

Protocolos Notariales
Siglo XVI (1-12)

Protocolos Notariales

Siglo XVI (1- 12)



**ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN**

Catálogo Protocolos Notariales Siglo XVI (1-12)

© Archivo General de la Nación

Jirón Camaná 125 c/ pasaje Piura s/n, Lima - Perú

Central telefónica: (01) 426-7221

www.agn.gob.pe

publicaciones@agn.gob.pe

Unidad Funcional de Publicaciones

Coordinación y corrección: Constanza Calamera Fernández

Edición: Yolanda Auqui Chávez

Índices: Ronny Pariona Medina

Diseño de portada y diagramación de interiores: Felipe Chempén Vera

ISBN versión impresa: 978-612-48606-2-1

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-13659

Primera edición

Lima, diciembre de 2021

Tiraje: 100 ejemplares

Impreso en:

Aleph Impresiones SRL

RUC 20258078048

Jr. Risso 476, Lince

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro,
sin la autorización escrita del Archivo General de la Nación.

Contenido

Presentación	9
Un breve apunte sobre la escribanía en el Perú del siglo XVI.....	11
Protocolos Notariales Siglo XVI (1-12)	17
PN 1: Cristóbal de Aguilar Mendieta (1589-1595)	17
PN 2: Cristóbal de Aguilar Mendieta (1595).....	50
PN 3: Cristóbal de Aguilar Mendieta (1595-1596)	50
PN 4: Cristóbal de Aguilar Mendieta Francisco Gonzáles Balcázar y Juan Ramírez (1596-1597).....	101
PN 5: Cristóbal de Aguilar Mendieta, Juan Bello, Juan de Castro, Francisco Davila, Luis Juan Garces, Francisco Gonzales Balcazar, Domingo Gutierrez de la Torre y Pedro de Morales (1597-1598)	155
PN 6: Cristóbal de Aguilar Mendieta (1598-1599)	206
PN 7: Cristóbal de Aguilar Mendieta, Bernardo de Balbuena, Francisco Gonzales Balcazar, Diego Jiménez, Bernardo López Almagro, Pedro de Morales, Lucas Prieto de Porras, Pedro de la Reguera y Francisco de Velasco (1599-1600).....	258
PN 8: Diego de Álvarez, Francisco de Adrada, Diego de Adrada, Francisco de Avendaño, Francisco de Alexandre (1559-1863)	313
PN 9: Simón de Alzate y Diego de Muñoz (1548-1551)	341
PN 10: Pedro Arias Cortés (1582-1599).....	375
PN 11: Pedro Arias Cortés (1583-1585).....	400
PN 12: Diego Bello y Juan Bello (1571-1602)	424
Índices	465
Onomástico.....	465
Toponímico.....	540
Temático	547

Presentación

Una visión corta y en ocasiones distorsionada ha hecho que la imagen que tenemos del virreinato sea la de una época oscura y añosa, una especie de Edad Media en la que los grupos sociales estaban en permanente conflicto, constantemente enemistados. Esa es, por supuesto, sin olvidar los graves problemas sociales y de discriminación que la caracterizan (como a cualquier otra época histórica), una idea equivocada. O al menos, incompleta. El virreinato fue, también, una época de luces y avances científicos, donde el brillo de nuestros humanistas alcanzó a la metrópoli y donde, además, la cultura impresa, la cultura del libro, fue abundante, dinámica y rica. En esta cultura virreinal letrada, la literatura jurídica fue la que destacó sobremanera.

Obras como la *Política Indiana* (1647) de Solorzano Pereira o el *Gazophilatium Regium Peruvicum* (1647) de Gaspar de Escalona y Agüero, junto a la no menos importante *Gobierno del Perú* (1567) de Juan de Matienzo, son las que han dado lustre a la cultura virreinal. De entre esta cultura jurídica impresa una obra destaca por su enormidad, curiosidad y utilidad cuando fue publicada en Lima en 1603: la *Curia Philippica* de Juan de Hevia Bolaños. Fue esta, al margen de la polémica sobre su legítima autoría, una obra destinada a servir de guía y manual para desenvolverse en el derecho procesal de la época. Su importancia e influencia fueron tan grandes que Lohmann Villena identificó hasta 38 ediciones de ella. He hecho esta breve introducción libresca para poner de manifiesto que ninguna de las obras mencionadas y otras tanto o más importantes habrían sido posibles sin la documentación que custodian los archivos a uno y otro lado del Atlántico. Y en ese ingente corpus documental, entre miles de causas civiles y criminales, cobran relevante importancia los protocolos notariales. Como jefe institucional del Archivo General de la Nación constituyere para mí un motivo de legítimo orgullo la presentación de este Catálogo de protocolos notariales, siglo XVI (1-12), el primero de la que, esperamos, será una larga serie editorial que pondrá al alcance de los investigadores y del público general la secular información contenida en sus añosos folios.

A Joaquín Real Díaz le debemos el análisis definitivo de la documentación judicial indiana, de la estructura formal de su contenido y formalidades, ajustadas a las normas jurídicas y convenciones procedimentales de la época, para tener validez legal los diferentes actos y negocios jurídicos de que tratan estos: contratos, testamentos, poderes, otorgamientos, peticiones, etc. En buena medida, todo esto nos da una idea de la formación, cultura y lecturas de quienes redactaban dichos documentos y de cómo entendían el Derecho; permitiendo constatar que toda transacción entre dos individuos pasaba por las manos de un escribano, incluso aquellas que podrían considerarse insignificantes, o sobre asuntos no regulados o normados por la ley. Y en esto radica la importancia de estos, más allá del fin puramente patrimonial que los origina.

Como se menciona en el estudio introductorio, la función del escribano se remonta al siglo XIII en España y obviamente, se inicia en nuestras tierras con el arribo español, creciendo en forma sostenida en la medida que avanzó el siglo XVI. Ya para mediados del siglo siguiente había en Lima 18 escribanos, y para fines de ese mismo siglo ya eran 27 los que ejercían tal oficio, todos o la mayoría de ellos actuando en uno de los portales de la Plaza

Mayor, conocido hasta hoy como Portal de Escribanos, que corresponde al primer piso del edificio Municipal.

Si bien los documentos de algunos de estos escribanos se perdieron a lo largo de los siglos, por muy diversas y lamentables razones, el Archivo General de la Nación conserva 167 protocolos del siglo XVI; 2084 protocolos y registros sueltos del siglo XVII; 1199 del XVIII; y 1161 del XIX. A estas cifras se suman los protocolos notariales del siglo XX, custodiados en su mayor parte por la Dirección de Archivo Notarial pero que irán siendo transferidos a la de Archivo Histórico.

Una vez más quiero expresar mi agradecimiento al equipo de la Unidad Funcional de Publicaciones del AGN por haber llevado a buen puerto este proyecto editorial. Yolanda Auqui Chávez, veterana trabajadora de la Dirección de Archivo Histórico y hoy a cargo de la Oficina de Trámite Documentario, tuvo a su cargo la corrección y verificación del catálogo; ella misma, con notorios aportes de Ronny Pariona Medina y Constanza Calamera, tuvieron a su cargo el estudio introductorio. Constanza también tuvo la responsabilidad de la corrección y supervisión de la obra, y Felipe Chempén Vera fue el responsable de la diagramación. Creo que el resultado de su trabajo, que ustedes tienen entre sus manos, habla mejor que nada del esmero que pusieron en ello. Finalmente, quiero reiterar el objetivo que anima a esta publicación, que es la de cumplir con una de las funciones institucionales del Archivo General de la Nación: la difusión del valioso patrimonio documental de todos los peruanos.

Jorge Ortiz Sotelo
Jefe institucional

Un breve apunte sobre la escribanía en el Perú del siglo XVI

Yolanda Auqui, Ronny Pariona y Constanza Calamera

Desde tiempos muy remotos las transacciones de cierta magnitud requerían ser formalizadas en documentos, salvaguardando así los derechos de quienes participaban en dicho acto. En el mundo hispano, esta labor requirió la participación de un escribano que daba fe de dicha transacción elaborando una escritura, conservando el documento original¹. Las escrituras se encuadernaban conjuntamente, preferentemente al final del año, constituyendo los llamados protocolos; y cuando esta función pasó a ser desempeñada por las actuales notarias, a estos volúmenes se les dio el nombre de protocolos notariales.

El Archivo General de la Nación conserva más de 4500 protocolos notariales de los siglos XVI al XIX, a los que se suman una cantidad similar del siglo XX que eventualmente irán pasando a la condición de documentación histórica.

Los protocolos son colecciones ordenadas que contienen las actas y documentos que el escribano o notario suscribía y daba autenticidad legal o fe pública de las transacciones entre privados. Por la cantidad y variedad de información contenida en estos protocolos, son una fuente indispensable para los estudios históricos, habiendo sido revalorado en los últimos tiempos, en gran medida por el “agotamiento de las fuentes clásicas o la falta de fondos documentales relativos a determinadas temáticas en algunos ámbitos geográficos” (Carmona 2013: 199), de allí la necesidad de difundir los catálogos de dichas fuentes.

Los índices notariales que ponemos a disposición del público contienen la producción documental de las escribanías que fueron una de las primeras funciones permanentes en establecerse a la llegada española al Perú. Testimonio de ello es el Protocolo Ambulante de los Conquistadores (1533-1538), conservado en el Archivo General de la Nación, que contiene las transacciones entre los que formaron la hueste pizarrista. Esta temprana introducción del oficio de escribano en Indias se debió a la importancia que estaba adquiriendo la escritura para los nacientes estados modernos europeos como un elemento de organización y vertebración de la sociedad, así como un nexo entre todos los centros de poder, que facilitaba el control de territorios tan alejados de la Corte (Rojas García 2004: 573). Su importancia radica en que permitieron dar un sustento normativo-jurídico a las transacciones, y su estudio permite entender cómo se extendió la cultura jurídica y el orden administrativo español en los territorios americanos bajo su dominio. Esta práctica permitía además un control burocrático de los intercambios, manteniendo el registro de compras y ventas, deudas, testamentos, obligaciones, lastos, entre otros. Pero a su vez sirve como una garantía de estos actos, pues se mantiene memoria y se otorga fe pública a lo escriturado.

¹ Desde la Edad Media, la denominación de los funcionarios encargados de otorgar fe pública a los documentos fue *escribano público*, que es la que se recoge en la legislación castellana y con la que pasan a América a inicios de la colonia. Como se verá en las páginas siguientes, esta denominación englobaba funcionarios de muy distinta clase y función. La legislación del siglo XIX es la que trajo el cambio de denominación por la de *notario*, acompañada de una unificación de sus clases en la que conocemos actualmente.

En los protocolos han quedado reflejados diversos aspectos y acontecimientos en la vida del ser humano:

(...) desde el testamento hasta la venta de un esclavo; desde una información de limpieza de sangre para pasar a Indias hasta una promesa de dote y arras, o un contrato de aprendiz de pintor. El escribano, por tanto, al dar fe, a lo largo de tantos siglos, de las relaciones entre los hombres, relaciones económicas, sociales, religiosas, etc., nos ha legado un patrimonio documental sumamente valioso que constituye hoy una parte importante de los fondos de nuestros archivos. (Álvarez-Coca 1987: 555).

Como diversos autores han manifestado, la institución notarial se implanta en España a partir del siglo XIII, mediante el establecimiento de un cuerpo jurídico que va a normar el acceso a la profesión, así como también sus prácticas y responsabilidades (León 2020: 58; Rojas García 2004: 574). Las normas más importantes que van a reglamentar el oficio de escribano son las Siete Partidas de Alfonso X y, posteriormente, la Pragmática de Alcalá de 1503. Esta introducción de la legislación respondía a dos intencionalidades diferentes: por un lado, la de controlar el acceso al oficio, y, por otro lado, la de evitar los fraudes y abusos introduciendo sistemas de fiscalización (Herzog 2010).

En cuanto el acceso a la profesión, las Siete Partidas ya estipulaban la prohibición del oficio a los clérigos ordenados, puesto que debían estar sujetos a la autoridad del rey y no a ninguna otra. (Merchant 2010). Además, como ha mostrado Merchant, la condición de varón se daba por supuesta, y las mujeres solo podían acceder a ser propietarias de la escribanía en caso de viudedad o de ser la única hija de un escribano difunto, pero no podían ejercer el oficio ya que carecían de potestad legal para firmar, por lo que podían vender la escribanía, con toda la documentación que había producido, o contratar a un escribano para que ejerciera esas funciones (Merchant 2010).

Ante la proliferación de escribanos que se dio durante la Baja Edad Media e inicios de la Edad Moderna, se establecieron nuevas ordenanzas que servían para controlar la cantidad de individuos que ejercían el oficio (Mijares 2013: 41-42) y, además, diferenciaban a los escribanos en varias categorías: número, consejo, Cancillería y escribano real. Los escribanos de número, por ejemplo, ejercían sus funciones en un enclave (ciudad, villa o lugar), en el que estaban autorizados a actuar. Los escribanos del reino no tenían un lugar fijo donde ejercer la profesión. “Núñez Lagos les denomina muy gráficamente ‘vagabundos de la fe pública’, ya que podían ejercer su función en cualquier punto del reino, con la única exclusión del lugar en que hubiese un escribano de número” (Álvarez-Coca 1987: 558).

También existían los escribanos de naos, que eran los que ejercían en los barcos que partían de Sevilla, Cádiz o Canarias con destino a las Indias.

Para obtener nombramiento real para ejercer esta función era preciso pasar un examen ante el Consejo Real. Dicho examen requería de dos probanzas: una era la de limpieza de sangre y la otra era de capacidad e idoneidad para el puesto (León 2020: 59-60). Esta práctica, que se producía en los territorios peninsulares, fue en un principio más relajada en Indias. En América, al inicio de la conquista y debido a la escasez de escribanos que pudieran dar fe de las actividades e intercambios producidos, se aceptó que los cargos fueran designados por los virreyes y gobernadores. Sin embargo, con sucesivas normas a partir de 1563, recogidas en las leyes de Indias, se estableció que el aspirante se examinara ante la Real Audiencia de su distrito (libro 5, título 8, ley 3), pero el nombramiento igualmente recayera en exclusividad en el rey.

Así, en América, una vez afirmada la conquista, en que, debido a las circunstancias, los adelantados y gobernadores otorgaron los nombramientos de escribanos, todos los nombramientos quedaron sujetos al Rey, ante el temor de que, al delegar este derecho en sus representantes, estos usarían tales cargos como medios de pagar deudas o favorecer a sus partidarios (Álvarez-Coca 1987: 560).

Sin embargo, un hecho que viene a modificar este tipo de nombramientos es la patrimonialización de los cargos de las escribanías, que pasan a ser sujetos rápidamente a venta de oficios. Como ha señalado Álvarez-Coca, la práctica de la venta de oficios en Indias será un poco más tardía que en España, pero se comienza a generalizar en la segunda mitad del siglo XVI.

El segundo aspecto fundamental contenido en la legislación se refiere a la práctica del oficio, con la intención de evitar los abusos y fraudes. De esta manera, se establecen leyes destinadas a reglamentar el contenido y la conservación de la documentación, responsabilizando al escribano por su buen manejo.

En cuanto a la manera de redactar las escrituras, la norma que va a suponer una ordenación es la Pragmática de Alcalá de 1503, en la que se regula cómo deben ser asentadas las escrituras y la manera de expedir copias signadas. Se establece que estas últimas deben reproducir en extenso el texto de la escritura original, para evitar diferencias entre el original y la copia, además de las diligencias a tomar para la conservación en buen estado de los protocolos originales. Igualmente se establecen normas para unificar los derechos y tasas arancelarias para evitar cobros excesivos (Riesco 2004).

Para asegurar sus registros, se confiere a los escribanos la obligación y responsabilidad de conservar las escrituras, por lo que los escribanos frecuentemente optaban por mantenerlas celosamente en su poder incluso después de haber dejado el cargo. Pero dada la importancia del contenido de estas escrituras para la vida pública, paulatinamente se van disponiendo nuevas regulaciones, que estipulan que los libros deban pasar del escribano a su sucesor. También se establece la misma salvedad en las leyes de Indias, mediante una ley de 1557, que deja patente la necesidad de que los protocolos pasen al sucesor en el cargo:

Mandamos que los papeles, procesos y escrituras de cada oficio de escribano y dependientes de ellos, pasen con el oficio al sucesor en él y no queden en poder de la mujer del antecesor o sus herederos, o del que hubiere servido al oficio en el interin, o de otra ninguna persona: y los que estuvieren fenecidos se pongan en archivo².

Otra ley instaba a los escribanos a mantener los libros cosidos, pero su cumplimiento no debía ser muy estricto, a juzgar por la reiteración de la citada ley³. Esta puede ser una de las razones que han llevado a que en la actualidad algunos libros contengan escrituras en desorden, que una escritura empiece en un folio y su final pueda ser varios folios más adelante o, incluso, en algún folio anterior.

Los escribanos en América gozaron de un prestigio social y un status mayor que en la metrópoli, debido que eran menos los que ejercían ese oficio. “El conseguir un ‘oficio de pluma’, significaba la posibilidad de ascenso en la escala social, aunque, naturalmente, no todas las escribanías tenían la misma consideración social” (Álvarez-Coca 1987: 559). El papel de los escribanos fue muy valorado en Indias, merced a su conocimiento de la escritura en una época en que la sociedad era fundamentalmente analfabeta (León 2020: 58). Al consignar en los documentos la información que le era transmitida oralmente, el escribano plasmaba las voluntades, deseos, transacciones y pensamientos de los intervinientes.

Pero el bosquejo de una frontera entre cultura erudita letrada y baja cultura mayormente ágrafa hizo del escribano un posible intérprete de los deseos de diversos actores sociales en el campo de la noble cultura escrita. Las voluntades de numerosos hombres y mujeres se encuentran así traducidas en la gramática jurídica, consignadas y conservadas en los registros de la memoria pública (Argouse 2016: 26).

2 Recopilación de leyes de los Reinos de Indias, libro 5, título 8, ley 18.

3 Recopilación de leyes de los Reinos de Indias, ordenanza 120, libro 2, título 23, ley 60 de 1563 y ordenanza 134, libro 5, título 8, ley 20 de 1595.

Esto fue particularmente importante en Indias, donde en ocasiones debía plasmar voluntades, a través de traductores, de no hispanohablantes.

(...) la práctica notarial da lugar a una territorialización verbal, una repartición del uso del idioma, que refleja la competencia de sus responsables: el quechua escrito parece ser reservado a la labor de los curas, mientras las últimas voluntades se inscriben en castellano, idioma válido para cualquier persona que lo pueda manejar (Argouse 2012: 206-207).

Por lo tanto, en los territorios americanos el papel de intermediación es doble, dado que el escribano no solamente tenía que plasmar las intervenciones en un lenguaje jurídico, sino que además debía plasmar la realidad de personas que no hablaban el castellano. Esto ha sido investigado en varios ámbitos por Argouse (2012, 2016) y también Herzog (2010).

La variedad y riqueza de los documentos que pueden encontrarse en los protocolos, junto con las actas capitulares de las ciudades, los convierten en fuentes documentales de primer orden. Permiten abordar las investigaciones históricas desde los más variados temas, como la genealogía, la historia económica, el crédito, el mercado, la sociedad, el acceso a la propiedad y su transmisión, y un largo etcétera (Argouse 2016: 24-25).

De allí la necesidad priorizar la difusión de un importante trabajo realizado entre 1998-2001 por el Archivo General de la Nación, con la valiosa colaboración de la Agencia de Cooperación Española (AECI), que permitió la catalogación de los 164 protocolos del siglo XVI, y avanzar también con un importante número de protocolos del siglo XVII

La primera organización de los fondos notariales transferidos al Archivo Nacional del Perú se ejecutó bajo la dirección del historiador Horacio H. Urtega, quien estuvo al frente del entonces Archivo Nacional entre 1917 y 1944. Ello permitió que en 1928 se publicara el *Índice de Notarios de Lima y Callao cuyos protocolos se hallan en el Archivo Nacional del Perú (Siglo XVI, XVII, XVIII y XX)*.

Este índice, si bien nos revela la relación de los escribanos y sus periodos de funciones, no nos brinda información acerca de la cantidad de volúmenes de registros notariales o protocolos de los que se componen. No obstante, constituye un valioso aporte para la investigación y sirvió como una primera sistematización de la información contenida en los protocolos notariales.

Luego de sucesivos reordenamientos se hace una nueva catalogación, identificando con números correlativos los volúmenes existentes, llegando a un total de 164 protocolos para el siglo XVI. Además, se elabora un índice que en un principio solo servía para uso interno de los archiveros y de los investigadores que consultaban nuestros fondos.

Siguiendo este orden, los primeros siete protocolos corresponden al escribano Cristóbal de Aguilar y Mendieta, y cubren los años 1589 a 1600⁴. En los protocolos cuatro al siete hay además registros de otros escribanos, como Francisco Gonzales Balcázar, Juan Ramírez y Juan Bello, Juan de Castro, Francisco Dávila, Luis Juan Garcés, Bernardo de Balbuena, Diego Jiménez, Bernardo López Almagro, Pedro de Morales, Pedro de la Reguera y Francisco de Velasco.

El protocolo número ocho, está conformado por registros sueltos (sin encuadernar) suscritos por los escribanos Diego Alvarez, Francisco de Adrada, Francisco Alejandro y Francisco de Avendaño, entre 1559 y 1563. En este caso, a diferencia de los anteriores, cada registro notarial se encuentra definido por su respectiva carátula y foliación diferenciada: 1-175, 1-25, 5-82 y 1-79, respectivamente.

4 La actuación de Cristóbal de Aguilar y Mendieta continuó hasta 1643, documentación que se encuentra en los protocolos 44 al 68 del siglo XVII. Sobre la vida de este escribano, véase León 2020.

En cuanto al protocolo nueve, comprende los registros notariales del escribano Simón Alzate⁵, entre 1548 y 1551, y solo se conservan los folios 228 a 998v. Este protocolo contiene algunos registros firmados por el escribano Diego de Muñoz.

Los protocolos diez y once corresponden a los escribanos Pedro Arias Cortés y Blas Hernández, entre 1582 y 1599. El protocolo diez contiene tres grupos de folios 1-18, 203-253 y 1-596; en tanto que el once contiene dos grupos de folios 1-360 y 1-151, correspondiendo el primer grupo al escribano Pedro Arias Cortés y el segundo a Blas Hernández.

Finalmente, el protocolo doce contiene registros de los escribanos Diego Bello y Juan Bello, fechados de 1571 a 1602.

Estos primeros 12 protocolos del índice de notarios del siglo XVI, cuya catalogación estuvo a cargo de la historiadora Silvia Patricia Herrera Castañeda, constituyen la continuación de la publicación de la versión transcrita en formato digital del Protocolo Ambulante de los Conquistadores (1533-1538) y el índice de protocolo número 18 del escribano Pedro de Castañeda (1537-1538) publicado en la *Revista del Archivo General de la Nación* (2019), con los cuales continuamos impulsando la accesibilidad de los contenidos de los protocolos notariales del siglo XVI.

Bibliografía

- Álvarez-Coca, M. (1987). La figura del escribano. *B. Anabad*, XXXVII, N° 4, pp. 555-564.
- Archivo General de la Nación (2009). *Guía del Archivo Colonial*. Lima.
- Archivo Nacional (1928). Índice de notarios de Lima y Callao cuyos protocolos se hallan en el Archivo Nacional del Perú (siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, XX). Estudio preliminar de Horacio Urtega, director del Archivo Nacional. Lima: Imprenta Gil.
- Argouse, A. (2012). Testamentos de indígenas ¿Una fuente excepcional? La “voz del pueblo” y el escribano. Cajamarca, Perú, siglo XVII. *Temas Americanistas*, N° 29, pp. 200-221.
- Argouse, A. (2016). Razón y secreto en los registros notariales virreinales. Madrid, Lima y Santiago de Chile (1670-1720). *Historia Crítica*, N° 60, pp. 23-41.
- Carmona, J. (2013). Los protocolos notariales como fuente para el estudio de la violencia y la conflictividad social en el periodo moderno: cartas de poder, apartamientos de querrelas y fianzas. *Clio y Crimen*, N° 10, pp. 189-206.
- Herzog, T. (2010). Los escribanos en las Américas. Entre memoria española y memoria indígena. En: *El nervio de la República: El oficio de escribano en el Siglo de Oro*. Villalba, E. y Torné, E. (eds). Madrid: Calambur Editorial, pp. 337-349.
- León, M. (2020). “Con mi trabajo e industria”: la vida del escribano limeño Cristóbal de Aguilar y Mendieta (1559-1619) y sus actividades económicas y sociales. *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 34.1, pp. 57-82.

5 El escribano Simón Alzate, vecino de Lima, natural de la villa de Motrico en Guipúzcoa, obtuvo la plaza vacante de escribano de número de la ciudad de Lima tras el deceso del escribano de número Hernán Pinto. Tuvo una contienda con Francisco Álvarez, de la misma vecindad, sobre el derecho de esta escribanía, por cuanto este último alegaba haber obtenido la renuncia del cargo de Hernán Pinto. Archivo General de Indias, Justicia, 396, n. 1 Expediente seguido por Francisco Álvarez contra Simón Alzate (en PARES: ES.41091. AGI/27//JUSTICIA,396, 1).

- Marchant, A. (2010). Aspectos sociales, prácticas y funciones de los escribanos públicos castellanos del Siglo de Oro. En: *El nervio de la República: El oficio de escribano en el Siglo de Oro*. Villalba, E. y Torné, E. (eds). Madrid: Calambur Editorial, pp. 201-221.
- Mijares, I. (2013). *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Edición en pdf. En línea <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/escribanos/escribanos.html>. Consultado el 15 de noviembre de 2021.
- Riesco, Á. (2004). Real provisión de ordenanzas de Isabel I de Castilla (Alcalá, 7-VI-1503) con normas precisas para la elaboración del registro público notarial y la expedición de copias autenticadas. *Documenta & Instrumenta*, N° 1, pp. 47-79.
- Rojas García, R. (2004). La memoria de lo privado en lo público: los escribanos públicos sevillanos. *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 31, pp. 191-230.

ADVERTENCIA.- Los números entre corchetes son correlativos y sirven para identificar en ellos los nombres propios en los índices respectivos al final de este catálogo. En cambio, los números a la izquierda al inicio de las descripciones señalan el número asignado a cada escritura en su ubicación original (dentro de cada protocolo).

Algunos documentos son inexistentes, mientras que otros han sido subdivididos con letras (a, b, c...). Por consiguiente, los números al lado izquierdo pueden no ser correlativos y, en ocasiones, presentar letras adicionales.

PN 1: Cristóbal de Aguilar Mendieta (1589-1595)

1. Índice de registros de escrituras públicas, años 1589-1595. [1]
2. Codicilo de Antonio Monte de Nava, natural de Segovia, de su testamento del 8 de octubre de 1589. 28/10/1589, ff. 1-2v. [2]
3. Narváez de Valdelomar, licenciado, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general y regidor de Lima, cantidad de pesos por préstamo. 2/11/1589, ff. 2v-3. [3]
4. Escritura de poder otorgada por el licenciado Narváez de Valdelomar. Incompleta. Sin firmas. No se otorgó. s.d./11/1589, ff. 3v-4. [4]
5. Rodrigo Barba, canónigo de la iglesia del Cusco, sustituye en el licenciado Alfonso de Tejada, clérigo presbítero y cura de la iglesia del Cusco, y en Antonio Donayre, procurador de la Real Audiencia de Lima, el poder otorgado a Juan de Alarcón. 2/11/1589, f. 4v. [5]
6. Juan Gutiérrez Flores, capitán, arrienda a Lope Becerra, Diego Riquelme de Pedroza y Juana de Jerez unas casas por un año. 11/11/1589, f. 5-5v. [6]
7. María Gallegos arrienda a Francisco Chávez y Juana de la Paz unas casas ubicadas junto al Mesón Blanco por un año. 18/11/1589, f. 6-6v. [7]
8. María Gallegos arrienda a Francisca Chávez y Juana de la Paz, unas casas ubicadas junto al Mesón Blanco por un año. 18/11/1589, ff. 6v-7. [8]
9. Isabel Lorenza de Espinoza, moradora en Lima, da poder a Bartolomé Ramírez, mercader morador en Lima, para cobrar de los bienes de Alonso Álvarez Ramos. 5/1/1590, ff. 7v-8. [9]
10. Isabel Lorenza de Espinoza, declara que el poder otorgado a Bartolomé Ramírez, mercader, es para el cobro de sus deudores Alonso Álvarez y Martín Ampuero, vecino y regidor de Lima. 2/1/1590, ff. 8v-9. [10]
11. Vicente Simón, residente en Lima, traspasa a Bartolomé Hernández, residente en Lima, el arrendamiento de una tienda que a su vez arrendó de Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima. 3/1/1590, ff. 9-10. [11]
12. Diego de Tebar, mercader, en nombre de Francisco Cano, arrienda a Leonor de Figueroa, viuda, unas casas ubicadas en esta ciudad por tres años. 16/1/1590, f. 10-10v. [12]
13. Juan Bautista, natural de Génova, residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para representarlo en el pleito que sigue con Catalina Vásquez. 7/2/1590, f. 11-11v. [13]
14. Beatriz de los Ángeles, viuda moradora en Lima, da poder a Pedro de Zárate, residente en Lima y maestro del navío *Todos los Santos*, y Tomás de Zárate, balanzario de la Casa de la Moneda de Potosí, para vender una esclava en Arica. 9/2/1590, ff. 12-13. [14]
15. Francisco de Morales, vecino de Ica, estante en Lima, adeuda a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, cantidad de pesos por préstamo. 6/3/1590, f. 14-14v. [15]
16. Juan de Aguirre, residente en Lima, vende a Beatriz de Rivera, moradora de esta ciudad, una esclava de casta bañol. 10/3/1590, ff. 15-16. [16]
17. Miguel de Greña, platero, asienta servicio y soldada a Francisco Hernández, natural de Cañete, para servirle de aprendiz por cuatro años. 12/3/1590, f. 16-16v. [17]
18. Juan de Enciso, residente en Lima, se

- obliga a pagar a Álvaro de Alcocer, vecino y regidor de Lima, cantidad de pesos por su difunto suegro Juan de Villanueva. 30/3/1590, f. 17-17v. [18]
19. Diego Esteban, zapatero, asienta a servicio y soldada a Jorge Crirgusi, natural del pueblo de San Salvador, como aprendiz de zapatero por dos años. En presencia de Juan de Barrios, alcalde ordinario de Lima. 3/4/1590, ff. 17v-18. [19]
 20. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, asienta a servicio y soldada a Domingo Hernández, mulato, natural de Lima, para servirle por un año en el hato de vacas que tiene en Pachacámac. 24/6/1590, f. 18v. [20]
 21. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, asienta a servicio y soldada a Miguel Chulache, indio natural de Pachacámac, para servirle por un año en el hato de vacas que tiene en Pachacámac. 24/6/1590, f. 19. [21]
 22. Francisco Pérez Huerta y Juan Cortés, estantes en Lima, hacen compañía para sembrar en una chacra arrendada ubicada en Collique. 29/6/1590, ff. 19v-20v. [22]
 23. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, asienta a servicio y soldada a Pedro Angonche, indio natural de Pachacámac, para servirle por un año en el hato de vacas que tiene en Pachacámac. 16/7/1590, f. 21. [23]
 24. Martín Alonso de los Ríos, residente en Huancavelica, estante en Lima, adeuda a Diego Gil de Avis, depositario general y regidor de Lima, cantidad de pesos por préstamo. 28/7/1590, ff. 21v-22. [24]
 25. Miguel de Bobadilla, bachiller clérigo presbítero, en nombre del clérigo Baltazar de Lucio, arrienda a Diego López de Toledo unas casas ubicadas en esta ciudad. 22/8/1590, ff. 22-23. [25]
 26. Isabel Cataño de Lugo, viuda de Lorenzo Rodríguez de Montilla, da poder general a Francisco de Balcázar, estante en Lima, para representarlo en todos sus pleitos y negocios. 22/8/1590, ff. 23-24. [26]
 27. Francisco de la Fuente, escribano de Su Majestad y de provincia, adeuda a Juana de Aguilar, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 1/10/1590, f. 24v-25. [27]
 28. Francisco de la Fuente, escribano de Su Majestad y de provincia, declara que compra una mula parda para Juana de Aguilar. 1/10/1590, f. 25v. [28]
 29. Francisco de Tolosa, residente en Lima, vende a Leonor de Rojas, viuda, una esclava de casta biafra. 23/10/1590, ff. 26-27. [29]
 30. Leonor de Rojas, viuda, adeuda a Francisco de Tolosa cantidad de pesos. 23/10/1590, ff. 27-28. [30]
 31. Testamento y codicilo de Isabel González, viuda de Rodrigo Pérez. 25/10/1590, ff. 28v-29v. [31]
 32. Juan de Consistorio, residente en Lima, adeuda a Antonio de Salamanca cantidad de pesos por venta de granos y otros. 13/11/1590, f. 30-30v. [32]
 33. Antonio de Salamanca, depositario general de Trujillo, residente en Lima, da poder a Baltazar de Lorca para cobrar a Juan de Consistorio. 13/11/1590, ff. 30v-31v. [33]
 34. Diego Esteban, zapatero morador en Lima, asienta a Hernando Micanango, indio natural de San Francisco de Quito, como aprendiz de zapatero. 30/12/1589, f. 33. [34]
 35. Hernán Carrillo de Córdoba, vecino de Lima, da posesión a Lope Alvarez y Juan Martínez de una chacra en Manchay. 11/5/1590, f. 34-34v. [35]
 36. Diego de Montemayor, tintorero residente en Lima, se obliga a pagar a Gabriel Benson cantidad de pesos por ocho quintales de caparrosa. 27/7/1590, f. 35-35v. [36]
 37. Bartolomé de Lorenzana, mayordomo del monasterio y monjas de Nuestra Señora de la Concepción, en nombre de ellas, arrienda a Baltazar de los Reyes unas casas. 6/8/1590, f. 36-36v. [37]
 38. Antonio de Salamanca, residente en Lima, da poder a Marcos Cano, mercader residente en esta ciudad, para cobranzas y juicios pendientes. 7/8/1590, f. 37-37v. [38]
 39. Juan de Quiroz, estante en el valle de Carabayllo, se obliga a pagar a Juan de Velasco, labrador morador de Carabay-

- llo, cantidad de pesos por trece fanegas de trigo. 26/1/1590, f. 38-38v. [39]
40. Juan de Mendieta, escribano público de Lima, y Leonor Rodríguez, su mujer, con licencia otorgada por aquel, se obligan a pagar a Martín de Valdez Antolines cantidad de pesos por una negra. 29/5/1590, ff. 39-40v. [40]
41. Juana Santiago, morena bora, asienta a su hijo Juan Negro como aprendiz de platero con Miguel de Grena, platero residente en Lima. 20/4/1590, f. 41-41v. [41]
42. Alejo de Arcos, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, vecino y regidor de esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 14/4/1590, f. 42-42v. [42]
43. Alonso Martínez, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general de esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 10/3/1590, f. 43-43v. [43]
44. Mariana Venegas, viuda de Gabriel Perlín, tutora y curadora de sus hijos, da poder al padre Cristóbal de Obando, de la Compañía de Jesús, residente en Arequipa, para cobrar cantidad de pesos de los propios y rentas de esa ciudad. 15/5/1590, f. 44-44v. [44]
45. Pedro Morales, residente en Lima, y Mariana de la Cerda, su mujer, venden a Diego Gil de Avis, depositario general y regidor de Lima, un negro llamado Pedro Nalú. 21/8/1590, ff. 45-46. [45]
46. Paula Cansino, viuda curadora de sus hijos, da carta de pago a Francisco de Soto, vecino de Cañete, por deudas contraídas. 13/8/1590, f. 47. [46]
47. Baltazar de los Reyes, estante en Lima, arrienda a Alonso Arias unas casas que arrendó de las monjas de la Limpia Concepción. 23/1/1591, ff. 47v-48. [47]
48. Diego Nieto, mercader residente en Lima, en nombre del padre Francisco de Ocampo, clérigo presbítero residente en Panamá, vende a Hernando de Buedo Hermosa una esclava negra. 5/12/1591, ff. 49-50. [48]
49. Hernando de Buedo, vecino de Potosí y residente en Lima, dona a María de Tébar, su prima, una negra llamada Isabel, de tierra balanta. 5/2/1591, ff. 50-51. [49]
50. Francisco de la Fuente, escribano del Juzgado de Provincia, y Juan de Soto, residente en Lima, se obligan a pagar a Pedro Martín, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 7/2/1591, ff. 51v-52. [50]
51. Leonor de Hinojosa, viuda de Luis Castro, y Andrea de Hinojosa, dan poder general a Alonso de Ulloa. 4/3/1591, ff. 52v-54. [51]
52. Luis Guillén, residente en Lima, vende a Francisco González, morador en Lima, una esclava negra de tierra biafara. 17/4/1591, ff. 55-56. [52]
53. Luis Guillén, residente en Lima, da poder general a Diego de Navarrete, residente en la villa de Valverde de Ica. 17/4/1591, ff. 56-56v. [53]
54. Antonio Gómez concierta con Antonio Vargas para que este último le remita cantidad de pesos por el valor de un esclavo llamado Juan, de tierra bran, que habían comprado en compañía, como parte del reparto de sus ganancias. 7/5/1591, ff. 57-58v. [54]
55. Isabel Cataño de Lugo, viuda de Lorenzo Rodríguez de Montillo, residente en Lima, arrienda a Clara López, morena bora, unas casas ubicadas a espaldas de San Francisco. 30/5/1591, ff. 59-59v. [55]
56. Luis Guillén, morador en Lima, y Ana Ortega, su mujer, venden a Francisco González una esclava negra de tierra biafara. 5/5/1591, ff. 60-61. [56]
57. Diego de Tebar, residente en Lima, da carta de pago a Tomás de Zárate, residente en esta ciudad, por deudas contraídas en Potosí. 6/6/1591, ff. 61v-62. [57]
58. Melchor Vásquez, residente en Lima, con poder de Alonso Moreno Bellido, depositario general de Quito, vende a Tomás de Zárate un negro esclavo llamado Pedro Criollo, de Cabo Verde. 12/6/1591, ff. 62-65v. [58]
59. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da carta de pago a [su fiador] Francisco Manrique de Lara, caballero del Hábito de Santiago, por partidas recibidas para las armadas de Su Majestad. 1/6/1591, f. 66. [59]
60. Gaspar de los Reyes, residente en Lima,

- vende a Diego Esteban, zapatero, un negro zape. 6/6/1591, ff. 66v-67v. [60]
61. Tomás de Zárate, residente en Lima, da poder a Juan de Foronda, Luis de Vargas y Martín de Collazos, estantes en Potosí, para vender un esclavo negro jolofo. 1/6/1591, ff. 68-69. [61]
62. Gerónima de Mendoza, mujer de Francisco Pinto Rebelo, residente en Lima, da poder a Francisco de Escobar, plateero residente en esta ciudad, para cobrar cantidad de pesos a Jaime Centella, sillero. 30/6/1591, ff. 69v-70. [62]
63. Juan de Sandoval, cacique principal de Lurín en Pachacámac hace compañía con Bartolomé de Lagares, residente en Lima, para que este labore y siembre en unas tierras del primero. 4/7/1591, ff. 70v-71v. [63]
64. Teresa de Biedma, residente en Lima, vende a Juan Ramos de Gauna, residente en esta ciudad, un esclavo negro santomé. 20/6/1591, ff. 72-73. [64]
65. Juan Ramos de Gauna, residente en Lima, se obliga a pagar a Teresa de Biedma cantidad de pesos por la venta de un esclavo negro santomé. 20/6/1591, f. 73-73v. [65]
66. Cristóbal Mejía de la Cerda da poder a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia, para ser representado en las causas seguidas contra Ana María, heredera de Juan de Villafuerte, sobre la situación de los indios de Pachacámac y Anapiscas. 11/7/1591, f. 74. [66]
67. Diego de Tebar, residente en Lima, da poder general a Hernando de Buedo Hermoso, protector general de los indios de Potosí y residente en ese lugar. 31/8/1591, f. 74v-76. [67]
68. Mariana Núñez, beata del hábito de Nuestra Señora de las Mercedes, residente en Lima, vende a Alonso García de Villamir, morador en esta ciudad, una esclava negra biafara. 14/9/1591, ff. 76-77v. [68]
69. Testamento de Pedro Flores, natural de Villanueva de los Infantes en Castilla, hijo legítimo de Francisco Flores y Leonor Rodríguez, donde nombra herederos a su hijo Hernando Flores y a su sobrino Diego Flores. 1/10/1591, ff. 77v-79. [69]
70. Blas Ordóñez, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Luceña, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por unas mercaderías. 16/10/1591, ff. 79v-80v. [70]
71. Domingo de Azpeitia, síndico del monasterio y fraile de la Orden de San Francisco, da carta de pago a Lucas Rodríguez, albacea de Juan Francisco Bafigo, por limosnas, misas y acompañamiento del entierro de Juan Francisco Bafigo. 26/10/1591, f. 81. [71]
72. Garci Núñez Vela, residente en Lima, se obliga a pagar a Blas Ramos, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por un préstamo. 28/10/1591, f. 81v-82. [72]
73. Mariana de Rivera, mujer de Juan de Mendoza, vecina de Lima, da carta de pago a Gaspar de Fernández, molinero, por cantidad de pesos del arrendamiento de un molino. 7/11/1591, ff. 82-82v. [73]
74. Mariana de Rivera, mujer de Juan Mendoza y vecina de Lima, como deudora de censos de indios de Jauja, Lunahuana, Mama y Magdalena, da poder a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, para cobrar a Gaspar Hernández, molinero, cantidad pesos del arriendo de un molino para el pago de censos. 7/11/1591, ff. 83-85. [74]
75. Beatriz de Aranda, residente en Lima, da fianza a Hernando Remón de Oviedo, fiador de Gaspar Antonio, principal deudor de Francisco Villarreal, mercader, para asegurar el reintegro de lo que lastare el fiador en favor del mercader. 4/11/1591, ff. 85v-86. [75]
76. Beatriz Rodríguez de Avendaño, residente en Lima, exclama contra su esposo Cosme Milanés, quien le obliga a pagar sus deudas y otros maltratos. 3/12/1591, ff. 86v-87v. [76]
77. Bartolomé López de Velasco, residente en Comas, se obliga a pagar a Marcos Cano, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de cabras, ovejas y carneros, firmada en la chacra de Comas arrendada a Alonso Velasco de los indios de Carabayllo. 4/12/1591, ff. 87v-88. [77]
78. Rodrigo López, mayordomo del monas-

- terio de monjas de Nuestra Señora de la Concepción de Lima, arrienda a Gregorio López, moreno boro carpintero, unas casas pequeñas del monasterio, ubicadas en la calle que va a dicho convento. 2/1/1592, ff. 88v-89. [78]
79. Domingo de Arguinao arrienda a Gonzalo de Benavente unas casas que están en la calle principal del monasterio de San Francisco. 3/1/1592, ff. 89v-90. [79]
80. Diego Gutiérrez de Castro, residente en Lima, da poder general a Juan Fernández de Portizuelo. 14/1/1592, ff. 90v-91. [80]
81. Juan Ruiz Bravo, residente en Lima, arrienda a Felipe de Santiago y Barbolla de Logroño unas casas situadas frente al corral de las monjas de la Encarnación. 17/1/1592, ff. 91v-92. [81]
82. Juan Ruiz Bravo, residente en Lima, da libertad a su esclava María, negra criolla. 25/1/1592, ff. 92v-93v. [82]
83. Tomás de Zárate, cesionario de Pedro Galindo, residente en Lima, da poder a Hernando de Buedo, residente en Potosí, para cobrar a Juan de Cisneros y Gaspar de Angulo, deudores de Pedro Galindo. 30/1/1592, ff. 94-95. [83]
84. Francisco de la Fuente, escribano de Su Majestad residente en Lima, vende a Juana de Aguilar, residente en esta ciudad, un esclavo negro biafara. 10/7/1591, ff. 96-97. [84]
85. Rodrigo López, mayordomo del monasterio y monjas de Nuestra Señora de la Concepción, residente en Lima, y en representación de ellas, arrienda a Gerónima de Esquivel unas casas que están en la calle Real, que va de San Andrés a la plaza colindante con casas del monasterio. 27/8/1591, ff. 97v-98v. [85]
86. Inés Muñoz de Rivera, fundadora y abadesa del monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, heredera de Pedro de Miranda, declara en favor del monasterio de la Concepción y de Luis Rodríguez de la Serna cantidad de pesos de réditos de su herencia. 30/7/1591, ff. 99-100v. [86]
87. Alonso Saba, cacique principal de Pachacamac residente en este valle, vende por juro de heredad a Gregorio Ortiz de Arbildo, residente en Lima, unas tierras de sembradura en el valle de Lurín. 7/8/1591, ff. 101-101v. [87]
88. Luis Rodríguez de la Serna, regidor vecino de Lima, da poder general a Alvaro Alonso, residente en esta ciudad, y a Juan Calvo, residente en Cusco, para ser representado en ambas ciudades. 29/8/1591, ff. 102-103. [88]
89. Andrés Domínguez, residente en Lima, da poder general a Martín Boroto. 4/9/1591, ff. 103v-104v. [89]
90. Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima y regidor de esta ciudad, declara que, de los bienes y herederos de Antonio de Illescas, difunto, corresponden cantidad de pesos a favor de Florencia y Magdalena de Illescas. 11/10/1591, ff. 105-106v. [90]
91. Leonor de Villarroel, viuda de Francisco Fajardo, se aparta de la apelación seguida con los herederos del licenciado Francisco Falcón. 13/1/1592, ff. 107-109. [91]
92. Bárbara María Fajardo de Villarroel, residente en Lima, da poder general a Nicolás de Ortigosa, residente y vecino de esta ciudad. 14/1/1592, ff. 109v-111. [92]
93. Cristóbal de Cardona, residente en Lima, se obliga a pagar a Felipe Gutiérrez de Toledo, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por unas calzas de terciopelo y otros. 14/1/1592, ff. 111v-112v. [93]
94. Martín Alonso Jurado, residente en Lima, vende a Juan Galván, residente en esta ciudad, una negra esclava bioho. 23/12/1591, ff. 113-114v. [94]
95. Isabel Cataño de Lugo, viuda de Lorenzo Rodríguez de Montilla, residente en Lima, arrienda a Luisa de Aguilar, residente en esta ciudad, unas casas en la calle que va de la universidad para el río. 5/2/1592, ff. 115-116. [95]
96. Diego Gutiérrez de Castro, residente en Lima, vende y se obliga a pagar a Gerónima de Esquivel, residente en esta ciudad, por unas botijas de vino de tierra Buenavista. 16/2/1592, ff. 116v-117. [96]
97. Francisco López, chacarero, asienta a Alonso Charica, indio natural de Huaylas, para prestarle servicios. 19/2/1592, f. 117v. [97]

98. Ana Bautista asienta con Bárbara Ortiz, morena bora residente en Lima, a su hija mulata Juana Gutiérrez para prestar servicios. 19/2/1592, f. 118-118v. [98]
99. María de Jesús, vicaria del monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Concepción de Lima, arrienda a Isabel Gómez unas casas y tienda del convento que lindan con casas del monasterio. 29/2/1592, ff. 118v-119v. [99]
100. Juan Martínez Rengifo, residente en Lima, da poder general a Lázaro Pardo. 5/3/1592, f. 120-120v. [100]
101. Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima y residente en esta ciudad, arrienda a Miguel Pérez, indio ladino oficial de hacer sillas, residente en Lima, una tienda situada en la calle que va de la iglesia Mayor a la Encarnación. 5/3/1592, ff. 121-122. [101]
102. Cristóbal de Arcos, residente en esta ciudad, vende a Juan de Velástegui, residente en Lima, seis negros esclavos: congo, de Santo Domingo, bran. 11/3/1592, ff. 122-123. [102]
103. Duarte Núñez de Sea, residente en Lima, vende a Luis Venegas de Valdez, residente en esta ciudad, un esclavo negro bozal. 17/3/1592, ff. 123v-124v. [103]
104. Isabel de Gómez, residente en Lima, asienta a Gabriel Pérez, residente en esta ciudad, para prestar servicios en su tienda de pulpería. 18/3/1592, f. 125-125v. [104]
105. Sebastián de Montoro, escribano de provincia y albacea de Ana de Contraste, acuerda salario con Méndez de Soto, abogado de la Real Audiencia de Lima. 15/4/1592, f. 126-126v. [105]
106. Tomás de Zárate, residente en Lima, factor y encomendero de María de Soto, da recibo de cantidad de pesos recaudado de Luis Padilla, Pedro de Ortega Sotomayor y otros. 3/5/1592; cancelada el 12/4/1594, ff. 127-128v. [106]
107. Tomás de Zárate, residente en Lima y de partida a Panamá, da recibo a Ortega de Sotomayor, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos recibidos y se obliga a llevarlos de Lima al Callao y después hasta Panamá y entregarlos a unos mercaderes. 3/5/1592, ff. 129-130. [107]
108. Juan Sánchez de los Ríos, residente en Lima, arrienda a Mariana de Guzmán, viuda residente en esta ciudad, unas casas en la calle como vienen de Santa Ana a la plaza pública de ella. 13/5/1592, ff. 130v-131. [108]
109. María de Jesús, vicaria y monja del convento de Nuestra Señora de la Concepción, da poder a Diego de la Cueva, residente en el valle de Chacalla, para ventas y cobros por razón de ganado. 22/5/1592, ff. 131v-132v. [109]
110. Lucas Rodríguez Mejía hace compañía con Pedro de Bobadilla, residente en Lima, para trabajar unas minas de oro y plata que están en la provincia de Conchucos y Huamachuco. 23/5/1592; cancelada el 14/1/1593, ff. 132v-135. [110]
111. María Rodríguez, viuda de Juan Quintana, curadora y tutora de Catalina de Quintana, su hija, traspasa a Lorenzo Márquez una casa que le tenía arrendada y adeuda cantidad de pesos a este por los gastos ocasionados en la refacción de la misma. 30/5/1592, ff. 135v-136v. [111]
112. Diego de Chavarria, residente en Lima, vende a Lucas Rodríguez y Diego Rodríguez todas las minas, casas, solares, sitios y metales que tenía en Castrovi-reyna. 30/5/1592, ff. 137-139. [112]
113. Codicilio de Juan Pérez de Ibarra en el que pide ser enterrado en el hospital de San Andrés y no en el monasterio de San Francisco. 6/6/1592, ff. 139v-140. [113]
114. María de Cervantes, residente en Lima, arrienda a Francisco Hernández, residente en esta ciudad, unas casas que están en la calle que va al convento de San Francisco y al de la Compañía de Jesús. 15/6/1592, ff. 140v-141. [114]
115. Alonso Enríquez, padre de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, vicario general de la Orden del Perú; fray Gregorio Palacios y fray Diego Alonso, definidores de la provincia del Cusco, acuerdan salario con el doctor Méndez de Sotomayor, abogado de todos los conventos de esa orden. 25/6/1592, ff. 141v-142v. [115]
116. Gabriel de Valladolid, clérigo presbítero residente en Lima, da poder general a Juan de Palomares, a Luis de Palomares y a Hernando de la Mota.

- 28/6/1592, ff. 143-144. [116]
117. Diego Gil de Avis, depositario general y regidor de Lima, da poder general a Ascencio Ruiz, residente en esta ciudad. 6/7/1592, ff. 144v-145. [117]
118. Juan de Mendieta, escribano de Lima, residente en esta ciudad, adeuda a Juan Fernández Riquelme, su fiador. 23/6/1592, ff. 146-147v. [118]
119. Juan de Mendieta, escribano público de Lima, en nombre de Juan de Vargas, residente en Potosí, da cesión a Francisco de Montemayor para la cobranza de cantidad de pesos a Blas de Ávila. 3/6/1592, f. 148-148v. [119]
120. Diego de Astorga, residente en Lima y de partida al Cusco, adeuda a Juan de Santiago, herrador residente en esta ciudad, cantidad de pesos por haber herrado su recua y por préstamo. 12/8/1592, f. 149-149v. [120]
121. Cosme Milanés, residente en Lima, da recibo por cantidad de pesos a Diego Esteban, zapatero, quien lleva mercaderías desde el puerto del Callao al reino de Nueva España. 16/8/1592, ff. 150-151v. [121]
122. Esteban de Avilés hace compañía con Pedro Ramírez, residente en Lima, para el beneficio de una huaca y enterramientos en términos de esta ciudad. 22/8/1592, ff. 152-153v. [122]
123. Isabel Cataño de Lugo, viuda de Diego Rodríguez de Montilla, da poder a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia, para representarlo en sus litigios. 15/10/1592, f. 154-154v. [123]
124. Ana Bautista, residente en Lima, arrienda a María de Hoyos, residente en esta ciudad, unas casas en la calle que va a la espalda del convento de la Encarnación. 5/10/1592, f. 155-155v. [124]
125. Ana Bautista, residente en Lima, arrienda a Francisca Ramírez, residente en esta ciudad, una casa de morada. 5/1/1593, f. 156-156v. [125]
126. Testamento de Juana Ruiz, natural de Estela de Navarra en España, viuda de Cosme Aguado e hija de Juan Navarro y de Isabel Ruiz, donde nombra como heredera a Inés Ruiz, su hija. 3/11/1592, ff. 157-158v. [126]
127. Gonzalo de Camarena, residente en Lima, en nombre de Alonso de la Cueva, arrienda a Diego Gutiérrez de Castroverde unas casas que están en la calle que va de San Agustín a San Sebastián. 10/11/1592, f. 159-159v. [127]
128. Martín de Torres, residente en Lima, arrienda a María Nieto y Florencia Pacheco unas casas que están en la calle que va desde la esquina del licenciado Rengifo al colegio de la Compañía de Jesús. 31/8/1592, f. 160-160v. [128]
129. María de Villafuerte, moradora de Lima y esposa de Rodrigo de Ampuero, arrienda a Juan Sevillano una casa de morada. 25/11/1592; cancelada el 13/9/1593, f. 161-161v. [129]
130. Hernando de Montoya, maestro de cantería residente en Lima, concierda con Diego Álvarez, residente en la ciudad de León de Huánuco, y Diego Álvarez Méndez, pintor residente en Lima, para realizar trabajos en el convento y monasterio de San Agustín. 18/12/1592, ff. 162-166v. [130]
131. Gerónimo de Adrada, residente en Lima, arrienda a Elvira de Pineda unas casas ubicadas en la calle que va del Mármol de Carbajal a la iglesia de San Marcelo. 21/12/1592, f. 167-167v. [131]
132. Gabriel de Melo, estante en Lima, da poder general a Isabel Pérez, residente en Lima, para pedir su herencia de los bienes de su padre Pedro de Melo. 16/12/1592, ff. 168-170v. [132]
133. Bartolomé Lozano y Mateo Leal, residentes en Lima, donan a Julián de la Bastida y Lucas Rodríguez Mejía 10 varas de la mina de oro llamada San Francisco de la Concepción, en la provincia de Huaylas. 5/1/1593, ff. 171-172v. [133]
134. Luisa de Peñaloza, residente en Lima, da poder general al capitán Gaspar Moreno, su marido, y a Alonso Estrada. 14/1/1593, ff. 173-174v. [134]
135. Francisco Gutiérrez Caballería, residente en Lima, adeuda a Diego de Aramburú cantidad de pesos por el alquiler de una tienda. 18/1/1593, f. 175-175v. [135]
136. Gonzalo de Molina, natural de la villa de Almagro en España, da poder a su hermano Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia, para otorgar su testa-

- mento. 21/1/1593, ff. 176-178v. [136]
137. Leonor de Ocampo, hija de Francisco de Trigueros y de Clemencia de Ocampo, vecinos de Guayaquil, da poder a Diego de Ocampo, residente en esta ciudad, para que disponga de sus bienes y otorgue su testamento. 28/1/1593, ff. 179-180v. [137]
138. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, revoca la obligación firmada en 1590 al licenciado Pedro de Vizcarra, por cantidad de pesos de los réditos de censo. 29/1/1593, f. 181-181v. [138]
139. Catalina, india ladina natural del pueblo de Late, se asienta con Isabel Gutiérrez, residente en Lima, para darle servicios personales. 6/2/1593, f. 182. [139]
140. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da libertad a su esclavo Miguel, negro. 7/2/1593, ff. 182v-183. [140]
141. Juan Ruiz Bravo, residente en Lima, arrienda a Felipa de Santiago y a Bárbara de Logroño unas casas ubicadas frente al corral de las monjas de la Encarnación. 7/2/1593, ff. 183v-184. [141]
142. Julián de Argüello, residente en Lima, asienta a Diego Álvarez, mestizo natural del Cusco, para servicios personales. 8/2/1593, f. 184v. [142]
143. Constanza Díaz de Santiago, viuda de Alonso de Valencia, moradora en Lima, arrienda a Francisco de Morales, escribano público morador en esta ciudad, unas casas en la calle que va de la plaza pública al hospital de San Andrés. 8/2/1593, f. 185-185v. [143]
144. Diego de Esteban, zapatero residente en Lima, arrienda a Juan de Navarrete, sastre, una tienda y trastienda situada en la calle que va de la iglesia Mayor a la iglesia de las monjas de la Encarnación. 13/2/1593, f. 186-186v. [144]
145. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y regidor perpetuo de esta ciudad, da carta de pago al bachiller Francisco Cansino por cantidad de pesos del tributo de indios enviados por el capitán Pedro Arias de Arbierto, corregidor de la villa de la Parrilla. 4/3/1593, f. 187. [145]
146. Catalina de Rivadeneyra, viuda de Garzón de la Loba, curadora de sus hijos y marido, acuerda salario con Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia, para que la ayude en todos sus pleitos y otros. 10/3/1593, f. 187v. [146]
147. Diego Esteban, zapatero, asienta a Alfonso, indio ladino natural de Chachapoyas y también zapatero, para pasar a ser oficial en ese oficio. 12/3/1593, f. 188. [147]
148. María Agustina de Rivera, moradora en Lima y mujer de Alonso Pérez de Valenzuela, da poder general a Pedro Chacón de Lima, estante en esta ciudad. 16/3/1593, ff. 188v-189. [148]
149. Hernán Rodríguez y Juan Alejo, residentes en Lima, adeudan a Benito Cid, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 5/4/1593, ff. 189v-190. [149]
150. Juan Bautista de Valencia, residente en Lima, adeuda a Gaspar de Ayala cantidad de pesos por préstamo. 5/4/1593, ff. 190v-191. [150]
151. Lorenzo Villa, indio ladino natural y residente del pueblo de Magdalena, arrienda a Mariana de Rivera media fanega de tierras para sembrar trigo y maíz. 6/4/1593, ff. 191v-192. [151]
152. Testamento de Diego González, natural de la villa de Lepe en España, residente en Lima, e hijo de Gaspar Toscano y Estebania de Olmedo, donde nombra como herederas universales a sus hijas. 18/4/1593, ff. 192v-194. [152]
153. Juan de Aredueza, residente en Lima, da poder a Rodrigo López, mayordomo del hospital de San Andrés para ser representado en pleitos seguidos con Juan Galván, zapatero. 22/4/1593, ff. 194v-195. [153]
154. Juana Robles, viuda del licenciado Pedro Díaz, relator de la Real Audiencia de los alcaldes del Crimen y morador en Lima, da poder general al licenciado Juan de Robles Arias, clérigo presbítero vecino de la villa de Carabaya en España para ser representado en tal villa. 27/4/1593, ff. 195v-199v.. [154]
155. Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia de Lima, residente en esta ciudad, albacea y tenedor de Gonzalo de Molina, da poder a Garci Gutiérrez de Ulloa, corregidor en el partido del

- valle de Jauja, y a Baltazar de Laguna, protector de los indios de ese valle, para ser representado en ese lugar. 2/6/1593, ff. 201-202v. [155]
156. Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia de Lima, residente en esta ciudad, albacea y tenedor de los bienes de Gonzalo Molina, da poder a Gonzalo Núñez de Figueroa, Martín de Baroto y Gregorio de Polanco, de partida a Panamá. 11/5/1593, ff. 203-204. [156]
157. Alonso de Morales, residente en Lima, da poder general a Alberto de Acuña, abogado de la Real Audiencia, a Gonzalo de Luque y a Jaime Balaguer, residentes en Lima. 12/5/1593, ff. 204v-205. [157]
158. Fernando Abarca y su esposa María del Peso dan libertad a su esclavo Bartolomé, mulato. 13/5/1593, ff. 205v-206v. [158]
159. Francisco de la Paz da carta de pago a Fernando de Córdoba y Figueroa, estante en Lima. 18/5/1593, f. 207-207v. [159]
160. Juan de Mendieta, escribano público de número de Lima, da poder general a Bartolomé García de Villoslada y Lope de Mendieta. 17/5/1593, f. 208-208v. [160]
161. Garcí González, residente en Lima, arrienda y traspasa a Catalina de Salvatierra unas casas que estuvieron arrendadas a Juan de Oropeza. 24/5/1593, f. 209-209v. [161]
162. María de Jesús, vicaria del monasterio de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, concerta con Juan Jiménez de Peralta para que asista y sea mayordomo en la chacra llamada de los Olivos, propia del convento. 28/5/1593, ff. 210-211v. [162]
163. Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia Mayor, residente en Lima, como albacea y tenedor de los bienes de Gonzalo de Molina, da poder a Juan Bautista de Molina y Benito Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia. 28/5/1593, f. 212-212v. [163]
164. Diego Sánchez, labrador, asienta a Diego Payco, indio ladino natural del valle del Quiques de la encomienda del capitán Gonzalo de Cáceres, para prestar servicios personales. 30/5/1593, f. 213. [164]
165. Andrés Muñoz asienta a Diego Esequé, indio ladino natural de Lambayeque de la encomienda de Juan de Barbarán, para prestar servicios personales. 11/7/1593, f. 213v. [165]
166. Antonia del Peso, viuda residente en Lima, da carta de pago a María del Peso por libranza del padre Bartolomé Muñoz, clérigo. 4/6/1593, f. 214. [166]
167. Antonia del Peso, viuda e hija de Luis del Peso y Teresa Ascencio que fueron de la ciudad de Salamanca, da poder a Fernando Abarca Maldonado para testar. 7/6/1593, ff. 214v-215v. [167]
168. Isabel Gómez, viuda residente en Lima, arrienda a Martín Huamanga, indio sastre, una tienda situada frente a la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. 6/1/1593, f. 216-216v. [168]
169. Juan Muñoz de Heredia, estante en Lima y residente en el valle de Quepi-coa, adeuda a Rodrigo Arias de Bueza, administrador del hospital de Santa Ana, por cantidad de pesos de fanegas de maíz. 26/6/1593, f. 217-217v. [169]
170. Juana Machuca, mujer de María Cano, hija de Andrés Machuca y Justa de Merlo, da poder para testar a su marido. 17/6/1593, ff. 218-219v. [170]
171. Tomás de Ávila, alférez de la Compañía de Arcabuces, residente en Lima, da poder en causa propia a Francisco Sánchez de Merlo. 20/6/1593, f. 220-220v. [171]
172. Lucas Rodríguez Mejía, mercader residente en Lima, arrienda a Juan Muñoz una casa ubicada frente a la iglesia y monasterio de las monjas de Nuestra Señora de la Concepción. 12/7/1593, f. 221-221v. [172]
173. Antonio Juárez de Medina, vecino de Lima, da poder a Antonio Soberano, residente en esta ciudad, para cobrar al capitán Luis de Collazos, corregidor y justicia mayor de la provincia de Yauyos. 23/7/1593, f. 222-222v. [173]
174. Inés del Salto, viuda de Blas de los Reyes, residente en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para representarlo en sus pleitos. 26/8/1593, f. 223-223v. [174]
175. Paris Ballón, residente en Lima, arrienda a Francisco Velarde e Isabel Gó-

- mez unas casas en la calle que va de la plaza mayor a la iglesia de Santa Ana. 13/9/1593, f. 224-224v. [175]
176. María de Villafuerte, mujer de Rodrigo de Ampuero, vecinos de Lima, arrienda a Gabriel Benson unas casas que lindan con las de Miguel de Sonsona, mercader. 13/9/1593, f. 225-225v. [176]
177. Blas Hernández Ojeda, residente en Lima, vende a Juan Beltrán Aparicio un negro criollo de la ciudad de Cartagena, de oficio herrero. 14/9/1593, ff. 226-227. [177]
178. Gonzalo Vilcacacha, cacique principal del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Huamantanga de la encomienda de Rodrigo Pizarro, da poder a Diego Ticayo, para representarlo en cobranzas y pleitos. 17/9/1593, ff. 227v-228. [178]
179. Antonia del Peso, viuda, da carta de pago a Alonso de Amaros, residente en Lima. 18/9/1593, f. 228v. [179]
180. María Feliciano como principal deudora, y el capitán Miguel de Contreras, su fiador y principal pagador, adeudan a Pablo de Collazos, mercader, cantidad de pesos. 7/10/1593, f. 229-229v. [180]
181. Amador de Solano, residente en Lima, mayordomo del hospital de San Andrés de los españoles, por comisión del virrey García de Mendoza, marqués de Cañete, arrienda a Catalina de Barrionuevo, residente en esta ciudad, unas casas que lindan con ese hospital. 13/10/1593, f. 230-230v. [181]
182. Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia Mayor de Lima como albacea y testamentario y tenedor de bienes de Gonzalo de Molina, da poder a Domingo Ibarra y a Juan de Uriarte, como albacea y tenedor. 15/10/1593, ff. 231-232. [182]
183. Mariana de Guzmán, viuda de Luis Rolldán, residente en Lima, da poder a Mateo de Espinoza para vender un esclavo negro en el puerto de Arica y/o Potosí. 16/10/1593, ff. 232v-233v. [183]
184. Antón Martín Cabezas, residente en Lima, adeuda a Francisco de Mendoza Manrique, alguacil mayor de Corte de la Real Audiencia y residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 18/10/1593; cancelada el 30/4/1594, f. 234-234v. [184]
185. Francisco de Mendoza Manrique, alguacil mayor de Corte de la Real Audiencia de Lima, vende y traspasa a Feliciano Padilla una esclava criolla de Castilla. 20/10/1593, ff. 235-236. [185]
186. Francisco Pacheco de Aguilar, residente en Lima, adeuda a Andrés Muñoz cantidad de pesos por caballos que le fueron vendidos. 21/10/1593, ff. 236v-237. [186]
187. Domingo Rodríguez Molinero, residente en Lima, vende a Sebastián de los Ríos un esclavo negro mandinga. 2/11/1593, ff. 237v-238. [187]
188. Sebastián de los Ríos y Lucía López, residentes en Lima, adeudan a Domingo Rodríguez, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por un esclavo negro mandinga que les fue vendido. 2/11/1593, ff. 238v-239. [188]
189. Juan de Alva de Henao, residente en Lima, da poder general al licenciado Gerónimo Rodríguez Zambrano, a Juan de la Moneda y a Francisco Centeno para ser representado en Sevilla. 6/11/1593, ff. 239v-240v. [189]
190. Juan de Mendieta, escribano público de Lima e hijo de Lope de Mendieta y Mayor González, heredero de ellos, da poder al licenciado Gerónimo de Zambrano, a Juan de la Moneda, a Francisco Centeno y a Gonzalo de Alba, residentes en Sevilla, para que puedan sacar el testamento de sus padres y beneficios. 6/11/1593, f. 241-241v. [190]
191. Gaspar de Perales, residente en Lima, vende a Juana de la Paz una esclava negra bafara. 6/11/1593, ff. 242-243. [191]
192. Juan de Mendieta, escribano público de Lima e hijo de Lope de Mendieta y Mayor González, da poder al licenciado Gerónimo de Zambrano, a Juan de la Moneda, a Francisco Centeno y a Gonzalo de Alba, residentes en Sevilla, para que puedan sacar el testamento de sus padres y beneficios. 8/11/1593, ff. 243v-244. [192]
193. Juan Gómez Camacho, pulpero residente en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por

- préstamo. 9/11/1593; cancelada el 15/11/1593, ff. 244v-245. [193]
194. Testamento de Juan de Alor Malaver, natural de Jerez cerca de Badajoz en España, hijo de Gregorio Hernández de Alor y María Rodríguez Bazán, donde nombra como su principal beneficiario al hospital de Santa Ana. 12/11/1593, ff. 245v-247v. [194]
195. Juan Muñoz, residente en Lima, arrienda y traspasa a Antonio Hernández, residente en esta ciudad, unas casas situadas frente a la iglesia nueva de Nuestra Señora de la Concepción. 15/11/1593, f. 248-248v. [195]
196. Testamento de Catalina Hernández, viuda natural de Trujillo e hija de Alonso Hernández de Gollado y de Leonor Rodríguez, donde nombra como heredera universal a su hija Francisca de Cárdenas. 1/5/1593, ff. 250-253. [196]
197. Juan de la Banda, estante en el hospital de San Andrés, perdona a Amaro de la Peña, hijo y hermano, por las heridas ocasionadas a su persona. 1/5/1593, f. 253v. [197]
198. Isabel de Porras, viuda residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de la Real Audiencia de Lima, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocio hábiles. 20/9/1593, f. 254-254v. [198]
199. Lope de Munibe, residente en Lima, lasta a favor de Tomás de Zárate por cantidad de pesos. 12/5/1593, f. 255-255v. [199]
200. María de Contreras, viuda del capitán Peñaloza, residente en Lima, arrienda a Juan Muñoz, residente en esta ciudad, unas casas situadas frente a la puerta de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. 9/10/1593, f. 256-256v. [200]
201. Lucas Rodríguez Mejía asienta a Juan, indio ladino natural del pueblo de San Juan de Quire de la encomienda de Sancho de Rivera, para servicios personales en una chacra. 12/10/1593, f. 257. [201]
202. María de Contreras, viuda del capitán Peñaloza, y Juan Muñoz, residentes en Lima, adeudan a José Sea García cantidad de pesos por préstamo y otros. 16/10/1593, ff. 257v-258. [202]
203. Andrés Muñoz asienta a Diego Juan, indio ladino natural de Paita de la encomienda de Farfán, para prestarle servicios personales. 16/11/1593, f. 258v. [203]
204. Testamento de Francisca Gayoso, hija natural del capitán Antonio Villegas y de María, india natural de San Gerónimo de Jauja, donde nombra a María Magdalena como su heredera universal. 10/11/1598, ff. 259-261. [204]
205. Gerónimo Rodríguez Barreto, residente en Lima, vende a Juana Muñoz un esclavo negro criollo. 11/11/1593, ff. 261v-262v. [205]
206. Rodrigo Arias de Buiza, mayordomo del hospital de Santa Ana y administrador de los bienes del hospital, vende y se obliga a pagar a Luis López y Andrés Ponce, residentes en Lima, cantidad de pesos por arrobas de lana. 16/11/1593, ff. 263-264v. [206]
207. Francisco de Carbajal, residente en Lima, da poder en causa propia a Nicolasa de Monjaraz, mujer de Ambrosio de Moscosa, para cobranza de unos pesos que le debe Fernando Alonso Caballero. 9/1/1593, f. 265-265v. [207]
208. Pedro de la Cruz, residente en Lima, adeuda a Antonio Hernández, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 10/12/1593; cancelada 5/1/1595, f. 266-266v. [208]
209. Juan Gómez Camacho, pulpero residente en Lima, vende a Tomás de Zárate, residente en esta ciudad, una esclava negra y su hija, una niña, de tierra brande. 15/11/1593, ff. 267-268. [209]
210. Gerónimo de Adrada, residente en Lima, arrienda a María López, viuda residente en esta ciudad, unas casas situadas en frente a las casas de Burgos. 3/12/1593, ff. 268v-269. [210]
211. Catalina Becerra, residente en Lima y de partida al Cusco, da poder a Leonor Mejía, residente en esta ciudad, para cobrar a Gaspar Sánchez, residente en Panamá. 8/12/1593, ff. 269v-270v. [211]
212. Francisco González, marinero estante en Lima y residente en el puerto del Callao, vende a Juana de la Paz una negra esclava de tierra barcón. 16/12/1593, ff. 271-272. [212]
213. Diego de Carbajal y Beatriz Marro-

- quín, su tutora y curadora, dan carta de pago a Pedro Córdova, caballero del hábito de Santiago y capitán de la Compañía de los Gentiles Hombres. 17/12/1593, ff. 272v-273. [213]
214. Alonso de Ávila Villavicencio, residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de la Real Audiencia de Lima, para representarlo en sus pleitos. 22/12/1593, ff. 273v-274. [214]
215. Ana de Ocampo, viuda residente en Lima, arrienda a Domingo Rodríguez, residente en esta ciudad, unas casas que van de la iglesia Mayor al hospital de Santa Ana. 2/1/1594, ff. 274v-275. [215]
216. Antonio de Trejo, natural de Plasencia en España y residente en Lima, da recibo de dote a Juana Pérez, madre de Marcia de Bornao, su prometida, hija de Baltazar de Bornao. 6/1/1594, ff. 275v-277v. [216]
217. Juan Sánchez, residente en Lima, arrienda a Pedro Díaz, tratante, una tienda con su trastienda. 8/1/1594, f. 278-278v. [217]
218. Mariana de Roa, viuda de Lorenzo Díaz, da poder a Rodrigo González, residente en Lima, para vender unos negros esclavos pudiéndolos llevar desde el puerto del Callao a Chile. 15/1/1594, ff. 279-280v. [218]
219. Juana Colchada, viuda de Martín Calderón, da poder a Pedro de la Barrera, vecino y residente de México, para cobrar a Nicolás de Trujillo cantidad de pesos que empleó en la compra de mercaderías en las islas Filipinas. 14/1/1594, ff. 281-282. [219]
220. Andrés Muñoz, residente en esta ciudad, asienta a Juan Tucure, indio ladino natural de Huamanga de la encomienda de María Carrillo, para prestar servicios personales. 16/1/1594, f. 282v. [220]
221. Leonor Hinojosa, viuda residente en Lima, dona a su hijo Diego de Castro bienes patrimoniales por juro de heredad. 16/1/1594, ff. 283-284. [221]
222. Juana Montano, viuda de Blasco Fernández de Toro, da poder a Juan de Alba de Henao para que siga una causa con el provisor del Arzobispado de Lima. 16/1/1594, ff. 284v-285. [222]
223. Francisco Cortés de Ravaneda, residente en Lima, adeuda al convento de monjas de la Encarnación cantidad de pesos por la dote de su hija. 24/1/1594, ff. 285v-286v. [223]
224. Beatriz de Oviedo, residente en Lima, arrienda a Garcí González unos aposentos que están en la sala principal de la casa donde vive. 27/1/1594, f. 287-287v. [224]
225. Pedro Ramírez Flores, residente en Lima, vende a Antonio de Sifuentes una esclava negra de tierra bran. 31/1/1594, ff. 288-289. [225]
226. Juan Sánchez de los Ríos adeuda a Diego Otazu y Juan Ortiz Uriarte cantidad de pesos por préstamo. 5/2/1594; cancelada el 30/8/1594, ff. 289v-290. [226]
227. Juan Roso, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Muñoz cantidad de pesos por préstamo. 7/2/1594, ff. 290v-291. [227]
228. Francisco de Oviedo, cerrajero, y Gerónima Sánchez, su mujer, residentes en Lima, adeudan a Juan Fernández Portachuelo cantidad de pesos por botijas de vino. 15/2/1594, ff. 291v-292v. [228]
229. Constanza Díaz de Santiago, viuda de Alonso de Valencia, residente en Lima, arrienda a Beatriz de Alcocer unas casas en la calle que va del monasterio de los padres de la Compañía de Jesús a San Francisco. 18/2/1594, f. 293-293v. [229]
230. Beatriz de Alcocer, residente en Lima, se obliga a pagar a Constanza Díaz de Santiago por el arrendamiento de una casa. 18/2/1594, f. 294-294v. [230]
231. Isabel de León, mujer de Luis Beltrán de Guevara, ratifica la venta de un esclavo negro a Antonio Falcón. 23/02/1594, ff. 295-296. [231]
232. Cosme Milanés, maestre del navío *San Juan* da recibo a Pedro Aranda Gumiel por mercaderías que conducirá en su navío a México para entregar a Alonso de Pareja. 14/8/1592, f. 297 (y 345v). [232]
233. María de Ravaneda asienta a María de Villano, mulata libre, para prestar servicios personales. 11/10/1594, f. 297v. [233]
234. Lázaro de Ayuso, escribano público de número de Lima, vende

- a Francisco de Montoya, alguacil de esta ciudad, un esclavo negro. 27/4/1594, f. 298-298v. [234]
235. Diego García, residente en Lima, adeuda a Juana Bautista, que tiene preso y embargado en la cárcel a Cosme González, zapatero, hasta que le dé fiador. 19/7/1594, f. 299-299v. [235]
236. Juan Hidalgo concierta con el capitán Juan Ballón Campomanes para el trabajo de unas villas en el valle de Huarmey. 19/7/1594, f. 300-300v. [236]
237. Diego García de Asturriaga, residente en Lima, adeuda a Juan Daza de Olivares, procurador de la Real Audiencia, cantidad de pesos ya que lo tiene apresado en la corte de esta ciudad. 19/7/1594, f. 301-302v. [237]
238. Águeda de Alarcón, residente en Lima y natural de Loja, da poder para testar a Pedro de Santillana. 6/8/1594, ff. 303-304v. [238]
239. Miguel Catalán, residente en Lima, concierta con Diego Cáceres para que saque de prisión a Gonzalo, moreno libre. 19/8/1594, ff. 305-306v. [239]
240. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, da poder a Pedro de Solar, residente en el puerto de Arica, para vender una esclava negra. 16/8/1594, f. 307-307v. [240]
241. Alonso Martín Gordillo, residente en Lima, en nombre de Gonzalo López, da carta de pago a Rodrigo Arias. 17/8/1594, ff. 308-309v. [241]
242. Francisco de Alva concierta con Alonso de Caballos para suprimir demanda. 9/7/1594, f. 310. [242]
243. Antonio Manuel, residente en Lima, da poder general a su esposa Mariana Ponce. 16/8/1594, ff. 310v-311v. [243]
244. Miguel de Villarrubia, residente en Lima, en nombre de Juan Rodríguez de Rojas, lasta a favor de Juan Martínez Palomino por pago de un esclavo negro. 23/8/1594, ff. 312-313v. [244]
245. Ana Pérez de la Cruz, viuda de Andrés de Salvatierra, vende a Gerónimo de Montiel un negro esclavo macacuyue. 15/8/1594, f. 314-314v. [245]
246. Sebastián de Quiroz, residente en Lima, adeuda a Juan de Aguirre, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 23/8/1594, f. 315-315v. [246]
247. Juan Gutiérrez de Molina, secretario de la Real Audiencia, y Pedro Álvarez Altamirano, principales, y Pedro Álvarez Ponce, como fiador, adeudan a Pedro de Herrera Godoy, mercader residente en Lima, cantidad de pesos por telas. 26/8/1594, f. 316-317v. [247]
248. Justino de Amusco, residente en Lima, da fianza por Mateo Delgadillo a Sebastián de Avendaño para asegurar que pagará por lo que fuera condenado. 27/8/1594, ff. 318-319. [248]
249. Juan Bautista de Molina, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de esta ciudad. 29/8/1594, ff. 319v-320. [249]
250. Martín de Resinas, mercader residente en Lima, da poder a Luis Fernández Enríquez, Juan de Mendia y Francisco de la Torre para recibir y cobrar de Jácome de Arrida, residente en Potosí, cantidad de pesos por mercaderías enviadas en el navío de Juan de Ayala. 1/9/1594, ff. 320v-322. [250]
251. Gonzalo de Lagos de la Compañía de los Arcabuces, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador del número de la Real Audiencia. 3/9/1594, ff. 322v-323. [251]
252. Bartolomé García, zapatero, asienta a Miguel, indio ladino natural de Quito, oficial de zapatero, para servirle en ese oficio. 5/9/1594, f. 323v. [252]
253. Pedro de Urdanibia, en nombre de Melchor de Zamora, da carta de pago a Martín Díaz de Pareja y al licenciado Pedro de Valencia, racionero de la Santa Iglesia Mayor de Lima, por transporte de mercaderías en su navío del puerto del Callao al puerto de Arica. 5/9/1594, ff. 324-326v. [253]
254. Francisco de la Hoz, residente en Lima, da poder a Alonso del Campo Lantadilla, residente en las provincias de Chile y alguacil mayor de la ciudad de Santiago y receptor del Santo Oficio, para ser representado en pleitos con el licenciado Francisco Coello. 10/9/1594, f. 327-328. [254]
255. Ana Bautista, viuda residente en Lima,

- arrienda a Domingo Rodríguez unas casas en la calle junto a la parroquia de San Marcelo. 10/9/1594, ff. 328v-329. [255]
256. Mateo Leal, residente en Lima, con poder de Alonso Guerrero, residente en la ciudad Nuestra Señora de la Paz, da carta de pago a Francisco de Velástegui. 12/9/1594, ff. 329v-332. [256]
257. Antonio de Paz, mercader residente en Lima, da carta de reserva a Juan Daza de Olivares por cantidad de pesos. 13/9/1594, f. 332v-333v. [257]
258. Alonso Morón, pulpero residente en esta ciudad, adeuda a Juan Fernández Portachuelo, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 17/9/1594, f. 334-334v. [258]
259. Francisco de Coello, alcalde de Corte de Lima y juez de provincia, nombra a Antonio Tartalejo como curador y tutor de Juan Delgado y Andrés Delgado, hijos de Juan Delgado, difunto. Incluye testimonio de testamento, juramento, aceptación y discernimiento. 19/9/1594, ff. 335-341v. [259]
260. Catalina Galindo asienta a María Chunque, india ladina natural de Huamanga de la encomienda y repartimiento de Pedro Díaz, vecino de esa ciudad. 1/10/1594, f. 342. [260]
261. Juan Gil de Montenegro, residente en Lima, da poder general a Francisco de la Hoz, mercader residente en esta ciudad. 19/9/1594, ff. 342v-343. [261]
262. Manuel de Barcos, zapatero residente en Lima, asienta a Miguel de Acosta, oficial de zapatero y residente en esta ciudad, para servirle en ese oficio. 19/9/1594, ff. 343v-344. [262]
263. Félix Cotán, escribano de provincia de Corte como principal, y Antonio de Páez, mercader residente en Lima como su fiador y principal pagador, adeudan a Pedro de Idrobo, mercader residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 23/9/1594, ff. 344v-345. [263]
264. Juan de Lara, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Ortiz de Urbiate, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 21/12/1593; cancelada el 29/10/1594, f. 346-346v. [264]
265. Pedro Durango de Espinoza, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Estrada, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por libros vendidos. 20/1/1594, ff. 347-348v. [265]
266. María Ramos, mujer de Gómez Hernán de Galván, arrienda a Francisco Hernández unas casas en el barrio de María de Escobar. 7/3/1594, f. 349-349v. [266]
267. Juan Martínez Palomino, residente en Lima, adeuda a Hernando de Albo cantidad de pesos por préstamo. 17/3/1594, f. 350-350v. [267]
268. Juan Calderón, residente en Lima, da poder general y el arrendamiento de unas casas que tiene a Diego de Ocampo. 23/2/1594, ff. 351-352v. [268]
269. Pedro Martín Moreno y Francisco Donoso, hermanos residentes en Lima y de partida a España, dan recibo a Sebastián Durán, escribano del rey, por cantidad de pesos de mercaderías en telas. 12/4/1594, ff. 353-354v. [269]
270. Tomás de Zárate asienta a Andrés de Aguilar, indio ladino, para que le sirva en el viaje que emprendía a España. 12/4/1594, f. 355. [270]
271. Tomás de Zárate recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, por vía de encomienda, una barra de plata para llevarla a España. 12/4/1594, f. 355v. [271]
272. Tomás de Zárate, residente en Lima, da recibo por cantidad de pesos a Diego Esteban, zapatero, para entregar en Sevilla a su padre Esteban Cavero. 12/4/1594, f. 356-356v. [272]
273. Martín de Resinas, residente en Lima, en nombre del capitán Diego López Marmolejo, residente en Panamá, vende a María Rengifo, viuda del capitán Melchor de Cadavalso, un esclavo negro angola. 8/4/1594, ff. 357-358v. [273]
274. Diego Esteban, zapatero, residente en Lima, da poder a Juan Canelos Albarán, receptor general del Cusco, para cuidar sus bienes muebles e inmuebles heredados por su esposa Catalina Pulpopalla. 2/4/1594, ff. 359-360v. [274]
275. Diego Esteban, zapatero residente en Lima, concierta con Juan Canelos Albarán para que viaje al Cusco a reclamar herencia en favor de Diego Esteban y le cedería la mitad de los beneficios.

- 2/4/1594, f. 361-361v. [275]
276. Hernán de Albo, residente en Lima, adeuda a Fernando Martínez de Leiva cantidad de pesos por un negro. 17/3/1594, f. 362-362v. [276]
277. Tomás de Zárate, mercader residente en Lima y con destino a España, da recibo a María de Sotomayor por cantidad de pesos de encomienda. 14/4/1595; cancelada el 6/6/1598, ff. 363-364v. [277]
278. Gabriel Pérez, mulato oficial de albañilería, residente en Lima, concierta con Martín Cabezas, residente en esta ciudad, para la construcción de una casa. 30/4/1594, [f. 365-365v. [278]
279. María Rengifo, viuda del capitán Melchor de Cadavalso, adeuda a Martín de Resinas, residente en Lima, cantidad de pesos por un esclavo negro angola. 8/4/1594, f. 366-366v. [279]
280. Diego López de Herrera, residente en Lima, encargado del asiento y trajín del azogue, da resguardo a Gonzalo Fernández de Herrera, su fiador, para asegurar que le reintegrará lo que lastare a la Caja Real de Lima por cantidad de pesos que recibió de préstamo de esta caja. 6/4/1594, ff. 367-369. [280]
281. Garci Fernández de Figueroa, residente en Lima, natural de Panamá, da dote a Gerónimo Deyporre, padre de Florencia Telles Deyporre. 9/5/1594, ff. 369-371v. [281]
282. Pedro Ramírez Flores, residente en Lima, vende a Fray Hernando Trejo, de la Orden del Señor San Francisco, obispo electo de Tucumán, residente en Lima, un esclavo negro mandinga. 14/5/1594, ff. 372-373. [282]
283. Ana Bautista, residente en Lima, arrienda a María de Ayala, residente en esta ciudad, unas casas que están en la calle que va de Alconchera al monasterio de las monjas de la Encarnación. 27/5/1594, ff. 373v-374. [283]
284. Lope Díaz de Orellana, residente en Lima, dona a Francisco Durán una niña mulata. 18/6/1594, ff. 374v-375. [284]
285. Francisco Cortés de Ravaneda y Luisa Rejas de Salas, residentes en Lima, dan carta de reserva a Ambrosio Ortiz de Arbildo para pagar a las monjas de la Encarnación. 18/6/1594, ff. 375v-376v. [285]
286. Francisco Cortés de Ravaneda y Luisa Rejas de Salas adeudan a Ambrosio Ortiz de Arbildo, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 18/6/1594, ff. 377-378. [286]
287. Lázaro de Ayuso, escribano público de Lima, vende a Ginés de Magaña, mercader residente en esta ciudad, un esclavo negro. 9/7/1594, ff. 378v-380v. [287]
288. Gabriel Martínez de Esquivel, residente en Lima, adeuda a Francisco Durán cantidad de pesos por préstamo. 11/7/1594, f. 381-381v. [288]
289. Ambrosio Ortiz de Arbildo, residente en Lima, adeuda a Simón López, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 13/7/1594, ff. 382-382v. [289]
290. Francisco de Ayllón, residente en Lima, da poder a Juan de Llamo y Alonso Briceno, residentes en el valle de Pampamico en Arequipa, para que parezcan ante el licenciado Alonso Maldonado, visitador general de las tierras de este reino. 14/7/1594, ff. 383-384v. [290]
291. Pedro Balaguer de Salcedo asienta a Martín, indio natural de Surquillo, para servirle en beneficiar un jardín. 14/7/1594, f. 385. [291]
292. Francisco Durán, residente en Lima, da poder a Pedro Gutiérrez Zambrano para vender esclava negra en el valle de Nasca. 16/7/1594, ff. 385v-387. [292]
293. Juan Agustín de Coca y Alonso de Coca, en quienes se remató la mojonería de Lima, adeudan a Amador Lozano, mayordomo del hospital Real de los Españoles San Andrés, cantidad de pesos. 18/7/1594; cancelada el 14/12/1594, ff. 387v-389. [293]
294. Juan Daza de Olivares, procurador de número de la Real Audiencia, da poder a Alonso de Morales para cobrar a Juan Bautista de Madrid. 18/7/1594, ff. 389v-390v. [294]
295. Alonso de Urgeles y Juan Cantero de Vargas, residentes en Lima, adeudan a Francisco de Olivares, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 18/7/1594, ff. 391-391v. [295]

296. Jorge Alfonso Gallego de Castro, residente en Lima, perdona a Gonzalo de Alva Montano por querellas sobre injurias. 15/9/1594, f. 392-392v. [296]
297. Diego Gil de Avis, vecino regidor de Lima y administrador general de las comunidades de los indios, da carta de pago a Miguel Villarrubia por cantidad de pesos a razón de un año de censo que tiene sobre sus casas. 15/9/1594, f. 393-393v. [297]
298. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y provincia, da poder a Hernando de Albo, de partida a Huancavelica, para vender una esclava negra. 19/9/1594, ff. 394-395. [298]
299. Juan Flórez, residente en Lima, cesionario a causa propia del alferez Gregorio Díaz de la Madrid, lasta a favor de Lázaro de Ayuso, escribano público y del número de esta ciudad. 22/9/1594, ff. 395-396. [299]
300. Bartolomé López, residente en Lima, adeuda a Alonso Cantero, mercader, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 23/9/1594, ff. 396v-397. [300]
301. Antonio Falcón, morador en Lima, da cesión a Pedro Tenorio y a Juan Barrial Morillo, para ser representado en causa propia ante Juan Bautista de Guadalupe, morador en esta ciudad. 28/9/1594, ff. 397v-398v. [301]
302. Francisco de Zúñiga, secretario, morador en Lima, adeuda a Juana del Castillo y a Francisco de la Hoz, mercader, cantidad de pesos. 1/10/1594, ff. 399-400. [302]
303. Juan Martínez Rengifo, vecino y morador en Lima, como albacea y testamentario del licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena, oidor que fue de la Real Audiencia, da poder en causa propia a Francisco de la Hoz. Ante Martín Alonso de Ampuero. 1/10/1594, ff. 400v-401. [303]
304. Melchor de Sigura, residente en Lima, da cesión a Francisco de San Pedro, residente en esta ciudad, para ser representado en causa propia ante Fray Tomás de Villavicencio, fraile profeso de la Orden de Santo Domingo, residente en Chíncha. 1/10/1594, ff. 401v-402v. [304]
305. Francisco de Herrera, residente en Lima, arrienda a Juana de Acuña, mulata residente en esta ciudad, una tienda en la calle principal que va de la iglesia Mayor al monasterio de las monjas de la Encarnación. 3/10/1594, f. 403-403v. [305]
306. Ana Ponce, tutora y curadora de Gerónima de Ávila, su hija, da poder general a Domingo Farfán, mercader residente en Potosí. 2/11/1594, ff. 404-405v. [306]
307. Melchor de Santo Fimia Riquelme, morador en Lima, da poder a Juan Bautista de Villarreal, mercader residente en La Paz, para ser representado en causa propia ante el doctor Pedro Gutiérrez de Oropesa, vicario y beneficiario de La Paz. 3/10/1594, ff. 406-407. [307]
308. Gaspar Fernández, mercader residente en Lima, con el poder del capitán Blas de Herrera, vecino de Cartagena, vende a Juan de Lumbreras, morador en esta ciudad, una esclava negra. 5/10/1594, ff. 407v-408v. [308]
309. Hernando de Montoya, cantero residente en Lima, da poder a Hernando de Albo, residente en esta ciudad y de partida para la Villa Rica de Oropesa, para pedir a Juan Juárez de Villalta, arriero, una esclava de llamada Isabel de tierra angola. 6/10/1594, ff. 409-410v. [309]
310. Juan de Aller, residente en Lima, da cesión a Hernando de Albo, mercader de partida a la villa de Huancavelica, para que cobre a los oficiales reales de esa villa el salario de protector de los naturales. 6/10/1594, ff. 411-412. [310]
311. Diego Muñoz, residente en Lima, y Francisco Pacheco, arriero residente en esta ciudad, finiquitan sus pleitos. 6/10/1594, ff. 412v-414. [311]
312. Francisco de la Hoz, residente en Lima, vende a Fernando Carbajal y Ulloa, morador en esta ciudad, un esclavo negro llamado Diego Criollo. 8/10/1594, ff. 414v-415v. [312]
313. Bartolomé Ramírez, mercader residente en Lima, da poder a Juan Daza de Olivares, procurador de causas en la Real Audiencia, para sus pleitos. 12/10/1594, ff. 416-417. [313]
314. Gonzalo Fernández de Herrera, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas en la Real Audiencia de Lima. 12/10/1594,

- ff. 417v-418v. [314]
315. Gonzalo Pinto, confitero, morador en Lima, adeuda al licenciado Antonio Velásquez, relator de la Sala del Crimen de la Real Audiencia y morador en esta ciudad, cantidad de pesos. 14/10/1594, ff. 419-420. [315]
316. Diego de Tebar, morador en esta ciudad, da carta de pago a Juan Beltrán Aparicio, tesorero general de la Santa Cruzada, el cual debía al padre Melchor de Tevar. 15/10/1594, ff. 420v-421. [316]
317. Alonso Díaz de Carrión, residente en Lima y en nombre de Juan Griego, residente en la villa de Arnedo, arrienda a Cristóbal de Castañeda, teniente alguacil mayor, unas casas en la calle que va de la plaza pública al hospital del Espíritu Santo. 15/10/1594, ff. 421v-422. [317]
318. Antonio Suárez de Medina, morador en Lima, da fianza a Pedro de Recalde, maestre del navío nombrado *Santa Isabel*, por quintales de cebo y otras cosas. 5/10/1594, ff. 422v-423. [318]
319. Antonio Suárez de Medina, morador en Lima, da poder en causa propia y cesión a Pedro de Recalde, maestre del navío nombrado *Santa Isabel*, la cobranza de cantidad de pesos a Vicente Martín. 15/10/1594, ff. 423v-424v. [319]
320. Pedro de Recalde, maestre del navío nombrado *Santa Isabel*, residente en Lima, adeuda a Antonio Suárez de Medina, procurador de Lima. 20/10/1594, ff. 425-426. [320]
321. Vicente Martín, residente en Lima, da poder general a Bernabé de Medina, morador en esta ciudad. 20/10/1594, ff. 426v-427. [321]
322. Vicente Martín, residente en Lima, y Pedro de Recalde, maestre del navío nombrado *Santa Isabel*, finiquitan todas sus cuentas. 20/10/1594, ff. 427v-432. [322]
323. Francisco de Pedraza, sastre; Juan Sánchez Rendón, aprensador; Pedro de la Peña, platero; y Sancho Sánchez de Vivar, ropero; residentes en Lima, dan poder a Fray Bartolomé de Ayala, procurador general de provincia y convento de Santo Domingo, para sus pleitos. 20/11/1594, ff. 432v-433v. [323]
324. Francisco de Pedraza, sastre, y Juan Sánchez Rendón, aprensador, residentes en Lima, adeudan a Fray Bartolomé de Ayala, procurador general del convento de Santo Domingo, cantidad de pesos por préstamo. 20/11/1594, ff. 434-435. [324]
325. Paula Cansino, viuda residente en Lima, vende a María Díaz de Segura un esclavo negro de tierra bran. 27/10/1594, ff. 435v-437v. [325]
326. Paula Cansino, viuda residente en Lima, se aparta del pleito seguido con María Díaz de Segura, por devolución de negra esclava. 27/10/1594, ff. 438-438v. [326]
327. Cristóbal Niño asienta a María Pasnía, india, para prestar servicios personales. 29/10/1594, ff. 439-439v. [327]
328. Francisco de Carbajal asienta a Mariana, hija de Diego de Armenta y Leonor Taqui, india ladina, para prestar servicios personales. 7/11/1594, ff. 440-440v. [328]
329. Hernando de Farinas, sastre morador en Lima como principal, y Cristóbal Gómez Farinas, sastre como fiador, adeudan a Pedro Godoy de Herrera, mercader morador en esta ciudad, cantidad de pesos por telas. 7/11/1594, ff. 441-442. [329]
330. Juan Fernández, mercader residente en Lima, da fianza a Fray Bartolomé de Ayala, procurador general del convento de Santo Domingo. 9/11/1594, ff. 442v-443. [330]
331. María Díaz de Segura, viuda residente en Lima, traspasa a Paula Cansino deuda por compra de un esclavo negro. 13/11/1594, ff. 443v-445v. [331]
332. Francisco de la Hoz, morador en Lima, vende a Juan Pérez Virues, morador en esta ciudad, un esclavo negro angola. 14/10/1594, ff. 446-447. [332]
333. Juan Pérez Berrues, residente en Lima, adeuda a Francisco de la Hoz, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro. 14/10/1594, ff. 447v-448v. [333]
334. Pedro de Lanoy, residente en Lima y de partida a Panamá, da recibo a Melchor de Santo Fimia Riquelme, residente en Panamá, por entrega de negro. 27/9/1594, ff. 449-450v. [334]
335. Francisco de Pedraza da carta de pago a

- Juan Ramos Cervantes, escribano público, por cantidad de pesos de alquiler de tienda. 21/10/1594, f. 451. [335]
336. Jorge de Acosta, mercader, da carta de pago a Simón Fernández Castelo Blanco, mercader residente en Lima, por cantidad de ducados. 24/10/1594, ff. 452-454v. [336]
337. Justino de Amusco, mercader residente en Lima, lasta a favor de Andrés Sánchez, fiador de Alonso Enríquez de Camargo, por cantidad de pesos de mercaderías. 2/11/1594, ff. 455-459v. [337]
338. Francisco de la Hoz, residente en Lima, solicita la tutela y curaduría de Diego de Ocampo. Ante el licenciado Francisco Coello, alcalde de Corte. 2/11/1594, f. 460. [338]
339. Francisco de la Hoz, residente en Lima, acepta la tutela de Diego de Ocampo, juramentando y dando fianza para discernir el cargo de tutor y curador. 3/11/1594, ff. 460v-461v. [339]
340. Francisco de la Hoz, residente en Lima, da carta de discernimiento de tutela y curaduría de Diego de Ocampo. Ante Francisco Coello, alcalde de corte. s.f., ff. 462-463v. [340]
341. Francisco Hernández, mercader residente en Lima, lasta a favor de Juan Gómez de Murguía, fiador de Juan Murguía, por cantidad de pesos. 2/11/1594, ff. 464-465. [341]
342. Andrés Sánchez, vecino regidor de Lima, da poder al licenciado Antonio Velásquez, relator de la Real Audiencia de los Alcaldes de Corte, para cobrar a Antonio Fernández de Salguero, residente en el Cusco. 2/11/1594, ff. 465v-467. [342]
343. Antonio de León, pastelero, residente en Lima, principal deudor, y Pedro García de Guevara, su fiador, adeudan a Baltazar de Lorca, mercader residente en Lima, cantidad de pesos. 3/11/1594, ff. 467-468v. [343]
344. Gonzalo Pila, moreno chacarero, asienta a Domingo Pila, indio ladino natural de la villa de Cañete de la encomienda de Antonio Navarro, para prestar servicios en una chacra. 5/11/1594, f. 469. [344]
345. Juan Rojo, residente en Lima, adeuda a Baltazar de Lorca, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 7/11/1594, ff. 469v-470v. [345]
346. Gabriel de Perlín, morador en Lima, vende a Juan Martín, residente en esta ciudad, un esclavo negro. 8/11/1594, ff. 471-472. [346]
347. Juan Martín, labrador residente en Lima, se obliga a pagar a Gabriel de Perlín, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por un esclavo negro. 8/11/1594, ff. 472v-473v. [347]
348. Francisco Hipólito, vecino de Lima, adeuda a Alonso Cantero, mercader morador de Lima, cantidad de pesos por mercaderías. 11/11/1594, ff. 474-478. [348]
349. Francisco Barajo, morador de la ciudad de Santiago, estante en Lima, adeuda a Alonso Cantero, mercader morador en esta ciudad, cantidad de pesos por mercaderías. 11/11/1594, ff. 478v-481. [349]
350. Juan Gómez de Monguía, residente en Lima, lasta a favor de Pedro López Guantero, residente en esta ciudad. 18/11/1594, ff. 481v-484. [350]
351. Juan de Mendoza, cerero, confitero, morador en Lima, adeuda a Francisco de la Hoz, mercader, y al capitán Juan Gutiérrez de Ulloa, alguacil del Santo Oficio de la Inquisición y otros, cantidad de pesos por botijas de almendras de Castilla. 18/11/1594, ff. 484v-485v. [351]
352. Juan Miguelez de Quiroz, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas en la Real Audiencia. 23/11/1594, ff. 486-487. [352]
353. Antonio Álvarez Ramírez, morador en Lima, adeuda a Lucas Rodríguez, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por un esclavo negro. 23/11/1594; cancelada el 12/1/1595, ff. 487v-488v. [353]
354. Antonio Álvarez Ramírez, residente en Lima, adeuda a Diego Esteban, zapatero, por negro esclavo y cordobanes. 23/11/1594, ff. 489-490. [354]
355. Pablo Sierra de Leguizamo asienta a Agustina, mulata, para prestar servicios personales. 25/11/1594, f. 490v. [355]
356. Antón Vicente, señor del navío nombrado *Nuestra Señora de Buena Esperanza* de partida al puerto de Arequipa, concierta con Antón Venenciano, marinero

- residente, por préstamo de servicios. 28/11/1594, f. 491-491v. [356]
357. Antón Venenciano, marinero residente en Lima, da cesión a Antón Vicente, señor del navío *Nuestra Señora de Buena Esperanza*, para cobrar a Juan Rodríguez Bermejo, dueño del navío *Santana*, y otros. 28/11/1594, ff. 492-493v. [357]
358. Francisco Hernández, oficial de sillero, residente en Lima, asienta a Juan Blas y Serna, mulato, para enseñarle el oficio. 28/11/1594, f. 494-494v. [358]
359. Francisco de la Hoz, mercader residente en Lima, curador de Diego de Ocampo, hijo y heredero de Mencia de Contreras, se obliga a llevar al menor y su hacienda a Sevilla en España, y presenta como su fiador a Diego Nuñez de Campo Verde para su cumplimiento. 24/11/1594, ff. 494v-496v. [359]
360. Juan de Haro Pacheco, residente en Lima, arrienda a Pedro Falcón unas casas que van de la plazuela de las casas de Arconchel a la puerta falsa del monasterio de la Encarnación. 7/11/1594, ff. 497-498. [360]
361. Fernando de Herrera, residente en Lima, da poder a Felipe de Luján para cobrar cantidad de pesos a Hernando de Montoya, residente en el valle de Jauja. 8/11/1594, ff. 498v-499. [361]
362. Benito de Cozar, mercader residente en Lima, da carta de pago a Diego Mejía de Fernán Gil, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos de mercaderías de México y China. 8/11/1594, ff. 499v-500. [362]
363. María de Merlo, residente en Lima, da poder a Francisco Sánchez de Merlo, mercader residente en esta ciudad, para litigar en pleitos contra los bienes y hacienda de Antonio Cotello. 9/11/1594, ff. 500v-501. [363]
364. Juan de Alva de Henao, residente en Lima, lasta a favor de Diego de Salinas y Melchor de Escobar por parva de trigo. 10/11/1594, ff. 501v-504. [364]
365. Diego de Arroyo, licenciado abogado de la Real Audiencia de Lima, y su mujer dan poder al capitán Francisco Camargo, tesorero de Su Majestad en la Real Caja de Potosí, para cobrar a Diego Antón y Catalina Falcón, residentes en Santiago de la Frontera. 11/11/1594, ff. 504v-506. [365]
366. Luis Martín, cerero confitero, residente en Lima, adeuda a Juan Gutiérrez de Ulloa, alguacil mayor del Santo Oficio, y a Gregorio Polanco, mercader, cantidad de pesos por botijas peruleras de almendras. 16/11/1594, ff. 506v-507v. [366]
367. Hernando Sánchez y Alonso Rodríguez, cereros, confiteros moradores en Lima, se obligan a pagar al capitán Juan Gutiérrez de Ulloa, alguacil mayor del Santo Oficio y a Gregorio de Polanco, mercader, cantidad de pesos por botijas de almendras. 16/11/1594, ff. 508-509. [367]
368. Francisco de Olmos Pizarro, residente en Lima, se obliga a pagar a Petronila Salazar, cantidad de pesos por préstamo. 21/11/1594, ff. 509v-510. [368]
369. Petronila Salazar, viuda residente en Lima, da poder general a Antonio de Medina, su hijo. 21/11/1594, ff. 510v-511v. [369]
370. José de Villela, residente en Lima como principal y Simón Fernández Castelo Blanco, mercader como fiador, adeudan a Gerónimo de Eugui, secretario del Santo Oficio de la Santa Inquisición, cantidad de pesos de préstamo. 23/11/1594, ff. 512-513. [370]
371. Melchor de Sigura, residente en Lima, cesionario del licenciado Antonio Velásquez, relator de la Real Audiencia de Lima, da poder en causa propia a Lamberto de Robles para cobrar cantidad de pesos a Diego de Castro, alcalde ordinario de Quito. 29/11/1594, ff. 513v-515v. [371]
372. Diego Esteban, zapatero, asienta a Juan, indio ladino natural de Guayaquil, para aprendiz de oficio de zapatero. 9/12/1594, ff. 516-516v. [372]
373. Pedro Álvarez, relator de la Real Audiencia, da poder a Gerónimo de Grado para cobranzas. 1/12/1594, ff. 517-520v. [373]
374. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad, residente en Lima, da poder a Francisco Ramírez de los Olivos, mercader, y a Rodrigo Montano, mercader, residentes en Potosí, para cobranzas. 5/12/1594, ff. 521-522. [374]

375. Hernando de Aguilar, cirujano, residente en Lima, adeuda a Luis de Cabrera cantidad de pesos por alquiler de casa. 6/12/1594; cancelada el 5/8/1595, ff. 522v-523. [375]
376. Juan Pérez de Villarreal, residente en Lima, da carta de reserva a Margarita Gutiérrez por deudas a ciertos mercaderes. 7/12/1594; cancelada el 3/10/1595, ff. 523v-526. [376]
377. Pedro Díaz, curador, residente en Lima, adeuda a Diego Esteban, zapatero, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por una alfombra Leguiña. 7/12/1594, ff. 526v-527v. [377]
378. Francisco López, residente en Lima, vende a Tomasina de Vera una esclava negra conga. 7/12/1594, ff. 528-529v. [378]
379. Martín de Puyana, residente en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de causas en la Real Audiencia. 15/12/1594, ff. 530-531v. [379]
380. Miguel de Villarrubia, residente en Lima, cesionario en causa propia de Pedro de Valladolid, lasta a favor de Francisco de Soria para cobrar a Melchor de Sigura. 15/12/1594, ff. 532-533v. [380]
381. Gonzalo de la Pila, moreno libre, chacarero, asienta a Alejandre, negro libre de tierra bran, para servicios en su chacra. 16/12/1594, f. 534-534v. [381]
382. Gabriel Montesinos, de la compañía de a caballo de la guarda del Virrey, adeuda y concierta con Alberto de Acuña cantidad de pesos de préstamo. 16/12/1594, ff. 535-537v. [382]
383. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor residente en Lima en nombre de Bernardino Muñoz, residente en Potosí, adeuda a Juan de la Torre cantidad de pesos por préstamo. 22/12/1594, ff. 538-541. [383]
384. Juan de la Torre, residente en Lima, da declaración de obligación que le tienen Pedro de Balaguer de Salcedo, correo mayor residente en esta ciudad. 22/12/1594, ff. 541v-542v. [384]
385. Felipe Bo (sic), residente en Lima, adeuda a Alonso Canteño, mercader morador en esta ciudad, pares de medias de seda. 24/12/1594, ff. 543-544v. [385]
386. Francisco de Acosta, residente en Lima, da carta de venta a Diego Agredano, sastre morador en esta ciudad, una esclava negra bozal. 11/11/1594, ff. 544-545. [386]
387. Diego Agredano, sastre morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta por compra de esclava negra bozal. 11/11/1594; cancelada el 22/3/1595, ff. 545v-546v. [387]
388. Juan Pérez de Villarreal, residente en Lima, principal, y Diego Blanco, mercader, como fiador, adeuda a Juan Barrial Morillo y a Pedro Tenorio, mercaderes, cantidad de pesos por préstamo. 14/11/1594; cancelada el 20/7/1595, ff. 547-548. [388]
389. Margarita Gutiérrez, viuda de Pedro Bautista, sillero residente en Lima, da carta de reserva a Diego Blanco, mercader residente en esta ciudad, por obligación a Juan Barrial Morillo. 14/11/1594, ff. 548v-550v. [389]
390. Margarita Gutiérrez, viuda de Pedro Bautista, moradora en Lima como principal y Juan Pérez de Villarreal como su fiador, adeuda a Alonso Cantero, mercader morador en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 15/11/1594, ff. 551-553. [390]
391. Antón Vicente, señor del navío nombrado *Nuestra Señora de Buena Esperanza*, residente en Lima, principal, y Sebastián Corzo, maestre del dicho navío, como su fiador otorgan carta de obligación por deudo a Antón Veneciano por préstamo. 28/11/1594, ff. 553v-554v. [391]
392. Diego López Ribadeo, platero morador en Lima y cesionario de Cristóbal Mimbreno, da carta de lasto a Florián Méndez, residente en esta ciudad como fiador de saneamiento. 3/12/1594, ff. 555-557v. [392]
393. Juan Gil de Montenegro, morador en Lima, vende a Juan Andrés Griego, carretero residente en el puerto del Callao, una esclava negra bran. 9/12/1594, ff. 558-560. [393]
394. Juan Andrés Griego, carretero, otorga carta de obligación por deudo a Juan Gil de Montenegro, morador en Lima por razón de una esclava negra. 9/12/1594, ff. 560v-561v. [394]

395. Juan del Campo, mercader residente en Lima, da poder general a Martín de Ereño, mercader residente en la ciudad de León de Huánuco. 14/12/1594, ff. 562-563. [395]
396. Francisco de la Hoz, tutor y curador de Diego de Ocampo, da carta de venta, curaduría y autos a Pedro Díaz de Castro, bachiller, por razón de la venta de casas y bienes. 22/12/1594, ff. 563v-579v. [396]
397. Diego García Maldonado, abogado de la Real Audiencia y Paula Cansino, residente en Lima, adeudan a Alonso Cantero, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por raso de Valencia. 24/12/1594; cancelada el 22/6/1595, ff. 580-581v. [397]
398. Juan de Aragón, morador en Lima, vende a Francisco Fernández, mercader residente en esta ciudad, una esclava negra. 29/12/1594, ff. 582-583. [398]
399. Diego Román de Rojas, residente en Lima, da cesión a Antonio de Arpida y Ulloa, fiscal del Santo Oficio de la Inquisición, morador en esta ciudad, para cobranza a Domingo Gallegos, vecino de Potosí. 31/12/1594, ff. 583v-585v. [399]
400. Juan López Espadero y María de la Peña, su mujer, residentes en Lima, se obligan a pagar a Baltazar de Lorca, mercader residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. 31/12/1594; cancelada el 19/1/1595, ff. 586-588v. [400]
401. Gregorio Álvarez y Gerónimo Gómez, estantes en Lima, se obligan a pagar a Alonso Cantero, mercader morador en esta ciudad, por préstamo. 2/1/1595, ff. 589-590v. [401]
402. Juan González Merino, residente en Lima, da poder general a Pedro Cano, procurador de Causas de la Real Audiencia y morador en esta ciudad. 2/1/1595, ff. 591-592v. [402]
403. Pedro de Quiroz, residente en Lima y Señor del navío nombrado *El Buen Jesús*, da poder de maestre a Juan Miguelez de Quiroz para llevar ese navío del puerto del Callao con destino a Chile y puerto de Valparaíso. 5/1/1595, ff. 593-595. [403]
404. Pedro Balaguer de Salcedo del Correo Mayor y morador en Lima, da poder general a Lorenzo de Gómez, residente en esta ciudad. 11/1/1595, ff. 595v-597. [404]
405. Francisco de la Hoz, residente en Lima, da poder general a Nicolás de Salazar, escribano de Su Majestad. 10/1/1595, ff. 597v-598v. [405]
406. Juan Ochoa de Apallua, residente en Lima, principal y Domingo de Garro, comendador y morador en esta ciudad como fiador, se obligan a pagar a Cristóbal Agustín Negrete y a Gutiérrez Pantoja, mercader, por razón de mercaderías. 10/1/1595, ff. 599-601v. [406]
407. Juan Ochoa de Apallua, residente en Lima, da poder a Domingo de Garro, comendador y morador en esta ciudad para pagar a Cristóbal Agustín Negrete, por razón de mercaderías. 10/1/1595, ff. 602-604v. [407]
408. Juan Miguelez de Quiroz, maestre del navío nombrado *El Buen Jesús* se concierta con Jorge Catalo, marinero, para que este traiga mercaderías. 17/1/1595, ff. 605-607. [408]
409. Lorenzo de Gamiz, estante en Lima, da poder general a Pedro de Mieses y a Inés de Mieses, moradores en esta ciudad. 17/1/1595, ff. 607v-609v. [409]
410. Luis Méndez, residente en Lima, vende a Garcí Fernández Figueroa Corzo, una esclava negra angola. 21/1/1595, ff. 610-611v. [410]
411. Pedro Álvarez Ponce, residente en Lima, se obliga a pagar a Luis de Monzón y Francisca de Olivera, moradores en esta ciudad, por préstamo. 21/1/1595, ff. 612-613. [411]
412. Bartolomé de Quintana, residente en Lima, cede a Hernando de Colonia, morador en esta ciudad, para cobranza a Miguel Gomero, residente en la provincia de Huaylas. 25/1/1595, ff. 613v-614v. [f. inserto con signatura 613.1]. [412]
413. Lázaro Ervalejo, morador en Lima, da poder a Miguel Hernández de la Calzada, residente en esta ciudad, para cobranza a Pedro Cuadrado, residente en el valle de Huaura. 28/1/1595, ff. 615-617. [413]
414. Domingo de Ibarra, residente en Lima, declara que entregó cantidad de pesos con destino al puerto de Guayaquil a Francisco de Soria.

- 10/2/1595, f. 617v. [414]
415. Alonso de Bolaños, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan de Alva Henao, morador en esta ciudad, y a Rodrigo Montano, residente en Potosí, por préstamo. 11/2/1595, ff. 618-619. [415]
416. Pedro de los Ríos, secretario de bienes de difuntos, asienta a Hernando, indio ladino natural de los Yauyos, para prestar servicios personales. 13/2/1595, f. 619v. [416]
417. Gonzalo Pinto, cerero y confitero, residente en Lima, se obliga a pagar a Luis de Vargas, residente en esta ciudad, por botijas de miel melado. 13/2/1595; cancelada el 28/12/1595, ff. 620-621. [417]
418. Alonso García de Villamil, morador en Lima, vende a Luisa de la Cruz, una esclava negra bran. 14/2/1595. Devolución de esclava el 7/7/1595, ff. 621v-622v. [418]
419. Luisa de la Cruz, moradora en Lima en nombre de Francisco Rufino, se obliga a pagar a Alonso García de Villamil, por una negra esclava bran. 14/2/1595, ff. 623-626. [419]
420. Francisco de la Calle, morador en Lima, da carta de lasto a Diego de Acharte, residente en esta ciudad, para cobro de obligación de Diego de Hernández de Herrera. 16/2/1595, ff. 626v-628v. [420]
421. Francisco López Alvarado, residente en Lima, da poder a Gerónimo Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia y otros, para pleitos y cobros a Pedro de Valencia, capitán. 17/2/1595, ff. 629-630. [421]
422. Juan Pérez Viruez, morador en Lima, vende a Francisco de la Hoz, residente en esta ciudad, por fanegas de trigo. 20/2/1595, ff. 630v-631v. [422]
423. Alonso Maldonado, residente en Lima, da poder general a Lázaro Pardo, solicitador de causas en la Real Audiencia. 21/2/1595, ff. 632-633v. [423]
424. Manuel de Morales Tinoco, residente en Lima, vende a Pedro Balaguer Salcedo, correo mayor y morador en esta ciudad, tres esclavos negros biafaras y bran. 27/2/1595, ff. 634-635v. [424]
425. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor morador en Lima, se obliga a pagar a Manuel Morales Tinoco, por la compra de dos esclavos negros de castas biafara y bran. 27/2/1595, ff. 636-637. [425]
426. Alonso de Efquen, indio natural de Lambayeque y residente en Lima, da poder general a Miguel Chiclayo, indio alguacil del pueblo del Cercado de los Naturales. 1/3/1595, ff. 637v-638. [426]
427. Diego Esteban, residente en Lima, cede a Luis Nieto, mercader en esta ciudad, para cobros a Fernán González. 3/3/1595, ff. 638v-639v. [427]
428. Gerónimo Gutiérrez Henríquez, doctor morador en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia, morador en esta ciudad, por préstamo. 22/3/1595; cancelada el 7/7/1596, ff. 640-640v. [428]
429. Juan de Alva de Henao, residente en Lima, da poder general a Gerónimo Rodríguez Zambrano, clérigo presbítero y a Juan de la Moneda, y otros. Ante Cristóbal de Mendieta Aguilar, escribano de Su Majestad. 9/3/1595, ff. 641-641v. [429]
430. Antonio Manuel y Mariana de León, su mujer, moradores en Lima, vende a Juan Romero, residente en esta ciudad, una esclava negra de tierra bran. 17/3/1595, ff. 642-643v. [430]
431. Garci Fernández de Figueroa da resguardo a Juan Romero, residente en el Callao, por la venta de una esclava negra bran. 18/3/1595, ff. 644-644v. [431]
432. Testamento de Leonor Rodríguez, hija de Juan de Jerez y de María Sánchez naturales de Villa Franca en Extremadura, mujer de Gonzalo de Alva. 19/3/1595, ff. 645-646v. [432]
433. Gabriel Venzón, residente en Lima de partida para la villa de Ica, dona a María Cáceres, una esclava negra mandinga. 26/1/1595, ff. 647-648v. [433]
434. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, señor de las villas de Angese y su partido, virrey gobernador y capitán en los reinos del Perú, da discernimiento de tutela a Martín Alonso de Ampuero por el menor Juan Francisco Maldonado. Ante Álvaro Ruiz de Navamuel, escribano de Su Majestad. 13/3/1595, f. 649. [434]
435. Martín Alonso de Ampuero pide

- el discernimiento de tutela del menor Juan Francisco Maldonado. 20/3/1595, f. 650. [435]
436. Martín Alonso de Ampuero acepta la tutela y curaduría del menor Juan Francisco Maldonado. 21/3/1595, ff. 650v-651v. [436]
437. Francisco Coello, alcalde del crimen en la Real Audiencia y juez de provincia, da carta de discernimiento de tutela y curaduría a Martín Alonso Ampuero. 21/3/1595, ff. 652-653v. [437]
438. Miguel de Polo, residente en Lima, vende a Álvaro de Quenda, un esclavo negro bozal. 28/3/1595, f. 654-654v. [438]
439. Álvaro de Quenda, residente en el puerto del Callao, se obliga a pagar a Miguel Polo, residente en Lima, por esclavo negro bozal. 28/3/1595; cancelada el 12/1/1596, ff. 655-656v. [439]
440. Tomé Vásquez, señor y maestro del navío nombrado *San Telmo*, fleta su navío a Juan Bayón de Campomanes y se obliga a salir llevando botijas vacías del puerto del Callao al de Huaura. 1/4/1595, ff. 657-658v. [440]
441. Nicolás Maletto, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Ruiz Aragonés, por cantidad de pesos no canceladas en la villa de Ica. 4/4/1595, ff. 659-661v. [441]
442. Juan Bayón de Campomanes, vecino morador en Lima, da poder a Hernando Maldonado, para cobranzas a Tomás Vásquez, señor maestro del navío nombrado *San Telmo*. 1/4/1595, ff. 662-663v. [442]
443. Hernando Cid, residente en Lima, vende a Hernando de Guzmán, morador en esta ciudad, dos esclavos negros congos, uno berbesí y uno cocoli. 6/4/1595, ff. 664-665v. [443]
444. Hernando Cid, residente en Lima, vende a Hernando de Guzmán, morador en esta ciudad, once caballos. 6/4/1595, ff. 666-666v. [444]
445. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor, residente en Lima, da poder general a Rodrigo Campuzano de Sotomayor. 13/5/1595, ff. 667-668. [445]
446. Andrés Fernández, residente en Lima, da poder general a Pedro de Borja, al-
guacil, y a Gaspar Jorge. 13/5/1595. Sustituyó el poder en Luis Pérez 30/10/1595, ff. 668v-669. [446]
447. Juan de Navarrete, residente en Lima, traspasa a Juan de Góngora, oficial de ropero, una tienda que está en la calle que va de la iglesia Mayor a la Encarnación. 16/5/1595, ff. 669v-670v. [447]
448. Juan de Góngora, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Navarrete, por préstamo. 16/5/1595, ff. 670v-671v. [448]
449. Leonor Vásquez, viuda de Julián Vélez, residente en Lima, arrienda a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano, una tienda. 17/5/1595, ff. 672-672v. [449]
450. Juan Bautista de Guadalupe, residente en Lima, da poder a Alonso de Cuéllar, residente en esta ciudad, para cobranzas a Tomás de Morales. 20/5/1595, ff. 673-675v. [450]
451. Alonso Sánchez de Cuéllar, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, mercader, para compra de mercaderías en México. [Al margen: Entrega de mercaderías 14/12/1596]. 22/5/1595, ff. 676-677. [451]
452. Alonso García de Villamil, residente en Lima, vende a Juan de Alva de Henao, residente en esta ciudad, unas casas. 22/5/1595, ff. 677v-680. [452]
453. Pedro de los Ríos, secretario de Juzgado de los Difuntos, asienta a Pedro indio de Huanca, para sus servicios personales. 22/5/1595, ff. 680v-681. [453]
454. Alonso Navarro, residente en Lima, vende a Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor residente en esta ciudad, quince barras de mina de plata en la veta Santiago el Mayor, San Diego y otras ubicadas en Huaylas. 23/5/1595; cancelada el 9/6/1595, ff. 681v-684. [454]
455. Antonio Núñez de Noguera, vecino de la ciudad de Guatemala, estante en Lima, en nombre de Diego de Guzmán, vecino de Guatemala, vende a Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor residente en esta ciudad, dos esclavos negros. 20/5/1595, ff. 684v-687v. [455]
456. Pedro Balaguer de Salcedo, residente en Lima, se obliga a pagar a Antonio Núñez de Noguera, vecino de

- Guatemala, por dos esclavos negros. 22/5/1595, ff. 688-689. [456]
457. Juan de la Torre asienta a Alonso de Huaylas, indio ladino natural de Huaylas, para prestar servicios personales. 23/5/1595, ff. 689v-690. [457]
458. Antonio de Cabrera, residente en Lima, se obliga a pagar a Ambrosio Ortiz de Arbildo, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. 24/5/1595, ff. 690v-691v. [458]
459. Juan Bayón de Campomanes, vecino en esta ciudad, concierta con Juan de Mece-ta, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora de los Remedios*, para fletar sus navíos. 14/1/1595, ff. 692-693v. [459]
460. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor residente en Lima, da poder general a Juan de Losa Barahona, secretario de la Real Audiencia de La Paz, residente en ella, y a Gaspar Ruiz, ensayador general y regidor perpetuo en Potosí. 28/1/1595, ff. 694-695v. [460]
461. Luis García Tarifeno, morador en Lima, da poder general a Juárez de la Concha, abogado en la Real Audiencia y a Benito de Salvatierra, procurador de causas. 28/1/1595, f. 696-696v. [461]
462. Sebastián Pérez, marinero estante en Lima, se obliga a pagar a Adrián de Ofelde, escribano público y de Cabildo, y a Hernando de Guzmán, morador en esta ciudad, por préstamo. 10/2/1595, f. 697-697v. [462]
463. María de Cáceres da carta de pago a Gabriel de Venzón, por razón de una negra esclava angola. 26/2/1595, f. 698-698v. [463]
464. Diego Esteban, indio oficial de zapatero residente en Lima, da cesión a Juan de Galarza, residente en esta ciudad, para cobrar obligación de Juan Ochoa de Apallua. 16/3/1595, ff. 699-700. [464]
465. Hernando de Toro, residente en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas de la Real Audiencia, para pleitos. 1/4/1595, ff. 700v-701. [465]
466. Pedro Balaguer de Salcedo asienta a Alonso Tanta Huamán, indio ladino, para servir de yanacona en su chacra que tiene en el valle de Chancay. 1/4/1595, f. 701v. [466]
467. Pedro Balaguer de Salcedo asienta a Andrés Julca, indio ladino, para servir de yanacona en la chacra que tiene en el valle de Chancay. 1/4/1595, f. 702. [467]
468. Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario como tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, arrienda a Rodrigo Sánchez Tubino, unas casas en la calle que va a la iglesia de La Merced. 3/4/1595, ff. 702v-703v. [468]
469. Gonzalo Pinto, cerero y confitero residente en Lima, se obliga a pagar a Gerónimo Pérez Martel, residente en esta ciudad, por quintales de cera, arrobas de azúcar y otras mercaderías. 5/4/1595; cancelada el 17/7/1595, ff. 704-705. [469]
470. Gerónimo Pérez Martel, residente en Lima, da cesión a Hernando de Guzmán, morador en esta ciudad para cobrar a Gonzalo Pinto, cerero y confitero residente en Lima. 5/4/1595, ff. 705v-706v. [470]
471. Nicolao Francisco, residente en Lima con poder de Francisco Guide, da carta de lasto a Alonso de la Vera, para cobro de obligación de Juan Baustista Grisoli. 19/4/1595, ff. 707-710v. [471]
472. Bartolomé López, mercader residente en Lima, traspasa a Juan Barrial Murillo, poder en causa propia para cobranzas a Juan de Alva de Henao. 21/4/1595, ff. 711-712. [472]
473. Bartolomé López, mercader residente en Lima, da poder general a Juan de Ortega, pregonero de esa corte. 2/4/1595, ff. 712v-713v. [473]
474. Gonzalo Pinto, residente en Lima, vende a Alonso de Ávila, morador en esta ciudad, un esclavo negro biafara. 22/4/1595, ff. 714-715. [474]
475. Alonso de Ávila, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, por un esclavo negro biafara. 22/4/1595, ff. 715v-716v. [475]
476. Francisco Gaytán de San Martín, estante en Lima y de partida para la villa de Huancavelica, se obliga a pagar a Juan Ortiz de Uriarte, por préstamo. 24/4/1595, ff. 717-717v. [476]

477. Francisco Durán Ortún, residente en Lima, da poder a Francisco de Alvarado y a Pedro de Rivero de Vargas, residentes en la ciudad de León de Huánuco, para cobranza a Gabriel Martínez de Esquivel, residente en Huánuco. 24/4/1595, f. 718-718v. [477]
478. Juan Rodríguez de la Torre, residente en Lima, da poder a Alonso del Pozo, para cobrar por la venta de una esclava negra. 27/4/1595, ff. 719-720. [478]
479. Juana Vásquez de Cépeda, vecina de Lima, da poder a Pedro de Salvatierra, para ser representada en pleitos que sigue contra Gerónimo de Soliban sobre razón de trece negros. 29/4/1595, ff. 720v-721. [479]
480. Antonio Juárez de Medina y Francisca de Salinas, su mujer, residentes en Lima, se obligan a pagar a Pedro de Aguirre, una cantidad de pesos. 2/5/1595, ff. 721v-723v. [480]
481. Lope de Mendoza, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan García de Cádiz, para cobrar a Sebastián García por el alquiler de una casa. 2/5/1595, f. 724-724v. [481]
482. Julio Brinali, residente en Lima, da poder a Julián de Fianque, para cobranzas en Potosí. 2/5/1595, ff. 725-726v. [482]
483. Luis de Roa, tratante residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, mercader, por préstamo. 5/5/1595, f. 727-727v. [483]
484. Gonzalo Pinto, mercader residente en Lima, da poder general a Feliciano de Valencia, residente en la provincia de Chile. 5/5/1595, f. 728-728v. [484]
485. Miguel Gomero, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia, por préstamo. 6/5/1594, f. 729-729v. [485]
486. Melchor de Villalpando, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia, por préstamo. Ante Diego de la Torre, escribano de Su Majestad. 8/5/1595, f. 730-730v. [486]
487. Ginés de Magaña, residente en Lima, da poder y lasto a Francisco de Madrid, para cobrar a Pedro Juárez. Ante Cristóbal de Aguilar de Mendieta, escribano de Su Majestad. 8/5/1595, f. 731-731v. [487]
488. Juan Pérez de Mendejar, residente en Lima, da poder a Antonio de Neyra, procurador de causas en la Real Audiencia, para pleitos y causas que sigue con Lamberto de Robles. 8/5/1595, f. 732-732v. [488]
489. Francisco de Escobar, residente en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas en la Real Audiencia, para pleitos y causas que sigue con Francisco de Escobar. 9/5/1595, f. 733-733v. [489]
490. Juan de Lara, residente en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas para pleitos. 9/5/1595, f. 734-734v. [490]
491. Lorenzo de Ávila, residente en Lima, da poder general a Cristóbal de Castañeda, alguacil de corte. 10/5/1595, ff. 735-736. [491]
492. García de Vega, presbítero residente en Lima, en nombre de Juan de Astridillo, vecino mercader de México, da carta de pago a Juan de Segura, por cantidad de pesos. 10/5/1595, ff. 736v-740. [492]
493. Inés de Agüero, mestiza, asienta a Cristóbal, indio ladino natural de Quiqui, para prestar servicios personales. 13/5/1595, f. 740v. [493]
494. Marsilio Pérez, cerrador, recibe en servicio a soldada a Juan Gutiérrez, mestizo ladino del Cusco, para servirle y aprender el oficio. 13/5/1595, f. 741-741v. [494]
495. Diego Esteban, zapatero residente en Lima, vende a Juan Ochoa Apallua, residente en esta ciudad, un negro esclavo de tierra bran. 18/1/1595, ff. 742-743v. [495]
496. Juan Ochoa de Apallua, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego Esteban, zapatero residente en esta ciudad, por un esclavo de tierra bran. Ante Cristóbal de Aguilar, escribano de Su Majestad. 18/1/1595, ff. 744-745. [496]
497. Diego de Tebar, morador en Lima, vende a Francisca de Aldana, moradora en esta ciudad, una esclava negra de tierra bañola. 23/1/1595, ff. 745v-746v. [497]
498. Alonso Pérez Melero, residente en Lima, da cesión a Domingo Rodríguez, residente en esta ciudad, para cobrar a Juan de Mendoza. Ante Cristóbal de Aguilar

- de Mendoza, escribano de Su Majestad. 23/1/1595, ff. 747-748v. [498]
499. Diego Román de Rojas, morador de Lima, vende a Catalina de Aguirre, un esclavo negro de tierra mandinga. 23/1/1595, ff. 749-750v. [499]
500. Alonso Cantero, mercader residente en Lima, da carta de lasto a Miguel de Villarubia, por pago de Alonso Marino de Lovera. 1/2/1595, ff. 751-752v. [500]
501. Alonso Cantero, mercader, da carta de pago a Antonio de Tamayo, residente en Lima, por cantidad de pesos. 16/2/1595, f. 753-753v. [501]
502. Diego de la Torre, morador en Lima, arrienda a Julio Brinali, residente en esta ciudad, unas casas situadas a la espalda de la Encarnación. 3/3/1595, f. 754-754v. [502]
503. Diego de Castro, residente en Lima en nombre de Catalina de Castro, viuda de Pedro Rodríguez Zambrano, vecino de Panamá, da carta de pago a Rafael de Porres, por partida de hierro y costas. 3/3/1595, f. 755-755v. [503]
504. Esteban Duarte, Diego Izquierdo y Antonio Machado, marino del navío *San Francisco*, residentes en Lima, dan carta de poder a Esteban Blanco, solicitador de causas de la Real Audiencia contra Juan González de la Parra, maestre de ese navío. 7/3/1595, ff. 756-757v. [504]
505. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Sánchez de Villoslada, clérigo presbítero morador en esta ciudad, por préstamo. 8/3/1595, ff. 758-759. [505]
506. García de los Ríos, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Sánchez de Villoslada, clérigo presbítero residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. 9/3/1595; cancelada el 18/5/1601, ff. 759v-760v. [506]
507. Diego Esteban, indio oficial de zapatero morador en Lima, vende a Giuseppe Hernández Melón, residente en esta ciudad, una negra esclava bran. 9/3/1595, ff. 761-762v. [507]
508. Gonzalo Pinto, morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Hernández Renas, morador en esta ciudad, por préstamo. 10/3/1595; cancelada el 18/9/1595, ff. 763-764. [508]
509. Francisco Fernández, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Sánchez de Villoslada, clérigo presbítero residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. 10/3/1595, ff. 764v-765v. [509]
510. Juan de Torres Salazar, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia y a Lázaro Pardo, solicitador de causas. Ante Cristóbal de Aguilar de Mendieta, escribano de Su Majestad. 11/3/1595, ff. 766-767. [510]
511. Gonzalo Pinto, cerero y confitero residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Suárez, vecino y regidor de Panamá, y Alonso Rodríguez de León, residente en esta ciudad, por unas botijas de almendras de Castilla. 13/3/1595; cancelada el 23/2/1998, ff. 767v-768v. [511]
512. Melchor de Santo Fimia Riquelme, residente en Lima, da carta de lasto a Gonzalo Pinto por obligación de Francisco Rodríguez. 14/3/1595, ff. 769-770v. [512]
513. Pedro de Aguirre, residente en Lima, da poder general a Gonzalo Pinto, residente en esta ciudad. 14/3/1595, ff. 771-772v. [513]
514. Juan Fernández Portichuelo, residente en Lima, da poder general a Juan Rodríguez Méndez, residente en esta ciudad. 15/3/1595. Sustituyó poder 13/5/1595, ff. 773-774. [514]
515. Manuel Gómez, residente en Lima, vende a Juan Bautista de Colonia, morador en esta ciudad, un esclavo negro de tierra biafara. 30/3/1595, ff. 774v-775v. [515]
516. Juan Bautista de Colonia, morador de Lima, se obliga a pagar a Manuel Gómez, residente en Lima, por un esclavo negro de tierra biafara. 30/3/1595; cancelada el 11/12/1595, ff. 776-777. [516]
517. Gaspar Hernández, escribano, asienta a Francisco indio ladino natural de Quito, para prestar servicios personales. 30/3/1595, ff. 777v. [517]
518. Rodrigo Alonso de Espinoza, morador de Lima, da poder a Juan Daza de Olivares, procurador de causas de la Real Audiencia. 30/3/1595, ff. 778-779. [518]
519. Juan Rodríguez Méndez, residente en

- Lima, arrienda a Antón Gómez, morador en esta ciudad, unas casas en la calle que va del monasterio de las monjas de la Concepción a la Caridad. 30/3/1595, ff. 779v-780. [519]
520. Manuel de Morales Tinoco, residente en Lima, da cesión a Juan de Montoya, mercader residente en esta ciudad, para cobrar a Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor. 3/4/1595, ff. 780v-781v. [520]
521. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, alcalde ordinario como tutor y curador de Juan Francisco Maldonado en su nombre, arrienda a Bartolomé Corzo, unas casas en frente de la esquina de la puerta falsa del monasterio de San Agustín. 7/4/1595, ff. 782-783. [521]
522. Juan de la Torre asienta a Domingo Chica, indio ladino natural del pueblo de Aucallama, para servir en una chacra ubicada en el término de Chancay. 11/4/1595, ff. 783v. [522]
523. Bartolomé López, labrador residente en Lima, se obliga a pagar a Antonio Tamayo, por fanegas de trigo. 12/4/1595, ff. 784-785. [523]
524. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, alcalde ordinario, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, arrienda a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, unas casas en la calle de los Mercaderes. 12/4/1595, ff. 785-786v. [524]
525. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, alcalde ordinario, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado y en su nombre, arrienda a Pedro Asencio, calderero, residente en esta ciudad, unas casas en la calle de los Mercaderes. 13/4/1595, f. 787-788. [525]
526. Diego Felipe, residente en Lima, da poder a Gaspar Pérez de las Cuentas, alguacil mayor del puerto de San Marcos de Arica, para cobros al capitán Juan de Contreras. 15/4/1595, ff. 788v-789. [526]
527. Alonso de la Torre Zapatero, morador de Lima, arrienda a Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad, los cuartos altos de su casa. 18/4/1595, ff. 789v-790. [527]
528. Juan Pérez Catalán, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Bautista Manuel, morador en esta ciudad, por préstamo. 19/4/1595; cancelada el 8/1/1596, ff. 790v-791v. [528]
529. Lucas Ruiz acuerda salario con Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia, para que lo ayude en todos sus pleitos. 28/4/1595, f. 792. [529]
530. Álvaro Vilgas, zapatero, asienta a Hernando de Aumayo, indio ladino, para servirle en el oficio de zapatero. 31/7/1595, f. 792v. [530]
531. Carlos de Illescas, morador en Lima, da poder en causa propia a Juan de Mendozas, para cobranzas. 12/5/1595, ff. 793-794. [531]
532. Baltazar de Soria, residente en Lima, da poder y cesión a Antonio Correa, secretario, para cobrar a Francisco de Zúñiga. 24/5/1595, ff. 794v-795. [532]
533. Gabriel Ruiz se obliga a pagar a Francisco de Escobar, por cantidad de pesos. 24/5/1595, ff. 795v-796v. [533]
534. Arnao Zegarra se obliga a pagar a Francisco de Escobar, por cantidad de pesos. 4/5/1595, ff. 797-798v. [534]
535. Juan Bautista de Guadalupe, residente en Lima, da poder a Sebastián de Avendaño de partida al reino de Nueva España, para cobrar de los bienes de Alonso Sánchez Cuéllar a razón de unas mercaderías. 26/5/1595, ff. 799-801v. [535]
536. Bartolomé de Rueda, residente en Lima, arrienda a Agustín de Torres, residente en esta ciudad, una tienda en la calle que va de la iglesia Mayor al monasterio y convento de las monjas de la Encarnación. 21/4/1595, ff. 802-803v. [536]
537. Elvira Ramírez, viuda de Diego Ruiz Cerrato, residente en Lima, como tutora y curadora de sus hijos, da poder a Miguel Fernández de Bonilla, para cobrar a Diego Vásquez de Arce. 26/4/1595, ff. 804-805v. [537]
538. Pedro Chumbi Chatnan, cacique del pueblo de Guacta reducido al pueblo de la Magdalena, arrienda a Hernando Cid, fanegas de trigo. 10/4/1595, ff. 806-807v. [538]
539. Alonso Garzón, hijo natural de Pedro Garzón y sus hermanos celebran tratado con sus hermanos Pedro y Cristóbal

- Garzón, por bienes heredados del padre. 6/4/1595, ff. 808-813. [539]
540. Salvador de Trujillo, vecino de Lima, tutor y curador de Pedro Garzón y Cristóbal Garzón, declara que paga a Juan de Mendoza. 6/4/1595, ff. 813v-815. [540]
541. Diego de Cáceres, residente en Lima en nombre de Gerónimo de Ortega, traspasa en causa propia a Miguel Catalán, residente en esta ciudad contra Gonzalo de la Pila, una deuda en cantidad de pesos. 7/4/1595, ff. 815-817. [541]
542. Pedro Romero, residente en Lima, da carta de reserva a Gonzalo Díaz El Mozo quien dará cuenta de pago a Garcí López de Morales, mercader a razón de ciertas mercaderías. 27/5/1595, ff. 817-818. [542]
543. Marcela Ortiz, mujer de Francisco Rondón ausente en Potosí, residente en Lima, vende a Hernando de Montoya, arquitecto de las monjas de Nuestra Señora de la Concepción, un esclavo negro de tierra masanvoi. 31/5/1595, ff. 818v-822. [543]
544. Hernando de Montoya, arquitecto de la fábrica del monasterio de monjas, acepta venta de esclavo negro a Marcela Ortiz. 31/5/1595, ff. 822v-823. [544]
545. Gonzalo de Lagos de la Compañía de los Arcabuces, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia. 31/5/1595, ff. 823v-824. [545]
546. Álvaro de Torres, vecino de Lima, se obliga a pagar a Juan Tello y Baltazar de Soria, por una cantidad de hierro. 31/5/1595, ff. 824v-825. [546]
547. Gonzalo Pinto, cerero, se obliga a pagar a Diego Álvarez Gaibor, residente en esta ciudad, por préstamo. 31/5/1595; cancelada el 5/7/1595, ff. 825v-826. [547]
548. García de los Ríos, residente en Lima en nombre de Pedro de Barrientos, da carta de pago a Juan de Barrinqua, por cuenta de una obligación. 1/6/1595, ff. 826v-827v. [548]
549. García de los Ríos, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia. 1/6/1595, ff. 828-828v. [549]
550. Testamento de María de Moya, viuda de Juan Martínez de Montenegro y natural de la ciudad de Sevilla. 3/6/1595, ff. 829-830v. [550]
551. Diego Díaz el Mozo, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia. 5/6/1595, ff. 831-831v. [551]
552. Antonio de Cabrera, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Navarrete, ropero, por cantidad de pesos. 6/6/1595, ff. 832-833. [552]
553. Gaspar de Silvera, residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Hernández de Sotomayor por préstamo. 7/6/1595; cancelada el 18/7/1595, ff. 833v-834. [553]
554. Melchor Barba, residente en Lima, da poder general a Baltazar de Lorca, mercader residente en esta ciudad. 7/6/1595, ff. 834v-835v. [554]
555. Pedro Asensio, calderero, residente en Lima, da poder al capitán Frutuoso de Ulloa, vecino de Trujillo, para vender un esclavo negro. 7/6/1595, ff. 836-837. [555]
556. Melchor de los Reyes Gaona, maestre del navío *Santiago* y vecino de Panamá, en nombre de Pedro de Torres, cerero vecino de Panamá, da carta de pago a Gonzalo Pinto, residente en Lima, por cantidad de pesos de la compañía de esclavos. 8/6/1595, f. repetido: 838, ff. 837v-839v. [556]
557. Inés Hernández, natural de Lima e hija de Juan Hernández, natural de la ciudad de Rodrigo, y Ana Niño de Valverde, natural de Toledo, da poder a su hijo Alonso Parra Melgarejo para testar. 6/7/1595, ff. 840-840v. [557]
558. Felipe Fernández de Santillana, residente en Lima, da poder general a Francisco López Corobantes, residente en Lima; Gerónimo Rodríguez y Bernardino Muñoz, residentes en Potosí. 24/5/1595, f. repetido: 840, ff. 840-841v. [558]
559. Felipe Fernández de Santillana, residente en Lima, da poder a Gerónimo Ondegardo y Antonio de Pesquera, residentes en Potosí, para cobranzas a Diego Holguín. 24/5/1595, ff. 842-843v. [559]
560. Antón Sánchez Montero se apartan del pleito con Juan Ortiz y Lucas Or-

- tiz, por heridas que estos le causaron. 29/5/1595, ff. 844-844v. [560]
561. Vicente Rodríguez, morador en Lima, se obliga a pagar al monasterio de la Encarnación, una dote por el ingreso como monja de Constanza de Zúñiga. 30/5/1595, ff. 845-846v. [561]
562. Pedro Gutiérrez de Mesa, clérigo presbítero, residente en Lima, da carta de reserva a María de Mesa, su madre, por el pago del censo de unas casas que tiene en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación. 8/6/1595, ff. 847-848v. [562]
563. Pedro Gutiérrez de Mesa, clérigo presbítero, residente en Lima, da poder a María de Mesa, para cobrar a Juan Hernández Riquelme sobre todo lo corrido de la capellanía que sirve. 8/6/1595, ff. 849-850v. [563]
564. Martín de Zavaleta, residente en Lima en nombre del capitán Tomás Espindola, vecino de Sevilla, da carta de pago a Diego Núñez de Figueroa, por mercaderías. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 8/6/1595, ff. 851-859v. [564]
565. Nicolao Francisco, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de esta Real Audiencia. 8/7/1595, ff. 860-860v. [565]
566. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor vecino de Lima, da poder al capitán Juan Díaz de Urrutia para pagos de prendas a Juan de Molina. 13/6/1595, ff. 861-862v. [566]
567. Francisco Coello, alcalde de corte, da poder general a Juan Coello, clérigo presbítero y a Lope de Guzmán, vecinos de Salamanca. 14/6/1595, ff. 863-866v. [567]
568. Francisco Carrasco, residente en Lima, da lasto a favor de Francisco de Soria, por obligación de Antonio Bautista Salazar. 17/6/1595, ff. 866v-868. [568]
569. Juan de Aliaga, residente en Lima, da poder a Hernando Colonia y Juan Bautista de Colonia, para cobranzas de su repartimiento en Huaylas. 17/6/1595. Cobranzas de Hernando Colonia a los indios del corregidor de Huaylas, 9/10/1595, ff. 868v-869v. [569]
570. Hernando de Colonia y Juan Bautista de Colonia, residentes en Lima, se obligan a pagar al capitán Juan de Aliaga, cantidad de pesos. 17/6/1595; cancelada el 9/10/1595, ff. 870-870v. [570]
571. Diego de la Torre Escobar, escribano, vende a Juan Beltrán Aparicio, tesorero general de la Santa Cruzada, un esclavo negro de tierra bran. 19/6/1595, ff. 871-873. [571]
572. Juan Beltrán Aparicio, tesorero general de la Santa Cruzada, se obliga a pagar a Diego de la Torre Escobar, por un negro esclavo de tierra bran. 19/6/1595, ff. 873v-874v. [572]
573. Pedro Barradas, maestre del navío nombrado *San Agustín*, da poder al licenciado Álvaro de Torres, médico, para cobrar las mercaderías traídas desde el puerto de Guayaquil. 19/6/1595, ff. 875-877v. [573]
574. Miguel Chiclayo, indio ladino alguacil de los naturales, se obliga a pagar a Lorenzo Serque, indio natural del pueblo de Chiclayo, por una mula. 19/6/1595, ff. 878-878v. [574]
575. Alonso de Astridillo, residente en Lima, da poder en causa propia a Mateo de Haya para cobrar a Lucas de Padilla. 19/6/1595, ff. 879-880v. [575]
576. Beatriz de la Torre, viuda de Francisco Sánchez, residente en Lima, da poder general a Sebastián Correa. 20/6/1595, ff. 881-882. [576]
577. Diego de Sigura, residente en Lima, en nombre del capitán Francisco de Nava Céspedes, vecino de Panamá, da carta de pago a Fernando de Vega Loayza por cantidad de pesos. 21/6/1595, ff. 882v-883v. [577]
578. Mateo de Haya, morador en Lima, cede y traspasa a Antonio Núñez de Noguera unas casas. 28/6/1595, ff. 884-885v. [578]
579. Álvaro de Torres, licenciado y morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia. 26/6/1595, ff. 886-887. [579]
580. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor vecino de Lima, da poder general a Jácome Carlos y Antonio de Alcalá. 27/6/1595, ff. 887v-888. [580]

581. Juan Vázquez de Loayza da carta de pago a Juan de Mendoza, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 3/7/1595, ff. 888v-889. [581]
582. Gonzalo de Cabrera adeuda a Pedro de Alarcón Arnao y a otros, cantidad de pesos por préstamo. 14/6/1595, ff. 890-890v. [582]
583. Mercia de Sosa, abadesa del convento de monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, y otras, dan poder al capitán Gonzalo de Cáceres, Francisco Rodríguez y a Diego de Acevedo, residentes en la villa de Santa, para tomar cuentas a Juan de la Mata por aprovechamiento de un ingenio de azúcar. 9/6/1595, f. Inseto: 893.1, ff. 891-894v. [583]
584. Mercia de Sosa, abadesa del convento de monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, y otras, dan poder a Juan Bautista Picón, residente en Lima, para que tome fanegadas de tierras en el valle de Pachacamac. 11/6/1595, ff. 895-896v. [584]
585. Catalina Suárez, residente en Lima, arrienda a Alonso Cantero, vecino de esta ciudad, unas casas que están en la calle de San Andrés. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 9/6/1595, ff. 897-898. [585]
586. Melchor de Carrión, residente en Lima, se aparta en el pleito que sigue con Juan Pérez de Amendejar por beneficio de mercaderías. 28/6/1595, ff. 898v-899v. [586]
587. Diego de Cáceres, residente en Lima, da poder en causa propia a Diego Gil de Avis, depositario general, para cobrar a Francisco de Estrada y otros. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 4/7/1595, ff. 899v-901. [587]
588. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor morador en Lima, da poder a Diego de Tebez, corregidor de Arequipa, a Hernando de Buedo Hermosa, protector de los naturales de Potosí, y a otros para venta de esclavos negros. 5/7/1595, ff. 901v-902v. [588]
589. Gonzalo de Cabrera, residente en Lima, da poder a Luis de Alfaro, morador en Lima, para venta de esclavo negro de tierra caboverde. 5/7/1595, f. 903-903v. [589]
590. Diego Álvarez Gaibor, morador en Lima, da poder a Francisco Ruiz y a Juan de Soria, para cobrar a Hernando de Condon. 5/7/1595, ff. 904-905. [590]
591. Pablo de Orozco, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de la Real Audiencia de esta ciudad. 7/7/1595, ff. 905v-906v. [591]
592. Pedro de Recalde, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia. 8/7/1595, f. 907-907v. [592]
593. Esteban García, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Morales, por cantidad de pesos por préstamo. 8/7/1595, ff. 908-909. [593]
594. Pedro Gutiérrez de Mendoza, morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Rodríguez de León, morador en esta ciudad, por botijas de vino. 8/7/1595, ff. 909v-910v. [594]
595. Bernarda Niño de Guzmán concierta con el convento de San Agustín, sobre la posesión de acequia que tiene en el valle de Barranca. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 10/7/1595, f. 911. [595]
596. Pedro Barradas, maestro residente en Lima, da poder a Álvaro de Torres, licenciado, vecino de esta ciudad, para cobros a Pablo Hernández, vecino de Guayaquil. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 11/7/1595, ff. 911v-912v. [596]
597. Pedro de Cuéllar, labrador, morador en Lima, vende a Andrés Muñoz, un esclavo negro de tierra banon. 11/7/1595, ff. 913-914v. [597]
598. Andrés Muñoz, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Cuéllar, por razón de un esclavo negro de tierra banon. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 11/7/1595, ff. 915-916. [598]
599. Andrés Muñoz, residente en Lima, declara sobre escritura de venta de esclavo negro a Pedro de Cuéllar. 11/7/1595, ff. 916v-917. [599]
600. Alonso Pérez de Valenzuela, morador

- en Lima, concierto con Pedro Franco Durán, para que este cobre unas deudas a cambio de un salario. 11/7/1595, ff. 917v-918v. [600]
601. Francisco Yana, residente en Lima, adeuda a Andrés Muñoz, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos de préstamo. 15/7/1595, ff. 919-920. [601]
602. Baltazar de Lorca, mercader, residente en Lima, lasta a favor de Juan de Pantoja por obligación de Juana de Ayala. 17/7/1595; cancelada el 9/10/1595, ff. 920v-921v. [602]
603. Nicolás García, residente en Lima, vende a Luisa de la Cruz, mujer de Francisco Tufino, una esclava negra de tierra bran. 17/7/1595, ff. 922-924. [603]
604. Hernando Jiménez, morador en Lima, se obliga a pagar al capitán Alfonso de Herrera Padilla y otros por mercaderías de la China. 21/7/1595, ff. 924v-925v. [604]
605. Micael de Bobadilla, bachiller, presbítero morador en Lima, vende a Luis Beltrán de Guevara un esclavo negro de tierra angola. 24/7/1595, ff. 926-928. [605]
606. Luis Beltrán de Guevara, morador en Lima, se obliga a pagar a Micael de Bobadilla, por un negro esclavo de tierra angola. 24/7/1595, ff. 928v-929v. [606]
607. Gaspar de los Reyes, zapatero, sastre, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Amores, morador en Potosí, por cantidad de pesos. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 24/7/1595, ff. 930-930v. [607]
608. Martín de Medrano, receptor de la Real Audiencia, morador en Lima, en nombre de Francisco de Amores, morador en Potosí, da carta de espera a Gaspar de los Reyes. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 24/7/1595, ff. 931-932v. [608]
609. Mateo Pérez de Alesio, pintor iluminador, morador en Lima, imponen censo sobre una chacra y casa que tiene en esta ciudad, a favor de Juan González Rincón. 27/7/1595; cancelada 21/8/1620, ff. 933-941v [f. inserto: 935.1]. [609]
610. Mateo Pérez de Alesio, pintor, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan González Rincón, secretario y morador en esta ciudad, por plata labrada. 27/7/1595, ff. 942-943v. [610]
611. Antonio Ponce, residente en Lima, vende a Melchor Hernández un esclavo mulato criollo. 30/6/1595, ff. 944-945v. [611]
612. Melchor Hernández, morador en Lima, principal, y Fernán Juárez, como su fiador, se obligan a pagar a Antonio Ponce por un esclavo mulato. 30/6/1595, ff. 946-947v. [612]
613. Ana de la Paz, moradora de Lima, da poder general a Benito Salvatierra, procurador de la Real Audiencia. 1/7/1595, ff. 948-949v. [613]
614. Álvaro de Torres, vecino de Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Juárez, vecino de Panamá, y a Álvaro Rodríguez de León por quintales, arrobas y libras de brea. 14/7/1595, ff. 950-950v. [614]
615. Diego de Carbajal, correo mayor, concierto con Julio Brinali, morador en Lima, para encargo del oficio de correo mayor. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 14/7/1595, ff. 951-953v. [615]
616. Gutierre Pantoja, morador en Lima, lasta a favor de Esteban Velásquez, por obligación a Francisco Jiménez. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 14/4/1595, ff. 954-955. [616]
617. Luis de Guzmán, gobernador de Chucuito, estante en Lima, vende a Luis Fragoso, confitero, un esclavo negro angola. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 15/7/1595, ff. 955v-957. [617]
618. María de Arteaga, moradora en Lima, da poder a Francisco de Vera, licenciado, para causas que tiene contra Domingo de Garro, comendador y albacea de bienes del doctor Arteaga. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 17/7/1595, ff. 957v-959. [618]
619. María de Ocampo, residente en Lima, se obliga a pagar a Lorenzo de Ávila y a Cristóbal de Castañeda cantidad de pesos. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 15/7/1595, ff. 959v-960v. [619]
620. Juan Sánchez de los Ríos, vecino de Lima, arrienda a Juan Muñoz, unas casas en la calle que va de la plaza al mo-

- nasterio de monjas de la Concepción. 18/7/1595, ff. 961-962. [620]
621. Pedro Asensio, calderero residente en Lima, da poder a Alonso de la Cruz y Juan Rodríguez para recuperarle un esclavo negro. 19/7/1595, ff. 962v-963v. [621]
622. Pedro Gutiérrez de Mendoza, vecino de Lima, adeuda a Alonso Rodríguez de León, morador de esta ciudad, cantidad de pesos por botijas de vino del valle de Nasca. 19/7/1595, ff. 964-965. [622]
623. Diego de Mesa, residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, mercader morador en esta ciudad, por cantidad de pesos. 20/7/1595, ff. 965v-966. [623]
624. Diego de Mesa, residente en Lima, da poder general a Gonzalo Pinto, mercader morador en esta ciudad. 20/7/1595, ff. 966v-967. [624]
625. Luis de Saavedra, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Ortega, morador en esta ciudad, por memoria de mercaderías compradas. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 20/7/1595; cancelada el 26/3/1596, ff. 967v-969v. [625]
626. Pedro de Ayllón, morador en Lima, vende a Agustín Francisco Arias, un esclavo negro de tierra biafara. 20/7/1595, ff. 970-972. [626]
627. Pedro de Ayllón, morador en Lima, traspasa a Agustín Francisco Arias, un pedazo de alfalfar en tierras de Huatica. 21/7/1595, ff. 972v-973v. [627]
628. Gonzalo Pinto, morador en Lima, se obliga a pagar a Gregorio de Polanco, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. 21/7/1595, f. 974-974v. [628]
629. Melchor de Palma, residente en Lima, se obliga a pagar a Gaspar Solano Ocampo, cantidad de pesos. 29/7/1595, ff. 975-976v. [629]
630. Juan de Contreras, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Villatoro, cantidad de pesos por préstamo. 21/7/1595, ff. 977-977v. [630]
631. Lorenzo Zamudio de Mendoza, residente en Lima, se obliga a pagar a los herederos de Pedro Cano, procurador que fue de la Real Audiencia, cantidad de pesos por salarios. 31/7/1595, f. 978-978v. [631]
632. Lucas Ramírez de Arellano, residente en Lima, da poder en causa propia a Lorenzo Zamudio y Mendoza, para pagar a los herederos de Pedro Cano, procurador que fue de la Real Audiencia. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 31/7/1595, ff. 979-980. [632]
633. Francisco Rodríguez Casillas, tornero, residente en Lima, adeuda a Francisco de Burgos y Luis Delgado, alzando los hilados de adobes de los cuales Alonso de Morales tenía obligación. 31/7/1595, ff. 980v-981v. [633]
634. Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario y vecino de Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, da poder y sustitución de tutela en Juan Fernández Riquelme y Francisco López, residente en Huayun en el valle de Nasca. 1/8/1595, ff. 982-983v. [634]
635. Alonso Gil de Espinoza, morador en Lima, da poder a Martín de Alberto, pastelero, para guardar a un negro esclavo que huyó de servicio. 5/8/1595, ff. 984-985. [635]
636. Francisco de la Hoz, morador en Lima, declara a favor de Juan Dalva de Henaio, sobre carta de obligación perdida. 5/8/1595, ff. 985v-986. [636]
637. Martín de Puyana, residente en Lima, da carta de pago a Julián de Argüello, por mercaderías traídas de México al puerto del Callao. 5/8/1595, f. 986v-989v. [637]
638. Antonio Méndez, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas en la Real Audiencia. 7/8/1595, f. 990-990v. [638]
639. Juan de la Torre asienta a Pedro Mosta, indio natural del pueblo de Surco, para prestar servicios personales. 14/8/1595, f. 991. [639]
640. Pedro Juan de Angulo, clérigo presbítero, residente en Lima, adeuda a María de Sánchez, residente en esta ciudad, por una fuente de plata labrada. 17/8/1595, ff. 991v-992. [640]
641. Alonso de la Cruz, morador en Lima, vende a Pedro Calderón, residente en esta ciudad, una negra esclava de tierra

- angola. 18/8/1595, ff. 992v-993v. [641]
642. Miguel Polo, morador en Lima, con el poder de Leonor de Recalde, viuda del capitán Pedro Martínez, vecino de Panamá, vende a Antonio de Palomares, residente en esta ciudad, un esclavo negro bozal y este se obliga a pagarlo. 31/7/1595, ff. 994-996v. [642]
643. Alonso de Morales, oficial albañil, morador en Lima, traspasa a Pedro Balaguer de Salcedo la obra de su casa que será concluida por Antonio de Trejo. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 1/8/1595, ff. 997-1000v. [643]
644. Rodrigo de Bolaños, residente en Lima, vende a Damián de Meneses, morador en esta ciudad, un esclavo negro. 8/8/1595, ff. 1001-1003. [644]
645. Martín Rodríguez, residente en Lima otorga poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador. 9/8/1595, ff. 1003v-1004. [645]
646. Rodríguez Hernández, ollero, residente en Lima otorga poder a Antonio Álvaro de Campoverde residente en esta ciudad para cobrar a Alonso de Arenas, albañil. 11/8/1595, f. 1004v-1005. [646]
647. Cristóbal de Carrión, residente en Lima, con el poder de Bartolomé de Milán Bravo, lasta a favor de Juan Zambrano Becerra, por obligación de Diego Pérez de Espindola. 12/8/1595, ff. 1005v-1008v. [647]
648. Juan de Contreras, capitán estante en Lima, vende a Pedro Balaguer de Salcedo, residente en esta ciudad, un esclavo negro de tierra biafara. 22/8/1595, ff. 1009-1010. [648]
649. Damián de Meneses, residente en Lima, hace transacción con Alonso de Porras y Santillán, por cantidad de pesos dados como fianza. 23/8/1595, ff. 1010v-1013v. [649]
650. Melchor de Barriónuevo, presbítero, con el poder de Francisco de Añiga, presbítero, cura y vicario de la villa de la Parrilla, da carta de pago a Miguel Polo por cantidad de pesos a razón de un negro esclavo. 23/8/1595, ff. 1014-1016. [650]
651. Alonso Cervantes, residente en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Aguilar, por crianza de su hija Beatriz. Ante Diego de la Torre Escobar, escribano de Su Majestad. 25/8/1595, ff. 1016v-1017. [651]
652. Pedro Álvaro Pérez Altamirano, vecino de Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas en la Real Audiencia. 29/8/1595, ff. 1017v-1018. [652]
653. Luis de Monzón, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia. 30/8/1595, ff. 1018-1019. [653]
654. Francisco Pacho, residente en Lima y vecino de México, da carta de pago a Pedro Rubio, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. 31/8/1595, ff. 1019v-1020. [654]
655. Martín de Rojas, residente en el puerto del Callao, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas en el Real Audiencia. 4/9/1595, ff. 1020v-1021. [655]
656. Juan de Mendieta asienta a María de Cabezas, negra horra, para prestarle servicios personales. 8/9/1595, ff. 1021v-1022. [656]
657. Lope Sánchez, morador en esta ciudad, da poder general a Juan López de Villalpando, procurador de la Real Audiencia. 6/9/1595, ff. 1022v-1023. [657]
658. Gaspar Pérez de las Cuentas, residente en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas en la Real Audiencia. 6/9/1595, ff. 1023v-1024. [658]
659. García de los Ríos, morador en Lima, adeuda a Diego de Simancas, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 6/9/1595, ff. 1024v-1025v. [659]
660. Juan Bautista de Molina, estante en Lima, señor y maestre del navío nombrado *Santiago*, da cesión a García de los Ríos, morador en esta ciudad, para cobrar al capitán Francisco Mañara. 6/9/1595, ff. 1026-1027v. [660]
661. Alonso de Puelles, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas en la Real Audiencia. 7/9/1595, ff. 1028-1028v. [661]

662. Gutierre Pantoja, residente en Lima, lasta a favor de Julio Brinali, por obligación de Pedro de Bocanegra. 9/9/1595, ff. 1029-1030. [662]
663. Domingo de Garro, comendador y vecino de Lima, como tutor y curador del menor Juan de Arteaga, hijo y heredero de Pedro de Arteaga Mendiola, oidor que fue de la Real Audiencia, da poder a Antonio de Neyra, procurador de causas, para representar a ese menor. 11/9/1595, ff. 1030v-1031. [663]
664. Domingo Bautista, morador, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de la Real Audiencia. 11/9/1595, ff. 1031v-1032. [664]
665. Nicolás de Valderas, residente en Lima, en nombre de Antonio de Carrión, residente en Panamá, da carta de pago a Lope de Mendoza, fiador de Juan Neyra. 11/9/1595, ff. 1032v-1033. [665]
666. Lope Sánchez, morador en Lima, da poder a Diego de Angulo, residente en esta ciudad, para hacer unas escrituras a la viña de Gregorio Matute que está en el valle de Ica que estaba en venta. 11/9/1595, ff. 1033v-1034v. [666]
667. Diego Barrionuevo de Rivera, residente en Lima como principal y Pedro de Monroy, morador en esta ciudad como su fiador, se obligan a pagar a Alonso de Cantero, morador en Lima, por cantidad de pesos. 15/9/1595, ff. 1035-1036v. [667]
668. Hernando de Guzmán, tutor y curador de los hijos y herederos de Francisco de la Vega, arrienda a Miguel Gerónimo, carpintero, una tienda. 14/9/1595, ff. 1037-1037v. [668]
669. Pedro López de Figueroa, presbítero residente en Lima, revoca el poder que otorgó a Pedro Ortiz de Valdelomar. 15/9/1595, f. 1038. [669]
670. Alonso de Cantero, residente en Lima, da carta de pago a Alonso Jiménez, fiador de Baltazar de Morales, por cantidad de pesos. 19/9/1595, f. 1038v. [670]
671. Gonzalo Pérez de Lagos, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas. 19/9/1595, f. 1039-1039v. [671]
672. Julián de Bastidas, camarero mayor del virrey, con García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, da carta de pago a Martín del Puerto. 19/9/1595, f. 1040-1040v. [672]
673. Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario, como tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, arrienda a Gregorio Pérez unas casas. 19/9/1595, ff. 1041-1042. [673]
674. Gonzalo de Lagos de la Compañía de la Guarda a Caballo de este reino, revoca el poder que otorgó a Juan de Ahumada. 19/9/1595, f. 1042v. [674]
675. Pedro Balaguer de Salcedo, residente en Lima, da carta de pago a Martín del Puerto por cantidad de pesos. 19/9/1595, f. 1043-1043v. [675]

**PN 2: Cristóbal de Aguilar Mendieta
(1595)**

1. Protocolización del concurso de acreedores seguido por María Arana, viuda de Juan Beléndez, morador en la ciudad del Cusco; Gonzalo Pinto; Melchor de Santo Fimia, Diego Aramburú, Simón López y otros; a Juan de Iturburu, mercader morador en el valle del Cóndor, Pisco; por deudas contraídas. 14/10/1595, ff. 1-1317. [676]

**PN 3: Cristóbal de Aguilar Mendieta
(1595-1596)**

1. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Cristóbal de Aguilar Mendieta, correspondiente a los años 1595-1596. [677]
2. María Ramos pide al licenciado Francisco Coello, alcalde de Lima, para que ordene abrir el testamento cerrado de su madre Isabel Pérez.

- 8/12/1595, ff. 1-4. [678]
3. Testamento de Isabel Pérez, viuda de Juan de Mata, hija legítima de Juan Pérez y de María Ramos, a favor de su hija legítima María Ramos. 3/12/1595, ff. 5-8v. [679]
 4. Nicolás Francisco, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/12/1595, f. 9-9v. [680]
 5. Juan Díaz de Arroyo, zapatero residente en Lima, lasta a favor de Antonio Juárez Medina, para el cobro de pesos a Juan Pérez Palomino. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 3/1/1596, ff. 10-11. [681]
 6. Gaspar Pérez de las Cuentas, residente en Lima, y Juan Bautista Ginoves finiquitan sus cuentas por razón de mercaderías entregadas. 3/1/1596, ff. 11v-22. [682]
 7. Pedro de la Cruz, cacique principal de Huancho Huaylas, estante en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/1/1596, ff. 22v-23. [683]
 8. Martín Contreras, residente en Lima, lasta a favor de Diego López de Toledo para el cobro de pesos al capitán Juan de Contreras. 9/1/1596, ff. 23v-25. [684]
 9. Diego López de Toledo, mercader, residente en Lima, adeuda a Martín de Contreras, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 9/1/1596, ff. 25v-26. [685]
 10. Alonso Hurtado Navarro, de la Compañía de a Caballo de la Guarda, residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas en la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/1/1596, ff. 26v-27. [686]
 11. Francisca de la Cruz, mujer de Gaspar de Perales, moradora en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/1/1596, ff. 27v-28v. [687]
 12. Gaspar Ríos, residente en Lima, da cesión a Gonzalo Pinto para la cobranza de deuda de Luis de Postigo como principal y Alonso Maldonado como fiador. 10/1/1596, ff. 29-30v. [688]
 13. Diego de Barrionuevo de Rivera, vecino de Lima, como principal, y Pedro de Monroy y Alonso de Santa Cruz, residentes en Lima, como sus fiadores, se obligan a pagar a Isabel del Aguila o al licenciado Antonio Velásquez, relator de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos. 10/1/1596, ff. 31-33. [689]
 14. Melchor de los Reyes Tierravieja, residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 13/1/1596, ff. 33v-34. [690]
 15. Gerónimo Rodríguez Barreto, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 13/1/1596, ff. 34v-35. [691]
 16. Francisco Martínez, morador en Lima, da poder a Gaspar Sánchez Gamboa, residente en Lima, para que arriende sus casas ubicadas en la calle que va de la plaza a la iglesia y hospital de San Diego. 17/1/1596, ff. 35v-37. [692]
 17. Juan de Belveden, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/1/1596, ff. 37v-38. [693]
 18. Gaspar Sánchez de Gamboa, con el poder de Francisco Martínez, arrienda a Rodrigo Núñez de Bonilla, residente en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va del camino al hospital de San Diego. 17/1/1596, ff. 38v-39v. [694]
 19. Cristóbal de Espinoza, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/1/1596, f. 40-40v. [695]
 20. Francisco Ceverino de Torres, alguacil mayor y vecino de Lima como principal, y Juan de Birviescas, morador en Lima como su fiador, adeudan a An-

- tonio de Cabrera, morador en Lima, cantidad de pesos por botijas de vino. 19/1/1596, ff. 41-42. [696]
21. Hernando de Guzmán, vecino y morador de Lima, como tutor y curador de las hijas de Francisco de la Vega, arrienda a Juan de Mendieta, escribano público, unas casas con su tienda ubicadas en la plaza principal debajo de los portales de escribanos. 22/1/1596; cancelada el 22/12/1597, ff. 42v-43v. [697]
 22. Hernando de Guzmán, morador en Lima, como tutor y curador de las hijas de Francisco de la Vega, arrienda a Bartolomé de Espinoza, escribano público, una tienda ubicada en la plaza pública debajo de los portales de escribanos. 22/1/1596, ff. 44-45. [698]
 23. Pedro López, adobador de guantes residente en Lima y alguacil, adeuda a Juan Ortiz de Uriarte, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 23/2/1596, ff. 45v-46. [699]
 24. Francisco Pedraza, sastre morador en Lima, da poder general a Francisco de Pedraza, su hijo, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/1/1596, ff. 46v-47v. [700]
 25. Francisco de Guzmán, morador en Lima como principal y Lorenzo González como su fiador, adeudan a Gonzalo Pinto, confitero residente en Lima, cantidad de pesos que debían ser llevados de Lima a los valles en que estaba de camino Francisco de Guzmán. 26/1/1596, f. 48-48v. [701]
 26. Alonso Rodríguez, residente en Lima, vende a Lorenzo Ponce un esclavo negro de tierra congo. 26/1/1596, ff. 49-50. [702]
 27. Lorenzo Ponce, residente en Lima, adeuda a Alonso Rodríguez, residente en Lima, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra congo. 26/1/1596, ff. 50v-51. [703]
 28. Francisca Maldonado, mujer de Pedro Chávez, moradora en Lima, da poder a Juan de Palomares, residente en Lima, Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima y a Esteban Blanco, solicitador de causas, para que la representen en todos sus pleitos. Ante Agustín de Atencia, escribano. 26/1/1596, ff. 51v-52v. [704]
 29. Juan Zambrano Becerra y Mariana de Fuentes, su mujer, moradores en Lima, venden a Juan Rodríguez Bregas, residente en Lima, un esclavo negro de tierra angola. Ante Agustín de Atencia, escribano. 18/1/1596, ff. 53-54v. [705]
 30. Juan Zambrano Becerra y Mariana de Fuentes, su mujer, residentes en Lima, adeudan a Juan Rodríguez Bregas, residente en Lima, cantidad de pesos. Ante Agustín de Atencia, escribano. 18/1/1596, ff. 55-57v. [706]
 31. Luis Marca, Hernando Caniura y Diego Arco, caciques y principales de los aymaras en nombre de los repartimientos de Cayaguaymara y Quichalguamanpalpa, dan poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. 24/1/1596, f. 58-58v. [707]
 32. Juan Alonso de Salazar, residente en Lima, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/1/1596, f. 59-59v. [708]
 33. Francisco Díaz de Molina, morador en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/1/1596, f. 60-60v. [709]
 34. Alonso de Armenta, residente en Lima como tutor y curador de Juana de Figueroa, hija y heredera de Álvaro de Lima y Francisca de Figueroa, y Hernando de Aguilar, cirujano, finiquitan sus cuentas. 27/1/1596, f. 61-61v. [710]
 35. Alonso de Cantero, mercader morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/1/1596, f. 62-62v. [711]
 36. Pedro Chacón, indio ladino en lengua española, natural de Guayaquil de la encomienda de Juan Pendoma, asienta con Antonio González Melón, sastre, para prestarle servicios y enseñarle el oficio. 29/1/1596, f. 63. [712]
 37. Bartolomé, indio ladino natural del Cusco, asienta con Juan Troche para pres-

- tarle servicios. 7/2/1596, f. 63v. [713]
38. Alexandre Petruche, residente en Lima, con el poder de Juan Rodríguez de Rojas, arrienda a Martín Navarro, mercader residente en Lima, una tienda en la calle de los mercaderes de mantas. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 29/1/1596, ff. 64-65. [714]
39. Francisco de Soria y Melchor de Sigura, moradores en Lima, finiquitan sus cuentas por la compañía que tenían en el navio nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, de los fletes y aprovechamientos. 29/1/1596, ff. 65v-66v. [715]
40. Melchor de Sigura, residente en Lima, da carta de pago a Francisco de Soria, residente en Lima, en nombre de Gaspar Antonio de Soria, escribano público del cabildo de Huamanga, por cantidad de pesos que recibe. 30/1/1596, f. 67-67v. [716]
41. Melchor de Segura, residente en Lima, adeuda a Francisco de Soria, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo, f. 68-68v. [717]
42. Alonso Rodríguez da carta de pago a Lorenzo Ponce por cantidad de pesos que recibe. 30/1/1596, f. 69. [718]
43. Cristóbal Vélez, residente en Lima, arrienda a Pedro López, aderezador de guantes, una tienda debajo de los portales de los escribanos. 30/1/1596, ff. 69v-70. [719]
44. Melchor de los Reyes con el poder de Pedro de Torres, vecino de Panamá, y Gonzalo Pinto, residente en Lima, finiquitan todas sus cuentas por compañía de esclavos. 1/2/1596, ff. 70v-78v. [720]
45. Francisco Garzón, clérigo presbítero, capellán de la Capilla de las Cárceles de la ciudad de Lima, como tutor y curador de las hijas de Pedro de Olea, da carta de pago a Francisco Miguez por cantidad de pesos que recibe. 1/2/1596, ff. 79-80. [721]
46. Juan Díaz de Arroyo, morador de Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 1/2/1596, ff. 80v-81. [722]
47. Miguel Hernández de Bonilla, residente en Lima, da poder general a Diego de Esquivel, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/2/1596, ff. 81v-82. [723]
48. Nicolás Jiménez, alabardero de la guardia de García Hurtado de Mendoza, gobernador y capitán general, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/2/1596, ff. 82v-83. [724]
49. Cristóbal Franco, morador en Lima, da cesión a Francisco Muñoz, residente en Lima, para cobrar a Juan de Aller. 5/2/1596, ff. 83v-84. [725]
50. Esteban Pablo, residente en Lima, da cesión a Juan de Ojeda para cobranzas al capitán Antonio Chacón, vecino de la ciudad de Mendoza en el reino de Chile, por botijas de vino. 6/2/1596, ff. 84v-85v. [726]
51. Gabriel Ruiz, residente en Lima, lasta a favor de Francisco Martínez, para el cobro de pesos a Pedro de Quezada. 7/2/1596, ff. 86-87v. [727]
52. César Cebal, residente en Lima, vende a Francisco Mateo Corzo, morador en Lima, dos esclavos negros de tierra bran. 9/2/1596, ff. 88-89v. [728]
53. Juan Muñoz, residente en Lima, vende a Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, un esclavo negro de tierra biafara. 12/2/1596; cancelada el 8/7/1596, ff. 90-91. [729]
54. Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, adeuda a Juan Muñoz, residente en Lima, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra biafara. 12/2/1596; cancelada el 8/7/1596, ff. 91v-92v. [730]
55. Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, como tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, arrienda a Francisco Mondragón, residente en Lima, unas casas en la calle que va de la Merced a San Marcelo. 12/2/1596, ff. 93-94. [731]
56. Alonso Calero, residente en Lima, arrienda a Bartolomé Herrera, residente en Lima, unas casas de morada ubicadas en la calle de San Andrés. 12/2/1596, ff. 94v-95v. [732]
57. Juan López de Moya, escribano de Su

- Majestad, da poder a Juan de la Torre y Jorge Alfonso Gallego, residentes en Lima, para parecer ante el licenciado Juan de Vilela, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, como juez a quien están cometidas las cuentas y vistas que hizo de tierras en la ciudad de Huamanga. 14/2/1596, f. 96-96v. [733]
58. Antonio Juárez de Medina, morador en Lima, adeuda a Francisco Terrín y al maestro de campo Hernando de Berrios, vecinos de la ciudad de Panamá, y en su nombre a Diego de Aramburú, morador en Lima, cantidad de pesos. 15/2/1596, ff. 97-99. [734]
59. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, lasta a favor de Juan Díaz Calvo, para el cobro de pesos a Alonso Navarro y Diego Rodríguez Mejía. 15/2/1596, ff. 99v-100v. [735]
60. Antonio López Boza, estante en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Juan de Mendieta, escribano público. 16/2/1596, f. 101-101v. [736]
61. Fernando de Córdoba y Figueroa, vecino de Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en los pleitos contra Jordana Mesia por nueva obra que va edificando. 17/2/1596, ff. 102-103v. [737]
62. Alonso de San Miguel pide al licenciado Juan de Vilela, alcalde de corte de Lima, ver y publicar el testamento de su madre Leonor de Urbina. Se incluyen los autos. 31/1/1596, f. 107v en blanco, ff. 104-107. [738]
63. Testamento de Leonor de Urbina, hija legítima de Antonio Rodríguez de Urbina y de Isabel de Estrada, donde nombra como su heredero universal a Alonso de San Miguel, su hijo legítimo. 12/12/1595, ff. 112v y 113 en blanco, ff. 108-113v. [739]
64. Bartolomé Dientes, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/1/1596, f. 114-114v. [740]
65. Francisco de Paredes, residente en Lima, y de partida a los reinos de España, recibe del licenciado Francisco de Vera, morador en Lima, barras de plata para ser llevadas a los reinos de Tierra Firme y España. 8/2/1596, ff. 115-118. [741]
66. Francisco de Vera, morador en Lima, da poder a Francisco de Paredes, de partida para la ciudad de Panamá, para que cobre a Lope de Munive y otras personas que sean señores y maestros de navío, cantidad de pesos por mercaderías. 8/2/1596, ff. 118v-121. [742]
67. Inés Barba, vecina de Lima, viuda de Juan de Villafuerte, da poder a Alonso de Carrión y a Juan de Montoya, moradores en Lima, para que cobren al corregidor que lo fuere del partido de Canta y pueblos de Lurinpiscas y Ananpiscas de Pacaraos e indios principales, cantidad de pesos. 10/2/1596, ff. 121v-123v. [743]
68. Vicente Adriano, residente en Lima, dueño de la mitad del navío *Espiritu Santo*, y Melchor de los Reyes, maestro que fue del mencionado navío, finiquitan todas sus cuentas. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 19/2/1596, ff. 124-125v. [744]
69. Fernando Niño de Guzmán, vecino y morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 21/2/1596, f. 126-126v. [745]
70. Juan de Oropesa, residente en Lima, como cesionario en causa propia de Francisco Tejedo, da poder a Diego de Ayala, residente en Lima, para que cobre a Francisco de Menguez de la Parra, cantidad de pesos. 24/2/1596, ff. 127-128v. [746]
71. Juan de Mena, residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/2/1596, f. 129-129v. [747]
72. Baltazar de Lorca revoca el poder que otorgó a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima. 28/2/1596, f. 130. [748]
73. Diego Núñez de la Julecra, morador en

- Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, solicitador de pleitos, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/2/1596, ff. 130v-131. [749]
74. Pedro de Santillán, vecino de Lima, da cesión a Hernando de Guzmán, morador en Lima, para que cobre a Juan Pérez de Vendejar. 2/3/1596, ff. 131v-132v. [750]
75. Julio Moroco, residente en Lima, da poder general a Jacome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/3/1596, f. 133-133v. [751]
76. Juan Barrial Morillo, residente en Lima, vende a Diego de Aramburú, morador en Lima, dos esclavas y un esclavo de color morenos de tierra angola. 4/3/1596. Devuelto 30/12/1596, ff. 134-135. [752]
77. Sebastián de Chipre, soldado de la guarda, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/3/1596, ff. 135v-136. [753]
78. Pedro León de Orellana, residente en Lima, en nombre del maestre de campo Hernando Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Catalina Galindo, mujer de Félix Cotán, escribano de provincia, una esclava negra de tierra balanta que trajera consignada en el navío nombrado *Nuestra Señora de la Concepción*. 7/3/1596, ff. 136v-137v. [754]
79. Alonso García de Villamil, residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/3/1596, f. 138-138v. [755]
80. Jorge Arias, residente en Lima, da poder y lasta a favor de Diego Díaz Pascual, para el cobro de pesos a Juan Francisco de Nara, por arrendamiento de casas. 8/3/1596, ff. 139-141. [756]
81. Diego Díaz Pascual, alcalde de la Cárcel Real de Lima y residente en esta ciudad, da poder y cesión a Pedro Galeano, para cobrar a Juan Francisco de Nava. 9/3/1596, ff. 141v-143v. [757]
82. Pedro Galeano, morador en Lima, da poder general a Melchor Gómez Galeano, su hijo. 12/3/1596. Revocado 28/4/1598, ff. 144-145v. [758]
83. Gerónimo de Aguilar, como principal deudor, y Hernando de Aguilar como su fiador, adeudan a Cristóbal Sánchez Covano, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 14/3/1596; cancelada el 26/3/1598, f. 146-146v. [759]
84. Antón Díaz Corzo, residente en Lima, vende a Pedro de Atencia, residente en Lima, un esclavo negro de tierra biafara. 14/3/1596, ff. 147-148. [760]
85. Pedro Balaguer de Salcedo, contador de la razón y residente en Lima, concierta con Alonso de Morales, albañil residente en Lima, para el término de una obra. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 15/3/1596, ff. 148v-150. [761]
86. Salvador Pérez, residente en Lima, da poder y cesión a Esteban Blanco, residente en Lima, para cobrar a Simón López, mercader morador en Lima. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 16/3/1596, ff. 150v-151v. [762]
87. Gregorio de Polanco, residente en Lima, con el poder de Mateo de Rivera, da carta de pago a Diego de Segura por cantidad de pesos que recibe. 13/3/1596, f. 152-152v. [763]
88. Hernando de Torres, residente en Lima, vende a Beatriz de Silva, moradora en Lima, una negra criolla de Panamá. 15/3/1596, ff. 153-154v. [764]
89. Gregorio de Polanco, residente en Lima, con el poder de Juan Antonio Ruíz, da carta de pago a Miguel Polo, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe por mercaderías. 18/3/1596, ff. 155-158. [765]
90. Gaspar de Villaroel, abogado de la Real Audiencia y Ana Ordóñez de Cárdenas, su mujer, reciben y se constituyen en depositarios de tres esclavos negros de tierra angola de Diego de Aramburú, familiar del Santo Oficio y vecino de Lima. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 16/3/1596; cancelada el 30/12/1596, ff. 158v-160. [766]
91. María Rodríguez, residente en Lima, como tutora y curadora de Inés de Morales, su hija, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas, para que la represen-

- te en todos sus pleitos y negocios. 18/3/1596, ff. 160v-161. [767]
92. Martín de Arraño, residente en Lima, recibe de Hernando de Colonia y Juan de Palomares, moradores en Lima, dos barras de plata para ser llevadas a los reinos de España. 20/3/1596; cancelada el 17/3/1597, ff. 161v-162v. [768]
93. Juan García de Cádiz, residente en Lima, da poder general a Mateo de Ayo, residente en Lima para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/3/1596, f. 163-163v. [769]
94. Cristóbal de Rivadeneyra, fraile de la Orden de San Agustín, prior del convento de Chirique en la provincia de los Omasuyos, residente en Lima, da poder a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima y al secretario Melchor Pérez, para que cobre cantidad de pesos que le dejó Alonso López. 20/3/1596, ff. 164-165. [770]
95. Pedro Guillén de Mendoza, clérigo presbítero residente en Lima, vende a Juan de Acevedo un negro angola. 21/3/1596, ff. 165v-166v. [771]
96. Antonio de Herrera, clérigo presbítero, canónigo de la iglesia Catedral de la ciudad de Panamá, residente en Lima, lasta a favor de Alonso Hernández, para el cobro de pesos a Tomás Rivas. 22/3/1596, ff. 167-168v. [772]
97. Fernando Martínez de Leiva, morador en Lima, adeuda a Diego Álvarez cantidad de pesos. 22/3/1596, ff. 169-170v. [773]
98. Francisco de Estrada, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/3/1596, f. 171-171v. [774]
99. Jorge de Acosta, residente en Lima como principal, y Hernando Alonso como su fiador, adeudan a Juan de la Hoz, vecino y veinticuatro de Sevilla, y a Diego Núñez de Figueroa, cantidad de pesos por escritura de obligación. 23/3/1596, ff. 172-174. [775]
100. Melchor de Santo Fimia Riquelme, residente en Lima, recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos para llevar a Panamá. 26/3/1596, ff. 174v-175v. [776]
101. Pedro de Ortega Sotomayor, residente en Lima, da poder general a Melchor de Santo Fimia Riquelme, residente en Lima y de partida a los reinos de Tierra Firme y otros, para que en Panamá lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/3/1596, ff. 176-177v. [777]
102. Diego Hernández de Herrera, residente en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/3/1596, f. 178-178v. [778]
103. Pedro de Atencia, residente en Lima, da poder general a Juan Calvo de Saavedra, Diego Sea de Villanueva y Ginés de Magaña, moradores en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 27/3/1596, ff. 179-180. [779]
104. Gregorio de Polanco, mercader residente en Lima, con el poder de Marco de Rivera, da carta de pago a Fernando Félix de Porras, de cantidad de pesos que recibe por escritura de obligación. 28/3/1596, ff. 180v-181. [780]
105. Francisco Sánchez de Merlo, morador en Lima, con el poder de Simón Ramón, da carta de pago a Juan Bautista de Vega, de cantidad de pesos que recibe por escritura de obligación. 28/3/1596, ff. 181v-182. [781]
106. Juan Ruiz de Valverde, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/3/1596, ff. 182v-183. [782]
107. Domingo Hernández, residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/3/1596, ff. 183v-184. [783]
108. Antonio Torres de Fresneda, con el poder de García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, vende a Nicolás de Ruiz, residente en Lima, dos esclavas negras. 28/3/1596, ff. 184v-186v. [784]
109. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de provincia, residente en Lima, da poder general a Melchor de Santo Fimia, residente en Lima y de camino hacia el reino de Tierra Firme y otros, para que en Panamá

- lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/3/1596, ff. 187-188v. [785]
110. Pedro de León Orellana, residente en Lima, vende al comendador Domingo de Garro, morador en Lima, un esclavo negro de tierra bran. 29/3/1596, ff. 189-190v. [786]
111. Pedro de León Orellana, residente en Lima, con el poder del maestre de campo Hernando de Berrio, de la ciudad de Panamá, vende al comendador Domingo de Garro, morador en Lima, un esclavo negro de tierra bran. 29/3/1596, ff. 191-192v. [787]
112. Domingo de Garro, comendador y alcalde ordinario de Lima como principal, y Rodrigo de Badillo como su fiador, adeudan al maestre de campo Hernando de Berrio, cantidad de pesos por partida de esclavos negros. 29/3/1596, ff. 193-194. [788]
113. Alonso de Armenta, residente en Lima, como cesionario de Juan Fernández de Escobar, da cesión a Diego de Bastida, residente en Lima, para cobrar a Juan de Escobar. 30/3/1596, ff. 194v-195v. [789]
114. María Rodríguez, residente y moradora en Lima, como curadora y tutora de Inés de Morales su hija, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia y Cancillería Real de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 1/4/1596, ff. 196-197v. [790]
115. Gregorio de Polanco, residente en Lima, recibe de Fernando Ordóñez, morador en Lima, tres barras de plata. 1/4/1596, ff. 198-199. [791]
116. Alonso Chauca, indio natural de Huaylas, asienta con Francisco de la Cueva, para el beneficio de una chacra y demás haciendas que tiene en el valle de Chancay. 11/7/1596, f. 199v. [792]
117. Pedro de Aranda Gumiel, mercader estante en Lima, de partida hacia los reinos de España, da poder general a Juan Ortiz de Uriarte, mercader residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/4/1596, ff. 200-201v. [793]
118. Pedro de Aranda Gumiel, residente en Lima, y de partida a los reinos de España, dona a los hijos de Bartolomé Rodríguez y Juana Martínez, una esclava morena. 2/4/1596, ff. 202-203v. [794]
119. Pedro Rodríguez Gallego, vende a Juan de Padilla, maestro sombrerero, residente en Lima, un negro criollo de San Lúcar de los reinos de España. 18/3/1596, ff. 204-205v. [795]
120. Juan de Padilla, maestro sombrerero, morador en Lima, adeuda a Pedro Rodríguez Gallego cantidad de pesos por un esclavo negro criollo. 18/3/1596, f. 206-206v. [796]
121. Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo y vecino de Lima, con el poder otorgado en Panamá de Isabel de Silva, mulata, hace transacción con Diego Felipe por cuentas pendientes. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 29/3/1596, ff. 207-209v. [797]
122. Pedro de Aranda Gumiel, residente en Lima y de partida a los reinos de Tierra Firme y España, recibe de Gregorio de Polanco, residente en Lima, con el poder de Gerónimo Ran, vecino del Cusco, cantidad de pesos para ser llevada a Panamá. 31/3/1596, ff. 210-211v. [798]
123. Pedro de Aranda Gumiel, residente en Lima y de partida a los reinos de Tierra Firme y Castilla, recibe de Gregorio de Polanco, residente en Lima, cantidad de pesos para llevarlos a la ciudad de Panamá y de allí a Portobelo. 31/3/1596, ff. 212-213. [799]
124. Pedro de Aranda Gumiel, residente en Lima y de camino hacia los reinos de Tierra Firme y España, recibe de Gregorio de Polanco, residente en Lima, cantidad de barras de plata para llevarlas al puerto de Panamá, y de allí a Portobelo hasta los reinos de España. 31/3/1596, ff. 213v-215v. [800]
125. Antonio de Torres de Fresneda, morador en Lima, con el poder de García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú, vende a Cristóbal Ramos, residente en Lima, una esclava negra. 2/4/1596, ff. 216-218. [801]
126. Antonio de Torres de Fresneda, con el poder de García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú, vende a Alonso de Morón, soldado de la guardia, dos esclavas morenas de tierra

- bran. 2/4/1596, ff. 218v-220v. [802]
127. Antonio de Torres de Fresneda, residente en Lima, con el poder de García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú, vende a Beltrán de Castro, caballero del Hábito de Alcántara, una esclava negra de tierra angola. 2/4/1596, ff. 221-223v. [803]
128. Luis Vásquez de Puga, gentilhomme de la Compañía de Arcabuceros, residente en Lima, da poder en causa propia a Pedro Balaguer de Salcedo y otros, para que cobre a la Caja Real de Su Majestad y a los oficiales reales, cantidad de pesos. 2/4/1596, ff. 224-225v. [804]
129. Hernando de Torres del Salto, vecino de Lima, con el poder de Pablo de Asquete, vecino de Panamá, vende a Lorenzo de la Hoz Niño una esclava negra de tierra biafra. 4/4/1596, ff. 226-228v. [805]
130. Juan Pantoja, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas, para representarlo en todos sus pleitos y negocios. 8/4/1596, f. 229-229v. [806]
131. Ana Telles, viuda residente en Lima, da poder general a Francisco García, su hijo, para representarla en todos sus pleitos y negocios. 8/4/1596, ff. 230-231. [807]
132. Testamento de María de Mesa, mujer que fue del licenciado Juan Alvarez, médico, natural de la villa de Zafra en los reinos de España, hija legítima de Alonso de Mesa y María Gutiérrez. 16/4/1596, ff. 231v-246. [808]
133. Diego de la Torre, morador en Lima, da poder general a Diego de Sabogal, escribano, y Pedro Sagasti, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 17/4/1596, f. 246-246v. [809]
134. Pedro Galeano Gómez, residente en Lima, lasta a favor y da cesión a Pedro Calderón, para el cobro de pesos a Juan Francisco de Jara, quien adeuda el arrendamiento de unas casas. 8/4/1596, ff. 247-248v. [810]
135. Pedro de León Orellana, residente en Lima, con el poder del maestre de campo Hernando Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Francisco Rodríguez Casillas y a María González, su mujer, una esclava negra de tierra jolofa. 20/4/1596, ff. 249-250v. [811]
136. Francisco Rodríguez Casillas y María González, moradores en Lima, adeudan a Pedro de León Orellana, en nombre del maestre de campo Hernando Berrio, cantidad de pesos por una esclava negra de tierra jolofa. 20/4/1596, ff. 251-252v. [812]
137. Bartolomé de Espinoza, morador en Lima, se obliga a pagar a Marco de Rivera, vecino de la ciudad de Panamá, o a Gregorio de Polanco en su nombre, cantidad de pesos. 20/4/1596; cancelada el 22/4/1597, f. 253-253v. [813]
138. Francisco de la Hoz, con el poder de María de Contreras, viuda del capitán Peñaloza, arrienda a Hernando de Montoya, residente en Lima, unas casas ubicadas junto al monasterio de la Concepción. 1/4/1596, ff. 254-255v. [814]
139. Andrés García de Segovia, residente en Lima, da poder a Gerónima de Alcázar, su mujer, para vender y obligar una esclava negra. 2/4/1596, ff. 256-257v. [815]
140. Testamento de Andrés Rubio, residente en Lima y de camino a los reinos de España en la flota armada. 3/4/1596, ff. 258-261v. [816]
141. Fernando Chirino de Loayza, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 3/4/1596, f. 262-262v. [817]
142. Gaspar Méndez, médico y morador en Lima, da poder general a Juan de Montenegro, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/4/1596, f. 263-263v. [818]
143. Marco Antonio, licenciado y gentil morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/4/1596, f. 264-264v. [819]
144. Rodrigo Alonso de Espinoza, mercader residente en Lima, arrienda a Elvira Gómez, mujer de Juan Rodríguez de Rojas, unas casas ubicadas en la plazuela de San Marcelo. 24/4/1596, f. 265-265v. [820]
145. Elvira Gómez, mujer de Juan Rodríguez de Rojas, da carta de pago a Alexandre Petruche, por cantidad de pesos que re-

- cibe. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 24/4/1596, f. 266. [821]
146. Pedro Galeano, morador en Lima, tras-pasa a Francisco García del Postigo, el remate de carnicerías en el puerto del Callao y el abasto de carne de vaca. 24/4/1596, ff. 266v-267v. [822]
147. Mateo Delgadillo, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/4/1596, f. 268-268v. [823]
148. Juan Ruiz Aragonés, residente en Lima, da cesión a Diego de Loarte, para cobrar a Cristóbal Ramos, morador en el puerto de la Magdalena de Pisco. 29/4/1596, f. 269-269v. [824]
149. Alonso López Trujillo, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/4/1596, f. 270-270v. [825]
150. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, arrienda a Marco Antonio, una chacra y tierras ubicadas en el camino de la Magdalena. 30/4/1596, ff. 271-272. [826]
151. Juan Domínguez, residente en Lima, vende a Diego de Cáceres, residente en Lima, y para la compañía que tiene en Cajamarca un esclavo negro de tierra bran. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 30/4/1596, ff. 272v-273v. [827]
152. Diego Cáceres y Juan Domínguez, residentes en Lima, declaran que Diego Cáceres compró un esclavo negro de tierra bran. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 30/4/1596, f. 274-274v. [828]
153. Juan Beltrán Aparicio, morador en Lima, cesionario del capitán Juan Pérez de Zárate, retrocede la cobranza a los caciques de Characato en términos de Arequipa. 4/5/1596, ff. 275-276. [829]
154. Méndez de Sotomayor, doctor, abogado de la Real Audiencia de Lima y morador en esta, con el poder del gobernador Juan Roldán de Ávila, vecino de la ciudad de Trujillo, adeuda al deán y cabildo de la Santa Iglesia, cantidad de pesos por el diezmo de las chacras y sementeras que posee en Trujillo. 4/5/1596, ff. 276v-281. [830]
155. Francisco Pacheco de Aguilar, morador en Lima, adeuda a Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 8/5/1596, ff. 281v-282v. [831]
156. Pedro Alonso, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan de Iturburu, para que cobre a Luis del Peso, cantidad de pesos. 8/5/1596, ff. 283-284. [832]
157. Juan de Iturburu, mercader morador en Lima, da cesión a Pedro Alonso, para que cobre de Bartolomé Rodríguez, cantidad de pesos. 8/5/1596, ff. 284v-285v. [833]
158. Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, residente en Lima, lasta a favor de Pedro Rodilla, para el cobro de pesos a Lázaro de Ayuso. 13/5/1596, ff. 286-287v. [834]
159. Pedro de León Orellana, residente en Lima y de partida hacia la Villa Imperial de Potosí, da poder en causa propia a Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, para que cobre a Pedro Márquez, cantidad de pesos por la venta de una negra. 14/5/1596, ff. 288-289v. [835]
160. Ana Rodríguez, viuda moradora en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 14/5/1596, f. 290-290v. [836]
161. Pedro Álvaro, indio ladino natural de Huánuco, asienta con Juan Díaz, zapatero, para aprender y servir en el oficio. 15/5/1596, f. 291. [837]
162. Alonso Tanta Guamán, indio ladino, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, para servirle como yanacona. 15/5/1596, ff. 291v-292. [838]
163. Pedro de León Orellana, residente en Lima, con el poder del maestre de campo Hernando Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Juliana Nieto una esclava negra de tierra angola. 16/5/1596, ff. 292v-293v. [839]
164. Pedro de León Orellana, residente en Lima, con el poder del maestre de campo Hernando de Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Juan Pérez

- de Villareal un esclavo negro de tierra angola. 16/5/1596, ff. 294-295. [840]
165. Juan Pérez de Villarreal, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de León Orellana, cantidad de pesos de la venta de un esclavo negro de tierra angola. 16/5/1596; cancelada el 11/3/1600, ff. 295v-296v. [841]
166. Baltazar de Lucio, clérigo presbítero, morador en Lima, hace transacción con Pedro de León Orellana, para apartarse de la obligación que tenía con este por la muerte del esclavo negro comprado. 16/5/1596, ff. 297-298. [842]
167. Francisco Miguelez, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/5/1596, ff. 298v-299. [843]
168. Gerónimo Holguín, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/5/1596, ff. 299v-300. [844]
169. Vicente de Ciga, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/5/1596, ff. 300v-301. [845]
170. Manuel Hurtado, se constituye en depositario de un esclavo negro embargado a Melchor de Alcocer, por deuda con Juan Pérez de Hurtado. 25/5/1596, f. 301v. [846]
171. Pedro de León, residente en Lima, con el poder del capitán Hernando de Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Domingo de Tovar, mercader residente en Lima, una esclava negra de tierra biafara. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 15/4/1596, ff. 302-303v. [847]
172. Domingo de Tovar, mercader residente en Lima, adeuda al maestro de campo Hernando de Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, cantidad de pesos a razón de un esclavo negro de tierra biafara. 15/4/1596, f. 304-304v. [848]
173. Testamento de Juana Martín, residente en Lima, hija legítima de Juan Fernández y de María Hernández, natural de la villa de Cacalla en los reinos de España. 25/4/1596, ff. 305-308. [849]
174. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, lasta a favor de Pedro Laynes, para el cobro de pesos a Juan Bautista de León. 6/5/1596, ff. 308-309. [850]
175. Juan Urbina de Mendoza, morador en Lima, da cesión a Diego de Otazu, residente en Lima, para que cobre cantidad de pesos a Hernando de Chávez, vecino de la ciudad de León de Huánuco. 9/5/1596, ff. 309v-311. [851]
176. Inés de Madrid, mujer de Diego Díaz de Arroyo, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador, para ser representada por la parte de Isabel de Alvarado. Ante García López, escribano de Su Majestad. 10/5/1596, ff. 311v-312. [852]
177. María Díaz de Segura, viuda de Pedro Juárez, moradora en Lima, da poder a Sebastián Hidalgo, residente en Lima, para que cobre a Bernardino Vela, vecino de la ciudad de Huamanga, cantidad de pesos. 16/5/1596, ff. 312v-313v. [853]
178. Pedro del Castillo de Vargas, clérigo presbítero residente en Lima, arrienda a Leonor de Pineda, mujer de Pedro Palacios, unas casas ubicadas a la espalda de San Agustín. Ante García López, escribano de Su Majestad. 22/5/1596, ff. 314-315. [854]
179. Alonso de Coca, residente en Lima da fianza por Pedro Jiménez, a razón de botijas de vino. 21/5/1596, ff. 315v-316. [855]
180. Pablo José de Arriaga, vicerrector del colegio de San Martín de la Compañía de Jesús, concierta con Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, para que este entregue pan cocido para sustento de los colegiales. 22/5/1596, ff. 316v-317. [856]
181. Pedro de León Orellana, residente en Lima, con el poder del maestro de campo Hernando Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Lucas Olivera esclavas negras. 24/5/1596, ff. 317v-319. [857]
182. Pedro de Vergara, residente en Lima, adeuda a Blas de Medina, clérigo presbítero, cantidad de pesos. 24/4/1596; cancelada el 21/6/1597, ff. 319v-320. [858]

183. Pedro de León Orellana, residente en Lima, con el poder de Pedro Sánchez, vecino de la ciudad de Panamá, vende a Ambrosio de Zárate un esclavo negro de tierra mandinga. 25/5/1596, ff. 320v-321v. [859]
184. Juan de Leiza, morador en Lima, da poder a Juan de Vedia, residente en Lima, para que cobre a Domingo de Leiza, cantidad de pesos. 27/5/1596, ff. 322-323v. [860]
185. Melchor Pérez de Maridueña, escribano, da fianza de la ley de Toledo, por Juan de Velasco, labrador, favorecido en la causa contra Miguel de Rivera para asegurar que devolverá cantidad de pesos si se revoca la sentencia de remate. 27/5/1596, f. 324-324v. [861]
186. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, recibe de Pedro Jiménez unas botijas de vino embargadas. 27/5/1596, f. 325-325v. [862]
187. Domingo Rodríguez, morador en Lima, da poder a Juan de Salazar, para que cobre a Juan de Mendieta, cantidad de pesos. 28/5/1596, ff. 326-327v. [863]
188. Gregorio de Vargas da fianza del haz por Lázaro de Ayuso, preso en la Cárcel Real, por demanda de Francisco Rodríguez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/5/1596, f. 328. [864]
189. Luis Ramírez, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/5/1596, ff. 328v-329. [865]
190. Pedro de León Orellana, residente en Lima, da cesión a Ambrosio de Zárate, para que cobre a Bernal Bueno y a Andrea Campiano. 28/5/1596, ff. 329v-331. [866]
191. Pedro de Godoy Herrera, mercader morador en Lima, se obliga a pagar al doctor Pedro Muñiz, deán provisor del arzobispado de Lima, y a Baltazar de Salcedo, vecino de la villa de Trinidad en la provincia de Nueva España, cantidad de pesos por compras de mercaderías. 29/5/1596, ff. 331v-334v. [867]
192. Miguel de la Borda, residente en Lima, da poder general a Juan de Leica y otros, moradores en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 29/5/1596, ff. 335-336. [868]
193. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, sustituye en Lorenzo de Gómez y en el contador Diego Bravo, moradores en Potosí, el poder que le otorgó Antonio de Heredia, secretario del marqués de Cañete. 31/5/1596, ff. 336v-344v. [869]
194. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder general a Lorenzo de Gómez y al contador Diego Bravo, moradores en la Villa Imperial de Potosí, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 31/5/1596, ff. 345-347v. [870]
195. Elvira Ramírez, mujer de Pedro Martínez Izquierdo, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 1/6/1596, ff. 348-349. [871]
196. Beatriz de Orozco, abadesa del monasterio de la Limpia Concepción y otras, como administradoras, dan poder general a Francisco Hernández, administrador de las rentas del convento y a Benito de Salvatierra, procurador de causas, para que las representen en todos sus pleitos y negocios. 12/6/1596, ff. 349v-350v. [872]
197. Simón Román, da carta de pago a Francisco Sánchez de Merlo, por cantidad de pesos que recibe. 12/6/1596, f. 351-351v. [873]
198. Gómez Hernández Galván, residente en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/5/1596, ff. 352-353v. [874]
199. Domingo Flores, morador en Lima, concierta con Marco Antonio, morador en Lima, para los beneficios de una chacra de sembradura de trigo. 26/5/1596, f. 354-354v. [875]
200. María Agustina de Rivera, mujer legítima de Alonso Pérez de Valenzuela, morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 9/5/1596, f. 355-355v. [876]
201. Pedro de León, residente en Lima, vende a Nicolás Márquez, barbero y

- cirujano residente en Lima, una esclava negra de tierra bañol. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 2/5/1596, ff. 356-359. [877]
202. Francisco de Ávila Cabrera, residente en Lima, sustituye en Andrés de Mena, procurador de causas, el poder que le otorgó Bernardino Vela, vecino de la ciudad de Huamanga. 30/5/1596, ff. 359v-361v. [878]
203. Francisco García, residente en Lima, con el poder de Ana Telles, su madre, lasta a favor de Francisco Sánchez de Merlo, para el cobro de pesos a Juan Bautista de Cervantes. 31/5/1596, ff. 362-365v. [879]
204. Pedro de Vera Montoya, residente en Lima, da poder general a Gabriel de Vera, su hermano residente en la ciudad de Chuquiano, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 30/5/1596, ff. 366-367. [880]
205. Alvar Núñez de Solís, doctor y abogado en la Real Audiencia de Lima, se obliga a pagar a Luis de Atencia, cantidad de pesos perdida en el camino a Trujillo. 31/5/1596, ff. 367v-368. [881]
206. Juan Cabezas, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 31/5/1596, ff. 368v-369. [882]
207. Pedro de Vera Montoya, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Torres de la Cámara, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por mercaderías. 31/5/1596, ff. 369v-370. [883]
208. Francisco de Merlo, mercader morador en Lima, da cesión a Luis Díaz de la Fuente, morador en Lima, para que cobre a Juan Bautista de Cervantes. 1/6/1596, ff. 370v-371v. [884]
209. Diego de Loarte, morador en Lima, como cesionario de Juan Ruiz Aragonés, lasta a favor de Pedro de Salcedo, para que cobre a Cristóbal Ramos, vecino y morador del puerto de la Magdalena en Pisco. 1/6/1596, ff. 372-373v. [885]
210. Diego de Arenas, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/6/1596, f. 374-374v. [886]
211. Diego Barrionuevo de Rivera, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/6/1596, f. 375-375v. [887]
212. Juan Gil de Montenegro, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/6/1596, f. 376-376v. [888]
213. Pedro de Mansilla, licenciado y clérigo presbítero residente en Lima, da poder general a Francisco Muñiz de Mendoza, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/6/1596, ff. 377-378. [889]
214. Cristóbal Franco, morador en Lima, da poder a Diego Navajeda, para que cobre a Cristóbal Carvajos, escribano público y de cabildo de la villa de Ica, y a Gaspar de la Cueva, vecino de Ica, cantidad de pesos por botijas de vino. 18/6/1596, ff. 378v-379. [890]
215. Gabriel de Sandoval, como principal deudor, y Toribio de Sandoval, su padre, como fiador, ambos residentes en Lima, se obligan a pagar a Francisco de la Cueva, morador en Lima, cantidad de pesos por fanegas de maíz. 8/6/1596, ff. 379v-380. [891]
216. Alonso de Vargas, capitán y morador en Lima, se obliga a pagar a Ambrosio de Zárate, a Diego Ordoño de Rosales y a Gabriel de Guevara, cantidad de pesos. 10/6/1596, ff. 380v-381v. [892]
217. Marcos Picón, morador en Lima, se obliga a pagar al maestre de campo Hernando Berrio, vecino de la ciudad de Panamá, a Diego de Aramburú y otros, cantidad de pesos por compra de botijas de vino. 15/6/1596, f. 382-382v. [893]
218. Ambrosio de Zárate, morador en Lima, da carta de pago y finiquita cuentas con Pedro de León Orellana, por cantidad de pesos que recibe por venta de zarzaparrillas y ságuilas. 17/6/1596, ff. 383-384. [894]
219. Melchor de Sigura, dueño del navío *Señor San Diego* como principal, y Melchor Medrano, maestre del navío como su fiador, se obligan a pagar a Francis-

- co Martínez, marinero del mencionado navío, cantidad de pesos por préstamo. 18/6/1596, ff. 384v-385v. [895]
220. Francisco Cortés, morador en Lima, vende a Juan Gutiérrez Flores, caballero del Hábito de Alcántara, vecino de Lima, una esclava negra. 22/6/1596, ff. 386-387v. [896]
221. Domingo Chiray, indio ladino natural del pueblo de Aucallama, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, para asistirle en el beneficio de las chacras que tiene este en el valle de Chancay. 25/6/1596, f. 388-388v. [897]
222. Jaime Ferrer, morador en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/6/1596, ff. 389-390. [898]
223. Pedro de Godoy Herrera, mercader morador en Lima, lasta a favor de Francisco Hernández Mudana, para el cobro de pesos a Gregorio Pérez. 26/6/1596, ff. 390v-392. [899]
224. Diego Cid Venero, morador en Lima, adeuda a Bacho de Averno y a Aníbal de [Veacha], residentes en los reinos de España, cantidad de pesos por una escritura de obligación pasada. 26/6/1596, ff. 392v-393v. [900]
225. Francisco Fernández, mercader morador en Lima, da cesión a Diego Núñez de Campoverde, morador en Lima, para que cobre cantidad de pesos a Cristóbal de Fonseca y Antonio Correa. 28/6/1596, ff. 394-395. [901]
226. Fernando de Guzmán, como cesionario en causa propia de Pedro de Santillán, da carta de pago a Juan Pérez de Vendejar, por cantidad de pesos que recibe. 3/7/1596, ff. 395v-396. [902]
227. Jaimes Ferrer, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Martínez Tarragona, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de botijas de vino. 4/7/1596, ff. 396v-397. [903]
228. Diego de Loarte, morador en Lima, da carta de espera a Juan Ruiz Aragonés, para que le pague cantidad de pesos por mercaderías vendidas. 4/7/1596, ff. 397v-397.1v. [904]
229. Diego de Loarte, morador en Lima, da poder general a Rodrigo Bermúdez de Rivera, residente en la villa de Valverde del valle de Ica, y a Juan Hernández y Diego Rosellón, moradores en el puerto de la Magdalena de Pisco, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 4/7/1596, f. 398-398v. [905]
230. Antonio Valera Arzeo, morador en Lima, concierta con Arnao Zegarra, para devolver a prisión a Diego de Aguilar del Río. 5/7/1596, ff. 399-400v. [906]
231. Pedro Álvarez, licenciado, relator de la Real Audiencia de Lima y residente en esta ciudad, vende a Diego de Otazu, unas casas con tienda y trastienda. 11/6/1596, ff. 401-405v. [907]
232. Diego de Otazu, morador en Lima, se obliga a pagar al licenciado Pedro Álvarez, relator de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos por unas casas con su tienda y trastienda. 11/6/1596; cancelada el 9/11/1597, ff. 406-407v. [908]
233. Luis Rodríguez de la Serna, vecino de Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 1/7/1596, f. 408-408v. [909]
234. Francisco de la Cueva, morador en Lima, arrienda a Alonso de Morales, capitán de la guardia que fue del marqués de Cañete, virrey del Perú, la mitad de unas casas ubicadas a la esquina de las carnicerías. 6/7/1596, f. 409-409v. [910]
235. Francisca de Pastrana, viuda, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 8/7/1596, f. 410-410v. [911]
236. Domingo Noguera, sastre morador en Lima, vende a Bartolomé Milán Bravo un esclavo negro de tierra mozambique. 9/7/1596, ff. 411-412. [912]
237. Alonso Hernández Tolesano, residente en Lima, con el poder de Bartolomé Milán Bravo, se obliga a pagar a Domingo Noguera, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra mozambique. 9/7/1596, ff. 412v-414v. [913]
238. Pedro de Castro Hinojosa, morador en Lima, adeuda a Pedro de Idrobo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos. 9/7/1596, f. 415-415v. [914]

239. Antonio Ponce, morador en Lima, lasta a favor de Fernán Juárez para el cobro de pesos a Melchor Fernández. 10/7/1596, ff. 416-417v. [915]
240. Fernando de Guzmán, vecino y morador en Lima, como tutor y curador de las hijas de Francisco de la Vega, escribano difunto, lasta a favor de Asensio Pérez de Longarte, para el cobro de pesos a Melchor de Roa. 9/7/1596, ff. 418-423v. [916]
241. Álvaro de Quenda, residente en Lima, se obliga a pagar a Ambrosio de Zárate cantidad de pesos por préstamos. 10/7/1596, f. 424-424v. [917]
242. Juan de Padilla, sombrerero y morador en Lima, se obliga a pagar a Bartolomé López, cantidad de pesos por préstamo. 10/7/1596, f. 425-425v. [918]
243. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, da poder a Francisco Macías de Herbias, para que cobre a Bartolomé Díaz Dorado, cantidad de pesos. 11/7/1596, f. 426-426v. [919]
244. Francisco Macías de Herbias, morador en Lima, declara que se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos. 11/7/1596, f. 427-427v. [920]
245. Blas Dávila, morador en Lima, se obliga a pagar a Ambrosio de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos. 12/7/1596, f. 428-428v. [921]
246. Domingo Caica, indio ladino natural del pueblo de Aucallama, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, para servirle en las haciendas que este tiene en el valle de Chancay. 15/7/1596, f. 429-429v. [922]
247. Juan Guaiha, indio ladino natural del pueblo de Iquique, y Martín Chave, indio ladino natural del pueblo de Pampas, en la provincia de Huaylas, asientan con Pedro Balaguer de Salcedo, para prestarle servicios en unas chacras que tiene en Maca. 15/7/1596, f. 430-430v. [923]
248. Cristóbal Franco, morador en Lima, lasta a favor de Arnao Zegarra, para el cobro de pesos a Juan de Aller. 15/7/1596, ff. 431-433v. [924]
249. Cristóbal Franco, morador en Lima, da carta de pago, poder y lasta a favor de Francisco de Olivares, para el cobro de pesos a Juan de Aller. 17/7/1596, ff. 434-436v. [925]
250. Juan Bravo, morador en Lima, vende a Fernán Juárez un esclavo negro de tierra biafra. 17/7/1596, ff. 437-438. [926]
251. Tome Ruiz, morador en Lima, lasta a favor de Juan Díaz, cirujano, para el cobro de pesos a Francisco de Alba Ordóñez. 18/7/1596, ff. 438v-440. [927]
252. Bartolomé López, morador en Lima, da carta de pago a Angel Bartolomé, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, por cantidad de pesos que recibe por miel y otras mercaderías. 19/7/1596, ff. 440v-441. [928]
253. Juan [del Otero], carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Ambrosio de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 20/7/1596, ff. 441v-442. [929]
254. Luis Vásquez de Puga Quiroga, gentil-hombre de la Compañía de Arcabuces, da cesión a Diego Correa, de los oficiales reales, para cobrar a la Real Caja y oficiales reales de la ciudad de Lima. 31/7/1596, ff. 442v-443v. [930]
255. Juan de Leiza, morador en Lima, da poder a Juan Ortiz de Uriarte, morador en Lima, para que cobre a Juan de Vedra y a Domingo de Leiza, cantidad de pesos. 31/7/1596, ff. 444-445v. [931]
256. Juan Ortiz de Uriarte, morador en Lima, curador y tutor de Elvira Montes de Torres, menor hija y heredera de Alonso Montes de Torres, da poder general a Diego de Otazu y otros, moradores en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 2/8/1596. Sustituido 4/9/1596, ff. 446-447. [932]
257. Gonzalo Ramírez, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/8/1596, ff. 447v-448. [933]
258. Pedro Pablo Morón Romano, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/8/1596, ff. 448v-449. [934]
259. Gaspar Méndez, doctor y médico morador en Lima, lasta a favor de Lorenzo

- de Zamudio, para el cobro de pesos a Lucas Ramírez de Arellano. 14/8/1596, ff. 449v-450v. [935]
260. Nicolás de Ortigosa, con el poder de Melchor Barba, da carta de pago a Francisco Hernández, mercader, por cantidad de pesos que recibe. 14/8/1596, f. 451. [936]
261. Nicolás de Ortigosa, a pedimento de Melchor Barba, da carta de espera y larga de plazo a Francisco Hernández, mercader, como principal y a Nuño Rodríguez de Acevedo como su fiador, para que le paguen cantidad de pesos de una deuda. 14/8/1596, ff. 451v-452. [937]
262. Gonzalo Nicolás, sedero y morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/8/1596, f. 452-452v. [938]
263. Juan Miguel, indio ladino natural del pueblo de San Pedro, de la encomienda de Pedro González de Ayala, asienta con Juan Íñiguez, residente en Lima, para servirle de yanacona en su chacra. 1/7/1596, f. 453-453v. [939]
264. Hernando Maldonado, residente en Lima, arrienda a Gaspar de Vera, residente en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al monasterio de la Encarnación. 1/7/1596, f. 454-455v. [940]
265. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, impone censo sobre unas casas, tienda y solar en la esquina y detrás de las casas reales, a favor de Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de gobernación, y de Ángela Ortiz de Arviedo, su mujer. 6/7/1596; cancelada el 24/9/1618, ff. 456-462. [941]
266. Baltazar de los Reyes, carpintero y morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/7/1596, ff. 462v-463. [942]
267. Gonzalo Pinto, morador en Lima, con el poder del capitán Francisco Juárez, vecino de la ciudad de Panamá, retrocede lo cedido por Diego Álvarez Gaiabor, heredero de Gaspar de Guzmán. 23/7/1596, ff. 463v-468. [943]
268. Leonor Vásquez, viuda de Julián Vélez, como tutora y curadora de Julián Cristóbal Vélez, arrienda a Luis Román, unas casas ubicadas debajo de los portales de la plaza. 27/7/1596, ff. 468v-469v. [944]
269. Perico Llanca, indio natural del pueblo de Chilca de la encomienda de Giuseppe de Rivera, vecino de Lima, asienta con Pedro de la Cruz, indio cacique del pueblo de Lurigancho, para prestarle servicios. Ante García López, escribano de Su Majestad. 29/7/1596, f. 470-470v. [945]
270. Diego de Angulo, secretario regidor y fiel ejecutor de la villa de Valverde del valle de Ica, residente en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Cabrera, cantidad de pesos. 30/7/1596, f. 471-471v. [946]
271. Diego Núñez de Campoverde, morador en Lima, da poder a Hernando Dalvo, residente en Lima, para que cobre a Cristóbal de Fonseca y Antonio Correa, cantidad de pesos. 30/7/1596, f. 472-472v. [947]
272. Gregorio de Polanco, morador en Lima, da poder a Hernando Dalvo, residente en Lima, para que cobre a Antonio del Valle, residente en la Villa Rica de Orpesa de Huancavelica, cantidad de pesos. 30/7/1596, f. 473-473v. [948]
273. Bartolomé de Morales, morador en Lima, nombra como fiador a Tomás de Aranza y se obliga a pagar a Jaime Ferrer, cantidad de pesos. 30/7/1596, f. 474. [949]
274. Gregorio de Polanco, morador en Lima, con el poder de Sebastián de la Puebla, vecino de la ciudad de Panamá, presta a favor de Juan Felipe Corzo, para el cobro de pesos a Juan Díaz Franco. 30/7/1596, ff. 474v-477. [950]
275. Juan Felipe Corzo, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan González Berjano, cantidad de pesos. 31/7/1596, ff. 477v-478v. [951]
276. Diego de Loarte, morador en Lima, declara que tiene poder y concierta con Juan Ruiz Aragonés, para la búsqueda y devolución de una mula perdida que este le prestó. 31/7/1596, ff. 479-480. [952]
277. Martín Pizarro, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Bilbao, boticario, y a Pedro de Bilbao Ortiz, su hijo, cantidad de pesos por medicinas que se

- sacaron de su botica. 2/8/1596; cancelada el 17/5/1599, ff. 480v-481. [953]
278. Pedro de Bilbao, morador en Lima, da poder general a Blas Hernández, solicitador, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/8/1596, ff. 481v-482. [954]
279. Juan Pérez de Zárate, morador en Lima, declara que traspasa a Juan Ortiz de Uriarte la posesión de unas casas del remate de los bienes de Francisco de Estrada Flamenco. 3/8/1596, ff. 482v-483. [955]
280. Jaimes Ferrer, morador en Lima, da cesión a Diego Valle Elguera, para el cobro de cantidad de pesos a Hernán González, confitero y cesionario de Antonio Griego, por el resto de una escritura de mayor cuantía. 3/8/1596, ff. 483-484. [956]
281. Juan de Lumbreras, morador en Lima, impone censo sobre unas casas, en favor de Inés de Sea, hija de Juan Ortiz de Zárate, por razón de enfermedad. 5/8/1596, ff. 484v-488. [957]
282. Francisco de Velasco, gentilhombre de la Compañía de las Lanzas, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/8/1596, ff. 488v-489. [958]
283. Francisco Mondragón, morador en Lima, arrienda a Francisco de Sevilla, moreno horro oficial de sastre, un cuarto de unas casas que tiene en arrendamiento de Martín Alonso de Ampuero, ubicadas en la calle que va de la cruz del convento de Nuestra Señora de las Mercedes a San Marcelo. 8/8/1596, ff. 489v-490v. [959]
284. Cristóbal de Cervantes, morador en Lima, da fianza de la haz a Antonio Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Sancho Dávila, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/8/1596, f. 491-491v. [960]
285. Cristóbal Hernández, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/8/1596, f. 492. [961]
286. Diego Díaz, cerrajero morador en Lima, vende a Miguel González, oficial cerrajero, piedras de amolar, fuelles con sus cañones, martillos, tornillos, etc. 9/8/1596, ff. 492v-493. [962]
287. Diego de Esquivel, morador en Lima, con el poder de Luis Rodríguez, lasta a favor de Antonio de Villaroel, para el cobro de pesos a Antonio Ordóñez de Lara. 9/8/1596, ff. 493v-501. [963]
288. Gaspar de Acosta, morador en Lima, da poder a Ambrosio de Zárate, para que cobre a Manuel Fernández, maestre del navío *San Francisco*, y a Alonso de Arroyo, dueño y señor del navío, cantidad de pesos. 9/8/1596, ff. 501v-502. [964]
289. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y del juzgado de provincia, da poder general a Francisca González, su madre, y a Esteban Adarco de Santander y otros residentes en la villa de Madrid, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 13/8/1596, ff. 502v-503. [965]
290. Leonardo Ángel, morador en Lima, da cesión al doctor Gerónimo Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, para el cobro a Andrés de Ornellos, librero. 16/8/1596, ff. 503v-504v. [966]
291. Juan de Iturburu, mercader residente en Lima, da poder para cobranzas y pleitos a Juan Ortiz de Uriarte, residente en la Villa Rica de Oropesa de Huancavelica. 22/8/1596, ff. 505-506v. [967]
292. Tomás de Araniza, morador en Lima, adeuda a Jaime Ferrer, cantidad de pesos por la compra de mercaderías de una tienda de pulpería. 15/7/1596, ff. 507-508v. [968]
293. Juan de Iturburu, morador en Lima, lasta a favor de Álvaro de Quenda, para el cobro de pesos a Eugenio de Neyra. 21/8/1596, ff. 509-510v. [969]
294. Juan Bravo de Mora, residente en Lima, adeuda a Santiago de León, escribano público y de cabildo de la villa de Cañete, cantidad de pesos por fanegas de trigo limpio. 26/8/1596; cancelada el 25/5/1597, f. 511-511v. [970]
295. Alonso de Miranda, morador en Lima, vende a Nicolás Griego, soldado de la guardia de Luis de Velasco, virrey del Perú, una esclava negra de tierra bran. 29/8/1596, ff. 512-514. [971]

296. Miguel Catalán, morador en Lima, se obliga a pagar a Fernán Juárez, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 31/8/1596, ff. 514v-515. [972]
297. Gerónimo Gutiérrez Henríquez, médico y morador en Lima, da poder al capitán Juan Benito de Fuentes, residente en la Villa Imperial de Potosí, para que cobre a Juan de Ibarra, cantidad de pesos. 2/9/1596, ff. 515v-516. [973]
298. Álvaro de Torres, licenciado y morador en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/9/1596, ff. 516v-517. [974]
299. Diego de la Presa, morador en Lima y escribano mayor de la Mar del Sur, hace transacción y concierto con Pedro Asensio, calderero, sobre dos negros que vendieron a pedimento de Juan Barrial Morillo, por dos causas ejecutivas. 2/9/1596, ff. 517v-521. [975]
300. Pedro Asensio, oficial calderero y morador en Lima, adeuda a Diego de la Presa, cantidad de pesos por la venta de dos negros. 2/9/1596, ff. 521v-522. [976]
301. Martín de Iriarte, capitán y residente en Lima, se obliga a pagar al contador Miguel Ruiz de [Aldriayen], cantidad de pesos por préstamo. 3/9/1596, ff. 522v-523. [977]
302. Bartolomé Rueda, morador en Lima, da carta de pago a Marco Antonio, de cantidad de pesos que recibe por arrendamiento de unas chacras. 4/9/1596, f. 523v. [978]
303. Pedro de Salcedo, morador en Lima, da cesión a su cuñado Luis de Cabrera, residente en las minas e villa de Huancavelica, para el cobro a Juan Angulo Bonifaz y al licenciado Gaspar Alfonso Riero. 4/9/1596, ff. 524-525. [979]
304. Diego Blanco, maestro de adobar guantes, residente en Lima, adeuda a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, y otros, cantidad de pesos por la compra de onzas y adames de almizcle. 4/9/1596; cancelada el 20/9/1597, ff. 525v-526. [980]
305. Juan Pérez de Mendejar, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, y como cesionario del capitán Juan de Barrios, vecino de Lima, da carta de pago a Antonio Díaz, de cantidad de pesos que recibe por el censo corrido en quince años sobre unas casas tiendas. 5/9/1596, f. 526v. [981]
306. Francisco Coello, licenciado, alcalde de la Corte de Lima y juez de provincia, da licencia a Luisa de Acuña, para parecer ante juicios por sí y por su procurador para lo que le conviniere. 5/9/1596, f. 527. [982]
307. Luisa de Acuña, mujer de Juan López de Ávila, en virtud de la licencia dada por el licenciado Francisco Coello, alcalde de la Corte de Lima, da poder para pleitos a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima. 5/9/1596, f. 527-527v. [983]
308. Juan Muñoz, morador en Lima, da poder a Alonso Hurtado Navarro, morador en Lima y de camino hacia el Cusco, para que cobre a Juan Ros, cantidad de pesos. 6/9/1596, ff. 528-529. [984]
309. Francisco del Vas, platero morador en Lima, reconoce un arrendamiento por seis vidas a favor del maestre de campo Juan Barrios, presentando escrituras, cláusulas y condiciones, las cuales está dispuesto a cumplir. 6/9/1596, ff. 529v-561v. [985]
310. Juan de Leiza, morador en Lima, da poder a Matías de Rizola, Pedro de Uribe y Juan Arce, para cobranzas. 7/9/1596. [Al margen: Poder a Andrés de Ornellos Moreno 11/9/1596]11/9/1596] 11/9/1596, ff. 562-564v. [986]
311. Francisco Ruiz del Estrella, morador en Lima, da fianza depositaria por Rodrigo Hernández Ollero, preso por demanda de Juan González, por cantidad de pesos, para asegurar que los devolverá pasado el término de la fianza. 9/9/1596, ff. 565-566. [987]
312. Antonia de Tapia, hija legítima de Antonio Díaz, regidor difunto, reconoce un arrendamiento por seis vidas a favor de Juan Barrios, quien se lo otorgó a su padre en vida. 11/9/1596, ff. 566v-579. [988]
313. Antonio de Tamayo, morador en Lima, lasta a favor de Francisco de Escalante, para el cobro de pesos a Cristóbal de Luque. 12/9/1596, ff. 579v-581. [989]
314. Antonio Fernández, morador en Lima,

- da poder general a Pedro Ortiz de Valde-
lomar, procurador de causas de la Real
Audiencia de Lima, para que lo repre-
sente en todos sus pleitos y negocios.
12/9/1596, ff. 581v-582v. [990]
315. Elvira Ramírez, residente en Lima y
mujer de Pedro Martín Izquierdo, da
poder general a Gregorio de Mon-
tenegro, procurador de la Real Au-
diencia de Lima, para que la repre-
sente en todos sus pleitos y negocios.
12/9/1596, f. 583-583v. [991]
316. Pedro Álvarez, labrador morador en
Lima, se obliga a pagar a Juan de Bil-
bao, boticario morador en Lima, can-
tidad de pesos por arrendamiento de
unas casas. 13/9/1596; cancelada el
26/6/1597, ff. 584-585. [992]
317. Jácome López, labrador, y Baltazar de
Canales, zapatero, residentes en Lima,
dan fianza de obligación por Francis-
co Chumbichaman, cacique principal
del pueblo de la Magdalena, preso por
demanda de Pedro de Godoy Herre-
ra de cantidad de pesos, para asegurar
que serán devueltos pasados los días
del término de la fianza. 13/9/1596,
ff. 585v-586v. [993]
318. Hernando de Alvo, morador en Lima,
da poder general a Juan Daza de Oli-
vares, procurador de causas de la Real
Audiencia de Lima, para que lo repre-
sente en todos sus pleitos y negocios.
14/9/1596, f. 587-587v. [994]
319. Asensio de Ocariz, morador en
Lima, vende a Luis Venegas un
esclavo negro de tierra bañol.
14/9/1596, ff. 588-589. [995]
320. Luis Venegas, morador en Lima, se
obliga a pagar a Asensio de Oca-
riz, cantidad de pesos por un esclavo
negro de tierra bañol. Sin firmas.
14/9/1596, f. 589v. [996]
321. Luis Venegas, morador en Lima, se obli-
ga a pagar a Asensio de Ocariz, cantidad
de pesos por un esclavo negro de tierra
bañol. 14/9/1596, f. 590-590v. [997]
322. Ambrosio de Zárate, morador en Lima,
como cesionario de Pedro de León Ore-
llana y este de Pedro Hernández, lasta
a favor de Bernardo Briceño, para el
cobro de pesos a Andrea Zambrano.
16/9/1596, ff. 591-599. [998]
323. Andrea Origo, morador en Lima,
adeuda a Ambrosio de Zárate,
cantidad de pesos por préstamo.
16/9/1596, ff. 599v-600. [999]
324. Baltazar de Lorca, mercader morador en
Lima, cesionario de Pedro Hernández
Biguela, lasta a favor de Bernardo Bue-
no, para el cobro de pesos a Andrea Zam-
brano. 16/9/1596, ff. 600v-606. [1000]
325. Ambrosio de Zárate, morador en Lima,
da carta de pago a Andrea Origo, por
cantidad de pesos que recibe en virtud
del mandamiento que contra él se le dio.
16/9/1596, ff. 606v-608. [1001]
326. Baltazar de Lorca, morador en Lima,
da poder a Manuel López, mayordo-
mo del hospital del Espíritu Santo y a
Esteban Blanco, para que cobre a Die-
go Pérez Espindola, cantidad de pesos.
16/9/1596, ff. 608v-609v. [1002]
327. Luis de Alfaro, morador en Lima y
mayordomo de la hermandad de la
Caridad, da poder para pleitos a An-
drés de Mena, procurador de cau-
sas de la Real Audiencia de Lima.
16/9/1596, f. 610-610v. [1003]
328. Juan Beltrán, tesorero general de las
Bulas, y Ana García, su mujer, recon-
ocen un arrendamiento por vidas de unas
casas ubicadas en la calle de las man-
tas, a favor del capitán Juan Barrios.
26/9/1596, ff. 611-625. [1004]
329. Antonio Fernández de Alcalá, cesionario
del doctor Leandro de Larrinaga Salazar,
da carta de pago a Gracia Ordóñez, tuto-
ra y curadora de su hijo Diego Mejía, de
cantidad de pesos que recibe por una ne-
gra criolla. 11/11/1596, f. 625v. [1005]
330. Juana de Aragoz da poder general a Cris-
tóbal de Cervantes, su marido, para que
la represente en todos sus pleitos y ne-
gocios. 30/9/1596, f. 626-626v. [1006]
331. Juan de Ayala, residente en Lima, da
poder a Pedro Álvarez Altamirano, mo-
rador en Lima, para que cobre a Juan
Antonio de Medina cantidad de pesos.
5/10/1596, f. 627-627v. [1007]
332. Mariana de Arrandolaza, viuda del ca-
pitán Alonso de Herrera Padilla, mora-
dora en Lima, vende a Diego Díaz Pas-
cual un esclavo negro de tierra banon.
8/10/1596, ff. 628-629v. [1008]

333. Diego Díaz Pascual, alcaide de la cárcel, y morador en Lima, adeuda a Mariana de Arrandolaza, viuda del capitán Alfonso de Herrera Padilla, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra banon. 8/10/1596, ff. 630-631v. [1009]
334. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, con el poder de Diego Núñez de Figueroa, cesionario de Jorge de Acosta, consienten la libertad de Juan Miguel de Quiroz, preso por deudas. 9/10/1596, ff. 632-634v. [1010]
335. Ambrosio de Zárate, morador en Lima, da poder general a Tomás de Zárate y Pedro de Zárate, sus hermanos, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 16/9/1596, ff. 635-636. [1011]
336. Juan Gil de Montenegro, morador en Lima, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/9/1596, ff. 636v-637. [1012]
337. Gabriel López, morador en Lima, da cesión a fray Luis de la Cerda, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, para el cobro de pesos a Domingo de Azpeitia, mayordomo del colegio San Felipe y San Marcos. 20/9/1596, ff. 637v-638. [1013]
338. Francisco Alderete Maldonado, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Aguilar cantidad de pesos por préstamo. 20/9/1596; cancelada el 7/8/1601, ff. 638v-639. [1014]
339. Juan Ambrosio, morador en Lima, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/9/1596, ff. 639v-640. [1015]
340. María González, viuda de Juan López, residente en Lima, da poder a Juan de Aller, secretario de Beltrán de Castro, para que cobre a Antonio Martín, pulpero, cantidad de pesos. 23/9/1596, ff. 640v-641. [1016]
341. Fernando Niño, vecino de Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/9/1596, ff. 641v-642. [1017]
342. Pedro de Herrera, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco González, cantidad de pesos por préstamo. 24/9/1596, ff. 642v-643. [1018]
343. Juan Ramírez Tarragona, morador en Lima, lasta a favor de Diego del Valle, para el cobro de pesos a Jaime Ferrer. 25/9/1596, ff. 643v-644v. [1019]
344. Francisco de Aguilar, morador en Lima, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/9/1596, f. 645-645v. [1020]
345. Leandro de Loayza, escribano de Su Majestad, se obliga a pagar a Bartolomé de Heredia, morador en Lima, por el poder que le otorgó este para el cobro al doctor Chacón. 26/9/1596; cancelada el 21/2/1597, f. 646-646v. [1021]
346. Antonio de la Fuente, confitero y cerero morador en Lima, reconoce un arrendamiento por vidas, sobre unas casas ubicadas en la calle de las mantas, a favor del capitán Juan Barrios. 25/9/1596, ff. 647-660v. [1022]
347. Arias Pando, capitán y residente en Lima, se obliga a pagar al doctor Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos por ayuda prestada en sus negocios. 25/9/1596, f. 661-661v. [1023]
348. Francisco de Pedraza, sastre morador en Lima, da poder a Francisco Ramírez de los Olivares, mercader morador en la Villa Imperial de Potosí, para que cobre a Juan Pérez, cantidad de pesos. 28/9/1596, f. 662-662v. [1024]
349. Juan Bautista de León, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco Carrasco, cantidad de pesos por la compra de botijas de vino. 30/9/1596, f. 663-663v. [1025]
350. Antonio Hernández, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/10/1596, f. 664-664v. [1026]
351. Gonzalo Pinto, residente en Lima, da poder a Gregorio Pérez, residente en la Villa Imperial de Potosí, para que cobre a Catalina Solano, residente en la men-

- cionada villa, cantidad de pesos. s.f., [No se otorgó], f. 665. [1027]
352. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima. 3/10/1596, ff. 665v-666. [1028]
353. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder a Gregorio Pérez, morador en la Villa Imperial de Potosí, para que cobre a Catalina Solano, cantidad de pesos por una negra bozal. 3/10/1596, ff. 666v-667. [1029]
354. Testamento de Bartolomé Rodríguez, natural de Lima, hijo legítimo de Bartolomé Rodríguez y de Juana Martínez, y de partida hacia las provincias de Chile. 8/10/1596, ff. 667v-669. [1030]
355. Lorenzo Zamudio de Mendoza, vecino de la ciudad de Trujillo en quien están encomendados los indios de Túcume y Muchumi, residente en Lima, da poder a Esteban Adargo de Santander, solicitador en el Consejo de Indias y al doctor Martín Alonso Abarca Maldonado, médico, residentes en la villa de Madrid, para que lo representen en las causas que sigue contra Toribio Alfonso de Mogrovejo, arzobispo de Lima. 8/10/1596, f. 669-669v. [1031]
356. Lorenzo Zamudio de Mendoza, vecino de la ciudad de Trujillo, en quien están encomendados los indios de Túcume y Muchumi, estante en Lima, da poder a Esteban Adargo de Santander, solicitador del Consejo de Indias, y al doctor Alonso Martín Abarca Maldonado, médico, estantes en la villa de Madrid, para que apelen lo proveído por el arzobispo de Lima. 8/10/1596, f. 670-670v. [1032]
357. Leandro Larrinaga Salazar, doctor abogado de la Real Audiencia de Lima, arrienda a Nicolás de Valderas, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza de la ciudad al monasterio de la Encarnación. 9/10/1596, ff. 671-672. [1033]
358. Antonio Hernández, morador en Lima, da poder general a Fernando de Rivas, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/10/1596, ff. 672v-673. [1034]
359. Melchor Hernández, morador en Lima, vende a Fernán Juárez un esclavo negro. 17/10/1596, ff. 673v-674v. [1035]
360. Vicente de Ciga, residente en Lima, se obliga a pagar a Luis Rodríguez de la Serna, cantidad de pesos por escritura de obligación anterior. 19/10/1596; cancelada el 4/11/1599, ff. 675-677. [1036]
361. Francisco de Aguilar, presbítero morador en Lima, da poder en causa propia al capitán Arias Pando Maldonado, para que cobre a Francisco Alderete Maldonado, cantidad de pesos. 21/10/1596, ff. 677v-678v. [1037]
362. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder general a Francisco Ortiz de Castro, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/10/1596, ff. 679-680. [1038]
363. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, tutor y curador de Pedro Guachatun, cacique principal del pueblo de Chincha nombra a Francisco de Sandoval, abogado de la Real Audiencia de Lima, como letrado del mencionado cacique. 21/10/1591, ff. 680v-681. [1039]
364. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Sandoval, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos por la ayuda y defensa que le presta. 22/10/1596, ff. 681v-682. [1040]
365. Pedro Álvarez Ponce, morador en Lima, vende a Gonzalo Martín de Herrera botijas de vino del valle de Nasca. 25/10/1596, ff. 682v-686v. [1041]
366. Gonzalo Martín de Herrera, morador en Lima, da cesión a Pedro Álvarez Ponce, morador en Lima, para recibir botijas de vino que tiene embarcadas en el navío nombrado *La Contadora*. 25/11/1596, f. 687-687v. [1042]
367. Gerónimo de Montiel da fianza del haz por Cristóbal de Cardona, preso en la Cárcel Real por demanda de la Compañía de Azogue de Juan Pérez de las Cuentas, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días que termina la fianza. 31/10/1596, f. 688-688v. [1043]
368. Cristóbal Gutiérrez y Leonor Maldonado, su mujer, adeudan a Ginés de Magana, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 17/9/1596, f. 689-690v. [1044]
369. Pedro de Quiroz, maestre del navío nombrado *El Buen Jesús*, residente al

- presente en Lima, da fianza por Juan Miguelez de Quiroz, preso por demanda de Diego Núñez de Figueroa. 9/10/1596, ff. 691-692. [1045]
370. Juan Méndez, residente en Lima, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante García López, escribano de Su Majestad. 10/10/1596, ff. 692v-693. [1046]
371. Martín Sánchez, cirujano morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/10/1596, ff. 693v-694. [1047]
372. Juan Sáez de Aramburú, morador en Lima, da poder general a Juan Pérez de Yanguri y a Sebastián de Egayna, vecinos de la ciudad de México, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 14/10/1596, ff. 694v-695. [1048]
373. Julio Brinali da carta de pago a Diego Gutiérrez de Castroverde, por cantidad de pesos que recibe. 25/10/1596, f. 695v. [1049]
374. Pedro Álvarez Ponce, morador en Lima, da poder a Antonio del Saz Carrasco, para que reciba y cobre a Gonzalo Martín de Herrera, cantidad de pesos por botijas de vino. 26/10/1596, f. 696-696v. [1050]
375. Gaspar Verdugo, capitán y morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/10/1596, f. 697-697v. [1051]
376. Gracia Ordóñez, viuda de Cristóbal Mejía de la Cerda, residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 31/10/1596, f. 698-698v. [1052]
377. Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo, da poder a Alonso Sánchez de Cuéllar, residente en el Cusco, para que cobre a Toribio de Bustamante, cantidad de pesos. 1/11/1596, ff. 699-700. [1053]
378. Pedro Guillén de Mendoza, clérigo presbítero residente en Lima, da poder general a Juan de Acevedo y al maestre Juan de Vargas Mendoza, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 4/11/1596, ff. 700v-701. [1054]
379. Martín Quispi, indio ladino natural del valle de Trujillo del pueblo de Mansiche, asienta con Marcos Muñoz Ternero, para el beneficio de una chacra y huerta. 4/11/1596, ff. 701v-702. [1055]
380. Pedro de Bilbao, morador en Lima, arrienda a Luis Fragoso, confitero, una tienda ubicada en la calle de los mercados. 9/11/1596, ff. 702v-703v. [1056]
381. Francisco Velarde, morador en Lima, arrienda a Martín Alastruel una tienda ubicada en la calle que va de la iglesia Mayor al convento de la Concepción. 12/11/1596, ff. 704-705. [1057]
382. Nuño Rodríguez de Acevedo, morador en Lima, lasta a favor de Francisco Hernández, para el cobro de pesos a Gaspar de Lucena. 29/11/1596, ff. 705v-707. [1058]
383. Antonio de Uroz Navarro, vecino de Lima, lasta a favor de Diego de Segura, para el cobro de pesos a Alonso López. 2/12/1596, ff. 707v-709v. [1059]
384. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende al bachiller Melchor Serrato dos esclavos negros de tierra angola. 4/12/1596, ff. 710-711. [1060]
385. Melchor Serrato, bachiller, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 4/12/1596; cancelada el 22/1/1598, ff. 711v-712v. [1061]
386. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Melchora de Becerril una esclava negra de tierra angola. 4/12/1596, ff. 713-714. [1062]
387. Gonzalo de Luque, morador en Lima, en nombre de Melchora de Becerril, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 4/12/1596; cancelada el 14/1/1598, ff. 714v-715v. [1063]
388. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende al capitán Pedro de Santillán, vecino de Lima, seis esclavos negros de tierra angola. 4/12/1596, ff. 716-717. [1064]
389. Pedro de Santillán, capitán y vecino de Lima, adeuda a Pedro de Aguirre canti-

- dad de pesos por seis esclavos negros de tierra angola. 4/12/1596; cancelada el 7/2/1598, ff. 717v-719. [1065]
390. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Marcos Ramírez, oficial calcetero, una esclava negra de tierra angola. 4/12/1596, ff. 719v-720v. [1066]
391. Marcos Ramírez, oficial calcetero morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 4/12/1596; cancelado el 23/8/1597, ff. 721-722v. [1067]
392. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Alonso López de Cartagena una esclava negra. 4/12/1596, ff. 723-724v. [1068]
393. Alonso López de Cartagena adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra. 4/12/1596; cancelada el 27/10/1597, ff. 725-726v. [1069]
394. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Baltazar de los Reyes, carpintero, dos esclavos negros bozales. 4/12/1596, ff. 727-728v. [1070]
395. Baltazar de los Reyes, carpintero y morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por dos esclavos negros bozales. 4/12/1596; cancelada el 27/6/1598, ff. 729-730v. [1071]
396. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a María de Cepeda, vecina de Lima, siete esclavos negros de tierra angola. 4/12/1596, ff. 731-732v. [1072]
397. María de Cepeda, moradora en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por siete esclavos negros de tierra angola. 4/12/1596; cancelada el 24/4/1596, ff. 733-734v. [1073]
398. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Francisco de Evas, platero, una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596, ff. 735-736v. [1074]
399. Francisco de Mansilla Marroquí, residente en Lima, adeuda a Diego Díaz el Mozo cantidad de pesos por ladrillos y cal. 15/10/1596; cancelada 27/6/1597, f. 737-737v. [1075]
400. Antonio Falcón, morador en Lima, lasta a favor de San Juan Antón para el cobro de pesos a Juan Pérez Bracandi. 26/10/1596, ff. 738-739. [1076]
401. Leonor Vásquez, tutora y curadora de Cristóbal Vélez su hijo, da cesión a Diego Gil de Avis, depositario general y administrador de las comunidades de indios del distrito de la Real Audiencia de Lima, para cobranzas. 26/10/1596, ff. 739v-741v. [1077]
402. Pedro Álvarez Ponce, morador en Lima, da poder a Antonio del Saz Carrasco, residente en Lima, para venta de un esclavo negro de tierra angola. 25/10/1596, f. 742-742v. [1078]
403. Álvaro de Quenda, morador en el puerto del Callao, lasta a favor de Pedro de los Ríos para el cobro de pesos a Juan de Rivera. 30/10/1596, ff. 743-744. [1079]
404. Juan Íñiguez de Aponte, morador en Lima, da poder al licenciado Juan de Espinoza, residente en Chuquisaca, para que reciba y cobre a las cajas reales y oficiales reales de la Villa Imperial de Potosí, cantidad de pesos. 4/11/1596, ff. 744v-746. [1080]
405. Juan López de Altopica, mercader morador en Lima, da fianza y se obliga a pagar por el capitán Pedro de Valencia, sentenciado como fiador del capitán Gaspar Moreno, por cantidad de pesos. 11/11/1596, ff. 746v-748. [1081]
406. Pedro López, guantero y maestro de olores morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general, y a Diego Núñez de Campoverde, morador en Lima, cantidad de pesos por adarmes de almizcle, medias de seda y otros efectos. 11/11/1596; cancelada el 4/3/1598, ff. 748v-749. [1082]
407. Pedro López, residente en el puerto del Callao, da poder a Pedro Campayo para que cobre a Salvador de Acosta de Medina, cantidad de pesos. 11/11/1596; revocado el 21/11/1597, ff. 749v-750. [1083]
408. María Gutiérrez, viuda de Juan Bautista, da poder al bachiller Francisco de Madrid. 13/11/1596, ff. 750v-751v. [1084]
409. Diego Mazo de Alderete, capitán y morador en Lima, lasta a favor del capitán Pedro de Valencia para el cobro de pesos al capitán Gaspar Moreno de los Ríos. 13/11/1596, ff. 752-753v. [1085]
410. Pedro de Valencia, capitán y morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Mazo de

- Alderete por lasto para cobrar a Gaspar Moreno de los Ríos. 13/11/1596; cancelada el 21/6/1597, f. 754-754v. [1086]
411. Juan Fernández de Uvitarte, morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas ubicadas en la calle que va de la Merced hacia el hospital San Diego, a favor del comendador Domingo de Garro, alcalde ordinario. 15/11/1596; cancelada el 7/12/1611, ff. 755-756. [1087]
412. Melchor Barba, morador en Lima, lasta a favor de Nuño Rodríguez de Acevedo para el cobro de pesos a Gaspar de Luceña y Francisco Fernández. 17/11/1596, ff. 756v-758v. [1088]
413. Francisco Fernández, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, morador en Lima, cantidad de pesos por el resto de todas sus cuentas. 19/11/1596, ff. 759-760. [1089]
414. Juan de Arbe, vecino de la villa de Ica, retrocede lo cedido a Fernando de Vega, vecino de la mencionada villa. 19/11/1596, ff. 760v-761v. [1090]
415. Francisco de Montoya, morador en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/11/1596, f. 762-762v. [1091]
416. Diego Bermúdez, mercader morador en Lima, con el poder de Antonia Hernández, da carta de pago a Juan de Lumbreras, mercader vecino de Lima, por cantidad de pesos que recibe del flete de azogue. 22/11/1596, ff. 763-766v. [1092]
417. Juan, indio ladino natural del pueblo de Huamachuco, asienta con Julián de Argüello para prestarle servicios. 22/11/1596, f. 767-767v. [1093]
418. Juan de Acevedo, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, revocando el poder dado a Juan Daza de Olivares, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/11/1596, f. 768-768v. [1094]
419. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima como tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, da poder a Hernando Becerra para que tome cuenta a Nuño de Mendoza, por el tiempo que este ha tenido a su cargo la administración de bienes y hacienda del menor. 25/11/1596, ff. 769-777. [1095]
420. Juan de Alvarado, mercader morador en Lima, con el poder de Diego de Abreu, presbítero comisario del Santo Oficio de la ciudad de Huamanga, lasta a favor del doctor Francisco de León para el cobro de pesos a Antonio de Illescas. 25/11/1596, ff. 777v-781v. [1096]
421. Lorenzo de Heredia, almirante y vecino de Lima, declara que se constituye en depositario de dos esclavos negros embargados por bienes de Antonio de Alcalá. 27/11/1596. Entrega 5/3/1597, f. 782-782v. [1097]
422. Ana López, morena horra residente en Lima y moradora en la villa de Valverde del valle de Ica, y Miguel Chiclayo, indio natural del pueblo de Chiclayo en el valle de Trujillo, hacen compañía para pesquería. 28/11/1596, ff. 783-784v. [1098]
423. Cristóbal de Cervantes, morador en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/11/1596, f. 785-785v. [1099]
424. Pedro López, morador en el puerto del Callao, da poder general a Diego Fernández de Mendoza, solicitador, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/12/1596, f. 786-786v. [1100]
425. Catalina de Monsalva da carta de pago a Alonso Gómez de Sandoval, su tutor y curador, por cantidad de pesos que recibe en virtud de un auto proveído por el licenciado Francisco Coello, alcalde ordinario de Lima. 3/12/1596, ff. 787-788v. [1101]
426. Escritura incompleta de obligación otorgada y firmada por Luis de Pernia a Pedro de Aguirre, por la compra de 2 esclavos. Tachada. No corrió. s.f., f. 789-789v. [1102]
427. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Luis de Pernia, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 790-791v. [1103]
428. Luis de Pernia, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, morador en Lima, cantidad de pesos

- por un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 10/2/1598, ff. 792-794v. [1104]
429. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Bartolomé de Espinoza, escribano de Su Majestad y morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 5/12/1596, ff. 795-796v. [1105]
430. Bartolomé de Espinoza, escribano de Su Majestad y morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 31/12/1597, [1106]
431. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan de Estremera una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596, ff. 799-800v. [1107]
432. Juan de Estremera, herrero morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 16/5/1598, ff. 801-802v. [1108]
433. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan Peniche una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596, ff. 803-804v. [1109]
434. Juan Peniche, bodegonero morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596, ff. 805-806v. [1110]
435. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan Domínguez un esclavo negro de tierra angola. 5/12/1596, ff. 807-808v. [1111]
436. Juan Domínguez, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 16/8/1597, ff. 809-810v. [1112]
437. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Martín Gómez de Garnica un esclavo negro de tierra angola. 5/12/1596, ff. 811-812v. [1113]
438. Martín Gómez de Garnica, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 30/10/1597, ff. 813-814v. [1114]
439. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Gabriel Martín Collado dos esclavos negros de tierra angola. 5/12/1596, ff. 815-816v. [1115]
440. Gabriel Martín Collado, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola; cancelada el 1/10/1598. 5/12/1596, ff. 817-818v. [1116]
441. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Diego de Meneses, morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596, ff. 819-820v. [1117]
442. Diego de Meneses, morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 5/2/1598, ff. 821-822v. [1118]
443. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Diego Díaz el Mozo una esclava negra de tierra angola. 6/12/1596, ff. 823-824v. [1119]
444. Diego Díaz el Mozo, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 16/2/1598, ff. 825-826v. [1120]
445. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Alonso de Coca una esclava negra de tierra angola. 6/12/1596, ff. 827-828v. [1121]
446. Alonso de Coca, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola; cancelada el 14/2/1598, ff. 829-830v. [1122]
447. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Alonso de Coca dos esclavos negros de tierra angola. 6/12/1596, ff. 831-832v. [1123]
448. Alonso de Coca, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 14/2/1598, ff. 833-834v. [1124]
449. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan de Isla dos esclavas negras de tierra angola. 6/12/1596, ff. 835-836v. [1125]
450. Juan de Isla, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad

- de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 21/1/1599, ff. 837-838v. [1126]
451. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Francisco de la Guerra y de Céspedes dos esclavos negros de tierra angola. 6/12/1596, ff. 840-841v. [1127]
452. Francisco de la Guerra y de Céspedes se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por dos negros de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 28/1/1597, ff. 842-843v. [1128]
453. Francisco del Vas, platero morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 14/3/1598, ff. 844-845v. [1129]
454. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Miguel de Valdés, berdugadero, una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596, ff. 846-847v. [1130]
455. Miguel de Valdés, oficial berdugadero, y otro, se obligan a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 5/12/1596; cancelada el 30/12/1597, ff. 848-849v. [1131]
456. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Alonso González, tratante en ganado y residente en Chancay, un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 850-851v. [1132]
457. Alonso González, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 7/7/1597, ff. 852-853v. [1133]
458. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan Bautista de León un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 854-855v. [1134]
459. Juan Bautista de León, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 19/1/1597, ff. 856-857v. [1135]
460. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Francisco Cabello, oficial de zapatero, un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 858-859v. [1136]
461. Francisco Cabello, oficial de zapate- ro, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 860-861v. [1137]
462. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Martín de Urbino, italiano, un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 862-864v. [1138]
463. Martín de Urbino, italiano morador residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 6/12/1596, ff. 865-866v. [1139]
464. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Diego de Rojas una esclava negra. 6/12/1596, ff. 867-868v. [1140]
465. Diego de Rojas, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 26/1/1599, ff. 869-870v. [1141]
466. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juana de Cepeda una esclava negra de tierra angola. 6/12/1596, ff. 871-872v. [1142]
467. Juana de Cepeda, viuda moradora en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 6/12/1596; cancelada el 25/2/1598, ff. 873-874v. [1143]
468. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Hernando Ramón de Oviedo un esclavo negro de tierra angola. 7/12/1596, ff. 875-876v. [1144]
469. Hernando Ramón de Oviedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 7/4/1597, ff. 877-878v. [1145]
470. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan Ramírez Tarragona una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596, ff. 879-880v. [1146]
471. Juan Ramírez Tarragona, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 6/5/1597, ff. 881-882v. [1147]
472. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan Ramírez Tarragona, morador en Lima, dos esclavos negros de tierra

- angola. 7/12/1596, ff. 883-884v. [1148]
473. Juan Ramírez Tarragona, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 7/11/1597, ff. 885-886v. [1149]
474. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Ana de Murcia, viuda de Gaspar Pérez, una esclava morena de tierra angola. 7/12/1596, ff. 887-888v. [1150]
475. Ana de Murcia, viuda de Gaspar Pérez, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava morena de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 20/12/1597, ff. 889-890v. [1151]
476. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Diego Flores de Viruel una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596, ff. 891-892. [1152]
477. Diego Flores de Virues, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596, ff. 892v-893v. [1153]
478. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Pedro del Valle, pulpero residente en Lima, una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596, ff. 894-895v. [1154]
479. Pedro del Valle, pulpero residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 21/6/1597, ff. 896-897v. [1155]
480. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Pedro de Encinas un esclavo negro de tierra angola. 7/12/1596, ff. 898-899v. [1156]
481. Pedro de Encinas, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 24/12/1597, ff. 900-901v. [1157]
482. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Bartolomé de Segura, sastre, una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596, ff. 902-903v. [1158]
483. Bartolomé de Segura, sastre morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 7/12/1596; cancelada el 19/2/1598, ff. 904-905v. [1159]
484. Arnao Zegarra, mercader morador en Lima, hace transacción con Francisco de Montoya, morador en Lima, para la venta de un esclavo negro de tierra balanta. 7/12/1596, ff. 906-908v. [1160]
485. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Hernando Ortiz, procurador general de las armadas, tres esclavos negros de tierra angola. 7/12/1596, ff. 909-910v. [1161]
486. Hernando Ortiz, procurador de las armadas de Su Majestad, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por tres esclavos negros de tierra angola. 7/12/1596, ff. 911-912v. [1162]
487. Francisco de Montoya, morador en Lima, adeuda a Arnao Zegarra, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra balanta. 7/12/1596; cancelada el 5/11/1597, ff. 913-914. [1163]
488. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Diego Díaz el Mozo, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 9/12/1596, ff. 914v-915v. [1164]
489. Diego Díaz el Mozo, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 9/12/1596; cancelada el 16/2/1598, ff. 916-917v. [1165]
490. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Andrea Origo una esclava negra de tierra angola. 9/12/1596, ff. 918-920v. [1166]
491. Andrea Origo, morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 9/12/1596, ff. 920v-922. [1167]
492. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Pedro de Vergara dos esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596, ff. 922-923v. [1168]
493. Pedro de Vergara, morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596, ff. 924-925v. [1169]
494. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan Fernández Riquelme cinco esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596, ff. 926-927v. [1170]
495. Juan Fernández Riquelme, morador en

- Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por cinco esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596; cancelada el 18/3/1599, ff. 928-929v. [1171]
496. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende al hospital de los naturales de Nuestra Señora de Santa Ana y a Rodrigo Arias de Buiza como su mayordomo dos esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596, ff. 930-931v. [1172]
497. Rodrigo Arias de Buiza, morador en Lima como mayordomo del hospital Santa Ana y en su nombre, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por dos esclavas negras de tierra angola. 9/12/1596; cancelada el 12/8/1597, ff. 932-933v. [1173]
498. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Francisco Vásquez, herrero, un esclavo negro de tierra angola. 9/12/1596, ff. 934-935. [1174]
499. Francisco Vásquez, herrero morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 9/12/1596, ff. 935v-936v. [1175]
500. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Francisco Ruiz de la Estrella, morador en Lima, dos esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596; cancelada el 12/5/1597, ff. 937-938v. [1176]
501. Francisco Ruiz del Estrella, residente en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, residente en Lima, cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 9/12/1596; cancelada el 22/5/1597, ff. 938v-940. [1177]
502. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Pedro de Espinoza, vecino de la ciudad de Loja, un esclavo negro de tierra angola, ff. 940v-941v. [1178]
503. Pedro Tello de Cabrera acuerda salario con el doctor Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, como letrado para que le ayude en todos sus pleitos y causas. 9/12/1596, ff. 942-942v. [1179]
504. Pedro de Espinoza, residente en Lima y vecino de la ciudad de Loja, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 10/12/1596; cancelada el 16/8/1597, ff. 943-944v. [1180]
505. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Francisco Vásquez, herrero residente en Lima, una esclava negra de tierra angola. 10/12/1596, ff. 945-946v. [1181]
506. Francisco Vásquez, herrero residente en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, residente en Lima, cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 10/12/1596, ff. 947-948v. [1182]
507. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Diego López de Añasco, residente en Lima, tres esclavos negros de tierra angola. 10/12/1596, ff. 949-950v. [1183]
508. Diego López de Añasco, residente en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, residente en Lima, cantidad de pesos por tres esclavos negros de tierra angola. 10/12/1596; cancelada el 3/10/1603, ff. 951-952v. [1184]
509. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a García de Noblega, residente en Lima, dos esclavos negros bozales. 12/12/1596, ff. 953-954v. [1185]
510. García de Noblega, residente en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra angola. 12/12/1596, ff. 955-956v. [1186]
511. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Miguel de San Juan un esclavo negro de tierra angola bozal. 12/12/1596, ff. 957-958v. [1187]
512. Miguel de San Juan, residente en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 12/12/1596; cancelada el 12/2/1598, ff. 959-960v. [1188]
513. Sebastián Ruiz, arriero morador en Lima, adeuda a Miguel Polo, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo que se dio a Martín de Oropesa. 13/12/1596, ff. 961-961v. [1189]
514. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Juan de Bustamante, mercader morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 14/12/1596, ff. 962-963v. [1190]
515. Juan de Bustamante, mercader morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, morador en Lima, cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola.

- 14/12/1596; cancelada el 2/10/1597, ff. 964-965v. [1191]
516. Testamento de Catalina de Vargas, india natural del valle de Umay, hija legítima de Felipe Vásquez e Isabel, naturales del mencionado valle. 15/12/1596, ff. 966-967. [1192]
517. Lorenzo Chaume, indio ladino, con asistencia de Lucía de Serrutía, india, naturales de Carabayllo, asienta con Pedro Blas, indio oficial de sastre, para servirle como aprendiz de tal oficio. 16/12/1596, ff. 967v-968. [1193]
518. María Díaz de Segura, moradora en Lima, da poder al doctor Alonso Huerta, clérigo presbítero y capellán de la capilla de Nuestra Señora de Copacabana, para que cobre, dé carta de pago y venda esclavos negros. 26/1/1597, ff. 968v-969. [1194]
519. Testamento de Gerónimo de Silva, caballero del Hábito de Santiago, natural de Toro en los reinos de España, hijo legítimo de Antonio de Silva y María Manrique. 16/12/1596, ff. 969v-974. [1195]
520. Antolín Sáez de Galeano, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/12/1596, ff. 974-975. [1196]
521. Melchor de Aguilera, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/12/1596, ff. 975-976. [1197]
522. Pedro Balaguer de Salcedo, residente en Lima, vende a Martín de Oliver, carpintero, un esclavo negro de tierra biafra. 17/12/1596, ff. 976v-977v. [1198]
523. Martín de Oliver, carpintero residente en Lima, adeuda a Pedro Balaguer de Salcedo, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra biafra. 17/12/1596; cancelada el 15/6/1597, ff. 978-979v. [1199]
524. Miguel de Cerezeda, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/12/1596, ff. 980-980v. [1200]
525. Cristóbal de Espinoza, como uno de los compañeros y bolseros de la Compañía de Azogues de Juan Pérez de las Cuentas, y en nombre de Bernarda Niño de Guzmán, revoca todos los poderes otorgados a Juan Francisco Majuelos. 19/12/1596, f. 981-981v. [1201]
526. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y cesionario de Diego de Cáceres, lasta a favor de Francisco Gutiérrez de Luna para el cobro de pesos a Francisco de Estrada Flamenco. 20/12/1596, ff. 981v-985. [1202]
527. Pedro de Aguirre, residente en Lima, vende a Francisco de San Martín, residente en el valle de Chancay, un esclavo negro de tierra angola. 23/12/1596, ff. 985v-986v. [1203]
528. Francisco de San Martín, residente en Lima y morador en la villa de Arnedo Chancay, adeuda a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 23/12/1596, ff. 987-988v. [1204]
529. Martín Alonso de Ampuero, vecino, morador y regidor en Lima, con el poder de Martín de Ampuero, vecino de Lima, arrienda a Pedro de Mena, una tienda ubicada en la calle de la Encarnación. 24/12/1596, ff. 988v-989v. [1205]
530. Diego de Otazu, morador en Lima, da fianza por Melchor de Villalpando, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco de la Hoz, por cantidad de pesos que restan del punto proveído por la Real Audiencia de Lima, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/3/1595, f. 990. [1206]
531. Francisco Fernández, mercader, da fianza por Bartolomé Ramírez, preso en la Cárcel Real por demanda de Gonzalo García, por el punto proveído por la Real Audiencia de Lima, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/4/1595, f. 990v. [1207]
532. Antonio Suárez de Medina, morador en Lima, da fianza por Juan Ochoa de Bilbao, maestro de navío preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Fernández de Ubitarte, sobre entrega de mercaderías de azúcar, harina y miel, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza, por el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. Ante Agustín

- de Atencia, escribano de Su Majestad. 8/4/1595, f. 991. [1208]
533. Diego de Otazu, morador en Lima, da fianza por Melchor de Villalpando, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza sobre entrega de mercaderías, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/4/1595, f. 991v. [1209]
534. Francisco Sánchez de Merlo y Francisco Rodríguez Pantoja, mercaderes residentes en Lima, dan fianza del haz por Francisco de Morales, autor de comedias, preso por demanda de Domingo de Noguera, sastre, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/4/1595, f. 992-992v. [1210]
535. Dionisio Aceituno y Rodrigo Hernández, residentes en Lima, dan fianza de la ley de Toledo por el bachiller Alonso Hernández, clérigo, favorecido en la causa contra Gaspar de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/4/1595, f. 993-993v. [1211]
536. Dionisio Aceituno y Rodrigo Hernández, residentes en Lima, dan fianza depositaria por el bachiller Alonso Hernández, clérigo, favorecido en la causa contra Gaspar de Medina Sotelo por cantidad de pesos, para asegurar los pesos. 11/4/1595, f. 994-994v. [1212]
537. Alonso de Santa Cruz, residente en Lima, da fianza depositaria por una esclava negra de Diego de Barriónuevo de Rivera, sujeta a prisión por demanda de Alonso Jiménez, sobre una fianza de Baltazar de Morales por cantidad de pesos, para asegurar que la entregará cuando le fuere mandado. 22/4/1595, f. 995-995v. [1213]
538. Leonardo Ángel y Pedro de Salvatierra, residentes en Lima, dan fianza de la haz por Alonso de Morales, oficial de albañilería, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/4/1595, f. 996-996v. [1214]
539. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y morador en Lima, da fianza de la haz por Lamberto de Robles, preso en la Cárcel Real, por demanda de Juan Pérez de Mendejar, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/5/1595, f. 997-997v. [1215]
540. Juan de Pantoja, residente en Lima, da fianza de la haz por Diego de Astorga, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Lara, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/5/1595, f. 998-998v. [1216]
541. Juan de Legarda y García de los Ríos, mercaderes residentes en Lima, dan fianza de la haz por Lamberto de Robles, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Pérez de Mendejar, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/5/1595, f. 999-999v. [1217]
542. Pedro de los Ríos, secretario del Juzgado de Bienes de Difuntos, residente en Lima, da fianza por Juan de Torres Cisneros, a Arnao Zegarra, para asegurar cantidad de patacones y sacarlo de la fianza que le hizo. 19/5/1595, f. 1000-1000v. [1218]
543. Juan Zambrano Becerra, residente en Lima, da fianza por el capitán Hernando de Toro, preso en la Cárcel Real por demanda de Martín de Zavaleta por Juan de Zavaleta y Rodrigo de Medina Sorrauz, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/5/1595, f. 1001-1001v. [1219]
544. Rodrigo de Herrera, residente en Lima, da fianza por Mariana de Contreras a Martín Alonso de Ampuero, como tutor y curador de su hijo Juan Francisco Maldonado, para asegurar el pago de cantidad de pesos por arrendamiento de unas casas. 24/5/1595, ff. 1002-1003. [1220]
545. Amador Álvarez, residente en Lima, da fianza por Diego Gallardo, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Velasco, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/5/1595, ff. 1003v-1004. [1221]
546. Juan Ramírez Tarragona, residente en Lima, da fianza por Alonso Delgado, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Díaz el Mozo, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/5/1595, f. 1004v-1005. [1222]
547. Francisco López, residente en Lima, da fianza por Luis Olines y Pedro Páez

- Mundaca, sujetos a prisión en la Cárcel Real por demanda de Tomé Ruiz, para asegurar que regresarán a la cárcel al término de la fianza. 3/6/1595, ff. 1005v-1006. [1223]
548. García de los Ríos, mercader, da fianza del haz por Alonso Delgado, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego de Escalero por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/6/1596, ff. 1006v-1007. [1224]
549. Francisco López, residente en Lima, da fianza por Luis de Olines y Pedro Páez Mundaca, quienes estaban presos en la Cárcel Real por demanda de Tomé Ruiz, para asegurar que regresarán a la cárcel al término de la fianza. 10/6/1595, ff. 1007v-1008. [1225]
550. Pedro de Salvatierra y Leonardo Ángel dan fianza por Alonso de Morales, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro Balaguer de Salcedo, por el incumplimiento de una obra que estaba obligado a realizar, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/6/1595, ff. 1008v-1009v. [1226]
551. Gutierre Pantoja, residente en Lima, da fianza depositaria por Juana Jiménez, favorecida en la causa que sigue contra Luis García Valenciano, para asegurar que devolverá los pesos si se revocara el auto de Real Audiencia de Lima. 17/6/1595, ff. 1010-1011v. [1227]
552. Juan de Pantoja, residente en Lima, da fianza por Diego de Astorga, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Lara, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza o se asegurará el valor de los bienes ejecutados. 26/6/1595, f. 1012-1012v. [1228]
553. Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Alonso Dávila, preso en la Cárcel Real por demanda de Gonzalo Pinto, cerero, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 26/6/1595, ff. 1013-1014. [1229]
554. Nuño Ruiz de Acevedo da fianza por Francisco Hernández, en la causa que contra él sigue Melchor Barba por cantidad de pesos, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 1/7/1595, ff. 1014v-1015v. [1230]
555. Miguel Hernández de Bonilla da fianza por Luis González, preso en la Cárcel Real por demanda de Simón Fernández por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 4/7/1595, f. 1016-1016v. [1231]
556. Simón López, residente en Lima, da fianza por Pablo de Horosco, en la causa que contra él sigue Martín del Puerto, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 7/7/1595, f. 1017-1017v. [1232]
557. Andrés Fernández de Córdova da fianza por Juan de la Peña, preso en la Cárcel Real por demanda de Gregorio Vásquez por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/7/1595, f. 1018-1018v. [1233]
558. Juan Zambrano Becerra, residente en Lima, da fianza por Luis González, alcaide de la cárcel de Lima, preso por defecto de fiador de saneamiento, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/7/1595, f. 1019-1019v. [1234]
559. Juan de Sigura Soltero da fianza depositaria por Francisco Miguelez, residente en Lima, para asegurar que pagará a sus acreedores por alquileres de casas embargadas. 13/7/1595, ff. 1020-1021. [1235]
560. Simón Fernández Casteloblanco, morador en Lima, da fianza por Juan de Galarza, favorecido en la causa que sigue contra el capitán Rafael Escoto por cantidad de pesos, para asegurar que los devolverá si se revocara el auto de Real Audiencia de Lima. 24/7/1595, ff. 1021v-1022. [1236]
561. Juan Pérez Zumeta, morador en Lima, da fianza por Gerónimo de Pamones, cesionario de Alonso de Polanco, para asegurar que entregará a un esclavo mulato huido de la cárcel de la villa de Ica. 24/7/1595, ff. 1022v-1023. [1237]
562. Gaspar de Avendaño da fianza por Pablo de Montemayor, preso en la Cárcel Real por demanda de Alonso Pérez de Valenzuela, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva que se le sigue, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/7/1595,

- ff. 1023v-1024. [1238]
563. Juan Cellin de Valladolid, morador en Lima, da fianza depositaria por Ana Salgado, contra quien se sigue causa ejecutiva, para asegurar la devolución de una esclava negra embargada. 5/8/1595, f. 1024v. [1239]
564. Gerónimo Rodríguez, boticario, da fianza por Rodrigo Hernández, preso por demanda de Diego Núñez de Campoverde por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/8/1595, f. 1025-1025v. [1240]
565. Antonio de Cabrera, morador en Lima, da fianza por Diego de Angulo, para asegurar el pago de cantidad de pesos por la entrega de vino de las bodegas que fueron de Juan de Sierra, ubicadas en el valle de Ica. 7/8/1595, f. 1026-1026v. [1241]
566. Pedro de Urdanibia, morador en Lima, da fianza por Martín del Puerto a Pablo de Horosco, quien sigue en su contra causa ejecutiva por pago de encomiendas que cobró en la ciudad del Cusco, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 8/8/1595, f. 1027-1027v. [1242]
567. Diego Díaz el Mozo da fianza por Tomás de Contreras, preso por defecto de fianza de saneamiento en causa ejecutiva que se le hizo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/8/1595, f. 1028. [1243]
568. Diego Díaz el Mozo, residente en Lima, se constituye en depositario de una mula y un caballo, embargados por bienes de Tomás de Contreras, por demanda del doctor Centurión, cura de la iglesia de San Sebastián, por cantidad de pesos. 14/8/1595, f. 1028v. [1244]
569. Bernabé de Medina, da fianza por Simón López, favorecido en la causa que sigue contra Juana de Aliaga y Juan López por cantidad de pesos del arrendamiento de unas casas, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 14/8/1595, f. 1029-1029v. [1245]
570. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da fianza depositaria por Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, favorecido en el remate de una viña de Juan de Sierra, para asegurar que pagará cantidad de pesos a los acreedores de este. 27/3/1596. No se otorgó, ff. 1030-1032. [1246]
571. Lope de Mendoza, morador en Lima, da fianza por Juan Núñez a Antonio de Carrión, vecino de Panamá, para asegurar que le pagará cantidad de pesos por una escritura otorgada en Panamá. 16/8/1596; cancelada el 11/9/159, ff. 1032v-1033v. [1247]
572. Gerónimo Martín Mondragón y Miguel Gerónimo, carpintero, dan fianza por Gerónimo Martín, huido de la Cárcel Real de Cartagena, a Francisco Carrasco, teniente alguacil, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 19/8/1595, ff. 1034-1035v. [1248]
573. Pedro de Quiroz, morador en Lima, da fianza por Juan Miguelez, preso en la Cárcel Real por demanda de cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 19/8/1595, f. 1036-1036v. [1249]
574. Pedro de la Vega, morador en Lima, da fianza por Pedro Fernández Bisueta, preso en la Cárcel Real por demanda de Gregorio de Polanco en nombre de Mateo de Ribera, vecino de Panamá, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 19/8/1595, f. 1037-1037v. [1250]
575. Gerónimo Rodríguez, boticario residente en Lima, se constituye en depositario de tres esclavos negros, embargados por bienes de Rodrigo Hernández, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos. 21/8/1595, f. 1038-1038v. [1251]
576. Gerónimo Rodríguez, boticario residente en Lima, da fianza por Rodrigo Hernández, ollero, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/8/1595, f. 1039-1039v. [1252]
577. Francisco Sánchez de Merlo, da fianza por Juan Bautista de Cervantes, preso por demanda de Ana Telles por cantidad de pesos, para asegurar que pagará su deuda. 25/8/1595, ff. 1040-1041. [1253]
578. Andrea Bocha, residente en Lima, da fianza por Antonio Arco, preso en

- la Cárcel Real por demanda de Miguel Ochoa, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 25/8/1595; cancelada el 6/9/1595, ff. 1041v-1042. [1254]
579. Diego García Villanueva se constituye en depositario de un esclavo negro embargado por bien de Juan Juárez de Villalta, por demanda de Francisca del Portillo por cantidad de pesos. 26/8/1595, ff. 1042v-1043. [1255]
580. Cristóbal Ponce da fianza por Cristóbal Ortiz, preso en la Cárcel Real por demanda de Antonio Hernández por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/9/1595, ff. 1043v-1044. [1256]
581. Juan Francisco Mazuelos da fianza por Domingo Bautista, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Mudarra, por una escritura que tiene ejecutada, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/9/1595, f. 1044-1044v. [1257]
582. Gonzalo Pinto, residente en Lima, da fianza por Juan Bautista Ginoves, para asegurar que no saldrá de Lima y presentará cuentas de la compañía hecha con Gaspar Pérez de las Cuentas. 4/9/1595, f. 1045-1045v. [1258]
583. Salvador Camacho se constituye en depositario de una esclava negra de México, embargada por bienes de Gonzalo Naranjo, por demanda de Martín del Puerto por cantidad de pesos. 4/9/1595, f. 1046-1046v. [1259]
584. Juan Ortiz de Uriarte, residente en Lima, da fianza por Juan Fernández de Ubitarte, para asegurar que repondrá un macho pardo hurtado. 7/9/1595, f. 1047-1047v. [1260]
585. Fernando de Ávila, residente en Lima, da fianza por Damián de Meneses, para asegurar que llevará mercaderías a Francisco Coello, alcalde de corte de Lima. 12/9/1595, f. 1048-1048v. [1261]
586. Pedro de Bilbao da fianza depositaria por Juan de Bilbao, favorecido en la causa que sigue contra los bienes de Juana de Aliaga, difunta, por cantidad de pesos de los alquileres de unas casas, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 12/9/1595, f. 1049-1049v. [1262]
587. Julio Brinali se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Juan de Escobar, difunto, por demanda de Martín de Ureta por cantidad de pesos. 13/9/1595, f. 1050-1050v. [1263]
588. Julio Brinali da fianza por Gabriel Martínez de Esquivel, preso en la Cárcel Real por tres demandas ejecutivas por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/9/1595, f. 1051-1051v. [1264]
589. Pedro de Enderica da fianza por Sebastián Corzo, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan del Río por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 19/9/1595, f. 1052-1052v. [1265]
590. Juan de Mendoza, cerero residente en Lima, da fianza por Rodrigo Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Herrera Godoy, mercader, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/9/1595, f. 1053-1053v. [1266]
591. Simón Fernández Casteloblanco, residente en Lima, da fianza por Diego de Castro, en la causa que sigue en su contra Diego Gil de Avis sobre la cuenta de los depósitos que recibió en nombre de este, para asegurar que estará a derecho y pagará lo juzgado y sentenciado. 25/9/1595, f. 1054-1054v. [1267]
592. Diego Hernández de Herrera da fianza por Tomé Ruiz, escribano de provincia de Lima, favorecido en la causa ejecutiva contra Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 2/10/1595, f. 1055-1055v. [1268]
593. Pedro de Enderica da fianza por Sebastián Corzo, preso en la Cárcel Real por mandamiento de la Real Audiencia de Lima, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/10/1595, f. 1056. [1269]
594. Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, da fianza por Diego de Angulo, en la causa que contra él sigue Diego de Valverde como acreedor de los bienes de Juan de Sierra, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y

- sentenciado. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 11/10/1595, ff. 1056v-1057. [1270]
595. Juan Beltrán Aparicio, residente en Lima, da fianza por Pedro González Refolio, para asegurar que pagará a Bartolomé López cantidad de pesos. 12/10/1595, ff. 1057v-1058. [1271]
596. Diego Núñez de Campoverde se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, por bienes embargados de Antonio de Neyra, procurador, por demanda ejecutiva por cantidad de pesos. 14/10/1595, f. 1058v. [1272]
597. Lázaro de Monsalve da fianza por Francisco de Estrada, preso por defecto de fiador de saneamiento en la demanda de Baltazar de Lorca, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/10/1595, f. 1059-1059v. [1273]
598. Diego Díaz Calero, residente en Lima, da fianza por Tomás de Contreras, preso en la Cárcel Real por demanda del doctor Centurión, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 17/10/1595, f. 1060-1060v. [1274]
599. Francisco de Escalante, residente en Lima, se constituye en depositario de una esclava mulata presa en la cárcel de corte de Lima, embargada por bienes de Francisco Canoni, por demanda de Mariana Muñoz, su mujer, por malos tratos. 18/10/1595, f. 1061-1061v. [1275]
600. Francisco de Montoya, residente en Lima, se constituye en depositario de una negra y su hija de un año, presas en la Cárcel Real y embargadas por bienes de Julio Dávalos, por demanda y causa ejecutiva sobre ella de Pedro de Santillán, por cantidad de pesos. 20/10/1595, f. 1062. [1276]
601. Salvador González y Bernardo López, estantes en Lima, dan fianza por Mariana Muñoz, mujer de Francisco Canoni, para entregarle una esclava mulata presa en la Cárcel Real. 21/10/1595, ff. 1062v-1063. [1277]
602. Pedro de Quiroz, morador en Lima, da fianza por Julio Miguelez de Quiroz, preso en la Cárcel Real por defecto de fiador de saneamiento en la demanda de Diego Núñez Figueroa, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/10/1595, ff. 1063v-1064. [1278]
603. Melchor de Santo Fimia Riquelme da fianza por Hernando de Guzmán, favorecido en la causa que sigue contra Julio Anfirano, sobre cuentas y pago de mercaderías, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 25/10/1595, ff. 1064-1065. [1279]
604. Lázaro de Monsalve, residente en Lima, da fianza por Diego López de Segovia preso en la Cárcel Real por defecto de fianza de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 25/10/1595, f. 1065-1065v. [1280]
605. Alonso de Mendoza, residente en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Mariana de Ribera, por demanda de Juan Lusan de Santeliz. 25/10/1595, f. 1066-1066v. [1281]
606. Simón de Loayza y Francisca de Espinoza, viuda, residentes en Lima, se constituyen en depositarios de una esclava negra y su hija, embargadas por bienes de Pedro Luis Petruche, por demanda de María Suárez. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 25/10/1595, ff. 1066v-1067v. [1282]
607. Antonio Suárez de Medina, residente en Lima, da fianza por el capitán Sebastián de la Sierra, preso en la Cárcel Real por demanda de Alonso Arroyo por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 27/10/1595, f. 1068-1068v. [1283]
608. Domingo de Garro, vecino de Lima, se constituye en depositario de dos esclavos negros, tres carretas y doce mulas, embargados por bienes de Juan de Medina, por demanda de Diego de Arambula por cantidad de pesos. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 8/11/1595, f. 1069-1069v. [1284]
609. Alonso Pérez Rendón da fianza por Pedro de Vergara, preso en la Cárcel Real por demanda de Andrés Fernández por

- cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/11/1595, f. 1070-1070v. [1285]
610. Diego de Esquivel se constituye en depositario de un esclavo negro, una carreta y cuatro mulas, embargados por bienes de Antonio Suárez de Medina, por demanda de Diego de Arámbula. 9/11/1595, ff. 1070v-1071. [1286]
611. Diego de Esquivel y Gerónimo Asensio, calderero, se constituyen en depositarios de dos esclavos negros presos en la Cárcel Real, embargados por bienes de Pedro Asensio, calderero, por demanda de Juan Barrial Morillo por cantidad de pesos. 10/11/1595, ff. 1071v-1072. [1287]
612. Pedro de Rodilla da fianza por Juan Vicente, preso en la Cárcel Real por demanda de Martín Díaz por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/11/1595, ff. 1072v-1073. [1288]
613. Lázaro de Monsalve da fianza por Francisco de Estrada Flamenco, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/11/1595, f. 1073v. [1289]
614. Juan de Zambrano Becerra se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes suyos, por demanda de Juan Rodríguez. 18/11/1595, f. 1074-1074v. [1290]
615. Agustín de Atencia se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por demanda de Pedro de Estupiñán Cabeza de Vaca contra Alonso Pérez de Valenzuela. 18/11/1595, ff. 1074v-1075v. [1291]
616. Mateo Leal se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Hernando Triguero Balcázar, por demanda de Bartolomé Zapata. 21/11/1595, ff. 1075v-1076. [1292]
617. Juan de Sotomayor, morador en Lima, da fianza por Juan de Villegas, preso en la Cárcel Real por demanda de la Compañía de los azogueros, por no dar fianza de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/11/1595. Cancelación 9/12/1595, f. 1076v. [1293]
618. Juan Cadalso Salazar, capitán y vecino de Lima, da fianza por Bernarda Niño de Guzmán, favorecida en la causa contra Gabriel de la Cruz sobre las cuentas de una compañía de azogues que con él hizo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia del juez árbitro. 24/11/1595, ff. 1077-1078. [1294]
619. Gabriel Ruiz se constituye en depositario de tres esclavos negros presos en la Cárcel Real, embargados por bienes de Juan Zambrano Becerra por demanda de Juan Rodríguez, por cantidad de pesos. 25/11/1595, ff. 1078v-1079. [1295]
620. Sebastián Díaz Cuadrado se constituye en depositario de un esclavo preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Alonso Hernández Zambrano, por demanda de Juan de Cádiz por cantidad de pesos. 25/11/1595, ff. 1079-1079v. [1296]
621. Pedro de Rodilla da fianza por Juan Vicente, preso en la Cárcel Real por demanda de Martín Díaz, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/11/1595, f. 1080-1080v. [1297]
622. Melchor de Sigura da fianza por Juan Bautista Vega, preso en la Cárcel Real por demanda de Simón Román, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/12/1595, f. 1081-1081v. [1298]
623. Antonio Griego, de la guarda del virrey, da fianza por Juan Griego, marinero, favorecido en la causa contra Martín de Caña, por cantidad de pesos en virtud de una cédula, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca el auto proveído. 7/12/1595, ff. 1081v-1082. [1299]
624. Bernardino de Tejeda da fianza por Garcí Sánchez, preso en la Cárcel Real por demanda de Castro de las Casas, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 15/12/1595, ff. 1082v-1083. [1300]
625. Lázaro de Monsalve da fianza por Diego de Espindola, preso en la Cárcel Real por demanda de Catalina Martín, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 15/12/1595, f. 1083-1083v. [1301]
626. Gaspar Rodríguez, morador en Lima, se constituye en depositario de una esclava

- negra y su hijo, embargados por bienes de Pedro Asensio por demanda de Diego de la Presa. 19/12/1595, f. 1084. [1302]
627. Andrés Sánchez, regidor de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Diego Vásquez, por demanda de Elvira Ramírez por cantidad de pesos. 23/12/1595, ff. 1084v-1085. [1303]
628. Bernardino de Tejada, morador en Lima, da fianza por Garcí Sánchez, preso en la Cárcel Real por demanda de Acacio de las Casas, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/12/1596, f. 1085-1085v. [1304]
629. César Balestrín, residente en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Pedro Luis Petruche, por demanda de Juan Pérez en nombre de María Suárez, vecina de Panamá. 23/12/1595, f. 1086-1086v. [1305]
630. Juan de Galarza, morador en Lima, da fianza por Alonso Miguelez, en la causa que contra él sigue Alonso Hurtado sobre redhibitoria de una esclava negra y su hija, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 23/12/1595, ff. 1086v-1087. [1306]
631. Juan Beltrán Aparicio da fianza por Gregorio Vásquez, preso en la Cárcel Real por demanda de Alonso Cantero por defecto de fianza de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/12/1595, f. 1087v. [1307]
632. Lázaro de Monsalve, morador en Lima, da fianza por Francisco de Estrada Flamenca, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/12/1595, f. 1088-1088v. [1308]
633. Juan Celino y Alonso Cantero dan fianza por Francisco Miguelez, preso en la Cárcel Real por demanda del doctor Garzón, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 25/12/1595, f. 1089-1089v. [1309]
634. Diego García da fianza por Francisco Martínez Bernal, preso en la Cárcel Real por demanda de Gabriel Ruiz, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 3/1/1596, f. 1090. [1310]
635. Diego de Esquivel se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes de Antonio Suárez de Medina, por demanda del doctor Leandro de Larrinaga Salazar por cantidad de pesos. Podría no ser la fecha, ff. 1090v-1091. [1311]
636. Diego de Acharte se constituye en depositario de dos esclavos negros embargados por bienes de Antonio Suárez de Medina, por demanda de Gonzalo Pinto en nombre de Pedro de Aguirre. 3/1/1596, f. 1091-1091v. [1312]
637. Rodrigo de Vadillo, mercader, da fianza por Diego Martínez de la Adjuvera, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 4/1/1596, f. 1092-1092v. [1313]
638. Juan de Espinoza, oficial de zapatero, da fianza por Diego Díaz, zapatero, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar Lorca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 8/1/1596, f. 1093. [1314]
639. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, se constituye en depositario de una esclava negra y su hijo, embargados por bienes de Gaspar Rodríguez, por demanda de Diego de la Presa por cantidad de pesos. 11/1/1596, f. 1093v. [1315]
640. Asensio Pérez de Longarte da fianza por Domingo de Ibarra, en la causa que sigue con Bernardino Espinoza por cantidad de pesos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/1/1596, f. 1094-1094v. [1316]
641. Martín Muñoz, encuadernador de libros, da fianza por Juan Díaz, zapatero, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 12/1/1596, ff. 1094v-1095. [1317]
642. Antonio Falcón se constituye en depositario de un navío nombrado *San Bartolomé*, las velas y timones en que está hecho, por demanda de Miguel Bobedo

- como albacea de Francisco de Bobedo. 15/1/1596, ff. 1095v-1096. [1318]
643. Juan de la Serna de Haro se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Mencia de Haro, por demanda de Diego de Castro. 22/1/1596, f. 1096v. [1319]
644. Bartolomé Hernández, residente en Lima, se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes de Juan de Mendoza, por demanda de Alonso Pérez por cantidad de pesos. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 23/1/1596, f. 1097-1097v. [1320]
645. Escritura incompleta de fianza. Contiene nombres de los testigos Francisco Jimenez y Cristóbal Rodríguez. 27/1/1596, f. 1098. [1321]
646. Juan Bravo de Mora se constituye en depositario de una esclava negra embargada por bienes de Juan del Campo, por demanda de Juan Núñez Patiño por cantidad de pesos. 1/2/1596, f. 1098v. [1322]
647. Diego de Esquivel da fianza por Diego Enrique, ensayador, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Velasco, por devolución de un esclavo negro que recibió en depósito, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/2/1596, f. 1099. [1323]
648. Bartolomé Quintero, mulato libre, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Ungenio de Neira, por demanda de Juan de Iturburu, por cantidad de pesos. 7/2/1596, f. 1099v. [1324]
649. Juan de Vergara da fianza por Francisco de Estrada Flamenco, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Ortiz de Uriarte por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/2/1596, f. 1100. [1325]
650. Arnao Zegarra, mercader, da fianza por Juan de Aller, preso en la Cárcel Real por demanda de Isabel del Águila, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 10/2/1596; cancelada el 12/2/1596, ff. 1100v-1101. [1326]
651. Diego de Loarte, mercader residente en Lima, da fianza por Juan López de Moya, escribano de Su Majestad, para asegurar que dará cuenta de lo procedi-
- do de las visitas de tierras realizadas por Gabriel Solano en la ciudad de Huamanga. 14/2/1596, ff. 1101v-1102. [1327]
652. Gaspar Sánchez Gamboa se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes del comendador Domingo de Garro, por demanda de Juan de Legarda por cantidad de pesos. 14/2/1596, f. 1102v. [1328]
653. Luis Nieto Maldonado se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes de Pedro Rodilla, preso en la Cárcel Real, por demanda de Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, por cantidad de pesos. 14/2/1596, f. 1103. [1329]
654. Alonso Ramos Cervantes da fianza por Francisco de Morales, oficial de hacer comedias, preso en la Cárcel Real por demanda de Gregorio Pérez, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/2/1596, f. 1103v. [1330]
655. Blas Hernández, escribano de Cabildo, da fianza por Juan Velásquez Acevedo, señor del navío nombrado *Espíritu Santo*, en la causa que contra él sigue Melchor de los Reyes Tierravieja, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 19/2/1596, f. 1104-1104v. [1331]
656. Luis de Arratia y Guevara se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes del doctor Sebastián de Mendoza, por demanda del capitán Martín Ruiz de Bribiesca por cantidad de pesos. 19/2/1596, f. 1105-1105v. [1332]
657. Cristóbal de Espinoza da fianza por Bernalda Niño, favorecida en la causa contra Gabriel de la Cruz, por cincuenta quintales de azogue, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/2/1596, f. 1106. [1333]
658. Andrés de Sandoval da fianza de saneamiento por Bartolomé Zigales de Castañeda, por demanda de Bernalda de la Zerde, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 20/2/1596, f. 1106v. [1334]
659. Pedro Gómez, oficial de zapatero, da fianza por José Bernal, favorecido en la causa contra Fernando del Alcázar, para asegurar que devuelve-

- rá los pesos si se revoca la sentencia. 20/2/1596, f. 1107. [1335]
660. Diego García de Villanueva, morador en Lima, da fianza por Juan Beltrán Aparicio, favorecido en la causa contra Juan Pérez de Zárate, para asegurar que no cobrará recaudos de los oficiales reales de la ciudad de Arequipa. 21/2/1596, ff. 1107v-1108. [1336]
661. Francisco de Butrón dio fianza por Melchor de Santo Fimia Riquelme, favorecido en la causa contra Alonso de Arenas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/2/1596, f. 1108v. [1337]
662. Alonso de Contreras da fianza por Pedro Rodilla, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Morales, escribano de Su Majestad, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/2/1596, f. 1109. [1338]
663. Juan Bautista de Guadalupe dio fianza de la ley de Toledo por Baltazar de Lorca, favorecido en la causa contra Juan Díaz y Diego Díaz de Arroyo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/2/1596, f. 1109v. [1339]
664. Pedro Balaguer de Salcedo y Pedro González Resollo dan fianza por Diego Martínez de Aljubea, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 26/2/1596, f. 1110-1110v. [1340]
665. Melchor de Carrión da fianza por Gerónimo González Trejo, favorecido en la causa contra el capitán Juan Roldán Dávila sobre la entrega de una taza dorada de plata, para asegurar que la entregará por cantidad de pesos al mencionado capitán. 26/2/1596, ff. 1110v-1111. [1341]
666. Francisco de Espinoza da fianza por Francisco de Ampuero, favorecido en la causa contra Juan Díaz de Arroyo por cantidad de pesos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/3/1596, f. 1111v. [1342]
667. Martín Alonso de Ampuero da fianza por Próspero de Ursi, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Ortiz de Urbiate, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/3/1596, f. 1112-1112v. [1343]
668. Alonso Delgado da fianza por Pedro de Bergara, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Pérez, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel, al término de la fianza. 2/3/1596, ff. 1112v-1113. [1344]
669. Alonso Cantero da fianza por Antonio Tamayo, favorecido en la causa contra Francisco de los Ríos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/3/1596, f. 1113-1113v. [1345]
670. Pedro de Baldesa da fianza por Juan de Zambrano, favorecido en la causa contra el capitán Pedro de Castro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/3/1596, f. 1114. [1346]
671. Juan Ortiz de Uriarte da fianza por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra Ugenio de Neira, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/3/1596, f. 1114v. [1347]
672. Juan Ortiz de Uriarte da por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra Juan Martínez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/3/1596, f. 1115. [1348]
673. Alonso de Castillejo, escribano de Su Majestad, da fianza por Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, favorecido en la causa contra Pedro Rodilla, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/3/1596, f. 1115v. [1349]
674. Luis de Samillán por Francisco de Bobedo, favorecido en la causa contra los bienes de Antonio Rodríguez, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/3/1596, f. 1116. [1350]
675. Alberto de Acuña, doctor y morador en Lima, por el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, favorecido en la causa contra Antonio Juarez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/3/1596, f. 1116v. [1351]
676. Juan de Legarda da fianza por Juan Ortiz de Uriarte, favorecido en la causa contra Nicolás de Zamudio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/3/1596, f. 1117. [1352]

677. Juan de Legarda da fianza por Juan Ortiz de Uriarte, favorecido en la causa contra Rodrigo Hernández, ollero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/3/1596, f. 1117v. [1353]
678. Gonzalo Pinto da fianza por Pedro de Aguirre, morador en Lima, favorecido en la causa contra Antonio Juárez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/3/1596, f. 1118. [1354]
679. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alvaro de Quenda, por demanda de Gonzalo Hernández de Herrera por cantidad de pesos. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 9/3/1596, f. 1118v. [1355]
680. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, se constituye en depositario de tres carretas, doce mulas y un esclavo, embargados por bienes de Antonio Juárez de Medina, por demanda de Gonzalo Hernández de Herrera. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 9/3/1596, f. 1119. [1356]
681. Martín Fernández de los Ríos se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Ugenio de Neira, por demanda de Juan de Iturburu y Alonso Cantero por cantidad de pesos. 8/3/1596, f. 1119v. [1357]
682. Antonio de Valera da fianza por Diego de Aguilar del Río, preso en la Cárcel Real, por demanda del canónigo Cristóbal Sánchez de Ranedo, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 11/3/1596, f. 1120. [1358]
683. Alonso de Arroyo, morador en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Rodrigo Hernández, por demanda de Juan Ortiz de Uriarte por cantidad de pesos. 11/3/1596, f. 1120v. [1359]
684. Francisco Hernández Mudara da fianza de saneamiento por Isabel Ortiz, mujer de Sancho de Anaya, por demanda de Hernando de Guzmán, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 12/3/1596, f. 1121. [1360]
685. Juan de Vergara, morador en Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos, solicitados por Ambrosio de Arbildo para los herederos de Gómez Pardo Parra y Gabriel de Pliego. 12/3/1596, ff. 1121v-1122v. [1361]
686. Pedro Falcón, residente en Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Rodrigo Hernández, por demanda de Sancho de Cabrera por cantidad de pesos. 12/3/1596, ff. 1123-1123v. [1362]
687. Arnao Zegarra, mercader, se constituye en depositario de dos esclavas negras presas en la Cárcel Real, embargadas por bienes de Rodrigo Hernández, ollero, por demanda de Juan Ortiz de Uriarte por cantidad de pesos. 14/3/1596, f. 1124-1124v. [1363]
688. Ambrosio Ortiz de Arbildo, morador en Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos que tenía en su poder Diego de Aramburú, como albacea de Francisco Ortiz de Arbildo, su padre, para entregarlos a los herederos de Gómez Pardo y Gabriel de Pliego. 14/3/1596, f. 1125-1126v. [1364]
689. Hernando Guzmán se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Alonso de Arenas, por demanda de Melchor de Santo Fimia por cantidad de pesos. 15/3/1596, f. 1127-1127v. [1365]
690. Pedro Tenorio se constituye en depositario de botijas de vino, embargadas por bienes de Julio Morteo, por demanda de Baltazar de Lorca en nombre de Jorge de Paz, por cantidad de pesos. 16/3/1596, f. 1128-1128v. [1366]
691. Francisco Ruiz del Estrella da fianza por Francisco de Triana, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Rodríguez de Rojas, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/3/1596, ff. 1128v-1129. [1367]
692. Francisco Ruiz del Estrella se constituye en depositario de seis esclavos negros presos en la Cárcel Real, embargados por bienes de Rodrigo Fernández, por demanda de Juan Ortiz de Uriarte por cantidad de pesos. 20/3/1596, ff. 1129-1130. [1368]

693. Pedro Balaguer de Salcedo, contador de la razón y residente en Lima, da fianza por Diego Martínez de Aljobera, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 20/3/1596, ff. 1130-1131. [1369]
694. Juan Vásquez de Acuña, capitán y morador en Lima, da fianza por Juan López de Mendoza, residente en Lima, en la causa que contra él sigue Diego de la Pieza, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 23/3/1596, ff. 1131v-1132. [1370]
695. Francisco Gutiérrez Coca, residente en Lima, da fianza por Justino de Amusco y Diego Álvarez, su fiador residente en Lima, en la causa que contra ellos sigue Juan Sellino de Valladolid, para asegurar que estarán a derecho de lo juzgado y sentenciado. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 23/3/1596, ff. 1132v-1133. [1371]
696. Juan de Legarda da fianza por Juan Ortiz de Uriarte, favorecido en la causa contra Próspero de Ursi, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 28/3/1596, f. 1133v. [1372]
697. Juan de Soto, morador en Lima, da fianza de saneamiento por Francisco Ruiz del Estrella, por demanda del doctor Méndez de Sotomayor, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 28/3/1596, f. 1134. [1373]
698. Alonso de Arroyo, morador en Lima, da fianza por el padre Luis [Varis] de Arze, favorecido en la causa contra Juan de Reinoso, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 28/3/1596, ff. 1134v-1135. [1374]
699. Francisco Carrasco, morador en Lima, da fianza por Alonso Maldonado, favorecido en la causa ejecutiva contra Hernando Becerra, a favor de Mariana de Contreras, como tercera, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 29/3/1596, ff. 1135v-1136. [1375]
700. Rodrigo Arias de Buiza, morador en Lima, da fianza por el licenciado Gaspar Méndez, favorecido en la causa contra Alonso de Osorio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/3/1596, f. 1136v. [1376]
701. Juan de Sagastizaval da fianza por Martín de Üreta, favorecido en la causa contra Alonso Pérez de Valenzuela, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/3/1596, f. 1137. [1377]
702. Hernando Maldonado, morador en Lima, se constituye en depositario de dos esclavas negras presas en la cárcel de la corte de Lima, embargadas por bienes de Juan Beltrán de Aparicio, por demanda de Mateo Delgadillo por cantidad de pesos. 30/3/1596, f. 1137v-1138. [1378]
703. Pedro Alonso, residente en Lima, da fianza de saneamiento por Bartolomé de Espinoza, por demanda de Juan de Soto, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 1/4/1596, ff. 1138v-1139. [1379]
704. Lope Gil, morador en Lima, se constituye en depositario de dos esclavas negras, embargadas por bienes de Leonor de Toro, por demanda de Cristóbal Álvarez de Figueroa, cesionario de Juan de Sagastizaval, por cantidad de pesos. 3/4/1596, ff. 1139v-1140. [1380]
705. Julio de Cadalso Salazar, capitán y alcalde ordinario de Lima, da fianza por Hernando Chirino de Loayza, en la causa que contra él sigue Juan de Garay, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. Ante Agustín de Atencia, escribano de Su Majestad. 3/4/1596, f. 1140-1140v. [1381]
706. Juan Arroyo se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Diego Díaz, zapatero, por demanda de Isabel de Alvarado por cantidad de pesos. 4/4/1596, f. 1141-1141v. [1382]
707. Alonso Ramos Cervantes, morador en Lima, da fianza por Francisco de Morales, preso en la Cárcel Real por demanda de Gregorio Pérez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/4/1596, ff. 1141v-1142. [1383]
708. Juan de Alvarado da fianza por Pedro de Salcedo, favorecido en la causa contra Francisco Sánchez de Merlo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/4/1596, ff. 1142v-1143. [1384]

709. Amaro de la Peña, morador en Lima, da fianza por Lázaro de Herbalejo, preso en la Cárcel Real, por demanda de Alonso de Vargas, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/4/1596, f. 1143-1143v. [1385]
710. Gaspar de Amusco Quevedo da fianza por Gaspar Carreño Morejón, preso en la cárcel pública por demanda de Juan Delgadillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 10/4/1596, f. 1144-1144v. [1386]
711. Luis Díaz de la Fuente da fianza de saneamiento por Francisco Sánchez de Merlo, como fiador de Juan Bautista de Cervantes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 10/4/1596, f. 1145. [1387]
712. Pedro de Salcedo, morador en Lima, da fianza de saneamiento por Cristóbal Ramos, residente en Lima y morador en el puerto de la Magdalena de Pisco, por demanda de Juan Ruiz Aragonés, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 12/4/1596, f. 1145v-1146. [1388]
713. Miguel de Villarrubia da fianza por Beatriz Garcés, favorecida en la causa contra Pedro de Vergara, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/4/1596, f. 1146-1146v. [1389]
714. Manuel de Barrios, morador en Lima, da fianza por Domingo Rodríguez, cesionario de Alonso Pérez Melero, favorecido en la causa contra Juan de Mendoza y Juan de Salazar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/4/1596, f. 1147-1147v. [1390]
715. Bartolomé García Cortés, herrador residente en Lima, se constituye en depositario de una mula negra castaña, embargada por bienes de Juan Ramírez de Aliaga, por demanda de Juan Ruiz de Ortega en cumplimiento de una carta requisitoria de la justicia de la villa de Cañete. 18/4/1596, ff. 1147v-1148. [1391]
716. Juan Urbina de Mendoza se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Isabel Pérez, por demanda de Blas de Medina por cantidad de pesos. 18/4/1596, f. 1148v. [1392]
717. Cristóbal Franco, morador en Lima, da fianza por Diego de Angulo, favorecido en la causa contra los bienes de Juan de Sena, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/4/1596, f. 1149-1149v. [1393]
718. Lorenzo de Ávila, morador en Lima, da fianza por Pedro Barradas, preso en la Cárcel Real, por demanda de Juan Pérez de Mendejar, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 20/4/1596, ff. 1150-1150v. [1394]
719. Francisco Núñez da fianza por Gutierre Pantoja, favorecido en la causa contra Pedro López, guantero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/4/1596, f. 1151. [1395]
720. Alonso González de la Canal, morador en Lima, en nombre de Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alonso Jiménez, para ser entregado a Rodrigo Alonso de Espinoza. 22/5/1596, f. 1151v. [1396]
721. Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alonso Jiménez, y depositado en Diego Gil de Avis, depositario general de Lima. 22/4/1596, f. 1152. [1397]
722. Francisco Ramos se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Ungenio de Neira, por demanda de Alonso Cantero por cantidad de pesos, y que estaba depositado en Martín Fernández. 22/4/1596, f. 1152v. [1398]
723. Andrés Gutiérrez, morador en Lima, da fianza por Rodrigo Alonso de Espinoza, favorecido en la causa contra Diego Martínez de Aljuba, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/4/1596, f. 1153. [1399]
724. Pedro Tenorio da fianza por Jorge de Paz, favorecido en la causa contra Julio Morteo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/4/1596, f. 1153v. [1400]
725. Juan Vásquez de Acuña, capitán y morador en Lima, da fianza por Alonso Cantero, morador en Lima, favorecido en la causa contra Diego Barrionuevo y Pedro de Monroy, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/4/1596, f. 1154. [1401]

726. Baltazar de Lorca, mercader, da fianza por sí, favorecido en la causa contra Luis Pérez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/4/1596, f. 1154v. [1402]
727. Fernando de Guzmán, morador en Lima, da fianza por Juan Bautista de Villamil, favorecido en la causa contra Julio Anfriano sobre cuentas, para asegurar que devolverá los pesos si se revocan las cuentas de terceros contadores. 26/4/1596, f. 1155-1155v. [1403]
728. Diego de Otazu, morador en Lima, da fianza por Julio Ortiz de Uriarte, favorecido en la causa contra Francisco de Estrada, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/4/1596, f. 1156. [1404]
729. Francisco del Vas da fianza por Alonso López Trujillo, preso en la Cárcel Real por demanda de Alonso Maldonado, sobre entrega de fanegas de trigo depositadas por bienes de Hernando Becerra, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 27/4/1596, f. 1156v. [1405]
730. Diego Acharte se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Manuel de Aguirre, por demanda de Juan de Iturburu por cantidad de pesos. 29/4/1596. Sin firma de escribano, f. 1157. [1406]
731. Juan de Vargas Venegas da fianza por el capitán Pedro Paz Castillejo, a fray Leandro de Pessoa, su hermano, para asegurar la devolución de cantidad de pesos que le entrega por intermedio de Juan de Torres. 30/4/1596, ff. 1157v-1158. [1407]
732. Francisco Miguelez, morador en Lima, da fianza por Alonso de Cantero, favorecido en la causa contra Luis de Acevedo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/5/1596, f. 1158v. [1408]
733. Diego de Robles y Gregorio de Montenegro, moradores en Lima, dan fianza por Bernarda de la Cerda, favorecida en la causa contra Bartolomé Zigales de Castañeda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/5/1596, f. 1159-1159v. [1409]
734. Francisco de Olivares, residente en Lima, da fianza por Francisco Butrón, favorecido en la causa contra Antonio Ricardo sobre entrega de cuentas de tienda de libros, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta de terceros contadores. 7/5/1596, f. 1160-1160v. [1410]
735. Melchor de Carrión da fianza por Hernando de Guzmán, favorecido en la causa contra Isabel Ortiz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/5/1596, f. 1161. [1411]
736. Felipe de Luján, morador en Lima, da fianza por Bartolomé Gómez Tirado, favorecido en la causa contra Gregorio Montesinos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/5/1596, f. 1161v. [1412]
737. Alonso Delgado da fianza por Marcos Pérez, preso en la Cárcel Real por demanda del licenciado Portillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/5/1596, f. 1162. [1413]
738. Blas Hernández Osorio, residente en Lima, da fianza por Isabel de Alvarado, favorecida en la causa contra Diego Díaz, zapatero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/5/1596, f. 1162v. [1414]
739. Blas Hernández Osorio, residente en Lima, da fianza por Blas de Medina, favorecido en la causa contra Isabel Pérez de Bocanegra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/5/1596, f. 1163. [1415]
740. Blas de Medina, residente en Lima, se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes del licenciado Mansilla, por demanda de Pedro de Quiroz. 14/5/1596, f. 1163v. [1416]
741. Gaspar Rodríguez, confitero y cerero morador en Lima, da fianza por Francisco Miguelez, en la causa que contra él sigue el doctor Francisco Garzón como tutor y curador de los hijos de Pedro de Olea, sobre cuentas de la tutela de los mencionados menores, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 17/5/1596, f. 1163.1-1163.1v. [1417]
742. Julio Brinali, residente en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de

- Juan de Escobar, difunto, por demanda de Martín de Ureta en nombre de Juan Hernández de Escobar. 18/5/1596, f. 1164-1164v. [1418]
743. Pedro de Torres de la Cámara, mercader, da fianza por Vicente de Ciga, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Rodríguez de la Serna, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/5/1596, f. 1164v-1165.[1419]
744. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Gaspar Narváez, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos. 18/5/1596, f. 1165v. [1420]
745. Gonzalo de Luque, morador en Lima, da fianza por Bartolomé Dientes, albacea y tenedor de bienes de José Morde llas, preso en la Cárcel Real por demanda de Nicolás Ginoves, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/5/1596, f. 1166-1166v.[1421]
746. Juan Díaz de Arroyo, morador en Lima, da fianza por Diego Díaz de Arroyo, preso en la Cárcel Real por demanda de Isabel de Alvarado, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/5/1596, f.1167v en blanco, f. 1166v-1167. [1422]
747. Ambrosio de Zárate, residente en Lima, da fianza por Pedro de León Orellana, favorecido en la causa contra Luis Nieto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/5/1596, f. 1168. [1423]
748. Juan Rodríguez de Arroyo da fianza por Ana Telles, favorecida en la causa contra Francisco Sánchez de Merlo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/5/1596, f. 1168v.[1424]
749. Alonso de Cantero, mercader, da fianza por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra Manuel de Aguirre, sastre, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/5/1596, f. 1169. [1425]
750. Juan Pérez Maldonado da fianza por Diego de Olarte, cesionario de Juan Ruiz Aragonés y favorecido en la causa contra Cristóbal Ramos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/5/1596, f. 1169v. [1426]
751. Diego de la Torre da fianza de saneamiento por Fernando Suárez, pulpero, por demanda de Antonio Ponce, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 29/5/1596, f. 1170. [1427]
752. Pedro de Onderica, mercader, da fianza por Francisco Rodríguez, carpintero, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Delgado, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/5/1596, ff. 1170v-1171. [1428]
753. Juan de Ariaza, sedero, da fianza de saneamiento por Gonzalo Nicolás, sedero, por demanda de Juan Cabezas, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 30/5/1596, f. 1171-1171v. [1429]
754. Diego Rodríguez Mejía da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, favorecido en la causa contra Luis Olivares, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/5/1596, f. 1172. [1430]
755. Juan de Montoya, mercader, da fianza por Alonso García de Villamil, favorecido en la causa contra Julio Anfriano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/5/1596, f. 1172v. [1431]
756. Alonso Gómez de Castro, portero de la sala de los alcaldes de la corte de Lima, da fianza por Juan Gómez, favorecido en la causa contra Rodrigo Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/5/1596, f. 1173. [1432]
757. Cristóbal de Varanda, capitán, da fianza por Francisco Ceverino de Torres como curador de Elvira Barahona, en la causa contra Juan de Haro Pacheco sobre la propiedad de un esclavo negro, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 31/5/1596, ff. 1173v-1174. [1433]
758. Gonzalo de Luque se constituye en depositario de una esclava negra presa, embargada por bienes de Elvira de Ramírez, por demanda de Martín de Zavaleta. 1/6/1596, ff. 1174v-1175. [1434]
759. Juan Díaz de Arroyo, zapatero, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Diego Díaz, zapatero, por demanda de Isabel

- de Alvarado, por cantidad de pesos. 1/6/1596, f. 1175. [1435]
760. Diego de Loarte, morador en Lima, da fianza por Vicente de Ciga, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Rodríguez de la Serna, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/6/1596, ff. 1175v-1176. [1436]
761. Luis Hernández y Juan Pérez de Vicuña como su fiador, se constituyen en depositarios de un caballo, por bienes de Gregorio de Salazar, y se obligan a entregarlo. 1/6/1596, f. 1176-1176v. [1437]
762. Francisco de Ampuero da fianza por Próspero de Urso, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Ortiz de Uriarte, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/6/1596, f. 1177-1177v. [1438]
763. Lázaro de Monsalve da fianza por Francisco de Estrada Flamenco, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis de Saavedra, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/6/1596, ff. 1177v-1178. [1439]
764. Francisco Mañara, capitán, da fianza por Paris Ballón, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro Díaz de Villacruces, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/6/1596, ff. 1178v-1179. [1440]
765. Francisco Sánchez de Merlo se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes de Lázaro de Ayuso, por demanda de Francisco de Soria por cantidad de pesos. 6/6/1596, f. 1179-1179v. [1441]
766. Alonso Delgado da fianza por Marcos Pérez, preso en la Cárcel Real por demanda del licenciado Pedro de Portillo, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/6/1596, f. 1180. [1442]
767. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Pedro de Acosta, favorecido en la causa contra Antonio Bautista de Salazar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/6/1596, f. 1180v. [1443]
768. Alonso Delgado da fianza por Marcos Pérez, preso en la Cárcel Real por demanda del licenciado Pedro de Portillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/6/1596, f. 1181. [1444]
769. Luis Nieto Maldonado da fianza por Juan de Soto, favorecido en la causa contra Bartolomé de Espinoza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/6/1596, f. 1181v. [1445]
770. Julio Brinali da fianza por Arnao de Zegarra, favorecido en la causa contra Pablo Sierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/6/1596, f. 1182. [1446]
771. Diego López Martínez da fianza de saneamiento por Luis López Martínez, por demanda de Juan de Cabrera, como heredero de Nicolás de Cabrera, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 12/6/1596, f. 1182v. [1447]
772. Bartolomé de Concha da fianza por Diego de Cáceres, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 12/6/1596, f. 1183. [1448]
773. Gregorio Gutiérrez de Reinoso, barbero, da fianza por Francisco Ramírez, en la causa que contra él sigue Gonzalo Nicolás, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 12/6/1596, f. 1183v. [1449]
774. Bartolomé de Concha, mercader y morador en Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Diego de Cáceres, por demanda de Diego Gil de Avis por cantidad de pesos. 15/6/1596, f. 1184. [1450]
775. Andrés Sánchez, vecino residente en Lima, da fianza de saneamiento por Ventura del Valle, por demanda de Pedro Ortiz de Valdelomar, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 19/6/1596, f. 1184v. [1451]
776. Baltazar de Amusco Quevedo da fianza por Justino de Amusco, en la causa ejecutiva que contra él y su fiador Diego Álvarez sigue Juan Cellino de Valladolid, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 20/6/1596, f. 1185-1185v. [1452]
777. Nicolás Francisco y Juan Sánchez Bejarano dan fianza por Juan Felipe Corzo,

- preso en la Cárcel Real por demandas de Sebastián de la Puebla y Marco de Rivera, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/6/1596, f. 1186-1186v. [1453]
778. Alonso Luz se constituye en depositario de un esclavo mulato preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Miguel Rodríguez, por demanda de Alonso de Vargas Carvajal, alguacil mayor de Lima, por cantidad de pesos. 22/6/1596, f. 1187-1187v. [1454]
779. Diego de Otazu, morador en Lima, da fianza por Sebastián de Bera, favorecido en la causa contra Melchor Sánchez, sobre mercaderías, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 25/6/1596, f. 1188-1188v. [1455]
780. Leandro de Almanza da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Gregorio Pérez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/6/1596, f. 1189. [1456]
781. Bartolomé García da fianza de saneamiento por Ventura del Valle, por demanda de Cruciano Guillén, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 25/6/1596, f. 1189v. [1457]
782. Domingo Hernández, molinero, da fianza de saneamiento por Luis Pérez, procurador, por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 26/6/1596, f. 1190. [1458]
783. Simón López, morador en Lima, da fianza por Juan Ramírez de Aliaga y Amador Sevillano en su nombre, favorecidos en la causa contra Lorenzo Rodríguez, mestizo, y Bartolomé García, herrador, sobre la entrega de una mula, para asegurar que la devolverá si no es de su pertenencia. 27/6/1596, ff. 1190v-1191. [1459]
784. Pedro Vélez Roldán, morador en Lima, da fianza por Francisco Ruiz del Estrella, preso en la Cárcel Real por el depósito que se le hizo, en la demanda de Francisco Sánchez contra Luis del Postigo y Alonso Maldonado, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 27/6/1596, f. 1191v. [1460]
785. Simón Fernández Casteloblanco, mercader morador en Lima, da fianza por Francisco Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Núñez de Campoverde, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 27/6/1596, f. 1192-1192v. [1461]
786. Miguel Sánchez de la Parra, morador en Lima, da fianza por Francisco Gamarra, moreno horro preso en la Cárcel Real por demanda de Alonso de Torres, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/6/1596, f. 1193-1193v. [1462]
787. Martín de Medrano, receptor de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Cristóbal Álvarez, favorecido en la causa contra Catalina Sánchez y Leonor del Toro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/7/1596, f. 1194. [1463]
788. Juan de la Torre da fianza por Antonio Ponce, favorecido en la causa contra Melchor Hernández y Fernán Juárez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/7/1596, f. 1194v. [1464]
789. Gerónimo González de Trejo, morador en Lima, da fianza por Leonor del Castillo, favorecida en la causa contra Inés Álvarez por un anillo de oro con esmeralda, para asegurar que lo entregará si esto fuere juzgado y sentenciado. 5/7/1596, f. 1195-1195v. [1465]
790. Gonzalo de Luque, morador en Lima, da fianza por Bartolomé Dientes, como tenedor de los bienes de José Mordelas, difunto, en la causa que contra estos sigue Nicolás Ginoves, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 8/7/1596, f. 1196-1196v. [1466]
791. Lucas de Olivera da fianza por Vicente de Ciga, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Rodríguez de la Serna, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/7/1596, f. 1197-1197v. [1467]
792. Simón López se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Ugenio de Neira, por demanda de Juan de Iturburu por cantidad de pesos. 8/7/1596, ff. 1197v-1198. [1468]
793. Nicolás Francisco da fianza por Juan Rodríguez de Rojas, favorecido en la causa

- contra el licenciado Portillo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/7/1596, ff. 1198v. [1469]
794. Hernando de Guzmán da fianza por Melchor de Santo Fimia, favorecido en la causa contra Hernando de Montoya, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/7/1596, f. 1199. [1470]
795. Juan Lobato se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Francisca Hernández, por demanda de los herederos de Juan Sánchez de los Ríos. 10/7/1596, ff. 1199v-1200. [1471]
796. Andrés López de Arcaya da fianza por Juan Cabezas, sastre, favorecido en la causa contra Gonzalo Nicolás, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/7/1596, f. 1200-1200v. [1472]
797. Cristóbal de Espinoza se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes del licenciado Diego de Arroyo, por demanda de las monjas de la Encarnación por cantidad de pesos. 13/7/1596, f. 1201. [1473]
798. Bartolomé García da fianza de saneamiento por Ventura del Valle, por demanda de Juan Zambrano Becerra, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 15/7/1596, f. 1201v. [1474]
799. Francisco Carrasco da fianza por Alonso Maldonado, favorecido en la causa ejecutiva contra Hernando Becerra, a favor de Alonso de Trujillo, depositario del trigo embargado por bienes de Becerra, para asegurar que pagará los gastos de sementera que le pide y lo que fuere juzgado y sentenciado. 15/7/1596, f. 1202-1202v. [1475]
800. Pardo del Castillo, licenciado y abogado de la Real Audiencia de Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Catalina Sánchez, por demanda de Juan de Sagastizaval por cantidad de pesos. 17/7/1596, f. 1203. [1476]
801. Juan Rodríguez Nunabay, oficial de zapatero, da fianza de saneamiento por Baltazar de los Reyes, carpintero, por demanda de Juan Zambrano Becerra por doce cueros, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 23/7/1596, f. 1203v. [1477]
802. Hernán Martín, morador en Lima, da fianza por Diego de Astorga, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Lara, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/12/1596, f. 1204. [1478]
803. Diego de Otazu da fianza por Juan Ortiz de Uriarte, favorecido en la causa contra Melchor de Alcocer Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/7/1596, f. 1204v. [1479]
804. Gonzalo de Grajeda, morador en Lima, da fianza por Alonso de Santa Cruz, favorecido en la causa contra el capitán Pedro de Zárate, vecino de Lima, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/7/1596, f. 1205. [1480]
805. Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, favorecido en la causa contra Diego Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/7/1596, f. 1205v. [1481]
806. Francisco Ruiz del Estrella se constituye en depositario de dos esclavas negras, embargadas por bienes de Rodrigo Hernández, por demanda de Juan Ortiz de Uriarte por cantidad de pesos. 27/7/1596, f. 1206. [1482]
807. Francisco Ruiz del Estrella da fianza por Rodrigo Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan González, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 27/7/1596, f. 1206v. [1483]
808. Jorge Alfonso Gallego de Castro da fianza por Alonso de Santa Cruz, favorecido en la causa contra el capitán Pedro de Zárate, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/7/1596, f. 1207. [1484]
809. Alonso Martín da fianza por Pedro Díaz de Villacruces, favorecido en la causa contra Paris Ballón y Diego Gil de Avis, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/7/1596, f. 1207v. [1485]
810. Francisco Sánchez Salgado da fianza por Alonso de Santa Cruz, favorecido en la causa contra el capitán Pedro de Zárate, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/7/1596, f. 1207v. [1485]

- za por Bartolomé Jiménez, favorecido en la causa contra Miguel de Montoya, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/7/1596, f. 1208. [1486]
811. Diego del Valle da fianza por Jaime Ferrer, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Ramírez Tarragona, para asegurar que pagará cantidad de pesos por escritura de obligación. 31/7/1596, f. 1208v-1209. [1487]
812. Lázaro de Monsalve da fianza por Francisco Velarde, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Zambrano Becerra, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/8/1596, f. 1209v. [1488]
813. Hernando Félix de Porres da fianza por Juan de Herrera y Pedro de Godoy Herrera en su nombre, favorecido en la causa contra Fernando del Alcázar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/8/1596, f. 1210. [1489]
814. Gerónimo González da fianza por Antonio Gómez Barreto, en la causa que contra él sigue Juan de Grijalba sobre posesión de un mulato, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 3/8/1596, f. 1210v-1211. [1490]
815. Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Francisco Tantachumbi, cacique del pueblo de Surco, preso en la Cárcel Real por demanda de María de Benavides, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 3/8/1596, ff. 1211v-1212. [1491]
816. Juan Bautista Torres Bolpe, morador en Lima, da fianza por Domingo Hernández y García de los Ríos en su nombre, favorecido en la causa contra Domingo de Ugarte, maestre del navío nombrado *La Magdalena*, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/8/1596, f. 1212v. [1492]
817. Alonso de Cantero, morador en Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Diego de Barrionuevo de Rivera, por demanda de Diego de Acharte por cantidad de pesos. 12/8/1596, f. 1213. [1493]
818. Cristóbal de Castañeda da fianza por Miguel de Zerezedo, preso en la Cárcel Real por demanda del secretario Juan Gutiérrez de Molina, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 12/8/1596, ff. 1213v-1214. [1494]
819. Cristóbal de Castañeda se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Miguel de Zerezedo, por demanda del secretario Juan Gutiérrez de Molina por cantidad de pesos. 12/8/1596, f. 1214-1214v. [1495]
820. Rodrigo López da fianza por Sancho de Cabero, favorecido en la causa contra Rodrigo Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/8/1596, f. 1215. [1496]
821. Domingo Pérez, morador en Lima, da fianza por Bartolomé Hernández, favorecido en la causa contra Pedro Galiano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/8/1596, f. 1215v. [1497]
822. Juan de Galarza, mercader, da fianza por Lope de Salcedo, cesionario en causa propia de Juan Álvarez Barroso, favorecido en la causa contra Fernando del Alcázar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/8/1596, f. 1216-1216v. [1498]
823. Rodrigo Esquivel, vecino de la ciudad del Cusco, y Sebastián Alonso de Morales, residentes en Lima, dan fianza por Bartolomé de Bastidas, corregidor que fue de los Chumbivilcas y Condesuyos del Cusco, preso en la Cárcel Real por demanda de la universidad del Cusco sobre cuentas de la situación de los indios pedidas por su mayordomo Domingo Rodríguez, para asegurar que en plazo de tres meses se presentará en la ciudad del Cusco y estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 19/8/1596, f. 1217-1217v. [1499]
824. Jaime Balaguer, morador en Lima, da fianza por Vicente de Ciga, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Rodríguez de la Serna, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/8/1596, f. 1218-1218v. [1500]
825. Juan Arias, sombrerero, da fianza de saneamiento por Juan Díaz de Toledo, sombrerero, por demanda

- de Martín de Zavaleta, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 21/8/1596, f. 1219. [1501]
826. Andrés Sánchez da fianza por Luis Rodríguez de la Serna, regidor de Lima, favorecido en la causa contra Vicente de Ciga, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/8/1596, f. 1219v. [1502]
827. Diego López de Noboa, residente en la casa de Antonio Ordóñez, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes del mencionado Ordóñez por demanda de Benito de Salvatierra, por cantidad de pesos. 22/8/1596, f. 1220. [1503]
828. Juan de Sigura Soltero, mercader, da fianza por Domingo Hernández, en la causa ejecutiva contra los bienes de Domingo Duarte sobre la mitad del navío nombrado *La Magdalena*, a favor de los otros acreedores de Duarte, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 22/8/1596, f. 1220v-1221. [1504]
829. Tomás de Araniza, pulpero, da fianza por Jaime Ferrer, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Durán Ortuño, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 22/8/1596, ff. 1221v-1222. [1505]
830. Juan de Gurrola da fianza por Juan de Billalta, preso en la Cárcel Real por demanda de Gutierre Pantoja, mercader, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/8/1596, ff. 1222v-1223. [1506]
831. Martín Alonso Jurado da fianza de saneamiento por Hernán Sánchez, confitero, por demanda de Diego de Oballe como cesionario de Jaime Ferrer, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 23/8/1596, f. 1223-1223v. [1507]
832. Juan de Herrera, guarda real, da fianza por Diego Pérez de Espindola, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Soria, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/8/1596, ff. 1223v-1224. [1508]
833. Gaspar de León da fianza de saneamiento por Juan de la Torre, por demanda de Cristóbal Hernández, para asegurar el valor de un vestido de paño entero de México por bienes ejecutados. 29/8/1596, f. 1224v. [1509]
834. Gaspar Rodríguez, morador en Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Francisco de Velasco, por demanda de Juan Zambrano Becerra por cantidad de pesos. 30/8/1596, f. 1225. [1510]
835. Juan de Herrera, guarda real, se constituye en depositario de una mula, embargada por bienes de Diego Pérez de Espindola, por demanda de Baltazar de Soria por cantidad de pesos. 31/8/1596, f. 1225v. [1511]
836. Juan de la Torre, ollero, da fianza por Rodrigo Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Sancho de Cabrera, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/8/1596, f. 1226. [1512]
837. Marcos de la Concha da fianza por Gerónimo Galán, preso en la Cárcel Real por demanda de Blas Hernández Osorio, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/8/1596, f. 1226v-1227. [1513]
838. Bartolomé Ramírez da fianza de saneamiento por Andrea Origo, por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 2/9/1596, f. 1227v. [1514]
839. Tomé Ruiz, escribano público, da fianza por Bartolomé de Espinoza, favorecido en la causa contra Francisco Farfán, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/9/1596, f. 1228. [1515]
840. Domingo Rodríguez, molinero, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Juan Bravo, por demanda de Baltazar de Lorca por cantidad de pesos. 3/9/1596, f. 1228v. [1516]
841. Juan Vásquez de Olivera, capitán, se constituye en depositario de ocho guadamecías con figuras con su antepuerta, una cura dorada, un bufete, y seis sillas, embargados por bienes de María de Ocampo, por demanda de Cristóbal de Castañeda por cantidad de pesos. 2/9/1596, f. 1229. [1517]

842. Alonso Catena, residente en Lima, da fianza por Pedro de Valencia León, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Iturburu, mercader, para asegurar que pagará a este cantidad de pesos de deuda y no saldrá de la ciudad. 4/9/1596. Pedro de Valencia salió de la cárcel por voluntad de Juan de Iturburu el 6/9/1596, f. 1229v-1230. [1518]
843. Diego de Meneses da fianza por Juan de Bilbao, favorecido en la causa contra Cristóbal Mondragón, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/9/1596, f. 1230v. [1519]
844. Luis Hernández de Sosa da fianza por Alonso Jiménez, preso en la Cárcel Real por demanda de sus acreedores, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/9/1596, f. 1231-1231v. [1520]
845. Martín de Iztueta, molinero, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alonso Jiménez, por demanda de Cristóbal Francisco y otros acreedores. 6/9/1596, f. 1232. [1521]
846. Gonzalo Fernández de Herrera da fianza por el monasterio de monjas de la Encarnación, favorecido en la causa contra Baltazar de Soria, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/9/1596, f. 1232v. [1522]
847. Juan López de Altopica da fianza por Juan de Torres, favorecido en la entrega de lozas y platos que estaban en poder de Juan de Villasanta, para asegurar que los devolverá si se acreditara que no son suyos. 6/9/1596, f. 1233-1233v. [1523]
848. Marcos de la Concha da fianza por Alonso Cantero, favorecido en la causa contra Luis de Acevedo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/9/1596, f. 1234. [1524]
849. Rodrigo Arias de Buiza da fianza por Marco Delgadillo, favorecido en la causa contra el capitán Gaspar Carreño, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/9/1596, f. 1234v. [1525]
850. Pedro de Estupiñán Cabeza de Baca se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alonso Pérez de Valenzuela, por demanda de Gaspar de los Reyes. 7/9/1596, f. 1235-1235v. [1526]
851. Alonso Hernández de las Higueras da fianza por Juan Bravo de Moro, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/9/1596, f. 1236-1236v. [1527]
852. Pedro Rangel, pulpero, da fianza de saneamiento por Juan de Isla, por demanda de Blas Rodríguez, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 9/9/1596, f. 1237. [1528]
853. Martín de Leiba, escribano de Su Majestad, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Gabriel Martín Collado, por demanda de Antonio Hernández por cantidad de pesos. 13/9/1596, f. 1237v. [1529]
854. Valentín de León da fianza por Andrés de Espinoza, favorecido en la causa contra Diego Díaz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/9/1596, f. 1238. [1530]
855. Diego Acharte da fianza por Mari González, viuda, favorecida en la entrega de cantidad de pesos embargados a Antonio Martín por demanda de Hernando Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si le fuese ordenado por el alcalde o juez competente. 16/9/1596, f. 1238v. [1531]
856. Juan de Galarza da fianza por Vicente de Ciga, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Rodríguez de la Serina para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 16/9/1596, f. 1239-1239v. [1532]
857. Pedro González de las Cuentas, licenciado, da fianza por Bernarda Niño de Guzmán, viuda de Juan Pérez de las Cuentas, favorecida en la causa contra Gabriel Benson sobre fletes de vino, para asegurar que regresará los pesos si se revoca la sentencia. 17/9/1596, f. 1240-1240v. [1533]
858. Alonso García de la Vega, mercader y morador en Lima, se constituye en depositario de una capa de paño pardo de Castilla nueva con unas fajas de raso, embargada por bienes de Bartolomé de Aguilar en virtud de una carta de justicia de la villa de Potosí, por demanda de

- Juan de Cisneros por cantidad de pesos. 17/9/1596, f. 1241. [1534]
859. Jaime Balaguer da fianza por Diego de Valle, cesionario en causa propia de Jaime Ferrer, favorecido en la causa contra Hernán Sánchez, confitero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/9/1596, f. 1241v. [1535]
860. Martín de Medrano, receptor de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el secretario Juan Gutiérrez de Molina, favorecido en la causa contra Miguel de Zerezeda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/9/1596, f. 1242. [1536]
861. Alonso de Mendoza da fianza por Lope de Mendoza, favorecido en la causa contra Juan Díaz de Cádiz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/9/1596, f. 1242v. [1537]
862. Pedro de Onderica, mercader, da fianza por Benito de Salvatierra, procurador, favorecido en la causa contra Antonio Ordóñez de Valencia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/9/1596, f. 1243. [1538]
863. Luis Fernández de Sosa, morador en Lima, da fianza por Antonio Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Sancho de Ávila, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/9/1596, f. 1243v-1244. [1539]
864. Miguel Sánchez de la Parra y Francisco Fernández Mudarra, moradores en Lima, dan fianza por Francisco de Morales, autor de comedias, en virtud de una carta despachada por el juez de provincia de la ciudad de La Plata, para asegurar que en plazo de seis meses se presentará a la cárcel de la Villa Imperial de Potosí o pagará cantidad de pesos conforme a la mencionada carta. 25/9/1596, f. 1244v-1245. [1540]
865. Francisco Hernández Mudarra da fianza por Martín de Zavaleta, favorecido en la causa contra Juan Díaz de Toledo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/9/1596, f. 1245v. [1541]
866. Alonso Ramos Cervantes da fianza por Bernal de Venegas preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Ortega Sotomayor, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/9/1596, f. 1246-1246v. [1542]
867. Diego Martínez, portero de la Real Audiencia de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Gerónimo de Silva, por demanda del licenciado [Fuevere] de Ayala, fiscal de Su Majestad, por cantidad de pesos. 30/9/1596, f. 1247-1247v. [1543]
868. Juan de Galarza, mercader, da fianza por Vicente de Ciga, preso en la Cárcel Real por demanda de Luis Rodríguez de la Serna, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/10/1596, f. 1248-1248v. [1544]
869. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, da fianza por Juan Bravo de Mora, favorecido en causa ejecutiva, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/10/1596, ff. 1248v-1249. [1545]
870. Bartolomé de Espinoza da fianza por Simón López, cesionario en causa propia de Ceverino de Torres, alguacil mayor de Lima, favorecido en la causa contra Luis González, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/10/1596, f. 1249-1249v. [1546]
871. Leonardo de Almansa da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Francisco Sánchez de Merlo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/10/1596. Este folio se encuentra inserto entre los folios 1252-1253, f. 1250. [1547]
872. Garci Sánchez, morador en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Pedro Vásquez, por demanda de Nuño González de Acevedo. 5/10/1596. Este folio se encuentra inserto entre los folios 1252-1253, f. 1250v. [1548]
873. Pedro de Borja se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Gonzalo Ramírez, por demanda de Bartolomé Rocha por cantidad de pesos. 3/10/1596, f. 1251-1251v. [1549]
874. Sebastián de Montoya Sotomayor se constituye en depositario de un esclavo

- negro, embargado por bienes de Melchor de Alcocer Maldonado, por demanda de Blas de Medina por cantidad de pesos. 7/10/1596, f. 1252. [1550]
875. Salvador González da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Francisco de Estrada Flamenco, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/10/1596, f. 1252v. [1551]
876. Pedro de Urdanibia, mercader, da fianza por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra Francisco de Albadan y Diego de Valencia como su fiador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/10/1596, f. 1253. [1552]
877. Alonso Ramos Cervantes da fianza de saneamiento por Diego de Sigura, por demanda de Antonio Navarro, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 10/10/1596, f. 1253v. [1553]
878. Pedro López de Toledo se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de José de la Serna, por demanda de Diego Monje por cantidad de pesos. 11/10/1596, f. 1254. [1554]
879. Juan Gutiérrez de Molina, secretario, da fianza por Beatriz de Orozco, abadesa, y Leonor de Rivera su hermana, como patronas y administradoras del convento de monjas Recoletas de la Limpia Concepción, favorecidas en la causa contra Francisco de Cárdenas sobre derecho a las casas que dejó su mujer Inés Sosa, difunta, al convento, para asegurar que estarán a derecho de lo juzgado y sentenciado. 16/10/1596, f. 1255-1258. [1555]
880. Justino de Amusco da fianza por el capitán Gaspar Carreño, preso en la Cárcel Real por demanda de Mateo Delgadillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 16/10/1596, f. 1258v. [1556]
881. Salvador González da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra el doctor Marcos Muñoz Ternerero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/10/1596, f. 1259. [1557]
882. Salvador González da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Bartolomé Jiménez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/10/1596, f. 1259v. [1558]
883. Lorenzo Dávila da fianza por Cristóbal Castañeda, favorecido en la causa contra María de Ocampo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/10/1596, f. 1260. [1559]
884. Diego de Acharte da fianza por Antonio Falcón, favorecido en la causa contra San Juan de Antón, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/10/1596, f. 1260v. [1560]
885. Pedro Jiménez de Bohórquez da fianza por Juanes de Sagastizaval, favorecido en la causa contra Leonor de Toro y Catalina Sánchez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/10/1596, f. 1261. [1561]
886. Martín de Ribera da fianza por Juan Gil de Montenegro, favorecido en la causa contra Juan Griego, carretero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/10/1596, f. 1261v. [1562]
887. Juan Beltrán Aparicio da fianza de saneamiento por Julio Brinali, por demanda de Gonzalo Pinto, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 24/10/1596, f. 1262. [1563]
888. Diego de Esquivel se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes de Antonio Juárez de Medina, por demanda de Diego Gil de Avis por cantidad de pesos. 26/10/1596, f. 1262v. [1564]
889. Gregorio de Polanco da fianza de saneamiento por Fernando Ordóñez por demanda de Blas Hernández Osorio, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 20/10/1596, f. 1263. [1565]
890. Melchor de Escobar da fianza por Juan de la Torre, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/10/1596, ff. 1263v-1264. [1566]
891. Martín Martínez, morador en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Julio Brinali, por demanda de Gonzalo Pinto por cantidad de pesos. 30/10/1596, f. 1264-1264v. [1567]

892. Juan de Oropesa da fianza por Mendo Rodríguez, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Gil, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/10/1596, f. 1264v-1265. [1568]
893. Juan de Oropesa da fianza por Mendo Rodríguez, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Gil de Avis, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/10/1596, f. 1265-1265v. [1569]
894. Pedro de [Ortega] se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alonso Jiménez, por demanda de sus acreedores, f. 1266. [1570]
894. Esteban [Solano], morador en Lima, da fianza por Agustín Calvo, favorecido en la causa contra Alonso Rodríguez de Villegas, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. Escritura incompleta. No se otorgó, f. 1266v. [1571]

**PN 4: Cristóbal de Aguilar Mendieta
Francisco Gonzáles Balcázar y Juan Ramírez
(1596-1597)**

1. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Cristóbal de Aguilar Mendieta, correspondiente a los años 1596-1597. [1572]
2. Cristóbal Álvarez, morador en Lima, arrienda a Gonzalo Pinto unas casas que tiene arrendadas a Catalina Gómez y están ubicadas en la calle que va del convento de Nuestra Señora de la Merced al hospital de San Diego. 30/12/1596, ff. 1-2v. [1573]
3. Gregorio de Polanco, morador en Lima, en nombre de María de Peñalosa arrienda a Francisco García, indio natural de Lima, unas casas ubicadas en la calle que va del monasterio de la Concepción al hospital de la Caridad. 24/12/1596, ff. 3-4. [1574]
4. Martín Alonso de Ampuero, vecino regidor de Lima, como tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, arrienda a Hernando de Encinas una tienda con su trastienda ubicada en la calle que va de la plaza al monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes. 31/12/1596, ff. 4v-5v. [1575]
5. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, un esclavo negro de tierra nalu. 2/1/1597, ff. 6-7v. [1576]
6. Pedro Álvarez Altamirano como principal, y Francisco de Mansilla Marroquí como su fiador, se obligan a pagar a Gonzalo Pinto cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra nalu. 2/1/1597; cancelada el, ff. 8-9v. [1577]
7. Ambrosio Arbildo y Berriz, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, y a Jorge Alfonso Gallegos, solicitador de causas, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 2/1/1597, f. 10-10v. [1578]
8. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Andrés de Barrero, cerero, un esclavo negro de tierra angola. 2/1/1597, ff. 11-12v. [1579]
9. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, con el poder de Pedro de León Orellana, da carta de pago a Domingo Tobar, morador en Lima, por cantidad de pesos. 3/1/1597, ff. 13-16. [1580]
10. Melchor Cerrato Maldonado, bachiller morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/1/1597, ff. 16-17. [1581]
11. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/1/1597, ff. 17-18. [1582]
12. Pedro de Mandojana, morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/1/1597, ff. 18-19. [1583]
13. Gonzalo Pinto, morador en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra angola. 7/1/1597; cancelada el 26/3/1598, ff. 19v-21v. [1584]

14. Diego del Peso, residente en Lima, con el poder de Juan de Iturburu, mercader, da poder y lasta a favor de Diego de Valencia León para el cobro de pesos a Francisco de Albadán, platero. 7/1/1597, ff. 22-26. [1585]
15. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende a Gonzalo Pinto un esclavo negro de tierra angola. 7/1/1597, ff. 26v-28. [1586]
16. Luis Rodríguez, morador en Lima, vende a Gonzalo Pinto, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 8/1/1597; cancelada el 29/1/1597, ff. 28v-30v. [1587]
17. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder a Gaspar de Rivera y a Diego de Cantoral para que cobren a los indios del repartimiento de Huari, término de la ciudad de Huánuco, y del corregidor que fuere de los mencionados indios y de los llaveros de las cajas de comunidad, cantidad de pesos por tributos. 8/1/1597, f. 31-31v. [1588]
18. Bartolomé Hernández, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/1/1597, f. 32-32v. [1589]
19. Francisco de la Cueva revoca el poder que otorgó a Andrés de Mena, procurador de causas. 9/1/1597, f. 33. [1590]
20. José de la Serna, vecino de la ciudad de Huánuco y residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/1/1597, f. 33v-34. [1591]
21. Diego de Robles, morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre una chacra nombrada Mangamarca ubicada en el valle de Lurigancho, que compró al capitán Antonio de Uros Navarro, vecino de Lima, a favor de la comunidad de indios de Lurigancho y de Diego Gil de Avis como su administrador. 10/1/1597, f. 34v-36. [1592]
22. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da fianza y se obliga a pagar por Diego Cid Venero a Bacho de Averoni, Aníbal de Escacha y Rafael de Porras. 10/1/1597, f. 36v-37. [1593]
23. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, da fianza y se obliga a pagar por Diego Cid Venero a Bacho de Averoni, Aníbal Escacha y Rafael de Porras, cantidad de pesos. 10/1/1597, ff. 37v-38. [1594]
24. José Díaz asienta con Juan de Moya, oficial de zapatero, para servirle en el oficio. 11/1/1597, ff. 38v-39. [1595]
25. Francisco Gallegos de Nocedo, vecino y regidor del Cusco, da poder a Fernando Martínez de Leyba para que cobre cantidad de pesos por una mula. 11/1/1597, ff. 39v-41. [1596]
26. Gregorio de Polanco, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar y Diego Bueno, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 15/1/1597, ff. 41v-42. [1597]
27. Alonso García de la Vega, morador en Lima, vende a Juan Íñiguez de Aponte un esclavo negro de tierra congo. 17/1/1597, ff. 42v-43v. [1598]
28. Juan Íñiguez de Aponte, morador en Lima, adeuda a Alonso García de la Vega cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra congo. 17/1/1597, ff. 44-45. [1599]
29. Juan Íñiguez de Aponte, morador en Lima, da cesión a Alonso García de la Vega y al capitán Pedro Álvarez del Pulgar para el cobro a Juan Fernández de Heredia, vecino de Lima. 17/1/1597, ff. 45v-46v. [1600]
30. Diego López de Toledo, morador en Lima, da poder a Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, para que cobre a Juan Pantoja, señor de su recua, y Juan de Isla cantidad de pesos. 17/1/1597, f. Repetido: 47, f. 47-47v. [1601]
31. Juan de Arbe, morador en Lima y vecino de la villa de Valverde del valle de Ica, con el poder de Cristóbal de Espinoza y María de Arbe, vecinos del valle de Chunchanga, vende al monasterio de Santa Clara y a Francisco de Saldaña, administrador, un esclavo negro de tierra nalu. 18/1/1597, ff. 48-51v. [1602]
32. Diego López de Toledo, morador en Lima, da poder en causa propia al doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia y regidor de Lima, para que cobre de Jorge de Acosta y Juan de Soto cantidad de pesos.

- 18/1/1597, ff. 52-53v. [1603]
33. Diego López de Toledo, morador en Lima, da poder general a Diego del Peso y Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 18/1/1597, f. 54-54v. [1604]
34. Tomás de Araniza, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/1/1597, f. 55-55v. [1605]
35. Diego López de Toledo, morador en Lima, da cesión a Francisco Núñez de Olivera, morador en Lima, para el cobro a Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima. 22/1/1597, ff. 56-57v. [1606]
36. Francisco Núñez de Olivera, morador en Lima, declara que es cesionario de Diego López de Toledo y se obliga a pagarle por cobros a Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima. 22/1/1597; cancelada 19/11/1597, ff., ff. 58-59. [1607]
37. Ambrosio de Peralta asienta con Antonio Hernández, espadero, para servirle de aprendiz en el oficio. 23/1/1597, ff. 59v-60. [1608]
38. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/1/1597, ff. 60-61. [1609]
39. Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, y Elvira del Águila su mujer, reconocen un censo impuesto nuevamente sobre unas casas huerta ubicadas junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Pena de Francia, a favor del doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima. 24/1/1597, ff. 61-72v. [1610]
40. Francisco de León, abogado de la Real Audiencia, vecino y regidor de Lima, da libertad a Baltazar Tercero y Pedro Garzón de la Loba, de un censo impuesto sobre las casas huertas y tejar ubicados junto a la iglesia de Nuestra Señora de la Pena de Francia. 24/1/1597, ff. 73-74. [1611]
41. Baltazar de Molina, mercader, las-ta a favor de Álvaro de Quenda para el cobro de pesos a Garci González Quenda y Francisco Chamico. 24/1/1597, ff. 74v-76. [1612]
42. Juan de Alarcón, residente en Lima, y Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de juzgado de provincia como su fiador, se obligan a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 24/1/1597; cancelada el 29/4/1597, ff. 76v-77. [1613]
43. Alonso Pérez Rendón, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/1/1597, ff. 77v-78. [1614]
44. Diego de Torres, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/1/1597, ff. 78v-79. [1615]
45. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, una esclava negra de tierra angola. 29/1/1597, ff. 79v-81. [1616]
46. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor, abogado de la Real Audiencia y morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por una esclava negra de tierra angola. 29/1/1597; cancelada el 2/12/1598, ff. 81v-83. [1617]
47. Diego Gómez, capitán residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Zárate cantidad de pesos por préstamo. 29/1/1597, ff. 83v-84. [1618]
48. Francisco Martín Rengel, morador en Lima, da poder general a Pedro Zampayo, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/1/1597, ff. 84v-85. [1619]
49. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da carta de pago a Cristóbal Vélez, por cantidad de pesos que recibe como administrador de los indios del distrito de Lima, de lo que Cristóbal Vélez debe a los indios yauyos. 30/1/1597, f. 85v. [1620]
50. Domingo de Garro, comendador y morador en Lima, con el poder de Francisco de la Paca, da cesión a Francisco de

- Valenzuela Loayza, alguacil mayor de visita de la Real Audiencia de Lima, para el cobro a Francisco de Estrada Beltrán, fiador de Fernando de Córdoba. 31/1/1597, ff. 86-90. [1621]
51. Juan de Llerena, presbítero beneficiario del pueblo de Paita y Colán, residente en Lima, da poder general a Mateo de Erbal y a Pedro de Montalvo, procurador de la Villa Imperial de Potosí, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 31/1/1597, ff. 90v-91. [1622]
 52. Diego de Otazu, morador en Lima, lasta a favor de Pedro de Rodilla para el cobro de pesos a Juan de Mendieta, escribano público. 30/1/1597, ff. 91v-93. [1623]
 53. Andrés Gómez, capitán y morador en Lima, da poder general a Francisco Sánchez Salgado, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 1/2/1597, ff. 93v-94. [1624]
 54. Francisco de León, doctor, abogado de la Real Audiencia y regidor de Lima, da cesión a Antolín Vásquez para el cobro a Jorge de Acosta y Juan de Soto como principales, y a Diego Gil de Avis como su fiador. 1/2/1597, ff. 94v-95v. [1625]
 55. Pedro Griñón, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/2/1597, f. 96-96v. [1626]
 56. Juan Muñoz, morador en Lima, da poder general a su hijo Andrés Muñoz, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/2/1597, ff. 97-99v. [1627]
 57. Salvador de Trujillo, morador en Lima, heredero de Francisco de Trujillo y Juana de Arroyo sus padres, da poder y cesión al convento de la Encarnación y a Cruciano Guillén como su mayordomo, para el cobro del censo impuesto sobre unas casas que dejaron sus padres. 1/2/1597, ff. 100-115v. [1628]
 58. Bernardo López, morador en el puerto del Callao, reconoce un censo cedido por Salvador Trujillo, a favor del convento de la Encarnación. 4/2/1597, ff. 116-118v. [1629]
 59. Julio Brinali, como tutor y curador de Basco de Escobar, hace transacción con Alonso de Armenta como cesionario de Juan Hernández de Escobar, para cancelación de deudas. 3/2/1597, ff. 119-124v. [1630]
 60. Francisco Coello, licenciado, alcalde de corte de Lima y juez de provincia, nombra a Gaspar Carreño Morejón, como tutor y curador de la persona y bienes de Francisco de Urbina. Incluye petición y discernimiento. 25/1/1597, ff. 125-129v. [1631]
 61. Diego Riquelme de Pedrosa, morador en Lima, vende a Mateo de Montemayor, clérigo de órdenes menores, unas casas ubicadas en la otra banda del río, en la parroquia de San Lázaro, ciudad de Lima. 10/2/1597, ff. 130-132. [1632]
 62. Mateo de Montemayor, morador en Lima, clérigo de órdenes menores, se obliga a pagar a Diego Riquelme de Pedrosa cantidad de pesos por unas casas ubicadas en la banda del río, en la parroquia de San Lázaro, ciudad de Lima. 10/2/1597, ff. 132v-133v. [1633]
 63. Gonzalo Pinto da carta de pago a Juan de Iturburu, por cantidad de pesos que recibe. 12/2/1597, f. 134. [1634]
 64. Gaspar Méndez Dantas, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Pérez de Zumeta, cantidad de pesos por compra de botijas de vino de la tierra. 13/2/1597; cancelada el 21/3/1597, ff. 134v-135v. [1635]
 65. Domingo Pérez, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/2/1597, ff. 136-137. [1636]
 66. Tomás de Araniza, soldado de la guarda de Luis de Velasco, virrey, vende a Bartolomé Calbo, soldado de la mencionada guarda, diversas cosas como mostrador de tienda, esteras, asador, ollas, etc. 14/2/1597, ff. 137v-138v. [1637]
 67. Antonio Falcón, morador en Lima, da poder general a Juan Bautista Esquiaza, solicitador de pleitos, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/2/1597, ff. 139-139v. [1638]
 68. Juan Sáez de Aramburú, morador en Lima, da cesión a Diego del Peso, morador en Lima, para el cobro a

- los bienes de Pedro Calderón, como cesionario de Mateo de Arrazola. 13/2/1597, ff. 140-141. [1639]
69. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da cesión a Andrea Campiano, morador en Lima, para el cobro a Antonio Estévez de Araujo, confitero. 17/2/1597, ff. 141v-142v. [1640]
70. Martín Sánchez de Solís, mercader morador en Lima, se obliga a pagar al licenciado Francisco de los Olivos y su mujer, cantidad de pesos por deuda de Juan de Soto. 22/2/1597; cancelada el 10/9/1597, ff. 143-144. [1641]
71. Leonor de Salcedo, mulata, como madre legítima y administradora de sus hijas y de Cristóbal de Morales, difunto, da carta de pago a Antón Griego, por cantidad de pesos que recibe de lo dejado por su esposo para el sustento de sus hijas. 26/2/1597, ff. 144v. [1642]
72. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da cesión a Simón Fernández Casteloblanco, mercader, para el cobro a Francisco Sierra de Leguizamo y Elena Girón de Heredia. 27/2/1597, ff. 145-146v. [1643]
73. Francisco de Acosta, residente en Lima, vende a Juan Pérez de Valenzuela, borceguinero, una esclava negra de tierra tolupa. 27/2/1597, ff. 147-148v. [1644]
74. Juan Pérez de Valenzuela, borceguinero morador en Lima, adeuda a Francisco de Acosta, residente en Lima, cantidad de pesos por una esclava negra de tierra tolupa. 27/2/1597; cancelada el 26/1/1599, ff. 149-150v. [1645]
75. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Pedro Enríquez, maestro de escuela, dos esclavos negros de tierra cazanga y bañon. 27/2/1597, ff. 152-153v. [1646]
76. Pedro Enríquez, maestro de escuela morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta, residente en Lima, cantidad de pesos por dos esclavos negros de tierra cazanga y banon. 27/2/1597, ff. 154-155v. [1647]
77. Fernán Suárez, morador en Lima, vende a Juan Dávalos de Ayala un esclavo mulato. 6/2/1597, ff. 156-157v. [1648]
78. Juan Dávalos de Ayala, morador en Lima como principal, y Simón López, mercader morador en Lima como su fiador, se obligan a pagar a Fernán Suárez cantidad de pesos por la compra de un esclavo mulato. 7/2/1597; cancelada el 1/7/1597, ff. 158-159. [1649]
79. Francisco Mateo Corzo, morador en Lima, vende a Hernando de Ribas Taboada un esclavo negro de tierra bran. 11/2/1597, ff. 159v-160v. [1650]
80. Francisco Sierra de Leguizamo y Elena Girón de Heredia su mujer, moradores en Lima, se obligan a pagar a Simón Fernández Casteloblanco, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo de dos barras de plata. 12/2/1597, ff. 161-163v. [1651]
81. Francisco Sierra de Leguizamo y Elena Girón de Heredia su mujer, moradores en Lima, se obligan a pagar a Gonzalo Pinto, cantidad de pesos por préstamo. 12/2/1597, ff. 164-165v. [1652]
82. Isabel de Bolonia, viuda de Baltazar de Viruez, da carta de pago a Diego de la Presa, por cantidad de pesos que recibe a cuenta de una deuda. 13/2/1597, f. 166. [1653]
83. Juan de Turín, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/2/1597, f. 166v. [1654]
84. Simón Fernández Casteloblanco, mercader morador en Lima, arrienda a Tomás de Zárate una tienda que tiene en arrendamiento de Gonzalo García, ubicada en la calle de los mercaderes. 20/2/1597; cancelada el 8/1/1598, ff. 167-168. [1655]
85. Juan Beltrán Aparicio, tesorero de la Santa Cruzada, se obliga a pagar a Martín Sánchez de Solís, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 20/2/1597, ff. 168v-169v. [1656]
86. Diego Pérez, indio natural de la ciudad de Huánuco, se asentó con Francisco Pérez, zapatero, para servirle y aprender el oficio. 21/2/1597, f. 170-170v. [1657]
87. Bartolomé de Lorenzana, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Ayala, mercader morador en la villa de Ica y residente en Lima, cantidad de pesos por deuda de Gerónimo Farfán.

- 22/2/1597, f. 171-171v. [1658]
88. María de Billoria, moradora en Lima, se obliga a pagar a Juan Bautista de León, morador en Lima, cantidad de pesos por deuda de Juan Rubio, tintorero. 22/2/1597, ff. 172-173. [1659]
 89. Alonso Díaz de Almaraz, clérigo presbítero, da poder y cesión a Pedro Alvarez Altamirano para el cobro de herencia. 24/2/1597, ff. 173v-174v. [1660]
 90. Alonso de Vargas, capitán y vecino de la ciudad de Guayaquil, estante en Lima, da cesión a Ambrosio de Zárate para el cobro a los indios de su encomienda en los pueblos de Baba término de la ciudad de Guayaquil, de cantidad de pesos por tributos. 25/2/1597, ff. 175-176. [1661]
 91. Domingo Noguera, sastre morador en Lima, da cesión a Miguel Ochoa, mercader, para el cobro a Bartolomé Milán Bravo. 25/2/1597, ff. 176v-177v. [1662]
 92. Pedro de Tobar da carta de pago a Martín Sánchez de Solís, mercader, por cantidad de pesos que recibe por una escritura de obligación firmada en Panamá. 26/2/1597, f. 178. [1663]
 93. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da carta de pago a Julio Brinali por cantidad de pesos que recibe por envío de Julián Francisco desde la villa de Potosí, f. 178v. [1664]
 94. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a María de Cabrera, viuda moradora en Lima, una esclava negra de tierra bañon. 28/2/1597, f. 179-180v. [1665]
 95. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Francisco Ribero, morador en Lima, un esclavo negro de tierra balanta. 28/2/1597, ff. 181-182v. [1666]
 96. Francisco Rivero, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra balanta. 28/2/1597, ff. 183-184v. [1667]
 97. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Juan Bautista Vivaldo, residente en Lima, dos esclavos negros de tierra bran y bañon. 28/3/1597, ff. 185-186v. [1668]
 98. Juan Bautista de Vivaldo como principal, y Julio Brinali como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Francisco de Acosta, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros de tierra bran y bañon. 28/3/1597; cancelada el 6/4/1598, ff. 187-188v. [1669]
 99. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder a Simón Fernández Casteloblanco, morador en Lima, para que cobre a Gaspar Jorge de Sigura, vecino de la ciudad de Santiago, cantidad de pesos. 1/3/1597, f. 189-189v. [1670]
 100. Juan de Barrios, capitán y vecino de Lima, declara que se da cesión del poder otorgado por su hijo Juan de Barrios a Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, para que cobre a Crisóstomo de Ontiveros, vecino de la ciudad de Huamanga, cantidad de pesos por pago de tributos de los indios. 1/3/1597, ff. 190-192. [1671]
 101. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder, y revoca el otorgado a Pedro Díaz de Oliveros, a Diego de Peñalosa Briceño y Mateo Erbalejo Ocampo para que cobren a los indios encomendados a Crisóstomo de Ontiveros, vecino de la ciudad de Huamanga, cantidad de pesos por tributos. 3/1/1597, ff. 192v-193v. [1672]
 102. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende al licenciado Hernando Martínez, presbítero cura beneficiado de la iglesia Mayor, un esclavo negro de tierra bañon. 4/3/1597. Foliado a lápiz: 194.1, ff. 194-195v. [1673]
 103. Hernando Martínez, licenciado, presbítero cura de la iglesia Mayor de Lima como principal, y Alonso Díaz de Carrión como su fiador, se obligan a pagar a Francisco de Acosta cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra banon. 4/3/1597, ff. 195-196v. [1674]
 104. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, solicitador, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/3/1597, ff. 197-197v. [1675]
 105. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Juan Nebado, carpintero, un esclavo negro de tierra bañon. 4/3/1597, ff. 198-199v. [1676]

106. Juan Nebado, carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta, residente en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra bañon. 4/3/1597; cancelada el 19/2/1598, ff. 200-201v. [1677]
107. Pedro de Godoy Herrera, mercader, lasta a favor de Baltazar de Canales para el cobro de pesos a Francisco Chumbichanan, cacique principal del pueblo de La Magdalena. 4/3/1597, ff. 202-203v. [1678]
108. Blas de Medina, morador en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/3/1596, f. 204-204v. [1679]
109. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Sebastián Rodríguez, carpintero, una esclava negra de tierra biafra. 6/3/1597, ff. 205-206v. [1680]
110. Juan de Soto, morador en Lima, hace transacción con el doctor Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima con el poder de Francisco de los Olivos, licenciado, y su mujer Inés de Soto, para revocar los pleitos sobre cuentas de la curaduría de esta por Juan de Soto su padre. Ante Juan de Sagastroava, escribano de Su Majestad. 22/2/1597, ff. 207-226v. [1681]
111. Francisco García de Castro, hijo legítimo de Sebastián Álvarez y Catalina González de Castro, da carta de pago a Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo del Cabildo de Lima, por cantidad de pesos que recibe como uno de cinco herederos. 25/2/1597, f. 227-227v. [1682]
112. Antolín Sáez de Galeano, morador en Lima, se obliga a pagar a Bartolomé de Heredia, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un cable de cañamo. 1/3/1597; cancelada el 1/3/1597, f. 228-228v. [1683]
113. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Isabel de Bolonia un esclavo negro de tierra biafra. 1/3/1597, ff. 229-230v. [1684]
114. Isabel de Bolonia, moradora en Lima, da cesión a Francisco de Acosta para el cobro a Pedro Tenorio, mercader morador en Lima. 1/3/1597; cancelada el 7/7/1598, ff. 231-233v. [1685]
115. Martín Alonso de Ampuero, vecino regidor de Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, arrienda a Pedro María Corzo una chacra con tierras, esclavos y otros pertrechos. 4/3/1597, ff. 234-245. [1686]
116. Gabriel Cerrato, bachiller morador en Lima, hijo y uno de los herederos de Diego Ruiz Cerrato, dona a su hermano Melchor Cerrato, el tercio de su herencia. Incluye petición ante Juan de Villela, alcalde de corte de Lima (04/3/1597). 5/3/1597, ff. 245v-248v. [1687]
117. Juan Bernardo de Fuentidulna, morador en Lima, vende a Isabel de Bolonia un esclavo negro de tierra angola. 5/3/1597, f. 249-250. [1688]
118. Sebastián Rodríguez, carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta cantidad de pesos por compra de una esclava negra de tierra biafra. 6/3/1597; cancelada el 21/1/1598, ff. 250v-251v. [1689]
119. Gregorio Serrano, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás Castañón, librero, cantidad de pesos por préstamo. 10/3/1597; cancelada el 1/4/1598, f. 252-252v. [1690]
120. Pedro de Bitoria, morador en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/3/1597, f. 253-253v. [1691]
121. Gonzalo Pinto, morador en Lima y de partida hacia el reino de Tierra Firme, recibe de Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de juzgado de provincia, una barra de plata para compra de esclavas y mercaderías en la ciudad de Panamá. Ante Juan de Medina, escribano público. 10/3/1597; cancelada el 6/3/1598, ff. 254-255v. [1692]
122. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Andrés de Espinoza, albañil, un esclavo negro de tierra bran. 11/3/1597, ff. 256-257v. [1693]
123. Andrés de Espinoza, albañil morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra bran. 12/3/1597; cancelada el 6/2/1598, ff. 258-259v. [1694]

124. Andrés de Ornillos, librero morador en Lima, y Pedro de Salvatierra como su fiador, se obligan a pagar a los herederos de Diego López de Zúñiga, alcalde de corte, y al licenciado Pedro Ordóñez Flores, inquisidor, y a Gerónimo de Adrada, cantidad de pesos por compra de la memoria de libros por bienes de Francisco de Buitrón. 5/3/1597. Foliación a lápiz: 279.1, 279.2, 279.3, 279.4, ff. 260-280. [1695]
125. Alonso de Armenta Sotomayor, vecino de Lima, da poder a Cristóbal Núñez de Bonilla, gobernador de la ciudad de Loja, y a Domingo de Agurto, para que cobren la mitad de los tributos en el repartimiento de Caiba. 8/3/1597, ff. 280v-281v. [1696]
126. Gregorio de Polanco, morador en Lima, en nombre de Francisco de la Hoz, da carta de pago a Juan de Caracho, receptor general del Santo Oficio, por cantidad de pesos que recibe de la deuda de Félix Cotán. 10/3/1597, f. 282-282v. [1697]
127. Nicolás de Zamudio, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/3/1597, f. 283-283v. [1698]
128. García de los Ríos, morador en Lima, da poder general a Pedro Franco Durán, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/3/1597, f. 284-284v. [1699]
129. Cristóbal López Hernández, marinero residente en Lima, da poder a Marcos Hernández Caravallo, para que cobre cantidad de pesos de los bienes de Diego López de Toledo, f. 285. [1700]
130. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de juzgado de provincia, da poder a Gonzalo Pinto, mercader de partida hacia el reino de Tierra Firme, para que compre esclavas negras. 11/3/1597, ff. 285v-286. [1701]
131. Ambrosio de Zárate, morador en Lima, y Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de juzgado de provincia, se obligan a pagar a Luis de San Millán, mercader, morador en Lima, cantidad de pesos por mercaderías. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 11/3/1597, ff. 286v-287. [1702]
132. Ambrosio de Zárate, morador en Lima, vende a Isabel Zapata, mujer de Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y provincia, un esclavo negro. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 11/3/1597, ff. 287v-288v. [1703]
133. Gonzalo Pinto, con el poder de Pedro de Aguirre, da carta de pago a Antonio Juárez de Medina, por cantidad de pesos que recibe. 11/3/1597, f. 289. [1704]
134. María de Cepeda, moradora en Lima, viuda de Francisco Manrique, y Juana de Cepeda su madre, como fiadora, se obligan a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 12/3/1597; cancelada el 23/2/1598, ff. 289v-291v. [1705]
135. Martín Alonso, indio ladino, asienta con Antonio Hernández, espadero, para servirle y aprender en ese oficio. 12/3/1597, f. 292-292v. [1706]
136. Alonso Hernández Zambrano, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Fernández, mercader, cantidad de pesos por deuda a Juan Ordóñez. 13/3/1597, f. 293-294. [1707]
137. Baltazar de Molina, mercader, da fianza por sí, favorecido en la causa contra Alonso López de Trujillo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/4/1597, f. 294v. [1708]
138. Isabel de Olivera, residente en Lima, da poder general a su marido Juan Bautista de Cartagena, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 14/3/1597, f. 295-295v. [1709]
139. Miguel Gerónimo, carpintero morador en Lima, da fianza por Bartolomé Tello, mulato preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro Rodríguez, carpintero, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/3/1597, f. 296-296v. [1710]
140. Juan de Arbe, morador en la villa de Valverde de Ica, residente en Lima con el poder de Cristóbal de Espinoza, morador en el valle de Chunchanga, da carta de pago al doctor Francisco Garzón, presbítero, por cantidad de pesos que recibe por el remate de unas casas. 18/3/1597, ff. 297-299v. [1711]

141. Juan Méndez de Sotomayor, clérigo presbítero residente en Lima, da poder general a Gerónimo Méndez su hermano, abogado de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/3/1597, ff. 300-301v. [1712]
142. Gonzalo Pinto, morador en Lima y de partida hacia los reinos de Tierra Firme, recibe de Pedro de Aguirre, cantidad de pesos para compras de esclavos en Panamá, ff. 302-303v. [1713]
143. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder general a Francisca Beltrán su mujer, y a Pedro de Aguirre, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 12/3/1597, ff. 304-307. [1714]
144. Ambrosio de Zárate, residente en Lima, y Tomás de Zárate su hermano, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 13/3/1597, f. 307v-308v. [1715]
145. Cruciano Guillén, mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, arrienda a Antonio Cabrera unas casas ubicadas en la calle de Santo Domingo. 20/3/1597, ff. 309-310. [1716]
146. Alonso de Cantero, morador en Lima, lasta a favor de Ambrosio de Arbildo Beriz para el cobro de pesos a Sebastián de Quiroz. 20/3/1597, ff. 310v-311v. [1717]
147. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Juan Fernández de Figueroa, chacarero, y a Julio Brinali en su nombre, un esclavo negro de tierra banon, bozal. 21/3/1597, f. 312-312v. [1718]
148. Julio Brinali, morador en Lima, en nombre de Juan Fernández de Figueroa, se obliga a pagar a Francisco de Acosta, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra banon. 21/3/1597; cancelada el 6/4/1598, f. 313-314v. [1719]
149. Gaspar Méndez Dantas y Gerónimo de Pamones, residentes en Lima, se obligan a pagar a Miguel de León cantidad de pesos por escritura de arrendamiento. 21/3/1597, f. 315-316v. [1720]
150. Francisco Gutiérrez Coca, morador en Lima, con el poder de Gaspar de Mene-
ses, vecino de la ciudad de Panamá, da carta de pago a Tomás de Zárate y Diego Pérez de Goicolea, residentes en Lima, por cantidad de pesos que recibe por una obligación firmada en los reinos de Tierra Firme. 22/3/1597, ff. 317-319. [1721]
151. Francisco de Valenzuela Loayza, vecino y alguacil mayor de visita de la Real Audiencia de Lima, da poder a Francisco de la Paza, residente en los reinos de España, y a otros, para que cobren a Hernando de Córdoba y Figueroa, vecino de Lima, y a Francisco Estrada Beltrán. 22/3/1597, ff. 319v-320v. [1722]
152. Ana de Avendaño y Zúñiga, viuda de Gonzalo Hurtado de la Fuente, receptor que fue de la cobranza de tasas de los indios de la provincia de Chucuito en la Villa Imperial de Potosí, da poder a Luis de Guzmán, gobernador de la provincia de Chucuito, a Francisco Díaz, corregidor de la provincia de los Pacajes, y a otros, para desposarla por palabras con Miguel Ruiz de Bustillo. 22/3/1597, ff. 321-322. [1723]
153. Juan de Urrutia, residente en Lima, se obliga a pagar al capitán Diego de la Serna, cantidad de pesos por préstamo. 22/3/1597; cancelada el 30/3/1598, ff. 322v-323v. [1724]
154. Tomás de Zárate, morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso de Mendoza Ponce de León, corregidor de naturales de Lima, cantidad de pesos por empleo de mercaderías que trajo de los reinos de España. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 24/3/1597; cancelada el 6/3/1598, ff. 324-325. [1725]
155. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Alonso Díaz de Rivas un esclavo negro de tierra bran. 26/3/1597, ff. 325v-327. [1726]
156. Juan Hurtado de Mendoza, residente en Lima, lasta a favor de Alonso de Morales para el cobro de pesos a Leonardo [Valencia], veedor del cerro de minas de la villa de Oropesa de Huancavelica. 26/3/1597, ff. 327v-329. [1727]
157. Francisco de Acosta, morador en Lima, vende a Sebastián Rodríguez, carpintero, un esclavo negro de tierra cazanga. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 26/3/1597, ff. 329v-331. [1728]

158. Sebastián Rodríguez, carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Acosta, residente en Lima, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra cazanga. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad; cancelada el 21/1/1598. 26/3/1597, ff. 331v-332v. [1729]
159. Cristóbal Vélez, con consentimiento de su curador Juan Bautista de Villalpando, para otorgar escritura, hace transacción y concierta con Rodrigo Gómez de Baeza, escribano de Su Majestad y receptor de la Real Audiencia de Lima, para el arrendamiento de unas casas tienda ubicadas en la plaza y portales de la ciudad de Lima. 27/3/1597, ff. 333-335. [1730]
160. Blas Hernández de Medina, morador en Lima, da poder general a Esteban Adarco de Santander, residente en la villa de Madrid, y en su muerte o ausencia al doctor Martín Alonso Abarca Maldonado, médico de la Casa Real, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/3/1597, ff. 335v-336. [1731]
161. Hernando de Vega, vecino de la villa de Valverde del valle de Ica y residente en Lima, adeuda a Cristóbal de Espinoza, vecino de la mencionada villa y morador en el valle de Chunchanga, y a Julio de Arbe, vecino de la mencionada villa y residente en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 9/4/1597, ff. 336v-337v. [1732]
162. Francisco de Madrid, espadero morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de espadas de Toledo. 10/4/1597; cancelada el 6/4/1598, ff. 338-339v. [1733]
163. Francisco de Madrid, espadero morador en Lima, da cesión a Tomás de Zárate, morador en Lima, para el cobro a Pedro de Fonolosa y Juan Cortés en los reinos de España, por cantidad de pesos que se les dio para ser empleados en cosas de cierta memoria. 10/4/1597, ff. 340-341v. [1734]
164. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Galarza, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 10/4/1597, ff. 342-342v. [1735]
165. Diego Pérez de Goicolea, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Legarda, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de cuatro mil varas de ruan de fardo. 10/4/1597, ff. 343-346. [1736]
166. Tomás Gómez Espinola el Mozo, hijo del capitán Tomás de Espinola, vecino de la ciudad de Sevilla, residente en Lima, da carta de pago a Pedro de Ortega Sotomayor, vecino de Lima, por cantidad de pesos que recibe para poder viajar a los reinos de España. 11/4/1597, ff. 346v-347. [1737]
167. Juan de Carbajal y Diego de Salcedo, alcaide de la cárcel, moradores en Lima, se obligan a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 10/4/1597; cancelada el 11/4/1598, ff. 347v-349v. [1738]
168. Rafael de Porres, residente en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y juzgado de provincia, cantidad de pesos para llevarlos a la villa de Madrid y entregarlos a Francisca Sánchez, madre del mencionado escribano, y a otros. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 28/3/1597, f. 350-350v. [1739]
169. Juan Fernández Riquelme, morador en Lima, esposo de Isabel Gutiérrez una de los herederos de María de Mesa su madre, da poder al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, para que pague los fletes de la parte que le corresponde de herencia traídos desde San Lúcar hasta Lima. 31/3/1597, ff. 351-352v. [1740]
170. Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, como uno de los herederos de María de Mesa, su abuela, da poder al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, para que pague, tomando a crédito la cantidad de pesos necesaria, los fletes y acaretos de la parte que le pertenece de herencia traída desde España. 31/3/1597, ff. 353-354. [1741]
171. Sebastián Tercero, morador en Lima, da poder y cesión a Salvador de Trujillo, para el cobrar a Lucas de Trujillo y a Diego Sánchez Gatica como su fiador. 1/4/1597, ff. 354v-355. [1742]
172. Alonso Díaz de Almaraz, licencia-

- do, presbítero y heredero de María de Mesa, su abuela, y Luis de Monzón, marido de Francisca de Olivera, nieta de la mencionada María de Mesa, dan poder al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, para pagar los fletes de mercaderías entregados por la mencionada difunta a Gonzalo Núñez de Figueroa para que los lleve a los reinos de España. 1/4/1597, ff. 355v-356v. [1743]
173. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima y Gentilhombre de la Compañía de las Lanzas, da poder general a Cristóbal Pérez de Buizar y otros residentes en la villa de Madrid, para que en su nombre pidan a Su Majestad y Consejo de Indias, cualquier cargo, oficio y rentas de vecindad, etc. 1/4/1597, ff. 357-359v. [1744]
174. Pedro López Guarnido, morador en Lima, da poder general a Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 1/4/1597, ff. 360-362v. [1745]
175. Juan Bautista de Guadalupe, mercader morador en Lima, con el poder de Diego Felipe, mercader, da carta de pago a Tomás de Zárate y Rodrigo Arias de Buiza, por cantidad de pesos que recibe. 1/4/1597, ff. 363-365v. [1746]
176. Gerónimo Méndez de Acosta, residente en Lima, recibe de Blas de Medina, morador en Lima, cantidad de ducados de encomienda para entregar en los reinos de España a Isabel Gutiérrez, hermana del mencionado Blas de Medina. 1/4/1597, ff. 366-367. [1747]
177. Blas de Medina, morador en Lima, da poder a Gerónimo Méndez de Acosta, de partida hacia los reinos de España, para que efectúe compra y pago de medicinas, y se pueda obligar con Rodrigo del Castillo, boticario en la ciudad de Sevilla, y otros. 1/4/1597, ff. 367v-368. [1748]
178. Antolín Vásquez, morador en Lima, retrocede el poder que le otorgó el doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia, vecino y regidor de Lima, para que cobre a Jorge de Acosta y Juan de Soto. 1/4/1597, ff. 368v-369. [1749]
179. Francisca, negra criolla con asistencia de su padre Manuel, moreno, asienta con Bartolomé de Heredia para prestarle servicios. 7/4/1597, ff. 369v-370. [1750]
180. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, con el poder de Diego Núñez Figueroa, vecino y regidor de Lima, da carta de pago a Jorge de Acosta por él y en nombre de Hernando Alonso, maestro. 2/4/1597, ff. 370v-373. [1751]
181. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, y Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, dan poder a Cristóbal Pérez de Buizar y Gerónimo Campuzano, para que los representen en sus negocios en la villa de Madrid. 5/4/1597, ff. 373v-375. [1752]
182. Diego de Sigura, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 5/4/1597; cancelada el 4/3/1598, ff. 375v-376v. [1753]
183. Juan de Arbe, residente en Lima y vecino de la villa de Valverde del valle de Ica, por sí y con el poder de Cristóbal de Espinoza, morador en el valle de Chunchanga, y de María de Arbe, su mujer, se obligan a pagar a Rodrigo de Vadillo, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 7/4/1597, ff. 377-382. [1754]
184. Pedro López Guarnido, morador en Lima, da poder a Esteban Fernández de la Camaria, alguacil mayor del Santo Oficio de la ciudad de Cartagena, y otro, para que cobren a Luis de Padilla, vecino de Cartagena, cantidad de pesos por una cédula. 12/4/1597, ff. 382v-383v. [1755]
185. Rodrigo Alonso, presbítero morador en Lima, da poder general a Elvira Ramírez, su hermana residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/4/1597, ff. 384-385. [1756]
186. Alonso de Almaraz, licenciado, presbítero y morador en Lima, da poder al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, para que compre la ropa que le pide Francisca Álvarez de Aragón, su madre y monja profesa del convento de la Encarnación. 15/4/1597, ff. 385v-386. [1757]
187. Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima y heredero de Gonzalo Sotomayor, da poder general a Francisco Gon-

- zález de Salamanca, residente en Lima y morador en la villa de Ica, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/4/1597, ff. 386-387v. [1758]
188. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de provincia, da poder a Juan de Pantoja, señor de su recua, para que cobre a Juan de Alarcón, morador en la ciudad del Cusco. 17/4/1597, f. 388. [1759]
189. Domingo Quillo, indio natural del pueblo de Aucallama, ladino, asienta con Francisco de la Cueva, vecino de Lima, para servirle en sus haciendas y las de Pedro Balaguer de Salcedo, su suegro, ff. 388v-389. [1760]
190. Juan de Olivares, labrador morador en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Canales, zapatero, cantidad de pesos por lo que debe pagar Pedro Chumbichanan, indio cacique del pueblo de La Magdalena. 18/4/1597; cancelada el 28/4/1597, ff. 389v-390. [1761]
191. Gerónimo Gutiérrez Enríquez, doctor, médico y morador en Lima, da poder al doctor Alonso Pérez Gallo, canónigo de la Catedral del Cusco, para que venda una colgadura de cama en la ciudad del Cusco. 18/4/1597, ff. 390v-391. [1762]
192. Cristóbal Muñoz, morador en Lima, vende a Martín Navarro de Hinojosa un esclavo negro de tierra biafra. 21/4/1597, ff. 391v-393. [1763]
193. Sebastián de Sierra, morador en Lima, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, y a Martín de Galdamez, residente en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 24/4/1597, ff. 393v-394. [1764]
194. Cristóbal Hernández, marinero morador en Lima, da cesión a Luis de San Millan, morador en Lima, para el cobro a los bienes de Diego López de Toledo, de cantidad de pesos por compra de mercaderías. 24/4/1597, ff. 394v-395v. [1765]
195. Cristóbal Vélez, morador en Lima, da poder a Rodrigo Arias de Buiza, mayordomo del hospital de los naturales de Santa Ana, para que arriende unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al hospital del Espíritu Santo. 26/4/1597. Revocado 14/7/1597, ff. 396-397v. [1766]
196. Luis Díaz de la Fuente, capitán, y Nuño Rodríguez de Acevedo, moradores en Lima, se obligan a pagar al capitán Tomás de Espinoza, vecino de la ciudad de Sevilla, y a Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 7/4/1597; cancelada el 21/4/1598, ff. 398-402. [1767]
197. Juan Muñoz, morador en Lima, vende a Cristóbal Muñoz, morador en Lima, un esclavo negro de tierra biafra. 8/4/1597, ff. 402v-403v. [1768]
198. Juan Muñoz, morador en Lima, da poder a Cristóbal Muñoz, morador en Lima, para que cobre a Francisco de Carbajal, gentilhombre de la Compañía de Arcabuces de la Guardia, y a Alvaro Alonso Moreno su fiador. 8/4/1597, ff. 404-405v. [1769]
199. Rodrigo Velásquez, residente en Lima, da poder a Pedro López de Toledo, residente en Lima, para que cobre a Luis Martínez, organista residente en la ciudad de Trujillo, cantidad de pesos. 12/4/1597, ff. 406-407. [1770]
200. María de Aguilar, viuda de Juan Sánchez de los Ríos, como tutora y curadora de sus hijos, da carta de pago a Alonso de Torres, mercader morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe, y se obliga a pagar a Juan Manuel de Anaya. 12/4/1597; cancelada el 12/11/1599, ff. 407v-409. [1771]
201. Luis de Quiñones Osorio, tesorero, juez oficial real de la Real Hacienda en la Villa Imperial de Potosí y residente en Lima, da poder a Antonio de Heredia, secretario del marqués de Cañete, y a Cristóbal de Buizar, residente en la villa de Madrid, para obligar por concierto, asiento o compra de oficios, por parte de Pedro Balaguer de Salcedo y Francisco de la Cueva. 18/4/1597, ff. 409v-411. [1772]
202. Pedro López Guarnido, morador en Lima, da poder a Esteban Fernández de la Cámara, alguacil mayor del Santo Oficio de la ciudad de Cartagena, y otros, para que cobren a Luis de Padilla, vecino de Cartagena, cantidad de pesos. 18/4/1597, ff. 411v-413. [1773]
203. Alonso Evan Benavente, residente en

- Lima, tesoroero de la Real Hacienda y protector de los naturales de la ciudad de Huánuco, se obliga a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo, cantidad de pesos por un traslado de título y merced de los mencionados oficios, y para que este le lleve confirmación de Su Majestad. 18/4/1597, ff. 413v-414. [1774]
204. Martín de Mendoza y Agüero, como principal, y Alonso Pérez Bueno como su fiador, residentes en Lima, se obligan a pagar a Pedro de Cuaze y a Petronila de la Cruz su mujer, y a Juan de Uribe Teruel. 29/4/1597, ff. 414v-417. [1775]
205. Bartolomé de Rueda da carta de pago a Marco Antonio, por cantidad de pesos que recibe de la paga del arrendamiento de una chacra. 2/5/1597, ff. 417v. [1776]
206. Juan de Lara, residente en Lima, asienta con Gaspar Méndez Dantas para prestarle servicios. 6/5/1597, ff. 418-418v. [1777]
207. Melchor Malo de Molina, morador en la ciudad de Huamanga y residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Legarda, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 5/5/1597; cancelada el 29/4/1600, ff. 419-423v. [1778]
208. Baltazar de Lorca, morador en Lima, lasta a favor de Juan Ramírez Tarragona, para el cobro de pesos a Gaspar Solano Ocampo. 5/5/1597, ff. 424-425. [1779]
209. Bartolomé López, morador en Lima, tutor y curador de Juan de Castro, hijo de Lope Rodríguez, difunto, da cesión e impone un censo sobre una propiedad, a favor de Juana y Agustina de Castro, monjas del convento de la Encarnación, representadas por Juan Bautista Picón. 6/5/1597, ff. 425v-441v. [1780]
210. Juan Bautista Picón, morador en Lima, con poder de Agustina y Juana de Castro, monjas profesas del convento de la Encarnación, da carta de pago a Bartolomé López, tutor y curador de Juan de Castro, por cantidad de pesos de los corridos de un censo. 6/5/1597, ff. 442-445. [1781]
211. Francisco Mochaman, indio natural del valle de Valverde de Ica, asienta con Cruciano Guillén, mayordomo del convento de la Encarnación, para servir de yanacona en la chacra del mencionado convento. 12/5/1597, ff. 445v-446v. [1782]
212. Juan de Urrutia, morador en Lima, da poder general a Diego del Peso y Matías de Arreola, residentes en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 13/4/1597, ff. 447-449v. [1783]
213. Bartolomé de Vivaldo, residente en Lima y de partida a los reinos de España, recibe del comendador Domingo de Garro, vecino de Lima, cantidad de barras de plata para emplearlas en la compra de mercaderías de Castilla en el puerto de Nombre de Dios. 11/4/1597; cancelada el 5/9/1600, ff. 450-454v. [1784]
214. Bartolomé de Vivaldo, residente en Lima y de partida a los reinos de Tierra Firme y España, recibe del comendador Domingo de Garro, cantidad de barras de plata por encomienda, para entregarlas en Panamá y Sevilla. 11/4/1597; cancelada el 5/9/1600, ff. 455-459v. [1785]
215. Juan de Arbe, vecino de la villa de Valverde del valle de Ica y estante en Lima, con el poder de Cristóbal de Espinoza y María de Arbe su mujer, moradores en el valle de Chunchanga, adeuda a Bartolomé Herber de Corral, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 13/4/1597; cancelada el 2/12/1597, ff. 460-464v. [1786]
216. Rodrigo Alonso, clérigo presbítero morador en Lima, dona a Elvira Ramírez, su hermana, una esclava negrita. 14/4/1597, ff. 465-466v. [1787]
217. María de Ávila, residente en Lima, da carta de pago a Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, por cantidad de pesos que recibe en un talegón grande. 17/4/1597, ff. 467-467v. [1788]
218. Juan Bautista de Uribe y Mariana de Acevedo, su mujer, dan poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 24/4/1597, ff. 468-468v. [1789]
219. Alonso Díaz de Almaraz, licenciado, presbítero residente en Lima, da poder a Francisca Alvarez de Aragón, su madre, monja profesas del convento de la Encarnación, para que cobre la he-

- rencia dejada por su abuela. 26/4/1597, ff. 469-472v. [1790]
220. Juan Andrés, residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/4/1597, ff. 473-473v. [1791]
221. Amador Sevillano, residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 30/4/1597, ff. 474-474v. [1792]
222. Gregorio de Polanco, morador en Lima, en nombre de Francisco de la Hoz, da carta de pago a Juan de Saracho, receptor del Santo Oficio de la Inquisición, por cantidad de pesos que recibe. 7/5/1597, ff. 475-475v. [1793]
223. Antonio del Valle, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Legarda, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 9/5/1597; cancelada el 17/4/1599, ff. 476-482v. [1794]
224. Antonio del Valle, residente en Lima, da cesión a Juan de Legarda, mercader, para el cobro a la Real Hacienda de Su Majestad, sus reales cajas y oficiales de esta ciudad. 7/5/1597, ff. 483-484. [1795]
225. Diego Pérez de Goicolea, residente en Lima, adeuda a Pedro de Aguirre, morador en Lima, cantidad de pesos que los sale a pagar de llano en llano de Pedro de Vergara. 7/5/1597, f. 484v-486v. [1796]
226. Juan Andrés y Nicolás de Amberes, moradores en Lima, se comprometen a rendir cuentas por ciertas mercaderías de pulpería, nombrando como árbitros a Hernando de Rivas y Juan de Valdivieso. Al margen juramentación de árbitros y prórrogas. 9/5/1597, ff. 487-489. [1797]
227. Diego de San Miguel, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Legarda, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 13/5/1597; cancelada el 6/2/1598, ff. 489v-492. [1798]
228. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, arrienda a Francisco de Sevilla, moreno horro sastrer, unas casas ubicadas en la calle que va de la cruz de Nuestra Señora de las Mercedes hacia la puerta falsa del convento de San Agustín. 13/5/1597, ff. 492v-493v. [1799]
229. Rodrigo Arias de Buiza, mayordomo del hospital de Nuestra Señora de Santa Ana de los naturales de Lima y morador en esta ciudad, con el poder de Cristóbal Vélez, arrienda a Pedro de Torres de la Cámara, mercader morador en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al hospital del Espíritu Santo. 13/5/1597, ff. 494-495. [1800]
230. Bartolomé Herver de Corral, secretario del crimen de la Real Audiencia de Lima, da cesión a Juan Delgado, su suegro morador en Lima, para el cobro a Cristóbal de Espinoza y María de Arbe, de cantidad de pesos por una escritura de obligación. 13/5/1597, ff. 495v-496. [1801]
231. Alonso de Almaraz, licenciado, presbítero residente en Lima, vende a Juan Ñíguez de Aponte una esclava negra de tierra angola. 17/5/1597, ff. 496v-497v. [1802]
232. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital del Señor San Andrés de los españoles, da poder a Diego de Aguilar, corregidor del partido de Jauja, para que cobre a los caciques, indios y llaveros de las cajas de comunidad del mencionado partido. 22/5/1597, ff. 498-498v. [1803]
233. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, da poder a Cristóbal de Toledo, para que cobre a Felician de Prado Saavedra como principal, y al capitán Juan Fernández de Heredia, residente en Lima como su fiador, cantidad de pesos por obligación. 7/6/1597, ff. 499-500. [1804]
234. Juan de Molina, residente en Lima, da cesión a Domingo Rodríguez, para el cobro a Francisco Martín [Rastiero] de cantidad de pesos por escritura de obligación. 7/6/1597, ff. Faltantes: 502-511, ff. 500v-501v. [1805]
235. Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, con el poder de los hijos de Esteban Rodríguez Ficallo, difunto, arrienda a Tomás de Zárate, residente en Lima, unas casas. 10/5/1597. Cancelación 18/11/1598, ff. 512-513. [1806]

236. Juan Suárez, morador en Lima, da poder a Francisco de la Cueva, vecino de Lima, para que se obligue con otras personas por compra de mercadería de Castilla o ganados de la tierra. 10/5/1597, ff. 513v-514v. [1807]
237. Francisco de Valenzuela Loayza, alguacil mayor de la visita de Real Audiencia de Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/5/1597, ff. 515-515v. [1808]
238. Juan Bautista de Guadalupe, mercader morador en Lima, con el poder de Alonso de Guadalupe Espinoza, da carta de pago a Tomás de Herrera, por cantidad de pesos que recibe de memoria de mercaderías vendidas en la villa de Potosí. 14/5/1597, ff. 516-517v. [1809]
239. Gabriel de Vega, confitero morador en Lima, arrienda a Alonso Martínez, un aposento de las casas en las que tiene su tienda en los cuartos bajos, y están en arrendamiento del capitán Diego de Agüero, vecino de Lima. 14/5/1597, ff. 518-518v. [1810]
240. Juan Bautista de Guadalupe, mercader morador en Lima, con el poder de Alonso de Guadalupe Espinoza, da carta de pago y finiquito a Tomás de Herrera, por mercaderías que recibe para que las beneficiase en la villa de Potosí y se obliga a pagar a este por las ventas realizadas. 13/5/1597, ff. 519-547. [1811]
241. Pedro de Vivar y Guzmán, vecino de la ciudad de Huánuco y estante en Lima, se obliga a suspender la causa ejecutiva contra Pablo Sierra de Leguizamo y Bernarda de Vera, por demanda de Julio de Brinali, dando fianza por aquellos para asegurar que pagarán su deuda. 23/5/1597, ff. 547v-548v. [1812]
242. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, da poder a García Alonso y a Francisco de Velástegui, para que cobren y paguen a Gerónimo de Guzmán, vecino de Lima, y Ana de Santillán su mujer. 24/5/1597. Revocado a Velástegui 4/6/1597, ff. 549-550. [1813]
243. Hernando de Colonia, morador en Lima, cesionario de Ana de Santillán, mujer de Gerónimo de Guzmán, se obliga a pagar y da resguardo a Bartolomé de Heredia, por la cobranza a García Alonso, quien le dará cuenta con pago. 24/5/1597, ff. 550v-552. [1814]
244. Antonio Falcón, morador en Lima, se obliga a pagar al capitán Fructuoso de Ulloa, vecino de la ciudad de Trujillo, cantidad de pesos por compra de mulas. 6/6/1597; cancelada el 11/9/1598, ff. 552v-553. [1815]
245. Antonio Falcón, morador en Lima, da cesión al capitán Fructuoso de Ulloa, para el cobro a Gaspar de Giles, vecino de la ciudad de Trujillo, por escritura de cantidad de pesos, otorgada en Saña, procedentes de ropa. 6/5/1597, ff. 553v-554. [1816]
246. Francisco Cajamarca, indio ladino, asienta con Francisco Collolta, indio zapatero, para servirle y aprender el oficio. 9/6/1597, ff. 554v-555. [1817]
247. Luis Dávalos de Ayala, como principal, y Antonio Ponce como su fiador, se obligan a pagar a Antonio Correa, cantidad de pesos por escritura de obligación. 10/6/1597; cancelada 23/7/1599, ff. 555v-556v. [1818]
248. Luis de Saavedra, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 13/6/1597; cancelada el 10/3/1599, ff. 557-561v. [1819]
249. Alonso de Reluz, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por empleo de la encomienda que hizo en los reinos de España. 13/6/1597; cancelada el 10/4/1598, ff. 562-566. [1820]
250. Andrés Carrillo, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Vera Montoya, cantidad de pesos por compra de un caballo castaño. 13/6/1597, ff. 566v-567. [1821]
251. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por el resto de todas sus cuentas en los reinos de España, así como de ropa y mercaderías que sacó de su tienda. 13/6/1597; cancelada el 22/12/1597, ff. 567v-568. [1822]
252. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés, y en virtud

- del nombramiento de Luis de Velasco, virrey, da carta de pago a Diego de Aguilar Diez, corregidor del partido de Jauja, y comunidad de los indios y llaveros de cajas del mismo, por cantidad de pesos que recibe. 16/6/1597, ff. 568v-569. [1823]
253. Tomás de Zárate, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor, su suegro, cantidad de pesos por empleo de mercaderías en los reinos de España y otros. 16/6/1597; cancelada el 21/4/1599, ff. 569v-571v. [1824]
254. Inés de Ocampo, viuda de Pedro de Casaverde, como hija y heredera de Diego de Amaro y Ana de Ocampo, da poder a Francisco de Molina, su cuñado, para que pida se haga partición y división de los bienes de sus padres. 29/5/1597, ff. 572-573. [1825]
255. Lázaro de Muzarte, residente en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/5/1597, ff. 573v-574. [1826]
256. Alonso Tantahuamán, indio ladino natural de Cajamarca, asienta con Francisco de la Cueva, vecino de Lima, para servirle en el beneficio de sus chacras y sementeras. 4/6/1597, f. 574v. [1827]
257. Francisco Coello, licenciado, alcalde de corte de Lima y juez de provincia, nombra a Francisco de Molina, como tutor y curador de las personas y bienes de Diego de Amaro, María de la O y Margarita de Ocampo. Incluye cartas de petición y discernimiento. 30/5/1597, ff. 575-580v. [1828]
258. Domingo Pérez, morador en Lima, da poder en pleitos a Pedro Franco Durán, procurador de la Real Audiencia de Lima. 2/6/1597, ff. 580v-581. [1829]
259. Juan de Tineo, morador en Lima como principal, y Pedro de Chacón como su fiador, se obligan a pagar a Miguel de Velasco, calcetero, cantidad de pesos por compra de unas calzas. 31/5/1597; cancelada el 22/9/1597, ff. 581v-582. [1830]
260. Martín de Zavaleta, morador en Lima, hace transacción con Elvira Ramírez, residente en Lima, para convenir en la causa seguida sobre una esclava negra de tierra angola y prestación de servicios. 31/5/1597; cancelada el 11/7/1597, ff. 582v-584. [1831]
261. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, se obliga a pagar a Luis de Cabrera, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 2/6/1597, ff. 584v-585. [1832]
262. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés, arrienda a Gabriel Vásquez unas casas ubicadas en la calle que va del convento de Santo Domingo al hospital del Espíritu Santo. 4/6/1597, ff. 585v-586. [1833]
263. Antonio Falcón, morador en Lima, con el poder de los demás herederos de Francisco Falcón, da carta de pago a Zipio Ferrara por cantidad de pesos que recibe por escritura de obligación. 10/6/1597, ff. 586v-587. [1834]
264. Diego de Peso, residente en Lima, con el poder de Francisco de Ayanume, residente en Potosí, da carta de pago a Luis Dávalos de Ayala, por cantidad de pesos que recibe por escritura de obligación. 10/6/1597, ff. 587v-590. [1835]
265. Ambrosio de Arbildo y Berriz, morador en Lima, como albacea de Rodrigo de Guinea y con el poder de Catalina de Mesa, vende al licenciado Hernando del Castillo, presbítero en nombre del padre Pablo José de Arriaga, rector del colegio de San Martín de la Compañía de Jesús, un esclavo negro de tierra nalu. 12/6/1597, ff. 590v-591v. [1836]
266. Cristóbal de Toledo declara que el poder para cobranzas le fue dado por Baltazar de Molina, mercader morador en Lima. 12/6/1597; cancelada 11/9/1597, ff. 592-592v. [1837]
267. Juan de Lotero, carpintero morador en Lima, adeuda a Gerónimo Girón, notario apostólico de la Audiencia Arzobispal, cantidad de pesos por compra de un macho rucio. 4/6/1597; cancelada el 22/11/1597, ff. 593-594v. [1838]
268. Testamento de Juana Fernández, mujer soltera, hija legítima de Diego Hernández y de Isabel, india, naturales de Potosí. 13/6/1597, ff. 595-596v. [1839]
269. Pedro de Salcedo, morador en Lima, lasta a favor de Cristóbal Alva-

- rez, para el cobro de pesos a Alonso de Valencia Guerra y sus bienes. 16/6/1597, ff. 597-598. [1840]
270. Gabriel Vásquez, residente en Lima, traspasa a Francisco Hernández unas casas ubicadas en la calle que va del monasterio de Santo Domingo al hospital del Espíritu Santo, que arrendó de Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés. 16/6/1597, ff. 598v-599. [1841]
271. Testamento de María de Ocampo, viuda de Diego Solano, hija legítima de Juan de Campos, natural de la ciudad de Génova. 18/6/1597, ff. 599v-602v. [1842]
272. Alonso Pérez Rendón, morador en Lima, da cesión a Blas Antonio, morador en el valle de Umay, para el cobro a Clemente Sánchez. 18/6/1597, ff. 603-604. [1843]
273. Juan de Cardona, morador en Lima, arrienda a Mateo de Aya, sedero, unas casas ubicadas en el barrio de San Lázaro. Ante Francisco González de Balcázar, escribano de Su Majestad. 19/6/1597; cancelado el 24/7/1597, ff. 604v-605. [1844]
274. Sebastián de Mendoza, vecino de la ciudad de Loja residente en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Agurto, vecino de la ciudad de Loja, cantidad de pesos del resto que adeuda. 19/6/1597, ff. 605v-606. [1845]
275. Juan Zambrano Becerra, morador en Lima, se obliga a pagar a Catalina de Peralta, monja profesa del monasterio de la Encarnación, cantidad de pesos del remate de una chacra. 20/6/1597, ff. 606v-607v. [1846]
276. Tomás de Zárate, morador en Lima, da carta de pago a Francisco Díaz en nombre de María de Acevedo, por cantidad de pesos que recibe por pago de deuda de esta como albacea y tenedora de los bienes de Gonzalo de Camarena. 20/6/1597, ff. 608-609. [1847]
277. Pedro de Godoy Herrera, mercader morador en Lima, da poder a Pedro de Vera Montoya, residente en Lima, para que cobre a Diego de Loarte cantidad de pesos. 21/6/1597, ff. 609v-610. [1848]
278. Pedro de Bitoria, morador en Lima, da poder en pleitos a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima. 25/6/1597, ff. 610v-611. [1849]
279. Tomás de Zárate, morador en Lima, da carta de pago a María de Acevedo, por cantidad de pesos que recibe por pago de deuda que esta, como viuda y albacea de Gonzalo Camarena, difunto, debe por los fletes de fardones de ropa de Castilla. 25/6/1597, ff. 611v-612. [1850]
280. Gerónimo Terrín, residente en Lima, con el poder de Francisco Terrín, alguacil mayor y depositario general de la ciudad de Panamá, da carta de pago a Pedro Balaguer de Salcedo, por dos cajones cerrados de libros que recibe. 27/6/1597, ff. 612v-616. [1851]
281. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, adeuda a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 27/6/1597, ff. 616v-617. [1852]
282. Juan de Leiza, morador en Lima, da poder en pleitos a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima. 28/6/1597, ff. 617v-618. [1853]
283. Beatriz Marroquín, viuda de Diego de Carbajal, vecino de Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. Al margen: revocación el poder concedido a Pedro de Villa 4/7/1597. 28/6/1597, ff. 618v-619v. [1854]
284. Beatriz Marroquín, viuda de Diego de Carbajal, da poder a Bartolomé Delgado, correo mayor del valle de Jauja, para que cobre al corregidor del partido de Jauja, los indios caciques principales y llaveros de cajas de comunidad, cantidad de pesos de los mitimaes del repartimiento de Guadachiri. 28/6/1597, ff. 620-621. [1855]
285. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder a Pedro de San Miguel, visitador del Juzgado de Bienes de Difuntos de la provincia del Cusco, para que cobre a Juan Fernández Cerdán cantidad de pesos. 3/7/1597, ff. 621v-622v. [1856]
286. Gaspar Manuel, señor de su recua y morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo repre-

- sente en todos sus pleitos y negocios. 3/7/1597, f. 623-623v. [1857]
287. Baltazar de los Reyes, residente en Lima, con el poder de Juan Barrios, vecino de Lima, lasta a favor de Pedro Balaguer de Salcedo para el cobro de pesos a Crisóstomo de Ontiveros y sus bienes. 4/7/1597, ff. 624-625v. [1858]
288. Antonio de Cabrera, da carta de pago a Juan de Iturburu, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe por botijas de vino y quintales de pez de Ávila. 17/6/1597, f. 626. [1859]
289. Pedro del Valle, morador en Lima, vende a Bartolomé Romero una esclava negra de tierra angola. 17/6/1597. Hipotecada 19/6/1597, ff. 626v-627v. [1860]
290. Cristóbal de Toledo, morador en Lima, da poder en pleitos a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima. 17/6/1597, f. 628-628v. [1861]
291. Cristóbal de Toledo, morador en Lima, da cesión a Cristóbal Pérez, residente en Lima, para el cobro a Pedro de Herrera, cerero, vecino del Callao. 17/6/1597, ff. 629-630. [1862]
292. Hernando de la Concha Maldonado, en Lima como principal, y Pedro de Salvatierra, morador en Lima como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Galarza, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 18/6/1597; cancelada el 5/8/1598, ff. 630v-631. [1863]
293. Gaspar Moreno de los Ríos, capitán, y residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/6/1597, ff. 631v-632. [1864]
294. Pedro Balaguer de Salcedo y Francisco de la Cueva, moradores en Lima, dan poder a Juan de Salazar, teniente de corregidor del valle de Guara, y a Francisco Gómez, para que compren una estancia de sierra y llanos para cría de ganado porcino a Francisco Jiménez. 21/6/1597, ff. 632v-634. [1865]
295. Melchor de Escobar, morador en Lima, da poder al licenciado Valladares, comisario del Santo Oficio de la ciudad de La Paz, y a Andrés Sánchez de Fuenzalida, protector de los naturales de la mencionada ciudad, para que presenten una carta requisitoria de justicia contra la persona y bienes de Francisco de Santa Cruz. 23/6/1597, ff. 634v-635. [1866]
296. Gaspar de Perales, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/6/1597, ff. 635v-636v. [1867]
297. Julián Izquierdo, morador en Lima, da poder a Pedro de San Miguel, residente en Lima, para que cobre de cualquier persona y sus bienes de quien deba, la esclava negra de su esposa Ana de Solís, la que entregó a Martín de Lucía, arriero, para ser llevada al Cusco. 25/6/1597, ff. 637-638. [1868]
298. Tomás de Zárate, morador en Lima, adeuda a María de Soto, viuda mujer que fue de Juan de Tejada, cantidad de pesos y empleo de estos en la compra de mercaderías. 26/6/1597, ff. 638v-639v. [1869]
299. Juan Troche de Saavedra, morador en Lima, da poder general a Antonio Gobarán, escribano de Su Majestad, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/6/1597. Revocado 30/6/1597, f. 640-640v. [1870]
300. Francisco Garzón, doctor, clérigo presbítero y morador en Lima, declara que se compró por remate unas casas que puso para Bartolomé de Heredia, por cantidad de pesos, y se paga la renta a Juan de Arbe. 3/7/1597, f. repetido: 641, f. 641-641v. [1871]
301. Melchor Hernández, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/7/1597, f. 642-642v. [1872]
302. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Barrios y a Baltazar de los Reyes cantidad de pesos. 4/7/1597, f. 643-643v. [1873]
303. Juan Ortiz de Uriarte, morador en Lima, da poder general a Antonio del Valle, Francisco Gaitán de San Martín y a Diego de la Peña, residentes en la villa de Huancavelica, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 4/7/1597, f. 644-644v. [1874]
304. Pedro Balaguer de Salcedo, morador

- en Lima, da cesión a Juan de Montoya y Hernao Zegarra, moradores en Lima, para el cobro a Juan de Mendoza, alguacil de la villa de Arnedo de Chancay, de cantidad de pesos por compra de fanegas de maíz. Ante Juan de Mendieta, escribano público. 8/7/1597, ff. 645-646. [1875]
305. Juan Méndez, morador en Lima, da poder general a Juan Daza de Olivares, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/7/1597, ff. 646v-647. [1876]
306. Domingo González, ollero, y Elena de Rivera, su mujer, moradores en Lima, se obligan a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 9/7/1597, ff. 647v-649. [1877]
307. Domingo González, ollero, y Elena de Rivera, su mujer, moradores en Lima, venden por juro de heredad a Tomás de Zárate, unas casas huertas ubicadas en el arrabal del hospital de San Lázaro. 9/7/1597, ff. 649v-651v. [1878]
308. Tomás de Zárate, morador en Lima, declara que las casas huertas ubicadas en el arrabal de San Lázaro que compró, le fueron vendidas por Domingo González y Elena de Rivera su mujer. 9/7/1597, ff. 652-653. [1879]
309. Juan de Arbe, vecino de la villa de Valverde del valle de Ica, con el poder de Cristóbal de Espinoza y María de Arbe su mujer, moradores en el valle de Chunchanga, vende a Luis Román una esclava mulata. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 11/7/1597, ff. 653v-657. [1880]
310. Luis Román, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Espinoza y María de Arbe, moradores en el valle de Chunchanga, cantidad de pesos por la compra de una esclava mulata. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 11/7/1597; cancelada el 19/8/1597, ff. 657v-658. [1881]
311. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, da poder a Gaspar Manuel, señor de su recua, para que cobre a Juan de Alarcón, morador en la ciudad de Cusco, cantidad de pesos por escritura de obligación. 11/7/1597, ff. 658v-659. [1882]
312. Simón Fernández Casteloblanco, mercader morador en Lima, lasta a favor de Alonso Hernández de las Higueras, para el cobro de pesos a Antonio Martín de Lucía como principal deudor, y a Juan Bravo de Morales y su mujer como fiadores. 12/7/1597, ff. 659v-660v. [1883]
313. Juan Andrés, morador en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia de corte de Lima, cantidad de pesos por compra de botijas de vino de la tierra. Ante Diego Martínez, escribano. 12/7/1597; cancelada el 19/1/1597, f. 661-661v. [1884]
314. García Enríquez de Guzmán, residente en Lima, sustituye en María de Benavides, mujer de Juan Fernández de Herrera, y en Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, el poder que le otorgó el capitán Francisco de la Calancha, vecino y regidor de la ciudad de La Plata. 12/7/1597, f. 662-663. [1885]
315. Andrés Martín, morador en Lima, da poder a Nicolao Turqui, residente en Lima, para que cobre al doctor Gerónimo de Valenzuela, médico, cantidad de pesos por compra de botijas de vino de la tierra. 15/7/1597, ff. 663v-664v. [1886]
316. Joaquín de Aldana, tesorero, vecino de la ciudad de Trujillo y residente en Lima, con el poder de Francisco García de Miranda, presbítero y vecino de Trujillo, se constituye en depositario de cantidad de pesos, embargados de Gonzalo Hernández de Herrera, por cobro de censo impuesto sobre sus casas. 15/7/1597, f. inexistente: 669, ff. 665-668. [1887]
317. Gonzalo de Luque, morador en Lima, con el poder de Pedro de Vera Montoya su yerno, lasta a favor de Juan de Montalván para el cobro de pesos a Francisco Pacheco de Aguilar. 17/7/1597; cancelada el 18/8/1597, ff. 668v-670v. [1888]
318. Lope de Munibe, morador en Lima, vende a Francisco de Espinoza, residente en Lima, un esclavo negro de tierra calanga. 19/7/1597, ff. 671-672v. [1889]
319. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, en nombre de Francisco de Espinoza, se obliga a pagar a Lope de Munibe, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra calanga. 19/7/1597, ff. 673-674. [1890]

320. Cristóbal Niño, vecino de Lima, da poder a Felipe Vásquez, protector de los naturales de Cochabamba, para que cobre al corregidor del partido de Cochabamba, cantidad de pesos. 21/7/1597, ff. 674v-675. [1891]
321. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, lasta a favor de Diego de Torres, morador en Lima, para el cobro de pesos a Francisco Palomino de Cárdenas. 23/7/1597, ff. 675v-677v. [1892]
322. Juan de la Torre y Pedro Rodríguez, moradores en Lima, dan poder a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. 10/7/1597, f. 678-678v. [1893]
323. Nicolás de Zamudio y Francisca de Cuéllar su mujer, se obligan a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 10/7/1597, f. 679-681v. [1894]
324. Juan de Belveden, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/7/1597, f. 682-682v. [1895]
325. Francisco Román, maestre de la fragata nombrada La Santísima Trinidad, da cesión a Juan de Leiza, residente en Lima, para el cobro a Ana Vásquez, por cantidad de pesos de flete de su persona, madre, dos negros y un indio que trajo del puerto de Arica al Callao. 11/7/1597, f. 683-684. [1896]
326. Lorenzo Martín, soldado de la guardia del virrey, e Isabel Núñez su mujer, moradores en Lima, venden a Magdalena Beatriz, india, la mitad de una casa con su huerta y tienda ubicada en el arrabal de San Lázaro. 11/7/1597. Al margen: Testimonio de Magdalena Beatriz 17/7/1597, f. 684v-687. [1897]
327. Magdalena Beatriz, india moradora en Lima, se obliga a pagar a Lorenzo Martín, soldado de la guardia del virrey, e Isabel Núñez su mujer, cantidad de pesos por compra de la mitad de una casa con huerta y tienda ubicada en el arrabal de San Lázaro. 11/7/1597; cancelada el 2/9/1597, ff. 687v-688v. [1898]
328. Lorenzo Martín, soldado de la guardia del virrey, e Isabel Núñez su mujer, moradores en Lima, declaran que la mitad de una casa con su huerta y tienda ubicada en el arrabal de San Lázaro, fue vendida a Magdalena Beatriz, india. 11/7/1597, ff. 689-690v. [1899]
329. Antonio Fernández de Alcalá en nombre de Diego Gil de Avis, depositario general y administrador de las comunidades de indios del distrito de la Real Audiencia de Lima, da carta de pago a Isabel de Toro, por cantidad de pesos que recibe por escrituras de censo de los indios de las comunidades de Huachipa. 11/7/1597, f. 691-691v. [1900]
330. Juan Méndez, morador en Lima, da poder general a Hernando Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/7/1597, f. 692-692v. [1901]
331. Bernardo Venegas de Vergara como principal, y Pedro Silvestre Corzo como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos por escritura de obligación otorgada ante Juan Ramos. 16/7/1597, ff. 693-694. [1902]
332. Bernardo Venegas de Vergara, morador en Lima, da carta de espera a Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, para pagar una deuda por escritura de obligación original. 16/7/1597; cancelada el 3/9/1598, ff. 694v-696v. [1903]
333. Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, con el poder del capitán Tomás de Espindola, vecino de la ciudad de Sevilla, da carta de pago a Martín de Zavaleta, por cantidad de pesos de cobros, rentas y beneficios realizados. 16/7/1597, ff. 697-702. [1904]
334. Gonzalo de Luque, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/7/1597, ff. 702v-703. [1905]
335. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Guzmán, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 24/7/1597; cancelado el 21/4/1598, ff. 703v-711v. [1906]

336. Francisco Coello, licenciado y alcalde de corte de Lima, nombra a Gerónimo de Luqui, secretario del Santo Oficio de la Inquisición, como tutor y curador de Alonso de Ulloa Loayza, hijo del capitán Juan Gutiérrez de Ulloa y Luisa de Loayza. Incluye petición y discernimiento. 5/8/1597, ff. 712-718. [1907]
337. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés de los españoles, en virtud del nombramiento hecho por el virrey Luis de Velasco, lasta a favor y da cesión a Diego Núñez de Campoverde para el cobro de pesos a Barbola María Fajardo de Villaruel su mujer. 8/8/1597, ff. 718v-721. [1908]
338. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, se obliga a pagar al hospital de San Andrés de los españoles, del cual es mayordomo Cristóbal de Ortega, cantidad de pesos por Barbola María Fajardo de Villaruel. 8/8/1597; cancelada el 1/8/1598, ff. 721v-722. [1909]
339. Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, como cesionario del licenciado Alonso Díaz de Almaraz, presbítero como uno de los herederos de María de Mesa, da carta de pago al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, por cantidad de pesos que recibe a cuenta de la herencia. 8/8/1597, ff. 722v-723. [1910]
340. Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, da poder a Alonso Sánchez de Cuéllar y otros, de partida hacia la ciudad de México, para que cobren a Melchor de Segura, residente en las provincias de Nueva España, cantidad de pesos. 10/8/1597, ff. 723v-725. [1911]
341. Juan de la Monja, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 11/8/1597, ff. 725v-728v. [1912]
342. Juan de Ayala, residente en Lima, da poder a Gregorio López de Salazar, residente en Lima, para que cobre a Miguel Gerónimo Farfán y sus bienes, cantidad de pesos. 22/7/1597, ff. 729-730v. [1913]
343. Gregorio de Polanco e Inés Barba su mujer, dan cesión a Alonso de Carrión, residente en el partido de Canta, para el cobro a los caciques, principales e llaveros de cajas de comunidad de los pueblos de Lampián y Pacaraos, y del corregidor o a quien cuyo cargo fuere la paga de tributos de los indios. 29/7/1597, ff. 731-732v. [1914]
344. Leonardo de Almansa, morador en Lima, vende a Tomás de Zárate, morador en Lima, una esclava negra de tierra bran. 29/7/1597, ff. 733-734v. [1915]
345. Leonardo de Almansa, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de paños de corte de Urdinanda. 29/7/1597; cancelada el 13/3/1598, ff. 735-736. [1916]
346. Juan de Turín, morador en Lima, y Diego de Robles, finiquitan su compañía para el beneficio de una chacra en Huachipa. 29/7/1597, ff. 736v-742v. [1917]
347. Pedro de Zárate declara que en él se re-mató una negra de la gobernación de Valenzuela y una negrita hija suya, por bienes embargados de Amador Solano, por demanda de Francisco Hernández Mudarra. 29/7/1597, f. 743-743v. [1918]
348. Micaela de Espinoza, moradora en Lima, viuda de Amador Solano, mayordomo que fue del convento de San Andrés, vende, por demanda de Francisco Hernández Mudarra, a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia, una esclava negra de la gobernación de Valenzuela y una negrita hija suya. 29/7/1597, ff. 744-746. [1919]
349. Alonso Azcona de Espinoza, morador en Lima, da resguardo a Cristóbal de Aguilar Mendieta, para asegurar la venta de esclava negra de la gobernación de Valenzuela por su hermana Micaela de Espinoza. Ante Juan Ramírez, escribano de Su Majestad. 29/7/1597, ff. 746v-747. [1920]
350. Diego de Meneses, morador en Lima, sustituye en Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, el poder que le otorgó Luis Osorio de Quiñones, oficial real de la Villa Imperial de Potosí. 29/7/1597, ff. 747v-752v. [1921]
351. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor, abogado de la Real Audiencia de Lima y morador en esta, con el poder del licenciado Alonso de Almaraz,

- presbítero, se obliga a pagar a Simón López, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de ropa y mercaderías. 30/7/1597; cancelada el 19/1/1606, ff. 753-755. [1922]
352. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder a Bitoria Rubio, gobernador del Arzobispado de la ciudad del Cusco, y a Domingo de Valdivia, de la Orden de Predicadores, residentes en Cusco, para que cobren a fray Gerónimo de Montalvo, arzobispo que fue del Cusco. 31/7/1597, ff. 755v-756. [1923]
353. Gonzalo Fernández de Herrera, morador en Lima, da poder general a Cristóbal de Loayza y otros residentes en la ciudad de Trujillo, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 2/8/1597, ff. 756v-757. [1924]
354. Pedro de Tineo y Juan de Tineo, moradores en Lima, como albaceas de Diego Tineo su tío, lastan a favor de Catalina de Rodas, mujer de Gonzalo Moreno, para el cobro de pesos a Juan Jiménez del Río, primer marido de esta. 5/8/1597, ff. 757v-763. [1925]
355. Juan Martínez de la Plaza, morador en Lima, vende a Francisco de Espinoza un esclavo negro de tierra bañol. 6/8/1597, ff. 763v-764v. [1926]
356. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima y morador en esta, con el poder del licenciado Pedro Gutiérrez de Mesa, clérigo presbítero, albacea e hijo heredero de María de Mesa, da carta de pago a Simón López, mercader morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe por remate de casas. 7/8/1597, ff. 765-774v. [1927]
357. Juan de Mendoza, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez y Juan Daza de Olivares, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 7/8/1597, f. 775-775v. [1928]
358. Antonio Estévez de Araujo, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/8/1597, f. 776-776v. [1929]
359. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor abogado de la Real Audiencia de Lima y morador en esta, con el poder de Pedro Gutiérrez de Mesa, clérigo presbítero, albacea y tenedor de bienes de María de Mesa, su madre, da carta de pago a Simón López [1597]. No se otorgó, f. 777. [1930]
360. Juan Francisco de Cepeda, morador en Lima, da cesión a Tomás de Zárate, morador en Lima, para el cobro a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, de cantidad de pesos por escritura de obligación. 8/8/1597, ff. 777v-778. [1931]
361. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, en nombre de Francisco de Espinoza, se obliga a pagar a Juan Martínez de la Plaza, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra bañol. 9/8/1597, ff. 778v-779. [1932]
362. Antonio Blanco, fraile de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, con el poder de Juan Ruiz de León, vecino de la ciudad de Arequipa, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de varas de tafetán de Castilla. 9/8/1597, ff. 779v-781v. [1933]
363. Pedro del Pulgar, capitán morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 12/8/1597; cancelada el 15/4/1599, ff. 782-782v. [1934]
364. Joaquín de Aldana, residente en Lima y juez oficial real de Real Hacienda de la ciudad de Trujillo, con el poder de Francisco García de Miranda, clérigo presbítero, impone un censo a favor de la capellanía que dejó Diego García, difunto. 8/8/1597, ff. 783-797. [1935]
365. Gerónimo de Pamones, morador en Lima y de partida hacia las provincias de México, recibe de Cristóbal Niño de Guzmán, cantidad de pesos para llevarlos a México y emplearlos en mercaderías y otras cosas que tenía en una memoria. 21/8/1597; cancelado el 9/12/1598, ff. 797v-799. [1936]
366. Juan Pantoja, morador en Lima, da poder a Antonio Pantoja su hermano, vecino de la villa de Valverde de Ica, para que arriende o venda una chacra de viña con su casa y bodega ubicada en el mencionado valle, asimismo una

- tenería ubicada en el barrio de San Lázaro y negros de servicio. 22/8/1597, ff. 799v-801v. [1937]
367. Diego Mazoa, capitán residente en Lima, da poder general para pleitos a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima. 25/8/1597, ff. 802-802v. [1938]
368. Gaspar de Dueñas, residente en Lima, da poder a Marcos Fernández Caravalló, residente en Lima, para que cobre a Francisco Martín y sus bienes, cantidad de pesos. 25/8/1597, f. 803-803v. [1939]
369. Melchor de Santo Fimia Riquelme, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/8/1597, f. 804-804v. [1940]
370. Francisco de la Cueva, morador en Lima, arrienda a Diego Hernández una bodega con aposento ubicada en las casas que tiene en frente de las carnicerías. 26/8/1597, ff. 805-806. [1941]
371. Pedro López, aderezador de guantes de partida hacia la villa de Ica, declara que Martín de Zavaleta, morador en Lima, dé palabra a sus acreedores por paga de cantidad de pesos. 26/8/1597, ff. 806v-807v. [1942]
372. Andrés Gutiérrez, morador en Lima, da poder a Juan de Legarda, mercader morador en Lima, para que compre mercaderías de la tierra de China y ropa en México. 27/8/1597, ff. 808-810. [1943]
373. Andrés de Ornillos, librero morador en Lima, da poder a Juan de Leiza, residente en Lima, y a Miguel de la Borda, residente en la villa de Potosí, para que cobren a Juan de [Zarrinqua], maestro, o a Antonio de Avendaño, cantidad de pesos por seis cajones de libros que envió al puerto de Árica y Villa de Potosí. 1/9/1597, ff. 810v-811v. [1944]
374. Juan Maldonado, residente en Lima y de partida hacia las provincias de Nueva España, declara que las barras de plata que entregó al maestro André Campiano para llevarlas a las mencionadas provincias, pertenecen a Pedro Pérez de Vergara. 1/9/1597, ff. 812-812v. [1945]
375. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés de los españoles, da poder a Amador de Valdepeñas, protector de los naturales de la ciudad de Huamanga, para que cobre a Bernardino Vela, vecino de Huamanga, por obligaciones que tiene con los hospitales de San Andrés y de Santa Ana. 1/9/1597, ff. 813-813v. [1946]
376. Juan Ponce Terán, morador en Lima, como albacea de Juana Hernández, da poder a Domingo González, residente en la villa de Potosí, para que venda un pedazo de cancha que la mencionada tiene en la villa de Potosí, y varas de mina ubicadas en la veta nombrada de los ciegos en el cerro de Potosí. 2/9/1597, ff. 814-816. [1947]
377. Diego de Mollinedo, morador en Lima, sustituye en Diego Pérez de Goicolea, Juan de Iria, residente en la villa de Potosí, y otro, el poder que le otorgó Luis de Alvarado y Catalina de Alvarado su mujer. 2/9/1597. Otra sustitución 30/10/1599, ff. 816v-824v. [1948]
378. Pedro López, aderezador de guantes morador en Lima, adeuda a Rodrigo Bermúdez de Rivera, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 2/9/1597, ff. 825-826. [1949]
379. Diego de Otazu, morador en Lima, da fianza de saneamiento por Juan de Galarza, por demanda de Pedro de Aguirre, por cantidad de pesos como fiador de Pedro de Vergara, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 2/9/1597, f. 826v. [1950]
380. Domingo Caica, indio ladino natural del pueblo de Aucallama, asienta con Francisco de la Cueva, vecino de Lima, para servirle en la hacienda que este tiene en el valle de Chancay. 3/9/1597, f. 827. [1951]
381. Martín de Zavaleta, morador en Lima, se obliga a pagar al capitán Tomás de Zárate y a Pedro de Ortega Sotomayor en su nombre, cantidad de pesos por el cajón de mercaderías que recibió. 3/9/1597; cancelada el 27/3/1598, ff. 827v-828. [1952]
382. Rodrigo Muchuay, indio ladino natural de Huamantanga, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo y en su nombre con Martín López, su mayordomo, para asistir en el beneficio de las chacras de Maca. 5/9/1597, f. 828v. [1953]

383. Alonso Chauca, indio ladino natural de Huaylas, asienta con Francisco de la Cueva, vecino de Lima, para servirle en las haciendas que este tiene en el valle de Chancay. 6/9/1597, f. 829-829v. [1954]
384. Cristóbal Muñoz, morador en Lima, da poder a Francisco Sánchez Muñoz y otro, para que revoquen cualquier poder y cobren a Andrés y Francisco Muñoz cantidad de pesos. 10/9/1597. Revocado el poder otorgado a Francisco Sánchez Muñoz 13/9/1597, ff. 830-831. [1955]
385. Juan Daza de Olivares, da fianza de saneamiento por Francisco de Montoya, por demanda de Arnao Zegarra, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 18/9/1597, f. 831v. [1956]
386. Pedro de Aguirre, morador en Lima, vende al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia y morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 11/9/1597; cancelada el 5/1/1597 (sic), ff. 832-833. [1957]
387. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor abogado de la Real Audiencia y morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 11/9/1597; cancelada el 5/1/1597(sic), ff. 833v-834v. [1958]
388. Gerónimo de Pamones, morador en Lima y de partida hacia las provincias de México, cesionario del padre Luis Varas de Arce, clérigo presbítero, da cesión a Luis Lázaro Mozo, presbítero, para el cobro a Francisco de los Ríos y sus bienes. 11/9/1597, ff. 835-836v. [1959]
389. Juan Calvo de Saavedra, morador en Lima, da poder a Leonardo Pérez y otro residente en la villa de Huancavelica, para que cobren a Pedro de Contreras y María Manrique de Lara su mujer, cantidad de pesos. 13/8/1597, ff. 837-838. [1960]
390. Pedro Muñiz de Carbajal, morador en Lima, lasta a favor de los herederos de Juan de Vadillo, para el cobro de pesos a Juan de Garay y sus bienes. 14/8/1597, f. 838v-843v. [1961]
391. Alonso Sánchez de Cuéllar, morador en Lima, recibe de Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, dos escrituras de obligación para llevarlas a la ciudad de México. 14/8/1597; cancelada el 19/9/1598, f. 844-846. [1962]
392. Rodrigo de Vadillo, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/8/1597, ff. 846v-847. [1963]
393. Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia, residente y morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos que por él pagó a Juan Francisco de Cepeda. 16/8/1597, ff. 847v-848. [1964]
394. Luis Dávalos de Ayala, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 18/8/1597, ff. 848v-849. [1965]
395. Francisco de Zamora, morador en Lima, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 19/8/1597, ff. 849v-850. [1966]
396. Martín de Iztueta, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/8/1597, ff. 850v-851. [1967]
397. Diego Gil de Avis, depositario general y morador en Lima, como administrador de las comunidades de indios de este distrito, da carta de pago a Bernarda Niño de Guzmán, viuda de Juan Pérez de la Cuenta, por cantidad de pesos que recibe por el remate del ingenio ubicado en el valle de Barranca. 22/8/1597, ff. 851v-852. [1968]
398. Bernarda Niño de Guzmán, moradora en Lima, viuda de Juan Pérez de la Cuenta, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y administrador de las comunidades de indios, cantidad de pesos por el remate del ingenio de la Barranca. 22/8/1597; cancelada el 3/1/1614, ff. 852v-853v. [1969]
399. Bernarda Niño de Guzmán, viuda de Juan Pérez de la Cuenta, reconoce un censo impuesto sobre el remate del ingenio Guayro ubicado en el valle de la Barranca, a favor de los indios lampas, soros, cacahuaci y pocoruchas.

- 22/8/1597, ff. 854-855. [1970]
400. Mateo de Aróstegui, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Vásquez de Arce cantidad de pesos por los gastos que hiciere en la solicitud de uno de los cuatro oficios y cargos que manifiesta en una memoria que lleva hacia la villa de Madrid. 23/8/1597, ff. 855v-856. [1971]
401. Luis de San Millán, mercader morador en Lima, adeuda al capitán Tomás de Espindola, vecino de la ciudad de Sevilla, Tomás de Zárate y otro, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 5/8/1597; cancelada el 24/4/1599, ff. 856v-858. [1972]
402. Tomás de Zárate, morador en Lima, y Martín de Zavaleta, se comprometen a dejar en manos de Luis de San Millán la tasación de las mercaderías tocantes a la encomienda que por error fuera vendida por Martín de Zavaleta. 25/8/1597, ff. 858v-860. [1973]
403. Juan de Iturburu, morador en Lima, se obliga a pagar a fray Pedro de Unzuea, de la Orden de Santo Domingo, y a fray Bartolomé de Ayala, procurador de la mencionada orden, cantidad de pesos. 25/8/1597, ff. 860v-861. [1974]
404. Pedro de Aguirre, morador en Lima, lasta a favor de Juan de Galarza para el cobro de pesos a Pedro de Vergara. 3/9/1597, ff. 861v-862v. [1975]
405. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, lasta a favor de Francisco de León para el cobro de pesos a Antonio Juárez de Medina. 5/9/1597, ff. 863-864. [1976]
406. Francisco Nieto, morador en Lima, y Juan Calvo de Saavedra, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar y concertar con Lorenzo Rodríguez Navarro, por lo contenido en una requisitoria. 9/9/1597, ff. 864v-866v. [1977]
407. Diego de Aramburú y Nicolás de Valderas, moradores en Lima como acreedores de Juan de Iturburu, dan poder a Antonio de Cabrera y otros, para que parezcan ante el corregidor y justicia de la villa de Valverde de Ica, y presentar una carta de justicia requisitoria despachada por el licenciado Francisco Coello. 9/9/1597, f. 867-867v. [1978]
408. Nicolás de Amberes, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/9/1597, f. 868-868v. [1979]
409. Cristóbal Muñoz, morador en Lima, revoca el poder que otorgó a Andrés y Francisco Muñoz, y da poder a Cristóbal de Loayza, escribano de Su Majestad, y otros, para que puedan pedir a los mencionados Andrés y Francisco Muñoz o cualquier otra persona, un esclavo negro de tierra nalu. 12/9/1597, ff. 869-870. [1980]
410. Juan Rodríguez Burgueno, morador en Lima, da poder a Manuel Tristán, para que compre mercaderías de Castilla, las venda, y así pagar la deuda de cantidad de pesos a Juan Pantoja. 12/9/1597, ff. 870v-871. [1981]
411. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder a Luis Osorio de Quiñones, tesorero de Real Hacienda de la Villa Imperial de Potosí y morador en ella, y otro, para que compren mercaderías de Castilla o de la tierra, azogue o cualquier cosa, y venderlas, obligarlo con escrituras de censo, etc. 15/9/1597, ff. 871v-873v. [1982]
412. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da poder y licencia a Mariana Balaguer, su mujer, para que pueda vender hasta en cantidad de cuatro mil pesos de plata ensayada como principal, el censo y tributo de ellos. 17/9/1597, ff. 874-875. [1983]
413. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da poder a Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, y otro, para que puedan vender un esclavo negro. 17/9/1597, ff. 875v-876. [1984]
415. Juan de Leiza, morador en Lima y de partida hacia la villa de Potosí, da poder general a Gregorio López de Salazar y Diego del Peso, residentes en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 25/9/1597, f. 878-878v. [1986]
416. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de juzgado de provincia, da poder a Juan de Leiza, de partida hacia la villa de Potosí, para que cobre a Diego Pérez de Goicolea, residente en Potosí, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra bran que le dio para ven-

- der. 25/9/1597, f. 879-879v. [1987]
417. Diego Hernández Bejarano, mercader morador en Lima, da carta de pago a Sebastián Rodríguez, carpintero morador en Lima, por cantidad de pesos del resto de una obligación procedida de la compra de un esclavo negro. 27/9/1597, f. 880-880v. [1988]
418. Luis de Ayuso de Tobar, morador en Lima, da poder general a Hernando de Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/9/1597, f. 881-881v. [1989]
419. Agustín Osorio, indio ladino y oficial de bordador, asienta con Marcos Ponce, bordador, para servirle en el mencionado oficio. 26/9/1597, f. 882-882v. [1990]
420. Martín de Ureta se aparta en el pleito seguido contra Alonso de Armenta por cantidad de pesos de deuda, por ser esta cancelada. 30/9/1597, f. 883-883v. [1991]
421. Alonso de Baena, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 30/9/1597, f. 884-884v. [1992]
422. Juan Pérez de Ulloa, morador en Lima, se obliga a pagar a Arnao Zegarra, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por deuda de Juan Rodríguez de Arroyo, teniente alguacil mayor de corte de Lima. 2/10/1597, ff. 885-886v. [1993]
423. Sebastián Rodríguez, carpintero morador en Lima, vende a Leonor de Cárdenas, moradora en Lima, una esclava negra de tierra congo. 12/9/1597, ff. 887-888. [1994]
424. Leonor de Cárdenas, viuda moradora en Lima, se obliga a pagar a Sebastián Rodríguez, carpintero, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra congo. 12/9/1597; cancelada el 2/5/1598, ff. 888v-889v. [1995]
425. Francisco Anday, indio ladino natural del pueblo de San Juan de Lucana, de la encomienda de Pedro de Córdova, asienta con Francisco García Durán, escribano de provincia, para prestarle servicios. 11/9/1597, f. 890. [1996]
426. Gonzalo de Cáceres, vecino de la ciudad de Trujillo y morador en Lima, da cesión a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, para el cobro a los caciques, principales e indios de los pueblos de Cajamoro, Guamba y Laraman en él encomendados, y al corregidor del partido de Santa. 19/9/1597, ff. 890v-893. [1997]
427. Juan de Cáceres, residente en Lima, da carta de pago a su padre Gonzalo de Cáceres, por cantidad de pesos que recibe en parte de pago anual de alimentos. 19/9/1597, ff. 893v-894. [1998]
428. Martín de Puyana, morador en Lima, da poder general a Juan de Leiza y otro, residentes en la villa de Potosí, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 20/9/1597, ff. 894v-896v. [1999]
429. Antonio de Cabrera, morador en Lima, da poder a Pedro Luis de Cabrera para que venda una esclava mulata. 22/9/1597, ff. 897-897v. [2000]
430. Ambrosio de Arbildo y Berriz, morador en Lima, da poder general a Gerónimo de Bustos, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/9/1597, ff. 898-898v. [2001]
431. Francisco Díaz de Molina, albacea de Ana de Ocampo, como tutor y curador de sus menores hijos, da carta de pago a Carlos de Illescas, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe del arrendamiento de unas casas. 23/9/1597. Incluye certificación de Tome Ruiz, escribano 5/8/1613, ff. 898.1-899. [2002]
432. Martín Navarro de Hinojosa, morador en Lima, da poder a Francisco de Cepeda, corregidor de la provincia de Parinacochas, y a Francisco de Arcos Salgado, presbítero cura y vicario del pueblo de Chacama, para que cobren a Martín de Salazar. 23/9/1597, ff. 899v-900. [2003]
433. Antonio Pantoja, vecino de la villa de Ica, con el poder de Juan Pantoja su hermano, da carta de pago a Alonso García de la Vega por cantidad de pesos que recibe. 24/9/1597, ff. 900v-901v. [2004]
434. Arnao Zegarra, mercader morador en Lima, lasta a favor de Juan Rodríguez de Arroyo, para el cobro de pesos a Martín de Oropesa. 2/10/1597, ff. 902-903. [2005]
435. Catalina de Mendoza, mulata moradora

- en Lima, se obliga a pagar a la abadesa monja del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, cantidad de pesos por dote de Mariana de San Francisco, su hija. 30/9/1597, ff. 903v-904v. [2006]
436. Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, con el poder de Inés de Velasco, lasta a favor del general Miguel Ángel para el cobro de pesos al capitán Andrés Gómez. 25/9/1597, ff. 905-908v. [2007]
437. Marcos Muñoz Ternerero, doctor abogado de la Real Audiencia de Lima, vende a Rodrigo de Taboada una esclava negra. 25/9/1597, ff. 909-910. [2008]
438. Antonio Pantoja, vecino de la villa de Ica, con el poder de Juan Pantoja su hermano, lasta a favor de Manuel Tristán para el cobro de pesos a Juan Rodríguez Burgueno. 2/10/1597, ff. 910v-911v. [2009]
439. Hernando de la Concha, morador en Lima, da poder a Mateo Leal, residente en Lima, para que cobre a Hernando de la Concha Maldonado cantidad de pesos por una carta requisitoria. 2/10/1597, ff. 912-913. [2010]
440. Juan de Lotero, carpintero morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/10/1597, ff. 913v-914. [2011]
441. Juan Vélez de Mendoza, gentilhomme de la Compañía de Lanzas y morador en Lima, da carta de pago a Salvador de Trujillo, su cuñado, por cantidad de pesos que recibe para darlos a Catalina de Rivadeneira, su hermana, como tenedor de los bienes de Francisco de Trujillo. 6/10/1597, ff. 914v-915. [2012]
442. Salvador de Trujillo, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Vélez de Mendoza, morador en Lima y gentilhomme de la Compañía de Lanzas, marido de Catalina de Rivadeneira su hermana, cantidad de pesos que debe pagar como tenedor de los bienes de Francisco de Trujillo. 6/10/1597, ff. 915v-916v. [2013]
443. Manuel Tristán, morador en Lima y corredor de lonja, con el poder de Juan Rodríguez Burgueno, mercader, se obliga a pagar a Pedro de Urbaneja, escribano de Su Majestad, cantidad de pesos por la compra de varas de ruan de fardo. 6/10/1597, ff. 917-918v. [2014]
444. Juan de Avendaño, vecino de Lima, da poder a Luis Catano de Cazana, factor y juez oficial real de la Real Hacienda en la ciudad del Cusco, para que cobre a los oficiales reales y Real Hacienda de la ciudad del Cusco, cantidad de pesos por todo el salario que se le debe del tiempo que fue contador oficial real. 8/10/1597, ff. 919-920. [2015]
445. Nicolás de Valverde, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/10/1597, ff. 920v-921. [2016]
446. Pedro Ruiz de Porras, licenciado, abogado de la Real Audiencia de Lima, con el poder de Melchor de Molina Argote, vecino de Potosí, da carta de pago a Miguel Polo, albacea y tenedor de bienes de Martín Fernández de Herrera, por cantidad de pesos que recibe por cláusula de testamento. 11/10/1597, ff. 921v-922v. [2017]
447. Pedro Bernal, piloto de la Mar del Sur y residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Arias de Contreras cantidad de pesos por préstamo. 11/10/1597, ff. 923-923v. [2018]
448. Fernando de Guzmán, morador en Lima, con el poder de Isabel de Mena, viuda de Francisco Vásquez Mejía y vecina de la ciudad de Sevilla, da carta de pago a Gonzalo Hernández de Herrera, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe de ropa consignada y astas de lanza sin hierro. 11/10/1597, ff. 924-929v. [2019]
449. Amaro Álvarez, morador en Lima, traspasa a Pedro de Santillán una chacra ubicada en el camino de la Magdalena, que compró en remate al Colegio de la Compañía de Jesús. 11/10/1597, ff. 930-932. [2020]
450. Álvaro de Figueroa, residente en Lima, da cesión a Juan Beltrán Cota, morador en Lima, para el cobro a Diego de Mesa. 13/10/1597, ff. 932v-933. [2021]
451. Juan Rodríguez Berdugadero, morador

- en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/10/1597, ff. 933v-934. [2022]
452. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, da poder general en pleitos a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima. 14/10/1597, ff. 934v-935v. [2023]
453. Pedro de Vitoria, presbítero morador en Lima, hace transacción y concierta con Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para apartarse del pleito que sigue contra este por la compra de unas casas y huerta, ubicadas junto al convento de Santa Clara, a Luisa Ramos, madre de Pedro Vitoria. 15/10/1597, ff. 936-939v. [2024]
454. Francisco de Sevilla, moreno horro morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/10/1597, ff. 940-940v. [2025]
455. Diego Sáez de Alacea, señor y maestro del navío nombrado *Nuestra Señora de la Concepción*, residente en Lima, se obliga a pagar a Leonardo de Ojeda cantidad de pesos por préstamo. 17/10/1597; cancelada el 19/11/1598, ff. 941-942. [2026]
456. Gregorio López de Salazar da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador, favorecido en la causa contra el licenciado Gil López, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/10/1597, ff. 942v-943. [2027]
457. Juan de Iturburu, morador en Lima, da poder general a Esteban de Lantaun, residente en Lima y de partida hacia el Cusco, y a Juan de Loyola, morador en el Cusco, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios, especialmente por espera de la paga de los herederos de Alonso de Castro. 20/10/1597, ff. 943-944v. [2028]
458. Juan Martínez de la Plaza, morador en Lima, da cesión a Juan de Ayardi, residente en Lima, para el cobro a Mari González de Madrigal y Catalina de Arzeo. 3/10/1597, ff. 945-946. [2029]
459. Juan Martínez de la Plaza, morador en Lima, da cesión a Martín de Zavaleta, morador en Lima, para el cobro a Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima. 3/10/1597, ff. 946v-947v. [2030]
460. Juan Martínez de la Plaza, morador en Lima, da cesión a Lope de Munive, morador en Lima, para el cobro a Rodrigo Alonso Prieto, ff. 948-949v. [2031]
461. Juan Martínez de la Plaza, morador en Lima, da poder a Lope de Munive, morador en Lima, para que cobre a la Caja Real y oficiales reales, cantidad de pesos por flete de los soldados que llevó en su navío a las provincias de Chile. 3/10/1597, ff. 950-953v. [2032]
462. Gonzalo Fernández de Herrera, morador en Lima, da carta de pago al doctor Íñigo Hormero, protomédico, por cantidad de pesos que recibe del remate de unas casas. 3/10/1597, ff. 954-955. [2033]
463. Alonso Álvarez de Olivera, morador en Lima, da poder para testar a Pedro Álvarez Altamirano, su hijo. 9/10/1597, ff. 955v-956v. [2034]
464. Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, da poder a Pedro de Vergara, residente en la ciudad de La Plata, para que cobre a Francisco de Avila Bañares Al margen: poder a Pedro de Vergara 11/10/1597. 10/10/1597, f. 957-957v. [2035]
465. Andrés García de Zurita, bachiller presbítero morador en Lima, da poder general a Hernando de Guzmán, presbítero canónigo de la Santa Iglesia, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/10/1597, ff. 958-959v. [2036]
466. Marcos Muñoz Ternero, abogado de la Real Audiencia de Lima, da poder a Diego de Simancas, estante en las provincias de México, para que se le entregue una hija suya que se llevó Isabel de Jesús, mulata, sin su licencia. 15/10/1597, f. 960-960v. [2037]
467. Rodrigo Bermúdez de Rivera, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/10/1597, f. 960v-961v. [2038]
468. Juan López, carpintero morador en Lima, hace transacción con Juan Fernández Riquelme, morador en Lima

- como marido de Isabel Gutiérrez, hija y una de los herederos de María de Mesa, para la paga de cuentas de puertas y ventanas que el mencionado Juan López hizo para las casas de María de Mesa, en vida de esta. 20/10/1597, ff. 962-963v. [2039]
469. Diego Abarca Maldonado como principal, y Pedro Silvestre como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por mercaderías. 23/10/1597, ff. 964-965. [2040]
470. Juan Díaz de Aguilar, canónigo morador en Lima, hace transacción con Amador Sevillano, para concertar en el pleito que le sigue por cantidad de pesos procedentes del precio de los diezmos del partido de Cañete. 24/10/1597, f. 965v-966v. [2041]
471. Pedro Álvarez de Altamirano, morador en Lima y heredero de Alonso Álvarez de Olivera, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/10/1597, f. 967-967v. [2042]
472. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a María de Rabanal, residente en Lima, una esclava negra de tierra angola. 29/10/1597, ff. 968-969. [2043]
473. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Juana de Rabanal, viuda moradora en la ciudad de Arequipa, una esclava negra de tierra bran. 29/10/1597, ff. 969v-970v. [2044]
474. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Pedro Díaz, zurrador morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 9/10/1597, ff. 971-972. [2045]
475. Pedro Díaz, zurrador morador en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola. 29/10/1597; cancelada el 4/4/1598, ff. 972v-973v. [2046]
476. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende al alférez Melchor Flores, una esclava negra de tierra bran. 29/10/1597, ff. 974-975v. [2047]
477. Domingo de Tovar, residente en Lima, vende a Andrés Gutiérrez Cortés, vecino de la villa de Zaña, dos esclavas negras de tierra bran. 29/10/1597, ff. 976-977v. [2048]
478. Andrés Gutiérrez Cortés, vecino de la villa de Zaña, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, mercader de negros residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de dos esclavas negras de tierra bran. 29/10/1597, ff. 978-979v. [2049]
479. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Mateo Corzo, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 29/10/1597, ff. 980-981. [2050]
480. Mateo Corzo como principal y Juan Bautista Picón como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Domingo de Tovar, mercader de negros, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra angola. 29/10/1597; cancelada el 26/3/1598, ff. 981v-983. [2051]
481. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Marcial López, curador morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 29/10/1597, ff. 983v-985. [2052]
482. Marcial López, curador morador en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra angola. 29/10/1597; cancelada el 9/5/1598, ff. 985v-987. [2053]
483. Alonso de Arenas, albañil morador en Lima, da poder general para pleitos a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima. 3/11/1597, ff. 987v-988. [2054]
484. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Gerónimo de Arze una esclava negra de tierra balante. 3/11/1597, ff. 988v-989v. [2055]
485. Gerónimo de Arze, morador en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de una esclava negra de tierra balante. 3/11/1597, ff. 990-992v. [2056]
486. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Sebastián de León, barbero morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 3/11/1597, f. 993-994. [2057]
487. Sebastián de León, barbero morador en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra angola. 3/11/1597; cancelada el 8/1/1597 (sic). ff. 994v-996. [2058]

488. Francisco de Mansilla Marroquí, morador en Lima, da poder general para pleitos a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima. 4/11/1597, ff. 996v-997. [2059]
489. Domingo de Tovar, residente en Lima, vende a Nicolás Francisco y Juan Andrea Corzo, vecino de Vilcabamba, tres esclavos negros de tierra angola. 5/11/1597, ff. 997v-999v. [2060]
490. Marcos de Espinoza y Francisca Rafaela su mujer, moradores en Lima, se obligan a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 20/10/1597, ff. 1000-1002. [2061]
491. Gonzalo de Cáceres, capitán vecino de la ciudad de Trujillo y residente en Lima, da cesión a Cristóbal Pérez Mondragón, para el cobro a Cristóbal Díaz de Neira. 21/10/1597, ff. 1002v-1004v. [2062]
492. Gonzalo de Cáceres, capitán y vecino de la ciudad de Trujillo, da cesión a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, para el cobro al corregidor de la villa de Santa, caciques, principales e indios llaveros de las cajas de comunidad de los pueblos de Jaca, Moro y Juambar de su encomienda. 21/10/1597; Al margen cesión 31/12/1604, ff. 1005-1006v. [2063]
493. Arnao Zegarra, mercader residente en Lima, adeuda a Miguel Polo, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 23/10/1597; cancelada el 5/11/1597, ff. 1007-1007v. [2064]
494. Juan Troche de Saavedra, morador en Lima, da carta de pago a Gaspar Rodríguez Corterreal, por cantidad de pesos que recibe de este como fiador de Francisco Hernández. 24/10/1597, ff. 1008-1008v. [2065]
495. Juan Troche de Saavedra, morador en Lima, da carta de espera a Gaspar Rodríguez Corterreal, para que le pague cantidad de pesos como fiador de Francisco Hernández. 24/10/1597, ff. 1009-1010v. [2066]
496. Domingo de Tovar, residente en Lima, vende al doctor Carlos Marcelo, presbítero cura de la Santa Iglesia y catedrático de la universidad de la ciudad de Lima, dos esclavas negras de tierras San Tomé y Angola. 26/10/1597, ff. 1011-1012v. [2067]
497. Carlos Marcelo, doctor presbítero, cura de la Santa Iglesia Catedral de Lima y catedrático de la universidad de esta ciudad, da cesión a Domingo de Tovar para el cobro a Domingo de Aspitia, mayordomo de la mencionada universidad. 26/10/1597, ff. 1013-1014. [2068]
498. Carlos Marcelo, doctor, presbítero cura de la Santa Iglesia Catedral de Lima y catedrático de la universidad de esta ciudad, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, residente en Lima, cantidad de pesos por compra de dos esclavos negros de tierras Santomé y Angola. 26/10/1597; cancelada el 9/3/1598, ff. 1014v-1015v. [2069]
499. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Juan Beltrán de Mallea, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 28/10/1597, ff. 1016-1017v. [2070]
500. Juan Beltrán de Mallea, residente en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, residente en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra angola. 28/10/1597; cancelada el 13/3/1598, ff. 1018-1019v. [2071]
501. Gonzalo Nicolás, morador en Lima, da poder general para pleitos a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de la Real Audiencia de Lima. 29/10/1597, ff. 1020-1020v. [2072]
502. Juan de Barrios, vecino de Lima, da poder general a Juan de Ondaro, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 30/10/1597, ff. 1021-1021v. [2073]
503. Juan Herber, morador en Lima, vende a Sebastián Rodríguez, carpintero, un esclavo negro de tierra bran. 31/10/1597, ff. 1022-1023. [2074]
504. Nicolás de Zamudio, morador en Lima, vende a Ambrosio de Arbildo y Berriz un esclavo negro de tierra balanta. 31/10/1597, ff. 1023v-1024v. [2075]
505. Ambrosio de Arbildo y Berriz, morador en Lima, da carta de pago a Nicolás de Zamudio, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe. 31/10/1597, f. 1025. [2076]
506. Nicolás Francisco, morador en Lima,

- se obliga a pagar a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de tres esclavos negros de tierra angola. 5/11/1597; cancelada el 5/3/1598, ff. 1025v-1027. [2077]
507. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Juan de Rivero Sánchez, morador en Lima, dos esclavos negros de tierra angola. 5/11/1597, ff. 1027v-1028v. [2078]
508. Juan de Rivero Sánchez como principal y Martín de Rivero Sánchez como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Domingo de Tovar, residente en Lima, cantidad de pesos por compra de dos esclavos negros de tierra angola. 5/11/1597; cancelada el 26/5/1598, ff. 1029-1031v. [2079]
509. Juan Ochoa de Ezcamez, residente en Lima, vende a Luis de Ortega, carpintero, un esclavo negro de tierra bran. 5/11/1597, ff. 1032-1033. [2080]
510. Sebastián Rodríguez, carpintero morador en Lima, da cesión a Simón López, mercader morador en Lima, para el cobro a Leonor de Cárdenas. 6/11/1597, ff. 1033v-1034. [2081]
511. Domingo de Tovar, residente en Lima, vende a Agustín de Medina, labrador residente en Lima, dos esclavos negros de tierra angola. 6/11/1597. Aceptación de escritura 6/11/1597, ff. 1034v-1035v. [2082]
512. Diego de Peñalosa Briceño, capitán y morador en Lima, arrienda a Pedro de Aguirre, residente en Lima, unas casas ubicadas detrás del convento de San Agustín. 6/11/1597; cancelada el 15/7/1599, ff. 1036-1036v. [2083]
513. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Ana Muñoz, moradora en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 7/11/1597, ff. 1037-1038. [2084]
514. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Juan Bautista Vivaldo un esclavo negro de tierra angola. Ante Juan Ramírez, escribano de Su Majestad. 7/11/1597, ff. 1038v-1039v. [2085]
515. Juan Bautista de Vivaldo, morador en Lima, y Julio Brinali como su fiador, se obligan a pagar a Domingo de Tovar, mercader de negros, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra angola. Ante Juan Ramírez, escribano de Su Majestad. 7/11/1597; cancelada el 23/9/1598, ff. 1040-1041v. [2086]
516. Juan de Iturburu, morador en Lima, da cesión a Juan Troche de Saavedra para el cobro a Hernando Franco, sastre. 10/11/1597, ff. 1042-1042v. [2087]
517. Juana Ordóñez, india ladina, asienta con García Ordóñez, viuda de Cristóbal Mejía de la Zerda, para prestarle servicios. 10/11/1597, f. 1043. [2088]
518. Alonso de Espinoza, residente en Lima y maestro del navío nombrado *San Pedro*, da fianza por Gerónimo Galán, preso en la Cárcel Real por demanda del capitán Toribio de Castro, vecino de la ciudad de Guayaquil, por cantidad de pesos. 11/11/1597, ff. 1043v-1045. [2089]
519. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Rodrigo González, residente en el valle de la Barranca, un esclavo negro de tierra congo. 13/11/1597, ff. 1045v-1047. [2090]
520. Alonso de Puelles, morador en Lima, da poder general para pleitos a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima. 13/11/1597, ff. 1047v-1048. [2091]
521. Pedro de Lobelle, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 13/11/1597, ff. 1048v-1049. [2092]
522. Francisco Álvarez Troncoso, morador en Lima, vende a Pedro de Aguirre, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 14/11/1597, ff. 1049v-1051v. [2093]
523. Pedro de Godoy Herrera da carta de pago al doctor Marcos Muñoz Ternero por cantidad de pesos que recibe por mercaderías que sacó de su tienda para vestidos de Leonor de Vargas, su mujer. 7/11/1597, f. 1052. [2094]
524. Juan Troche de Saavedra, morador en Lima, da poder general a Gutierre Pantoja, mercader morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/11/1597, ff. 1052v-1053v. [2095]
525. Antonio de Garrera, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de

- Iturburu, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 8/11/1597, ff. 1054-1054v. [2096]
526. Francisco Pacheco de Aguiar, residente en Lima, se obliga a pagar y da resguardo a Juan de Montalván, morador en Lima, por una fianza que le hizo para asegurar un macho de color bayo y unos alquileres que se le piden. 8/11/1597, ff. 1055-1056. [2097]
527. Francisco Pacheco de Aguiar, residente en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/11/1597, ff. 1056v-1057. [2098]
528. María de Quesada, moradora en Lima, viuda del licenciado Hernando de Lerma, gobernador que fue de las provincias de Tucumán, como tutora y curadora de su hija Isabel de Lerma, da poder general al capitán Pedro de Miraval, vecino de la ciudad de La Plata, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 13/11/1597, ff. 1057v-1061. [2099]
529. Diego de Resa Saldaña, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Pérez Mondragón, presbítero, cantidad de pesos por préstamo. 13/11/1597, ff. 1061v-1062. [2100]
530. Alonso Corba, indio ladino natural del pueblo y valle de Umay, vende a Cristóbal Niño de Guzmán, media fanegada de tierra de sembradera ubicada en el valle de Umay. 14/11/1597, ff. 1062v-1063. [2101]
531. Alonso Corba, indio ladino natural del valle de Umay, jurisdicción y término de la villa de Ica, vende a Gerónimo Barreto, vecino de Lima, media fanegada de tierra ubicada en el valle de Umay. 14/11/1597, ff. 1063v-1064. [2102]
532. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, con el poder de Rodrigo de Ampuero, arrienda a Ana de Santiago, comadre, unas casas ubicadas en la calle que va de la iglesia Mayor al convento de monjas de Nuestra Señora de la Encarnación. 15/11/1597, ff. 1064v-1065. [2103]
533. Diego de Carbajal, correo mayor y vecino de Lima, da poder a Gerónimo de Rojas, residente en Lima. No pasó este poder, f. 1065v. [2104]
534. Diego de Carbajal, vecino de Lima, da poder general a Gerónimo de Rojas, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/11/1597, ff. 1065v-1066. [2105]
535. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima como principal, y Juan de Montoya, mercader morador en Lima como su fiador, se obligan a pagar a Francisco de Cañizares, Gentilhombre de la Compañía de Lanzas, cantidad de pesos por la compra de noventa y unas bestias mulares domadas. 15/11/1597; cancelada el 28/1/1599, ff. 1066-1067v. [2106]
536. Julián de Arinzano, morador en Lima, da carta de pago a Tomás de Zárate, morador en Lima por entrega de dos baúles de mercaderías, dos cajones de guadamecías, y otras cosas que recibió en la ciudad de Sevilla, de parte de Martín de Valdés Antolínez, para traérselas a este reino. 17/11/1597, ff. 1068-1068v. [2107]
537. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Simón López, morador en Lima, un esclavo negro de tierra bran. 17/11/1597, ff. 1069-1070v. [2108]
538. Simón López, mercader morador en Lima, adeuda a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra bran. 17/11/1597; cancelada 30/7/1598, ff. 1071-1072v. [2109]
539. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Pedro Rodríguez un esclavo negro de tierra congo. 19/11/1597; declaración 8/8/1598, ff. 1073-1074. [2110]
540. Pedro Rodríguez, morador en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Tovar, cantidad de pesos por un esclavo negro de tierra congo. 19/11/1597; cancelada el 22/8/1598. ff. 1074v-1076. [2111]
541. Francisco Núñez de Olivera, morador en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Diego López de Toledo, para el cobro a Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, en los herederos del mencionado Diego López de Toledo. 19/11/1597, ff. 1076v-1077. [2112]
542. Beatriz de Orozco, abadesa, y las monjas del convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, redimen un censo impuesto sobre unas casas de

- los herederos de Gonzalo de Bustos, ubicadas en la colación de San Sebastián, por los pesos que reciben del pago del principal del censo. 19/11/1597, ff. 1077v-1078v. [2113]
543. Beatriz de Orozco, abadesa, y monjas del convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, dan carta de pago a Juan Pérez de Mendejar, morador en Lima albacea de Marcos Pérez Bautista, por cantidad de pesos de la herencia de Felipa de Santiago, monja profesa, hija de Marcos Pérez Bautista. 19/11/1597, ff. 1079-1080. [2114]
544. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, moradora en Lima como tutora y curadora de sus hijos, da cesión al doctor Pedro Muñoz, deán de la Catedral y provisor del Arzobispado de Lima, para el cobro a Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima. 19/11/1597, ff. 1080v-1086v. [2115]
545. Pablo Quispe, indio ladino natural de Huaylas, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, para servirle en sus chacras. 20/11/1597, ff. 1087-1087v. [2116]
546. Juan Bernal, mestizo, asienta con Pedro de los Ríos, para servirle. 22/11/1597, ff. 1088-1088v. [2117]
547. Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, como heredero de Gonzalo Hernández de Sotomayor su hermano, da poder general al maestro Francisco Rodríguez, presbítero cura y vicario de la villa de Castrovirreyna, minas de Choclococha, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 24/11/1597, ff. 1089-1090. [2118]
548. Alonso Martínez, clérigo presbítero y canónigo de la Catedral de la ciudad del Cusco, residente en Lima, se obliga a pagar al licenciado Cristóbal de Triguillos, presbítero, cantidad de pesos por préstamo. 25/11/1597, ff. 1090v-1091v. [2119]
549. Juan de Acevedo, residente en Lima, como albacea y tenedor de bienes de María de Campo y en virtud de su testamento, lasta a favor de Rodrigo de Vargas para el cobro de pesos a Juan Domínguez e Isabel de Silva su mujer. 25/11/1597, ff. 1092-1094v. [2120]
550. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Antonio Falcón, para Bartolomé de Rivas, cuatro esclavos negros de tierra congo. 26/11/1597, ff. 1095-1096. [2121]
551. Antonio Falcón, morador en Lima, adeuda a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de cuatro esclavos negros de tierra congo. 26/11/1597; cancelada el 16/7/1598, ff. 1096v-1098. [2122]
552. Martín Navarro de Hinojosa, da carta de pago a Pedro de Eguia, por cantidad de pesos que recibe de la deuda de Juan del Orrio, morador en la ciudad de Quito. 27/11/1597, f. 1098v. [2123]
553. Miguel Sánchez, indio ladino mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en el convento de San Francisco, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/11/1597, ff. 1099-1099v. [2124]
554. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés de los españoles, da poder general a Gerónimo Mauran, residente en Lima, para que lo represente, y al mencionado hospital, en todos sus pleitos y negocios. 29/11/1597, ff. 1100-1101v. [2125]
555. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Juan Díaz de Toledo, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 18/11/1597, ff. 1102-1103v. [2126]
556. Juan Díaz de Toledo, morador en Lima, adeuda a Domingo de Tovar, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra angola. 18/11/1597, ff. 1104-1105v. [2127]
557. Francisco Bernal, mayordomo del monasterio de monjas de la Concepción y en nombre del mismo, da fianza por Juan Gutiérrez, vecino de Lima, en la causa contra los bienes de Marcos Pérez, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 18/11/1597, f. 1106-1106v. [2128]
558. Diego de Salcedo da fianza por Diego Gutiérrez de Castroverde, favorecido en la causa contra Juana Díaz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/11/1597, f. 1107. [2129]
559. Juan de Palomares da fianza por Mar-

- tín de Legaza, como heredero de Alonso Hernández, y favorecido en la causa contra Andrés Sánchez, regidor de Lima, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/11/1597, ff. 1107v-1108. [2130]
560. Luis Román, morador en Lima, con el poder de Salvador Ortiz de Zúñiga, vecino de la villa de Ica, da carta de pago a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, por cantidad de pesos que recibe. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 19/11/1597, f. 1108-1108v. [2131]
561. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, como tutora y curadora de sus hijos, vende a Juan Íñiguez de Bermeo la cuarta parte del navío nombrado *Espíritu Santo*, con sus velas y demás pertrechos. 19/11/1597, ff. 1109-1116. [2132]
562. Juan Íñiguez de Bermeo, morador en Lima, se obliga a pagar a Mayor de Alarcón cantidad de pesos por la compra de la cuarta parte del navío nombrado *Espíritu Santo*, con velas y demás pertrechos. 19/11/1597, ff. 1116v-1117v. [2133]
563. Domingo de Tovar, morador en Lima, vende a Diego Correa, morador en Lima, un esclavo negro de tierra biafra. 19/11/1597, ff. 1118-1119. [2134]
564. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando y Luis Pérez, procuradores de la Real Audiencia de Lima, y a otro, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 20/11/1597, ff. 1119v-1120. [2135]
565. Pedro Falcón, Alonso de Arenas y otros albañiles moradores en Lima, dan fianza por los herederos de Juan Pérez y Cristóbal Gómez, para asegurar que este concluirá la obra iniciada. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 22/11/1597, ff. 1120v-1127v. [2136]
566. Joaquín de Aldana, tesorero residente en Lima, con el poder de Francisco García de Miranda, clérigo presbítero, vecino de la ciudad de Trujillo, patrón y capellán de la capellanía fundada por el bachiller Diego García de Miranda, redime un censo impuesto sobre unas casas del doctor Alberto de Acuña, que compró a Gonzalo Hernández de Herre-
ra. 26/11/1597, ff. 1128-1135. [2137]
567. Juan de Aguirre, morador en Lima, da cesión a Álvaro de Quenda, vecino del puerto del Callao, para el cobro a Francisco de los Ríos, vecino del mencionado puerto. 29/11/1597, ff. 1135v-1136. [2138]
568. Álvaro de Quenda, vecino del puerto del Callao, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de once varas de paño negro. 29/11/1597; cancelada el 19/8/1598, ff. 1136v-1137. [2139]
569. Juan de Sigura Soltero, mercader morador en Lima, vende al capitán Álvaro de Quenda, vecino del puerto del Callao, un esclavo negro de Sevilla. 29/11/1597, ff. 1137v-1139v. [2140]
570. Álvaro de Quenda, capitán y vecino del puerto del Callao, se obliga a pagar a Juan de Sigura Soltero, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de Sevilla. 29/11/1597; cancelada el 29/12/1597, ff. 1140-1141. [2141]
571. Juan de Sigura Soltero, morador en Lima, vende al alférez Bernardo López, vecino del puerto del Callao, un esclavo negro de tierra bran. 29/11/1597, ff. 1141v-1142v. [2142]
572. Bernardo López, alférez y vecino del puerto del Callao, se obliga a pagar a Juan de Sigura Soltero, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de un esclavo negro de tierra bran. 29/11/1597, ff. 1143-1144. [2143]
573. Francisco de Cervantes, residente en Lima y morador en el valle de Caracato, da fianza por Rodrigo de Soria Cervantes, preso en la Cárcel Real por demanda de Cristóbal de Espinoza, en nombre de la Compañía de los Azogues de Juan Pérez. 29/11/1597. Entrega de esclavo 16/12/1597, ff. 1144v-1145v. [2144]
574. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés de los españoles, da poder a Pedro Gerónimo de Mauran, residente en Lima, para que cobre a Francisco de Quesada cantidad de pesos que debe de censo al hospital. 1/12/1597, ff. 1146-1146v. [2145]
575. Antonio Estévez de Araujo, morador en Lima, da poder a Diego de Olarte

- y otros, para que cobren a los bienes y herederos de Luis Espinoza, vecino de la ciudad del Cusco, cantidad de pesos. 2/12/1597, ff. 1147-1147v. [2146]
576. Martín de Suazo Arana, gentilhomme de la Compañía de Lanzas, da carta de pago a Pedro de Aguirre, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe de Juan del Horrio, vecino de Quito. 2/12/1597, f. 1148. [2147]
577. Manuel Barbosa, maestre residente en Lima, da poder a Andrés Martín, residente en Lima, para que cobre a Mateo Corzo, residente en los valles de Nasca, cantidad de pesos según cédula firmada a su nombre. 2/12/1597, ff. 1148v-1149. [2148]
578. Martín de Izueta, morador en Lima, arrienda a Isabel de Llanos unas casas que tiene en esta ciudad. 2/12/1597, ff. 1149v-1150. [2149]
579. Juan Sánchez Delgado, morador en Lima y cesionario de Bartolomé de Herber su suegro, retrocede el poder que le otorgaron Cristóbal de Espinoza y María de Arbe, vecinos del valle de Chunchanga, para cobros. 4/12/1597, ff. 1150v-1151. [2150]
580. Sebastián de Chipre, soldado de la guarda del virrey, se obliga a pagar a Bartolomé de Oviedo, soldado, cantidad de pesos por préstamo que le hizo para pagar a Nicolao Griego. 3/12/1597, ff. 1151v-1152. [2151]
581. Gonzalo Fernández de Herrera, morador en Lima, se obliga a reconocer un censo y pagar al acreedor más antiguo de Juan de Sotomayor. 4/12/1597, ff. 1152v-1154. [2152]
582. Diego Díaz el Mozo, morador en Lima, vende a Cristóbal Niño de Guzmán, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 4/12/1597, ff. 1154v-1155v. [2153]
583. Esteban Sarrotis, residente en Lima, da poder al padre fray Joaquín de Iporre, de la Orden de San Agustín, y otro, para que cobren a Juan Luis de Padilla y Gaspar de Heredia, cantidad de pesos. 1/12/1597, ff. 1156-1157v. [2154]
584. Francisco Ruiz del Estrella, morador en Lima, da poder a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que cobre a María de Silva, residente en Lima, cantidad de pesos. 4/12/1597, ff. 1158-1159. [2155]
585. Andrés Sánchez, regidor y morador en Lima, da carta de pago al capitán Juan Bayón de Campomanes, vecino de Lima, por cantidad de pesos que recibe por el pago a Cristóbal de Herrera. 4/12/1597, ff. 1159v-1160. [2156]
586. Bartolomé Herver de Corral, secretario del crimen de la Real Audiencia de Lima, residente y morador en Lima, da cesión al capitán Francisco Ortiz Osorio para el cobro a Cristóbal de Espinoza y María de Arbe, vecinos del valle de Chunchanga. 4/12/1597, ff. 1160-1161. [2157]
587. Rodrigo Ortiz, capitán y morador en Lima, da cesión a los hijos y herederos de Juan Beltrán Aparicio y Ana García de Samanez, su madre, para el cobro a Pedro de Zea y sus bienes. 4/12/1597, ff. 1161v-1162. [2158]
588. Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima como heredero de Gonzalo Hernández de Sotomayor su hermano difunto, da poder general a Gaspar de Perales el Mozo, residente en la villa de Huancavelica, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/12/1597, ff. 1162v-1163v. [2159]
589. Luis de Chávez, mestizo, se asienta con Juan Bautista de Uribe para servirle en su chacra. 5/12/1597, ff. 1164-1164v. [2160]
590. Alonso Pérez de Valenzuela, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/12/1597, ff. 1165-1165v. [2161]
591. Alonso Napan, indio natural de Aucallama, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, para servirle en sus chacras y haciendas. 9/12/1597, ff. 1166-1166v. [2162]
592. Pedro Cerrato, moreno horro morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/12/1597, ff. 1167-1167v. [2163]
593. Andrés de Sandoval, morador en Lima,

- adeuda a la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en el convento de San Francisco, o al mayordomo de la misma, cantidad de pesos por censo. 10/12/1597, ff. 1168-1168v. [2164]
594. Luis Dávalos de Ayala, residente en Lima y morador en la Villa Imperial de Potosí, se obliga a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo cantidad de pesos por deuda del contador Antonio Bautista de Salazar. 10/12/1597, ff. 1169-1172v. [2165]
595. Diego de la Presa, escribano mayor del Mar del Sur y morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/12/1597, ff. 1173-1173v. [2166]
596. Salvador de Trujillo, morador en Lima como heredero de Francisco de Trujillo y Juana de Arroyo, da cesión a Miguel Fernández Calero y otro, moradores en Lima, para el cobro a Francisco Canoli y Mariana Muñoz, vecinos del puerto del Callao. 11/12/1597, ff. 1174-1175v. [2167]
597. Bartolomé Gómez Tirado, morador en Lima, da poder general a Hernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/12/1597, ff. 1176-1176v. [2168]
598. Gerónimo Méndez de Sotomayor, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, da poder al licenciado Gerónimo Gómez del Pozo, canónigo de la catedral de la ciudad del Cusco, y otros, para cobranzas. 15/12/1597, ff. 1177-1178. [2169]
599. Juan de Aliaga, vecino de Lima, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 13/12/1597, ff. 1178v-1179v. [2170]
600. Francisco de Mansilla Marroquín, morador en Lima, da carta de pago a Leonor de Herrera por cantidad de pesos que recibe prestada. 15/12/1597, f. 1180-1180v. [2171]
601. Francisco Coello, licenciado y alcalde de corte de Lima, nombra a Fernando de Carbajal como tutor y curador de Francisca de Henero, hija de Juan de Henero, difunto. Incluye petición, juramento y discernimiento. 16/12/1597, ff. 1181-1183. [2172]
602. Juan de Sigura Soltero, mercader morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/12/1597, ff. 1183-1184. [2173]
603. Cristóbal de Espinoza, morador en Lima y miembro de la Compañía de los Azogues de Juan Pérez de la Cuenta, hace transacción, obligación y concierta con Rodrigo de Soria Cervantes, para el pago de una deuda a la mencionada compañía. 16/12/1597, ff. 1184v-1190. [2174]
604. Pedro Lainez Lobato, platero de oro morador en Lima, se obliga a pagar a Gabriel Martín Collado, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de manteca. 17/12/1597; cancelada el 23/7/1598, ff. 1190v-1191. [2175]
605. Julián Izquierdo, morador en Lima, como tutor y curador de Antonio de [Salle Guilles] y de Toribio de Villegas, da poder general a Luis Pérez y otro, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 17/12/1597, ff. 1191v-1192. [2176]
606. Alonso de Cantero, morador en Lima, lasta a favor de Diego Díaz Pascual para el cobro de pesos a Luis de Acevedo, jubetero. 19/12/1597, ff. 1192v-1194v. [2177]
607. Diego Bueno, morador en Lima, con el poder de Blas Hernández Osorio, vende a Bartolomé Cordero, residente en Lima, la cuarta parte del navío nombrado *San Diego*, del maestre Francisco Barroso, que hace viaje al puerto de La Magdalena de Pisco. 19/12/1597, ff. 1195-1199v. [2178]
608. Bartolomé Cordero, morador en Lima, adeuda a Blas Hernández Osorio, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra del navío nombrado *San Diego*. 19/12/1597; cancelada el 16/7/1598, ff. 1200-1201. [2179]
609. Arnao Zegarra, morador en Lima como administrador de la persona y bienes de Antonio Bravo de Lagunas, arrienda a Pedro Hernández Rincón,

- zapatero, unas casas y tienda ubicadas en la calle de las Mantas. 20/12/1597, ff. 1201v-1202. [2180]
610. Gerónimo de Bustos, morador en Lima, dona a los hijos naturales de Ana de Murcia la cancelación de la deuda que esta tenía con Pedro de Aguirre, por compra de un esclavo negro de tierra angola. 20/12/1597, ff. 1202v-1204. [2181]
611. Bartolomé de Valencia, morador en Lima y gentilhombre de la Compañía de los Arcabuces de la Guarda, da poder a Mateo de Losada y otros mercaderes residentes en la ciudad de Chuquiago, para que cobren a los oficiales reales cantidad de pesos que se le deben por paga anual de lanzas y arcabuces. 22/12/1597, ff. 1204v-1205. [2182]
612. Lope de Munibe, morador en Lima, da poder general a Juan Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/12/1597, ff. 1205v-1206. [2183]
613. Gregorio de Polanco, morador en Lima, con el poder de María de Contreras, viuda, arrienda a Pedro Correjel una casa y tienda ubicada al frente de la iglesia de La Concepción. 31/12/1597; cancelada el 4/1/1599, ff. 1206v-1208v. [2184]
614. Gaspar de Avendaño da fianza de saneamiento por Hernando Bezerra, por demanda de Rodrigo García, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 4/11/1596, f. 1209. [2185]
615. Alonso de Carbajal Jaramillo da fianza por Álvaro de Quenda, favorecido en la causa contra Ugenio de Neira, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/11/1596, f. 1209v. [2186]
616. Alonso de Carbajal da fianza por Pedro de Bilbao, favorecido en la causa contra Francisco Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/11/1596, f. 1210. [2187]
617. Juan de la Cueva da fianza por Catalina de Araya, en la causa que en su contra sigue Gonzalo Pinto sobre el engaño de una negra, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 6/11/1597, ff. 1210v-1211. [2188]
618. Leonardo de Almansa da fianza por Pedro de Godoy Herrera, mercader, favorecido en la causa contra Francisco Cortés de Rabaneda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/11/1596, f. 1211v. [2189]
619. Francisco López, oficial de sastre, da fianza por Alonso de Torres, mercader, favorecido en la causa contra Francisco Gamarra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/11/1596, ff. 1212. [2190]
620. Antonio González, con el consentimiento de Diego de Saucedo, teniente alguacil mayor de Lima, se constituye en depositario de plata labrada, un platón grande y platillos, y otros, embargados por bienes de Juan de Soto, por demanda de Francisco de los Olivos por cantidad de pesos. 8/11/1597, ff. 1212v. [2191]
621. Francisco de León, doctor, da fianza por Alonso de Arenas, favorecido en la causa contra Diego Díaz el Mozo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/11/1596, f. 1213. [2192]
622. Francisco Ramos da fianza de saneamiento por Sebastián Díaz, por demanda de Juan de Zambrano, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 9/11/1596, f. 1213v. [2193]
623. Alonso Ramos Cervantes da fianza por Bernaldo Benegas, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Ortega Sotomayor, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 9/11/1596, f. 1214-1214v. [2194]
624. Pedro de Bilbao, boticario, se constituye en depositario de cuatro esclavas negras, embargadas por bienes de Juan Bravo de Mora, por demanda de Simón Fernández Casteloblanco por cantidad de pesos. 9/11/1596, f. 1215. [2195]
625. Simón Luis de Lucio da fianza por Blas de Medina, favorecido en la causa contra Melchor de Alcocer Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/11/1596, f. 1215v. [2196]
626. Juan Navarro, mercader, da fianza por Juan de Soto, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco de los Olivos, para asegurar que regresa-

- rá a la cárcel al término de la fianza. 11/11/1596, f. 1216. [2197]
627. Pedro Balaguer de Salcedo da fianza por Francisco Ronquillo, preso en la Cárcel Real por demanda de Justino de Amusco, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 12/11/1596, f. 1216v. [2198]
628. Diego Díaz, moreno zapatero, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Luisa de Montesinos, su mujer, por demanda de los herederos de Juan Pérez de la Cuenta. 16/11/1596, f. 1217. [2199]
629. Gaspar Rodríguez da fianza por Francisco Hernández, preso en la Cárcel Real por demanda de Simón de Bilbao, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 6/12/1596, f. 1217v. [2200]
630. Diego de Otazu da fianza por Íñigo de Orive, favorecido en la causa contra Fernando de Nájera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/11/1596, f. 1218. [2201]
631. Juan Ortiz de Vargas da fianza de saneamiento por Antonio Hernández, por demanda de Diego Gutiérrez de Castroverde, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 18/11/1596, f. 1218v. [2202]
632. Juan de Oropesa da fianza por Mendo Rodríguez, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Gil de Avis, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/11/1596, f. 1219. [2203]
633. Martín Alonso de Ampuero, vecino y regidor de Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, menor, se constituye en depositario de los corridos de los arrendamientos de las casas del menor, por demanda de Diego Gil de Avis, depositario general, por cantidad de pesos. 19/11/1596, ff. 1219v-1220. [2204]
634. Juan López de Mendoza da fianza por Isabel de Bolonia, favorecida en la causa contra Diego de la Presa, para asegurar que devolverá los pesos si se revocan las cuentas realizadas por terceros contadores. 20/11/1596, ff. 1220v-1221. [2205]
635. Miguel Ochoa da fianza de saneamiento por Diego de la Presa, escribano mayor, por demanda de Isabel de Bolonia, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 21/11/1596, f. 1221v. [2206]
636. Gonzalo Moreno da fianza por Pedro de Zea, preso en la Cárcel Real por demanda del capitán Rodrigo Ortiz, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/11/1596, f. 1222-1222v. [2207]
637. Antonio Cabezón se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Miguel Bobedo por demanda de Pedro de Zárate por cantidad de pesos. 22/11/1596, f. 1223. [2208]
638. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, favorecido en la causa contra Salvador Fajardo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/11/1596, f. 1223v. [2209]
639. Juan de Alvarado, mercader, da fianza por el doctor Gaspar Méndez, médico, favorecido en la causa contra Antonio Estévez de Araujo y Gregorio de Montenegro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/11/1596, f. 1224. [2210]
640. Gerónimo de Adrada da fianza de saneamiento por Juan de San Vicente, por demanda de Francisco Hernández sobre un esclavo negro, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 25/11/1596, f. 1224v. [2211]
641. Fernando Abarca Maldonado se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Antonio Suárez de Medina, por demanda de Pedro López por cantidad de pesos. 25/11/1597, f. 1225. [2212]
642. Pedro de Zárate da fianza por Pedro de Ortega Sotomayor, favorecido en la causa contra Bernaldo Benegas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/11/1596, f. 1225v. [2213]
643. Pedro de Zárate da fianza por Pedro de Ortega Sotomayor, favorecido en la causa contra Gaspar de Silbera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/11/1597, f. 1226. [2214]
644. Juan Cano, carpintero, da fianza de saneamiento por Francisco Tofinio, por demanda de Diego Gil de Avis, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 26/11/1596, f. 1226v. [2215]

645. Hernando Holguín y Alonso Pérez Rendón, dan fianza por Antonio de Uroz Navarro, vecino de Lima, favorecido en la causa contra Diego de Sigura por cantidad de ducados de Castilla, para asegurar que devolverá lo cobrado si se revoca la sentencia. 28/11/1596, f. 1227-1227v. [2216]
646. Juan Bautista de Guadalupe, mercader, da fianza por Blas Hernández Osorio, favorecido en la causa contra Fernando Ordóñez de Valencia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/11/1596, f. 1228. [2217]
647. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, favorecido en la causa contra Pedro Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/11/1596, f. 1228v. [2218]
648. Alonso de Carrión da fianza por Juan de Soto, favorecido en la causa contra Francisco de Bobedo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/11/1596, f. 1229. [2219]
649. Pedro de Ribas Taboada da fianza por César Cibál, preso en la Cárcel Real por demanda de Esteban de Nápoles y otros marineros, a Diego de Saucedo, alcaide de la mencionada cárcel, para asegurar que regresará a ella o se pagará cantidad de pesos. 2/12/1597, f. 1229v. [2220]
650. Francisco Durán Ortún da fianza por Pedro Martín, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Gómez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/12/1596, f. 1230. [2221]
651. Luis López Martínez, mercader, da fianza por Pedro de Mendejar, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Iturburu, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 4/12/1597, ff. 1230v-1231. [2222]
652. José Hernández Melón da fianza por Diego Tineo, difunto, y sus herederos, favorecidos en la causa contra Catalina de Rodas, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 5/12/1596, f. 1231-1231v. [2223]
653. Luis Guillén da fianza por el doctor Marcos Muñoz Ternero, abogado de la Real Audiencia de Lima, en la causa que contra él sigue Antonio de Neyra como curador de Lorenzo de Vargas, sobre entrega de un esclavo negro que dejó Leonor de Vargas, madre de este, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 5/12/1597, f. 1232-1232v. [2224]
654. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Antonio Suárez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/12/1596, f. 1233. [2225]
655. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general y administrador de las comunidades de indios del distrito de Lima, favorecido en la causa contra Antonio Suárez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/12/1596, f. 1233v. [2226]
656. Francisco Ruiz del Estrella da fianza por Gaspar de Silvera, por demanda de Pedro de Ortega Sotomayor. 7/12/1596; obligación 10/12/1596, f. 1234-1234v. [2227]
657. Hernando de Ribas Taboada da fianza por Ungenio de Neira, preso en la Cárcel Real por demanda de Álvaro de Quenda, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/12/1596, f. 1235-1235v. [2228]
658. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Pedro de Castañeda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/12/1596, f. 1236. [2229]
659. Bartolomé Rodríguez Torquemada da fianza por Blas de Medina, favorecido en la causa contra el secretario Bartolomé Herber de Corral, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/12/1596, f. 1236v. [2230]
660. Arnao Zegarra se constituye en depositario de un esclavo negro de García de Vargas, preso en la Cárcel Real, y embargado por bienes del padre Clemente Balbastre, por demanda de Juan Bautista Canobio por cantidad de pesos. 11/12/1596, f. 1237. [2231]
661. Miguel Sánchez de la Parra da fianza por Francisco Gamarra, negro preso en

- la Cárcel Real por demanda de Alonso de Torres, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 11/12/1596, f. 1237v. [2232]
662. Antonio Gómez da fianza por Gonzalo Pinto, favorecido en la causa contra Julio Brinali, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/12/1596, f. 1238. [2233]
663. Alonso Hernández de las Higueras se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Juan Bravo de Mora, por demanda de Simón Fernández Casteloblanco por cantidad de pesos. 12/12/1596, f. 1238v. [2234]
664. Gregorio López de Salazar da fianza por Rodrigo García, favorecido en la causa contra Hernando Becerra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/12/1596, f. 1239. [2235]
665. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Francisco Gutiérrez de Luna, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/12/1596, f. 1239v. [2236]
666. Simón Fernández Casteloblanco da fianza por Gonzalo Fernández de Herrera, favorecido en la causa contra Alonso de León, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/12/1596, f. 1240. [2237]
667. Martín Fernández de los Ríos da fianza por Ungenio de Neira, preso en la Cárcel Real por demanda de Álvaro de Quenda, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/12/1596, f. 1240v. [2238]
668. Gabriel Martínez da fianza por Andrés de Morales, escribano de Chancay preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro Anrriquez, maestro de niños, por fanegas de trigo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/12/1596, f. 1241-1241v. [2239]
669. Antón Gómez da fianza por el capitán Rodrigo Ortiz, favorecido en la causa contra Pedro Asencio, calderero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/12/1596, ff. 1241v-1242. [2240]
670. Juan de Vílchez se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Pedro Asencio, por demanda de Diego de la Presa por cantidad de pesos. 30/12/1596, f. 1242v. [2241]
671. Otavio Romano, arriero, da fianza por Tomás de Araniza, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Valle, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/12/1596, f. 1243-1243v. [2242]
672. Diego Gil de Avis, depositario general, da fianza por Gonzalo Fernández de Herrera, favorecido en la causa contra Juan de Sotomayor, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/12/1596, ff. 1243v-1244. [2243]
673. Rodrigo de Vadillo da fianza por Pedro de Mandujana, en la causa contra Juan de Iturburu, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 31/12/1596, ff. 1244v-1245. [2244]
674. Juan de Vílchez da fianza por Pedro de Asencio, calderero, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego de la Presa, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/12/1596, ff. 1245v-1246. [2245]
675. Gonzalo Martínez da fianza de saneamiento por Bartolomé de Morales, por demanda de Diego Valles, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 2/1/1597, f. 1246-1246v. [2246]
676. Miguel de San Juan da fianza de saneamiento por Juan Periche, por demanda de Alonso Corral, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 3/1/1597, f. 1247. [2247]
677. Juan Navarro, mercader, da fianza por Bernaldino de Castro Navarro, preso por demanda de Ungenio de Medina, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 3/1/1597, ff. 1247v-1248. [2248]
678. Adrián de Orutia, oficial de sastre, da fianza por Antonio de Medina, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo de Ampuero y otro, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 3/1/1597, f. 1248-1248v. [2249]
679. Baltazar de Amusco da fianza de saneamiento por Alonso de Valencia Guerra, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. No pasó. 4/1/1597, f. 1249. [2250]

680. Andrés de Mena se constituye en depositario de dos mulas, embargadas por bienes de Alonso de Valencia, por demanda del convento de La Santísima Trinidad por cantidad de pesos. 4/1/1597, f. 1249-1249v. [2251]
681. Gerónimo de Adrada da fianza por Juan López, curador de la Real Audiencia de Lima, favorecido en la causa contra los bienes de Juan Arias Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 7/1/1597, f. 1249v-1250v. [2252]
682. Francisco Sánchez Salgado, procurador, da fianza por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra el capitán Alonso de Vargas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/1/1597, f. 1251. [2253]
683. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Julián Vélez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/1/1597, f. 1251v. [2254]
684. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Juan de Saavedra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/1/1597, f. 1252. [2255]
685. Pedro López, aderezador de guantes, da fianza por Domingo de Andrada, en la causa que contra él sigue Gonzalo Nicolás, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 9/1/1597, f. 1252v-1253. [2256]
686. Juan López, procurador, y Pedro Díaz del Campo, dan fianza por Diego Sánchez, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo de Saavedra, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 9/1/1597, f. 1253-1253v. [2257]
687. Martín de Riberos da fianza por Juan Gil de Montenegro, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan López, procurador, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 9/1/1597, f. 1254-1254v. [2258]
688. Juan de Montoya, mercader, da fianza por Baltazar de Molina, mercader, favorecido en la causa contra Álvaro de Quenda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/1/1597, f. 1255. [2259]
689. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Francisco Tofinio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/1/1597, f. 1255v. [2260]
690. Gonzalo Fernández de Herrera da fianza por José de la Serna, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Monje, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 10/1/1597, f. 1256-1256v. [2261]
691. Pedro Álvarez Altamirano se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Nunflo de Romaní, por demanda de Garcí González por cantidad de pesos. 14/1/1597, f. 1256-1256v. [2262]
692. Julio Brinali se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Pedro de Vergara, por demanda de Andrés de Zavala por cantidad de pesos. 14/1/1597, f. 1256v-1257. [2263]
693. Antonio González, pulpero, da fianza por Pedro López, zapatero, favorecido en la causa contra Antonio Suárez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/1/1597, f. 1257v. [2264]
694. Nicolás de Zamudio da fianza por Baltazar de Castillo, Francisco Tanta y otros indios favorecidos en la causa contra Nicolás de Ortigosa, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 15/1/1597, f. 1258. [2265]
695. Manuel Tristán, corredor de lonja, da fianza por Diego Gutiérrez Castroverde, favorecido en la causa contra Antonio Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/1/1597, f. 1258v. [2266]
696. Florián Méndez da fianza por Cristóbal Méndez, preso por demanda del capitán Luis Pergue, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/1/1597, f. 1259-1259v. [2267]
697. Antonio Falcón da fianza de saneamiento por Nicolás de Zamudio, por demanda de Benito Carreño, para asegurar el valor de cuatro esclavos negros por bienes ejecutados. 18/1/1597,

- ff. 1259v-1260. [2268]
698. Diego Hernández de Herrera se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Francisco [Núñez] Rengel, por demanda de Baltazar de Lorca por cantidad de pesos. 18/1/1597, f. 1260v. [2269]
699. Diego Gil de Avis se constituye en depositario de tres mil pesos del secretario Juan Gutiérrez de Molina, por mandato del licenciado Francisco Coello, pertenecientes al traspaso del remate de dos casas y una tienda, bienes de Catalina de Rodas, por demanda de Diego Tineo. 23/1/1597, f. 1261. [2270]
700. Pedro de Vargas Paredes da fianza por Benito Carreño, favorecido en la causa contra Nicolás Deza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/2/1597, f. 1261-1261v. [2271]
701. Pedro de Ortega Sotomayor y Juan de Lerena dan fianza por Diego de Torres, preso en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/1/1597, f. 1262-1262v. [2272]
702. Alonso Guerra de la Daga se constituye en depositario de un esclavo negro y una esclava negra, embargados por bienes de Diego de Barrionuevo, por demanda de Isabel del Águila por cantidad de pesos. 18/1/1597, f. 1262v-1263. [2273]
703. Luis Sánchez de Rojas da fianza de saneamiento por Diego de Mercado, por demanda de Diego de Sigura, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 21/1/1597, ff. 1263v-1264. [2274]
704. Martín de Puyana da fianza de saneamiento por Pedro de Urdanibia, por demanda de Diego de Sigura, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 22/1/1597, f. 1264-1264v. [2275]
705. Agustín Carlos da fianza por el padre Miguel Ángel, como heredero y albacea de Domingo González, maestro que fue del navío nombrado *La Renunciada de Calbi*, favorecido en la causa contra Juan de Lumbreras sobre pago de soldada del maestro y los marineros, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 23/1/1597, ff. 1264v-1265v. [2276]
706. Diego Hernández de Herrera da fianza de saneamiento por Francisco [Martínez] Rengel, por demanda de Baltazar de Lorca, mercader, para asegurar el valor de un esclavo negro por bienes ejecutados. 23/1/1597, ff. 1265v-1266. [2277]
707. Gonzalo Pinto da fianza por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra Juan Martínez, sillero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/1/1597, f. 1266-1266v. [2278]
708. Cipriano de Medina, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Francisco de los Olivos, favorecido en la causa contra Juan de Soto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/1/1597, f. 1267-1267v. [2279]
709. Andrés de Sandoval y Pedro Rengel, residentes en Lima a la collación de Santa Ana, dan fianza por Juan de Isla, preso por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 25/1/1597, f. 1268-1268v. [2280]
710. Escrituras sin otorgar, tachadas e incompletas. 25/1/1597. Ver 1269v, f. 1269-1269v. [2281]
711. Simón Fernández Casteloblanco y Victoriana Rafaela, moradores en Lima, dan fianza por Lamberto de Robles, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Pérez de Mendejar, para asegurar que regresará a la cárcel. 25/1/1597, f. 1269v. [2282]
712. Simón Fernández Casteloblanco da fianza por Gonzalo Hernández de Herrera, como tenedor de los bienes del padre Hernando Díaz de Santiago, favorecido en la causa contra Juana de Olloscos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/1/1597, f. 1270-1270v. [2283]
713. Bartolomé García Cortés da fianza por Alonso Díaz, tratante preso en la Cárcel Real por ser casado en Castilla, para asegurar que regresará a la cárcel o se pagará cantidad de pesos. 25/1/1597, f. 1270v-1271. [2284]
714. Juan de Balbuena, morador en Lima, da fianza por Bartolomé Dientes, preso en la Cárcel Real por ser casado en Castilla, a Diego de Salcedo, alcaide de la mencionada cárcel, para asegurar que

- regresará a ella o pagará cantidad de pesos. 27/1/1597, f. 1271v. [2285]
715. Francisco de Valdivieso, morador en Lima, da fianza por el capitán Pedro el Romo de Velasco, favorecido en la causa sobre venta de una mula y un caballo por cantidad de pesos, para asegurar que estará a derecho y pagará lo juzgado y sentenciado si apareciera persona con mayor derecho. 28/1/1597, f. 1272. [2286]
716. Miguel Ángel, general, da fianza de saneamiento por el capitán Andrés Gómez, por demanda de Miguel Bobedo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 29/1/1597, f. 1272-1273v. [2287]
717. Miguel Ochoa da fianza por Diego de la Presa, favorecido en la causa contra Pedro Asencio, calderero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/1/1597, f. 1273-1273v. [2288]
718. Marcos de la Concha da fianza por Alonso Cantero, favorecido en la causa contra Diego Díaz Pascual, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/1/1597, f. 1274. [2289]
719. Blas Hernández de Toro se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes de Juan de Iturburu, por demanda de Mario de Arana por cantidad de pesos. 1/2/1597, f. 1274v-1275. [2290]
720. Pedro Gutiérrez de Mendoza, vecino de Lima, y Pedro López de Toledo, morador en Lima, dan fianza por José de la Serna, preso en la Cárcel Real por demanda de Fernando de Guzmán y otro, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/2/1597, f. 1275-1275v. [2291]
721. Pedro López de Toledo da resguardo a Pedro Gutiérrez de Mendoza, vecino de Lima, para asegurar que pagará cantidad de pesos de fianza del haz por José de la Serna, preso en la Cárcel Real. 1/2/1597, f. 1276. [2292]
722. Francisco Sánchez de Merlo da fianza de saneamiento por Nicolás de Zamudio, por demanda de Pedro de Godoy Herrera, para asegurar el valor de un esclavo negro por bienes ejecutados. 4/2/1597, f. 1276v. [2293]
723. Jorge Hernández se constituye en depositario de un esclavo negro y una esclava negra, embargados por bienes de Gaspar Rodríguez Corterreal, por demanda de Baltazar de Lorca por cantidad de pesos. 4/2/1597, f. 1277-1277v. [2294]
724. Jorge de Acosta da fianza por Juan de Torres, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Sánchez, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 4/2/1597, f. 1277v-1278. [2295]
725. Juan López de Mendoza da fianza por Isabel de Bolonia, favorecida en la causa contra Diego de la Presa, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/2/1597, f. 1278v. [2296]
726. Martín del Álamo da fianza de saneamiento por Juan de Mendieta, escribano público, por demanda de Diego de Agradano y su cesionario Pedro de Lobelle, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 5/2/1597, f. 1279. [2297]
727. Juan Claros, doctor médico, da fianza por Antonio Claros, favorecido en la causa sobre entrega de cantidad de pesos de los bienes de Diego Tineo, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 7/2/1597, ff. 1279v-1280. [2298]
728. Fernando Abarca Maldonado da fianza por Andrés de Zavala, favorecido en la causa contra Pedro de Vargas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/2/1597, f. 1280v. [2299]
729. Nicolás de Zamudio da fianza de saneamiento por Julio Brinali, por demanda de Juan Ortiz de Uriarte, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 8/2/1597, f. 1281. [2300]
730. Nicolás de Zamudio da fianza por Lorenzo, indio, quien, en nombre de Baltazar del Castillo y Francisco, caciques de Piscobamba, es favorecido en la causa contra Nicolás de Ortigosa por cantidad de pesos, para asegurar que si no se ratifica ni aprueba la cobranza por los mencionados caciques y pueblo, se devolverán los pesos. 8/2/1597, f. 1281v-1282. [2301]
731. Melchor de Carrión da fianza por Gerónimo González de Trejo, mercader preso en la Cárcel Real por demanda de Martín de Zavaleta, sobre entrega de ropa de

- Castilla, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/2/1597, f. 1282-1282v. [2302]
732. Nicolás Francisco da fianza de saneamiento por Andrea Doriga, por demanda de Ambrosio de Zárate, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 10/2/1597, f. 1283. [2303]
733. Mateo Leal da fianza por Diego de Cáceres, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Gil de Avis, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 12/2/1597, f. 1283v-1284. [2304]
734. Jaime Balaguer da fianza por Diego del Valle, favorecido en la causa contra Tomás de Araniza y Bartolomé de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/2/1597, f. 1284-1284v. [2305]
735. Baltazar de Lorca da fianza por sí, favorecido en la causa contra Francisco Martín Rengel, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/2/1597, f. 1285. [2306]
736. Pedro de Salvatierra da fianza por Andrés de Ornillos, mercader de libros, favorecido en el remate de libros y lienzos de Francisco de Butrón por demanda de sus acreedores, para asegurar que devolverá los libros si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 14/2/1597, ff. 1285v-1286. [2307]
737. Alonso Ramos Cervantes da fianza por Bernaldo Benegas, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Ortega Sotomayor, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/2/1597, ff. 1286v-1287. [2308]
738. Pedro Sanpayo da fianza por Pedro López, zapatero, favorecido en la causa contra Salvador de Acosta, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/2/1597, f. 1287-1287v. [2309]
739. Arnao Zegarra da fianza por Rodrigo de Ampuero, favorecido en la causa contra Andrés de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/2/1597, f. 1288. [2310]
740. Juan Bautista de Guadalupe da fianza por Blas Hernández Osorio, favorecido en la causa contra Pedro López, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/2/1597, f. 1288v. [2311]
741. Pedro Galeano da fianza por Bernabé de Salazar, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Martínez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/2/1597, f. 1289-1289v. [2312]
742. Benito de Salvatierra da fianza por Bernarda de Vera, a Domingo Pérez, para asegurar que estará a derecho sobre once meses de alquiler de una esclava negra de tierra angola. 13/2/1597, f. 1290. [2313]
743. Baltazar de Lorca da fianza por sí, favorecido en la causa contra Diego de Torres, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/2/1597, f. 1290v. [2314]
744. Benito de Salvatierra da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Nicolás de Zamudio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/2/1597, f. 1291. [2315]
745. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general, favorecido en la causa contra Pedro Anrriquez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 28/2/1597, f. 1291v. [2316]
746. Francisco Gallo de Escalada da fianza por Gregorio de Polanco, preso en la Cárcel Real por demanda de Garci López de Morales, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/3/1597, f. 1292-1292v. [2317]
747. Francisco Sánchez de Merlo da fianza por Juan Muñoz, favorecido en la causa contra Francisco de los Ríos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/3/1597, f. 1292v-1293. [2318]
748. Nuño Rodríguez de Acevedo da fianza por Juan Jiménez, preso en la Cárcel Real por demanda de Antolín Sáez Galeano, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/3/1597, f. 1293v-1294. [2319]
749. Juan Fernández Riquelme da fianza por Diego Hernández de Herrera, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan

- Páez de Mendoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 4/3/1597, f. 1294-1294v. [2320]
750. Gerónimo de Montiel se constituye en depositario de una mula, embargada por bienes de Cristóbal de Cardona, por demanda de Fernando de Ulloa por cantidad de pesos. 5/3/1597, f. 1295. [2321]
751. Julián Izquierdo da fianza de saneamiento por Salvador de Trujillo, por demanda del convento de la Encarnación, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 6/3/1597, f. 1295v. [2322]
752. Gregorio López de Salazar da fianza por Melchor de Barrionuevo, favorecido en la causa contra Miguel de Cereceda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/3/1597, f. 1296. [2323]
753. Antonio Griego da fianza por sí, favorecido en la causa contra Nicolao Collaco, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/3/1597, f. 1296v. [2324]
754. Pedro Gómez da fianza por Pedro Lobella, favorecido en la causa contra Juan de Mendieta, escribano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/3/1597, f. 1297. [2325]
755. Juan Rodríguez de Arroyo, teniente alguacil mayor de corte de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Francisco de Cárdenas, por demanda del convento de la Encarnación por cantidad de pesos. 10/3/1597, f. 1297v. [2326]
756. Bartolomé García Cortés da fianza de saneamiento por Gil de Azanero, por demanda de Arnao Zegarra, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 11/3/1597, f. 1298. [2327]
757. Juan López de Altopica da fianza de saneamiento por Juan de Salazar, por demanda de Pedro de Saucedo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 13/3/1597, f. 1298v. [2328]
758. Juan López de Altopica da fianza por el capitán Pedro de Valencia, preso en la Cárcel Real por demanda del capitán Diego Mazo de Alderete, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/3/1597. Se liberó la fianza 26/4/1597, f. 1299-1299v. [2329]
759. Francisco Durán Ortún se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de María de Oropesa, por demanda de Alonso Rodríguez Villegas por cantidad de pesos. 14/3/1597, ff. 1299v-1300. [2330]
760. Rodrigo López se constituye en depositario de una mula, por bienes de Álvaro López de Padilla y que se halló en poder de Francisco Mejía. 14/3/1597, f. 1300v. [2331]
761. Diego de Otazu da fianza por Juan Ortiz de Uriarte, favorecido en la causa contra Julio Brinali, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/3/1597, f. 1301. [2332]
762. José Hernández Melón da fianza por Antolín Sáez Galeano, favorecido en la causa contra Juan Jiménez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/3/1597, f. 1301v. [2333]
763. Gonzalo Moreno da fianza de saneamiento por María de Rodas, su mujer, por demanda del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Francisco González de Balcázar, escribano de Su Majestad. 20/3/1597, f. 1302. [2334]
764. Simón López, mercader, se constituye en depositario de seis esclavos negros, embargados por bienes de Diego Díaz, por demanda de Alonso Ortiz por cantidad de pesos. 21/3/1597. Escritura tachada e incompleta, f. 1302v. [2335]
765. Simón López, mercader, se constituye en depositario de seis esclavos negros, embargados por bienes de Diego Díaz el Mozo, por demanda de Alonso Ortiz por cantidad de pesos. 21/3/1597, f. 1302v-1303. [2336]
766. Cristóbal de Loayza, escribano de Su Majestad, da fianza de saneamiento por Pedro de Alfaro, por demanda de Gonzalo Nicolás, sedero, para asegurar el valor de cuarenta piezas de ropa de indios de borrachera por bienes ejecutados. 21/3/1597, f. 1303v. [2337]
767. Ambrosio Ortiz de Arbildo da fianza por Andrés de Barreda, favorecido en la causa contra Juan de la Torre, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la

- sentencia. 21/3/1597, f. 1304. [2338]
768. Francisco Sánchez de Merlo da fianza de saneamiento por Pedro Díaz del Campo, por demanda de Pedro de Saucedo, para asegurar el valor de un esclavo negro y una parba de trigo por bienes ejecutados. 22/3/1597, f. 1304v. [2339]
769. Francisco de Olivares da fianza por Juan Caballero, en la causa contra Diego García Guerrero, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. Ante Juan Bello, escribano de Su Magestad. 26/3/1597, f. 1305-1305v. [2340]
770. Tomás de Zárate da fianza por Ambrosio de Zárate, favorecido en la causa contra Andrea Dorigo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/3/1597, f. 1305v-1306. [2341]
771. Baltazar de Lorca da fianza por sí, favorecido en la causa contra Diego de Torres, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/3/1597, f. 1306v. [2342]
772. Antonio de los Ríos da fianza por Simón López, favorecido en la causa contra Juan de la Torre, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/3/1597, f. 1307. [2343]
773. Juan de Turin se constituye en depositario de doce fanegas de trigo, embargada por bienes de Antonio Suárez de Medina, por demanda de Domingo Rodríguez por cantidad de pesos. 29/3/1597, f. 1307v. [2344]
774. Pedro Díaz del Campo da fianza de saneamiento por Diego Sánchez, por demanda de Rodrigo de Saavedra, para asegurar el valor de una parba de trigo y una capa, por bienes ejecutados. 29/3/1597, f. 1308. [2345]
775. Nicolás de Zamudio da fianza por Hernando de Vega, preso en la Cárcel Real por demanda de Lázaro de Ayuso, por entrega de siete mulas, un esclavo negro y una esclava negra, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/3/1597, ff. 1308v-1309. [2346]
776. Simón López da fianza por Diego Díaz el Mozo, preso en la Cárcel Real por demanda de Alonso Ortiz Maldonado, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/3/1597, f. 1309-1309v. [2347]
777. Pedro Balaguer de Salcedo da fianza por Francisco Pérez Ronquillo, preso en la Cárcel Real por demanda del licenciado Juan Garcés, racionero de la Santa Iglesia, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/3/1597, ff. 1310-1310v. [2348]
778. Salvador González se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Simón Luis de Lucio, por demanda de María de Quezada por cantidad de pesos. 1/3/1597, ff. 1310v-1311. [2349]
779. Cristóbal de Espinoza se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Ambrosio Ortiz de Arbel, por demanda de Pedro de Saucedo por cantidad de pesos. 1/4/1597, ff. 1311v. [2350]
780. Francisco Durán Ortún se constituye en depositario de tres mulas, embargadas por bienes de Pedro Marín, por demanda de Juan Gómez por cantidad de pesos. 1/4/1597, f. 1312-1312v. [2351]
781. Juan de Birbiesca, teniente alguacil mayor de la corte de Lima, da fianza por el capitán Sebastián de la Sierra, preso en la Cárcel Real por demanda del capitán Toribio de Castro, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/4/1597, f. 1312v-1313. [2352]
782. Sancho de Cabrera da fianza por Juan López de Mendoza, en nombre de Álvaro López de Padilla, favorecido en la causa contra Alonso de Ávila sobre hurto de una mula, para asegurar que la devolverá si apareciera persona con mayor derecho. 5/4/1597, f. 1313v-1314. [2353]
783. Rodrigo de Vadillo da fianza por Diego Martínez de Aljuba, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/4/1597, f. 1314-1314v. [2354]
784. Simón Fernández Casteloblanco y Victorian Rafaela dan fianza por Lamberto de Robles, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Pérez de Bendejar, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/4/1597, f. 1315-1315v. [2355]

785. Rodrigo López da fianza por Juan López de Mendoza, favorecido en la causa contra Diego Hernández de Herrera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/4/1597, f. 1316. [2356]
786. Garci López Morales da fianza por Manuel Jorge de Prado, vecino de Panamá y cesionario de Francisco de Rivera, presbítero, favorecido en la causa contra Gregorio de Polanco, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/4/1597, f. 1316v. [2357]
787. Francisco Sánchez de Merlo da fianza por Pedro López, preso por demanda de Gaspar Fernández, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 10/4/1597, f. 1317-1317v. [2358]
788. Francisco Gallo de Escalada da fianza por Gregorio Polanco, preso en la Cárcel Real por demanda de Garci López de Morales, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 10/4/1597, ff. 1317v-1318. [2359]
789. Gaspar Fernández da fianza por Francisco de Acosta, en la causa que contra él sigue Pedro Anríquez, sobre redhibitoria de un esclavo negro, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 11/4/1597, ff. 1318v-1319. [2360]
790. Pedro Álvarez Altamirano da fianza por Fernando de Ulloa, favorecido en la causa contra Cristóbal de Cardona, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/4/1597, f. 1319-1319v. [2361]
791. Francisco Sánchez de Merlo se constituye en depositario de un bote de algalia, un bote de almizcle, guantes, botones de oro llenos de pasta de ámbar, y otros, embargados por bienes de Pedro López, por demanda de Gaspar Fernández por cantidad de pesos. 12/4/1597, f. 1319v-1320. [2362]
792. Bartolomé de la Cueva da fianza de saneamiento por Juan Ramírez Taragona, por demanda de Baltazar de Lorca, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 15/4/1597, f. 1320v. [2363]
793. Juan de Alvarado da fianza por Pedro de Saucedo, favorecido en la causa contra Juan de Salazar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/4/1597, f. 1321. [2364]
794. Francisco Carrasco da fianza por Alonso Maldonado, favorecido en la causa contra Diego Tineo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/4/1597, f. 1321v. [2365]
795. Antonio Velásquez, licenciado y relator de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Andrés Sánchez, regidor de Lima, favorecido en la causa contra el capitán Juan Bayón de Campomanes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/4/1597, f. 1322. [2366]
796. Antonio Velásquez, licenciado y relator de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Andrés Sánchez, regidor de Lima, favorecido en la causa contra el capitán Juan Bayón de Campomanes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/4/1597, f. 1322v. [2367]
797. Juan Bautista de León da fianza por el capitán Toribio de Castro, favorecido en la causa contra el capitán Sebastián de la Sierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/4/1597, f. 1323. [2368]
798. Gaspar Durán, mercader, da fianza por Francisco Durán Ortún, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Gómez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/4/1597, f. 1323v-1324. [2369]
799. Pedro González de las Cuentas, licenciado, y Asencio de Arana como su fiador, dan fianza por Bernarda Niño de Guzmán y el mencionado licenciado, favorecidos en la causa contra Gabriel de la Cruz, sobre cuentas de una compañía, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia del juez árbitro. 17/4/1597, ff. 1324-1325. [2370]
800. Miguel Hernández Calero se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Gaspar de la Cueva, por demanda de Ana de la Cueva por cantidad de pesos. 19/4/1597, f. 1325v. [2371]
801. Juan de Alvarado da fianza por Pedro de

- Saucedo, favorecido en la causa contra Alonso de Valencia Guerra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/4/1597, f. 1326. [2372]
802. Diego de Esquivel da fianza por Francisco Carrasco, favorecido en la causa contra Diego Tineo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/4/1597, f. 1326v. [2373]
803. Fernando Abarca Maldonado da fianza por Juan de Iturburu, preso en la Cárcel Real por demanda de María de Arana y otros, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 21/4/1597, f. 1327-1327v. [2374]
804. Pardo del Castillo, licenciado y abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el doctor Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, favorecido en la causa contra Diego Tineo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/4/1597, f. 1327v-1328. [2375]
805. Juan de Balbuena, presbítero, da fianza de saneamiento por Amador Sevillano, por demanda de Pedro de Escobar, mayordomo de la Santa Iglesia de Lima, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 22/4/1597, f. 1328v. [2376]
806. Alonso Camacho, pulpero, da fianza por el Colegio de la Compañía de Jesús, favorecido en la causa contra la chacra de Juan de Vargas Venegas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/4/1597, f. 1329. [2377]
807. Juan de Isla se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Francisco Sánchez, difunto, por demanda de Juan Bautista de Molina, quien la tenía en depósito por demanda de Alonso Martín por cantidad de pesos. 24/4/1597, f. 1329v. [2378]
808. Luis Pérez, procurador, da fianza por Francisco de Ayanume, favorecido en la causa contra Luis Dávalos y Ayala, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/4/1597, f. 1330. [2379]
809. Francisco Ortiz de Castro da fianza por Arnao Zegarra, favorecido en la causa contra Rodrigo Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/4/1597, f. 1330v. [2380]
810. Benito de Salvatierra se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Miguel de Cereceda, por demanda del mencionado Benito de Salvatierra por cantidad de pesos. 26/4/1597, f. 1331. [2381]
811. Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, da fianza por Gonzalo de Torres, preso en la Cárcel Real por demanda del general Hernán Carrillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/4/1597, ff. 1331v-1332. [2382]
812. Francisco de Saldaña se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Miguel de Cereceda, por demanda de Benito de Salvatierra por cantidad de pesos. 30/4/1597, f. 1332-1332v. [2383]
813. Antonio Valera da fianza por María de Benavides, favorecida en la causa contra Cristóbal de Mendoza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/4/1597, ff. 1332v-1333. [2384]
814. Luis Díaz de la Fuente, capitán, se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Diego López de Toledo, por demanda de María Dávila por cantidad de pesos. 6/4/1597, ff. 1333v. [2385]
815. Juan de Aguirre da fianza por Rodrigo Hernández, favorecido en la causa contra Alonso de Arenas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/5/1597, f. 1334. [2386]
816. Martín Sánchez de Solís da fianza de saneamiento por Pedro González Refollo, por demanda de Pedro de Vera Montoya, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 8/5/1597, f. 1334v. [2387]
817. Nuño Rodríguez de Acevedo da fianza por Gaspar Fernández, favorecido en la causa contra Pedro López, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/5/1597, f. 1335. [2388]
818. Francisco Sánchez de Merlo da fianza por Gregorio Pérez, favorecido en la causa contra Francisco y Bartolomé de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/5/1597, f. 1335v. [2389]

819. Jorge Alfonso Gallegos da fianza por Alonso de Santa Cruz, favorecido en el concurso de acreedores de los bienes de Gerónimo Montesinos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/5/1597, f. 1336. [2390]
820. Juan de Alvarado da fianza por Pedro de Saucedo, favorecido en la causa contra Pedro Díaz del Campo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/5/1597, f. 1336v. [2391]
821. Luis de Santillana se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Diego López Trujillo, por demanda de María de Avila por cantidad de pesos. 10/5/1597, f. 1337.[2392]
822. Pedro de Onderica se constituye en depositario de un esclavo negro preso, embargado por bienes de Baltazar Calderón por demanda del licenciado Marco Antonio Gentil por cantidad de pesos. 10/5/1597, f. 1337v. [2393]
823. Pedro de la Torre, maestre y morador en Lima, da fianza por Nicolás de Amberes, en la causa que contra él sigue Juan Andrés sobre cuenta de mercaderías, vino y otras cosas entregadas de una taberna y pulpería, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 13/5/1597, f. 1338-1338v. [2394]
824. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, da fianza por Pedro de Vitoria, a Blas de Medina, para asegurar que estará a derecho y pagará lo que este pide contra Gonzalo Núñez de Figueroa por empleo de mercaderías y medicinas. 17/5/1597, f. 1339. [2395]
825. Juan Bello da fianza por el convento y frailes de La Merced, favorecidos en la causa contra Catalina de Rodas, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 19/5/1597, f. 1339v. [2396]
826. Juan de Mendoza da fianza por el Cabildo de la Santa Iglesia y el padre Pedro de Escobar, su mayordomo, favorecidos en la causa contra Amador Sevillano, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 19/5/1597, f. 1340. [2397]
827. Martín de Ocampo da fianza por Juan Sánchez Bejarano, favorecido en la causa contra María de Bellori, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/5/1597, f. 1340v.[2398]
828. Gerónimo Méndez de Sotomayor da fianza por María de Quesada, viuda del licenciado Lerma, favorecida en la causa contra Simón Luis de Lucio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/5/1597, f. 1341. [2399]
829. Antonio Falcón da fianza por Rodrigo de Herrera, preso en la Cárcel Real por demanda de Lázaro de Musarte, hasta que dé fianza de estar a derecho y pague cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 20/5/1597, f. 1341v-1342. [2400]
830. Juan Vásquez de Saavedra da fianza por Rodrigo de Herrera, morador en Lima, a Lázaro de Musarte, para asegurar que estará a derecho sobre cierto servicio que le pide y pagará lo que contra él fuere juzgado. 20/5/1597, f. 1342-1342v. [2401]
831. Garcí López Morales da fianza por Diego de Aramburu, favorecido en la causa contra Álvaro de Quenda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/5/1597, ff. 1342v-1343. [2402]
832. Juan Carrasco se constituye en depositario de una esclava mulata, sujeta a prisión y embargada por bienes de Francisco de Cárdenas, por demanda de Pedro de Bilbao y Juan Méndez. 24/5/1597, f. 1343-1343v. [2403]
833. Pedro Pablo Morón Romano, pintor, da fianza depositaria por Mateo Pérez de Alezio, favorecido en la causa contra el capitán Pedro de Zárate sobre cantidad de pesos restantes de un poder que le dio para cobrar a los oficiales reales, para asegurar que devolverá los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 24/5/1597, f. 1344-1344v. [2404]
834. Pedro de la Torre, maestre, y Nicolao Griego, moradores en Lima, dan fianza por César Cibal, preso en la Cárcel Real por demanda de Esteban de Nápoles y otros, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/5/1597, f. 1345-1345v. [2405]
835. Clemente de Medinilla, jubetero, da fianza por Juan Martínez, sillero, preso en la Cárcel Real por demanda de Diego

- de Añasco, para asegurar que regresará a la cárcel pasado el día del Sacramento, por auto general proveído por los oidores de la Real Audiencia de Lima. 24/5/1597, f. 1346-1346v. [2406]
836. Juan de Montalván, en la collación de San Lázaro, da fianza de saneamiento por Francisco Pacheco de Aguiar, por demanda y causa ejecutiva, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 28/5/1597, f. 1346v-1347. [2407]
837. Pedro Fernández, borceguinero, se constituye en depositario de un esclavo negro preso, embargado por bienes de Francisco de la Cueva, por demanda de Arnao Zegarra por cantidad de pesos. 28/5/1597, f. 1347v. [2408]
838. Pedro Fernández, borceguinero, da fianza por Francisco de la Cueva, por demanda de Arnao Zegarra, para asegurar que regresará a la cárcel pasado el día del Sacramento, por punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 28/5/1597, f. 1348. [2409]
839. Pedro Fernández, borceguinero, se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Francisco de la Cueva, por demanda de Arnao Zegarra por cantidad de pesos. 28/5/1597, ff. 1348v-1349. [2410]
840. Pedro González de Contreras, escribano público, y Rodrigo Sánchez Tufino dan fianza por Pedro Hernández [Heleno], preso por demanda de Juan de Iturburu, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza, por punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 28/5/1597, f. 1349-1349v. [2411]
841. Alonso Fernández, pulpero, da fianza de saneamiento por Bartolomé Hernández, por demanda de Juan Martínez Palomino, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 27/5/1597, f. 1350. [2412]
842. Rodrigo Sánchez Tofino, oficial de platero, se constituye en depositario de un esclavo negro preso, embargado por bienes de Pero (sic) Fernández, por demanda de Juan de Iturburu por cantidad de pesos. 30/5/1597, f. 1350v. [2413]
843. Simón Fernández Casteloblanco, mercader, da fianza por el bachiller Melchor Cerrato, favorecido en la causa contra Elvira Ramírez, su madre como tutora y curadora de sus bienes, sobre cuentas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca el parecer dado por terceros contadores. 31/5/1597, f. 1351-1351v. [2414]
844. Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Salvador González, preso en la Cárcel Real por demanda de Isabel de Quesada, sobre entrega de un esclavo negro que recibió en depósito, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza, por punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 2/6/1597, f. 1352-1352v. [2415]
845. Martín Morán da fianza de saneamiento por Matías de Villalobos, por demanda de Gaspar Rodríguez, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 2/6/1597, ff. 1352v-1353. [2416]
846. Antonio Ponce da fianza por Luis de Avalos y Ayala, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco de Ayanume y otros, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 3/6/1597, ff. 1353v-1354. [2417]
847. Simón Fernández Casteloblanco da fianza por Juan Bautista Torres Volpe, favorecido en la causa contra María Hernández Jejas, como heredera de su hijo Juan Pérez Donoso, difunto, sobre pesos cobrados en la villa de Potosí, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 3/6/1597, f. 1354-1354v. [2418]
848. Juan Rodríguez Bastardo da fianza por Pedro Romo, indio sedero, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco de Uzedo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza por el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 4/6/1597, f. 1355-1355v. [2419]
849. Martín de Riberos se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Juan de Riveros Sánchez, por demanda de Alonso Cantero por cantidad de pesos. 6/6/1597, ff. 1355v-1356. [2420]
850. Hernando de la Concha Maldonado da fianza por Alonso Ortiz Maldonado, favorecido en la causa contra Diego Díaz y Juan de Mendoza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/6/1597, ff. 1356-1356v. [2421]

851. Antonio Ponce se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Luis de Avalos, por demanda de Juan de Ayanume por cantidad de pesos. 8/6/1597, ff. 1357. [2422]
852. Baltazar de Lorca da fianza por sí, favorecido en la causa contra Diego de Torres, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/6/1597, f. 1357v. [2423]
853. Simón Fernández Casteloblanco da fianza por Gerónimo de Pamones, cesionario del padre Luis Bares, presbítero, favorecido en la causa contra Francisco de los Ríos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/6/1597, f. 1358. [2424]
854. Asencio de Arana da fianza por Pedro González de las Cuentas, favorecido en la causa contra Gabriel de la Cruz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/6/1597, f. 1358v. [2425]
855. Pedro de Salvatierra da fianza por Andrés de Hornillos, librero, favorecido en la causa contra Leonardo Ángel, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/6/1597, f. 1359. [2426]
856. Pedro de Zárate se constituye en depositario de una esclava negra con una niña, por demanda de Francisco Hernández Mudarra por cantidad de pesos. 19/6/1597, f. 1359v. [2427]
857. Diego del Peso se constituye en depositario de un mulato preso, embargado por bienes de Juana de Silva, por demanda de Juan de Iturburu en nombre de Íñigo de Uribe, sobre entrega del mulato por ser libre. 21/6/1597, f. 1360. [2428]
858. Gaspar Rodríguez se constituye en depositario de una esclava negra criolla y su hija de dos años, de la gobernación de Valenzuela y depositadas en Pedro de Zárate, embargadas por bienes de Amador Solano por demanda de Francisco Hernández por cantidad de pesos. 21/6/1597, f. 1360v. [2429]
859. Juan de Isla da fianza por Marina de Azevedo, favorecida en la causa contra el procurador Juan López, sobre entrega de bienes y vestidos contenidos en una memoria dejada por su padre Francisco Sánchez, difunto, para asegurar que devolverá los bienes si se resuelve que no le pertenecen. 23/6/1597, f. 1361-1361v. [2430]
860. Martín Sánchez da fianza de saneamiento por Antonio Estévez de Araujo, por demanda de Gonzalo Pinto, para asegurar el valor de los esclavos negros por bienes ejecutados. 25/6/1597, f. 1362. [2431]
861. Juan de Montalván se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes de Juan Díaz, por demanda de Andrés de Mena por cantidad de pesos. 27/6/1597, f. 1362v. [2432]
862. Francisco Martínez da fianza de saneamiento por Juan de Molina, por demanda de Domingo Rodríguez, para asegurar el valor de una esclava negra por bienes ejecutados. 28/6/1597, f. 1363. [2433]
863. Juan Pérez de Cejas da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Bartolomé Jiménez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/7/1597, f. 1363v. [2434]
864. Juan de Chávez Vera da fianza por Gaspar Manuel, en la causa que contra él sigue Cristóbal de Toledo por cantidad de pesos, para asegurar que estará a derecho y pagará lo juzgado y sentenciado. 3/9/1597, f. 1364-1364v. [2435]
865. Fernando Abarca Maldonado da fianza por Juan de Iturburu, preso en la Cárcel Real, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/7/1597, f. 1364v-1365. [2436]
866. Miguel Polo da fianza de saneamiento por Gonzalo Ramírez, por demanda de Pedro de Saucedo, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 7/7/1597, f. 1365v. [2437]
867. Juan Ortiz de Vargas se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Juan Ruíz Aragonés, por demanda de Nicolás de Valderas. 9/7/1597, f. 1366. [2438]
868. Juan de la Torre da fianza por Pedro Rodríguez, piloto y maestre de su barco, en la causa que contra él sigue Pedro de Saucedo sobre cantidad de pesos por mercaderías que le entregó para llevar a Pisco, para asegurar que estará

- a derecho de lo juzgado y sentenciado. 10/7/1597, f. 1366v-1367. [2439]
869. Alberto de Acuña, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos, embargados por bienes del bachiller Diego García de Miranda, que son los que el juez mayor del Juzgado de Bienes de Difuntos ordenó se entreguen para redimir un censo. 10/7/1597, f. 1367v-1368. [2440]
870. Baltazar de Lorca se constituye en depositario de cantidad de pesos consignados por el doctor Alberto de Acuña ante el licenciado Juan de Villela, alcalde, embargados por bienes de Diego García de Miranda, para redimir un censo impuesto sobre las casas que compró a Gonzalo Hernández de Herrera. 10/7/1597, f. 1368-1368v. [2441]
871. Alonso Hernández de las Higueras da fianza de saneamiento por Antón Martín de Lucio, Julio Bravo de Mora y María de las Higueras, por demanda de Simón Fernández, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 12/7/1597, f. 1369. [2442]
872. Pedro de Bilbao da fianza de saneamiento por Antón Martín de Lucio y otros, por demanda de Simón Fernández, para asegurar el valor de cuatro esclavos negros por bienes ejecutados. 12/7/1597, f. 1369v. [2443]
873. Gonzalo de Luque da fianza por Pedro de Vera Montoya, favorecido en la causa contra Francisco Pacheco de Aguiar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/7/1597, f. 1370. [2444]
874. Valentín de León se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Lucas Ruiz, por demanda de Diego Gil de Avis, depositario general. 14/7/1597. No pasó, f. 1370v. [2445]
875. Diego de Esquivel da fianza por el doctor Gaspar Méndez, médico, favorecido en la causa contra el capitán Juan Bayón de Campomanes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/7/1597, ff. 1370v-1371. [2446]
876. Vicente Rodríguez se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Lucas Ruiz, por demanda de Diego Gil de Avis de cantidad de pesos. 16/7/1597, f. 1371-1371v. [2447]
877. Simón López da fianza por Alonso Cantero, favorecido en la causa contra Juan de Rivero Sánchez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/7/1597, f. 1372. [2448]
878. Francisco Hernández Mudara se constituye en depositario de un esclavo negro preso, embargado por bienes de Alonso Valencia Guerra, por demanda de Gregorio Uribe de Salazar por cantidad de pesos. 17/7/1597, f. 1372v. [2449]
879. Álvaro de Alcocer, vecino y regidor de Lima, da fianza por Gonzalo de Luque, cesionario de Mateo Pérez de Alezio, favorecido en la causa contra Juana de Aliaga, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/7/1597, f. 1373. [2450]
880. Gerónimo de Pamones, morador en Lima, da fianza por Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima, favorecido en la causa contra Jorge de Acosta y Juan de Soto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/7/1597, f. 1373v. [2451]
881. Pedro de Aguirre da fianza por Francisco Fernández Mudarra, favorecido en la causa contra Amador Solano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/7/1597, f. 1374. [2452]
882. Juan de Balbuena, pulpero, se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Inés de Velasco, mujer de Miguel Bobedo, por demanda de Amador Sevillano. 23/7/1597, f. 1374v. [2453]
883. Manuel Arias Hurtado da fianza por Francisco de Prado Terán, favorecido en la causa contra Diego Aguilar del Río, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/7/1597, f. 1375. [2454]
884. Francisco Martín Rengel, residente en Lima, se constituye en depositario de dos esclavos, embargados por bienes de Martín de Iztueta, por demanda de Gonzalo de Luque por cantidad de pesos. Ante Juan Ramírez, escribano de Su Majestad. 29/7/1597, f. 1375v. [2455]
885. Antonio Hernández, piloto, da fianza

- za por Esteban de Nápoles, marino, favorecido en la causa contra César Cibal, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/7/1597, f. 1376. [2456]
886. Manuel Tristán da fianza de saneamiento por Juan Rodríguez Burgueno, por demanda de Juan Pantoja, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 1/7/1597, f. 1376v. [2457]
887. Francisco Hernández Mudarra da fianza por Gaspar Rodríguez, favorecido en la causa contra Gonzalo Nicolás y Martín de Villalobos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/8/1597, f. 1377. [2458]
888. Alonso Martín Gordillo da fianza por Juan Gallardo, favorecido en la causa contra César Cibal, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/8/1597, f. 1377v. [2459]
889. Gregorio López de Salazar da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, favorecido en la causa contra Catalina Vásquez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/8/1597, f. 1378. [2460]
890. Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, da fianza por Pedro Suárez de Villalta, en la causa que contra él sigue el capitán Gaspar Carreño Morejón sobre cuenta y pago de trigo, maíz y frijoles depositados en él y embargados por bienes de Francisco de Urbina, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 7/8/1597, f. 1378v. [2461]
891. Gerónimo de Guadalupe Aguilar da fianza de saneamiento por Juan Bautista de Guadalupe, su padre, por demanda de Lucas Rodríguez, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 7/8/1597, f. 1379. [2462]
892. Diego del Peso da fianza por el capitán Fernando Abarca Maldonado, favorecido en la causa contra el capitán Pedro de Arbieto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/8/1597, f. 1379v. [2463]
893. José Hernández Melón da fianza de saneamiento por Juan Suárez, por demanda de Gonzalo de Luque, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 9/8/1597, f. 1380. [2464]
894. Juan de Vilchez, tratante, da fianza por Pedro Asensio, preso en la Cárcel Real por demanda de Martín Alonso de Ampuero, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 9/8/1597, f. 1380v-1381. [2465]
895. Martín de Riberos se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Diego de Barrionuevo, por demanda de Isabel del Águila por cantidad de pesos. 13/8/1597, f. 1381-1381v. [2466]
896. Francisco de la Calle y Antonio Pantoja, residentes en Lima, dan fianza de saneamiento por Juan Pantoja, preso en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo de Vadillo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 14/8/1597, f. 1382. [2467]
897. Juan Bello da fianza por Melchor de Escobar, favorecido en la causa contra Juan Martín, carpintero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/8/1597, f. 1382v. [2468]
898. Simón Fernández Casteloblanco, morador en Lima, da fianza de saneamiento por Juan Pantoja y sus fiadores Antonio Pantoja y Francisco de la Calle, por demanda de Rodrigo Vadillo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Juan de Mendieta, escribano público. 16/8/1597, f. 1383. [2469]
899. Gerónimo Méndez de Sotomayor, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por María de Quesada, favorecida en la causa sobre entrega de cantidad de pesos de los bienes de su marido Hernando de Lerma, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si no le pertenecieran. 16/8/1597, f. 1383v. [2470]
900. Gutierre Pantoja da fianza por el general Hernán Carrillo de Córdoba, favorecido en la causa contra Gonzalo de Torres, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/8/1597, f. 1384. [2471]
901. Pedro Lozano da fianza de saneamiento por Francisco Martínez, por demanda de Gaspar de Dueñas, para asegurar el valor de un esclavo negro de tierra Balanta por bienes ejecutados. Ante Tome Ruiz, escribano de provincia. 19/8/1597, f. 1384v. [2472]

902. Juan de Vargas Venegas da fianza depositaria por Juana Silva, favorecida en la causa contra Íñigo de Uribe sobre la libertad de Juan, hijo mulato de este, para asegurar que pagará cantidad de pesos por jornales cuando el mulato sea declarado libre. 21/8/1597, f. 1385-1385v. [2473]
903. Hernando de Yebra se constituye en depositario de platillos pequeños, un platoncillo mediano y un jarro de pico pequeño de plata, embargados por bienes de Martín de Iztueta, por demanda de Francisco Ortiz de Castro, teniente de alguacil, de cantidad de pesos. 23/8/1597, f. 1386. [2474]
904. Francisco Hernández Mudarra da fianza por Gregorio de Uribe y Pedro de Aguirre como su albacea y tenedor de bienes, favorecidos en la causa contra Alonso de Valencia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/8/1597, f. 1386v. [2475]
905. Juan Bello da fianza por Francisco de Saucedo, favorecido en la causa contra Juan Bautista Rubio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/8/1597, f. 1387. [2476]
906. Diego Gil de Avis, depositario general, da fianza por Diego Núñez de Figueroa, favorecido en la causa contra Jorge de Acosta, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/9/1597, f. 1387v. [2477]
907. Juan Gómez da fianza por Andrés Gómez, preso en la Cárcel Real por demanda de Antonio Fernández, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/9/1597, f. 1388-1388v. [2478]
908. Gabriel López, carpintero, se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Juan de Lotero, por demanda de Luis Pérez por cantidad de pesos. 11/9/1597, f. 1388v-1389. [2479]
909. Diego de Bermúdez da fianza por Inés Velásquez, favorecida en la causa contra el capitán Andrés Gómez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/9/1597, f. 1389v. [2480]
910. Francisco Martínez da fianza por Miguel Jerónimo, preso en la Cárcel Real por demanda del doctor Méndez Sotomayor, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/9/1597, f. 1390-1390v. [2481]
911. Pedro de Salvatierra se constituye en depositario de una esclava negra, embargada por bienes de Ruiz Díaz de Robles, por demanda de Alonso Osorio por cantidad de pesos. 13/9/1597, ff. 1390v-1391. [2482]
912. Lázaro de Monsalve da fianza por el licenciado Gil López, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro Ortiz de Valdelomar, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 15/9/1597, ff. 1391v-1392. [2483]
913. Pedro Cuyay, indio ladino casado en el barrio de San Lázaro, da fianza por Andrés Guachar, indio ladino natural de Olmos, favorecido en la causa ejecutiva contra Pedro Romo de Velasco sobre entrega de mulas y caballo que le trajeron a la ciudad de Lima, para asegurar que devolverá lo entregado si no le pertenecieren. 16/9/1597, ff. 1392-1393. [2484]
914. Juan Navarro, mercader, da fianza por Alonso de Armenta, a Martín de Ureta, para asegurar que estará a derecho y pagará lo juzgado y sentenciado. 16/9/1597, f. 1393-1393v. [2485]
915. Tomás Castán da fianza de saneamiento por Francisco González, por demanda de Andrés de Arona, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 20/9/1597, f. 1394-1394v. [2486]
916. Alonso de Puelles, sedero, da fianza por Salvador González, preso por demanda de Miguel de Villarubia, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/9/1597, f. 1394v-1395v. [2487]
917. Pedro Vélez Roldán da fianza por Juan de Pantoja, favorecido en la causa contra Juan Rodríguez Burguello, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/9/1597, ff. 1395v-1396. [2488]
918. Francisco Rivero, oficial de sastre, da fianza por Luis de Ayuso, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Santillana, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/9/1597, ff. 1396v-1397. [2489]
919. Julián Izquierdo se constituye en de-

- positario de un esclavo negro, embargado por bienes de Diego de Barrionuevo, por demanda de Isabel del Águila por cantidad de pesos. 24/9/1597, f. 1397-1397v. [2490]
920. Francisco Butrón da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Catalina de Galarza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/9/1597, f. 1398. [2491]
921. Alonso de Morales, albañil, da fianza de saneamiento por Antonio Lorenzo, residente en Lima, por demanda de Alonso López de Cartagena, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 26/9/1597, f. 1398v. [2492]
922. Marcos de Espinoza y Juan de Uribe, moradores en Lima, dan fianza por Catalina de Saavedra, en la causa contra los acreedores de Francisco González, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 26/9/1597, f. 1399-1400. [2493]
923. Juan Fernández Riquelme se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Francisco de Cárdenas, por demanda de Pedro de Castro por cantidad de pesos. 26/9/1597, f. 1400-1400v. [2494]
924. Luis Pérez, procurador, da fianza por Andrés de Arona, favorecido en la causa contra Francisco González, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/9/1597, f. 1401. [2495]
925. Bartolomé González, morador en Lima, da fianza de saneamiento por Francisco de Sevilla, moreno libre, por demanda de Martín Alonso de Ampuero, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 2/10/1597, f. 1401v. [2496]
926. Juan Fernández Riquelme se constituye en depositario de un esclavo negro preso, embargado por bienes de Francisco de Cárdenas, por demanda de Pedro de Castro por cantidad de pesos. 3/10/1597, ff. 1402-1402v. [2497]
927. Juan Navarro, mercader, da fianza de saneamiento por Juan de Otero, por demanda de Gerónimo Girón, notario, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 8/10/1597, ff. 1402v-1403. [2498]
928. Mateo de Aya, sedero, se constituye en depositario de una esclava negra presa, embargada por bienes de Beatriz, india. 8/10/1597, f. 1403v. [2499]
929. Diego del Peso, morador en Lima, da fianza por Juan Pérez de Mendejar y Baltazar de los Ríos, moradores en Lima, favorecidos en la causa contra Juan Pérez Donoso, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 9/10/1597, f. 1404. [2500]
930. Francisco Martín Rastrero y Juan Beltrán Cota, moradores en Lima, dan fianza por Álvaro de Figueroa, preso en la Cárcel Real por decir llamarse Cristóbal de Figueroa, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 11/10/1597, f. 1404v-1405. [2501]
931. Martín Alonso de Ampuero da fianza por Andrés Sánchez, regidor de Lima, preso en la Cárcel Real por demanda de Martín de Eyassa, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 13/10/1597, f. 1405-1405v. [2502]

PN 5: Cristóbal de Aguilar Mendieta, Juan Bello, Juan de Castro, Francisco Davila, Luis Juan Garcés, Francisco Gonzales Balcazar, Domingo Gutierrez de la Torre y Pedro de Morales (1597-1598)

1. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Cristóbal de Aguilar Mendieta, correspondiente a los años 1597-1598. [2503]
2. Gerónimo Girón, notario de la Audiencia Arzobispal y regidor de Lima, arrienda a Agustina de Olivares unas casas que tiene en arrendamiento de Bartolomé de Rueda, ubicadas en el barrio de la Encarnación. 19/12/1597, f. 1-1v. [2504]
3. Diego del Peso, morador en Lima, con el poder de Juan de Iturburu, hace transacción con Alonso Pérez de Valenzuela y Martín Sánchez Solís, moradores en Lima, para concertar por el pleito sobre venta de cuatro esclavos. 24/12/1597, ff. 2-5v. [2505]

4. Pardo del Castillo, licenciado y abogado de la Real Audiencia de Lima, arrienda a Rodrigo Gómez de Baeza, escribano de Su Majestad y receptor de la Real Audiencia de Lima, unas casas ubicadas en la plaza pública, en los portales hacia las casas de cabildo. 24/12/1597, f. 6-6v. [2506]
5. Gabriel Vera Montoya, morador en Lima, con el poder de Pedro de Vera Montoya su hermano, da carta de pago a Pedro González Refolio, por cantidad de pesos que recibe de principal y costas en que ha sido condenado. 24/12/1597, f. 7-12. [2507]
6. Nicolás de Amberes, morador en Lima, hace transacción con Juan Andrés, morador en Lima, para el concierto y finiquito de un pleito sobre una tienda en la que se vendía y beneficiaba vino, jabón, tabaco y donde llevaban la mitad de las ganancias. 24/12/1597, ff. 12v-17. [2508]
7. Antolín Sáez de Galeano, vecino de Santiago de Chile y residente en Lima, señor y maestro del navío nombrado *Santo Antonio*, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 24/12/1597, ff. 17v-23v. [2509]
8. Simón López, mercader morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al monasterio de la Encarnación, a favor del mencionado monasterio. 29/12/1597, ff. 24-25v. [2510]
9. Rodrigo Gómez de Baeza, escribano de Su Majestad y receptor de la Real Audiencia de Lima, arrienda a Francisco García Durán, escribano de provincia, una tienda ubicada en la plaza pública de la ciudad de Lima. 30/12/1597, f. 26-26v. [2511]
10. Tomás de Zárate, morador en Lima, vende a Juan Calderón una esclava negra de tierra jalofa. 30/12/1597, ff. 27-28. [2512]
11. Juan Angulo de Cabrera, presbítero residente en Lima, da poder a Diego de Castillejo, corredor de lonja, para que cobre a Juan de Sierra, difunto, y de sus bienes, cantidad de pesos por los corridos de un censo y tributos impuestos sobre unas chacras de viña ubicadas en la villa de Ica. 31/12/1597, ff. 28v-29v. [2513]
12. Luis Cote, indio natural del pueblo de Surco y encomienda del capitán Antonio Navarro, vecino de Lima, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, para servirle en el beneficio de una chacra y jardines en sus casas de morada. 2/1/1598, f. 30-30v. [2514]
13. Bartolomé García, vecino del puerto del Callao, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/1/1598, f. 31-31v. [2515]
14. Bartolomé de Padilla, morador en Lima, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/1/1598, f. 32-32v. [2516]
15. Miguel Fernández Calero, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo en barras de plata para que este pueda pagar a Juan Calderón de Vargas. 3/1/1598; cancelada el 6/4/1598, f. 33-33v. [2517]
16. Juan Bello, escribano de Su Majestad residente en Lima, y Francisco de Saucedo, sedero, finiquitan la compañía que tenían en una tienda de cerería, confitería y otras contrataciones. 5/1/1598, ff. 34-35v. [2518]
17. Francisco de Saucedo, sedero morador en Lima, y Juan Bello, escribano de Su Majestad, finiquitan una deuda de cantidad de pesos que este debía. 5/1/1598, f. 36-36v. [2519]
18. Juan Bello, escribano de Su Majestad residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Saucedo, sedero morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 5/1/1598; cancelada el 6/6/1598, ante Pedro de Morales, escribano, f. 37-37v. [2520]
19. Antolín Sáez de Galeano, morador en Lima, recibe de Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, mercaderías que se obliga a llevar y vender en las provincias de Chile. 5/1/1598; cancelada el 17/8/1598, f. 38-39v. [2521]
20. Pedro de Salcedo, morador en Lima, da poder a Antonio del Saz, morador en Lima, para que cobre a Francisco de los

- Ríos e Isabel de Murga, su mujer, cantidad de pesos por escritura de obligación otorgada en el puerto del Callao. 7/1/1598, f. 40-40v. [2522]
21. Sebastián Pereira, platero morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/1/1598, f. 41-41v. [2523]
 22. Francisco de Saucedo declara que revoca las escrituras contra Juan Bello, por pleito de acreedores seguido ante Nicolás de Salazar, escribano de Su Majestad. 2/1/1598, f. 42-42v. [2524]
 23. Rodrigo Bermúdez de Rivera, morador en Lima, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de varas de ruan de fardo. 8/1/1598, f. 43-43v. [2525]
 24. Juan de Montoya, mercader morador en Lima, con el poder de Hernán Pérez, arrienda a Hernando de Colonia unas casas. 9/1/1598; cancelada el 8/1/1600, f. 44-44v. [2526]
 25. Gaspar Catano de León, con el poder de Gerónimo de Fuentes, vecino de la villa de Potosí, recibe de Baltazar de Lorca, mercader, una carta de justicia requisitoria, que parece haberse despachado por Alonso Vásquez Ávila, corregidor que fue de Potosí. 9/1/1598, f. 45-45v. [2527]
 26. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés, da poder a Luis de Quiñones Osorio, tesorero de la Real Hacienda de la villa de Potosí y residente en ella, para que cobre a los oficiales reales de la mencionada villa, cantidad de pesos a favor del mencionado hospital. 10/1/1598, f. 46-46v. [2528]
 27. Martín Alonso, marinero residente en Lima, da cesión a Luis de Morales Figueroa, residente en Lima, para el cobro a Gerónimo Flores, señor y maestre del navío nombrado *La Anunciada*. Ante Lucas García, escribano. 10/1/1598, f. 47-47v. [2529]
 28. Gregorio de Polanco, morador y vecino de Lima, en nombre de Rodrigo de Ampuero, vecino de Lima, arrienda a Gonzalo López Aceituno unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación. 10/1/1598, f. 48-49v. [2530]
 29. Lucas Rodríguez Mejía, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/1/1598, f. 50-50v. [2531]
 30. Arnao Zegarra, morador en Lima, curador y administrador de los bienes de Antonio Bravo de Lagunas, e Isabel Galindo, su mujer, concertan con Gonzalo de Luque para el pago del arriendo de unas casas ubicadas en la calle de las Mantas. 20/12/1597, ff. 51-74v. [2532]
 31. Gerónimo Barreto, morador en Lima, dona a Catalina Ordóñez un parral de doscientas parras ubicado en el valle de Umay. 10/1/1598, ff. 75-76. [2533]
 32. Juan Escudero, residente en Lima, vende a Cristóbal Niño de Guzmán, morador en Lima, una fanegada de tierra con las parras ubicada en el valle de Umay. 10/1/1598, ff. 76v-77v. [2534]
 33. Gonzalo de Cáceres, vecino de Trujillo, da poder general en pleitos a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima. 12/1/1598, f. 78-78v. [2535]
 34. Juan Sánchez Falcón, vecino de la ciudad de Huánuco, hijo legítimo y sucesor de Juan Sánchez Falcón su padre difunto, conquistador y poblador de estos reinos, concerta con Pedro Balaguer de Salcedo y otros para el pleito sobre los indios Huamalíes encomendados en Gerónimo de Silva, caballero del Hábito de Santiago. 12/1/1598, ff. 79-82. [2536]
 35. Juan Sánchez Falcón, vecino de la ciudad de Huánuco y residente en Lima, da poder al licenciado Hernando Balaguer de Salcedo y otros en la corte de Su Majestad, para que lo representen ante el Real Consejo de Indias en sus pleitos sobre los indios de Huamalíes. 12/1/1598, ff. 82v-83v. [2537]
 36. Juan Sánchez Falcón, vecino de la ciudad de Huánuco y residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo y otros, cantidad de pesos para que los empleen en los reinos de España en el pleito seguido sobre los indios Hua-

- malíes encomendados en Gerónimo de Silva, caballero del Hábito de Santiago. 12/1/1598, ff. 84-85. [2538]
37. García de Garay, vecino de Huánuco, concierta con Juan de Andújar, residente en Lima, para los trabajos y beneficios de una estancia de ganado ovejuno ubicada en el asiento de Caracanco, términos de Bombón. 15/1/1598, ff. 85v-86. [2539]
38. Arnao Zegarra, morador en Lima, vende a Juan de Velasco, general de la gente de guerra y armadas, dos esclavos negros de tierra bran. 17/1/1598, ff. 86v-87v. [2540]
39. Juan Rodríguez Berdugadero, morador en Lima, da resguardo a Francisco Pérez, para asegurar fianzas otorgadas a Pablo de Cardona. 17/1/1598, ff. 88-89. [2541]
40. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, da poder a Pedro de Soto, residente en Lima, para que cobre a Bartolomé Díaz Donado y su mujer, vecinos de la villa de Camaná, y otros. 12/1/1598, ff. 89v-90v. [2542]
41. Tomás de Zárate, morador en Lima, da poder a Francisco Rodríguez Delgado y otro, vecinos de la villa de Santa, para que cobren a los caciques principales e indios llaveros de las cajas de comunidad de la encomienda de Gonzalo de Cáceres, vecino de esta ciudad, cantidad de pesos. 19/1/1598, f. 91-91v. [2543]
42. Juan de Segura, morador en el puerto del Callao, vende a Antonio de los Reyes una esclava negra de tierra angola. 19/1/1598, ff. 92-93. [2544]
43. Juan de Legarda, mercader morador en Lima, da poder general a Juan Ochoa de Ugarte, morador en Huamanga, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/1/1598, ff. 93v-94. [2545]
44. Miguel Ochoa, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de cuatro mil setenta y nueve manojos de tabaco. 24/1/1598; cancelada el 22/3/1599, ff. 94v-95. [2546]
45. Alonso, indio natural de Huaylas, asienta con Francisco Pérez, zapatero, para prestarle servicio. 24/1/1598, ff. 95v-96. [2547]
46. Simón Fernández Casteloblanco, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de doscientos noventa y cinco varas de paños de México. 26/1/1598, ff. 96v-97. [2548]
47. Melchor Serrato Maldonado, bachiller morador en Lima, vende a Alonso de Mesa, residente en el valle de Jauja, un esclavo negro de tierra angola. 26/1/1598, ff. 97v-98v. [2549]
48. Gregorio de Polanco e Inés Barba, su mujer, vecinos de Lima, dan poder a Alonso de Carrión, residente en Lima, para cobrar al corregidor del partido de Canta, y a los indios caciques, principales y llaveros de las cajas de comunidad de los pueblos de Pacaraos y Lampián. 2/1/1598, f. 99-99v. [2550]
49. Diego Sotelo de Aguilera, morador en el puerto de la Magdalena y residente en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 15/1/1598, f. 100-100v. [2551]
50. Francisca Hernández Polaino, viuda de Hernando Cardoso y moradora en Lima, vende a Mateo Corzo una esclava negra de España. 17/1/1598, ff. 101-102. [2552]
51. Martín de Valencia Guerra, morador en Lima con el poder de Alonso de Mesa, morador en el pueblo de Concepción del valle de Jauja, se obliga a pagar al bachiller Melchor Serrato, cantidad de pesos por compra de un esclavo de tierra angola. 26/1/1598, ff. 102v-105. [2553]
52. Francisco Muñoz, mercader morador en Lima, lasta a favor de Francisco Hernández Pañas para el cobro de pesos a Juan de Lobera, licenciado, y sus bienes. 26/1/1598, ff. 105v-106. [2554]
53. Cristóbal Niño de Guzmán, morador en Lima, da poder a Gerónimo Barreto, vecino de Lima, para que venda unas chacras. 27/1/1598, ff. 106v-108v. [2555]
54. Gonzalo Nicolás, sedero morador en Lima, lasta a favor de Cristóbal de Loayza, para que cobre a Pedro de Alfaro cantidad de pesos por venta de cierta partida de sombreros. 26/1/1598, ff. 109-113. [2556]

55. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Juan Pizarro, residente en Lima, un esclavo negro de tierra bran. 28/1/1598, ff. 113v-114v. [2557]
56. Juan Pizarro, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra bran. 28/1/1598; cancelada el 14/4/1598, ff. 115-116v. [2558]
57. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Pedro Díaz de Villacreces un esclavo negro de tierra biafra. 28/1/1598, ff. 117-118v. [2559]
58. Pedro Días de Villacreces, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra biafra. 28/1/1598, ff. 119-120v. [2560]
59. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Pedro Díaz de Villacreces cuatro esclavos negros de tierra biafra. 28/1/1598, ff. 121-122v. [2561]
60. Pedro Díaz de Villacreces, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de cuatro esclavos negros de tierra biafra. 28/1/1598, ff. 123-125v. [2562]
61. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Pedro de la Vega dos esclavos negros bozales recién llegados de Guinea, uno de tierra bran y el otro de tierra cocoli. 28/1/1598, ff. 126-127v. [2563]
62. Pedro de la Vega, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros bozales recién traídos de Guinea, uno de tierra bran y el otro de tierra cocoli. 28/1/1598; cancelada el 27/10/1598, ff. 128-129v. [2564]
63. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Gaspar Catano de León una esclava negra de tierra biafara. 28/1/1598, ff. 130-131v. [2565]
64. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Andrés Jiménez, morador en el valle de Chunchanga y residente en Lima, un esclavo negro de tierra bran. 28/1/1598, ff. 132-133v. [2566]
65. Andrés Jiménez, residente en Lima y morador en el valle de Chunchanga, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra bran. 28/1/1598, ff. 134-135v. [2567]
66. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Inés Beltrán, moradora en Lima, y a Cristóbal Agustín Negrete una esclava negra de tierra biafra. 28/1/1598, ff. 136-137v. [2568]
67. Cristóbal Agustín Negrete, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra bozal de tierra biafra. 28/1/1598; cancelada el 5/2/1599, ff. 138-139v. [2569]
68. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Jaime Balaguer siete esclavos negros, cuatro varones y tres mujeres, negros de tierra angola. 29/1/1598, ff. 140-141v. [2570]
69. Jaime Balaguer, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, y a Benito Carreño, cantidad de pesos por la compra de siete esclavos negros, cuatro varones y tres mujeres, de tierra angola. 29/1/1598, ff. 142-143v. [2571]
70. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Jaime Balaguer, morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 29/1/1598, ff. 144-145. [2572]
71. Jaime Balaguer, morador en Lima, se obliga a pagar a Antolín Vásquez, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 29/1/1598; cancelada el 9/4/1598, ff. 145v-146v. [2573]
72. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Alonso de Zevallos un esclavo negro de tierra angola y otra negra de tierra bran. 29/1/1598, ff. 147-148v. [2574]
73. Alonso de Zevallos, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, residentes en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola y una esclava negra de tierra bran. 29/1/1598; cancelada el 19/11/1598, ff. 149-150v. [2575]
74. Pedro González Refolio, morador en

- Lima, da poder a Juan de Orihuela y otro, residentes en la villa de Oropesa de Huancavelica, para que cobren a Sebastián de Torres de la Cámara. 29/1/1598, ff. 151-152. [2576]
75. Miguel de Lizera, morador en Lima, da poder para pleitos a Diego de Castro, morador en Lima. 15/4/1598, f. 152v. [2577]
76. Lucía López, viuda de Pedro de Montenegro, y Pedro López, hijo legítimo de ambos, y otros, venden a Rodrigo Bermúdez de Riviera, morador en Lima, una casa huerta colindante por una parte con casas de Andrés de Mena, procurador. 29/1/1598, ff. 153-154v. [2578]
77. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a María de Cepeda, vecina de Lima, viuda de Francisco Manrique de Lara, caballero del Hábito de Santiago y que fuera factor de la Real Hacienda, siete esclavos negros varones, cuatro de tierra angola y tres de tierra bran. 29/1/1598, ff. 155-156v. [2579]
78. María de Cepeda, vecina de Lima, viuda de Francisco Manrique de Lara, caballero del Hábito de Santiago y factor que fue de la Real Hacienda, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de siete esclavos negros de tierras angola y bran. 29/1/1598; cancelada el 1/4/1599, ff. 157-158v. [2580]
79. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Alonso de Cuba, morador en el puerto del Callao, una esclava negra de tierra angola. 29/1/1598, ff. 159-160. [2581]
80. Alonso de Cuba, residente en Lima y puerto del Callao, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de un esclavo de tierra angola. 29/1/1598; cancelada el 3/3/1599, inserto poder de Luis de San Millán a Domingo de Urquiza. Ante Alonso Herrera, notario público f. 160.1, ff. 160v-162v. [2582]
81. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Gerónimo Hidalgo dos esclavos negros, uno de tierra angola y el otro de tierra berbesi. 29/1/1598, ff. 163-164. [2583]
82. Gerónimo Hidalgo, residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros de tierras angola y berbesi. 29/1/1598; cancelada el 10/2/1599, ff. 164v-165. [2584]
83. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Antonio Conde un esclavo negro de tierra angola. 29/1/1598, ff. 165v-166. [2585]
84. Antonio Conde, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola. 29/1/1598; cancelada el 23/3/1599, ff. 166v-167v. [2586]
85. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Gregorio Vásquez, albañil, una esclava negra de tierra bran. 30/1/1598, ff. 168-169v. [2587]
86. Gregorio Vásquez, albañil morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra bran. 30/1/1598; cancelada el 10/11/1598, ante Pedro de Morales, escribano, ff. 170-171v. [2588]
87. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Miguel de León, carpintero, dos esclavos negros, varón y mujer, de tierra bran. 30/1/1598, ff. 172-173v. [2589]
88. Miguel de León, carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros, uno varón y otra mujer, de tierra bran. 30/1/1598; cancelada el 7/1/1599, ff. 174-175v. [2590]
89. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Francisco de Zamora, morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598, ff. 176-177v. [2591]
90. Francisco de Zamora, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, morador en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598; cancelada el

- 15/6/1598, ff. 178-179v. [2592]
91. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Isabel de Benavente una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598, ff. 180-181v. [2593]
 92. Isabel de Benavente, moradora en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, Luis de San Millán y Benito Carreño, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598; cancelada el 14/4/1598, ff. 182-183v. [2594]
 93. Antonio Rodríguez, morador en Lima, vende a Esteban Hernández Bezmedianno, chantre de la Santa Iglesia, un esclavo negro de tierra biafra. 30/1/1598, ff. 184-185v. [2595]
 94. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Fernando Abarca Maldonado, vecino de Lima, diez esclavos negros, nueve varones y una mujer, de tierras angola y biafra. 30/1/1598, ff. 186-187. [2596]
 95. Fernando Abarca Maldonado, morador en Lima como principal, y Bartolomé de Heredia como su fiador, se obligan a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de diez esclavos negros de tierras angola y biafra. 30/1/1598; cancelada el 1/4/1598, ff. 187v-188v. [2597]
 96. Fernando Abarca Maldonado, morador en Lima, da cesión a Gonzalo Pinto, morador en Lima, para el cobro a Blas Hernández de Toro y sus bienes. 30/1/1598, ff. 189-190. [2598]
 97. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Bartolomé de Sigura, sastre, una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598, ff. 190v-191v. [2599]
 98. Bartolomé de Segura, sastre morador en Lima, se obliga a pagar a Antolín Vásquez, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598, ff. 192-193v. [2600]
 99. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Juan de Ortega, residente en Lima, una esclava negra de tierra angola. 30/1/1598, ff. 194-195v. [2601]
 100. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Gabriel de Vega, confitero y cerero, morador en Lima, una esclava negra de tierra bran. 30/1/1598, ff. 196-197v. [2602]
 101. Gabriel Vega, confitero y cerero, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra bran. 30/1/1598, ff. 198-199v. [2603]
 102. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Paula Jiraldo, moradora en Lima, dos esclavos negros de tierras angola y bran. 31/1/1598, ff. 200-201. [2604]
 103. Paula Jiraldo, moradora en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros de tierras angola y bran. 31/1/1598, ff. 201v-202v. [2605]
 104. Rodrigo Beltrán, morador en Lima, da poder general a Melchor Hernández, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/2/1598. Revocado 12/3/1598, ff. 203-204v. [2606]
 105. Juan de Grijalva Centeno, vecino de la ciudad de México, provincia de Nueva España y residente en Lima, se aparta en el pleito que sigue contra Antonio Gómez Barreto, por posesión de un esclavo mulato. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 29/1/1598, ff. 205-207v. [2607]
 106. Alonso Téllez de Rojas, capitán morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de dos mil cincuenta y ocho manojos de tabaco. Ante Diego de Castro, escribano. 28/1/1598, f. 208-208v. [2608]
 107. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Julián Izquierdo, morador en Lima, dos esclavos negros de tierra angola. Ante Domingo Gutiérrez de la Torre, escribano. 30/1/1598, ff. 209-210v. [2609]
 108. Julián Izquierdo, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, Luis de San Millán y Benito Carreño, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros de tierra angola. Ante Domingo Gutiérrez de la Torre, escribano. 30/1/1598; cancelada el 30/3/1598, ff. 211-212v. [2610]

109. Pedro de Salcedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de ciertas mercaderías. 30/1/1598; cancelada el 11/3/1600, ff. 213-219. [2611]
110. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Pedro de Santillán, vecino de Lima, cuatro esclavos negros de tierras bran, bíafra y angola. 31/1/1598, ff. 219v-221. [2612]
111. Pedro de Santillán, vecino de Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de cuatro esclavos de tierras bran, bíafra y angola. 31/1/1598; cancelada el 6/4/1599, ff. 221v-222v. [2613]
112. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de juzgado de provincia, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra bozal de tierra jalofa. 31/1/1598; cancelada el 1/2/1599, ff. 223-223v. [2614]
113. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Alonso Rodríguez de León, morador en Lima, cuatro esclavos negros de tierra angola. 31/1/1598, ff. 224-225v. [2615]
114. Alonso Rodríguez de León, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de cuatro esclavos negros de tierra angola. 31/1/1598; cancelada el 10/12/1598, ff. 226-227v. [2616]
115. Juan Bautista de Uribe, morador en Lima e hijo legítimo de Juan Suárez de Espinoza y Magdalena de Uribe, naturales de Bilbao, da recibo de dote a Catalina de Saavedra, madre de su prometida Mariana de Acevedo, por cantidad de pesos. 1/2/1598, ff. 228-233v. [2617]
116. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Juan López, carpintero, un esclavo negro de tierra angola. 4/2/1598, ff. 234-235. [2618]
117. Juan López, carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en los reinos de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola. 4/2/1598; cancelada el 19/1/1599, ff. 235v-236v. [2619]
118. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Bernabé de Mesa cinco esclavos negros, cuatro de tierra angola y uno de tierra bran. 4/2/1598, ff. 237-238v. [2620]
119. Bernabé de Mesa, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en los reinos de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de esclavos negros de tierras angola y bran. 4/2/1598; cancelada el 10/2/1599, ff. 239-240. [2621]
120. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Diego López de Añasco seis esclavos, tres varones y tres mujeres, negros de tierra angola. 4/2/1598, ff. 240v-241v. [2622]
121. Diego López de Añasco, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en los reinos de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de seis esclavos negros, tres varones y tres mujeres, de tierra angola. 4/2/1598, ff. 242-244. [2623]
122. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Bernabé de Mesa, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 4/2/1598, ff. 244v-245v. [2624]
123. Bernabé de Mesa, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola. 4/2/1598; cancelada el 6/2/1598, ff. 246-247. [2625]
124. Antonio de Arguijo, barbero morador en Lima, y Andrés Barreda, confitero y cerero como su fiador, se obligan a pagar a Ambrosio Corzo Launfranco, cantidad de pesos por escritura de obligación. 4/2/1598; cancelada el 5/6/1598, ff. 247v-248v. [2626]
125. Gerónimo Barreto da poder a Cristóbal Niño, para que saque del poder de cualquier persona un esclavo suyo que compró de Tomé Ruiz. 4/2/1598, ff. 249. [2627]
126. Bernabé de Mesa, morador en Lima,

- da cesión a Gonzalo Pinto, morador en Lima, para el cobro a Melchor Núñez de Prado, residente en Lima. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 6/2/1598, ff. 249v-250. [2628]
127. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Diego Correa una esclava negra de tierra bran. 18/2/1598, ff. 250v-252. [2629]
128. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, tutor y curador del menor Francisco Maldonado, arrienda a Francisco de Mondragón unas casas del mencionado menor. 19/2/1598, ff. 252v-253v. [2630]
129. Martín Alonso de Ampuero se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes del capitán Juan Bayón de Campomanes, por demanda de Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, por cantidad de pesos. 21/2/1598, f. 254-254v. [2631]
130. Juana de Cepeda, vecina de Lima y viuda de Hernán González, retrocede la cesión que le otorgó Pedro de Salvatierra para el cobro a Juan Bautista de Alames. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 7/1/1598, f. 255-255v. [2632]
131. Domingo Hernández de la Torre, escribano de Su Majestad y morador en Lima, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de varas de paño. 7/2/1598, f. 256-256v. [2633]
132. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Beatriz Garcés, viuda moradora en Lima, una esclava negra de tierra angola. 7/2/1598, ff. 257-258v. [2634]
133. Beatriz Garcés, viuda moradora en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 7/2/1598, f. 259-260v. [2635]
134. Pedro Díaz de el Campo da fianza por Antón Martín de Lucía, favorecido en la causa contra Julio Brinali y Simón Fernández Casteloblanco, su fiador, por tres mulas para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/2/1598, f. 261. [2636]
135. Álvaro de Quenda, morador en el puerto del Callao y residente en Lima, con el poder de Francisco Chamico, residente en el puerto de la Magdalena de Pisco, se obligan a pagar a Gonzalo Pinto, morador en Lima, y Antonio Morales, vecino de Panamá, cantidad de pesos por compra de setenta y unas arrobas de aceite. Ante Miguel García de Luera, escribano. 12/2/1598, ff. 261v-263. [2637]
136. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Cristóbal Álvarez un esclavo negro de tierra bran. 11/2/1598, ff. 263v-264v. [2638]
137. Cristóbal Álvarez, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra bran. 11/2/1598, ff. 265-266. [2639]
138. Juan Páez de la Magdalena, platero morador en Lima como principal, y Gaspar Rodríguez, mercader de cerería y confitería morador en Lima como su fiador, se obligan a pagar a Juan Porzel de Padilla, vecino de la villa de Potosí y a otro, cantidad de pesos por paga de Diego de Collantes. 13/2/1598; cancelada el 1/4/1598, ff. 266v-267v. [2640]
139. Pedro de Salcedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de cien quintales. 13/2/1598; cancelada el 28/6/1599, ff. 268-268v. [2641]
140. Pedro Balaguer de Salcedo, residente en Lima, sustituye en Cristóbal Fernández Malpartida y otro, residentes en Huánuco, el poder que le otorgaron Agustín Mejía de Mora, escribano público de Pisco, y Petronila de Luna su mujer. 14/2/1598, ff. 269-271v. [2642]
141. Diego de Otazu, morador en Lima, con el poder de Juan Porzel de Padilla, vecino de la villa de Potosí, lasta a favor de Diego de Collantes, para el cobro de pesos a Rodrigo Alonso, herrero. 14/2/1598, ff. 272-273v. [2643]
142. Hernando de Colonia, morador en Lima, arrienda a Diego de Montoya, carpintero, una tienda ubicada en la calle que va al convento de la Compañía de Jesús. 16/2/1598; cancelada el 12/4/1600, ff. 274-274v. [2644]
143. Francisco García Durán, escribano de

- provincia, expide testimonio sobre Simón López, mercader, como albacea y testamentario de Diego Díaz el Mozo, difunto. 19/8/1598, f. 275. [2645]
144. Andrés de Sanabria, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Díaz el Mozo, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 18/2/1598; cancelada el 19/8/1598, ff. 276-277v. [2646]
145. Gaspar Rodríguez da fianza por el licenciado Gaspar Alfonso Riero, preso en la Cárcel de Corte, por demanda de Pedro de Salcedo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 21/2/1598, f. 278-278v. [2647]
146. Álvaro de Figueroa, residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/2/1598, f. 279-279v. [2648]
147. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Luis de Monzón y Francisca de Olivera, su mujer, una esclava negra de tierra bran. 23/2/1598, ff. 280-281v. [2649]
148. Baltazar de Lorca, morador en Lima, lasta a favor de Pedro de Bilbao, boticario, para el cobro de pesos a Francisco Tantachumbi, gobernador de los indios del valle de Lima, por treinta y ocho fanegas de trigo. 25/2/1598, f. 282-282v. [2650]
149. Pedro Díaz de Arguello, residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 25/2/1598, f. 283-283v. [2651]
150. Pedro de Bilbao, boticario y morador en Lima, da cesión a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para el cobro a Francisco Tantachumbi, indio principal y cacique de este valle de Lima. 25/2/1598, f. 284-284v. [2652]
151. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Nuño Rodríguez de Acevedo seis esclavos negros varones y mujeres, de tierras angola y biafra. 26/2/1598, f. 285-286. [2653]
152. Nuño Rodríguez de Acevedo, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de seis esclavos negros de tierras angola y biafra. 26/2/1598; cancelada el 30/12/1598, f. 286v-287v. [2654]
153. Pedro de Torres de la Cámara, morador en Lima, da carta de pago a Tomás de Zárate, por seis fardos, seis baúles, cuatro cajones de ropa y mercaderías recibidas, que envió su hermano Francisco de Torres de la Cámara desde la ciudad de Sevilla. 27/2/1598, f. 288-288v. [2655]
154. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Nicolao Turqui, morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 27/2/1598, ff. 289-290v. [2656]
155. Nicolao Turqui, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 27/2/1598, ff. 291-292v. [2657]
156. Gonzalo Pinto, morador en Lima, vende a Isabel de Zúñiga, moradora en Lima, una esclava negra de tierra angola. 27/2/1598, ff. 293-294v. [2658]
157. Isabel de Zúñiga, moradora en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Luis de San Millán, moradores en Lima, y a Benito Carreño, residente en el reino de Tierra Firme, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 27/2/1598; cancelada el 12/4/1600, f. 295-296v. [2659]
158. Andrés de Ornillos, librero, da carta de pago a Leonardo Angel por cantidad de pesos, lienzos de Flandes de historias diferentes, un retablo de Nuestra Señora del Pincel, un libro de Santo Tomás, que recibe por disposición del alcalde Francisco Coello, en el concurso de acreedores de Francisco de Butrón. 9/3/1598, f. 297. [2660]
159. Juan Íñiguez de Aponte, morador en Lima, da poder a Juan Fernández Riquelme, morador en Lima, para que cobre al padre Luis Illescas, clérigo presbítero del pueblo de Ananica, cantidad de pesos. 9/3/1598, ff. 297v-298. [2661]
160. Toribio de Sandoval, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/3/1598,

- ff. 298v-299. [2662]
161. Andrés Martín, morador en Lima, da poder a Diego de Meneses, vecino de la villa de Potosí y residente en ella, para que cobre al doctor Gerónimo de Mena de Valencia, médico, cantidad de pesos. 30/3/1598, ff. 299v-300v. [2663]
162. Rodrigo Arias de Buiza, morador en Lima, de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan Yáñez Solano, presbítero cura beneficiado de la villa de Valverde de Ica, cierta cantidad de ducados de Castilla para entregarlos en España a Catalina de Montalbán, madre del mencionado beneficiado y vecina de la villa de San Clemente en la Mancha. 30/3/1598, ff. 301-302v. [2664]
163. Francisco Gamarra, moreno horro morador en Lima, da poder general en pleitos a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima. 30/3/1598, f. 303-303v. [2665]
164. Luis de Palomares Vega, residente en Lima, da poder general a Juan de Palomares, su padre morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 31/3/1598, f. 304-304v. [2666]
165. Francisco de León, doctor abogado de la Real Audiencia, vecino y regidor de Lima, cesionario de Diego López de Toledo, difunto, da carta de pago a Juan de Soto, por cantidad de pesos que recibe por lo que se debía a Diego López de Toledo por compra de mercaderías. 31/3/1598, f. 305-306v. [2667]
166. Juan Pérez de Mendejar, morador en Lima y albacea de Marcos Pérez Bautista, difunto, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Pedro de Morales, escribano. 1/4/1598, f. 307-307v. [2668]
167. Martín Pizarro, morador en Lima, arrienda a Diego Cerezo una tienda con su trastienda y corral, ubicada en la calle que va de la plaza pública al convento de Nuestra Señora de la Encarnación. 14/2/1598, ff. 308-309. [2669]
168. Simón Fernández Casteloblanco, mercader morador en Lima, con el poder de Gerónimo Pérez, vecino de la ciudad del Cusco y su correo mayor, se obligan a pagar a Juan de Bustamante, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de ciertas mercaderías. 16/2/1598, ff. 309v-312v. [2670]
169. Ana de Solís, mujer de Julián Izquierdo, y Andrés Fernández de Córdoba, moradores en Lima, finiquitan el poder dado a este para las cobranzas de aquella. 18/2/1598, ff. 313-314v. [2671]
170. Julián Izquierdo, morador en Lima, curador y tutor de Antonio Galleguillos, hijo de Toribio de Villegas, difunto, y María de Solís, hace transacción con esta para el pago de cantidad de pesos que le corresponden como herencia. 18/2/1598, ff. 315-327v. [2672]
171. Julián Izquierdo, morador en Lima, se obliga a pagar a María de Solís, viuda de Toribio de Villegas, cantidad de pesos por escritura de transacción y concierto. Ante Lucas Puerto de Porras, escribano de Su Majestad. 18/2/1598; cancelada el 4/1/1600, ff. 328-329. [2673]
172. Félix Cotán, morador en Lima, concierta con Gonzalo de Luque, morador en Lima, para el arrendamiento de unas casas y tiendas del mayorazgo de Antonio Bravo de Lagunas, dando Gonzalo Luque carta de pago a Félix Cotán. 18/2/1598, ff. 329v-331. [2674]
173. Ana de Murcia, mulata, viuda de Gaspar Pérez y moradora en Lima, vende al maestro de campo Alonso García Ramón, corregidor y justicia mayor de la ciudad de La Paz, una esclava negra de tierra angola. Ante Miguel García de Licera, escribano. 21/2/1598, ff. 331v-332. [2675]
174. Juan Salgado y Alonso Hernández, residentes en Lima, se obligan a pagar a Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de seis mil novecientos noventa y seis manojos de tabaco. 21/2/1598, ff. 332v-333. [2676]
175. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder general para pleitos a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima. 26/2/1598, ff. 333v-334. [2677]
176. Antolín Vásquez, morador en Lima, vende a Mateo Pérez de Alesio, morador en Lima, una esclava negra de tierra angola. 26/2/1598, f. 334v-335v. [2678]

177. Pedro, indio ladino natural del Cusco, del ayllu de Oropesa, se asienta con el capitán Miguel de Espinoza para prestarle servicios, por los cuales le ha de pagar cantidad de pesos y piezas de ropa. 2/3/1598, f. 336. [2679]
178. Juan Pérez de Cejas, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, cantidad de pesos por préstamo. 10/3/1598, ff. 336v-337. [2680]
179. Leonardo de Ángel y Francisco de Butrón, moradores en Lima, finiquitan el arrendamiento a este de una tienda de libros ubicada en los portales de la plaza de la ciudad de Lima. 10/3/1598, ff. 337v-339v. [2681]
180. Gaspar Centurión de Espinola, doctor, clérigo presbítero residente en Lima, heredero universal de Isabel Carua, india, y capellán de la capellanía fundada por ella, da carta de pago a Pedro de Ortega Sotomayor por cantidad de pesos de redención de un censo impuesto por este sobre sus casas. 11/3/1598, ff. 340-349v. [2682]
181. Mateo Gusiq, indio ladino natural de Chachapoyas, asienta con Juan Bautista de Uribe, para prestarle servicios por tiempo de un año, por precio de veinte pesos corrientes. Ante Pedro de Morales, escribano. 26/3/1598, f. 350. [2683]
182. Gonzalo Pinto, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, morador en Lima, cantidad de pesos del resto de lo procedido en el empleo de dinero en el reino de Tierra Firme. 26/3/1598; cancelada el 21/1/1599, ff. 350v-351. [2684]
183. Luis Beltrán de Guevara, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco Muñoz, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de doscientas treinta y ocho varas de ruan de fardo. 27/3/1598, ff. 351v-352. [2685]
184. Catalina de Saavedra, viuda de Francisco Sánchez, declara que otorgó dote a Juan Bautista de Uribe, por María de Acevedo, su hija, obligándose a pagar cantidad de pesos del valor de las joyas y preseas declaradas en la escritura de dote. Ante Francisco González de Balcazar, escribano de Su Majestad. 27/3/1598, ff. 352v-354. [2686]
185. Hernando de Colonia, morador en Lima, arrienda a Pedro Zelenque, arcabucero, unas casas ubicadas en la calle del Nombre de Jesús. 27/3/1598, ff. 354v-355. [2687]
186. Ambrosio de Arbildo y Berriz, morador en Lima, da cesión a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, para el cobro a Francisco Gamarra, moreno horro. 27/3/1598, ff. 355v-356. [2688]
187. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, con el poder de Diego Núñez de Figueroa, vecino de Lima, lasta a favor del capitán Hernando Alonso, para el cobro de pesos a Jorge de Acosta. 28/3/1598, ff. 356v-361v. [2689]
188. Diego López de Añasco, morador en Lima, da poder a Gonzalo Pinto y Benito Carreño, para que, con el dinero que debe pagar por deuda de compra de esclavos a ellos, puedan comprar mercaderías de Castilla, China o México. 28/3/1598, ff. 362-363v. [2690]
189. Miguel Polo, morador en Lima, vende a Bartolomé de Rueda un esclavo negro de tierra bran. 1/3/1598, ff. 364-365v. [2691]
190. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, se obliga a pagar a Miguel Polo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra bran. 1/3/1598; cancelada el 14/4/1598, ff. 366-367v. [2692]
191. Bernarda de la Zerda, moradora en Lima, curadora y tutora de Pedro de Mesia, su hijo, arrienda a Mateo Corzo una cerca de tierras ubicadas a la espalda de las chacras que ella tiene junto a las tierras de María de Isasiga. 21/3/1598, ff. 368-369v. [2693]
192. Pedro de Herrera, cerero morador en el puerto del Callao, y Simón López, mercader morador en Lima como su fiador, se obligan a pagar a Alonso Martín Gordillo cantidad de pesos por compra de doscientas veintiún botijas de vino. 28/3/1598, ff. 370-371v. [2694]
193. Francisco de Mansilla Marroquí, morador en Lima con el poder de Pedro de Salamanca, vecino de la ciudad de Sevilla, da carta de pago a Tomás de Zárate, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe por escritura

- ra de obligación otorgada en Sevilla. 6/2/1598, ff. 372-375. [2695]
194. Diego Mejía de Zúñiga, corregidor de la villa de Cañete y residente en Lima, da poder a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus juicios y causas. 1/4/1598, ff. 375v-376. [2696]
195. Francisco de Mansilla Marroquí, morador en Lima, con el poder de Pedro de Salamanca, vecino de la ciudad de Sevilla, lasta a favor de Ambrosio Guillaza, mercader residente en Lima, para el cobro de pesos a Clemente Pérez de Tudela, licenciado. 1/4/1598, ff. 376v-379v. [2697]
196. Arnao Zegarra en nombre de Francisco Méndez da carta de pago a Mateo Leal, por cantidad de pesos que recibe por lo que debía este por una escritura de obligación otorgada ante Tomé Ruiz. 2/4/1598, f. 380. [2698]
197. Bartolomé de Rueda da carta de pago a Marco Antonio, por cantidad de pesos que recibe por deuda pendiente del arrendamiento de unas chacras. 2/4/1598, ff. 380v-381. [2699]
198. Pablo de Cardona y Francisco Muñoz, residentes en Lima, finiquitan los pleitos que seguían sobre unas petacas de pasas. 2/4/1598, ff. 381v-384. [2700]
199. Juan Garcés de Andrade, licenciado presbítero, racionero de la Santa Iglesia y heredero de Enrique Garcés, da poder a Juan Martínez de Herrera y otro, vecinos de la ciudad de Sevilla, para que cobren los bienes que le pertenecen por herencia. 2/4/1598, ff. 384v-386v. [2701]
200. Juan Garcés de Andrade, racionero de la Santa Iglesia y residente en Lima, sustituye en Juan Martínez de Herrera y otro, vecinos de la ciudad de Sevilla, el poder que le otorgó el capitán Diego Garcés de Andrade. 2/4/1598, ff. 387-389v. [2702]
201. Alonso García Remen, maestre de campo residente en Lima y corregidor de la ciudad de La Paz, se obliga a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. Ante Pedro de Morales, escribano. 2/4/1598; cancelada el 3/4/1598, f. 390-390v. [2703]
202. Alonso García Remen, maestre de campo, corregidor de la ciudad de La Paz y residente en Lima, da poder al padre maestro fray Domingo de Valderrama, de la Orden de Santo Domingo, residente en los reinos de España, para que se obligue a ciertas personas por compra de mercaderías. Ante Pedro de Morales, escribano. 2/4/1598, f. 391-391v. [2704]
203. Alonso García Remen, maestre de campo residente en Lima y corregidor de la ciudad de La Paz, vende a Lorenzo López de Gámez un esclavo negro de tierra mozambique. Ante Pedro de Morales, escribano. 2/4/1598, ff. 392-393. [2705]
204. Juan Morillo, señor de su recua, fleta a Pedro de Vera Montoya, para transportar mercaderías a la villa de Huancavelica. 2/4/1598, ff. 393v-394. [2706]
205. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, en nombre de Rodrigo de Ampuero, da carta de pago a Arnao Zegarra, en nombre de su hermano el licenciado Carlos Zegarra, por cantidad de pesos que recibe de las harinas que este tiene a su cargo. 2/4/1598, f. 394v. [2707]
206. Sebastián de Pereira, platero de Lima, hace transacción con Juan Sánchez de Salazar, para que este pueda aprender y servir el oficio de platero. 4/4/1598, f. 395-397v. [2708]
207. Juan Beltrán, residente en Lima, da poder a Melchor Hernández, mulato, para que cobre, pague y litigue en su nombre. 6/4/1598, f. 398-398v. [2709]
208. Gonzalo de Luque y Pedro de Vera Montoya, moradores en Lima, se obligan a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos por mercaderías. 7/4/1598; cancelada el 5/1/1599, f. 399-400v. [2710]
209. Luis Guillén y Ana de Ortega, moradores en Lima, imponen censo sobre sus bienes muebles y raíces ubicados en la calle que va de la plazuela de Santa Ana al Cercado de los indios, a favor del doctor Marcos Muñoz Tenorio, abogado de la Real Audiencia de Lima. 8/4/1598; cancelada el 26/3/1605, ff. 401-406. [2711]
210. Juan de Legarda, morador en Lima, da poder a Antonio González de Legarda su primo, residente en la villa de Madrid y secretario del presidente del Real Consejo de Indias, para que cobre

- en España y pida merced de cualquier oficio o cargo, entre otros. 10/4/1598, ff. 406v-408. [2712]
211. Lope de Munibe, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan de Legarda cantidad de pesos y dos barras de plata para llevarlos a Antonio González de Legarda, secretario del presidente del Real Consejo de Indias y residente en la villa de Madrid. 10/4/1598, ff. 408v-410. [2713]
212. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder general a Gregorio López de Salazar, receptor de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/4/1598, ff. 410v-411. [2714]
213. Rodrigo Arias de Buiza, residente en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe del licenciado Juan de San Miguel, abogado de la Real Audiencia de Lima, residente en ella y vecino de Huamanga, cantidad de pesos y cuatro barras de plata para llevarlos a España y emplearlos en mercaderías de ropa de Castilla. 11/4/1598; cancelada el 4/9/1602, ff. 411v-414v. [2715]
214. Antolín Vásquez, morador en Lima, da cesión a Pedro Bermúdez, residente en Lima, para el cobro a Bartolomé de Sigura. 11/4/1598, ff. 415-416. [2716]
215. Pedro Díaz de Villacreces, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, residente en Lima, cantidad de pesos por fianza que tiene impuesta en Gonzalo Pinto. 13/4/1598, ff. 416v-418v. [2717]
216. Juan Rodríguez Berdugadero y Pablo de Cardona, residentes en Lima, finiquitan la deuda de cantidad de pesos que este debía al mencionado Juan Rodríguez. 3/4/1598, ff. 419-421v. [2718]
217. Ana de Carcena, mujer de Juan de Figueroa y moradora en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando y otros procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que la representen en todos sus pleitos y negocios. Ante Pedro de Morales, escribano. 4/4/1598, ff. 422-423. [2719]
218. Arnao Zegarra, morador en Lima, da carta de pago a Pedro de Vera Montoya, por cantidad de pesos que recibe de lo obtenido por este en Huancavelica por cierta ropa de Castilla. 8/4/1598, ff. 423v-425v. [2720]
219. Pedro Martín Moreno, residente en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan de Ojeda Matamoros cantidad de pesos para llevarlos a España y entregarlos a María de Morales, mujer de este. 4/4/1598, ff. 426-427. [2721]
220. José Bernal, talabartero morador en Lima, da poder a Pedro Hernández, zapatero, de partida hacia los reinos de España, para que cobre a Fernando del Alcázar, Señor de la Palma y residente en España, quien fuera doctor del Perú. 9/4/1598, ff. 427v-428. [2722]
221. Pedro Hernández, zapatero residente en Lima, vende a Pedro Gómez, zapatero, una esclava negra de tierra bran. 9/4/1598, ff. 428v-429. [2723]
222. Pedro Hernández, zapatero morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de José Bernal, talabartero, cantidad de pesos para llevarlos a España y emplearlos en ciertas cosas registradas en una memoria. 9/4/1598, ff. 429v-430. [2724]
223. Hernando de Colonia, morador en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Agustín Negrete y Gutierre Pantoja, mercaderes moradores en Lima, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 30/5/1598, ff. 430v-431v. [2725]
224. Francisco Coello, licenciado, alcalde de Corte de Lima y juez de provincia, nombra a Lucas Ruiz, como tutor y curador de sus nietos Bartolomé y Salvador, menores hijos de Marcela Ortiz, difunta, su hija legítima. 10/4/1598, ff. 432-434v. [2726]
225. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, en nombre de Francisco de la Hoz, da carta de pago a Juan de Zaracho, receptor del Santo Oficio de la Inquisición, por cantidad de pesos que recibe a cuenta de lo que se cobra al capitán Juan Benito de Fuentes, por la donación que hizo al Santo Oficio. 11/4/1598, ff. 435-435v. [2727]
226. Francisco Gallo de Escalada, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, cier-

- ta cantidad de pesos y nueve barras de plata para entregarlas al capitán Martín de Ampuero en la ciudad de Sevilla. 11/4/1598, ff. 436-438v. [2728]
227. Francisco Gallo de Escalada, residente en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Cristóbal Ruiz de Triguillos, presbítero, cantidad de pesos para llevarlos a España y emplearlos en ciertas cosas registradas en una memoria. 11/4/1598; cancelada el 21/7/1603, ff. 439-441v. [2729]
228. Rodrigo Bermúdez de Rivera, morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas y huerta ubicadas en Lima, a favor de los herederos de Pedro Chauca, indios naturales del pueblo de La Magdalena. 11/4/1598. Redención de censo 7/8/1607, ff. 442-443. [2730]
229. Gonzalo Pinto, residente en Lima, da poder general a Pedro Díaz de Villacreces, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 13/4/1598, ff. 443v-446. [2731]
230. Gerónimo Gutiérrez de Montealegre, licenciado residente en Lima, da poder al doctor Pedro Gutiérrez de Montealegre, canónigo de la catedral de Santiago de Galicia, su primo, y otro, para que pidan ante Su Majestad mercedes, cargos u oficios, y para que vendan cantidad de ducados de principal de censo, entre otros encargos. 13/4/1598, ff. 446v-449. [2732]
231. Juan de Turin, morador en Lima, se obliga a pagar a Martín Alberto, pastelero, cantidad de pesos por compra de cien fanegas de su chacra. 13/4/1598, ff. 449v-450v. [2733]
232. Gonzalo de Luque, morador en Lima, resguarda a Manuel de Barrios, zapatero y fiador de saneamiento de Francisco Hernández, para asegurar el pago de cantidad de pesos que debe por el arrendamiento de casas y tiendas de Antonio Bravo de Lagunas. Ante Pedro de Morales, escribano. 13/4/1598, ff. 451v-452v. [2734]
233. Miguel Polo, morador en Lima, da carta de pago a Arnao Zegarra, fiador de Antonio Núñez de Noguera, por cantidad de pesos que recibe, y da lasto a favor del mencionado fiador para el cobro de pesos a Antonio Núñez de Noguera y Francisco Méndez. 14/4/1598, f. 453-453v. [2735]
234. Miguel Polo, morador en Lima, da carta de pago a Francisco Méndez y Arnao Zegarra, por cantidad de pesos que recibe de cancelación de parte de una obligación. 14/4/1598, f. 454-454v. [2736]
235. Alonso Fernández de Tamargo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 14/4/1598, f. 455-455v. [2737]
236. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de Juzgado de Provincia, residente en Lima, da poder a Rodrigo Arias de Buiza, pasajero a los reinos de España, para que reemplace a Juan López de Mendoza, si este no pudiera llevar una barra de plata y emplearla en la compra de mercaderías en España. 15/4/1598, f. 456-456v. [2738]
237. Pedro de Quiroz, morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/4/1598, ff. 457-458v. [2739]
238. Juan Felipe, indio ladino, natural de Chachapoyas, asienta con Diego de Herrera, para prestarle servicio y aprender el oficio de sillero, por dos años. 17/4/1598, f. 459-459v. [2740]
239. Alonso Ortiz Maldonado, morador en Lima, lasta a favor de Gonzalo de Luque para el cobro de pesos a Francisco de los Ríos. 20/4/1598, f. 460-462. [2741]
240. Cristóbal Vélez, morador en Lima, arrienda a Gaspar Hernández, escribano público, una tienda ubicada en los portales de la plaza de la ciudad de Lima. 24/4/1598, f. 462v-463. [2742]
241. Alonso Martín Gordillo, vecino morador en Lima, da poder general a Diego Ponce, residente en la ciudad del Cusco, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 24/4/1598, ff. 463v-466v. [2743]
242. Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, da poder general a Juan Sánchez Holgado, vecino de la villa de Potosí, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 24/4/1598, ff. 467-469v. [2744]

243. Juan de Montoya, morador en Lima, da poder a Pedro Martín Moreno, pasajero a los reinos de España, para que lo obligue hasta en cantidad de tres mil ducados por compra de mercaderías. 12/4/1598, ff. 470-471v. [2745]
244. Pedro Martín Moreno, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan de Montoya, morador en Lima, cantidad de pesos, barras de plata y tejos de oro, para emplearlos en compra de mercaderías registradas en una memoria. 12/4/1598, ff. 472-476v. [2746]
245. Juan Íñiguez de Aponte, morador en Lima, y Catalina de Soria, su mujer, dan cesión a Juan Clavijo, residente en la ciudad de Chuquisaca, villa de Potosí, para el cobro a Juan de Espinoza, abogado de la Real Audiencia en la ciudad de Chuquisaca, de cantidad de pesos por herencia del capitán Gerónimo de Soria, padre de Catalina de Soria. 10/4/1598, ff. 477-478v. [2747]
246. Miguel Polo da carta de pago a Francisco Méndez Rubiales, por intermedio de Fernando Guzmán, por cantidad de pesos que recibe como parte de pago de una escritura que le debía. 7/4/1598, f. 479. [2748]
247. Alonso de Puellas da poder a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 23/4/1598, f. 479v. [2749]
248. Pedro Martín Moreno, mercader morador en Lima, recibe de Miguel García de Luera, escribano de Su Majestad, una varilla de plata labrada para venderla en Panamá. 6/4/1598, ff. 480-483. [2750]
249. Gonzalo Pinto, morador en Lima, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/4/1598, ff. 483v-484. [2751]
250. Pedro Martín Moreno, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Francisco de la Cueva, vecino de Lima, cantidad de pesos y dos barras de plata para entregarlos en Sevilla a Pedro Hernando Morillo, de la Compañía de Jesús y procurador general de esta orden. 13/4/1598, ff. 484v-487. [2752]
251. Esteban Pérez, morador en Lima, se aparta en el pleito que sigue contra Baltazar de Molina, mercader, por la posesión de un esclavo negro. 13/4/1598, ff. 487v-488v. [2753]
252. Rodrigo Arias de Buiza, residente en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan Álvarez de Reinaltes cantidad de pesos y tres barras de plata para entregarlos en Sevilla al licenciado José del Castillo, alcalde de corte de esta ciudad. 14/4/1598, ff. 489-490v. [2754]
253. Pedro Martín Moreno, residente en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, recaudos sobre los indios Huamalíes, que van emitidos al Consejo de Indias para ser entregados a Hernando Balaguer de Salcedo y otros, para la negociación del mencionado pleito y otras cosas. 14/4/1598, ff. 491-493. [2755]
254. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, arrienda a Diego Corin, sastre, una tienda con su trastienda ubicada en la calle de la Encarnación. 15/4/1598, ff. 493v-494. [2756]
255. Lope de Munibe, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Francisco Hernández cantidad de pesos para ser empleados en mercaderías y cosas contenidas en una memoria, en la ciudad de Sevilla. 15/4/1598; cancelada el 8/3/1603, ff. 494v-497. [2757]
256. Rafael Coto, capitán y morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/4/1598, ff. 497v-498. [2758]
257. Francisco Donoso, morador en Lima, da cesión a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, para el cobro a Simón López, mercader. 15/4/1598, ff. 498v-499v. [2759]
258. Arnao Zegarra, morador en Lima, con el poder de Francisco Méndez Rubiales, se obliga a pagar a Miguel Polo cantidad de pesos como parte de una deuda mayor. 18/4/1598, ff. 500-505. [2760]
259. Juan Díaz Calvo e Inés Mejía su mujer venden a Pedro de Vera Montoya, mora-

- dor en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de la iglesia de San Marcelo al molino de Nuestra Señora de la Merced. 20/4/1598; Al margen, declaración de venta 6/5/1598, ff. 505v-509. [2761]
260. Juan de Herrera y Tomás de Zárate, moradores en Lima, finiquitan el empleo de cantidad de pesos que Juan de Herrera usó en compra de mercaderías y se obligó a cancelar al mencionado Tomás de Zárate. 23/4/1598; cancelada el 8/1/1599, ff. 509v-511. [2762]
261. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, arrienda a Félix de Agüero, vecino de Lima, unas casas ubicadas en Lima que forman esquina con la plazuela de la Carnicería. 23/4/1598, f. 511v-513v. [2763]
262. Elvira Verdugo, vecina de Lima, viuda del capitán Sancho de Rivera, arrienda a Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, unas casas ubicadas en la calle de la Encarnación. 27/4/1598, f. 514-515. [2764]
263. Nicolás de Valderas, morador en Lima, da poder a Graviel Núñez de Esquivel y otro, residentes en Huánuco, para que se presenten ante la justicia de esa ciudad. 27/4/1598, f. 515v-516. [2765]
264. Francisco Durán Ortún, morador en Lima, se obliga a pagar a Simón López, mercader morador en Lima, cantidad de pesos que pagará por Alonso Álvarez de Estrada, del resto de una deuda de mayor cuantía. 2/5/1598, ff. 516v-517. [2766]
265. Fernando de Córdoba, vecino de Lima, consiente la libertad sin fianza alguna de Juan del Campo, preso por demanda suya, ff. 517v. [2767]
266. Juan Ortiz de Uriarte, residente en Lima, da poder general a Diego de San Miguel, residente en Lima y de partida hacia el Cusco, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/5/1598, ff. 518-520. [2768]
267. Marcos de Espinoza, morador en Lima, arrienda a Hernando de Aguilar, cirujano morador en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al hospital del Espíritu Santo. 4/5/1598, ff. 520v-521v. [2769]
268. Pedro Vélez Roldán hace compañía con Pedro Álvarez Ponce, ambos moradores en Lima, para comprar y sacar beneficio de ganado de carneros. 4/5/1598; cancelada el 5/10/1599, ff. 522-523v. [2770]
269. Martín Canchomacan, indio natural del valle de Pachacamac, declara que arrienda sus fanegas de tierra ubicadas en el mencionado valle, que fueron de Luis Layan, gobernador del pueblo de Pachacamac. 18/4/1598, ff. 524-525v. [2771]
270. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, hace compañía con Martín Canchomacan, indio ladino natural del pueblo de Pachacamac, por tiempo de diez años, para el trabajo y beneficio de fanegadas de tierra de sembradura de trigo y maíz, ubicadas en el valle de Pachacamac. 18/4/1598, ff. 526-528v. [2772]
271. Pedro Martín Moreno, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos para emplearse en la compra de ropa y mercaderías en España. 17/4/1598, ff. 529-530v. [2773]
272. Mercia de Sosa, abadesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, en nombre de las monjas de este convento, da poder al maestre de campo Alonso García Ramos, corregidor de la ciudad de La Paz, para que cobre a Sebastián de Sandoval, arriero, una barra de plata ensayada. 18/4/1598, ff. 531-532v. [2774]
273. Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, da poder general a Juan González Morango y otro, residentes en el puerto de San Marcos de Arica, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 24/4/1598, ff. 533-535v. [2775]
274. Francisco de Mansilla Marroquí y Alonso de Arenas, albañil, moradores en Lima, se comprometen nombrar a Francisco de Becerra, maestro de arquitectura, y Andrés de Espinoza, maestro de albañilería, como árbitros en el pleito sobre la obra de albañilería de unas casas ubicadas a las espaldas del Nombre de Jesús. 27/4/1598. Aceptación del cargo de juez arbitro 2/5/1598, ff. 536-537v. [2776]
275. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, en nombre de Francisco de la Hoz, da carta de pago a Juan Pérez, mercader, por cantidad de pesos que recibe a cuenta de una deuda mayor. 27/4/1598, f. 538-538v. [2777]

276. Francisco Rodríguez Gallardo, residente en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Alcalá, residente en Lima, cantidad de pesos por compra de un caballo. Ante Pedro de Morales, escribano. 28/4/1598, f. 539-540. [2778]
277. Baltazar de Pérez, moreno horro morador en Lima, se obliga a pagar a Juan García de Aguilar, residente en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 28/4/1598, f. 540v-541. [2779]
278. Francisco Pascual, morador en Lima, dona a Cristóbal de Chauco una veta de mina de plata ubicada en el cerro nombrado de Las Minas del Nuevo Potosí, cuyo gobernador es Luis Rodríguez de la Serna. 4/5/1598, f. 541v-542v. [2780]
279. Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, heredero de Gonzalo Hernández de Sotomayor su hermano, da poder general a Pedro de Córdoba Mesia, caballero del Hábito de Santiago, alguacil mayor de Corte de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/5/1598, f. 543-545. [2781]
280. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, arrienda a Juan Dizcalvo unas casas ubicadas en Lima, que lindan por delante con la Calle Real. 4/5/1598, f. 545v-546v. [2782]
281. Francisco de Lara y Juan Sánchez Muchotrigo, como principales deudores, y Andrés Martín como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 6/5/1598, f. 547-550v. [2783]
282. Diego Vega de la Torre concierta con Luis Ochoa de Balacar, ambos residentes en Lima, para que le cancele a este una deuda que tiene pendiente. 13/5/1598, f. 551-551v. [2784]
283. Diego Vega de la Torre, residente en Lima, sustituye en Luis Ochoa de Balacar el poder que le otorgó Garcí González de Gadea, vecino de la villa de Huamanga, para representarlo en pleitos y causas. 13/5/1598, ff. 552-554. [2785]
284. Diego Vega de la Torre, residente en Lima, da poder general a Luis Ochoa de Balacar, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 13/5/1598, ff. 554v-555v. [2786]
285. Beatriz Guarnido de Toledo, moradora en Lima, viuda de Damián de Meneses, tutora y curadora de sus hijos, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, y otro, para que la representen y terminen el pleito que siguen los mencionados menores contra Pedro Álvarez de Altamirano por cantidad de pesos. 14/5/1598, ff. 556-557. [2787]
286. José Hernández Melón se constituye en depositario de una esclava negra presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Juan de Mendoza, por demanda de Juan Navarro de cantidad de pesos. 9/7/1598, f. 557v. [2788]
287. Alonso Martín Gordillo, mercader y Francisco Pérez, zapatero, hacen compañía por cuatro meses, para comprar mercaderías en Trujillo y venderlos a los mejores precios. 15/5/1598; cancelada el 7/8/1604, ff. 558-559. [2789]
288. Luis Rodríguez de la Serna, vecino de Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, y otro, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 15/5/1598, ff. 559v-560. [2790]
289. Esteban de Rojas, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya y otro, mercaderes moradores en Lima, cantidad de pesos por compra de cuatro quintales de acero y unas medias de seda cortas. 19/5/1598, ff. 560v-561. [2791]
290. Juan Bautista Ortega, fraile de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes y procurador general de ella, con el poder de fray Alonso de Monroy, vicario general de la mencionada orden, concierta con Luis Ramírez, ollero residente en Lima, para que este proporcione al convento vasijas y ollas de cañería. 20/5/1598, ff. 561v-562v. [2792]
291. Francisco Muñoz, mercader morador en Lima, lasta a favor de Gaspar de Castro para el cobro de pesos a Juana Segundo de Solórzano. 20/5/1598, ff. 563-564. [2793]
292. Francisca Hernández, viuda de Antonio del Castrillo, como albacea de su marido y por cláusula de su testamento, vende a Francisco Velarde una esclava negra de tierra bran. Ante Pedro de Morales, escribano. 20/5/1598, ff. 564v-566. [2794]

293. Ambrosio de Arbildo y Berriz, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Juan Luis de Garceo, escribano. 23/5/1598, ff. 566v-567. [2795]
294. Marcos Muñoz Ternero, doctor abogado de la Real Audiencia de Lima, se aparta del pleito que sigue contra Martín Sánchez, cirujano morador en Lima, por cantidad de pesos que le diera a guardar en confianza su primera mujer. 24/5/1598, ff. 567v-569v. [2796]
295. Francisco Hernández, tabernero morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de veinte botijas de vino de la tierra. 24/5/1598, f. 570-570v. [2797]
296. Juan Alonso Rubio, carpintero, y Sebastián Rodríguez, carpintero, como su fiador, adeudan a Juan Ordóñez, residente en la villa de Camaná, cantidad de pesos del resto de mayor cuantía, por la compra de tablas. 24/5/1598; cancelada el 7/11/1598, ff. 571-572. [2798]
297. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, arrienda a Marcos de Osuna una bodega ubicada en frente de la puerta de las carnicerías de esta ciudad. 26/5/1598, ff. 572v-573. [2799]
298. Alonso de la Cerda, morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre las casas que compró de la Hermandad de la Caridad, ubicadas en frente de la Compañía de Jesús, a favor de los herederos de Bartolomé Rodríguez. 27/5/1598, ff. 573v-574v. [2800]
299. Pedro de Vera, fraile de la Orden de San Francisco y procurador de ella, como albacea y testamentario de Juana Bernal, da libertad a un esclavo negro nombrado Pedro, de tierra biafra, de edad de más de cincuenta años. 26/5/1598, ff. 575-579. [2801]
300. Juan Arias, sedero, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 27/6/1598; cancelada el 10/4/1599, f. 579v. [2802]
301. Testamento de Diego García de Chávez, hijo legítimo de Luis de Chávez y María de Trejo, naturales de la provincia de Huaylas, sin nombrar ningún heredero ascendiente o descendiente, e incluyéndose la fundación de una capellanía. 30/4/1598, f. 580-587. [2803]
302. Juan Gallardo, morador en Lima, da poder a Antonio Báez, residente en Lima, para que cobre y parezca en juicio. 5/5/1598. Sustitución de poder 6/5/1598, f. 587v-588. [2804]
303. Gaspar Alfonso Riero, licenciado y residente en Lima, da poder general a Pedro de Alvarado, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/5/1598, ff. 588v-589v. [2805]
304. Gaspar Méndez, doctor, y Andrea Cano, su mujer, como heredera de Pedro Cano su padre difunto, moradores en Lima, lastan a favor de Lorenzo de Zamudio para el cobro de pesos a Lucas Ramírez. 5/5/1598, ff. 590-592. [2806]
305. Juan de Estremera, herrero morador en Lima, vende a María Farfán una esclava negra de tierra angola. 9/5/1598; cancelada el 20/7/1598, ff. 592v-594. [2807]
306. Mateo de Aya, sedero, y Gerónimo de Guadalupe como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de sombreros. 9/5/1598; cancelada el 8/4/1599, ff. 594v-595v. [2808]
307. Juan de Medina, residente en Lima, se obliga a pagar a Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de veinte y siete quintales y una arroba de brea, y nueve quintales de hierro platina. 9/5/1598, f. 596-596v. [2809]
308. Diego de la Torre, platero de oro y morador en Lima, da cesión a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de monjas de la Encarnación, para el cobro a Julio Brinali por el arrendamiento de unas casas. 9/5/1598, f. 597-597v. [2810]
309. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, da carta de pago a Marco Antonio, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe del resto de una deuda mayor por el arrendamiento de una chacra. 16/5/1598, f. 598-598v. [2811]
310. Miguel Gomero, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia,

- cantidad de pesos por compra de mercaderías. 18/5/1598, ff. 599-602. [2812]
311. Baltazar de Molina, mercader, morador en Lima, en nombre de Luis Rodríguez de la Serna, da carta de pago a Miguel Ochoa por cantidad de pesos que recibe del resto de una deuda mayor. 18/5/1598, ff. 602v-603. [2813]
312. Francisco Bernal, mayordomo del convento de monjas de la Limpia Concepción, da carta de pago a Antonio Sánchez, en nombre de Gerónimo Mejía, vecino de Cañete, por cantidad de pesos que recibe. 18/5/1598, f. 603v. [2814]
313. Testamento de Juana Bernal, difunta, otorgado en su nombre por Pedro de Vera, fraile de la Orden de San Francisco y procurador general de ella. 22/5/1598, ff. 604-611v. [2815]
314. Juan de Grajales, residente en Lima, arrienda a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, veinte fanegas de tierra de sembradura, ubicadas en la chacra que tenía en el valle de Late. 22/5/1598, f. 612-612v. [2816]
315. Nicolás de Valderas, residente en Lima, adeuda a Ginés de Magaña, mercader residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de dos mil setecientas varas de ruan de fardo. 24/5/1598; cancelada el 19/4/1599, f. 613-613v. [2817]
316. Juan de Bustamante, morador en Lima, da cesión a Pedro de Aguirre, morador en Lima, de ciertas cobranzas al capitán Juan Bayón de Campomanes, al secretario Pedro de los Ríos, a Gerónimo Pérez, residente en el Cusco, al racionero Baltazar de Padilla, y otros. 29/5/1598, f. 614-616v. [2818]
317. María de Rivera, moradora en Lima y viuda de Juan Díaz de Toledo, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, morador en Lima, cantidad de pesos por deuda de su esposo. 29/5/1598, ff. 617-618v. [2819]
318. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor y vecino de Lima, da poder general al secretario Bartolomé Herber de Corral y Diego de Aguilar de Córdoba, gentilhomme de la compañía de lanzas, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 1/6/1598, ff. 619-620. [2820]
319. Antonio de Uruña, morador en Lima, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 2/6/1598; cancelada el 22/4/1599, ff. 620v-624v. [2821]
320. Juan Jiménez de Tejeda, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Velasco cantidad de pesos por un préstamo. 4/6/1598, ff. 625-625v. [2822]
321. Diego de la Presa, morador en Lima y escribano mayor de la Mar del Sur, y Bartolomé de Rueda, morador en Lima, finiquitan las cobranzas que este realizó a favor de Diego de la Presa. 4/6/1598, ff. 626-628v. [2823]
322. Juan Guilardo Corzo da carta de pago a Francisco Ortiz de Castro, alguacil de Lima, por cantidad de pesos que recibe de lo que este cobró de Antonio de Arguijo por deuda con Ambrosio Corzo Launfranco. 5/6/1597, ff. 629. [2824]
323. Gerónimo de la Torre, morador en Lima, vende a Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, un esclavo negro criollo de España. 8/6/1596, ff. 629v-631. [2825]
324. Juan Agustín de Coca, morador en Lima, se obliga a pagar a García de Montiel, morador en la villa de Ica, cantidad de pesos por compra de trescientos sesenta y cuatro botijas de vino de la tierra. Ante Pedro de Morales, escribano. 9/6/1598; cancelada el 30/9/1598, ff. 631v-632. [2826]
325. Pedro de Bustos, vecino de la villa de Arnedo de Chancay, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 10/6/1598, ff. 632v-633. [2827]
326. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, da poder a Pedro de Soto, residente en Lima, para que cobre, venda, y en razón de las cobranzas pueda parecer ante cualquier juez. 12/6/1598, ff. 633v-635v. [2828]
327. Lucas Ruiz, morador en Lima como tutor y curador de Bartolomé y Salvador, sus nietos, y Martín de Torres, finiquitan una venta en almoneda y paga de la misma. 30/5/1598, ff. 636-641v. [2829]
328. Juan del Campo, morador en Lima,

- da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, y otro, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 30/5/1598, f. 642-642v. [2830]
329. Gaspar Escalona de Agüero, doctor abogado de la Real Audiencia de Lima, y Miguel Fernández Calero como su fiador, se obligan a pagar a Juan Montoya, mercader, cantidad de pesos por un préstamo. 1/6/1598; cancelada el 2/3/1599, ff. 643-646. [2831]
330. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima y señor del navío *Nuestra Señora de Aranzazu*, nombra a Juan de Ayurre, residente en Lima, como maestro de su navío, para que pueda viajar a los puertos de la costa de Nueva España. 2/6/1598, ff. 646v. [2832]
331. Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima y señor del navío *Nuestra Señora de Aranzazu*, da poder a Juan de Ayurre para que viaje con el navío, llevarlo y fletarlo en los puertos de Nueva España y costas de Nicaragua, y reciba al piloto y marineros que fueran necesarios. 1/6/1598, ff. 647-648v. [2833]
332. Gerónimo de Iporre e Isabel Ponce de León, su mujer, moradores en Lima, dan poder a Gerónimo Juste de Porras, residente en Lima y de partida hacia los reinos de Nueva España, para que cobre a Sebastián Ruiz de Alegría. 2/6/1598, ff. 649-650. [2834]
333. Francisco de Oviedo, residente en Lima, da poder a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, para que pueda cobrar y en razón de las cobranzas lo represente en todos sus pleitos y causas. 2/6/1598, ff. 650v-651. [2835]
334. El monasterio de la Concepción, representado por la abadesa Beatriz de Orozco, redime un censo impuesto sobre las casas de los herederos de Marcos Picón, ubicadas en la calle de La Merced, por el pago del principal del censo. 6/6/1598, ff. 651v-654v. [2836]
335. Fernando de Carbajal, vecino de Lima, tutor y curador de Francisca de Henero Carbajal, mulata libre, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 9/6/1598, f. 655-655v. [2837]
336. Pedro Romero, residente en Lima, hijo y heredero de Francisco Romero, da poder a Salvador González, de partida hacia la villa de Potosí, para cobrar a Gonzalo de Tunes, un barretón de plata. 13/6/1598. Recibo cobranza 19/6/1598, ff. 656-657v. [2838]
337. Pedro de Encinas, sastre morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Pinto y Pedro Díaz de Villacreces, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 14/6/1598; cancelada el 29/3/1599, ff. 658-659v. [2839]
338. Pedro de Vera, fraile de la Orden de San Francisco, como albacea y testamentario de Juana Bernal, difunta, y en cumplimiento de una cláusula del testamento de esta, da libertad a Francisca, esclava negra de tierra bran. 16/6/1598, ff. 660-665v. [2840]
339. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, menor, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que represente al mencionado menor en todos sus pleitos y negocios. 17/6/1598, ff. 666-667v. [2841]
340. Gaspar Escalona de Agüero, doctor, abogado de la Real Audiencia y morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Grijalva, sastre morador en Lima, cantidad de pesos por las hechuras de su oficio. 18/6/1598, ff. 667v-668. [2842]
341. Juan Méndez, mestizo, con licencia del licenciado Francisco Coello, alcalde de corte de Lima, asienta con Hernando de Aguilar, cirujano y barbero, para prestarle servicios por tiempo de seis años. 19/6/1598, ff. 668v-669. [2843]
342. María de Carbajal, monja profesada del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, con licencia de su abadesa, da poder al padre Mauricio Rodríguez, clérigo presbítero y morador en Lima, para que cobre a Alonso Gallego cantidad de pesos. 19/6/1598, ff. 669v-670v. [2844]
343. Cristóbal de Ortega, mayordomo del hospital de San Andrés, da poder a Diego de Aguilar Diez, corregidor del partido de Jauja, para que cobre en nombre del mencionado hospital, a los caciques

- e indios llaveros de las cajas de comunidad. 20/6/1598, ff. 671. [2845]
344. Pedro de Encinas, morador en Lima y oficial de sastrer, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 20/6/1598; cancelada el 12/3/1599, ff. 671v-672v. [2846]
345. Pedro Díaz de Castro, bachiller y presbítero morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas ubicadas frente al molinete de Jorge Dote, en la ciudad de Lima, a favor del convento de la Concepción. 22/6/1598, ff. 673-673v. [2847]
346. Ambrosio Ortiz de Arbildo y Berriz, da carta de pago a Rodrigo Alonso de Espinoza, por cantidad de pesos que recibe del importe de unas casas de Francisco Gamarra, moreno horro, que se remataron a su pedimento. 25/6/1598, f. 674-674v. [2848]
347. Fernando de Abarca Maldonado, morador en Lima, vende a Gerónimo Latino, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 4/7/1598; cancelada el 3/10/1598, ff. 675-677. [2849]
348. Rodrigo Alonso de Espinoza, morador en Lima, arrienda a María de Loayza unas casas que compró a Francisco de Gamarra, moreno horro, que lindan con el molino de Aliaga. 6/7/1598, ff. 677v-678v. [2850]
349. Alonso de Espinoza, morador en Lima, arrienda a Martín de Iztueta, morador en Lima, unas casas e tienda ubicadas en frente de las casas de Juan de Saracho, receptor del Santo Oficio de la Inquisición. 6/7/1598, ff. 679-680v. [2851]
350. Mateo Corzo, morador en Lima, vende a Mateo de Gurrola una esclava negra criolla de España. 8/7/1598, ff. 681-681v. [2852]
351. Diego Felipe, carpintero y tornero morador en Lima, concierta con Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, para darle a servicio y soldada un negro, al cual se obliga a pagar cierta cantidad de pesos. 9/7/1598, ff. 682-683. [2853]
352. Luis Ramírez, ollero morador en Lima, da poder al doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima y regidor de esta ciudad, para que venda un esclavo negro de tierra bran. 9/7/1598, ff. 683v-684v. [2854]
353. Gaspar Moreno de los Ríos, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y causas 10/7/1598, f. 685-685v. [2855]
354. Antonio de Arguijo, oficial de barbero, hijo de Antonio Tobar y de Beatriz García, naturales de Sevilla, da recibo de dote a Beatriz Marroquín, madre de María de Torres, su prometida, por cantidad de pesos. 16/6/1598, ff. 686-688v. [2856]
355. Beatriz Marroquín y su hijo Diego de Carbajal, vecinos de Lima, dan libertad a su esclava Leonor de Mendoza, morisca de cincuenta años de edad. 16/6/1598, ff. 689-691. [2857]
356. Alonso de Arenas, albañil morador en Lima, da cesión a Simón López, mercader morador en Lima, para el cobro a Francisco de Mansilla Marroquí, de cierta cantidad de pesos. 17/6/1598, f. 691v-692. [2858]
357. Pedro de Soto recibe de Baltazar de Molina, mercader, las cobranzas encomendadas de ciertos recaudos. 22/6/1598, ff. 692v-693. [2859]
358. Alonso Jaramillo, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por compra de ciento sesenta y dos arrobas y seis libras de lana. 25/6/1598; cancelada el 6/5/1599, ff. 693v-694. [2860]
359. Nicolás de Salazar, escribano de Su Majestad y de Juzgado de Provincia, se obliga a pagar al doctor Gerónimo Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos que paga por Gonzalo Moreno. 25/6/1598, ff. 694v-695. [2861]
360. García de Montiel, morador en la villa de Ica y residente en Lima, da poder a Alonso Camacho, tratante morador en Lima, para que cobre a Juan Agustín de Coca cantidad de pesos. 25/6/1598, ff. 695v-696v. [2862]
361. Pedro González de las Cuentas, licenciado, morador en Lima, con poder de Bernarda Niño de Guzmán, viuda de

- Juan Pérez de las Cuentas, y Cristóbal Gómez, albañil, se comprometen a respetar la sentencia que pronuncien terceros contadores sobre paga de obras. 26/6/1598. Compromiso 11/8/1598, ff. 697-703v. [2863]
362. Leonor de Rivera y Beatriz de Orozco, monjas profesas del convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, dan carta de pago a Garcí López Morales, morador en Lima, por cantidad de pesos que reciben por pago de los bienes de Francisco de Cárdenas, difunto, esposo de una de las fundadoras del mencionado convento. 9/7/1598, f. 704-704v. [2864]
363. Garcí López Morales, morador en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Rivera y Beatriz de Orozco, monjas profesas del convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, cantidad de pesos por bienes que pertenecieron a una de las fundadoras del convento, Inés Sosa. 9/7/1598, f. 705-707v. [2865]
364. Inés Ticlla, india natural de la villa de Huancavelica, asienta con Elvira Ramírez, residente en Lima, para servirle por tiempo de un año. 9/7/1598, f. 708-708v. [2866]
365. Luis Ramírez, oficial de hacer loza y morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/7/1598, f. 709-709v. [2867]
366. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, sustituye en Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, el poder que le otorgó Rodrigo de Ampuero, vecino de Lima, para que lo represente en pleitos y causas. 15/7/1598, ff. 710-712v. [2868]
367. Gregorio López de Balazar, morador en Lima, con el poder de Juan de Ayala, lasta a favor de Francisco Martín para el cobro de pesos a Miguel Gerónimo. 15/7/1598, ff. 713-716v. [2869]
368. Alonso Rubio, carpintero morador en Lima, arrienda a Baltazar de Soria unas casas ubicadas en la calle que va del Mármol de Carbajal a las casas del contador Tristán Sánchez, en la ciudad de Lima. 13/7/1598, ff. 717-718. [2870]
369. Juan de Ayurre, residente en Lima, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora de Aranzazu*, con el poder de Diego Núñez de Campoverde, dueño y señor del mencionado navío, concierta con Bartolomé González, piloto de la Mar del Sur, para viajar a los puertos de México y Nicaragua, y regresar al Callao cumpliendo funciones de pilotaje. 15/7/1598, ff. 718v-721v. [2871]
370. Esteban Vélez, escribano de las entradas, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por deuda de su suegro, el capitán Andrés Gómez. 15/7/1598, ff. 722-723. [2872]
371. Juan Andrés, morador en Lima, da poder general a Juan de Uribe, solicitador de causas residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/7/1598, ff. 723v-724. [2873]
372. Cesión 21/7/1598. Pedro de Vitoria, morador en Lima, da poder a Blas de Medina, boticario residente en Lima, para que cobre a Gaspar Velasco y a Antonio Falcón como su fiador, cantidad de pesos. 21/7/1598, ff. 724v-725v. [2874]
373. Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima y residente en ella, declara a Pedro Balaguer de Salcedo, el remate que se hizo a favor de Luis Pérez, de los tributos de Aucallama y Chíncha de la Corona Real. 22/7/1598, ff. 726-728. [2875]
374. Gregorio de Polanco, morador en Lima, en nombre de Francisco de la Hoz, da carta de pago a Juan Ruiz, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe de una deuda de mayor cuantía. 24/7/1598, ff. 728v-729. [2876]
375. Diego Turin, sastre, traspasa a Juan de Rivera una tienda colindante con las casas de morada de Bartolomé Rueda, por nueve meses, y que arrendó. 28/7/1598, ff. 729v-730. [2877]
376. Felipe, indio natural del pueblo de Surco, asienta con Francisco Ortiz de Castro, alguacil de corte de Lima, para servirle por tiempo de dos años. 1/8/1598, f. 730v. [2878]
377. Marco Antonio y María Rodríguez su mujer, residentes en Lima, hacen transacción con Diego de Arenas para finiquitar el rendimiento de cuentas y pa-

- gos de los bienes de María Rodríguez, como su tutor y curador que fue de ella. 1/8/1598, ff. 731-733v. [2879]
378. Melchor Hernández, mulato, en nombre de Rodrigo Beltrán, declara que las casas de Miguel Chiclayo, indio, se traspasan en el mencionado Rodrigo Beltrán, y que contra aquel se sigue causa ejecutiva. 1/8/1598, ff. 734-735. [2880]
379. Juan Fernández, residente en Lima, se obliga a pagar a Mateo Sánchez, barbero, cantidad de pesos por un préstamo. 1/8/1598; cancelada el 10/3/1599., ff. 735v-736. [2881]
380. Francisco Muñoz, morador en Lima, da cesión al bachiller Juan Manuel, presbítero, para que cobre de los bienes de Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, cantidad de pesos. 1/8/1598, ff. 736v-737v. [2882]
381. Lucas Ramírez de Arellano, residente en Lima, se obliga a pagar a su procurador Antonio de Neyra, cantidad de pesos por su trabajo representándolo en sus pleitos y causas. 3/8/1598, ff. 738-738v. [2883]
382. Pedro Zores de Ulloa, morador en Lima, da poder general a Antonio Zores de Ulloa, contador de Real Hacienda de la villa de Potosí, y otros residentes en esta villa, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 3/8/1598, f. 739-739v. [2884]
383. Domingo González, ollero morador en Lima, da cesión a Tomás de Zárate, morador en Lima, para el cobro de los bienes de Luis de San Millán, morador en Lima. 14/7/1598. Obligación 16/7/1598, ff. 740-741. [2885]
384. Francisco del Campo, albacea del capitán Martín de Contreras, su suegro, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/9/1598, ff. 741v. [2886]
385. Garci López Morales, morador en Lima, arrienda a Francisco Sánchez de Cuéllar una chacra ubicada en el pago de Comas, con todos sus pertrechos y cosas, por tiempo de un año. 13/7/1598, ff. 742-744v. [2887]
386. Diego Monje, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/7/1598, f. 745-745v. [2888]
387. Eugenio Serrano, vecino de la villa de Ica y residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima como heredero de Gonzalo Hernández de Sotomayor, su hermano, cantidad de pesos por compra de vestido, capa y otras cosas. 17/7/1598, f. 746-746v. [2889]
388. Arnao Zegarra, morador en Lima y señor del navío nombrado *Nuestra Señora de los Remedios*, fleta su navío a Gregorio de Polanco, vecino de Lima, en nombre del capitán Rodrigo de Ampuero, para transportar fanegas de harina de los valles de Chiclayo y Chérrepe al puerto de Panamá. 20/7/1598, f. 747-748v. [2890]
389. Mercia de Sosa, abadesa del monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, y Juana Pacheco, priora, dan poder a José Núñez, clérigo presbítero y comisario comisionado del Santo Oficio de la Inquisición de la villa de Ica, para que cobre y las represente en sus pleitos en razón de estas cobranzas. 24/7/1598, f. 749-750v. [2891]
390. Juana Montaña, mujer de Blas Hernández de Toro y moradora en Lima, da poder a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en sus pleitos ante la justicia eclesiástica contra su marido. 21/7/1598, f. 751-751v. [2892]
391. Gerónimo de Guevara adeuda a Blas de Medina, boticario, cantidad de pesos por compra de medicinas de su botica. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 31/7/1598, f. 752-752v. [2893]
392. Pedro Zores de Ulloa y Pedro Balaguer de Salcedo, moradores en Lima, dan poder a Martín Pérez de Gallate, veinticuatro de la Villa Imperial de Potosí, y otro, para que puedan obligarlo hasta en diez mil pesos por compra de mercaderías y su posterior venta. 3/8/1598, ff. 753-755v. [2894]
393. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, declara que, junto con Pedro Zores de Ulloa, dio poder a Martín Pérez de Gallate, veinte y cuatro de la Villa Imperial de Potosí, y a otro, para la compra y venta de mercaderías.

- 3/8/1598, ff. 756-757. [2895]
394. Pedro Balaguer de Salcedo y Blas Hernández Osorio, moradores en Lima, dan poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. 5/8/1598, f. 757v-758. [2896]
395. Tomás de Zárate, morador en Lima, da carta de pago a Pedro de Salcedo, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe por obligación de mayor cuantía. 5/8/1598, f. 758v. [2897]
396. Juan Duarte, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego del Peso, morador en Lima, cantidad de pesos que los paga por Francisco Rodríguez de Soria. 6/8/1598, f. 759-759v. [2898]
397. Pedro de Aguirre y Juan de Gastelo como su fiador, dan resguardo a Juan de Montoya para asegurar la causa ejecutiva contra Pedro de Recalde, por cantidad de pesos que se le deben como piloto del navío del suegro de Pedro de Aguirre. 8/8/1598, f. 760-761. [2899]
398. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, se obliga a pagar a Sebastián González Salgado cantidad de pesos por un préstamo. 08/08/1598, cancelada el 22/12/1598. f. 761v-762. [2900]
399. Sebastián González Salgado, morador en Lima, da poder a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, y otro, para que cobren a Alonso Ruiz de Bustillos, tesorero de la villa de Huancavelica, y Alonso Arango, cantidad de pesos. 8/8/1598, ff. 762v-763. [2901]
400. Blas Hernández Osorio y otro, residentes en Lima, dan poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. 11/8/1598, ff. 763v-764. [2902]
401. Juan Angulo Bonifaz, residente en Lima, hace transacción con Juan de Alvarado, morador en Lima, en nombre de su yerno Pedro de Salcedo, para entregarle a este cantidad de pesos por escritura de obligación. 14/8/1598, ff. 764v-766. [2903]
402. Diego Chacaya, indio ladino natural de Chachapoyas, asienta con Diego de Herrera, sillero, para servirle y aprender el oficio por tiempo de dos años. 18/8/1598, ff. 766v-767. [2904]
403. Diego de Cáceres da poder al capitán Pedro Retamoso y otro, para que lo representen ante la justicia de la villa de Camaná, en la causa contra Baltazar de Molina y los acreedores de Bartolomé Díaz Dorado. 18/8/1598, ff. 767v-768. [2905]
404. Cristóbal de Espinoza, morador en Lima como factor, bolsero y compañero del factoraje de los azogues de la compañía de Juan Pérez de las Cuentas, da cesión a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, para el cobro a María Cano y Eugenio Serrano. 14/8/1598. 14/8/1598, ff. 768v-773. [2906]
405. Baltazar de los Reyes, carpintero morador en Lima, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/8/1598, ff. 773v-774. [2907]
406. Juan Andrés, morador en Lima, da poder a Sebastián de ff. Mosquera, contador de la Real Hacienda de la ciudad de Arequipa, para que cobre a Pedro Jiraldó cantidad de pesos. 17/8/1598, ff. 774v-775. [2908]
407. Gerónimo Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, da cesión a Antonio de Alcalá Ugarte, residente en Lima, para el cobro a Graviel Martín Collado, Francisca de Arellano, y otros. 18/8/1598, ff. 775v-776. [2909]
408. Juan Zambrano Becerra, morador en Lima, da cesión a Francisco Jiménez, menor, y en su nombre a Antonio del Saz Carrasco, para el cobrar a Pedro de Acosta, cirujano, cantidad de pesos. 25/8/1598, ff. 776v-777. [2910]
409. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da cesión a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, para el cobro a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, de cantidad de pesos. 27/8/1598, ff. 777v-778v. [2911]
410. Barbola Méndez, india ladina, viuda de Juan Méndez, tutora y curadora de su hija Inés Méndez, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios.

- 27/8/1598, ff. 779-779v. [2912]
411. Cristóbal de Luque, residente en Lima, da poder a Cristóbal de Chávez para que ceda y traspase una tienda de pulpería que tiene en arrendamiento de Pedro Rubio, alguacil ejecutor del Santo Oficio de la Inquisición. 29/8/1598, ff. 780-780v. [2913]
412. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, en nombre de Rodrigo de Ampuero, arrienda a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, unas casas por un año. 3/9/1598, ff. 781-782. [2914]
413. Antonio Falcón, morador en Lima, da fianza por Hernando Álvarez de Toledo, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Hernández Mudarra en nombre de Gregorio Pérez, por incumplimiento de fianza, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 3/9/1598, ff. 782v-783. [2915]
414. Juan de Angulo Bonifaz, morador en Lima, revoca el poder que otorgó a José Hernández Melón y Antonio Rodríguez, para que cobren a Juan de Torres Machuca cantidad de pesos. 1/10/1598, f. 783v. [2916]
415. Bernardo Venegas de Vergara como principal deudor, y Martín de Rivero Sánchez y otro como sus fiadores, se obligan a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor cantidad de pesos. 3/9/1598, ff. 784-785v. [2917]
416. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima como albacea de Gonzalo de Luque, vende a Andrés de Montoya una esclava negra de tierra biafra. 3/9/1598, ff. 786-787. [2918]
417. Juana de Olloscos, mujer de Acacio de las Casas, de la Compañía de los Lanzas, moradora en Lima, concierta con Andrés de Aguirre para el beneficio de una chacra que ella tiene en el valle de Ica. 4/9/1598, ff. 787v-793v. [2919]
418. Pedro Landín, marinero residente en Lima, da poder a Juan Andrés, morador en Lima, para que cobre a Pedro de Recalde cantidad de pesos que le debe, por el tiempo que fue marinero de su navío. 4/9/1598, ff. 794-795. [2920]
419. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, como cesionario de Félix de Agüero, da poder a Juan López de Altopica, mercader morador en Lima, para que cobre al capitán Diego de Agüero y otros, cantidad de pesos. 5/9/1598, ff. 795v-796. [2921]
420. Luis de Alfaro, vecino morador en Lima, en nombre de Diego Álvarez de Gaibor, hace transacción con Gaspar de Perales, para que este le reponga mercadería de ropa que se quemó en el puerto de Nombre de Dios, por la causa que le siguen, ff. 796v-799v. [2922]
421. Pedro de Salcedo, morador en Lima, da poder general a Juan de Alvarado, su suegro residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/8/1598, ff. 800-801v. [2923]
422. Martín Ochoa de Arzamendi, residente en Lima, en nombre de Domingo Hernández, vecino de México, da carta de pago a García de los Ríos, mercader, por cantidad de pesos que recibe de diversos recaudos. 8/8/1598, ff. 802-802v. [2924]
423. Felipe de Salazar, guarda residente en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas ubicadas más abajo de la portería de la Encarnación, a favor de los indios mangos, laraos, y a Diego Gil de Avis como su administrador. 12/8/1598, ff. 803-804. [2925]
424. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da carta de pago a Francisco Rendón Sarmiento, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe de los corridos de un censo impuesto sobre unas casas ubicadas más abajo de la portería de la Encarnación. 12/8/1598, ff. 804v-805. [2926]
425. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, arrienda a Gaspar de Sandoval una casa que tiene ubicada en la calle que va del Colegio del Rey al convento de Santa Clara. 13/8/1598, ff. 805-806. [2927]
426. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, arrienda a Juan del Campo unas casas ubicadas hacia el convento de Santa Clara, en la ciudad de Lima, por tiempo de dos años. 13/8/1598, ff. 806v-807v. [2928]
427. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, arrienda a Gregorio Guimarano una tienda de pulpería, con

- su servicio y trastienda, ubicada en la cuadra de las casas de su morada en la ciudad de Lima, por tiempo de dos años. 13/8/1598, ff. 808-808v. [2929]
428. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, arrienda a Isabel Cerdán, viuda del secretario Tudela y moradora en Lima, una casa ubicada en la cuadra de la casa de su morada. 13/8/1598, ff. 809-809v. [2930]
429. Isabel Cerdán, moradora en Lima, acepta el arrendamiento que firmó con Luis Rodríguez de la Serna, por unas casas ubicadas en la cuadra de la casa de morada de este. 13/8/1598, ff. 810-810v. [2931]
430. Gerónimo Núñez de Silva, piloto de la Mar del Sur y residente en Lima, lasta a favor de Juan de Montoya, para el cobro de pesos a Pedro de Recalde. 14/8/1598, ff. 811-812. [2932]
431. Juana de Ledesma, mujer de Alonso Dávila y moradora en Lima, con el poder de su marido, vende a Francisco Dávila, escribano de Su Majestad, una esclava negra de tierra angola. 17/8/1598, ff. 812v-815v. [2933]
432. Isabel de Porras, moradora en Lima, da poder a su yerno Antonio Torres de Lara, para que cobre de los bienes de Luis Enriquez, difunto, cantidad de pesos. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 18/8/1598, ff. 816-816v. [2934]
433. Lázaro de Ayuso, escribano público, y su mujer Úrsula Cerdán, arriendan el oficio de escribano a Francisco Dávila, escribano de Su Majestad, por tener aquel que servir en los reinos de Chile por orden del virrey. 25/8/1598, ff. 817-819v. [2935]
434. Juan de Velasco, residente en Lima y de partida hacia los reinos de Nueva España, da poder general a Nicolás Turqui y otros, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 25/8/1598, ff. 820-820.1v. [2936]
435. Francisco de Vilchez, morador en Lima, da cesión a Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, para el cobro a Antonio Hernández, vecino de la villa de Saña. 25/8/1598, ff. 821-821v. [2937]
436. Hernán Pérez de Arauz, residente en Lima, da poder a Melchor de Lerma Polanco, residente en Lima, para que cobre a Alonso Morera, cantidad de pesos que este cobró para él, de Pedro de Soto, vecino de la ciudad de Huánuco. 26/8/1598, ff. 822-822v. [2938]
437. Francisco Coello, licenciado, alcalde de Corte de Lima, nombra a Barbola Méndez, viuda de Juan Méndez, como tutora y curadora de los bienes de su hija Inés Méndez. 12/8/1598. Petición 12/8/1598, Ante Francisco González de Balcazar, escribano de Su Majestad, ff. 823-828. [2939]
438. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, y Luis Pérez, residente en Lima, hacen compañía para el trabajo y beneficio de una estancia de ganado porcino, ubicada en el distrito del corregimiento de Santa, llamada Pativilca. 26/8/1598, ff. 828v-831. [2940]
439. Juan de Brinas Marrón, escribano del reino y público de número de la ciudad de Quito, residente en Lima, albacea de Juan de Albarcena, escribano de Cabillo de Lima, da cesión al fisco del Santo Oficio de la Inquisición, a su receptor, y a la Cofradía de la Caridad y sus mayordomos, para el cobro a Rodrigo de Guzmán Ponce de León, gentilhomme de la Compañía de Arcabuces. 1/9/1598, ff. 831v-832v. [2941]
440. José, negro horro, asienta con Cristóbal Rodríguez, zapatero, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 1/9/1598, f. 833-833v. [2942]
441. Alonso de Carrión, como amo de una esclava negra llamada Justa, asienta con Juan Flores, saetre, para que Tomás, hijo de la mencionada esclava, aprenda el oficio por tiempo de cuatro años. 2/9/1598, f. 834-834v. [2943]
442. Alonso Rubio, carpintero morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, cantidad de pesos por compra de cuarenta y tres alfajias. 5/9/1598; cancelada el 23/12/1598, f. 835-835v. [2944]
443. Juan de la Monja, señor de su recua residente en Lima, cesionario de Simón Núñez, da cesión a Tomás de Zárate, residente en Lima, para el cobro a Diego Rodríguez Silvera, morador en la ciudad de Huamanga, por cantidad de pesos. 9/9/1598, ff. 836-837v. [2945]

444. Juan de Lotero y Graviel López como su fiador, carpinteros moradores en Lima, se obligan a pagar a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos por obligación. 9/9/1598, ff. 838-839. [2946]
445. Diego de Cáceres, morador en Lima, da poder al capitán Blas Pérez de Esquivel, residente en la ciudad de Trujillo, para que cobre a Cristóbal de Montalvo, sombrerero y tintorero residente en Lima, cantidad de pesos por lo que debe de un esclavo negro de tierra bran. 9/9/1598, ff. 839v-840. [2947]
446. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da poder al licenciado Gaspar de Villarroel, abogado de la Real Audiencia de Lima, para otorgar cartas de obligación por ciertos capítulos que Juan de la Torre puso ante el arzobispo, contra el clérigo que Francisco de la Cueva manda fiar. 11/9/1598, ff. 840v-841v. [2948]
447. Pedro de Vera Montota y Álvaro de Alcocer, moradores en Lima, albaceas de Gonzalo de Luque, difunto, venden a Sebastián González Salgado un esclavo negro de tierra biafra. 14/9/1598, ff. 842-843. [2949]
448. Miguel de Utrera, residente en Lima, declara que se dio cesión a Alonso de Molina, de la cual renunció. 14/9/1598, ff. 843v-844. [2950]
449. Juan Hurtado de Mendoza, corregidor de la ciudad de Arequipa y su partido, residente en Lima, se obliga a pagar a Gómez de León Garavito, cantidad de pesos por un préstamo. Ante Domingo Gutiérrez de la Torre, escribano. 15/9/1598, ff. 844v-845. [2951]
450. Juan Íñiguez de Aponte, morador en Lima, vende a Francisco Martínez un esclavo negro de tierra angola. 15/9/1598, ff. 845v-847. [2952]
451. Francisco Martínez, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Íñiguez de Aponte cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola. 15/9/1598; cancelada el 1/3/1600, ff. 847v-848v. [2953]
452. Lorenzo Zamudio de Mendoza, vecino de la ciudad de Trujillo y residente en Lima, se obliga a pagar a Diego Hernández, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 17/9/1598; cancelada el 7/11/1598, ff. 849-850. [2954]
453. Juan de Sotomayor, vecino de la villa de Huancavelica y residente en Lima, da carta de pago a Pedro de Salcedo, por cantidad de pesos que, por orden de Juan de Alvarado su suegro, recibe por lo que se le debía de un pleito contra González Hernández. 17/9/1598, ff. 850v-851. [2955]
454. Juan de Sotomayor, vecino de la villa de Huancavelica y morador en Lima, da cesión al prior y frailes del convento de San Agustín, para cobrar a Pedro de Salcedo, morador en Lima. 17/9/1598. Pagdo 4/2/1599, ff. 851v-852. [2956]
455. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, da carta de pago a Juan de Sotomayor, vecino de la villa de Huancavelica, por cantidad de pesos que recibe del censo que tiene impuesto sobre unas chacras. 17/9/1598, ff. 852v-853. [2957]
456. Juan Alvarado, morador en Lima, se obliga a pagar a Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 17/9/1598; cancelada el 6/5/1599, ff. 853v-854v. [2958]
457. Alonso de Carrión, residente en Lima y natural de la ciudad de Baeza en los reinos de España, hijo legítimo de Juan Carrión y Ana de Villanueva, da recibo de dote a Hernán Pérez de Arauz y Catalina de Arauz, moradores en el pueblo de Canta y padres de Mariana Pérez de Arauz, su prometida, por cantidad de pesos. 28/8/1598, ff. 855-858. [2959]
458. Hernán Pérez de Arauz, residente en Lima y morador en el pueblo de Canta, se obliga a pagar a Alonso de Carrión, su yerno, cantidad de pesos por un préstamo. 28/8/1598; cancelada el 13/10/1599, ff. 858v-860v. [2960]
459. Isabel Becerra, residente en Lima, con el poder de Lucas Rodríguez Mejía, da carta de espera a Cristóbal de Cardona, liberado de la cárcel, para que le satisfaga en la demanda que sigue en su contra. 29/8/1598, ff. 861-867. [2961]
460. Juárez Hurtado, licenciado y abogado de la Real Audiencia de Lima y morador en ella, da resguardo a Antonio

- Falcón, para asegurarle como fiador de Hernán Alvarez de Toledo. 2/9/1598, ff. 867v-868v. [2962]
461. Gerónimo de Bustos declara que la espada de toledano que entregó a Serrato, maestre en la ciudad de Arequipa para que la vendiese y se le perdió, era de Gregorio López de Balazar, receptor de la Real Audiencia. 5/9/1598, f. 869.[2963]
462. Miguel de Utrera, morador en Lima, da poder a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/9/1598, ff. 869v-870. [2964]
463. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, y Álvaro de Alcocer, albaceas de Gonzalo de Luque, venden a Pedro de Torres de la Cámara dos esclavos negros aserradores con su sierra, de tierras bran y biafra. 10/9/1598, ff. 870v-871v. [2965]
464. Álvaro de Alcocer y Pedro de Vera Montoya, albaceas de Gonzalo de Luque, venden a Rodrigo de Badillo dos esclavos negros de tierra angola. 10/9/1598, ff. 872-873. [2966]
465. Álvaro de Alcocer y Pedro de Vera Montoya, albaceas de Gonzalo de Luque, arriendan a Graviel Doria unas casas ubicadas en la ciudad de Lima por tiempo de dos años. 10/9/1598, ff. 873v-874. [2967]
466. Pedro Hernández, vecino del puerto de La Magdalena, vende a Francisco Dávila, escribano de Su Majestad, una esclava negra de tierra angola. 11/9/1598. Obligación y cancelación 12/9/1598-17/9/1598, ff. 874v-875v. [2968]
467. Andrea Origo, morador en Lima, se obliga a pagar al padre Miguel Angel, presbítero, cantidad de pesos como fiador de Pedro de Recalde. 11/9/1598, ff. 876-877v. [2969]
468. Antolín Sáez de Galeano, residente en Lima y cesionario de Juan Bautista Canobio, da cesión a Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, para el cobro a Ludovico Visconte, cuñado de Juan Bautista Canobio y residente en la villa de Medina del Campo. 11/9/1598, ff. 878-879v. [2970]
469. Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, declara que Antolín Sáez de Galeano le dio cesión para cobrar los bienes que Juan Bautista Canobio heredó de sus padres en los reinos de España. 11/9/1598, ff. 880-883. [2971]
470. Tomás de Zárate, morador en Lima, como cesionario de Juan de la Monja, a su vez cesionario de Simón Núñez, da poder a Juan Ochoa de Ugarte, morador en la ciudad de Huamanga, para que cobre a Diego Rodríguez Silvera, morador en Huamanga, cantidad de pesos. 11/9/1598, ff. 883v-884. [2972]
471. Pedro Huamán, indio ladino natural del pueblo de San Francisco de Huaca, junto al Cusco, da poder general a Juan Yancacoro, indio cacique principal del pueblo de Caycay de la provincia de los Andesuyos, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/9/1598, ff. 884v-885. [2973]
472. Alonso Pérez de Valenzuela y Melchor Serrano, moradores en Lima, se obligan a pagar al capitán Diego de la Sierra, cantidad de pesos que pagan por Juan de la Guerra. Ante Francisco González de Balcázar, escribano de Su Majestad. 12/9/1598, ff. 885v-886. [2974]
473. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da poder a Pedro Balaguer de Salcedo, su suegro, para que otorgue obligaciones y fianzas que sean necesarias en el proceso seguido por el juez pesquisidor, sobre la muerte de Pedro Núñez de Villavicencio. 14/9/1598, ff. 886v-887. [2975]
474. Pedro de Padilla, residente en Lima, da resguardo a Francisco de la Cueva para asegurar que pagará los salarios y costas de la pesquisa, por la muerte de Pedro Núñez de Villavicencio. 14/9/1598, ff. 887v-888. [2976]
475. Testamento de Ana Mejía, viuda de Vicente Masedo, donde nombra como herederos universales a sus seis hijos legítimos. 15/9/1598, ff. 888v-890v. [2977]
476. Pedro Hernández, residente en Lima, vende a Andrés de Arona, maestre, una esclava negra de tierra angola. 17/9/1598, ff. 890v-892. [2978]
477. Diego Cáceres concierta con Baltazar de Molina, residentes en Lima, para cobrar a Bartolomé Díaz Dorado, preso en la Cárcel Real por demanda de sus acrees-

- dores. 17/9/1598, ff. 892v-893v. [2979]
478. Pedro Benítez y Antón Marín, moradores en Lima, se obligan a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, cantidad de pesos del resto del precio de la compra de nueve mulas chúcaras. 18/9/1598. Pagado 7/8/1601, ff. 894-895. [2980]
479. Graviel Doria, capitán residente en Lima, traspasa a Pedro de Vergara el arrendamiento de unas casas que fueron de Gonzalo de Luque. 19/9/1598, ff. 895v-896. [2981]
480. Mayor de Alarcón, vecina y moradora de Lima, como tutora y curadora de sus menores hijos, da cesión a Gonzalo Hernández de Herrera, morador en Lima, para el cobro a Francisco de Mendoza Manrique y Diego de Valencia. 25/9/1598, ff. 896v-897v. [2982]
481. Antonio Beltrán, mulato residente en Lima, da poder a Pedro Franco Durán, procurador de la Real Audiencia de Lima, y a Gregorio de Salazar, receptor de ella, para que cobren a Pedro de Recalde. 26/9/1598, f. 898-898v. [2983]
482. Fernando Abarca Maldonado, vecino morador en Lima, da cesión a Bartolomé de Heredia, morador en Lima, para el cobro al capitán Luis Montes de Sotomayor, vecino de Santiago de Chile. 26/9/1598, f. 899-900. [2984]
483. Francisco Coello, licenciado y alcalde de Lima, nombra a Nicolás Carlos Illescas como tutor y curador de su hermano menor Andrés Illescas. 24/9/1598, ff. 900v-903. [2985]
484. Diego de Tebar, morador en Lima, da poder general al padre Alonso Mejía, de la Compañía de Jesús, residente en la villa de Ica, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 30/9/1598, ff. 903-904v. [2986]
485. Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima y residente en ella, en nombre de Alonso Flores, vecino de la villa de Saña, acuerda salario con el doctor Cipriano de Medina, por la defensa en todos sus pleitos y negocios. 30/9/1598, f. 905-905v. [2987]
486. Felipa, Leonor y Juana, negras horras biafras, asientan con Martín Sánchez, cirujano, para servirle por tiempo de dos años. 30/9/1598, f. 906-906v. [2988]
487. Juan de Carbajal, residente en Lima, da poder a Gómez de Quiñones y otros vecinos de la ciudad del Cusco, Chuquiayo y Potosí, para que cobren a Juan Fernández Cerdán y en razón de esta cobranza parezcan ante cualquier juez. 2/10/1598, f. 907-907v. [2989]
488. Gregorio de Polanco e Inés Barba su mujer, vecinos de Lima, venden a Juan de Soto, morador en Lima, una esclava negra criolla nombrada María. 31/8/1598, f. 908-909v. [2990]
489. Bartolomé Díaz Dorado, morador en la villa de Camaná y residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/9/1598, f. 910-910v. [2991]
490. Nicolás Pérez, residente en Lima, y Jorge de Andía y otro como sus fiadores, se obligan a pagar a Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías. 6/9/1598, ff. 911-912v. [2992]
491. Juan Ruiz de Prado, doctor del Consejo de Su Majestad e inquisidor apostólico, da poder a fray Bartolomé de Guzmán, de la Orden de los Predicadores y comisario del Santo Oficio en la villa de Potosí, para que venda un esclavo negro de tierra cazanga. 1/9/1598, f. 913-913v. [2993]
492. Miguel Salvador, residente en Lima, vende a Rodrigo de Luna, residente en Lima, un esclavo negro de tierra biafra. 13/9/1598, ff. 914-915v. [2994]
493. Diego de Cáceres, morador en Lima, da poder general a Pedro Gerónimo Mauran, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos. 24/9/1598, f. 916-916v. [2995]
494. Francisca de Silva, monja profesada del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, da poder a Mauricio Rodríguez, presbítero residente en Lima, para cobrar a Alonso Gallego cantidad de pesos por un censo. 24/9/1598, ff. 917-918. [2996]
495. Isabel de Cárdenas, morena horra, se asienta con el doctor Marcos Muñoz Ternerero, abogado de la Real Audiencia de Lima, para servirle por tiempo de

- dos años, para amasar trigo. 25/9/1598, ff. 918v-919. [2997]
496. Hernando de Guzmán, morador en Lima, lasta a favor de Pedro López de Toledo, para el cobro de pesos a José de la Serna, vecino de la ciudad de Huánuco. 25/9/1598, ff. 919v-920v. [2998]
497. Pedro López de Toledo y Miguel Fernández Calero como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Hernando de Guzmán, morador en Lima, cantidad de pesos como fiador que es de José de la Serna. 25/9/1598, ff. 921-922. [2999]
498. Juan de Montoya, morador en Lima, en nombre de Hernán Pérez de Arauz, arrienda a Bartolomé de Morales unas casas ubicadas en frente del hospital de San Diego, en la ciudad de Lima. Ante Pedro de Morales, escribano. 25/9/1598, ff. 922v-923v. [3000]
499. Arnao Zegarra, tutor y curador de Antonio Bravo de Lagunas, lasta a favor de Antonio Bravo para el cobro de pesos a Pedro Hernández. 28/9/1598, ff. 924-925v. [3001]
500. Leonor Rodríguez de Carbajal, residente en Lima, vende a Pedro Martín Izquierdo y Elvira Ramírez una esclava negra de tierra angola. 28/9/1598, ff. 926-927v. [3002]
501. Antonia Hernández, residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés Jiménez y Alonso Muñoz, cantidad de pesos por treinta y tres botijas de vino que dejó de entregar de una partida, y que debió recibir del maestro Diego de la Torre, preso en la cárcel del puerto del Callao. 1/10/1598. Declaración 3/10/1598, ff. 928-929. [3003]
502. Elvira Ramírez, residente en Lima, en nombre de Pedro Martín Izquierdo, su marido, se obliga a pagar a Leonor Rodríguez de Carbajal, moradora en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola, ff. 929v-931. [3004]
503. Melchor de Sanabria Tarriceno, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego de Herrera, sillero, cantidad de pesos por compra de una silla nueva. 3/10/1598, ff. 931v-932v. [3005]
504. Benito Carreño, residente en Lima, vende a Gaspar de los Reyes, presbítero, un esclavo negro de tierra angola. Ante Francisco González de Balcazar, escribano de Su Majestad. 5/10/1598, ff. 933-934. [3006]
505. Gaspar de los Reyes, presbítero y residente en Lima, se obliga a pagar a Benito Carreño, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra angola. Ante Francisco González de Balcazar, escribano de Su Majestad. 5/10/1598; cancelada el 20/2/1599, ff. 934v-935v. [3007]
506. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, albacea de su suegro Gonzalo de Luque, da poder a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que represente a su suegro en todos los pleitos que dejó. 3/10/1598, ff. 936-936v. [3008]
507. Bartolomé de Heredia, vecino y morador de Lima, da poder al licenciado Melchor Calderón, tesorero de la Santa Iglesia de la ciudad de Santiago de Chile y del Santo Oficio, y otros residentes en esta ciudad, para que cobren al capitán Luis Monte de Sotomayor, vecino de Santiago. 6/10/1598; cancelada el 21/10/1598, f. 937-937v. [3009]
508. Diego de Borda Inestrosa, morador en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Alcalá Ugarte cantidad de pesos por un préstamo. 7/10/1598, f. 938-938v. [3010]
509. Diego Martín Redondo, vecino del puerto del Callao, da poder a Pedro Romero, morador en Lima, para que venda una esclava mandinga. 7/10/1598, f. 939-939v. [3011]
510. Pedro Zores de Ulloa, vecino de la Villa Imperial de Potosí y residente en Lima, vende a Andrés de Cuevas, vecino de Potosí, siete barras de mina de la veta rica de Centeno, ubicada en el cerro de la mencionada villa. 9/10/1598, ff. 940-941. [3012]
511. Pedro Zores de Ulloa, vecino de la Villa Imperial de Potosí y residente en Lima, vende a Andrés de Cuevas, vecino de Potosí, seis barras de mina en la veta rica de Mendieta, ubicada en el cerro de la mencionada villa. 9/10/1598, ff. 941v-942v. [3013]
512. Cristóbal de Chávez, residente en Lima, en nombre de Luis Rodríguez de la

- Serna, regidor de Lima, concierta con Hernando Caballero, tornero, para el asiento de un esclavo negro con este, para que le sirva y aprenda el oficio. 9/10/1598, ff. 943-944. [3014]
513. Juan de Yurre, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora de Aranzazu*, concierta con Francisco Jorge, marinero, para que este ejerza su oficio en el viaje del puerto del Callao hasta el de Acapulco, donde descargará mercaderías, recibiendo por esto pago del mencionado maestre. 9/10/1598, ff. 944v-945. [3015]
514. Gerónimo Patiño, vecino y morador en Lima, vende a Andrés Martín Santos un esclavo negro bautizado con el nombre Pedro. 13/10/1598, ff. 945v-946v. [3016]
515. Bartolomé Díaz Dorado aprueba la venta de su esclavo negro preso, embargado por demanda de sus acreedores, a Francisco de Saldaña. 13/10/1598, f. 947-947v. [3017]
516. Juan Sánchez Falcón, vecino de la ciudad de Huánuco, y Diego López Martínez, residente en Lima como su fiador, se obligan a pagar a la abadesa, monjas y convento de Nuestra Señora de la Encarnación, cantidad de pesos del resto de dote. 14/10/1598, ff. 948-949. [3018]
517. Juan Maldonado de Ovalle da fianza de saneamiento por Juan de Iturburu, por demanda de Antonio Gorera, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 30/10/1598, ff. 949v-950. [3019]
518. Alonso Hernández de las Higueras da carta de pago a Rodrigo Alonso de Espinoza, por cantidad de pesos que recibe de principal y costas en que Francisco de Gamarra, moreno horro, está condenado. 15/10/1598, f. 950. [3020]
519. Antonio López de Moya, morador en Lima, arrienda a Juan de Acevedo unas casas ubicadas en la calle que va de la plazuela de Santa Ana al Cercado, en la ciudad de Lima, por tiempo de un año. 17/10/1598, ff. 950v-951v. [3021]
520. Juan de Velasco, residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios, y se obliga a pagarle un salario anual por ello. 19/10/1598, ff. 952-953. [3022]
521. Juan Hurtado de Mendoza, residente en Lima y corregidor de Arequipa, se obliga a pagar a Diego de Tebes, vecino morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 19/10/1598, ff. 953v-954v. [3023]
522. Gerónimo Justo de Porras, residente en Lima, recibe de Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia, una barra de plata y cantidad de pesos para llevarlos hasta la ciudad de México y entregarlos a Julián de Argüello. 21/10/1598; cancelada el 5/10/1599, ff. 955-957v. [3024]
523. Juan Rodríguez traspasa a Hernando Cid un rancho ubicado en el pueblo de Huarney, que arrendó del capitán Andrés de Morales, corregidor de la villa de Santa. 28/9/1598, f. 958-958v. [3025]
524. Hernando Cid, residente en Lima, da poder general a Gonzalo de Abrego, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/10/1598, ff. 959-960v. [3026]
525. Francisca Álvarez de Aragón, monja profesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, en nombre de su hijo el licenciado Alonso Díaz de Almaraz, presbítero, da carta de pago al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, por cantidad de pesos que recibe de la herencia del mencionado licenciado. 4/10/1598, f. 961-961v. [3027]
526. Luis de Monzón y Francisca de Olivera su mujer, dan carta de pago al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, por cantidad de pesos que reciben por la herencia de la mencionada Francisca de Olivera. 7/10/1598, f. 962-962v. [3028]
527. Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, da carta de pago al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, por cantidad de pesos que recibe de lo correspondiente a Francisca de Olivera, su hermana, f. 963-963v. [3029]
528. Francisco Cortés de Ravaneda, vecino de la villa de Valverde del valle de Ica y residente en Lima, se obliga a pagar a

- Andrés Martín, tratante, cantidad de pesos por ropa y otras cosas. 22/10/1598, ff. 964-967v. [3030]
529. María de Cervantes, residente en Lima, arrienda a Sancha Ponce de León unas casas ubicadas en la calle que va del convento de San Francisco al de los Teatinos (Compañía de Jesús), en la ciudad de Lima. 22/10/1598, f. 968-968v. [3031]
530. Sancha Ponce de León, moradora en Lima, acepta el arrendamiento otorgado por María de Cervantes, por unas casas ubicadas en la calle que va del convento de San Francisco al del Nombre de Jesús, obligándose a pagar cada año de arriendo. 22/10/1598, f. 969-969v. [3032]
531. Lucas Blanco, residente en Lima, de partida hacia las provincias de México, recibe de Antonio de Alcalá Ugarte, una barra de plata y cantidad de pesos para llevarlos a la ciudad de México y emplearlos en diversas mercaderías. 23/10/1598, ff. 970-972. [3033]
532. Diego de Otazu, morador en Lima, lasta a favor de Hernando de Guzmán, como heredero de Pedro de Castañeda, para el cobro de pesos al capitán Miguel de Sandoval. 23/10/1598, ff. 972-975v. [3034]
533. Antonio de Urueña y Diego de Simancas, capitán, finiquitan sus deudas, pleitos, contrataciones y fletes. 23/10/1598, ff. 976-977v. [3035]
534. Alonso González de la Canal, de partida hacia las provincias de México y residente en Lima, recibe de Antonio de Alcalá Ugarte cantidad de pesos que empleará en mercaderías en el puerto de Acapulco, para enviárselas. 23/10/1598; cancelada el 10/11/1601, ff. 978-979v. [3036]
535. Diego de Olarte, residente en Lima y de partida hacia las provincias de Nueva España, recibe de Pedro de Torres de la Cámara, mercader morador en Lima, cantidad de pesos para emplearlos en diversas mercaderías contenidas en una memoria, y luego enviárselas. 23/10/1598, ff. 980-981. [3037]
536. Diego de Tebar, morador en Lima, da poder a Pedro Romero, residente en Lima, para que saque del poder de quien se encontrare, una esclava negra de tierra biafra, huida en los llanos de Trujillo. 27/10/1598, ff. 981v-982v. [3038]
537. Ginés de Magaña, morador en Lima, da cesión a Hernando de Guzmán, morador en Lima, como heredero de Pedro de Castañeda, para el cobro al bachiller Francisco Dávila Cabrera. 29/10/1598, ff. 983-984. [3039]
538. Gerónimo de Ledesma, escribano de Su Majestad y notario de la Audiencia Arzobispal, vende a Francisco de Fuentes, indio natural de Cajamarca, y a Ana de Zúñiga, india, su mujer, una esclava negra de tierra angola. 29/10/1598, ff. 984v-986. [3040]
539. Alonso de Arenas, albañil, da carta de pago a Tomás de Zárate por cantidad de patacones pagados por cobro a Cristóbal de Arriaga Alarcón. 30/10/1598, f. 986v. [3041]
540. Pedro Rubio, residente en Lima, da poder a Santiago de Espinoza, residente de la ciudad de Arequipa, para que cobre y lo represente en pleitos relacionados con estas cobranzas. 31/10/1598, f. 987-987v. [3042]
541. Diego de Tebar, morador en Lima, da poder a Juan Bautista de Guadalupe, mercader residente en Lima, y otro, para que cobren y lo representen por los pleitos suscitados en estas cobranzas. 12/11/1598, f. 988-989. [3043]
542. Graviel Solano, morador en Lima, como heredero de Diego Solano y María de Ocampo, según consta en su testamento, redime un censo impuesto sobre los bienes y pedazo de solar de Francisco de Saldaña, ubicados en la plazuela de Santa Ana. 3/10/1598, ff. 989v-994v. [3044]
543. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia, y otro, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. . 4/11/1598, f. 995-995v. [3045]
544. Simón López, mercader morador en Lima, da poder a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/11/1598, f. 996-996v. [3046]
545. Pedro Romero, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, cantidad de pesos por el poder

- recibido por ambos de Diego de Tebar, este para cobranzas y aquel para devolver una esclava negra huída. 7/11/1598, f. 997-997v. [3047]
546. Lucas Ramírez de Arellano, vecino de la ciudad de San Miguel de Piura y residente en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Pablo de Godoy, para el cobro a Gerónimo de Guevara, vecino de esta ciudad. 7/11/1598, f. 998-998v. [3048]
547. Luis de Letrán, ollero morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 9/11/1598, f. 999-999v. [3049]
548. Pedro Romero se obliga a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, mercader, cantidad de pesos por pago de cuenta sobre la esclava negra huída, que por el poder de Diego de Tebar tenía que recuperar y vender. 7/11/1598. No pasó, f. 1000. [3050]
549. Diego de Tebar y Alonso Mejía, finiquitan una deuda que este tenía con él, por cantidad de patacones, y que se canceló por medio de su cesionario Juan Bautista de Santa María, platero. 9/11/1598, f. 1000v. [3051]
550. Gerónimo Rodríguez, boticario morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/11/1598, ff. 1001-1002. [3052]
551. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, arrienda a Diego Martín unas casas ubicadas en frente de las Casas de la Moneda, por tiempo de un año. 13/11/1598, ff. 1002v-1003. [3053]
552. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, vende a Francisco de Almonte, depositario general de la ciudad de Arequipa, un esclavo negro de tierra bran. 13/11/1598, ff. 1003v-1005. [3054]
553. Juan Carrasco, morador en Lima, da poder a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 13/11/1598, ff. 1005v-1006. [3055]
554. Pedro Romero, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/11/1598, ff. 1006v-1007v. [3056]
555. Benito Carreño, morador en Lima, vende a Álvaro de Alcocer, morador en Lima, tres esclavos negros de tierras terranova, angola y falu. 9/10/1598, ff. 1008-1009v. [3057]
556. Álvaro de Alcocer, morador en Lima, se obliga a pagar a Benito Carreño, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de tres esclavos negros de tierras terranova, angola y falu. 9/10/1598; cancelada el 2/10/1599, ff. 1010-1011v. [3058]
557. Luis de Morales Figueroa, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/10/1598, f. 1012-1012v. [3059]
558. Pedro Romero, morador en Lima, con el poder de Diego Martín Redondo, vecino del puerto del Callao, vende a Diego Méndez, carpintero, una esclava negra de tierra mandinga. 10/10/1598, ff. 1013-1016. [3060]
559. Benito Carreño, morador en Lima, vende a Pedro López Gallego una esclava de tierra angola, negra que no se dice bautizada. 12/10/1598, ff. 1016v-1018. [3061]
560. Pedro López Gallego, residente en Lima, y Juan Caballero Fuenmayor, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Benito Carreño, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 12/10/1598; cancelada el 14/3/1599, ff. 1018v-1019v. [3062]
561. Gerónimo Ramírez de Montalvo, mestizo, perdona a Pedro Romero, pescador residente en el Callao, por la puñalada que le dio en la espadilla izquierda, cortándole cuero y carne. 12/10/1598, f. 1020-1020v. [3063]
562. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador de Lima, da poder a Gómez de Quiñones y otros vecinos del Cusco, Chuquiabo y Potosí, para que cobren a Juan Fernández Cerdán, aprensador. 14/10/1598, f. 1021-1021v. [3064]
563. Gaspar Moreno de los Ríos, capitán residente en Lima, lasta a favor de Fran-

- cisco Donoso para el cobro de pesos a Pedro Martín Moreno, escribano que fue de la residencia que tomó cuentas al capitán Diego Mazo de Alderete, por el tiempo que fue corregidor del partido de Moquegua. 14/10/1598, ff. 1022-1023v. [3065]
564. Juan de Sigura Soltero, morador en Lima, lasta a favor de Hernando de Guzmán para el cobro de pesos al licenciado Juan de Lobera. 16/10/1598, ff. 1024-1027. [3066]
565. Juan Díaz Calvo, morador en Lima, da cesión a Alonso Maldonado, morador en Lima, para el cobro a Alonso Navarro y Diego Rodríguez Mejía. 16/10/1598, ff. 1027v-1028v. [3067]
566. Gerónimo Martínez de la Cerda, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, como heredero de su hermano Gonzalo Hernández de Sotomayor, cantidad de pesos por compra de ropa y mercaderías. 16/10/1598, ff. 1029-1030. [3068]
567. Francisco Román asienta con Bartolomé de la Barrera, carpintero, para servirle y aprender el oficio por tiempo de tres años. 16/10/1598, ff. 1030v-1031. [3069]
568. Álvaro de Alcocer y Pedro de Vera Montoya, albaceas de Gonzalo de Luque, venden a Graviel de Vera, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 17/10/1598, ff. 1031v-1032v. [3070]
569. Álvaro de Alcocer y Pedro de Vera Montoya, moradores en Lima, como albaceas de Gonzalo de Luque, venden a Graviel de Vera, morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. 17/10/1598, ff. 1033-1034. [3071]
570. Juárez de Castro, vecino de la Villa Imperial de Potosí y residente en Lima, dona al capitán Andrés de la Cueva, vecino de Potosí, diez barras de mina que tiene en el cerro llamado Huayra Potosí, en la veta descubridora, y cinco barras que tiene en el cerro grande de la mencionada villa. Ante Pedro de Morales, escribano. 17/10/1598, ff. 1034v-1035v. [3072]
571. Pedro biafra, moreno mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de los Reyes, fundada en el convento de San Francisco, y Ana Biafra, esclava de Antonio de Alcalá, declaran que se apartan del pleito que siguen contra este, por incumplir en darle la libertad a Ana biafra por cantidad de pesos que le entregaron. 20/10/1598, f. 1036-1036v. [3073]
572. Antonio de Alcalá, morador en Lima, vende a Alejo de Arcos una esclava negra de tierra biafra. 20/10/1598, ff. 1037-1038. [3074]
573. Antonio Suárez de Sosa, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/10/1598, ff. 1038v-1039. [3075]
574. Gerónimo Justo de Porras, residente en Lima y de partida hacia las provincias de México, recibe de Alonso Martín Gordillo cantidad de pesos y cinco barras de plata, para emplearlos en mercaderías traídas desde los puertos de la mencionada provincia. 22/10/1598; cancelada el 6/9/1599, ff. 1039v-1041v. [3076]
575. Gerónimo Justo de Porras, residente en Lima y de partida hacia las provincias de Nueva España, recibe de Blas de Medina, clérigo de primeras órdenes, cantidad de pesos y seis barras de plata que empleará, comprando en los puertos de México, en mercaderías, drogas y medicinas que constan en dos memorias, para luego entregarlas a este clérigo. 22/10/1598; cancelada el 15/9/1599, ff. 1042-1044. [3077]
576. Luis Díaz de la Fuente, capitán y vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Blas Medina, clérigo morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías que trajo rematadas de Nueva España. Ante Francisco González de Balcázar, escribano de Su Majestad. 22/10/1598, ff. 1044v-1045. [3078]
577. Alonso González de la Canal, residente en Lima y de partida hacia las provincias de México, recibe de Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, cantidad de pesos y diez barras de plata, para emplearlos en mercaderías registradas en una memoria. 22/10/1598, ff. 1045v-1048v. [3079]
578. Diego de Sabogal, escribano de Su Majestad residente en Lima, se obliga a pagar a Alonso Maldonado, resi-

- dente en Lima, cantidad de pesos por Diego Rodríguez Mejía. 22/10/1598, f. 1049-1049v. [3080]
579. Alonso Arroyo, vecino morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas ubicadas en Lima, a favor del convento de monjas de la Encarnación. 23/10/1598; cancelada el 9/6/1600, ff. 1050-1051v. [3081]
580. Graviel de Vera, morador en Lima, vende a Álvaro de Alcocer, vecino y regidor de Lima, un esclavo negro de tierra angola. 24/10/1598, ff. 1052-1053. [3082]
581. Pedro Gallegos de Mosquera, residente en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/10/1598, ff. 1053v-1054. [3083]
582. Pedro Romero, morador en Lima, da poder a Marco Cano, morador en Lima, para que notifique la revocación que da a Salvador González, y cobre a Gonzalo de Funes. 31/10/1598, ff. 1054v-1055. [3084]
583. Salvador Ramírez, fraile de la Orden de Santo Domingo, da carta de pago a Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador de Lima, por cantidad de pesos por un año de corridos de un censo. 2/11/1598, f. 1055v. [3085]
584. Juan Valera, capitán residente en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Alonso de Alvarado para el cobro a Juan de Mendieta, escribano. 3/11/1598, f. 1056-1056v. [3086]
585. Hernando de Medina, bachiller vicario de la villa de Ica, concierta con Cristóbal Ruiz Triguillo, presbítero residente en Lima, para la venta de una esclava negra nombrada Juana Cridea al mencionado bachiller. 4/11/1598, ff. 1057-1058. [3087]
586. Pedro Celenque, arcabucero, traspasa a Gaspar Rodríguez unas casas ubicadas en la calle que va de la iglesia de la Compañía de Jesús a la de San Agustín, en la ciudad de Lima, que arrendó de Hernando de Colonia, por tiempo de dos años. 7/11/1598, ff. 1058v-1059v. [3088]
587. La abadesa y monjas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación dan poder a Sebastián de Mosquera, con-
- tador de Real Hacienda en la ciudad de Arequipa, y otro, para que cobren a Alonso Picado y Mayor de Saravia. 13/10/1598, ff. 1060-1062v. [3089]
588. La abadesa y monjas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, celebran tratado con Elvira Ramírez de Rivera, sobre rentas impuestas en ella por su difunta hija Bernarda Serrato, que fuera monja de tal convento. 13/10/1598, ff. 1063-1065v. [3090]
589. La abadesa y monjas profesas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, celebran tratado con Elvira Ramírez de Rivera, sobre la imposición de censo en tanto su hija Bernarda Serrato fue monja del mencionado convento. 14/10/1598, ff. 1066-1068v. [3091]
590. Elvira Ramírez de Rivera, viuda de Diego Ruiz Serrato y moradora en Lima, impone censo por su difunta hija Bernarda Serrato, monja profesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, a favor del mismo. 19/10/1598; cancelada el 11/2/1611, ff. 1069-1076v. [3092]
591. La abadesa y monjas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, hacen transacción con Elvira Ramírez sobre imposición de rentas por su hija Bernarda Serrato, quien fue monja profesas del mencionado convento. 19/10/1598, ff. 1077-1082v. [3093]
592. Gonzalo Rodríguez, tratante morador en Lima, vende a Pedro Álvarez Ponce, morador en Lima, dos esclavos negros de tierras bioho y biafra. 19/10/1598, ff. 1083-1084v. [3094]
593. Mateo Corzo, morador en Lima, traspasa a Vicente Pulegnon una cerca de tierras, que tiene arrendadas de Bernarda de la Cerda, tutora y curadora de Pedro Mejía, su hijo. [Al margen: Pago 12/3/1598. Ante Pedro de Morales, escribano], ff. 1085-1086v. [3095]
594. María de Espinoza, mujer de Miguel de la Fuente, ausente por cinco años sin enviarle sustento, vende a Juan de Legarda una esclava negra criolla nombrada María, de Sevilla. 9/11/1598, ff. 1087-1091. [3096]
595. Francisco Ruiz, residente en Lima, de partida hacia la villa de Potosí, da poder a Juan de Sigura Soltero, mercader mo-

- rador en Lima, para que cobre y lo represente en pleitos en razón de tales cobranzas. 12/11/1598, ff. 1091v-1092. [3097]
596. Diego González Chamorro concier-ta con Pedro González de las Cuentas, licenciado, para obtener mercaderías y ropa embargadas por bienes de Graviel de la Cruz, desde la villa de Oropesa de Huancavelica. 14/11/1598, ff. 1092v-1093v. [3098]
597. Francisco Sánchez Luengo, morador en Lima, vende a Pedro de Godoy Herrera, mercader morador en Lima, un esclavo negro de tierra angola. Ante Pedro de Morales, escribano. 16/11/1598, ff. 1094-1095v. [3099]
598. Francisco Jimeno Diez, morador en Lima, lasta a favor de Francisco Martínez para el cobro de pesos a Luis Roldán Dávila, como parte de pago de un caballo que le vendió. Ante Pedro de Morales, escribano. 17/11/1598, ff. 1096-1097. [3100]
599. Luis Ramírez, ollero morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/11/1598, ff. 1097v-1098. [3101]
600. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima y albacea de Gonzalo de Luque, lasta a favor de José Hernández Melón, para el cobro de pesos a Juan Suárez. 20/11/1598, ff. 1098v-1100v. [3102]
601. Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, da poder a Francisco de Aguilar, presbítero, para que cobre a Arias Pando Maldonado, cantidad de pesos por salario anual. 21/12/1598, f. 1101. [3103]
602. Diego González, tratante morador en Lima, lasta a favor de Hernando de Guzmán, como heredero de Pedro de Castañeda, para el cobro de pesos al licenciado Juan de Lobera, abogado de la Real Audiencia de Lima. 5/12/1598, ff. 1101v-1106. [3104]
603. Ana de Valverde, mujer de Diego García de Villanueva y con su poder, vende a Pedro de Sigura, residente en Lima, una esclava negra de nombre Isabel, criolla. 5/12/1598, ff. 1106v-1111v. [3105]
604. María Amapachy, india natural del pue-
blo de Concepción de Jauja, asienta con Antonio Pérez, alguacil, para el servicio de soldada por tiempo de un año. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 3/8/1598, f. 1112-1112v. [3106]
605. Francisco Rendón Sarmiento, morador en Lima, como padre y legítimo administrador de sus hijos, vende a Felipe de Salazar, gentilhomme lanza de la guarda y su mujer, moradores en Lima, unas casas ubicadas en la portería falsa delmonasterio de la Encarnación, en la ciudad de Lima. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 12/8/1598, ff. 1113-1115v. [3107]
606. Felipe de Salazar, gentilhomme lanza de la guarda, y su mujer Ana de Lucio, se obligan a pagar a Francisco Rendón Sarmiento, cantidad de pesos por compra de unas casas ubicadas en la portería falsa delmonasterio de la Encarnación, en la ciudad de Lima. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 12/8/1598; cancelada el 11/8/1599, ff. 1116-1117v. [3108]
607. Diego de Ulloa, capitán residente en Lima, vende a Pantaleón Correa, clérigo, un esclavo negro de tierra angola. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 20/8/1598, f. 1118-1118v. [3109]
608. Francisca de Salas, viuda de Francisco Romero, da poder a Gregorio López de Salazar, para que cobre a Alonso de Almaraz cantidad de pesos que le debe como albacea de su marido. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 19/8/1598, f. 1119-1119v. [3110]
609. José Chacaldo, maestre del navío *San Alfonso*, fleta a su navío a Juan de Estremera, herrero, para transportar esclavos y mercaderías hacia el puerto de San Marcos de Arica. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 23/9/1598, ff. 1120-1121. [3111]
610. Antonio Fajardo, vecino de la Villa Imperial de Potosí y residente en Lima, dona al capitán Andrés de Cuevas treinta barras de mina de metal. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 26/9/1598, ff. 1121-1123. [3112]
611. Francisco Rendón Sarmiento, residente en Lima, vende a Graviel Doria una esclava negra de tierra bran. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad.

- 28/9/1598, ff. 1123v-1125. [3113]
612. Julián Izquierdo, vecino de Lima, vende a Hernando Ortiz, su suegro, un esclavo negro llamado Gerónimo. Ante Francisco Dávila, escribano de Su Majestad. 14/10/1598, ff. 1125-1126v. [3114]
613. Revocado 7/5/1599. El deán y Cabildo de la Santa Iglesia Arzobispal, el doctor Pedro Muniz, y otros, dan poder general a Antonio de Alcalá, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios, revocando poderes anteriores. 17/11/1598, ff. 1127-1128v. [3115]
614. Pedro Rodríguez, residente en Lima, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera e hijo legítimo de Alonso Rodríguez y Catalina Rodríguez de Sanabria, da recibo de dote a su esposa Juana de Figueroa, hija de Juan Suárez de Virues y Juana de Aguilar, naturales de Sevilla, y doncella que fue de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, por cantidad de pesos que entrega la mencionada cofradía. 23/11/1598, ff. 1129-1130v. [3116]
615. Melchor Flores, residente en Lima, da fianza por María de Cuéllar, a Pedro Romero, para asegurar que le pagará cantidad de pesos por el arrendamiento de una tienda de pulpería. 1/12/1598, ff. 1131-1131v. [3117]
616. Magdalena Beatriz, india ladina, vende a Miguel Cuelaca, indio, un esclavo negro nombrado Juan Bran. 1/12/1598, f. 1132-1133. [3118]
617. Francisco García Durán, escribano de provincia, con el poder de Andrés de Sanabria, vecino de la villa de Arnedo de Chancay, lasta a favor de Francisco Martín para el cobro de pesos a Gaspar de Rivera. 2/12/1598. Incluye poderes y depósitos, ff. 1133v-1149. [3119]
618. Diego de Montoya, carpintero, arrienda a Gaspar Rodríguez, morador en Lima, una tienda con una camarilla detrás de ella, que tiene en arrendamiento de Hernando de Colomacón, ubicada en la calle que va del convento de los Teatinos al de San Agustín. 3/12/1598, ff. 1149v-1150. [3120]
619. Diego de Montoya, carpintero morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo re-
presente en todos sus pleitos y negocios. 3/12/1598, ff. 1150v-1151. [3121]
620. Jorge de Fonseca, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, cantidad de pesos del resto de una escritura de mayor cuantía. 5/12/1598. Incluye carta de pago otorgada por Francisco Polanco Bustamante a favor de Jorge de Fonseca en Huancavelica 15/2/1601, f. 1151.1, ff. 1151v-1152v. [3122]
621. Pedro Vera Montoya, albacea de Gonzalo de Luque, vende al licenciado Pedro Álvarez, relator de la Real Audiencia de Lima, una esclava negra de tierra bran. 7/12/1598, ff. 1153-1154. [3123]
622. Francisco del Campo y Juana de Contrera, yerno e hija del capitán Martín de Contreras, difunto, y como sus albaceas, dan carta de pago al coronel Francisco del Campo, y por él a Francisco Rosa, por cantidad de pesos que reciben. 7/12/1598, ff. 1154v-1155. [3124]
623. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador de Lima, y Martín Verdugo, residente en Lima, hacen compañía por tres años para el trabajo y beneficio de una estancia de ganado porcino y sementeras. 16/12/1598, ff. 1155v-1157. [3125]
624. Juan Rodríguez Berdugadero, morador en Lima, lasta a favor de Nicolás Turqui para el cobro de pesos a Juan Velasco por escritura de obligación. 16/12/1598, ff. 1157v-1158v. [3126]
625. Martín Alonso de Ampuero, vecino morador de Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, menor, acuerda salario con el doctor Méndez de Sotomayor, por representar al menor en sus pleitos y negocios. 17/12/1598, ff. 1159-1159v. [3127]
626. Antonio Correa, secretario de visita de la Real Audiencia de Lima, lasta a favor de Álvaro de Quenda, para el cobro de pesos a Juan Ochoa de Bilbao. 17/12/1598, ff. 1160-1161. [3128]
627. Juan Carrasco, morador en Lima, tras-pasa a Leonor de Vera Aragón, viuda de Francisco de Cárdenas, el ganado ovejuno que este compró por bienes de Inés Sosa. 17/12/1598, ff. 1161v-1162. [3129]
628. Juan Pérez de Cumetta, cirujano y resi-

- dente en Lima, albacea de Marcos Pérez Bautista, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/12/1598, ff. 1162v-1163. [3130]
629. Antonio Tirado y Hernando de Usuna, residentes en Lima, finiquitan su compañía de rastro de matar carneros en Lima, y otros efectos. 23/12/1598, ff. 1163v-1165v. [3131]
630. Diego Díaz el Mozo da fianza por el Cabildo de la Santa Iglesia de Lima, favorecido en la causa contra Juan de Soto y otro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/10/1597, f. 1165.1. [3132]
631. Francisco Bernal, mayordomo del convento de monjas de la Concepción, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Martín Díaz, por demanda de Pedro de Guzmán Ponce por cantidad de pesos. 22/10/1597, f. 1165.1v. [3133]
632. Juan de Alvarado, mercader, da fianza por Pedro de Saucedo, favorecido en la causa contra Diego Díaz el Mozo y Gonzalo Ramírez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/10/1597, f. 1166. [3134]
633. Diego de Salcedo da fianza por Martín de Istueta, preso en la Cárcel Real por demanda de Gonzalo de Luque, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/10/1597, f. 1166v-1167. [3135]
634. Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, da fianza por Gonzalo de Torres, preso en la Cárcel Real por demanda del general Hernán Carrillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 23/10/1597, f. 1167-1167v. [3136]
635. Gaspar de Avendaño se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Juan Criollo, embargado por bienes de Francisco de Vega, por demanda de Diego Gutiérrez de Castroverde por cantidad de pesos. 23/10/1597, f. 1168. [3137]
636. Antonio Velasco, licenciado y relator del crimen de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Andrés Sánchez, vecino y regidor de Lima, preso en la Cárcel Real por demanda de Martín de Esgaca, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 25/10/1597, f. 1168v. [3138]
637. Gaspar de Avendaño, morador en Lima, da fianza por Francisco de la Vega, indio preso en la Cárcel Real por demanda de Diego Gutiérrez Castroverde, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 25/10/1597, f. 1169-1169v. [3139]
638. Gregorio López de Salazar, morador en Lima, da fianza por Luis Pérez, procurador, favorecido en la causa contra Juan de Lotero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/10/1597, f. 1169v-1170. [3140]
639. Gregorio López de Salazar da fianza por Antonio de Alcalá, favorecido en la causa contra Gerónimo de Aliaga, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/10/1597, f. 1170-1170v. [3141]
640. Diego de Gradaño da fianza por Alonso Fernández Trevejo, favorecido en la causa contra Juan Pérez de Zumeta, sobre cuentas del empleo y ganancias de la ropa que le trajo de China, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 29/10/1597, f. 1170v-1171v. [3142]
641. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Lucas Ruiz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/10/1597, f. 1171v-1172. [3143]
642. Gonzalo Fernández de Herrera da fianza por el convento de monjas de la Encarnación, favorecido en la causa contra Salvador de Trujillo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/10/1597, f. 1172-1172v. [3144]
643. Francisco Díaz Casarrubio da fianza de saneamiento por Francisco Muñoz, por demanda de Pablos de Cardona, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 4/11/1597, f. 1173. [3145]
644. Julián Remón, labrador, da resguardo a Juan de Alvarado, para asegurar que Pedro de Salcedo pagará la fianza que se le

- dio, por demanda de Gonzalo Ramírez y otros, por cantidad de pesos. 6/11/1597, f. 1173v-1174. [3146]
645. Francisco Ortiz de Castro da fianza por Martín Alonso de Ampuero, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, favorecido en la causa contra Francisco de Sevilla, moreno, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/11/1597, f. 1174v. [3147]
646. Francisco de Pedraza, sastre morador en Lima, da fianza de saneamiento por Rodrigo de Vargas, por demanda de Juan de Acevedo, albacea de María de Ocampo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Francisco García, escribano. 8/11/1597, f. 1175. [3148]
647. Juan de Montalbán da fianza por Francisco Pacheco de Aguiar, preso por demanda de Domingo de Tovar sobre una mula y macho que le pidieron por ciertos recaudos, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 8/11/1597, f. 1175v-1176. [3149]
648. Gaspar de Avendaño da fianza de saneamiento por Francisco de la Vega, por demanda de Diego Gutiérrez de Castroverde, para asegurar el valor de un esclavo negro por bienes ejecutados. 11/11/1597, f. 1176-1176v. [3150]
649. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos de Cristóbal Pérez Mondragón, presbítero, del costo de un esclavo negro rematado. 11/11/1597, f. 1177. [3151]
650. Diego de Agredano, sastre morador en Lima, da fianza por Pedro de Lovelle, en la causa contra Cristóbal Franco por nueve caballos, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 13/11/1597, f. 1177v-1178. [3152]
651. Luis Fernández de Sosa, mercader, se constituye en depositario de un escritorio de ébano guarnecido de plata, embargado por bienes de César Cibal, como albacea de Hernando de Rivas Tafoada. 14/11/1597, f. 1178v. [3153]
652. Pedro de Heredia se constituye en depositario de un esclavo negro preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de su padre el capitán Juan de Heredia, por demanda de Alonso García de la Vega por cantidad de pesos. 15/11/1597, f. 1179-1179v. [3154]
653. Francisco Díaz Casarrubio da fianza por Francisco de Sierra, en la causa contra Gaspar Rodríguez por cantidad de pesos, a favor de Benito Juárez, licenciado, para asegurar los pesos si este acreditara tener mayor derecho. 20/11/1597, f. 1180-1180v. [3155]
654. Álvaro Díaz de Lorenzana da fianza por Gerónimo Girón, favorecido en la causa contra Juan de Lotero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/11/1597, ff. 1180v-1181. [3156]
655. Lope de Munibe se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Antonio Angola, preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Alonso Pérez de Valenzuela, por demanda de Juan de Iturburu por cantidad de pesos. 25/11/1597, f. 1181v-1182. [3157]
656. Alonso Díaz de Carrión da fianza por Diego Hernández, alcaide de la cárcel de Lima, y Cristóbal Rodríguez Mondragón, sujetos a prisión en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Herrera, para asegurar que regresarán a la cárcel al término de la fianza. 25/11/1597, f. 1182-1182v. [3158]
657. Fernando de Guzmán se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Juana Criolla, embargada por bienes de Alonso Maldonado, por demanda de Graviel de Vega por cantidad de pesos. 26/11/1597, f. 1183-1183v. [3159]
658. Pedro Martín Moreno da fianza por Nicolás de Valderas, favorecido en la causa contra Juan Ruiz Aragonés y otro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/11/1597, f. 1183v-1184. [3160]
659. Juan Rodríguez de Rojas da fianza por Fernando Ordóñez, en la causa que contra él sigue Juan Zambrano Becerra, por doscientas fanegas de trigo que le pide de las trescientas que le vendió, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 29/11/1597, ff. 1184v-1185. [3161]
660. Antón Sánchez de Avecilla, residente en Lima, da fianza por Alonso López de Carrasco, favorecido en la causa contra

- Antonio Lorenzo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/11/1597, f. 1185-1185v. [3162]
661. Diego de Salcedo da fianza por Diego Gutiérrez de Castroverde, favorecido en la causa contra Francisco de Vega, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/12/1597, ff. 1185v-1186. [3163]
662. Francisco Hernández Mudara se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Alonso Valencia Guerra, por demanda de Gregorio de Uribe Salazar por cantidad de pesos. 1/12/1597, ff. 1186v-1187. [3164]
663. Lázaro de Ayuso, escribano público de Lima, da fianza por Florián Méndez, preso por demanda del capitán Luis Pergue, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/12/1597, ff. 1187-1187v. [3165]
664. Marcos Ramírez da fianza de saneamiento por Gregorio de Mojica, latonero, por demanda de Arnao Zegarra, para asegurar el valor de sus casas por bienes ejecutados. 5/12/1597, f. 1188. [3166]
665. Francisco Mañara, capitán, se constituye en depositario de un esclavo negro de tierra bran nombrado Pedro, embargado por bienes de César Cibál, por demanda de Esteban de Nápoles y otros acreedores, por deudas. 5/12/1597, f. 1188v. [3167]
666. Miguel de Villarrubia da fianza de saneamiento por Francisco Hernández, por demanda de Francisco Martín Núñez, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 9/12/1597, f. 1189. [3168]
667. Juan Rodríguez de Rojas da fianza por Fernando Ordóñez, favorecido en la causa contra Juan de Zambrano Bezerra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/12/1597, f. 1189v. [3169]
668. Francisco Díaz Casarrubio, mercader, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Hernando de Montoya, por demanda de Baltazar de Molina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/12/1597, f. 1190. [3170]
669. Francisco Carrasco da fianza por Alonso Maldonado, favorecido en la causa contra Francisco Hernández Franco, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/12/1597, f. 1190v. [3171]
670. Alonso Sánchez da fianza por Alonso Martín, sombrerero, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Muñoz, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 22/12/1597, f. 1191-1191v. [3172]
671. Juan de la Cueva, vecino de Lima, da fianza por Sebastián de Chipre, favorecido en la causa contra Juan del Capo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/12/1597, f. 1192-1192v. [3173]
672. Gregorio de Reinoso da fianza por Gonzalo Nicolás, favorecido en sentencia de remate, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/12/1597, f. 1193. [3174]
673. José Hernández Melón da fianza por César Cibál Román, preso en la Cárcel Real por demanda de sus acreedores, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 24/12/1597, f. 1193v-1194. [3175]
674. Luis Fernández de Sosa da fianza depositaria por María de Garro, viuda de Fernando Rivas, favorecida en la causa contra Antolín Sáez, para asegurar que devolverá los pesos si no le pertenecieran. 24/12/1597, f. 1194-1194v. [3176]
675. Diego de la Torre da fianza de saneamiento por Hernán Suárez, por demanda de Alonso Martín Gordillo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 6/12/1597, f. 1195. [3177]
676. Diego de Otazu da fianza por Grabiél de la Cruz, preso en la Cárcel Real por demanda de Bernarda Niño de Guzmán, por cincuenta quintales de azogue, y por demanda del licenciado Pedro González de las Cuentas, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/12/1597, ff. 1195v-1196. [3178]
677. Juan Domínguez da fianza por Juan de Isla, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Aguirre, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/12/1597, f. 1196-1196v. [3179]
678. Gonzalo de Luque se constituye en

- depositario de una esclava negra nombrada María, presa en la Cárcel Real, embargada por bienes de Catalina de Galarza por demanda de Pedro de Godoy Herrera, por cantidad de pesos. 30/12/1597, f. 1197. [3180]
679. Ventura del Valle se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Pedro Angola y una esclava negra nombrada Leonor de Santomé, embargados por bienes de Juan de Islas en la demanda de Pedro de Aguirre por cantidad de pesos. 31/12/1597, f. 1197v. [3181]
680. Martín Alonso da fianza por Cristóbal Barba, favorecido en la causa contra Juan de Mendoza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/12/1597, f. 1198. [3182]
681. Juan Lobato da fianza por Gaspar de Rodas, platero preso en la Cárcel Real, a causa de la demanda de Beatriz Marroquín, sentenciado por un bozal de plata y otras cosas que le dio para hacer, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 31/12/1597, ff. 1198v-1199. [3183]
682. Clemente de Medinilla, jubetero, da fianza por Juan Sánchez de Salazar, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Sebastián de Pereira, platero, por una obligación pendiente, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 5/1/1598, ff. 1199-1200. [3184]
683. Pedro de Valdés da fianza por Amasio Leal, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Francisco Méndez Rubiales, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/1/1598, f. 1200-1200v. [3185]
684. Martín de Torres da fianza por Bartolomé de Alvarado, preso en la Cárcel Real por demanda de Francisco Hernández, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/1/1598, f. 1201-1201v. [3186]
685. Alonso Ramos Cervantes da fianza por Antonio Hernández, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Luis Fernández de Sosa, debido a dos causas ejecutivas por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/1/1598, ff. 1201v-1202. [3187]
686. Diego Díaz el Mozo da fianza por Bartolomé Gómez Tirado, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan de Matamoteos en nombre de María de Carbajal, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 9/1/1598, ff. 1202v-1203. [3188]
687. Juan de Alvarado, mercader, da fianza por Pedro de Saucedo, favorecido en la causa contra Cristóbal de Olloscos, difunto, y García de Córdoba su fiador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/1/1598, f. 1203-1203v. [3189]
688. Ambrosio Ortiz de Arbildo se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Beatriz Jolofa y una hija suya, embargadas por bienes de Isabel de Lucio, a causa de la demanda de Bartolomé de Polanco por cantidad de pesos. 10/1/1597, f. 1204. [3190]
689. Miguel de León, carpintero, se constituye en depositario de una esclava mulata nombrada Catalina, embargada por bienes de Pedro Romero, a causa de la demanda de Francisco Muñoz por cantidad de pesos. 3/1/1598, ff. 1204v-1205. [3191]
690. Juan Páez de la Magdalena, platero residente en Lima, da fianza por Diego de Collantes, a Diego de Otazu en nombre de Juan Porzel de Padilla, para asegurar que lo llevará a la Cárcel Real y pagará la deuda que tiene. Ante Antonio Pérez de Villacreces, escribano real. 13/1/1598, ff. 1205-1206. [3192]
691. Andrés Martín Santos da fianza por Alonso Martín Gordillo, favorecido en la causa contra Fernán Suárez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/1/1598, f. 1206-1206v. [3193]
692. Luis Nieto Maldonado da fianza por Francisco Muñoz, mercader, favorecido en la causa contra Alonso Martín, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/1/1598, f. 1207. [3194]
693. Gaspar Rodríguez se constituye en depositario de una esclava negra de tierra bran nombrada Catalina, embargada por bienes de Fernán Suárez, a consecuencia de la demanda de Alonso Martín Gordillo por cantidad de pesos.

- 17/1/1598, f. 1207v. [3195]
694. Francisco Pérez, zapatero, da fianza por Pablos de Cardona, favorecido en la causa contra Francisco Muñoz, mercader, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/1/1598, f. 1208. [3196]
695. Francisco Pérez, zapatero, da fianza por Pablos de Cardona, favorecido en la causa contra Francisco Muñoz y Juan Rodríguez Berdugadero. 17/1/1598, ff. 1208v-1209. [3197]
696. Antonio Altamirano, morador en Lima, da fianza por Catalina de Mendoza, morena portuguesa, a Hernando Alonso, para asegurar que estará a derecho y le pagará cantidad de pesos en la villa de Potosí. 19/1/1598, ff. 1209v-1210. [3198]
697. Antonio de Alcalá Ugarte da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra los indios Yauyos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/1/1598, f. 1210v. [3199]
698. Bartolomé de Sobarzo da fianza por Alonso Cantero, favorecido en la causa contra Antonio Ricardo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/1/1598, f. 1211. [3200]
699. Francisco Hernández Mudarra da fianza por Pedro de Aguirre, favorecido en la causa contra Juan de Isla, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/1/1598, f. 1211v. [3201]
700. Francisco Sánchez de Merlo da fianza por Francisco Muñoz, favorecido en la causa contra Francisco Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/1/1598, f. 1212. [3202]
701. Alonso Pérez de Granda, pulpero, da fianza de saneamiento por Francisco Hernández, por demanda de Francisco Rodríguez Pantoja, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 27/1/1598, f. 1212v. [3203]
702. Gaspar Rodríguez da fianza por Gaspar Alfonso, preso en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Saucedo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 7/2/1598, f. 1213-1213v. [3204]
703. Luis Nieto Maldonado da fianza por Francisco Muñoz, favorecido en la causa contra Pedro Romero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/2/1598, f. 1214-1214v. [3205]
704. Juan de Legarda da fianza por Francisco de Camargo, en la causa contra Ana de Espinoza, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 10/2/1598, f. 1214v-1215. [3206]
705. Alonso de Mendoza se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Pascuala, embargada por bienes de Mariana de Rivera, a consecuencia de la demanda de Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, por cantidad de pesos. 11/2/1598, f. 1215v-1216. [3207]
706. Antonio de Alcalá Ugarte da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Pedro Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/8/1598, f. 1216-1216v. [3208]
707. Pedro de Ortega Sotomayor da fianza por Francisco Ruiz de la Estrella, favorecido en la causa contra María de Silvera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/2/1598, f. 1217-1217v. [3209]
708. Luis de Alfaro da fianza por Francisco Rodríguez Pantoja, favorecido en la causa contra Juan Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/2/1598, ff. 1217v-1218. [3210]
709. Marcos de Espinoza da fianza por Rodrigo de Vargas, favorecido en la causa contra Isabel de Silva, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/2/1598, f. 1218-1218v. [3211]
710. Francisco Martínez, rastrero, se constituye en depositario de nueve mulas, ganado macho, un caballo, cuatro botijas de vino de la tierra y otras cosas, embargadas por bienes de Gaspar de Rivera, a causa de la demanda de Andrés de Sanabria. 21/2/1598, f. 1219-1219v. [3212]
711. Juan Fernández Riquelme se constituye en depositario de una mulata llamada Pascuala, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de Francisco Cárdenas, a causa de la demanda de Juan de Bilbao por cantidad de pesos.

- 25/2/1598, f. 1220. [3213]
712. Manuel Tristán da fianza por Luis Fernández de Sosa, favorecido en la causa contra Antonio Fernández y Juan Castellanos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/2/1598, f. 1220v. [3214]
713. Manuel Tristán da fianza por Luis Fernández de Sosa, favorecido en la causa contra Antonio Fernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/2/1598, f. 1221. [3215]
714. Luis Díaz de la Fuente da fianza por Miguel de Angulo, en la causa contra Francisco Ortiz de Castro sobre un esclavo negro, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 28/2/1598, f. 1221v-1222. [3216]
715. Manuel de Barrios, zapatero, da fianza de saneamiento por Juan de Turin, por demanda del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 2/3/1598, f. 1222v-1223. [3217]
716. Justino de Amusco da fianza por Gaspar Carreño Morejón, capitán preso en la Cárcel Real, a causa de la demanda de Marco Delgadillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 3/3/1598, ff. 1223-1224. [3218]
717. Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el doctor Méndez Sotomayor, favorecido en la causa contra Luis Simón de Lucio, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia, f. 1224-1224v. [3219]
718. Tomás de Zárate da fianza por Baltazar de Molina, mercader, favorecido en la causa contra Hernando de Montoya y Esteban Pérez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/3/1598, f. 1225. [3220]
719. Melchor de Santo Fimia Riquelme da fianza de saneamiento por Alonso Martín, a causa de la demanda de Francisco de Salinas, como fiador de Juan Velarde, boticario, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 5/3/1598, f. 1225v. [3221]
720. Miguel Sánchez da fianza por Rodrigo de Luna, preso en la Cárcel Real por demanda de Juan Guerra, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza o dará fianza de saneamiento. 5/3/1598, f. 1226-1226v. [3222]
721. Lázaro de Ocariz da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Francisco de Riveros, sastre, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/3/1598, f. 1227. [3223]
722. Alonso González de la Canal da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Diego de Robles, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/3/1598, f. 1227v. [3224]
723. Nicolás Griego y Francisco Díaz se constituyen en depositarios de un esclavo negro nombrado Juan Congo, embargado por bienes de Sebastián de los Ríos, a causa de la demanda del doctor Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, por cantidad de pesos. 7/3/1598, f. 1228. [3225]
724. Martín Alonso, tratante, da fianza de saneamiento por Alonso de Aldana, por demanda de Simón Fernández Castoloblanco, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 10/3/1598, ff. 1228v-1229. [3226]
725. Diego Correa da fianza por Pedro González Refolio, favorecido en la causa contra García Alonso, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/3/1598, f. 1229-1229v. [3227]
726. Juan de Balbuena da fianza de saneamiento por Simón Luis de Lucio, por demanda del doctor Gerónimo Méndez, abogado de la ciudad de Lima, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 12/3/1598, ff. 1229v-1230. [3228]
727. Pedro de Aguirre da fianza por Francisco Hernández Mudarra, favorecido en la causa contra Bartolomé de Alvarado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/3/1598, f. 1230v. [3229]
728. Justino de Amusco da fianza por el capitán Gaspar Carreño Morejón, preso por demanda de Mateo Delgadillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/3/1598, f. 1231-1231v. [3230]
729. Diego Pérez de Espindola da fianza por

- Francisco de Gamarra, preso a causa de la demanda de Ambrosio Ortiz de Arbildo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/3/1598, f. 1231v-1232. [3231]
730. Diego Pérez de Espindola se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Ana Criolla, embargada por bienes de Francisco de Gamarra Moreno, por demanda de Ambrosio Ortiz de Arbildo por cantidad de pesos. 14/3/1598, f. 1232-1232v. [3232]
731. Miguel Ángel, general, da fianza por Miguel Fernández Corzo, preso en la Cárcel Real por demanda del secretario Navamuel, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/3/1598, f. 1232v-1233. [3233]
732. Gonzalo de Luque se constituye en depositario de una esclava negra llamada Antonia, embargada por bienes de Francisco Rondón Sarmiento, por demanda de Diego Gil de Avis por cantidad de pesos. 14/3/1598, f. 1233v. [3234]
733. Juan Osorio da fianza por Diego Ruiz de Campoverde, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Pedro Álvarez Ponce, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 14/3/1598, f. 1234-1234v. [3235]
734. Miguel Ángel, general, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Domingo Congo, embargado por bienes de Miguel Hernández Corzo, por demanda del secretario Navamuel por cantidad de pesos. 14/3/1598, ff. 1234v-1235. [3236]
735. Hernando Alonso, capitán, da fianza por Francisco de Camargo, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Ana de Espinoza, por unos vestidos que le debe, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la sentencia. 14/3/1598, ff. 1235v-1236. [3237]
736. Tomé Ruiz, escribano público, da fianza por Antonio Hernández, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Luis Fernández, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 16/3/1598, f. 1236-1236v. [3238]
737. Diego de Otazu da fianza por Grabiél de la Cruz, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda del licenciado Pedro González de las Cuentas, por cantidad de pesos, y por demanda de Bernarda Niño de Guzmán, por cincuenta quintales de azogue, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 16/3/1598, ff. 1236v-1237. [3239]
738. Cristóbal Rodríguez de Castañeda da fianza por Juan de el Río, favorecido en la causa contra Andrea Dorigo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/3/1598, ff. 1237v-1238. [3240]
739. Martín de Torres da fianza por Juan Rodríguez de Rojas, favorecido en la causa contra los bienes y herederos de Juan Pérez de Vicuña, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/3/1598, f. 1238-1238v. [3241]
740. Pedro de Onderica da fianza por Bernabé de Mesa, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Pedro de Godoy Herrera, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 17/3/1598, f. 1239-1239v. [3242]
741. Dionisio Anzavecho y Juan Velasco dan fianza por Pablo de Cárdena, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Juan Rodríguez Berdugadero, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 21/3/1598, f. 1240-1240v. [3243]
742. Simón Fernández Casteloblanco da fianza de saneamiento por Juan Bautista de Vivaldo, a causa de la demanda de José Fernández Melón, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 26/3/1598, f. 1241. [3244]
743. Gaspar Rodríguez, confitero, da fianza por Miguel de Lizera, preso a causa de la demanda de Pedro de Quiroz hasta que dé fianza de juzgado y sentenciado, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 26/3/1598, ff. 1241v-1242. [3245]
744. Alonso de Baena da fianza por Miguel de León, carpintero, favorecido en la causa contra Juan de Soto, por la obra de carpintería que le hizo en su casa, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros tasadores. 27/3/1598, ff. 1242-1243. [3246]
745. Juan de Palomares da fianza por Luis

- Palomares, su hijo preso en la Cárcel Real, a causa de la demanda de Eugenio de Soto, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/3/1598, f. 1243-1243v. [3247]
746. Juan de Uribe se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María, embargada por bienes de María de Silva por demanda de Francisco Ruiz de la Estrella, por cantidad de pesos. 28/3/1598, f. 1244. [3248]
747. Pedro de Vera Montoya da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra el capitán Cristóbal Varanda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/3/1598, f. 1244v. [3249]
748. Juan de Montalbán se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes de Francisco de Cartagena, por demanda de Pedro Fernández Lebrón por cantidad de pesos. 31/3/1598, f. 1245. [3250]
749. Martín Alberto, pastelero, da fianza por Francisco Martínez, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Toribio de Sandoval, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/4/1598, ff. 1245v-1246. [3251]
750. Gabriel Boottello da fianza de saneamiento por Gerónimo Domingo de Arze, a causa de la demanda de Domingo de Tovar, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 4/4/1598, f. 1246-1246v. [3252]
751. Manuel de Barrios, zapatero, da fianza de saneamiento por Pedro Fernández, a causa de la demanda de Arnao Zegarra, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 6/4/1598, f. 1247. [3253]
752. Pedro Álvarez Altamirano da fianza por Andrés Carrillo, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Pedro de Vara (sic) Montoya, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza, según proveído de la Real Audiencia de Lima. 6/2/1598, f. 1247v. [3254]
753. Luis Nieto Maldonado da fianza por Francisco Muñoz, mercader, favorecido en la causa contra Diego de Castro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/4/1598, f. 1248. [3255]
754. Antonio de Cabrera da fianza por Francisco Cortés de Rabaneda, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Andrés Martínez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza, según el proveído de la Real Audiencia de Lima. 8/4/1598, ff. 1248v-1249. [3256]
755. Antonio de Cabrera se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco Criollo, embargado por bienes de Francisco Cortés de Rabaneda, a causa de la demanda de Andrés Martínez por cantidad de pesos. 8/4/1598, f. 1249-1249v. [3257]
756. Pedro Fernández Lebrón se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes de Francisco de Cartagena y se encuentra depositado en Juan de Montalbán, a causa de la una demanda suya por cantidad de pesos. 9/4/1598, f. 1250. [3258]
757. Garci López Morales da fianza por Diego de la Presa, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Baltazar de Lorca, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 9/4/1598, ff. 1250v-1251. [3259]
758. Domingo de Garro, comendador, se constituye en depositario de cuatrocientos pesos corrientes, embargados por bienes del doctor Alberto de Acuña, como parte de la redención de censo de los bienes del bachiller Diego García. 10/4/1598, f. 1251-1251v. [3260]
759. Francisco de Acosta da fianza por Gaspar Hernández, en la causa contra Juan Ortiz de Moncada, portero del Santo Oficio de la Inquisición, sobre engaño de un negro, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 11/4/1598, f. 1252-1252v. [3261]
760. Rodrigo Alonso Castillejo, escribano de Su Majestad, da fianza por Alonso Ortiz Maldonado, favorecido en la causa contra Francisco de los Ríos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/4/1598, f. 1253. [3262]
761. Francisco Mañara, capitán, se constituye en depositario de un esclavo negro de tierra biafara nombrado Antonio, embargado a causa de la demanda de Baltazar de Lorca por cantidad de pesos.

- 15/4/1598, f. 1253v. [3263]
762. Francisco Mañara, capitán, da fianza de saneamiento por Miguel Ochoa, por demanda de Luis Rodríguez de la Serna y Baltazar de Lorca en su nombre, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 16/4/1598, f. 1254. [3264]
763. Tomás Castan da fianza por Gaspar de Castro, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Francisco [Martínez], mercader, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/4/1598, f. 1254v-1255. [3265]
764. Juan de Terrazas da fianza por Fernández Melón, favorecido en la causa contra Juan Bautista de Vivalda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/4/1598, f. 1255-1255v. [3266]
765. Francisco Mañara da fianza por Diego de la Presa, preso por demanda de Baltazar de Lorca, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 20/4/1598, f. 1256-1256v. [3267]
766. Alonso Martínez Osorio se constituye en depositario de veintitrés cajones de clavos y herraje, dos esclavos negros nombrados Juan Bran y Domingo Biafara, y dos caballos, embargados por bienes de Miguel Ochoa a causa de la demanda de Luis Rodríguez de la Serna, por cantidad de pesos. 20/4/1598, ff. 1256v-1257. [3268]
767. Tomás Castan se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Sebastián Biafara, embargado por bienes de Gaspar de Castro, a causa de la demanda de Francisco Muñoz por cantidad de pesos. 21/4/1598, f. 1257v. [3269]
768. Juan Osorio, cerero y confitero, da fianza por Miguel de Villarubia, favorecido en la causa contra María de Fuentes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/4/1598, f. 1258. [3270]
769. Juan Arias da fianza por Francisco Martín, favorecido en la causa contra Pedro de Quesada, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 28/4/1598, f. 1258v. [3271]
770. Juan de Orozco da fianza de saneamiento por Diego Vega de la Torre, a causa de la demanda del licenciado Pardo del Castillo, abogada de la Real Audiencia de Lima, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 24/4/1598, f. 1259. [3272]
771. Diego Núñez de Luna da fianza por Gerónimo González Trejo, favorecido en la causa contra Gaspar de Olmedo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/5/1598, f. 1259v. [3273]
772. Esteban Blanco da fianza por Rodrigo Diego Beltrán, favorecido en la causa contra Miguel Chiclayo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/5/1598, f. 1260-1260v. [3274]
773. Alonso Camacho da fianza por Hernando Sánchez, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Gonzalo de Luque, curador de los bienes de Juana de Aliaga, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/5/1598, ff. 1260v-1261. [3275]
774. Francisco Díaz Casarrubio da fianza por Elvira de el Castillo, favorecida en la causa contra Andrés Sánchez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/5/1598, ff. 1261v-1262. [3276]
775. Pedro de Vera Montoya da fianza por Gonzalo de la Cuenta, favorecido en la causa contra Juan Suárez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/5/1598, f. 1262-1262v. [3277]
776. Pedro Rodríguez, mercader, da fianza por Luis Rodríguez de la Serna, favorecido en la causa contra Miguel Ochoa, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/5/1598, f. 1262v-1263. [3278]
777. Simón López se constituye en depositario de un esclavo mulato nombrado Francisco, embargado por bienes de Diego de la Presa, a causa de la demanda de Baltazar de Lorca por cantidad de pesos. 9/5/1598, f. 1263v. [3279]
778. Pedro de Valdés se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Juan Angola, y de otra nombrada María Criolla de Portugal, embargados por

- bienes de Francisco Muñoz a causa de la demanda de Pedro de Salcedo, por cantidad de pesos. Ante Pedro de Morales, escribano 9/5/1598, f. 1264. [3280]
779. Diego de Esquivel da fianza por Juan Suárez, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Gonzalo de Luque, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 16/5/1598, ff. 1264v-1265. [3281]
780. Gaspar Moreno de los Ríos, capitán, da fianza por Pedro de Herrera Godoy, favorecido en la causa contra el secretario Sebastián Durán y García de los Ríos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/5/1598, f. 1265-1265v. [3282]
781. Juan Pérez Maldonado da fianza por Domingo de Tovar, favorecido en la causa contra Pedro Rodríguez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/5/1598, f. 1266. [3283]
782. Simón López, mercader, da fianza por Andrés de Sanarbia, favorecido en la causa contra Gaspar de Rivera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/5/1598, f. 1266v. [3284]
783. Manuel Tristán da fianza por Domingo de Tovar, favorecido en la causa contra Gerónimo de Yorze, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/5/1598, f. 1267. [3285]
784. Alonso Martín da fianza por Toribio de Sandoval, favorecido en la causa contra Francisco Martín, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/5/1598, f. 1267v. [3286]
785. Rafael [Escoto] da fianza por Ambrosio Ortiz de Arbildo, favorecido en la causa contra Francisco de Gamarra, moreno, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/5/1598, f. 1268-1268v. [3287]
786. Antonio Ponce da fianza de saneamiento por Francisco de Mansilla Marroquí, en la demanda de Alonso de Arenas, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 30/5/1598, f. 1269. [3288]
787. Juan de Montoya, mercader, da fianza por Baltazar de Molina, favorecido en la causa contra Bartolomé Díaz Dorado y su mujer, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/6/1598, f. 1269v. [3289]
788. Baltazar de Molina, mercader, da fianza por Luis Rodríguez de la Serna, favorecido en la causa contra Juana de Silva, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/6/1598, f. 1270. [3290]
789. Diego Pérez de Espindola da fianza por Francisco de Gamarra, moreno horro, preso en la Cárcel Pública a causa de la demanda de Ambrosio Ortiz, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 2/6/1598, ff. 1270v-1271. [3291]
790. Hernando de Guzmán se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María Criolla, embargada por bienes de Pedro de Castañeda, a causa de la demanda de Ana de Escarzena por cantidad de pesos. 6/6/1598, f. 1271-1271v. [3292]
791. Baltazar de León Arellano da fianza por Diego Pérez de Espindola, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Alonso de Contreras, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 10/6/1598, f. 1272-1272v. [3293]
792. Simón López, mercader, da fianza por Alonso de Cantero, favorecido en la causa contra Andrés de la Roca, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/6/1598, f. 1273. [3294]
793. Justino de Amusco da fianza por el capitán Gaspar Carreño Morejón, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Mateo Delgadillo, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 15/6/1598, f. 1273v-1274. [3295]
794. Pedro de Godoy Herrera se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes de Diego Martínez, por su demanda. 15/6/1598, f. 1274-1274v. [3296]
795. Cristóbal Rodríguez da fianza por Gregorio López de Salazar, favorecido en la causa contra Miguel Gerónimo y Francisco Martín, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/6/1598, f. 1275. [3297]
796. Juan Pérez de Zumeta y Francisco de Avendaño dan fianza por Beatriz de Orozco y Leonor de Rivera, monjas profesas del convento de Nuestra Señora

- ra de la Concepción, favorecidas en la causa contra los bienes de Inés de Sosa, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 18/6/1598, ff. 1275v-1276. [3298]
797. Diego Pérez, residente en Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Gaspar Angola, embargado por bienes de Grabiél López, carpintero, por demanda de Antonio de Cabrera por cantidad de pesos. 19/6/1598, f. 1276v. [3299]
798. Rafael Escoto, capitán, da fianza por Ambrosio Ortiz de Arbildo, favorecido en la causa contra Francisco de Gamarra, moreno, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/6/1598, f. 1277. [3300]
799. Francisco Mañara, capitán, da fianza por Baltazar de Molina, favorecido en la causa contra el capitán Hernando de Paredes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/6/1598, ff. 1277v-1278. [3301]
800. Pedro de Godoy da fianza de saneamiento por Pedro de Soto, por demanda de Pedro de Saucedo, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 22/6/1598, f. 1278v. [3302]
801. Simón López, mercader, da fianza por Alonso de Arenas, favorecido en la causa contra Francisco de Mansilla Marroquí, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/6/1598, f. 1279. [3303]
802. Gregorio López de Salazar da fianza por Antonio Falcón, favorecido en la causa contra el licenciado Grabel de Saavedra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/6/1598, f. 1279v. [3304]
803. Francisco de Ampuero, vecino y regidor de Lima, da fianza por Francisco Saba, indio cacique de Pachacamac, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 27/6/1598, f. 1280-1280v. [3305]
804. Antonio Zapata, gentilhomme de la Compañía de los Lanzas, da fianza de saneamiento por Juan Fernández, por demanda de Pedro Romero, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 1/7/1598, f. 1281. [3306]
805. Gregorio López de Salazar da fianza por Antonio Falcón, favorecido en la causa contra el licenciado Saavedra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/7/1598, f. 1281v. [3307]
806. Francisco Hernández Mudará da fianza por Pedro de Aguirre, como tenedor de los bienes de Gregorio de Uribe Salazar, y favorecido en la causa contra los acreedores y bienes de Alonso de Valencia Guerra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/7/1598, f. 1282. [3308]
807. Cristóbal Niño de Guzmán da fianza por el capitán Gaspar Moreno de los Ríos, favorecido en la causa contra el capitán Mayo de Alderete, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/7/1598, f. 1282v-1283. [3309]
808. Manuel Tristán da fianza de saneamiento por Francisco Donoso, a causa de la demanda del capitán Gaspar Moreno de los Ríos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 7/7/1598, f. 1283-1283v. [3310]
809. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, se constituye en depositario de quinientos dos pesos corrientes, embargados por bienes de Juan Racionero y Alonso Martín como tenedor de los bienes de este, en la demanda de los acreedores de Amador de Cabrera. 9/7/1598, f. 1284. [3311]
810. Álvaro de Alcocer da fianza por Pedro Caballero, preso por demanda de Cristóbal de Espinoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. Ante Pedro de Morales, escribano. 13/7/1598, ff. 1284v-1285. [3312]
811. Antonio de Alcalá Ugarte da fianza por Antonio de Cabrera, favorecido en la causa contra Grabel López, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/7/1598, f. 1285v. [3313]
812. Antonio de Cabrera da fianza por Diego de Angulo, favorecido en la causa contra los acreedores a los bienes de Juan de Sierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/7/1598, f. 1286-1286v. [3314]
813. Diego Flores de Virues se constitu-

- ye en depositario de una esclava negra nombrada Juliana, embargada por bienes de Salvador de Trujillo, por demanda de Juan Vélez de Mendoza por cantidad de pesos. 18/7/1598, ff. 1286v-1287. [3315]
814. Nicolás de Salazar, escribano de provincia, se constituye en depositario de un esclavo negro, embargado por bienes de Antonio Ricardo, por demanda de Francisco Buitrón por cantidad de pesos de plata. 18/7/1598, f. 1287-1287v. [3316]
815. Juan Martín Guillermo da fianza por Juan Andrés, favorecido en la causa contra Pedro Girardo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/7/1598, f. 1288. [3317]
816. Diego de Agredano se constituye en depositario de dos esclavos negros, embargados por bienes de Rodrigo Hernández, a causa de la demanda de Diego García de Villanueva por cantidad de pesos. 23/7/1598, f. 1288v. [3318]
817. Antonio Fernández de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Baltazar de [Lete], para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/7/1598, f. 1289. [3319]
818. Gonzalo García de Aguilar da fianza de saneamiento por Bartolomé García, por demanda de Blas de Medina, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 24/7/1598, f. 1289v. [3320]
819. Jácome de Quezada da fianza por Juan Rodríguez de Rojas, favorecido en la causa contra Francisco Martínez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/7/1598, f. 1290. [3321]
820. Diego de Torres, mercader, da fianza de saneamiento por Amador Sevillano, por demanda de Andrés Hernández, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 24/7/1598, ff. 1290v-1291. [3322]
821. Alonso de Puelles, sombrerero, da fianza por Francisco de Estrada Flamenco, preso en la cárcel de la Corte de Lima, a causa de una demanda de Francisco Gutiérrez de Luna, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 29/7/1598, ff. 1291v-1292. [3323]
822. Tomé Ruiz, escribano público de Lima, da fianza por el capitán Pedro de Zárate y en su nombre el licenciado Juan de Soto, en la causa contra Juan de Herrera y Antonio Buitrón sobre devolución de un esclavo mulato. 29/7/1598, ff. 1292v-1293. [3324]
823. Juan de Soto, licenciado y abogado de la Real Audiencia de Lima, se constituye en depositario de un mulato herrado en el rostro, de quien dice es esclavo y embargado por bienes de Pedro de Zárate a quien se lo entregó en la villa de Ica, por demanda de Juan de Herrera y Antonio Buitrón. 29/7/1598, f. 1293v. [3325]
824. Diego de Agredan da fianza por Rodrigo Hernández, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Diego García de Villanueva, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 30/7/1598, f. 1294-1294v. [3326]
825. Pedro de los Ríos, secretario, y Nicolás de Valderas, moradores en Lima, dan fianza por Rodrigo Lecano, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Gaspar de Linares, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 1/8/1598, f. 1295-1295v. [3327]
826. Gutierre Pantoja, mercader, da fianza por Juan Andrés Flamenco, favorecido en la causa contra Pedro Jirardo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/8/1598, f. 1296. [3328]
827. Gregorio López de Salazar da fianza por Simón López, mercader, favorecido en la causa contra Francisco de Gamarra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/8/1598, f. 1296v. [3329]
828. Juan de Alvarado da fianza por Pedro de Saucedo, favorecido en la causa contra el licenciado Gaspar Alfonso Rieros, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/8/1598, f. 1297. [3330]
829. Juan Bello se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Pascuala, embargada por bienes de Francisco Martín Rengel, por demanda de Baltazar de Molina por cantidad de pesos. 7/8/1598, f. 1297v. [3331]
830. Nuño Rodríguez de Acevedo da fianza de saneamiento por Luis de la Fuente, a causa de la demanda de

- Hernando de Aguilar, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 7/8/1598, f. 1298. [3332]
831. Cristóbal de Vega, sedero, da fianza por Pedro de Quiroz el Mozo, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Diego Núñez, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 8/8/1598, ff. 1298v-1299. [3333]
832. Antonio de Neyra da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, favorecido en la causa contra Luisa de Vergara, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/8/1598, f. 1299-1299v. [3334]
833. Bartolomé de Heredia se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Esperanza Bioho con dos hijos suyas, embargados por bienes de Luis Enríquez, a causa de la demanda de Isabel Espinoza por cantidad de pesos. 11/8/1598, f. 1300. [3335]
834. Salvador González da fianza por Gerónimo Rodríguez, boticario, favorecido en la causa contra Antonio de la Fuente, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/8/1598, f. 1300v. [3336]
835. Álvaro Núñez de Solís, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Juan de Saracho, receptor del Santo Oficio de la Inquisición, favorecido en la causa contra los bienes del licenciado Francisco de Solórzano, difunto, en la villa de Potosí, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/8/1598, f. 1301. [3337]
836. Leandro de Larrinaga Salazar, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por Juan Vélez de Mendoza, favorecido en la causa contra Salvador de Trujillo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/8/1598, f. 1301v. [3338]
837. Andrés de la Vera da fianza de saneamiento por Rodrigo de Torres, por demanda de Francisco Muñoz, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 17/8/1598, f. 1302. [3339]
838. Luis de San Millán y Cristóbal Hernández, bordador, dan fianza por Alonso Jiménez, bordador, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Luis Hurtado de Mendoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 18/8/1598, ff. 1302v-1303. [3340]
839. Gonzalo Fernández de Herrera da fianza por García de los Ríos, favorecido en la causa contra Hernando de Rivas Taboada, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/8/1598, f. 1303v. [3341]
840. Juan López de Altopica se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Melchiora, embargada por bienes de Juan de Velasco, a causa de la demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos. 21/8/1598, ff. 1304. [3342]
841. Gil Gómez, mercader, da fianza por Pedro Gómez Callejo, favorecido en la causa contra Francisco Ruiz de la Estrella, por demanda sobre cantidad de pesos que este le dio para emplearlos en México, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 28/8/1598, ff. 1304v-1305. [3343]
842. Lázaro Pardo da fianza por Blas de Medina, boticario, favorecido en la causa contra Bartolomé García, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/8/1598, ff. 1305v-1306. [3344]
843. Miguel Catalán da fianza por Miguel Gerónimo, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Francisco Martínez, restrero, y el bachiller Morales, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 27/8/1598, f. 1306-1306v. [3345]
844. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Pascuala de la Sierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/8/1598, f. 1307. [3346]
845. Asencio de Arana da fianza por Cristóbal de Espinoza, favorecido en la causa contra Pedro Caballero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/9/1598, f. 1307v. [3347]
846. Pedro de Godoy Herrera da fianza por Diego García de Villanueva, favorecido en la causa contra Rodrigo Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/9/1598,

- f. 1308-1308v. [3348] 23/9/1598, f. 1311. [3352]
847. Nuño Rodríguez de Acevedo da fianza por Bartolomé Coronado, favorecido en la causa contra [Panta..] Herrera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/9/1598, f. 1308v-1309. [3349] 851. Diego Acharte da fianza por Arnao Zegarra, como curador y tutor de Antonio Bravo de Laguna, favorecido en la causa contra Pedro Hernández, zapatero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/9/1598, f. 1311v. [3353]
848. Luis Díaz de la Fuente da fianza por Diego Martínez de El Alfabetero, preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 16/9/1598, ff. 1309v-1310. [3350] 852. Martín Fernández de los Ríos da fianza por Gerónimo Rodríguez, favorecido en la causa contra los bienes de Antonio de la Fuente, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/9/1598, f. 1312-1312v. [3354]
849. Cruciano Guillén da fianza por el convento de monjas de la Encarnación, favorecido en la causa contra Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/9/1598, ff. 1310-1310v. [3351] 853. José Hernández Melón da fianza por Juan [zona perdida], preso en la Cárcel Real a causa de la demanda de Gonzalo de Luque, para asegurar que regresará a la cárcel al término de la fianza. 28/9/1598, f. 1312v-1313. [3355]
850. Cruciano Guillén da fianza por el convento de monjas de la Encarnación, favorecido en la causa contra Francisco de Soria, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 854. José Hernández Melón se constituye en depositario de dos esclavos negros presos, embargados por bienes de Juan Guares por demanda de Gonzalo de Luque por cantidad de pesos. 28/9/1598, f. 1313v. [3356]

**PN 6: Cristóbal de Aguilar Mendieta
(1598-1599)**

1. Mercía de Sosa, abadesa y monjas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, dan poder general a Diego de Meneses, para que cobre a los indios de Totora y otros que debieren al convento, para arrendar unas minas en la villa de Potosí, y para representarlas en todos sus pleitos y negocios. 7/12/1598, ff. 1-5. [3357] abogado de la Real Audiencia de Lima. 12/12/1598. Notificación de revocación 16/12/1598, f. 13. [3359]
2. Martín Alonso de Ampuero, vecino y morador en Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, da poder a Melchor de Valencia, vecino del Cusco, para que lo represente ante el obispo del Cusco y su provisor, en la causa contra Miguel Merino, marido de Juana Maldonado, hermana del menor tutelado a su cargo. 12/12/1598, ff. 5v-12v. [3358] 4. Francisco Gález de la Banda, morador en Lima, da poder a Justino de Amusco y Gaspar de Amusco, moradores en Lima, para que vendan una estancia de ganado ovejuno de Castilla, que tiene ubicada en el término de Recuay, provincia de Huaylas. 12/12/1598, ff. 13v-15v. [3360]
3. Martín Alonso de Ampuero, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, revoca el nombramiento y salario otorgados al licenciado Delgado, 5. Juan Carrasco, morador en Lima, da resguardo a Juan Bautista de Guadalupe, para asegurar que se le pagarán cien pesos como fiador de Francisco de Alvarado, en el pleito con Francisco Durán Ortún. 15/12/1598, ff. 16-17. [3361]
6. José Hernández Melón, morador en Lima, vende a Pedro de Ortega Sotomayor, vecino y morador en Lima, una esclava negra de tierra Bran. 22/12/1598; cancelada el

- 24/12/1598, ff. 17v-19. [3362]
7. Diego Delgadillo, residente en Lima, con el poder de Mateo Delgadillo, su padre, consiente la libertad de la cárcel, sin dar fianza, del capitán Gaspar Carreño. 23/12/1598, ff. 19v-21v. [3363]
 8. Diego Delgadillo, en nombre de Mateo Delgadillo, su padre, da carta de pago al capitán Gaspar Carreño Morejón, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe de la deuda por haberlo lastado en las cajas de comunidad del partido de Canta. 24/12/1598, ff. 22-22v. [3364]
 9. Gregorio de Polanco e Inés de Ampuero su mujer, vecinos de Lima, dan poder a Alonso González, para que cobre al corregidor del partido de Canta, los indios caciques y llaveros de las cajas de comunidad de los pueblos de Lampián, Pacaraos y llacuaces. 5/12/1598; cancelado el 16/4/1599, ff. 23-24v. [3365]
 10. José Hernández Melón, morador en Lima, vende a Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador en Lima, una esclava negra nombrada María, de tierra bran. 24/12/1598, ff. 25-26. [3366]
 11. Francisco Durán Ortún arrienda a Gabriel Martín Collado unas casas ubicadas junto al puente, por tiempo de cuatro meses, y que tiene arrendadas del secretario Alvaro Ruiz de Navamuel. 29/12/1598, ff. 26v-27. [3367]
 12. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, con el poder de Francisco de la Hoz, da carta de pago a Juan Ruiz, mercader, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe de una deuda de mayor cuantía. 30/12/1598, ff. 27v-30v. [3368]
 13. Andrés Martín, tratante y morador en Lima, vende a Juan Fernández, tratante, una esclava negra nombrada Brígida, criolla de Santo Domingo. 30/12/1598, ff. 31-32v. [3369]
 14. Juan Fernández, morador en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, tratante morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra. 30/12/1598; cancelada el 13/7/1599, ff. 33-34. [3370]
 15. Gerónimo Montealegre, vecino de la ciudad del Cusco y residente en Lima, da poder a su mujer Francisca Hurtado de Mendoza, vecina del Cusco, para que se comprometa en el pleito que sigue Miguel de Cabrera contra los bienes del gobernador Martín Hurtado de Arbieta y su mujer, sus suegros difuntos. 2/1/1599, ff. 34v-35. [3371]
 16. Diego Gil de Avis, regidor y depositario general de Lima, y administrador de las comunidades de indios del distrito de esta Real Audiencia, da carta de pago a Mariana de Rivera, vecina de Lima, por los réditos de censos pagados a los indios de Atunjauja, Lunahuaná y Mama. 2/1/1599, f. 36 inexistente, ff. 35v-37. [3372]
 17. Diego Gil de Avis, vecino, regidor y depositario general de Lima, da carta de pago a Mariana de Rivera, por cantidad de pesos que recibe de lo que le debía de su libro y dos varas y media de tafetán de México. 2/1/1599, ff. 37v-38. [3373]
 18. Alonso Hicho, indio natural del pueblo de Laramati en la provincia de Lucanas, concierta con Melchor Álvarez, sastre, para asentar y servirle por seis meses, por lo cual se le dará cada tres meses quince pesos corrientes. 2/1/1599, ff. 38v-39. [3374]
 19. Hernán Carrillo, general, vecino y regidor de Lima, arrienda a Fernán Juárez, morador en Lima, una tienda con su trastienda y corral ubicada a la espalda del colegio de San Martín, por dos años. 12/1/1599, ff. 39v-40. [3375]
 20. María de Angulo, moradora en Lima, da carta de pago a Juan Bernardo de Fuentidueña, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe del pleito que seguían por una negra. 12/1/1599, ff. 40v-41. [3376]
 21. Ginés de Magaña, morador en Lima, vende a Alejos Pinto, residente en Lima, una esclava negra de tierra angola. 12/1/1599, ff. 41-43v. [3377]
 22. Alejo Pinto y Vicente Hernández, zapatero, residentes en Lima, se obligan a pagar a Ginés de Magaña, mercader, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra angola. 12/1/1599; cancelada el 2/10/1599, ff. 44-44v. [3378]
 23. Juan Conde, pulpero morador en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, morador en Lima, cantidad de pesos por

- compra de dieciocho botijas de vino de la tierra, jabón, tabaco y otras cosas. 13/1/1599, ff. 45-45v. [3379]
24. Juan de Robles, presbítero morador en Lima, promete a Pedro de Quesada Aguilar, sillero y guarnicionero, entregar dote por su matrimonio con María Barrios. 13/12/1598, ff. 46-47v. [3380]
25. Pedro de Quesada Aguilar, sillero y guarnicionero, morador en Lima, y natural de la ciudad de Salamanca en los reinos de España, hijo legítimo del bachiller Juan de Aguilar y de Catalina Fernández, da recibo de dote a Juan de Robles, presbítero, por cantidad de pesos que recibe para su matrimonio con María Barrios. 21/12/1598, ff. 48-52v. [3381]
26. Lamberto de Robles, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/1/1599, ff. 53-53v. [3382]
27. Gerónimo Benito de Castro, morador en Lima, da poder para testar a Bartolomé Heredia, morador en Lima, por hallarse enfermo. 3/1/1599, ff. 54-55v. [3383]
28. Hernán Carrillo de Córdoba, general morador en Lima, arrienda a Juan López, una tienda con su trastienda y corral, por un año. 5/1/1599, ff. 56-57. [3384]
29. Juan Flores, vecino de la Villa de Saña, estante en Lima, con el poder de Pedro de Mendoza Zárate, vecino de Saña, vende a Mari Pérez de Badajoz, residente en Lima, un esclavo negro de tierra Congo. 7/1/1599, ff. 57v-62. [3385]
30. Fernando Niño de Guzmán, vecino de Lima, da poder general a Cristóbal Niño de Guzmán, su hermano, para que cobre a quien le deba su salario del tiempo que fue alcalde de La Hermandad, y lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/1/1599, ff. 62v-63v. [3386]
31. María Pérez de Badajoz, moradora en Lima, declara que el esclavo negro de tierra Congo que le vendió Pedro de Mendoza Zárate, pertenece a Lucía Ordóñez, su hija, para quien se lo compró. 7/1/1599, ff. 64-64v. [3387]
32. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, con el poder del capitán Rodrigo de Ampuero Barba, vecino de Lima, arrienda a Francisco García, morador en Lima, unas casas por tres años. 9/1/1599, ff. 65-66. [3388]
33. Gregorio de Polanco, morador en Lima, da carta de pago al capitán Martín de Ampuero, por cantidad de pesos que recibe por el arrendamiento de una casa. 9/1/1599, f. 66v. [3389]
34. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, da poder a Gregorio de Polanco para que cobre a Alonso Saba, indio cacique del pueblo de Pachacamac. 9/1/1599, ff. 67-68. [3390]
35. Melchor Juárez, mulato, en nombre de Rodrigo Beltrán, traspasa a Miguel Chiclayo, indio, unas casas ubicadas en el barrio de San Lázaro. 13/1/1599, ff. 68v-69. [3391]
36. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, da poder a Diego de Meneses, residente en la Villa Imperial de Potosí, para que cobre a Hernán López de Haro, cantidad de pesos. 13/1/1599, ff. 69v-70. [3392]
37. Antonio de Alcalá Ugarte, morador en Lima, da cesión a Alonso Martín Gordillo, mercader morador en Lima, para el cobro a Alonso González de la Canal y Lucas Blanco. 13/1/1599, ff. 70v-71v. [3393]
38. Luis Ramírez, ollero, morador en Lima, vende a Rodrigo de Saravia, vecino del puerto de Pisco, y al doctor Francisco de León en su nombre, un esclavo negro de tierra bran. 14/1/1599, ff. 72-73. [3394]
39. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y administrador de las comunidades de indios de la Real Audiencia de ella, da carta de pago a María de Rivera, vecina de Lima, por cantidad de pesos que recibe por el censo que paga a los indios de Luriganchó, Mama y la Magdalena. 14/1/1599, f. 73v. [3395]
40. Domingo de Tobar, morador en Lima, vende a Alonso Hernández Boregas, morador en Lima, un esclavo nombrado Salvador, de edad de treinta años. 19/1/1599, ff. 74-75. [3396]
41. Garci López Morales, morador en Lima, da poder a Francisco Barriga y Pablos López, para que lo representen en la causa contra los bienes de Inés de Sosa. 25/1/1599, ff. 75v-76. [3397]

42. Antonio de Alcalá Ugarte y Baltazar de Lorca como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar a Luis Alfaro, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 26/1/1599; cancelada el 2/3/1599, ff. 76v-77. [3398]
43. Juan Bautista de Uribe, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/1/1599, ff. 77v-78. [3399]
44. Alonso Rodríguez de Vera, morador en Lima y heredero de Mateo Rodríguez, su hermano, reconoce un censo impuesto sobre unas tierras y chacras que tiene en el valle de Lurigancho, a favor de los indios del mismo. 28/1/1599, ff. 78v-80. [3400]
45. Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima y heredero de Gonzalo Hernández de Sotomayor, su hermano, da poder general a Pedro Caballero, vecino de la villa de Huancavelica, para que cobre a quienes deban a su hermano y lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/1/1599, ff. 80-82. [3401]
46. Martín de Torres, tutor y curador de Francisco Velásquez, da carta de pago al maestre de campo Rodrigo Campuzano de Sotomayor, por cantidad de pesos que recibe por su cargo de tutor y curador. 29/1/1599, ff. 82v. [3402]
47. Sebastián Durán, secretario morador en Lima, se obliga a pagar a Martín de Torres, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 29/1/1599, ff. 83-83v. [3403]
48. Juan García y Juan Suárez, pescadores, y Bartolomé Pérez de Hinojosa, tamborero, moradores en Lima, se obligan a pagar a Esteban Ramos y Álvaro Alonso, cantidad de pesos que pagan por Alonso Hernández. 1/2/1599, ff. 84-85. [3404]
49. Pedro de Santillán, capitán, vecino y alcalde de la Hermandad de Lima, da poder a fray Diego de Arenas, prior del convento de San Agustín del Cusco, y otro, para que cobren a los oficiales reales de la ciudad, cantidad de pesos por renta de cada año. 1/2/1599, ff. 85v-86v. [3405]
50. Juan López de Aguirre, morador en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Salvador de Trujillo, para el cobro a Francisco Canoli y Mariana Muñoz. 4/2/1599, ff. 87-87v. [3406]
51. Salvador de Trujillo, morador en Lima, da cesión a Pedro Tenorio, mercader morador en Lima, para el cobro a Francisco Canoli y Mariana Muñoz, de cantidad de pesos por razón de ciertas mercaderías. 4/2/1599, ff. 88-92v. [3407]
52. Andrés de Olivera, tratante morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Salcedo, morador en Lima, cantidad de pesos por resto de una deuda de compra de doscientas botijas de vino de la tierra. 4/2/1599; cancelada el 15/4/1599, ff. 93-94. [3408]
53. Francisco de Sierra Dorantes, morador en Lima, clérigo presbítero y cura de los pueblos de Huandoval y Cabana, de la provincia de Conchucos, da poder a Francisco Bravo de Lagunas, morador en Lima, para que parezca y lo represente ante Luis de Velasco, virrey del Perú. 5/2/1599, ff. 94v-95. [3409]
54. Francisco de Avendaño y Pedro Balaguer de Salcedo, moradores en Lima, dan resguardo a Antonio Ponce, morador en Lima, para asegurar el pago en la causa que este sigue contra el convento de la Limpia Concepción. 5/2/1599, ff. 95v-96. [3410]
55. Beatriz de Orozco y Leonor de Rivera, monjas profesas del convento de Nuestra Señora de la Concepción, dan carta de pago al maestre de campo Rodrigo Campuzano de Sotomayor, por cantidad de pesos que reciben del precio de unas casas que Inés de Sosa dejó para la fundación del convento. 5/2/1599, ff. 96v-97. [3411]
56. Baltazar de Lorca, morador en Lima, da carta de pago a Ana García de Samamés, mujer de Juan Beltrán Aparicio, por cantidad de pesos que recibe del arrendamiento de las casas que tiene de por vida, al capitán Juan de Barrios. 6/2/1599, f. 97v. [3412]
57. Lorenzo Fanasca, indio ladino, asienta con Lorenzo Perca, indio oficial de sastre, para servirle por tiempo de un año en el oficio. 8/2/1599, ff. 98-98v. [3413]
58. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y administrador de las

- comunidades de indios de esta Real Audiencia, da carta de pago a Martín Alonso de Ampuero, como curador de Juan Francisco Maldonado, menor hijo y heredero de Juan Arias Maldonado, por cantidad de pesos que recibe por pago a los indios de Andahuaylas. 11/2/1599, f. 99-99v. [3414]
59. Francisco de Tobar Bonifacio, sastre morador en Lima, da poder a Juan de Velasco, calcetero morador en Lima, para que cobre a Melchor Carlos Inga, principal, y de Nicolás de Guevara, escribano público del Cabildo de la villa de Potosí como su fiador. 13/2/1599. Cancelación 26/5/1599, ff. 100-101v. [3415]
60. Antonio Hernández, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/1/1599, f. repetido: 101, ff. 101.1-102. [3416]
61. Miguel de León, carpintero morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/1/1599, ff. 102-103. [3417]
62. Gregorio de Polanco, con el poder del capitán Rodrigo de Ampuero, y Arnao Zegarra, finiquitan cuentas por deudas a cobrar de diversas personas, al mencionado capitán. 15/1/1599, ff. 103-107v. [3418]
63. Domingo de Tobar, residente en Lima, recibe de Gerónima de Ayala, moradora en Lima, cantidad de pesos que se obliga a llevar a las provincias de España, Tierra Firme u otras, para emplear en mercaderías y esclavos negros, que se los traerá. 18/1/1599, ff. 108-110. [3419]
64. Miguel Alonso, sastre morador en Lima, con el poder de Rodrigo de Torres de Navarra, vecino de la villa de Huancavelica, acuerda salario con Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en sus pleitos. 18/1/1599, ff. 110v-113. [3420]
65. Iñigo Hormero, doctor morador en Lima, reconoce un censo impuesto a favor de los indios hananhuancas del valle de Jauja, y se obliga a pagar a Diego Gil de Avis como administrador de las comunidades. 19/1/1599, ff. 113v-114v. [3421]
66. Luis de Palomares Vega, morador en Lima, se obliga a pagar a Ana García de Samamés cantidad de pesos, o volver a prisión por fianza a Pedro de Cea, morador en Lima. 22/1/1599, ff. 115-116. [3422]
67. Cristóbal Niño, vecino de Lima, da poder a Alejos Garrido, herrero, para que en la provincia de Carabaya pueda tomar en su nombre cualquier mina de oro y plata, y registrarlas. 23/1/1599, f. 116v. [3423]
68. Alonso de la Cerda y de la Coruña, morador en Lima, lasta a favor de Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, para el cobro de pesos a Francisco de Estrada Beltrán. 25/1/1599, f. 117-117v. [3424]
69. Gonzalo Hernández de Herrera, morador en Lima, da poder general a Juan de Sotomayor, vecino de la villa de Huancavelica, a Luis de Cabrera y a otro, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 23/1/1599, f. 118-118v. [3425]
70. Juan Martín Corzo, labrador residente en el valle de Maca, se obliga a pagar a Juan Bautista de Virues, cantidad de pesos por un préstamo. 25/1/1599, f. 119-119v. [3426]
71. Marcos Muñoz Ternero, doctor, abogado de la Real Audiencia y residente en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas que se remataron de Diego de Espíndola, ubicadas arriba del hospital de la Caridad, a favor de los indios hananhuancas. 28/1/1599, ff. 120-121. [3427]
72. Diego del Peso, morador en Lima, da poder general a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de Juzgado de Provincia, y a Juan Ruiz, mercader morador en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. Ante Joan Ramírez, escribano. 28/1/1599, ff. 121v-122v. [3428]
73. Joan Juárez, morador en Lima, con el poder de Andrés López de Arcaya, suelta a Pedro de Recalde, del resto de cantidad de pesos que le entregó como pago. 29/1/1599, ff. 123-125. [3429]
74. Diego de Espina, tenedor de bastimentos de las armadas, da carta de pago a

- Martín Alonso de Ampuero, por mil quintales de bischocho de toda harina buena, para el sustento de las armadas. 1/2/1599, f. 125v. [3430]
75. Diego de Alava, vecino morador en Lima, como cesionario de su suegro Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da poder a Álvaro Patiño, alcalde mayor de minas de la villa de Potosí, y Alonso de Zamudio, protector de naturales, para que cobren a Carlos Corzo cantidad de pesos. 1/2/1599, f. 126-126v. [3431]
76. Luis Díaz de la Fuente, capitán, y Nuno Rodríguez de Acevedo como su fiador, moradores en Lima, se obligan a pagar cantidad de pesos del precio y remate del navío *Nuestra Señora de la Concepción*, de Pantaleón de Herrera, sujeto a prisión en la Cárcel Real y por el cual dan fianza. 1/2/1599, ff. 127-128. [3432]
77. Diego Núñez de la Juveral y Juan Flores Osorio, residentes en Lima, finiquitan todos sus tratos y contrataciones. 4/2/1599, ff. 128v-129. [3433]
78. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas chacras de tierra que compró de Gerónimo de Guevara, ubicada en el valle de Chuquitanta, a favor de los indios de la comunidad en este valle. 5/2/1599. Redención en favor de Francisco Delgadillo 22/9/1673, ff. 129v-130v. [3434]
79. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima y albacea de Gonzalo de Luque, vende a Clariana Corbera, moradora en Lima, una esclava negra nombrada María, de tierra [Lajos]. 8/2/1599, ff. 131-132. [3435]
80. Pedro de Godoy Herrera, morador en Lima, lasto a favor de Francisco de la Cueva, carpintero, para el cobro de pesos a Antonio Pérez de Aguilera. 9/2/1599, ff. 132v-133v. [3436]
81. Diego Núñez de Velasco, licenciado, abogado de la Real Audiencia y residente en Lima, y Simón López, morador en Lima, finiquitan sus cuentas por cobranzas que este realizó. 9/2/1599, ff. 134-139v. [3437]
82. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Agustín Mejía de Mora, escribano público y de registros del puerto de la Magdalena de Pisco y vecino morador en él, cantidad de pesos por censo impuesto sobre los bienes abonados puestos en la tienda de Baltazar de Lorca, mercader, quien se los prestó. 11/2/1599, ff. 140-146. [3438]
83. Baltazar de Medina, mercader morador en Lima, lasta a favor de Diego Núñez de Campoverde, para el cobro de pesos a Juan de Ondaro, residente en Lima, por el arrendamiento de unas casas. 12/2/1599, ff. 146v-147. [3439]
84. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/2/1599, ff. 147v-148. [3440]
85. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, y Robles de Guevara, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 7/2/1599, ff. 148v-149. [3441]
86. Francisco Martín de Reyna, morador en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios, y se obliga a pagarle salario anual por esto. 17/2/1599, ff. 149v-150v. [3442]
87. Arnao Zegarra, tutor y curador de Antonio Bravo de Lagunas, da carta de pago a Dionisio de Lancabeche, por cantidad de pesos que recibe del arrendamiento de unas casas ubicadas en la calle de las Mantas. 18/2/1599, f. 151. [3443]
88. Antonio Martín Bonifacio Corzo, residente en Lima y de camino hacia el valle de Trujillo, se obliga a pagar al hospital de la Caridad, representado por su mayordomo Nicolás de Valderas, cantidad de pesos por acoger a su mujer. 19/2/1599, ff. 151v-152v. [3444]
89. Manuel de Barrios, morador en Lima, lasta a favor de los herederos de Gonzalo de Luque, y a su tutor y curador Arnao Zegarra, para el cobro de pesos a Pedro Hernández, zapatero. 5/2/1599. Se incluyen escrituras de otros lastos, autos y resguardos, ff. 153-176v. [3445]
90. Gregorio de Polanco e Inés de Ampuero

- ro, su mujer, vecinos de Lima, se obligan a pagar a Melchor de Santo Fimia Riquelme, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de ciento cincuenta quintales de hierro, platina y bergajón. 9/2/1599, ff. 177-178v. [3446]
91. Luis Núñez de Velasco, licenciado, declara que Simón López, mercader, se constituye en depositario de un esclavo negro embargado por demanda de Francisco de León. 9/2/1599, f. 179. [3447]
 92. Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, vende a Juan de Balbuena, tratante morador en Lima, una esclava negra nombrada María Criolla de Trujillo. 13/2/1599, ff. 179v-180v. [3448]
 93. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da carta de pago al capitán Diego de Agüero, vecino de Lima, representado por su mayordomo Juan de Gate-lo, por cantidad de pesos que recibe por lo que le debía como cesionario. 16/2/1599, f. 181. [3449]
 94. Gerónimo Méndez de Sotomayor, doctor y abogado de la Real Audiencia, residente en Lima, da cesión a Antonio de Alcalá Ugarte, residente en Lima, para el cobro a Julio Brinali. 16/2/1599, ff. 181v-182. [3450]
 95. Francisco Martínez, rastrero morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Bermúdez, mercader, cantidad de pesos que paga por Bartolomé de Sigura, sastre. 19/2/1599, ff. 182v-183v. [3451]
 96. Francisco Martínez, rastrero morador en Lima, da cesión a Pedro Tenorio, como mayordomo de la Capilla de la Inquisición, y otros, para el cobro a Juan de Mendieta, escribano público. 19/2/1599, ff. 184-184v. [3452]
 97. Pedro Pérez, cerero morador en Lima, vende a Andrés Martín Santos, morador en Lima, un esclavo negro llamado Felipe, de tierra bran. 2/3/1599, ff. 185-186. [3453]
 98. Cristóbal de Espinoza, morador en Lima, factor, bolsero y compañero de la Compañía de los Azogues de Juan Pérez de las Cuentas, da poder a Juan Vásquez de Acuña, morador en Lima, para que cobre a Alonso González Bocache. 3/3/1599. Sustitución 6/3/1599. Pago 6/2/1602, ff. 186v-187v. [3454]
 99. Andrés Sánchez, regidor morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/3/1599, ff. 187v-188v. [3455]
 100. Alonso Rodríguez de Vera, morador en Lima, en nombre de Pedro de Vera Montoya, concierta con José del Castillo, albañil morador en Lima, para que este realice obras de albañilería y edifique una portada de ladrillo en su casa. 4/3/1599, ff. 189-190v. [3456]
 101. Hernando de Coloma, morador en Lima, en nombre de Elvira de Juara, su suegra, arrienda a Juan Méndez, zapatero, unas casas, por tiempo de un año, ubicadas en la calle que va de San Agustín al convento de los Teatinos. 5/3/1599, ff. 191-192. [3457]
 102. Simón López, morador en Lima y mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la iglesia Mayor, arrienda a María de Ocampo, moradora en Lima, una casa y tienda ubicada en la calle que va de la plaza al convento de la Encarnación, por tres años de tiempo. 5/3/1599, ff. 192v-193v. [3458]
 103. Gabriel Martín Collado, morador en Lima, se aparta en el pleito que sigue contra el doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima, sobre devolución y pago de una esclava negra de tierra biafra. 6/3/1599, ff. 194-195. [3459]
 104. Alonso Domínguez Hurtado, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de la Real Audiencia de Lima, y Antonio de Alcalá Ugarte, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 8/3/1599, ff. 195v-196. [3460]
 105. Cristóbal de Medina, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/3/1599, ff. 196v-197. [3461]
 106. Gregorio de las Cuevas traspasa a Juan Antonio Veneciano una casa y tienda de pulpería, que arrendó de Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima. 8/3/1599, ff. 197v-198. [3462]
 107. Juan de Montoya, mercader mora-

- dor en Lima, vende a Blas Hernández Osorio un esclavo negro llamado Sebastián, de tierra zape. 8/3/1599, ff. 198v-199v. [3463]
108. Blas Hernández Osorio, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra zape. 8/3/1599, ff. 200-201. [3464]
109. Diego Pérez, residente en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Antonio de Cabrera, para el cobro a Rodrigo Bermúdez de Rivera. 9/3/1599, ff. 201v-202. [3465]
110. Antonio Claros, morador en Lima, da carta de pago a Juan de Tineo, heredero de Diego Tineo, su difunto tío, por cantidad de pesos que recibe por el pleito de acreedores contra los bienes de este. 11/3/1599, ff. 202v-203. [3466]
111. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, arrienda a Gregorio de las Cuevas, residente en Lima, unas casas que tiene ubicadas en la calle que va de San Agustín a Santa Clara. 12/3/1599, ff. 203v-204v. [3467]
112. Diego Escudero, cerero morador en Lima, da poder al padre Juan Bautista de Ortega, fraile de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, y procurador de ella, para que pida, demande y cobre de los bienes y herederos de Francisco de Cárdenas. 12/3/1599, ff. 205-206v. [3468]
113. Luis de San Millán, morador en Lima, vende a Bartolomé de la Concha, mercader, un esclavo negro de tierra Biafra. 20/2/1598. Cancelación 16/10/1599, ff. 207-208v. [3469]
114. Bartolomé de la Concha, morador en Lima, se obliga a pagar a Luis de San Millán, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra Biafra. 20/2/1599; cancelada el 16/10/1599, ff. 209-210v. [3470]
115. Juan María Pérez, tratante residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco Márquez, tratante, cantidad de pesos por el traspaso de una tienda de pulpería. 25/2/1599, ff. 211-212v. [3471]
116. Pedro Martín, indio ladino residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/2/1599, f. 213-213v. [3472]
117. Francisco Márquez, tratante morador en Lima, da poder a Rodrigo de Acuña, tratante morador en Lima, para que cobre a Juan María Pérez. 26/2/1599, f. 214-214v. [3473]
118. Álvaro Marín, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/2/1599, f. 215-215v. [3474]
119. Martín Alonso de Ampuero, vecino morador en Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, da carta de pago a Pedro María Corzo, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe del arrendamiento de unas chacras. 1/3/1599, f. 216-216v. [3475]
120. Juan Pizarro, morador en Lima, declara que el esclavo negro de tierra Bran comprado a Gonzalo Pinto, pertenece a Pedro Pérez, cerero, quien asumió la paga del mencionado esclavo. 2/3/1599, f. 217-217v. [3476]
121. Fernando Pérez, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/3/1599, f. 218-218v. [3477]
122. Juan Fernández, residente en Lima, en nombre de Juan de Saavedra, da carta de pago a Juan Rubio de Honorio, por cantidad de pesos que recibe del resto de mayor cuantía por una escritura de arrendamiento. 8/3/1599, f. 219. [3478]
123. Cristóbal de Urbina, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente, a él y a sus hijos, en todos sus pleitos y negocios. 9/3/1599, ff. 219-220. [3479]
124. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da poder general a Antonio de Alcalá Ugarte, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/3/1599, ff. 220v-221v. [3480]
125. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y administrador de las comunidades de indios de esta Real Audiencia,

- da carta de pago a Juliana de Aguilar por cantidad de pesos que recibe, por los corridos del censo impuesto sobre unas casas, a favor de los indios mangos. 9/3/1599, ff. 221v-222. [3481]
126. Manuel Rodríguez del Río, residente en Lima, con el poder de Vicente Rodríguez de Palacios, lasta a favor del general Miguel Ángel para el cobro de pesos a Juan Velásquez. 9/3/1599, ff. 222v-226. [3482]
127. Beatriz de Orozco y Leonor de Rivera, monjas profesas del convento de la Concepción, dan carta de pago a Leonor de Vera, viuda y mujer segunda que fue de Francisco de Cárdenas, por cantidad de pesos que reciben de un traspaso. 13/3/1599, ff. 226v-227. [3483]
128. Francisco de Avendaño, morador en Lima, da fianza por Francisco de Velásquez de Talavera y Martín de Torres, su tutor y curador, en la causa de acreedores de la difunta Inés Sosa. 13/3/1599, ff. 227v-229. [3484]
129. Leonor de Vera y Aragón, viuda de Francisco de Cárdenas, se obliga a pagar a Francisco de Avendaño, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 15/3/1599; cancelada el 16/3/1601, ff. 229v-231. [3485]
130. Blas de Medina, morador en Lima, lasta a favor de Diego Núñez Campoverde para el cobro de pesos a Pedro de Vitoria, por lo que le dio para emplear en drogas, medicinas y mercaderías en España. 15/3/1599, ff. 231v-232v. [3486]
131. Blas de Medina, morador en Lima, da cesión a Diego Núñez de Campoverde para el cobro a Gaspar de Velasco y Antonio Falcón como su fiador, de cantidad de pesos por lo que debe Pedro de Vitoria. 15/3/1599, ff. 233-234. [3487]
132. Cristóbal de Espinoza, morador en Lima, da poder a Juan de Noriega, residente en el valle de Jauja, para que cobre de los bienes de Hernando de Montoya, difunto, quien residió en este valle. 12/3/1599, ff. 234v-235. [3488]
133. Andrés Martínez, tratante morador en Lima, da poder general al bachiller Cristóbal Ruiz de Triguillos, clérigo presbítero y morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 18/3/1599, ff. 235v-239v. [3489]
134. Antonio Sánchez Márquez, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco Bravo de Lagunas cantidad de patacones por un préstamo. 18/3/1599; cancelada el 15/1/1600, ff. 240-240v. [3490]
135. Hernando de Paredes, vecino de la villa de Valverde de Ica y morador en Lima, da cesión a Andrés Núñez, morador en Lima, para el cobro a Francisco Sánchez de Salamanca. 20/3/1599, f. 241-241v. [3491]
136. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, resguarda a Bartolomé López, mercader, para asegurar que pague a Antonio Falcón. 20/3/1599, f. 242-242v. [3492]
137. Gerónimo de Pamones, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Morales, escribano de Su Majestad, vecino y morador en Lima, cantidad de pesos por lo que debe Juan de Ondarro. 20/3/1599; cancelada el 25/6/1599, ff. 243-243v. [3493]
138. Juan Vélez de Mendoza, vecino y morador en Lima, arrienda a Juan Andrés, una casa tienda ubicada en la calle que va del convento de Santa Clara al Cercado, por tiempo de un año. 20/3/1599, f. 244-244v. [3494]
139. Cristóbal de Medina, sedero morador en Lima, da poder general a Pedro Franco Durán, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/3/1599, f. 245-245v. [3495]
140. Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, da carta de pago a Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima y tenedor de los bienes de María de Mesa, difunta, por cantidad de pesos que recibe como heredero de esta. 23/3/1599, f. 246. [3496]
141. Gerónimo Méndez de Sotomayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, residente y morador en ella, vende a Baltazar de Lucio, presbítero, unas casas ubicadas a la espalda del convento de San Francisco. 23/3/1599, ff. 246v-248v. [3497]
142. Baltazar de Lucio, clérigo presbítero y morador en Lima, se obliga a pagar al doctor Gerónimo Méndez de Soto-

- mayor, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos del resto del precio de unas casas ubicadas a la espalda del convento de San Francisco. 23/3/1599; cancelada el 20/4/1599, ff. 249-250v. [3498]
143. Diego Calderón de Salcedo, vecino de la villa de Potosí y residente en Lima, se obliga a pagar a la abadesa y monjas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, cantidad de pesos por Inés de Salcedo. 23/3/1599, f. 251-251v. [3499]
144. Alonso Manuel, residente en Lima, vende a Francisco Durán un esclavo negro nombrado Bartolomé, de tierra bran. 23/3/1599, ff. 252-253v. [3500]
145. Diego García de Chávez, residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/3/1599, f. 254-254v. [3501]
146. Juan de Vergara, morador en Lima, reconoce un censo impuesto sobre unas casas ubicadas en la colación de San Marcelo, que compró de Francisco Gutiérrez de Acevedo, a favor de los indios de Huanchohuaylas. 26/3/1599, ff. 255-256v. [3502]
147. Salvador Fajardo de la Bastida, residente en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/3/1599, f. 257-257v. [3503]
148. Hernando de Paredes, capitán y vecino de la villa de Valverde de Ica, y Francisco Sánchez de Salamanca, morador en Lima, finiquitan su compañía para beneficiarse de ropa, por su compra y venta en el puerto de La Magdalena de Pisco. 12/3/1599, ff. 258-261v. [3504]
149. Antonio Sánchez de Salamanca, residente en Lima, se obliga a pagar al capitán Hernando de Paredes, vecino de la villa de Valverde del valle de Ica, cantidad de pesos por finiquito de compañía. 12/3/1599. Pago 22/3/1599; cancelada el 6/5/1599, ff. 262-263. [3505]
150. Andrés Sánchez, regidor de Lima, y Tomás Castan, librero morador en Lima, finiquitan sus cuentas sobre venta de libros. 13/3/1599, ff. 263v-267v. [3506]
151. Martín de Torres, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Avendaño, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 13/3/1599; cancelada el 15/12/1599, f. 268-268v. [3507]
152. Francisco Durán, residente en Lima, declara que compró un esclavo negro de tierra Bran a Pedro de Godoy Herrera. 27/3/1599, f. 269-269v. [3508]
153. Juana de Olloscos, moradora en Lima, con el poder de su esposo Acacio de las Casas, vende a Tomás de Paredes, escribano de Su Majestad, todo el mosto que se cogiere de la chacra que tiene su esposo en el valle de Ica, llamada Ujupala. 27/3/1599, ff. 270-275v. [3509]
154. Martín de Torres, morador en Lima, tutor y curador de Francisco de Velásquez, da carta de pago al maestre de campo Rodrigo Campuzano de Sotomayor, por cantidad de pesos que recibe por el remate de la chacra de Comas. 1/4/1599, f. 276-276v. [3510]
155. Francisca Álvarez de Aragón, monja profesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, en nombre de su hijo el licenciado Alonso Díaz de Almaraz, presbítero, da carta de pago al doctor Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, como tenedor de los bienes de María de Mesa, por cantidad de pesos que recibe de herencia. 2/4/1599, f. 277-277v. [3511]
156. Pedro Martín Izquierdo, residente en Lima, da poder general a Elvira Ramírez, su legítima mujer, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/4/1599. Sustitución de poder 27/7/1599, ff. 278-280. [3512]
157. Francisca de Olivera y Luis de Monzón, moradores en Lima, dan carta de pago al doctor Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, como tenedor de los bienes de María de Mesa, por cantidad de pesos que reciben de herencia. 3/4/1599, ff. 280v-281. [3513]
158. Juan Morillo y Esteban de Ojeda como su fiador, se obligan a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador de Lima, cantidad de pesos de otros tantos. 5/4/1599; cancelada el 26/5/1600, ff. 281v-282v. [3514]

159. Joan López de Azcune, morador en Lima, con el poder de Isabel Gutiérrez, da carta de pago al doctor Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, como tenedor de los bienes de María de Mesa, por cantidad de pesos de herencia. 6/4/1599, ff. 283-285. [3515]
160. Juan Gómez Camacho, residente en Lima, arrienda a Lorenzo Preca, indio natural de Potosí, sastre, una casa de vivienda, que tiene en arrendamiento de Luis Díaz de la Fuente, por tiempo de un año. 6/4/1599, ff. 285v-286. [3516]
161. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, da cesión al doctor Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, para el cobro a Diego de Aramburú, su fiador. 6/4/1599, ff. 286v-287v. [3517]
162. Juan de Montoya, mercader morador en Lima, en nombre de Hernán Pérez de Arauz, vende a Luis de Monzón, vecino y morador de Lima, tres pares de casas y un solar. 1599, f. 288-288v. [3518]
163. Juan de Montoya, mercader morador en Lima, en nombre de Hernán Pérez de Arauz, vende a Luis de Monzón, vecino morador de Lima, tres pares de casas y un solar, ubicados frente al hospital de San Diego. 7/4/1599; cancelada el 3/11/1673, ff. 289-294v. [3519]
164. Luis de Monzón, vecino morador en Lima, da cesión a Hernán Pérez de Arauz, para el cobro a Gutierre Pantoja y Cristóbal Agustín Negrete. 7/4/1599, ff. 295-296. [3520]
165. Francisco Riveros, sastre morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos que sale a pagar por Domingo González y Ana de Rivera. 7/4/1599. Pago 8/4/1600, ff. 296v-297v. [3521]
166. Alonso de Carrión, vecino morador de Lima, da poder a Esteban Adarco de Santander, solicitador en los consejos en la corte de Su Majestad, y a Gaspar de Esquinas, procurador en los mismos, y otros, para que parezcan ante el Consejo de Indias para que se le dé el título de escribano. 14/4/1599, f. 298-298v. [3522]
167. Francisco Coello, licenciado, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima y juez de provincia, desiste del nombramiento de albacea que le hizo Antonio Cabezón, natural de Salamanca, a él y a su hermano Antonio Coello, para que ambos vendan y rematen sus bienes. 14/4/1599, f. 299-299v. [3523]
168. Bernardina de Orihuela, Rafaela Félix de Padilla, abadesa y vicaria respectivamente, del convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, y otras, consienten que se dé cantidad de pesos por censo, de los bienes dejados por el difunto Marcos Pérez Bautista. 16/4/1599, ff. 299v-300v. [3524]
169. Alonso de Carrión, vecino morador en Lima y natural de la ciudad de Baeza, da poder a Francisco de Carrión Cabeza de Vaca, su tío, vecino y veinticuatro de la ciudad de [Uceda], y a Miguel Díaz de Cámara Aybar, vecino y veinticuatro de la ciudad de Baeza, para que cobren a Hernán Ramírez de Molina con Tomás de Zárate, mercader, en los reinos de España, cantidad de pesos. 21/4/1599, ff. 301-305v. [3525]
170. Cristóbal Huacha, indio, asienta con Francisco Muñoz para servirle por tiempo de un año. 19/4/1599, ff. 305v-306v. [3526]
171. Cristóbal Agustín Negrete y Gutierre Pantoja, mercader, residentes en Lima, se obligan a pagar a Luis de Monzón, vecino morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 25/3/1599, ff. 307-308v. [3527]
172. Tomás de Zárate, mercader morador en Lima, de partida hacia los reinos de España, recibe de Miguel García de Luera, escribano público, cantidad de pesos para entregarlos en Sevilla a Urraca Méndez de Luera. 24/3/1599, ff. 309-310. [3528]
173. Baltazar de Lorca, morador en Lima, lasta a favor de Francisco Sánchez, para el cobro de pesos a Marcos de Molina. 26/3/1599. Incluye escrituras de declaración y cesión, ff. 310v-315v. [3529]
174. Francisco de Bastidas, morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/3/1599, ff. 316-316v. [3530]
175. Pedro de Godoy Herrera, morador en

- Lima, lasta a favor de Juan de Alfaro para el cobro de pesos a Juan de Viruega. 29/3/1599, ff. 317-318. [3531]
176. Cristóbal Sánchez de Renedo, presbítero canónigo de la Santa Iglesia, en nombre de Luis de Padilla, da carta de pago a Juan de Matamoros por cantidad de pesos que recibe por el concurso de acreedores de Gregorio Matute. 7/4/1599, ff. 318v-319. [3532]
177. Antonio Coello, morador en Lima, albacea de Antonio Cabezón, difunto, natural de Salamanca, da poder a Lope de Guzmán, su hermano, y otros residentes en Salamanca, para que cobren a las personas que le deban al mencionado difunto, y vendan sus bienes muebles y raíces. 15/4/1599, ff. 319v-324. [3533]
178. Francisca Álvarez de Aragón, monja profesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, sustituye en Juan Martínez de Herrera, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, el poder que le otorgó su hijo, el licenciado Alonso Díaz de Almaraz, presbítero. 15/4/1599, ff. 324v-331v. [3534]
179. Gregorio de Polanco e Inés Barba de Ampuero, se obligan a pagar a Juan Bautista de Guadalupe y Gerónimo de Guadalupe Aguilar, su hijo, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 18/3/1599; cancelada el 2/3/1601, ff. 332-333v. [3535]
180. Andrés Martín, tratante morador en Lima, da cesión a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, para el cobro a Francisco Sánchez de Merlo. 16/4/1599, f. 334-334v. [3536]
181. Blasco Fernández de Toro, morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Zárate, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de trescientos cinco libras de canela. 16/4/1599. Finiquito 8/3/1600, f. 335-335v. [3537]
182. Inés Chumbi, india ladina, asienta con María de Santos, india ladina, para servirle por tiempo de dos años. 16/4/1599, f. 336-336v. [3538]
183. Pedro Balaguer de Salcedo y María Ruiz su mujer, y Francisco de la Cueva y Mariana Balaguer, su mujer, y otros como sus fiadores, dan resguardo a Gonzalo Hernández de Herrera, para asegurar la fianza y resguardo que hizo a favor de Pedro Balaguer de Salcedo, en la persona de Diego Meneses, el cual se obligó a pagar a los oficiales reales cantidad de pesos procedida de cincuenta quintales de azogue. 17/4/1599, ff. 337-339v. [3539]
184. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de Juzgado de Provincia, da poder a Esteban Adarco de Santander, solicitador de consejos de la villa de Madrid, y otro, para que lo representen ante Su Majestad y Consejo, y pidan mercedes, oficios y otras cosas que le convengan. 21/4/1599, f. 340-340v. [3540]
185. Tomás de Zárate, mercader de partida hacia los reinos de España, recibe de Alonso de Carrión, morador en Lima, cantidad de pesos para entregarlos en España a Esteban Adarco de Santander, por el oficio de escribano de Su Majestad. 21/4/1599, f. 341-341v. [3541]
186. Bartolomé Cordero, residente en Lima, declara que la cuarta parte del navío *San Diego*, que compró de Blas Hernández Osorio y Diego Bueno, es para Alonso Martín Gordillo. 21/4/1599, ff. 342-343. [3542]
187. Alonso Martín Gordillo, morador en Lima, declara que recibió escritura de venta por el navío *San Miguel de la Buena Ventura*, y le corresponde la mitad del mismo a Bartolomé Cordero. 21/4/1599, ff. 343v-344v. [3543]
188. Gonzalo Pinto, residente en Lima, da poder general al padre Toribio García Tamayo, presbítero, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/4/1599, f. 345-345v. [3544]
189. Tomás de Zárate, morador en Lima, recibe de Luis de Morales Figueroa, contador, cantidad de pesos por tres barras de plata, y su poder para cobrar a cualquier maestro, señores de navíos, y otros, en Panamá. 22/4/1599, f. 346-346v. [3545]
190. Juan Bautista de Colonia, residente en Lima, arrienda a García Alonso una chacra de tierras de pan llevar, ubicadas en el valle de Chancay, en el pago de Huaraz. 23/4/1599, f. 347-349. [3546]
191. Juan de Sigura Soltero, morador en

- Lima, da resguardo a Gaspar Rodríguez, cerero y confitero, para asegurar la fianza que dio por Francisco Miguéles, en la causa que se le sigue sobre cuentas de cierta tutela, para asegurar que estaría a derecho. 23/4/1599, ff. 349v-351. [3547]
192. Pedro de Recalde, morador en Lima, da cesión a Gregorio López de Salazar para el cobro a Antonio Suárez de Medina, de setecientos ochenta y cuatro pesos ensayados. 26/4/1599, ff. 351v-352. [3548]
193. Juan de Sigura Soltero, morador en Lima, se obliga a pagar a Blas Hernández Osorio, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. 26/4/1599; cancelada el 4/2/1600, ff. 352v-355. [3549]
194. Pedro de Recalde, morador en Lima, vende a Bartolomé de Rueda, morador en Lima, un esclavo negro nombrado Marcos Criollo de Cabo Verde. 29/4/1599, ff. 355v-356v. [3550]
195. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Recalde, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Marcos Criollo de Caboverde. 2. 27/4/1599, ff. 356.1-356.2. [3551]
196. Pedro de Recalde, residente en Lima, da cesión a Gaspar de Castañeda, para el cobro a Bartolomé de Rueda, de cien pesos corrientes. 28/4/1599, f. 356.2-356v. [3552]
197. Gaspar de Castañeda da cesión a Cristóbal de Vargas, para el cobro a Bartolomé de Rueda. 12/1/1600, f. 356.2v. [3553]
198. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Recalde, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Marcos Criollo de Caboverde. 27/4/1599. Pago 22/1/1600, f. 357-357v. [3554]
199. Pedro Álvarez Altamirano, residente en Lima, albacea de Alonso Álvarez de Olivera, su padre, da poder a Gonzalo Pinto, morador en Lima, de partida hacia el reino de Tierra Firme, para que cobre a Blas de Medina, residente en la ciudad de Panamá. 27/4/1599, f. 358-358v. [3555]
200. Pedro de Pulgar, almirante, da carta de pago a Tomás de Zárate, mercader residente en Lima, por mil doscientos cincuenta pesos corrientes que recibe, de lo cobrado a los oficiales reales de esta ciudad, por lo que se le debe de la plaza de Gentilhombre de los Lanzas. 15/4/1599, f. 359-359v. [3556]
201. Simón López y Tomás de Herrera, vecinos moradores en Lima, y Francisco Donoso, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador de Lima, tres mil ochocientos nueve pesos de plata ensayada, por compra de trescientos ochenta y nueve quintales y tres arrobas de hierro, platina y bergajón. 16/4/1599. Finiquito 29/11/1600, ff. 360-361. [3557]
202. Pedro de Ayllón, morador en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Asencio, residente en Lima, cantidad de pesos del resto del precio de un esclavo negro nombrado Hernando Biafra. 17/4/1599, ff. 361v-362. [3558]
203. Juan de la Torre, morador en Lima, impone censo, por cláusula del testamento de Marcos Pérez Bautista, sobre unas casas y bodegas ubicadas en el Callao, a favor de su hija Felipa de Santiago, monja profesa del convento de la Concepción, para que lo reciba de la Cofradía de la Limpia Concepción, fundada en el convento de San Francisco. 15/4/1599. Cancelación 28/6/1640, ff. 362v-370v. [3559]
204. Martín Pizarro y Gerónimo Pizarro, vecino de Lima, herederos de Juan Pizarro y María de Cépeda, sus padres, dan poder general al capitán Martín de Ampuero, vecino y regidor de Lima, para que los represente en todos sus pleitos y negocios relativos a su herencia. 17/4/1599, ff. 370.1-373v. [3560]
205. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, da cesión a Nicolás de Guevara, escribano público del Cabildo de la villa de Potosí, para el cobro al secretario Sebastián Durán. 17/4/1599, ff. 374-375. [3561]
206. Pedro de Recalde, morador en Lima, da poder a Gregorio López de Salazar para que cobre a Antonio Suárez de Medina. 20/4/1599, ff. 375v-376v. [3562]
207. Tomás de Zárate, morador en Lima, de partida hacia los reinos de España,

- recibe de Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de Juzgado de Provincia, cantidad de pesos para entregarlos en España a María de Alarcón o Francisca Sánchez, madre del mencionado escribano. 20/4/1599, f. 377-377v. [3563]
208. Leonor Sotomayor, mujer de Tomás de Zárate, da licencia a su marido para que pueda viajar a los reinos de España por tres años. 19/4/1599, f. 378. [3564]
209. Gerónimo Rodríguez, boticario residente en Lima, da cesión a Sebastián Hernández, residente en la villa de Madrid, para el cobro a Tomás Gaitán de Rivera. 23/4/1599, ff. 378v-379. [3565]
210. Tomás de Zárate, morador en Lima, de partida hacia el reino de Tierra Firme, recibe de María de Soto, cantidad de pesos en siete barras de plata, para emplearlos en mercaderías y pasarlos a los reinos de España, de donde regresaría trayendo para esta las respectivas ganancias y beneficios. 23/4/1599, ff. 379v-383v. [3566]
211. Sebastián Durán, escribano de Cámara de la Audiencia y Cancillería Real y residente en Lima, da poder a Alonso Núñez de Valdivia, criado de Su Majestad, y Gaspar de Esquinas, procurador de los Reales Consejos y residente en la villa de Madrid, para que lo representen ante Su Majestad y Consejo, para obtener el despacho del oficio de escribano mayor de la Gobernación, y otras mercedes. 27/4/1599, ff. 384-385v. [3567]
212. Gerónimo Brizi de Menchaca, residente en Lima, recibe de Alonso de Ampuero, vecino de Lima, cantidad de pesos en seis barras de plata, para entregarlos en Panamá al capitán Martín de Ampuero. 23/4/1599, ff. 386-388. [3568]
213. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, arrienda al licenciado Delgado, abogado de la Real Audiencia de Lima, unas casas principales que forman plazuela con las carnicerías, ubicadas en la ciudad de Lima, por tiempo de un año. 24/4/1599, ff. 388v-389v. [3569]
214. Francisco de Mansilla Marroquí, vecino morador de Lima, impone censo, por cláusula del testamento de Marcos Pérez Bautista, sobre unas casas ubicadas en la calle que va del monasterio de la Merced a la acequia y colegio de San Martín, a favor de Felipa de Santiago, hija de este, monja profesa del convento de la Concepción, para que lo cobre de la Cofradía de la Limpia Concepción, fundada en el convento de San Francisco. 24/4/1599, ff. 390-397v. [3570]
215. Luis de Saavedra y Diego Agredano, moradores en Lima y mayordomos de la Cofradía de la Limpia Concepción, dan carta de pago a Antonio Ponce Terrán, morador en Lima, por cantidad de pesos que reciben de censo para Felipa de Santiago, monja profesa del convento de la Concepción. 24/4/1599, ff. 398-398v. [3571]
216. Melchor Pérez, residente en Lima, concierto con Juan Bautista de Uribe, morador en Lima, para el trabajo y beneficio de una chacra y sementeras ubicadas en el valle de Maca. 26/4/1599. En la escritura dice asiento, pero se trata de un concierto, f. 399-399v. [3572]
217. Hernando Álvarez de Toledo, residente en Lima, revoca el poder otorgado a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima. 26/4/1599. Notificación 26/4/1599, f. 400-400v. [3573]
218. Miguel de Saldaña, residente en Lima, lasta a favor de Alonso Rodríguez de Villegas, para cobrar cantidad de pesos a Juan de Ondaro, por setenta y dos pesos en causa ejecutiva. 27/4/1599, ff. 401-402v. [3574]
219. Joan López de Azcune, morador en Lima, y de partida hacia los reinos de España, recibe de Blas de Medina, boticario residente en Lima, cantidad de pesos en once barras de plata, para entregarlos en España a Ana Fernández, Juan López de Osorio, vecino de la villa de Medina del Campo, y emplearlos en mercaderías. 27/4/1599, ff. 403-407v. [3575]
220. Antonio de Cabrera, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan López de Azcune, cantidad de pesos para que entregue cantidad de ducados a Diego de Valverde de Pizarro, como parte de las ganancias que obtuviera en su viaje a los reinos de España. 27/4/1599, ff. 408-409. [3576]
221. Cristóbal Ramos, morador en el puerto de la Magdalena de Pisco, y Antonio de Cabrera, vecino morador de Lima,

- finiquitan sus cuentas por cincuenta arrobas de vino añejo que tenían puesto en el puerto del Callao. 4/5/1599, ff. 409v-411v. [3577]
222. Alonso Sánchez de Cuellar, morador en Lima y dueño del navío *San Felipe de Santiago*, de partida hacia el reino de Tierra Firme, recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos en dos barras de plata, para emplearlos en mercaderías de Castilla en Portobelo. 21/4/1599, ff. 412-415v. [3578]
223. Joan Baptista de Ortega, procurador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y en nombre del mismo, lasta a favor de Baltazar del Águila, para el cobro de pesos a Andrés Sánchez. 22/4/1599, ff. 416-417. [3579]
224. Tomás de Zárate, morador en Lima, recibe de Alonso de Carrión, residente en Lima, cantidad de pesos para entregarlos en Sevilla a Hernán Ramírez de Molina. 22/4/1599, ff. 417v-418v. [3580]
225. Gregorio Vásquez, albañil morador en Lima, da poder general a Pedro de Chávez su suegro, y a Inés Vásquez su mujer, moradores en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 22/4/1599, ff. 419-420. [3581]
226. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da carta de pago al licenciado Pedro González de las Cuentas, por cantidad de pesos que recibe de parte del pago de una obligación de mayor cuantía. 23/4/1599, f. 420v. [3582]
227. Juan de Ortega, residente en Lima, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. . 24/4/1599, f. 421-421v. [3583]
228. Juan Ortiz de Uriarte, morador en Lima, recibe de Alonso Martín Gordillo, cantidad de pesos en ocho barras de plata, para emplearlos en mercaderías de Castilla en Portobelo, las que serán traídas en cajas y cajones. 27/4/1599. Pago 3/3/1603, ff. 422-424. [3584]
229. Tomás de Zárate, morador en Lima y de partida hacia el reino de Tierra Firme, recibe de Juan Álvarez de Reinalte, cantidad de pesos en cinco barras de plata, para entregarlos en Sevilla al licenciado José del Castillo, alcalde de Corte de la Audiencia de Sevilla, y otros. 27/4/1599, ff. 424v-426. [3585]
230. Tomás de Zárate, residente en Lima, de partida hacia el reino de Tierra Firme, recibe de Juan Álvarez de Reinalte un barretón de plata ensayada, para entregarlo en Sevilla a Antonio de Navarra y otros. 27/4/1599, ff. 426v-427. [3586]
231. Ana de Valverde, mujer de Diego García de Villanueva, y con su poder, se obliga a pagar a Mayor Méndez, moradora en Lima, cantidad de pesos por compra de mil veinte varas de ruan de fardo. 28/4/1599; cancelada el 26/9/1600, ff. 427v-432v. [3587]
232. Juan Álvarez Reinalte, residente en Lima, da poder a Diego Martín Cornejo, escribano de Su Majestad, para que cobre y otorgue cartas de pago. 28/4/1599, f. 433-433v. [3588]
233. Tomás de Zárate, vecino morador de Lima, da poder general a Leonor de Sotomayor, su mujer, y otros, residentes en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 29/4/1599, ff. 434-437v. [3589]
234. Tomás de Zárate, morador en Lima, con el poder de Antolín Sáez de Galeano, se obliga a pagar a Pedro de Torres de la Cámara, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de cuatrocientos quince quintales de hierro. 29/4/1599, ff. 438-446. [3590]
235. Juan Morillo, señor de su recua, fleta a Antonio de Valer, para transportar botijas peruleras, ropa, aceite, aceitunas y otras mercaderías a la villa de Oropesa en Huancavelica. 29/4/1599, ff. 446v-447. [3591]
236. Gaspar Rodríguez, morador en Lima, traspasa a Antonio de Urueña el arrendamiento de unas casas ubicadas en la calle que va del convento de Los Teatinos al de San Agustín. 29/4/1599, ff. 447v-448. [3592]
237. Antonio de Quiñones, mayordomo del hospital de Santa Ana de los Naturales, da carta de pago a Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, por cantidad de pesos que recibe por un censo. 29/4/1599, f. 448v. [3593]

238. Cristóbal Ramos, vecino del puerto de la Magdalena de Pisco y residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés de Arona, maestre, cantidad de pesos que paga por Antonio de Cabrera. 4/5/1599.4/5/1599, f. 449-449v. [3594]
239. Diego Pérez de Arauz, residente en Lima, da poder general a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. .4/5/1599, ff. 450-452. [3595]
240. Diego Pérez de Arauz, residente en Lima, se obliga a pagar a Alonso de Carrión, su cuñado, cantidad de pesos por un préstamo. 4/5/1599; cancelada el 21/3/1605, ff. 452v-453. [3596]
241. Gregorio de Polanco e Inés de Ampuero dan cesión a Alonso González, residente en Lima, para el cobro al corregidor del partido de Canta, los indios caciques y llaveros de las cajas de comunidad de los pueblos de Pacaraos y Llaucases, en carneros de la tierra, piezas de ropa de abasca, etc. 5/5/1599, ff. 453v-454v. [3597]
242. Pedro de Llanos, residente en Lima, da poder general a Agustín de la Cuadra, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/5/1599, ff. 455-456. [3598]
243. Juliana Arias Castillo, mujer de Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador de Lima, da poder a Tomás de Zárate y otros. 1599. Escritura incompleta, f. 456v. [3599]
244. Pedro de Ortega Sotomayor y su mujer Juliana Arias de Castillo, vecinos moradores de Lima, dan poder a Tomás de Zárate, su yerno, de partida hacia los reinos de España, y a otros residentes en ese reino, para que cobren, reciban y tomen cuentas de los bienes de Sancho de Salcedo, su hermano, quien deja herencia a Juliana Arias de Castillo, y por la herencia de su padre. 8/5/1599, ff. 457-462. [3600]
245. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, da cesión a Gonzalo de Lagos, residente en Lima, para el cobro a Juan González, residente en el valle de Pachacámac. 8/5/1599, ff. 462v-463. [3601]
246. Pedro de Coca, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Carbajal, se-
dero, cantidad de pesos por lo que este pagó por él a Tomás Castan, de una deuda de mayor cuantía. 10/5/1599, ff. 463v-464. [3602]
247. Antonio de Trejo, albañil morador en Lima, traspasa a Diego Maldonado un solar ubicado en la calle que va de la plazuela de Santa Ana al Cercado. 8/5/1599, ff. 464v-466. [3603]
248. Martín de Cañas, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, y a Pedro de Berja, residentes en Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 10/5/1599, ff. 466v-467. [3604]
249. Pedro de Coca, residente en Lima, se obliga a pagar a Tomás Castan, libre-ro, cantidad de pesos por un préstamo. 10/5/1599, ff. 467v-468. [3605]
250. Martín Alonso de Ampuero, vecino morador de Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, arrienda a Francisco Hernández Mudara una casa ubicada en frente de San Agustín, por tiempo de dos años. 11/5/1599, ff. 468v-469v. [3606]
251. Francisco García, indio natural de Lima, da resguardo a Fernán Juárez para asegurar la fianza que dio por Juan González, labrador. 14/5/1599, ff. 470-471v. [3607]
252. Tomás de Zárate, morador en Lima, de partida hacia el reino de Tierra Firme, recibe de Juan Álvarez de Reinalte, cantidad de pesos en cinco barras de plata, para entregarlos a Fernando de Mendoza, vecino de la villa de Madrid, y a Gabriel de Arriaga, solicitador de los Reales Consejos. 28/4/1599, ff. 472-474v. [3608]
253. Juliana Arias Castillo, mujer de Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, da poder a Tomás de Zárate, su yerno, y otros residentes en España, para que cobren de los bienes de su hermano, Sancho de Salcedo, cantidad de pesos de herencia. 30/4/1599, ff. 475-477v. [3609]
254. Juan Cortesano, indio ladino natural de Huanchaco, asienta con Alonso López Santiago, tratante, para servirle por tiempo de un año, por el precio de treinta pesos. 4/5/1599, f. 478-478v. [3610]

255. Blas Hernández Osorio, morador en Lima, declara que las mercaderías por las que Juan de Sigura Soltero se obliga a pagarle, pertenecen a Martín de Palacio Alvarado, residente en Lima, y es a quien corresponde el pago. 7/5/1599, f. 479-479v. [3611]
256. Diego de Carbajal, vecino de Lima y correo mayor, y Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, hacen compañía para que este reciba cedido por el otro, el oficio de correo mayor bajo ciertas condiciones. 11/5/1599, ff. 480-485. [3612]
257. Diego de Carbajal, correo mayor, declara que hace compañía con Pedro Balaguer de Salcedo en lo tocante al mencionado oficio, especificando que le corresponderá a ambos la mitad de los aprovechamientos. 11/5/1599, ff. 485v-486. [3613]
258. Alonso Delgado, residente en Lima, arrienda a Juan de Alvarado unas casas ubicadas en la calle que va del convento de San Francisco al de Santa Clara, en la ciudad de Lima, por un año. 10/5/1599; cancelada el 16/5/1600, ff. 486v-487v. [3614]
259. Alonso de la Cerda y de la Coruña, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/5/1599, f. 488-488v. [3615]
260. Juan de Montoya, mercader morador en Lima, da cesión a Alonso Guerra de la Daga, residente en Lima, para el cobro a Juan de Padilla, sombrerero. 21/5/1599, ff. 489-490. [3616]
261. Alonso Guerra de la Daga, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos que le debe por otros tantos que sale a pagar por Juan de Padilla. 21/5/1599; cancelada el 4/1/1601, ff. 490v-491. [3617]
262. Pedro Rodríguez, residente en Lima, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera en los reinos de España, hijo legítimo de Alonso Rodríguez y Catalina Rodríguez de Sanabria, da recibo de dote al mayordomo de la Cofradía Nuestra Señora del Rosario a la que pertenece Juana de Figueroa, por cantidad de pesos del dinero que entrega la cofradía, de las limosnas, para las doncellas que se casan. 21/5/1599, ff. 491v-493. [3618]
263. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, vende a Alonso Pérez Villamediana, morador en Lima, un esclavo negro nombrado Sebastián Criollo de Castilla, el cual es labrador. 24/5/1599, ff. 493v-494v. [3619]
264. Alonso Pérez de Villamediana, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro, nombrado Sebastián, criollo de Castilla. 24/5/1599; cancelada el 20/4/1600, ff. 495-496. [3620]
265. Marcos Picón, como principal, y Juan Galván, su suegro, como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de ciento cuarenta y dos varas de paño de México. 24/5/1599, ff. 496v-498v. [3621]
266. Gregorio López de Salazar, receptor de la Real Audiencia de Lima y heredero del doctor Martín López de Salazar y Ana de Espinoza su mujer, quienes fallecieron en la villa de Madrid, da poder a Tomás de Zárate, morador en Lima y de partida hacia los reinos de España, y otros, para que cobren del doctor Diego de Espinoza, su abuelo, como tutor y curador de su persona y bienes de sus hermanos. 23/5/1599, ff. 499-504. [3622]
267. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, da poder a Juan Ortiz de Vargas, familiar del Santo Oficio y morador en Lima, y a Francisco Palma, vecino de la villa de Ica y procurador de causas en ella, para que lo representen en la causa que contra él sigue Alonso Rodríguez de Villegas. 24/5/1599, ff. 504v-505. [3623]
268. Pedro Mauricio de Mendoza, racionero de la Santa Iglesia, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/5/1599, ff. 505v-506. [3624]
269. Gonzalo Hernández, señor de su recua, quien trajina desde Lima hasta Huánuco, se obliga a pagar a Juan Andrés, tratante morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 27/5/1599, ff. 506v-507. [3625]

270. Martín de Aspitarte, morador en Lima, con el poder de Andrés de la Torre, oficial de cantería, residente en el pueblo de Mollepata y cesionario de Francisco de Espinoza, cantero, da carta de pago a Pedro Balaguer de Salcedo, por cantidad de pesos que recibe de interés. 29/5/1599, ff. 507v-511. [3626]
271. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Andrés de la Torre y Martín de Aspitarte, cantidad de pesos del resto de unos seiscientos setenta y dos que debe. 29/5/1599; cancelada el 10/3/1600, ff. 511v-512. [3627]
272. Isabel de Vallejo, morena horra, declara sobre la venta de una esclava negra nombrada María, de tierra Angola, con un hijo, otorgada por Diego López de Anasco. 29/5/1599, ff. 512v-513v. [3628]
273. Domingo Sánchez, pastelero, se obliga a pagar al capitán Telles de Rojas, cantidad de pesos por gastos de la curación de una esclava negra del mencionado capitán, herida en un brazo por una esclava suya. 30/5/1599, ff. 514-515. [3629]
274. Antonio de Urueña da fianza por Pedro de Vitoria, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Diego Núñez Campoverde, por cantidad de pesos que le debe y por otros que en su nombre pagó Blas de Medina, boticario, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 1/6/1599, ff. 515v-516. [3630]
275. Álvaro Alonso Cano, morador en Lima, lasta a favor de Bartolomé Pérez de Inojosa para el cobro de pesos a Alonso Hernández y Blas Sánchez, pescadores. 4/6/1599, ff. 516v-517v. [3631]
276. Marco Antonio, residente en Lima, vende a Pedro Manuel, mulato, un esclavo negro nombrado Francisco, de tierra Mandinga. 7/6/1599, ff. 518-519. [3632]
277. Pedro Manuel, mulato residente en Lima, se obliga a pagar a Marco Antonio cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro llamado Francisco, de tierra mandinga. 7/6/1599, ff. 519v-520. [3633]
278. Gaspar de Illescas, morador en Lima, da poder a Francisco de Loaiza, residente en Lima, para que cobre a Álvaro de Quenda, vecino del Callao. 7/6/1599, ff. 520-521. [3634]
279. Juan Felipe, residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/6/1599, ff. 521v-522. [3635]
280. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, declara que Diego de Cáceres adeuda a Francisco Muñoz Zenteno, cantidad de pesos de los beneficios de una compañía de venta de ropa que formaron con este como tercero, por las cuentas realizadas. 12/6/1599, ff. 522v-523. [3636]
281. Juan Holguín, vecino de la villa de Arnedo del valle de Chancay, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia y Catalina de Valera, su mujer, cantidad de pesos por un préstamo. 14/6/1599, ff. 523v-524. [3637]
282. Alonso Sánchez, morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/6/1599, ff. 524v-525. [3638]
283. Leandro de Larreinaga Salazar, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, en nombre de la universidad de esta ciudad, arrienda a Fernando Niño de Guzmán, vecino de Lima, unas casas ubicadas en la calle que va del convento de San Francisco al de Santa Clara, por tiempo de dos años. 15/6/1599, ff. 525v-526. [3639]
284. Diego del Peso, morador en Lima, da poder general a Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/6/1599, ff. 526v-527v. [3640]
285. Tomás de Zárate traspasa a Pedro de Vergara, morador en Lima, el arrendamiento de unas casas ubicadas en la esquina de la calle de las casas de Gonzalo de Luque. 1/5/1599, f. 528-528v. [3641]
286. Alexandre Minuche, residente en el puerto del Callao, da cesión a Nicolás Francisco Corzo para el cobro al capitán Andreas Roche. 1/5/1599, ff. 529-530v. [3642]
287. Alexandre Minuche, residente en el

- puerto del Callao, da cesión a Simón Fernández Casteloblanco, mercader residente en Lima, para el cobro al capitán Andreas Roche. 1/5/1599, ff. 531-532v. [3643]
288. Diego Gil de Avis, declara que la causa ejecutiva contra Diego de Cáceres por cantidad de pesos que debe a Alonso Ruíz, morador en Lima, procede de la compañía que hubo entre ellos y Francisco Centeno. 12/5/1599, f. 533-533v. [3644]
289. Gaspar de Linares da carta de pago a Gutierrez Pantoja, mercader, por cantidad de pesos pagados por Pedro de Gadea, tesorero de la Real Hacienda de la ciudad de Trujillo. 12/5/1599, f. 534. [3645]
290. Diego de Lazarte y Molina, vecino morador en Lima, da poder general a Domingo de Barriga, comisario del Santo Oficio de la villa de Arequipa, y otros, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 21/5/1599. Poder de sustitución 21/5/1599, ff. 534v-536. [3646]
291. Juan Ortega de Bernuy, señor de su recua, de partida hacia la ciudad del Cusco, fleta a Pedro de Godoy Herrera, morador en Lima, para transportar dos fardos de mercaderías de Castilla. 21/5/1599, ff. 536v-537. [3647]
292. Francisco Sánchez de Salamanca, morador en Lima, vende a Luis de Pernia una esclava mulata llamada María. 22/5/1599, ff. 537v-538v. [3648]
293. Luis de Pernia, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisco Sánchez de Salamanca, cantidad de pesos por la compra de una esclava mulata nombrada María. 22/5/1599; cancelada el 21/2/1600, ff. 539-540. [3649]
294. Pedro María Corzo, morador en Lima, vende a Julio Corzo un esclavo negro nombrado Bartolomé, de tierra banol. 28/5/1599, ff. 540v-541v. [3650]
295. Julio Corzo, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro María Corzo, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Bartolomé, de tierra banol. 28/5/1599, ff. 542-543. [3651]
296. Martín Alonso de Ampuero, vecino y morador en Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, arrienda por remate a Pedro de Salvatierra, unas casas del mencionado menor, ubicadas junto al convento de La Merced, por cuatro años. 29/5/1599, ff. 543v-551v. [3652]
297. Mercia de Sosa, abadesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, y otras en nombre del mismo, dan poder a fray Nicolás de Santa María, de la Orden de San Agustín, y al contador Luis de Alarcón, residente en la corte de Su Majestad, para que lo representen ante su Santidad y pidan cualquier gracia, y ante Su Majestad pidan rentas, encomiendas, y para que cobren al capitán Gonzalo Portillo, vecino de la ciudad de Cuenca, entre otras cosas. 23/4/1599, ff. 552-554v. [3653]
298. Andrés Martín, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 29/5/1599, f. 555-555v. [3654]
299. Juan Chauca, indio ladino, asienta con María de Angulo, morena horra, para servirle por tiempo de un año. 4/6/1599. Pago de salario 22/8/1605, ff. 556-556v. [3655]
300. Juan López de Altopica, mercader morador en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/6/1599, ff. 557-557v. [3656]
301. Pedro de Torres de la Cámara, mercader morador en Lima, traspasa a Catalina Gutiérrez una esclava negra nombrada María Cazanga, con un hijo suyo llamado Guanico, que se remataron en él. 5/6/1599, ff. 558-560. [3657]
302. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, consiente el apartamiento de Baltazar de Molina, mercader, como fiador de la haz de Marcos Cano, por demanda del mencionado depositario. 9/6/1599, f. 560v. [3658]
303. Cristóbal de Medina, morador en Lima, se obliga a pagar a Rodrigo de Vadillo, morador en Lima, cantidad de pesos por compra de varas de tafetán de México. 12/6/1599, f. 561-561v. [3659]
304. Diego del Peso, residente en Lima, natu-

- ral de la ciudad de Salamanca en los reinos de España, y de partida hacia el puerto de Pisco, da poder para testar a Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo. 16/6/1599, ff. 562-563. [3660]
305. Alonso Pérez Negras da carta de pago a Gregorio de Polanco, vecino de Lima, por cantidad de pesos que recibe, con los cuales se acabó de pagar los tributos de los indios lurinpiscas de propiedad de Juana María de Villafuerte. 3/7/1599, ff. 563v-564. [3661]
306. Testamento de Alonso Pérez Negras, natural de la ciudad de La Plata, hijo natural del capitán Francisco Pérez Negras, donde nombra como albaceas a Gregorio de Polanco y Francisco Sierra de Guisamo. 3/7/1599, ff. 564v-566v. [3662]
307. Pedro Caballero, residente en Lima, y otros, se obligan a pagar a Juan Pérez de las Cuentas y la Compañía de Factoraje de los Azogues, cantidad de pesos por escritura otorgada en Huancavelica. 5/7/1599, ff. 567-568v. [3663]
308. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, arrienda a Marcos de Usuna una bodega y un aposento ubicados en la calle al frente de las carnicerías, por tiempo de un año. 5/7/1599, ff. 569-569v. [3664]
309. Testamento de Francisco Ruiz de Mendoza, natural de la villa de Legarda, hijo legítimo de Juan Ruiz de Mantiola e Mendoza y María González de Mandujana, donde nombra como sus albaceas a Juan de Legarda, su tío, y Diego de Otazu. 6/7/1599, ff. 570-572. [3665]
310. Juan Muñoz, tratante residente en Lima, traspasa a Cristóbal Juárez, herrador, una tienda con su trastienda y corral, ubicada en la calle de la Encarnación, que tiene en arrendamiento de María de Ocampo. 7/7/1599, ff. 572v-573. [3666]
311. Diego Hernández, morador en Lima, da poder general a Robles de Guevara, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/7/1599, ff. 573v-574. [3667]
312. Cristóbal de Espinoza, morador en Lima, en nombre de la Compañía de Factoraje de los Azogues de Juan Pérez de las Cuentas, da poder a Pedro Bautista Ponce y otro, para que cobren a Juan García de la Vega, el viejo, cantidad de pesos por deuda. 8/7/1599, ff. 574v-575. [3668]
313. Pedro Caballero, residente en Lima, declara que Cristóbal de Espinoza le dio poder a Juan Bautista de Herrera, para que cobre a Juan García de la Vega cantidad de pesos. 8/7/1599, ff. 575v-576. [3669]
314. Marcos Muñoz Ternero, doctor, abogado de la Real Audiencia y residente en Lima, traspasa a Lorenzo de Vargas, menor, cantidad de pesos de censo impuesto sobre un solar ubicado en la calle que va de la plazuela de Santa Clara al Cercado de los indios. 10/7/1599, ff. 576v-578. [3670]
315. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, con poder de Carvajal, correo mayor, nombra a García de Villagrán, residente en Lima, como correo mayor, del puerto de Acari. 10/7/1599, ff. 578v-579v. [3671]
316. María de Ocampo, residente en Lima, arrienda a Juan Muñoz, tratante, una tienda perteneciente a la Cofradía del Santísimo Sacramento, ubicada en la calle del convento de la Encarnación, por tiempo de un año. 4/6/1599, ff. 580-581v. [3672]
317. Juan Ramírez de Aliaga, residente en Lima, vende a Inés Vásquez, moradora en Lima, una esclava negra de tierra bran. 13/6/1599, ff. 582-583v. [3673]
318. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador de Lima, da poder al maestre de campo Pedro de Valencia, corregidor y justicia mayor del puerto de San Marcos de Arica, y a Juan Alfaro de la Cerda, correo mayor del mismo puerto, para que vendan dos de sus esclavos. 17/6/1599, ff. 584-585. [3674]
319. Francisca Beltrán, moradora en Lima, con el poder de su marido Gonzalo Pinto, vende a Pedro Sánchez Fernández, morador en Lima, una esclava negra nombrada Catalina, de tierra bran. 25/6/1599, ff. 585v-589v. [3675]
320. Gil Gómez, morador en Lima, vende a Luis Gutiérrez Aparicio, viuda de Martín de Iztueta, tres esclavos negros nombrados Antón Cazanga, Juan Cocoli y Andrés de tierra angola. 25/6/1599,

- ff. 590-591v. [3676]
321. Luisa Gutiérrez Aparicio, moradora en Lima y viuda de Martín de Iztueta, se obliga a pagar a Gil Gómez, mercader, cantidad de pesos por la compra de tres esclavos negros. 25/6/1599, ff. 592-593v. [3677]
322. Cristóbal Huamán, indio natural de Huancayo en el valle de Jauja, asienta con el bachiller Diego de Ampuero, presbítero, para servirle por tiempo de dos años. 26/6/1599, f. 594-594v. [3678]
323. Juan de Salgado, morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/6/1599, f. 595-595v. [3679]
324. Baltazar de Molina, morador en Lima, consiente la libertad y da fianza de la haz por Marcos Cano, por real provisión, si cumple con el pago de cantidad de pesos que debe a Alonso Rodríguez de Villegas. 30/6/1599, f. 596-596v. [3680]
325. Gabriel Martín Collado, morador en Lima, se obliga a pagar a Ginés de Magaña, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por trescientos diecinueve fanegas y media de maíz. 3/7/1599, ff. 597-598v. [3681]
326. Francisco Luis de Santa Cruz, morador en Lima, se obliga a pagar al doctor Marcos Muñoz Ternero, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 3/7/1599, f. 599-599v. [3682]
327. Francisco Coello, alcalde de Corte de Lima, nombra a Antonio de Neyra como tutor y curador de Lorenzo de Vargas. Incluye petición y notificación. 6/7/1599, ff. 600-603. [3683]
328. Martín Alonso de Ampuero, vecino y morador en Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, arrienda unas casas de este a Francisco de Mondragón, residente en Lima, por tiempo de dos años. 12/7/1599, ff. 603v-604v. [3684]
329. Juan Martínez de la Plaza, morador en Lima, lasta a favor de Francisca de Salinas, para el cobro de pesos a Francisco Miguelez. 12/7/1599, ff. 605-612v. [3685]
330. Francisca Salinas, viuda de Antonio Suárez de Medina y moradora en Lima, y Alonso de Coca, vecino y alcalde del puerto del Callao, como su fiador, se obligan a pagar a Juan Martínez de la Plaza cantidad de pesos por escritura de lasto otorgada. 12/7/1599, ff. 613-614v. [3686]
331. García de Villagrán se obliga a ejercer y acepta el oficio de correo mayor del partido de Acarí, que le otorgó Pedro Balaguer de Salcedo. 12/7/1599, f. 615-615v. [3687]
332. Andrés Martín y Juan Fernández, tratantes moradores en Lima, finiquitan su compañía, compras y pagos. 13/7/1599, ff. 616-617. [3688]
333. Gregorio de Polanco, morador en Lima, con el poder de Rafael de Porras, da carta de pago a Diego [Advenero], residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe por la causa que sigue. 14/7/1599, ff. 617v-621. [3689]
334. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, arrienda a la Coya Beatriz, viuda de Martín García de Loyola, gobernador que fue de las provincias de Chile, unas casas que lindan con las plazuelas de las carnicerías, por tiempo de un año. 15/7/1599, ff. 621v-622v. [3690]
335. Testamento de Gerónimo Benito de Castro, difunto, otorgado en su nombre por Bartolomé de Heredia, vecino morador en Lima, donde se hace constancia de la fundación de una capellanía en el convento de La Merced. 19/7/1599, ff. 623-630v. [3691]
336. Francisco de Ampuero, regidor de Lima, se obliga a pagar a Antonio de Palacios, esclavo negro de Luis Rodríguez de la Serna, cantidad de pesos por compra de un caballo. 8/7/1599, f. 631-631v. [3692]
337. Bartolomé de Heredia, morador en Lima, da poder a Juan Alonso, residente en Lima, para que cobre a Juan Angulo Bonifaz cantidad de pesos. 12/7/1599, ff. 632-633v. [3693]
338. Pedro Álvarez Altamirano, vecino y morador de Lima, impone censo sobre sus bienes y especialmente unas casas en Lima, a favor del convento de Nuestra Señora de la Encarnación,

- representado por su mayordomo Cruciano Guillén. 12/7/1599; cancelada el 14/1/1616, ff. 634-637. [3694]
339. Cruciano Guillén, en nombre del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, da carta de pago a Pedro Álvarez de Altamirano, por cantidad de pesos que recibe, en que están condenados los bienes de Alonso Álvarez de Olivera. 12/7/1599, f. 637v. [3695]
340. Pedro de Torres de la Cámara, mercader morador en Lima, concierta con Hernán González Seguí, sastre, para asentar a su esclavo negro de tierra bran, oficial de sastre, para servirle en el oficio por tiempo de dos años, por ciento diez pesos corrientes anuales de paga. 16/7/1599, ff. 638-639. [3696]
341. Baltazar de León, morador en Lima, arrienda a Diego López de Carrasco unas casas ubicadas junto a la iglesia de San Marcelo, por tiempo de un año. 17/7/1599, ff. 639v-640. [3697]
342. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da poder general al padre Alonso Mejía, de la Compañía de Jesús, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 19/7/1599, ff. 640v-641v. [3698]
343. Antonio de Cabrera, morador en Lima, albacea de Antonio Sevillano, da poder a Pedro Lozano y Martín Alonso de Villar, residente en la provincia de los Huamalíes, para que cobren a cualquier persona, especialmente a Pedro González de la Plaza. 20/7/1599, ff. 642-642v. [3699]
344. Antonio Coello, morador en Lima, vende a Elvira Ramírez, mujer de Pedro Martín Izquierdo, un esclavo negro nombrado Francisco y una esclava negra nombrada María Angola. 21/7/1599, f. 643-643v. [3700]
345. Diego de Sigura, morador en Lima, vende a Elvira Ramírez, mujer de Pedro Martín Izquierdo, estante en Lima, dos esclavos negros, varón y mujer, llamados Francisco Mozambique y María Angola. 21/7/1599, f. 644-644v. [3701]
346. Julián Gutiérrez, morador en Lima, se obliga a pagar a Elvira de Cuadros, viuda de Jaime Campi, cantidad de pesos por escritura de obligación anterior. 24/7/1599, f. 645-645v. [3702]
347. Juan Sulca, indio ladino, asienta con Juan de Velasco, calcetero, para servirle y aprender en el oficio por tiempo de dos años. 24/7/1599, f. 646-646v. [3703]
348. Gabriel Martín Collado, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Díaz de Torres, cantidad de pesos por el tiempo que le sirvió en sus haciendas y ganado. 27/7/1599, ff. 647-648. [3704]
349. Rodrigo Campuzano de Sotomayor, maestro de campo, y Francisca de Peñalosa, su mujer, moradores en Lima, imponen censo sobre sus bienes y chacras ubicadas en el valle de Comas, a favor del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su mayordomo Cruciano Guillén. 27/7/1599. Pago 16/5/1612, ff. 648v-655. [3705]
350. Cruciano Guillén, mayordomo del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, con el poder del mismo, da carta de pago al maestro de campo Rodrigo Campuzano Sotomayor, vecino morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe por un censo. 27/7/1599, ff. 655v-659v. [3706]
351. Francisco de Mansilla Marroquí, vecino y morador en Lima, recibe de Gregorio de Polanco, vecino de Lima, cantidad de pesos de pago. 29/7/1599, f. 660. [3707]
352. Gerónimo Barreto, vecino de Lima, da poder a Fernando Niño, vecino de Lima, y otro, para que otorguen imposición de censo sobre cualquiera de sus viñas y posesiones. 31/7/1599, ff. 660v-661v. [3708]
353. Domingo Quilla, indio ladino natural de Aucallama, asienta con Mateo de Aróstegui, para servirle en el beneficio de una chacra nombrada de [Caqui], propiedad de Pedro Balaguer de Salcedo. 31/7/1599, ff. 662-662v. [3709]
354. Juan Bautista de Guadalupe, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías de tela. Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 31/7/1599; cancelada el 8/7/1600, ff. 663-664v. [3710]
355. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, nombra al capitán Juan Ponce, vecino de la ciudad de Huamanga, como

- correo mayor en esa ciudad, por tiempo de seis años, en virtud de la compañía hecha con Diego Carbajal, correo mayor. 2/8/1599, ff. 665-667. [3711]
356. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, nombra al contador Gerónimo de Grados, como correo mayor en la Villa Rica de Huancavelica, por tiempo de seis años, en virtud de la compañía hecha con Diego Carbajal, correo mayor. 2/8/1599, ff. 667v-669. [3712]
357. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, nombra a Juan de Barrios como correo mayor en la villa de Cañete, en donde reside, por tiempo de seis años, en virtud de la compañía hecha con Diego Carbajal, correo mayor. 2/8/1599, ff. 669v-671v. [3713]
358. Antonio de Alcalá, morador en Lima, vende a Juan Díaz de Aguilar, canónigo de esta Santa Iglesia, un esclavo negro de tierra bran. 2/8/1599; cancelada el 29/6/1602, ff. 672-673v. [3714]
359. Rodrigo de Guzmán, vecino y encomendero residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 3/8/1599, ff. 674-674v. [3715]
360. Rodrigo de Ampuero, vecino residente en Lima, arrienda a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de la iglesia Mayor al convento de La Encarnación. 3/8/1599. Pago 3/8/1599, ff. 675-676. [3716]
361. Marcos Picón, morador en Lima, y Juan Galván, su suegro, zapatero y morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de jabón. 3/8/1599, ff. 676v-678. [3717]
362. Pedro María Corzo, morador en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/8/1599, ff. 678v-679. [3718]
363. Juan Ortiz de Vargas, residente en Lima, se obliga a pagar al licenciado Cristóbal Sánchez de Ranedo, canónigo de la Santa Iglesia, morador en Lima, cantidad de pesos por otros tantos que debe a Antonio de Alcalá. 7/8/1599. Pagos 20/10/1599 y 24/4/1600, ff. 679v-680v. [3719]
364. Pedro María Corzo, morador en Lima, vende a Gaspar Sánchez de Gamboa, morador en Lima, una esclava negra nombrada Catalina, de tierra biafra. 11/8/1599, ff. 681-682v. [3720]
365. Protocolización del expediente seguido por Antonio de Cabrera, albacea de Antón Sevillano de la Cueva, natural de la villa de Villalva en Sevilla, solicitando se le dé requisitoria para recoger los bienes del mencionado difunto. Incluye petición, testimonio de testamento, declaraciones y auto. Ante Francisco de Coello, alcalde de Corte de Lima. 1/7/1599, ff. 683-690v. [3721]
366. Juan de Montoya, morador en Lima, con el poder de Diego Pérez de Arauz, arrienda a Martín Alonso, morador en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va del hospital de la Caridad a la plazuela de Santa Ana, por tiempo de un año. 21/7/1599, ff. 691-692. [3722]
367. Juan de Legarda, morador en Lima, vende a Francisco Ruiz de Mendoza un esclavo negro nombrado Juan, de tierra banol. . 23/7/1599, ff. 692-693. [3723]
368. Miguel de Salazar, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por ciento ochenta y ocho varas de tafetán azul y colorado de la China. 30/7/1599, ff. 693v-694. [3724]
369. Diego de Alava, camarero del virrey Luis de Velasco, residente en Lima, arrienda al tesorero Joaquín de Aldana, residente en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza pública a la de la Inquisición, por tiempo de tres años. 2/8/1599, ff. 694v-695v. [3725]
370. Diego de Alava, camarero del virrey Luis de Velasco y morador en Lima, da poder a Joaquín de Aldana, morador en Lima, para que haga, en las casas que le tiene arrendadas, una fuente, almacenes para el agua y saque tiendas. 2/8/1599, ff. 696-698. [3726]
371. Gerónimo de Adrada, morador en Lima, con el poder de los herederos de Diego López de Zúñiga, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, da

- poder a Pedro de Salvatierra para que cobre a Andrés de Ornillos. 30/7/1599, ff. 698v-705v. [3727]
372. Bartolomé de Suazo, morador en Lima, vende a Melchor González, un esclavo negro nombrado Sebastián de Santomé. 5/8/1599, ff. 706-707. [3728]
373. Melchor González, residente en Lima, declara que compró un esclavo negro, nombrado Sebastián de Santomé, con todas sus tachas y virtudes, de Bartolomé de Suazo. 5/8/1599, ff. 707v-708. [3729]
374. Juan Vásquez de Acuña y el licenciado Pedro González de las Cuentas, residentes en Lima, dan poder a Juan Bautista de Herrera y Diego de Alcocer, para que cobren a los deudores a la Compañía de Factoraje de los Azogues de Juan Pérez de las Cuentas. 5/8/1599, ff. 708v-709. [3730]
375. Gaspar Sánchez de Gamboa, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro María Corzo, residente en Lima, cantidad de pesos por el resto del precio en que compró una esclava negra de tierra biafara. 11/8/1599, ff. 709v-710v. [3731]
376. Nicolás de Valderas, vecino morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/8/1599, f. 711-7011v. [3732]
377. Juan de Isla, residente en Lima, da carta de pago a Ginés de Magaña, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe de lo cobrado, por poder en causa propia dado a este, a Francisco Sánchez. 19/8/1599, f. 712. [3733]
378. Francisco Donoso, mercader morador en Lima, tutor y curador de los hijos menores y herederos de Gonzalo de Luque, da poder general a Andrés de Mena, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. 23/8/1599, ff. 712v-713. [3734]
379. Juan Bautista de Vivaldo, dueño de recua, fleta dieciocho mulas, diez para carga y ocho de caballería, a Antonio Ordóñez de Lara, para transportar al pueblo de Anta en el corregimiento de Sangaro. 23/8/1599, ff. 713v-714. [3735]
380. Antonio de Cabrera, residente en Lima, da poder a Gregorio López de Salazar, para que se obligue a pagar quinientos pesos corrientes por compra del oficio de escribano de provincia o público del número de esta ciudad, y de los oficiales reales. 27/8/1599, ff. 714v-715. [3736]
381. Antonio de Cabrera, residente en Lima, albacea de Antón Sevillano, da poder al bachiller Juan Manuel Carrasco, clérigo presbítero, para que cobre a los deudores al mencionado difunto. 27/8/1599, ff. 715v-716. [3737]
382. Simón López, mercader morador en Lima, lasta a favor de Alonso Sánchez, para el cobro de pesos a los albaceas y herederos del difunto Diego Díaz el Mozo. 30/8/1599, ff. 716v-717v. [3738]
383. Andrea Origo, residente en Lima, y Francisco Hernández como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por compra de veintisiete varas de paño de México. 1/9/1599, ff. 718-718v. [3739]
384. Cristóbal Ruiz Triguillos, presbítero, y el doctor Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima y morador en ella, hacen compañía por los diezmos de los valles de Pisco, Cándor, Chunchanga y Umay. 31/8/1599, ff. 719-720v. [3740]
385. Cristóbal Ruiz Triguillos, presbítero morador en Lima, da resguardo al doctor Leandro de Larreinaga Salazar, para asegurar la entrega de la mitad de los diezmos de los valles de Pisco, Cándor, Chunchanga y Umay, sobre lo que hicieron compañía. 31/8/1599, ff. 721-722. [3741]
386. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador en Lima, nombra a Fernando Díaz de Guevara, como correo mayor de la villa de Ica, puerto de Pisco y demás valles de ese distrito, en virtud de compañía hecha con Diego Carbajal, correo mayor. 1/9/1599, ff. 722v-724. [3742]
387. Gerónimo de Angulo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, con el poder de Ángela Vera de Medrano, heredera de Hernando Montoya, residente en Huancayo, provincia de Jauja, vende a Pedro Balaguer de Salcedo, residente en Lima, un esclavo negro nombrado Luis, arriero. 4/9/1599, ff. 724v-728v. [3743]

388. Pedro Balaguer de Salcedo, morador en Lima, da poder en causa propia a Ángela de Medrano y Gerónimo de Angulo, para que cobren a Juan de Morillo, señor de su recua. 4/9/1599, ff. 729-730v. [3744]
389. Gonzalo Rodríguez de Bilbar, mercader residente en Lima, vende a Magdalena Beatriz, india, una esclava negra nombrada Estacia, de tierra bran. 4/9/1599, ff. 731-732v. [3745]
390. Juan Bautista de Guadalupe, mercader morador en Lima, arrienda al bachiller Felipe de la Parra, subdiácono, unas casas ubicadas junto al convento de San Francisco, por tiempo de siete meses. 6/9/1599, ff. 733-733v. [3746]
391. Juan de Aliaga, vecino de Lima, da poder a Matías de Arazola, morador en Lima, para que cobre al corregidor de la provincia de Huaylas, los indios caciques, principales y llaveros de cajas de comunidad, cantidad de pesos de su encomienda. 12/8/1599, ff. 734-735v. [3747]
392. Juan de Aliaga, vecino de Lima, da cesión a Matías de Rezola, residente en Lima, para el cobro al gobernador de Huaylas, y a los indios caciques y principales de los pueblos de su encomienda. 12/8/1599, ff. 736-737v. [3748]
393. Matías de Rezola, residente en Lima, da resguardo a Juan de Aliaga, para asegurar la cobranza que realizarán a los indios de Huaylas de su encomienda. 12/8/1599; cancelada el 11/3/1600, ff. 738-739v. [3749]
394. Diego de Alava, camarero del virrey Luis de Velasco y residente en Lima, vende a Domingo Marzo, sastre, de un esclavo negro nombrado Antón, de tierra mandinga. 5/8/1599, ff. 740-741v. [3750]
395. María de Cepeda, viuda de Francisco Manrique de Lara, caballero del hábito de Santiago y residente en Lima, se obliga a pagar al licenciado Cristóbal Sánchez de Renedo, canónigo de la Santa Iglesia Mayor de Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 3/8/1599; cancelada el 4/12/1599, f. 742-742v. [3751]
396. Salvador González Gallego, residente en Lima, se obliga a pagar al convento de San Agustín y en nombre del mismo a fray Diego de Vargas, su procurador, cantidad de pesos por demanda sobre cincuenta vacas. 12/8/1599, ff. 743-743v. [3752]
397. Francisco Hernández, cirujano residente en Lima, vende a Juan Fernández, un esclavo negro nombrado José Criollo. 17/8/1599, ff. 744-745v. [3753]
398. Luis Díaz de la Fuente, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Blas de Medina, clérigo de evangelio, cantidad de pesos que le debe por mercaderías en una memoria, que se las trajo de la provincia de Nueva España. 18/8/1599, ff. 746-747v. [3754]
399. Juan de Montoya, mercader residente en Lima, en nombre de Diego Pérez de Araujo, arrienda a Andrés de Frías unas casas ubicadas más arriba del hospital de la Caridad, por tiempo de un año. 3/9/1599, f. 748-748v. [3755]
400. María de Ricarte, viuda de Hernando de Sosa, difunto, y moradora en Lima, da poder a Antonio de Alcalá y Ugarte, morador en Lima, para que cobre a Francisco Rodríguez. 4/9/1599, ff. 749-750v. [3756]
401. Luisa Ordóñez, viuda de Francisco Franco, médico, como su albacea y tenedora de sus bienes, da carta de pago a su hijo Juan Franco, por cantidad de pesos que recibe de otros tantos de una deuda mayor. 4/9/1599, f. 751-751v. [3757]
402. Juan Franco, residente en Lima, recibe de su madre Luisa Ordóñez, cantidad de pesos que le pertenecen como heredero de su padre Francisco Franco, médico. 4/9/1599, ff. 752-753v. [3758]
403. Luis Dávalos de Ayala, vecino morador en Lima, y Domingo Marzo, sastre residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Montoya, mercader residente en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías de telas. 4/9/1599, ff. 754-755v. [3759]
404. Isabel de Quesada, viuda residente en Lima, vende a Cristóbal Niño de Guzmán treinta y cuatro pies de tierra, colindantes con casas de Isabel, india, y con el solar que le vendió anteriormente. 6/9/1599, ff. 756-757v. [3760]
405. Pedro María Corzo, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista Esquiaza, procurador de causas de la Real

- Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/9/1599, f. 758-758v. [3761]
406. Juan Izquierdo, teniente alguacil morador en Lima, vende a Gregorio López de Salazar, dos esclavos negros, nombrados Antón e Isabel, de tierra angola. 9/9/1599, ff. 759-760. [3762]
407. Juan Izquierdo, teniente alguacil y morador en Lima, se obliga a pagar a Gregorio López de Salazar, cantidad de pesos por pago de dote por la boda de este con su hija Luisa de Ibarra. 9/9/1599; cancelada el 15/3/1612, ff. 760v-762. [3763]
408. Gregorio López de Salazar, morador en Lima, declara que se le otorgó venta de dos esclavos, y se obligó a pagar por dote a Juan Izquierdo, pudiendo hacer uso de estas escrituras como le pareciere. 9/9/1599, ff. 762v-763. [3764]
409. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador en Lima, nombra al capitán Juan Ruiz de Villoslada, morador en Lima, como correo mayor de la villa de Potosí, en virtud de la compañía hecha con Diego Carbajal, correo mayor. 10/9/1599, ff. 763v-768v. [3765]
410. Juan Sánchez Delgado da carta de pago a Gonzalo Morán, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe, cobrados de Simón Fernández Casteloblanco. 10/9/1599, f. 769. [3766]
411. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador en Lima, y Juan de Montoya, mercader residente en Lima, como su fiador, adeudan a Alonso de Salamanca cantidad de pesos por un préstamo. 11/9/1599, ff. 769v-770v. [3767]
412. Pedro Enríquez, maestro de escuela morador en Lima, vende a Cristóbal Rodríguez, alcaide de la Cárcel del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, una esclava negra nombrada Juana, de tierra biafara. 14/9/1599, ff. 770v-772v. [3768]
413. Cristóbal Rodríguez, alcaide de la Cárcel del Santo Oficio de la Inquisición y vecino de Lima, se obliga a pagar a Luis Enríquez, maestro de escuela, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra de tierra biafara. 14/9/1599; cancelada el 23/2/1600, ff. 773-774. [3769]
414. Juan de Montes, residente en Lima, se obliga a pagar a Domingo Blanco, cantidad de pesos por un préstamo. 16/9/1599, ff. 774v-775. [3770]
415. Domingo Blanco, residente en Lima, da poder general a Juan Flores, residente en la Casa de Contratación de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/9/1599, ff. 775v-776v. [3771]
416. Pedro Balaguer de Salcedo y Andrés Martín, tratante, vecinos de Lima, hacen compañía para que este viva en las casas y tiendas de aquel, y se encargue de arrendar los aposentos y sacar beneficios de la tienda de pulpería, por tiempo de cuatro años. 18/9/1599, ff. 776v-780v. [3772]
417. Cristóbal Ruiz Triguillos, clérigo presbítero residente en Lima, recibe del doctor Leandro de Larreinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos para beneficiar los costos en el negocio de los diezmos del partido de Nasca. 18/9/1599; cancelada el 19/6/1600, ff. 781-781v. [3773]
418. Testamento de Antón Martín de Luzia, natural de la villa de San Miguel, tierra de la encomienda de Calatrava, hijo legítimo de Alonso Martín de Luzia y Mari García, casado con Isabel Roder, donde nombra como su albacea a Alonso Hernández de las Higuerras. 21/7/1599, ff. 782-783v. [3774]
419. Protocolización de expediente seguido por Alonso Hernández de las Higuerras, solicitando se declare validez del testamento de Antón Martín de Luzia, y se testifique su fallecimiento en el hospital de San Andrés, donde se otorgó la escritura mencionada. 5/8/1599, ff. 784-788v. [3775]
420. Testamento de Gómez de Avis y Lagos, hijo legítimo de Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, y de Inés de Lagos, donde nombra como albaceas al bachiller Antonio Jaime Trebejo, Gonzalo de Lagos y a su suegra Inés del Castillo. 14/8/1599, ff. 789-790v. [3776]
421. Bartolomé de Rueda, vecino morador en Lima, arrienda a García de Carrión y Juan Esteban, mercaderes, unas casas por tiempo de un año. 22/8/1599; cancelada el 9/6/1600, ff. 790v-792v. [3777]

422. Simón López, mercader morador en Lima, cesionario de Diego Núñez de Velasco, lasta a favor de Juan Díaz de Arroyo, para el cobro de pesos a Diego Calderón, cerrajero, por arrendamiento de una tienda. 9/9/1599, ff. 793-794v. [3778]
423. Cristóbal Ruiz Triguillos, clérigo presbítero residente en Lima, da poder general a Juan Esteban Belmonte y Gerónimo Pérez, hermanos residentes en Cusco, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 9/9/1599, ff. 795-796. [3779]
424. Juan Ruiz de Villaslada, capitán residente en Lima y persona nombrada por el virrey para pagar a los indios chasquis lo que se les debe, desde Lima a la villa de Potosí, da carta de pago a Diego de Carbajal, por cantidad de pesos que recibe para el mencionado pago. 10/9/1599, ff. 796v-799. [3780]
425. Juan Díaz de los Olivos y Francisco Rodríguez, residentes en Lima, arriendan a Pedro Balaguer de Salcedo una casa, chacra y huerta, que tienen en arrendamiento de María de Ricalde, por tiempo de cuatro años. 11/9/1599, ff. 799v-800v. [3781]
426. Fernando de la Concha Maldonado, residente en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/9/1599, ff. 801-801v. [3782]
427. Diego de Acharte, natural de Niza en el ducado de Saboya, hijo legítimo de Luis de Camus y Juana de Capelo, residente en Lima, da recibo de dote a Beatriz Mejía, su esposa, hija de Gerónimo de Loayza de los Reyes y de Isabel Pérez. 17/9/1599, ff. 802-806v. [3783]
428. Tomás de Herrera, vecino morador en Lima, da poder a Pedro Ortega de Sotomayor, de quien es deudor junto con Simón López, mercader, para que tome medidas contra sus bienes si no regresa a tiempo de las provincias de México. 18/9/1599, ff. 807-809. [3784]
429. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Juzgado de Provincia, da poder a Juan Martínez de Herrera, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, y otro, vecinos de Lima, para que cobren a la Casa de Contratación, jueces, oficiales reales o a cualquiera, cantidad de pesos por los que envió en un navío para comprar mercaderías de China. 20/9/1599, ff. 809v-810. [3785]
430. Juan Lobato traspasa al doctor Antonio de Molina un esclavo negro nombrado Francisco, de tierra biafara, rematado por bienes de Francisco Romero. 20/9/1599, ff. 810v-811. [3786]
431. Juan Díaz Arroyo, zapatero residente en Lima, da poder a Juan Fernández de la Vega para que cobre a Diego Calderón. 20/9/1599, ff. 811v-812. [3787]
432. Gregorio de Polanco e Inés Barba su mujer, vecinos moradores en Lima, revocan el poder otorgado a Alonso de Carrión, vecino de Canta, para cobrar los tributos de los indios de Lampián, Pacaraos y Ilacuaces. 24/9/1599, ff. 812v-813. [3788]
433. Esteban Vélez, morador en Lima, en nombre del capitán Andrés Gómez, lasta a favor de Baltazar de Lorca para el cobro de pesos a Juan López de Castro. 24/9/1599, ff. 813-814. [3789]
434. Francisco de Gamarra, moreno horro, albañil residente en Lima, da carta de pago a los herederos de Rodrigo Alonso de Espinoza, difunto, en manos de Andrés Gutiérrez de Tapia, por cantidad de pesos que recibe del remate de unas casas. 25/9/1599, f. 814v. [3790]
435. Blas de Medina, clérigo de evangelio, vecino y morador en Lima, da poder a Tomás de Arauz, al licenciado Pedro Salvador y a Marcos Mercado, residentes en Cusco, para que vendan al contado ciertas mercaderías que envió de Lima. 30/9/1599, ff. 815-816. [3791]
436. Hernando Quispi, indio natural del pueblo de San Juan de Bizca, asienta con Juan de Mendoza, vecino de Lima, para servirle en casa por tiempo de un año. 2/10/1599, ff. 816v-817. [3792]
437. Leonor de Rivera y Beatriz de Orozco, monjas profesas del convento de La Limpia Concepción, consienten la entrega a Juan Carrasco, del ganado que se remató por bienes de Inés de Sosa. 7/10/1599, ff. 817v-818. [3793]
438. Juan Bautista de Guadalupe, mercader y vecino morador en Lima, se obliga a

- pagar a Julián de Arguello cantidad de pesos por encomienda. 7/10/1599; cancelada el 5/8/1600, ff. 818v-819. [3794]
439. Tomé Ruiz, escribano público del número de Lima, recibe de Cristóbal Niño de Guzmán, vecino morador en Lima, una encomienda de una cadena de oro y un cofrecillo de plata, para venderlos en las provincias de Nueva España. 8/10/1599; cancelada el 26/10/1600, ff. 819v-821. [3795]
440. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor, da poder al capitán Juan Ruiz de Villoslada para que nombre en el mencionado oficio. 9/10/1599, ff. 821v-823v. [3796]
441. Alonso Martín Gordillo, vecino morador en Lima, da poder a Antonio del Saz, para que cobre en México a Alonso González de la Canal, cantidad de pesos por mercaderías que se le encomendaron para emplear allá. 11/10/1599, ff. 824-825v. [3797]
442. Alonso Martín Gordillo, vecino morador en Lima, cesionario de Antonio de Alcalá, da poder a Antonio del Saz, quien va a las provincias de Nueva España, para que reemplace y cobre a Lucas Blanco, por cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías. 11/10/1599, ff. 826-827. [3798]
443. Isabel de Vallejo, morena horra residente en Lima, traspasa a Diego López de Anasco una esclava negra nombrada María, de tierra angola, con su hijo. 12/10/1599, ff. 827v-828v. [3799]
444. Gaspar Rodríguez, Corte Real residente en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/10/1599, ff. 829-829v. [3800]
445. Tome Ruiz, escribano público, de partida hacia las provincias de Nueva España, recibe de Lucía Ordóñez, residente en Lima, una cadena de oro para venderla en la ciudad de México. 12/10/1599; cancelada el 26/10/1600, ff. 830-831v. [3801]
446. Pedro Balaguer de Salcedo concierta con Francisco Rodríguez y Leonor de Nieve, su mujer, vecinos de Lima, para los trabajos y beneficios de una casa y huerta suya. 13/10/1599; cancelada el 1/2/1600, ff. 832-835v. [3802]
447. Pedro Balaguer de Salcedo concierta con Andrés Martín, ambos vecinos moradores en Lima, para que este administre su casa de posada con su tienda. 13/10/1599, ff. 836-838v. [3803]
448. Diego de Mollinedo, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/10/1599, ff. 839-839v. [3804]
449. Alejos de Arco, residente en Lima, vende a Andrés Martín un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bran. 16/10/1599, ff. 840-841v. [3805]
450. Alonso de Morales da fianza por Francisco de Morales, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro Asencio, calderero, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 19/10/1599, f. 842-842v. [3806]
451. Isidora Res de la Torre, mujer de Gaspar de Escalona de Agüero y vecina moradora en Lima, se obliga a pagar a Juan de Grijalba, sastre, cantidad de pesos por la confección de unos vestidos. 11/9/1599; cancelada el 23/2/1601, f. 843-843v. [3807]
452. Juan de la Torre e Isidora Res de la Torre, mujer del doctor Gaspar de Escalona de Agüero, vecinos moradores en Lima, arriendan a Gonzalo Hernández de Herrera, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza al monasterio de la Encarnación, por tres años. 11/9/1599; cancelada el 2/4/1603, ff. 844-845v. [3808]
453. Alonso de Coca, alcalde ordinario del puerto del Callao, y vecino morador en él, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/9/1599, f. 846-846v. [3809]
454. Martín Huauna, indio ladino natural de Aucallama, asienta con Pedro Balaguer de Salcedo, para servirle en una chacra que este tiene en Lima, por tiempo de un año. 24/9/1599, f. 847-847v. [3810]
455. Nicolás de Valderas y Cristóbal de Espinoza finiquitan cuentas y partidas entre

- ambos. 25/9/1599, ff. 848-850v. [3811]
456. Andrés Gutiérrez de Tapia, vecino morador de Lima, se obliga a pagar a Francisco de Gamarra, moreno horro, cantidad de pesos por un préstamo. 25/9/1599; cancelada el 27/7/1600, f. 851-851v. [3812]
457. Gerónimo de Pamones, residente en Lima, recibe de Blas de Medina, clérigo de evangelio, cantidad de pesos en tres barras de plata para emplear en mercaderías en las provincias de Nueva España, las que le enviará a Lima. 2/10/1599; cancelada el 10/11/1600, ff. 852-854v. [3813]
458. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima y administrador de las comunidades de indios, da carta de pago al maestro de campo Rodrigo de Campuzano, por cantidad de pesos que recibe por el censo impuesto sobre las casas que compró de Inés de Sosa a los indios de Nasca. 8/10/1599, f. 855-855v. [3814]
459. Diego de la Sierra, capitán, residente en Lima, da poder a Juan de Belástegui, para que cobre a Juan Ochoa de Apallua y Antonio Gris. 9/10/1599, ff. 856-857v. [3815]
460. Hernando de Medina, licenciado, clérigo presbítero y vicario de la villa de Ica, residente en Lima, y Francisco de Virues, morador en Ica como su fiador, se obligan a pagar a Andrés Martín y al licenciado Cristóbal Ruiz Triguillos, clérigo presbítero, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra. 9/10/1599, ff. 858-859. [3816]
461. Diego Rodríguez Mejía, residente en Lima, da poder general a Gerónimo Terrín, mercader, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/10/1599, ff. 859v-860v. [3817]
462. Pedro María Corzo, residente en Lima, con el poder de Casilda de Gamarra, albacea de Luis López Martínez, lasta a favor de Sebastián de Mendoza para el cobro de pesos al licenciado Luis López de Alarcón. 15/10/1599, ff. 861-869. [3818]
463. Andrés Martín Piedrahita, residente en Lima, declara que otorgó venta a Alejos de Arco, por un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bran. 16/10/1599, ff. 869v-870v. [3819]
464. Andrés Martín Piedrahita, residente en Lima, se obliga a pagar a Alejos de Arco, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bran. 16/10/1599; cancelada el 1/9/1600, ff. 871-872. [3820]
465. Francisco de Madrid, espadero residente en Lima, vende a Andrés Martín Piedrahita una esclava negra nombrada Leonor Terranova. 16/10/1599, ff. 872v-873v. [3821]
466. Luis de San Millán Contreras, vecino morador en Lima, lasta a favor de Pedro de Salvatierra para el cobro de pesos a Francisco de Villareal. 19/10/1599, ff. 874-875. [3822]
467. Gerónimo Justo de Porres, residente en Lima y de partida hacia las provincias de Nueva España, recibe de Leonor de Sotomayor cantidad de pesos para emplear en mercaderías registradas en una memoria. 19/10/1599; cancelada el 4/1/1601, ff. 875v-876v. [3823]
468. García de Carrión, residente en Lima, lasta a favor de Gerónimo González Trejo para el cobro de pesos a Agustín de Velasco y Francisco de Saucedo. 20/10/1599, ff. 877-878. [3824]
469. Francisco de la Cueva, vecino morador en Lima, da poder a Gerónimo de Avelleda, residente en la villa de Ica, para que cobre a Francisco de la Pastrana. 20/10/1599, ff. 878v-879v. [3825]
470. Juan Bautista de Astudillo, de partida hacia las provincias de Nueva España, recibe de Pedro Álvarez Altamirano, vecino morador en Lima, cantidad de pesos en barras de plata para emplearlos en mercaderías de Castilla, China y México. 21/10/1599; cancelada el 28/7/1601, ff. 880-883. [3826]
471. Francisco Martín de Reyna, residente en Lima, da poder a Diego Antonio del Saz, de partida hacia a Nueva España, para cobrar y remplazar a Alonso González de la Canal, receptor de cantidad de pesos para empleados en mercaderías le suceda, en casos de sufrir algún percance. 22/4/1599, ff. 883v-884v. [3827]
472. Francisco de la Cueva, vecino morador en Lima, da poder a Antonio de Alcalá para que cobre a la

- Coya Beatriz, residente en Lima. 23/10/1599, f. 885-885v. [3828]
473. Bernabé de Castañeda, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/10/1599, f. 886-886v. [3829]
474. Diego de Rojas, vecino morador en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/10/1599, f. 887-887v. [3830]
475. Juan de Robles, clérigo presbítero y colector de la Santa Iglesia Mayor de Lima, da poder a Francisco de Quiñones, gobernador y capitán general del reino de Chile, para que cobre a Francisco de Saucedo y Agustín de Velasco. 25/10/1599, ff. 888-889v. [3831]
476. Fernando del Castillo, clérigo presbítero y residente en Lima, da poder a Gerónimo de Luque para que cobre a Antón Gómez. 25/10/1599, ff. 890-891v. [3832]
477. Pedro de Acosta, cirujano morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/10/1599, ff. 892-893v. [3833]
478. Francisco Ruiz del Estrella, residente en Lima, se obliga a pagar a María de Espinoza, residente en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 27/10/1599, ff. 894-895. [3834]
479. Cristóbal Niño, vecino de Lima, da poder a Juan Gómez de Cusio, vecino de Cochabamba, para que cobre el tributo a los caciques e indios principales del pueblo de Santiago del Paso, y al corregidor de su repartimiento. 29/10/1599, ff. 895v-896v. [3835]
480. Francisco Hernández Mudara, residente en Lima, con el poder de Gregorio Pérez, vende a Juan de Legarda un esclavo negro nombrado Fabián, de tierra angola. 24/9/1599, ff. 897-902v. [3836]
481. Antonio Ordóñez de Lara y María Montes de Heredia, vecinos moradores de Lima, venden a Catalina [Varte] y Velasco, viuda del gobernador Juan Ramírez de Velasco, vecina moradora en Lima, un esclavo negro nombrado Pedro, de tierra bran. 3/9/1599, ff. 903-904v. [3837]
482. Gerónimo Justo de Porres, residente en Lima, recibe de Fernando de Guzmán, vecino morador en Lima, cantidad de pesos en cinco barras de plata de azogue grandes, para emplearlas en mercaderías contenidas en una memoria. 4/10/1599; cancelada el 12/1/1601, ff. 905-907v. [3838]
483. Juan Rodríguez, residente en Lima, dona a Ángela del Castillo, doncella hija de Dominga del Castillo, una esclava negra nombrada Vitoria, de tierra Nova (Terranova). 11/10/1599, ff. 908-909v. [3839]
484. Rodrigo Gómez de Baeza, escribano real y receptor, morador en Lima, arrienda a Francisco Hernández, mulato horro y maestro de sillero, una tienda ubicada debajo de la casa de su morada, por tiempo de un año. 14/10/1599, ff. 910-910v. [3840]
485. Pedro Zapata, residente en Lima, vende a Andrés Martín una esclava negra nombrada Elvira Criolla de Caboverde. 16/10/1599; cancelada el 16/10/1599, ff. 911-912. [3841]
486. Ana Briceño, residente en Lima, con el poder de Luis de la Vega Zapata, vecino de la ciudad de Cartagena de Indias, su marido, vende a Andrés Martín, residente en Lima, una esclava negra nombrada Elvira Criolla de Caboverde. 16/10/1599, ff. 912v-916. [3842]
487. Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador en Lima, da poder a Tomás de Zárate y al capitán Luis de Zárate, y otro, residentes en Panamá, para que cobren a Francisco de Estrada Beltrán cantidad de ducados y maravedís, por las mercaderías que debió cobrar. 19/10/1599, ff. 916v-918. [3843]
488. Cristóbal de Espinoza, residente en Lima y bolsero de la Compañía de los Azogues con Juan Pérez de las Cuentas, da poder a Pedro Caballero, residente en Huancavelica, para que otorga y reciba obligaciones, pagos y otras escrituras referentes a la compañía. 19/10/1599, ff. 918v-919. [3844]
489. Gabriel Martín Collado, residente en

- Lima, impone censo sobre tres pares de casas ubicadas en el barrio de San Lázaro, a favor de Simón López, mercader, en nombre de los menores hijos y herederos de Alonso Maldonado, difunto. 20/10/1599; cancelado el 26/5/1603, ff. 919v-923v. [3845]
490. Hernán Pérez de Arauz, residente en Lima, declara y ratifica, que las casas y solar de su propiedad, ubicadas frente del hospital de San Diego, vendidas por Juan de Montoya, mercader a Luis de Monzón fueron con su consentimiento. 20/10/1599. Cancelación de Censo 12/3/1674, ff. 924-926v. [3846]
491. Pedro Silvestre Corzo, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro María Corzo, cantidad de pesos por un préstamo. 21/10/1599. 1/7/1600, ff. 927-930. [3847]
492. Gerónimo González Trejo, mercader y vecino morador en Lima, da poder a Juan de Robles, clérigo presbítero, para que cobre a Francisco de Saucedo y Agustín de Velasco. 21/10/1599, ff. 930v-932. [3848]
493. Juan de Robles, clérigo presbítero y colector de la Santa Iglesia Catedral, declara que Gerónimo González Trejo le dio poder para que cobre a Francisco de Saucedo y Agustín de Velasco. 21/10/1599, ff. 932v-933v. [3849]
494. Pedro Silvestre Corzo, residente en Lima, da poder a Alexandre Petruche, para que cobre al capitán Pedro Álvarez de Holguín, y para que concierte y de esperas al mismo. 21/10/1599, ff. 934-935. [3850]
495. Pedro Álvarez Altamirano, vecino morador en Lima, da poder a Antonio del Saz, pasajero quien va a la provincia de Nueva España, ciudad de México, para que suceda y cobre a Juan Bautista de Astudillo, cantidad de pesos por las mercaderías que debió emplear en esa ciudad. 22/10/1599, ff. 935v-937. [3851]
496. Nicolás de Valderas, vecino morador en Lima, arrienda a Juan de Legarda unas casas ubicadas en la calle que va del monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes al hospital de San Diego, por tiempo de un año. 22/10/1599; cancelada el 28/1/1600, ff. 937v-938. [3852]
497. Esteban Velásquez, sedero residente en Lima, se obliga a pagar a Diego de Arenas, cantidad de pesos por un préstamo. 22/10/1599; cancelada el 5/1/1600, ff. 938v-939. [3853]
498. Juliana Castillo, mujer legítima de Pedro de Ortega Sotomayor, vecina de Lima, da poder al padre procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, quien reside en la villa de Madrid, para que cobre a los albaceas y deudores de su hermano Sancho de Salcedo, difunto, cantidad de pesos de herencia. 27/10/1599, ff. 939v-942. [3854]
499. Juan Francisco Arias Maldonado, hijo legítimo y heredero del capitán Juan Arias Maldonado, difunto, da carta de pago a Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, su tutor y curador, por cantidad de pesos que recibe para cuentas de sus alimentos. 29/10/1599, ff. 942v-943. [3855]
500. Simón López, mercader morador en Lima, da poder a Francisco González de Balcázar, escribano de Su Majestad, para que cobre al capitán Alonso de Vargas. 29/10/1599, ff. 943v-944. [3856]
501. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, da poder al coronel Francisco del Campo y al licenciado Juan de Morales Negrete, para que cobren a Agustín de Briceño, Juan Antonio de la Roca y Juan Bautista Canobio. 30/10/1599, ff. 944v-945v. [3857]
502. Pedro de Vilcayana, indio natural de Toropon, en las provincias de Huaylas, asienta con Juan Ñíguez de Aponte, para servirle en su casa por tiempo de un año. 30/10/1599, ff. 946-946v. [3858]
503. Juan de Torreón, residente en Lima, con el poder de Mateo Pérez Galagala, morador en el puerto del Callao, vende a Juan Camacho un esclavo negro nombrado Antón. 22/10/1599, ff. 947-950. [3859]
504. Pedro María Corzo, residente en Lima, con el poder de Casilda de Gamarra, albacea testamentaria y tenedora de bienes de Luis López Martínez, lasta a favor de Alonso de Puelles, para el cobro de pesos a Salvador González. 26/10/1599, ff. 950v-959. [3860]
505. Francisco Farfán, morador en Lima, se obliga a pagar a Lorenza de Caballos

- y Aliaga, vecina moradora en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 19/10/1599, ff. 959v-960v. [3861]
506. Simón López, mercader residente en Lima, concierta con Francisco González de Balcázar, escribano de Su Majestad, para que este cobre cantidad de pesos a su favor, recibiendo paga por lo que monte la encomienda de esta cobranza. 29/10/1599, ff. 961-962v. [3862]
507. Hernando Bezerra, morador en Lima, con el poder de su esposa Mariana de Contreras, da carta de pago a Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, tutor y curador de Juan Francisco Maldonado, por cantidad de pesos que recibe por los alimentos de este menor. 29/10/1599, ff. 963-967. [3863]
508. Antonio Rodríguez de Victoria, maestro de escuela, concierta con Gaspar Rengel, para que le enseñe a leer y escribir a Baltazar Rengel, hijo de este. 2/11/1599. Cancelación de escritura 16/11/1602, ff. 967v-968. [3864]
509. Bartolomé Quintero, residente en el puerto del Callao, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/11/1599, ff. 968v-969. [3865]
510. Bartolomé Quintero, carretero residente en el puerto del Callao, y Melchor Velásquez, zapatero, como su fiador, se obligan a pagar a Alonso Rodríguez, cantidad de pesos por la fianza que dio a su favor en la causa contra Catalina Ortiz. 5/11/1599, ff. 969v-970v. [3866]
511. Diego de Rojas, morador en Lima, arrienda a Gonzalo de Torres unas casas ubicadas frente al monasterio de Santo Domingo, por tiempo de un año. 8/11/1599; cancelada el 11/9/1600, ff. 971-972. [3867]
512. Diego de Simancas Reinalte, capitán residente en Lima, de camino hacia las provincias de Nueva España, se obliga a pagar a Diego Gil de Avis, depositario general y regidor de Lima, cantidad de pesos que paga por Francisco de Estrada Flamenco. 8/11/1599; cancelada el 15/11/1600, ff. 972v-973v. [3868]
513. Florentina, mulata, mujer de Damián Rodríguez, sastre, da carta de pago a Juan Rodríguez, albacea de Francisco Pacheco, difunto, por cantidad de pesos que recibe de lo dejado por este en su testamento. 9/11/1599, ff. 973v-974. [3869]
514. Juan de Liano Salcedo, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías de telas, ropas, hilos, y otras. 10/11/1599. Pago 7/3/1605, ff. 974v-980v. [3870]
515. Diego Simancas Reinalte, capitán morador en Lima, recibe de Juan López de Altopica, cantidad de pesos para llevarlos a las provincias de Nueva España y ciudad de México, para emplearlos en mercaderías que enviará a Lima. 11/11/1599, ff. 981-983v. [3871]
516. Rodrigo Mireles, mercader residente en Lima, adeuda a Antonio de Ureña, mercader, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías. 11/11/1599; cancelada el 22/4/1600, ff. 984-985v. [3872]
517. Baltazar de Molina, mercader y vecino morador en Lima, lasta a favor de Francisco de la Fuente, para el cobro de pesos a Alonso Manuel. 11/11/1599, ff. 986-987v. [3873]
518. Gabriel Montesino, gentil hombre de la Compañía de los Lanzas de la Guarda, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 12/11/1599, f. 988-988v. [3874]
519. Juan Arias, residente en los valles de Trujillo, estante en Lima, y Juan Vidal, mercader residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Antonio de Bruena, mercader, cantidad de pesos por compra de seda de México. 12/11/1599, ff. 989-990. [3875]
520. Domingo, indio ladino natural del pueblo de San Juan, de la encomienda de Martín Pizarro, asienta con Antonio de Arguijo, barbero, para aprender en el oficio por tiempo de un año. 12/11/1599, ff. 990v-991. [3876]
521. Simón López, mercader morador en Lima, declara que en la obligación que tiene con Pedro de Ortega Sotomayor,

- en la que figuran como deudores él y Tomás de Herrera, este en realidad es su fiador. 12/11/1599, ff. 991v-992. [3877]
522. Juana de Sotomayor, viuda moradora en Lima, dona a Mercia Páez de Sotomayor y María Páez Sotomayor, bienes diversos como una esclava negra, artículos de cocina, cantidad de pesos, y otros. 13/11/1599, ff. 992v-994. [3878]
523. Salvador Trujillo, hijo legítimo de Francisco de Trujillo, difunto, vecino morador en Lima, y como albacea heredero de su padre, da poder a Juan Vélez de Mendoza para que cobre al bachiller Alba y a Marina de Alba. 15/11/1599, ff. 994v-995. [3879]
524. Cristóbal Llacsa Lliuclla, indio natural del pueblo de Guadachire, de la encomienda de Diego de Carbajal, asienta con Lorenzo Perca, indio ladino, sastre, para aprender y trabajar en el oficio por tiempo de seis meses. 15/11/1599, ff. 995v-996. [3880]
525. Gerónimo de Guevara, vecino de Lima, y Bartolomé de Heredia, vecino y morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Antonio de Alcalá cantidad de pesos por Pedro de Contreras. 15/11/1599, ff. 996v-997v. [3881]
526. Francisca Beltrán, en nombre de su marido Gonzalo Pinto, da carta de pago a Paula Piraldo, representada por el doctor Alonso de Huerta, presbítero, por cantidad de pesos que recibe por una escritura de obligación. 16/11/1599, f. 998-998v. [3882]
527. Pedro Ballesteros, residente en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Ureña, mercader, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías, como rosarios, sombreros, y otras. 18/11/1599; cancelada el 26/4/1600, ff. 999-1000v. [3883]
528. Alonso Domínguez de Cepeda, morador en Lima, recibe de Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos en seis barras de plata y tres cadenas de oro, para llevarlos a las provincias de Nueva España y emplearlos en mercaderías, para enviarlas a Lima. 8/11/1599; cancelada el 3/11/1600, ff. 1001-1004v. [3884]
529. Juan Conde, dueño de recua, y Francisco de la Calle, residentes en Lima, se obligan a pagar a Andrés Martín Piedrahita, cantidad de pesos por compra de ciento cincuenta botijas de vino añejo de la tierra. 3/11/1599, ff. 1005-1006v. [3885]
530. Martín Alonso de Ampuero, vecino morador en Lima, en nombre del capitán Martín de Ampuero, arrienda a Pedro Díaz del Campo, labrador, una chacra y tierras, con su huerta y árboles frutales, nombradas Nana, ubicadas del otro lado del río, por tiempo de tres años. 8/11/1599, ff. 1007-1008. [3886]
531. Cristóbal Ortiz e Isabel Martín Mondragón, su mujer, vecinos moradores en Lima, declaran que Juan Martín Mondragón no pagó ciertas deudas a Simón López, mercader, como cesionario de Francisco Cerón, por razones presentadas en la escritura. 26/10/1599, ff. 1008v-1010. [3887]
532. Simón López, mercader, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Ortiz, cantidad de pesos por un préstamo. 26/10/1599; cancelada el 30/12/1599, ff. 1010v-1011. [3888]
533. Juan Dalva de Henao y Rodrigo Montano, hermanos, vecinos y moradores en Lima, se obligan a pagar a Antonio de Ureña, mercader, cantidad de pesos por un préstamo. 4/11/1599; cancelada el 26/4/1600, ff. 1011v-1013. [3889]
534. Antonio de Ureña, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Álvarez de Altamirano, cantidad de pesos por la compra de diversas mercaderías. 2/11/1599; cancelada el 9/3/1600, ff. 1013v-1016. [3890]
535. Pedro Pérez vende ciento veinticinco arrobas de azúcar blanca a Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, por cuanto Diego de Acevedo y Francisco de Arroyo no cumplieron con venderla. 16/11/1599. Cancelación de escritura por ser el azúcar entregado negra y mojada, ff. 1016v-1018. [3891]
536. Simón López, mercader, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Ortiz, cantidad de pesos del resto por el remate en él del navío nombrado *Ave María*. 26/10/1599; cancelada el 29/8/1601, ff. 1018v-1019v. [3892]
537. María de Velásquez, viuda de Francisco Morales, difunto, vecina moradora en Lima, da poder general a Andrés de

- Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 12/11/1599, f. 1020-1020v. [3893]
538. Pedro Asencio, residente en Lima, da poder a Esteban de Funes, para que cobre a Diego Ortiz de Zúñiga mil doscientos cincuenta pesos corrientes, para que haga con esto cualquier concierto, sueltas o esperas. 19/11/1599, ff. 1021-1022v. [3894]
539. Francisco Núñez Tenorio, bachiller, clérigo presbítero y residente en Lima, da poder general a Lorenzo Núñez Tenorio, vecino de la ciudad de Jaén, su hermano, y otros, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 20/11/1599, ff. 1023-1024v. [3895]
540. Gaspar Rengel, residente en Lima, de partida hacia las provincias de Nueva España, recibe de Alonso de Caballos cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías, que enviaría a Lima desde allá. 13/11/1599; cancelada el 19/11/1602, ff. 1025-1027. [3896]
541. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima y vecino en esta ciudad, concierta con Pascual Martínez, cerero y confitero, para la compra y venta de arrobas de azúcar blanca, cuya venta no fue cumplida por Diego de Acevedo y Francisco de Arroyo, su hermano, como su fiador. 22/11/1599, ff. 1027v-1028v. [3897]
542. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima y vecino de esta ciudad, se obliga a pagar a Pedro Pérez, cerero y confitero, cantidad de pesos por compra de veinticinco arrobas de azúcar. 20/11/1599; cancelada el 15/11/1601, ff. 1029-1030. [3898]
543. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima y vecino en esta ciudad, concierta con Pedro Pérez, cerero y confitero, para que venda azúcar blanca, por cuanto Diego de Acevedo y Francisco de Arroyo no cumplieron con la misma. 20/11/1599, ff. 1030v-1031v. [3899]
544. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, declara que realizó escritura de venta con Pascual Martínez, por cien arrobas de azúcar. 20/11/1599, ff. 1032-1033. [3900]
545. Cristóbal de Espinoza, residente en Lima, factor y bolsero de la Compañía de los Azogues de Juan Pérez de las Cuentas, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que represente a la compañía en todos sus pleitos y negocios. 22/11/1599, ff. 1033v-1034. [3901]
546. Fernando de Usuna, vecino y morador en Lima, y Pedro Ballesteros, residente en Lima y de camino hacia las provincias de arriba, hacen compañía por tiempo de tres años para la compra y venta de mercaderías. 21/11/1599, ff. 1034v-1037v. [3902]
547. Diego Juárez, residente en Lima, se obliga a pagar a Beatriz Magdalena, india, cantidad de pesos por Antonia, negra criolla. 22/11/1599; cancelada el 11/2/1600, f. 1038-1038v. [3903]
548. Juan de Pizarro, cirujano morador en Lima, arrienda a Hernando Sánchez, cerero y confitero, unas casas con su tienda ubicadas en la calle que va del doctor Lucio a la Compañía de Jesús, por tiempo de tres años. 22/11/1599, f. 1039-1039v. [3904]
549. Diego de Rojas, residente en Lima, da poder a Luis de Bastidas, mercader residente en Huánuco, para que cobre y lo represente en los juicios que tuviere en esa ciudad. 23/11/1599, ff. 1040-1041. [3905]
550. Gonzalo Morán, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/11/1599, ff. 1041v-1042. [3906]
551. Santiago Yauyos, indio natural de la provincia de Jauja, de la encomienda de Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, asienta con Rodrigo Arias de Buiza, para servirle de yanacuna por tiempo de dos años. 24/11/1599, ff. 1042v-1043. [3907]
552. Jorge de Acosta, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Bernabé de Castañeda, cantidad de pesos prestados, y recibe de este otros tantos en tutela. 26/11/1599, ff. 1043v-1045. [3908]
553. Diego Chamoso, residente en Lima,

- vende a Alonso Pérez Melero, labrador, un esclavo negro nombrado Pablo. 26/11/1599, ff. 1045v-1046v. [3909]
554. Alonso Pérez Melero, labrador, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego Chamoso, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Pablo, de tierra angola. 26/11/1599; cancelada el 22/2/1600, ff. 1047-1048. [3910]
555. Francisco Ruiz Pardo, vende a Lorenzo Perca, indio ladino, sastre, un caballo de color castaño por veintidós pesos corrientes. 27/11/1599, ff. 1048v-1049. [3911]
556. Francisco de Madrid, espadero, morador en Lima, da poder a Juan de Pizarro para que cobre a Alonso Cerrato, maestre del navío nombrado *Santo Tomás*, y a otros. 29/11/1599, ff. 1049-1050. [3912]
557. Juan de Pizarro, residente en Lima, y Hernando de Sánchez, cerero y confitero, hacen compañía para vender jabón y miel en Arequipa. 29/11/1599; cancelada el 22/12/1599 y 21/4/1600, ff. 1050v-1051v. [3913]
558. Andrés de Espinoza, albañil residente en Lima, da poder general a Pedro Franco Durán, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 1/12/1599, f. 1052-1052v. [3914]
559. Simón López, mercader residente en Lima, hace transacción con Cristóbal Ortiz y su mujer, sobre la causa contra los bienes de Juan Martín Mondragón, difunto, por cantidad de pesos que debía al mencionado mercader. 26/10/1599, ff. 1053-1060v. [3915]
560. Juan de Montoya, mercader vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso Niño de Guzmán, vecino de Lima, cantidad de pesos por la compra de una memoria de mercaderías. 15/11/1599. Pago: 7/3/1600, ff. 1061-1066v. [3916]
561. Ana Martel, vecina moradora en Lima y viuda de Juan Antonio de León, da carta de pago a Mateo Jorge Corzo, por cantidad de pesos que recibe del censo de una chacra que le vendió. 1/11/1599, f. 1067-1067v. [3917]
562. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, y vecino morador en esta ciudad, y Baltazar de Lorca, mercader y morador en Lima como su fiador, se obligan a pagar a Pascual Martínez, confitero, cantidad de pesos por compra de arrobas de azúcar. 20/11/1599; cancelada el 3/7/1600, ff. 1068-1069v. [3918]
563. Blas de Medina, clérigo, con el poder de Ana García, viuda vecina de la villa de Santa María de Nieva en España, madre y heredera de Francisco de Soto, sustituye el poder otorgado que tiene en el doctor Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, letrado en pleitos y causas, para la defensa de su herencia. 23/11/1599, f. 1070-1070v. [3919]
564. Alonso Pérez Melero, labrador, declara que Diego Chamoso le vendió un esclavo negro nombrado Pablo, de tierra angola, aceptando las tachas que pudiera tener. 26/11/1599, ff. 1071-1072. [3920]
565. Gabriel de Colmenares, residente en Lima, hijo legítimo de Andrés de Colmenares y María de Sotomayor, natural del Colmenar Viejo junto a Alcalá de Henares en España, dona a Luisa López, doncella, y Juana López, su hermana, bienes raíces y muebles de la herencia de sus padres. 27/11/1599, ff. 1072v-1073v. [3921]
566. Gabriel de Colmenares, residente en Lima, da poder a Hernando de Aguilar, cirujano, para que cobre y pida absolución de una donación que hizo contra su voluntad a María Magdalena. 27/11/1599, ff. 1074-1075. [3922]
567. Juan Rodríguez de Rojas, mercader residente en Lima, cesionario de Alonso Díaz, familiar del Santo Oficio, lasta a favor de Antonio de Alcalá para el cobro de pesos a Bartolomé Labrado. 27/11/1599, ff. 1075v-1077. [3923]
568. Rodrigo de Acuña, tratante residente en Lima, vende a Alejos de Arcos, tratante, un esclavo negro nombrado Cristóbal, de tierra bran. 1/12/1599; cancelada el 16/12/1599, ff. 1077v-1078v. [3924]
569. Alejos de Arcos, tratante residente en Lima, se obliga a pagar a Rodrigo de Acuña, cantidad de pesos del resto de otros tantos en que compró a un esclavo negro nombrado Cristóbal, de tierra bran. 1/12/1599; cancelada el 16/12/1599, ff. 1079-1080. [3925]
570. Juan Antonio Venenciano, residente

- en Lima, se obliga a pagar a Luis Rodríguez de la Serna, regidor de Lima, cantidad de pesos por el arrendamiento de unas casas ubicadas en la calle que va del monasterio de San Francisco a la iglesia de Santa Clara. 1/12/1599, ff. 1080v-1081. [3926]
571. Antón Camorano, mulato horro y oficial de sastrería residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 1/12/1599, ff. 1081v-1082. [3927]
572. Pedro Díaz de Castro, clérigo presbítero y residente en Lima, vende al doctor Marcos Muñoz y Ternerero, abogado de la Real Audiencia de Lima, unas casas ubicadas junto al molino de Jorge Dote. 1/12/1599, ff. 1082v-1085v. [3928]
573. Pedro de Godoy Herrera, mercader residente en Lima, da poder a Diego Flores Ladrón y Juan de Herrera Godoy, residentes en Cusco, para que cobren y otorguen cartas de pago, finiquito y lasto. 1/12/1599, ff. 1086-1087. [3929]
574. Lorenzo de Adrada, residente en Lima, vende a Francisco Donoso, mercader, como tutor y curador de Gerónimo de Luque, menor, un esclavo negro nombrado Pablo, de tierra mozambique. 4/12/1599, ff. 1087v-1089. [3930]
575. Hernando Sánchez, cerero morador en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Ureña, mercader, cantidad de pesos por la compra de diversas mercaderías como telas, hilos, entre otras. 6/12/1599, ff. 1089-1092. [3931]
576. Juan de Sahagún, sombrerero residente en Lima, vende a Juan de Medina, mercader, dos mil sombreros comunes, hechos en su casa y obraje, a cuatro pesos cada uno. 6/12/1599; cancelada el 18/3/1600, ff. 1092v-1094. [3932]
577. Luis de San Millán Contreras, vecino morador en Lima, lasta a favor de Pedro de Urdanibia, como tutor y curador de los hijos menores de Pedro de Udobo, para el cobro de pesos a Francisco de Villareal. 9/12/1599, ff. 1094v-1095v. [3933]
578. Francisco Ticsi, indio ladino natural del pueblo de Lurinhuanca, de la provincia de Jauja, del repartimiento de Rodrigo de Guzmán, asienta con Juan Ñíguez, para servirle por tiempo de un año. 10/12/1599, f. 1096-1096v. [3934]
579. Melchor de Rivera, moreno residente en Lima, da poder a su madrina Barbola Ramírez, morena horra, para que lo represente en la causa contra la mujer y herederos de Juan de Beltrán, sobre su libertad. 10/12/1599, ff. 1097-1098. [3935]
580. Juan González, indio ladino natural de Chachapoyas, asienta con Diego de Herrera, sillero, para servirle y aprender en el oficio por tiempo de un año y medio. 10/12/1599, ff. 1098v-1099. [3936]
581. Diego Mollinedo, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/12/1599, ff. 1099v-1100. [3937]
582. Juan Galván, zapatero residente en Lima, y Marcos Picón el Mozo, su yerno, como su fiador, se obligan a pagar a Fernando de Osuna cantidad de pesos por compra de diez docenas de cordobanes de Chile. 14/12/1599, ff. 1100v-1101v. [3938]
583. Baltazar de Soria, morador en Lima, se obliga a pagar al capitán Diego de Peñalosa Briceño, cantidad de pesos por la compra de una cama de damasco carmesí. 14/12/1599, ff. 1102-1103v. [3939]
584. Francisco de la Cueva, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos que sale a pagar por Baltazar de Soria, quien compró una cama de damasco carmesí al capitán Diego de Peñalosa Briceño. 14/12/1599, ff. 1104-1106v. [3940]
585. Pedro de Godoy Herrera da fianza por el capitán Gaspar Moreno de los Ríos, favorecido en la causa contra Francisco Donoso, como fiador de Pedro Martín Moreno, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/10/1598, f. 1107-1107v. [3941]
586. Alonso de Cantero, da fianza por Ginés de Magaña, favorecido en la causa contra los bienes de Pedro de Castañeda, por ciento ochenta y seis pesos corrientes, para asegurar que devolverá los pesos

- si se revoca la sentencia. 12/10/1598, ff. 1107v-1108. [3942]
587. Nicolao Turqui, mercader, da fianza de saneamiento por Juan Velasco, por demanda de Juan Rodríguez Berdugadero por trescientos veintiséis pesos corrientes, para asegurar el valor de un alfalfar por bienes ejecutados. 14/10/1598, f. 1108-1108v. [3943]
588. Pedro de Bilbao da fianza por Alonso Hernández de las Higueras, favorecido en la causa contra Francisco de Gamarra, por dos mil pesos corrientes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/10/1598, f. 1109.[3944]
589. Diego Pérez, tratante morador en Lima, se constituye en depositario de dos esclavos negros de tierras angola y bran, embargados por demanda de Ginés de Magaña, por cuatrocientos pesos corrientes. 14/10/1598, f. 1109v. [3945]
590. Francisco de Parra, tratante, da fianza por Diego González, favorecido en la causa contra los bienes de Pedro de Castañeda y sus acreedores, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/10/1598, f. 1110. [3946]
591. Bartolomé de la Barrera, carpintero, da fianza de saneamiento por Diego de Mendoza, moreno horro, por demanda de Pedro de Acosta, cirujano, por veinticuatro pesos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 16/10/1598, f. 1110v. [3947]
592. Juan Íñiguez de Aponte se constituye en depositario de una india, ordenada sacar por mandato de Francisco Coello, licenciado y alcalde de Lima, a Antonio Pérez, teniente alguacil en Lima. 17/10/1598, f. 1111-1111v. [3948]
593. Luis de San Millán da fianza por Antonio Martín, pulpero, en la causa ejecutiva que le sigue Mayor de Alarco por cincuenta pesos, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 20/10/1598, ff. 1111v-1112. [3949]
594. Álvaro de Alcocer, regidor de Lima, da fianza por los herederos y bienes de Gonzalo de Luque, favorecidos en la causa contra Martín de Iztueta, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/10/1598, ff. 1112v-1113. [3950]
595. Juan Claros, doctor da fianza por Antonio Claros, favorecido en la causa contra los bienes y herederos de Diego Tineo, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/10/1598, f. 1113-1113v. [3951]
596. Juan López de Altopica da fianza por el capitán Diego de Simancas, en la causa que le sigue Antonio de Ureña, sobre la entrega de una memoria de mercaderías y otras cosas, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 22/10/1598, f. 1114-1114v. [3952]
597. Fernando Abarca Maldonado da fianza por Juan de Iturburu, a Antonio de Garrera, para asegurar cantidad de pesos en virtud de una escritura de obligación con este. 22/10/1598, f. 1115. [3953]
598. Pedro de Melgar da fianza por Andrés de la Barrera, cerero sujeto a prisión en la Cárcel de Corte, por demanda de Gerónimo Rodríguez, boticario, por cincuenta y nueve pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 23/10/1598, ff. 1115v-1116. [3954]
599. Álvaro de Alcocer, vecino y regidor de Lima, da fianza por Baltazar de Lorca, favorecido en la causa contra Andrés Sánchez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/10/1598, f. 1116-1116v. [3955]
600. Domingo de Azpeitia da fianza por Pedro Gallego de Mosquera, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Gerónimo Rodríguez, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 24/10/1598, f. 1117-1117v. [3956]
601. Antonio de Alcalá da fianza por Ana de Escarzena, favorecida en la causa contra Pedro de Castañeda y otros acreedores, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/10/1598, f. 1118. [3957]
602. Pedro Galeano da fianza por Francisco Martínez, favorecido en la causa contra Miguel Gerónimo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/10/1598, f. 1118v. [3958]
603. Juan Cano, carpintero, da fianza de saneamiento por Baltazar de los [Reyes], por demanda de Francisco Muñoz

- por ciento veinte pesos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 30/10/1598, f. 1119. [3959]
604. Luis Fernández de Sosa, da fianza por Antonio Juárez de Sosa, favorecido en la causa contra Pantaleón de Herrera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/10/1598, f. 1119v. [3960]
605. Simón López da fianza por Ginés de Magaña, favorecido en la causa contra Luis Beltrán, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/10/1598, f. 1120. [3961]
606. Gaspar Rodríguez da fianza por Juan Angulo Bonifaz, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Cristóbal de Espinoza, por trescientos cincuenta pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 2/11/1598, ff. 1120v-1121. [3962]
607. Bernabé de Medina da fianza por Blas de Medina, favorecido en la causa contra Pedro de Vitoria y Diego Núñez de Campoverde, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/11/1598, f. 1121v. [3963]
608. Lázaro de Monsalve da fianza por Juana de Mendoza, favorecida en la causa contra Pedro Franco Durán, procurador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/11/1598, f. 1122. [3964]
609. Domingo de Azpeitia da fianza por Pedro Gallegos de Mosquera, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Gerónimo Pérez, por novecientos sesenta pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 7/11/1598, ff. 1122v-1123. [3965]
610. Asencio de Arana da fianza por los herederos de Gonzalo de Luque, difunto, favorecidos en la causa contra Juan de Sahagún, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 12/11/1598, f. 1123-1123v. [3966]
611. Pedro de Burgos Paredes da fianza por la abadesa y monjas del convento de La Santísima Trinidad, favorecidas en la causa contra Alonso de la Cueva, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 20/11/1598, f. 1124. [3967]
612. Salvador González da fianza por Diego Gil de Avis y las comunidades de indios de Andahuaylas, Magdalena y Atunjauja, favorecidos en la causa contra Mariana de Rivera y Gerónimo de Silva, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 21/11/1598, f. 1124v. [3968]
613. Baltazar de Molina, mercader, da fianza por Andrés Sánchez, regidor de Lima, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas de Diego López Martínez y Baltazar de Lorca, por cinco mil ochocientos pesos y dos mil setecientos setenta pesos ensayados respectivamente, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 21/11/1598, f. 1125-1125v. [3969]
614. Juan Bautista de Guadalupe da fianza por Francisco de Alvarado, a Francisco Durán Ortún, para asegurar que le pagará los cien pesos corrientes que le debe. 24/11/1598, f. 1126. [3970]
615. Gerónimo de Pamones da fianza de saneamiento por el capitán Álvaro de Quenda, por demanda del secretario Antonio Correa por trescientos cincuenta pesos corrientes, para asegurar el valor de una esclava negra por bienes ejecutados. 24/11/1598, f. 1126v. [3971]
616. Vicente Hernández, zapatero, da fianza de saneamiento por Luis Vásquez y Marcial López, por demanda de Francisco de Castro, alguacil, por ochenta y seis pesos, para asegurar el valor de un esclavo negro de tierra angola por bienes ejecutados. 25/11/1598, f. 1127. [3972]
617. Francisco Ortiz de Castro da fianza por Pedro de Acosta, favorecido en la causa contra Diego de Mendoza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/11/1598, f. 1127v. [3973]
618. Joan Francisco Mazuelo se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Manuel, embargado por bienes de Andrea de Origo, por demanda de Pedro de Aguirre por doscientos pesos ensayados. 28/11/1598, f. 1128. [3974]
619. Gerónimo de Pamones da fianza por Juan de Ondaro, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Juana de Cabrera,

- para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 1/12/1598, ff. 1128v-1129. [3975]
620. Juan de Montoya da fianza de saneamiento por Lucas García Serano, por demanda del secretario Correa, por cien pesos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 2/12/1598, f. 1129-1129v. [3976]
621. Vitorian [Tafalla] da fianza por Diego García de Villanueva, en la causa de acreedores contra Rodrigo Hernández. 2/12/1598, ff. 1129v-1130. [3977]
622. Justino de Amusco da fianza por Cristóbal de Urbina, a Catalina de Saavedra, para asegurar que estará a derecho y pagará por lo hecho contra los bienes de Francisco Sánchez. 3/12/1598, ff. 1130v-1131. [3978]
623. Gerónimo González Trejo da fianza por Gerónimo Rodríguez, favorecido en la causa contra Pedro Gallegos de Mosquera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/12/1598, f. 1131v. [3979]
624. Pedro de Valdés da fianza por Francisco Muñoz, favorecido en la causa contra Baltazar de los Reyes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/12/1598, f. 1132. [3980]
625. Francisco Martínez Bernal da fianza por Rodrigo de Medina, favorecido en la causa contra Luis Vásquez y Marcial López, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/12/1598, f. 1132v. [3981]
626. Alonso de Baena da fianza por Miguel León, favorecido en la causa contra Juan de Soto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/12/1598, f. 1133. [3982]
627. Pedro de Campos da fianza por Juan Rodríguez Berdugadero, favorecido en la causa contra Pablo de Cardona, Juan de Velasco y otro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/12/1598, f. 1133v. [3983]
628. Asencio de Arana da fianza por Juan de Iturburu, favorecido en la causa contra Antonio de Garrera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/12/1598, f. 1134. [3984]
629. Martín de Aranabia da fianza por el capitán Rodrigo Ortiz, favorecido en la causa contra Pedro de Sea, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/12/1598, f. 1134v. [3985]
630. Pero Vélez Roldán da fianza por Gonzalo Martín de Herrera, favorecido en la causa contra Ungenio Serano y Marcos Cano, sobre mil botijas de vino añejo, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 19/12/1598, f. 1135. [3986]
631. Antonio Ponce da fianza por el convento y monjas de La Concepción, favorecido en la causa contra los bienes de Marcos Pérez Bautista, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/12/1598, f. 1135v-1136. [3987]
632. José Hernández Melón y Antonio Ricardo, moradores en Lima, dan fianza por César Cibal, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas de Hernando de Goes y Juan Gallardo, marineros, y otro, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 19/12/1598, f. 1136-1136v. [3988]
633. Diego Núñez de Campoverde da fianza de saneamiento por Juan de Ondaro, por demanda de Baltazar de Molina por treinta y cinco pesos corrientes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 23/12/1598, f. 1137. [3989]
634. Antón Gómez da fianza por Cristóbal Méndez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del convento y monjas de La Encarnación, por doscientos ochenta pesos de un censo, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 29/12/1598, ff. 1137v-1138. [3990]
635. Diego de Otazu da fianza por Gabriel de la Cruz, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas de Bernalda Niño y Pedro González de las Cuentas, por cincuenta quintales de azogue y dos mil cuatrocientos pesos ensayados respectivamente, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 29/12/1598, ff. 1138-1139. [3991]
636. Cristóbal Rodríguez da fianza por Baltazar de Lorca, mercader, favorecido en la causa contra Francisco de Cepeda,

- para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/12/1598, f. 1139-1139v. [3992]
637. Pedro de Bilbao, boticario, da fianza por Alonso Manuel, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera, por ochenta y siete pesos que debe a Juan Pérez de Zárate, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 31/12/1598, f. 1140-1140v. [3993]
638. Alonso de Madrid da fianza por Miguel Catala, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco Martínez, por ciento veinte pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 7/1/1598, f. 1141-1141v. [3994]
639. Francisco Ortiz de Castro da fianza por el secretario Antonio Correa, favorecido en la causa contra Lucas Serrano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/1/1599, f. 1142. [3995]
640. Cristóbal Rodríguez da fianza por el convento y monjas de La Encarnación, favorecido en la causa contra Diego Gil de Avis, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/1/1599, f. 1142v. [3996]
641. Antonio de Urueña se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María, de tierra zape, embargada por bienes de Francisco Sánchez, por demanda de Juan Bautista de Uribe por doscientos pesos corrientes. 9/1/1599, f. 1143. [3997]
642. Francisco de Manara, capitán, da fianza por César Palasa, favorecido en el concurso de acreedores a los bienes de César Cibal, por setecientos veinte ducados, para asegurar que devolverá lo cobrado si se revoca la sentencia. 11/1/1599, f. 1143v. [3998]
643. Juan Navarro, mercader, da fianza por Alonso de Cuenca, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, por ciento seis pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 12/1/1599, f. 1144-1144v. [3999]
644. Lázaro de Monsalve da fianza por Bartolomé de Segura, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Aguirre, por ciento cinco pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 12/1/1599, ff. 1144v-1145. [4000]
645. Juan de Estrada da fianza por Juan Pérez de Zárate, favorecido en la causa contra Alonso Manuel, ollero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/1/1599, f. 1145v. [4001]
646. Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, y Francisco Vásquez, dan fianza por Francisco Gómez de León, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Andrés Martín, por doscientos veintiocho pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 13/1/1599, f. 1146-1146v. [4002]
647. Gonzalo Morán se constituye en depositario de un platoncillo, dos pequeños y un jarro de plata, embargados por bienes de Martín de Istueta, por demanda de Gonzalo de Luque por cantidad de pesos. 13/1/1599, ff. 1146v-1147. [4003]
648. Bartolomé García Cortés da fianza por Francisco de Gamarra, moreno horro sujeto a prisión por demanda de Rodrigo Alonso de Espinoza, por mil seiscientos cincuenta pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 14/1/1599, ff. 1147v-1148. [4004]
649. Juan Bautista Torres da fianza por Alonso de Aron, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Leonor de Aguilar, por tres mil pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 17/1/1599, ff. 1148v-1149. [4005]
650. Joaquín de Aldana, morador en Lima, se constituye en depositario de cuatrocientos pesos corrientes, embargados por bienes del doctor Alberto de Acuña, por mandato del juez mayor de bienes de difuntos, de la cantidad de pesos del censo que pertenecía a la capella-

- nía que dejó Diego García. 18/1/1599, ff. 1149-1150. [4006]
651. Miguel Alonso da fianza de saneamiento por Juan de Guzmán, por demanda de Pedro de Aguirre por ciento tres pesos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 18/1/1599, f. 1150-1150v. [4007]
652. Cristóbal Rodríguez da fianza por Pedro de Aguirre, favorecido en la causa contra Andrea Dorigo, por doscientos pesos ensayados, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/1/1599, f. 1151. [4008]
653. Cristóbal Rodríguez da fianza por Pedro de Aguirre, mercader residente en Lima, favorecido en la causa contra Andrea Dorigo por doscientos pesos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/1/1599, ff. 1151v-1152. [4009]
654. Francisco de Guzmán da fianza por Juan de Ondaro, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de ciento cincuenta pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 19/1/1599, ff. 1152-1153. [4010]
655. Juan Pérez de Zumeta y Francisco de Avendaño, moradores en Lima, dan fianza por Beatriz de Orozco y Leonor Rivera, a Juan Carrasco y García López de Morales, para asegurar que el monasterio de la Encarnación pagará y estará a derecho de lo que contra ellas fuere juzgado y sentenciado. 21/1/1599, ff. 1153v-1155v. [4011]
656. Baltazar de Torres da fianza por Pedro de Bermúdez, favorecido en la causa contra Bartolomé de Segura, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/1/1599, f. 1156. [4012]
657. Diego Agredano se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Catalina, de tierra bran, embargada por bienes de Rodrigo Hernández, por demanda de Diego García de Villanueva por setecientos cincuenta pesos corrientes. 21/1/1599, f. 1156v. [4013]
658. Luis Nieto Maldonado da fianza por Juan Francisco Majuelos, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Aguirre, por no entregar un esclavo negro depositado por bienes de Andrea Dorigo, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 25/1/1599, f. 1157-1157v. [4014]
659. Francisco de Olivares se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Baltazar, de tierra biafara, embargado por bienes de Alonso Jiménez, por demanda de Ana Rojas por tres mil pesos ensayados. 25/1/1599, ff. 1157v-1158. [4015]
660. Melchor de Santo Fimia da fianza por el doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda sobre devolución de una esclava negra nombrada Lucía Biafra, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 26/1/1599, ff. 1158v-1159. [4016]
661. Francisco Martínez da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Alonso Manuel, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/1/1599, f. 1159v. [4017]
662. Cristóbal Rodríguez da fianza por Baltazar de Molina, favorecido en la causa contra Juan de Ondaro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/1/1599, f. 1160. [4018]
663. Luis Ramírez se constituye en depositario de un esclavo negro y una esclava negra, embargados por bienes del doctor Marcos Muñoz Ternero, por demanda del menor Lorenzo de Vargas por dos mil ochocientos pesos. 28/1/1599, f. 1160v. [4019]
664. Cristóbal de Ortega da fianza por Juan López de Altópica, mercader, favorecido en el concurso de acreedores contra Pedro de Ricalde, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/1/1599, f. 1161. [4020]
665. Simón Fernández Casteloblanco se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Manuel, embargado por bienes de Lamberto de Robles, por demanda de Juan Pérez de Zumeta, como albacea de Marcos Pérez Bautista. 30/1/1599, f. 1161v. [4021]
666. Cristóbal Rodríguez da fianza por Baltazar de Lorca, favorecido en la causa

- contra Andrés de la Roca, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/2/1599, f. 1162. [4022]
667. Alonso Ramos Cervantes da fianza depositaria por diego Sigura, escribano de registros, en la causa que sigue Diego de Cáceres contra los bienes de Bartolomé Díaz Dorado, para asegurar los pesos y entregarlos al acreedor de mayor derecho. 4/2/1599, ff. 1162v-1163. [4023]
668. Antonio Falcón da fianza por Francisco de Soria, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca, mercader, por mil cien pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 4/2/1599, f. 1163-1163v. [4024]
669. Pedro Balaguer de Salcedo, Antonio Ponce y Francisco de Avendaño, moradores en Lima, dan fianza por Juan Pérez de Zumeta y Francisco de Avendaño, favorecidos en la causa contra Beatriz de Orozco y Leonor de Rivera, monjas profesas del convento de La Concepción, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 5/2/1599, ff. 1164-1165. [4025]
670. Juan de Morales da fianza de saneamiento por Francisco Sánchez, por demanda de Baltazar de Lorca por mil cuatrocientos treinta y ocho pesos ensayados, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 6/2/1599, f. 1165v. [4026]
671. Luis de Medano, alguacil de la contratación, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Catalina, embargada por mandato del licenciado Francisco Coello, alcalde de Lima. 8/2/1599, f. 1166. [4027]
672. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Pascuala de Sierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/2/1599, f. 1166v. [4028]
673. Antonio Falcón se constituye en depositario de cuatro esclavos negros, embargados por bienes de Francisco de Soria, por demanda de Baltazar de Lorca por mil doscientos pesos ensayados. 8/2/1599, f. 1167. [4029]
674. Lázaro de Ervalejo se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Antón, de tierra Angola, embargado por bienes de Diego García, por demanda de Pedro de Salcedo por mil pesos corrientes. 9/1/1599, ff. 1167v-1168. [4030]
675. Juan Gómez da fianza por Mateo Roque, mulato carpintero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Antonio de Cabrera, por noventa y un pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 10/2/1599, f. 1168-1168v. [4031]
676. Juan Ruiz da fianza por Rodrigo Alonso de Espinoza, favorecido en la causa contra Francisco de Gamarra, moreno, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/2/1599, f. 1169. [4032]
677. Juan Ruiz da fianza por Rodrigo Alonso de Espinoza, favorecido en la causa contra Francisco Gamarra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/2/1599, f. 1169v. [4033]
678. Joan López de Azcune da fianza por Gabriel, albañil mulato, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Acosta, por cuarenta pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 13/2/1599, f. 1170. [4034]
679. Cristóbal Rodríguez da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Juan de Velasco, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/2/1599, ff. 1170v-1171. [4035]
680. Martín de Ocampo da fianza por Pedro de Aguirre, favorecido en la causa contra Juan de Guzmán, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/2/1599, f. 1171-1171v. [4036]
681. Juan Díaz Moriano da fianza por Francisco González de Balcázar, a Juan Bautista Ángel, para asegurar que estará en Lima con el pago de los fletes, derechos y costas de dos esclavos a entregar. 20/2/1599, ff. 1171v-1172v. [4037]
682. Rodrigo Campuzano de Sotomayor, maestre de campo, da fianza por Juan Urbina, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Ginés de Magaña, por cien pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza.

- 20/2/1599, f. 1173. [4038]
683. Cristóbal Rodríguez da fianza por Hernán Pérez, cirujano, favorecido en la causa contra Alonso de Puelles, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/2/1599, ff. 1173v-1174. [4039]
684. Juan Cabeza, sastre, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Antón Biafra, embargado por bienes de Diego López de Segovia, por demanda del convento de Nuestra Señora de las Mercedes por cien pesos ensayados. 2/3/1599, f. 1174-1174v. [4040]
685. Pedro Galeano da fianza por Diego Gil de Avis, como administrador de las comunidades de indios de Atunjauja, favorecidos en la causa contra los bienes de Domingo de Desta, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/3/1599, f. 1175. [4041]
686. Baltazar de Lorca da fianza por sí, favorecido en la causa contra Francisco Sánchez, tratante, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/3/1599, f. 1175v. [4042]
687. Simón Fernández Casteloblanco se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Beatriz, de tierra bran, embargada por bienes de Gaspar Rodríguez Cortereal por demanda del padre Juan Sánchez de Villoslada, por setecientos pesos de deuda. 2/3/1599, f. 1176. [4043]
688. Diego de Otazu da fianza por Juan de Legarda, favorecido en el concurso de acreedores a los bienes de Lamberto de Robles por deuda de dos mil sesenta y un ducados, para asegurar que devolverá lo cobrado si se revoca la sentencia. 3/3/1599, f. 1176v. [4044]
689. Alonso Doro, escribano, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María, de tierra bran, embargada por bienes de Luisa de Morales, por demanda de los indios de San Juan de los Cándores por trescientos cincuenta y cinco reales de a ocho. 6/3/1599, f. 1177. [4045]
690. Antonio de Neyra da fianza por Antonio de Cabrera, favorecido en la causa contra Mateo Roque, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/3/1599, f. 1177v. [4046]
691. Francisco de Butrón da fianza por Juan Marín de Abarca, favorecido en la causa contra Juan de Armijo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/3/1599, f. 1178. [4047]
692. Juan de Castro, tratante, da fianza de saneamiento por Juan de Matamoro, por demanda del canónigo Cristóbal González de Ranedo por doscientos cincuenta pesos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 16/3/1599, f. 1178v. [4048]
693. Vitorian [Tafalla] da fianza por Julio de Brinali, favorecido en la causa contra Baltazar de Lorca y Francisco de Cepeda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/3/1599, f. 1179. [4049]
694. Joan Martínez de la Plaza da fianza por Domingo de Garro, favorecido en la causa contra el secretario Antonio Suárez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/3/1599, f. 1179v. [4050]
695. Joan Martínez de la Plaza da fianza por el comendador Domingo de Garro, favorecido en la causa contra Inés de Sosa y Francisco de Cárdenas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/3/1599, f. 1180-1180v. [4051]
696. Juan Esteban, mercader, da fianza de saneamiento por Antonio Falcón, por demanda de Diego Núñez de Campoverde por tres mil ochocientos noventa y tres pesos ensayados, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 20/3/1599, f. 1181-1181v. [4052]
697. Diego de Otazu da fianza por Juan de Legarda, en el concurso de acreedores a los bienes de Lamberto de Robles. 20/3/1599, ff. 1181v-1182v. [4053]
698. Pedro de los Ríos, escribano de bienes de difuntos, da fianza por los indios de Yauyos, favorecidos en la causa contra los bienes de Julián Vélez, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 20/3/1599, ff. 1182v-1183. [4054]
699. Pedro de Godoy Herrera, mercader, da fianza por Luis de Alfaro, como tutor y curador de los hijos herederos del licenciado Gerónimo de Casta-

- ñeda, favorecidos en la causa contra los bienes del licenciado Ramírez de Cartagena, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 22/3/1599, f. 1183v. [4055]
700. Tomás de Herrera da fianza por Simón López, favorecido en la causa contra Rodrigo Hernández y su mujer Isabel de Enciso, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/3/1599, f. 1184. [4056]
701. Sancho de Madariaga da fianza por Alonso Jiménez, bordador, sujeto a prisión por demanda de Luis Hurtado de Mendoza, por mil quinientos seis patacones, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 29/3/1599, ff. 1184v-1185. [4057]
702. Alonso de Morales da fianza de saneamiento por Francisco de Morales, su hermano, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por treinta y seis pesos corrientes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 29/3/1599, f. 1185v. [4058]
703. Alonso de Morales da fianza de saneamiento por Francisco de Morales, albañil, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por ciento treinta pesos corrientes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 29/3/1599, f. 1186. [4059]
704. Juan Gómez, da fianza por Mateo Roque, mulato, sujeto a prisión por demanda de Tomás de Zárate por veinticuatro pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 1/4/1599, ff. 1186v-1187. [4060]
705. Cristóbal Rodríguez da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Juan Pérez Maldonado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/4/1599, ff. 1187v-1188. [4061]
706. Francisco de la Cueva, carpintero, da fianza por Baltazar de los Reyes, carpintero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Acosta por doscientos ochenta pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 3/4/1599, f. 1189 faltante, f. 1188-1188v. [4062]
707. Francisco de Mansilla Marroquí, da fianza por Rafael de Porras, favorecido en la causa contra Bartolomé de Heredia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/4/1599, f. 1190. [4063]
708. Diego de Otazu da fianza por Gabriel de la Cruz, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Bernalda Niño y del licenciado Pedro González, por cincuenta quintales de azogue y dos mil cuatrocientos pesos ensayados respectivamente, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 5/4/1599, ff. 1190v-1191. [4064]
709. Antonio de Neyra da fianza por Juan de Santelizes, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera, mercader, por seiscientos cincuenta pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 5/4/1599, ff. 1191-1192. [4065]
710. Luis Ramírez da fianza por Rodrigo Hernández, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Diego García de Villanueva, por setecientos ochenta pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 5/4/1599, f. 1192-1192v. [4066]
711. Juan López de Altópica da fianza por Gaspar Rodríguez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del padre Villoslada, por setecientos pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 5/4/1599, f. 1193-1193v. [4067]
712. Pedro de Bilbao da fianza por Gregorio de Saldúa, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Juan Pérez, por cincuenta pesos que debe al padre Francisco de El Castillo, presbítero, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 7/4/1599, f. 1194-1194v. [4068]
713. Diego López Martínez se constituye en depositario de tres esclavas negras, embargadas por bienes de Casilda de Gamarra y Luis López Martínez, por demanda de Juan de Legarda por dos mil sesenta ducados. 7/4/1599, f. 1195-1195v. [4069]
714. Antonio de Uruña da fianza por Pedro de Vitoria, sujeto a prisión en la Cárcel

- cel Real por demanda de Diego Núñez Campoverde, por cuatro mil cuatrocientos pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 7/4/1599, ff. 1195v-1196. [4070]
715. Joan Martínez de la Plaza da fianza por el comendador Domingo de Garro, en la causa contra los bienes de Francisco de Cárdenas e Inés de Sosa, su mujer. 10/4/1599, ff. 1196v-1197. [4071]
716. Domingo de Azpeitia da fianza por Cristóbal de Espinoza, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de la universidad de la ciudad de Lima, por dos mil ciento noventa pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 14/4/1599, ff. 1197-1198. [4072]
717. Juan Bautista de Uribe se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco Biafara, embargado por bienes de Francisco Romero, por demanda del doctor Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia. 15/4/1599, f. 1198-1198v. [4073]
718. Pedro de Arrones da fianza por Diego de Gradano, sujeto a prisión en la Cárcel Real, por demanda de los acreedores de Rodrigo Hernández, sobre entrega de esclavos que en él se depositaron, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 15/4/1599, f. 1199-1199v. [4074]
719. Asencio de Arana y Pedro de Vera Montoya dan fianza de saneamiento por Álvaro de Alcocer, regidor de Lima, por demanda de Jordana Mejía por dos mil doscientos pesos corrientes, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 16/4/1599, ff. 1199v-1200. [4075]
720. Alonso de Cantero da fianza por Esteban Vélez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Tomás de Zárate, por doscientos pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 16/4/1599, ff. 1200v-1201. [4076]
721. Gabriel Martín Collado da fianza por Bartolomé de Sigura, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro Bermúdez, mercader, por ciento cinco pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 19/4/1599, f. 1201-1201v. [4077]
722. Cristóbal de Rivera, secretario morador en Lima, da fianza por los herederos del capitán Esteban de Trejos, en la causa contra Juan de Belveder. 19/4/1599, ff. 1202-1204. [4078]
723. Simón Fernández Casteloblanco se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco Bran, embargado por bienes de Juan de Santa Lucas, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por seiscientos cincuenta pesos. 19/4/1599, ff. 1204v-1205. [4079]
724. Cruciano Guillén, mayordomo del convento de La Encarnación, da fianza por el licenciado Fernando de El Castillo, presbítero, favorecido en la causa contra Gregorio de Zaldua, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/4/1599, ff. 1205-1205v. [4080]
725. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Bartolomé de Heredia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/4/1599, f. 1206-1206v. [4081]
726. Melchor Pérez de Maridueña da fianza por Juan de Soto, favorecido en la causa contra Alonso González Matos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/4/1599, ff. 1206v-1207. [4082]
727. Juan de Terrazas da fianza por los herederos de Isabel de El Águila, difunta, favorecidos en la causa contra Ana Quijano, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 23/4/1599, f. 1207-1207v. [4083]
728. Antonio de Cabrera da fianza por Lorenzo de Vargas, menor, favorecido en la causa contra el doctor Marcos Muñoz Ternero y Cristóbal de Arriaga Alarcón, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/4/1599, f. 1208. [4084]
729. Simón Fernández Casteloblanco da fianza por Tristán de Morales, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Mayor Rodríguez, por ochenta pesos,

- para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 23/4/1599; cancelada el 5/5/1599, ff. 1208v-1209. [4085]
730. Blas Rodríguez da fianza por Antonio Estévez de Araujo, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Gonzalo Pinto, por quinientos sesenta pesos corrientes. 24/4/1599, ff. 1209-1210. [4086]
731. José Bernal, talabartero, da fianza de saneamiento por Juan de Carabaque, sedero, por demanda de Tomás Castan por noventa y tres pesos corrientes, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 4/5/1599, f. 1210-1210v. [4087]
732. Cristóbal Rodríguez da fianza por Simón López, mercader, favorecido en la causa contra Juan Díaz de Arroyo, zapatero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/5/1599, ff. 1210v-1211. [4088]
733. Francisco de Mansilla Marroquí da fianza por Rafael de Porras, favorecido en la causa contra Diego Gil Venero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/5/1599, f. 1211v. [4089]
734. Gaspar de Castro, oficial de sastre, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco Biafara, embargado por bienes de Juan de Carbajal, por demanda de Tomás Castan por noventa y tres pesos. 6/5/1599, f. 1212. [4090]
735. Pedro de Morales, oficial de tornero, da fianza por Antonio Mayordomo, albañil, a Andrés de Espinoza, para asegurar que cumplirá con una escritura de servicio y pagará sesenta pesos. 8/5/1599, ff. 1212v-1213. [4091]
736. Fernán Juárez, tratante, y Francisco García, indio ladino, dan fianza de saneamiento por Juan González, por demanda de Gonzalo de Lagos por quinientos cincuenta y cuatro pesos corrientes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 14/5/1599, f. 1213v-1214. [4092]
737. Nicolás Francisco da fianza por los bienes y herederos de Marcos Pérez Bautista, difunto, favorecidos en la causa contra los bienes de Lamberto de Robles, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 15/5/1599, ff. 1214v-1215. [4093]
738. Diego de Castillejo da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Francisco de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/5/1599, f. 1215-1215v. [4094]
739. Diego de Castillejo da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Francisco de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/5/1599, f. 1216. [4095]
740. Antonio Pérez da fianza por Pedro de Acosta, favorecido en la causa contra Baltazar de los Reyes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/5/1599, f. 1216v. [4096]
741. Luis de Palomares Vega da fianza por Pedro de Sea, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del capitán Rodrigo Ortiz, por doscientos dieciséis pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 17/5/1599, f. 1217-1217v. [4097]
742. Gutierre Pantoja, mercader, se constituye en depositario por entrega de Andrés de Fonseca, teniente alguacil, de un escritorio de Castilla, embargado por bienes de Alonso de Arroyo, por demanda de Leonor de Aguilar por tres mil pesos corrientes. 17/5/1599, f. 1218. [4098]
743. García González se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Sebastián, embargado por bienes de Álvaro de Quenda, por demanda de Gaspar de Illescas por ciento cuarenta y ocho pesos. 17/5/1599, f. 1218v. [4099]
744. Juan Bautista Torres se constituye en depositario de un escritorio de Alemania, algo maltratado y viejo, embargado por bienes de Alonso de Arroyo, por demanda de Leonor de Aguilar por tres mil pesos. 26/5/1599, f. 1219. [4100]
745. Juan Bautista Guevara, pintor, da fianza por Alonso González, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Juan de Sosa, por mil reales, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 29/5/1599, f. 1219v-1220. [4101]

746. Blas Hernández de Ojeda, herrero, da fianza por Bartolomé de Sigura, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Bermúdez, por ciento cinco pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 29/5/1599, f. 1220-1220v. [4102]
747. Juan López de Altopica, mercader, da fianza por Gaspar Rodríguez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del padre Juan Sánchez de Velloslado (Villoslada), presbítero, por setecientos cuatro pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 29/5/1599, f. 1221-1221v. [4103]
748. Cristóbal Rodríguez se constituye en depositario de una espada y unas tiras con hierros, embargados por bienes de Gerónimo de Aguilar, por demanda de Antonio Vásquez por treinta pesos corrientes. 3/6/1599, ff. 1221v-1222. [4104]
749. Antonio de Cabrera da fianza por Gabriel López, sujeto a prisión por demanda de Luis Pérez, procurador, por ciento seis pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 4/6/1599, ff. 1222v-1223. [4105]
750. Blas Rodríguez da fianza de saneamiento por Luis Pérez, procurador, por demanda de Martín Alonso de Ampuero, por cuatrocientos veintidós pesos corrientes, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 5/6/1599, f. 1223-1223v. [4106]
751. Juan Bautista de Guadalupe da fianza por Gerónimo Barreto, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Lorca y Alonso Cantero, por cantidades de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 7/6/1599, f. 1224-1224v. [4107]
752. Juan Pérez de Ulloa da fianza por Simón López, favorecido en la causa contra Jorge de Acosta, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/6/1599, ff. 1224v-1225. [4108]
753. Luis de San Millán Contreras se constituye en depositario de mil trescientos noventa y ocho tablas de Chile, embargada por bienes de Diego López de Toledo, por demanda de sus acreedores. 7/6/1599, ff. 1225v-1226. [4109]
754. Gonzalo Hernández de Herrera da fianza depositaria por el convento de La Encarnación, favorecido en el concurso de acreedores de Inés de Sosa, difunta, para asegurar los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 8/6/1599, ff. 1226-1227. [4110]
755. Pedro María Corzo otorga fianza de la Haz a Juan Felipe Corzo, preso en la cárcel real por setecientos noventa y ocho pesos corrientes que debe a Pedro Cantero y por él a Baltazar de Molina. 9/6/1599, ff. 1227v-1228. [4111]
756. Juan Rodríguez de Rojas da fianza por Alonso Sánchez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Simón López, por diez mil pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 14/6/1599, f. 1228-1228v. [4112]
757. Antonio de Alcalá da fianza por Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, favorecido en la causa contra Pascuala de la Sierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/6/1599, f. 1229. [4113]
758. Antonio de Quiñones, mayordomo del hospital de Santa Ana, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Francisca, criolla, embargada por demanda de Gabriel Solano por doscientos treinta y siete pesos corrientes. 14/6/1599, f. 1229v. [4114]
759. Salvador González se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María Bran, embargada por bienes de Ana Vásquez, por demanda de Juan de Leyza por ciento cincuenta pesos. 15/6/1599, f. 1230. [4115]
760. Gregorio López de Salazar da fianza por Antonio de Alcalá, favorecido en la causa contra Pedro de Contreras, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/6/1599, f. 1230v. [4116]
761. Luis de Saavedra se constituye en depositario de una mula ensillada de

- color castaño, embargada por bienes de Alonso Sánchez, por demanda de Simón López por cantidad de pesos. 18/6/1599, f. 1231. [4117]
762. Bartolomé Ortiz da fianza por Gaspar de Illescas, favorecido en la causa contra Álvaro de Quenda, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/6/1599, f. 1231v. [4118]
763. Garci López Morales se constituye en depositario de una esclava mulata nombrada Pascuala, embargada por bienes de Francisco de Cárdenas, por demanda de Miguel Alonso, sastré, por trescientos setenta pesos corrientes. 25/6/1599, f. 1232. [4119]
764. Pedro de Salvatierra da fianza por Gabriel de la Cruz, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro Balaguer de Salcedo, por quinientos veintinueve pesos corrientes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 26/6/1599, ff. 1232v-1233. [4120]
765. Antonio Pérez de Villacreces, regidor de Lima, da fianza por Martín de Canas, favorecido en la causa contra Miguel Ángel, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/7/1599, f. 1233-1233v. [4121]
766. Fernando de Dueñas da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Bartolomé García, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/7/1599, f. 1234. [4122]
767. Juan de Oropesa el Viejo, da fianza por Juan de Oropesa, su hijo, a Juan Delgado, para asegurar que estará en Lima y a derecho por la causa que le sigue. 6/7/1599, ff. 1234v-1235. [4123]
768. Juan Fernández, tratante, da fianza por Juan Delgado, a Juan de Oropesa, para asegurar que estará en Lima por la causa que le sigue. 6/7/1599, ff. 1235v-1236. [4124]
769. Bartolomé López, mercader de mantas, se constituye en depositario de ocho esclavos negros, presos en la Cárcel Real y embargados por bienes de Alonso Sánchez, por demanda de Simón López por diez mil pesos corrientes. 7/7/1599, ff. 1236-1237. [4125]
770. Juan Pérez de Ulloa se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Esperanza, de tierra jolofá, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de Alonso Sánchez, por demanda de Simón López por diez mil pesos corrientes. 7/7/1599, f. 1237v. [4126]
771. Pedro de Burgos Paredes da fianza por Diego Hernández, mayordomo de la chacra del convento de La Concepción, a Juan de Palencia Zapata, para asegurar que estará a derecho y pagará lo que le pide por ciertas tierras. 8/7/1599, f. 1238-1238v. [4127]
772. Juan de Isla, labrador, da fianza por Ginés de Magaña, mercader, favorecido en la causa contra los bienes de Francisco Sánchez, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/7/1599, f. 1239. [4128]
773. París Ballón y Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, dan fianza depositaria por el convento de San Agustín, favorecido en la causa sobre los bienes de Inés de Sosa, para asegurar los pesos si apareciera acreedor con mayor derecho. 14/7/1599, ff. 1239v-1240. [4129]
774. Francisco Muñoz, mercader, da fianza por Juan de Palencia Zapata, al convento de La Concepción, para asegurar que estará a derecho sobre lo que se le pide por la posesión de unas tierras. 16/7/1599, ff. 1240v-1241. [4130]
775. Bartolomé López, mercader, da fianza por Juan Delgado, a Juan de Oropesa, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 16/7/1599, ff. 1241v-1242. [4131]
776. Juan de Alvarado da fianza por Pedro de Saucedo, favorecido en la causa contra García de Chávez y Miguel de Santagadea, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/7/1599, f. 1242v. [4132]
777. Nicolás de Valderas da fianza por Baltazar de Lorca, favorecido en la causa contra el secretario Sebastián Durán y Diego Núñez Campoverde, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/7/1599, f. 1243-1243v. [4133]
778. Cruciano Guillén, mayordomo del convento de La Encarnación, da fianza por este convento, favorecido en

- la causa contra Andrés Sánchez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/7/1599, ff. 1243v-1244. [4134]
779. Esteban Vicente, residente en el valle de la Magdalena, de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Juan Banol, embargado por bienes de Diego de Chávez, por demanda de Pedro de Saucedo por mil pesos. 20/7/1599, ff. 1244v-1245. [4135]
780. Diego de Sigura, escribano de registros, da fianza de saneamiento por Rodrigo Cervantes de Soria, por demanda de Cristóbal de Espinoza por novecientos pesos corrientes, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 20/7/1599. [z.p.], f. 1245-1245v. [4136]
781. Francisco [z.p.] da fianza por los bienes del bachiller [z.p.], difunto, favorecido en la causa contra Francisco de [Garate], para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/7/1599, f. 1249. [4137]
782. Francisco Ortiz de Castro da fianza [z.p.]. s.d./8/[1599], f. 1249v. [4138]
783. Francisco Ortiz de Castro da fianza [z.p.], f. 1250. [4139]
784. [Incompleto] da fianza por Ana de Aliaga, mulata, al doctor Lorenzo Delgado, para asegurar que estará en la ciudad y a derecho sobre lo que le pide. [1599], ff. 1250v-1251. [4140]
785. Garci González Cuenca se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Domingo, de tierra angola, embargado por bienes de Ungenio de [z.p.]. 3/8/1599, f. 1251-1251v. [4141]
786. Miguel Fernández Calero da fianza por Martín Alonso de Ampuero, favorecido en la causa contra Luis Pérez, procurador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/8/1599, ff. 1252v-1253. [4142]
787. Cristóbal Rodríguez da fianza por Tomás de Zárate, favorecido en la causa contra Mateo Roque, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 31/8/1599, ff. 1260. [4143]
788. Alonso Hernández de las Higueras da fianza por Gonzalo de Lagos, favorecido en la causa contra Juan González, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/9/1599, f. 1260v. [4144]
789. Francisco la Fuente, ollero morador en el barrio de San Lázaro, da fianza de saneamiento por Alonso Manuel, por demanda de Baltazar de Molina, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 6/9/1599, f. 1261. [4145]
790. Antonio Martín Cabezas da fianza por Gabriel Solano, capellán de la Capilla Real, favorecido en la causa contra el hospital de Santa Ana, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/9/1599, f. 1261v. [4146]
791. Antonio Martín Cabezas da fianza por Gabriel Solano, en la causa contra el hospital de Santa Ana, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 10/9/1599, f. 1262-1262v. [4147]
792. Francisco de Butrón da fianza por Diego Gil de Avis, favorecido en la causa contra Francisca de Salinas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/9/1599, ff. 1262v-1263. [4148]
793. Alonso de Santa Cruz da fianza por fray Bartolomé de Ayala, procurador general del convento de Santo Domingo, a Juan de Iturburu, para asegurar que dará traslado de una escritura de obligación otorgada por este, y así no le sea cobrada dos veces. 11/9/1599, ff. 1263v-1264v. [4149]
794. Asencio de Arana da fianza por Cristóbal de Espinoza, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Nicolás de Valderas como tutor del hijo de Baltazar Díaz, por defecto de fiador de saneamiento en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 11/9/1599, ff. 1264v-1265. [4150]
795. Simón López, mercader, da fianza por Juan Gómez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por mandamiento de apremio en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 11/9/1599, ff. 1265v-1266. [4151]
796. Diego Hernández de Ayllón da fianza por Cristóbal Bartolomé Mondragón, sujeto a prisión en la Cárcel Real por

- demanda de Cristóbal Ortiz, por defecto de fiador de saneamiento, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 11/9/1599, f. 1266-1266v. [4152]
797. Francisco de San Juan, sedero, da fianza por Alonso de Puelles, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro María Corzo, en nombre de Casilda de Gamarra, tenedora y albacea de Luis López Martínez, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 13/9/1599, f. 1267-1267v. [4153]
798. Pedro de Salvatierra, residente en Lima, da fianza por Francisco Buitrón, favorecido en la causa contra Antonio de Ricardo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/9/1599, ff. 1267v-1268. [4154]
799. Baltazar de Lorca, mercader, da fianza de saneamiento por Juan López de Castro, por demanda de Andrés Gómez, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 15/9/1599, f. 1268v. [4155]
800. Baltazar de Lorca, mercader, da fianza de saneamiento por Juan López de Castro, por demanda de Andrés Gómez, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 18/9/1599, f. 1269. [4156]
801. Joaquín de Aldana, protector general de los indios, da fianza por Lope de Castañeda, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro María Corzo, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 20/9/1599, f. 1269v.[4157]
802. Pedro de Salvatierra da fianza por Francisco de Buitrón, en la causa contra Antonio Rodríguez de Vitoria, sobre compañía de libros con Antonio Ricardo, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 22/9/1599, f. 1270-1270v. [4158]
803. Pedro de Salvatierra da fianza por Francisco de Buitrón, favorecido en la causa contra Antonio Ricardo sobre compañía de libros, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 22/9/1599, f. 1271-1271v. [4159]
804. Pedro de Salvatierra da fianza depositaria por Francisco de Buitrón, favorecido en la causa contra Antonio Ricardo, sobre compañía de libros, para asegurar los cuatrocientos veintisiete pesos. 22/9/1599, f. 1272-1272v. [4160]
805. Alonso de Coca, capitán y vecino del puerto del Callao, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco, embargado por bienes de Francisco de Salina, por demanda de Juan Osorio por cantidad de pesos. 22/9/1599, f. 1273. [4161]
806. Juan de Herrera da fianza por el capitán Andrés Gómez, favorecido en la causa contra Juan López de Castro, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/9/1599, f. 1273v.[4162]
807. Cristóbal Rodríguez da fianza por Luis Ramírez, favorecido en la causa contra Domingo Hernández, sastre, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/9/1599, f. 1274. [4163]
808. Juan Bautista Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el doctor Gaspar Méndez, médico, favorecido en la causa contra Gerónimo de Guevara, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/9/1599, f. 1274v. [4164]
809. Fernando López Almaguer da fianza por Andrés Martín, favorecido en la causa contra Juan Leal, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/10/1599, f. 1275. [4165]
810. Bartolomé López, mercader, da fianza por Juan de Bustamante, mercader, favorecido en la causa contra Alonso Bernal, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/10/1599, f. 1275v. [4166]
811. Simón Fernández Casteloblanco, mercader, da fianza por el padre fray Rodrigo Alonso, presbítero, favorecido en la causa contra Alonso de Puelles, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/10/1599, f. 1276. [4167]
812. Gaspar Méndez de Antas da fianza por Martín de Perales, favorecido en la causa contra Pedro de Zárate, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/10/1599, f. 1276v. [4168]
813. Juan de Solórzano, escribano, da fianza por Francisco de Saldaña, administrador

- del convento de Santa Clara, favorecido en la causa contra Andrés Sánchez, regidor, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/10/1599, f. 1277. [4169]
814. Andrés de Espinoza da fianza de saneamiento por Diego Rodríguez, por demanda de Alonso Sánchez del Aguila, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 7/10/1599, f. 1277v. [4170]
815. Luis Martín el Mozo, da fianza de saneamiento por Pedro Pérez, cerero, por demanda de Baltazar de Canales, zapatero, para asegurar el valor de las piezas de plata por bienes ejecutados. 8/10/1599, f. 1278. [4171]
816. Cristóbal de Arcos se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Juan, de tierra Congo, embargado por bienes de Bartolomé Cortés, por demanda de Pedro Tenorio y Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos. 12/10/1599, f. 1278v. [4172]
817. Cristóbal Rodríguez da fianza por Pedro María Corzo, favorecido en la causa contra Alonso de Puellas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/10/1599, f. 1279. [4173]
818. Cristóbal de Cano, sombrerero, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Antón Zape, embargado por bienes de Alonso de Puellas, por demanda de Luis de San Millán por cantidad de pesos. 23/10/1599, ff. 1279v-1280. [4174]
819. Juan Suárez Mariño, sedero, da fianza por Alonso de Puellas, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Luis de San Millán, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 23/10/1599, ff. 1280-1281. [4175]
820. Delgado, licenciado y abogado de la Real Audiencia de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Melchor de Rivera, por demanda de Ana García Samanes, viuda de Juan Beltrán Aparicio. 26/10/1599, ff. 1281-1282. [4176]
821. Pedro de Valdés se constituye en depositario de un escritorio de madera, una silla, cojines de terciopelo y otros, embargados por bienes de Francisca de Prado, por demanda de Diego Gil de Avis por cantidad de pesos. 29/10/1599, ff. 1282v-1283. [4177]
822. Sebastián Díaz Cuadrado da fianza por Hernando Juárez, fraile de la Orden de San Francisco, y a Juan López de Altopica en su nombre, favorecidos en la causa contra Antonio de Avendaño, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/10/1599, f. 1283-1283v. [4178]
823. Cristóbal Rodríguez da fianza por Baltazar de Canales, zapatero, favorecido en la causa contra Pedro Pérez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 30/10/1599, f. 1284-1284v. [4179]
824. Cristóbal Rodríguez se constituye en depositario de un caballo hallado en poder de un indio llamado Antón García, al servicio del cacique de Surco, por demanda de Pedro Romero, quien afirma ser propietario del caballo. 30/10/1599, ff. 1284v-1285. [4180]
825. Cristóbal Rodríguez da fianza por Inés de Solís, favorecida en la causa contra Juan Bravo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/11/1599, ff. 1285v-1286. [4181]
826. Francisco de Acosta se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Catalina, de tierra bran, embargada por bienes del doctor Gerónimo Enríquez, por demanda de Blas de Medina, boticario, por cantidad de pesos. 4/11/1599, f. 1286-1286v. [4182]
827. Fernán López da fianza por Diego Gil de Avis, favorecido en la causa contra los acreedores de los bienes de Alonso de la Cueva, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/11/1599, ff. 1286v-1287. [4183]
828. Juan Fernández, mercader, da fianza por Diego Hernández de Soto, maestro, a Nicolás de Valderas, para asegurar que entregará los ochenta y nueve quintales de jabón que debió llevar al puerto de Arequipa. 5/11/1599, ff. 1287v-1288. [4184]
829. Fernando López Almaguer da fianza por Juan de Pizarro, cirujano, favorecido en la causa contra Luis Martín, cerero, para asegurar que devolverán

- los pesos si se revoca la sentencia. 8/11/1599, f. 1288v. [4185]
830. Luis de San Millán da fianza por Andrés Sánchez, regidor de Lima, sujeto a prisión en la Cárcel Real, por demanda del deán y Melchor Núñez de Prado, y otro, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 8/11/1599, f. 1289-1289v. [4186]
831. Juan Díaz, zapatero, da fianza por Pedro Asencio, favorecido en la causa contra Francisco de Morales, albañil, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/11/1599, f. 1290. [4187]
832. Gaspar de Agüero se constituye en depositario de una esclava negra mulata nombrada Agustina, embargada por bienes de Juan Pérez de Virues, por demanda de Antonio de Alcalá por cantidad de pesos. 13/11/1599, f. 1290v. [4188]
833. Domingo de Garro, comendador y alcalde ordinario de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Antón Mandinga, y una mulata, embargados por bienes de Beatriz por demanda de Francisco de la Cueva, por cantidad de pesos. 13/11/1599, f. 1291. [4189]
834. Pedro de Salvatierra da fianza por Francisco Butrón, favorecido en la causa contra el capitán Francisco de Olmos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/11/1599, ff. 1291v-1292. [4190]
835. Juan Arias, sedero, da fianza de saneamiento por Pedro de Acosta, cirujano, a causa de la demanda de Pedro de Montes, para asegurar el valor de un esclavo negro por bienes ejecutados. 17/11/1599, f. 1292-1292v. [4191]
836. Joan Maldonado se constituye en depositario de un caballo, embargado por bienes de un indio, por demanda de cantidad de pesos. [11/1599], f. 1293. [4192]
837. Alonso de Morales, albañil, da fianza por Juan Hermoso Granero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del bachiller Francisco Núñez Tenorio, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 16/11/1599, ff. 1293v-1294. [4193]
838. Francisco Donoso, mercader, da fianza por Juan Osorio, favorecido en la causa contra los bienes de Antonio Juárez de Medina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 18/11/1599, f. 1294v. [4194]
839. Antonio Falcón se constituye en depositario de tres esclavos negros, embargados por bienes de Jorge de Acosta, por demanda de Bernabé de Castañeda por cantidad de pesos. 22/11/1599, f. 1295-1295v. [4195]
840. Pedro de Acosta, cirujano, da fianza por Blas de Medina, boticario, favorecido en la causa contra los bienes de Pedro de Vitoria, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/11/1599, f. 1296-1296v. [4196]
841. Pedro de Burgos Paredes, residente en Lima, da fianza por el convento de monjas de La Santísima Trinidad, y Alonso Ramírez, su mayordomo, favorecido en la causa contra los bienes de Alonso de la Cueva, en pleito de acreedores, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/11/1599, ff. 1296v-1297. [4197]
842. Pedro de Burgos Paredes da fianza por Blas de Medina, favorecido en la causa contra Marina de Alba, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/11/1599, f. 1297v. [4198]
843. Martín Pizarro da fianza por Diego de Mollinedo, en la causa contra Gerónimo de Larraga, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 27/11/1599, f. 1298-1298v. [4199]
844. Francisco Ortiz de Castro, alguacil del virrey, y Pedro de Ayala, alguacil de Lima, se constituyen en depositarios de un esclavo negro nombrado Francisco Bran, embargado por bienes de Diego Hernández Pardo, por demanda de Catalina de Herrera. 29/11/1599, f. 1299-1299v. [4200]
845. Luis de Arratia y Guevara da fianza por Ana García Samanes, en la causa contra Diego García de Chávez y los herederos de Juan Beltrán Aparicio, sobre libertad de un esclavo negro que tiene depositado. 2/11/1599, ff. 1300-1301. [4201]
846. Alonso Ramos Cervantes da fianza por Rodrigo de Soria Cervantes, favorecido en la causa contra Pedro Romero, para asegurar que devolverá

- rá los pesos si se revoca la sentencia. 3/12/1599, f. 1301v. [4202]
847. Antonio de Alcalá da fianza por Francisco de la Cueva, favorecido en la causa contra la Coya Beatriz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/12/1599, f. 1302. [4203]
848. Fernando López Palma, da fianza por Antonio de Alcalá, favorecido en la causa contra Juan Martín, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/12/1599, f. 1302v. [4204]

PN 7: Cristóbal de Aguilar Mendieta, Bernardo de Balbuena, Francisco Gonzales Balcazar, Diego Jiménez, Bernardo López Almagro, Pedro de Morales, Lucas Prieto de Porras, Pedro de la Reguera y Francisco de Velasco (1599-1600)

1. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Cristóbal de Aguilar Mendieta, correspondiente a los años 1599-1600. [4205]
2. Luis de San Millán Contreras y Nicolás de Valderas, vecinos de Lima, se obligan a pagar a Tomás Gómez de Espíndola, Tomás de Zárate y Antonio Correa, vecino morador en Lima, cantidad de pesos por compra de quinientas cincuenta y seis quintales y dos arrobas y cinco libras de fierro, platina y bergajón. 22/11/1599; cancelada el: 4/5/1601, ff. 1-2v. [4206]
3. Sebastián Ruiz y Diego de Barahona, dueños de recua residentes en Lima, se obligan a pagar al capitán Hernando Lugones, cantidad de pesos por cuatro mulas de carga. 23/11/1599, ff. 3-4v. [4207]
4. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor y vecino de Lima, y Andrés de Barreda, cerero y confítero residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Baltazar de Lorca, mercader, cantidad de pesos por fianza dada al mencionado alguacil. 20/11/1599; cancelada el 14/7/1606 ante Lope de Valencia, escribano, ff. 5-6. [4208]
5. Cruciano Guillén, mayordomo del convento de monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, residente en Lima, arrienda a Baltazar de Soria unas casas que tiene el convento, ubicadas en la calle que va del convento de las Mercedes a la Compañía del Nombre de Jesús, por tiempo de un año. 30/11/1599, ff. 6v-8v. [4209]
6. Francisco Farfán de los Godos, vecino morador en Lima, se obliga a pagar al capitán Alonso Téllez de Rojas, cantidad de pesos por una cadena de oro, por la que se hizo pleito ante escribano. 24/11/1599, ff. 9-10. [4210]
7. Nicolás Francisco Corzo, morador en Lima, con el poder de César Mateo, morador en la villa de Potosí, vende a Pedro del Esquina, sillero, una esclava negra nombrada Pascuala Criolla. 22/11/1599, ff. 10v-15. [4211]
8. Andrés Martín Santos, residente en Lima y cesionario de Martín Velásquez, da carta de pago a Antonio de Alcalá Ugarte, por cantidad de pesos que recibe por pago de deuda, por cédula firmada ante escribano. 2/12/1599, ff. 15v-16. [4212]
9. Angelina Carbacoco, india de la provincia de Huamantanga, asienta con Martín de Culcacacha, indio ladino casado con Beatriz Casaquillay, para servirle por tiempo de un año. 2/12/1599, ff. 16v-17. [4213]
10. Blas de Medina, clérigo de evangelio morador en Lima, da poder a Francisco de Rojas, dueño de recua, y al licenciado Pedro Salvador Medina, residentes en Cusco, para que cobren a Marcos Mellado, mercader, cuatro fardos de mercaderías de México que le envió para vender. 3/12/1599, ff. 17v-19. [4214]
11. Diego de Rojas y Beatriz de Garay, su mujer, dan poder general a Francisco de Alvarado Tobar, vecino de Huánuco, para que los represente en todos sus pleitos y negocios. 3/12/1599, ff. 19v-20v. [4215]
12. Diego de Rojas y Beatriz de Garay, su mujer, vecinos moradores en Lima, dan poder a Gabriel de Castilla y al capitán José de Rivera, para que saquen del poder de cualquier persona, un esclavo mulato nombrado Pedro. 3/12/1599, ff. 20v-21v. [4216]

13. Gonzalo de Torres, residente en Lima, arrienda al licenciado Juan de la Serna, abogado de la Real Audiencia de Lima, unas casas ubicadas frente a la portería del convento de Santo Domingo por tiempo de once meses. 9/12/1599, ff. 22-22v. [4217]
14. Pedro Lozano, residente en Lima, en nombre de María de Rojas, albacea y testamentaria de Antón Sevillano, su marido difunto, tutora y curadora de su hijo, da carta de pago a Melchor Alonso, por cantidad de pesos que recibe por venta de yeguas. 9/12/1599, f. 23. [4218]
15. Gonzalo Asensio, residente en Lima, da poder a Juan Yáñez de Olivares, residente en Lima, para que cobre a Hernando Báez de Silva, platero. 9/12/1599, ff. 23v-24v. [4219]
16. Juan de Montoya, mercader y vecino morador en Lima, da poder a Gaspar Sánchez, morador en Lima, para que cobre a Pedro de San Martín el Viejo y a Francisco de San Martín. 14/12/1599, ff. 25-26v. [4220]
17. Gregorio López de Salazar, morador en Lima, hijo legítimo del doctor Martín López de Salazar y Ana de Espinoza, da recibo de dote a Juan Izquierdo, padre de su esposa Lucía de Ibarra. 17/11/1599, ff. 27-30v. [4221]
18. Juan Vélez de Mendoza, vecino morador en Lima, cesionario de Salvador de Trujillo, da poder a Fernando López de Almaguer, para que cobre a los albaceas y herederos del bachiller Alva Marina Dalva. 15/12/1599, ff. 31-31v. [4222]
19. Águeda, mulata horra, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 15/12/1599, ff. 32-32v. [4223]
20. Andrés Martín, residente en Lima, da poder a Juan Ramírez de Aguilera, escribano de Su Majestad, para que cobre a Francisco Cortés de Rabaneda y Nicolás de Ayllón. 17/12/1599, f. 33-33v. [4224]
21. Juan López de Altopica, mercader y vecino morador en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/12/1599, f. 34-34v. [4225]
22. Francisco de Buitrón, vecino morador en Lima, da poder a Gerónimo de Montiel, residente en la ciudad de Quito, para que cobre al capitán Francisco de Olmos, vecino de esa ciudad. 17/12/1599, ff. 35-36. [4226]
23. Gabriel de Mora, morador en el puerto de Pisco y residente en Lima, con el poder de Juan Alonso de Paredes, residente en el puerto de la Magdalena de Pisco, se obliga a pagar a Antonio de Bruena, cantidad de pesos por compra de mercaderías como telas e hilos, guantes y otras. 22/12/1599, ff. 36v-41. [4227]
24. Juan Rubio, labrador, y Gonzalo Hernández como su fiador, residentes en Lima, se obligan a pagar a Andrés Martín, tratante residente en Lima, cantidad de pesos por compra de setenta botijas de vino de tierra añejas. 23/12/1599, ff. 41v-42v. [4228]
25. Diego Díaz Pascual y Mateo de Aya, sedero, como su fiador, residentes en Lima, se obligan a pagar a Andrés Martín, tratante residente en Lima, cantidad de pesos por compra de cien botijas de vino de la tierra. 23/12/1599, ff. 43-44. [4229]
26. Francisco de Figueroa, médico, vecino morador en Lima, da poder a Pedro de Acosta, cirujano, para que cobre de los bienes y rentas del hospital de San Andrés y su mayordomo. 31/12/1599, ff. 44v-45v. [4230]
27. Juan Izquierdo, vecino y morador en Lima, vende a María de Solís, viuda, vecina moradora en Lima, una esclava negra nombrada María, de tierra Angola. 3/1/1600, ff. 46-47v. [4231]
28. Bartolomé de Rueda, vecino morador en Lima, arrienda a Marco Antonio Corzo una chacra y tierras de pan llevar, con su huerta y casa, ubicadas en el camino que va al pueblo de los indios de la Magdalena, por tiempo de cinco años. 4/1/1600, ff. 48-49. [4232]
29. Juan López de Mendoza, vecino morador en Lima, vende a Francisco de Avendaño una esclava negra nombrada María de tierra Zape. 5/1/1600, ff. 49v-50v. [4233]
30. Francisco de Avendaño, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan

- López de Mendoza, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra nombrada María, de tierra Zape. 5/1/1600, ff. 51-52. [4234]
31. Juan de Montoya, mercader, vecino y morador en Lima, en nombre de Alonso de Carrión, arrienda a Hernando de Colonia unas casas por tiempo de tres años. 8/1/1600, ff. 52v-53v. [4235]
32. Diego de Vargas, fraile procurador general del convento de San Agustín, da carta de pago a María de Figueroa, mujer legítima de Juan de Sotomayor, representada por Luis de Cabrera, por cantidad de pesos que recibe del censo de un año. 15/1/1600, f. 54-54v. [4236]
33. Juan Díaz de Aguilar, doctor y canónigo de la Santa Iglesia Mayor de Lima, y Juan de Torres Salazar, residentes en Lima, hacen trueque entre esclavos negros de tierras Biáfara y Bañol. 8/1/1600, ff. 55-57. [4237]
34. Domingo González, ollero, adeuda a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por compra de varas de ruan de fardo. 11/1/1600, ff. 57v-58v. [4238]
35. Blas de Medina, presbítero, da carta de pago a Isabel de Abrego, mujer que fue del doctor Gerónimo Enriquez, médico, representada por Francisco de Acosta, por cantidad de pesos que recibe por medicinas entregadas. 10/1/1600, f. 59. [4239]
36. Juan de la Polación, residente en Lima, adeuda a Beatriz Magdalena, india, cantidad de pesos por un préstamo. 10/1/1600. Pago: 7/3/1602, ff. 59v-60. [4240]
37. Lamberto de Robles, morador en Lima, declara que Pedro María Corzo le dio carta de pago por cantidad de pesos que entregó. 10/1/1600, f. 60v. [4241]
38. Beatriz de Pincha, natural del Cusco, hija de Sancho de Pincha, natural de los reinos de España, y de Catalina Coya, natural del Cusco, residente en Lima, da poder a Diego de Arroyo, licenciado, abogado de la Real Audiencia, para que pueda testar en su nombre. 27/12/1599, ff. 61-62. [4242]
39. Jaime Balaguer, vecino morador en Lima, vende a Luis de Ortega, carpintero, dos esclavos negros, uno nombrado Antón, de tierra bran, y otra nombrada Gracia, de tierra balanta. 5/1/1600, ff. 62v-63v. [4243]
40. Luis de Ortega, carpintero morador en Lima, adeuda a Lucas de Olivera y Jaime Balaguer, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros de tierras bran y balanta. 5/1/1600, ff. 64-65. [4244]
41. Pedro Lozano, residente en Lima, en nombre de María de Rojas, viuda de Antón Sevillano y tutora y curadora de sus hijos menores, vende a Ambrosio Ortiz de Arbildo, vecino de Lima, ciento dos yeguas. 5/1/1600, ff. 65v-66v. [4245]
42. Ana Martel, viuda de Juan Antonio de León, difunto, residente en Lima, da poder a Francisco de Quesada Sotomayor y otros, residentes en la ciudad del Cusco, para que cobren y reciban de cualquiera en cuyo poder se halle, un esclavo negro nombrado Salvador Criollo. 9/1/1600, ff. 67-68v. [4246]
43. Testamento de María de Ayala, natural de Lima, hija de Francisco de Ayala y Francisca de Ayala, donde nombra como sus albaceas a Mateo Sánchez, barbero, y a Juan López, procurador. 7/1/1600, ff. 69-70v. [4247]
44. Diego Gil de Avis, vecino, regidor y depositario general de Lima, como administrador de las comunidades de indios del distrito de esta Real Audiencia, por lo que toca a los indios de Nasca, redime un censo impuesto sobre las casas de Inés de Sosa, que dejó al convento de San Agustín. Ante Diego Jiménez, escribano. 16/12/1599, ff. 71-72. [4248]
45. Gutierre Pantoja, mercader, da carta de pago al capitán Rodrigo de Ampuero Barba, por cantidad de pesos que recibe por lo que le debía del resto de una escritura de mayor cantidad. 8/1/1599, ff. 72v-73v. [4249]
46. Gonzalo Pinto, vecino y morador en Lima, vende a Diego Muñiz, residente en los valles de Nasca, dos esclavos negros bozales. 13/1/1600, ff. 74-75. [4250]
47. Diego Muñiz, residente en Lima, y Alonso Rodríguez de León, vecino y morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Gonzalo Pinto, mercader, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros bozales. 13/1/1600;

- cancelada el 15/3/1601 ante Fernando López Almaguer, ff. 75v-77. [4251]
48. Francisco Cea Tejada, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Medina, sedero, cantidad de pesos por la compra de doce sombreros de terciopelo negro con pasamanos de oro. 14/1/1600, ff. 77-78. [4252]
 49. Diego García Guerrero, vecino morador en Lima, da poder general a Antonio de Neyra, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 15/1/1600, ff. 78v-79. [4253]
 50. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, concierta con Pedro de Cerrato, albañil, y María de Mesa, su mujer, morenos horros residentes en Lima, para que estos realicen por un año trabajo de panadería, para lo cual se les entregará fanegas de trigo. 15/1/1600, ff. 79v-82. [4254]
 51. Andrés Martín, tratante residente en Lima, vende al capitán Pedro de Vidarte una esclava negra nombrada María, de tierra banol. Ante Lucas Prieto de Porras, escribano. 15/1/1600, ff. 82v-83v. [4255]
 52. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, con el poder de Fernando de Padilla y Gerónima Pizarro, vecinos de Arequipa, nombra a Jácome Carlos, procurador de la Real Audiencia de Lima, como su representante en todos sus pleitos y negocios. 15/1/1600, ff. 84-88v. [4256]
 53. Pedro de Vidarte, capitán residente en la villa de Cañete, estante en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, tratante, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra nombrada María, de tierra banol. Ante Lucas Prieto de Porras, escribano. 15/1/1600, ff. 89-90. [4257]
 54. Nuño de Mendoza, vecino de la ciudad del Cusco y residente en Lima, da poder al maestro de campo Juan de Arrola, corregidor y justicia mayor de la villa de Camaná y Acari, para que cobre de sí o de quien le siguiere, y de los caciques, principales e indios del repartimiento que tiene en Acari, cantidad de pesos. 17/1/1600, ff. 90v-91v. [4258]
 55. Antonio Ruiz Barragán, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar López del Águila, hijo y heredero de Isabel del Águila, su madre, cantidad de pesos que sale a pagar por Ana Quijano. 21/1/1600. Rota y cancelada: 2/3/1600, ff. 92-93. [4259]
 56. Cristóbal Ferrer de Ayala, licenciado del Consejo de Su Majestad y oidor de la Real Audiencia de la ciudad de San Francisco de Quito, y Constanza de Roca, su mujer, vecinos y moradores al presente en Lima, se obligan a pagar almonasterio de la Encarnación, su abadesa, monjas y mayordomo, cantidad de pesos por las dotes de sus hijas. 25/1/1600. Pago: 13/7/1601, ff. 93v-95. [4260]
 57. Constanza de Lagos, hija legítima de Diego Gil de Avis y de Inés de Lagos, difuntos, monja profesa en el convento de la Limpia Concepción, da poder a Hernando Ortiz, proveedor general de la Armada de Su Majestad de la Mar del Sur, para que cobre de los albaceas de sus padres, cantidad de pesos de un censo que le otorgaron cuando entró al convento. 26/1/1600, ff. 95v-96v. [4261]
 58. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/1/1600, f. 97-97v. [4262]
 59. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador en Lima, y Juan de Montoya, mercader morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar al doctor Villanueva Zapata, oidor de la Real Audiencia de Panamá, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Diego, de tierra cazanga. 27/1/1600, ff. 98-99v. [4263]
 60. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Blas de Medina, boticario, cantidad de pesos por las medicinas que compró de su botica. 28/1/1600, ff. 100-101. [4264]
 61. Juan de Montoya, mercader, vecino morador en Lima, vende a Agustín de Mora, en nombre de Pedro Balaguer de Salcedo, un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bran. 28/1/1600, ff. 101v-102v. [4265]
 62. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a

- Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bran. 28/1/1600, ff. 103-104. [4266]
63. Juan López de Mendoza, vecino morador en Lima, vende a Juan Rodríguez de Rojas, mercader, un esclavo negro bozal sin nombre. 28/1/1600, ff. 104v-106v. [4267]
64. Juan de Carabacachi, indio natural del pueblo de Lucanas, en la provincia de Chichapan, asienta con Lorenzo Perca, indio ladino, sastre, para aprender en el oficio por tiempo de un año. 31/1/1600, f. 107-107v. [4268]
65. Cusco. Lázaro Resinero, residente en la ciudad del Cusco, da carta de pago a Juan Pantoja, por cantidad de pesos que recibe por la venta de una saya y ropa de terciopelo negro. 29/1/1600, f. 108-108v. [4269]
66. Ana María, residente en Lima, arrienda a Juana Pacheco unas casas ubicadas en la puerta falsa de la Encarnación, por tiempo de un año. 14/12/1599, ff. 109-110v. [4270]
67. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, da poder a Juan Ramírez de Aguilera, escribano de Su Majestad, para que cobre a Diego de Acevedo y Francisco de Arroyo. 16/12/1599, ff. 111-112v. [4271]
68. Salvador González, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Lozano, cantidad de pesos por compra de cien yeguas de diferentes edades y colores. 24/12/1599, ff. 113-114v. [4272]
69. Bartolomé de Morales, residente en Lima, y Vicente Hernández, zapatero residente en Lima, como su fiador, adeudan a Fernando de Osuna, cantidad de pesos por la compra de veinte docenas de cordobanes de Chile. 4/1/1600, ff. 115-116. [4273]
70. Antonio de Uruña, mercader, vecino y morador en Lima, adeuda a Baltazar de Molina, mercader, vecino y morador en Lima, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías como tela, ropa, hierro, entre otras. 22/12/1599, ff. 116v-127. [4274]
71. Juan Calvo, natural de la ciudad de Barcelona en los reinos de España, asienta con Juan de Mendoza, carpintero, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 13/1/1600, ff. 127v-128. [4275]
72. Alonso Cervantes, residente en Lima, se obliga a pagar a Blas de Medina, mercader, cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías como telas, hilos, botones, entre otras. 17/1/1600, ff. 128v-129v. [4276]
73. Diego de Rojas, vecino morador en Lima, arrienda a Ana Ruiz y Mariana de Esquivel, unas casas ubicadas a la esquina del corral donde se hacen las comedias, junto al convento de Santo Domingo, por tiempo de un año. 23/12/1599. Pago: 6/2/1601, ff. 130-132v. [4277]
74. Diego de Rojas, vecino y morador en Lima, arrienda a Ana Ruiz y Mariana de Esquivel, unas casas ubicadas frente al corral de las comedias, por tiempo de un año. 23/12/1599, ff. 133-135. [4278]
75. Testamento de Rodrigo de Saavedra, vecino de la ciudad de León de Huánuco, residente al presente en Lima. No se otorgó, por no estar el otorgante, quien dio poder para testar] s.f., ff. 135v-136. [4279]
76. Juana Guatasca, india natural del pueblo de San Juan, jurisdicción de la villa de Valverde del valle de Ica, residente en Lima, da poder a Tomás Tismana, su hijo, y a Martín Moscón, su primer marido, para que cobren de los albaceas y herederos de Fernando Nicama, cacique principal de la villa de Ica. 25/1/1600, ff. 136v-137v. [4280]
77. Rodrigo de Saavedra, natural de Huánuco, vecino morador en Lima, da poder a Martín Alonso de Ampuero, vecino morador en Lima, y a Martín Pizarro, para que otorguen testamento en su nombre. 17/1/1600, ff. 138-140v. [4281]
78. Diego de Carbajal, correo mayor del reino y provincias del Perú, vecino morador en Lima, y Adrián de Ufelde, escribano público y de cabildo, correo mayor de Arequipa, finiquitan sus cuentas respecto al ejercicio del oficio de correo mayor por este. 19/1/1600, f. 141-141v. [4282]
79. Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor de Lima, en virtud de la compañía que tiene con Diego de Carbajal, da finiquito a Adrián de Ufelde, escribano

- público y de cabildo, correo mayor de Arequipa, por el tiempo que uso de su oficio. 19/1/1600, f. 142-142v. [4283]
80. Juan de Medina, mercader residente en Lima, arrienda a Antonio de los Reyes, una tienda y trastienda que posee en la villa de Cañete, por tiempo de un año. 24/1/1600, ff. 143-144. [4284]
 81. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, concierta con Pedro Manuel, labrador residente en Lima, para que este amase y haga pan en las chacras que tiene, para lo que se le entregarán fanegas de trigo y esclavos, por tiempo de tres años. 24/1/1600, ff. 144v-147. [4285]
 82. Catalina de Heredia, mulata horra y residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Lucas Prieto de Porras, escribano. 25/1/1600, ff. 147v-148. [4286]
 83. Juan de Aliaga, capitán y vecino de Lima, da poder a Hernando de Ávila, para que cobre al corregidor de la provincia de Huaylas, lo que los caciques principales e indios del repartimiento de Chuquira, Recuay, le pagan. 31/1/1600, ff. 148v-150v. [4287]
 84. Juan López de Mendoza, vecino morador en Lima, vende a Juan Felipe, residente en Lima, dos esclavos negros, quienes, aunque no están bautizados, se llaman Francisco, de tierra Angola, y María, de tierra biafara. 31/1/1600. Rota y cancelada: 21/8/1600, ff. 151-153. [4288]
 85. Miguel de León, carpintero residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/2/1600, ff. 153v-154. [4289]
 86. Cipriano de Medina, doctor y abogado de la Real Audiencia de Lima, da carta de pago a Blas de Medina, presbítero, en nombre de Ana García, por cantidad de pesos que recibe de salario. 5/2/1600, f. 154v. [4290]
 87. Simón Luis de Luzio, vecino y regidor de Lima, se obliga a pagar a Blas de Medina, presbítero, cantidad de pesos por la compra de medicinas. 5/2/1600; cancelada el 19/12/1601, ff. 155-156. [4291]
 88. Alejos de Montoya, residente en Lima, se obliga a pagar a Martín de Puyana cantidad de pesos por un préstamo. 5/2/1600, ff. 156v-157. [4292]
 89. Antonio de Neyra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, da carta de pago a Blas de Medina, presbítero, en nombre de Ana García, por cantidad de pesos que recibe de salario. 5/2/1600, f. 157v. [4293]
 90. Blas de Medina, vecino y morador en Lima, en nombre de Ana García, viuda de Francisco de Soto, vecina de la villa de Santa María de Nieva, estante en la villa de Arévalo en los reinos de España, sustituye el poder otorgado a Antonio de Neyra, procurador de causas. 18/1/1600, ff. 158-165v. [4294]
 91. Testamento de Rodrigo de Saavedra, otorgado por Martín Pizarro, vecino y morador en Lima, con su poder para testar, nombrándose como albaceas a Martín Alonso de Ampuero y al mencionado Martín Pizarro. 30/1/1600, ff. 166-171v. [4295]
 92. María de Valverde, viuda de Rodrigo de Saavedra, difunto, y Catalina Pizarro, su hermana, vecinas moradoras en Lima, dan poder a Martín Pizarro, su primo, para que cobren a cualquier persona que les deba cantidad de pesos de herencia de María Pizarro, su tía, y las represente en sus pleitos y causas. 30/1/1600, ff. 172-174. [4296]
 93. Rodrigo de Ampuero Barba, vecino de Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/2/1600, ff. 174v-175. [4297]
 94. Francisco de San Martín, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia, cantidad de pesos por compra de pabellones de lana y algodón. 28/1/1600, ff. 175v-176v. [4298]
 95. Elvira Verdugo da carta de pago a Alonso Martín de la Reguera, por cantidad de pesos que recibe del arrendamiento de las tierras de Lamay en Huaura. 20/1/1600, ff. 177-177v. [4299]
 96. Juan López de Mendoza, vecino y morador en Lima, vende a Juan An-

- tonio de Caballos, un esclavo negro bozal. 31/1/1600. Rota y cancelada: 5/9/1600, ff. 178-180. [4300]
97. Pedro Esteban, residente en Huánuco, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Andrés cantidad de pesos por un préstamo. 5/2/1600, ff. 180v-181. [4301]
98. Blas de Medina, clérigo presbítero, residente en Lima, se obliga a pagar al doctor Adriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos de salario anual por sus servicios. 5/2/1600, ff. 181v-182. [4302]
99. Cristóbal Ortiz, residente en Lima, en nombre de su esposa Isabel Martín Mondragón, da carta de pago a Juan de Pedroso, representado por el capitán Sebastián Rodríguez, señor y maestre del galeón nombrado Nuestra Señora de las Mercedes, por cantidad de pesos que recibe de una deuda de mayor cuantía. 8/2/1600, ff. 182v-183. [4303]
100. Sebastián Rodríguez, capitán, señor y maestre del galeón *Nuestra Señora de las Mercedes*, da carta de pago a Cristóbal Ortiz, marido de Isabel Martín Mondragón, por cantidad de pesos que recibe por la compra de una esclava negra. 8/2/1600, ff. 183v-184. [4304]
101. Juan López de Mestanza, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/2/1600, ff. 184v-185. [4305]
102. Francisco Cano de Nebrisa, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar al capitán Tomás de Espindola y Pedro de Ortega Sotomayor, moradores en Lima, cantidad de pesos por compra de sesenta y ocho quintales, tres arrobas y cuatro libras de fierro, platina y bergajón. 8/2/1600, ff. 185v-186. [4306]
103. Pedro María Corzo, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/2/1600, ff. 186v-187. [4307]
104. Gonzalo Morán, residente en Lima, lasta a favor de Esteban de Ojeda para el cobro de pesos a Francisco Martínez Bernal. 9/2/1600, ff. 187v-188. [4308]
105. Antonio Pérez Corral, residente al presente en Lima, se obliga a cumplir ante Pedro Balaguer de Salcedo, el oficio de correo mayor en el tambo de la Barranca, despachando los chasquis y cartas que lleguen de Lima a Barranca, para Quito. 9/2/1600, ff. 188v-189v. [4309]
106. Blas de Medina, presbítero, vecino y morador en Lima, en nombre de Ana García, madre y heredera de Francisco de Soto, moradora en la villa de Arévalo en los reinos de España, da carta de pago a Pedro Galeano, por cantidad de pesos que recibe del remate de 571 vacas. 9/2/1600, f. 190-190v. [4310]
107. Martín Alonso de Ampuero, morador en Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, da poder general a Juan López, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que represente al menor en todos sus pleitos y negocios. 10/2/1600, f. 191-191v. [4311]
108. María Velásquez, viuda de Francisco de Morales, difunto, da carta de pago a Juan de Legarda, mercader, por cantidad de pesos en cuatro barras de plata, por el remate de unas casas. 11/2/1600, ff. 192-193. [4312]
109. Juan López de Mendoza, vecino morador en Lima, vende a Martín Hernández de Góngora, una esclava negra, quien, aunque no recibió el agua de bautismo, se llama María. 16/2/1600. Rota y cancelada: 5/1/1601, ff. 193v-195. [4313]
110. Alonso Manuel, ollero, residente en Lima, y Juan González de la Torre, residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Francisco de la Fuente, ollero, cantidad de pesos por el alquiler de unas casas. 16/2/1600, ff. 195v-196v. [4314]
111. Hernando Alonso, residente en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en la causa ejecutiva contra Jorge de Acosta. 17/2/1600, f. 197-197v. [4315]
112. Mercia de Sosa, como abadesa del convento de monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, aprueba el concierto y suelta que se hizo con los herederos de Francisco de Valverde, por el pago de dote de Mariana de Jesús, monja profesada. 18/2/1600, ff. 198-199. [4316]

113. Lucía de Jesús, monja profesa en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación, da poder a Mauricio Rodríguez del Anzisar, clérigo presbítero, para que cobre de los albaceas y herederos de Diego Gil de Avis, depositario general y regidor que fue de Lima, cantidad de pesos por un censo que le estaba obligado a pagar. 18/2/1600, ff. 199v-200v. [4317]
114. Fernando del Pozo, residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 18/2/1600, f. 201-201v. [4318]
115. Francisco Ruiz, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Ureña, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías tales como pasamanos de oro, seda, plata, colchas de la China, entre otras. 19/2/1600. Rota y cancelada: 10/3/1610 ante Pedro de Arroyo, escribano, ff. 202-203. [4319]
116. Baltazar de Soria, morador en Lima, y Juan Velasco, maestre y señor del navío nombrado *Nuestra Señora de los Remedios*, residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Pedro de Salcedo, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de veinte botijas de vino. 19/2/1600, ff. 203v-204v. [4320]
117. Pedro de Mesa, zapatero residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Medina, cantidad de pesos que sale a pagar por Agustín de Pineda. 19/2/1600, ff. 205-206. [4321]
118. María de Solís, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Pedro de Morales, escribano. 19/2/1600, ff. 206v-207. [4322]
119. Fernán López da fianza por Pedro María Corzo, favorecido en la causa contra Antonio Vásquez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 28/2/1600, f. 207v. [4323]
120. Diego Colcol, intérprete de la Real Audiencia de Lima y cacique principal de Chasmal, y Constanza Cajachumbi, su legítima mujer, primera que fue de Pedro Maíz, difunto, ambos indios, vecinos y moradores en Lima, imponen censo a favor de la Cofradía de la Candelaria. 17/11/1599. Se incluye testamento de María Pazna, f. 208-228. [4324]
121. Francisco Rodríguez, residente en Lima, se obliga a cumplir ante Pedro Balaguer de Salcedo, con el oficio de correo mayor del pueblo de la Barranca, para el despacho de los chasquis y pliegos que fueren de Lima a Huarmey. Ante Pedro de Morales, escribano. 7/2/1600, ff. 228v-229v. [4325]
122. Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Rivera, difunto, vecina moradora en Lima, se obliga a pagar al convento de Nuestra Señora de la Encarnación, cantidad de pesos por la dote de su hija Beatriz Verdugo, monja profesa. 29/1/1600. Pago: 17/2/1601, ff. 230-231. [4326]
123. Francisco López, residente en Lima, se obliga a cumplir ante Pedro Balaguer de Salcedo, con el oficio de correo mayor de la villa de Carrión de Velasco, para el despacho de chasquis y cartas desde esa villa hasta Barranca, y los que vinieran de Quito, Paita, Saña y Trujillo, hasta la villa de Chancay. Ante Pedro de Morales, escribano. 7/2/1600, ff. 231v-232v. [4327]
124. Protocolización de expediente seguido por Bartolomé de Anaya, fraile de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, como albacea de Isabel de Ordas, difunta, solicitando la apertura de su testamento, para confirmar su otorgamiento. Incluye: Petición, testimonio de testigos, auto y testamento. Ante Francisco Coello, alcalde de Corte de Lima. 4/12/1599, ff. 233-241v. [4328]
125. Pedro Triguero, albañil, consiente la libertad de Francisco Becerra, moreno, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda suya, por sesenta y cuatro pesos corrientes. 9/12/1599, f. 242. [4329]
126. Hernán González Seguín, sastre residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Legarda, mercader, cantidad de pesos por compra de cincuenta varas de ruan y otras telas. 14/2/1600, ff. 242v-243. [4330]
127. Hernando del Pozo, residente en Lima, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/2/1600,

- ff. 243v-244. [4331]
128. Simón López, mercader, vecino y morador en Lima, declara que Gabriel Martín Collado pagó y redimió un censo a favor de Simón López, como tutor y curador de los hijos menores de Alonso Maldonado. 4/2/1600, ff. 244v-246. [4332]
129. Juliana Nieto, moradora en Lima, da poder a Pedro de Vergara, para que cobre a Juan Martínez Palomino. 19/2/1600. No se otorgó, ff. 246v-247v. [4333]
130. Gregorio de Polanco e Inés Barba, su mujer, vecinos y moradores en Lima, dan poder a Alonso de Carrión, para que cobre al corregidor de la provincia de Canta, los caciques principales y cajas de comunidad de su repartimiento y los de Lampián, Pacaraos y Ilacuaces. 20/2/1600, ff. 247v-249.1v. [4334]
131. Juan de San Miguel, doctor, abogado de la Real Audiencia y vecino morador en Lima, da licencia a su esclavo Marcos de San Miguel, moreno, para que pueda defender a su esposa María de Marcos, en la causa ejecutiva en su contra. 21/2/1600, ff. 249.1v-250v. [4335]
132. Andrés Martín, residente en Lima, da poder general a Salvador de Tapia, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/2/1600, ff. 251-252.[4336]
133. Antonio Rodríguez de Victoria, residente en Lima, da poder a Diego Gutiérrez de Montenegro para que cobre a Miguel Chacón, cantidad de pesos de la administración y aprovechamiento de sus minas de Sicasica. 21/2/1600, ff. 252v-253v. [4337]
134. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor y vecino de Lima, da poder a Diego de Acevedo para que cobre al corregidor del partido de Barranca, y a los caciques e indios de su repartimiento en el pueblo de Huarmey. 24/2/1600, ff. 254-255. [4338]
135. Juan de Medina Villavicencio, residente en Lima, da poder general a Juan de Alvarado Bracamonte, abogado de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 24/2/1600, ff. 255v-257. [4339]
136. Pedro María Corzo, residente en Lima, da poder a Álvaro de Lugares, maestre del navío nombrado *El Buen Jesús*, para que cobre a Juan Vásquez, contra maestre. 24/2/1600. Pago: 7/5/1601 ante Fernando López Almaguer, escribano, ff. 257v-258v. [4340]
137. Diego López de Añasco, residente en Lima, da poder a Alonso de Añasco, su primo, para que cobre y otorgue cartas de pago, finiquito y lasto. 26/2/1600, ff. 259-260. [4341]
138. Rodrigo López Solano, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas en la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/2/1600, ff. 260v-261. [4342]
139. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da poder al hermano Fernando de Espinoza, procurador general de la Compañía de Jesús, para que cobre de todos los papeles y recaudos que tiene en su poder Cristóbal Pérez de Uriza. 28/2/1600, ff. 261v-264. [4343]
140. Pedro Pérez, cerero residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/3/1600, ff. 264v-265v. [4344]
141. Hernando Alonso, capitán, vecino y morador en Lima, da poder a Juan Gil Beltrán y Cristóbal Martín Prieto, residentes en el puerto de Pisco, para que cobren a Juan de la Torre, residente en el puerto de Pisco. 22/2/1600, ff. 266-267v. [4345]
142. Juan de Montoya, mercader residente en Lima, consiente el alzamiento del embargo hecho sobre las sementeras de maíz ubicadas en el valle de Chancay, a Francisco y Pedro de San Martín, dando en cuenta de pago por la deuda que le tienen, cantidad de pesos. 23/2/1600, ff. 268-269v. [4346]
143. Luis Martín el Mozo, residente en Lima, y Pedro Pérez, cerero, su hermano morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías, como telas, hilos, cintas y agujas. 24/2/1600. Pago: 8/11/1600, ff. 270-271v. [4347]
144. Bartolomé de Heredia, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Hernando

- de Colonia, cantidad de pesos por Ana de Santillán. 8/2/1600, ff. 272-273v. [4348]
145. Juan de Montoya, mercader, vecino y morador en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Andrés Martín, para el cobro a Francisco Sánchez de Merlo. 21/2/1600, ff. 274-275. [4349]
146. Juan Francisco Arias Maldonado, da carta de pago a Martín Alonso de Ampuero, su tutor y curador, por cantidad de pesos que recibe por cuenta de sus alimentos. 28/2/1600, ff. 275v-276. [4350]
147. Juan Francisco Arias Maldonado da carta de pago a Martín Alonso de Ampuero, su tutor y curador, por cantidad de pesos que recibe a cuenta de sus alimentos y para comprar las cosas necesarias camino al Cusco. 28/2/1600, f. 276v. [4351]
148. Pedro Vásquez, residente en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, y otros, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 26/2/1600, ff. 277-278. [4352]
149. Juan Berones, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de la Fuente, cantidad de pesos por dote de su hija Inés Guillén. 24/2/1600, ff. 278v-279v. [4353]
150. Diego López de Añasco, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego de Sotelo de Aguilera, cantidad de pesos por una demanda sobre una esclava negra vendida a su nombre. 28/2/1600, ff. 280-281. [4354]
151. Francisco Gamarra, moreno horro, albañil residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando Maldonado cantidad de pesos por deuda de Francisco Becerra, mulato albañil, sujeto a prisión en la Cárcel Real quien debe jornales a un negro que trabajó con él. 8/2/1600, ff. 281v-282. [4355]
152. Salvador de Tapia, residente al presente en Lima, de camino hacia los valles de Trujillo, y Juan Osorio, cerero morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Andrés Martín, residente en Lima, cantidad de pesos por ciento cincuenta botijas de vino de la tierra. 28/2/1600, ff. 282v-283v. [4356]
153. Alonso Ramos Cervantes y Elvira de Serna, su mujer, vecinos moradores en Lima, se obligan a pagar a María Velásquez, viuda de Francisco de Morales, escribano, difunto, moradora en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 4/3/1600, ff. 284-285v. [4357]
154. Pedro Díaz del Campo, labrador residente en Lima, da poder general a Juan Bautista Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/2/1600, f. 286-286v. [4358]
155. Francisco Donoso, mercader morador en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 6/3/1600, f. 287-287v. [4359]
156. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, vende a Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, un esclavo negro nombrado Pedro Criollo. 6/3/1600, ff. 288-289v. [4360]
157. Bartolomé de Candamio, residente en Lima, y Francisco de la Calle, sastre, como su fiador, se obligan a pagar a Andrés Martín cantidad de pesos por cincuenta y cinco botijas de vino de la tierra. 7/3/1600. Rota y cancelada: 7/7/1600, ff. 290-291. [4361]
158. Lorenzo López de Gamiz da carta de pago a Ana García de Samamés, viuda de Juan Beltrán Aparicio, tutora y curadora de sus hijos, por cantidad de pesos que recibe por pago de sus servicios prestados como contador. 7/3/1600, ff. 291v-292. [4362]
159. Juan Pérez, residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés de Rojas, mercader, cantidad de pesos por un préstamo. 7/3/1600. Rota y cancelada: 4/1/1601, ff. 292v-293. [4363]
160. Diego de Sanabria, residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, residente en Lima, cantidad de pesos por compra de una mula. 7/3/1600, ff. 293v-294v. [4364]
161. Diego Paucara, indio ladino natural de Nasca, de la encomienda de Pedro Gutiérrez, asienta con Francisco Martínez, tratante, para servicio y soldada por tiempo de un año. 8/3/1600, f. 295-295v. [4365]
162. Luis Álvarez, clérigo presbítero, secre-

- tario de su Señoría e Ilustrísimo Obispo de Chile, residente en Lima, da poder al padre Luis de Valdivia, rector del colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Santiago, y otro, para que parezcan ante el deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago y pidan se le haga merced de dimisorias. 9/3/1600, f. 296-296v. [4366]
163. Pedro Alonso, residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/3/1600, f. 297-297v. [4367]
164. Cristóbal Ferrer de Ayala, oidor de Su Majestad de la Real Audiencia de Quito, vecino y morador en Lima, arrienda a Simón López, mercader, las casas principales de su morada, ubicadas frente almonasterio de la Encarnación, por tiempo de un año. 9/3/1600, ff. 298-299. [4368]
165. Sebastián Rodríguez, carpintero residente en Lima, mayordomo de la Cofradía del Bienaventurado San José, fundada en la iglesia Mayor, arrienda a Bernardo de Soria, tratante, unas casas ubicadas en la calle que va de la plaza de esta ciudad al monasterio de la Encarnación, por tiempo de dos años. Ante Pedro de Morales, escribano. 9/3/1600, ff. 299v-300. [4369]
166. María Rengifo, viuda del capitán Melchor de Cadalso, difunto, vecina moradora en Lima, vende a Pedro María Corzo un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bran. 10/3/1600. Rota y cancelada: 15/4/1600, ff. 300v-301v. [4370]
167. Luis de Alfaro, vecino morador en Lima, tutor y curador de Beatriz de Garay, se obliga a pagar al convento de monjas de la Encarnación y su mayordomo, cantidad de pesos para los alimentos de Beatriz, quien voluntariamente entró al convento. 11/3/1600, ff. 302-303. [4371]
168. Juan de Aliaga, capitán y vecino de Lima, y Matías de Rezola, finiquitan el pago por la compra de seiscientos seis piezas de ropa de abasca y algodón que con su poder cobró, de los tributos de los indios de su encomienda en la provincia de Huaylas. 11/3/1600, ff. 303v-306. [4372]
169. Bartolomé Gómez Tirado, residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 13/3/1600, ff. 306v-307. [4373]
170. Baltazar de Lorca, mercader residente en Lima, da poder a Diego López Martínez para que cobre a Francisco de Cepe-da. 13/3/1600, ff. 307v-308v. [4374]
171. Alonso de Herbas, morador en Quito y residente en Lima, da poder a Bartolomé Carrasco para que cobre, dé conciertos, sueltas, quiebras con sus deudores, de cartas de pago, lasto y finiquito, entre otras. 13/3/1600, ff. 309-310. [4375]
172. Antonio López de Moya, residente en Lima, da poder general a Antonio de Neyra y Benito de Salvatierra, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 13/3/1600, ff. 310v-311. [4376]
173. Marcos de Osuna, residente en Lima, concierto con Lorenzo Gil, dueño de recua, para que este se obligue a pagarle por un macho de ganado, declarándole libre de demanda. 13/3/1600, ff. 311v-313. [4377]
174. Simón López, mercader, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Bruena, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías como chabacón y clavos de Vizcaya. 15/3/1600, ff. 313-314v. [4378]
175. Cristóbal Rodríguez, da fianza por Martín de Canas, residente en Lima, favorecido en la causa contra Bartolomé Quintero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/3/1600, ff. 314v-315v. [4379]
176. Nicolás de Masabel, platero morador en Lima, se obliga a pagar a Luis de San Millán Contreras, cantidad de pesos por la compra de doscientas varas de paño de México. 11/2/1600. Rota y cancelada: 22/3/1601, ff. 316-317v. [4380]
177. Gerónimo de Montiel, residente en Lima, cesionario de Francisco de Buitrón, da poder a Diego de Portugal, corregidor y justicia mayor de la ciudad de Quito, para que cobre al capitán Francisco Olmos. 7/3/1600, f. 318-318v. [4381]

178. Cristóbal Ortiz e Isabel Martín Mondragón, su mujer, dan poder a Simón López, mercader residente en Lima, y a Juan de Medina, su cuñado, maestre del navío *El Ave María*, para que cobren a cualquier persona, especialmente de la herencia de Juan Martín Mondragón, y lo representen en sus pleitos y negocios. Ante Juan Ramírez, escribano. 9/3/1600, ff. 319-320v. [4382]
179. Juan de Jodar, residente en Lima, da poder al capitán Gabriel Doria, para que cobre a Pedro Silvestre Corzo, maestre y señor del navío *Nuestra Señora de Alta Gracia*. 14/3/1600, ff. 321-322. [4383]
180. María de Lartaun, viuda de Esteban de Arcaya, vecina de Lima, da poder al comendador Domingo de Garro, su yerno, vecino de Lima, y a Esteban de Lartaun, su hijo, para que otorguen su testamento. 5/3/1600, ff. 322v-324v. [4384]
181. Andrés de Rojas, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Luis de San Millán Contreras, vecino y morador en Lima, cantidad de pesos que sale a pagar por Nicolás de Masabel, platero. 7/3/1600. Rota y cancelada: 28/3/1601, ff. 325-325v. [4385]
182. El convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su abadesa Mercia de Sosa y otras monjas, dan poder al licenciado Cristóbal Ferrer de Ayala y otros, para que cobren de la herencia de Melchor Álvarez. 6/3/1600, ff. 326-329v. [4386]
183. Fernando de Guzmán, vecino morador en Lima, arrienda a Juan Díaz Calvo unas casas ubicadas en la calle que llaman de Diego de la Torre, platero de oro, por tiempo de un año. 1/3/1600, f. 330-330v. [4387]
184. Hernando de Colonia, residente en Lima, con el poder de Andrés Ramírez, morador en el pueblo de Huaylas, se obliga a pagar a Cristóbal Agustín Negrete y Gutierre Pantoja, mercaderes moradores en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías como telas, camisas, y otras. 1/3/1600, ff. 331-336. [4388]
185. José Bernal, talabartero residente en Lima, vende a Pedro María Corzo un esclavo negro nombrado Antón, de tierra congo. 10/3/1600, ff. 336v-338v. [4389]
186. Juan Maldonado, capitán, gentilhombre de la Compañía de los Lanzas de la Guarda, residente en Lima, da poder al contador Luis de Morales Figueroa, morador en Lima, para que cobre a la Caja Real y jueces oficiales reales de Lima. 7/3/1600, ff. 339-340. [4390]
187. Francisco de Avendaño, residente en Lima, vende a Pedro María Corzo un esclavo negro de Francisco Márquez, su cuñado, nombrado Hernando, de tierra banol. 2/3/1600, ff. 340v-341v. [4391]
188. Andrés de Espinoza, albañil, y María de Chávez, su mujer, vecinos de Lima, imponen censo sobre unas casas ubicadas en la plazuela de San Diego, a favor de la Cofradía del Bien Aventurado San José, fundada en la iglesia Mayor. 15/3/1600, ff. 342-347v. [4392]
189. Gaspar Sánchez de Gamboa, vecino y morador en Lima, concierta con Pedro María Corzo, para que este le pague quince pesos corrientes y no sea demandado por la venta de una esclava negra con tiña en la cabeza. 16/3/1600, f. 348-348v. [4393]
190. Diego de Rojas, vecino morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 17/3/1600, f. 349-349v. [4394]
191. Diego Pérez Espíndola concierta con Andrés Martín, residentes en Lima, para entregarle doce cargas de la hierba de alfalfa, pagando este tres reales y medio por cada carga. 17/3/1600, ff. 350-351. [4395]
192. Martín Hernández, labrador residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/3/1600, ff. 351v-352. [4396]
193. Cristóbal Pablo, indio ladino de la encomienda de Jordana, vecina de Lima, asienta con Juan Núñez, sastre, para aprender el oficio por tiempo de dos años. Ante Pedro de Morales, escribano. 20/3/1600, ff. 352v-353. [4397]
194. Andrés Martín, residente en Lima, lasta a favor de Bartolomé de la Barrera, para el cobro de pesos a Juan Leal, carpinte-

- ro. 20/3/1600, ff. 353v-354v. [4398]
195. Antonio Pedro, residente en Lima, da poder general a Pedro Jiménez, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/3/1600, ff. 354v-355v.[4399]
196. Antonio Falcón, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Bernardino Ramírez cantidad de pesos por un préstamo. 23/3/1600. Rota y cancelada: 8/5/1600, f. 356-356v. [4400]
197. Francisco de Espinoza, natural de Sevilla en los reinos de España, hijo legítimo de Juan de Espinoza y Melchora de los Reyes, residente en Lima, da recibo de dote a Inés Guillén, su esposa, por cantidad de pesos en cinco barras de plata. 23/3/1600, ff. 357-360. [4401]
198. Lorenzo Sillo, indio ladino natural del pueblo de Olmos, asienta con Pedro de Santisteban, para servirle por tiempo de un año. 24/3/1600, ff. 360v-361. [4402]
199. Hernando Lugones da carta de pago a Pedro de Ordanibia, albacea de Juan de Zugaznabar, difunto, por cantidad de pesos que recibe por cláusula del testamento de este. 27/3/1600, ff. 361v-362. [4403]
200. Andrés, indio ladino, natural de Jauja, asienta con Mateo Sánchez, barbero, para aprender el oficio por tiempo de un año. 27/3/1600, ff. 362v-363. [4404]
201. Rodrigo González, residente en Lima, da poder general a Pedro de Bocanegra para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/3/1600, ff. 363v-364. [4405]
202. Melchor de Vega, residente en Lima, da poder general a Francisco Martínez Bernal, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/3/1600, ff. 364v-365. [4406]
203. Simón López, mercader residente en Lima, da poder a Joaquín de Aldana, protector general de indios, para que cobre a Juana de Morales, viuda de Diego Díaz. 6/4/1600, ff. 365v-366. [4407]
204. Antonio Díaz Vejete, residente en Lima, da poder general a Lorenzo López de Gámez, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/4/1600, ff. 366v-367v. [4408]
205. Pedro María Corzo, residente en Lima, en nombre de Casilda de Gamarra, viuda de Luis López Martínez, difunto, y como su albacea, sustituye el poder otorgado y lo da a Diego Palba, corregidor y justicia mayor del partido de Sangaro, para que cobre a Juan de Grijalba Centeno. 10/3/1600, ff. 368-374. [4409]
206. Lorenzo Dávila, residente en Lima, da poder a Gerónimo de [Esgui], secretario del Santo Oficio de la Inquisición, y a Vicente de Ciga, para que cobren a Alonso Pérez de Valenzuela. 14/3/1600, ff. 374v-375. [4410]
207. Julio Corzo, labrador, residente en Lima, vende al convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su mayordomo Cruciano Guillén, doscientas veinticinco fanegas de trigo. 8/3/1600, ff. 375v-376v. [4411]
208. Juan Maldonado, gentilhombre de la Compañía de las Lanzas de la Guarda, residente en Lima, da poder a Juan Manuel de Anaya, tesorero de la Real Hacienda, para que cobre a la Caja Real y los jueces oficiales reales de Lima, cantidad de pesos por su sueldo de lanza. 6/3/1600, ff. 377-378v. [4412]
209. Melchor de Alcocer Maldonado e Isabel de Guevara, moradores en Lima, dan poder a Hernando de Haro, de camino hacia Guayaquil, para que cobre a Baltazar de Naba, capitán. 15/3/1600, ff. 379-380v. [4413]
210. Bernardo de Soria, tratante residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/3/1600, f. 381-381v. [4414]
211. Hernando Sánchez, cerero, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Gómez Fariñas, sastre, cantidad de pesos que sale a pagar por Juan Alonso de Paredes, residente en Pisco, por las hechuras de ropa de vestir para él y la gente de su casa. 21/3/1600, ff. 382-384. [4415]
212. Juan Navarro, mercader, vecino y morador en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/3/1600,

- ff. 384v-385. [4416]
213. Bartolomé Gómez Tirado, vecino morador en Lima, da poder general a Juan Bautista Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/3/1600, ff. 385v-386. [4417]
214. Juan de Montoya, mercader residente en Lima, arrienda a Francisca de Saucedo, mulata horra, unas casas ubicadas en la calle que dicen de Alconchel, por tiempo de dos años. 23/3/1600, ff. 386v-387. [4418]
215. Francisco de la Fuente, residente en Lima, arrienda a Antonia Núñez, morena horra, unas casas ubicadas en el barrio de San Lázaro, por tiempo de dos años. Ante Lucas Prieto de Porras, escribano. 27/3/1600, ff. 387v-388. [4419]
216. Cristóbal del Villar, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/4/1600, ff. 388v-389. [4420]
217. Antonio Coello, residente en Lima, y Bartolomé de Concha, mercader residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Tomás de Ayala Astudillo, mercader residente en Lima, cantidad de pesos por compra de cera. 6/4/1600. Declaración: 26/4/1600, ff. 389v-390v. [4421]
218. Juan Lobato, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Juzgado de Provincia, cantidad de pesos por un préstamo. Ante Pedro de la Reguera, escribanos. 6/4/1600, f. 391-391v. [4422]
219. Antón Ginobés, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/4/1600, f. 392-392v. [4423]
220. Antón Ginobés, labrador, da carta de pago a Diego de la Presa, vecino regidor de Lima y escribano mayor de esta ciudad, por cantidad de pesos que recibe por escritura de concierto. 7/4/1600, f. 393-393v. [4424]
221. Pucará. Testimonio de escritura de posesión otorgada por Melchor Dávalos y Castillo, corregidor de la provincia de Urcosuyo, a Gonzalo Ortiz de Mena, escribano, en nombre de Beatriz de Vargas Carbajal, viuda de Diego Vásquez Darze, tutora de su hijo Rodrigo Manuel Vásquez, del repartimiento de Oruro y renta de plata, como encomienda en segunda vida. Ante Gonzalo Ortiz de Mena, escribano de Su Majestad. Expedido por el mismo escribano. 11/11/1599, ff. 394-395. [4425]
222. Fernando Portocarrero da carta de pago a Nuño de la Cueva, caballero del Hábito de Santiago, por cantidad de pesos que recibe por una escritura de obligación firmada en Panamá. 8/4/1600, ff. 395v-396. [4426]
223. Luis de San Millán Contreras, vecino morador en Lima, da resguardo a Cristóbal de Medina, sedero, para asegurar el pago de la deuda a los herederos de Diego López de Toledo, difunto. 8/4/1600, ff. 396v-397. [4427]
224. Juan Ortiz y Francisco Martínez, mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en el convento de San Francisco, revocan el poder otorgado a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima. 10/4/1600. Notificación: 10/4/1600, f. 397v. [4428]
225. Alonso Martín, tratante residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 10/4/1600, f. 398-398v. [4429]
226. Mateo de Roca, residente en Lima, se obliga a pagar a Ana del Castillo y Luis de Medrano, cantidad de pesos por un préstamo. 10/4/1600, f. 399-399v. [4430]
227. Manuel Tristán, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan López de Altópica, mercader, vecino y morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 10/4/1600, f. 400-400v. [4431]
228. Pedro Díaz, currador residente en Lima, vende a Cristóbal Muñón un esclavo negro nombrado Antonio Barbado, de tierra jolofa. 10/4/1600, ff. 401-402. [4432]
229. Cristóbal Muñón, residente en Lima, declara que el esclavo negro de tierra jolofa comprado al currador Pedro Díaz,

- será devuelto, entregándole este la cantidad de doscientos pesos. 10/4/1600, ff. 402v-403. [4433]
230. Hernando de Colonia, vecino morador en Lima, en nombre de Elvira Juara, arrienda a Juan Méndez, zapatero, unas casas ubicadas en la calle que va de San Agustín a la Compañía del Nombre de Jesús, por tiempo de dos años. 11/4/1600, ff. 403v-404. [4434]
231. José Bernal, talabartero residente en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/4/1600, ff. 404v-405. [4435]
232. Pedro de Aguirre, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando Sánchez, cerero, cantidad de pesos por un préstamo. 14/4/1600. Rota y cancelada: 19/12/1600, ff. 405v-406. [4436]
233. Francisco de la Cueva, alcalde de la Santa Hermandad, vecino de Lima, vende a Juana de las Navas un esclavo negro de tierra angola, nombrado Francisco. 14/4/1600, ff. 406v-407v. [4437]
234. Martín Peral, como principal deudor, y Antón Martín, tratante, como su fiador, residentes en Lima, se obligan a pagar a Juan López de Altopica, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías como telas, medias, frazadas, entre otras. 14/4/1600, ff. 408-409v. [4438]
235. María Rengifo, viuda del capitán Melchor de Cadavalso, vecina moradora en Lima, vende a Pedro María Corzo un esclavo negro nombrado Francisco, de tierra mandinga. 15/4/1600, ff. 410-411v. [4439]
236. Francisco de Acosta, morador en Lima, da cesión a Luis de Cabrera, para el cobro a Juan de Rojas y María de [Mira], por ciento setenta y seis pesos corrientes. 18/4/1600, ff. 412-413. [4440]
237. Gabriel Martín Collado, residente en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Colonia, cantidad de pesos por la compra de ciento dieciocho fanegas de maíz. 20/4/1600, ff. 413v-414. [4441]
238. Martín de Gaztelu, tratante residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por una deuda de mayor cuantía. 21/4/1600, ff. 414v-415. [4442]
239. Joaquín de Aldana, protector general de los naturales, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/4/1600, ff. 415v-416. [4443]
240. Juan Calvo de Saavedra, vecino morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/4/1600, ff. 416v-417. [4444]
241. Rodrigo de Ampuero Barba, vecino de Lima, y Gregorio de Polanco, vecino morador de Lima, finiquitan la cuenta de lo cobrado por este a los inquilinos de las casas y posesiones en Lima, por una partida de jabón traída desde Trujillo y por harinas vendidas a Arnao Zegarra. 24/4/1600, ff. 417v-418. [4445]
242. Cristóbal Hernández de Acebedo, residente en Lima, y Francisco de Olivares, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Rodrigo de Badillo, mercader, cantidad de pesos por mercaderías de telas. 24/4/1600. Rota y cancelada: 31/1/1601, ff. 418v-419. [4446]
243. Hernando de Guzmán, vecino y morador en Lima, lasta a favor de Miguel Fernández Calero para el cobro de pesos a Pedro López de Toledo. 26/4/1600, ff. 419v-420. [4447]
244. Gerónimo de Rojas, residente en Lima, se obliga a pagar a Jorge de la Cruz, cantidad de pesos del resto de una deuda mayor, por la compra de una esclava negra nombrada Luisa Criolla. 26/4/1600. Rota y cancelada: 14/7/1600, ff. 420v-421v. [4448]
245. Martín Alonso de Ampuero, vecino morador en Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Maldonado, nombra a Francisco Bravo de Paredes, canónigo de la catedral del Cusco y comisario del Santo Oficio, como encargado de la capellanía de la menor, fundada en la mencionada catedral, la que fue servida por el padre Cristóbal Jiménez, difunto. 27/4/1600, ff. 422-427. [4449]
246. Antonio de Quiñonez, mayordomo del hospital de los Naturales y morador en Lima, y Gaspar de Castañeda, residente

- en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Juan Rodríguez de Rojas, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías, como telas y medias. 7/4/1600, ff. 427v-428v. [4450]
247. Mariana de Cisneros, monja profesada del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, da poder a Cruciano Guillén, mayordomo de este convento, para que cobre a los albaceas y herederos de Diego López de Segovia e Isabel del Aguila, sus padres. 7/4/1600, ff. 429-430v. [4451]
248. Ana de Castañeda, vecina moradora en Lima, da carta de pago a Juan López de Mendoza, mercader, por un fardo que contenía diversas mercaderías. 7/4/1600, ff. 431-432v. [4452]
249. Pedro de Ormachea, residente en Lima, con el poder de Enrique de Jerez, residente en la ciudad de San Marcos de Arica, da carta de pago a Juan de Estremera, por cantidad de pesos que recibe por la compra de diversas mercaderías. 13/4/1600, ff. 433-435. [4453]
250. Francisco Hernández, residente en Lima, arrienda a Blas de Medina, clérigo presbítero, unas casas ubicadas en la calle que va al Nombre de Jesús, por tiempo de un año y medio. 18/4/1600. Rota y cancelada: 25/9/1601, ff. 435v-436v. [4454]
251. Pedro de Vera Montoya, residente en Lima, con el poder de Juan de Sotomayor Figueroa, vecino y alguacil mayor de la villa de Oropesa, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías de telas. 13/4/1600, ff. 437-444v. [4455]
252. Francisco de Bermeo, escribano del Rey residente en Lima, con el poder de Juan de Reynoso, vecino de la ciudad de San Marcos de Arica, acuerda salario con el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, por la defensa en todos sus pleitos y negocios, especialmente la causa contra Francisco Vásquez, señalándosele con doscientos pesos corrientes anuales. 18/4/1600, ff. 445-448v. [4456]
253. Fernando Ortiz, vecino morador en Lima, proveedor general de las Reales Armadas del Mar del Sur, da fianza por Julián Izquierdo, a los menores bajo su tutela, para asegurar que otorgará cuenta con pago de todos los bienes raíces y muebles de estos. 20/4/1600, ff. 449-451v. [4457]
254. Francisco de Bermeo, escribano, con el poder de Juan Reynoso, vecino de la ciudad de San Marcos de Arica, nombra a Gregorio de Montenegro, procurador de la Real Audiencia de Lima, como su procurador por tiempo de un año, con un salario de cincuenta pesos corrientes. 18/4/1600, ff. 452-455v. [4458]
255. Juan Zegarra de Casaos, vecino de la ciudad de Arequipa, residente en Lima, se obliga a pagar a Mercia de Sosa, abadesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, y a Cruciano Guillén, mayordomo del mismo, cantidad de pesos por un préstamo. 22/4/1600, ff. 456-457. [4459]
256. Melchor de Santo Fimia Riquelme, vecino morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 22/4/1600, ff. 457v-458. [4460]
257. Bernardo Lanino, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Villalpando, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 24/4/1600, ff. 458v-459. [4461]
258. Joaquín de Aldana, protector general de los naturales, vecino morador en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Simón López, mercader, para el cobro a Juana de Morales. 22/4/1600, ff. 459v-460. [4462]
259. Simón López, mercader, da carta de pago a Alonso Sánchez, por cantidad de pesos que recibe por lo que le debía como fiador de Juana de Morales. 24/4/1600, f. 460v. [4463]
260. Alonso Sánchez, residente en Lima, da poder a Simón López, mercader, para que cobre al convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, mil quinientos pesos corrientes. 24/4/1600, ff. 461-462. [4464]
261. Antonio Coello, residente en Lima, como principal deudor, y Bartolomé de Concha, mercader residente en Lima,

- como su fiador, se obligan a pagar a Tomás de Ayala Astridillo, mercader, cantidad de pesos por dos quintales de cera en pan. 26/4/1600, ff. 462v-463. [4465]
262. Leonardo de Almansa, morador en Lima, da fianza por Cristóbal de Espinoza, en la causa que sigue en su contra el fiscal de la Real Audiencia de Lima, sobre barras de plata, para asegurar tres barras de plata que fueron de Gabriel de Loaysa Paniagua, corregidor del Cusco, y que las devolverá si no le pertenecieran. 26/4/1600, ff. 463v-464v. [4466]
263. Pedro María Corzo, residente en Lima, legatario de Marcos Pérez Bautista, su tío difunto, da poder al bachiller Tomás Jaime Trebejo, clérigo presbítero, para que lo represente en un pleito contra los bienes de Luis López Martínez, difunto, e Íñigo de Avendaño, su fiador. 26/4/1600, ff. 465-466. [4467]
264. Pedro María Corzo, residente en Lima, vende al doctor Francisco de León, abogado de la Real Audiencia de Lima, un esclavo negro nombrado Manuel, de tierra biafara. 26/4/1600, ff. 466v-467v. [4468]
265. Catalina de Caboverde, esclava negra de Francisco de Valenzuela, vecino de Lima, se aparta en el pleito contra Jorge de la Cruz, sobre la libertad de su hija Luisa Criolla. 26/4/1600, ff. 468-469v. [4469]
266. Jorge de la Cruz, residente en Lima, vende a Gerónimo de Rojas, mercader, una esclava negra nombrada Luisa Criolla, hija de Catalina de Caboverde. 26/4/1600, ff. 470-471v. [4470]
267. Fernando López Almaguer, residente en Lima, en nombre de Pedro Díaz del Campo, labrador, arrienda a Francisco de Cuéllar y Francisco Macías, una chacra y tierras en Ñaña, con todas sus acequias y aguas vertientes, por tacepo de tres años. 26/4/1600, ff. 472-473v. [4471]
268. Pedro Cerrato, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Pedro Álvarez Altamirano, cantidad de pesos en catorce barras de plata, para emplearlos en mercaderías y cosas contenidas en una memoria, en la ciudad de Sevilla y otras partes de España, para enviarlas al puerto del Callao. 29/4/1600, ff. 474-479v. [4472]
269. Francisco Sánchez de Salamanca, residente en Lima, de partida hacia los reinos de España, recibe de Juan López de Altópica, mercader residente en Lima, cantidad de pesos para entregarlos en Sevilla a Leonor de Molina. 1/5/1600, ff. 480-481v. [4473]
270. Vicente Buil, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Pedro de Carranza, residente en Lima, cantidad de pesos para entregarlos en Sevilla a María Domínguez, mujer que fue de Pedro Rodríguez, curador. 1/5/1600. Pago: 9/4/1603, ff. 482-484v. [4474]
271. Pedro Cerrato, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Miguel de Soto y Aguilera cantidad de pesos para entregar al capitán Pedro de Allo. 30/4/1600, ff. 485-486v. [4475]
272. Pedro Cerrato, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe del doctor Pedro Muñiz, deán de la iglesia Mayor, cantidad de pesos en una barra de plata, para entregar en Sevilla a Blanca de Herrera y Padilla, y María de Padilla. 30/4/1600, f. 487-487v. [4476]
273. Fernando Félix de Porras, morador en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador en Lima, cantidad de pesos en cinco barras de plata para entregar en Sevilla a Juan Gómez, para dar al capitán Espindola, a Hernán Gómez, y emplear lo restante en mercaderías y cosas declaradas en una memoria, las que se enviarán al puerto del Callao. 30/4/1600, ff. 488-491v. [4477]
274. Pedro González Refolio, residente en Lima, de camino hacia el reino de Tierra Firme, recibe de Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Rivera, vecina de Lima, cantidad de pesos en treinta barras de plata, para entregar al doctor Alberto de Acuña, oidor de la Real Audiencia. 30/4/1600, ff. 492-495v. [4478]
275. Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Rivera, vecina de Lima, da poder al doctor Alberto de Acuña, oidor de la Real Audiencia de la ciudad de Panamá, para que cobre, especialmente a Pedro González Refolio, y emplee lo cobrado en mercaderías en los reinos de España.

- 30/4/1600, ff. 496-498v. [4479]
276. Leonor de Sotomayor, vecina moradora en Lima, da poder a Fernando Félix de Porras y Francisco González de Salamanca, quienes van a los reinos de España, para que reemplacen a Pedro Cerrato en la compra de mercaderías, y le cobren al mismo. 4/5/1600, ff. 499-500v. [4480]
277. Mercia de Sosa, abadesa del convento de la Encarnación, y Martín de Valencia Guerra, finiquitan sus cuentas por los cobros que este realizó en nombre del mencionado convento, a los indios lurinhuancas en el valle de Jauja. 4/5/1600, ff. 501-502v. [4481]
278. Baltazar de Canales, zapatero residente en Lima, da poder a Fernando López Almaguer, para que cobre a Francisco Martínez, rastrero. 4/5/1600, f. 503-503v. [4482]
279. Pedro de Vera Montoya, vecino morador en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Juan Fernández de Hinojosa, para el cobro a Marcos García, minero de Huancavelica. 6/5/1600, ff. 504-506. [4483]
280. Juan Fernández de Hinojosa, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Vera Montoya cantidad de pesos por un préstamo, y lo cobrado a Marcos García como su cesionario. 6/5/1600, ff. 506v-509v. [4484]
281. Pedro Álvarez Altamirano, vecino morador en Lima, da poder a Marcos Urquiza, maestre de navío, para que reemplace y cobre a Pedro Cerrato, cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías. [s.d.]/[s.m.]/1600. No se otorgó, f. 510-510v. [4485]
282. Juan de Santiago, herrador residente en Lima, adeuda al bachiller Francisco de Gambarana, clérigo presbítero, cantidad de pesos por préstamo, hipotecando sus bienes. 8/5/1600, ff. 510v-512. [4486]
283. Agustín de Acosta, moreno, esclavo de Jorge de Acosta, oficial albañil y residente en Lima, concierta con Diego de Herrera, sillero, para acabar una casa de morada cuya construcción empezó Pedro Cerrato, albañil. 8/5/1600, ff. 512v-513v. [4487]
284. Pedro de Valdés, vecino morador en Lima, da resguardo al bachiller Francisco Gambarana, clérigo presbítero, para asegurar el pago de la deuda que con él tiene Juan de Santiago, herrador. 8/5/1600, ff. 514-515. [4488]
285. Felipe Salcedo Baca, dueño de recua, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, y al licenciado Luis de Molina Pina, cantidad de pesos por compra de cuarenta varas de paño de México. 9/5/1600, ff. 515v-516. [4489]
286. Juan Fernández Roca, residente en Lima, vende a Alejos Darcos un esclavo negro nombrado Lucas, de tierra bañol, oficial aserrador, con una sierra y una lima, con las que trabaja. 12/5/1600, ff. 516v-517v. [4490]
287. Alejos Darcos, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Fernández Roca, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro llamado Lucas, de tierra bañol, oficial de aserrador. 12/5/1600. Rota y cancelada: 20/9/1600, ff. 518-519. [4491]
288. Luis Ramírez, morador en Lima, arrienda a Francisco Ortiz del Hierro, unas casas de morada ubicadas en la calle que va de la plaza de Santa Ana al Cercado, por tiempo de un año. 13/5/1600, ff. 519v-520v. [4492]
289. Francisco de la Cueva, vecino morador en Lima, da poder a Juan Díaz de Aguilar, administrador del hospital de Naturales de la ciudad del Cusco, y a Pedro González, correo mayor de la mencionada ciudad, para que cobre a los albaceas y herederos de la Coya Beatriz. 13/5/1600, f. 521-521v. [4493]
290. Inés Ruiz, hija y heredera de Juana Ruiz, difunta, moradora en Lima, da poder a Cristóbal de Villalobos Coca, vecino de Chunchanga, para que cobre a Pedro de Ayala, botijero residente en el valle de Chunchanga. 13/5/1600, ff. 522-523v. [4494]
291. Alonso Ruiz, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Blas de Medina, clérigo presbítero, cantidad de pesos en nueve barras de plata de azogue, para emplear en mercaderías y cosas contenidas en una memoria, en Sevilla, para luego venderlas. 27/4/1600, ff. 523.1-528. [4495]
292. Blas de Medina, clérigo presbítero, mo-

- rador en Lima, da poder a Alonso Ruiz, para que reemplaze y cobre a Pedro Martín Moreno, quien fue a los reinos de España a emplear cantidad de plata que recibió, en mercaderías. 27/4/1600, ff. 528v-530. [4496]
293. Alonso Ruiz, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Antonio de Bruena, mercader, cantidad de pesos para entregarlos en Sevilla a Diego Álvarez Gaibor. 27/4/1600, ff. 530v-532. [4497]
294. Andrés de Hornillos, librero residente en Lima, y Juan de Leyca, finiquitan sus cuentas sobre lo que este cobró en Potosí y otras ciudades, especialmente por un cajón de libros y otras partidas que le envió desde esta ciudad de Lima a la villa de Potosí. 28/4/1600, ff. 532v-534. [4498]
295. Melchor de Santo Fimia Riquelme, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Quesada, vecina y moradora en Lima, cantidad de pesos por la compra de cuatrocientos docenas de herraje caballar y mular. 28/4/1600. Rota y cancelada: 4/3/1603, ff. 534v-535. [4499]
296. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino y morador en Lima, y Juan de la Serna de Haro, residente en Lima y de camino hacia los reinos de España, finiquitan su compañía para el beneficio y trabajo de la hacienda de Chancay, que duró doce años, por viaje de este. 29/4/1600, ff. 535v-537. [4500]
297. Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, tutor y curador del menor Juan Francisco Arias Maldonado, arrienda a Juan Meléndez, sastre, unas casas de morada ubicadas frente al convento de San Agustín. 27/4/1600, ff. 537v-538. [4501]
298. Antonio Falcón, mercader, y Garci Sánchez Sarmiento, moradores en Lima, dan fianza por Luis Díaz de la Fuente, a Pedro de Ortega Sotomayor, para asegurar que le pagará una deuda. 15/4/1600, ff. 538v-539. [4502]
299. María de Esquivel, viuda de Cristóbal Sánchez Bilbao, fundadora y patrona del hospital de San Diego, vecina y moradora en Lima, da poder a Juan de la Serna de Haro, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, para que parezca ante su Santidad, ante el Rey Felipe y sus reales consejos, para que hagan alguna limosna o merced al mencionado hospital. 27/4/1600, ff. 540-541v. [4503]
300. Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Rivera, vecina de Lima, da poder al padre procurador de la Compañía de Jesús de la ciudad de La Paz, para que cobre a los caciques principales e indios del repartimiento de Calamarca, de la encomienda de Francisca de Virbiesca, y de los jueces y oficiales reales y corregidores de la ciudad de La Paz. 22/4/1600, ff. 542-543v. [4504]
301. Cristóbal Niño, vecino morador en Lima, da poder al capitán Francisco Coronado, para que parezca ante el rey Felipe y sus reales consejos, para solicitar mercedes. 27/4/1600, f. 544-544v. [4505]
302. Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Ribera, difunto, vecina de Lima, tutora y curadora de su hijo, da poder a Juan de Torres Salazar, residente en la villa de Carrión de Velasco, para que cobre al corregidor de esa villa y a los caciques principales e indios del repartimiento de Végueta. 22/4/1600, ff. 545-546v. [4506]
303. Melchor Pérez de Maridueña, morador en Lima, da poder a Bernabé de Pedroso, del Consejo de Hacienda, hacedor general de las galeras, y otros, residentes en España, para que parezcan ante Su Majestad el rey Felipe y su Real Consejo, para presentar peticiones y memoriales en su nombre, solicitando se le haga merced sobre las rentas de los indios vacos, merced de oficios y corregimiento, entre otras. 28/4/1600, f. 547-547v. [4507]
304. Álvaro Alonso Cano, mercader y dueño de recua, recibe de Juan de Medina, mercader, seis tercios de cera en pan y una petaca de mercaderías, para llevarlos hasta la ciudad del Cusco y entregarlos a Gonzalo de Rosales, mercader. 19/4/1600, ff. 548-549. [4508]
305. Juana de Cabrera, moradora en Lima, arrienda a Juan de Isla, residente en Lima, unas casas ubicadas en la calle que va de San Francisco a Nuestra Señora de Guadalupe, por tiempo de un año.

- Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 4/5/1600. Rota y cancelada: 11/4/1601. Ante Fernando López Almaguer, escribano, ff. 549-550. [4509]
306. Mateo Corzo, labrador, da carta de pago a Vicente Pules, labrador, por cantidad de pesos que recibe por el traspaso de una chacra. 5/5/1600, f. 550v. [4510]
307. Juan de Vergara, morador en Lima, se obliga a cuidar y administrar de la mejor forma los bienes de Francisco Martín Rengel, dando fianza para asegurarlo Hernando de Aguilar, cirujano. 8/5/1600, ff. 551-552v. [4511]
308. Pedro Álvarez Altamirano, vecino morador en Lima, da poder a Juan de Urquiza, maestre de navío, para que reemplace y cobre a Pedro Cerrato, por el empleo del dinero en mercaderías que este debió realizar con plata recibida. 9/5/1600, ff. 553-554v. [4512]
309. Blas de Medina, presbítero y boticario, da carta de pago a Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, por cantidad de pesos que se le debía por compra de medicinas de su botica. 9/5/1600, f. 555. [4513]
310. Baltazar de los Reyes Mejía y Gregorio López de Salazar, moradores en Lima, imponen censo sobre una chacra ubicada en el camino al Cusco, que linda con el pueblo del Cercado, a favor de la Cofradía de la Santa Veracruz, fundada en el convento de Santo Domingo, y en su nombre a sus mayordomos Juan Rodríguez de Rojas y Francisco García. 12/5/1600; cancelada el 8/5/1608. Ante Juan de Zamudio, escribano, ff. 555v-558v. [4514]
311. Juan Izquierdo y Gregorio López de Salazar, moradores en Lima, dan resguardo a Juan de Montoya, sobre lo que debía por una chacra que se vendió a censo a la Cofradía de la Santa Veracruz. 12/5/1600. Cancelación del censo. Ante Juan de Zamudio, escribano, ff. 559-560. [4515]
312. Juan Izquierdo, Gregorio López de Salazar, y sus mujeres, se obligan a pagar a la Cofradía de la Santa Veracruz, cantidad de pesos de censo. 12/5/1600, ff. 560v-561v. [4516]
313. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, retrocede la cesión que le otorgó Antonio Correa, para el cobro a Andrés Sánchez, vecino regidor de Lima. 13/5/1600, ff. 562-563. [4517]
314. Juan de Herrera Temudo, alguacil mayor de la villa de Camaná, residente al presente en Lima, se obliga a cumplir a Pedro Balaguer de Salcedo, con el oficio de correo mayor de la mencionada villa. 13/5/1600, ff. 563v-564v. [4518]
315. Cristóbal Campcha, indio natural del valle de Jauja, asienta con Catalina de Billafana, para servirle y aprender el oficio de cordonero, por tiempo de un año. 15/5/1600, f. 565-565v. [4519]
316. Antonia Criolla, negra morena horra, esclava que fue de Marcos Picón, residente en Lima, se obliga a pagar a Beatriz Magdalena, india, cantidad de pesos por un préstamo usado para libertarse. 15/5/1600, f. 566-566v. [4520]
317. Juan Leal, carpintero, concierta con Andrés de Barrera, cerero y confitero, residentes en Lima, para trabajar en la casa de este, desempeñando su oficio de carpintería, hasta terminar unas obras, cumpliendo ciertas condiciones señaladas. 16/5/1600, ff. 567-568v. [4521]
318. Juan de Montoya, mercader, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Rodrigo de Guzmán, vecino de Lima, cantidad de pesos por la compra de una memoria de mercaderías. 16/5/1600. Rota y cancelada: 16/2/1601, ff. 569-570v. [4522]
319. Agustín Rodríguez, maestre del navío *Nuestra Señora del Rosario*, residente en Lima, se obliga a pagar a Agustín Mejía de Mora, cantidad de pesos por la compra de trescientos cuarenta y dos botijas de vino vacías. 17/5/1600, ff. 571-572. [4523]
320. Diego Arias de Campomanes, gentil-hombre de la Compañía de los Arcabuces de la Guarda, residente en Lima, da cesión a Cosme de Céspedes para el cobro a las cajas reales y jueces oficiales reales, por lo corrido de su plaza de arcabuz. 17/5/1600, ff. 572v-573. [4524]
321. Dionisio Lanzavecha, residente en Lima, vende a Juan Vélez de Mendoza, vecino de Lima, una esclava negra nombrada Catalina, de tierra mandinga.

- 19/5/1600, ff. 573v-574v. [4525]
322. Juan de Sigura Soltero, mercader, vecino y morador en Lima, con el poder de Pedro de los Ríos, secretario de la Inquisición de la ciudad de México, albacea de Jaime García Bellot, da carta de pago a Gutierre Pantoja, mercader, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe por pago de fianza. 10/5/1600, ff. 575-581. [4526]
323. Hernando Sánchez, cerero, y Francisco García, vecinos moradores en Lima, se obligan a pagar a Juan de Palomares, vecino morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 18/5/1600. Rota y cancelada: 12/9/1600, ff. 581v-582v. [4527]
324. María Rodríguez, viuda de Martín de Torres, vecina y moradora en Lima, da carta de pago a Diego Márquez de Moscoso, caballero del Hábito de San Lázaro, por cantidad de pesos de una deuda. 15/5/1600, f. 583-583v. [4528]
325. Juan de la Serna de Haro, residente en Lima, de partida hacia los reinos de España, recibe de Pedro Balaguer de Salcedo un forro para una ropa de levantar, de pellejos de chinchillas, y un lío más pequeño, para entregar en la villa de Madrid a Blanca Enríquez, monja profesa en el convento de monjas de Santo Domingo. 24/4/1600, ff. 584-585. [4529]
326. Juan de la Serna de Haro, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Pedro Balaguer de Salcedo, residente en Lima, cantidad de pesos para llevarlos hasta la villa de Madrid y Corte de Su Majestad, y hacer la voluntad de quien se lo da. 29/4/1600, ff. 585v-586. [4530]
327. Pedro Cerrato, residente en Lima, de camino hacia los reinos de España, recibe de Leonor de Sotomayor, vecina y moradora en Lima, cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías contenidas en una memoria, en España. 2/5/1600, ff. 586v-587v. [4531]
328. Ana de Guzmán, monja profesa del convento de la Encarnación, da poder a María de Guzmán, su hermana, y Francisco López Troncoso, para que cobren por la venta de mercaderías en Sevilla, de la renta que le están obligados a dar. 27/4/1600, ff. 588-589v. [4532]
329. Pedro Díaz del Campo, labrador residente en Lima, da poder a Fernando López de Almaguer, para que cobre a Juan Guzmán y Toledo, y otras personas, para vender sus esclavos y esclavas, traspasar sus chacras, hacer deudas, entre otras cosas. 23/4/1600, ff. 590-593. [4533]
330. Miguel Hernández Calero, vecino y morador en Lima, da poder a Juan de Montoya, mercader, para que cobre a las cajas reales y oficiales reales, cantidad de pesos por la venta de harina. 17/5/1600, ff. 593-594v. [4534]
331. Juan Vélez de Mendoza, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Dionisio Lanzavecha, guantero, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra nombrada Catalina, de tierra mandinga. 19/5/1600. Rota y cancelada: 9/1/1601, ff. 595-596. [4535]
332. Juan Zambrano Bezerra, morador en Lima, arrienda a Mateo Sánchez, barbero, una tienda con su trastienda, ubicada en la calle que va de la iglesia Mayor al convento de la Encarnación, por tiempo de dos años. 20/5/1600, ff. 596v-597v. [4536]
333. Joaquín de Aldana, protector general de los naturales y vecino morador en Lima, arrienda a Andrea Cumpiano unas casas ubicadas frente a la iglesia de San Sebastián, por tiempo de un año. 20/5/1600, ff. 598-599. [4537]
334. Diego de la Presa, vecino y regidor de Lima, escribano mayor de la Mar del Sur, traspasa a Joaquín de Aldana, protector general de los naturales, unas casas que se remataron de los bienes de Dionisio de Monandes, ubicada una frente a la parroquia de San Sebastián, y la otra en la calle de los Mesones. 20/5/1600, ff. 599v-600. [4538]
335. Lucas Rodríguez Mejía, residente al presente en Lima, da poder general a Isabel Becerra, su suegra, y Andrés López de Valencia, mercader, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios y otorguen diversas escrituras a su nombre. 20/5/1600, ff. 600v-602v. [4539]
336. Rodrigo Cantos Andrada, vecino y morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios.

- 25/5//1600, f. 603-603v. [4540]
337. Alejos Pinto, residente en Lima, tras-pasa a Vicente Hernández una esclava negra nombrada Catalina, de tierra angola, comprada a Ginés de Magaña. 26/5/1600, ff. 604-605. [4541]
338. Vicente Hernández, zapatero residente en Lima, vende a Alejos Pinto una esclava negra nombrada Catalina, de tierra angola. 26/5/1600, ff. 605v-606v. [4542]
339. Mercia de Sosa, abadesa del convento de la Encarnación, da carta de pago a Nicolás de Valderas, vecino de Lima, en nombre de Diego Meneses, su hermano, familiar del Santo Oficio y residente en Potosí, por cantidad de pesos que recibe del repartimiento de indios de totora y de la dote de Catalina de Mendoza, mulata. 26/5/1600, ff. 607-608. [4543]
340. Alonso de Arroyo, mercader y vecino morador en Lima, da poder al convento de monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, y por este a su mayordomo Cruciano Guillén, para que cobre a los albaceas y herederos de Blas Hernández, escribano público y de Cabildo. 26/5/1600, ff. 608v-609v. [4544]
341. Diego de Carbajal, vecino de Lima, correo mayor del reino y provincias del Perú, da poder a Mateo de Aróstegui, para que tome cuenta con pago de cualquier persona que le deba, especialmente al capitán Juan Ruiz de Villoslada, parezca ante cualquier justicia, entre otras disposiciones. 29/5/1600, ff. 610-611v. [4545]
342. María de Ricalde, revoca el poder que otorgó a Antonio de Alcalá, para que en su nombre cobre a los inquilinos de una chacra y tierras que tiene en Lima. 29/5/1600. Notificación: 29/5/1600, f. 612. [4546]
343. Pedro María Corzo, residente en Lima, vende a Juan Polin Corzo, una esclava negra nombrada Vitoria, de tierra biafara. 30/5/1600, ff. 612v-613v. [4547]
344. Baltazar Delete, mercader residente en Lima, da poder a Gregorio de Lizárraga, residente en la villa de Potosí, para que cobre a Diego Calderón de Salcedo. 31/5/1600, f. 614-614v. [4548]
345. Martín Pizarro, vecino de Lima, en nombre de María de Valverde, viuda de Rodrigo de Saavedra, y de Catalina de Pizarro, arrienda a Alonso Pérez Melero, labrador, cincuenta y seis fanegas de tierra de sembradura de pan llevar, ubicadas en la chacra de Cacaguasi, por tiempo de un año. 2/6/1600. Rota y cancelada: 27/11/1601, ff. 615-616. [4549]
346. Cristóbal Ruiz Triguillos, licenciado, clérigo presbítero y residente en Lima, da poder a Juan de Gaztelu, residente en el Cusco, para que cobre a los albaceas y herederos del canónigo Alonso Martínez, difunto, cantidad de pesos. 3/6/1600, ff. 616v-617. [4550]
347. Martín Guanaichaqui, indio natural de los valles de Trujillo, de la encomienda de Juan López, asienta con Andrés de Escobar, carpintero, para servirle y aprender el oficio por tiempo de un año. 5/6/1600, ff. 617v-618. [4551]
348. Diego Díaz, dueño de recua, fleta y recibe de Pedro de Godoy Herrera, una petaca forrada, para llevarla al Cusco, donde la entregará a Diego de los Ríos, boticario. Ante Juan Ramírez, escribano. 6/6/1600, ff. 618v-619. [4552]
349. Antonio Hernández, morador en Lima, da poder a Pedro Romero, piloto de la Mar del Sur, para que cobre a Agustín Rodríguez, maestro. 6/6/1600, ff. 619v-620. [4553]
350. Juan Chape, indio, natural de Trujillo, se asienta con Melchor Alvarez, sastre, como aprendiz de ese oficio por tiempo de año y medio. 7/6/1600, ff. 620v-621. [4554]
351. Magdalena Beatriz, india ladina, natural de la ciudad de León de Huánuco, residente en Lima, dona a Juan de la Peña, su hijo, mestizo, mil cuatrocientos pesos corrientes. 8/6/1600, ff. 621v-623v. [4555]
352. Lázaro Pardo, residente en Lima, tras-pasa a Blas de Medina, presbítero, una esclava negra nombrada Úrsula, comprada de los bienes de Gerónimo de Guevara, en remate, por demanda del mencionado presbítero. 12/6/1600, f. 624-624v. [4556]
353. Cristóbal Gómez Fariñas, sastre residente en Lima, da cesión a Juan Rodríguez de Rojas, mercader, para el cobro a Hernando Sánchez, cerero y confitero.

- 13/6/1600, ff. 625-626v. [4557]
354. Clemente Sánchez, presbítero y bachiller residente en Lima, mayordomo del hospital de San Andrés, da poder a Martín Sánchez, cirujano de este hospital, para que cobre a la Caja Real y oficiales reales, cantidad de pesos que entraron en esta caja por la situación que el hospital tiene en la Villa Imperial de Potosí, para que tome los pesos correspondientes a su salario y pague al médico Francisco de Figueroa. 17/5/1600, ff. 627-628. [4558]
355. María de Valdés, residente en Lima, heredera de Alonso de Morón, difunto, da cesión a la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la iglesia Mayor, y en su nombre a Alonso Martín Gordillo y Simón López, sus mayordomos, para el cobro a Juan de Venencia. 3/5/1600, ff. 628v-629. [4559]
356. Diego de Navarrete, residente en Lima, vecino y morador en la villa de Valverde del valle de Ica, se obliga a pagar a Juan López de Mendoza, cesionario de Diego Rodríguez Mejía, cantidad de pesos por fianza y obligación. Incluye: Poderes de Ana Bautista Silva y Antonio de Cabrera. 5/4/1600, ff. 629v-638. [4560]
357. Diego López Martínez, morador en Lima, vende a Blas de Medina, clérigo presbítero, un esclavo negro nombrado Francisco, de tierra jolofa. 25/5/1600; cancelada el 26/6/1600, ff. 638v-639v. [4561]
358. Luis Ramírez, residente en Lima, concierta con el capitán Rafael Escoto y María Marmolejo, su mujer, para la cancelación de un pleito seguido en contra de estos, sobre una esclava negra que les compró, que era huidora y borracha, devolviéndosele su dinero. Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 25/5/1600, ff. 640-641v. [4562]
359. Baltazar de Molina, mercader y vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Quesada, viuda del doctor Gerónimo Méndez de Sotomayor, cantidad de pesos por la compra de mil ochocientas cincuenta y siete varas y dos tercios de paño de México. Ante Pedro de la Reguera, escribano. 26/5/1600. Rota y cancelada: 4/3/1603, ff. 642-643. [4563]
360. Antón Gómez, labrador residente en Lima, en la chacra de Ana Martel, concierta con el convento de la Encarnación, representado por su mayordomo Cruciano Guillén, para venderle trescientas fanegadas de trigo. 16/5/1600, ff. 643v-644v. [4564]
361. Juan de Montoya, mercader, vecino y morador en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Quesada, viuda del doctor Gerónimo Méndez de Sotomayor, difunto, vecina y moradora en Lima, cantidad de pesos por la compra de varas de paño de México. Ante Pedro de la Reguera, escribano. 26/5/1600. Rota y cancelada: 7/3/1601, ff. 645-646. [4565]
362. Francisco Sánchez Jiménez, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por un préstamo. 27/5/1600. Rota y cancelada: 1/2/1608, ff. 646v-647v. [4566]
363. Hernando de Montoya, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, su hermano, cantidad de pesos por un préstamo. Incompleta. No vale, f. 648. [4567]
364. Hernando de Montoya, mercader, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, su hermano, cantidad de pesos por un préstamo. 27/5/1600. Rota y cancelada: 10/3/1601, ff. 648v-649. [4568]
365. Bartolomé de Heredia e Inés de Vargas, su mujer, vecinos moradores en Lima, imponen censo sobre siete pares de casas, seis pares ubicados en el callejón de los Sombrereros, y un par en la calle de Mercaderes, y sobre unas casas y tierras ubicadas en el valle de Chuquintanta, a favor del monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su mayordomo Cruciano Guillén. 29/5/1600. Pago 16/5/1603. Ante Fernando López Almaguer, escribano. Escritura de censo dada por ninguna: 25/8/1604, ff. 649v-653v. [4569]
366. Juan Izquierdo, teniente de alguacil mayor, y Gregorio López de Salazar, escribano público, vecinos y moradores en Lima, dan resguardo a Bartolomé de Heredia e Inés de Vargas, para asegurar que redimirán el censo que estos impusieron a favor del convento de la Encarnación, por haberse destinado el princi-

- pal a ayudar al mencionado escribano. 29/5/1600, ff. 654-655v. [4570]
367. Domingo Rodríguez, natural del pueblo de [Yelbes] en España, asienta con Gerónimo Montero, barbero, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 29/5/1600, f. 656-656v. [4571]
368. Cristóbal Niño concierta con Cristóbal Gómez, albañil, vecino y residentes en Lima, para que este le edifique una planta de la casa que compró a Isabel de Quesada. 30/5/1600. Pago, ff. 657-659. [4572]
369. Cristóbal Gómez, albañil, da poder general a Gregorio de Montenegro y Fernando Robles de Guevara, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 31/5/1600, ff. 659v-660. [4573]
370. Francisco Manara, capitán y vecino morador en Lima, da poder general a Juan Bautista Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 31/5/1600, ff. 660v-661. [4574]
371. Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el colegio de San Felipe y San Marcos de Lima, favorecido en el concurso de acreedores a los bienes de Diego López de Toledo, difunto, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/6/1600, ff. 661v-662. [4575]
372. Juan Zambrano Bezerra, vecino y morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 7/6/1600, ff. 662v-663. [4576]
373. Juan de la Fuente Almonte, residente en Lima, vende a Gregorio de Polanco e Inés de Ampuero, su mujer, dos esclavos negros uno bautizado con el nombre de Juan, de tierra angola, y el otro sin bautizar. 10/6/1600. Rota y cancelada: 11/4/1601, ff. 663v-667. [4577]
374. El convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por Mercia de Sosa, su abadesa, y otras monjas, dan poder a Pedro de Córdoba Mejía, caballero del Hábito de Santiago, alguacil mayor, corregidor de la villa de Potosí, para que cobre a los caciques principales e indios de los repartimientos de Totorá y Moyos. 10/6/1600, ff. 667v-670v. [4578]
375. El convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su abadesa Mercia de Sosa, y otras monjas, da poder al capitán Gregorio de Montoya, para que cobre al corregidor de la villa de Cañete y su partido, a los caciques principales y cajas de comunidad del repartimiento que fue del capitán Antonio de Uroz Navarro. 10/6/1600, ff. 671-673. [4579]
376. Pedro Pérez, cerero, morador en Lima, da fianza por Alonso Martín del Álamo, a Antonio de Cabrera, para asegurar que estará en esta ciudad y pagará los dos mil ochocientos setenta y cinco pesos que le debe. 14/6/1600, ff. 673v-675. [4580]
377. Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador en Lima, da poder a Pedro de Ormachea para que cobre a Antolín Sanz de Galeano. 14/6/1600, ff. 675v-676v. [4581]
378. Agustín de la Cuadra, sastre, residente en Lima, y Niculao Turquí, mercader residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Hernando de Colonia, cantidad de pesos por la compra de una mula, un ganado macho y un caballo. 14/6/1600, ff. 677-678. [4582]
379. Diego Núñez de Luna, residente en Lima, da carta de pago a Diego Díaz Pascual, representado por Francisco de Acosta, por cantidad de pesos que recibe por una obligación. 17/6/1600, f. 678v. [4583]
380. María de Esquivel, fundadora del hospital de San Diego, vecina y moradora en Lima, da poder a Diego Pérez para que cobre a Amador de Valdepeñas, protector de los naturales de Huamanga, por lo que debe del resto que cobró por merced y libranza dada por García de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú. 3/6/1600, ff. 677.1-677.1v. [4584]
381. Juan Manuel de Anaya, tesorero de la Real Hacienda, recibe de Francisco Canseco de Escobar, clérigo presbítero, cura y beneficiado de la ciudad de Cuenca, una escritura de dote otorgada por Cristóbal de Rivera Carbajo, escribano de la villa de Ica, a favor de María de Reinoso, y tres escrituras de poder para efecto de cobranzas. 10/6/1600,

- ff. 678.1-678.1v. [4585]
382. Diego de Paz y Gerónima Alderete Pineda, su mujer, vecinos moradores en Lima, imponen censo sobre unas casas de morada compradas a Martín Pizarro y Francisca de Ampuero, su mujer, a favor de Martín Pizarro y sus herederos. 26/5/1600. Pago: 1/7/1602, ff. 679-683v. [4586]
383. Juan Bautista de Valencia, gobernador de Huaylas y residente en Lima, da poder general a Francisco Guerra Céspedes, factor de la Real Hacienda, y Cosme de Céspedes, vecinos de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 3/6/1600, ff. 684-685. [4587]
384. Juan Bautista Picón, morador en Lima, declara que dio poder a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de la Encarnación, para que venda un esclavo negro de tierra angola y con ello pague a Alonso García de las Parras, clérigo presbítero. 29/5/1600, ff. 685v-686v. [4588]
385. Gómez de Lagos y Avis, vecino morador en Lima, hijo legítimo y heredero de Diego Gil de Avis e Inés de Lagos, sus padres difuntos, da poder al bachiller Antonio Jaimes, clérigo presbítero, para que cobre a los albaceas y herederos de sus padres. 13/6/1600, ff. 687-688v. [4589]
386. Nicolao Turqui, mercader residente en Lima, vende a Juan de Ojeda Matamoros, mercader, un esclavo negro nombrado Antón, de tierra biafara. 13/6/1600, ff. 689-690v. [4590]
387. Bartolomé de Rueda, morador en Lima, arrienda a Antonio Díaz, tratante, una tienda con su trastienda ubicadas en la calle que va de la plaza pública de Lima al monasterio de la Encarnación. 14/6/1600. Rota y cancelada: 29/8/1600, ff. 691-692. [4591]
388. Alonso Martín del Álamo, morador en Lima, da poder a Antonio de Cabrera, residente en Lima, para que cobre a Juan Agustín de Coca y Pedro Fernández Palomino como su fiador. 14/6/1600, ff. 692v-694. [4592]
389. Alonso Martín del Álamo, vecino y morador en Lima, da poder general a Catalina de Anaya, su mujer, a Pedro Pérez, cerero, y a Juan Gómez, escudero, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 14/6/1600, ff. 694-698v. [4593]
390. Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, rector de la Universidad de Lima, arrienda a Hernando de Colonia unas casas de morada, que la universidad tiene ubicadas en la calle que va de San Francisco al monasterio de Santa Clara, por tiempo de un año. 14/6/1600. Rota y cancelada: 6/7/1601. Ante Fernando López Almaguer, escribano, ff. 699-700. [4594]
391. Pablo, indio ladino, natural del pueblo de Pachacámac, asienta con Cristóbal Niño de Guzmán, para servirle por tiempo de dos años. 15/6/1600, ff. 700v-701. [4595]
392. Gonzalo Morán, tratante residente en Lima, da poder a Hernando Sánchez, cerero, para que cobre a Sebastiana de Giles. 16/6/1600, ff. 701v-702. [4596]
393. Hernando Sánchez, cerero y confitero, morador en Lima, da resguardo a Gonzalo Morán, por cantidad de pesos que le dio como fiador de Francisco García, la misma cantidad que cobrará a Sebastiana de Giles, para asegurar que no le pedirá ninguna otra cosa. 16/6/1600, ff. 702v-703v. [4597]
394. Lorenzo López de Gamiz, residente en Lima, da poder a Francisco de Avendaño, residente en Lima y de camino a la villa de Potosí, para que cobre a cualquier persona en esa villa y envíe los pesos a Lima. 17/6/1600, ff. 704-705. [4598]
395. Martín Velásquez, padre de Beatriz Velásquez de dieciocho años, asienta con Lorenzo López de Gamiz, para que su hija le sirva a la mujer de este por tiempo de seis años, luego del cual se le pagarán cuatrocientos pesos corrientes por sus servicios. 19/6/1600, ff. 705v-706v. [4599]
396. Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, y el licenciado Cristóbal Ruiz Triguillos, hacen compañía sobre los diezmos de los valles de Pisco, Cándor, Chunchanga y Umay, bajo ciertas condiciones para su recojo, traspasándole este la mitad de los mismos. 19/6/1600, ff. 707-709. [4600]

397. Cristóbal Ruiz Triguillos, clérigo presbítero residente en Lima, como principal deudor, y el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, y Andrés Martín, tratante, como sus fiadores, se obligan a pagar a Toribio Alfonso Mogrovejo, arzobispo de Lima, y a Juan de Robles, clérigo presbítero y mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, cantidad de pesos por los diezmos del valle de Pisco. 19/6/1600. Rota y cancelada: 5/6/1603, ff. 709v-711. [4601]
398. Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima y vecino morador en ella, da carta de pago al licenciado Cristóbal Ruiz Triguillos y Andrés Martín, por cantidad de pesos que recibe de su parte de los diezmos del valle de Pisco, por compañía celebrada. 19/6/1600, ff. 711v-712v. [4602]
399. Alonso de Carrión, escribano público y de Cabildo, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Diego Pérez de Arauz, cantidad de pesos por un préstamo. 19/6/1600. Pago: 23/6/1601, f. 713-713v. [4603]
400. Francisco Canseco de Escobar, clérigo presbítero, cura y beneficiado de la ciudad de Cuenca, residente en Lima, da poder al licenciado Juan Sánchez, cura y beneficiado, rector de la Catedral de Lima, y otros, para que cobren y saquen del poder de la persona que lo tuviere a su esclavo mulato. 20/6/1600, ff. 714-715. [4604]
401. Gregorio de Polanco, vecino y morador en Lima, en nombre de Rafael de Porrás, arrienda a Luis de Cabrera, morador en Lima, unas casas de morada por tiempo de cuatro años. 21/6/1600, ff. 715v-716v. [4605]
402. Fernando de Aguilar, cirujano morador en Lima, da poder a Juan García, cirujano, y otro, de camino a la ciudad de La Plata, para que cobren a Juan Hermoso Granero, cirujano. 23/6/1600, f. 717-717v. [4606]
403. Juan Martínez del Astur, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan López de Altopica, mercader, cantidad de pesos por la compra de siete varas de terciopelo carmesí, tres varas de raso carmesí de Valencia, varas de tafetán, entre otras. 26/6/1600. Rota y cancelada: 4/1/1601, f. 718-718v. [4607]
404. Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, rector de la Universidad de Lima, da cesión a Sebastián Rodríguez, carpintero, para el cobro a Mari Pérez de Badajoz. 26/6/1600, ff. 719-720. [4608]
405. Pedro Pérez, cerero y confitero, morador en Lima, se obliga a pagar a María del Peso, viuda de Alonso de Villadiego, por toda su vida, la décima de la tutela y curaduría de los menores hijos de Juan de Samancas, sus nietos. 27/6/1600, ff. 720v-721v. [4609]
406. Antonio Rodríguez de Victoria, residente en Lima, lasta a favor de Pedro de Salvatierra para el cobro de pesos a Francisco de Buitrón. 28/6/1600, ff. 722-723. [4610]
407. Juan Hermoso Granero, cirujano residente en Lima, como principal deudor, se obliga a pagar a Hernando de Aguilar y Martín Sánchez, sus fiadores, cantidad de pesos por la causa ejecutiva contra Antonio de Bruena. 28/6/1600, ff. 723v-726v. [4611]
408. Francisco Buitrón, residente en Lima, se aparta en el pleito que sigue contra Antonio Rodríguez de Vitoria por unos botones, contentándose con el pago de veinte pesos. 28/6/1600, f. 727-727v. [4612]
409. Testamento de Catalina de Azpetia, morena horra, mujer de Francisco de León, moreno horro, donde nombra como su albacea a su hija Juana de Azpetia, y Antón [Beldo], moreno. 29/6/1600, ff. 728-730. [4613]
410. Rodrigo de Campuzano, maese de campo, alguacil mayor y vecino de Lima, en nombre de María de Contreras, viuda del capitán Pedro de Añasco, residente en Quito, da carta de pago a Gregorio de Polanco, morador en Lima, por cantidad de pesos que recibe de los alquileres de las casas de su representada. 3/6/1600, ff. 730v-732v. [4614]
411. Nicolás de Valderas, administrador general de las comunidades de indios, recibe de Fernando de Polanco Bustamante, albacea de Diego Gil de Avis, depositario general que fue de Lima y anterior administrador de los indios, las

- provisiones y escrituras de censo tocantes a los indios de su administración. 26/6/1600, ff. 733-745v. [4615]
412. Diego de Espina, tenedor de bastimentos de las Armadas del Mar del Sur, da carta de pago a Martín Alonso de Ampuero, por mil quintales de bizcocho de toda harina, para el sustento de la gente de las armadas. 19/8/1600, f. 746-746v. [4616]
413. Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima y correo mayor de este reino, en virtud de la compañía hecha con Diego de Carbajal, da poder a Francisco de Avendaño, escribano, de partida hacia Potosí, para que haga el oficio de correo mayor en el camino. 13/6/1600, ff. 747-751v. [4617]
414. Cristóbal Ortiz e Isabel Martín Mondragón, su mujer, moradores en Lima, dan cesión a Simón López, mercader, para el cobro a Juan de Pedrosa. 22/6/1600, ff. 752-753v. [4618]
415. Cristóbal Ortiz e Isabel Martín Mondragón, su mujer, heredera de Juan Martín Mondragón, vecinos y moradores en Lima, declaran que dieron cesión a Simón López, por la cual se le daría a este la mitad de los cobros realizados. 22/6/1600, f. 754-754v. [4619]
416. Juan de Robles, clérigo presbítero residente en Lima, cesionario de Gerónimo González Trejo, mercader morador en Lima, da poder a Martín Cantero y otro, para que cobren a Francisco de Saucedo y Agustín de Velasco. 15/6/1600, ff. 755-756v. [4620]
417. Sebastián Biafara, negro residente en Lima, da poder a Manuel Biafara, negro, para que cobre y recupere una yegua con su cría, que le hurtaron en la ciudad de Lima. 26/6/1600, ff. 757-758. [4621]
418. Pedro María Corzo, residente en Lima, vende a Nicolao Francisco una esclava negra nombrada Dominga, de tierra bran, con su hija nombrada Juana, mulata. 27/6/1600, ff. 758v-759v. [4622]
419. Juan Julca, indio ladino natural de Chachapoyas, asienta con Juan Fernández, sastre, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 28/6/1600, f. 760-760v. [4623]
420. Martín Sánchez, cirujano residente en Lima, da poder a Juan García, cirujano, y otros, para que cobren a Juan Hermoso Granero, cirujano. 28/6/1600, ff. 761-762. [4624]
421. Diego de Carbajal, correo mayor, en nombre de Beatriz Marroquí, su madre, da poder general a Gerónimo de Rojas, para que cobre al corregidor de la provincia de Yauyos, a los indios de la encomienda de su madre, y otros, y representarlo en todos sus pleitos y negocios. 1/7/1600, ff. 762v-763v. [4625]
422. Baltazar de Lorca, mercader morador en Lima, lasta a favor de Andrés de Barreda, cerero, para el cobro de pesos a Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima. 1/7/1600. Pago: 3/7/1600, ff. 764-765. [4626]
423. Francisco Garzón, clérigo presbítero y morador en Lima, cesionario de Luis Díaz de la Fuente, da cesión a María Velásquez, viuda de Francisco Morales, para el cobro a Tristán de Morales, mercader. 4/7/1600, ff. 765v-766v. [4627]
424. Pedro María Corzo, residente en Lima, cesionario de Casilda de Gamarra, viuda de Luis López, da poder a Francisco de Polanco Bustamante, albacea de Diego Gil de Avis, difunto, para que cobre a Íñigo de Avendaño. 4/7/1600, f. 767-767v. [4628]
425. Juan Andrés, tratante residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, y Juan Uribe, solicitador, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 5/7/1600, f. 768-768v. [4629]
426. Bartolomé de Candamio, residente en Lima, como principal deudor, y Francisco de la Calle, ropavejero residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Pedro de Salcedo, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de cincuenta y seis botijas de vino de la tierra añejo. 5/7/1600, ff. 769-770v. [4630]
427. Bernarda Nino de Guzmán, vecina de Lima, se obliga a pagar a Blas de Medina, clérigo presbítero, cantidad de pesos de una deuda mayor por compra de medicinas y drogas. 5/7/1600. Aceptación: 11/7/1600, ff. 771-772. [4631]
428. Pedro Cerrato, moreno horro, albañil residente en Lima, se obliga a pagar a Diego de Herrera, sillero, cantidad de

- pesos de una deuda de mayor cuantía. 6/7/1600, ff. 772v-773v. [4632]
429. Antonio de Urueña, mercader morador en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/7/1600, f. 774-774v. [4633]
430. Juan Fernández Roque, tratante residente en Lima, vende a Alejos Darcos un esclavo negro nombrado Gaspar, de tierra mandinga. 13/7/1600, ff. 775-776v. [4634]
431. Alejos Darcos, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Fernández Roque, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Gaspar, de tierra mandinga. 13/7/1600. Rota y cancelada: 20/9/1600, ff. 777-778. [4635]
432. Diego Núñez de Luna se aparta en el pleito contra Mateo Aya y Francisco de Vilchez, residentes en Lima, sobre el remate de una esclava negra, obligándose Mateo de Aya devolverle cantidad de pesos. 15/7/1600, ff. 778v-780. [4636]
433. Nicolás Freyre, residente en Lima, vende a Juan Vélez de Mendoza, gentil hombre de la Compañía de los Lanzas de la Guarda, un esclavo negro nombrado Agustín, de tierra bañol. 17/7/1600, ff. 780v-781v. [4637]
434. Julián Izquierdo, vecino morador en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara y Gregorio de Montenegro, procuradores de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 18/7/1600, f. 782-782v. [4638]
435. Pedro de Vera Montoya, residente en Lima, da poder a Pedro Ruiz de Bustillos, residente en Potosí, para que cobre a Francisco Hernández Mudarra y Gregorio Pérez, mercader. 19/7/1600, f. 783-783v. [4639]
436. Francisco Coello, alcalde de Corte de Lima, nombra a Pedro Pérez, morador en Lima, como tutor y curador de Hernando y Gregoria Samancas, nietos de María del Peso, viuda de Alonso de Villadiego, por fallecimiento de su tutor Juan Beltrán Aparicio, dando Pedro Pérez juramento y fianza para asegurar que cumplirá el cargo. Incluye petición, juramento y discernimiento. 27/6/1600, ff. 784-789. [4640]
437. María Velásquez, viuda de Francisco Morales, da poder a Francisco Garzón, clérigo presbítero y residente en Lima, para que cobre a Luis Díaz de la Fuente. 4/7/1600. Aceptación: 4/7/1600, ff. 789v-790. [4641]
438. Nuño de Mendoza, capitán y vecino del Cusco, residente al presente en Lima, da poder a Fabián de Velarde, licenciado, relator de la Real Audiencia de Lima, para que parezca en su nombre ante el virrey Luis de Velasco, pidiendo mercedes conforme a sus servicios, y cobrar. 27/6/1600, ff. 790v-791v. [4642]
439. Pedro Pérez, residente en Lima, y Luis Martín el Viejo, cerero, y Pedro Gutiérrez de los Ríos, residentes en Lima, como sus fiadores, dan resguardo al capitán Diego de Agüero, por la fianza que este otorgó a Pedro Pérez para asegurar la tutela de los hijos de Juan de Samancas. 27/6/1600, ff. 792-793v. [4643]
440. Pedro María Corzo, residente en Lima, y Francisco Manara, capitán y morador en Lima, como su fiador, dan resguardo a los herederos de Juan Pérez de Mendegar, para asegurar el pago de cuatrocientos setenta pesos por fianza. 21/6/1600, ff. 794-795. [4644]
441. Cristóbal del Villar, residente en Lima, declara que compró un esclavo negro, con todas sus tachas y vicios, nombrado Gaspar, de tierra bañol, a Sebastián Rodríguez, por mil doscientos pesos corrientes. 22/6/1600, ff. 795v-796v. [4645]
442. Diego Díaz Pascual da carta de pago a Francisco de Acosta, por cantidad de pesos que recibe del precio en que le vendió unas casas ubicadas a la espalda del convento de Santa Clara. 22/6/1600, f. 797-797v. [4646]
443. Juan de Medina Rosales, mercader morador en Lima, vende a Pedro de Zapata unas casas de morada con su corral cercado, ubicadas en la villa de Cañete, compradas a María de Zamudio. 8/7/1600, ff. 798-801. [4647]
444. Pedro Zapata, morador en la villa de Cañete, residente al presente en Lima, vende a Juan de Medina, mercader, una es-

- clava negra nombrada Andrea, de tierra biafara. 8/7/1600, ff. 801v-802v. [4648]
445. Gerónimo Romi de Figueroa, residente en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/7/1600, f. 803-803v. [4649]
446. Mari Pérez de Badajoz, vecina de Lima, da carta de pago a Gonzalo Gutiérrez, presbítero y comisario del Santo Oficio en la ciudad de Chachapoyas, por cantidad de pesos que recibe, cobrados a los indios de Lambajara, de su encomienda en la ciudad de Chachapoyas. 11/7/1600, f. 804-804v. [4650]
447. Dionisio Lanzavecha, guantero residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/7/1600, f. 805-805v. [4651]
448. Mercia de Sosa, fundadora del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, da poder a Juan Alonso Quijano, vecino de la villa de Zaña, residente al presente en Lima, para que cobre a Francisco de Zamudio Mendoza, vecino de la ciudad de Trujillo, lo que este cobró a los indios de Huamachuco para el mencionado convento de la Encarnación. 5/7/1600, f. 806-806v. [4652]
449. El convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su abadesa Mercia de Sosa y otras monjas, da poder general a Cristóbal Ruiz Triguillos, licenciado, clérigo presbítero, para que cobre a los deudores al convento en Ica, Pisco y otras partes, y lo represente en todos sus pleitos y negocios. 25/6/1600, ff. 807-809. [4653]
450. Juan López de Altopica, mercader, da carta de pago a Luis González, por cantidad de pesos que recibe como acreedor de Pedro de Ricalde. 11/7/1600, ff. 809v-810. [4654]
451. Juan Vélez de Mendoza, gentilhombre de la Compañía de los Lanzas de la Guarda, vecino y morador en Lima, da poder general a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/7/1600, ff. 810v-811. [4655]
452. Juan Vélez de Mendoza, gentilhombre de la Compañía de los Lanzas de la Guarda, vecino y morador en Lima, da poder a Pedro de Vergara, gentilhombre de esta compañía, para que lleve a los valles de Trujillo una esclava negra nombrada María Criolla, para venderla. 19/7/1600, ff. 811v-812v. [4656]
453. Juan Agustín de Coca, residente en Lima, da fianza por Alonso Martín del Álamo, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro Pérez, por dos mil ochocientos setenta y cinco pesos corrientes que le debe, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 19/7/1600, ff. 813-814v. [4657]
454. Ambrosio Ortiz de Arbildo y Berris, vecino morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/7/1600, f. 815-815v. [4658]
455. Juan de la Polación, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Salcedo, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de doscientas botijas de vino de la tierra añejo. 21/7/1600. Rota y cancelada: 12/3/1601, ff. 816-819. [4659]
456. Cristóbal Vélez, bachiller morador en Lima, da cesión a Sebastián Ruiz, dueño de recua, para el cobro al licenciado Gaspar de Villarroel, abogado de la Real Audiencia de Lima. 21/7/1600, ff. 819v-820v. [4660]
457. Juan de Garay da carta de pago a Martín de Gaztelu, por cantidad de pesos que recibe de pago de una deuda de mayor cuantía. 27/7/1600, f. 821. [4661]
458. Gerónimo de Silva, carpintero, da carta de pago a Pedro de Vera Montoya, por cantidad de pesos que recibe a cuenta de la obra que se obliga a hacer en las casas de este, conforme a un concierto otorgado. 29/7/1600, ff. 821v-822. [4662]
459. Francisco Manrique de San Isidro, gentilhombre de la Compañía de los Lanzas de la Guarda y residente en Lima, como principal deudor, y Juan Bautista Torres Volpe, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Alexandre Lucero, mercader, cantidad de pesos por un préstamo. 29/7/1600, ff. 822v-823. [4663]

460. Pedro de Salcedo, morador en Lima, vende a Esteban Vicente un esclavo negro nombrado Juan, de tierra bañol, y de edad de cincuenta años. Ante Diego Jiménez, escribano. 31/7/1600, ff. 823v-824v. [4664]
461. Francisco de la Vega, residente en Lima, se obliga a pagar a Gaspar Cataño de León, cantidad de pesos por una deuda mayor, por un préstamo. Ante Francisco de Velasco, escribano. 1/8/1600, ff. 825-825v. [4665]
462. Fernando del Castillo, residente en Lima, arrienda a María de Ochoa unas casas de morada, ubicadas en la calle del colegio de San Martín, por tiempo de dos años. 2/8/1600, ff. 826-827. [4666]
463. Leonor de Ampuero, viuda de Martín Alonso de Ampuero, difunto, vecina de Lima, se obliga a pagar al convento de la Encarnación cantidad de pesos por recibir a su hija Francisca de Ampuero y para sus alimentos. 5/8/1600, ff. 827v-828v. [4667]
464. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 8/8/1600. Rota y cancelada: 8/2/1602, ff. 829-830. [4668]
465. Francisco de Acosta, morador en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 9/8/1600, ff. 830v-831. [4669]
466. Juan de Garay, residente en Lima, da carta de pago a Martín de Gaztelu, por cantidad de pesos que este le debía. 11/8/1600, ff. 831v-832. [4670]
467. Gaspar Chacoluca, indio ladino natural del pueblo de San Pedro de Timar, en la provincia de Chachapoyas, asienta con Diego de Herrera, sillero, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 12/8/1600, ff. 832v-833v. [4671]
468. El convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su abadesa Mercia Sosa y otras monjas, da poder a Antonio de Alderete y Fernando Puertocarrero, para que vendan dos pares de casas de morada, que el convento posee en el Cusco, y que heredaron de Juan de Illanes. 10/7/1600, ff. 834-837v. [4672]
469. Juan de Medina Rosales, mercader residente en Lima, vende a Pedro Zapata unas casas de morada ubicadas en la villa de Cañete, con su corral cercado, libres de censo y tributos. 7/7/1600. Rota y cancelada: 8/7/1600, ff. 838-839v. [4673]
470. El convento de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por su abadesa Mercia de Sosa, da carta de pago a Baltazar Muñiz, residente en Lima, por cinco fardos de ropa de indios que recibe, entregados en la ciudad de Trujillo por Francisco de Zamudio Mendoza, de lo cobrado a los indios y repartimiento de Huamachuco, en nombre del convento. 28/7/1600, f. 840-840v. [4674]
471. Mercia de Sosa, fundadora del convento de la Encarnación, declara que tiene acogidas en su convento a María de Silva y Teresa Ordóñez, hijas de Gerónimo de Silva, caballero de la Orden de Santiago, por licencia de Miguel de Salinas, provisor del arzobispado, para que estén en el convento como seglares. 28/7/1600, ff. 840v-841. [4675]
472. Pedro Zapata, morador en la villa de Cañete, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 8/6/1600, ff. 841v-842v. [4676]
473. Francisco de la Cueva, vecino de Lima, da carta de pago a Pedro Balaguer de Salcedo, por cantidad de ducados que recibe, a cuenta del resto de la promesa de dote de su hija Mariana Balaguer. 13/5/1600, ff. 843-845v. [4677]
474. Pedro Zapata, morador en la villa de Cañete, residente en Lima, adeuda a Juan de Medina Rosales por cantidad de pesos del resto de la compra de unas casas de morada, ubicadas en la villa de Cañete. 7/7/1600. Rota y cancelada: 22/12/1600, ff. 846-847v. [4678]
475. Diego de Arroyo, abogado de la Real Audiencia de Lima, y Gerónima Ramírez de Molina, su mujer, imponen censo sobre tres pares de casas de morada, ubicadas a la espalda del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, a favor de este convento, representado por su fundadora y abadesa Mercia de Sosa,

- y su mayordomo Cruciano Guillén. 24/7/1600. Cancelación: 30/8/1600, ff. 848-852v. [4679]
476. Diego de Arroyo, abogado de la Real Audiencia de Lima, y Gerónima Ramírez de Molina, vecinos moradores en Lima, dan poder a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de la Encarnación, para que cobre el alquiler de dos de sus casas, y con ello se pague al convento por censo y tributo anual. 24/7/1600, ff. 853-854v. [4680]
477. Leonor de Sotomayor, mujer legítima de Tomás de Zárate, en su nombre, da carta de pago a Pedro de Ortega Sotomayor, su padre, por cantidad de pesos que recibe, de lo que este cobró a Pedro de Saucedo. 3/8/1600, f. 855-855v. [4681]
478. Leonor de Sotomayor, mujer legítima de Tomás de Zárate, en nombre de su marido, da carta de pago a Pedro de Ortega Sotomayor, su padre, por cantidad de pesos que recibe, de lo que este cobró a Gil Gómez, mercader. 3/8/1600, ff. 855v-856. [4682]
479. Leonor de Sotomayor, mujer legítima de Tomás de Zárate, y en su nombre, da carta de pago a Pedro de Ortega Sotomayor, su padre, por cantidad de pesos que recibe, de lo que este cobró a Juan Ochoa de [Uarte]. 3/8/1600, f. 856v. [4683]
480. Juan de Garay da carta de pago a Martín de Gaztelu, por cantidad de pesos que recibe, a cuenta y parte de pago por los pesos que se le tiene ejecutado. 3/8/1600, f. 857. [4684]
481. Testamento de Hernando de Colonia, natural de la villa de Alcalá de Henares en los reinos de España, hijo legítimo de Francisco de Colonia y Leonor Sánchez, naturales de la mencionada villa, donde nombra como albaceas a Catalina de Valera, su mujer, y a Pedro Rubio de Biberos. 4/8/1600, ff. 857v-864. [4685]
482. Agustín Contoroaman, indio ladino, natural de Cajabamba, del pueblo de Huamachuco, asienta con Melchor Álvarez, sastre, para aprender el oficio por tiempo de un año. Ante Francisco de Bermeo, escribano. 5/8/1600, f. 864v-865. [4686]
483. Francisco Canelas, sastre morador en el puerto del Callao y residente en Lima, vende a Luis Ramírez, velero, una esclava negra nombrada Juana, de tierra Bran, y su hijo nombrado Francisco. Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 8/8/1600, ff. 865v-868v. [4687]
484. Francisco de Bermeo, escribano residente en Lima, con el poder de Juan de Reynoso, vecino de la ciudad de San Marcos de Arica, vende al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, un esclavo negro nombrado Domingo, de tierra mozambique. 9/8/1600, ff. 869-873v. [4688]
485. Francisco de la Calle, residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/8/1600, f. 874-874v. [4689]
486. Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, da poder general a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 14/8/1600, ff. 875-876. [4690]
487. Pedro Cerrato, albañil, y Lázaro Vélez, moreno horro, residentes en Lima, se obligan a pagar a Antonio de Cabrera, cantidad de pesos que salen a pagar por Juan de Valenzuela. 14/8/1600, ff. 876v-877v. [4691]
488. Antonio de Cabrera, morador en Lima, consiente la libertad y salida de prisión de Juan de Valenzuela, sastre, moreno horro, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda suya, habiéndose obligado a pagar su deuda Pedro Cerrato y Lázaro Vélez, morenos horros. 16/8/1600, f. 878. [4692]
489. Melchor de Tebar, clérigo presbítero residente en Lima, da cesión al licenciado Fernando del Castillo, clérigo presbítero, para el cobro a los albaceas y herederos de Gerónimo Gómez del Corro, difunto. 17/8/1600, ff. 878v-879v. [4693]
490. Francisco Garzón, clérigo presbítero y cesionario del capitán Luis Díaz de la Fuente, da carta de pago a Tristán de Morales, mercader, por cantidad de pesos que le paga como cesionario que es, cobrándole a María Velásquez. 17/8/1600, f. 880-880v. [4694]
491. Pedro María Corzo, residente en Lima, da poder a Juan Francisco, su mayordomo residente en Lima y es-

- tante en su chacra, para que otorgue cartas de pago, finiquito y lasto. 17/8/1600, ff. 881-882. [4695]
492. Juan de Medina Rosales, mercader y vecino morador en Lima, arrienda a Francisco de Carnizares una tienda, que se la arrendó Cristóbal de Toledo, mercader, de los frailes de Santo Domingo, y está ubicada en la calle de los mercaderes de mantas. 17/8/1600, ff. 882v-883v. [4696]
493. Blas de Medina, clérigo presbítero y morador en Lima, da poder al licenciado Francisco Cabello, clérigo presbítero, cura y beneficiado del pueblo de Marca, en la provincia de Huaylas, para que parezca ante el corregidor o cualquier justicia de esta provincia, sobre la carta requisitoria contra Gerónimo de Guevara, por el pago de tributos de los indios de su encomienda. 19/8/1600, ff. 884-885. [4697]
494. Mariana Ordóñez, residente en Lima, da poder general a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 21/8/1600, ff. 885v-886. [4698]
495. Pedro Capcha, indio natural del pueblo de Tarama, asienta con Baltazar de Guzmán, indio, para servirle en su chacra y casa por tiempo de un año. 23/8/1600, ff. 886v-887v. [4699]
496. Martín Alonso de Ampuero, residente en Lima, sustituye en Gregorio de Polanco, vecino de Lima, el poder que le otorgó el capitán Martín de Ampuero, vecino y regidor de Lima. 20/7/1600, ff. 888-893v. [4700]
497. Gregorio de Polanco, con el poder de Martín Alonso de Ampuero, vecino y regidor de Lima, da carta de pago al capitán Juan Maldonado, corregidor de la provincia de Yauyos, por cantidad de pesos que recibe del cobro de tributos a los indios Chocorvos. 27/7/1600, ff. 894-900. [4701]
498. Juan de la Polación y Martín Vásquez, residentes en Lima, dan poder al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia y vecino de Lima, para que le paguen de los diezmos que arrendaron al licenciado Cristóbal Ruiz Triguillos, en el valle de Chunchanga, y compre mercaderías de Castilla y otras cosas, para pagarse lo que el mencionado Juan de la Polación le debe. 9/8/1600, ff. 900v-901v. [4702]
499. Leonor de Sotomayor, mujer legítima de Tomás de Zárate, vecina y moradora en Lima, con el poder de su marido, vende a Margarita Castillo una esclava negra nombrada Lucía, de tierra angola. 12/7/1600, ff. 902-907v. [4703]
500. Pedro María Corzo, residente en Lima, con el poder de Casilda de Gamarra, viuda y mujer que fue de Luis López Martínez, difunto, para que cobre a Juan Rodríguez de Rojas y otros, da poder al capitán José Chacaldo, para que cobre al capitán Alonso Maldonado Pareja. 17/8/1600, ff. 908-914. [4704]
501. Gerónimo de Silva, carpintero residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Vera Montoya, cantidad de pesos de otros tantos, por la obra de carpintería que le tenía que hacer en sus casas. 19/8/1600, ff. 914v-915v. [4705]
502. Mateo de Aguirre, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/8/1600, f. 916-916v. [4706]
503. Andrés Gómez de Noriega, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/8/1600, f. 917-917v. [4707]
504. Juan de Montoya, mercader y vecino morador en Lima, da poder general a Pedro de Vera Montoya, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 21/8/1600, ff. 918-919. [4708]
505. Luis de Soria, residente en Lima, da poder general a Juan Pérez de Cumeta, oficial del Santo Oficio, y otros, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 23/8/1600, ff. 919v-921v. [4709]
506. Pedro Gómez Malo, boticario residente en Lima, da carta de pago a Simón López, alférez boticario, por tres piezas de plata sobredoradas, un salero, taza y jarro que recibe, a causa de los acreedores de Luis Díaz de la Fuente.

- 23/8/1600, f. 922. [4710]
507. Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, cesionario del capitán Diego de Agüero, vecino de Lima, da cesión a Antonio de Quiñones, morador en Lima, para que cobre a Bartolomé y Toribio Hernández. 25/8/1600, ff. 922v-923v. [4711]
508. Diego Pérez Espindola, corredor de lonja, y Gerónima de Andrada y otra, moradoras en Lima, imponen censo sobre una chacra y tierras ubicadas en el camino real que va de la ciudad de Lima al pueblo de Carabayllo, a favor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el monasterio de Santo Domingo, representado por sus mayordomos Alonso Martín Gordillo y Juan Rodríguez de Rojas, mercader. 26/8/1600. Testimonio de cancelación: 29/12/1615, ff. 924-930. [4712]
509. Blas de Medina, clérigo presbítero, en nombre de Ana García, viuda, revoca el poder que esta otorgó a Antonio de Neyra, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. 29/8/1600, f. 930v. [4713]
510. Alonso Rupay, indio ladino natural del pueblo de Lampaz, junto a Barranca, de la encomienda de Juan, asienta con Lorenzo Perca, indio sastre, para aprender el oficio por tiempo de dieciocho meses. 29/8/1600, f. 931-931v. [4714]
511. Antón María Nicoroso, residente en Lima, se obliga a pagar a Cruciano Guillén, cantidad de pesos por un préstamo. 30/8/1600, f. 932-932v. [4715]
512. Juan, indio ladino natural de Huanavelica, asienta con Sebastián de Mendoza, sastre, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 31/8/1600, f. 933-933v. [4716]
513. Cristóbal de Espinoza, compañero, factor y bolsero de la Compañía de Juan Pérez de las Cuentas de Factoraje de los Azogues, residente en Lima, da poder a Pedro González Bustamante y Pedro de Vera Montoya, para que cobren al contador Gerónimo de Grado y Antonio del Valle. 31/8/1600. Poder: 6/11/1601, ff. 934-935v. [4717]
514. Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, se obliga a pagar a Antonio de Cabrera, cantidad de pesos por un préstamo. 31/8/1600. Rota y cancelada: 17/5/1601, f. 936-936v. [4718]
515. Antonio de Cabrera, morador en Lima, da cesión a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para el cobro a Mateo Roque, mulato horro, por cantidad de pesos. 31/8/1600, ff. 937-938. [4719]
516. Blas de Medina, clérigo presbítero, en nombre de Ana García, madre y heredera de Francisco de Soto, difunto, acuerda salario con el doctor Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima y vecino en esta ciudad, por la defensa en todos sus pleitos y negocios, por tiempo de un año. 1/9/1600. Aceptación: 4/9/1600, ff. 938v-939v. [4720]
517. Francisco de la Cueva, vecino morador en Lima, alcalde de la Santa Hermandad, impone censo sobre unas casas que lindan con la plazuela de las Carnicerías, que le fueron entregadas por dote de su esposa Mariana Balaguer, a favor de Pedro Balaguer de Salcedo y María Ruiz, sus suegros. 13/5/1600, ff. 940-946v. [4721]
518. Antón Gómez, labrador, da carta de pago a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de la Encarnación, por cantidad de pesos que recibe por una parte de lo que este le debe por la compra de trescientas fanegadas de trigo. 25/8/1600, f. 947. [4722]
519. Francisco de la Cueva, alcalde de la Santa Hermandad y vecino de Lima, impone censo sobre la mitad de una chacra que posee en el valle de Caqui, en términos de la villa de Arnedo, y la mitad de una estancia, tierras y cría de puercos, a favor de Pedro Balaguer de Salcedo y María Ruiz, vecinos de Lima. 13/5/1600, ff. 947v-954v. [4723]
520. Rodrigo de Guzmán, marido de [Brianda] de Luna, hija y heredera del capitán Juan de Luna y Zúñiga, difunto, da carta de pago a Juan de Espinoza Billasate y al padre fray Simón de Pereira, por cantidad de pesos que recibe, por lo que el difunto le debía. 22/8/1600, f. 955-955v. [4724]
521. Diego Huamán Corchache, indio natural del pueblo de Huaraz, provincia de

- Huaylas, residente en Lima, da poder general a Pedro Alonso, indio ladino, Santiago de Acucache, indio ladino, y Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 1/9/1600, f. 956-956v. [4725]
522. Andrés de Espinoza, albañil morador en Lima, se aparta en el pleito contra Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, por la compra de un esclavo negro que tenía la pierna quebrada, acordando dejar de pagar los pesos restantes. 1/9/1600, ff. 957-958. [4726]
523. Juan Guerrero, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 2/9/1600, ff. 958v-959. [4727]
524. Pedro de Salcedo, morador en Lima, da poder general a Luis de Cabrera, morador en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/9/1600, ff. 959v-960v. [4728]
525. Alonso Muñoz, indio ladino, natural del pueblo de Choctas, en la provincia de Cajamarca, asienta con Lorenzo Perca, indio sastre, para aprender el oficio por tiempo de un año. 4/9/1600, f. 961-961v. [4729]
526. Juan López de Altopica, mercader y vecino morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 4/9/1600, f. 962-962v. [4730]
527. Gregorio de Polanco, vecino de Lima, da carta de pago a Pedro de Espinoza, vecino y procurador general de la ciudad de Loja, por cantidad de pesos entregados por Tomás de Arriola. 5/9/1600, f. 963-963v. [4731]
528. Perafán de Rivera, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan López de Altopica, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías como telas, medias, pasamanos, y otras. 5/9/1600. Pago: 7/9/1600. Rota y cancelada: 25/9/1602, ff. 964-968. [4732]
529. Simón López, mercader, en nombre de Cristóbal Ortiz, consiente la libertad del capitán Hernando Alonso, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de su representado, por cantidad de pesos. 7/9/1600, f. 968v. [4733]
530. Juana de Cepeda, vecina de Lima, viuda de Hernando González, vecino y regidor que fue de Lima, da carta de pago a Pedro de Salvatierra, por cantidad de pesos de plata ensayada que recibe, por una deuda de mayor cuantía. 9/9/1600, f. 969-969v. [4734]
531. Gonzalo de Torres, residente en Lima, lasta a favor de Francisco Ruiz, para el cobro de pesos al licenciado Juan de la Serna, por lo que debe en una escritura de arrendamiento. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 9/9/1600, ff. 970-971. [4735]
532. Juan Tacuri, indio natural del pueblo de San Pedro de Quinocal, provincia de Huaylas, asienta con María de Angulo, morena horra, para servirle por tiempo de un año. 11/9/1600, ff. 971v-972. [4736]
533. Pedro de León Orellana, mercader residente en Lima, se obliga a pagar al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos del resto de una deuda mayor, por la compra de mil novecientos doce y medio de cordellates, y ochenta varas de saya. 11/9/1600. Rota y cancelada: 30/12/1600, ff. 972v-973. [4737]
534. Diego Artux de Quirós, residente en Lima, da carta de pago a Hernando de Colonia, por cantidad de pesos que recibe de un préstamo, para comprar carneros. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 11/9/1600, ff. 973v-974. [4738]
535. Hernando de Colonia, morador en Lima, y Hernando de Ávila, residente en Lima, hacen compañía por tiempo de cuatro años, para el beneficio de ganado comprado a Hernando de Chávez, que son ocho mil carneros de Castilla que se encuentran en la estancia de Calipuy. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 11/9/1600, ff. 974v-977. [4739]
536. Martín Sánchez, cirujano, da carta de pago a Diego de Rojas, vecino de Lima, por cantidad de pesos que recibe de salario. 11/9/1600, f. 977v. [4740]
537. Pedro de Guzmán, indio oficial em-

- pedrador, residente en Lima, vende a Francisco Granero una esclava negra nombrada María, de tierra biafara. 12/9/1600. Rota y cancelada: 9/11/1600. Ante Fernando López Almaguer, escribano, ff. 978-979. [4741]
538. Justino de Amusco, vecino morador en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 12/9/1600, ff. 979v-980. [4742]
539. Pedro Pérez, tutor y curador de los menores Hernando y Gregoria de Samancas, da carta de pago a Ana García Samamés, viuda del tesorero Juan Beltrán Aparicio, difunto, anterior tutor de los menores, por cantidad de pesos que recibe por cuentas de esta tutoría. 13/9/1600, ff. 980v-981. [4743]
540. Blas de Medina, clérigo presbítero, en nombre de Ana García, madre y heredera de Francisco de Soto, difunto, acuerda salario con Gregorio de Montenegro, procurador, por la defensa en todos sus pleitos y negocios, señalándose cantidad de pesos anual. 13/9/1600, ff. 981v-982. [4744]
541. Francisco de Ojeda, natural de Chachapoyas, asienta con Alejo Garrido, cerrajero, para servirle por soldado y aprender el oficio, por tiempo de cuatro años. 14/9/1600, ff. 982v-983. [4745]
542. Julio Corzo y Juan Corzo, residentes en Lima, dan poder general a Diego de Tobar, licenciado, abogado de la Real Audiencia de Lima, y a Jácome Carlos, procurador de causas en ella, para que los representen en todos sus pleitos y negocios. 14/9/1600, ff. 983v-984. [4746]
543. Andrés López de Arcaya, mercader residente en Lima, da poder general a Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 16/9/1600, ff. 984v-985. [4747]
544. Ana García Samamés, viuda de Juan Beltrán Aparicio, tutora y curadora de sus menores hijos, y cesionaria de Juan de Urrola, da carta de pago al capitán Álvaro de Quenda, por cantidad de pesos que recibe de una obligación firmada en el Callao. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 16/9/1600, ff. 985v-986. [4748]
545. Pedro Pérez, morador en Lima, tutor y curador de los menores Hernando y Gregoria de Samancas, da poder general a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que represente a los menores en todos sus pleitos y negocios. 16/9/1600, ff. 986v-987v. [4749]
546. María Pérez de Badajoz, viuda de Antonio Sánchez, vecina de Lima, da poder al alférez Álvaro Enríquez de Castillo, vecino de Chachapoyas, para que cobre al corregidor de la provincia de Chachapoyas, del repartimiento de los pueblos de Lambajarca y Osa, y a Gonzalo Gutiérrez, presbítero comisario del Santo Oficio, cantidad de pesos de lo que estos cobraron a los indios y caciques principales. 16/9/1600, ff. 988-990. [4750]
547. Gabriel Martín Collado, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Montoya, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo que le hizo para pagar a Pablo de San Martín lo que le debía por la compra de maíz. 18/9/1600. Rota y cancelada: 11/4/1601, ff. 990v-991v. [4751]
548. Melchor de Santo Fimia Riquelme y Mariana de Guzmán y Ayala, su mujer, vecinos moradores en Lima, imponen censo sobre unas casas de morada ubicadas en la calle llamada de Alconchel, a favor del monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, representado por Cruciano Guillén, su mayordomo. 26/8/1600. Rebaja: 5/11/1618, ff. 992-996v. [4752]
549. Pedro de Ortega Sotomayor, vecino y morador en Lima, da poder a Martín de los Ríos Campuzano, para que cobre a sus deudores en la villa de Huancavelica, ciudad de Castrovirreyna y otras, y otorgue escrituras en su nombre. 13/9/1600, ff. 997-998v. [4753]
550. María Rodríguez, viuda de Martín de Torres, vecina y moradora en Lima, vende a Juan Cerbán de Ojeda una esclava negra nombrada Susana, de tierra zape. 3/9/1600.3/9/1600, ff. 999-1000v. [4754]
551. Jorge Hernández, morador en Lima, da cesión a Cruciano Guillén, mayordomo

- del convento de la Encarnación, para el cobro a Juan de Torres, quien tiene a cargo la obra de la iglesia Mayor de Lima. 15/9/1600. Notificaciones: 7/10/1600 y 9/10/1600. Ante Fernando López Almaguer, escribano, ff. 1001-1002. [4755]
552. Jorge Hernández y el bachiller Gaspar de los Reyes, clérigo presbítero, su hijo, vecinos moradores en Lima, se obligan a pagar a la abadesa del convento de la Encarnación y a Cruciano Guillén, su mayordomo, cantidad de pesos de plata ensayada, que deben por las dotes de María y Manuela Barreda. 15/9/1600. Pago 20/5/1605, ff. 1002v-1004v. [4756]
553. Juan de la Fuente Almonte, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/9/1600, f. 1005-1005v. [4757]
554. Juan de Lara, tratante, morador en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 15/9/1600, f. 1006-1006v. [4758]
555. Félix Cotán, morador en Lima, con el poder de Mateo Leal, residente en la ciudad de San Marcos de Arica, vende a Martín de Cañas un esclavo negro nombrado Rodrigo Criollo. 18/9/1600, ff. 1007-1010. [4759]
556. Martín de Cañas, vecino morador en Lima, se obliga a pagar a Mateo Leal y Félix Cotán en su nombre, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro nombrado Rodrigo Criollo. 18/9/1600. Rota y cancelada: 14/10/1600, ff. 1010v-1011.1. [4760]
557. Hernando Yanasupo, indio ladino, asienta con Gregorio López de Salazar, escribano público de Lima, para servirle por tiempo de un año. 18/9/1600, ff. 1011.1v-1012. [4761]
558. Bartolomé de Espinoza, residente en el puerto del Callao, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 18/9/1600, ff. 1012v-1013. [4762]
559. Sebastián Clemente, bachiller, clérigo presbítero y mayordomo del hospital de San Andrés de los españoles, da poder al licenciado Alonso Ramírez, presbítero, cura y vicario de Lunahuaná, para que cobre a Juan de Torres Mejía. 18/9/1600, ff. 1013v-1014. [4763]
560. Juan de Ariaza, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/9/1600, ff. 1014v-1015. [4764]
561. Alonso de Caballos, morador en Lima, arrienda a Diego López Alfonso y Juan de Vargas, una tienda y trastienda, ubicadas en la calle que va de la plaza pública a las casas del doctor Francisco de León, por tiempo de dos años. 22/9/1600, ff. 1015v-1017. [4765]
562. Mercia de Villarroel, viuda del capitán Pedro de Santillán, difunto, vecina de Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que la represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 22/9/1600, ff. 1017v-1018. [4766]
563. Diego de Rojas, morador en Lima, se obliga a pagar a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 22/9/1600, ff. 1018v-1019. [4767]
564. Blas de Medina, clérigo presbítero residente en Lima, da carta de pago a Isabel de Abrego, mujer que fue de Gerónimo Enriquez, difunto, por cantidad de pesos que se le debía de las medicinas y drogas compradas. 23/9/1600, f. 1019v. [4768]
565. Brazaida Manrique, monja profesa del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, da poder a Andrés Rodas Carbajal, residente en Lima, para que cobre a los albaceas y herederos de Diego de Mora, difunto, por un censo que se le paga por escritura de donación. 23/9/1600, ff. 1020-1021. [4769]
566. Juan Bautista Ángel, residente en Lima, da poder general a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 23/9/1600, ff. 1021v-1022. [4770]

567. Luis Díaz de la Fuente, residente en Lima, da poder general a Hernando Robles de Guevara y Andrés de Mena, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 26/9/1600, ff. 1022v-1023. [4771]
568. Alonso Pérez Melero, labrador residente en Lima, consiente la libertad de García de Noblega, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda suya, por cantidad de pesos que le debía. 28/9/1600, f. 1023v. [4772]
569. Hernando de Aguilar, cirujano morador en Lima, da poder general a Juan López y Andrés de Mena, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 28/9/1600, f. 1024-1024v. [4773]
570. Fernando del Castillo, clérigo presbítero residente en Lima, arrienda a Esteban Niño unas casas de morada, ubicadas junto al colegio de San Martín, por tiempo de un año. 30/9/1600, ff. 1025-1026. [4774]
571. Francisco Sánchez da carta de pago a Marcos de Molina, residente en Lima, por cantidad de pesos que recibe por lo que este pagó a Baltazar de Lorca, su fiador. 30/9/1600, ff. 1026v-1027. [4775]
572. Pedro de Arichuco, indio natural del pueblo de Santo Domingo de Sicaya, en el valle de Jauja, de la encomienda de la Universidad de Lima, asienta con Francisco Pérez, zapatero, para aprender el oficio por tiempo de dos años. 2/10/1600, ff. 1027v-1028. [4776]
573. Cristóbal Rodríguez, zapatero residente en Lima, da poder a Albano de Villegas, residente en la villa de Potosí, para que cobre a Juan de Pobeda, residente en esa villa. 2/10/1600, ff. 1028v-1029. [4777]
574. Diego Arias de Campomanes, residente en Lima, da poder a Luis de Talavera, para que cobre a Juan de Torres Salazar, cantidad de pesos. 3/10/1600, ff. 1029v-1030. [4778]
575. Juan de Aramburú, residente en Lima, da poder general a Garci López Morales, su hermano, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 3/10/1600, ff. 1030v-1032v. [4779]
576. Alonso Pérez Melero, labrador residente en Lima, se obliga a pagar a Cruciano Guillén, mayordomo del convento de la Encarnación, cantidad de pesos por Antón Gómez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del convento, sobre la falta de entrega de la totalidad de fanegas de trigo que debía dar. 3/10/1600, ff. 1032v-1034. [4780]
577. Pedro de Godoy Herrera, mercader residente en Lima, lasta a favor de Juan López de Mestanza, para el cobro de pesos a Bartolomé García Cores. 3/10/1600, ff. 1034v-1035v. [4781]
578. Juan López de Mestanza, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Godoy Herrera, cantidad de pesos por deuda de mayor cuantía que sale a pagar como fiador de Bartolomé García Cores. 3/10/1600. Rota y cancelada: 13/11/1600, f. 1036-1036v. [4782]
579. Melchor de Magallanes, escribano receptor residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos por compra de mercaderías de telas. 5/10/1600. Rota y cancelada: 12/3/1601, f. 1037-1037v. [4783]
580. Sebastián Clemente, bachiller, clérigo presbítero y mayordomo del hospital Real de los Españoles, de poder a Martín López, residente en Lima, para que cobre a Francisco de Quesada y Alonso de Arroyo. 5/10/1600, ff. 1038-1039. [4784]
581. Alonso Martín del Álamo, residente en Lima, traspasa a Andrés Martín un esclavo negro nombrado Gonzalo, de tierra mozambique, a cuenta de lo que Francisco Sánchez de Merlo le debía. 6/10/1600, ff. 1039v-1040. [4785]
582. Cristóbal de Espinoza, morador en Lima, en nombre de Juan de Reynoso, morador en la ciudad de San Marcos de Arica, consiente la libertad de Diego Fernández Aceituno, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de su representado, por cantidad de pesos de plata ensayada. 7/10/1600, f. 1040v. [4786]
583. Diego de Carbajal, correo mayor, revoca el poder que otorgó a Pedro Balaguer de Salcedo, para el uso y ejercicio del mencionado oficio. 9/10/1600. Notifica-

- ción: 9/10/1600, f. 1041-1041v. [4787]
584. Martín Alonso, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo presente en todos sus pleitos y negocios. 11/10/1600, f. 1042-1042v. [4788]
585. Ana Briceño, mujer legítima de Luis de la Vega Zapata, residente en Lima, con el poder de su marido, vende a Alonso Rodríguez de Villegas una esclava negra nombrada Inés, de tierra bran. 18/9/1600, ff. 1043-1047v. [4789]
586. María de Esquivel, viuda de Cristóbal Sánchez Bilbao, vecina de Lima, fundadora del hospital de San Diego, da poder a Francisco González, para que asista al mencionado hospital, fundado en la villa de Valverde del valle de Ica, y pida limosna en su nombre. 28/9/1600, ff. 1048-1049. [4790]
587. Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Rivera, difunto, vecina de Lima, arrienda a Hernando de Montoya, mercader, unas casas de morada por tiempo de dos años. 26/9/1600. Cancelación: 5/3/1602, ff. 1049v-1050v. [4791]
588. Nicolás de Valderas, morador en Lima, como administrador general de los indios del distrito de la Real Audiencia de Lima, da carta de pago a María Magdalena de Figueroa, hija y heredera de Ana de Rivera, por cantidad de pesos del censo que paga como heredera de su madre, a los indios de Tarama y Canta. 6/9/1600, ff. 1051-1053v. [4792]
589. Juan Bello, escribano, y Pedro Pablo Morón como su fiador, residentes en Lima, adeudan a Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 3/10/1600, ff. 1054-1055v. [4793]
590. Hernando de Guzmán, vecino morador en Lima, vende a Juan Felipe, albañil, un esclavo negro nombrado Pedro, de tierra congo, obligándose el mencionado albañil a pagarle por esta compra. 4/10/1600. Pago: 5/12/1600, ff. 1056-1059v. [4794]
591. María Velásquez, mujer que fue de Francisco de Morales, escribano real, difunto, da carta de pago a Rodrigo Alonso Castillejo, escribano, tutor y curador de Catalina de Morales, hija del mencionado escribano, por cantidad de pesos que recibe, por la compra de una cama de damasco. 4/10/1600, f. 1060-1060v. [4795]
592. Leandro de Larrinaga Salazar, vecino y abogado de la Real Audiencia de Lima, con el poder de Juan de la Polación y Martín Vásquez, adeuda a Andrés Martín cantidad de pesos por compra de setenta y dos botijas de vino añejo de Nasca. 23/9/1600, ff. 1061-1064v. [4796]
593. Pedro Balaguer de Salcedo, corregidor de los naturales de Lima, da carta de pago a Juan de Isasiga, corregidor de Cajatambo, por cantidad de pesos que recibe por pago de deuda. 6/10/1600, f. 1065. [4797]
594. Hernando de Paredes, capitán, vecino de la villa de Ica y residente en Lima, lasta a favor de Bartolomé de Heredia, vecino morador en Lima, para el cobro de pesos a Domingo Martín. 7/10/1600, ff. 1065v-1070. [4798]
595. Diego Pérez Espindola, corredor de lonja, morador en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de cincuenta botijas de vino. 11/10/1600, ff. 1070v-1071. [4799]
596. Pedro López, guantero residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco Riveros, sastre, cantidad de pesos que sale a pagar por Gaspar Rodríguez Cortereal, ff. 1071v-1072. [4800]
597. Francisco Riveros, sastre, da carta de pago a Pedro López, guantero, por cantidad de pesos que recibe por paga de lo que debe Gaspar Rodríguez Cortereal. 12/10/1600, f. 1072v. [4801]
598. Codicilio de Hernando de Colonia, morador en Lima, donde modifica su testamento por ciertas cosas que se le olvidaron incluir. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 13/10/1600, ff. 1073-1076v. [4802]
599. Álvaro Alonso Cano, morador en Lima, adeuda a Félix Cotán, escribano morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de una mula color castaña. 13/10/1600, ff. 1077-1078. [4803]
600. Juan Gómez, residente en Lima, da cesión a Baltazar de Molina, mercader,

- para el cobro a Manuel de Matos, sastre. 17/10/1600, ff. 1078v-1079v. [4804]
601. Diego López de Altopica, residente en Lima, da poder al bachiller Juan de Altopica, clérigo presbítero, y Hernando de Altopica, hermanos, sus tíos residentes en la ciudad de Compostela en la provincia de Nueva España, para que tomen cuenta con pago a Luis de [Brito], y los albaceas y herederos de Ana de Altopica, su hermana, y para que otorguen cartas de pago, cobren, entre otras escrituras. 19/10/1600, ff. 1080-1082. [4805]
602. Juan de Alurralde, residente en Lima, da poder general a Pedro de Urrutia y otro, para que lo representen en todos sus pleitos y negocios. 19/10/1600, ff. 1082v-1084. [4806]
603. Juan Antonio de Espinoza, residente en Lima, con el poder del capitán Vasco de Escobar, vecino de la ciudad del Cusco, da suelta a Diego Núñez de Figueroa, como fiador del doctor Salinas, difunto, por cantidad de pesos, en la causa ejecutiva que sigue contra este y sus herederos, sobre cuentas del tiempo en que el mencionado doctor fue su tutor y curador. 19/10/1600, ff. 1084v-1090. [4807]
604. Miguel Sánchez, herrero residente en Lima, vende a Sebastián de Chipre un esclavo negro nombrado Juan, de tierra angola, obligándose Sebastián de Chipre pagarle cantidad de pesos del resto que debe por la compra. 19/10/1600, ff. 1090v-1092v. [4808]
605. Hernando de Paredes, vecino de la villa de Ica, residente en Lima, lasta a favor de Baltazar de Molina, mercader, para el cobro de pesos a Juan Martín Morejón. Incluye: Escrituras de obligación, cesiones, fianzas, lastos, peticiones y testimonios, en la causa de Hernando Paredes contra Baltazar de Molina. 7/10/1600, ff. 1093-1114v. [4809]
606. Hernando de Guzmán, vecino morador en Lima, vende a Julio Corzo un esclavo negro nombrado Francisco, de tierra bañol. 9/10/1600, ff. 1115-1118v. [4810]
607. Juan Antonio de Espinoza, residente en Lima, con el poder de Vasco de Escobar, vecino de Lima, lasta a favor de Diego Núñez de Figueroa, vecino y regidor de Lima, para el cobro de pesos a los herederos y albaceas del doctor Salinas. 16/10/1600, ff. 1119-1124. [4811]
608. Diego Núñez de Figueroa, vecino y regidor de Lima, y Diego Núñez de Campoverde, vecino de Lima, como su fiador, adeudan a Juan Antonio de Espinoza, cantidad de pesos de una deuda mayor por fianza del doctor Salinas, sobre las cuentas que se le toman del tiempo que fue tutor de Vasco de Escobar. 16/10/1600, ff. 1124v-1126. [4812]
609. Diego Núñez de Figueroa y Diego Núñez de Campoverde como su fiador, vecinos de Lima, adeudan a Juan Antonio de Espinoza, cantidad de pesos por un préstamo. 16/10/1600, ff. 1126v-1127v. [4813]
610. Bernardo de Soria y Gerónimo de Villareal, tratantes residentes en Lima, finiquitan la compañía que tenían en una tienda de pulpería. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 16/10/1600, ff. 1128-1129v. [4814]
611. Pablo José de Arriaga, de la Compañía de Jesús, rector del colegio de San Martín, da poder general al licenciado Hernando del Castillo, clérigo presbítero, para que cobre a los deudores al colegio, arriende sus casas, y lo represente en todos sus pleitos y negocios. 20/10/1600, ff. 1130-1131v. [4815]
612. Tomás de Arauz y Diego Mejía de Fernán Gil, finiquitan y dan carta de pago de todas las contrataciones que tuvieron, por mercaderías que enviaron y vendieron en la villa de Potosí, y en el Cusco. 21/10/1600, ff. 1132-1133. [4816]
613. Juan de Torres, obrero mayor de la obra de la Catedral de Lima, vecino en esta ciudad, se obliga a pagar a Martín de Medina, cerero, cantidad de pesos por la compra de cinco arrobas de cera labrada. 23/10/1600. Rota y cancelada: 27/1/1601, ff. 1133v-1134. [4817]
614. Martín Velásquez, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 24/10/1600, ff. 1134v-1135. [4818]
615. Pedro de Pineda, residente en Lima, vende a Gaspar Pérez de Vargas un esclavo

- negro nombrado Juan, de tierra bran. 25/10/1600, ff. 1135v-1138. [4819]
616. Juan Alonso, indio ladino natural del pueblo de San Buenaventura, asienta con Juan Medrano, para servirle en su casa y fuera de ella por tiempo de un año. 26/10/1600, ff. 1138v-1139v. [4820]
617. Francisco Fernández, tratante residente en Lima, da poder a Gerónimo Pujadas, cirujano, para que cobre al licenciado Juan de Lobera, cantidad de pesos. 26/10/1600, f. 1140-1140v. [4821]
618. Antonio de Urueña, mercader morador en Lima, se obliga a pagar a Tomás de Herrera y Simón López, mercader, cantidad de pesos por un préstamo. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 27/10/1600. Rota y cancelada: 12/9/1601, f. 1141-1141v. [4822]
619. Gerónimo de Montenegro, residente en Lima, arrienda a Diego Díaz de Jerez, cura de la Catedral de Lima, unas casas de morada bajas, ubicadas en la esquina del Colegio de San Martín de los Teatinos, por tiempo de un año. 30/10/1600, f. 1142-1142v. [4823]
620. Luis Rincón de Carrizales, residente en Lima, recibe de Gaspar Pérez de Vargas, cantidad de pesos en ocho barras de plata, para emplearlos en mercaderías en la provincia de Nueva España, las que están declaradas en una memoria. 21/10/1600. Poder: 29/11/1600, ff. 1143-1146v. [4824]
621. Lorenzo López de Gámez, residente en Lima, con el poder de Francisco de la Hoz, veinte y cuatro y vecino de la ciudad de Sevilla, y Gregorio de Polanco, vecino de Lima, finiquitan todas sus cuentas por lo cobrado por este en nombre de Francisco de la Hoz. 22/8/1600, ff. 1147-1156. [4825]
622. Martín Pizarro, vecino de Lima, arrienda a Juan de Villano, tratante, una tienda con su trastienda, ubicada en la calle que va de la plaza pública al convento de la Encarnación, por tiempo de tres años. 9/10/1600, ff. 1156v-1157v. [4826]
623. Juana Carba, india ladina, natural de Jauja, asienta con Inés de Ampuero, mujer de Gregorio de Polanco, para servirle por tiempo de un año. 9/10/1600, f. 1158-1158v. [4827]
624. Bartolomé Heredia, vecino morador en Lima, con el poder de Alejos de Montoya, residente en Lima y morador en el valle de Majes, y Jorge Alfonso Gallegos, residente en Lima, se obligan a pagar a Andrés Martín, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de setenta botijas de vino de la tierra añejo. 11/10/1600, ff. 1159-1164v. [4828]
625. Pedro Álvarez Altamirano Ponce, morador en Lima, da poder al licenciado Julián de la Torres Escobar, presbítero, beneficiado y vicario de Trujillo, y otro, para que cobre a las albaceas y herederos de Rodrigo Velásquez, difunto. 24/10/1600, ff. 1165-1166v. [4829]
626. Protocolización de expediente seguido por Pedro Balaguer de Salcedo, solicitando la apertura del testamento de Catalina Manrique, natural de la ciudad de La Plata en los reinos de Tierra Firme, donde lo nombra como su albacea. Incluye petición, autos, testamento (12/7/1600). Ante Francisco Coello, alcalde de Lima. 12/7/1600, ff. 1167-1173v. [4830]
627. Hernando Quispe, indio ladino residente en Lima, albacea de María de Badajoz, india difunta, da poder a Pedro Ortiz de Valdelomar, para que cobre a Juan Bautista de Molina, cantidad de pesos. 24/10/1600, f. 1174-1174v. [4831]
628. Gaspar Verdugo, capitán y morador en Lima, da poder general a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 26/10/1600, f. 1175-1175v. [4832]
629. Pedro Díaz de Torres, asienta con Gabriel Martín Collado, para servirle en la hacienda de puercos que este tiene en la villa y valle de Chancay, por tiempo de un año a soldada. 2/11/1600, ff. 1176-1177. [4833]
630. Andrés Martín, residente en Lima, lasta a favor de Juan Osorio, cerero, para el cobro de pesos a Salvador de Tapia. 2/11/1600, ff. 1177v-1178v. [4834]
631. Juan Osorio, cerero morador en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín cantidad de pesos por un préstamo. 2/11/1600, f. 1179-1179v. [4835]
632. Juan Fernández Hidalgo, residente en Lima, da poder a Pedro Asensio, cal-

- derero, residente en Lima, para que cobre a Hernando Caballero, tornero, cantidad de pesos corrientes. 3/11/1600, ff. 1180-1180v. [4836]
633. Domingo González, velero residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, cantidad de pesos por la compra de sesenta botijas de vino añejo. 3/11/1600, ff. 1181-1182. [4837]
634. Nicolás de Gordejuela, residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés Martín, cantidad de pesos por un préstamo. 3/11/1600. Rota y cancelada: 3/3/1601, ff. 1182v-1183. [4838]
635. Domingo González, velero, residente en Lima, vende a Andrés Martín, tratante, un esclavo negro nombrado Domingo, de tierra bran. 3/11/1600, ff. 1183v-1184v. [4839]
636. Andrés Martín, tratante residente en Lima, da poder a Nicolás de Gordejuela, para que cobre al capitán Juanes de Urrutia, maestre del navío *San Juan*, presto para viajar a los valles de Trujillo y Tierra Firme, por ciento treinta botijas de vino de la tierra. 3/11/1600, ff. 1185-1186. [4840]
637. Alonso García asienta con Manuel Fernández, carpintero, para servirle y aprender el oficio por tiempo de dos años. 4/11/1600, ff. 1186v-1187. [4841]
638. Cristóbal, indio ladino, natural del pueblo de Cocos en Huamanga, asienta con el licenciado Hernando de Aguilar Soto, clérigo presbítero, para servirle por tiempo de dos años. 4/11/1600, ff. 1187v-1188. [4842]
639. Alonso Sucla, indio ladino, asienta con Miguel Sánchez, cerrajero, para aprender el oficio por tiempo de tres años. 6/11/1600, ff. 1188v-1189. [4843]
640. Gabriel Gutiérrez de la Cruz, residente en Lima, da cesión a Pedro Balaguer de Salcedo, vecino de Lima, para el cobro a Rodrigo Arias de Buiza, por cantidad de pesos corrientes. 6/11/1600, ff. 1189v-1190v. [4844]
641. Félix Cotán, vecino morador en Lima, arrienda a Gonzalo de Giles, mercader, una tienda ubicada en la calle de los mercaderes de mantas, por tiempo de dos años. 6/11/1600, ff. 1191-1192. [4845]
642. Pedro, indio ladino, natural de la villa de Ica, asienta con Francisco Díaz, para servirle por tiempo de un año. 7/12/1600, ff. 1192v-1193. [4846]
643. Andrés Martín, tratante, da carta de pago a Juan Conde, dueño de recua, por cantidad de pesos que recibe, por lo que este le debía por obligación. 8/11/1600, ff. 1193v-1194v. [4847]
644. Juan Rodríguez de Rojas, mercader morador en Lima, se obliga a pagar al doctor Leandro de Larrinaga Salazar, abogado de la Real Audiencia de Lima y vecino morador en ella, cantidad de pesos por la compra de trescientas botijas de vino de la tierra del valle de Nasca. 9/11/1600. Rota y cancelada: 9/7/1602, ff. 1195-1196. [4848]
645. Francisco López, alcaide de la Cárcel Real de Lima, se obliga a pagar a Antonio Díaz Bejete y Lorenzo López de Gámez, cantidad de pesos que sale a pagar por Melchor de Medina. 10/11/1600, ff. 1196v-1197v. [4849]
646. Simón Gutiérrez, residente en Lima, de camino hacia las provincias de la Nueva España y ciudad de México, recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, vecino morador en Lima, cantidad de pesos en diez barras de plata, para llevarlos a Nueva España y emplearlos en mercaderías y cosas declaradas en una memoria. 2/11/1600, ff. 1198-1201v. [4850]
647. Hernando de Guzmán, residente en Lima, arrienda a Isabel de Olivera unas casas ubicadas en la parroquia de San Sebastián, por tiempo de un año. 3/12/1600, f. 1202-1202v. [4851]
648. Cristóbal Manuel, residente en Lima, da poder general a Fernando Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 11/11/1600, f. 1203-1203v. [4852]
649. Juan de la Peña, albacea de Francisco de Estrada Sea Mena, difunto, concierta con Francisco de Guzmán, maestro de escuela, para que este le enseñe a leer y escribir a Antonio de Estrada, hijo del mencionado Francisco de Estrada, por tiempo de un año. 11/11/1600, ff. 1204-1205v. [4853]
650. Miguel Caro, indio ladino natural del

- pueblo de [Hebaril], de la provincia de Checras, de la encomienda de Francisco Velásquez de Talavera, de la parcialidad de Domingo, recibe de Juan de la Peña, sastre, una mula prestada por diez días. 13/11/1600, ff. 1206-1207. [4854]
651. Gerónimo, indio ladino natural del pueblo de Mansiche, cerca de la ciudad de Trujillo, asienta con Gaspar Martín, para servirle por tiempo de un año. 14/11/1600, ff. 1207v-1208. [4855]
652. Juan Andrés, tratante, da carta de pago al comendador Domingo de Garro, vecino de Lima y albacea de Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, difunto, por cantidad de pesos que recibe de la compra de vino en su tienda. 15/11/1600, f. 1208v. [4856]
653. Gregorio de Rojas, clérigo presbítero, capellán de la Capilla Real, da poder al padre Juan Sánchez de Villoslada, presbítero capellán de la misma, para que cobre a la Caja Real cantidad de pesos que se le debe por lo servido como capellán. 15/11/1600, f. 1209-1209v. [4857]
654. Francisco de Polanco Bustamante, morador en Lima, administrador y albacea de Diego Gil de Avis, difunto, da resguardo al capitán Diego de Simancas Reynalte, para asegurar el cobro contra los bienes y herederos de Diego Gil de Avis. 15/11/1600, ff. 1210-1211. [4858]
655. Francisco de Polanco Bustamante, albacea y administrador de los bienes de Diego Gil de Avis, depositario general que fue de Lima, y vecino y morador en esta ciudad, y Antonio de Alcalá Ugarte como su fiador, dan resguardo a Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia, para asegurar que le pagarán cantidad de pesos. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 15/11/1600; cancelada el 23/7/1605. Ante Juan Aparicio, escribano, ff. 1211v-1212v. [4859]
656. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de provincia, declara que Francisco de Polanco y Antonio de Alcalá Ugarte, cancelaron cantidad de pesos que había de ser reclamada por los acreedores de Diego Gil de Avis. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 15/11/1600, f. 1213-1213v. [4860]
657. Diego de Arenas, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Bermúdez, mercader, cantidad de pesos por un préstamo, dándole poder para que cobre a Miguel Hernández de Bonilla. 15/11/1600, ff. 1214-1215v. [4861]
658. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, da poder a Hernando de Aguilar, cirujano, para que cobre a Baltazar de Molina, cantidad de pesos como amo del esclavo negro que hirió al suyo, para los gastos de su cura. 17/11/1600, f. 1216-1216v. [4862]
659. Juan Erquer, indio ladino, natural del pueblo de Olmos, y Juana María, su mujer, residente en Lima, asientan con el bachiller Francisco Gambarana, clérigo, presbítero, para servirle por tiempo de un año. 17/11/1600, ff. 1217-1218. [4863]
660. Juan Nicolás de la Calle, clérigo presbítero residente en Lima, y Alonso Pérez de Villa Mediana, morador en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Juan Antonio de Espinoza, cantidad de pesos por la compra de una mula. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 18/11/1600, ff. 1218v-1219v. [4864]
661. Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, lasta a favor de Álvaro de Quenda. [s.f.]. No vale por error de pluma, reinicia a la vuelta, f. 1220. [4865]
662. Baltazar de Molina, mercader, y el capitán Álvaro de Quenda, finiquitan todas sus cuentas, especialmente por el pago de cantidad de pesos de este como fiador de Garci González, y otro al mencionado mercader. 20/11/1600, ff. 1220v-1222. [4866]
663. Pedro de Urdanibia, residente en Lima, mayordomo de la Cofradía de las Animas del Purgatorio, fundada en la iglesia Catedral, da poder al licenciado Fernando del Castillo, clérigo presbítero, y Juan de Uribe, para que cobren a los albaceas y herederos de Diego Gil de Avis, depositario general que fue de Lima, cantidad de pesos por los bienes de Diego Ruiz Pinilla. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 20/11/1600, ff. 1222v-1223. [4867]
664. Luis de Alfaro, morador en Lima, mayordomo de la hermandad de la Caridad, da poder al licenciado Fernando del Castillo, clérigo presbítero, y Juan de

- Uribe, residente en Lima, para que cobren a los albaceas y herederos de Diego Gil de Avis, depositario general que fue de Lima, cantidad de pesos por los bienes de Diego Ruiz Pinilla. 21/11/1600, ff. 1223v-1224. [4868]
665. Alonso Guerra y Miguel Nieto, mercaderes residentes en Lima, se obligan a pagar a Blas de Medina, clérigo presbítero, cantidad de pesos de una deuda mayor, por la compra de una memoria de mercaderías como papel, telas, hilos, alfileres, medias y otras. Ante Fernando López Almaguer, escribano de Su Majestad. 22/11/1600. Rota y cancelada: 1/12/1600, ff. 1224v-1226v. [4869]
666. Salvador González revoca el salario acordado con el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, para que lo ayudase en sus pleitos. 23/11/1600. Notificación: 23/11/1600, f. 1227. [4870]
667. Bartolomé Ramírez, corredor de lonja, residente en Lima, da poder general a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 27/11/1600, ff. 1227v-1228. [4871]
668. Luis de Lugo, residente en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 28/11/1600, ff. 1228v-1229. [4872]
669. Bartolomé de Concha, residente en Lima, de camino hacia las provincias de Nueva España, recibe de Melchor Cerrato, maestro, clérigo presbítero, cantidad de pesos para llevarlos a Nueva España y emplearlos en mercaderías para enviarlas al puerto del Callao. 29/11/1600. Rota y cancelada: 12/4/1602, ff. 1229v-1231v. [4873]
670. Simón Gutiérrez, residente en Lima, de camino hacia las provincias de Nueva España, recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos de plata ensayada, para emplear en mercaderías registradas en una memoria, y enviarlas al puerto del Callao. 29/11/1600. Cancelación: 19/11/1601, ff. 1232-1234v. [4874]
671. Alonso de Hita, residente en Lima, de camino hacia las provincias de la China y Filipinas, recibe de Pedro de Ortega Sotomayor, morador en Lima, cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías en la ciudad de Manila, y enviarlas desde allá al puerto del Callao. 1/12/1600. Rota y cancelada: 11/10/1604. Ante Fernando López Almaguer, escribano, ff. 1235-1237. [4875]
672. Juan Delgado Esquivel, residente en Lima, se obliga a pagar a Sebastián González Salgado, morador en Lima, cantidad de pesos por un préstamo. 1/12/1600. Rota y cancelada: 29/1/1601, ff. 1237v-1238. [4876]
673. Blas de Medina, clérigo presbítero residente en Lima, da poder a Pedro Salvador, morador en la ciudad del Cusco, para que cobre a Juan Bernardo, boticario, cantidad de pesos corrientes. 4/12/1600, ff. 1238v-1239. [4877]
674. Luis de San Millán Contreras, vecino y morador en Lima, lasta a favor de Alonso de Cantero, mercader, para el cobro de pesos a Francisco de Villareal. 4/12/1600, ff. 1239v-1240. [4878]
675. Pedro de Estupiñán Cabeza de Baca, morador en Lima, da poder general a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/12/1600, ff. 1240v-1241. [4879]
676. Andrés Martín, tratante residente en Lima, da poder general a Pedro Díaz de Abrego y Gonzalo Alonso, maestre, para cobrar, especialmente en la ciudad de San Marcos de Arica y la Villa Imperial de Potosí, y lo represente en todos sus pleitos y negocios. 5/12/1600, ff. 1241v-1243. [4880]
677. Andrés Martín, tratante, da carta de pago a Juan de Palencia Zapata, por cantidad de pesos que recibe por pago de una deuda mayor. 5/12/1600, f. 1243v. [4881]
678. Baltazar de Molina, mercader, vecino y morador en Lima, da poder a Luis de Palomares Vega, morador en Lima, para que cobre en el puerto de Pisco y la villa de Valverde del valle de Ica, en Nasca y Camaná, a los deudores. 5/12/1600, ff. 1244-1245. [4882]
679. Luis de Palomares Vega, morador en Lima, recibe de Baltazar de Molina, mercader morador en Lima, recaudos y

- papeles detallados en la escritura, para llevarlos y cobrar a los deudores de este. 7/12/1600, ff. 1245v-1246v. [4883]
680. Juan de Azoca, vecino de la ciudad de Santiago de Chile, residente en Lima, y el capitán Luis Pergue de Bitanbergue, como su fiador, se obligan a pagar a Juan López de Altopica, mercader morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de mercaderías, como telas, medias, cintas, alfileres y camisas, entre otras. 12/12/1600, ff. 1247-1249v. [4884]
681. Alonso Pérez de Villa Mediana, da fianza por Miguel Alonso, sastre, favorecido en la causa contra los bienes de Francisco de Carbajal, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/12/1599, f. 1250. [4885]
682. Cristóbal Rodríguez da fianza por Juan de Mendoza, cesionario de Salvador de Trujillo, favorecido en la causa contra los bienes del bachiller Alba y Marina de Alba, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/12/1599, f. 1250v. [4886]
683. Fernán López da fianza por el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, favorecido en la causa contra los bienes de Antón Martín Bonifaz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/12/1599, f. 1251. [4887]
684. Andrés de Espinoza, albañil, da fianza por Alonso Morales, sujeto a prisión en la Cárcel Real por mandamiento de apremio por deuda, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 24/12/1599, ff. 1251v-1252. [4888]
685. Juan López de Altopica, mercader, da fianza por Gaspar Rodríguez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas del padre Juan Sánchez de Villoslada, los herederos de Diego de Arambulo y otros, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 24/12/1599, ff. 1252v-1253v. [4889]
686. Simón López, mercader, da fianza por Gabriel Collado, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Elvira Verdugo, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 24/12/1599, ff. 1253v-1254v. [4890]
687. Diego Hernández de Ayllón, se constituye en depositario de una esclava mulata nombrada Catalina de Heredia, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de Francisco Martínez, rastrero, por demanda de Juan de Soto por cantidad de pesos. 29/12/1599, f. 1255. [4891]
688. Cristóbal de Medina, sedero, da fianza por Antonio Velásquez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro María Corzo, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 30/12/1599, ff. 1255v-1256. [4892]
689. Juan Juárez Marino, sedero, da fianza por Alonso de Puellas, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del padre Rodrigo Alonso, presbítero, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 3/1/1600, ff. 1256v-1257. [4893]
690. Alonso Ramírez da fianza por Pedro Montes de Oca, favorecido en la causa contra Pedro de Acosta, cirujano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 4/1/1600, f. 1257v. [4894]
691. Pedro Pablo Morón, residente en Lima, da fianza por Diego de Castro, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco de Saldaña, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 5/1/1600, f. 1258-1258v. [4895]
692. Diego de Otazu da fianza por Gabriel de la Cruz, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas de Bernalda Niño, por cincuenta quintales de azogue, y del licenciado Pedro González de las Cuentas, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 7/1/1600, ff. 1258v-1259v. [4896]
693. Fernando López Almaguer, da fianza por Baltazar de Lorca, favorecido en la causa contra Cristóbal de Medina, sedero, para asegurar que devolverá los pe-

- sos si se revoca la sentencia. 10/1/1600, ff. 1259v-1260. [4897]
694. Simón López da fianza por Gabriel Martín Collado, favorecido en la causa contra Francisco de Lora, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/1/1600, f. 1260v. [4898]
695. Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, en la causa contra los bienes de Antón Martín Bonifaz por cantidad de pesos, para asegurar que estará a derecho y pagará lo juzgado y sentenciado. 15/1/1600, f. 1261-1261v. [4899]
696. Lorenzo López de Gamiz da fianza de saneamiento por Antonia Díaz Bejete, por demanda de Cristóbal Pérez Mondragón, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 17/1/1600, f. 1262. [4900]
697. Juan de la [Raonda], maestro de escuela residente en Lima, da fianza de saneamiento por Diego de Castro, por demanda de Francisco de Saldaña, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 18/1/1600, f. 1262v. [4901]
698. Pedro de Acosta, cirujano, da fianza por Blas de Medina, clérigo presbítero, favorecido en la causa de Ana García contra Pedro Galeano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/1/1600, f. 1263. [4902]
699. Pedro Cerrato da fianza por Alonso Jiménez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda sobre entrega de un esclavo negro nombrado Baltazar, depositado en Francisco de Olivares por demanda de sus acreedores, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 21/1/1600, ff. 1263v-1264. [4903]
700. Leonardo de Almansa da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Bartolomé García, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/1/1600, f. 1264-1264v. [4904]
701. Francisco de Valenzuela da fianza por Martín Alonso de Ampuero, como tutor de Juan Francisco Maldonado, y vecino de Lima, favorecido en la causa contra Pedro de Salvatierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/1/1600, f. 1265. [4905]
702. Hernando Méndez de Saavedra da fianza por Juan de Medina, favorecido en la causa contra Pedro Franco Durán, procurador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 25/1/1600, f. 1265v. [4906]
703. Alonso Delgado, vecino morador en Lima, se constituye en depositario de un caballo color castaño, de carrera, embargado por bienes de Rodrigo de Saavedra, por demanda suya en nombre de Martín Pizarro, como su albacea. 26/1/1600, f. 1266. [4907]
704. Andrés de Espinoza, albañil, da fianza de saneamiento por Miguel de León, por demanda de Pedro Ortiz de Valdelomar, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 20/1/1600, f. 1266v. [4908]
705. Cristóbal Barba, residente en Lima, se constituye en depositario de una mula, embargada por bienes de Juan López de Mestanza, por demanda de Pedro de Godoy Herrera, como fiador de Bartolomé García, por cantidad de pesos. Ante Alonso de Montiel, escribano. 31/1/1600, f. 1267. [4909]
706. Pedro Asensio, calderero, da fianza de saneamiento por Francisco Tufino, por demanda de Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 4/1/1600, f. 1267v. [4910]
707. Juan González de la Torre da fianza por Alonso Manuel, ollero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco de la Fuente, ollero, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 5/2/1600, f. 1268-1268v. [4911]
708. Simón Luis de Luzio, regidor de Lima, da fianza de saneamiento por Pedro Vásquez, por demanda de Blas de Medina en nombre de Ana García, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 7/2/1600, f. 1269. [4912]
709. Martín Alonso Jurado da fianza por Sebastián de Oréstegui, favorecido en la causa contra Antonio de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/2/1600, ff. 1269v-1270. [4913]
710. Diego López Martínez da fianza por

- María Velásquez, favorecida en la causa contra los bienes de Francisco de Morales, su marido, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/2/1600, f. 1270-1270v. [4914]
711. Fernando López Almaguer se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Antón, de tierra bran, embargado por bienes de Diego Gil de Avis, por demanda de Pedro María Corzo y del convento de la Encarnación, por dos embarcos de Pedro de Acosta, por cantidad de pesos. 9/2/1600, ff. 1270v-1271. [4915]
712. Antonio de Cabrera da fianza por el doctor Francisco Figueroa, favorecido en la causa contra los bienes del hospital de San Andrés, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/2/1600, ff. 1271v-1272. [4916]
713. Luis de Cabrera, vecino y morador en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Isabel, embargada por bienes de Juan de Sotomayor, por demanda del convento de San Agustín, por cantidad de pesos de lo corrido de un censo. 12/2/1600, f. 1272-1272v. [4917]
714. Bartolomé Ramírez se constituye en depositario de tres esclavas negras nombradas Ana Bran, Ana Bañol y Mana, presas en la Cárcel Real y embargadas por bienes de María de Jejas, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cobro de pesos. 12/2/1600, f. 1273-1273v. [4918]
715. Melchor de Santo Fimia Riquelme, da fianza por Diego Monje, favorecido en la causa contra los bienes de Pedro de Castañeda, difunto, por demanda de sus acreedores, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/2/1600, f. 1274-1274v. [4919]
716. Juan de Salamanca, cerero, da fianza por Antonio de Medina, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Rodrigo de Ampuero, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 14/2/1600, ff. 1274v-1275v. [4920]
717. Agustín Arze de Quiroz se constituye en depositario de nueve esclavos, presos en la Cárcel Real, por demanda del capitán Hernando Alonso por cantidad de pesos. 14/2/1600, ff. 1275v-1276v. [4921]
718. Pedro de Burgos Paredes da fianza por los bienes del hospital de San Andrés y a Cristóbal de Ortega, su mayordomo, favorecidos en la causa contra Paula Cansina, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 16/2/1600, ff. 1276v-1277. [4922]
719. Cristóbal Agustín Negrete da fianza de saneamiento por Gutierre Pantoja, por demanda de Juan de Sigura Soltero en nombre de Pedro de los Ríos, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 17/2/1600, f. 1277v. [4923]
720. Pedro de Valdés da fianza de saneamiento por Luis de Molina, por demanda de Baltazar de Molina, cesionario de Juan de la Torre, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. Ante Pedro de Morales, escribano. 18/2/1600, f. 1278. [4924]
721. Pedro de Valdés da fianza por María de Marcos, morena libre, sujeta a prisión en la Cárcel Real por demanda de Juan de la Cámara, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 21/2/1600, ff. 1278v-1279. [4925]
722. Luis de San Millán Contreras da fianza por Andrés Sánchez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de sus acreedores, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 21/2/1600, ff. 1279v-1280. [4926]
723. Pedro de Olivares y Pedro Tenorio, vecinos moradores en Lima, dan fianza por Bartolomé de Heredia, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Baltazar de Molina, mercader, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 22/2/1600, ff. 1280-1281v. [4927]
724. Francisco Sánchez de la Fuente da fianza por Juan López de Mestanza, sujeto a prisión en la Cárcel Real, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 22/2/1600, ff. 1281v-1282. [4928]
725. Pedro de Onderica da fianza por Leonor de Aguilar, favorecida en la causa contra Alonso de Arroyo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sen-

- tencia. 24/2/1600, f. 1282-1282v. [4929]
726. Juan de Lumbreras se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Juan Congo, embargado por bienes de Bartolomé García, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos. 26/2/1600, f. 1283-1283v. [4930]
727. Antonio Falcón da fianza por Francisco Donoso, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Blas de Medina, por cantidad de pesos de plata ensayada, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 26/2/1600, ff. 1283v-1284v. [4931]
728. Baltazar de Lorca, mercader, se constituye en depositario de cantidad de pesos de plata, embargados por bienes de Juan Ochoa, por demanda y deuda a Juan Íñiguez de Bermeo, por cantidad de pesos del resto de la compra del navío que este le vendió. 26/2/1600, ff. 1284v-1285v. [4932]
729. Juan Bautista de Uribe se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de Francisco Sánchez, por pedimento suyo por cantidad de pesos. 28/2/1600, ff. 1285v-1286. [4933]
730. Cristóbal de Urbina, residente en Lima, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María, de tierra zape, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de Francisco Sánchez, difunto, por demanda de Juan Bautista de Uribe, por cantidad de pesos. 29/2/1600, ff. 1286v-1287. [4934]
731. Fernando de Dueñas, escribano, da fianza de saneamiento por Luis Pérez, procurador, por demanda de Rodrigo Gómez de Balza, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 29/2/1600, f. 1287v. [4935]
732. Fernando López Almaguer da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, procurador, favorecido en la causa contra Juan de Tejada, platero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/3/1600, f. 1288. [4936]
733. Cristóbal Rodríguez da fianza por Pedro Ortiz de Valdelomar, favorecido en la causa contra Miguel de León, carpintero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/3/1600, ff. 1288v-1289. [4937]
734. Bartolomé de Concha, mercader, da fianza por Hernando Dalbo y Diego Núñez de Campoverde en su nombre, favorecidos en la causa contra Pedro Díaz de Zárate, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/3/1600, f. 1289-1289v. [4938]
735. Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, da fianza por Pedro Díaz del Campo, a Alonso Hernández de las Higuerras como albacea de Antón Martín de Lucía, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 4/3/1600, f. 1290-1290v. [4939]
736. Juan Rodríguez de Cepeda da fianza, en la causa que sigue Amador de Cabrera contra Juan, racionero, por cantidad de pesos de tres mil jornales de la mina de Huancavelica, para entregarlos al convento de la Encarnación, para dote de Inés de Villalobos, su hija, monja profesada, y por lo proveído en favor de Juana Téllez de Cabrera. 4/3/1600. No pasó. Incompleto, f. 1291. [4940]
737. Cristóbal Rodríguez da fianza por Alonso Cantero, favorecido en la causa contra Agustín de la Cuadra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/3/1600, ff. 1291v-1292. [4941]
738. Juan Laynez de Ávila da fianza por Pedro de Godoy Herrera, favorecido en la causa contra Juan López de Mestanza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/3/1600, f. 1292v. [4942]
739. Ambrosio Camacho, sombrerero residente en Lima, da fianza por Hernando del Pozo, a Pedro Pérez, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 8/3/1600, f. 1293-1293v. [4943]
740. Manuel de Matos, maestro de sastre, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco, criollo de Castilla, embargado por bienes de Fernando de Riveros, por demanda de Tomás de Zárate por cantidad de pesos. 9/3/1600, f. 1294-1294v. [4944]
741. Pedro de Baraona da fianza por Catalina Andrea, favorecida en la causa contra Ana Rodríguez, para asegurar que de-

- volverá los pesos si se revoca la sentencia. 11/3/1600, ff. 1294v-1295. [4945]
742. Bartolomé de Concha da fianza por Diego de Cáceres, favorecido en la causa contra Bartolomé Díaz Dorado, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 13/3/1600, f. 1295v. [4946]
743. Juan de Enciso Navarrete da fianza por Rodrigo de Badillo, favorecido en la causa contra Cristóbal de Medina, sedero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 15/3/1600, f. 1296. [4947]
744. Alonso Sánchez da fianza por el licenciado Diego de Tobar, abogado de la Real Audiencia de Lima, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Juan de [Tineo], por José de Caviedes, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 16/3/1600, ff. 1296v-1297. [4948]
745. Marcos de la Concha da fianza por Pedro de Valdés, favorecido en la causa contra Antonio de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/3/1600, f. 1297-1297v.[4949]
746. José Gabriel da fianza por los bienes de Gonzalo de Luque, favorecidos en la causa contra Juan de [Lupiana], para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/3/1600, f. 1298-1298v. [4950]
747. Baltazar de Lorca se constituye en depositario de cantidad de pesos ensayados, embargados por bienes de Antonio Ponce de Terán, por demanda de Marcos Pérez Bautista. 18/3/1600, ff. 1298v-1299. [4951]
748. Francisco Sánchez, mercader, da fianza por Juan López de Mendoza, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 18/3/1600, ff. 1299v-1300. [4952]
749. Andrés Martín, residente en Lima, da fianza por Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, favorecido en la causa contra Diego de Acevedo, por cantidad de pesos, doce arrobas de azúcar y diez botijas de miel, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 20/3/1600, f. 1300v. [4953]
750. Andrés López de Valencia, mercader, da fianza por Juan López de Mestanza, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 24/3/1600, f. 1301-1301v. [4954]
751. Antonio de Medina da fianza por Melchor de Medina, su hermano, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Antonio Díaz Bejete, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 24/3/1600, f. 1302-1302v. [4955]
752. Pedro de Onderica da fianza por Francisco Canoli, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro María Corzo, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados treinta días. 24/3/1600, f. 1303-1303v. [4956]
753. Antonio Ponce de Terán, vecino morador en Lima, da fianza por Francisco Cortés de Rabaneda, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas de Andrés Martín y Antonio Díaz Vejete, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 27/3/1600, f. 1304-1304v. [4957]
754. Francisco Fernández Crespo, oficial del secretario Navamuel, da fianza por el bachiller Aceituno, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del bachiller Diego de Morales por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 28/3/1600, f. 1305-1305v.[4958]
755. Cristóbal Rodríguez da fianza por Tomás de Zárate, favorecido en la causa contra Francisco de Rivera, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/3/1600, ff. 1305v-1306. [4959]
756. Asensio de Arano se constituye en depositario de siete esclavos presos en la Cárcel Real, embargados por bienes de la Coya Beatriz, por demanda de Francisco de la Cueva. 29/3/1600, ff. 1306v-1307. [4960]

757. Asensio de Arano se constituye en depositario de una cama de terciopelo negro y una silla de mujer, embargados por bienes de la Coya Beatriz, por demanda de Francisco de la Cueva por cantidad de pesos. 9/3/1600, f. 1307-1307v. [4961]
758. Pedro de Mandojana da fianza por Francisco Hernández, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Matías de Arrazola, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 5/4/1600, f. 1308-1308v. [4962]
759. Juan Ruiz, mercader, da fianza por Cristóbal del Villar, en la causa que le sigue Francisco de Ampuero por cantidad de pesos, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 5/4/1600, f. 1309-1309v. [4963]
760. Rodrigo Hernández da fianza por fray Juan Bautista de Ortega, procurador general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, en la causa ejecutiva de Juan López de Mendoza contra Diego Navarrete, en la cual se embargaron unas mulas de este, para asegurar que las devolverá si apareciera persona con mayor derecho. 6/4/1600, f. 1310-1310v. [4964]
761. Juan Rodríguez de Rojas, mercader, da fianza por Alonso Sánchez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Joaquín de Aldana, cesionario de Simón López, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, por el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 6/4/1600, f. 1311-1311v. [4965]
762. Vicente Hernández, oficial de zapatero residente en Lima, da fianza por Bernardino Camino, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Alonso Cantero, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 6/4/1600, ff. 1311v-1312. [4966]
763. Juan Rodríguez de Rojas se constituye en depositario de cuatro esclavos negros presos, embargados por bienes de Juan de Morales, por demanda de Joaquín de Aldana, cesionario de Simón López, por cantidad de pesos. 6/4/1600, ff. 1312v-1313. [4967]
764. Luis de San Millán da fianza por Andrés Sánchez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demandas de Francisco Núñez de Olivera y Elvira de Castillo, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 6/4/1600, ff. 1313-1314. [4968]
765. Antonio de Alegría se constituye en depositario de un esclavo negro nombrados Antón Mandinga, embargado por bienes de Juan de Loyola, por demanda de Esteban de Lartaun por cantidad de pesos. 7/4/1600, f. 1314v. [4969]
766. Juan de Armijo, residente en Lima, da fianza de saneamiento por Diego Ordóñez, carpintero, por demanda de Pedro de Godoy Herrera, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 8/4/1600, f. 1315. [4970]
767. Bernabé de Pardina, mercader, da fianza de saneamiento por José Hernández Melón, por demanda de Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 10/4/1600, f. 1315v. [4971]
768. Miguel Gerónimo, carpintero, da fianza por Juan Leal, carpintero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Bartolomé de la Barrera, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 11/4/1600, f. 1316-1316v. [4972]
769. Francisco Carrasco da fianza por Sebastián de Aróstegui, favorecido en la causa contra Antonio de Morales, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 12/4/1600, f. 1317. [4973]
770. Francisco Carrasco da fianza por Sebastián de Aróstegui, en la causa que sigue Antonio Morales contra Juan Navarro, mercader, sobre cuentas de compañía de novillos, para asegurar que devolverá los pesos del alcance de esta causa que le entregue Antonio Morales, si no le pertenecieren. 12/4/1600, ff. 1317v-1318. [4974]
771. Justino de Amusco da fianza por Joaquín de Aldana y el convento de San Agustín de la ciudad de Trujillo, favorecidos en la causa contra los bienes de

- Dionisio de Monardes y Francisca de Guzmán, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la sentencia. 13/4/1600, f. 1318v. [4975]
772. Antonio Falcón da fianza por Luis Díaz de la Fuente, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de los herederos de Francisco de Morales, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 14/4/1600, f. 1319-1319v. [4976]
773. Cristóbal Rodríguez da fianza por el doctor Marcos Muñoz Ternero, favorecido en la causa contra Francisco Luis de Santa Cruz, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/4/1600, f. 1320. [4977]
774. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos, entregados por Diego López Martínez, como fiador de Francisco de Cepeda, por demanda de los indios de Parinacocha. 15/4/1600, ff. 1320v-1321. [4978]
775. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos entregados por Baltazar de Lorca, mercader, embargados por bienes de Marcos Pérez Bautista, por demanda de sus acreedores. 15/4/1600, ff. 1321v-1322. [4979]
776. José Hernández Melón da fianza por Baltazar de Molina, mercader, favorecido en la causa contra Bartolomé de Heredia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/4/1600, f. 1322v. [4980]
777. José Hernández Melón, residente en Lima, da fianza por Baltazar de Molina, mercader, favorecido en la causa contra Bartolomé de Heredia, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 17/4/1600, f. 1323. [4981]
778. Bernabé de Mesa, mercader, da fianza por Luis Díaz de la Fuente, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Hernando de Aguilar, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 17/4/1600, ff. 1323v-1324. [4982]
779. Francisco de Mansilla Marroquí se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Francisco Criollo, preso en la Cárcel Real, embargado por bienes de Francisco Cortés de Rabaneda, por demanda de Antonio Díaz Vejeje y Andrés Martín, por cantidad de pesos. 18/4/1600, f. 1324-1324v. [4983]
780. Juan de Bustamante da fianza por Pedro Alonso, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Juan Rodríguez de Rojas, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 18/4/1600, f. 1325-1325v. [4984]
781. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general, se constituye en depositario de cantidad de pesos corrientes, entregados por Luis de San Millán Contreras, embargados por bienes de Diego López de Toledo, por demanda de sus acreedores. 19/4/1600, ff. 1325v-1326. [4985]
782. San Juan de Belaústegui da fianza por Asensio de Arano, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Diego López de Toledo, por cantidad de pesos de oro de Valdivia, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 19/4/1600, ff. 1326v-1327. [4986]
783. Diego Álvarez da fianza por Bartolomé Quintero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Catalina Ortiz, hasta que dé fianza de juzgado y sentenciado en causa ejecutiva, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 20/4/1600, ff. 1327-1328. [4987]
784. Pedro María Corzo da fianza por Martín Alonso de Ampuero, favorecido en la causa contra Francisco Tufino, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/4/1600, f. 1328-1328v. [4988]
785. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general y regidor de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos corrientes, embargados por bienes de Diego López de Toledo, y que son los que Cristóbal de Medina, sedero, le debía por compra de un esclavo negro. 22/4/1600, f. 1329. [4989]

786. Andrés de Fonseca, teniente de alguacil mayor, da fianza por Gaspar de Linares, favorecido en la causa contra Rodrigo Lozano, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 22/4/1600, f. 1329v. [4990]
787. Alonso Gallego, residente en Lima, da fianza de saneamiento por Francisco de Cuéllar, por demanda de Pedro Díaz del Campo, para asegurar el valor de un esclavo negro por bienes ejecutados. 22/4/1600, f. 1330. [4991]
788. Juan Bautista Barraza da fianza por Juan Rodríguez de Rojas, favorecido en la causa contra Domingo González, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/4/1600, f. 1330v. [4992]
789. Juan Sánchez Rendón da fianza de saneamiento por Cristóbal Gómez Fariñas, sastre, por demanda de Juan Martín, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 29/4/1600, f. 1331. [4993]
790. Juan Conde, señor de recua, da fianza de saneamiento por Juan de Pantoja, por demanda de Pedro de Saucedo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 6/5/1600, f. 1331v. [4994]
791. Juan de Leiza da fianza por Matías de Arrazola, favorecido en la causa contra Francisco Hernández, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/5/1600, f. 1332. [4995]
792. Diego de Carbajal da fianza por Diego Arias Campomanes, favorecido en la causa contra el capitán Juan Bayón de Campomanes, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 8/5/1600, f. 1332v. [4996]
793. Cristóbal Gómez Fariñas da fianza por Juan de Soto, favorecido en la causa contra Francisco Martínez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/5/1600, f. 1333. [4997]
794. Pedro Rodríguez da fianza por Gonzalo Morán, favorecido en la causa contra Francisco García, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/5/1600, f. 1333v. [4998]
795. Francisco Muñoz Centeno se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Úrsula, embargada por bienes de Gerónimo de Guevara, por demanda de Blas de Medina, boticario, por cantidad de pesos. 10/5/1600, f. 1334. [4999]
796. Domingo de Noguera da fianza por Bartolomé de la Barrera, favorecido en la causa contra Juan Leal, carpintero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/5/1600, f. 1334v. [5000]
797. Melchor de Santo Fimia Riquelme da fianza por Francisco Cortés de Rabaneda, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del capitán Diego de Agüero, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 13/5/1600, ff. 1335-1336. [5001]
798. Francisco Valera da fianza de saneamiento por Blas de Ávila, por demanda de Pedro de Godoy Herrera, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 17/5/1600, ff. 1336v-1337. [5002]
799. Lucas Rodríguez Mejía da fianza por Juan López de Mestanza, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 20/5/1600, ff. 1337v-1338. [5003]
800. Bartolomé de Concha, mercader, da fianza por Diego de Cáceres, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco Muñoz Centeno y Diego Gil de Avis, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 20/5/1600, ff. 1338v-1339. [5004]
801. Miguel Corzo, residente en Lima, da fianza por Pedro Cerrato, albañil, moreno horro, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Diego de Herrera, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 20/5/1600, ff. 1339v-1340. [5005]
802. Pedro de Mandojana, vecino de Huancavelica, da fianza por Francisco Hernández Juárez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Matías de Rezola, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 20/5/1600, ff. 1340v-1341. [5006]

803. Garci Sánchez da fianza por Ana de Rojas, favorecida en el concurso de acreedores contra Alonso Jiménez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/5/1600, f. 1341v.[5007]
804. Bartolomé Hernández, residente en Lima, da fianza por Bartolomé Quintero, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Bartolomé de Espinoza, albacea de Catalina Ortiza, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 26/5/1600, f. 1342-1342v. [5008]
805. Sebastián Rodríguez, maestro, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada María Mondragón, embargada por bienes de Juan de Pedrosa, por demanda de Cristóbal Ortiz por cantidad de pesos. 27/5/1600, f. 1343.[5009]
806. Luis de San Millán Contreras da fianza por Andrés Sánchez, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de sus acreedores, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. 30/5/1600, ff. 1343v-1344. [5010]
807. Esteban Vélez y Bartolomé Hernández, curador, dan fianza por Bartolomé Pérez de Palma, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Andrés Martín, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza, según el punto proveído por la Real Audiencia de Lima. Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 2/6/1600, f. 1344v. [5011]
808. Francisco Valera, escribano real, da fianza por Andrés Martín, favorecido en la causa contra Francisco Sánchez de Merlo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/6/1600, f. 1345. [5012]
809. Antonio de Neyra da fianza por Blas de Medina, favorecido en la causa contra Gerónimo de Guevara, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/6/1600, f. 1345v. [5013]
810. Pedro Díaz de Abrego da fianza por el bachiller Diego de Morales, favorecido en la causa contra el bachiller Diego Fernández de Aceituno, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/6/1600, f. 1346. [5014]
811. Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, da fianza por el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, favorecido en el concurso de acreedores a los bienes de Diego López de Toledo, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/6/1600. No se otorgó, ff. 1346v-1347. [5015]
812. Antonio Falcón, mercader, da fianza por Luis Díaz de la Fuente, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Ortega Sotomayor y otros, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 5/6/1600, f. 1348-1348v. [5016]
813. Juan de Alvarado, mercader, da fianza por Pedro de Salcedo, favorecido en la causa contra Juan de Pantoja, dueño de recua, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/6/1600, f. 1349. [5017]
814. Juan de Gaztelu da fianza de saneamiento por Francisco Lacja Lunahuaná, gobernador del valle de Lunahuaná, por demanda de Francisco de Soto, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 6/6/1600, f. 1349v. [5018]
815. Simón López, mercader, da fianza por Luis Díaz de la Fuente, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Ortega Sotomayor, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 7/6/1600, f. 1350-1350v. [5019]
816. Alonso López de Vergara da fianza por Agustín Rodríguez, contra maestre, a Pedro Zorez de Ulloa, para asegurar que estará a derecho por el matalonaje que le pide. 7/6/1600, ff. 1351-1352. [5020]
817. Esteban Bello da fianza por Juan Martín, favorecido en la causa contra Cristóbal Farinas, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 7/6/1600, f. 1352v. [5021]
818. Pedro de Santisteban da fianza de saneamiento por Gonzalo Mejía de Herbas, por demanda de Alonso Cantero, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 9/6/1600, f. 1353. [5022]
819. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general, se constituye en depositario de cantidad de pesos entregados

- por el doctor Leandro de Larrinaga Salazar, de las mil trescientos cincuenta y seis tablas de Chile rematadas, embargadas por bienes de Diego López de Toledo, por demanda de sus acreedores. 12/6/1600, ff. 1353v-1354. [5023]
820. Francisco Fernández Crespo da fianza por el bachiller Juan Fernández Aceituno, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del bachiller Diego de Morales, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados diez días. 13/6/1600, f. 1354-1354v. [5024]
821. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se constituye en depositario de piezas de oro y cantidad de pesos recibidos de Baltazar de Lorca, por mandato de la Real Audiencia de Lima, embargados por bienes de Francisco de Cepeda. 15/6/1600, f. 1355-1355v. [5025]
822. Garci Sánchez Sarmiento, morador en Lima, da fianza de saneamiento por Francisco de Acosta, por demanda de Diego Díaz Pascual, para asegurar el valor de unas casas de morada por bienes ejecutados. 16/6/1600, f. 1356. [5026]
823. Jácome Carlos da fianza por Pedro María Corzo, favorecido en la causa contra los bienes y herederos de Juan Pérez de Mendejar, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 19/6/1600, f. 1356v. [5027]
824. Pedro Juárez Hurtado, licenciado, da fianza por Feliciano de Padilla, favorecida en la causa contra Ana Rodríguez, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/6/1600, f. 1357. [5028]
825. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general y regidor de Lima, da fianza por Ana García, madre y heredera de Francisco de Soto, favorecida en la causa contra Francisco Lacja Lunahuaná, cacique principal, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 23/6/1600, f. 1357v. [5029]
826. Hernán Gutiérrez de la Torre, mayordomo del doctor Francisco de León, se constituye en depositario de una yegua castaña, embargada por bienes de Luis, indio, por demanda de Sebastián Bifra, quien dijo ser el dueño del animal. 26/6/1600, f. 1358. [5030]
827. Bartolomé de Concha da fianza por Diego de Cáceres, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco Muñoz Centeno, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 26/6/1600, ff. 1358v-1359. [5031]
828. Cristóbal Rodríguez da fianza por Hernán Sánchez, favorecido en la causa contra Pedro Díaz, zurrador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 26/6/1600, f. 1359v. [5032]
829. Pedro Gutiérrez de los Ríos y Luis Martín, cereros y moradores en Lima, dan fianza por los herederos de Juan de Samancas y a Pedro Pérez, su tutor y curador, favorecidos en la causa contra los bienes y herederos de Juan Beltrán Aparicio, para asegurar que devolverán los pesos si se revoca la cuenta realizada por terceros contadores. 27/6/1600, ff. 1360-1361. [5033]
830. Pedro de Miranda, sedero, da fianza por Antonio de Vitoria, favorecido en la causa que sigue, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 27/6/1600, f. 1361v. [5034]
831. Diego Martínez, portero de la Real Audiencia de Lima, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Pedro, de tierra Congo, embargado por bienes de Bartolomé García Cortés, por demanda de Pedro de Godoy Herrera por cantidad de pesos. 27/6/1600, f. 1362. [5035]
832. Pedro de los Ríos, secretario del Juzgado de Bienes de Difuntos, y Pedro Pérez, cerero, confitero y morador en Lima, dan fianza por Rodrigo Lozano, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Gaspar de Linares, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 1/7/1600, ff. 1362v-1363v. [5036]
833. Simón López, mercader, da fianza por Cristóbal Ortiz, favorecido en la causa contra Juan de Pedroso, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 3/7/1600, f. 1364. [5037]
834. Cristóbal Rodríguez da fianza por Sebastián de Aróstegui, favorecido en la causa contra Pedro Díaz, zurrador, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca

- la sentencia. 4/7/1600, f. 1364v. [5038]
835. Luis de Cabrera, morador en Lima, da fianza por Pedro de Salcedo, favorecido en la causa contra Diego García de Chávez y Pedro Ortiz de Valdelomar, su defensor, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/7/1600, f. 1365. [5039]
836. Luis de Cabrera, morador en Lima, da fianza por Pedro de Salcedo, a Esteban Vicente, para asegurar que permanecerá en Lima y estará a derecho en la causa ejecutiva sobre esclavos negros en su contra. 5/7/1600, ff. 1365v-1366. [5040]
837. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos, embargados por bienes de Rodrigo Gómez de Baeza, escribano receptor, por demanda de Rodrigo Alonso Castillejo, albacea de Francisco de Morales. 5/7/1600, f. 1366v. [5041]
838. Salvador Manuel de Cubas Betancor, licenciado, da fianza por Felipe Chanan, indio, a Antonio de la Cueva, labrador, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 7/7/1600, f. 1367-1367v. [5042]
839. Pedro González, sillero, da fianza por Gerónimo de Villareal, a Bernardo de Soria, para asegurar que devolverá los pesos y estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 8/7/1600, f. 1368-1368v. [5043]
840. Juan López de Mendoza da fianza por Isabel de Bolonia, como tutora y curadora de Catalina de Guzmán, favorecida en la causa contra los bienes de Alonso de la Cueva, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 10/7/1600, f. 1369. [5044]
841. Andrés Núñez da fianza por Juan Andrés, favorecido en la causa contra Pedro de la Plaza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 14/7/1600, f. 1369v. [5045]
842. Antonio de Cabrera se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Juana Bran, embargada por bienes de María de Loayza, por demanda del licenciado Juan de Alvarado Bracamonte por cantidad de pesos. 14/7/1600, f. 1370. [5046]
843. Pedro Ponce de León da fianza por Lope de Porras, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Antonio de Alcalá Ugarte por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 15/7/1600, ff. 1370v-1371. [5047]
844. Francisco Riveros, sastre, y Julio Corzo, labrador, dan fianza por Antón Gómez, labrador, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del convento de la Encarnación y Cruciano Guillén, por trescientas fanegas de trigo que debía entregar, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 15/7/1600, ff. 1371v-1372. [5048]
845. Luis Alonso de Aguilar, residente en Lima, da fianza por Gaspar de Perales, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Nicolás de Valderas, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 15/7/1600, ff. 1372v-1373. [5049]
846. Martín de Medrano, receptor de la Real Audiencia, da fianza por Francisco Dávila, escribano, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco Martín, rastrero, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 18/7/1600, ff. 1373v-1374. [5050]
847. Francisco Ruiz se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Catalina, embargada por bienes del licenciado Juan de la Serna, por demanda de Gonzalo de Torres por cantidad de pesos. 18/7/1600, f. 1374-1374v. [5051]
848. Andrés de Espinoza, albañil, da fianza de saneamiento por Simón López, por demanda de Alonso Martín Gordillo, para asegurar el valor de los bienes ejecutados. 19/7/1600, f. 1375. [5052]
849. Simón López, boticario, se constituye en depositario de un salero de tres piezas de plata sobredorado, un jarro y otras cosas embargadas por bienes de Luis Díaz de la Fuente, por demanda de Blas de Medina, por cantidad de pesos ensayados. 19/7/1600, f. 1375v. [5053]
850. Gaspar de los Reyes, sastre, se constituye en depositario de un esclavo negro nombrado Domingo, de tierra

- bioho, embargado por bienes de Francisco de la Calle, sastre, por demanda de Andrés Martín por cantidad de pesos. 20/7/1600, f. 1376. [5054]
851. Juan de Gaztelu, residente en Lima, da fianza por Juan de Medina, mercader, favorecido en la causa contra Pedro de Mesa, zapatero, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 21/7/1600, f. 1376v. [5055]
852. Gabriel Martín Collado da fianza por Bartolomé García, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro de Godoy Herrera, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 24/7/1600, f. 1377-1377v. [5056]
853. Cristóbal Méndez da fianza por Alonso Cantero, favorecido en la causa contra Gregorio Mejía, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 24/7/1600, ff. 1377v-1378. [5057]
854. García de Beláustegui, residente en Lima, se constituye en depositario de cinco mulas castañas, embargadas por bienes de Martín de Gaztelu, por demanda de Juan de Garay por cantidad de pesos. 28/7/1600, ff. 1378v-1379. [5058]
855. Francisco García Durán, escribano de provincia, da fianza por Antón Gómez, corredor, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda del bachiller Hernando del Castillo, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 28/7/1600, ff. 1379v-1380. [5059]
856. Luis de San Millán Contreras, residente en Lima, da fianza por Andrés Sánchez, regidor de Lima, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Pedro Muñiz, deán de la Santa Iglesia, por cantidad de pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 28/7/1600, ff. 1380v-1381. [5060]
857. Blas de Ávila, residente en Lima, da fianza por Andrés Martín, favorecido en la causa contra Bartolomé Pérez de Palma, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 5/8/1600, f. 1381-1381v. [5061]
858. Antonio Barreto se constituye en depositario de un macho castaño, hallado en poder de Fulano de Hinojosa, en uno de los mesones. 8/8/1600, f. 1382. [5062]
859. Bartolomé López da fianza por Juan de Bustamante, mercader, favorecido en la causa contra Cristóbal López Berdejo y sus hermanos, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 9/8/1600, f. 1382v. [5063]
860. Pedro de Valdés, morador en Lima, da fianza por Francisca de Prado, a Pedro de Salcedo, para asegurar que estará a derecho de lo juzgado y sentenciado. 9/8/1600, f. 1383-1383v. [5064]
861. Pedro de los Ríos, secretario, y Juan Agustín de Coca, dan fianza por Rodrigo Lozano, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Gerónimo de Olivos Berdugadero, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 11/8/1600, f. 1384-1384v. [5065]
862. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se constituye en depositario de cantidad de pesos ensayados, embargados por bienes de Francisco de Cepeda, por sentencia de remate en la demanda de los indios de Parinacochas. 11/8/1600, f. 1385. [5066]
863. Manuel de Barrios, zapatero, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Helena, embargada por bienes de Catalina Sánchez, por demanda del convento de la Encarnación por cantidad de pesos. 14/8/1600, f. 1385v. [5067]
864. Simón Luis de Luzio, regidor de Lima, da fianza de saneamiento por Blas de Ávila, por demanda de Pedro Asensio, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 18/8/1600, f. 1386-1386v. [5068]
865. Diego Martínez se constituye en depositario de una esclava negra llamada Francisca Bran, embargada por bienes de Bartolomé García, por demanda de Isabel de Guzmán por cantidad de pesos corrientes. 18/8/1600, ff. 1386v-1387. [5069]
866. Pedro de Urrutia da fianza por Nicolás de Valderas, favorecido en la causa contra Alonso de la Cueva, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la

- sentencia. 21/8/1600, f. 1387v. [5070]
867. San Juan de Beláustegui se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Juana Bran, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de María de Loayza, por demanda del licenciado Juan de Alvarado y Gaspar Cataño por cantidad de pesos. 21/8/1600, f. 1388. [5071]
868. Francisco Muñoz da fianza por Luis Nieto, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Francisco de Bascones, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 22/8/1600, ff. 1388v-1389. [5072]
869. Diego de Morales, bachiller, se constituye en depositario de una esclava negra nombrada Esperanza, presa en la Cárcel Real y embargada por bienes de Ana de Valverde, por demanda del licenciado Hernando del Castillo por cantidad de pesos. 26/8/1600, f. 1389-1389v. [5073]
870. Martín de Osmá, labrador, da fianza por el licenciado Juan de Alvarado Bracamonte, favorecido en la causa contra los bienes de María de Loayza, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 29/8/1600, f. 1390. [5074]
871. Alonso de Carrión, escribano público y de Cabildo, da fianza por Juana de Cepeda, favorecida en la causa contra Pedro de Salvatierra, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 1/9/1600, f. 1390v. [5075]
872. Nicolás de Gordejuela, residente en Lima, da fianza por Andrés Martín, favorecido en la causa contra Juan Pérez Tabares, dueño de recua, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 2/9/1600, f. 1391. [5076]
873. Juan Ruiz, mercader, da fianza de saneamiento por Gonzalo de Torres, por demanda de Diego de Rojas, para asegurar el valor de unas casas por bienes ejecutados. 5/9/1600, f. 1391v. [5077]
874. Juan de Avendaño, vecino de la ciudad de Trujillo, da fianza por Mateo de Aguirre, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Melchor de Carrión, por cantidad de pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 5/9/1600, f. 1392-1392v. [5078]
875. Vitorian Tafalla da fianza por Mateo de Aguirre, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Melchor de Carrión, por cantidad de pesos ensayados, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. Ante Francisco González de Balcázar, escribano. 5/9/1600, f. 1393-1393v. [5079]
876. Diego Alonso Severino da fianza por Gonzalo de Torres, favorecido en la causa contra el licenciado Serna, para asegurar que devolverá los pesos si se revoca la sentencia. 6/9/1600, f. 1394. [5080]
877. Luis de Saavedra da fianza de saneamiento por Juan Fernández, por demanda de Nicolás de Valderas, para asegurar el valor de las mercaderías y bienes de Gonzalo García de Águila, teniente de alguacil mayor, por bienes ejecutados. 7/9/1600, f. 1394v. [5081]
878. Antonio de Uruña da fianza por el capitán Hernando Alonso, sujeto a prisión en la Cárcel Real por demanda de Simón López, en nombre de Cristóbal Ortiz, por cantidad de pesos, para asegurar que regresará a la cárcel pasados los días del término de la fianza. 7/9/1600, f. 1395-1395v. [5082]
879. Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de Su Majestad y de Juzgado, da fe de la validez de todas las escrituras del protocolo de las mil trescientas noventa y cinco fojas. [s.d.]/[s.m.]/1600, f. 1395v. [5083]

PN 8: Diego de Álvarez, Francisco de Adrada, Diego de Adrada, Francisco de Avendaño, Francisco de Alexandre (1559-1863)

1. Francisco Hernández de los Ríos se obliga a pagar a Francisco López, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/1/1563, f. 1-1v. [5084]

2. Juan de Narváez, vecino de Cuenca, se obliga a pagar a Sancho de Guynea, cantidad de pesos por Gerónimo Mercado. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 11/12/1559, f. 2-2v. [5085]
3. Luisa Ortiz, residente en Lima da poder a Juan Medrano, alguacil mayor de Arequipa, para recuperar a su esclava negra María de tierra bañol. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 29/1/1562, f. 3-3v. [5086]
4. Miguel Sánchez, herrador, vecino de Lima, vende a Antonio de Campo, dos caballos, sanos y libres de hipoteca. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 27/7/1560, f. 5v en blanco, ff. 4-5. [5087]
5. Maximiliano del Castillo, residente en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Aspetia, mercader, cantidad de pesos en plata corriente por la compra de puercos. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/12/1559, f. 6-6v. [5088]
6. Ana Quieza, viuda, residente en Lima, da poder a Gerónimo López, abogado de la Real Audiencia, vecino de Lima, para cobrar. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/3/1562, f. 7-7v. [5089]
7. Catalina Díaz, viuda de Sebastián Gutiérrez, difunto, se obliga a pagar a Isabel Álvarez, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/1/1561, f. 8-8v. [5090]
8. Andrés Sánchez y Jorge Hernández, mercaderes, residentes en Lima, se obligan a pagar a Lucas de Saucedo, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías: medias, hilos, tijeras, ruan, etc. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/3/1561, ff. 9-10v. [5091]
9. Catalina Díaz, viuda de Sebastián Gutiérrez, da poder a Diego de Aguilar y Diego Rodríguez de Solís para cobrar a Juan García Jiménez. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/3/1561, f. 11-11v. [5092]
10. Juan de Robles, tratante, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de la Cueva, mercader, cantidad de pesos por compra de jabón. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/1/1562, f. 12-12v. [5093]
11. Juan de Mena, vecino de Panamá, estante en Lima vende a Francisco de Aguilero un negro nombrado Antón de tierra zape. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 21/10/1561, f. 13-13v. [5094]
12. Francisca Hernández, viuda de Miguel Bravo, difunto, aprueba venta que realizó Bernardo de Guete, maestre y piloto, de una esclava negra nombrada Francisca de Terranova a Diego de Aguilera, vecino de Arequipa. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/2/1562, f. 14-14v. [5095]
13. García de Paredes, estante en Lima, arrienda a Mariana de Robles, mujer de Hernando Alonso y Catalina de Vergara, unas casas que tiene arrendadas a Juan de Tejada, por 8 meses. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 9/4/1561, f. 15-15v. [5096]
14. Manuel Ortiz, maestre y piloto de navío, estante en Lima, da poder al licenciado Alonso Ríos de Ribero y Juan de Mesa procurador de causas, para cobrar y representarlos en todos sus pleitos. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 12/7/1559, f. 16-16v. [5097]
15. Alonso de Cazalla, estante en Lima da poder a Rodrigo de las Cabsas para cobrar de todas y cualesquier personas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 28/1/1561, f. 17-17v. [5098]
16. Bartolomé Sánchez, morador en Lima, se obliga a pagar al licenciado Diego de Pineda, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 25/1/1560, f. 18-18v. [5099]
17. Juan Conde, como principal deudor y Juan de Espinoza como su fiador, se obligan a pagar a Batista de Ferrares, Milanés, mercader, cantidad de pesos por compra de tela. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 21/4/1561, f. 19-19v. [5100]
18. Pedro Díaz de Vaena, vecino de Lima, se obliga a pagar a Batista de Ferrares, milanés, estante en Lima, 80 piezas de algodón, de los valles de Pacora. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 14/4/1561, f. 20-20v. [5101]
19. Pedro Díaz de Vaena, estante en Lima, se obliga a pagar a Batista Ferrares, mercader, milanés, cantidad de pesos por 20 piezas de ropa blanca, de los va-

- lles de Trujillo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 12/4/1561, f. 21v en blanco, f. 21. [5102]
20. Juan Moreno, estante en Lima, se obliga a pagar a Batista de Ferrares, cantidad de pesos por compra de jabón. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 29/4/1561, f. 22-22v. [5103]
 21. Francisco Pérez, estante en Lima, se obliga a pagar a Batista de Ferreros, mercader milanés, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 17/4/1561, f. 23v en blanco, f. 23. [5104]
 22. Francisco Icacaya, vecino de Lima, vende a Alonso Hernández, una esclava nombrada Catalina de tierra berbesi, libre de hipoteca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 6/4/1562, f. 24-24v. [5105]
 23. Andrés Pérez, maestre del navío nombrado *San Pedro e San Pablo*, da recibo a Luisa Ortiz, por ropa que le dio para vender en las provincias de Chile. 10/3/1562, f. 25-25v. [5106]
 24. Juan de Medrano, principal deudor y Antonio González de Ocampo, su fiador, se obliga a pagar a Batista de Ferrares, mercader, cantidad de pesos por compra de cuatro piezas de Holanda. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 2/5/1561, f. 26-26v. [5107]
 25. Juan de Medrano, estante en Lima, se obliga a pagar a Batista de Ferrares, mercader milanés, cantidad de pesos por la compra de telas. 6/6/1561, f. 27-27v. [5108]
 26. Luis Escobar, morador en Lima, se obliga a pagar a Catalina Díaz, viuda estante en Lima, cantidad de pesos por compra de mercaderías. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 1/2/1562, f. 28-28v. [5109]
 27. Francisca de Montalván, mujer de Martín de Gamboa, moradora en Lima, da carta de pago a Alonso Hernández, arriero, residente en Lima, por cantidad de pesos que tenía que cobrar a Zeberiche y que los cobró en Arequipa. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 21/3/1560, f. 29-29v. [5110]
 28. Rodrigo de Orosco, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Bautista sillero, cantidad de pesos por el capitán Juan Ortiz de Zarate. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/7/1562, f. 30-30v. [5111]
 29. Dante López, platero, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Bolaños, mercader, cantidad de pesos por 15 piezas de ropa de algodón. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 28/1/1562, f. 31-31v. [5112]
 30. Francisco de Espinoza, vecino de Lima, se obliga a pagar a Alonso Martínez, mercader, cantidad de pesos por la compra de varas de paño negro y otras mercaderías. Anta Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/8/1562, f. 32-32v. [5113]
 31. Cosme Pérez, abogado de la Real Audiencia, vecino de Lima, da poder a Alvar González, procurador y Martín de Contreras, para cobrar y para que lo presente en todos sus pleitos causas y negocios. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 11/8/1562, f. 33-33v. [5114]
 32. Formularios de una escritura de poder no figuran otorgantes, ni firmas. s.f., f. 34-34v. [5115]
 33. Luisa Ortiz, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan de Dueñas, mercader, cantidad de pesos por compra de trece varas de terciopelo negro. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/7/1562, f. 35-35v. [5116]
 34. Miguel Sánchez, zapatero principal deudor y Juan Vizcaino, zapatero su fiador, se obliga a pagar a Rodrigo de Babin, cantidad de pesos por compra de 25 botijas de vino. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 9/5/1562, f. 36-36v. [5117]
 35. Maximiliano del Castillo, tratante, estante en Lima, se obliga a pagar al licenciado Cosme Pereyra, cantidad de pesos por compra de una turca de paño. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 10/11/1562, f. 37v en blanco, f. 37. [5118]
 36. Testamento de Pedro de las Casas, natural de la villa de Mogil, de los reinos de Castilla, hijo de Antonio de Casas e Isabel García, nombra como albacea a Hernán Gomes y Andrés Sánchez, mer-

- caderes. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/9/1561, ff. 38-40v. [5119]
37. Juan Martín, harriero, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Bolaños cantidad de pesos por compra de diversas mercaderías sombreros, botas, telas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 5/5/1562, f. 41-41v. [5120]
 38. Gaspar Pérez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco López, portugués mercader, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 25/2/1562, f. 42v en blanco, f. 42. [5121]
 39. Catalina López, morena horra, estante en Lima, se asienta a servicio y soldada con Baltasar Maldonado, por un año. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 29/1/1561, f. 43-43v. [5122]
 40. Pedro Díaz de Vaena, estante en Lima, se obliga a pagar a Batista de Ferrares, milanés, mercader, cantidad de pesos por 80 piezas de ropa blanca de la tierra. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 26/3/1561, f. 44-44v. [5123]
 41. Diego de Lerma, estante en Lima, en nombre de Nicolás de Ribera, el viejo, arrienda a Miguel Sánchez herrador unas casas por un año. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 2/1/1560, f. 45-45v. [5124]
 42. Diego, indio natural de Lunaguana, encomendado en Diego Agüero, da recibo de dote a Juan López, por bienes de Isabel india natural de Lunaguana. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 20/4/1561, f. 46-46v. [5125]
 43. Juan Griego, maestre de navío de *Nuestra Señora de la Concepción*, concierto con Nicoloso Corso, sobre envío de mercaderías desde la ciudad de Panamá al puerto del Callao. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 30/8/1561, f. 47-47v. [5126]
 44. Juan Griego, maestre del navío de *Nuestra Señora de la Concepción*, da carta de pago a Nicoloso Corso, mercader, por cantidad de pesos, de una obligación que se otorgó en la ciudad de Panamá. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 30/8/1562, f. 48-48v. [5127]
 45. Martín de Zanabria como principal deudor y Lucas López como su fiador, estantes en Lima, se obligan a pagar a Luis García, mercader cierta cantidad de pesos por la compra de un caballo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/3/1561, f. 49-49v. [5128]
 46. Teresa Valle, viuda, moradora en Lima da poder a Juan Izquierdo, mercader, estante en esta ciudad, para cobrar a los oficiales reales y real hacienda. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 22/9/1561, f. 50-50v. [5129]
 47. Ana de Narváez, viuda, da poder a Andrés Sánchez, para que en su nombre cobre a Inés Panda Maldonado, estantes en Lima. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 29/6/1561, f. 51-51v. [5130]
 48. Luisa Ortiz, moradora en Lima, vende a Inan Bolante, vecino de esta ciudad, una negra Catalina de tierra biafara, libre de hipoteca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 22/10/1561, f. 52-52v. [5131]
 49. Marcos de Soto, clérigo presbítero, residente en Lima, da poder a Pedro Gris de Valta de Baena para cobrar. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/9/1561, f. 53-53v. [5132]
 50. Rodrigo de Esquibel, vecino de Cusco, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco de la Cruz, cantidad de pesos por compra de varas de terciopelo negro. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 14/8/1561, f. 54-54v. [5133]
 51. Pedro de Verjon, escribano público, morador en Lima, se obliga a pagar a Diego López de Toledo, estante en esta ciudad, cantidad de pesos por compra de seda negra. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 5/5/1562, f. 55-55v. [5134]
 52. Francisco López, mercader portugués, estante en Lima, da poder a Arias Vélez, Andrés Pérez, maestros y otros para cobrar a Artun Fernández, portugués, confitero, residente en las provincias de Chile. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 13/3/1563, f. 56-56v. [5135]
 53. Inés Barba, mujer de Juan de Mendoza, moradora en Lima, se obliga a pagar a Gaspar de la Torre, mercader, cantidad de pesos por la compra de botijas de vino blanco. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 22/1/1563, f. 57-57v. [5136]
 54. Francisco López, mercader, estante en Lima, da poder a Arias Vélez y

- Andrés Pérez para vender mercaderías en las provincias de Chile. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 16/3/1562, f. 58-58v. [5137]
55. Juan de Figueroa, sillero, se obliga a pagar a Pedro de Bolaños, mercader, estantes en Lima, cantidad de pesos por la compra de varas terciopelo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/2/1562, f. 59-59v. [5138]
56. Lázaro García, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Pérez de Prado, cantidad de pesos por la compra de diversas mercaderías: Botijas de vino, herrajes, telas, hilos, jabón. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/3/1563, ff. 60-63v. [5139]
57. Juan Vizcaíno, zapatero morador en Lima, vende a Pedro de Tolosa, zapatero estante en Lima, cordobanes, 8 pares de botas, banquetas, tableros, por precio de 300 pesos. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/1/1563, ff. 64-65v. [5140]
58. Pedro de Oropesa, boticario, estante en Lima arrienda a Cosme Sánchez, una tienda y unas casas que están en la plaza de esta ciudad por un año. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/3/1563, f. 66-66v. [5141]
59. Catalina Díaz, viuda de Sebastián Gutiérrez, difunto, da poder a Juan de la Caba, para cobrar a Juan Navarro a quien su esposo encomendó la venta de mercaderías en Cusco. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/3/1561, f. 67-67v. [5142]
60. Luis Velásquez vende a Maximiliano del Castillo, morador en Lima, una casa de palomas, madrigaderos y pájaros. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/7/1560, f. 68-68v. [5143]
61. Artur Fernández se obliga a pagar a Francisco López, mercaderes portugueses en Lima, cantidad de pesos por la compra de 20 arrobas de azúcar. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 27/10/1562, f. 69. [5144]
62. Francisco López, estante en Lima, da poder a Juan Catalán y Arias Vélez, residentes en las provincias de Chile para que cobre a Artur Fernández, mercader portugués. 27/10/1562. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad, ff. 69v-70. [5145]
63. Andrés Sánchez, como principal deudor y Francisca Hernández, como fiadora, moradores en Lima, se obligan a pagar a Gil Marques, mercader y a Diego Hernández, estante en la ciudad de México, cantidad de pesos por la compra de diversas mercaderías: alforjas, gorras, hilos, mantas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 20/8/1560, ff. 71-72v. [5146]
64. Marcos Lucio, abogado de la Real Audiencia, residente el Lima, y Juan Roldan, vecino de Trujillo, hacen compañía para beneficio de huacas y enterramiento en Trujillo y otra ciudad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 12/6/1560, ff. 73-74. [5147]
65. Alonso Bueno da poder a Tomás Sánchez, estantes en Lima, para cobrar a cualquier persona y parecer en sus pleitos y juicios. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/7/1560, f. 74-74v. [5148]
66. Pedro Rodríguez, mercader, morador en Lima, se obliga a pagar a Luis García, cantidad de pesos por la compra de libros en latín, libras de hilo portugués. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 21/1/1560, f. 75-75v. [5149]
67. García de León, licenciado, vecino de Lima, da poder a Hernán Mexia, mercader en esta ciudad, para cobrar a cualquier persona lo que le adeude. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 11/1/1560, f. 76-76v. [5150]
68. Francisca Hernández, viuda de Juan Fernández, marinero, moradora en Lima, se obliga a pagar a Ana Narváez, viuda, cantidad de pesos por la compra de una saya y otros artículos de vestir. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/1/1560, f. 77-77v. [5151]
69. Juana Pecero, moradora en Lima, se obliga a pagar a Maximiliano del Castillo, estante en Lima, cantidad de pesos por la compra de manteca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 12/3/1560, f. 78-78v. [5152]
70. García de León, licenciado, abogado de Real Audiencia, da poder a Pedro Díaz de Baena, para que lo represente

- en sus funciones de albacea, cobre, venda, pague, haga misas al difunto. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 20/1/1560, ff. 79-80. [5153]
71. Sebastián Díaz, estante en Lima, se obliga a pagar a Maximiliano del Castillo, cantidad de pesos que le debe por un préstamo para comprar un caballo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/4/1560, f. 81-81v. [5154]
72. Alonso Borregan, Francisco López y el licenciado Cosme Pereyra, moradores y estantes en Lima, hacen compañía para el beneficio de una guaca y enterramientos bajo las condiciones señaladas en la escritura. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 25/2/1563, ff. 82-83. [5155]
73. Marco Antonio, licenciado, morador en Lima arrienda a Diego de Trregrossa y Juana de Vargas, unas casas por un año. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 28/2/1563, f. 83v. [5156]
74. Cristóbal de Oñate, estante en Lima, se obliga a pagar a Ana Quijada, viuda, moradora en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 22/3/1562, f. 84-84v. [5157]
75. Ana Quijada, viuda moradora en Lima, da poder a Cristóbal de Oñate para cobrar a los señores oficiales de la Real Hacienda, a reales cajas y otras personas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 22/3/1562, f. 85-85v. [5158]
76. Juan Vizcaíno, zapatero, morador en Lima, vende a Pelegrin Mallorete, una negra nombrada Isabel de tierra berbesi de edad de 25 años. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 27/4/1562, f. 86-86v. [5159]
77. Julia de Narváez, estante en Lima, da carta de pago a Tomás Vendicho en nombre de Rodrigo Bolante, estante en las provincias de Chile, cantidad de pesos que los debía de ciertas ropas que Rodrigo Bolante la compró para venderse. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 2/8/1561, f. 87. [5160]
78. Alonso Borregán, estante morador en Lima, con licencia del Conde de Nieva, virrey, para librar huacas, adoratorios y enterramientos en los términos de Chinchá, hacen compañía y nombra por sus compañeros a Alonso Pérez, Cosme Pereyra y Francisco López para el beneficio de las huacas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/11/1562, ff. 88-89v. [5161]
79. Gonzalo de Almonte, mercader, morador en Lima, vende a Gregorio de Reynoso, un negro esclavo nombrado Ambrosio, oficial de sastre, natural de tierra Santomé. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/7/1562, ff. 90-91. [5162]
80. Alonso Hernández, escribano, estante en Lima, vende a Catalina Díaz, mujer de Pedro Martín, una esclava negra nombrada Francisca, de nación Tenerife. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 12/7/1561, f. 92-92v. [5163]
81. Francisco de Aguilera, morador en Lima, vende a Luis Alojado, una esclava negra nombrada María, de tierra Mozambique, de edad de veinte años. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 5/4/1562, f. 93-93v. [5164]
82. Antonio de Illescas, morador en Lima, vende a Francisco Aguilera, una negra esclava nombrada María, de tierra Mozambique. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 5/4/1562, f. 94-94v. [5165]
83. Gerónimo Rodríguez, hijo legítimo de Juan Gómez Montanes y Leonor Rodríguez, vecinos que fueron de San Juan de Puerto Rico, da recibo de dote a Juana de Saucedo su esposa hija de Juan Ochoa y Catalina Juárez, vecinos que fueron de Castilla. Incluye solicitud ante el alcalde ordinario de Lima. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/3/1561, ff. 95-96.1v. [5166]
84. Cristóbal Luis, estante en Lima, se obliga a pagar a Andrés Sánchez, cantidad de pesos por la compra de piezas de ropa blanca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/8/1560, f. 97-97v. [5167]
85. Julia Narváez, moradora en Lima y Cristóbal de Sanabria, sastre, finiquitan sobre las cuentas y obligaciones que tenían hechas entre ambos. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/4/1561, ff. 98-99. [5168]
86. Sebastián de Merlo, escribano de cáma-

- ra, en la Real Audiencia y Mayor del Crimen, da poder a Diego Ruiz, escribano de Su Majestad, para que parezca ante el Consejo de Hacienda y lo represente en todas sus causas y negocios. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/8/1561, f. 100. [5169]
87. Francisco Pérez y Florentina Jiménes, su mujer, estantes en Lima, se obligan a pagar a Alonso Castellón, cantidad de pesos, para que con ello pague a Gonzalo López, mercader en nombre de Antonio Pérez de Biberos. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 11/4/1561, ff. 101-102v. [5170]
88. Juliana Maldonado, estante en Lima, se obliga a pagar a Ana Narváez y Juan Remón, estantes en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de diversas mercaderías: camisas, almohadas, etc. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 17/9/1560, ff. 103-104v. [5171]
89. Lorenzo Maldonado, morador en Lima, de camino para los reinos de Castilla, recibe de Gerónimo Jiménes, cantidad de pesos, para los gastos de las fianzas en el pleito que tiene contra Gerónimo Pérez, herrador que estaba en los reinos de Castilla. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 30/1/1560.b, ff. 105-105v, 112. [5172]
90. Catalina Ortiz y Luisa Ortiz su hija, se obliga a pagar a Gaspar de la Torre, mercader, cantidad de pesos por la compra de cuatro botijas de vino. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/1/1563, f. 106-106v. [5173]
91. Juan de Sosa, Pedro de Castro, portugueses, estantes en Lima, hacen compañía por tres años para sacar beneficios por el dinero que cobraran a Isabel de Bobadilla en la ciudad del Cusco, para emplear en tratos de mercaderías, vino, guacas u otras cualesquier cosas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 21/11/1562, ff. 107-110v. [5174]
92. Catalina Ortiz y Luisa Ortiz, se obligan a pagar a Gaspar de la Torre, cantidad de pesos por la compra de botijas de vino blanco. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/1/1563, f. 111-111v. [5175]
93. García de Paredes, asienta a servicio y soldada a Francisca, mestiza, como curador con Gyomar Díaz, estante en Lima, por un año. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/8/1563, f. 113. [5176]
94. María Rodríguez, viuda del capitán Pedro de Mendoza, vecino de Lima y Francisca de Escobar, hija del dicho capitán, dan poder a Antonio Vello, para que las represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 20/8/1563, f. 113v-114. [5177]
95. Pedro Melgar, estante en Lima, da carta de pago y finiquito a Melchor Alarcón, por la tienda que tuvo en compañía en la ciudad de Chuquiago. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 1/8/1563, f. 115. [5178]
96. Juan Orillo, estante en Lima, da poder a Gonzalo Gallego, para cobrar y otorgar escrituras de pago, etc. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/8/1563, ff. 115v-116. [5179]
97. Cristóbal de Sanabria, estante en Lima, vende a Catalina de Vergara, un negro nombrado Juan de tierra bañol de edad de 35 años. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 2/8/1563, f. 117-117v. [5180]
98. Catalina González, mujer de Cristóbal de Sanabria, moradores en Lima, declaran la venta de un esclavo negro de tierra bañol a Catalina de Vergara. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/8/1563, f. 118-118v. [5181]
99. Diego de Vallejo, mercader, estante en Lima, da recibo a María Cervera, moradora en esta ciudad, por una negra nombrada Lucia de tierra Congo, para venderla en las provincias de Chile. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/11/1562, f. 119. [5182]
100. María Cervera, viuda moradora en Lima, da poder a Diego Vallejo, estante en esta ciudad, para vender una esclava nombrada Lucia de tierra congo, en las provincias de Chile. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/11/1562, f. 119v-120. [5183]
101. Domingo de Destre, vecino de Lima, da poder a Juan de Hernandolaza, procurador de corte, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 26/2/1563, f. 121-121v. [5184]
102. Juan Cacique de Late, encomendado en

- Nano Rodríguez, vecino de Lima y los principales de dicho término, venden a Francisco Marqués de Cea, siete fanegadas de tierra de sembradura de arado. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 28/9/1563, ff. 122-123v. [5185]
103. Antonio de Fonseca, piloto morador en Lima, vende a Isabel de Ovalde, criada de Antonio Vello, un negro nombrado Antón de tierra bran, de edad de 20 años. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 24/6/1563, f. 124-124v. [5186]
104. Juan Ornello y Juana Guerrero, su mujer, moradores en Lima, venden a Gregorio Gallego, 200 fanegadas de trigo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/8/1563, ff. 125-126v. [5187]
105. Catalina de Vergara, moradora en Lima, se obliga a pagar a Juan Cabrera, cantidad de pesos, del resto de una deuda mayor por la compra de tres piezas de negros. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 28/8/1563, f. 127-127v. [5188]
106. Juan Cabrera, morador en Lima, vende a Catalina de Vergara, tres piezas de negros que son Juana de tierra Jolofa, con su hija y un negro nombrado Pedro de tierra bran. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 28/8/1563, f. 128-128v. [5189]
107. Martín Martínez, corredor, morador en Lima, vende a Juan de Arévalo, cerrajero, un negro esclavo ladino de la india de Portugal, herrero de edad de 25 años. Ante Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/11/1563, f. 129-129v. [5190]
108. Juan de Arévalo, herrero y cerrajero, morador en Lima, se obliga a pagar a Martín Martínez, cantidad de pesos por la compra de un negro esclavo ladino de la India de Portugal, herrero. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/11/1563, f. 130-130v. [5191]
109. Alonso Sánchez de Córdoba, estante en Lima, da poder a Catalina Díaz, viuda de Sebastián Gutiérrez, para cobrar a Baltasar de Uzeda, mercader. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 14/8/1563, f. 131-131v. [5192]
110. Francisco Hernández, morador en Lima, vende a Gonzalo Gallego, una esclava negra, de tierra Jolofa de edad de 50 años. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 19/8/1563, f. 132-132v. [5193]
111. Catalina de Vergara, morador en Lima, vende a Cosme Ficallo, dos negras, madre e hija, de edad de 40 años y 15 años, libres de hipoteca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 13/11/1563, ff. 133-134. [5194]
112. Juan de Miranda, morador en Lima, se obliga a pagar al licenciado Marco Antonio, curador y tutor de Marcos y Gregorio menores hijos de Alonso Hernández, herrero y de Ana Rodríguez, su mujer, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 16/10/1563, ff. 135-135v. [5195]
113. Joan de Fuentes en nombre de Juan de los Ríos, vecino de Lima arrienda a Catalina Ortiz y Luisa Ortiz, unas casas que están en la calle que va a Santo Domingo por un año. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 25/11/1563, f. 136-136v. [5196]
114. Antonio de León, residente en Arequipa, estante en Lima, se obliga a pagar a Antonio Bello, procurador de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos, los cuales los sale a pagar por Bartolomé Gallegos del resto de cantidad de pesos. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 9/10/1563, f. 137-137v. [5197]
115. García de Paredes, morador en Lima, da poder a Julián de la Rua, vecino de esta ciudad para que parezca ante el Real Consejo de las Indias para pedir mercedes de cualquier oficio real. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/4/1563, f. 138-138v. [5198]
116. Antón Sánchez como padre de menores mestizos y mulatos, asienta a servicio y soldada a Danyanyllo, hijo de negro y Juana, con Diego de Torregrosa, indio, por cuatro meses. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/7/1563, f. 139. [5199]
117. Baltasar Gallego, sedero y Cristóbal de Segovia, sedero, moradores en Lima, hacen compañía por seis meses para la compra y venta de mercaderías bajo las condiciones que se detallan en la escritura. Diego Álvarez, escribano de Su Ma-

- jestad. 23/7/1563, ff. 139v-140v. [5200]
118. Bernaldino de Román, escribano de la Real Hacienda, Juan Enriques, el mozo, maestro y piloto del galeón San Juan de los Reyes y los marineros y oficiales que van a las provincias de Chile, conciertan para llevar y traer a Lima mercaderías. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/11/1563, ff. 141-142v. [5201]
 119. Juan Fernández, morador en Lima, vende a Antón de Celaxe y Felipa de Andrada, morenos horros, una esclava negra nombrada Catalina de tierra mandinga. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 9/12/1563, f. 143-143v. [5202]
 120. Elena, india ladina, estante en Lima, da poder a Diego de Torregrossa, su hijo y a Diego de Ocampo, procurador, para cobrar a los albaceas y herederos de Alonso Díaz de Carrión. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 19/11/1563, f. 144-144v. [5203]
 121. Marcos de Paredes, estante en Lima, se obliga a pagar a Amaro de Verdezi, maestro, cantidad de pesos del resto de los pesos que los sale a pagar por otra persona. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 21/12/1562, f. 145. [5204]
 122. Francisco de Losa, estante en Lima, se obliga a pagar a Amaro de Verdezi, maestro, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 6/1/1563, f. 145v. [5205]
 123. Juan Batallón Corco, mercader, morador en Lima, vende a Niculao Griego, un esclavo nombrado Francisco de tierra biafara. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 11/8/1562, f. 146-146v. [5206]
 124. Niculao Griego, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Batallón Corzo y Juan Antonio Corzo, vecino de la ciudad de Sevilla, cantidad de pesos por la compra de un negro nombrado Francisco de tierra biafara. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. s.f., f. 147-147v. [5207]
 125. Pedro Ramos, estante en Lima, da poder a Gregorio Gallego para cobrar y parecer ante cualesquiera justicias representándolo en todos sus pleitos y causas. 16/5/1563, f. 148-148v. [5208]
 126. Antón Sánchez, padre de menores mestizos y mulatos asienta a servicio y soldada a Francisca, mulata con Catalina de Espinoza, para servirle por tiempo de 2 años. Diego Alvarez, escribano de Su Majestad. 15/5/1563, f. 149. [5209]
 127. María de Torres, moradora en Lima da poder a Francisco López, procurador, para que la represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Diego Alvarez, escribano de Su Majestad. 20/5/1563, f. 150-150v. [5210]
 128. Juan García, carnicero, estante en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Angulo, cantidad de pesos de una deuda de mayor cantidad. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 12/6/1563, f. 151-151v. [5211]
 129. Juan de Morales, morador en Lima, da carta de pago a Luisa Ortiz, por cantidad de pesos que le prestó, para el pago de una deuda. Diego Alvarez, escribano de Su Majestad. 13/10/1560, f. 152. [5212]
 130. Lucas de Saucedo, morador en Lima, da carta de pago a Luisa Ortiz, por cantidad de pesos, de la casa que tenía arrendada. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 20/10/1562, f. 153. [5213]
 131. Batista de Ferrares, mercader milanés, estante en Lima, da poder a Gregorio López, mercader para cobrar a Pedro Díaz de Vaena. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/2/1563, f. 154-154v. [5214]
 132. Gaspar de Solís, da carta de pago a Luisa Ortiz, por cantidad de pesos. Diego Alvarez, escribano de Su Majestad. 7/10/1561, f. 155. [5215]
 133. Grabiél de Paz, estante en Lima, arrienda a Pedro de Bolaños, una tienda y casa, arrendada de la capellanía de Ribera el Viejo, por tiempo de un año. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 15/4/1562, f. 156-156v. [5216]
 134. Francisco Pérez, como principal y Pedro Díaz de Vaena como su fiador, estantes en Lima, se obligan a pagar a Batista de Ferrares, mercader milanés, cantidad de pesos por la compra de 26 varas de ruan. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 14/4/1561, f. 157-157v. [5217]
 135. Francisco Pérez, estante en Lima, se obliga a pagar a Batista Ferrares, mercader milanés, estante en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad.

- 4/4/1561, f. 158-158v. [5218]
136. Domingo de Destre como principal y Jorge Griego como su fiador, se obligan a pagar a Damián Rodríguez, cantidad de pesos por la compra de 570 piezas de ropa de algodón chachapoya negra y blanca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 2/5/1562, f. 159. [5219]
137. Juana de Vargas viuda, estante en Lima, arrienda a Isabel de Sosa, viuda estante en esta ciudad, unas casas de morada por siete meses. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 26/5/1562, ff. 159v-160. [5220]
138. Esteban Zambrano, estante en Lima, vende a Francisco Aguilera, una negra nombrada María de tierra Mozambique. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 18/6/1561, f. 161-161v. [5221]
139. Francisco Aguilero, morador en Lima, se obliga a pagar a Esteban Zambrano, cantidad de pesos por la compra de una esclava nombrada María de tierra Mozambique. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 8/7/1561, f. 162-162v. [5222]
140. Antonio Vello, procurador de la Real Audiencia, residente en Lima, da poder a Gonzalo de Polanco, vecino y regidor de la ciudad del nombre de Dios del Reino de tierra firme, para cobrar a Francisco Pinto, residente en Cusco. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 4/6/1563, f. 163-164. [5223]
141. Juan Martín Enamorado, carpintero, morador en Lima, arrienda a Diego de la Torre, platero, unas casas que son de Ribera (el viejo) por un año. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 13/3/1563, f. 165. [5224]
142. Inés Morales, mujer de Antonio de Fonseca, piloto, da carta de pago a Pedro de Miranda, por cantidad de pesos, del envío de 50 arrobas de ropa. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 11/3/1563, f. 166. [5225]
143. Luisa Ortiz y Catalina Ortiz su madre, se obligan a pagar a Antonio de Peñalosa, mercader, cantidad de pesos por la compra de varas de terciopelo, ruan, paño, botija de vino. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 1/4/1563, f. 167-167v. [5226]
144. Catalina Ortiz y Luisa Ortiz, su hija, se obligan a pagar a Luis García, mercader y Francisco Valenciano, cantidad de pesos por la compra de tafetanes, seda y otras telas. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 23/3/1563, f. 168-168v. [5227]
145. Dante López, platero, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Bolaños, cantidad de pesos por la compra de 40 fanegas de trigo. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 7/4/1563, f. 169-169v. [5228]
146. Baltasar Gallego y Luis de Soto, sederos moradores en Lima, se obligan a pagar a Hernando de Prado, sedero morador en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de seda negra y de colores. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 9/4/1563, f. 170-170v. [5229]
147. Antón Fernández, confitero, estante en Lima, se obliga a pagar a Simón López, mercader, cantidad de pesos por la compra de 10 arrobas de azúcar blanca. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 22/9/1562, f. 171-171v. [5230]
148. Baltasar Gallego y Luis de Soto, sederos, moradores en Lima, hacen compañía por un año, para compartir una tienda, estableciéndose las condiciones en la escritura. Diego Álvarez, escribano de Su Majestad. 10/1/1563, ff. 172-173v. [5231]
149. Diego Álvarez, escribano y Pedro de Bolaños, residente en Lima, arriendan a Juan Ruiz de Villanueva, una tienda, por tiempo de seis meses. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 30/7/1561, f. 1-1v. [5232]
150. [Gómez Nuñez] da poder a Alonso de Mesa, para sustituirlo y otros. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/8/1561, [z. p.], f. 2-2v. [5233]
151. Rodrigo Arias, residente en Lima, da poder a Juan Moreno, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito y lasto. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/3/1562, f. 3-3v. [5234]
152. Diego de Galdos, residente en Lima, da poder a Diego Tirado procurador de causas, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto y finiquito, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de

- Su Majestad. 11/3/1562, f. 4-4v. [5235]
153. Joan Verdugo, residente en Lima, da poder a Diego Tirado, procurador, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto y finiquito, y representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 12/3/1562, f. 5-5v. [5236]
154. Gonzalo López, mercader residente en Lima, da poder a Alonso Castellón, para cobrar a Juan de San Román, residente en la provincia de los Charcas. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 6/3/1562, f. 6-6v. [5237]
155. Diego de Palencia, mercader, residente en Lima, da poder a Lucas Telles, residente en la ciudad del Cusco, para que cobre en dicha ciudad. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/4/1562, f. 7-7v. [5238]
156. Manuel [falta] tero, residente en Lima, da poder a García de Paredes, procurador de causas, para que cobre y represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 30/1/1562, f. 8-8v. [5239]
157. Gerónimo Montes, mercader, residente en Lima, da poder a Juan de Alcoba, correo y otro, residentes en Cusco, para cobrar cantidad de pesos a Juan López de Alarcón, residente en Cusco. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 2/3/1562, f. 9-9v. [5240]
158. Gerónimo Montes, residente en Lima, da poder a Juan Lorenzo de León, estante en Lima de camino para las provincias de Chile, para cobrar en su nombre en dichas provincias a cualesquiera personas que le debiere. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 4/3/1562, f. 10-10v. [5241]
159. Alonso Díaz de Carrión, residente en Lima, da poder a Francisco de la Torre, procurador de corte y otro, para realizar cobranzas y lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 12/3/1562, f. 11-11v. [5242]
160. Diego del Águila, residente en Lima, da poder a Juan Beltrán, residente en la provincia de Chile, para realizar cobranzas en dichas provincias. Ante Francisco de Adrada, escribano de sum Majestad. 12/3/1562, f. 12-12v. [5243]
161. Juan Vaes, residente en Lima, da poder a Diego Rodríguez de Solís y Juan Bolante, residentes en la ciudad de Arequipa, para realizar cobranzas en esa ciudad. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 6/3/1562, f. 13-13v. [5244]
162. Pedro de Miranda, residente en Lima, da poder a Bartolomé de Pradanos, Hernando Montoya y otro, residentes en la ciudad de Arequipa, para que cobre, venda y otorgue cartas de pago, lasto y finiquito. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 13/3/1562, f. 14-14v. [5245]
163. Antonio de Illescas, residente en Lima, da poder a Juan Beltrán de camino para el reino de Chile, y otro, para que cobre, otorgue cartas de pago y finiquito. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 16/12/1561, f. 15-15v. [5246]
164. Gonzalo Hernández, mercader, residente en Lima, da poder a Juan de Vadillo, residente en esta ciudad de camino para la ciudad del Cusco, para que cobre, otorgue cartas de pago, lasto y finiquito, venda mercaderías en dicha ciudad. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 2/1/1562, f. 16-16v. [5247]
165. Alonso Flores, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, residente en Lima, da poder a Alonso Bello, procurador de corte y Leonor de Pedrosa, para realizar cobranzas y lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/1/1562, f. 17-17v. [5248]
166. Diego de Palencia, mercader, residente en Lima, da poder a Martín de Lezama, para que cobre, otorgue cartas de pago, lasto y finiquito, venda mercaderías. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/1/1562, f. 18-18v. [5249]
167. Lázaro de la Serna, residente en Lima, da poder a Hernando Marín, para que cobre, otorgue cartas de pago, lasto y finiquito. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 8/1/1562, f. 19-19v. [5250]
168. Diego del Águila, mercader, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez

- de la Parra, de camino para la ciudad de León de Huánuco, para que cobre y venda mercaderías. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 12/1/1562, f. 20-20v. [5251]
169. Alonso Arroyo, residente en Lima, da poder a Gregorio y García de Paredes, para que cobre, otorgue cartas de pago, lasto y finiquito; lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 14/1/1562, f. 21-21v. [5252]
170. Lope de Garate, residente en Lima, da poder a Bernardo de Guete, morador en esta ciudad, de camino para las provincias de Chile, para que cobre en las dichas provincias, otorgue cartas de pago, lasto y finiquito. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/1/1562, f. 22-22v. [5253]
171. Juan de Dueñas, residente en Lima, da poder a Hernando Díaz de Santiago y Diego de Lerma, para que cobre, otorgue cartas de pago, lasto, finiquito y lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 24/1/1562, f. 23-23v. [5254]
172. Álvaro Rodríguez, [z.p.] del monasterio de Santo Domingo, da poder a Pedro Hombre y Ambrosio Justiniano, para que cobren a los albaceas de Francisco Rodríguez. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 26/1/1562, f. 24-24v. [5255]
173. Bautista Ventura, residente en Lima, da poder a Diego de Palencia y Juan Ramírez y otros, para que realice cobranza en la ciudad de Chile, y representando en todos sus pleitos y causas. Ante Francisco de Adrada, escribano de Su Majestad. 27/1/1562, f. 25-25v. [5256]
174. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Diego de Adrada, correspondiente a los años 1575-1579 [5257]
175. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de Francisco de Toledo, virrey gobernador, da poder a Pedro de Miranda, vecino de Lima, para cobrar a Francisco de Polanco y Alonso Álvarez, residentes en esta ciudad. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. Potosí, 22/3/1575, f. 1-2v. [5258]
176. Francisco de Valenzuela, gentil hombre de la compañía de lanzas, estante en la ciudad de la Paz da poder a Diego de Valenzuela, su hermano residente en Lima y a Juan de Saavedra, para cobrar especialmente a los oficiales reales el sueldo y lanza que debía recibir por sus tercios. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. La Paz, 16/5/1575, ff. 3-4. [5259]
177. Cristóbal Jimenez del Carpio, estante en Arequipa da poder a Francisco de Barraza, capitán de la guarda de Francisco de Toledo, virrey para cobrar una mula, parezca ante cualquier juez, otorgue cartas de pago. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. Arequipa, 7/11/1575, f. 5-5v. [5260]
178. Francisco de Barraza, capitán de la guarda de Francisco Toledo, virrey, da poder a Juan de Herrera, abogado de la Real Audiencia para que lo espose de palabra en la ciudad de Guamanga con María de Chaves, hija de Diego Gaviñan e Isabel de Chaves. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 16/7/1576, f. 6. [5261]
179. Gerónimo Pacheco, vecino de Arequipa da poder a Francisco de Barraza, camanero y capitán de la Guarda de Francisco Toledo, virrey, para realizar cobranzas y representarlo en todos sus pleitos. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 26/10/1576, ff. 7-8v. [5262]
180. Juan Enríquez, estante en Lima, da poder al capitán Francisco de Barraza y Rodrigo Castillo para cobrar con facultad de sustituirlo. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/10/1576, f. 9-9v. [5263]
181. Diego López de Herrera, secretario, se obliga a pagar al capitán Gerónimo Pacheco, cantidad de pesos, del resto de todas las cuentas que tuvieron. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 24/4/1572, f. 10. [5264]
182. Gerónimo Pacheco, vecino de Arequipa estante en Lima, da carta de pago al secretario Diego López de Herrera, por cantidad de pesos que le debía, lo que se lo dio y pagó Ana Aguilar su mujer, con un negro llamado Pablo de tierra congo. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 26/10/1576, ff. 10-11v. [5265]

183. Lope Gómez de Lira, gentil hombre de la cámara y compañía de lanzas, concierto con Juan Yanacona, natural del pueblo de Santiago del Estero en las provincias de Tucumán, para que le sirva por 2 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 15/11/1576. Escritura incompleta, f. 12. [5266]
184. Pablo de Gamboa, residente en Lima, da poder al licenciado Cartagena, Juan de Chaves y otros para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, vender o beneficiar las minas que tiene en Jauja. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 2/5/1577, ff. 13-14v. [5267]
185. Felipe de Lujan, estante en Lima, vende a Juan Aguirre, residente en Lima, 520 docenas de badanas, para atar azogue a precio de 3 pesos cada docena. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 30/5/1577, ff. 15-16. [5268]
186. Juan de Aguirre, residente en Lima, da poder a Felipe Lujan para cobrar a Hernando Jimenez que reside en las minas de Huancavelica y de Diego González Chamorro. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 30/5/1577, f. 17-17v. [5269]
187. Pedro Carrillo, gentil hombre de la compañía de lanzas, estante en el puerto del Callao, da poder a Martín de Haraneda de la compañía de arcabuceros. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/6/1577. Escritura incompleta, f. 18-18v. [5270]
188. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la Real Audiencia da poder a Gaspar de Solís, residente en Lima para cobrar a Diego Álvarez Maldonado, residente en el asiento de Huancavelica. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 11/6/1577, f. 19-20. [5271]
189. Garcí Rodríguez Medrano, residente en Lima, vende a Lázaro Fernández, un esclavo de color moreno llamado Antón criollo de edad de 20 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/6/1577, f. 21-21v. [5272]
190. Lázaro Fernández, mercader, da poder a Garcí Rodríguez Medrano para cobrar a Bartolomé Rodríguez, mercader residente en Lima. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/6/1577, f. 22-22v. [5273]
191. Gonzalo de Vides, residente en Lima, estante en el puerto del Callao, dona a Leonor Cárdenas, una negra nombrada Lucía, criolla de edad de 20 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 27/6/1577, ff. 23-24v. [5274]
192. Juan de Solís, sastre, residente en Lima, da poder a Francisco de Barraza, capitán de la Guarda de Francisco Toledo, virrey; a Pedro de Hinostrosa y Juan de Bardales para cobrar. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/7/1577, f. 25-25v. [5275]
193. Juan Pérez alguacil de la contratación, residente en el puerto del Callao, da poder a Antonio de Herrera y Juan Picon, residentes en Lima, para cobrar, representando en sus pleitos, con facultad de sustituir y revocar. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/7/1577. Espacios en blanco, no contiene fórmulas de seguridad, ff. 26-27v. [5276]
194. Gerónimo de Acuña, camarero y mayor-domo de Francisco de Toledo, virrey, residente en Lima, da poder a Juan de Noriega, ausente que reside en Jauja, para que administre las minas que tiene en el valle de Jauja. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/8/1577, f. 28-28v. [5277]
195. Juan Bardales, gentil hombre de la compañía de Francisco de Toledo, virrey, da poder a Pedro de Hinostrosa, para cobrar, dar cartas de pago. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 25/8/1577, ff. 29-30v. [5278]
196. Pedro de Mercado de Peñalosa, vecino de Cusco, estante en Lima, da poder a Gerónimo Costilla y Pedro Costilla, vecinos del Cusco, para cobrar cantidad de pesos a la Caja Real de esta ciudad, por su servicio en la visita del Callao. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/8/1577, f. 31-31v. [5279]
197. Sánchez Paredes, licenciado del consejo de Su Majestad, oidor en la Real Audiencia y Cancillería, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Arias Maldonado y Juan Palacio por el alquiler de unas casas en esta ciudad. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/9/1577, ff. 32-40v. [5280]
198. Andrés de Mendieta, concierto con Juan de Cadalso. Ante Diego de Adrada, es-

- cribano de Su Majestad. 21/10/[s.a.]. Documento incompleto, con espacios en blanco, f. 41-41v. [5281]
199. Pedro de Ayala, sedero vende al doctor Marcos de Lucio. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 26/11/1577. Escritura con espacios en blanco, no contiene cláusulas de seguridad, f. 42-42v. [5282]
200. Juan Enríquez, da poder al capitán Francisco de Barraza para recibir, cobrar, sustituir y revocar. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 25/6/1578. Escritura incompleta, con espacios en blanco, f. 43-43v. [5283]
201. Francisco de Barraza, camarero, capitán de la Guarda de Francisco Toledo, virrey, vecino de Lima, da poder a Juan de Arratia, contador, de la ciudad de la Paz y Martín de Cárdenas, tesorero de la Real Hacienda en la dicha ciudad, para administrar el repartimiento de Guaquí y cobren los tributos. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/6/1578, ff. 44-45. [5284]
202. Francisco de Barraza, camarero y capitán de la Guarda de Francisco de Toledo, virrey, da poder a Alonso López Barriales, tesorero de la casa de la Moneda de la Villa de Potosí, al contador Pedro de Ribera y otros para cobrar a Hernán Cabrera de Córdova, vecino de la ciudad de la Plata. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/9/1578, ff. 46-47. [5285]
203. Antonio de Meneses, residente en Lima, da poder a Luis de Isunca, tesorero de la Real Hacienda de la Villa de Potosí y Martín de Recusta, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/12/1578, ff. 48-49v. [5286]
204. Francisco de Barraza, camarero y capitán de la guarda de Francisco de Toledo, virrey, vecino de Lima, da poder a Martín de Cárdenas, tesorero de la Real Hacienda en la ciudad de la Paz, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 23/1/1579, f. 50.1v b. Fin de primer Registro Diego de Adrada, ff. 50-50.1. [5287]
205. Marcos de Lucio y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales de Lima, asienta a servicio y soldada a Ana Chicona india natural de Chilca con Antonio Bravo de Lagunas, para servir a Isabel Galindo de Loayza su mujer por 2 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/10/1577, f. 50 repetido, f. 50. [5288]
206. Marcos de Lucio y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Francisca, india natural de Caramalca de la encomienda de Álvaro de Mendoza con Hernando de Santillán para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/10/1577, f. 50v. [5289]
207. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Alonso Urico, indio natural de Ilabaya, de la encomienda de García de Castro, con Gerónimo de la Peña, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/10/1577, f. 51. [5290]
208. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Francisca Yaurilla de Chupra, natural de la corona real, con Pedro de Ayala, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 1/10/1577, f. 51v. [5291]
209. Juan de Cadalso, visitador general, asienta a Madalena, india natural de Lima, con Francisca de Vargas, para servicio por un año. Ante Diego de Adrada y otros, escribano de Su Majestad. 2/10/1577, f. 52. [5292]
210. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a María Corza mulata, con Antonio Corzo, para servicio por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 2/10/1577, f. 52v. [5293]
211. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Diego Chinchilla, indio natural de Cajamarca en la Nasca, de la encomienda de Alonso Gutiérrez, con el secretario Juan de Cadalso Salazar, para servicio por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 3/10/1577, f. 53. [5294]
212. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Catalina Trujillana natural de Trujillo, con Martín Díaz, para que le crie su hijo, por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad.

- 3/10/1577, f. 53v. [5295]
213. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asienta a Martín Curaca, indio natural de Yauyos, de la corona real, con Pedro Chaves, para ayudarle a coser en su oficio por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 78/10/1577, f. 54. [5296]
214. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asienta a Felipe Tito, indio natural del Cusco, con Mateo de Lanoy, por un año, para coser, pues lo hace hábilmente. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 3/10/1577, f. 54v. [5297]
215. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Benito Paucar, indio natural de Cotabamba, con Hernán García, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/10/1577, f. 55. [5298]
216. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Juan Julca, indio de Mama de la encomienda de Ana Alconchel, con Rodrigo Arias, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/10/1577, f. 55v. [5299]
217. Juan de Cadalso Salazar, visitador general en Lima, asienta a Pedro, indio natural de Puerto Viejo de la Encomienda de Nicolás de Ribera, con Diego de Porras, para ser labrador en una chacra suya por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/10/1577, f. 56. [5300]
218. Juan de Cadalso Salazar, visitador general de Lima, asienta a Juana Altopica, india natural de Guadacheri de la encomienda de Diego de Carvajal, con Martín de Frías, procurador en la Real Audiencia, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/10/1577, f. 56v. [5301]
219. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Juan Quipuela, indio natural de Acari de la encomienda de Melgar, con Juan de Lumbreras, mercader, para labrador por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 5/10/1577, f. 57. [5302]
220. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Francisca Hernández mulata, con Baltazar Tercero, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 57v. [5303]
221. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Juana de Ribera de color morena, con Juan Sánchez Bernal, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/157, f. 58. [5304]
222. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Costanza, mulata, con Juan Sánchez Bernal, casado, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 58v. [5305]
223. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Barbola Nuñez, mulata, con Francisco de Morales, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 59. [5306]
224. Juan de Cadalso, visitador general, asienta a Luis Rupaycama, indio natural de Huánuco, de la Encomienda de Antonio de Garay, con Bernabé de Medina, zapatero, para servirle y aprender el oficio por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 59v. [5307]
225. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Miguel, indio natural de Quito de la encomienda del capitán Ribera, con Bartolomé Medina, zapatero, para aprender el oficio y servirle por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 60. [5308]
226. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a María de Contreiras, mulata, casada con un esclavo de Juan Velásquez, y Elena su hija de 10 años, con Mariana Torres, para servicio y soldada por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 60v. [5309]
227. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a María Portocarrero, mulata, con Isabel Flores, mujer de Juan de Figueroa, para servicio y soldada, por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 61. [5310]
228. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Martín Calluthe indio de la encomienda de Juan de Barrios, con Cristóbal de Castañeda,

- para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 7/10/1577, f. 61v. [5311]
229. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Francisca Trinz, india natural de pueblo de Culpa, con Catalina Rodríguez, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 8/10/1577, f. 62. [5312]
230. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Francisco Bungar, indio natural de Huambacho de la encomienda de Antonio Cuadrado, vecino de la ciudad de Trujillo, con Bartolomé Gonzáles, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 8/10/1577, f. 62v. [5313]
231. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Francisco indio natural de Cajamarca de la encomienda de doña Beatriz, vecina de Trujillo, con García Álvarez, calcetero y jubetero, para aprender los oficios por tres años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 8/10/1577, f. 63. [5314]
232. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Pedro Chauca, indio natural de Cicicaya de la encomienda de Diego de Carvajal, con Gerónimo Carrillo, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 8/10/1577, f. 63v. [5315]
233. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales de Lima, asientan a Pedro Mita, indio natural de Caxamalca de la encomienda de Álvaro de Mendoza, vecino de Trujillo, con Antonio Ramírez, sastre, para aprender el oficio por 2 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 64. [5316]
234. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales de Lima, asienta a Diego Paçlla, indio natural de Quito, con Francisco Hernández, sedero, para enseñarle el oficio por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 64v. [5317]
235. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asienta a Alonso Guaya, indio natural de Acari de la encomienda de Melgar, con Rodrigo de Vargas, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 65. [5318]
236. Marcos de Lucio, doctor, y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Juan Cano, mulato, con Juan Cano, carpintero, para servirle y enseñarle el oficio por seis años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 65v. [5319]
237. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales de Lima, asentaron a Diego indio natural de Chuquisaca, con Juan de Aragón, sastre, para aprendiz del oficio por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 66. [5320]
238. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Juliana Hernández, morena horra, con Gerónimo Carrillo, para que sirva a su mujer por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 66v. [5321]
239. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Cristóbal Guamán, indio natural de Moro de la encomienda de Gonzalo de Cáceres, vecino de Lima, con Miguel Gonzáles, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 67. [5322]
240. Juan de Cadalso Salazar, visitador general de Lima, asienta a María de Candia, mulata natural de la ciudad del Cusco, con Francisco Guilardo, residente en Lima, para que le sirva a su mujer por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 67v. [5323]
241. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales de Lima, asienta a Francisco, mulato libre, con Marcos Falcón, zapatero, para que le enseñe el oficio 5 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 9/10/1577, f. 68. [5324]
242. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Lorenzo Quispe natural de Arequipa de la encomienda de Retamoso, con Pedro Venegas, escribano real, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/10/1577, f. 68v. [5325]
243. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Francisco Picho de diez años hijo de Alonso Picho del pueblo de

- San Bernardo, con Sancho de la Cabeza, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/10/1577, f. 69. [5326]
244. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Juan Mita, indio natural de Paucarpampa de la encomienda de Estete, con Juan de Velasco, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/10/1577, f. 69v. [5327]
245. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores de Lima, asientan a Alonso, con Hernán Sánchez Cavallo, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/10/1577, f. 70. [5328]
246. Marcos de Lucio y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Pedro Cachay, indio natural de Chanco, con Juana de Cepeda, para guardarle cierta cantidad de ganado ovejuno por un año. Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 10/10/1577, f. 70v. [5329]
247. Marcos de Lucio, visitador general, asienta a Joana Yaco Colque, india natural de Huaylas de la encomienda de Vasco de Guevara, con Isabel García, para prestar servicio por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 11/10/1577, f. 71. [5330]
248. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Pedro Piesa, indio natural del pueblo de Quisques de la encomienda de Gonzalo de Cáceres, con Juan de Grajales, para servirle por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 11/10/1577, f. 71v. [5331]
249. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Juan Paita Guamán, indio natural de Lurín guanca, con Sancho de Sandoval, clérigo presbítero, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 11/10/1577, f. 72. [5332]
250. Formulario de escritura de asiento asistido por Juan de Cadalso Salazar, visitador general, incompleto. 11/10/1577, f. 72v. [5333]
251. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asentó a Isabel Quintha, india natural de los Yauyos, con Juan Montañés, escuadra de la compañía de los arcabuceros, para que le sirva por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 14/10/1577, f. 73. [5334]
252. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Martín Aculla, indio natural de Acarí, con Francisco González, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 14/10/1577, f. 73v. [5335]
253. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Alonso Quispi, indio natural del pueblo de Canta, con Juan Turín, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 14/10/1577, f. 74. [5336]
254. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Pedro Martin, indio natural de la ciudad de Huánuco, con Gaspar Gutiérrez de Benavides, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 15/10/1577, f. 74v. [5337]
255. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Sebastián Villa Yalli, indio natural del pueblo de Angara de la encomienda de Amador de Cabrera, vecino de Guamanga, con Diego de Lara, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 15/10/1577, f. 75. [5338]
256. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Domingo Marca, indio natural de Huaylas de la encomienda de Juan de Aliaga, con Leonor de Herrera, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 75v. [5339]
257. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso, visitadores generales, asientan a Ana Rodríguez, mulata horra, con Juan de Herrera, a servicio y soldada, para que le sirva en su casa a él y su mujer por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 76. [5340]
258. Antonio de Lucio y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asienta a Lucía Pazna india natural de Pachacamac, con Catalina Nuñez, mujer de Cristóbal de Segovia, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 76v. [5341]

259. Juan de Cadalso Salazar, visitador general de Lima, asienta a Catalina Anchesuyo, india natural de Chaclla de la encomienda de Francisco de Ampuero, con Antonio de Silvera, para servirle por 2 años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 77. [5342]
260. Marcos de Lucio, doctor, y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Alonso Guapac, indio natural de [Andas] de la encomienda de Montenegro, de doce años, con Juan López, sastre, para aprendiz del oficio por tres años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 77v. [5343]
261. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Juan Julca Chagua, indio natural de Andaje, con María de Celis, viuda de Juan de Padilla, escribano público, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 78. [5344]
262. Marcos Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Miguel Urucho, natural de los Chachapoyas de la encomienda de Pantoja, con Luisa Arias, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 78v. [5345]
263. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Isabel Guallacho, india natural del pueblo de Ica, con Catalina de Mercado, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 79. [5346]
264. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Angelina Jimenez, morena horra, con Isabel [Olan], para servirle por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 17/10/1577, f. 79v. [5347]
265. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Isabel zape, morena horra, con Isabel Aleman, para servicio por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/10/1577, f. 80. [5348]
266. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Juan Asto, natural de Andahuaylas, con Leonor González, mujer de Domingo de Carranza, para que le sirva de labrador por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/10/1577, f. 80v. [5349]
267. Marcos Lucio, doctor, visitador general, asienta a Lorenzo Anchas, natural de Guadca, con Juan de Fuentes, para que le sirva de labrador por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 19/10/1577, f. 81. [5350]
268. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Martín Curu, natural de los Yauyos, con Juan Pérez, músico, para enseñarle a leer, escribir y cantar canto de órgano por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 81v. [5351]
269. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Juan de Aliaga, indio natural de Sucha de la encomienda de Juan Aliaga, con Cristóbal de Cimas, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 82. [5352]
270. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Pedro Nanco, indio natural de Chancay, con el secretario Eusebio de Arrieta, para servicio por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 82v. [5353]
271. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Andrés Guamán, indio de Chachapoyas de la encomienda de Hernando Pantoja, con Diego Chamoso, para que le sirva por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 83. [5354]
272. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asiento a Tomás Anduqui, indio natural de Pasto, con Melchor Hernández, para que le sirva por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 83v. [5355]
273. Lucio, doctor, y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Francisco Caruavilca, indio natural del pueblo de Santiago del curaca Poma Guaranga, con Nicolás de Rivera, para servirle de ganadero por dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 84. [5356]
274. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Alonso Sulca, indio natural de Huaylas de la encomienda de Geró-

- nimo de Guevara, con Francisco Hernández, sedero, para servirle por 1 año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 21/10/1577, f. 84v. [5357]
275. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Francisco, indio de Quito, natural del pueblo de Ampato, con el padre Juan de Cáceres, para servirle por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 22/10/1577, f. 85. [5358]
276. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Luis de Solórzano, mulato de 13 años, con Juan Rodríguez, sastre, para aprendiz del oficio por cuatro años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 22/10/1577, f. 85v. [5359]
277. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Alonso Collas, indio natural de Huaylas de la encomienda de Gerónimo de Guevara, con el padre maestro Pedro Muniz, para que le sirva por un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 22/10/1577, f. 86. [5360]
278. Marcos de Lucio, doctor, visitador general de Lima, asienta a Alonso Quispe, indio natural de la ciudad de Trujillo, con Gerónimo Alemán, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 22/10/1577, f. 86v. [5361]
279. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Juan Caja, indio natural de Mama de edad de 12 años, con Gerónimo Alemán, para servirle por un tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 22/10/1577, f. 87. [5362]
280. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Diego Husalla, indio natural del pueblo de Acari, con Andrés de Colmenares, para servicio y soldada, por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 22/10/1577, f. 87v. [5363]
281. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Luisa de 10 años, india natural de Lima, con Juan Mejía, para que sirva a su mujer, por tiempo de tres años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 23/10/1577, f. 88. [5364]
282. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Diego Pomayavil, indio natural del pueblo de Piscas, de la comunidad de Francisco de Céspedes, con Juan de Escobar, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 23/10/1577, f. 88v. [5365]
283. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Juan Paucar, indio natural del pueblo de Chaclla de la encomienda de Francisco de Ampuero, de 14 años, con el doctor Enrique Muñoz, para servirle por tiempo de dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 23/10/1577, f. 89. [5366]
284. Marcos de Lucio, visitador general, asienta a Miguel Guamán Tapia, natural de San Bernardo de Huarochirí, con el padre Luis de Betanzos, clérigo presbítero, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 24/10/1577, f. 89v. [5367]
285. Marcos de Lucio, doctor, visitador general de Lima, asienta a Catalina Chácaro Colque, india natural de Cajatambo, para servirle a Antonia de Sosa, por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 24/10/1577, f. 90. [5368]
286. Marcos de Lucio, doctor, visitador general de Lima, asienta a Gonzalo Chauca, indio natural de Huaylas de 14 años, con Juan Lati, zapatero, para que aprenda el oficio, por tiempo de dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 25/10/1577, f. 90v. [5369]
287. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Pedro Tanta, indio natural de Maranga, con Sancho de Ribera, para que sirva en su chácara, por tiempo de un año. 25/10/1577. No corrió, contiene tachaduras y sin signos de validación, f. 91. [5370]
288. Marcos Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Elvira Pazna, natural de esta ciudad, con Juana Osorio, para que le crie, por tiempo de seis meses. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad, f. 91v. [5371]
289. Marcos de Lucio, doctor, y Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asientan a Francisca Cuita, india natural del pueblo de la Madalena de 12 años, con Hernando de Bocanegra, para que sirva a su mujer por tiempo de un año. Ante

- Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 25/10/1577, f. 92. [5372]
290. Marcos de Lucio, doctor, y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Domingo Guachaguay, indio natural de esta ciudad, de 14 años, con Juan Fernández, calcetero, para que le enseñe el oficio por tiempo de tres años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 25/10/1577, f. 92v. [5373]
291. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales de Lima, asientan a Cristóbal de Mendoza, indio natural del pueblo de Pisco, de edad de 12 años, con Gaspar Martín, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 25/10/1577, f. 93. [5374]
292. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asientan a Pedro de Pacasmayo, cojo, con Martín González de Albear, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 26/10/1577, f. 93v. [5375]
293. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a Inés Criolla del Cusco, con Cristóbal de Torres, corredor, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 94. [5376]
294. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Juan Ympas, natural de Cayampi, con Juana de Illanes, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 94v. [5377]
295. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Ana india criolla de Guayaquil, con Francisca de Vargas, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 95. [5378]
296. Marcos de Lucio, doctor y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Pedro Cagua, indio natural de Santa, de 14 años, con Miguel Céspedes, para servirle por tiempo de un año. 29/10/1577, f. 95v. [5379]
297. Marcos de Lucio y Juan de Cadalso Salazar, visitadores generales, asientan a Juana de Vitoria, morena horra, con Francisco de Castillejo, para servir por tiempo de dos años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 96. [5380]
298. Juan de Cadalso Salazar, visitador general, asienta a Gonzalo Llepeli, indio natural de Chachapoyas, con Francisco de Castillejo, para servirle por tiempo de un año. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 96v. [5381]
299. Marcos de Lucio, doctor, visitador general, asienta a María, india de seis años, con Catalina Barba, para servirle por tiempo de seis años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 97. [5382]
300. Marcos de Lucio, visitador general, asienta a Isabel, india de edad de doce años, con Catalina Barba, para servirle por tiempo de cuatro años. Ante Diego de Adrada, escribano de Su Majestad. 29/10/1577, f. 97v. [5383]
301. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario, tutor y curador de Gerónimo de Aliaga y de los Ríos, arrienda a Rodrigo Díaz, residente en Lima, unas casas por cuatro meses. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 17/10/1594, f. 5-5v. [5384]
302. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario, de camino al puerto del Callao, da poder a Alberto de Acuña y Gregorio Ortiz, para solicitar ante la justicia, mandamiento de posesión de una chacara, que compró de Antonio Navarro. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 18/5/1594, f. 6-6v. [5385]
303. Luisa de Arbildo, viuda del capitán Juan de Arbildo, da poder a Jacome Carlos, procurador de la Real Audiencia, para que la represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 19/10/1594, ff. 7-8. [5386]
304. Francisco de Morales, residentes en Lima, da poder a Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de esta ciudad para cobrar al padre provincial de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, por el concierto que realizo para hacer una obra de albañilería. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 1/7/1594, ff. 9-10. [5387]

305. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, da poder al capitán Alonso Nuño de Guzmán, corregidor de la villa de Valverde de Ica y a Juan de Palomares, residente en esa villa para realizar cobranzas. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 4/4/1594, ff. 11-12v. [5388]
306. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la gobernación, da poder al licenciado Juan Pérez de Lescano, para cobrar las 8 barras de plata que encomendó a Martín de Barroto el que murió en el Reino de Tierra Firme. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 8/9/1594, ff. 13-14v. [5389]
307. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la gobernación, da poder a Ángela Ortiz de Arbildo, su legítima mujer, para que lo represente en sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 9/10/1594, ff. 15-16v. [5390]
308. Álvaro Ruiz de Navamuel, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga de los Ríos, arrienda a Juan de Palencia, residente en Lima, unas casas, que están junto al molino del dicho menor, por tiempo de dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 19/10/1594, f. 17-17v. [5391]
309. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de gobernación, concierta con Pedro Bezerra, maestro de cantería, para que este último elabore dos pedestales de piedra en la portada de la casa del dicho secretario, quien se obliga a pagar cantidad de pesos. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 2/5/1594. Pagado 10/5/1594, f. 18-18v. [5392]
310. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de gobernación, da poder a Alonso García de la Vega, de partida para los reinos de Tierra Firme, para adquirir obligaciones hasta mil pesos de plata ensayada, por la compra de esclavos y otras mercaderías. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 10/6/1595, ff. 19-20. [5393]
311. Lorenzo Zamudio Mendoza, vecino de la ciudad de Trujillo, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego Hernández, residente en Lima, cantidad de pesos de préstamo. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 17/10/1595, f. 21-21v. [5394]
312. Julián de Bastidas, da carta de pago a Pedro de Contreras, vecino de la villa de Oropesa de Huancavelica, por cantidad de pesos de plata ensayada que debía de una partida mayor. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 6/5/1595, f. 22. [5395]
313. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación y Cristóbal Sánchez Castano, conciertan recibiendo el secretario, como mayordomo a Cristóbal Sánchez Castano, de unas chácaras que tiene en esta ciudad, por tiempo de dos años, pagándole 450 pesos por cada año. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 24/4/1595, f. 23-23v. [5396]
314. Antonio de Heredia, secretario, da poder a Pedro Vallejo de Velazco, vecino de la ciudad de la Paz y Diego Ortiz de Vargas, vecino de esta ciudad, para que parezcan ante los corregidores de la Paz y del repartimiento de Guaqui. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 3/11/1595, f. 24. [5397]
315. Luisa Ortiz de Arbildo, viuda de Juan de Arbildo, vecina de la provincia de Vilcabamba y el secretario de la gobernación Álvaro Ruiz de Navamuel, como su administrador, dan poder a Ruiz de la Torre y Garcí Pérez de Salinas y otros, vecinos del Cusco, para que la representen en un pleito ante la justicia eclesiástica del Cusco. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 1/8/1595, ff. 25-26. [5398]
316. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, da poder a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, Pedro de Alcalá, para que cobren y reciban de la herencia que le corresponde a él y sus hijas por cláusulas del testamento de Isabel Martínez. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 20/3/1594, f. 27-27v. [5399]
317. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la gobernación, aprueba el poder concedido a Martín de Solís, para que por muerte de Martín de Barroto cobrase cierta cantidad de pesos y los emplease en los reinos de España, conforme a su memoria. Ante Francisco

- de Avendaño, escribano de Su Majestad. 11/3/1595, ff. 28-30. [5400]
318. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gerónimo Aliaga y de los Ríos, arrienda a Juan Díaz de Toledo, residente en Lima, unas casas que están frente de la cárcel arzobispal, por tiempo de cinco años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 17/11/1595, f. 31-31v. [5401]
319. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga de los Ríos, arrienda a Sebastián de León, barbero, una casa que está en la calle de la iglesia, por tiempo de cuatro años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 22/4/1595, ff. 32-32v. [5402]
320. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, da poder a Álvaro García de la Vega, morador en Lima, de camino para el reino de tierra firme, para que parezca ante cualquier juez y demanda en su nombre por pleito con Antonio Navarro. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 10/6/1595, f. 33-33v. [5403]
321. Andrés de Zavala, residente en Lima, da poder a Diego de Presa, para cobrar de los oficiales de la Real Hacienda, de su salario de escribano. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 26/10/1595, f. 34-34v. [5404]
322. Antonio de Uroz Navarro, vecino, encomendero de Lima, vende al secretario Álvaro Ruiz de Navamuel, una chacara que está en el valle de Maranga, esclavo, bueyes, rocines, carretas, y otras cosas, por 18 500 pesos. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 19/11/1595, ff. 35-38. [5405]
323. Antonio de Heredia, secretario del Marques de Cañete, virrey del Perú y Pedro Valaguer de Salzedo, morador en Lima, finiquitan cuentas que tenían, donde uno de ellos cobraba a los deudores del otro, recibiendo por esta una paga. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 6/4/1596, f. 39-39v. [5406]
324. Lorenzo Camudio, vecino de Trujillo, estante en Lima, da poder a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, para expresarlo en todos sus pleitos, causas, negocios. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 19/1/1596, f. 40-40v. [5407]
325. Álvaro Ruiz Navamuel, secretario, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga, arrienda a Juan de Medina, residente en Lima, una casa por dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 13/2/1596, ff. 41-42. [5408]
326. Álvaro Ruiz Navamuel, secretario de la gobernación concierta con Pedro de Torres, heredero de Lázaro Martín, deudor de cantidad de pesos a Francisco Ruiz Navamuel, vecino de Arequipa, asimismo difunto, a apartarse de pleitos para el cobro de la deuda, dando resguardo y obligación el mencionado Torres de pagar al secretario. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 27/4/1596, ff. 43-44v. [5409]
327. Manuel de León, pastelero, traspasa a Bartolomé Jimenez, 3pastelero, el arrendamiento de unas casas que están en la plaza mayor frente a la cárcel arzobispal, que la tenía arrendada del secretario Álvaro Ruiz de Navamuel, por seis años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 18/1/1596, f. 45-45v. [5410]
328. Álvaro Ruiz Navamuel, secretario, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga de los Ríos, arrienda a Cristóbal de Espinoza, residente en Lima, unas casas, que están junto al molino donde vivió Juana de Valenzuela, india, por tiempo de dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 23/1/1596, ff. 46-47. [5411]
329. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga de los Ríos, arrienda a Luis de Cabeza Zapata, una casa, que está en la calle de Juan de Saracho junto al molino del dicho menor, por tiempo de cuatro años. 13/3/1596, f. 48-48v. [5412]
330. Manuel de León, Francisco de Rojas y Alonso de Prado, estantes en Lima, se obligan a pagar deudas contraídas por el dicho Manuel de León, con Álvaro Ruiz de Navamuel, Ángela de los Ríos y otra, resguardando el cumplimiento de tales obligaciones. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad.

- 18/1/1596, ff. 49-50. [5413]
331. Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey lugarteniente del rey, gobernador y capitán general del Perú, Tierra Firme y Chile, aprueba la carta de renunciación que se hizo su hijo Juan Altamirano, caballero de la orden de Santiago, vecino de México en Pedro Nuñez de Prado. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 13/10/1596, f. 51-51v. [5414]
332. Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey lugarteniente del rey, gobernador y capitán general del Perú, tierra Firme y Chile, da poder a Juan Altamirano, su hijo, caballero de la dicha orden, vecino de México, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito y lasto. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao, 14/10/1596, f. 52-52v. [5415]
333. Miguel Gonzáles Morón, capitán, de partida a las provincias de Nueva España, da recibo al licenciado Juan Mantilla, chantre de la Catedral de Manila, por cantidad de pesos, para llevar y entregar a Alvaro de Castillo, escribano de registros. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao, 13/10/1596, f. 53-53v. [5416]
334. Nicolás Pablo, de partida para las provincias de la Nueva España, da recibo al licenciado Juan Mantilla, chantre catedral de Manila, por cantidad de pesos para entregar a Álvaro de Castrillo, escribano de registro. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao; 14/10/1596, ff. 53v-54. [5417]
335. Juan Francisco Roque Forte, secretario, da poder a Diego Vázquez de Mercado deán de la Catedral de Manila, vicario del puerto de Acapulco y Álvaro de Castrillo, escribano de registros del dicho puerto, para que cobren al capitán Miguel Gonzáles Morón, maestre de la nao la Visitación. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao, 14/10/1596, f. 55-55v. [5418]
336. Nicolás Pablo, acompañado de la nao de Su Majestad *Santa Margarita* de partida a las provincias de la Nueva España, da recibo a Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, por cantidad de pesos, para entregar a Alvaro de Castrillo, escribano de registro. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 14/10/1596, f. 56-56v. [5419]
337. Miguel González Morón, capitán y maestre de navío *Santa Margarita* de partida para el puerto de Acapulco, da recibo al secretario Juan Francisco Roque, secretario, por cantidad de pesos, para entregar a Diego Vázquez de Mercado deán de la Catedral de Manila y del dicho puerto, o a Álvaro de Castrillo, escribano de registros. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao, 15/10/1596, f. 57. [5420]
338. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la gobernación, da poder a Luis de Quiñones Osorio, tesoroero de la Real Hacienda de Potosí, para cobrar a cualquier persona y especialmente a Ambrosio Fernández Aceituno y Jacome de Arriola. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 11/7/1597, f. 58-58v. [5421]
339. Juan Calderón de Sotomayor, residente en Lima, da poder al doctor Melchor Calderón, su hermano, vecino de la Villa de Olmedo y Juan Paez de Cepeda, vecino de la ciudad de Valladolid, para arrendar y cobrar. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao, 13/10/1596, ff. 59-60v. [5422]
340. Cristóbal Gil de Monrreal y Cristóbal de Rojas, carpinteros, conciertan con Álvaro Ruiz Navamuel, secretario, para realizar unas obras de carpintería en una chácara que llaman de Maranga. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 15/9/1596, ff. 61-62. [5423]
341. Cristóbal Gil de Monrreal y Cristóbal de Rojas, da carta de pago al secretario Álvaro Ruiz de Navamuel, por cantidad de pesos por la obra que le comenzaron. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 22/9/1596, f. 62-62v. [5424]
342. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gerónimo de los Ríos, arrienda a Francisco Duran, residente en Lima, una casa que está junto al frente de esta ciudad, por tiempo de dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 17/8/1596, ff. 63-64. [5425]
343. Álvaro de Quenda, estante en el puerto

- del Callao, se obliga a pagar al doctor Francisco de León, vecino, regidor de Lima, cantidad de pesos por la compra de 436 botijas de vino nuevo de la tierra. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. Callao, 9/10/1596, f. 65-65v. [5426]
344. Diego Díaz, el mozo, residente en Lima, se obliga a pagar a Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, cantidad de pesos por el arrendamiento de una chacara. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 6/5/1596, f. 66-66v. [5427]
345. Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, virrey lugarteniente del rey, gobernador y capitán general de Piru, tierra Firme y Chile, da poder a Juan Altamirano, su hijo, caballero de la dicha orden, residente en México, para que pueda renunciar y vender el oficio que poseyó en la ciudad de México de regidor de esa ciudad. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 3/10/1596, ff. 67-68. [5428]
346. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la Gobernación, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga, arrienda a Miguel Hernández Corco y Pedro Cerrato, moreno horro, como principales y Diego Díaz, el mozo, como su fiador, unas chacaras de pan llevar, por tiempo de diez años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 6/5/1596, ff. 69-70v. [5429]
347. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gerónimo de Aliaga de los Ríos, arrienda a Sebastián Rodríguez, carpintero, unas casas que están en esta ciudad de Lima, por tiempo de dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 31/12/1596, f. 71-71v. [5430]
348. Antonio de Alegría como principal y Juan Martínez de la Plaza como su fiador, se obligan a pagar a Diego de la Presa, escribano mayor de la mar del sur, cantidad de pesos corrientes, que proceden de un concierto para la escribanía del navío *Nuestra Señora de los Remedios*. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 10/7/1596, ff. 72-73. [5431]
349. Pedro de Quiroz, maestro del navío nombrado *El Buen Jesús* de partida para la provincia de Chile y Diego Martín de Espinoza, escribano del navío, se obligan a pagar a Diego de la Presa, escribano mayor de la mar del sur, cantidad de pesos, de la mitad de su salario como escribano. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 10/7/1597, f. 74-74v. [5432]
350. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la Gobernación, da poder a Diego Martín Cornejo, que va al reino de tierra Firme, a quien se le encomendara cantidad de pesos en barras de plata, para entregar y emplear en mercaderías. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 5/4/1597, ff. 75-76. [5433]
351. Sebastián Rodríguez, carpintero, da carta de pago al secretario Alvaro Ruiz de Navamuel, por dos tercios de lo que le estaba obligado pagar por una obra de carpintería que realiza en sus casas. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 24/1/1597, f. 77.[5434]
352. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador de Gerónimo de Aliaga de los Ríos, menor, arrienda a Miguel Sánchez, cerrajero, una tienda al costado de las casas de un barbero y pastelero, por tiempo de dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 2/5/1597, f. 78-78v. [5435]
353. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gregorio de Aliaga de los Ríos, arrienda a Pedro de Porras, una casa-tienda, por tiempo de un año. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 12/11/1597, f. 79-79v. [5436]
354. Alonso de Valencia Guerra, residente en Lima, vende al secretario Álvaro Ruiz, dos negros esclavos nombrados Antón y Sebastián de tierra Angola. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad. 10/3/1597, f. 81v, ff. 80-81. [5437]
355. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación, tutor y curador del menor Gregorio de Aliaga de los Ríos, arrienda a Pedro de Mata, una casa situada frente al molino del menor, por tiempo de dos años. Ante Francisco de Avendaño, escribano de Su Majestad.

- 22/11/1597, f. 82-82v. [5438]
356. Hernando de Colonia, residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés López, residente en esta ciudad, cantidad de pesos corrientes por un año que guardó el ganado en la hacienda que se le entregó. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/5/1595, f. 1-1v. [5439]
357. Hernando de Colonia, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Vargas, residente en esta ciudad, cantidad de pesos corrientes de salario, por un año de guardar unos carneros. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 20/5/1595, f. 2-2v. [5440]
358. Martín Gomes de Garnica como principal y Francisco Martín Rangel como su fiador, se obligan a pagar a Pedro de Salvatierra, estanquero de los naipes de Lima, cantidad de pesos por la compra de 200 barajas de naipes. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 9/6/1595, f. 3-3v. [5441]
359. Hernando de Colonia, residente en Lima, da poder a Pedro Rubio, para cobrar en su nombre cantidad de pesos que le fue depositada por los señores de la Real Audiencia, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 7/6/1595, f. 4-4v. [5442]
360. Hernando de Colonia, residente en Lima, da poder a [] procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todo sus pleitos y causas. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. Escritura incompleta. 18/6/1595, f. 5-5v. [5443]
361. Elvira de Juara, viuda, residente en Lima, arrienda a Juan Simón, zurrador, residente esta ciudad, unas casas que están en la calle del nombre de Jesús por tiempo de un año. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 26/6/1595, f. 6-6v. [5444]
362. Catalina de Valera, mujer de Hernando de Colonia, residente en Lima, arrienda a Alonso de la Paz, confitero, unas casas que están en la calle del nombre de Jesús, por tiempo de un año. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 20/7/1595; cancelada el 2/8/1596, f. 7-7v. [5445]
363. Amador Solano, mayordomo del hospital de San Andrés, residente en Lima, arrienda a Francisca de Espinoza, unas casas que tiene el dicho hospital que están a las espaldas del nombre de Jesús, por tiempo de un año. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 21/7/1595, ff. 7v-8v. [5446]
364. Joan Martín Grajo, residente en Lima, arrienda traspasa a Luis de Postigo y Juan Luis Montoya, una chacara sementera y huerta que le arrendo Hernando de Sosa. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 18/8/1595, f. 9-9v. [5447]
365. Luis de Postigo, residente en Lima, da poder a Juan Luis de Montoya, residente en esta ciudad, para que pueda en su nombre tomar las minas de oro y plata en las provincias de Huaylas y las registre a su nombre. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 18/8/1595, f. 10-10v. [5448]
366. Juan Luis de Montoya como principal y Luis del Postigo como su fiador, residentes en Lima, se obligan a pagar a Juan Martín Grajo, cantidad de pesos por préstamo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 18/8/1595, f. 10v-11. [5449]
367. Juan Martín Grajo, residente en Lima, vende a Luis del Postigo, una negra esclava nombrada Isabel biáfara de edad de 60 años, por 175 pesos corrientes. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 26/8/1595, f. 11-12. [5450]
368. Luis del Postigo, residente en Lima como principal deudor y Juan de Montoya como su fiador, se obligan a pagar a Juan Martín Grajo, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de una negra esclava llamada Isabel biafara. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. S, f. No se otorgó, f. 12-12v. [5451]
369. Hernando de Alva, residente en Lima, da poder a Juan Daza Olivares, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 12/8/1595, f. 13-13v. [5452]
370. Juan Rodríguez, viuda de Lorenzo Bermúdez, da poder a Francisco Bermúdez, su hijo, para cobrar cantidad de pesos a Alonso de Ávila, labrador, residente

- en Lima, que le debe del resto de una casa que le arrendo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 31/8/1595, f. 14-14v. [5453]
371. Juan de Cárdenas, mujer de Antón Muñoz, residente en Lima, da recibo a Bernardino Tejada por un fardo de ropa de la China. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 3/9/1595, f. 15-15v. [5454]
372. Pero López Bote como principal y Cosme de Obando, negro libre como su fiador, herreros, residentes en Lima, se obligan a pagar a Alonso Nuñez, herreros, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por pleito librado ante los señores alcaldes del crimen. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 5/9/1595, f. 15v-16v. [5455]
373. Juan Ruiz, platero de masonería, residente en Lima, se obliga a pagar a Nicolás de Masavel, platero, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 23/9/1595, f. 17-17v. [5456]
374. Miguel de Suluaga, espadero, residente en Lima, se obliga a pagar a Nicolás de Masavel, cantidad de pesos por préstamo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 23/9/1595, f. 18-18v. [5457]
375. Alonso Santa Cruz, vecino de Lima, da poder a Sebastián de Monteagudo, residente en la ciudad de Arequipa, para cobrar a Juan Mexia, residente en Arequipa. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 16/9/1595, f. 20v. Anulado, ff. 19-20. [5458]
376. Gaspar Calderón, capitán, residente en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Baldelomar, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en un pleito con el licenciado Rodrigo Sánchez de Perca, por una cadena de oro que le debe que vale 300 pesos. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 7/10/1595, f. 21-21v. [5459]
377. Gerónimo de Aguilar, barbero, residente en Lima, da poder a Hernando de Aguilar, cirujano, residente en esta ciudad, su tío, para testar en su nombre. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 6/10/1595, f. 22-22v. [5460]
378. Mariana de Paredes, viuda de Gaspar de Zepeda, difunto, residente en Lima, da carta de pago a Luis de San Millán, mercader, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos corrientes, de una deuda de mayor cuantía. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 28/9/1595, f. 23v, f. 23. [5461]
379. Francisco Rodríguez de Casillas y Juan Bautista, finiquitan una escritura de arrendamiento que Francisco Rodríguez otorgó sobre unas casas que están camino a San Lázaro, por tiempo de un año y medio. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 9/10/1595, f. 24-24v. [5462]
380. Antonio Juárez de Medina, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco Marmolejo, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 13/10/1595, f. 25. [5463]
381. Hernando de Colonia, residente en Lima, arrienda a Antonio Cardoso, cuchillero, unas casas que están en la calle del nombre de Jesús, por tiempo de un año. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 8/11/1595, f. 26v, ff. 25v-26. [5464]
382. Cosma Muñoz de Sancta Clara, beata de hábito del señor San Francisco, residente en Lima, da libertad de cautiverio a su esclava Francisca, mulata, de edad de 3 años. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 23/11/1595, f. 27-27v. [5465]
383. Hernando de Colonia y Pedro Rubio de Vibero, residentes en Lima, dan poder a [no figura] procurador de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 3/12/1595, f. 28-28v. [5466]
384. Cosma Muñoz de Sancta Clara beata del hábito del señor San Francisco, residente en Lima, da libertad de cautiverio a sus esclavas Mercia negra de 27 años y María su hija de 12 o 13 años. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 11/11/1595, f. 29-29v. [5467]
385. María de Paredes, viuda de Gaspar de Cepeda, difunto, da carta de pago a Luis de San Millán, mercader, por 50 pesos corrientes, por la deuda que tenía

- con Gaspar de Cepeda. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 23/11/1595, f. 30. [5468]
386. Leonor de Castro, viuda de Pedro Cuban, residente en Lima, da carta de pago a Juan de Torres, por cantidad de pesos que paga del valor de una negra. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 25/10/1595, f. 31-31v. [5469]
387. Cosma Muñoz de Sancta Clara, beata del señor San Francisco, revoca el poder que otorgó a Juan Pérez de Zumeta, para arrendar unas casas que tenía en la plaza de la ciudad de Lima. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/11/1595, contiene notificación 9/11/1595, f. 32. [5470]
388. Cosma Muñoz de Santa Clara, beata del hábito del señor San Francisco, residente en Lima, da poder a Pedro Martín Rubio Batioja, residente en esta ciudad, para que la represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/11/1595, f. 33-33v. [5471]
389. Hernando de Colonia, residente en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Baldelomar, procurador de la Real Audiencia y Pedro Rubio Batioja, su cuñado, residente en esta ciudad, para que lo representen en todo sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 4/12/1595, f. 34-34v. [5472]
390. Cosma Muñoz de Sancta Clara, beata del hábito de San Francisco, residente en Lima, da poder a Pedro Rubio Batioja, residente en esta ciudad, para que la represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 9/12/1595, f. 35-35v. [5473]
391. Pedro Gutiérrez de Mendoza, residente en Lima, arrienda a Juan Rodríguez, sastre, una casa tienda por tiempo de dos años. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 11/12/1595, f. 36-36v. [5474]
392. Hernando de Colonia, residente en Lima, da poder a Francisco de Alegría, residente en esta ciudad, para cobrar, dar cartas de pago, finiquito, lasto; comprar en su nombre, parezca cualquier justicia. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 13/1/1596, ff. 37-38. [5475]
393. Hernando de Colonia celebra contrato con Francisco de Alegría, por el cual aportará cantidad de pesos, para que este compre y venda diversas mercaderías en pueblos y provincias. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 15/1/1596, ff. 38v-39. [5476]
394. Hernando de Colonia, residente en Lima, da poder a Ana de Santillán, mujer del capitán Gerónimo de Guevara, para cobrar a Juan Rodríguez, moreno residente en la provincia de Huaylas. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 3/2/1596, ff. 39v-40. [5477]
395. Hernando de colonia, residente en Lima, da poder a Pedro Rubio de Vivero, su cuñado, residente en esta ciudad, para cobrar a Alonso Juárez de Estrada, residente en Lima. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 25/1/1596; cancelada el 14/4/1596, f. 41-41v. [5478]
396. Juan de Aliaga, vecino de Lima, da poder a Francisco de Alegría, para que cobre al gobernador de las provincias de Huaylas, caciques, principales y de las personas a cuyo cargo estuviese la cobranza de los tributos de su encomienda del pueblo de Chuqui Raquay. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 13/1/1596, f. 42-42v. [5479]
397. Francisco Nuñez, tratante, da poder a Domingo de Andrada para que cobre a Alonso Telles, comendador del monasterio de Nuestra Señora de la Villa de Ica. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 14/2/1596, f. 43-43v. [5480]
398. Blas Urbano Vizcaíno Soltero, residente en Lima, da poder al licenciado Lorenzo Pérez de Vivero, clérigo presbítero para testar en su nombre. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 11/3/1596, f. 44-44v. [5481]
399. Álvaro Bautista de Guevara, escultor, residente en Lima, se obliga con el padre Fray Andrés de Castro, para hacer un santo de madera de cedro del Santo San Jacinto, que está en la iglesia de Santo Domingo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 18/3/1596, f. 45-45v. [5482]

400. Juan Casapasa, indio ladino en lengua española, cacique del pueblo de la Magdalena, estante en Lima, arrienda a Miguel Galaso, labrador, dos corrales de alfalfar y fanegadas y media de tierra por sembrar, por tiempo de seis años. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 20/3/1596, f. 46-46v. [5483]
401. Juan de la Riba, da poder a Luis de Castro, para cobrar a Gregorio de Ribas por pleito que se le sigue ante Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 16/3/1596, f. 47-47v. [5484]
402. Francisca de Palomares, mujer de Luis de Carvajal Osorio, ausente en los reinos de España, arrienda a Juan Galban, pulpero, unas casas que están en esta ciudad, por tiempo de un año. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 26/3/1596; cancelado el 17/5/1596, f. 47v-48v. [5485]
403. Ana de Ávila, viuda, residente en Lima, da poder a Hernando Quintero, maestre de navío para que cobre en la ciudad de Panamá a Manuel de Castro. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/3/1596, f. 49-49v. [5486]
404. Jorge López de Paz, residente en Lima, de partida para la villa de Potosí y otras partes, da recibo a Hernán Sánchez, platero morador en esta ciudad, por 6 docenas de botones de oro, para venderse a los más subidos precios en Potosí. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/3/1596; cancelada el 5/8/1596, ff. 50-51. [5487]
405. Pedro Valaguer de Salzedo y Juan Juárez, residentes en Lima, se obligan a pagar a Cristóbal Sánchez, residente en esta ciudad, cantidad de pesos corrientes por préstamo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 8/4/1596. Pagado 16/9/1596, ff. 52-53. [5488]
406. Jorge de Acosta, mercader, residente en Lima, da carta de pago a Ana de Ocampo, viuda de Diego de Amaro, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos por 12 años y un tercio del censo que le paga al capitán Diego de Agüero. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 9/1/1596, f. 54. (Folio 54v en blanco). [5489]
407. Juan Daza de Olivares, procurador de la Real Audiencia de Lima, vende a Luis García, adalid, residente en esta ciudad, una esclava nombrada Catalina de tierra biafara de 18 años. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 11/10/1595, f. 55-55v. [5490]
408. Blas de Arroyo y Pedro de Bustos, residentes en la Villa de Chancay, dan poder a Juan de Segura Soltero, mercader y Hernando de Colonia, residentes en Lima, para que los obliguen hasta 1000 pesos por cualquier género de mercaderías. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. Chancay; 29/4/1596, f. 56-56v. [5491]
409. Juan Galván, zapatero, residente en Lima, arrienda y traspasa a Marcos de Astigui, pulpero, unas casas que tiene arrendada, que están en esta ciudad, que lindan con el mármol de Carvajal. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 5/6/1596, f. 57-57v. [5492]
410. Testamento de Cristóbal Sánchez, natural de Sevilla en los reinos de España, residente en Lima, donde nombre como albaceas a Hernando de Colonia y Diego de Cáceres. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/5/1596, ff. 58-60. [5493]
411. Inventario realizado por Hernando de Coloma, como albacea de los bienes de Cristóbal Sánchez. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 29/5/1596, ff. 61-63. [5494]
412. Catalina Ronquillo, revoca el poder que otorgó a Francisco Polanco, residente en Lima, que se lo dio para cobrar todos los bienes que quedaron por muerte de Francisco Ronquillo, su padre. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad, f. 64-64v. [5495]
413. Catalina Juárez, viuda residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Torres de la Cámara, mercader, cantidad de pesos por préstamo. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 20/6/1596, f. 65-65v. [5496]
414. Juan Aliaga, vecino de Lima, da poder a Hernando de Colonia, residente en Lima, para tomar cuentas en la provincia de Huaylas y en Chiquirraquay al gobernador Diego Nuñez de Figueroa, por la cobranza del tributo a los indios. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su

- Majestad. 25/6/1596, f. 66-66v. [5497]
415. Hernando de Colonia, residente en Lima, arrienda a Rodrigo de Acuña, residente en esta ciudad, unas casas que están en la calle del nombre de Jesús. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 30/6/1596; cancelada el 4/9/1596, f. 67-67v. [5498]
416. Hernando de Colonia, residente en Lima, da poder a Catalina de Valera, su mujer, para cobrar a Marcos Centella. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 7/7/1596, f. 68-68v. [5499]
417. Agustín Francisco Arias, secretario, residente en Lima, da poder a Diego de Mendiola, minero residente en las minas de Oropesa de Huancavelica, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito; representarlo en todos sus pleitos y negocios. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 1/8/1596, f. 69-70. [5500]
418. Catalina de Valera, mujer de Hernando de Colonia, residente en Lima, arrienda a Juanes de Arana, residente en esta ciudad, unas casas que están en la calle del nombre de Jesús, por tiempo de dos años. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 4/9/1596, f. 70v-71. [5501]
419. Pedro Rubio de Vivero, alguacil del Santo Oficio de Lima, da poder a Gaspar Cáceres, clérigo, presbítero, comisario del Santo Oficio y Alonso Martín Baquero, para que cobre a quien tuviere una esclava suya nombrada Leonor. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 26/8/1596, ff. 72-73. [5502]
420. Francisco Bermúdez, residente en Lima, con el poder de Juana Rodríguez, su madre, arrienda a Guiomar de Atencios, viuda, unas casas que están en la plazuela de Santa Ana, por tiempo de un año. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 10/9/1596, f. 74-74v. [5503]
421. Juan Rodríguez, viuda de Lorenzo Bermúdez difunto, dona a Francisco Bermúdez, su hijo legítimo, cantidad de pesos corrientes, en dos casas que están en la colación de Nuestra Señora de Santa Ana. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 12/9/1596, ff. 75-77. [5504]
422. Juan Pérez de Ulloa, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Torres de la Camara, mercader, cantidad de pesos corrientes, por la compra de telas. Ante Francisco Alexandre, escribano de Su Majestad. 14/10/1596, ff. 78-79. [5505]

**PN 9: Simón de Alzate y Diego de Muñoz
(1548-1551)**

1. Juan Cobo da poder a Francisco Noguero de Ulloa y Juan de Segura, para cobranzas y pleitos. 1/1/1550, f. 228. [5506]
2. Cristóbal de Frías, escribano, estante en la ciudad de Lima, entrega carta de pago a Pedro del Garancirri, fiador del capitán Gómez Arias, por cantidad de pesos. 8/2/1550, ff. 228-229. [5507]
3. Alonso Sánchez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura, mercader, estante en esta ciudad, por cantidad de pesos por la compra de dos mulas y un macho. 8/1/1550, ff. 229-230. [5508]
4. Diego Díaz de Arnaldo, mercader, estante en Lima, en nombre de Juan Gómez Anaya, estante en esta ciudad, sustituye el poder otorgado en Pedro de Valeria, Procurador de causas de la Real Audiencia, residente en Lima. 10/2/1550, ff. 230-231v. [5509]
5. Juan de Gallegos y Hernán Gómez, vecinos de esta ciudad del Cusco, estante en Lima, se obligan a pagar a Juan de Segura y Antonio de Castro, mercaderes por cantidad de pesos por la compra de una mula y un macho mular. 12/2/1550, f. 232-232v. [5510]
6. Juan de Adrada, mercader, tutor y curador de Juan de Barrios, arrienda a Damián Núñez, mercader, unas casas con su tienda, por 11 meses. 11/2/1550, f. 233-233v. [5511]
7. Cristóbal de Torres, vecino de Lima, tutor y curador del menor, da poder a Diego Hurtado, para sacar en público pregón las casas del menor, otorgue escrituras de arrendamiento.

- 11/2/1550, f. 234-234v. [5512]
8. Martín Sánchez, habitante en Lima, da poder a Domingo de Destre para cobrar a González Gallegos, sastre, por cantidad de pesos por la compra de un molino, cuatro solares y un negro. 12/2/1550, f. 235-235v. [5513]
 9. Juan Lozano, canónigo, se obliga a pagar a Juan Segura, mercader y habitante en Lima, cantidad de pesos por la compra de vino, paño y otras cosas. 11/2/1550, f. 236-236v. [5514]
 10. Martín de Aguirre, mercader y estante en Lima, da poder a Simón de Alzate, escribano público de esta ciudad, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia y jueces. 14/2/1550, f. 237-237v. [5515]
 11. Diego Pérez, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura, mercader, cantidad en pesos por préstamo. 14/2/1550, f. 238-238v. [5516]
 12. Diego Ortega, estante en Lima, vende a Alonso Martínez, estante en Lima, un negro llamado Melchor de tierra biafara por cantidad de pesos. 14/2/1550, f. 239-239v. [5517]
 13. Hernán Bravo de Laguna, residente en la ciudad del Cusco, da poder a Alonso de Illesman, mercader y a Alonso de Cabezas, vecino de la ciudad de Sevilla, para colocar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer en todas las causas, etc. 14/2/1550, ff. 240-241. [5518]
 14. Juan de Adrada, mercader, vecino de Lima, da poder a Mateo del Castillo Pizarro, mercader estante en la ciudad del Cusco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, sustituir el poder otorgado, etc. 15/2/1550, ff. 241v-242. [5519]
 15. Juan Ortiz de Carafe, vecino de la villa de la plata, estante en Lima, da poder a Ochoa de Luyando, criado de Su Majestad, a Fray Thomas de San Martín, padre provincial de la orden de santo domingo, para solicitar mercedes y representarlo en todos sus pleitos, causas, y negocios. 15/2/1550, ff. 242v-243. [5520]
 16. Gabriel de Navarrete, mercader, vecino de la ciudad de Sevilla, estante en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Pedrosa, mujer de Juan Gallegos, vecino del Cusco, cantidad de pesos de otros tanto que debía. 15/5/1550, ff. 243v-244. [5521]
 17. Juan de Gallegos, vecino de la ciudad del Cusco, estante en Lima, da poder a Cristóbal de Barahona, Andrés de Salcedo y otro vecino de Sevilla, para embarcar a su esposa e hijos a los reinos de España, cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 15/2/1550, ff. 244v-245v. [5522]
 18. Hernando de Cárdenas, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro Melgar, habitante en esta ciudad, cantidad de pesos que el señor presidente se los dio a emplear en la pacificación de los reinos. 15/2/1550, f. 246-246v. [5523]
 19. Pedro de Melgar, da poder a Francisco de Barrionuevo, vecino de la ciudad de Loja, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia. 15/2/1550, f. 247-247v. [5524]
 20. Juan de Escobar en nombre de Martín de Andueza, vecino del Cusco, se obliga a pagar a Miguel [roto] cantidad de pesos por compra de mercaderías. 17/2/1550, ff. 247v-249. [5525]
 21. Pedro Ruiz, estante en Lima, da poder a Juan de Adrada, mercader, para cobrar a Juan Morales, cantidad de pesos. 17/2/1550, ff. 249-250. [5526]
 22. Francisco de Villafuerte, vecino del Cusco, estante en Lima, se obliga a pagar a Julián de Yruista y Francisco de Castrillejo y otro, cantidad de pesos por la compra de una cama, alfombra y otras mercaderías. 17/2/1550, ff. 251-252. [5527]
 23. Francisco de Villafuerte, vecino de la ciudad del Cusco, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Castrillejo y otros, por cantidad en pesos por la compra de una negra, préstamos y otros. 17/2/1550, f. 252v-253v. [5528]
 24. Francisco Villafuerte, vecino del Cusco, estante en Lima, da poder a Francisco Castrillejo y otro para solicitar título y provisiones, cobrar, sustituir el poder otorgado, etc. 17/2/1550, ff. 254-256. [5529]
 25. Andrés de Araya, estante en Lima, da poder a Lorenzo de Aliaga, Juan Merino para cobrar y representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 21/2/1550, ff. 256-257. [5530]
 26. Nicolás, señor y maestre del navío,

- nombrado *San Alfonso*, da poder a Joan de Arandolaza, Procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 21/2/1550, ff. 257v-258v. [5531]
27. Juan de Gallegos, vecino del Cusco, se obliga a pagar a Francisco de Vargas, cantidad de pesos por la compra de una mula castaña, ensillada. 22/2/1550, ff. 259-260. [5532]
28. Juan de Gallegos, vecino de la ciudad del Cusco, estante en Lima, recibe a servicio y soldada a Juan Pérez, portugués, para que cobre los tributos a los indios que le fueron encomendados a Juan Gallegos. 22/2/1550, ff. 260-261. [5533]
29. Antonio Munarez Navarro, vecino de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, da poder a Isabel Munarez Navarro, su hermana y Periañez Losada, su marido, vecino de Málaga para solicitar mercedes a Su Majestad, sustituir el poder otorgado, etc. 22/2/1550, ff. 261v-262v. [5534]
30. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, da poder al Capitán Alonso de Mendoza, vecino y corregidor de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia, etc. 25/2/1550, f. 263-263v. [5535]
31. Martín de Barriga, mercader, habitante en Lima, se obliga a pagar a Juan de Segura, mercader, por cantidad de pesos por la compra de una mula castaña. 25/2/1550, ff. 264-265. [5536]
32. Alonso de Almaraz, tesorero de la Hacienda Real en Lima, da poder al padre Fray Tomás de San Martín, provincial de la orden de Santo Domingo, para solicitar mercedes ante Su Majestad. 28/2/1550, ff. 265-266v. [5537]
33. Lorenzo de Villaseca, carpintero, habitante en Lima, se obliga a pagar a Joan de Segura, mercader, habitante en esta ciudad por cantidad de pesos por la compra de botijas de vino. 3/3/1550, ff. 266v-268. [5538]
34. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, entrega recibo a Lucía de Medina, vecina de esta ciudad, cantidad de pesos, las cuales se obliga a llevar a la Reina de Tierra Firme, con Gaspar Ramos, mercader, a Sevilla para entregarlos a su padre Alonso Illescas. 7/3/1550, ff. 268v-269. [5539]
35. Francisco de Hortigosa de Monjaras, escribano de cámara de la Real Audiencia y Cancillería Real de Su Majestad, da fe de pleito que se sigue entre García Pérez de Lima y Diego de Ribera. 5/10/1551, f. 271-271v. [5540]
36. Melchor Verdugo, comendador, caballero de la Orden de Santiago, vecino de la ciudad de Trujillo, estante en Lima da poder a Diego Maldonado, vecino de la ciudad del Cusco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia, etc. 16/8/1550, f. 272-272v. [5541]
37. Juan de Enciso, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan García de Lasao, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 16/8/1550, f. 273-273v. [5542]
38. Cristóbal Pérez, estante en Lima, vende a Melchor de Ocaña, un negro llamado perico, de edad de 9 a 10 años por cantidad de pesos. 16/8/1550, f. 274-274v. [5543]
39. Pedro de Enciso, estante en Lima, se obliga a pagar a Sancho de Alquico, maestre por cantidad de pesos los cuales los sale a pagar por Juan Enciso por ciertos fletes que debía. 14/8/1550, f. 275-275v. [5544]
40. Juan Rubio, estante en Lima, vende a Martín de Aguirre, maestre, una negra llamada María de tierra biafara por cantidad de pesos. 18/8/1550, f. 276-276v. [5545]
41. Juan Gómez, natural de Cádiz, estante en Lima, vende a Martín de Aguirre, un negro llamado Gaspar, de tierra Biafara, por cantidad de pesos. 18/8/1550, f. 277-277v. [5546]
42. Francisco de Ampuero, vecino y regidor de Lima, da poder a Pedro Álvarez, Procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 18/8/1550, f. 278-278v. [5547]
43. Diego de Segovia, Trompeta, vecino de Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela, cantidad de pesos por la compra de una negra bozal, f. 279-279v. [5548]
44. Martín de Aguirre, maestre, estante

- en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, Procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 22/8/1550, f. 281-281v. [5549]
45. Pedro Márquez, mercader, estante en Lima, vende a Lorenzo de Estupiñán de Figueroa, vecino de Huánuco, dos mulas castañas y un negro llamado Manuel por cantidad de pesos. 20/8/1550, f. 282-282v. [5550]
46. Alonso de Feltes, estante en Lima, vende a Lorenzo de Estupiñán de Figueroa, vecino de la ciudad de León de Huánuco, un caballo de color castaño, calzado de pie de cabalgar, por cantidad de pesos. 20/8/1550, f. 283-283v. [5551]
47. Diego Torres, vecino de Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela, o Mariscal Diego Caballero, por cantidad de pesos, por la compra de un negro bozal. 20/8/1550, f. 284-284v. [5552]
48. Juan Esteban, carpintero, vecino de Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela, mercader o Mariscal Diego Caballero, por cantidad de pesos por la compra de una negra bozal. 20/8/1550, f. 285-285v. [5553]
49. Santiago de Gorostiza, estante en Lima, da poder a Martín de Aguirre, maestre y otros para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito. 20/8/1550, f. 286-286v. [5554]
50. Diego de Mollinedo, mercader, estante en Lima, da poder a Martín de Aguirre, maestre y otras para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia. 20/8/1550, f. 287-287v. [5555]
51. Miguel de Padilla, estante en Lima, vende a Melchor de Ocaña, un negro nombrado Augusto, natural de la ciudad de Santiago de Cuba por cantidad de pesos. 20/8/1550, f. 288-288v. [5556]
52. Domingo Rodríguez, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de la Palma, por cantidad de pesos por la compra de una esclava llamada Cecilia. 21/8/1550, f. 289-289v. [5557]
53. Diego de Rivera, mercader, estante en Lima vende a Pedro Remón, mercader unas casas que tiene en esta ciudad en la calle de María de Escobar por cantidad de pesos. 21/8/1550, f. 290-290v. [5558]
54. Pedro Remón, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Illescas, mercader por cantidad de pesos por la compra de unas casas. 21/8/1550, f. 291-291v. [5559]
55. Diego de Mollinedo, mercader, estante en Lima, da poder a Gerónimo de Oñate y otro residente en el reino de tierra firme para cobra, otorguen cartas de pago, finiquito y parecer ante cualquier justicia. 22/8/1550, f. 292-292v. [5560]
56. Diego Hernández, maestre, estante en Lima, vende a Juan Camacho, 4 negros llamados Franciscos, Antón, Martín y Sebastián por cantidad de pesos. 22/8/1550, f. 293-293v. [5561]
57. Rodrigo de Pineda, vecino del Cusco, estante en Lima, da poder a Martín Guzmán, vecino de la ciudad de León de Huánuco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 22/8/1550, f. 294-294v. [5562]
58. Antonio de Quiñones, vecino de la ciudad del Cusco, da poder a Gaspar de Aller, canónigo de la Santa Iglesia y otros, para comprar mercaderías para llevárselas al Cusco. 25/8/1550, ff. 295-296v. [5563]
59. Pedro de Guerrenan, mercader, estante en Lima, da poder a Juan de Areche y otros mercaderes para cobrar, otorgar dar cartas, finiquito. 25/8/1550, f. 297-297v. [5564]
60. Juan de Areche, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Aguirre, maestre por cantidad de pesos por préstamo. 26/8/1550, f. 298-298v. [5565]
61. Juan de Adrada, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan de Miranda por cantidad de pesos por la compra de una mula. 26/8/1550, f. 299-299v. [5566]
62. Martín de Aguirre, maestre, se obliga a pagar a Nicolás Rodríguez y otro, por cantidad en pesos, por préstamo. 26/8/1550. Rota y cancelada: 1/4/1551, f. 300-300v. [5567]
63. Antonio de Llanos, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Aguirre, cantidad de pesos por préstamo. 26/8/1550, f. 301-301v. [5568]

64. Juan de Areche, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan García de Lisao, mercader, cantidad de pesos por la compra de una negra y de otras mercaderías. 27/8/1550, f. 302-302v. [5569]
65. Juan de Areche, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Aguirre, cantidad de pesos por préstamo. 27/8/1550, f. 303-303v. [5570]
66. Diego Maldonado de Álamos, vecino y Regidor de Lima, Tutor y Curador de los menores hijos de Antonio Altamirano, difunto da poder a Diego Maldonado Altamirano, su hijo, para cobrar a Diego Talaberano y Diego Girón. 27/8/1550, f. 304-304v. [5571]
67. Gaspar de Aller, clérigo, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia del Cusco, en nombre de Antonio de Quiñones, vecino del Cusco, se obliga a pagar a Álvaro de Illescas, mercader y Gaspar Ramos, cantidad en pesos por la compra de 25 arrobas de vino blanco. 27/8/1550, ff. 305-307. [5572]
68. Álvaro de Illescas, mercader, vecino de Lima, entrega recibo a Gaspar de Aller, canónigo de la Santa Iglesia del Cusco, en nombre de Antonio de Quiñonez por cantidad de Ducados, para entregarlos, en Sevilla a Alonso de Illescas, su padre. 27/8/1550, ff. 307v-308. [5573]
69. Lorenzo de Estupiñán de Figueroa, vecino de la ciudad de León de Huánuco, estante en Lima, da poder a Jaime Fajardo y otros, vecinos de esta ciudad para cobrar, pagar, vender, parecer ante todos los juicios. 8/8/1550, ff. 308v-309v. [5574]
70. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, Tutor y Curador del Menor Juan de Barrios, da poder a Luis Sedeno, para que represente al menor en todos sus pleitos, causas y negocios. 28/8/1550, f. 310-310v. [5575]
71. Melchor de Ocaña, Notario, estante en Lima, como principal deudor y francisco Velásquez como su fiador se le obligan a pagar a Gerónimo de Loayza, Primer Arzobispo de esta ciudad o al Licenciado Juan Toscano, deán, cierta cantidad de pesos del arrendamiento de la Notaria y la Audiencia. 28/8/1550, f. 311-311v. [5576]
72. Martín Barriga, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Abrigo, mercader cantidad de pesos por la compra de un negrito llamado Roquillo natural de tierra bran. 28/8/1550, f. 312-312v. [5577]
73. Gaspar de Aller, clérigo presbítero, Canónigo, de la Santa Iglesia del Cusco, estante en Lima, con el poder de Antonio Quiñones, vecino de dicha ciudad, se obliga a pagar a Martín Barriga, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 28/8/1550, ff. 313-314v. [5578]
74. Gaspar de Aller, clérigo, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia del Cusco, estante en Lima, con el poder de Juan Martel de la Puente, vecino del Cusco y de Francisco Pinto, mercader, se obliga a pagar a Martín Barriga mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 28/8/1550, ff. 315-316v. [5579]
75. Gaspar de Aller, canónigo de la Santa Iglesia del Cusco, estante en Lima, con el poder de German Martel de la Puente, vecino del Cusco y Francisco Pinto, mercader estante en ella, se obliga a pagar a Pedro López, mercader, cantidad de pesos por la compra de 15 piezas de terciopelo, 50 de arrobas de vino y otras mercaderías. 28/8/1550, ff. 317-318v. [5580]
76. Lorenzo de Villaseca y Catalina Muñoz, vecinas de Lima, se obligan a pagar Julián de Abino y Sebastián Boz Medrano, mercaderes estantes en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 30/8/1550, f. 320-320v. [5581]
77. Martín Barriga, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por la compra de una mula bermeja. 30/8/1550, f. 321-321v. [5582]
78. Francisco Navarro, bachiller, estante en Lima, da poder a Juan Quiñonez, procurador de la Real Audiencia, residente en esta ciudad, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 30/8/1550, f. 322-322v. [5583]
79. Juan de Adrada, mercader, estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, Procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios.

- 30/8/1550, f. 323-323v. [5584]
80. Julián de Aviñón, mercader, estante en Lima da poder a Juan de Arandolaza, Procurador de la Real Audiencia para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 1/9/1550, f. 324-324v. [5585]
 81. Lope de Valdez, estante en Lima, cesionario del Licenciado Aguilar, da poder a Juan de Adrada, mercader, para cobrar a Juan Julio, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 1/9/1550, f. 325-325v. [5586]
 82. Francisco Cansino, estante en Lima, otorga lasto a Alonso Díaz Merino, para cobrar a Diego Oro, cantidad de pesos. 2/9/1550, f. 326-326v. [5587]
 83. Francisco Hernández Oro, de color prieto, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de la Palma, mercader, cantidad de pesos por la compra de una negra llamada Juana de 18 años de tierra jolopa. 2/9/1550, f. 327-327v. [5588]
 84. Francisco de Guadalupe, calcetero, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Illescas mercader, cantidad de pesos por la compra de ruan, jabón y otras cosas. 2/9/1550, f. 328-328v. [5589]
 85. Francisco Valenzuela, mercader, estante en Lima, da poder a Antonio de Llanes, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, representarlo en todos sus juicios. 9/5/1550, f. 329-329v. [5590]
 86. Juan Tello de Sotomayor, natural de la ciudad de Sevilla, estante en Lima, da poder a Francisco de Trujillo Riquelme, vecino de la de la ciudad de Jerez de la frontera y otro, para que pidan a Francisco López de Jerez a quien tuviera el oficio de fiel ejecutor, lo que deben por la renuncia que hizo Juan Tello del mencionado oficio. 3/9/1550, f. 330-330v. [5591]
 87. Diego Maldonado de Álamos, vecino y regidor de la ciudad del Cusco, estante en Lima, da poder a Diego Maldonado Altamirano, su hijo, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito etc. 3/9/1550, f. 331-331v. [5592]
 88. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, otorgar lasto al tesorero Juan Gómez de Anaya y a Luis de la Peña, para cobrar a Martín de Guzmán, cantidad de pesos. 5/9/1550, f. 332-332v. [5593]
 89. Francisco López, Procurador en la Real Audiencia de Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela, mercader o al Mariscal Diego Caballero y otros, cantidad de pesos por la compra de una negra. 6/9/1550, f. 334-334v. [5594]
 90. Rodrigo de Pineda, vecino de la ciudad del Cusco, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Abrigo o al licenciado Almonte, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 9/9/1550, f. 335-335v. [5595]
 91. Martín de Barriga, mercader, estante en Lima, da poder a Miguel Cornejo, vecino de la ciudad de Arequipa y otro para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y representarlo ante cualquier justicia etc. 10/9/1550, f. 336-336v. [5596]
 92. Lorenzo Estupiñán de Figueroa, vecino de Huánuco, estante en Lima. Albacea de Sebastián de Coca, vende a Juan de Arandolaza, procurador, un negro llamado Juan de tierra Mandinga. 10/9/1550, ff. 337-338. [5597]
 93. Francisco de Bilbao, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Sentilarta, por cantidad de pesos por la compra de 62 fanegas de trigo. 10/9/1550, ff. 338v-339. [5598]
 94. Juan Ortiz de Carafe, vecino de villa de la plata, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Illescas, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 10/9/1550, ff. 339v-340. [5599]
 95. Pedro de Cieza de León, estante en Lima, da poder a Juan de Llerena, vecino de la ciudad de Sevilla, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y representarlo en todos sus juicios, etc. 11/9/1550, ff. 340v-341. [5600]
 96. Pedro de Cieza de León, estante en Lima, da poder a Juan de Palencia, Luis Capata y otros vecinos para efectuar el matrimonio de Isabel López, desposarla y otorgar cartas de dote. 11/9/1550, ff. 341v-342. [5601]
 97. Juan de Banselas, encargado presente en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, procurador de la Real Audiencia para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 11/9/1550, ff. 342v-343. [5602]
 98. Melchor Verdugo, comendador, vecino

- de la ciudad de Trujillo, estante en Lima, da poder a Francisco López, Procurador de la Real Audiencia para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 12/9/1550, ff. 343v-344. [5603]
99. Diego de Illescas, morador en Lima, vende a Melchor Verdugo, comendador de la Orden de Santiago, un negro nombrado Pedro que tiene el oficio de herrero, por cantidad de pesos. 12/9/1550, ff. 344v-345. [5604]
100. Hernán Pantoja, estante en Lima, vende a Juan de Bacayas, un negro llamado Antón de tierra biafara, por cantidad de pesos. 14/9/1550, ff. 345v-346. [5605]
101. Francisco Díaz, estante en Lima, da poder a Baltazar de la Carca, mercader, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 13/9/1550, ff. 346v-347. [5606]
102. Hernando Díaz Infante, vecino de la Villa de Lepe en los Reinos de España, estante en Lima, da poder al Licenciado Juan Alemán de Contreras y otro, vecina de dicha Villa para que traigan a su esposa, Catalina Jaimes a la ciudad de Lima. 13/9/1550, ff. 347v-348. [5607]
103. Gonzalo [Be . ilegible], estante en Lima, vende a Francisco Hernández Gallego, una negra llamada Victoria, natural de tierra berbeci. 17/9/1550, ff. 348v-349. [5608]
104. Lorenzo de Villaseca, vecino de Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela y al Mariscal Diego Caballero, por cantidad de pesos por la compra de dos negros de tierras Jolotos. 18/9/1550, ff. 349v-350. [5609]
105. Juan de Astorga, estante en Lima, vende a Juan Rodríguez del Pozo, mercader una mula de color castaña, ensillada, por cantidad de pesos. 22/9/1550, ff. 350v-351. [5610]
106. Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Lima, da poder a Francisco Rodríguez, para seguir el pleito que tiene con Juan Rodríguez, maestro. 22/9/1550, ff. 351v-352. [5611]
107. Antón de Rodríguez, maestro, estante en Lima, da poder a Juan de Elías y Jorge Griego, para cobrar a Bartolomé Martín, por la parte de un navío que llevo a Chile, los fletes y beneficios de mercaderías. 25/9/1550, ff. 352v-353. [5612]
108. Francisco de Castrillejo, mercader estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, Procurador de Causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 28/9/1550, ff. 353v-354. [5613]
109. Pireque, mercader, estante en Lima, vende a Antón de Rodas, maestro, la tercera parte de un navío nombrado *San Juan* por cantidad de pesos. 25/9/1550, ff. 354v-355. [5614]
110. Pedro de Arana, estante en Lima, vende a Juanes de Chaverria, una mula ensillada, por cantidad de pesos. 25/9/1550, ff. 355v-356. [5615]
111. Baltazar de Palacios, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Ocaña, cantidad de pesos por préstamo. 27/9/1550, ff. 356v-357. [5616]
112. Gabriel de Ribera, Sastre, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan de Herrera, mercader, por cantidad de pesos por la compra de 4 palmillas verdes y artículos en seda negra. 26/9/1550, ff. 357v-358. [5617]
113. Lorenzo Sánchez, estante en Lima, en nombre de Ventura Biaca, morador en Panamá, sustituye, el poder otorgado, en Jaime Fajardo, mercader. 24/10/1550, ff. 358v-360. [5618]
114. Juan de Fuentes, mercader, estante en Lima, da poder a Miguel de Padilla, mercader, para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito y representarlo en los pleitos que tiene con Francisco Gómez, etc. 6/10/1550, ff. 360v-361. [5619]
115. Vicencio Pascual, maestro, estante en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Ribera, corregidor, cantidad de pesos por la compra de 80 piezas de ropa de lana. 6/10/1550, ff. 361v-362. [5620]
116. Antonio de Quiroz, vecino de la Ciudad de Arequipa, estante en Lima, da poder a Martín González, Procurador de Causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 6/10/1550, ff. 362v-363. [5621]
117. Juan de Orue, estante en Lima, da poder a Gabriel de Rivera, Sastre, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc.

- 6/10/1550, ff. 363v-364. [5622]
118. Gómez de Solís, Capitán, estante en Lima, se obliga a pagar a Rodrigo de Illescas y otros, cantidad de pesos, del resto de todas las cuentas que hubo entre ellos como: préstamos y mercaderías entregadas. 7/10/1550, ff. 364v-365. [5623]
119. Gómez de Solís, vecino de la Villa de la Plata, Provincia de las Charcas, estante en Lima, da poder a Páez de Sotomayor y Diego de Illescas, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. 7/10/1550, ff. 365v-366. [5624]
120. Cristóbal de San Toma, Carpintero, estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 10/8/1550, ff. 366v-367. [5625]
121. Antón de Rodas, maestre, estante en Lima, da poder a Juan de Herrera, mercader, para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito y para representarlo en todos sus juicios, etc. 6/10/1550, ff. 367v-368. [5626]
122. Luis Sedano, Procurador del menor hijo Juan de Barrios, renuncia a una tienda, rematada en cantidad de pesos por cada año de alquiler en favor de Luis Olmedo. 6/10/1550, f. 369-369v. [5627]
123. Diego del Pino, estante en Lima, vende a Domingo de Urtuvia, una casa que está en esta ciudad, en la calle real, con su huerta, por cantidad de pesos. 24/10/1550, f. 370-370v. [5628]
124. Pablo de Morales, mercader, estante en Lima da poder a Francisco de Castrillejo, mercader, para cobrar a Nicolás de Benino, por cantidad de pesos. 13/11/1550, f. 371-371v. [5629]
125. Jácome de Rodas, mercader, estante en Lima, da poder a Antón de Rodas, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, vender, parecer ante cualesquiera justicias, etc. 9/10/1550, f. 373-373v. [5630]
126. Antón de Rodas, maestre, estante en Lima, borra y liberta a Isabel, India, natural del río de Grijalva, que fue su esclava cautiva. 9/10/1550, f. 374-374v. [5631]
127. Francisco Pérez Lascano, vecino de tresillo, estante en Lima, se obliga a pagar a Julián de Aviñón, mercader, por cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías y dinero prestado. 10/10/1550, f. 375-375v. [5632]
128. Diego de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a Julián de Aviñón, mercader para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia, etc. 10/10/1550, f. 376-376v. [5633]
129. Francisco de Saavedra, estante en Lima, se obliga a pagar a Julián de Aviñón, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 11/10/1550, f. 377-377v. [5634]
130. Melchor Verdugo, comendador, caballero de la orden de Santiago, vecino de la ciudad de Trujillo, da poder a Pedro Martín Zambrano y Juan Vásquez de Ávila, vecino de la ciudad de León, para cobrar de los bienes del Licenciado Contreras o de otras personas. 11/10/1550, f. 378-378v. [5635]
131. Diego Díaz de Becerril, mercader estante en Lima, se obliga a pagar a Álvaro de Illescas, mercader, cantidad de pesos que los sale a pagar por Francisco Galdres. 13/10/1550, ff. 378v-379v. [5636]
132. Pedro Díaz de Figueroa, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela o al Mariscal Diego Caballero, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra llamada Francisca de tierra biafara. 17/10/1550, f. 380-380v. [5637]
133. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, Tutor y Curador del menor Juan Hinojosa, hijo de Gaspar de Hinojosa, difunto, Finiquita cuentas con Francisco Hurtado, que fue albacea del dicho difunto. 17/10/1550, f. 381-381v. [5638]
134. Pedro Díaz, carretero, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 20/10/1550, f. 382-382v. [5639]
135. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, entrega carta de Pago y Finiquito a Francisco López, tenedor de los bienes de Luis García, por cantidad de pesos por la compra de vacas. 20/10/1550, f. 383-383v. [5640]
136. Diego Hernández de Ocaña, estante en Lima, da Poder a Francisco López, Procurador de Causas de la Real Au-

- diencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 22/10/1550, f. 384-384v. [5641]
137. Lucas López, estante en Lima, se obliga a pagar al Mariscal Diego Caballero a Alonso Pérez de Valenzuela, mercader, por cantidad de pesos por la compra de una negra bozal. 23/10/1550, f. 385-385v. [5642]
138. Diego Hernández de Ocaña y Hernando Mejía, estante en Lima, da poder a Francisco López, Procurador de Causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos causas y negocio. 23/10/1550, f. 386-386v. [5643]
139. Francisco de Torres, mercader estante en Lima, con el Poder de Antonio de Reli, estante en el reino de Tierra Firme, nombra a Juan Rodríguez, maestre, por maestre y piloto del navío nombrado *San Gerónimo*. 24/10/1550, f. 387-387v. [5644]
140. Francisco de Isasi, mercader, estante en Lima, da Poder a Marcos Pérez, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 24/10/1550, f. 388-388v. [5645]
141. Diego del Pino, estante en Lima, dona al hospital de los Naturales, la cuarta parte de la renta de unas casas que le pertenecen y están en esta ciudad. 27/10/1550, ff. 389-390. [5646]
142. Juan de Herrera, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Encalada, cantidad de pesos por préstamo. 27/10/1550, ff. 390v-391. [5647]
143. Pedro de Encalada, mercader, estante en Lima, finiquita cuentas que tenía con Juan de Herrera por una compañía concluida por la venta de la mercadería. 29/10/1550, ff. 391v-392v. [5648]
144. Nicolás de Ribera el Viejo y Hernando de Montenegro, tutor y curador del menor Juan de Barrios, vecinos de Lima, dan Poder a Gerónimo Domínguez, Clérigo Presbítero, para que convierta a los indios de Ica, a la fe cristiana, rezando dos misas por semana. 29/10/1550, ff. 392v-393v. [5649]
145. Pedro de Mendoza, vecino de Arequipa, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego Álvarez de Cueto, cantidad de pesos por pleitos y pérdidas. 29/10/1550, f. 394-394v. [5650]
146. Gabriel de Ribera, sastre, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan García de la Sao, mercader, por cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 4/11/1550, f. 395-395v. [5651]
147. Diego Álvarez de Cueto de la Ciudad de Avila, de los Reinos de España, estante en Lima, en nombre de la mujer, hijos y herederos de Blasco Núñez de Vela, Virrey y que fue de estos reinos, entrega carta de pago y Finiquito por los carneros que fueron entregados por los indios de la provincia de Huaylas, representados por Fray Domingo de Santo Tomás. 5/11/1550, f. 396-396v. [5652]
148. Diego de Ribera, mercader, estante en Lima, finiquita, cuentas con Lorenzo de Aliaga, hermano de Gerónimo Aliaga por cantidad de pesos que recibió. 7/11/1550, f. 397-397v. [5653]
149. Álvaro del Castillo, vecino de la ciudad de San Miguel, estante en Lima, con el poder de su mujer Isabel de Cervantes, como heredera de Diego de Santiago, vecina de San Miguel, Finiquita compañía con Francisco Velásquez, mercader y Cristóbal Segura en la cual se empleaba y beneficiaban ciertas mercaderías. 10/11/1550, ff. 398-404. [5654]
150. Baltazar de Palacios, mercader, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 10/11/1550, ff. 404v-405. [5655]
151. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar, por fin de la compañía a Álvaro del Castillo, con el poder de su mujer Isabel de Caravantes, heredera de Diego de Santiago. 10/11/1550, ff. 405v-406. [5656]
152. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, se obliga a rendir cuentas y pagar cierta cantidad de pesos, a Álvaro del Castillo, que representa a su mujer Isabel de Caravantes, heredera de Diego de Santiago. 10/11/1550, ff. 406v-407. [5657]
153. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco de la Torre, Procurador de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 17/11/1550,

- ff. 407v-408. [5658]
154. Amador González, marinero, estante en Lima, da poder a Francisco Álvarez de Arze, maestre, para cobrar al Capitán Sancho de Ugarte que le debe por su soldada. 17/11/1550, ff. 408v-409. [5659]
155. Amador Gonzáles, estante en Lima, da poder a Nicolás de Nápoles para cobrar a Andrés García, cantidad de pesos. 17/11/1550, ff. 409v-410. [5660]
156. Diego Álvarez de Cueto, vecino de la ciudad de Ávila de los Reinos de España, estante en Lima, en nombre de la mujer, hijo y heredero de Francisco Velásquez Vela Núñez da poder a Rodrigo Nino para cobrar, parecer ante cualquier justicia, etc. 12/11/1550, ff. 410v-411. [5661]
157. Ventura de la Torre, estante en Lima, da poder a Francisco López, Procurador de Causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 19/11/1550, ff. 411v-412. [5662]
158. Antón Sánchez, maestre, da poder a Marcos Pérez, procurador de causas para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 19/11/1550, ff. 412v-413. [5663]
159. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, da poder en causa propia a Hernán Rodríguez de Huelva, vecino de la ciudad de Arequipa para cobrar de los bienes de Gabriel Bermúdez de Toledo, vecino que fue de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz. 20/11/1550, ff. 413v-414. [5664]
160. Juan García de la Sao, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Rodríguez del Pozo, mercader, cantidad de pesos que debía a Antonio Rodríguez y otro, estante en tierra firme. 21/11/1550, ff. 414v-415. [5665]
161. Juan Pérez de Guevara, capitán, vecino de la ciudad de la frontera de Chachapoyas, estante en Lima, da poder a Martín de Arana, para que se presente ante cualquier justicia y pedir que le den posición de los indios Chachapoyas. 21/11/1550, ff. 415v-416. [5666]
162. Juan García de la Sao, mercader, estante en Lima, da poder a Juan de San Juan, vecino de la ciudad de Arequipa, Juan de Areche y otro, para cobrar, otorguen cartas de pago, finiquito y representarlo en sus juicios, etc. 21/11/1550, ff. 416v-417. [5667]
163. Luis de la Sao, estante en Lima, vende a Juan de la Herrera Tinoco, una negra llamada Marina de tierra Jolofa por cantidad de pesos. 20/11/1550, ff. 417v-418. [5668]
164. Juan de Herrera Tinoco, estante en Lima, da poder a Martín González, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 21/11/1550, ff. 418v-419. [5669]
165. Pedro Serrano, estante en Lima, dona cierta cantidad de pesos al hospital de los Naturales en la persona de Gerónimo de Loayza, arzobispo de Lima. 22/11/1550, ff. 419v-420v. [5670]
166. Juan de Herrera, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco de la Torre, Procurador en la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 22/11/1550, f. 422-422v. [5671]
167. Juan Camacho, vecino de Lima, da poder a Antonio de Guzmán, para cobrar en la ciudad de Guamanga, otorgar cartas de pago, finiquito, y sustituir, el poder otorgado. 22/11/1550, f. 423-423v. [5672]
168. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, da poder a Hernán Rodríguez de Huelva, vecino de la ciudad de Arequipa, para cobrar, representarlo ante cualquier justicia, etc. 24/11/1550, f. 424-424v. [5673]
169. Antonio de Guzmán, estante en Lima, da poder a Juan Camacho, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, para testar y nombrar sus albaceas. 22/11/1550, ff. 425-426. [5674]
170. Antonio de Azpeytia, maestre, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Carquicano, maestre, por cantidad de pesos que se los dio para pagar a Julián de Irruyeta, por una mula que le compró. 26/11/1550, ff. 426v-427. [5675]
171. Diego de Mollinedo, maestre, estante en Lima, da poder a Francisco de Lepez y otro para cobrar a Francisco de la Fuente. 26/11/1550, ff. 427v-428. [5676]

172. Juan Cortés, vecino y regidor de Lima, vende a Gerónimo de Silva, vecino de la ciudad de esta ciudad, seis solares que el cabildo le hizo merced, que están entre la calle real y el molino de Juan Fernández, las cuales vendió por otras casas. 26/11/1550, ff. 428v-429. [5677]
173. Gerónimo de Silva, vecino de Lima, vende a Juan Cortes, vecino regidor de Lima, unas casas que están en la calle del menor hijo de Diego Agüero, a cambio de seis solares y cantidad de pesos. 26/11/1550, ff. 429v-430. [5678]
174. Alonso Pérez de Valenzuela, estante en Lima, con el poder del Mariscal Diego Caballero, veinticuatro de Sevilla, da carta de pago y finiquito de cuentas a Diego Alvarez de Cueto quien representaba a Blasco Núñez de Vela, por cantidad de pesos. 19/12/1550, ff. 430v-435. [5679]
175. Diego Hernández, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Ruiz, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 1/12/1550, ff. 435v-436. [5680]
176. Rodrigo Bernal, estante en Lima, se obliga a pagar a Antón Sánchez, maestro, cantidad de pesos que le prestó para comprar ropa y mercaderías. 2/12/1550, ff. 436v-437. [5681]
177. Sebastián de Boz Medrano, mercader, estante en Lima, da poder a Martín Miguel para cobrar y otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier juez, etc. 4/12/1550, ff. 437v-438. [5682]
178. Hernán Gutiérrez de Gibaja y Catalina de Garate, su mujer, estante en Lima, se obligan a pagar a Alonso de Pisa, mercader, por cantidad de pesos por la compra de un negro, negra y su hijo. 5/12/1550, ff. 438v-439v. [5683]
179. Alonso de Pisa, estante en Lima, vende a Hernán Gutiérrez Gibaja y Catalina de Garate, su mujer, un negro, una negra y su hijo por cantidad de pesos. 5/12/1550, f. 440-440v. [5684]
180. García Pérez, maestro, estante en Lima, da poder a Diego Pérez, para cobrar, otorgue escrituras de pago, finiquito, etc. 9/12/1550, f. 441-441v. [5685]
181. Pedro de Palma, maestro, estante en Lima, con el poder del Capitán, Diego de Mora, vecino de Trujillo, vende a Sancho Pereyra, una negra llamada Catalina por cantidad de pesos. 9/12/1550, f. 442-442v. [5686]
182. Antón Sánchez, maestro, estante en Lima, da poder a Juan Quiñonez, Procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 9/12/1550, f. 443-443v. [5687]
183. Pedro Díaz de Figueroa, vecino de Lima, se constituye en depositario por cantidad de pesos que los debe pagar a Francisco Ruiz, señor del navío nombrado *La Concepción*, por cierta cantidad de ropa que le trajo en su navío. 10/12/1550, f. 444-444v. [5688]
184. Tomás Morales, boticario, entrega carta de Resguardo a Francisco Bernal en tanto los dos se comprometen a pagar deuda que tenía Diego Maldonado el Rico con Pablo de Morales. 11/12/1550, ff. 444v-445v. [5689]
185. Hernando de Almonte, maestro, estante en Lima, da poder a Martín González, Procurador de Causas para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 11/12/1550, f. 445.1-445.1v. [5690]
186. Pedro de Palma, maestro, con el poder del Capitán Diego de Mora, vecino de la ciudad de Trujillo, vende a Sancho de Pereyra, una negra nombrada Catalina por cantidad de pesos. 11/12/1550, ff. 446-448v. [5691]
187. Hernando Muñoz, estante en Lima, da poder a Alvaro Pérez Payan, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 12/12/1550, f. 449-449v. [5692]
188. Francisco Martínez, y Francisco de Bilbao, estante en Lima, se obligan a pagar a Francisco de Torre, mercader por cantidad de pesos por la compra de ciertas drogas para una botica. 13/12/1550, f. 450-450v. [5693]
189. Antonio de Ocampo, maestro, estante en Lima, da poder a Francisco López, Procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 15/12/1550, f. 451-451v. [5694]
190. Álvaro del Castillo y Temino, con el poder de Isabel de Caravantes, su mu-

- jer y mujer que fue de Diego de Santiago y como su heredera, entrega carta de pago y finiquito a Francisco Velásquez, mercader por cantidad de pesos. 15/12/1550, f. 452-452v. [5695]
191. Pedro López de Abreu, mercader, estante en Lima, da poder a Alonso de Cacula, mercader, residente en tierra firme, para que tome cuentas a Hernando de la Fuente y Gómez de la Fuente, mercaderes con quienes celebró compañía para tratar y contratar en mercaderías. 19/12/1550, ff. 453-454v. [5696]
192. Diego Álvarez de Cueto, vecino de Ávila en España, en nombre de los Herederos de Blasco Núñez de Vela, virrey que fue del Perú, con Antonio Corzo, mercader, estante en Lima, celebran Transacción para el pago de cierta cantidad de pesos por yeguas y caballos que el virrey mando tomar en la ciudad de San Miguel en tiempo de Guerra. 20/12/1550, f. 454.1-454.1v. [5697]
193. Francisco de Torres, mercader con el poder de Antonio de Roel, mercader, entrega carta de pago y finiquito al Licenciado Monjaras, estante en Lima por cantidad de pesos. 22/12/1550, f. 455-455v. [5698]
194. Juan Martín Godines, zapatero, estante en Lima, da poder a Francisco de Belitegui, mercader y Nicolás de Aguirre, Procurador de causas, para cobrar, y representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 22/12/1550, f. 456-456v. [5699]
195. Juan Rodríguez del Pozo, mercader, estante en Lima, entrega carta de pago y finiquito a Pablo de Morales, mercader, por todos los pesos que le debía por una obligación en cantidad de pesos. 23/12/1550, f. 457-457v. [5700]
196. Jaime Fajardo, mercader, estante en Lima, otorga cesión y Traspaso a Sebastián Sánchez de Merlo, de un molino que fuera rematado, de los bienes del tesorero Alonso Riquelme. 23/12/1550, f. 458-458v. [5701]
197. Diego Hurtado, Procurador y vecino de Lima, da poder a Melchor de Ocaña, para cobrar a Francisco de Quiroz. 23/12/1550, f. 459-459v. [5702]
198. Melchor de Ocaña, estante en Lima, da poder a Martín Pérez, alguacil del Señor arzobispo sobre la compañía que tuvieron, 26 cabras y 1 macho, etc. 24/12/1550, ff. 460-461. [5703]
199. Pedro González, barbero, Juan Martínez, escribano de Su Majestad, estante en Lima, se obligan a pagar a Hernando Montenegro, vecino de Lima, tutor y curador de Juan Barrios, menor, cierta cantidad de pesos por el arrendamiento de un año. 23/12/1550, ff. 461.1-462. [5704]
200. Diego Hernández, natural de la Villa de los Palos, en los Reinos de España, traspasa el Poder que otorgó al Licenciado Alonso de Ávila a Francisco Ruiz, vecino de la ciudad de Granada para cobrar y heredar lo que dejaron los padres de Diego Hernández en su Testamento. 29/12/1551, ff. 462v - 465. [5705]
201. Juan de Miranda, estante en Lima, entrega carta de pago y finiquito a Francisco de Torres, mercader, Albacea de Antonio de Villegas, por cantidad de pesos que le debía. 29/12/1551, ff. 465v - 466. [5706]
202. Pedro de Villalobos, vecino de Lima, da poder Hernán Gómez de Escobedo y Rodrigo de Contreras, Gobernador que fue de la provincia de Acarí, para que parezca ante los Reales Consejos y Solicitar Mercedes. 25/6/1548, f. 467-467v. [5707]
203. Martín Aguirre, estante en Lima, da poder a Juan de la Jus, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquitar, lasto. 26/6/1548, ff. 467v-468. [5708]
204. Luis de Chávez, vecino de Lima, vende a Álvaro de Illescas, mercader, unas casas que tiene en esta ciudad. 30/6/1548, ff. 468v-469. [5709]
205. Luis de Chávez, vecino de Lima, da poder a Álvaro de Illescas, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 30/6/1548, ff. 469v-470. [5710]
206. Pedro Corzo, estante en Lima, da poder a Simón Camelo y Sebastián Juasca, mercaderes, para cobrar a Francisco Rodríguez, sastre. 30/6/1548, ff. 470v-471. [5711]
207. Alonso de Bustos, estante en Lima, en nombre de Diego Hernández de Atienza,

- sustituye el poder otorgado en Baltazar de Torregrosa, mercader, estante en esta ciudad. 9/7/1548, ff. 471v-472v. [5712]
208. Alonso de Bustos, estante en Lima, da poder a Baltazar de Torregrosa, mercader, para cobrar del maestre, contra maestre, marinos del galeón nombrado. 9/7/1548, ff. 472v-473. [5713]
209. Pedro de Salinas, vecino de Lima, da poder a Francisco de Escobar y Gonzalo de Valero para representarlo en todos sus juicios y demandas. 11/7/1550, ff. 473v-474. [5714]
210. Juan Esteban, carpintero, vecino de Lima, vende a Alonso Díaz, carretero, vecino de esta ciudad, unas casas de morada. 25/7/1548, ff. 474v-475. [5715]
211. Alonso Díaz, carretero, vecino de Lima vende a Juan Esteban, carpintero, unas casas que tiene en esta ciudad. 25/7/1548, ff. 475v-476. [5716]
212. Mateo Corzo, estante en Lima, vende a Diego de Illescas, la mitad de un navío nombrado *San Gerónimo* con la mitad de las velas y otras cosas. 30/7/1548, ff. 476v-477. [5717]
213. Baltazar de Torregrosa, vecino de Lima, habiendo otorgado su testamento cerrado, presenta ciertas mandas para ser agregadas en escritura de Codicilio. 2/8/1548, f. 477v. [5718]
214. Álvaro de Illescas, mercader, y García de Herrera, celebran concierto para la venta de mercadería, en la ciudad de Arequipa, siendo llevados en el navío nombrado *San Marcos*. 3/8/1548, ff. 478-479. [5719]
215. García de Herrera, estante en Lima, da poder a Álvaro de Illescas, mercader para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito. 3/8/1548, ff. 479v-480v. [5720]
216. Álvaro de Illescas, mercader vecino de Lima, da poder a García de Herrera, para celebrar, otorgar cartas de pago, finiquito y lasto etc. 3/8/1548, ff. 480v-481v. [5721]
217. Alonso de Carrión, mercader, estante en la ciudad de Lima, da poder a García de Herrera para otorgar cartas de pago, finiquito, lasto para sustituir, etc. 3/8/1548, f. 482-482v. [5722]
218. García de Herrera, estante en Lima, da poder a Alonso de Carrión, mercader, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 8/3/1548, f. 483-483v. [5723]
219. Antonio de Torres, estante en Lima, en nombre de Cristóbal Gutiérrez, sustituye el poder otorgado en Diego Hurtado para que lo represente a Cristóbal Gutiérrez en todos sus pleitos, causas y negocios. 9/8/1548, ff. 484-485. [5724]
220. Aguilar, licenciado, medico, estante en Lima, da poder a Juan Marcos, estante en Lima para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante sus juicios, sustituir, etc. 11/8/1548, ff. 485-486. [5725]
221. Álvaro de Illescas, mercader, vecino de Lima, da poder a Antonio Llanos, mercader, para cobrar a los oficiales de Su Majestad cierta cantidad de pesos que deben por libranzas. 14/8/1548, f. 486-486v. [5726]
222. Antonio Torres, estante en Lima, con el poder de Cristóbal Gutiérrez, estante en la ciudad del Cusco, vende a Baltazar Vásquez un macho, libre de hipoteca. 14/8/1548, ff. 487-488v. [5727]
223. Antonio Torres, estante en Lima, vende a Baltazar Vásquez un negro nombrado Andrés, de 28 años, libre de hipoteca. 14/8/1548, f. 489-489v. [5728]
224. Antonio Torres, con el poder de Cristóbal Gutiérrez, estante en la ciudad del Cusco, otorga carta de pago y finiquito [escritura incompleta]. 16/8/1548, f. 490-490v. [5729]
225. Antonio de Torres, estante en Lima, entrega cartas de pago a Francisco de Trujillo, por los pesos que pertenecieron a Cristóbal Gutiérrez. 16/8/1548, f. 491-491v. [5730]
226. Baltazar de Torregrosa, vecino de Lima, habiendo otorgado testamento cerrado. Presenta ciertas demandas para ser agregadas en escrito de codicilo. 17/8/1548, ff. 492-493. [5731]
227. Baltazar de Torregrosa, hijo legítimo de Torregrosa y de Branda de Almendra, vecinos de la ciudad de Valencia del Reino de Aragón, otorga su testamento, nombrando como albaceas al padre fray Domingo, prior del monasterio de Santo Domingo, y a su compadre

- Alonso Díaz de Carrión. 19/8/1548, ff. 493v-499v. [5732]
228. Sebastián de Arizmendi, estante en Lima, da poder a Juanes de la Jus, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto y finiquito, representarlo en sus pleitos, etc. 22/8/1548, ff. 499v-500v. [5733]
229. Marín de Aliri, maestro, estante en Lima, da poder a Sebastián de Arizmendi, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, vender, etc. 21/8/1548, f. 501-501v. [5734]
230. Hernando de Hontivero, estante en Lima, da poder al Licenciado Gómez Hernández, para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito, vender, parecer ante jueces en su nombre, etc. 21/8/1548, f. 502-502v. [5735]
231. Hernán Gutiérrez Altamirano, estante en Lima, da Poder a Diego Bravo, al Licenciado Juan Gutiérrez Altamirano, para cobrar, rendir, parecer ante cualquier justicia. 21/8/1548, f. 503-503v. [5736]
232. Antonio de Torres, estante en Lima, en nombre de Cristóbal Gutiérrez, vende a Sebastián Sánchez de Merlo y Ana Juárez se mujer, un negro llamado Jorge por cantidad de pesos. 23/8/1548, ff. 504-505v. [5737]
233. Bartolomé Carrasco, vecino de Lima, da poder a Marcos Pérez, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 27/8/1548, f. 506-506v. [5738]
234. Diego de Illescas, vecino de Lima, da poder a Alonso de Carrión, mercader, para fletar la mitad del navío nombrado *San Gerónimo* que tiene en compañía de Mateo Corzo. 26/8/1548, f. 507-507v. [5739]
235. Álvaro de Illescas, mercader, vecino de Lima, da poder a Alonso de Carrión, mercader y Antonio de Gribaleo, mercader, para cobrar en los reinos de Tierra Firme, revocar, poner demandas, etc. 26/8/1548, f. 508-508v. [5740]
236. Alonso de Carrión, mercader, estante en Lima, da poder a Álvaro de Illescas, mercader para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parezca ante cualquier justicia, etc. 26/8/1548, f. 509-509v. [5741]
237. Alonso de Carrión, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco Martínez, mercader, para cobrar a los oficiales de la Real Hacienda que le deben por libramiento del Señor Lorenzo Aldamir. 26/8/1548, f. 510-510v. [5742]
238. Juan de Palenzuela, estante en Lima, da poder a Catalina de Zorita, su mujer, para cobrar, otorgar cartas de pago y finiquito, vender sus bienes muebles y raíces, etc. 27/8/1548, f. 511-511v. [5743]
239. Diego Sánchez de Iburguren, estante en Lima, entrega Recibo a Antonio Muñoz Ballesteros, por cantidad de pesos, para llevarlos a las provincias de tierra firme y Reinos de Nueva España donde empleara en mercaderías. 28/8/1548, f. 512-512v. [5744]
240. Francisco Díaz, estante en Lima, entrega Recibo a Andrés de Palencia, mercader por un caballo, 100 libras de zarzaponilla, 30 jabones y otras cosas, que se compromete a llevar a la ciudad de guamanga y Cusco y a las demás ciudades del camino. 30/8/1548, f. 513-513v. [5745]
241. Miguel de Orenes, Fraile, comendador de la casa de Nuestra Señora de la Merced de Lima, da poder a Marcos Pérez para parecer ante cualquier justicia y cualquier pedimento. 31/8/1548, f. 514-514v. [5746]
242. Andrés de Palencia, mercader estante en Lima, da poder a Basco de Guevara, y otro para cobrar, otorgar cartas de pago y finiquito, parecer en todos sus juicios, sustituir. 31/8/1548, ff. 514v-515v. [5747]
243. Marcos Pérez, vecino de Lima, da poder a Luis San Martín, su hijo, para cobrar a Juan Rodríguez y otros vecinos del Cusco. 31/8/1548, f. 516-516v. [5748]
244. Bartolomé Vásquez, sedero, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro López de la Calla, cantidad de pesos por la compra de 6 pares de calzas, 5 jabones, 2 docenas de camisas de rian y otras mercaderías. 15/10/1548, f. 517-517v. [5749]
245. San Juan de Murga, estante en Lima, da poder a Pedro de Anda, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito y para testar en su nombre. 11/12/1548, ff. 518-519. [5750]
246. Miguel de Molina, vecino de Lima,

- vende a Ana de Esperanza, una negra llamada María, libre de hipoteca. 11/4/1548, f. 520-520v. [5751]
247. Bernardino de San Pedro, tesorero y Francisco Escobar, teniente y otros, en nombre de Su Majestad y la Real Hacienda, dan poder a Pedro de Vallid, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 26/9/1548, f. 521-521v. [5752]
248. Mateo Corzo, maestre del navío nombrado *San Jerónimo*, fleta el dicho navío a Álvaro de Illescas, mercader, para llevar ropa hasta el puerto de Panamá. 9/9/1548, f. 522-522v. [5753]
249. Nicolás Zamorano, maestre, se compromete a llevar desde Panamá, y si no pudiera se las fletaría en otro navío con el mismo destino. 11/9/1548, f. 523. [5754]
250. Diego Palomino, Capitán, se obliga a pagar a los oficiales de la Real Hacienda, cantidad de pesos por préstamo de ciertas cosas para la población y conquista de la provincia de Chuquimayo. 20/10/1548, f. 524-524v. [5755]
251. Rodrigo de Salazar, capitán, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, se obliga a pagar a Su Majestad del Rey, cantidad de pesos por 6 espadas, 20 docenas de herraje, doce cañones y otros que le entregó, Bartolomé de San Pedro, tesorero de la Real Hacienda por mandato del Licenciado Gasca, por la jornada hacia el Rio Marañón. 25/10/1548, f. 525-525v. [5756]
252. Juan Ortiz de Zarate, vecino de la Villa de la Plata, en la Provincia de las Charcas, en nombre de Juan de la Puente, estante en la provincia Charcas, vende a Pedro de la Anda, vecino de Lima, unas casas que están en esta ciudad. 10/12/1548, f. 526-526v. [5757]
253. Diego Centeno, Capitán, vecino de la Villa de la Plata, da poder a Baltazar de Loayza, visitador general de la provincia de las Charcas, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, comprar, hacer negocio con sus bienes, etc. 22/12/1548, ff. 527-529v. [5758]
254. Diego del Pino, estante en Lima, natural de la tierra de Talavera en los reinos de Castilla, hijo legítimo de Pedro Alonso y Mari Gutiérrez del Pino, otorga su testamento, para que lo hagan cumplir a los albaceas de la Aldea Nueva de Mohe-das y de villar del Pedroso. 16/2/1548, ff. 530-536v. [5759]
255. Tomás Faler, vecino de la ciudad de Arequipa, da poder a Francisco Faler su hermano y Ambrosio Faler, su sobrino para tomar indios a ser encomendados y los pidan por testimonio ante escribano público, cobren los tributos, etc. 14/2/1548, ff. 537-538. [5760]
256. Gerónimo de Aliaga, vecino de Lima, otorga carta de Pago y finiquito a Pedro López, vecino de la ciudad del Cusco en razón del cargo que usó y ejerció en su nombre de escribano mayor de la nueva Castilla. 6/3/1549, f. 540-540v. [5761]
257. Diego de Palencia, estante en el asiento de Potosí, da poder a Gerónimo de Aliaga, secretario de la Audiencia Real, vecino de Lima, para cobrar a Alonso González, mercader, estante en esta ciudad. 7/11/1549, ff. 541-542. [5762]
258. Juan de Aulezha, escribano de Su Majestad público y de cabildo de la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, estante en Lima, da poder a Juan de Ortiz de Zarate, Diego Urbina y otros para que parezcan ante el General Pedro de Ynojosa y Joan Martínez del Prado, alcalde mayor de las minas de Potosí y otros. 3/4/1549, ff. 543-544. [5763]
259. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a su padre Alonso de Illescas, vecino de la ciudad de Sevilla, para desposar con palabras, otorgar escrituras de dote. 5/5/1549, f. 545-545v. [5764]
260. Francisco Valiente, maestre del navío nombrado *San Lorente*, se obliga a pagar a Su Majestad el Rey y a los oficiales de su Real Hacienda cierta cantidad de pesos que debía a Pedro de Sonia por la rebelión de Gonzalo Pizarro. 12/6/1549, f. 546-546v. [5765]
261. Fray López de Horosco, estante en Lima, se obliga a pagar al Licenciado Andrés de Acurri, oidor por Su Majestad de la Real Audiencia y Cancillería y otros, cantidad de pesos por la compra de un caballo. 26/6/1549, f. 547-547v. [5766]
262. Gerónimo de Loayza, arzobispo de

- Lima, da poder a Pedro Álvarez, procurador de causas y otra para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. 3/8/1549, f. 548-548v. [5767]
263. Sebastián de Castillo, estante en Lima, se obliga a pagar al contador Juan de Guzmán, cantidad de pesos por préstamo. 27/1/1550, f. 549-549v. [5768]
264. Hernando de Almonte, mercader, estante en Lima, presencia concierto de renunciación de Francisco de Carbajal del oficio de escribanía pública a favor de Juan López de Córdova. 24/1/1550, f. 550-550v. [5769]
265. Francisco de Carbajal, estante en Lima, celebra concierto con Juan López de Cordero, escribano público de la ciudad de Trujillo, sobre la renunciación de los oficios de escribanía pública. 24/1/1550, f. 551-551v. [5770]
266. Fray Gerónimo de Loayza, primer arzobispo de Lima, da poder a Arias de Acevedo, vecino de la ciudad de Panamá, Luis Juárez, mercader, vecino de la ciudad del nombre de Dios y otros, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito. 23/9/1549, f. 552-552v. [5771]
267. Nicolás García, estante en Lima, da poder a Gonzalo de Grageda, vecino de la ciudad de la ciudad de San Miguel para que saque del poder de Miguel de Salcedo, escribano público, escrituras, autos y testimonios. 25/10/1549, f. 553. [5772]
268. Leonor López Mejía, viuda, mujer de Antón García, estante en Lima, da poder a García de León, escribano de la casa de contratación de los indios y Francisco Gómez, vecinos de la ciudad de Sevilla, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 30/10/1549, f. 554-554v. [5773]
269. Jaime Fajardo, estante en Lima, da poder a Diego Núñez para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios, y parezca ante cualquier justicia. 6/11/1549, f. 555. [5774]
270. Gerónimo de Loayza, primer arzobispo de Lima, dona dos casas suyas que están en la calle real para la fundación del hospital de los naturales. 7/11/1549, ff. 556-557v. [5775]
271. Diego Vásquez de Cepeda, licenciado, da poder a Juan de Arandolaza y Pedro Álvarez, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causa y negocios. 12/11/1549, f. 558-558v. [5776]
272. Andrés de Cianta, Licenciado, Oidor, de la Audiencia y escribano mayor de registros y minas da poder a Pedro de Valdivia, gobernador general de la Provincia de Chile, y otros para arrendar su oficio de escribano mayor de registros y minas. 18/11/1549, f. 559-559v. [5777]
273. Fernando de Huelva, mercader, vecino de Lima, se obliga a pagar a Su Majestad y sus oficiales reales, cantidad de pesos por razón de unas casas que fueron confiscadas a Francisco de Carbajal. 11/12/1549, f. 560-560v. [5778]
274. Diego Vásquez de Cepeda, licenciado, estante en Lima, da poder al Licenciado Baraona, Garay de Melo, vecino de la ciudad del Cusco, para que parezcan ante cualquier justicia. 12/12/1549, f. 561-561v. [5779]
275. Diego Vásquez de Cepeda, licenciado da poder a Juan Vergara y María Retamozo, vecinos de la ciudad de Arequipa, para que parezcan ante cualquier justicia. 12/12/1549, f. 562-562v. [5780]
276. Fernando Rodríguez de Inelba, vecino de la ciudad de Arequipa, estante en Lima, se obliga a pagar a Catalina de Rivadeneyra, cantidad de pesos que los debía por todos los dares y tomares que tiene con ella. 27/12/1550, f. 563-563v. [5781]
277. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, da poder a Gaspar Ramos, mercader, residente en Tierra Firme, y Alonso Caballero para cobrar cantidad de pesos para llevarlos a la ciudad del Nombre de Dios y repartirlos en 4 o 5 navíos y enviar a Sevilla. 5/1/1551, f. 560.1-560.1v. [5782]
278. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, da poder a Alonso de Illescas, Francisco Núñez de Illescas y Otro, vecinos de Sevilla, para cobrar a cualquier maestre a quienes Gaspar Ramos, mercader, residente en Tierra Firme o Alonso Caballero entregara cierta cantidad de pesos. 5/1/1551, ff. 561.1-562.1. [5783]
279. Antón Sánchez, mercader, estante en Lima, da poder a Geronimo de Silba,

- para cobrar, parecer ante cualquier Justicia. 5/1/1551, f. 562.1v-562.2v. [5784]
280. Alonso de Mármol de Tovar, hijo legítimo de Alonso de Mármol, difunto, vecino de la Villa de Madrid, estante en Lima, se obliga a pagar al licenciado Andrés de Cianla, oidor de la Audiencia y Cancillería Real, por cantidad de pesos por préstamo. 3/1/1551, ff. 563.1-564v. [5785]
281. Francisco Gudiel, estante en Lima, da poder a Pedro de Palma y Luis de Miranda, residentes en Arequipa, para fletar su navío nombrado *Santiago* hasta en 2000 arrobas de mercaderías y otros. 5/1/1551, f. 565-565v. [5786]
282. Juan de Adrada, estante en Lima, entrega carta de finiquito a Diego Chico, por los cobros que este realizo a sus acreedores de la ciudad del Cusco. 8/1/1551, f. 566-566v. [5787]
283. Juan Sánchez, estante en Lima, da poder a Nicolás de Ribera, el viejo y a Miguel de Gria para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, sustituir el poder otorgado. 8/1/1551, f. 567-567v. [5788]
284. Pedro López de Abreu, mercader, estante en Lima, da poder a Pedro de Chávez, Sebastián de Cacalla, para tomar posesión de minas de oro y plata, poniéndolas a su nombre. 8/1/1551, f. 568-568v. [5789]
285. Martín Barriga, mercader, estante en Lima, da poder a Simón Barriga, vecino en la Villa de Ayamonte y al Licenciado, Juan Alemán de Contreras y otros, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia, etc. 2/1/1551, ff. 565.1-566.1. [5790]
286. Juan Flores, natural de Garnera del condado de Medellín, estante en Lima, da poder a Mercia Alonso, su madre, Alonso Flores y Otros, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 3/1/1551, ff. 566.1v-567.1. [5791]
287. Álvaro del Castillo, vecino de la ciudad de San Miguel, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Illescas, mercader, cantidad de pesos que se los prestó, para que pueda pagar a otras personas. 3/1/1551, ff. 567.1v-568.1. [5792]
288. Juan Cuadrado, estante en Lima, da poder a Diego Hernández Albamy, para cobrar, otorgue escrituras de pago, finiquito, parezca ante cualesquiera justicias, etc. 5/1/1551, ff. 568.1v-569v. [5793]
289. Pedro de Mendoza, vecino de la ciudad de Arequipa, estante en Lima, da poder a Francisco de la Torre, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 9/1/1551, f. 569.1-569.1v. [5794]
290. Luis Sedeno, estante en Lima, en nombre de Hernando de Montenegro, arrienda a Diego de Segura y Juan de Almonte una casa con su tienda, que están en la calle real por 1 año. 10/1/1550, ff. 570-572. [5795]
291. Luis Sedeno, estante en Lima, en nombre de Fernando de Montenegro, arrienda a Francisco López, una casa con su tienda, que está en la calle real de esta ciudad por 1 año. 10/1/1551, ff. 572v-573. [5796]
292. Juan Camacho, vecino de Lima, se obliga a pagar a Antón Jorge, cantidad de pesos por préstamo. 12/1/1551, ff. 573v-574. [5797]
293. Antón Jorge, estante en Lima, da poder a Juan Camacho, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia, etc. 12/1/1551, ff. 574v-575. [5798]
294. Melchor de Ocaña, estante en Lima, traspasa a Juan Fernández, platero, unas casas que compró a Diego del Pino. 14/1/1551, ff. 575v-576. [5799]
295. Luis de Vargas, estante en Lima, se obliga a pagar a Melchor Rodrigo, comendador, cantidad de pesos por préstamo, se inserta una petición de dicho comendador. 14/1/1551, ff. 576v-578. [5800]
296. Hurtun Sánchez de Olave, padre, albacea de Nicolás de Ybarra y otros, venden a Francisco Ortiz y Fernando de Brihuega, el navío nombrado *San Alfonso* por cantidad de pesos. 15/1/1551, ff. 578v-579v. [5801]
297. Pedro Díaz de Figueroa, vecino de Lima, se obliga a pagar a Martín de Ribas, cantidad de pesos por préstamo para pagar a los albaceas de Pablo Alín. 15/1/1551, f. 580-580v. [5802]
298. Alonso Pérez de Valenzuela, mercader, estante en Lima se compromete y se obli-

- ga a resguardar deuda de Juan Calderón de la Barca con Diego Mejía, vecino del Cusco. 15/1/1551, f. 581-581v. [5803]
299. Juan de Adrada, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a García Salcedo, veedor y García Pérez cantidad de pesos, préstamo. 17/1/1551, f. 582-582v. [5804]
300. Juan Calderón de la Barca, estante en Lima revoca el poder, concedido a Diego Mejía, para que lo pudiese obligar en cantidad de pesos. 15/1/1551, f. 583-583v. [5805]
301. Diego de Mollinedo, mercader, estante en Lima, con el poder de Pedro de Mollinedo, su hermano, residente en Sevilla, entrega carta de pago y finiquito a Francisco Álvarez de Arze y Rodrigo Álvarez de Arze por la entrega de una carga de esclavos. 16/1/1551, ff. 583v-586v. [5806]
302. Francisco Álvarez de Arze, mercader estante en Lima, como principal deudor y Gerónimo Silba, Alcalde Ordinario como su fiador, se obligan a pagar a Pedro Mollinedo, mercader estante en Sevilla y a Diego de Mollinedo, su hermano, cantidad de pesos de la mitad de lo que costó una carga de mercaderías y esclavos. 16/1/1551, f. 587-587v. [5807]
303. Francisco Álvarez de Arze, mercader y Gerónimo de Silba, alcalde Ordinario de Lima, vecino y estante en esta ciudad, se obligan a pagar a Pedro de Mollinedo, y a Diego de Mollinedo por cantidad de pesos. 16/1/1551, f. 588-588v. [5808]
304. Francisco Álvarez de Arze, mercader, estante en Lima, se obliga con Diego de Mollinedo, mercader, estante en esta ciudad, a traerle cierta cargazón de mercaderías y si hubiere algún error en las cuentas, hará los pagos necesarios. 16/1/1551, f. 589-589v. [5809]
305. Francisco de Torres, mercader estante en Lima, da poder a Francisco de la Torre, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 19/1/1551, f. 590-590v. [5810]
306. Luis Sedeno, estante en Lima, en nombre de Hernando de Montenegro, tutor y curador del menor Juan Barrios, arrienda a Cristóbal Corzo Herrero una casa con su tienda que está en la calle Real de esta ciudad. 19/1/1551, f. 591-591v. [5811]
307. Diego Pérez, mercader, estante en Lima, da poder a Diego Pérez, criado de García Pérez, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, sustituir el poder otorgado. 19/1/1551, f. 592-592v. [5812]
308. Francisco Bernal de Escobar, mercader, estante en Lima, da poder a Diego Serrano, para cobrar a Juan Flores, cantidad de pesos por renunciación que se hizo de un remate, a favor del dicho Diego Serrano. 19/1/1551, f. 593-593v. [5813]
309. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a Julián de Aviñón, mercader residente en la ciudad de Arequipa, para revocar poderes concedidos a García de Herrera y otras personas, cobrar, vender, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 21/1/1551, ff. 594-595v. [5814]
310. Melchor Verdugo, comendador, caballero de la Orden de Santiago, vecino de la ciudad de Trujillo, estante en Lima, da poder al licenciado Antonio de Prado y Bartolomé Gascón, para cobrar, representarlo en sus pleitos, etc. 21/1/1551, f. 596-596v. [5815]
311. Pedro de Guerenan, mercader estante en Lima, da poder a Juan Ruiz de Arteaga y a Sancho de Luzio, para cobrar, otorguen cartas de pago, finiquitos y lo represente ante cualquier justicia, etc. 22/1/1551, f. 597-597v. [5816]
312. Antonio Ruiz, estante en Lima, da poder a Antonio de Vallejo, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualesquiera justicias, etc. 22/1/1551, f. 598-598v. [5817]
313. Francisco Muñoz, estante en Lima, se obliga a pagar al comendador, Melchor Verdugo, quien lo sacó de la cárcel Pública, saliendo como su fiador. 22/1/1551, f. 616-616v. [5818]
314. Antonio Ginoves, maestre, estante en Lima, da poder a Antonio de Vallejo y Juan de Arandolaza, procurador de la Real Audiencia, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. 23/1/1551, f. 617-617v. [5819]
315. Juan Antonio Corzo, mercader, entrega cartas de Pago y finiquito a Francisco de Torres, mercader por

- cancelación de una Obligación que tenía con Juna Lucas Corzo y otro. 23/1/1551, f. 618-618v. [5820]
316. Lope de Mendieta, vecino en la villa de Plata, provincia de Charcas, estante en Lima, dona a Diego de Mendieta, su hermano, residente en Charcas, 2900 pesos. 23/1/1551, ff. 619-620. [5821]
317. Lope de Mendieta, vecino de la Villa de Plata, estante en Lima, da poder al Licenciado Juan Fernández, abogado en la Audiencia Real y a Juan de Arandolaza, procurador de la dicha Audiencia, para que lo representen en todo, sus pleitos, causas y negocios. 23/1/1551, ff. 620v-621. [5822]
318. Lope de Mendieta, vecino en la Villa de Plata, provincia de Charcas, estante en Lima, da poder a Tomás Faler, vecino de la ciudad de Arequipa y Francisco de Lespes, mercader estante en esta ciudad para notificar una carta de emplazamiento. 23/1/1551, ff. 621v-622. [5823]
319. Martín Barriga, vecino de Lima, con el poder de Gonzalo Martel de la Fuente, entrega cartas de pago y finiquito a Gonzalo López, mercader, por la compañía que tuvieron. 23/1/1551, ff. 622v-625. [5824]
320. Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Lima, da poder a Francisco de Valenzuela, su hijo, para que otorgue cartas de pago, finiquito y sustituir el poder otorgado. 24/1/1551, ff. 625v-626. [5825]
321. Juan Camacho, vecino de Lima, da poder a Antonio de Abrelío, vecino de la ciudad de San Juan de la Frontera, para recibir y cobrar un negro suyo a cualquier persona. 26/1/1551, ff. 626v-627. [5826]
322. Luis Sedeno, estante en Lima, con el poder de Hernando de Montenegro, vecino de Lima, tutor y curador del menor Juan de Barrios, arrienda de Luis García y Alonso Ruiz una casa con su tienda, que está en la calle real por 1 año. 27/1/1551, ff. 627v-628. [5827]
323. Lope de Mendieta, vecino de la villa de la Plata, provincia de los Charcas, estante en Lima, entrega carta de pago y finiquito a su hermano Pedro de Mendieta por cantidad de pesos. 27/1/1551, ff. 628v-629. [5828]
324. Pedro de Aguilar, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Martín de Medina y otros, cantidad de pesos que se los dio en los Reinos de España. 28/1/1551, ff. 629v-630. [5829]
325. Luis Medina, estante en Lima, da poder a Diego Díaz de Becerril, mercader para cobrar y especialmente a Sebastián de Castilla, cantidad de pesos que se los debe por la compra de un negro ladino. 28/1/1551, ff. 630v-631. [5830]
326. Francisco Álvarez de Arze, mercader, estante en Lima, da poder a Diego de Mollinedo, mercader para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y presentarse ante cualquier justicia, para revocar, etc. 28/1/1551, ff. 631v-632v. [5831]
327. García de Herrera, mercader, estante en Lima, da poder a Alonso Martín, padre santo vicario de la ciudad de Guamanga y otro para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 28/1/1551, f. 633-633v. [5832]
328. Pedro de Mendieta, natural de la ciudad de Orduña, estante en Lima, hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de Lucia Martínez, otorga su testamento, nombrando como albaceas a Lope Mendieta y Juan Ortiz de Zarate. 28/1/1551, ff. 634-636v. [5833]
329. García de Herrera, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Lope, vecino de Sevilla, cantidad de pesos por la compra de una carga. 30/1/1551, ff. 636v-637v. [5834]
330. Francisco Geldres, estante en Lima, da poder a Alexander Díaz y Francisco Boso, vecino de la ciudad de Arequipa, para fletar su navío nombrado *Santiago*. 30/1/1551, ff. 638-638v. [5835]
331. Francisco Ruiz, estante en Lima, vende a Domingo Pérez de Urizar, la mitad del navío nombrado *Labrador* y la otra mitad es de Hernando de Huelva, fletado para las provincias de Chile por cantidad de pesos. 30/1/1551, f. 639-639v. [5836]
332. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a Hernán Gómez de Herrera, para cobrar cartas de pago, finiquitos, representarlo ante cualquier justicia, sustituir el poder otorgado. 31/1/1551, ff. 640v-641. [5837]
333. Gerónimo de Toledo, estante en Lima,

- con el poder de Antón Yanes del navío *San Gabriel* entrega carta de pago y finiquito a Pedro de Artano, estante en esta ciudad, por cantidad de pesos en fletes. 31/1/1551, ff. 641v-643. [5838]
334. Hernando de Huelva, mercader, estante en Lima, da poder y traspaso a Diego de Illescas, mercader para cobrar a Pedro de Balboa, vecino de la ciudad del Cusco. 31/1/1551, ff. 643v-644v. [5839]
335. Francisco Martínez y Francisco de Bilbao, estantes en Lima, se obligan a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por la compra de 3 mulas. 31/1/1551, f. 645-645v. [5840]
336. Pedro de Mendieta, estante en Lima, da poder a Francisco Vacaligui, para cobrar, presentarse ante cualquier justicia, sustituir, el poder otorgado y representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 4/2/1551, f. 646-646v. [5841]
337. Alonso Díaz de Gibraleón, estante en Lima, se obliga a pagar a Antonio de Griballo y Alonso Hernández de Jerez, cantidad de pesos que debe por la compra del resto de un cargamento de mercaderías. 4/2/1551, f. 647-647v. [5842]
338. Pedro de Cataño, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Aguirre, maestre, cantidad de pesos que los debe por préstamo para pagar ciertos fletes de unas mulas que trajo de la provincia de Nicaragua. 4/2/1551, f. 648-648v. [5843]
339. Martín de Aguirre, maestre, estante en Lima, da poder a Antonio de Lizalde y Martín de Lizalde y otro para cobrar a Francisco de Cavallo, excriado del señor presidente, Licenciado de la Gasca. 4/2/1551, f. 649-649v. [5844]
340. Juanes Navarro, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro Hernández de Carmona, mercader y otros, cantidad de pesos, por cuanto el dio poderes a Bartolomé de Padranos para que le obligue por cierta cantidad de pesos en el reino de tierra firme. 5/2/1551, ff. 650-651. [5845]
341. Lázaro Cabezas, estante en Lima, da poder a Juan Medina, para otorgar cartas de pago, finiquito, representarlo en todos sus juicios, etc. 7/2/1551, ff. 651v-652. [5846]
342. Francisco López, procurador de la Real Audiencia, traspasa a Francisco Pérez de Valenzuela, unas casas con sus tiendas, que están en la plaza de Lima, rematadas de los bienes de Juan de Adrada. 9/2/1551, ff. 652v-653. [5847]
343. Juan Ortiz, estante en Lima, da poder a Pedro Hernández, para cobrar a Diego González cantidad de pesos que le debía por una obligación que otorgaron mancomunadamente. 9/2/1551, ff. 653v-654. [5848]
344. Diego del Pino, da poder a Francisco de Valenzuela y Alonso Pérez de Valenzuela, para cobrar a Pedro de Adrada, cantidad de pesos, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 9/2/1551, ff. 654v-655v. [5849]
345. Cristóbal Arias, mercader, estante en Lima, vende a Juan de Arandolaza, procurador de causas, un negrito llamado Agustinillo de 16 años por cantidad de pesos. 11/2/1551, f. 656-656v. [5850]
346. Diego Mejía, vecino del Cusco, estante en Lima, da poder a Alonso Illescas, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, enviar tales cobros a los reinos de España, etc. 11/2/1551, ff. 657-658. [5851]
347. Francisco de Valenzuela, desiste de la posesión de unas casas y tiendas y los traspasa a Nicolás de Ribera, para que tenga posesión de ellas. 12/2/1551, ff. 658v-659. [5852]
348. Juan de Herrera, mercader, en nombre de Cristóbal Sánchez Calafate, vecino de la ciudad de Panamá, sustituye el poder otorgado, en Julián de Avión, estante en Arequipa. 18/2/1551, ff. 659v-660v. [5853]
349. Antonio de Campo, mercader, estante en Lima, traspasa a Francisco Geldres la mitad del navío nombrado *Cazaballa*. 18/2/1551, f. 661-661v. [5854]
350. Domingo Pérez, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Aguirre, cantidad de pesos por préstamo. 18/2/1551, f. 662-662v. [5855]
351. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, vecino de Lima, tutor y curador del menor hijo de Diego de Aguirre, arrienda a Martín Alonso, unas casas con su tienda, que están, en la calle de María de Escobar, por 1 año. 19/2/1551, f. 663-663v. [5856]

352. Francisco Álvarez de Arze, mercader estante en Lima, da poder a Juan de la Plaza y Domingo Núñez, estante en el Cusco, para cobrar, otorgar, cartas de pago finiquito ante cualquier, justicia, sustituir el poder otorgado, etc. 19/2/1551, f. 664-664v. [5857]
353. Hernán Gutiérrez de Gibaja, estante en Lima, se obliga a pagar al contador Juan Cáceres cantidad de pesos por préstamo. 19/1/1551, f. 665-665v. [5858]
354. Juan de Herrera, mercader, estante en Lima da poder a Julián de Aviñón, mercader ausente para realizar todo tipo de cobranzas, fuera de la ciudad de Lima. 20/2/1551, f. 666-666v. [5859]
355. Francisco de Ampuero, vecino y regidor de Lima, vende a Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, vecino de esta ciudad, una chacra, con 50 fanegas de trigo por cantidad de pesos. 21/2/1551, f. 669-669v. [5860]
356. Alonso Díaz de Gibrleón, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Núñez Pérez, vecino de Sevilla y Juan de Herrera, cantidad de pesos por el resto de un cargamento de ciertas mercaderías, que compró. 21/2/1551, ff. 670-671. [5861]
357. Francisco Geldres, con el poder de Gerónimo de Alderete, capitán, vecino de Santiago, se obliga a pagar a Hernando de Huelva, mercader, cantidad de pesos de otros tanto que les debía. 21/2/1551, ff. 671v-674. [5862]
358. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario da poder a Juan de la Plaza y Domingo Núñez, residentes en el Cusco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 23/2/1551, ff. 674v-675. [5863]
359. Francisco de Uzcatigua, mercader estante en Lima, da poder a Mateo de Ortega, para cobrar a Alonso López, platero, cantidad de pesos. 25/2/1551, ff. 675v-676. [5864]
360. Ochoa de Rotaeche, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, procurador de causas, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, sustituir el poder otorgado. 25/2/1551, ff. 676v-677. [5865]
361. Sebastián de Boz Medrano, estante en Lima, con el poder de Felipe Alonso, carta de pago y Finiquito a Francisco Fajardo por cantidad de pesos que debía. 26/2/1551, ff. 677v-679v. [5866]
362. Malgarisa de Almagro, negra horra, estante en Lima, da poder a Rodrigo de Illescas, estante en la ciudad de Sevilla, Diego de Illescas y otro, estante en Lima, para cobrar a Tome García, Barbero, cantidad de pesos que se los llevo para comprar mercaderías en los reinos de España. 26/2/1551, f. 680-680v. [5867]
363. Diego de Illescas, estante en Lima, se obliga a pagar a Malgarisa de Almagro, de color prieta Horra, cantidad de pesos por préstamo. 26/2/1551, f. 681-681v. [5868]
364. Francisco Martínez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Antonio Griballón, estante en tierra firme y Juan Turienco, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 26/2/1551, f. 682-682v. [5869]
365. Hernán Gutiérrez de Gibaja, estante en Lima, se obliga a pagar a Luis Dávalos, cantidad de pesos por préstamo. 27/2/1551, f. 683-683v. [5870]
366. Luis García, estante en Lima, arrienda a Luis Vásquez, la mitad de una casa del menor hijo de Juan de Barnos, difunto, por 1 año. 27/2/1551, f. 684-684v. [5871]
367. Antonio Ginoves, estante en Lima, da poder a Gabriel Ruiz, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 27/2/1551, f. 685-685v. [5872]
368. Luis Graniel y Francisco Valera, estante en Lima, se obligan a pagar a Diego de Ribera, mercader, cantidad de pesos por la compra de un cargamento. 28/2/1551, f. 686-686v. [5873]
369. Diego Álvarez de Cueto, vecino de la ciudad de Ávila, de los reinos de España, con el poder de la mujer, hijos y herederos de Blasco Núñez de Vela, virrey de estos reinos, entrega carta de pago y finiquito a Alonso Pérez de Valenzuela por cantidad de pesos, perteneciente al virrey. 2/3/1551, ff. 687-688. [5874]
370. Diego Pérez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Garanzun, por cantidad de pesos por la compra de 64 botijas de vino y 26 de vinagre. 2/3/1551, ff. 688v-689. [5875]

371. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario de Lima, vecino de esta ciudad en nombre del menor hijo de Diego de Agüero, como su tutor y curador, da poder a Miguel Martín, para cobrar, vender, presentarse ante cualquier justicia, etc. 3/3/1551, ff. 689v-690. [5876]
372. Juan García de la Sao, mercader, estante en Lima, da poder a Pedro Ortiz de Susunaga, Diego Salazar y otro, para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito y presentarse ante cualquier justicia, etc. 3/3/1551, ff. 690v-691. [5877]
373. Francisco Camacho, estante en Lima, se obliga a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela, cantidad de pesos por la compra de 400 cabezas de puercos. 3/3/1551, ff. 691v-692. [5878]
374. Diego Maldonado de Álamos, vecino y regidor de la ciudad del Cusco, estante en la ciudad de Lima, tutor y curador de los hijos de Antonio Altamirano, da poder a Juan Flores, estante en las provincias de Chile, para cobrar, otorgar, cartas de pago, finiquito, etc. 3/3/1551, ff. 692v-698. [5879]
375. Diego Maldonado Álamos, vecino y regidor en la ciudad del Cusco, da poder a Juan Flores, estante en las provincias de Chile, para cobrar a quienes les deben en dichas provincias. 3/3/1551, ff. 698v-699. [5880]
376. Lorenzo Ginoves, maestre, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, procurador para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 4/3/1551, ff. 699v-700. [5881]
377. Fernando de Vallejo, como principal y Francisco de Geldres, como su fiador, se obligan a pagar a Álvaro de Illescas, mercader, y a Gaspar Ramos por cantidad de pesos por la compra de ropa, hilos, telas, etc. 4/3/1551, ff. 700v-701. [5882]
378. Luis de Moya, estante en Lima, vende a Pedro Díaz de Figueroa, una negra de tierra biafara, llamada María con un negrito de nombre Melchiorico. 5/3/1551, ff. 701v-702. [5883]
379. Hernán Gutiérrez de Gibaja, estante en Lima, da poder en causa propia al licenciado Polo Ondegardo, para cobrar a Juna Ortiz de Zarate, vecino de la Villa de Plata por cantidad de pesos. 5/3/1551, ff. 702v-703. [5884]
380. Juan de Miranda, entrega carta de pago a Francisco de Torres, mercader, albaacea de Antonio de Villegas, por cantidad de pesos por ciertas cargas que le trajo desde Motupe hasta el tambo de Túcu-me. 5/3/1551, ff. 703v-704. [5885]
381. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, da poder a Diego Álvarez de Cueto, estante en Lima, para que solicite mercedes en los reinos de España. 5/3/1551, ff. 704v-705. [5886]
382. Pedro de Escobar, estante en Lima, da poder a Pedro de Soria, escribano público y de número de la villa de Utrera, para solicitar mercedes en los reinos de España. 5/3/1551, ff. 705v-706. [5887]
383. Diego Maldonado de Álamos, vecino y regidor de la ciudad del Cusco, se obliga a pagar a Diego Álvarez de Cueto, cantidad de pesos por préstamo. 6/3/1551, f. 706v. [5888]
384. Francisco de Aguilar Figueroa, vecino natural de Badajoz de los reinos de España se obliga a pagar a Juan Alonso de Badajos, vecino de San Juan de la Frontera, cantidad de pesos por otros tantos que el recibió. 5/3/1551, f. 707-707v. [5889]
385. Diego de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a Alonso de Illescas, estante en esta ciudad y a Rodrigo de Illescas, residente en Sevilla, sus hermanos para cobrar, tomar cuentas, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 6/3/1551, ff. 708-709. [5890]
386. Juan Camacho, vecino de Lima, vende a Antonio de Aurelio, vecino de la ciudad de San Juan de la Frontera de la provincia de Guamanga, un esclavo negro llamado Marquillo por cantidad de pesos. 6/3/1551, ff. 709v-710. [5891]
387. Hernando de Montenegro, vecino de Lima, da poder a Diego Álvarez de Cueto, vecino de la ciudad de Ávila, estante en Lima y a Alonso de Morales, su hermano que está en España para solicitar al Rey de España se le den los indios y repartimiento de su encomienda en la provincia de Andajes y Atavillos para que los tenga para siempre. 7/3/1551, ff. 710v-711v. [5892]

388. Alonso de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a su hermano Diego de Illescas, mercader, para cobrar, otorgue cartas de pago, finiquito, vender, presentarse ante cualquier justicia, etc. 7/3/1551, ff. 712-713. [5893]
389. Pedro López de Abreu, mercader, estante en Lima, albacea de Pedro Caballero de color mulato, difunto, da poder a Sebastián de Cazalla, para cobrar a todos los que debían a dicho difunto, otorgue cartas de pago, finiquito, etc. 9/3/1551, ff. 713v-714v. [5894]
390. Diego Álvarez de Cueto, vecino de la ciudad de Avila, de los reinos de España, estante en Lima, da poder a Hernando de Montenegro y Alonso de Castro, alguacil mayor en la Audiencia Real, vecinos de Lima para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 9/3/1551, f. 715-715v. [5895]
391. Ochoa de Errotaeche, estante en Lima, da poder a Martín de Aguirre, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentar ante cualquier Justicia, etc. 9/3/1551, f. 716-716v. [5896]
392. Garci Sánchez, estante en Lima, vende a Hernando de Sepúlveda y Pedro Sánchez, dos yeguas de color rosilla y castaña por cantidad de pesos. 10/3/1551, f. 717-717v. [5897]
393. Hernando de Vallejo, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Martínez, mercader, cantidad de pesos que los va a pagar por Lucas Vásquez su suegro. 12/3/1551, f. 718-718v. [5898]
394. García de Dueñas, estante en Lima, da poder en causa propia al Licenciado Diego de Pineda, para cobrar a Vasco Robledo, su criado. 14/3/1551, f. 719-719v. [5899]
395. Francisco de Ledezma, clérigo, presbítero, estante en Lima, vende al Licenciado Baltazar Mejía, relator de la Real Audiencia, una chacra que fue de Rodrigo de Cantos de Andrada por cantidad de pesos. 13/3/1551, f. 720-720v. [5900]
396. Juan de Cerniago, clérigo, presbítero, maestro de escuela, estante en Lima, da poder a Francisco de Montenegro a Félix de Manzanedo, Oidor de la Real Audiencia de Valladolid, catedrático de Prima en la Universidad de Valladolid y otro para solicitar mercedes en los reinos de España. 14/3/1551, ff. 721-721v. [5901]
397. Lázaro Cabezas, estante en el Callao, puerto de Lima, da poder al capitán Cristóbal de Ciancas, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y préstamo ante cualquier justicia, etc. 5/5/1551, f. 724-724v. [5902]
398. Pacheco (bachiller), estante en el puerto del Callao, da poder al licenciado Álvaro de Torres, médico, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto representarlo en todos sus pleitos causas y negocios. 5/5/1551, f. 725-725v. [5903]
399. Francisco de Castrillejo, mercader estante en Lima, se obliga a pagar a Juan Martínez, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro llamado Francisco de tierra biafara. 14/3/1551, f. 727-727v. [5904]
400. Francisco de Castrillejo, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Alonso [falta] vecino de la ciudad de San Miguel de Piura, cantidad de pesos por la compra de 2 mulas. 14/3/1551, f. 728-728v. [5905]
401. Alonso Rangel, vecino de la ciudad de San Miguel de Piura, estante en Lima, vende a Francisco Castrillejo, mercader, dos mulas rabonas por cantidad de pesos. 14/3/1551, f. 729-729v. [5906]
402. Hernando de Vallejo, estante en Lima, entrega recibo al contador, Juan de Lazares, vecino de Lima, por 382 vestidos de indios, 342 de mujeres indias y otras cosas para llevar y beneficiar en las provincias de Chile. 14/3/1551, f. 730-730v. [5907]
403. Francisco Geldres, estante en Lima, se obliga a pagar a Álvaro de Illescas y a Gaspar Ramos, cantidad de pesos por la compra de botijas de vino, paño, seda, lienzo y otras cosas. 16/3/1551, f. 731-731v. [5908]
404. Francisco Geldres, estante en Lima, se obliga a pagar Álvaro de Illescas o a Gaspar Ramos, cantidad de pesos por la compra de cierta seda, paño, lienzo y otras cosas. 16/3/1551, f. 732-732v. [5909]
405. Antón Pérez, heredero, estante en Lima, da poder a Juan Santos Delga-

- do, para cobrar, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 16/3/1551, f. 733-733v. [5910]
406. Álvaro de Illescas, mercader estante en Lima, da poder a Pedro López de Cazalla, al Licenciado Antonio de la Gama, vecinos del Cusco y otro para cobrar especialmente a Bartolomé de Arballo y Juan Vásquez, etc. 18/3/1551, f. 734-734v. [5911]
407. Diego Gutiérrez, escribano Público y de cabildo, vende a Diego Dávila, unas casas que tiene en la calle Real por cantidad de pesos. 19/3/1551, f. 735-735v. [5912]
408. Álvaro de Illescas, mercader estante en Lima, da poder a Francisco Martínez y Alonso Fernández, estantes en las provincias de Chile, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 20/3/1551, f. 736-736v. [5913]
409. Francisco de Torres, alguacil, estante en Lima, da poder a causa propia a Juan Ortiz Alemán y Francisco de la Torre, procurador para cobrar a Gaspar Hernández, sedero. 20/3/1551, f. 737-737v. [5914]
410. Juan de Adrada, mercader, estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, procurador de Cusas de la Real Audiencia para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 21/3/1551, f. 738-738v. [5915]
411. Gerónimo de Silva, vecino de Lima, tutor y curador del menor hijo de Diego Agüero, arrienda a Marcos Gómez, mercader unas casas, que están en la calle de María Escobar por 1 año. 21/3/1551, f. 739-739v. [5916]
412. Álvaro de Illescas, mercader estante en Lima, da poder a Diego Gavilán, vecino de la ciudad de San Juan de la Frontera, provincia de Guamanga, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 1/4/1551, f. 740-740v. [5917]
413. Hernando de Huelva, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Martínez, mercader por cantidad de pesos por la compra de ciertas botijas de vino y otras cosas. 2/4/1551, f. 741-741v. [5918]
414. García Pérez, vecino de Lima, vende a Antonio de Quiroz, 50 vacas preñadas, por cantidad de pesos. 2/4/1551, f. 742-742v. [5919]
415. Antonio de Quiroz, vecino de la ciudad de Arequipa, se obliga a pagar a García Pérez, cantidad de pesos de otros tantos que le debe por la compra de unas vacas. 2/4/1551, f. 743-743v. [5920]
416. Alonso Rengel, vecino de la ciudad de San Miguel de Piura, estante en Lima, da poder a Juan Padilla, escribano de Su Majestad y Francisco de Cervera para cobrar, otorguen cartas de pago, finiquito, etc. 2/4/1551, f. 744-744v. [5921]
417. Lázaro Marín, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Illescas, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 4/4/1551, f. 745-745v. [5922]
418. Isabel Batista, mujer de Alonso Martín Albarrán, difunto, estante en Lima, da poder a Francisco López, procurador de causas de la Real Audiencia para que se presente ante los señores oidores por cierto pleito que tenía en la ciudad de San Miguel. 4/4/1551, f. 746-746v. [5923]
419. Francisco Pérez de Valenzuela, mercader, estante en Lima, entrega carta de Pago y Finiquito a Antón Sánchez por cantidad de pesos a razón de una casa y tiendas que antes fueron traspasadas por Francisco López. 6/4/1551, f. 747-747v. [5924]
420. Hernando de Loya, mercader, estante en Lima, da poder a Juan Pedro y Luis Márquez, mercaderes están en el reino de tierra firme, para que reciban cartas y provisiones reales de Su Majestad, sustituir el poder otorgado, etc. 6/4/1551, f. 748-748v. [5925]
421. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, tutor y curador del menor, hijo del capitán Diego de Agüero, arrienda a Francisco Moreno, unas casas que están en las calles del Señor arzobispo, por 1 año. 6/4/1551, f. 749-749v. [5926]
422. Alonso Pérez de Sotomayor, como principal deudor y Pedro de Quiñonez como su fiador, se obligan a pagar a Álvaro de Illescas, mercader, cantidad de pesos que los pagó por el Ventura de la Torre. 7/4/1551, f. 750-750v. [5927]
423. Garcí Álvarez, natural de la Villa de Santa Elalla, vecino de la ciudad de Sevilla, estante en Lima, se obliga a pagar a Marcos Pérez, vecino de esta ciudad,

- cantidad de pesos por una obligación anterior. 7/4/1551, f. 751-751v. [5928]
424. Diego Hernández de Illescas, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco Martínez y Antonio de Llano, mercaderes, para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito. 7/4/1551, f. 752-752v. [5929]
425. Juan de Herrera, el Mozo, estante en Lima, en nombre de Luis Pérez, mercader, residente en la ciudad del nombre de Dios, vecino de tierra firme, sustituye el poder otorgado en Francisco Martínez. 8/4/1551, ff. 753-754v. [5930]
426. Juan de Herrera, el mozo, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco Martínez, mercader, para cobrar, otorgue cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 8/4/1551, f. 755-755v. [5931]
427. Rodrigo Castilla, estante en Lima, vende a Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, una esclava llamada Catalina por cantidad de pesos. 8/3/1551, f. 756-756v. [5932]
428. Francisco Martínez, mercader, estante en Lima, traspasa a Juan de Herrera, el mozo, mercader, una esclava negra llamada Helena y un negrillo llamado Sebastián que compró de Juan Ortiz Alemán. 9/4/1551, f. 757-757v. [5933]
429. Francisco de Vargas, estante en Lima, con el Poder de Alonso de Mesa, vecino del Cusco, entrega carta de pago y finiquito de compañía que tenía con Sebastián de Boz Medrano. 10/4/1551, ff. 758-761v. [5934]
430. Alonso Gómez, mercader, estante en Lima, vende a Mateo Núñez, sastre, un negro esclavo llamado Simón por cantidad de pesos. 10/4/1551, f. 762-762v. [5935]
431. Juan Muñoz, sastre, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan de Areche, mercader, cantidad de pesos por préstamo que se le hizo para comprar un negro. 13/4/1551, f. 763-763v. [5936]
432. Diego Maldonado de Álamo, vecino regidor del Cusco, estante en Lima, da poder a Francisco de Silva, su hermano y a Juan de Álamo su Sobrino, para que lleven a su lado a Constanza Maldonado, su mujer, cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito, etc. 14/4/1551, ff. 764-765v. [5937]
433. Francisco de Santander, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco Martínez, Antonio de Llanos y otros para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 15/4/1551, f. 766-766v. [5938]
434. Baltazar de Palacios, mercader, estante en Lima, da poder en causa propia a Juan Merino para cobrar al Licenciado Alonso de Aguilar, por cantidad de pesos. 16/4/1551, ff. 767-768. [5939]
435. Pedro Gómez Venavente, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Torres, mercader, cantidad de pesos del resto de la deuda, por la compra de dos mulas. 16/4/1551, ff. 768v-769. [5940]
436. Juan Rodríguez del Pozo, mercader, en nombre de Luis Sánchez, mercader, entrega carta de pago a Juan Garcia de la Sao, mercader, por cantidad de pesos que debía. 16/4/1551, ff. 769v-770. [5941]
437. Alonso Martín de Escarsena, maestre habitante de Lima, se obliga a pagar a Pedro de Guerrezuri, maestre, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías de una tienda. 18/4/1551, ff. 770v-771. [5942]
438. Juan López de Aguilar, estante en Lima, da poder a Francisco de la Torre, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos causas y negocios. 20/4/1551, ff. 771v-772. [5943]
439. Simón de Ginoves, molinero, estante en Lima, vende a Rodrigo de Chinchón, un esclavo Negro llamado Antón de tierras berbezi por cantidad de pesos. 22/4/1551, ff. 772v-773. [5944]
440. Antón Domínguez, estante en Lima, da poder a Nicolás de Aguirre, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 22/4/1551, ff. 773v-773.1. [5945]
441. Martín Yáñez de Estrada, regidor en Lima, se obliga a pagar Francisco Camacho, cantidad de pesos por la compra de un caballo. 22/4/1551, ff. 773.1v-774. [5946]
442. Francisco Álvarez de Arze, Francisco de Ysasi, mercaderes, estante en Lima, dan poder a Marcos Pérez, procurador para que los represente en todos sus

- pleitos, causas y negocios. 22/4/1551, ff. 774v-775. [5947]
443. Francisco de Ysasi, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Alvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos que los sale a pagar por Pedro de Arma. 22/4/1551, ff. 775v-776. [5948]
444. Pedro de Isasaga, vecino de la villa de la Plata, da poder a Antonio de Guete y otros, para que se presenten en su nombre ante cualquier justicia de la ciudad del Cusco. 22/4/1551, ff. 776v-777. [5949]
445. Antonio Ginoves, maestro, estante en Lima en nombre de Ambrosio Ginoves, otorga carta de pago y finiquito a Miguel Gerónimo, maestro del navío nombrado *Santiago*, por un cable y vela. 24/4/1551, f. 778-778v. [5950]
446. Hernando de Sepúlveda, portero de la Real Audiencia da poder a Juan de Arandolaza, procurador de la Real Audiencia, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito etc. 24/4/1551, f. 779-779v. [5951]
447. Hernando de Sepúlveda, portero en la Real Audiencia, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Sánchez, cantidad de pesos por préstamo. 24/4/1551, f. 780-780v. [5952]
448. Francisco Camacho, habitante de Lima, se obliga a pagar a Juan de Medina y Cristóbal Rodríguez cantidad de pesos por la compra de un caballo. 28/4/1551, f. 781-781v. [5953]
449. Hernando de Sepúlveda, portero de la Real Audiencia, da poder a Juan de Arandolaza, procurador de la Real Audiencia para tratar. 8/4/1551, ff. 782-783. [5954]
450. Francisco de Torres, mercader, estante en Lima, da poder a Ruy López, su hermano, para cobrar, vender al contado, presentarse ante cualquier justicia. 30/4/1551, ff. 783v-784. [5955]
451. Sebastián de Boz Medrano, mercader, estante en Lima, da poder a Pedro de Encalada, estante en la ciudad de Trujillo, para cobrar, tomar cuentas con pago, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. 2/5/1551, ff. 784v-785. [5956]
452. Antonio de Quiroz, vecino de Arequipa, estante en Lima, da poder a Nicolás de Aguirre, procurador para que lo represente en todos los pleitos, causas y negocios. 2/5/1551, ff. 785v-786. [5957]
453. Francisco Camacho, da poder a Juan de Fuentes para cobrar a Lope de Valdes, alguacil cantidad de pesos otorga cartas de pago, finiquito, etc. 4/5/1551, ff. 786v-787. [5958]
454. Alonso Lorenzo, estante en Lima, da poder a Nicolás Aguirre, procurador, para que se presente ante cualquier justicia, sustituir el poder otorgado. 8/5/1551, f. 787v. [5959]
455. Juan Sánchez, tutor, curador de Beatriz Sánchez, su nieta, hija de Esteban Sánchez, difunto, vecino que fue de San Juan de la Frontera, da poder a Crisóstomo de Hontivero, estante en Guamanga, para que lo presente ante la justicia de dicha ciudad y pida que la curaduría de su nieta sea entregada a otra persona, por encontrarse enfermo y viejo. 4/5/1551, f. 788-788v. [5960]
456. Cristóbal Maza, estante en Lima, en nombre de Pedro Ginoves, estante en Lima, sustituye el poder otorgado en Gaspar Ramos, mercader, residente en el reino de Tierra Firme. 4/5/1551, ff. 789-790. [5961]
457. Pedro Paz, estante en Lima, entrega carta de pago y finiquito a Juan Sánchez, su suegro, por cantidad de pesos por razón de unas casas que le pertenecieron. 8/5/1551, ff. 790v-791. [5962]
458. Diego de Ibarra, marinero, estante en Lima, da poder a Martín Capitán, tratante, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 5/11/1551, ff. 791v-792. [5963]
459. Antonio de Baldovino, mercader, estante en Lima, con el poder de Diego y Alonso de Medina, mercader, vecinos de Sevilla, entrega cartas de pago y finiquito a Cristóbal Domínguez por 1892 pesos que debía. 12/5/1551, ff. 792v-798. [5964]
460. Sancho de Alquiza, mercader, estante en Lima, entrega carta de pago a Francisco Palm, por cantidad de peso que le debía. 12/5/1551, ff. 798-799. [5965]
461. Juan Camacho, vecino de Lima, da poder a Gonzalo de la Puente, tesorero, vecino del Cusco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentar-

- se ante cualquier justicia. 12/5/1551, ff. 799v-800. [5966]
462. Graniel Luis, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín Barriga, mercader por cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 12/5/1551, ff. 800v-801. [5967]
463. Juan Rodríguez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Graniel Luis, mercader, cantidad de pesos por la mitad de la ropa y mercaderías que Graniel Luis, compró de Martín Barriga, mercader. 12/5/1551, ff. 801v-802. [5968]
464. Juan Miranda, vende a Francisco Castillejo, mercader, un esclavo negro llamado francisco de tierra biafara, de 25 años por cantidad de pesos. 13/5/1551, ff. 802v-803. [5969]
465. Pedro de Miranda, estante en Lima, da poder en causa propia a Alonso Sánchez, mercader y Antonio Hernández, estante en Quito para cobrar a Nuño de Valderrama, vecino de la ciudad de Quito. 20/5/1551, ff. 803v-804. [5970]
466. Alonso Sánchez, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Miranda, cantidad de pesos por préstamo. 20/5/1551, ff. 804v-805. [5971]
467. Francisco de Torres, mercader, estante en Lima, da poder a Alonso Rangel, vecino de la ciudad de San Miguel de Piura, para cobrar, demandar y recibir de Hernando Bustamante, vecino de Piura un negro llamado Antón de tierra biafara. 20/5/1551, ff. 805v-806. [5972]
468. Pedro Díaz de Figueroa, mercader, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, procurador de causas, para acabar un pleito que contra él trata Juan Baptista Ginoves sobre el flete de cierta ropa. 20/5/1551, ff. 806v-807. [5973]
469. Martín Vaez, estante en Lima, vende a Gerónimo de Silva, alcalde Ordinario, tutor y curador de los Hijos y herederos del capitán, Hernando Caira, unas casas, que están en la playa pública, por cantidad de pesos. 20/5/1551, ff. 807v-808. [5974]
470. Gerónimo de Silva, vecino de Lima, tutor curador de los menores hijos y herederos del Capitán Zaera, arrienda a Juan Rodríguez, calcetero, unas casas que están en la plaza pública por 5 años. 20/5/1551, ff. 808v-809. [5975]
471. Alonso Martín de don Benito, alcalde ordinario, aprueba la venta y arrendamiento de la casa realizada por Gerónimo de Silva, tutor y curador de los hijos de Pedro Zaera. 23/5/1551, ff. 809v. [5976]
472. Juan Delgado, estante en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Delgado, clérigo, su hermano, residente en Trujillo, cantidad de pesos por préstamo. 21/5/1551, f. 810-810v. [5977]
473. Juan García de la Sao, estante en Lima, da poder a Juan López de Ulloqui y Benito Díaz Polayno, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, poner demandas, etc. 22/5/1551, f. 811-811v. [5978]
474. Francisco de Lora, como principal y como Juan de Miranda, como su fiador, se obligan a pagar a Francisco de Torres, mercader cantidad de pesos por la compra de 50 cueros. 22/5/1551, f. 812-812v. [5979]
475. Francisco de Santillana, es nombrado curador de Nuflo de Aguilar por Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, para que se asiente para aprender un oficio. 22/5/1551, ff. 813-815. [5980]
476. Francisco de Santillana, como curador de Nuflo de Aguilar, menor lo pone a soldada con Pedro Gutiérrez, sastrero estante en Lima, por 1 año. 22/5/1551, ff. 815v-816. [5981]
477. Sancho de Alquiza, maestro estante en Lima, vende a Juanes de Fuente Rabia, dos esclavas negras llamadas las dos Leonor, una de tierra criolla y la otra de tierra mandinga, por cantidad de pesos. 22/5/1551, ff. 816v-817. [5982]
478. Rodrigo Estévez, tutor y curador de Catalina Mejía, Alonso y Diego Hijos Naturales de Alonso Albares de Hinojosa, da poder a Alejo González para vender ciertas cabras, machos y hembras. 25/5/1551, ff. 817v-818. [5983]
479. Pedro López de Aguirre, boticario, estante en Lima, se obliga a pagar del menor hijo del capitán Diego de Agüero y a Miguel Martín en su nombre, cantidad de pesos por la compra de un potro castaño. 3/6/1551, f. 818v. [5984]
480. Juan Esteban, estante en Lima, se obliga

- a pagar a Alonso Pérez de Valenzuela, por cantidad de pesos por la compra de seis esclavos negros y una negra. 8/6/1551, f. 819-819v. [5985]
481. Antonio de Ribera, vecino de Lima y Francisco Pérez, estante en esta ciudad, celebran concierto para la administración de cabras y negro que entregó Antonio a Francisco por 2 años. 8/6/1551, ff. 820-821. [5986]
482. Antonio Sánchez, mercader y Pedro de Velasco, espalder, estante en Lima, celebran concierto para que Pedro instruya en el oficio de espadero a Antonio por 1 año. 9/6/1551, ff. 822v-823. [5987]
483. Luis de Miranda, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro López de Cazalle, vecino de la ciudad del Cusco y Diego de Illescas, mercader, cantidad de pesos del resto de una deuda de mayor cuantía por un cargamento. 10/6/1551, ff. 823v-824. [5988]
484. Juan Camacho, vecino de Lima, da poder a Esteban Alonso, para cobrar al tesorero Gonzalo Martel de la Puente, vecino del Cusco, en cuyo poder está un negro suyo llamado Jorgillo. 10/6/1551, ff. 824v-825. [5989]
485. Martín Barriga, mercader, estante en Lima, da poder a Marcos Retamozo y Miguel Cornejo, vecino de la ciudad de Arequipa y otro, para cobrar, presentarse ante cualquier juicio, etc. 12/6/1551, ff. 825v-826. [5990]
486. Alonso de Sanabria, estante en Lima, entrega carta de pago a Pedro Martín y Diego de Segura, por una casa con su tienda que tenían en arrendamiento del menor Juan de Barrios. 12/6/1551, ff. 826v-827. [5991]
487. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, vecino de Lima, y Cristóbal de Mesa, sastre, estante en esta ciudad, celebran concierto por el cual Gerónimo entrega 2 negros sastres a Cristóbal para que les sirvan en el oficio por 1 año. 13/6/1551, ff. 827v-828. [5992]
488. Andrés de Pastrana, estante en Lima, da poder en causa propia a Diego Pérez, mercader, para cobrar a Vasco de Robles cantidad de pesos de una deuda de mayor cuantía. 13/6/1551, ff. 828v-829. [5993]
489. Sebastián de Boz Medrano, merca-
- der, estante en Lima, se obliga a pagar a Martín de Aguirre, maestre, cantidad de pesos por préstamo. 13/6/1551, ff. 829v-830. [5994]
490. Antonio de Ribera, vecino de Lima, da poder a Pedro González de Salamanca para cobrar otorgar cartas de pago, finiquito, vender 200 vacas, etc. 15/6/1551, ff. 830v-831. [5995]
491. Diego de Hermocilla, zapatero, estante en Lima, se obliga a pagar a Ruy Barba Cabeza de Vaca, vecino de esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de un negro llamado Juanillo, nacido en Sevilla. 15/6/1551, f. 832-832v. [5996]
492. Ruy González Beltrán, estante en Lima, da poder a Juan Camacho, su compañero, vecino de esta ciudad, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, vender, etc. 15/6/1551, ff. 833-834. [5997]
493. Francisco Gutiérrez, como principal deudor, y Luis de Miranda, como su fiador, se obligan a pagar a Martín de Gutiérrez, maestre, cantidad de pesos por la compra de un caballo. 15/6/1551, ff. 834v-835. [5998]
494. Antón de León, vecino de Lima, se obliga a pagar a Gerónimo de Oñate cantidad de pesos del resto la compra de dos mulas. 16/6/1551, ff. 835v-836. [5999]
495. Diego de Castroverde, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a los herederos de Hernando Alemán, difunto, y a Pedro López de Abiru, mercader, cantidad de pesos por la compra de un cargamento. 18/6/1551, ff. 836v-837. [6000]
496. Luis de Miranda, estante en Lima, Señor del navío nombrado *Nuestra Señora de la Concepción*, da poder a Andrés Pérez para que lleve su navío hasta Arequipa, tomando el oficio de maestro, tome los marineros que necesite, flete tal navío, etc. 19/6/1551, ff. 837v-838. [6001]
497. Diego de Illescas, mercader, finiquita compañía con Francisco de Lespez, que lo celebró en Arequipa, manteniéndola con otro de sus compañeros Pedro López de Cazalla, vecino del Cusco. 19/6/1551, ff. 838v-839. [6002]
498. Cristóbal de Coímbra, estante en Lima, vende a Arias Vez la mitad del navío nombrado *San Cristóbal* y la mitad de un negro llamado Francisco, de tierra

- banal, por cantidad de pesos. 23/6/1551, ff. 839v-840. [6003]
499. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, vende a Pedro López de Aguirre, boticario, dos negras, una con 2 negros y un negro, una botica, por cantidad de peso. 26/6/1551, ff. 840v-841. [6004]
500. Pedro López se obliga a pagar a Gerónimo de Silva, vecino de Lima, cantidad de pesos por la compra de una botica, dos negras con sus hijos y un negro. 26/6/1551, ff. 841v-842. [6005]
501. Gerónimo de Silva, vecino de Lima, y Pedro López de Aguirre, boticario, estante en esta ciudad, finiquitan compañía y las cuantas que tuvieron. 26/6/1551, ff. 842v-843. [6006]
502. Gerónimo de Silva, alcalde Ordinario, tutor y curador del menor Diego de Agüero, traspasa al dicho menor, una tienda que lo tenía arrendada Diego Gutiérrez. 26/6/1551, ff. 843v-844. [6007]
503. Alonso Martín, alcalde, aprueba venta y arrendamiento de tienda por Gerónimo de Silva como tutor y curador de Diego Agüero. 26/6/1551, f. 844v. [6008]
504. Álvaro de Torres, licenciado, médico, estante en Lima, da poder a Sebastián de Cazalla, vecino del Cusco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 26/6/1551, f. 845-845v. [6009]
505. Diego de Illescas, mercader, estante en Lima, revoca compañía que celebró, Rodríguez de León con su hermano, Rodrigo de Illescas, mercader, residente en Sevilla. 26/6/1551, ff. 846-847v. [6010]
506. Diego de Illescas, mercader, estante en Lima, en nombre de Rodrigo de Illescas, su hermano residente en Sevilla, finiquita cuentas con Rodrigo León por cuanto cargamento que le fuera enviada, rechazándola y obligándose a restituir los gastos. 26/6/1551, f. 848-848v. [6011]
507. Diego de Illescas, mercader, y Rodrigo de León, estante en Lima, finiquitan compañía que tuvieron, obligándose los compañeros a pagar ciertas deudas a Rodrigo de León. 26/6/1551, f. 849-849v. [6012]
508. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, entrega cartas de pago, finiquito a Tomás Farel, vecino de Arequipa, por cantidad de pesos que le debía. 30/6/1551, f. 850-850v. [6013]
509. Alonso de Pardo, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, procurador, para que lo represente en todos sus pleitos, causa y negocios. 30/6/1551, f. 851-851v. [6014]
510. Antonio Ginoves, maestre, estante en Lima, en nombre de Juan Baptista Ginoves, sustituye el poder otorgado por en Juan de Arandolaza, procurador de la Real Audiencia. 30/6/1551, ff. 852-853v. [6015]
511. Francisco de Lespes, mercader estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Torres, mercader, y Ruy López cantidad de pesos por la compra de 40 arrobas de vino blanco. 30/6/1551, f. 854-854v. [6016]
512. Francisco de Lespes, da poder a Juan de Arandolaza, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causa y negocios. 2/7/1551, f. 855-855v. [6017]
513. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, con el poder de Francisco Pinto, mercader, se obliga a pagar a Francisco de Castrillejo, mercader, cantidad de pesos por la compra de 24 hachas de hierro y 7 docenas de herraje, 10 000 clavos y otras cosas. 2/7/1551, ff. 856-859v. [6018]
514. Diego Diez de Becerril, mercader estante en Lima, mayordomo del hospital de los indios naturales, entrega carta de pago a Pedro López de Abreu, mercader, en nombre de Sebastián de Cazacalla, vecino del Cusco, por cantidad de pesos que estaban depositados por mandato de la justicia de Charcas. 2/7/1551, f. 860-860v. [6019]
515. Juan Gutiérrez de Carvajal, mercader estante en Lima, se obliga a pagar a Juana del Castillo, mujer que fue de Juan Fernández Hontivero, cantidad de pesos que los sale a pagar por Pedro Infante. 2/7/1551, f. 861-861v. [6020]
516. Alonso Lorenzo da poder a Juan Rodríguez del Pozo, mercader, para representarlo en el pleito que tiene con Francisco Juárez, herrero, por un negro que le vendió. 6/7/1551, f. 862-862v. [6021]

517. Martín Váez, mercader estante en Lima, se obliga a pagar a Diego Jerez, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 9/7/1551, f. 863-863v. [6022]
518. Francisco Bernal de Escobar y Diego Pérez de Santa Olalla, mercaderes estantes en Lima, se obligan a pagar a Garci Pérez cantidad de pesos por la compra de diversas mercaderías, chaquiras, camisetas, guantes, borceguís, etc. 9/7/1551, f. 864-864v. [6023]
519. Francisco Álvarez de Arze, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Illescas, mercader, por cantidad de pesos que los salía a pagar por Francisco de la Cruz, mercader. 10/7/1551, f. 865-865v. [6024]
520. Alonso Pérez de Valenzuela, mercader vecino de Lima, vende al licenciado Juan Fernández, abogado de la Real Audiencia, una tienda con su trastienda que está en la plaza pública de esta ciudad por cantidad de pesos. 11/7/1551, f. 866-866v. [6025]
521. Diego de Illescas, mercader, estante en Lima, albacea de Gaspar de Saravia, da poder a Antón Quintero para que vaya a la ciudad de Trujillo, donde murió Gaspar de Saravia y cobre lo de los albaceas. 11/7/1551, ff. 867-868. [6026]
522. Francisco Gutiérrez, mercader estante en Lima, se obliga a pagar Alonso Díaz de Griballón, mercader, 3500 pesos, por la compra de ciertas mercaderías. 11/7/1551, ff. 868v-869. [6027]
523. Luis de Santa Clara, estante en Lima vende a Garci Pérez, una estancia y casa que tiene en el asiento del Guarco, por cantidad de pesos. 14/7/1551, ff. 869v-870. [6028]
524. Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, residente en Lima y Francisco Álvarez de Arze, mercader estante en esta ciudad, se obligan a pagar a Gonzalo Díaz, mercader, cantidad de pesos por la compra de una tienda con toda su mercadería. 15/7/1551, ff. 870v-871. [6029]
525. Francisco Rodríguez, platero, estante en Lima, vende a Pedro de Escobar, una yegua con una potrancia por cantidad de pesos. 15/7/1551, ff. 871v-872. [6030]
526. León de Villamonte, estante en Lima
- cede a Francisco Álvarez de Arze, mercader el derecho por una obligación seguida contra Cristóbal de Coimbra [tachado]. 16/7/1551, ff. 872v-873. [6031]
527. Sebastián Pérez, estante en Lima, en nombre del capitán Sancho Dugarte, estante en esta ciudad, entrega carta de pago y finiquito a Francisco Alvarez de Arze, mercader, por cantidad de pesos, por pleito que se siguió con Sancho Dugarte. 15/7/1551, ff. 873v-875v. [6032]
528. Cristóbal de Arenas, mercader, estante en Lima, da poder a Pedro López, su criado, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia. 17/7/1551, f. 876-876v. [6033]
529. Juan Camacho, vecino de Lima, vende a Bartolomé Ramírez, un esclavo negro llamado Antonio de tierra nova, por cantidad de pesos. 17/7/1551, f. 877-877v. [6034]
530. Antón Sánchez, mercader, estante en Lima, en nombre de Rodrigo de Lora, sustituye el poder otorgado en Diego Hernández de Castro, para cobrar a Garci Hernández, Mateo de Panigua y Diego de la Cueva. 20/7/1551, ff. 878-880v. [6035]
531. Diego Panaga, bachiller, clérigo, presbítero, estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, procurador de causas en la Real Audiencia para que pazezca ante el arzobispo Gerónimo de Loayza por el pleito que tenía con el padre Baltazar de Loayza, clérigo. [Escritura incompleta]. [s.f.], f. 881-881v. [6036]
532. Escritura incompleta de obligación firmada por Pedro López de Aguirre. No se otorgó a pedimento de Francisco Alvarez de Arze. [No corrió. Tachada]. 27/[s.m.]/1551, f. 882-882v. [6037]
533. Pedro Romero, zapatero estante de Lima, se obliga a pagar a Gerónimo de Silva, alcalde ordinario, cantidad de pesos por la compra de un mulato llamado Agustínillo. 23/7/1551, f. 883-883v. [6038]
534. Pedro López de Aguirre, como principal y Juan de Ruanza, herrador como su fiador, se obligan a pagar a Pedro de Garranza, mercader, cantidad de pesos por la compra de ruibardo y escamonea. 27/7/1551, f. 884-884v. [6039]
535. León de Villamonte, mercader, estante

- en Lima, da poder en causa propia a Francisco Álvarez de Arze, mercader, para cobrar a Cristóbal de Coímbra, quien también se hace llamar Vasco Palla. 28/7/1551, f. 885-885v. [6040]
536. Rodrigo Cantos de Andrada, vecino de Lima, se obliga a pagar a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por la compra de una mula. 28/7/1551, f. 886-886v. [6041]
537. Gabriel de Navarrete, mercader y Hernán Martín, harriero, estante en Lima, celebran concierto por 1 año, para prestarse servicios por la recua que mantienen. 28/7/1551, f. 887-887v. [6042]
538. Francisco Navarro, bachiller, estante en Lima, da poder a Marcos Pérez, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y Representarlo en todos sus Pleitos, causas y negocios. 29/7/1551, f. 888-888v. [6043]
539. Juan Mazo, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 1/8/1551, f. 889-889v. [6044]
540. Gerónimo de Silva, alcalde Ordinario, tutor del menor Diego de Agüero, arrienda a Pedro de Ayala, unas casas que están en la calle del Señor arzobispo enfrente de la iglesia, por 3 años. 1/8/1551, f. 890-890v. [6045]
541. Gómez de Solís, capitán, vecino de la Villa de la Plata, como principal deudor, y Diego de Illescas, como su fiador, estante en Lima, se obligan a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por la compra de vino. 3/8/1551, f. 891-891v. [6046]
542. Gerónimo González, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Martínez y Gabriel de Navarrete, mercaderes, cantidad de pesos por la compra de una mula bermeja. 4/8/1551, f. 892-892v. [6047]
543. Francisco de Trujillo, vecino de Lima, se obliga a pagar a Diego de Mollinedo, mercader, cantidad de pesos por la compra de un caballo castaño. 7/8/1551, f. 893-893v. [6048]
544. Francisco de Castrillejo, mercader, estante en Lima, vende al Licenciado Baltazar Mejía, relator de la Audiencia Real unas Casas, que están en la calle de Pedro de Alconchel por cantidad de pesos. 7/8/1551, f. 894-894v. [6049]
545. Baltazar Mejía, licenciado, relator en la Audiencia Real, se obliga a pagar a Francisco de Castrillejo, mercader, cantidad de pesos, del resto por la compra de unas casas. 7/8/1551, f. 895-895v. [6050]
546. Alonso Carrión, mercader, estante en Lima, da poder a Francisco de la Torre, procurador de las causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 7/8/1551, f. 896-896v. [6051]
547. Alonso Pérez de Valenzuela, vecino de Lima, da poder a Martín de Bonilla, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 11/8/1551, f. 897-897v. [6052]
548. Francisco Martínez, boticario, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro Miranda, cantidad de pesos por la compra de 100 fanegas de trigo. 11/8/1551, f. 898-898v. [6053]
549. Álvaro de Torres, Licenciado, médico, vecino de Lima, da poder a Pedro de Acevedo, escribano público de la Villa, de la Plata y Juan Ortiz, para cobrar, otorgar, cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 11/8/1551, f. 899-899v. [6054]
550. Pedro de Guerenzuri, mercader, estante en Lima, da poder a Alonso Jiménez y Juan Vizcaíno para cobrar a Juan Rodríguez, maestre del navío nombrado *Santana*. 12/8/1551, f. 900-900v. [6055]
551. Francisco Álvarez de Arze, mercader, estante en Lima, vende a Juan de Adrada, una negra nacida en los reinos de España, llamada Isabel con su hija, por cantidad de pesos. 13/8/1551, f. 901-901v. [6056]
552. Juan de Adrada, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader por cantidad de pesos por la compra de una negra, natural de los reinos de España llamada Isabel con su hija. 13/8/1551, f. 902-902v. [6057]
553. Sebastián Sánchez de Nieto, vecino de Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 14/8/1551, f. 903-903v. [6058]

554. Marcos Pérez, vecino de Lima, da poder a su hija Isabel Pérez y su esposo Juan de la Mina para testar en su nombre y nombrar a sus albaceas. 14/8/1551, f. 904-904v. [6059]
555. Juan de Valencia, estante en Lima, se obliga a pagar a Diego de Mollinedo, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 17/8/1551, f. 905-905v. [6060]
556. Francisco de Trujillo, vecino de Lima, da poder a Nicolás de Aguirre, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 20/8/1551, f. 906-906v. [6061]
557. Juan de la Mina, vecino de Lima, es nombrado curador del menor Juanico hijo de Juan Adán, difunto, por Alonso Martín de don Benito, alcalde ordinario. 20/8/1551, ff. 907-908v. [6062]
558. Francisco de Trujillo, vecino de Lima se obliga a pagar a Pedro de Guerenzuri, mercader, cantidad de pesos por la compra de unas casas, paños rasos y otras mercaderías. 21/8/1551, f. 909-909v. [6063]
559. Pedro de Guerenzuri, estante en Lima, vende a Francisco Trujillo, unas casas que están en la calle de Alonso Pérez de Valenzuela, por cantidad de pesos. 21/8/1551, f. 910-910v. [6064]
560. Luis de la Pena, mercader, estante en Lima, vende a Diego de Torres, albañil, un negro llamado Bartolomé, de tierra Congo por cantidad de pesos. 25/8/1551, f. 911-911v. [6065]
561. Diego de Torres, albañil, estante en Lima, se obliga a pagar a Luis de la Pena, mercader, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra congo, llamado Bartolomé. 25/8/1551, f. 912-912v. [6066]
562. Alonso Díaz, carretera, vecino de Lima, vende a Diego Díaz de Bezerril, Gonzalo López, mercaderes, la quinta parte que tiene en compañía con Alvaro de Illescas y otro. Por 4 500 pesos. 24/8/1551, ff. 913-914. [6067]
563. Lázaro de la Serna, estante en Lima da poder a Francisco Castrillejo, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia, etc. 26/8/1551, f. 914v. [6068]
564. Diego de Díaz de Becerril, Álvaro de Illescas, Diego de Illescas, mercaderes y Alonso Díaz, carretero vecinos de Lima, celebran compañía, por el servicio de carretas de esta ciudad para cargas y descargas por 4 años. 24/8/1551, ff. 915-916v. [6069]
565. Alonso Díaz, carretero y Antonio Zapata, vecinos de Lima, se obligan a dar cuenta con pago de las ganancias de la compañía de carretas en la cual participa Alonso Díaz. 24/8/1551, f. 917-917v. [6070]
566. Álvaro de Illescas, Diego Díaz de Becerril, Diego de Illescas, mercaderes y Alonso Díaz Carretero, vecino de Lima, dan poder a Antonio Zapata para que administre su compañía, carretas, casas, chacra, negros, bueyes y otras cosas. 24/8/1551, f. 918-918v. [6071]
567. Francisco de Castrillejo, mercader estante en Lima, da poder a Francisco de Villafuerte, vecino del Cusco, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, presentarse ante cualquier justicia por razón de las cobranzas. 26/3/1551, f. 919-919v. [6072]
568. Pedro del Pozo, estante en Lima, da poder a Nicolás de Aguirre, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 27/8/1551, f. 920-920v. [6073]
569. Antonio de Villalba, da poder a Francisco de la Torre, procurador de las causas en la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 27/8/1551, f. 921-921v. [6074]
570. Diego Hernández de Ocaña, Hernán Mejía por su pedimento, Diego de Illescas, mercader se constituyó en depositario de cantidad de pesos de los bienes de Íñigo López Cataño. 1/9/1551, f. 922-922v. [6075]
571. Diego de Castroverde, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Juan García de la Sao, mercader, por cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 1/9/1551, f. 923-923v. [6076]
572. Álvaro de Torres, Licenciado, médico, vecino de Lima, arrienda a Alonso de San Martín, una tienda con su trastienda, que está en la calle de esta ciudad que va al puerto de la mar, por 1 año. 7/9/1551, f. 924-924v. [6077]
573. Íñigo de Piduela, mercader, estan-

- te en Lima, vende a Álvaro de Illescas y Alonso de Carrión, mercaderes, 15 mulas y machos todos de arria, 6 negros por cantidad de pesos. 9/9/1551, f. 925-925v. [6078]
574. Álvaro de Carrión, mercader, estante en Lima, se obliga a pagar a Íñigo de Pidrula, mercader, cantidad de pesos por la compra de 15 mulas y machos y 6 negros. 9/9/1551, f. 926-926v. [6079]
575. Álvaro de Illescas, mercader, estante en Lima, hace resguardo por Alonso Carrión, el cual estaba obligado a pagar a Íñigo de Pidrula. 9/9/1551, f. 927-927v. [6080]
576. García Pérez, vecino de Lima, vende a Gonzalo Ortiz de Cáceres, hijo legítimo del contador Juan de Cáceres, unas casas que están en la plaza pública por cantidad de pesos. 9/9/1551, f. 928-928v. [6081]
577. Hernán Rodríguez de Monroy, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por la compra de cierta ropa y mercaderías. 10/9/1551, f. 929-929v. [6082]
578. Francisco Pinto, mercader estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, por cantidad de pesos por la compra de 2 machos. 10/9/1551, f. 930-930v. [6083]
579. Rodrigo Nino, licenciado, vecino y regidor de Lima, se obliga a pagar al veedor García de Salcedo, cantidad de pesos por préstamo. 14/9/1551, f. 931-931v. [6084]
580. Francisco de Torres, mercader, estante en Lima, da poder a Alonso Carrión, mercader, para cobrar, otorgar, cartas de pago, finiquito, en virtud de tales cobranzas se presente ante cualquier justicia, etc. 15/9/1551, f. 932-932v. [6085]
581. Álvaro de Illescas, mercader estante en Lima, da poder a Alonso de Carrión, mercader, estante en esta ciudad para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, administrar sus chacras y casas que tienen en la ciudad de Arequipa, etc. 16/9/1551, ff. 933-934. [6086]
582. Miguel Martín, estante en Lima, procurador del menor hijo del capitán Diego de Agüero, arrienda a Pedro Penato, zapatero, unas casas que están frente de la iglesia de esta ciudad por 1 año. 17/9/1551, ff. 934v-935. [6087]
583. Diego de Illescas, mercader estante en Lima, da poder a Alonso de Carrión, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito en la ciudad de Arequipa, presentarse ante cualquier justicia, etc. 17/9/1551, ff. 935v-936. [6088]
584. Beltrán Aznar, estante en Lima, vende a Francisco Velásquez, mercader, un caballo de color castaño por cantidad de pesos. 17/9/1551, ff. 936v-937. [6089]
585. Álvaro de Illescas, mercader estante en Lima, da poder a Miguel Cornejo y Juan de la Torre vecinos de Arequipa para que se encargue de todos sus negocios en esta ciudad de Arequipa. 18/9/1551, ff. 937v-938. [6090]
586. Jaime Fajardo, mercader estante en Lima, como albacea de Jaime Maza, difunto da poder a Francisco Fajardo, su Hermano, para cobrar, otorgue cartas de pago, finiquito, etc. 19/9/1551, ff. 938v-939v. [6091]
587. Francisco Camacho, estante en Lima, obliga a pagar al padre Francisco Sevillano, clérigo, presbítero, estante en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de un negro. 22/9/1551, ff. 948-948v. [6092]
588. Diego de Illescas se obliga a pagar cantidad de pesos a [Escritura incompleta]. 26/9/1551, f. 950. [6093]
589. Sebastián Juárez, mercader estante en Lima, se obliga a pagar por Francisco Alvarez de Arce, el cual debía a Rodrigo de Villalva. 26/9/1551, ff. 950v-951. [6094]
590. Andrés Ortiz, estante en Lima, otorga carta de resguardo por deuda que tiene Rodrigo de Villalta, alguacil mayor de Tierra Firme con Francisco Álvarez, el cual será lastado por Sebastián Juárez. 26/9/1551, ff. 951v-952. [6095]
591. Gerónimo López de Toledo, licenciado, da poder a Francisco de la Torre, procurador de causas en la Real Audiencia para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 26/9/1551, ff. 952v-953. [6096]
592. Gonzalo Lorenzo, estante en Lima, da poder a Francisco de Uzcátegui, mercader, para cobrar, otorgar cartas de

- pago, finiquito, en virtud de tales cobranzas parecer ante cualquier justicia, sustituir el poder otorgado. 1/10/1551, ff. 953v-954. [6097]
593. Francisco Álvarez de Arce, mercader en nombre de Pedro de Aguirre, sustituye el Poder otorgado en Martín González procurador de causas de la Audiencia Real, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 3/10/1551, ff. 954v-958. [6098]
594. Francisco de Torres, mercader, estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 3/10/1551, ff. 958v-959. [6099]
595. Pedro de Guerrenzuri, mercader, estante en Lima, da poder a Luis de la Sao y otros residentes en Trujillo, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, poner demandas, etc. 5/10/1551, ff. 959v-960. [6100]
596. Juan García de la Sao, mercader, estante en Lima, da poder a Sancho de Alquiza, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, en razón de las dichas cobranzas parecer ante cualquier justicia, etc. 5/10/1551, ff. 960v-961. [6101]
597. Miguel Martín, estante en Lima, como procurador del menor hijo de Diego de Agüero, capitán, vende a Juan de Sierra, un potro de color castaño por cantidad de pesos. 5/10/1551, ff. 961v-962. [6102]
598. García Pérez, vecino de Lima, da poder a Martín González, procurador de causas para que lo represente en todos sus pleitos, causa y negocios. 5/10/1551, ff. 962v-963. [6103]
599. Francisco Velásquez, mercader, estante en Lima, da poder a Cristóbal Sánchez, su hermano. Para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 6/10/1551, ff. 963v-964. [6104]
600. Pedro del Peso, estante en Lima, da poder a Juan de Arandolaza, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 6/10/1551, ff. 964v-965. [6105]
601. Marcos Luzio, licenciado, abogado de la Real Audiencia, se obliga a pagar a Diego de Illescas, cantidad de pesos por préstamo. 6/10/1551, ff. 965v-966. [6106]
602. Francisco de Castrillejo, mercader en nombre de Diego de Guerra, tutor y curador de Gaspar de Urera, entrega carta de pago y finiquito a Gabriel Luis, mercader por cantidad de pesos. 7/10/1551, ff. 966v-971v. [6107]
603. Diego de Mollinedo, mercader estante en Lima, con el poder de los hijos y herederos de Antonio Martínez, difunto, vecino de la Villa de Aranda de los reinos de España, entrega carta de pago y finiquito a Pedro Gutiérrez, clérigo, vicario de la ciudad de San Miguel, albacea de Antonio de Miranda, por cantidad de pesos por cuentas que dio al secretario Farfán. 29/10/1551, ff. 972-975v. [6108]
604. Esteban Lorenzo, maestre estante en Lima, da poder a Juan de Fuentes, mercader y Sebastián González, estantes en esta ciudad, para cobrar, otorgar cartas de Pago, finiquito, representarlo en todo sus pleitos, causas y negocio. 7/10/1551, ff. 976-977. [6109]
605. Antón de Rodas, maestre, estante en Lima, vende a Miguel Fratelo, un barco llamado *San Juan*, con todo lo que posee por cantidad de pesos. 8/10/1551, ff. 977v-978. [6110]
606. Miguel Fratelo, estante en Lima, se obliga a pagar a Antón de Rodas, maestre, cantidad de pesos por razón del resto de un barco nombrado *San Juan* que le compró. 8/10/1551, ff. 978v-979. [6111]
607. Francisco Castrillejo, mercader, da poder a Cristóbal Sánchez, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, parecer ante cualquier justicia, sustituir el poder otorgado. 9/10/1551, ff. 979v-980. [6112]
608. Francisco de Castrillejo, mercader, estante en Lima, da poder a San Pedro de Brista, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, poner demandas, etc. 12/10/1551, ff. 980v-981. [6113]
609. Gómez de Solís, capitán, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Álvarez de Arze, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 14/10/1551, ff. 981v-982. [6114]
610. Antonio Ginoves, maestre, estante en Lima, con el poder de Juan Baptista Gi-

- noves, estante en esta ciudad, entrega carta de pago y finiquito a Diego López de Toledo y Diego López, de la condena que tuvieron de pagar por lo que montó las arrobas de ropa y ciertas mercaderías. 15/10/1551, ff. 982v-985v. [6115]
611. Alonso Díaz de Gibrleón, y Pedro Márquez, mercaderes, estante en Lima, finiquitan, compañía, cuentas, cobranzas de escrituras y mercaderías que trataron. 9/10/1551, f. 986-986v. [6116]
612. Pedro González, estante en Lima, traspasa a Esteban de Salamanca, el arrendamiento de una tienda, del menor hijo de Juan de Barrios por 4 meses. 19/10/1551, f. 987-987v. [6117]
613. Gómez Caravantes de Mazuelas, vecino de Lima, Albacea de Hernando de Cobia, difunto, natural que fue de Toledo, da poder a Marcos Pérez, procurador vecino de Lima, para cobrar a Luis Dávalos de Ayala, albacea del dicho difunto y de otras cualquier persona. 21/10/1551, ff. 988-989. [6118]
614. Tomás de Garín, Barbero, estante en Lima, se obliga a pagar a Pedro de Guenzuri, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 21/10/1551, ff. 989v-990. [6119]
615. Melchor Jiménez, estante en Lima, da poder a Alonso Díaz, carretero, estante en Lima y Gaspar Jiménez, su hermano que está en España, para que manden y traigan a los reinos del Perú a su esposa Francisca Rodríguez. 22/10/1551, ff. 990v-991v. [6120]
616. Juan Tello Sotomayor, vecino de Sevilla, estante en Lima, da poder y licencia a Catalina Riquelme, su mujer, hija de Alonso Riquelme, tesoroero de las provincias del Perú, para que pueda aceptar la Herencia que le dejó su padre, cobrar, vender, otorgar escrituras, etc. 22/10/1551, ff. 992-993v. [6121]
617. Escritura otorgada por Bernardino de Román. 23/10/1551, f. 996. [6122]
618. Escritura de poder otorgado por [Cabezas] a Marcos Pérez, estante en Lima, para cobrar a Diego Hernández, cantidad de pesos por deuda. [Escritura incompleta]. [s.f.], f. 996v. [6123]
619. Juan de Palencia estante en Potosí, da carta de recibo a Alonso González, mercader, estante en Lima, en representación de Alonso Rodríguez, por cantidad de pesos, de una compañía anteriormente realizada. 20/12/1551, f. 997-997v. [6124]
620. Escritura de compromiso otorgada en nombre del comendador mayor para acatar la sentencia que pronuncien Juan Fernández y Diego de Pineda, abogados de la Real Audiencia, en el pleito que sigue con Blas de Atencia. Escritura incompleta. s.f., f. 998-998v. [6125]

**PN 10: Pedro Arias Cortés
(1582-1599)**

1. Martín Sánchez, cirujano, vecino de Lima, albacea de Melchor de Cuéllar, difunto, da poder a Juan de Guevara, hermano del hospital de Santa Ana de los Naturales, para cobrar a Pedro Alonso de Paredes, mayordomo del hospital de los españoles. 4/3/1582, f. 1-1v. [6126]
2. Testamento de Rodrigo Jurado, natural de los reinos de Castilla e hijo legítimo de Melchor Jurado y Beatriz Valverde, donde nombra como albaceas a Juan Muñoz de Córdoba, mercader vecino de Lima, y a Juan de Medrano, y otro. 12/1/1582, ff. 2-3. [6127]
3. Codicilio de Antonio Marban, estando en el hospital de San Andrés, donde favorece mediante modificación de cláusulas a ese hospital. 31/1/1582, ff. 4-5. [6128]
4. Codicilio de Antonio Marban declarando a quienes adeuda. 5/2/1582, f. 5-5v. [6129]
5. Juan de Medrano, hermano del hospital de San Andrés, da poder general a Francisco de Molina, clérigo presbítero administrador de ese hospital, y Juan de Guevara, hermano del hospital de San Ana. 7/2/1582, ff. 5v-6v. [6130]
6. Juan de Medrano, hermano del hospital de San Andrés, se obliga a sacar a paz y a salvo a Francisco de Molina, padre administrador de ese hospital, que adeu-

- da a Gaspar de Solís, vecino de Lima. 7/2/1582, f. 7-7v. [6131]
7. Alonso Hernández Zambrano, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Molina, administrador del hospital San Andrés, cantidad de pesos por la compra de una mula. 8/2/1582, f. 8. [6132]
 8. Codicilio de Antonio Marban, estando enfermo en el hospital de San Andrés, donde declara deber cantidad de pesos a Bartolomé Pérez, clérigo que solía ser cura de Chasqui. 10/2/1582, f. 8v. [6133]
 9. Codicilio de Juan Márquez de Guzmán, clérigo presbítero. 10/2/1582. Escritura incompleta f. 9-10. [6134]
 10. Testamento de Toribio de Ordaz, natural del lugar de Otero, a seis leguas de León, e hijo legítimo de Gómez de Ordaz e Isabel González, donde nombra como sus albaceas a Diego Arias González y Pedro de Urrea, mercader. 12/2/1582, f. 10v-13. [6135]
 11. Testamento de Cristóbal de la Torre, natural de Sevilla e hijo legítimo de Juan de la Torre y Ana de la Guerra, donde nombra como albaceas a Diego Gonzalez de Orellano y Juan Gutiérrez de Molina. 15/2/1582, f. 13v-15. [6136]
 12. Testamento de Alonso de Arévalo, natural de la ciudad de Arévalo e hijo legítimo de Lorenzo Martín y Felipa Gutiérrez, nombrando como albaceas a Luyo Fernández, padre y Sebastián de Turri. 25/2/1582, f. 15-16v. [6137]
 13. Pedro Díaz Calderón y María de Escobar, residentes en Lima, se obligan a pagar a Valdiri Valle, mercader, una cantidad de pesos por la venta de unas mercaderías. 3/7/1582, f. 17-18. [6138]
 14. Sebastian Durán, criado de Martín Enríquez, virrey del Perú, da poder a Rodrigo Martínez de Pedraza, residente en Lima, y Pedro Barrientos de Benavente, para que tomen posesión de minas en su nombre en Huánuco. 13/7/1582, f. 203-203v. [6139]
 15. Juan de Aragón, residente en Lima, da poder general a Juan de Arratia, contador de la Real Hacienda, en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, Pedro Hernández, sastre y otro. 7/8/1582, f. 204-204v. [6140]
 16. Testamento de Isabel Romero Ferrer, viuda de Diego Martínez, estante en Lima, nombrando como albaceas a Vicente Rodríguez, morador en Lima, y al padre Hernán Gutiérrez de Ulloa, clérigo, y otro. 25/7/1582, f. 205-209v. [6141]
 17. Leonor de Valenzuela, doncella, residente en Lima, vende a Diego Tinoco, un esclavo negro mozambique llamado Antón. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 5/7/1582, f. 210-210v. [6142]
 18. Diego Condor Guacho Guasca, hijo legítimo de Diego Condor Guacho, cacique de Guailas, da poder a Baltazar de la Cruz Azpeitia, protector general de los naturales y al canónigo Esteban de Villalón, para que sigan un pleito que tiene con Diego Chuquitiella Guascolla sobre el cacicazgo principal de esa provincia de Huaylas. 26/6/1582, ff. 211-212. [6143]
 19. Juan Velásquez de Acevedo da carta de pago a Diego Camar, principal de los mitimaes del valle de Jauja, por cantidad de pesos que le debían del tributo. 11/8/1582, f. 212v. [6144]
 20. Beatriz Beltrán, viuda de Jorge Holgaso, difunto, da poder general a Miguel Ruiz, procurador de la Real Audiencia. 3/7/1582, f. 213. [6145]
 21. Francisco Gutiérrez Pachon, clérigo presbítero, residente en Lima, da poder a Fabián Ruiz de Aguilar, chantre, y Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, para cobrar y celebrar conciertos. 14/8/1582, ff. 213v-214. [6146]
 22. Diego López de Segovia, mercader, en nombre de Alonso Nino, da carta de pago a Juan Velasquez de Acevedo, por un salero de plata, platillos, cucharas y otras cosas. 26/8/1582, f. 214v. [6147]
 23. Guillermo Martín, residente en Chile, se obliga a regresar a Chile a un indio llamado Juan, por mandado del alcalde Garcí Pérez de Salinas. 16/8/1582, f. 215-215v. [6148]
 24. Juan Martín, sillero, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Navarro, cantidad de pesos por la compra de talavares y hierros de pretinas. 3/8/1582, f. 216-216v. [6149]
 25. Juan Ruiz Bravo, residente en Chincha,

- Francisco de Soto, vecino de la villa de Cañete del valle de Huarco, se obligan a pagar censo y tributo a la comunidad del pueblo de Lurín Chíncha y a Juan Martínez Rengifo, administrador de las comunidades. 17/8/1582, f. 217-227. [6150]
26. Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, da poder a Álvaro de Rivas Taboada, señor y maestre del navío nombrado *San Sebastián* para cobrar al capitán Gerónimo Guarnizo. 17/9/1582, ff. 227v-229. [6151]
27. Bartolomé García, mestizo, se asienta con Diego Chamoso, carpintero, para servirle cuatro años y aprender el oficio. Ante Joseph de Ribera, capitán alcalde ordinario. 20/9/1582, ff. 229v-230. [6152]
28. Hernando Atan, cacique del pueblo de Comas, con asistencia de Gonzalo de Cáceres, corregidor de los naturales, arrienda al licenciado Vizcarra, tierras en el valle de Chuquitanta por dos años. 24/9/1582, ff. 230v-231v. [6153]
29. Lorenzo Rodríguez, portero de la Real Audiencia, morador en Lima, da recibo de dote a Leonor Vásquez, que fue mujer de Julián Velez. s.f., escritura incompleta, f. 232. [6154]
30. Alonso Vásquez de Olivera, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Soto, cantidad de pesos por préstamo. 6/10/1582, ff. 232v-233. [6155]
31. Alonso de la Cueva, morador en Lima, y Juana de Garcés, se obliga a pagar a los hijos y herederos de Rodrigo Gogar, difunto, cantidad de pesos de censo y tributo. 9/10/1582, ff. 233v-237. [6156]
32. Juan López, procurador de la Real Audiencia, da poder a Juan de Salas, de camino para el Cusco, para cobrar y reclamar bienes heredados por Francisco López su padre, etc. 9/10/1582, ff. 237v-238v. [6157]
33. María Zambrano, residente en Lima, da poder a Diego Álvarez para que la represente ante la justicia del Cusco y ponga demanda contra Domingo Rojo, asesino de su esposo. 10/10/1582, f. 239-239v. [6158]
34. María Zambrano, residente en Lima, da poder a Diego Álvarez, para que perdone a Domingo Rojo y demás culpados por la muerte de su esposo. 10/10/1582, ff. 240-241. [6159]
35. Luis González, residente en Lima, se obliga a pagar a Anton Sánchez de León, 500 carneros y chivatos capados de dos años para arriba. 23/10/1582, ff. 241v-242. [6160]
36. Pedro de Aliaga, mulato, concierta con Francisco de Morales, alguacil, para servirle en todo lo que le mandare por seis meses. 27/11/1582, f. 242v. [6161]
37. Martín Enríquez, virrey gobernador y capitán general del Perú, da poder general a Diego de Villanueva Zapata, fiscal en la Real Audiencia, residente en Panamá y a Tristan de Silva Campofrío, Tesorero de la Real Hacienda de Panamá, para ejecutar cobranzas y remitirle los géneros y especies que viniesen consignados a él. 13/10/1582, ff. 243-244. [6162]
38. José de Ribera, alcalde ordinario, concierta con Francisco Bezerra, para hacer estacada de sauces conforme a un modelo trazado por este último. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 26/10/1582, ff. 244v-245v. [6163]
39. Francisco de Gamarra, residente en Lima, concierta con José de Ribera, capitán, alcalde ordinario, para hacer una estacada de sauces. 31/10/1582, f. 246-246v. [6164]
40. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Alonso Álvarez Olivera y otro, residentes en Potosí, para que lo representen en todos sus causas y pleitos. 28/11/1582, f. 247-247v. [6165]
41. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Diego de Ávila Briceño, corregidor que fue de los indios mangas y laraos, por cantidad de pesos. 1/12/1582, f. 248. [6166]
42. José de Ribera, capitán alcalde ordinario, da licencia a Alonso Arroyo, mercader residente en Lima y Pedro López de la Hera y Cristóbal Licapa, indio natural del pueblo de Licapa en Trujillo, para que puedan labrar huacas en el valle de Lima, Barranca y Andahuasi. 19/12/1582, ff. 248v-249v. [6167]
43. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Diego de Ávila Brizeno, corregidor de los indios mangas y laraos, encomendados en Fer-

- nando Martel, por cantidad de pesos. 24/12/1582, f. 250. [6168]
44. Juan de Aliaga, vecino de Lima, da poder en causa propia a Antonio Monte de Nava, para cobrar a Juan de Palomares, corregidor de la provincia de Huaylas. 29/12/1582, f. 250v-251. [6169]
45. Francisco Jiménez, residente en Chuquiabo, estante en Lima, da poder general a Juan Velásquez de Acevedo y Francisco de Aliaga. 29/12/1582, f. 251v-252. [6170]
46. Juan Guajima, indio natural del pueblo de Mala, residente en Lima, da poder a Baltazar de la Cruz Azpeitia, protector general de los naturales, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 29/12/1582, f. 253v, f. 252v. [6171]
47. Tomás de Vergara, residente en Lima, vende a Juan de Madrid, residente en esta ciudad, un esclavo negro de nación berbesi por cantidad de pesos. 30/12/1583, f. 1-1v. [6172]
48. Leonor de la Guerra arrienda a Ana de Castillejo, unas casas que tiene en esta ciudad por dos años. 30/12/1583, f. 2-2v. [6173]
49. Manuel de Robles, residente en Lima, da poder en causa propia a Alonso Hernández de Lievana para que cobre a Francisco de Avalos el valor de un caballo. 7/1/1583, f. 3. [6174]
50. Miguel Alonso, residente en Lima, arrienda a Fabián Blanco, unas casas que están en esta ciudad por un año. 8/1/1583, f. 3v-4. [6175]
51. Andrés de Robles, residentes en Lima, da poder a Francisco Terrín y Francisco Ortiz, residentes en Panamá, para cobrar a cualquier persona en cuyo poder tuviese una cédula de Su Majestad; hacer probanzas e informaciones, etc. 9/1/1583, f. 4v-5. [6176]
52. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Lázaro Pérez de Laraos, corregidor de los indios maraos y laraos, mitimaes encomendados en Fernando Martel, por cantidad de pesos del tributo de Navidad. 9/1/1583, f. 5-5v. [6177]
53. Miguel Callejas, residente en Lima, da poder general a Gómez de Saravia. 11/1/1583, f. 5v-6v. [6178]
54. Diego Collado, residente en Lima, da poder general a Juan Cabrera Figueroa, criado de su excelencia. 12/01/1583, f. 7-7v. [6179]
55. Alonso Carrillo, oficial de calcetero, concierta con Gaspar de Avendaño, maestre de ese oficio, para servirle por tiempo de seis meses. 14/1/1583, f. 8. [6180]
56. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Lázaro Pérez, corregidor de los indios mangos y laraos de la encomienda de Hernando Martel, por cantidad de pesos de tributo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 14/1/1583, f. 8v. [6181]
57. Felipe Sánchez Ginoves, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Gómez de Zuñiga, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 17/1/1583, f. 9. [6182]
58. Pedro de Toledo, residente en Lima, vende a Juan Fernández de Heredia, vecino de Lima, tierras en el valle de Huaura por cantidad de pesos. 17/1/1583, f. 9v-10v. [6183]
59. Juan Fernández de Heredia, vecino de Lima, se obliga a pagar a Pedro de Toledo, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos de la compra de tierras en el valle de Huaura. 17/1/1583, f. 11-11v. [6184]
60. Juan de Salcedo, residente en Lima, da poder a Miguel Callejas, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 18/1/1583, f. 12-12v. [6185]
61. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Diego Cama, principal de los indios mitimaes del valle de Jauja de la encomienda de Hernando Martel de Mosquera, por cantidad de pesos. 21/1/1583, f. 13. [6186]
62. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Nicolás de Ribera, por cantidad de pesos que pagan los indios mangas y laraos a su corregidor. 4/2/1583, f. 13v. [6187]
63. Alonso de Polanco, mercader residente en Lima, da fianza por Diego Gil de Avis en el oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su

- Majestad. 7/2/1583, f. 14-14v. [6188]
64. Diego de Guevara da poder a Diego Álvarez, cuadrillero, para cobrar a Pedro Mata. 11/2/1583, f. 15. [6189]
65. Juan Adriano, lacayo de su excelencia, da poder en causa propia a Juan Cabrera Figueroa, para cobrar cantidad de pesos a los oficiales de la Real Hacienda de su salario. 12/2/1583, f. 15v-16. [6190]
66. Juan Pérez Maldonado da libertad a un muchacho mulato llamado Francisco, hijo de su esclava María (mulata), por ser blanco. 23/2/1583, f. 16v-17. [6191]
67. Antonio de Uroz Navarro, vecino de Lima y Catalina Manrique, su mujer, se obligan a pagar a la comunidad de los indios Checras de la encomienda de Pedro de Vega, y a su administrador que fuese; sobre unas chacras que tienen camino a Magdalena. 7/1/1583, f. 18-24. [6192]
68. Antonio de Uroz Navarro, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan Bolante, para cobrar a los indios de su encomienda de Comas, Carabayllo, Barranca y Checras. 7/1/1583, f. 24v-25v. [6193]
69. Gregorio Matute, mercader residente en Lima, vende a Beatriz Beltrán, una esclava negra nombrada Clara por cantidad de pesos. 19/01/1583, f. 26-26v. [6194]
70. Beatriz Beltrán, viuda de Jorge Holgado, da carta de pago a Blas Hernández, escribano público, por cantidad de pesos del precio de una negra. 19/1/1583, f. 27. [6195]
71. Francisco de la Hoz da recibo a Catalina de la Cruz, por cantidad de pesos para que los lleve a los reinos de Nueva Castilla y los emplee en mercaderías. 23/1/1583, ff. 27v-28. [6196]
72. Juan de Soto, mercader, da fianza a favor de Diego Gil de Avis, por la compra del oficio de depositario general. 24/1/1583, ff. 28v-29. [6197]
73. Juan de Soto, mercader residente en Lima, da fianza a favor de Diego Gil de Avis, mercader residente en esta ciudad, por la compra del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 24/1/1583, f. 29-29v. [6198]
74. Francisco de Estrada, mercader residente en Lima, da fianza a favor de Diego Gil de Avis, mercader, de que estará a derecho y pagará en la compra del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 24/1/1583, ff. 30-31. [6199]
75. Diego de Tebar, mercader residente en Lima, da fianza por Diego Gil de Avis, mercader residente en Lima, requerida en la compra que hace del oficio de depositario general. 24/1/1583, ff. 31v-32v. [6200]
76. Alonso de Villadiego, residente en Lima, da fianza por Diego Gil de Avis, residente en esta ciudad, en la compra que hace del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 24/1/1583, ff. 33-34. [6201]
77. Cristóbal Ortiz de Cervantes y Diego Aramburú, residentes en Lima, dan fianza por Diego Gil de Avis, residente en esta ciudad, por la compra que hace del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 24/1/1583, ff. 34v-35v. [6202]
78. Alonso de Polanco, mercader residente en Lima, da fianza depositaria por Diego Gil de Avis, residente en esta ciudad, por la compra que hace del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 25/1/1583, ff. 36-37. [6203]
79. Antón Gómez, mercader, da fianza por Diego Gil de Avis, en la compra que hace del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 25/1/1583, ff. 37v-38v. [6204]
80. Pedro Rodríguez, piloto, de camino a las provincias de las Filipinas, estante en Lima, da recibo a Blas Hernández, escribano público y de cabildo, por reales de plata para emplearlos en ropa y mercaderías de la China. 28/1/1583, f. 39-39v. [6205]
81. Pedro Rodríguez, piloto, de camino a las provincias de las Filipinas, estante en Lima, da recibo a Pedro Arias Cortes, escribano de Su Majestad y residente en Lima, por reales de plata para emplearlos en ropa y mercaderías. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 28/1/1583, f. 40-40v. [6206]

82. Francisco de Castrillejo, corredor de Lonja, da poder a Miguel Ruiz, procurador, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 28/1/1583, f. 41-41v. [6207]
83. Blas Hernández, escribano público y cabildo, da poder a Cristóbal González de Rozas, pasajero del navío de Pedro Rodríguez, y otro residente en Manila para que reemplacen a este último si no compra las mercaderías en las provincias de las Filipinas. 28/01/1583, ff. 42-43. [6208]
84. Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo de esta ciudad, da poder en causa propia a Francisco de Estrada, para cobrar a Juan Gutiérrez de Benavides. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 31/01/1583, ff. 43v-45v. [6209]
85. Alonso de Villadiego, mercader residente en Lima, ratifica la fianza otorgada a favor de Diego Gil de Avis, sobre la compra del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/2/1583, f. 46-46v. [6210]
86. Juan Bolante, mercader residente en Lima, da fianza por la compra que hizo Diego Gil de Avis del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/2/1583, ff. 47-48. [6211]
87. Lorenzo Rodríguez, oficial de zapatero, se asienta con Hernando Garrido, zapatero, para servirle y ayudarle en el oficio como obrero por 15 meses. 9/2/1583, f. 48v. [6212]
88. Alonso del Castillo, espadero residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 29/10/1582, f. 49-49v. [6213]
89. Domingo Rodríguez y Margarita Rodríguez, su mujer, dan poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 11/12/1582, f. 50-50v. [6214]
90. Luis Rodríguez de la Serna, vecino de Lima, da poder general a Miguel de Arrazola, residente en esta ciudad. 3/11/1582, f. 51-51v. [6215]
91. Juana de Robles viuda del licenciado Turín (relator de la Real Audiencia), tutora de su hijo Gabriel Turín; se aparta de la querrela que tenía contra Juan de [Santrelma] por las heridas que causó a su hijo. 17/12/1582, f. 52-52v. [6216]
92. Juan Jiménez, residente en Lima, da poder general a Francisco Sánchez de Olivera y Pedro Cano, procuradores de la Real Audiencia. 13/1/1583, f. 53-53v. [6217]
93. Luisa de Acuña, residente en Lima, da poder a Juan Pérez de Reinoso, residente en esta ciudad, para cobrar a Francisco Pacheco y Francisca de Escobar. 15/12/1582, f. 54-54v. [6218]
94. Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad, residente en Lima, da poder a Gerónimo de Iporre y Cristóbal Sánchez, pasajeros en el navío de Pedro Rodríguez, para reemplazar en caso de que falleciera o en la compra de mercaderías en Filipinas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 29/01/1583, f. 55-55v. [6219]
95. Cristóbal Ruiz Tostado, notario de secuestros del Santo Oficio de la Inquisición, vende a Isabel Remón, una esclava negra llamada María de siete años. 1/12/1582, f. 56-56v. [6220]
96. Isabel de Torres, viuda de Ruiz de Tovar, da poder a su sobrino Francisco de Torres y a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que la representen en todos sus pleitos y causas. 22/10/1582, f. 57. [6221]
97. Juana de Robles, viuda del licenciado Turín (ex relator de la Real Audiencia), tutora de su hijo Gabriel Turín, vende al licenciado Juan Ruiz de las Casas, unas casas de morada que están en la calle que va de la plazuela de Santa Ana a la de la Universidad, por cantidad de pesos. 31/1/1583, ff. 57v-59. [6222]
98. Pedro Romero arrienda a Juan Cañete, una tienda que está debajo de las tiendas de Diego Ruiz, por un año. 8/2/1583, ff. 59v-60. [6223]
99. Melchor Rodríguez, residente en el valle de la Barranca, vende a Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario, y a Luis Rodríguez de la Serna, regidor, hanegas de trigo traídas de Barranca.

- 8/2/1583, ff. 60v-61. [6224]
100. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Gerónimo Piñán de Zúñiga, para otorgar cartas de censo y tributo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 16/2/1583, f. 61v. [6225]
101. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder al licenciado Pedro Calderón y Gerónimo de Zúñiga y otro, para representarlo ante Su Majestad solicitando oficios. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 16/2/1583, f. 62-62v. [6226]
102. Francisco Lobo, residente en Lima, da poder a Alonso de Lucio, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 12/2/1583, f. 63-63v. [6227]
103. Francisco Álvarez, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 13/3/1583, f. 64-64v. [6228]
104. Francisca de Garfias, viuda de Francisco de Estrada, da poder a Juan Pérez, residente en Lima, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y representarlo ante la justicia. 18/3/1583, f. 65-65v. [6229]
105. Francisco Ronquillo, moreno libre, residente en Lima, da poder a Alonso del Peso, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 9/4/1583, f. 66-66v. [6230]
106. Remón de Malle, Pedro Correa y otros, veedores, carpinteros, dan poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. 13/5/1583, f. 67-67v. [6231]
107. Francisco de San Juan, hermano del hospital de los españoles, da poder a Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, mayordomo de ese hospital, para que cobre de Juan de Medrano y otras personas, otorgue cartas de pago, finiquito, etc. 26/6/1582, ff. 68-69. [6232]
108. Codicilo de Alonso Hernández, agregando deudas que tenía con diversas personas y donaciones que realizará al hospital San Andrés de españoles y de naturales Nuestra Señora de Santa Ana. 10/8/1582, ff. 70-71. [6233]
109. Testamento de María Jiménez, viuda de Juan Marques, hija de Juan García y Catalina Jiménez, nombrando como albaceas a Alonso Arroyo y al padre Pedro Pablo de la Compañía de Jesús. Barranca, 7/5/1582, ff. 72-76v. [6234]
110. Hernán González, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 11/2/1583, f. 77-77v. [6235]
111. Pedro Romero, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia, para cobrar, otorgar cartas de finiquito y representarlo en todos sus pleitos. 6/3/1583, f. 78-78v. [6236]
112. Juan de Alcayada, Juan Catalán y otro, marineros residentes en Lima, dan poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 17/4/1583, f. 79-79v. [6237]
113. Luis Sánchez, carpintero residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 14/5/1583, f. 80-80v. [6238]
114. Juan de Herrera, residente en Lima, da poder a Alonso del Peso, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 20/7/1583, f. 81-81v. [6239]
115. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad y residente en Lima, vende a Gonzalo Acensio, labrador, una esclava nombrada Lucrecia de tierra conga de más de 50 años. 31/01/1583, f. 82-82v. [6240]
116. Juan de Soto, mercader residente en Lima, ratifica fianza que hizo a favor de Diego Gil de Avis, en la compra del oficio de depositario general. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/2/1583, f. 83-83v. [6241]
117. Diego Núñez de Figueroa, residente

- en Lima, da fianza por la compra del oficio de depositario general hecha por Diego Gil de Avis. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/2/1583, ff. 84-85. [6242]
118. Francisco de Estrada, mercader, da fianza en la compra del oficio de depositario general que hizo Diego Gil de Avis. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/2/1583, ff. 85v-86v. [6243]
119. Bartolomé de Murga, residente en Lima, da poder a Juan de Saracho, receptor del Santo Oficio de la Inquisición, para cobrar a Cristóbal de Colmenares y otras personas. 7/2/1583, f. 87-87v. [6244]
120. Diego de Tebar, mercader, residente en Lima, ratifica fianza que otorgó a favor de Diego Gil de Avis, por la compra del oficio de depositario general. 7/2/1583, f. 88-88v. [6245]
121. Juan Ruiz, residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 7/2/1583, f. 89-89v. [6246]
122. Andrés de Ávila arrienda a Diego Álvarez, cuadrillero, hanegas de tierra de sembrío de trigo que está en el valle de Late en el camino que va para el Cusco, por un año. 11/2/1583, f. 90-90v. [6247]
123. Andrés Sánchez, mercader residente en Lima, da carta de pago a Blas Hernández, escribano público y de cabildo, cantidad de pesos que adeudaba. 16/2/1583, f. 91. [6248]
124. Garci Barba Cabeza de Vaca vende a Anton Sánchez de León, carneros de Castilla. 1/3/1583, ff. 91v-92. [6249]
125. Bernaldino Luis Corzo, residente en Lima, se obliga a pagar a Julio Corzo *El Viejo*, cantidad de pesos por préstamo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 12/3/1583, f. 92v. [6250]
126. Martín de Torres, alguacil residente de Lima, da poder a Antonio González y Pedro Cano, procuradores de causas de la Real Audiencia, para que lo representen en todos sus pleitos y causas. 17/12/1582, f. 93-93v. [6251]
127. Catalina Ruiz, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador de causas, para que la represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 4/1/1583, f. 94-94v. [6252]
128. Escritura de obligación otorgado por Luis Rodríguez de la Serna, vecino, regidor en Lima. No corrió. Tachado. s.f., f. 94.1-94.1v. [6253]
129. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Andrés Sánchez y otros, para cobrar a Hernán de Martel de Mosquera y Hernando Cardoso. 16/2/1583, ff. 95-96. [6254]
130. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder al licenciado Gonzalo Calderón y Gerónimo Piñán de Zuñiga y otro para que soliciten mercedes de Su Majestad y lo obliguen a pagar cantidad de pesos. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 16/2/1583, ff. 96-97. [6255]
131. Francisco de la Hoz, residente en Lima, da recibo a Bernabé de Medina, residente en esta ciudad, por cuatro barras de plata para llevar hasta Sevilla y entregar a Leonor Vásquez de Carvajal. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 16/2/1583, ff. 97-99. [6256]
132. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, nombra por alguacil mayor del puerto del Callao a Hernando Vásquez. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 14/3/1583, f. 99v. [6257]
133. Luis López de Acosta, teniente general del gobernador de las provincias de Chile, estante en Lima, da poder a Andrés López, Juan Luis de Alarcón y otros, para cobrar de los albaceas y herederos de Asensio Martínez. 16/2/1583, f. 100-101. [6258]
134. Juan de Bilbao y María de Carvajal, vecinos de Lima, venden a censo al hospital de naturales de Santa Ana, representado por su mayordomo Diego de Guzmán, ciertas casas que tienen en la plazuela de la Universidad. 18/2/158, ff. 101v-105v. [6259]
135. Cecilia de la Serna, residente en Lima, da poder a Andrés Sánchez y Alonso Núñez Duran, de camino para los reinos de España, para reemplazar o cobrar cantidad de pesos que dio a Gaspar Cardoso para emplearlos en las mercaderías de

- España. 18/12/1583, f. 106-106v. [6260]
136. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Sebastián de Santoyo, gentilhombre de la cámara de Su Majestad, residente en su corte, para solicitar favores relativos a su oficio. 18/02/1583, f. 107-107v. [6261]
137. Bernabé de Medina, residente en Lima, da poder a Alonso Núñez Durán y otro de camino para los reinos de Castilla, para que, por ausencia o deceso de Francisco de la Hoz, cobre a quien corresponda, cantidad de pesos para la compra de mercaderías. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 18/2/1583, ff. 108-109. [6262]
138. El Cabildo, Justicia y Regimiento de Lima da poder a Gaspar Vélez de Alcocer, de camino para España, para cobrar a Nicolás de Valderas, reciba papeles de despachos y recaudos, etc. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 19/2/1583, ff. 109v-111. [6263]
139. Simón Luis de Lucio, vecino regidor de Lima, arrienda a Andrés Toyco, indio, una huerta que linda con la acequia grande que pasa por el molino de los frailes de la Merced, por cuatro años. 20/2/1583, f. 112-112v. [6264]
140. Pedro de Pineda, capitán, vecino escribano público y de cabildo de la ciudad de Cuenca, se obliga a pagar a las Cajas Reales de Cuenca, por razón del tercio del valor por la colocación de oficios. 20/2/1583, ff. 113-115. [6265]
141. Beatriz Vique, mujer de Hernando Gavilán, vecino de Guayaquil, da poder a Hernán García, mercader, residente en Paita, para tomar posesión de los indios de Mecache y Mostala. 7/2/1583, f. 116-116v. [6266]
142. Cipión de Alejandría, residente en Lima, da poder al licenciado Marco Antonio, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 22/2/1583, f. 117-117v. [6267]
143. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Andrés de Sánchez, de camino para los reinos de Castilla, para que emplee cantidad de pesos en la compra de mercaderías. 24/2/1583, f. 118-118v. [6268]
144. Andrés Sánchez, mercader residente en Lima, da recibo a Blas Hernández, escribano público y de cabildo, por cantidad de pesos para llevarlos a los reinos de Castilla y emplearlos en mercaderías. 28/2/1583, ff. 119-120. [6269]
145. Juan Bautista Cigala, residente en Lima, vende a Juana de Esquivel, una esclava negra llamada María, de tierra bafara, por cantidad de pesos. 28/2/1583, ff. 120v-121. [6270]
146. Gaspar Hernández, sastre residente en Lima, da poder a Martín de [Five] procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 5/3/1583, f. 121v. [6271]
147. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Juan Sevillano de la Cueva y Baltazar González, escribano de Su Majestad, de camino para los reinos de Castilla, para solicitar mercedes. 14/3/1583, f. 122-122v. [6272]
148. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, vende a Hernando Niño de Guzmán, un esclavo negro llamado Gaspar de tierra bafara. 15/3/1583, f. 122v-123v. [6273]
149. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, da poder a Francisco Severino de Torres, vecino y alguacil mayor de esta ciudad, de camino para los reinos de España, para solicitar mercedes. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 19/3/1583, f. 124-125. [6274]
150. Rodrigo Pizarro, vecino de Lima, da poder a Luis de Escalante, para cobrar a Martín de Guzmán, corregidor de los indios de su encomienda. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 9/4/1583, f. 125v-126. [6275]
151. Andrés de Molina, criado que fue del virrey Martín Enriquez, da poder a Sebastián de Villena, camarero que fue del virrey, para cobrar de los albaceas y depositarios del virrey. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 20/4/1583, f. 126-126v. [6276]
152. Juan de Tapia, residente en Lima, se obliga a pagar a Andrés de la Peña, cantidad de pesos por préstamo. 22/4/1583, f. 127-127v. [6277]
153. Juan López, procurador de la Real Audiencia, como principal deudor y Dionisio

- sio Azitimo, como su fiador, se obligan a pagar a Juan Sánchez de los Ríos y otro, cantidad de pesos por la compra de una cama de tafetán carmesí y otra de damasco. 6/5/1583, f. 128-128v. [6278]
154. Francisco de Castrillejo, corredor mayor de lonja de Lima, da comisión a Bartolomé López, natural de Alcalá de Guadaira, por un año para que use el oficio de corredor menor. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 14/5/1583, f. 129-129v. [6279]
155. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima da poder a Juan de Arrasola, criado de Su Majestad; Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de la Real Audiencia; para solicitar mercedes ante el rey Felipe. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 19/2/1583, ff. 130-131. [6280]
156. Hernán Saco de Quiroga, clérigo presbítero de Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 28/2/1583, ff. 131v-132. [6281]
157. Cristóbal de Torres, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 1/3/1583, f. 132v. [6282]
158. Luis Rodríguez de la Serna, vecino regidor de Lima, da poder general a Hernando Díaz, tesorero de la Real Hacienda de Huánuco, y Francisco Ordóñez, regidor de esa ciudad. 4/3/1583, f. 133-133v. [6283]
159. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, da poder al capitán José de Ribera, vecino de esta ciudad, procurador mayor, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 4/3/1583, ff. 134-135. [6284]
160. Miguel Remón, residente en Lima, vende a Francisco López, una esclava negra llamada María de siete años aproximadamente. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 3/4/1583, ff. 135v-136. [6285]
161. Luis de la Peña, clérigo presbítero, residente en Lima, da poder general a Alonso Jiménez y Juan de la Peña, su hermano, residentes en esta ciudad. 6/4/1583, ff. 136v-137. [6286]
162. Bartolomé de Morales, residente en Lima, vende a Pedro Rodilla, un esclavo negro nombrado Juan de casta criollo de Puerto Rico. 12/4/1583, ff. 137v-138. [6287]
163. Bartolomé de Morales, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Rodilla, cantidad de pesos por préstamo. 12/4/1583, ff. 138v-139. [6288]
164. Francisco Lunahuaná, cacique de Lunahuaná y alcalde de los naturales, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de la Real Audiencia, para que acabe un pleito que trata con Francisco Llaca sobre el cacicazgo de Lunahuaná. 15/4/1583, f. 139v-140. [6289]
165. Diego Gil de Avis, depositario general, como principal deudor, y Diego Núñez de Figueroa y otro, como sus fiadores, se obligan a pagar de la cantidad de pesos por fianzas otorgadas para obtener el oficio de depositario. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 15/4/1583, f. 140-140v. [6290]
166. Juan Gutiérrez de la Sal, residente en Lima, vende a Alonso Granero de Avalos, obispo de los Charcas, un esclavo negro llamado Juan de nación zape. 16/4/1583, f. 141-141v. [6291]
167. Luis Beltrán de Guevara, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro González, cantidad de pesos por préstamo. 19/4/1583, f. 142-142v. [6292]
168. Juan de Cadalso Salazar, alcalde, concierta con Juan Griego de Candia, para que este guarde y atienda 1000 cabras entregadas por el primero. 26/4/1583, f. 143. [6293]
169. Diego Díaz, labrador, arrienda a Antonio de Silva, una chacra que tiene arrendada de Beatriz de Rivera, por dos años. 29/4/1583, ff. 143v-144. [6294]
170. Gabriel Martínez de Esquivel, escribano público y de Cabildo de León de Huánuco, da poder a Juan Pérez de Ocariz, residente en la corte de Su Majestad en España, Domingo de Ocariz y otros, para solicitar mercedes en España, traspasar su oficio, etc. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 25/2/1583, ff. 145-146v. [6295]

171. Pedro de Espinoza, hijo legítimo de Pedro de Espinoza y Beatriz de Ribera, vecinos que fueron de Sevilla, da poder a Alonso de Espinoza, depositario general de Sevilla, para resguardar los bienes heredados por sus padres, solicitar mercedes para obtener oficios, etc. 22/2/1583, f. 147-147v. [6296]
172. Francisco Sánchez de Merlo da carta de pago a Garci Pérez de Salinas, por cantidad de pesos. 23/2/1583, f. 148. [6297]
173. Garci Pérez de Salinas da poder a Alonso de Merlo, vecino de Sevilla, Andrés Sánchez y otro, para cobros de Francisco Sánchez de Merlo. 23/2/1583, f. 148-148v. [6298]
174. Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario de Lima y Alonso Álvarez de Olivera, morador en esta ciudad, dan poder a Antonio de Montalvo de Arévalo para pagar, comprar, etc. 23/2/1583, f. 149-149v. [6299]
175. Francisco Sánchez de Merlo da carta de pago a Francisco Ortiz de Arbildo, residente en esta ciudad, por cantidad de pesos. Callao 23/02/1583, f. 150-150v. [6300]
176. Gerónimo López Guarnido, vecino de Lima, da fianza a favor de Pedro Gutiérrez Flores, por pleito que tiene sobre el salario de las reducciones. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 16/2/1583, f. 151. [6301]
177. Isabel Remón, residente en Lima, vende a Miguel Remón, una esclava llamada Mariquilla, de aproximadamente siete años de edad. 26/3/1583, f. 152-152v. [6302]
178. Bartolomé de Ledesma, fraile obispo de Guadalajara y el capitán Antonio de Guadalajara, residentes en Lima, dan poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos los pleitos y causas habidos sobre los bienes del virrey Martín Enriquez, difunto. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 3/4/1583, f. 153-153v. [6303]
179. Juan Velásquez, maestre sala del virrey Martín Enriquez, da poder a Alonso del Peso, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 22/3/1583, f. 154-154v. [6304]
180. Luis Calderón y Hernando de Pedrosa y otros, criados que fueron del virrey Martín Enriquez, dan poder a Alonso de Lucio, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos y causas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 26/3/1583, f. 155-155v. [6305]
181. Juan Cabrera Figueroa, caballero del virrey Martín Enriquez, y Juan Ñiquez de Mendoza, criado del virrey, residentes en Lima, dan poder a Alonso de Lucio, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 26/3/1583, f. 156-156v. [6306]
182. Juan Muñoz de Córdova y Alonso de Polanco, mercaderes residentes en Lima, se obligan a pagar a Juan Velásquez de Acevedo, vecino de esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 6/5/1583, ff. 157-161. [6307]
183. Martín Alonso de Ampuero nombra a Juan de Aller, como curador de los hijos de Juan Márquez y María Jiménez. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 4/3/1583, ff. 162-169v. [6308]
184. Pedro de Tenorio, mercader, lasta a favor de Francisco de Grado, para cobrar cantidad de pesos a Gonzalo Hernández de Valenzuela, vecino del Cusco. Incluye mandamiento de Juan de Cadalzo Salazar, alcalde ordinario de Lima del 27/2/1583. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 28/2/1583, ff. 170-171v. [6309]
185. Juan de Larrinaga, capitán vecino de Huánuco, residente en Lima, da poder al comendador Melchor de Cadalzo Salazar, corregidor de Arequipa, y otro para cobrar a Diego de Herrera, vecino de Arequipa en cuyo poder se hallan los recursos de los indios de Characato. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 16/5/1583, f. 172-172v. [6310]
186. Gonzalo Alonso, residente en el puerto del Callao, da poder a su sobrino Gonzalo Alonso, Santiago Sánchez y otro, para cobrar ciertas barras de plata que recibió

- de Miguel Muñoz, Alonso Gallego Blanco y otro. 25/2/1583, ff. 173-174. [6311]
187. Lucas Marin de Salinas, residente en el puerto del Callao, da poder a Alonso Sánchez de Merlo y Beltrán de Polanco y otros, para que, por ausencia o fallecimiento de Gerónimo Pérez y Juan Gómez, vecinos de Sevilla, cobren a quien corresponda la cantidad de pesos que se le dio para que los usen. 23/2/1583, ff. 175-176. [6312]
188. Gonzalo Alonso *El Mozo* da recibo a su tío Gonzalo Alonso, por catorce barras de plata que este recibió a la vez de otras personas para llevarlas hasta España. Callao, 25/2/1583, ff. 177-178. [6313]
189. Gonzalo Alonso da carta de pago a Andrés Gómez, maestre, por cantidad de pesos. 25/2/1583, f. 178. [6314]
190. Alonso Sánchez Sarmiento y Andrés Gómez, residentes en el Callao, se obligan a pagar a Antonio Morera y Hernando Alonso, cantidad de pesos por la compra de cardones. 25/2/1583, f. 178v. [6315]
191. Codicilio de Catalina Esteves, mujer de Baltazar Álvarez, donde dispone un nuevo lugar para ser enterrada. Callao, 21/2/1583, f. 179. [6316]
192. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Hernán Sánchez, mercader de camino para los reinos de España, para la compra de mercaderías, el cual se obliga a pagar. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. Callao, 23/2/1583, ff. 179v-180. [6317]
193. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, vecino de Lima, da poder a Andrés Sánchez, para cobrar a Hernando Martel Mosquera y otro. 20/2/1583, ff. 181-182. [6318]
194. Bartolomé López de Velasco, residente en Lima y en nombre de la menor María de Velasco, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que la represente en todos sus pleitos y causas, cobrar, otorgar cartas de pago y finiquito, etc. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 10/5/1583, ff. 182v-185. [6319]
195. Gaspar de Santisteban se asienta voluntariamente al servicio y soldada con Francisco Ramírez, carpintero, para aprender el oficio por dos años. Se presentó ante Johan de Cadalso Salazar, alcalde ordinario de Lima. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 17/5/1583, f. 186 falta, ff. 185v-187. [6320]
196. Martín de Mendieta, moreno libre a su voluntad, concierta con Miguel de León, carpintero, para servirle en el oficio por un año. Se presentó ante Juan Cadalso Salazar, alcalde ordinario. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 17/5/1583, ff. 187v-188. [6321]
197. Cristóbal de Rojas se asienta voluntariamente con Miguel de León, carpintero, para servirle y aprender el oficio por dos años. Se presentó ante Juan de Cadalso Salazar, alcalde ordinario de Lima. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 17/5/1583, ff. 188v-189. [6322]
198. Alonso Achado concierta con Juan Aragón, para servirle en el oficio de sastre por un año. Se presentó ante Juan de Cadalso Salazar, alcalde ordinario de Lima. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 22/5/1583, ff. 189v-190. [6323]
199. Cristóbal de Miranda, residente en Lima, vende a Diego de Barrionuevo, un esclavo negro nombrado Juan de tierra bañol. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 28/5/1583, ff. 190v-191. [6324]
200. Antonio Rodríguez, morador en Lima, traspasa a Juan Rodríguez el arrendamiento de una tienda y trastienda que tenía de Luisa Puertocarrero por dos años. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad, escribano de Su Majestad. 1/6/1583, ff. 191v-192. [6325]
201. Diego Gil de Avis, depositario general de Lima, morador en esta ciudad, da poder a Antonio de los Rios, residente en esta ciudad, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y otros. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 1/6/1583, ff. 192v-193. [6326]
202. Gonzalo Asensio Amador, labrador residente en Lima, vende a Francisco de Estrada dos fanegas de tierra de sembrío de maíz que tiene en esta ciudad. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 4/6/1583, ff. 193v-194. [6327]
203. Cristóbal Maldonado, morador en Lima

- y en nombre de Francisca Arias Maldonado y otros por el poder de sustitución de curaduría que de ellos tiene; se obliga a administrar sus bienes a través de Juan de Palacios. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 5/6/1583, ff. 194v-195v. [6328]
204. Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, da poder a Juan González Aranda para realizar cobranzas a cualquier persona que les deba, en especial a los hijos y herederos de Francisco López. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 8/6/1583, f. 196-196v. [6329]
205. Juan de Vargas, residente en Lima, da poder a Martín de Barreto, residente en el Cusco, para cobrar de los bienes del difunto Juan Arias Maldonado, cantidad de pesos de una escritura de obligación. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 8/6/1583, f. 197-197v. [6330]
206. Francisco Lorenzo, señor del barco nombrado *Nuestra Señora de la Consolación*, fleta su navío a Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario, para ir al puerto de Supe y cargar 850 fanegas de trigo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 10/6/1583, ff. 198-199. [6331]
207. Diego Hernández de Benavides, residente en Lima, da poder a Martín de Frias, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 13/6/1583, f. 199-199v. [6332]
208. Juan Gutiérrez, residente en la provincia de Huaylas, estante en Lima, da poder a Gil Lorenzo para que le represente en todos sus pleitos y causas, cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 13/6/1583, f. 200-200v. [6333]
209. Juan Velásquez de Acevedo, da poder a Lorenzo Manuel, para que pueda recibir, cobrar y tener en su poder un esclavo nombrado Bartolomé Criollo. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 14/6/1583, f. 201. [6334]
210. Pedro Mateo Corzo, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de la Real Audiencia y Sebastián Rodríguez, solicitador, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. 7/2/1583, f. 202-202v. [6335]
211. Agustina de Aguirre, hija legítima de Nicolás de Aguirre y Ana Pérez, se obliga a pagar censo a los hijos y herederos de Cristóbal Pomavilca, cacique que fue de Guancho/Huaylas, y Juan Martínez Rengifo, administrador de las comunidades, por unas casas de morada que están en la colación de San Marcelo. 29/5/1583. Incluye f. 205.1, ff. 203-206v. [6336]
212. Juan de Medina Avellaneda, vecino de Lima y su mujer Elvira Dorantes, se obligan a pagar cantidad de pesos de censo a la comunidad de los indios del valle de Ica, de la encomienda de Juan Ávalos de Ribera, y a su administrador por unas casas de morada que están en la calle que va de la plaza a la Universidad. Incluye testimonio de Blas Hernández, escribano público y de cabildo, sobre las casas de Juan de Medina Avellaneda y Elvira Dorantes, que no estaba impuesto ningún censo ni tributo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad, ff. 207-211.1. [6337]
213. Alonso de Monteverde, residente en Parinacochas, estante en Lima y en nombre de Alonso Domínguez, residente en Parinacochas, se obliga a dar cuenta del ganado que tenía a su cargo por compañía celebrada con Miguel Sánchez Aragozes por cinco años. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/5/1583, ff. 212-213v. [6338]
214. Miguel Sánchez, residente en Lima, da poder general a Alonso Monteverde, para que lo represente en todos sus pleitos y negocios. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/5/1583, ff. 214-215v. [6339]
215. Miguel Rodríguez, residente en Lima, se obliga a pagar a Bartolomé de Gauna, cantidad de pesos por la compra de mercaderías como telas, camisas, etc. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 8/5/1583, f. 216-216v. [6340]
216. Cristóbal de Miranda declara que dio cantidad de pesos a Hernando de Zúñiga, capitán corregidor que fue de Guayaquil, para que le enviase madera, lo que este dispone lo hagan otras personas. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Ma-

- jestad. 28/05/1583, f. 217-217v. [6341]
217. Pedro de Zárate, morador en Lima, da poder a Alonso Arias, residente en el Cusco, para cobrar de los oficiales reales del Cusco o de la Caja Real, o del Repartimiento de indios de Chanchillo, cantidad de pesos por los derechos que tiene sobre estos indios de los cuales le hizo merced el virrey Toledo. 10/6/1583, f. 218-219. [6342]
218. Bartolomé de la Raya, residente en Lima, da poder en causa propia a Cristóbal Maldonado, residente en esta ciudad, para cobrar cantidad de pesos a Carlos Corzo. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 17/6/1583, ff. 219v-220. [6343]
219. Bartolomé Rodríguez, morador en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 17/6/1583, ff. 220v-221. [6344]
220. Lázaro Hervalejo, residente en Lima, vende a Simón López, 650 puercos que tiene en el valle de Paramonguilla en Barranca. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 18/6/1583, ff. 221-222v. [6345]
221. Juan de Cadalso nombra a Bartolomé López de Velasco como curador de María de Velasco, menor hija de Juan de Velasco. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 10/5/1583, ff. 223-225. [6346]
222. Francisco Rodríguez, maestre del navío nombrado *San Andrés*, da recibo a Juan Velásquez de Acevedo, por 17 fardos y un cobre de mercaderías en ropa, telas, etc., para llevar hasta Chile, Arequipa y entregar a Marcos Álvarez de Guzmán. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 16/5/1583, ff. 226-227v. [6347]
223. Juana de Cepeda, moradora en Lima, da poder a Juan Ortiz, para entregar ganado ovejuno, porcino, yeguas, caballos y otros que tiene en el valle de Bombón a Diego de Ulesa, a quien tiene nombrado por mayordomo. 8/6/1583, ff. 228-229. [6348]
224. Escritura de carta de pago otorgado por Tomás de Castañeda sobre el remanente de unas casas. No corrió. Tachado. 31/5/1583, f. 230. [6349]
225. Tomás de Castañeda da carta de pago a Agustina de Aguirre, por cantidad de pesos del remate de unas casas que están en la colación de San Marcelo. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 31/5/1583, ff. 230v-231. [6350]
226. Juan Berbesi, negro libre, concierta con Alonso Darcos, ciego, para servirle por un año en todo lo que le mandare. 18/6/1583, ff. 231v-232. [6351]
227. Melchor Rodríguez, labrador y morador en Barranca, estante en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 18/6/1583, f. 232-232v. [6352]
228. Nicolás de Villegas, bordador residente en Lima, se obliga a pagar a Gaspar de Avendaño, cantidad de pesos por la compra de unas calzas de terciopelo negro. 18/6/1583, f. 233-233v. [6353]
229. Pedro Méndez, mayordomo del hospital de españoles, da poder a Gabriel Martínez de Esquivel, escribano de cabildo de Huánuco, para cobrar a cualquier persona, en especial al licenciado Diego Alvarez, vecino de Huánuco; Julián de Umarán, vecino del Cusco y otros; representar al hospital en todos sus pleitos y causas, etc. 20/6/1583, ff. 234-238. [6354]
230. Graviel López, maestro de [samblaje], concierta con Andrés de Sandoval, mayordomo, y otros hermanos de la cofradía de Santa Ana, para que haga un retablo para la iglesia de Santa Ana. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 19/6/1583, ff. 238v-240v. [6355]
231. Pedro Tenorio, mercader morador en Lima, vende a Cristóbal de Espinoza un esclavo negro nombrado Francisco de tierra zape. 21/6/1583, f. 241-241v. [6356]
232. Cristóbal de Espinoza, vecino de Ica, se obliga a pagar a Pedro Tenorio, mercader, cantidad de pesos por la compra de un negro zape. 21/6/1583, f. 242-242v. [6357]
233. Diego Flores, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus

- pleitos, causas y negocios. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 22/6/1583, f. 243-243v. [6358]
234. Diego Sánchez Flórez, residente en Lima, da fianza a favor de Diego Flores, morador en la Barranca que estará a derecho con Juan de Aller. 26/6/1583, f. 244-244v. [6359]
235. Beatriz de Vera, mujer de Gonzalo de Cáceres, residente en Lima, arrienda a Magdalena Matías, una casa que tuvo en arrendamiento por un año Magdalena de Pineda. 26/6/1583, f. 245-245v. [6360]
236. Nicolás de Villegas, bordador residente en Lima, se obliga a pagar a Bartolomé Sánchez, calcetero, cantidad de pesos por la compra de unas calzas terciopelo negro y raso. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 27/6/1583, f. 246-246v. [6361]
237. Alonso Ruiz, mercader residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 28/6/1583, f. 247-247v. [6362]
238. Miguel Alonso, indio, oficial de calcetero, se asienta voluntariamente con Gaspar de Avendaño, calcetero, a servicio y soldada por un año. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 30/6/1583, f. 248-248v. [6363]
239. Melchor Álvarez, corredor de lonja, da fianza a favor de Graviel López, carpintero tallador, de que cumplirá con hacer el retablo para la iglesia de Santa Ana en el tiempo prescrito. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 3/7/1583, f. 249-249v. [6364]
240. Sebastián Juárez, mestizo, concerta con Miguel Alonso, sastre, para que le enseñe su oficio por un año. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 4/7/1583, f. 250-250v. [6365]
241. Martín de Ampuero, vecino regidor de Lima y albacea del difunto Juan Arias Maldonado, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 4/7/1583, f. 251-251v. [6366]
242. Francisco de Vera, licenciado, oidor de la Real Audiencia de los Charcas, como principal de deudor y Antonio Ponce, residente en Lima, como su fiador, se obligan a pagar a Lucas [Lobo], residente en esta ciudad, y otros cantidad de pesos por la compra de cera. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 9/7/1583, ff. 252-252v. [6367]
243. Niculao [xiojo] da poder a Diego de Valderas para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito y representarlo en todos sus pleitos y causas. Ante Alonso Herrero, escribano de Su Majestad. 13/7/1583, f. 253. [6368]
244. Alonso Martínez, alguacil, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, y Pedro Cano, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 22/8/1582, f. 254-254v. [6369]
245. Diego Hernández de Ávila, clérigo de epístola y su madre Francisca Ana de Sotomayor, se obligan a pagar a Rodrigo Alonso de Espinoza, morador en Lima, cantidad de pesos por la compra de telas. 23/8/1582, f. 255-255v. [6370]
246. Hernán Vélez, residente en el asiento de Bombón, estante en Lima, se obliga a pagar a la comunidad del pueblo de Canta, para su obraje, arrobas de lana de ovejas de Castilla para que le hagan ropa. 23/8/1582, f. 256-256v. [6371]
247. Antonio Juárez Medina y Luis Rodríguez de la Serna, dan fianza por Juan de Solís, preso en la cárcel real por cantidad de pesos que adeuda. 27/8/1582, f. 257-257v. [6372]
248. Gómez González, ciego residente en Lima, vende a Felipe de León, un negro esclavo nombrado Gerónimo Criollo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 29/8/1582, f. 258-258v. [6373]
249. Diego Díaz, labrador cesionario de Beatriz de Ribera, lasta a favor de Diego Hernández de Ayllón para que cobre a Pedro de Ayllón. 30/8/1582, f. 259-259v. [6374]
250. Juan Fernández de Heredia, vecino de León de Huánuco, residente en Lima, da fianza de estar a derecho a Diego Muñoz Ternero, sobre el uso del oficio de corregidor en la villa de Arnedo. 31/8/1582, f. 260-260v. [6375]

251. Isabel Romero Ferrer, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Martín, labrador, cantidad de pesos por la compra de una negra sin nombre. 1/8/1582, f. 261-261v. [6376]
252. Alonso Pérez, labrador residente en Lima, da poder a Alonso de Lucio, procurador de la Real Audiencia, para cobrar cantidad de pesos por 100 botijas de vino a Juan de Miranda, residente en esta ciudad. 3/8/1582, f. 262-262v. [6377]
253. Simón López, negro horro, vende a Juan Pérez de las Cuentas, mercader residente en Lima, ocho mulas y dos machos por cantidad de pesos. 6/8/1582, f. 263-263v. [6378]
254. Beltrán de Polanco, residente en Lima, da fianza a Gerónimo Carrillo, alcaide de la cárcel pública. 7/9/1582, f. 264-264v. [6379]
255. Francisca de Sotomayor, mujer de Juan de Aliaga, vecino de Lima, da poder a Francisco de Estrada, residente en esta ciudad, para cobrar los tributos de los indios del repartimiento de Huaylas de su encomienda. 18/7/1582, f. 265. [6380]
256. Francisco Rodríguez, señor y maestro del navío nombrado *San Andrés*, se obliga a pagar a Juan López, procurador de la Real Audiencia, cantidad de pesos que los sale a pagar por otro. 9/8/1582, f. 266. [6381]
257. Miguel Remón da poder a Lorenzo de Robles, para cobrar a Bartolomé Rodríguez, maestro y piloto del navío *Nuestra Señora de la Consolación*. 26/9/1582, f. 266v. [6382]
258. Catalina Gualcama, india natural del pueblo de Sivillay, dona a Diego Ortún, padre de la Compañía de Jesús, ciertas tierras que tenía en esta ciudad. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 7/8/1582, ff. 267-268v. [6383]
259. Melchor de Morín, vecino de Trujillo, estante en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal de Ribera, secretario de la Real Audiencia del Crimen, cantidad de pesos por préstamo. 7/9/1582, f. 269-269v. [6384]
260. Molina, doctor, clérigo presbítero, da carta de pago a Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, por cantidad de pesos de los diezmos de dos años de los indios mancos y laraos. 4/8/1582, f. 270v, f. 270. [6385]
261. Garci Pérez de Salinas, alcalde ordinario de Lima, nombra a Gonzalo de Camarena, como curador de María, mujer doncella, 28/7/1582, ff. 271-272v. [6386]
262. Alonso de Armenta y Francisca Figueroa, se obligan con Diego Gil, por fianza que este otorgó a favor de Alonso de Armenta, que no pagará ni lastará sus cuentas. 20/7/1582, ff. 273-274. [6387]
263. Autos seguidos por los indios de Chinchá ante su corregidor Lorenzo Larrona, pidiendo el remate de unas parras suyas que las tenía Miguel Lorenzo; rematándose finalmente en Garci Pérez de Salinas, alcalde ordinario de Lima. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 28/5/1579, ff. 275-289. [6388]
264. Beatriz de Ocampo, viuda de Juan Fernández, se obliga a pagar a Antonio Bravo, mercader residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 15/10/1582, ff. 289v-290. [6389]
265. Lucas de Aranda y Catalina de Acuña, su mujer, se obliga a pagar a Diego López de Segovia, mercader residente en Lima, y Alonso Torrejón, residente en Potosí, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 14/10/1582, ff. 290v-291v. [6390]
266. Hernán Ramírez de Molina, residente en Lima, entrega carta de pago a Miguel Remón, por la barra de plata, que le fue entregada en el reino de Tierra Firme. 22/10/1582, f. 292-292v. [6391]
267. Diego de Carvajal, vecino de Lima, se obliga a salir por fiador de Alonso de Armenta, por su nombramiento como corregidor del repartimiento de Huarochiri y la encomienda de Chacalla de Juan de Mendoza y María de Martín de Ampuero, para asegurar el pago de la residencia de ese cargo. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 19/10/1582, f. 293-293v. [6392]
268. Jaime Campi, mercader morador en Lima, da fianza a favor de Diego Hernández de Córdova, vecino de esta ciudad, por el cargo que ejercerá de depositario general. 19/10/1582, f. 294-294v. [6393]
269. Valdiri Valle, mercader, residente en Lima, otorga Poder a Francisco Man-

- cilla, residente en la villa de Potosí. Incompleto. s.f., f. 295. [6394]
269. Alonso de Alvarado nombrado como corregidor de los repartimientos de Ambar, Cajatambo, Lampas y ocros, como principal y Juan Gutiérrez Flores, vecino de Lima, como su fiador, se obligan a pagar las sanciones y penas por el ejercicio de su cargo. 29/10/1582, f. 295-296. [6395]
270. Escritura de venta otorgada por Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, a Álvaro de Torres, licenciado, su padre, un esclavo nombrado, Diego de por cantidad de pesos. Tachada. s.f., f. 296v. [6396]
271. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima, vende a Álvaro de Torres, licenciado, un esclavo negro mulato nombrado Domingo. 29/10/1582, f. 297-297v. [6397]
272. María Manrique, viuda de Vasco de Guevara, vecino de Lima, se obliga a pagar a Pedro [Urrea], cantidad de pesos por Alonso de Paredes. 10/11/1582, f. 298-298v. [6398]
273. Diego López de Segovia se obliga a guardar todo el trigo y maíz traído desde Barranca en el barco de Pero González. 12/11/1582, f. 299. [6399]
274. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Diego de Ávila Briceño, corregidor del partido de los Mancos y Laraos, por cantidad de pesos. 12/11/1582, f. 299v. [6400]
275. Juan Pérez arrienda a Bernardina de Cabrera, una casa que tiene en esta ciudad junto a San Sebastián por un año. 15/11/1582, f. 300-300v. [6401]
276. Francisco Quiroz Dávila, vecino de Lima, arrienda a Baltazar González, escribano, unas casas que están en la calle de las [Lorcas] por dos años. 24/11/1582, f. 301-301v. [6402]
277. Leonor de Cárdenas, residente en Lima, se obliga a pagar a Blas de Medina, cantidad de pesos por préstamo. 26/11/1582, f. 302-302v. [6403]
278. Luis de Alfaro y Pedro de Luna, cargadores del navío nombrado *Nuestra Señora de la Consolación*, nombran a Juan Rodríguez y Pedro Cerrado como jueces arbitradores en el pleito que tienen contra el maestre Bartolomé Rodríguez, sobre la quiebra de botijas de vino traídas del puerto de Huanchaco en Trujillo. 28/11/1582, ff. 303-304. [6404]
279. Blas Hernández, escribano público, da poder a Diego de Segovia, residente en Trujillo, para cobrar a los jueces oficiales de la Real Hacienda que residen en Trujillo. 29/11/1582, ff. 304v-305. [6405]
280. Pedro Holguín del Carro, residente en Lima, da poder en causa propia a Pedro Márquez Enriquez, mercader residente en Lima, para cobrar a Carlos Corzo, cantidad de pesos. 6/12/1582, ff. 305v-306. [6406]
281. Juan de Isla como tutor y curador de Juana Hernández, residente en Lima, arrienda a Hernando Moreno, unas casas de morada que lindan con las calles reales por dos años. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 31/12/1582, ff. 306v-307. [6407]
282. Baltazar de la Cruz Azpeitia, protector de los naturales, vende a Pedro de Luque, un esclavo negro de tierra mandinga por cantidad de pesos. 2/1/1583, ff. 307v-308. [6408]
283. Pedro Martín, chacarero, vende a Isabel Romero Ferrer, una esclava negra llamada María de tierra zape, f. 309-309.1v. [6409]
284. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, dan poder a Luis Rodríguez de la Serna, regidor y procurador general, para que los represente en el Concilio que se celebró en Lima. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 9/8/1582, ff. 310-311v. [6410]
285. Luisa de Espinoza da poder a Melchor de Zamora, maestre con destino a Guayaquil, para cobrar, otorgar cartas de pago y finiquito, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 19/8/1582, f. 312-312v. [6411]
286. Francisco Pinero, carpintero, concierta con Juan de Lotero, carpintero, para que este le sirva en el oficio por seis meses. 22/8/1582, f. 313. [6412]
287. Isabel Deza, viuda de Benito Sánchez, da carta de pago a Martín de Jáuregui, por cantidad de pesos que se cobraron de Luisa de Guzmán. 1/7/1582, f. 314. [6413]

288. Martín de Jáuregui, residente en Lima, se obliga a pagar a Isabel de Deza, viuda de Benito Sánchez, cantidad de pesos que cobró a Luisa de Guzmán en su nombre. 1/8/1582, f. 314v. [6414]
289. Pedro de Guzmán Navarro, residente en Lima, da poder a Antonio de Chavarros, para cobrar, representarlo en todos sus pleitos y causas. 22/8/1582, f. 315-315v. [6415]
290. Martín Ramos, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas para que lo represente en todas sus causas. 21/8/1582, f. 316. [6416]
291. Martín de Ampuero, juez de las aguas, concierto con Francisco Gamarra, negro horro y maestro albañil, para realizar ciertas tapias en esta ciudad. 9/8/1582, f. 317-317v. [6417]
292. Andrés de Robles, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Vega, cantidad de pesos por la compra de siete varas de paño negro, botones de seda y otras mercaderías. 13/5/1582, f. 318-318v. [6418]
293. Bartolomé de Ledesma, obispo de Guayaca, provincias de Nueva España, declara que no pudo pagar a los acreedores de Cristóbal de Zamora por no encontrarlos en estos reinos y provincias del Perú. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 19/9/1582, f. 319-319v. [6419]
294. Remate de un corral a Pedro Garzón de la Loba. Ante las autoridades de Lima, mediante pregón público. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 15/10/1582, f. 320-320v. [6420]
295. Catalina Bautista, residente en Lima, da poder a Lorenzo de Robles, para cobrar, representarlo ante la justicia, etc. 28/9/1582, f. 321-321v. [6421]
296. Vicencio Cavellón da carta de pago a Juan del Río, por cantidad de pesos que cobró en Arequipa por los bienes de Estevan Ginoves. 10/10/1582, f. 322-322v. [6422]
297. Francisco de Toledo, mayordomo de Su Majestad y virrey de estos reinos del Perú, declara cantidad de pesos de renta que tiene Catalina Barba de Coronado, hija del capitán Hernando de Coronado. 23/1/1581, f. 324-324v. [6423]
298. Alonso Vásquez, mercader residente en Lima, da poder a Alonso del Peso, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 8/11/1582, f. 325. [6424]
299. Francisco de Godoy, alguacil mayor de Potosí, vende a Rodrigo Paez, cirujano, una negra esclava llamada Simona de tierra biafara. 26/10/1582, f. 326-329. [6425]
300. Rodrigo Páez, cirujano residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Godoy, alguacil de Potosí, por la compra de una esclava negra llamada Simona. 16/10/1582, f. 329v-330. [6426]
301. Juan de Birbiesca, residente en Lima, arrienda a Juana de Vargas, unas casas por un año. 25/10/1582, f. 330.1-330.1v. [6427]
302. Juan Velásquez de Acevedo pide a Garcí Pérez de Salinas, alcalde ordinario, para que pueda obtener la herencia de Juan Yuste como curador de sus menores hijos. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 13/10/1582, f. 331-334v. [6428]
303. El Cabildo, Justicia y Regimiento de Lima, se obligan a pagar a Lucas de Molina y a otro cualquier depositario. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 21/11/1582, f. 335-335v. [6429]
304. Sancho de Bustos, residente en Lima, da poder a Gonzalo de Cabrera, residente en el valle de Huaylas, para cobrar por 3000 carneros de Castilla a Alonso Morillo. 3/12/1582, f. 336-336v. [6430]
305. Blas de Medina, residente en Lima, en nombre de Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo de la ciudad de Lima, da poder en causa propia a Juan Muñoz de Córdoba para que cobre a Juan Gutiérrez de Benavides. 7/12/1582, ff. 337-339. [6431]
306. José de Ribera, vecino y alcalde ordinario de Lima, concierto con Santorun de Umelio, para el beneficio y siembra de una chacra en el valle de Mala por un año. 15/12/1582, f. 339v-340. [6432]
307. Juan de Saracho, receptor del Santo Oficio, con el poder de Mercia Ortiz de Urbina, vecina de Orduña, da carta de pago y finiquito al licenciado Ramírez de Cartagena y Hernán Ramírez de Mo-

- lina, por los pesos y platas que entregaron de los tributos de la encomienda que tuvo su esposo en el Cusco. Ante Blas de Hernández, escribano de Su Majestad. 2/1/1582, ff. 340v-345. [6433]
308. Bartolomé Pérez y Hernando de Guzmán y otro, residentes en Lima, dan poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en la causa que siguen como fiadores de Juan Gutiérrez de Benavides. 5/1/1582, f. 345v. [6434]
309. Antonio Váez, labrador residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Gómez, cantidad de pesos por otros tantos que debe por obligación ante Juan Gutiérrez, escribano. 7/1/1582, ff. 346-353v. [6435]
310. Antonio de Uroz Navarro, vecino de Lima, y Catalina Manrique, se obligan a pagar un censo a los indios del repartimiento de Barranca y a su administrador, por cantidad de pesos que recibieron de Juan Martínez Rengifo por unas chacras que tienen. 7/1/1582, ff. 353v-358v. [6436]
311. Juan Velásquez de Acevedo es nombrado curador de los menores hijos de Juan Yuste por Garci Pérez de Salinas, alcalde ordinario. Incluye inventario de los bienes de Juan Yuste. Incluye carátula. 13/10/1582, ff. 359.1-367. [6437]
312. Francisco de Camargo, licenciado, como principal, y Francisco de Grado, capitán, vecino del Cusco, y Juan Gutiérrez Flores, vecino de Lima, como sus fiadores, se obligan a pagar a las cajas de comunidad de la villa de Valverde. 9/11/1582, ff. Faltantes: 369-446, f. 368-368v. [6438]
313. Melchor Álvarez, residente en Lima y corredor de Lonja, declara depósito de ciertas mercaderías en Diego Gil de Avis, depositario general, y que se entregarán a Pedro Sánchez de Avinon. 23/8/1583, f. 447-447v. [6439]
314. Codicilo de Catalina Besta, india natural de Chuqui del repartimiento de Fernando Nino, donde nombra por albacea a Francisco, indio de Surco. 8/11/1583, f. 448. [6440]
315. Benito González, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora de los Re-medios*, residente en Lima, da poder a Luis de Morales Figueroa, residente en esta ciudad, para cobrar, representarlo en todos sus pleitos y juicios. 9/11/1583, f. 448v-449. [6441]
316. Juana de Cepeda, viuda de Hernán González, dona a María Manrique de Lara, su nieta, cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. [Escritura tachada]. 9/11/1583, f. 449v-450v. [6442]
317. Gerónimo Gómez, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 13/11/1583, f. 451-451v. [6443]
318. Gerónimo del Canto, residente en Lima, da poder a Andrés de Mayorga, residente en Potosí, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 4/11/1583, f. 452-452v. [6444]
319. Juana de Cepeda, viuda de Hernán González, vecino y regidor de Lima, dona a María Manrique de Lara, su nieta, cantidad de pesos. 16/11/1583, f. 453-453v. [6445]
320. Juan de Cárdenas y Diego Hernández, calcetero, residentes en Lima, hacen compañía para comprar una partida de mercaderías y sacar los beneficios de las mismas por un año. 20/11/1583, f. 454-459. [6446]
321. Juan Pérez de Valenzuela, borceguinero, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 18/12/1583, f. 459v. [6447]
322. Juan de Cárdenas concierta con Diego de Hernández, calcetero, residente en Lima, para el beneficio de ciertas mercaderías y ropa que llevarán a Arica, Potosí, etc. 20/12/1583, ff. 460-461. [6448]
323. Juan de Cárdenas y Diego Hernández, calcetero, residentes en Lima, finiquitan todas sus deudas. 20/11/1583, ff. 461v-462. [6449]
324. Rodrigo Álvarez de Ortega, residente en Lima, da fianza por Hernán González, mercader, preso por cantidad de pesos por obligación que tenía en Panamá. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 5/12/1583,

- ff. 462v-463. [6450] 16/12/1583, f. 470-470v. [6458]
325. Juan Chacón, vecino de Trujillo y estante en Lima, se obliga a pagar a Alonso Ramos Cervantes, cantidad de pesos por la compra de un caballo. 6/12/1583, ff. 463v-464. [6451] 333. Pedro Vélez de Lara se aparta de la que-rella que tiene puesta a Juan Pérez de Valenzuela, por cierta herida que le dio. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 16/12/1583, f. 471. [6459]
326. Francisco Criollo, indio, vende a Juan Monco, indio de la encomienda de Montenegro, una huerta que compró de Diego Hernández. En presencia de Juan de Cadalzo Salazar, alcalde ordinario de Lima. 9/12/1583. Tachado, no se otorgó, f. 464v. [6452] 334. Juan de Cadalso Salazar, alcalde ordinario de Lima, asienta a Agustín Negrete, español de 12 años de edad con Diego Hernández, sombrerero, para que le enseñe el oficio. 18/12/1583, f. 471v. [6460]
327. Martín Sánchez de Arvolanche, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas en la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 3/12/1583, f. 465-465v. [6453] 335. Pedro de Vizcarra, licenciado relator en la Real Audiencia con el poder de Francisco de Vargas, alguacil del Consejo Real de Indias, vende el oficio de receptor en la Real Audiencia a Pedro Arias Cortés, por cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 5/7/1583, ff. 472-475. [6461]
328. Diego de Agüero, capitán, vecino y regidor de Lima, como principal deudor y Francisco Carrasco, mercader, como su fiador, se obligan a pagar a Juan de Aragonés, cantidad de pesos por préstamo, f. 466-466v. [6454] 336. Pedro de Urda mercader, residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 20/12/1583, ff. 475-475v. [6462]
329. Hernando de Paredes, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Méndez, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de tres lienzos de Flandes. 9/12/1583, f. 467-467v. [6455] 337. Francisco de Estrada concierta con Juan Bautista de la Cruz, residente en Lima, para que uno administre el plantanar y alfalar del otro que están en la rinconada de Paha. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 21/12/1583, ff. 476-477. [6463]
330. Bartolomé Rodríguez, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Velásquez de Acevedo, cantidad de pesos por la compra de seda negra, cera y otras mercaderías. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 10/12/1583, f. 468-468v. [6456] 338. Pedro de Valladolid pide a Su Majestad se le paguen los pesos que le deben. Incluye fallo de Martín Alonso de Ampuero, alcalde ordinario. 3/1/1584, ff. 478-479. [6464]
331. Juan Martínez Rengifo, vecino de Lima, da poder a Zebrián de la Cueva, licenciado, de camino a Huamanga, para cobrar cantidad de pesos y 3 quintales de azogue a Diego de Meneses. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 16/12/1583, f. 469-469v. [6457] 339. Alonso García Calderón, sastre residente en Lima, vende a Juan Arroyo, una esclava negra con tres hijas por cantidad de pesos. 24/12/1583, ff. 479v-480. [6465]
332. Martín Sánchez de Arvolanche e Isabel de Silva, su mujer, residentes en Lima, dan poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 16/12/1583, f. 469-469v. [6457] 340. Pedro de Isasiga, vecino de Lima, da poder a Martín de Frias, procurador de causas en la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 30/12/1583, ff. 480v-481. [6466]
341. Luis de Mercado se obliga a pagar a Bartolomé Delgado, cantidad de pesos por préstamo. 2/1/1584, f. 481v. [6467]
342. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima con el poder de Hernando Martel de Mosquera, vecinos de esta ciudad, sustituye el poder otorgado en Gue-

- rra de Céspedes, corregidor de la provincia de Jauja. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 2/1/1584, ff. 482-484v. [6468]
343. Diego Gil de Avis, depositario general y administrador de las comunidades, residente en Lima, da poder a Juan de Challameta, residente en esta ciudad, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, etc. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 4/1/1584, f. 485-485v. [6469]
344. Juan González, herrero, residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas en la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 11/1/1584, f. 486-486v. [6470]
345. Garcí Barba Cabeza de Vaca, alcalde ordinario asienta a Catalina, mestiza con Juan de Vargas, para que le sirva por cinco años. 15/1/1584, f. 487. [6471]
346. Juan Gutiérrez Flores, vecino de Lima, da fianza por Juan Gutiérrez de Perales, que estaba preso. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 18/1/1584, f. 487v. [6472]
347. Bartolomé Rodríguez, mercader, da fianza por Francisco de Cepeda, preso en las casas de Cabildo. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 18/1/1584, f. 488. [6473]
348. Baltazar de la Cruz, protector de los naturales, da fianza por Cristóbal de Ovando, preso por la causa de quebrantar a la cárcel. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 18/1/1584, f. 488v. [6474]
349. Rodrigo Velásquez con el poder de Blas Milanés, da carta de pago a Juan Manríquez Enríquez, por cantidad de pesos del pago a los oficiales reales. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 18/1/1584, ff. 489-490v. [6475]
350. Simón Pérez, moreno horro, residente en Lima, da poder a Diego Álvarez, cuadrillero, para que los represente en todos sus pleitos y causas. 27/1/1584, f. 491-491v. [6476]
351. Ignacio de Betanzos da fianza por Antonio de Morales, clérigo presbítero, preso en la cárcel, por cantidad de pesos. 29/1/1584, f. 492-492v. [6477]
352. Beatriz Gutiérrez de Córdoba, viuda de Diego de Esteves, da poder a Alonso del Peso, procurador de la Real Audiencia, para cobrar a quienes debieran a su hija Juana Gutiérrez de Córdoba. 30/1/1584, ff. 493-495. [6478]
353. Hernando de Santillán, vecino de Lima, se obliga a pagar a Baltazar González, escribano, cantidad de pesos por préstamo. 31/1/1584, ff. 495-495v. [6479]
354. Juan de Herrera, mercader residente en Lima, da poder en causa propia a Juan Velásquez de Acevedo, vecino de esta ciudad, para cobrar a Pedro Marques Enríquez, mercader morador en Lima. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 31/01/1584, ff. 496-497. [6480]
355. Francisco Calderón, residente en Lima, da poder a Antonio de los Ríos, residente en esta ciudad, para cobrar y representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 1/2/1584, ff. 497v-498. [6481]
356. Alonso Molali, negro esclavo de Luis de Castro, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en la causa que sigue con Marcos negro de Alderete, preso por haber matado a una negra. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 1/2/1584, ff. 498v-499. [6482]
357. Francisco Vicon, residente en Lima, da poder al capitán Francisco de Camargo, para que reciba y cobre la dote que le corresponden como esposo de Catalina Rejas. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 5/2/1584, ff. 499v-500. [6483]
358. Francisco Manrique de Lara, factor y veedor de la Real Hacienda, vecino de Lima, da poder a Alonso de Porras y Santillán, corregidor del Cusco, para cobrar en los repartimientos en que sirvió Cristóbal Manrique de cura y doctrinante. 16/11/1583, f. 501-501v. [6484]
359. Pedro, indio, se asienta voluntariamente con Gaspar de Avendaño, calcetero, para que le enseñe el oficio por un año. Ante Baltazar González, escribano de Su Majestad. 11/2/1584, f. 502. [6485]
360. Juan Velásquez de Acevedo da carta de pago a los indios Mancos y Laraos,

- por cantidad de pesos y otras cosas de la encomienda de Fernando Martel. 11/2/1584, f. 502v. [6486]
361. Valdiri Valle, mercader residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 11/2/1584, f. 503. [6487]
362. Alonso de Mesa, residente en Lima, da poder a su hermano Diego de Mesa, para cobrar, representarlo ante la justicia, etc. 13/2/1584, f. 503v-504. [6488]
363. Pedro Márquez y Juan Márquez, hermanos, hijos legítimos y herederos de Juan Márquez y María Jiménez, donan a su hermana Catalina Márquez, todos los bienes que le dejaron sus padres. 14/2/1584, f. 504v-505v. [6489]
364. Juan Canelas Albarrán, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 14/2/1584, f. 506-506v. [6490]
365. Cristóbal Pérez Cuadrado, clérigo, residente en Lima, arrienda a Vicente Macedo, una casa ubicada en el puerto del Callao por un año. 15/2/1584, f. 507-507v. [6491]
366. Diego de Agüero, vecino y regidor de Lima, impone censo sobre una chacra y tierras ubicadas en el camino que va a Pachacámac, a favor del hospital de Santa Ana de Lima representado por su mayordomo Diego de Guzmán. 24/4/1584, f. 508-509v. [6492]
367. Francisco de Mendoza Manrique y Catalina de Añasco, residentes en Lima, se obligan a pagar al hospital de Santa Ana de Lima y a Diego de Guzmán, mayordomo de ese hospital, una cantidad de pesos por un censo impuesto en unas tierras en el valle de Lima. 24/4/1584, f. 510. [6493]
368. Ana María, esposa de Domingo de Arguinao, aprueba la venta de una negra esclava que hizo su esposo a Domingo Ron. 10/7/1584, f. 510v. [6494]
369. Diego de Guzmán, mayordomo del hospital de Santa Ana, redime un censo impuesto sobre unas tierras ubicadas en Lima a María de Contreras, Catalina de Añasco y Francisco de Mendoza Manrique. 24/4/1584, f. 511-511v. [6495]
370. Alonso Pérez, estante en Lima, da poder a Rodrigo de Torres Navarro, Antonio López de Govea, residentes en Huancavelica, y Luis Rodríguez para que se obliguen en su nombre y paguen por la compra de azogue. 12/5/1584, f. 512-515. [6496]
371. Luis de la Cuadra, fraile prior del convento de Santo Domingo, cancela la venta de maíz a favor de Juan Chico. 6/6/1584, f. 515v. [6497]
372. Rodrigo Núñez de la Torre, vecino de Sevilla, estante en Lima, da poder a Francisco de Butron, mercader, para cobrar a Cristóbal del Pulgar, herrero, una cantidad de pesos por una deuda. 4/6/1585, ff. 516-517v. [6498]
373. Domingo de Simancas, residente en Lima, vende a Francisco de Arévalo, un esclavo negro de tierra bioho. 22/3/1589, f. 518-518v. [6499]
374. Domingo de Simancas, residente en Lima, declara que adeuda cantidad de pesos de la venta de un negro a Juan Martínez de Mecolaeta, obligándose a pagarlos. 22/3/1589, f. 519. [6500]
375. Gaspar Rodríguez, residente en Lima, traspasa a Gerónimo Luque, secretario, el arrendamiento de unas casas ubicadas en esta ciudad, pertenecientes a Gonzalo de Cáceres y su mujer Beatriz de Vera. 1/8/1590, f. 520. [6501]
376. Gabriel Collado, residente en Lima, vende a Toribio de Sandoval, hanegas de trigo de la cosecha de Aucallama. 8/1/1591, ff. 520v-521. [6502]
377. Catalina Andrea de Bohórquez, esposa del doctor Herrera, vecina de Lima, arrienda a Diego Díaz Pascual, unas casas ubicadas en Lima por un año. 19/11/1590, ff. 522-522v. [6503]
378. Testamento de Pedro Urquizu de Canales, natural de Toledo, residente en Lima, e hijo legítimo de Diego de Balladolid Urquizu y Juana de Canales, nombrando como albaceas a Sebastián Manrique, capitán y Baltazar de Herrera. 22/8/1591, ff. 523-525. [6504]
379. Juan Zambrano Becerra, morador en Lima, se aparta de la causa que tenía con

- Juan Sánchez, sobre pleito que tuvieron sus esclavos donde uno de ellos resultó muerto. 29/8/1591, f. 525-525v. [6505]
380. Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, da fianza por Juan de Villafranca para que lo saquen de la prisión del trabajo en la galera sirviendo sin sueldo; por sentencia de los señores alcaldes del crimen. 29/8/1591, f. 526-526v. [6506]
381. Benito de Cozar, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora del Socorro*, da recibo a Juan López de Castro por cantidad de pesos para que compre un negro de la China en las provincias de México. s.d./9/1591, f. 527-527v. [6507]
382. Juan Pérez Segador, residente en Lima, da poder a Cristóbal Hidalgo, carpintero, para que tome posesión de quince varas de mina de plata ubicada en el cerro Vicococha en Huancaavelica y saque beneficios de ella. 5/10/1591, f. 527v-528. [6508]
383. Diego Gil de Avis, depositario general; Blas Hernández, escribano público y de cabildo; dan fianza por Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, por la visita general de Alonso Fernández de Bonilla. 5/10/1594, f. 528v. [6509]
384. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, nombra como sus fiadores a Diego Gil de Avis, depositario general, y Blas Hernández, escribano público y de cabildo; para asegurar el pago penas y sanciones, en la visita general del licenciado Alonso Fernández de Bonilla. 5/10/1591, f. 529-529v. [6510]
385. Cristóbal de Espinoza, residente en Lima, da poder a Juan de Birbiesca, teniente de alguacil mayor de esta ciudad, para cobrar y representarlo en todas sus causas y negocios. 17/10/1591, f. 530-530v. [6511]
386. Pedro Basilio, residente en Lima y albacea de Sofian Griego, da poder a Gaspar Gutiérrez de Benavides para realizar cobranzas a favor del albaceazgo. 15/3/1592, f. 531-531v. [6512]
387. Escritura incompleta, comparecen los testigos: Gaspar Gutiérrez de Benavides, Diego de Anasco y Tomás Ginés, firmado y rubricado por Gaspar Gutierrez de Benavides. 8/2/1592, f. 532v. [6513]
388. Luis de Morales Figueroa, morador en Lima, da poder a Juan de Belbenez y a Vicente de Cigas para suceder a Martín Alonso de Ampuero, Andrés Sánchez, Luis Sánchez de Rojas y a Juan Pitorel, y traigan desde Castilla una cantidad de pesos. 2/5/1592, ff. 533-534. [6514]
389. Diego de Espina, principal deudor, Juan de Peralta y Juan de Aguirre, sus fiadores, se obligan a pagar a Diego González, cantidad de pesos por la compra de cien botijas de vino de Ica. 4/5/1595, f. 535-535v. [6515]
390. Alonso de Jerez, labrador residente en Lima, vende a Luciana de Salazar, residente en esta ciudad, una esclava negra nombrada Juana de tierra biafara. 28/10/1595, f. 536-536v. [6516]
391. Juana Farfán de los Godos, mujer de Juan Gutiérrez, escribano público y de número, declara que, de la cantidad de pesos que dieron a sus sobrinas como dote para sus casamientos, le pertenece cierta cantidad los cuales renuncia en favor de su marido. 12/3/1596, ff. 537-538v. [6517]
392. Juana Farfán de los Godos, mujer de Juan Gutiérrez, escribano público y de número de Lima, da cesión a Juan de Vergara y Francisco Martínez, residentes en esta ciudad, para cobrar a Baltazar Rodríguez de Lucena. 12/3/1596, ff. 539-540v. [6518]
393. Miguel de Céspedes, natural de Toledo, morador en Lima, da recibo de dote a su esposa Luisa Román, viuda de Antonio Jiménez, por cantidad de pesos. 16/3/1596, ff. 541-542v. [6519]
394. Juan de Vega, fraile profeso sacerdote de la Orden de San Francisco, da poder a Diego Álvarez Gaibor, mercader de camino a los reinos de España, para pedir licencia ante Su Majestad y poder imprimir un libro de gramática que él hizo. 19/3/1596, f. 544v, ff. 543-544. [6520]
395. Andrés de Sandoval, morador en Lima, vende a censo a Alonso Lorenzo, labrador residente en esta ciudad, un solar que está en la calle que va de la plaza Santa Ana al Cercado. 8/11/1596, f. 545-548v. [6521]
396. Juan de Santelices, residente en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Tapia Manuel, cantidad de fanegas de maíz en

- que se tasó a dos esclavas que le vendió. 17/12/1596, f. 549-550. [6522]
397. Andrés de Sandoval, morador en Lima, vende a Juan Domínguez, un censo impuesto sobre un solar ubicado en la calle que va de la plaza de Santa Ana al cercado de Santiago. [Incompleto]. s.f., f. 550v. [6523]
398. Antonia Medel, residente en Lima, hija de Cristóbal Medel, renuncia a los pesos dejados según testamento por Gerónimo Rodríguez, esposo que fue de Juana de Salcedo, vecino de la villa de Cañete. 3/1/1596, f. 551-551v. [6524]
399. Diego López de Haro, morador en Lima, da poder a Hernando de Vega, su suegro y Francisco de Madrid, para que vendan dos negros esclavos llamadas Juan Bioho y Francisco biafara, f. 552-552v. [6525]
400. Francisco Gutiérrez de Luna, residente en Lima, da carta de pago a Simón Luis de Lucio, vecino regidor de esta ciudad, por cantidad de pesos que recibió para los jornales y gastos de la heredad que este tiene en el valle de Chunchanga. 2/3/1597, ff. 553-553v. [6526]
401. Hernando de Vega, morador en Lima, arrienda a Pedro Sánchez, una tienda ubicada en esta ciudad por dos años. 3/3/1597, ff. 553v-554. [6527]
402. Rodrigo Núñez de Bonilla, vecino de San Francisco de Quito, estante en Lima, se obliga a pagar a Francisco Maldonado, moreno horro, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de una argolla de oro. 10/3/1597, f. 555-555v. [6528]
403. María de Lartaún, viuda de Esteban de Alcayaga, da poder al fray Domingo de Caldivia de la Orden de Santo Domingo y Juan Martínez de Barriola para pedir cuentas a las personas que tuvieron a cargo de su estancia de ovejas de Castilla llamada Chuquibamba que tiene entre Ayaviri y Chungara en el Cusco, etc. 10/3/1597, f. 556-556v. [6529]
404. Ana Osorio, viuda de Amador de Noguera, traspasa a Juan Bautista del Campo, el arrendamiento de una casa perteneciente a la Universidad de Lima ubicada en esta ciudad. 12/4/1597, f. 557-557v. [6530]
405. Juan Martín, moreno residente en Lima, se obliga a pagar a Melchor de Sana-bria, cantidad de pesos por préstamo. 14/4/1597, f. 558. [6531]
406. Juan Bautista Cajina, oficial de platero, se asienta con Nicolás de Masabe, platero de mazonería, para que le sirva por tiempo de un año. 2/5/1597, f. 559-559v. [6532]
407. Francisco de los Ríos, residente en Lima, arrienda a María Sánchez, una casa ubicada en esta ciudad por el tiempo de un año. [Escritura con cláusula incompleta]. 8/4/1597, f. 560-560v. [6533]
408. Jordana Mejía, viuda de Alvaro de Mendoza Carbajal y Bernardo de Gamarra, guardián del convento de San Francisco, albaceas de María Mejía; dan libertad al esclavo Pedro según cláusula testamentaria de su dueña. 30/6/1597, ff. 561-562. [6534]
409. Andrés de Sandoval, morador en Lima, vende a censo a Antonio de Trejo, albañil, un solar que está en la calle que va de la plazuela de Santa Ana al Cercado de Santiago. 13/7/1597, ff. 563-570v. [6535]
410. Domingo Pérez, labrador residente en Lima, da poder a Luis Rodríguez de la Serna, vecino de esta ciudad, para que cobre los alquileres de sus casas ubicadas en la plazuela de Santa Ana. 30/7/1597, f. 571-571v. [6536]
411. Minuta de la escritura de obligación del pago cantidad de pesos, otorgada, por Domingo Pérez, labrador residente en Lima a Juan Ponce de Salazar. 30/7/1597, f. 572. [6537]
412. Fragmento de escritura de la venta de un esclavo angola, otorgada por Catalina Guerrero, viuda de Baltazar Tercero, a Antonio Rodríguez, labrador. 31/7/1597, f. 572v. [6538]
413. Antonio Martín Cabezas, morador en Lima, arrienda a Garcí Tellez de Meneses de la Compañía de los gentileshombres de a caballo, y a María de Carvajal una casa ubicada en la calle que va de la plazuela de Santa Ana al Cercado por tiempo de dos años. 21/8/1597, f. 573-573v. [6539]
414. Pedro Martín, indio natural de Huamachuco, morador en Lima, arrien-

- da a Antón Díaz, una casa ubicada en Lima por tiempo de tres años. 26/8/1597, f. 574-574v. [6540]
415. Testamento de Francisca de Lorenza, viuda de Juan de la Cruz, e hija de Miguel de Montenegro, esclavo que fue de Hernando de Montenegro y de Isabel, india, nombrando como albacea a Juan de la Reca, canónigo de la Santa Iglesia. 8/10/1597, f. 575-577. [6541]
416. Minuta de la escritura de arrendamiento de una casa, otorgada por Juan Ramírez Tarragona, albacea de Baltazar González a Rodrigo de Taboada. 7/10/1597, f. 577v. [6542]
417. María de Lartaún, viuda de Esteban de Alcayaga, tutora y curadora de sus hijos, da poder a su hijo Esteban de Lartaún para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y otros. 10/10/1597, ff. 578-580. [6543]
418. Nicolás de Zamudio y Melchor Hernández cancelan la escritura de venta de esclavo negro llamado Francisco de tierra angola. 11/10/1597, ff. 580v-581. [6544]
419. Alonso Guzmán, indio natural del Repartimiento de Andajes, estante en la chacra de Juan Márquez, da poder a Miguel Vela, barbero, para que cobre a Luis López, chacarero, a un pulpero llamado Villalta y otros. 21/10/1597, f. 581-581v. [6545]
420. Codicilio de Ana Gutiérrez, viuda de Pedro Jaymes de Cabrera, donde se cambia la libertad de una esclava suya y se le mantendrá cautiva para ser vendida; y otros cambios de su testamento. 28/10/1597, ff. 582-584. [6546]
421. Catalina Núñez, mujer de Gaspar Solano, aprueba la venta realizada por su marido en la villa de Valverde de Ica, de una negra esclava llamada María a García de Arauz por cantidad de pesos. 4/11/1597, f. 585-585v. [6547]
422. Diego Chamoso y Luisa de Mendoza, su mujer, se obligan a pagar a Diego de Acharte cantidad de pesos por la compra de mercaderías de ropa y otras de su tienda. 7/11/1597, f. 586-586v. [6548]
423. Domingo de Azpeitia, mayordomo de la Universidad de Lima, arrienda a María Pérez de Badajoz, viuda de Antonio Sánchez Morillo, una casa ubicada en la calle que va al Colegio Real por tiempo de tres años. 4/6/1598, f. 587-587v. [6549]
424. Gerónima de Esquivel arrienda al contador Juan Navarro de Beterra, una casa ubicada en el puerto del Callao por tiempo de un año. 12/6/1598, f. 588-588v. [6550]
425. Leandro de Prado, sastre y Aldonza Mejía, moradores en Lima, se obligan a pagar a Ginés de Magaña, mercader, cantidad de pesos por una deuda del padre Juan Martín, clérigo presbítero. [Falta f. o ff. siguientes, donde se consigna la fecha y firmas de los comparecientes y escribano], ff. 589-590v. [6551]
426. Francisco Gutiérrez de Lima, morador en el valle de Pisco, estante en Lima, dona a Isabel de Luna, esposa de Simón Luis de Lucio, regidor de Lima, la quinta parte de todos sus bienes. 20/7/1598, ff. 591-592. [6552]
427. Juan de Castro y Antonio Hernández, dueños del barco *San José*, nombran como piloto y maestre de ese barco a Manuel Barbosa y le dan poder para fletar y llevar mercaderías a distintos puertos. 21/7/1598, ff. 592v-593. [6553]
428. Francisco Gutiérrez, morador en el valle de Pisco, estante en Lima, revoca el testamento que otorgó ante el escribano público Domingo Hernández, así como cualquier otro documento de codicilio. 20/7/1598, f. 594-594v. [6554]
429. Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, concierta con Lorenzo de la Cruz, albañil, para la remodelación de unas casas de morada. 22/1/1599, f. 595-596v. [6555]

**PN 11: Pedro Arias Cortés
(1583-1585)**

1. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Pedro Arias Cortés, correspondiente a los años 1584-1585. [6556]
2. Baltasar González, escribano de Su Majestad, morador en Lima, vende a Diego Angulo dos esclavos negros llamados Gregorio de tierra Golfo y Jorge de tierra nova, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/1/1584, f. 1-1v. [6557]
3. Sebastián Sánchez, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/12/1583, f. 2-2v. [6558]
4. Antonio de Montalvo Arévalo, residente en Lima, vende a Baltasar de Flores, residente en esta ciudad, una esclava negra llamado Juana criolla, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/12/1583, f. 3-3v. [6559]
5. Rodrigo González, residente en Lima, vende a Catalina Hernández viuda de Joan Rodríguez Tenorio, unas casas que tiene en la calle del Espíritu Santo, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/1/1584, f. 4-4v. [6560]
6. Toribio Alfonso de Mogrovejo, arzobispo de Lima, Francisco de Vitoria, obispo de Tucumán, Alonso Granero de Avalos, obispo de los Charcas y otros, dan poder a Joan López de Valdés y Martín de Frías, para que presenten ante Su Majestad la petición de licencia para la impresión de la Doctrina Cristiana. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/1/1584, f. 5-6. [6561]
7. Diego Angulo, morador en la villa de Valverde, se obliga a pagar a Juan de Soto, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/1/1584, f. 7. [6562]
8. Beatriz Gutiérrez de Córdova, viuda de Diego Esteves, da poder a Alonso del Peso, procurador de causas de la Real Audiencia, para que presente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/1/1584, f. 8-8v. [6563]
9. Juan Sánchez de los Ríos, morador en Lima y María de Aguilar, su mujer, se obligan a pagar un censo al hospital de Santa Ana, de los naturales, y a Diego de Guzmán su mayordomo, situadas sobre sus casas de morada que están en la calle de Montenegro. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/2/1584, ff. 9-14. [6564]
10. Leonardo de Ángel, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan Sánchez de los Ríos y María de Aguilar, su mujer, para cobrar cantidad de peos a Diego Hernández de Córdova y Francisco de Angulo, residentes en esta ciudad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/2/1584, ff. 14v-15. [6565]
11. Pedro González, maestre morador en Lima, y Elvira Sánchez, su mujer, vende a Francisco Márquez de Sotomayor, padre, clérigo presbítero, un solar que tienen en el puerto del Callao, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/2/1584, ff. 15v-16v. [6566]
12. El capitán Gerónimo de Guevara, Garci Barba Cabeza de Baca y regidores del Cabildo de Lima, dan poder al doctor Francisco de León, regidor de esta ciudad, para que los represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 10/2/1584, ff. 17-18. [6567]
13. Martín Jiménez asentó a Alonso Jiménez su hijo, con Miguel Alonso, sastre, para aprender el dicho oficio por tiempo de dos años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/3/1584, f. 18v. [6568]
14. Diego Sánchez Flores, residente en Lima, declara que la hacienda, casas, chacras y tierras, esclavos y ganados, en el valle de Paramonga, Pativilca, en Barranca, que obtuvo en remate por bienes de Joan Márquez y María Jiménez su mujer, los traspasa a Simón López, apoderado de Catalina Márquez. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 17/2/1584, f. 19-19v. [6569]

15. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Marcos de Guzmán, vecino de Arequipa, y Antonio de Valencia, estante en esta ciudad, para fletar su navío nombrado *San Andrés* a las personas que les pareciere. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/2/1584, f. 20-20v. [6570]
16. Rodrigo Pizarro, vecino de Lima, y Alonso Sánchez, labrador residente en esta ciudad, conciertan para que este último permanezca y trabaje en la chacra de Rodrigo Pizarro, que está en el valle de Maca, por cantidad de pesos y anegadas de maíz. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/2/1584, f. 21-21v. [6571]
17. Luis Lorenzo, residente en Lima, declara haber enviado cierta cantidad de quintales de Jarcia desde Guayaquil a Juan de Saracho, receptor del Santo Oficio, el cual se da por contento y pagado, por Manuel Díaz, piloto quien se encargó de enviar la Jarcia. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/2/1584, f. 22-22v. [6572]
18. Hernando de la Vega, morador en la villa de Valverde del valle de Ica, residente en Lima, se obliga a pagar un censo situado unas casas de su propiedad ubicadas en la colación de Santa Anta al hospital de los naturales de Santa Ana y a Diego de Guzmán, su mayordomo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/2/1584, ff. 23-26v. [6573]
19. Lucas Lobo, morador en Lima, se obliga a pagar censo al hospital de los naturales de Santa Anta, y a Diego de Guzmán, su mayordomo, por unas casas que están en la calle que va de la iglesia Mayor al hospital de Santa Ana. Ante Pedro Arias Cortés. Escribano de Su Majestad. 12/2/1584, ff. 27-30v. [6574]
20. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Gonzalo Isidro, escribano público y de cabildo de la ciudad de Guamanga, para que venda un esclavo, nombrado Bartolomé. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. Incompleto, tachado. s.f., f. 31. [6575]
21. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Gonzalo Isidro, escribano público y de cabildo de la ciudad de Guamanga, para que venda un esclavo negro nombrado Bartolomé. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 21/2/1584, ff. 31v-32. [6576]
22. Antonio Gutiérrez, herrador residente en Lima, da fianza a Alonso Tirado, herrador, preso en la cárcel pública, por cantidad de pesos que debe a Juan de Noreña. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/2/1584, ff. 32v-33. [6577]
23. Antonio de Valencia, residente en Arequipa, estante en Lima, da poder a Juan Velásquez de Acevedo y Gaspar de Cueva, para que cobre, otorgue cartas de pago, lasto, finiquito, representando ante la justicia. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/3/1584, ff. 33v-34. [6578]
24. Fabián Ruiz de Aguilar, clérigo presbítero, chantre de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile, residente en Lima, da poder a Alonso Briceno y otros, residentes en Chile, para que cobren y representando en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 14/3/1584, ff. 34v-35v. [6579]
25. Bartolomé García, mercader, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para que represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 14/3/1584, ff. 35v-36. [6580]
26. Juan Martínez Rengifo, vecino de Lima, da poder a Martín de Baldes Antolínez, en causa propia, para cobrar a Francisco García Gasca. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/3/1584, ff. 36v-37. [6581]
27. Hernán Rodríguez, residente en Lima, en nombre del capitán Esteban de Trejo, vecino de Panamá, vende a Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima y al secretario Cristóbal de Ribera, tres negros esclavos nombrados Marcos biafara, Francisco Casanga y Simón Mozambique, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 17/3/1584, ff. 37v-41v. [6582]
28. Alonso de Trejo, residente en Lima, vende a Blas Hernández, un negro nombrado Gaspar, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su

- Majestad. 18/3/1584, f. 42-42v. [6583]
29. Juan Velásquez de Acevedo y Cristóbal de Ribera, secretario del crimen de la Real Audiencia, se obligan a pagar deudo a Alonso de Trejo, maestro del navío nombrado *San Andrés*, cantidad de pesos por la compra de tres esclavos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/3/1584, f. 43-43v. [6584]
 30. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima y el secretario Cristóbal de Ribera, vecino de esta ciudad, señores del navío nombrado *San Andrés*, da poder a Alonso de Trejo para que pueda fletar a las personas que determinare. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/3/1584, f. 44-44v. [6585]
 31. Marcos Picón, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, por cantidad de pesos que adeudaba y que mandaba pagar en su testamento. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 21/3/1584, f. 45. [6586]
 32. Juan López de Altopica, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, por cantidad de pesos que debía, y mandaba pagar por cláusula de codicilo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 21/3/1584, f. 45v. [6587]
 33. Ante García Barba Cabeza de Vaca, alcalde ordinario de Lima, se presenta Juan Luyo, quien voluntariamente se asienta con Melchor Martínez, carpintero, para aprender y servir en el oficio, por tiempo de dos años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/3/1584, f. 46-46v. [6588]
 34. Juan Sevillano, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad, f. 47. [6589]
 35. Melchor de Cadalso Salazar, capitán y Juan Martínez Rengifo, vecinos de Lima, se obligan a pagar a Rodrigo Alonso de Espinosa, mercader residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de mercaderías que se detallan: telas, medias, sombreros, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/3/1584, f. 47v-49. [6590]
 36. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Hernando Vilcatúcar indio, de los mitimaes mancos que residen en el valle de Jauja, por cantidad de pesos, del cobro del tributo de los dichos mitimaes. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/3/1584, f. 49-49v. [6591]
 37. Francisco Carrasco, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, por cantidad de pesos que debía. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/3/1584, f. 49v. [6592]
 38. Diego Gil de Avis, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, por cantidad de pesos que debía. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 28/3/1584, f. 50. [6593]
 39. Benito de la Vega, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, por cantidad de pesos que le debía. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 31/3/1584, f. 50-50v. [6594]
 40. Juan Martínez Rengifo, administrador de las comunidades de los indios, da carta de pago a la comunidad de los indios del repartimiento de Huaylas, encomienda de Gerónimo de Guevara, vecino de Lima y de Agustín de Villacorta, por cierta cantidad de reales, para la construcción de un puente sobre el río de Chancay. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 31/3/1584, f. 50v-51. [6595]
 41. Baltasar Ramírez, clérigo, presbítero, residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas en la Real Audiencia, para todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 1/4/1584, f. 51v-52. [6596]
 42. Alejo González Gallego, da fianza a Pedro Méndez de Sotomayor, para que pueda ejercer el cargo de mayordomo del hospital de esta ciudad, por el cual se le piden fianza de cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/4/1584, ff. 52v-53. [6597]
 43. Juan de Saracho, receptor del Santo Ofi-

- cio, en nombre de Garci López Morales, vecino de Panamá, da carta de pago a Francisco Carrasco, por cantidad de pesos que le debía a Garci López Morales, por escritura pública, que pasó en la ciudad del nombre Dios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/4/1584, ff. 53-56v. [6598]
44. Pedro de Rodilla, residente en Lima, vende a Francisco López, labrador, un esclavo negro nombrado Juan de casta criolla de Puerto Rico, en cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/4/1584, f. 57-57v. [6599]
45. Rodrigo Velásquez, residente en Lima, vende a Alonso Ramos Cervantes, un esclavo negro llamado Niculas, en cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 9/4/1584, f. 58-58v. [6600]
46. Francisco de Castillejo, corredor de lonja da poder a Baltasar de la Peña, para que como corredor menor pueda usar el oficio para vender: esclavos, casas, chacaras, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/4/1584, f. 59. [6601]
47. Juan Martínez Rengifo y Juan Sánchez de los Ríos, dan fianza a los oficiales reales, sobre la paga del salario como administrador de las comunidades de indios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 13/4/1584, f. 59v-60. [6602]
48. Miguel Ángel, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez, para que lo presente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 14/4/1584, ff. 60v-61. [6603]
49. Folio 65v en blanco. Juan Velásquez de Acevedo, natural de la Villa de Medellín en los reinos de Castilla, da poder a Inés de Cabañas, su mujer, Blas Hernández, escribano público y de cabildo y otro, para que otorgue su testamento. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 21/2/1584, ff. 62-65. [6604]
50. Diego González, maestro, residente en Lima, da poder a Alonso de Betanzos, morador en esta ciudad, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito, lasto, cesión; representándolo en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/2/1584, f. 66-66v. [6605]
51. Pedro de Zárate, capitán, se obliga a pagar a Francisco Carrasco, mercader, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de varas de Holanda, Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/2/1584, f. 67-67v. [6606]
52. Leonor de Valenzuela, morador en Lima, vende a Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, una esclava negra llamada Felipa de tierra bran, en cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/2/1584, f. 68-68v. [6607]
53. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, residente en Lima, se obliga a pagar a Leonor de Valenzuela, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de una negra llamada Felipa de tierra bran. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/2/1584, f. 69-69v. [6608]
54. Alonso de Trejo, residente en Lima, con el poder de Esteban de Trejo, vecino de Panamá, vende a Juan Velásquez de Acevedo, vecino de esta ciudad de Lima, un navío nombrado *San Andrés*, en cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/2/1584, ff. 70-75. [6609]
55. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Alonso de Trejo, maestro de su navío llamado *San Andrés*, para fletar el navío a las personas que le pareciere. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/2/1584, ff. 75v-76. [6610]
56. Antonio zapata, residente en Lima, tras-pasa a Gerónimo de Avellaneda, el derecho que tenía a una cantidad de pesos que le debía Gerónimo de Guevara. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 7/4/1584, ff. 76v-77. [6611]
57. Francisco Gutiérrez Caballería, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que represente en todos sus pleitos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/4/1584, ff. 77v-78. [6612]
58. Marcos Picón, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Velásquez de

- Acevedo, vecino de esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de 156 botijas de vino de castilla. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/4/1584, ff. 78v-79. [6613]
59. Pedro Garzón de la Loba, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 6/4/1584, ff. 80-80v. [6614]
60. Pedro Arias Cortés, residente en Lima, da poder a Joan Bautista Arias, su hermano, vecino de la ciudad de San Francisco de Quito, tesorero de la Santa Cruzada, para que lo case por palabras con Pascuala de la Calle, viuda. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/4/1884, f. 81-81v. [6615]
61. Leonor de Tarazona, mujer de Gerónimo del Campo, da fianza a favor de su marido, preso en la cárcel pública de esta ciudad de Lima, por deudas que tiene con Joan Pérez de Mendoza, sastre residente en esta ciudad y Thomas de Ayala, que reside en Potosí. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad, f. 82-82v. [6616]
62. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Hernando Alonso de Torres, su cuñado y Alonso Velásquez, su hermano, vecino de la villa de Medellín, para que cobren a Hernando Martel Mosquera. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/4/1584, ff. 83-84v. [6617]
63. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Gerónimo Pinán de Zúñiga, residente en los reinos de Castilla, para que cobre de los concejos o personas a cuyo cargo estuviere la paga de los réditos y ventas de los censos que tiene en Castilla. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/4/1584, ff. 85-86v. [6618]
64. Bartolomé de Gauna, residente en Lima, en nombre de Enrique de Figueroa, vende a Diego de Montalván, 2800 arrobas de sal, por el precio de real y medio cada arroba. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 30/4/1584, ff. 86v-87. [6619]
65. Juan Griego, carretero, residente en el puerto del Callao, se obliga a pagar al capitán Melchor de Cadalso Salazar, y Luisa de Acuña, cantidad de pesos por la compra de tres mulas chúcaras. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/5/1584, ff. 87v-88. [6620]
66. Antonio Dávalos, tesorero de la Real Hacienda, capitán, se aparta de la querrela que tiene dada sobre Francisco y Gaspar negros de Baltasar Ramírez, los cuales considera inocentes en la muerte de su esclavo llamado Pedro. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/5/1584, ff. 88v-89. [6621]
67. Diego de Vejar, carretero, residente en el puerto del Callao, se obliga a pagar a Melchor de Cadalso Salazar y Luisa Acuña, cantidad de pesos por la compra de tres mulas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/5/1584, ff. 89v-90. [6622]
68. Martín Rodríguez, residente en la provincia de Huaylas, vende a la ciudad de Lima, representada por el alcalde Garci Barba Cabeza de Vaca, 2100 carneros. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/5/1584, ff. 90v-91. [6623]
69. Blas Hernández, escribano público, da poder a Benito de la Vega, residente en Lima, de camino para las provincias de la Nueva España y otro, para que realice cobros, entregue cartas de pago, finiquito. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/5/1584, ff. 91v-92. [6624]
70. Gaspar de Solís, tesorero de la Casa de la Moneda de Lima, da poder a Benito de la Vega, de camino para los reinos de Nueva España, para recibir mercaderías procedentes de Filipinas, cobrar, otorgue cartas de pago, finiquito, lasto y representalo ante la justicia. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/5/1584, ff. 92v-93. [6625]
71. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Benito de la Vega, residente en Lima, de camino para las provincias de la Nueva España, para que por ausencia de Diego López, cobre a quien corresponda y lo emplee en mercaderías. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/5/1584, ff. 93v-94. [6626]
72. Gaspar de Perales, residente en Lima,

- da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/5/1584, ff. 94v-95. [6627]
73. Antonio de Avendaño, residente en el puerto del Callao, se obliga a pagar al comendador Melchor de Cadalso Salazar y Luisa de Acuña, cantidad de pesos por la compra de una mula y un macho. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/5/1584, ff. 95v-96. [6628]
74. Ignacio de Betancor, da fianza por Antonio de Morales, clérigo presbítero, preso, por la causa que contra él sigue Juan Bautista Vallejo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/5/1584, ff. 96v-97. [6629]
75. Melchor de Cadalso Salazar, capitán, residente en Lima, da poder a Diego Gil de Avis, depositario general, para que cobre a Antonio de Avendaño, residente en el Callao, a Jorge Griego, carretero y otros. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/5/1584, ff. 97v-98. [6630]
76. Juan de Medina Avellaneda, vecino de Lima, da fianza por Francisco Yarza, para dar cuenta con pago, por el nombramiento de administrador del obraje de San Juan de la Pallasca de los Conchucos, indios de la encomienda de Valentino Pardavé vecino de Huánuco. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 13/5/1584, ff. 98v-99. [6631]
77. Beatriz de Cejas, hija legítima de Pedro Hernández y María Villegas, da poder a Cristóbal Pérez, Donoso y Alonso Arroyo, para que otorguen su testamento. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 13/5/1584, ff. 99v-100. [6632]
78. Francisco Gutiérrez, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia, para que siga la causa criminal que Antonio de Meneses sigue contra su esclavo Simón. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 14/5/1584, ff. 100v-101. [6633]
79. Cristóbal Maldonado, concierta con Juan Oro, para que sea solicitador este último de Francisco Maldonado, en todos sus pleitos y causas, por tiempo de un año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/5/1584, ff. 101v-102. [6634]
80. Juan Gómez, se presenta ante el capitán Gerónimo de Guevara, alcalde ordinario, y voluntariamente se asiente con el capitán Pedro de Zárate, para servicio y soldada, por tiempo de cuatro años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/5/1584, f. 102-102v. [6635]
81. Martín de Ampuero, vecino regidor de Lima, y Hernando Becerra, residente en esta ciudad, da fianza por Ventura del Valle, por su nombramiento como administrador de la alhóndiga de esta ciudad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/5/1584, f. 103-103v. [6636]
82. Diego Núñez de Figueroa, da fianza por Diego Hernández de Córdova, en la causa que contra él sigue Carlos Corzo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/5/1584, f. 104-104v. [6637]
83. Juan Lozano, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, Procurador de Causas de la Real Audiencia, para que represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/5/1584, f. 105-105v. [6638]
84. Luis Sánchez, carpintero, traspasa a Hernando de Morales, el arrendamiento de una casa que es de los herederos de Juan Arias Maldonado. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/5/1584, f. 106. [6639]
85. Pablo Gonzalo, principal segunda persona del repartimiento de Carabayllo, arrienda a Francisco de Estrada, en el valle de Chuquitanta, a razón de ocho pesos la fanegada. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/5/1584, ff. 106v-107. [6640]
86. Antonio Juárez de Medina, morador en Lima, da fianza por Diego Hernández de Córdova, preso en la Cárcel pública. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/5/1584, f. 107v. [6641]
87. Pero Alonso de Paredes, mayordomo del hospital Real de los Españoles, en nombre del dicho hospital, da poder a Hernando de Montoya, residente en el valle de Jauja, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito, represente al

- hospital ante la justicia, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/5/1584, ff. 108-110. [6642]
88. Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, se obliga a con la persona que alcanzara con Su Majestad el oficio de escribano. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 25/4/1584, f. 111-111v. [6643]
89. Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, da poder a Sebastián de Santoyo, de la cámara de Su Majestad; a Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, para que lo represente en el pleito que trata con el fiscal de Su Majestad, sobre el oficio de escribano. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/4/1584, ff. 112-113v. [6644]
90. El Cabildo, Justicia y Regimiento de Lima, da poder al capitán Juan de Cالدالو Salazar, Francisco Severino de Torres, vecino de esta ciudad, para solicitar mercedes ante el Rey de España, representar a la ciudad en todos sus pleitos y causas, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/4/1584, ff. 114-115. [6645]
91. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, da poder al capitán Juan de Cالدالو Salazar, vecino de esta ciudad y Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, para que cobren a Juan Martínez de Heredia y Alonso de Merlo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/4/1584, ff. 115v-116. [6646]
92. San Juan Fontrioso, residente en Lima, da poder a Lesmes de Agurto, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito, representando en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 25/4/1584, ff. 116v-117v. [6647]
93. Antonio Zapata, residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para realizar cobranzas, otorgue cartas de pago, finiquito, lasto y lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/4/1584, f. 118-118v. [6648]
94. Juan Gutiérrez de Perales, gentil hombre de la compañía de lanzas, residente en Lima, da poder a Gabriel de Arriaga, criado de Su Majestad, residente en la corte, para que solicite mercedes. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/4/1584, f. 119-119v. [6649]
95. Diego Ruiz Pinilla, residente en Lima, se obliga a pagar censo a Francisco de Tordesillas, por unas casas de morada que están en la plazuela llamada María de Escobar. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 25/4/1584, ff. 120-123v. [6650]
96. Juan Bautista Corzo, residente en Lima, da poder a Pedro como procurador de causas de la Real Audiencia, para que represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/4/1584, f. 124-124v. [6651]
97. Catalina y María de Vergara, hijas de Juan de Vergara, difunto, dan poder a Juan López de Arrieta, residente en la ciudad del Cusco, para que cobre a los señores oficiales de la Real Hacienda y al Corregidor de Cabanillas, pueblo de indios del Collao, por los tributos que les deben. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 28/4/1584, f. 125-125v. [6652]
98. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, morador en Lima, y Juana Arce, se obligan a pagar censo a Gonzalo Camarena, cantidad de pesos anual, por 50 fanegas de tierra que están en Guancho Guaylas y Pocurucha. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 20/4/1584, ff. 126-130v. [6653]
99. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, residente en Lima, arrienda a Gonzalo Camarena, ochenta fanegadas de tierra de sembrío de trigo que están en Guancho Guaylas, por tiempo de diez años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 20/4/1584, f. 131-131v. [6654]
100. Carlos Corzo, residente en Lima, albacea de Francisco Fernando, difunto, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas, que como heredero tuviere. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 6/5/1584, f. 132-133v. [6655]
101. Juan de Collantes, tratante, residente en Lima, se obliga a pagar a Luis de Barbuda, residente en esta ciudad, can-

- tividad de pesos por la compra de una arroba de jabón de Castilla. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 6/5/1584, f. 134-134v. [6656]
102. Carlos Corzo, como heredero de Francisco Fernando Corzo, difunto da poder a Domingo de Piero Andrea, residente en el Reino de Tierra Firme, para presentar en Panamá, una carta de justicia, para secuestrar todos los bienes del difunto. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 9/5/1584, f. 135-136v. [6657]
103. Gaspar de Solís, tesorero de la Casa de la Moneda, da poder a Lesnes de Agurto, estante en Lima y Martín de Olmos y otro, residentes en Chile, para que compren quintales de cobre fundido. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/5/1584, f. 137-137v. [6658]
104. Gaspar de Solís, tesorero de la Casa de la Moneda de Lima, aprueba el concierto hecho por Niculoso de Fornilles, residente en el Cusco, para pago de deuda a Gaspar de Solís. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/5/1584, f. 138-138v. [6659]
105. Gaspar de Solís, tesorero de la Casa de la Moneda de Lima, da poder a Francisco de Vera, licenciado, residente en la villa de Potosí, para que cobre al capitán Francisco de Vera y del Peso, residente en esta villa, cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/5/1584, ff. 138v-139v. [6660]
106. Fabián Ruiz de Aguilar, chantre de la Santa Iglesia de Santiago de Chile, residente en Lima, da poder a Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, y Álvaro de Robles, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/5/1584, f. 140-140v. [6661]
107. Francisco de Castillejo, da fianza por Miguel de Céspedes, preso, por la cantidad de pesos que debe a Joan de la Concha. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 29/5/1584, f. 141-141v. [6662]
108. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, residente en Lima, se obliga a pagar al capitán Melchor de Cadalso Salazar y Luis de Acuña, cantidad de pesos por la compra de dos machos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 30/5/1584, f. 142-142v. [6663]
109. Cristóbal Maldonado, residente en Lima, en nombre del gobernador Juan Alvarez Maldonado, vecino del Cusco, sustituye el poder otorgado en Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que represente a Juan Alvarez en los Pleitos que tiene sobre la curaduría de los menores Maldonado. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 30/5/1584, f. 143-153. [6664]
110. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, arrienda a Sebastián Gutiérrez, una tienda que tiene en las casas de su morada, por tiempo de un año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 20/5/1584, f. 153v. [6665]
111. Pero Alonso Paredes, mayordomo del hospital Real de Lima, da poder a Juan de los Ríos, Martín de Frías, Miguel Ruiz, procuradores de causas de la Real Audiencia, para que lo representen en todos sus pleitos y Causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/6/1584, f. 154-154v. [6666]
112. Juan Gómez, labrador, residente en Lima, traspasa a Alonso de la Cueva, el arrendamiento de 35 fanegas de sembrío de trigo que está en el valle de [Puruchuco]. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 1/6/1584, f. 155-155v. [6667]
113. Pedro Francisco de Molina, Pero Alonso de Paredes, administrador y mayordomo del hospital Real de Lima, se obliga con este hospital para velar por sus bienes y rentas, asimismo las mandas del testamento de Alonso Hernández. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/6/1584, f. 156-158v. [6668]
114. Ventura Espino y Marcos Pérez, estantes en Lima, concertan con Marcos Pérez, obligándose servir a Ventura Espino, administrador de las minas de Su Majestad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/5/1584, f. 159-159v. [6669]
115. Cristóbal Pérez, residente en Lima, da poder a Diego de Céspedes y Juan Pérez Donoso, residentes en la Villa Imperial de Potosí, para que saquen de la iglesia de San Juan de Colquemarca en la provincia de los Charcas, los huesos de Alonso

- Pérez de Cejas, clérigo presbítero, su hijo. Ante Pedro Arias, escribano de Su Majestad. 4/6/1584, f. 160-160v. [6670]
116. Alejo González Gallego, principal deudor y Joan Peguero, residente en Lima, su fiador, se obligan a pagar a la ciudad y mayordomo de la misma, cantidad de pesos que le prestaron por el remate del abasto de las carnicerías. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/6/1584, f. 161-162. [6671]
117. Miguel Ángel Chacaldo, señor y maestro del navío nombrado *El Peregrino*, fleta su navío que va al puerto de Chincha donde cargará 700 quintales de azogue de Su Majestad, para entregar a los oficiales reales. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 10/6/1584, f. 162v-163. [6672]
118. Francisco Romero, maestro del navío nombrado *San Andrés*, de camino para los puertos de Arica, fleta el dicho su navío a los señores oficiales reales para en el llevar del puerto de Chincha a Arica mil quinientos quintales de azogue de Su Majestad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 10/6/1584, f. 163v-164. [6673]
119. Diego de Esquivel, residente en Lima, vende a Juan Pérez de Valenzuela, un esclavo negro nombrado Francisco tierra biafara, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 10/6/1584, ff. 164v-165. [6674]
120. Juan Pérez de Valenzuela, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego de Esquivel, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro de tierra biafara, nombrado Francisco. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 10/6/1584, ff. 165v-166. [6675]
121. Francisco Ramírez, voluntariamente se asienta para aprender con Juan Rodríguez Matamoros, albañil, para que enseñe el oficio y para servirle, por tiempo de seis años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/6/1584, ff. 166v-167. [6676]
122. Francisco de Estrada, principal y Lorenzo de Robles como su fiador, se obliga a pagar a Diego Sánchez de Valdés, mercader, cantidad de pesos por préstamo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/6/1584, ff. 167v-168. [6677]
123. Blas de Medina, residente en Lima, en nombre de Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo de esta ciudad, arrienda a Gonzalo Carlos, unas casas, que están en la plaza pública, por tiempo de un año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/6/1584, ff. 168v-169. [6678]
124. García de Somorrostro, residente en Lima, en nombre de Francisco de Barbaran, vecino de Trujillo, da carta de pago a Francisco de Cárdenas, alguacil mayor, por cantidad de pesos por la compra de un caballo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 20/6/1584, f. 169v. [6679]
125. Sebastián González, residente en Lima, se asienta a servicio y soldada con Diego Vásquez, arriero, residente en esta ciudad, para servirle en lo que mandase, por tiempo de dos años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 20/6/1584, f. 170-170v. [6680]
126. Alonso Vásquez, arriero, principal y Diego Gil de Avis, depositario general, su fiador, se obligan a pagar a Alonso de Porras, cantidad de pesos por la compra de dos machos y una mula. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 1/7/1584, f. 171-171v. [6681]
127. Gerónimo de Torres, en nombre de Martín de Valdés, concierta con Francisco García Gasca, sobre la entrega de sus dos caballos y una mula, secuestrado a pedimento de Martín de Valdés, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/7/1584, f. 172-172v. [6682]
128. Domingo de Arguinao, arriero estante en Lima, vende a Domingo Rojo, una esclava negra nombrada [Margarida] zape de 25 años, casada con pedro esclavo del comprador. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/7/1584, f. 173-173v. [6683]
129. Domingo Rojo, vecino de la ciudad del Cusco, se obliga a pagar a Domingo de Arguinao cantidad de pesos por la compra de una esclava negra. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/7/1584, f. 174-174v. [6684]
130. Diego Vásquez, arriero, residente en

- Lima, se obliga a pagar a Juan Real, cantidad de pesos por la compra de dos machos castaños. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 9/7/1584, f. 175-175v. [6685]
131. Tomás de Lucio y Ana de las Casas, se obligan a pagar censo al administrador de las comunidades de los indios, Diego Gil de Avis, para la comunidad de los indios de la Madalena. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. No se otorgó. s.f., f. 176. [6686]
132. Tomás de Lucio y Ana de las Casas, se obliga a pagar cantidad de pesos a Diego Gil de Avis, administrador de las comunidades, por los réditos anuales de un censo grabado sobre una casa huerta que compraron a Juan López, a favor de la comunidad de los indios de la Magdalena. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 14/7/1584, ff. 176v-181. [6687]
133. Juan Velázquez de Acevedo, da carta de pago a Francisco Cancho Capcha, indio principal de Laraos, por cantidad de pesos, más 75 piezas de ropa de abasca y 220 aves machos y hembras, que proceden de los tributos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/7/1584, f. 181v. [6688]
134. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Diego Cama, indio principal de los mitimaes mancos que residen en el valle de Jauja, por cantidad de pesos que son del tributo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/7/1584, f. 182. [6689]
135. Juan Velásquez de Acevedo y Cristóbal de Ribera, secretario, vecino de Lima, vende a Cristóbal Núñez, la cuarta parte del navío nombrado *San Andrés*, en cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/7/1584, f. 182v-183. [6690]
136. Melchor de Palma, calcetero, y Andrés Álvarez, sastre, dan fianza a Gaspar Rodríguez, por su nombramiento como alcaide de la cárcel, el mismo que fue otorgado por Francisco Ampuero, alguacil mayor para la guarda de los presos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 7/8/1584, ff. 183v-184. [6691]
137. Juan de Saavedra, residente en Lima, se obliga a pagar censo, en cantidad de pesos a Diego Gil de Avis, administrador de las comunidades, para la comunidad de indios de la Madalena, por unas casas de morada que están en esta ciudad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/8/1584, ff. 184v-189v. [6692]
138. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, da poder a Martín de Ampuero, vecino regidor de esta ciudad, para que solicite mercedes en los reinos de España. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/8/1584, ff. 190-191. [6693]
139. Alejo González Gallego, residente en Lima, se obliga a pagar censo a la comunidad de indios de Luringuancas de Jauja y a Diego Gil de Avis, administrador de las comunidades, cantidad pesos anuales, por unas casas de morada que están a las espaldas del monasterio de San Agustín. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/8/1584, ff. 191v-197. [6694]
140. Crispín López, con licencia de Alonso Martínez, mercader, su curador, concierda con Francisco de Morales, maestro de representar farsas, para servirle en lo tocante a las representaciones, por tiempo de un año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/8/1584, ff. 197v-198. [6695]
141. Juan Jiménez del Río, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, por cantidad de pesos que se mandaba se le pague por cláusula de codicilo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/8/1584, f. 198v. [6696]
142. Luis Flores, residente en Lima, criado del licenciado Recalde, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, por cantidad de pesos que se mandaba se le pague por cláusula de codicilo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/8/1584, f. 199. [6697]
143. Francisco Picón, albacea del licenciado Martín Pérez de Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, residente en Lima, da poder a Juan Jiménez de Riquelme, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito; venda; represente ante la justicia, etc. Ante Pedro Arias Cortés, es-

- cribano de Su Majestad. 27/8/1584, ff. 199v-200. [6698]
144. Juan Ruiz, platero, residente en Lima, da carta de pago a Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, por cantidad de pesos que el licenciado Recalde le debía por la confección y dorado de pieza de plata. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/08/1584, f. 200v. [6699]
145. Cristóbal de Biedma, vecino de la villa de Cañete, residente en Lima, da poder a Francisco de Soto y Andrés de Robles, su suegro, vecinos de esta villa, para que lo representen en todos sus pleitos y causas; cobren, otorguen cartas de pago, finiquito; vendan; etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 1/9/1584, ff. 201-202v. [6700]
146. Luis Rodríguez de la Serna, vecino y regidor de Lima, da poder a Joan de Belbedel, residente en esta ciudad, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito, represente ante la justicia, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 1/9/1584, ff. 203-203v. [6701]
147. Hernando Garrido, arrienda a Joan Bautista y Pedro Blas, indios, unas casas que Gaspar de Contreras, tiene arrendada de Catalina de Burgos, hasta el día de Pascua de navidad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano. 4/9/1584, f. 204-204v. [6702]
148. Juan de Cadalso Salazar, capitán, y Luisa de Acuña, su mujer, donan al comendador Melchor de Cadalso Salazar, unas casas principales, que están en la calle que va del señor San Agustín al nombre de Jesús. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/4/1584, ff. 205-212v. [6703]
149. Gregorio Núñez, natural de la ciudad de Cádiz de los reinos de España, hijo legítimo de Ambrosio Manuel y Yumar de Nilgo, estando de partida a tierra firme, da poder a Antonio Luis, residente en Lima, para casarlo de palabra con Francisca López. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/4/1584, f. 213-213v. [6704]
150. Pedro López de Toledo, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/5/1584, f. 214-214v. [6705]
151. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, da poder a Alonso Vásquez de Olivera, residente en esta ciudad, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito, represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/6/1584, f. 215-215v. [6706]
152. Fernando Alonso Morera, hace transacción con Antonio Morera, por la cual ambos nombran notario contador para que haga las cuentas que entre ellos hubo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/6/1584, f. 216-216v. [6707]
153. Blas Hernández, escribano público y de Cabildo, da poder a Antonio Correa, vecino de Panamá, para que cobre, mercaderías y ropa de castilla que le llevara Gaspar Cardoso y Andrés Sánchez. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/4/1584, f. 217-217v. [6708]
154. Juan Cortés, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia, para que represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/5/1584, f. 218-218v. [6709]
155. Sancho Casco, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/5/1584, f. 218.1-218.1v. [6710]
156. Ambrosio Camacho, amo y señor de Antón negro su esclavo, preso, da poder a Martín de Frías, procurador de causas, para que lo represente en todos sus pleitos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/5/1584, f. 219-219v. [6711]
157. Francisco Jiménez, residente en Lima, da poder a Baltasar de la Cruz, protector, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/6/1584, f. 220-220v. [6712]
158. Diego Hernández, residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas, para que lo represente en todos

- sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 27/6/1584, f. 221-221v. [6713]
159. Bartolomé Pérez, mercader, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 20/7/1584, f. 222-222v. [6714]
160. Isabel Méndez, viuda residente en Lima, da poder a, Pero Alonso, para que cobre a Juan de Santillán de Guevara, otorgue cartas de pago, finiquito, represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/7/1584, f. 223-223v. [6715]
161. Juan Peguero, residente en Lima, da poder a Pedro de Luna, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/8/1584, f. 224-224v. [6716]
162. Juan Bautista de Monzón, del consejo de Su Majestad, oidor de la Real Audiencia de Lima, da poder a Pedro Alonso de Paredes, para que ejerza el oficio de mayordomo del hospital Real de San Andrés, por tiempo de aun año, cobrando, tomando cuenta con paga a Pedro Méndez de Sotomayor, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/5/1584, ff. 225-228. [6717]
163. Juan Gutiérrez de Perales es nombrado curador de la menor Francisca de Perales, por el alcalde Garci Barba Cabeza de Vaca. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/5/1584. El discernimiento de la tutela no pasó. ff. 229-231. [6718]
164. Johan Gutiérrez de Molina en nombre de Juan de Montoya, escribano público, concierta con Diego Martínez, para que use del oficio de escribano público, en lugar de Juan de Montoya, por encontrarse este en los reinos de España. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/2/1584, ff. 232-233. [6719]
165. Francisco de Castillejo, corredor de lonja de Lima, da poder a Gaspar de Cepeda, para que por el tiempo que dispusiera Francisco de Castillejo, ejerciera el oficio de corredor menor. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/9/1584, ff. 234-234v. [6720]
166. Garci Barba Cabeza de Vaca, alcalde ordinario de Lima, da poder a Martín Alonso de Ampuero, Antonio de Illescas, Juan López, procurador de causas en la Real Audiencia, para que lo representen en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 17/8/1584, ff. 235-235v. [6721]
167. Juan Lozano. Juan Martín, y otros, silleros, residentes en Lima, dan poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/8/1584, ff. 236-236v. [6722]
168. Alonso Martínez, residente en la Barranca, estante en Lima, da poder a Alonso de Lucio, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/09/1584, ff. 237-237v. [6723]
169. Bartolomé de Bonilla, residente en Lima, da poder a Alonso Herrero, escribano de Su Majestad, Miguel Ruiz, Martín Frías y otro, procuradores de causas de la Real Audiencia, para que cobren y lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad, ff. 238-238v. [6724]
170. Juan de Saucedo y Juan Delgado, curtidor, residentes en Lima, dan poder a Miguel Ruiz, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/11/1584, f. 239-239v. [6725]
171. Francisco Aliaga de los Ríos, Mateo Rodríguez, residentes en Lima, dan poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 7/11/1584, f. 240-240v. [6726]
172. Rafael de Ribera, regidor de Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en la causa que sigue contra los señores de los molinos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/11/1584, f. 241-241v. [6727]
173. Formulario de escritura de poder tachado, f. 242-242v. [6728]

174. Francisco de Castillejo, corredor de lonja de Lima, da poder a Baltazar de la Pena, para que por el tiempo que él disponga, use del oficio de corredor menor. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 2/9/1584, f. 243-243v. [6729]
175. Juan Muñoz de Córdova, mercader residente en Lima, flota con Cristóbal Núñez, maestre y piloto del navío nombrado *San Andrés*, para llevar en este navío a la ciudad de Panamá a la familia del contador Gabriel Castro, seis personas españolas, más dos esclavos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/9/1585, ff. 244-246. [6730]
176. Francisco de Castillejo, corredor de lonja, da poder a Manuel Fernández, para que por el tiempo que él disponga, ejerza el oficio de corredor menor. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 10/9/1584, ff. 246v-247v. [6731]
177. Gerónimo de Guevara y José de Ribera y otros, vecinos de Lima, dan fianza por Francisco Manrique de Lara, factor, pasa asegurar el cumplimiento de su cargo y el pago de las penas y sanciones. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/9/1584, ff. 247v-248v. [6732]
178. Diego de Salinas, Luis Rodríguez de la Serna, regidor, dan fianza por Domingo de Garro, contador de la Real Hacienda, por las fianzas que se le piden, por cantidad de pesos. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/9/1584, f. 249-249v. [6733]
179. Alonso de Trejo, maestre que fue del navío nombrado *San Andrés*, da poder en causa propia a Juan Velásquez de Acevedo y el secretario Cristóbal de Ribera, para cobrar a Pedro de Valladolid, Álvaro de Carrión y otros. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 14/9/1584, ff. 250-251v. [6734]
180. Pedro de Olea, curador de Isabel india, natural del pueblo de Végueta, se aparta de la causa que sigue contra Pablo, negro esclavo de Bartolomé Pérez. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/9/1584, f. 251v-252v. [6735]
181. Luis Cornejo, vecino de la ciudad de Arequipa, revoca el poder que otorgó a Garci López de Carvajal, morador en esta ciudad, al licenciado Solís y Pedro Cano, procurador. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 23/9/1584, f. 253. [6736]
182. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder al licenciado Gonzalo de Calderón del consejo de Su Majestad, oidor de la Real Audiencia de Charcas y otros, para que cobre mercaderías y otras cosas, nombrar maestros para su navío, establecer su salario, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 28/9/1584, f. 254-255v. [6737]
183. Juan Bautista y Pedro Blas, indios, traspasan a Hernando Garrido, el arrendamiento de unas casas que están debajo de las casas de Catalina de Vargas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 1/10/1584, f. 255v. [6738]
184. Lorenzo de Aliaga, Luis Rodríguez de la Serna y otro, vecinos regidores de Lima, dan poder a Martín de Ampuero, vecino de esta ciudad, para responder por los cargos que el doctor Arteaga oidor de la Real Audiencia y Juez de Residencia les va tomando del tiempo que fueron regidores. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/10/1584, f. 256-256v. [6739]
185. Juan Dávalos de Gárate, residente en Lima, se obliga a pagar censo a los menores hijos de Juan Marques y María Jiménez, residentes en el valle de la Barranca, por las haciendas de los menores que compró a censo en este valle. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 25/09/1584. Falta f. 278, f. 257-277v. [6740]
186. Martín, Martín Alonso y Francisco de Ampuero, dan poder a Cristóbal de la Sao, para que los represente ante el doctor Arteaga de Mendiola, del consejo de Su Majestad, oidor en la Real Audiencia y Juez de Residencia. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 28/9/1584, f. 279-279v. [6741]
187. Cristóbal Martínez, maestre y piloto del navío nombrado *San Andrés*, da recibo a Juan Velásquez de Acevedo, por 21 barras de plata, que valen 7095 pesos, para emplear en mercaderías en el reino de Tierra Firme. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 28/9/1584, ff. 280-281v. [6742]
188. Juan Velásquez de Acevedo y el secre-

- tario Cristóbal de Ribera, moradores en Lima, señores del navío *San Andrés*, dan poder a Cristóbal Núñez, para llevar este navío hasta el reino de Tierra Firme y otros puertos, pudiéndole fletar y cargar de mercaderías. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 25/9/1584, ff. 282-283v. [6743]
189. Bartolomé Martín, residente en Lima, se obliga a pagar a Manuel de Figueroa, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/11/1584, f. 284-284v. [6744]
190. Francisco de Ampuero, vecino regidor de Lima, da poder a Diego Jorge, clérigo presbítero, para que cobre al mayordomo de esta ciudad, de su salario de cada año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. Tachado s.f., f. 285-285v. [6745]
191. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Cristóbal Núñez, maestre y piloto del navío nombrado *San Andrés*, y Andrés Sánchez, moradores en esta ciudad, para que cobren, otorguen escrituras de obligación, conciertos, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 28/9/1584, f. 286-286v. [6746]
192. Juan Dávalos de Gárate, residente en Lima, vende a [tachado] todas las tierras, esclavos, ganados y otros bienes que compró en remate de los bienes que dejaron Juan Márquez y María Jiménez. Escritura Incompleta. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. Tachado. s.f., f. 287. [6747]
193. Juan Dávalos de Gárate, residente en Lima, de camino para las provincias de Charcas, vende a Diego de Salinas, todas las tierras, esclavas y ganados que compró de los bienes de Joan Márquez y María Jiménez, que están en el valle de Barranca. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 8/11/1584, ff. 287v-289v. [6748]
194. Juan Ramos de Gauna, escribano mayor de gobernación y Juan Sánchez de los Ríos, su fiador, da fianza de que tendrá libro, cuenta y razón de los derechos que montare los despachos que diera en su oficio. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 13/11/1584, f. 290-290v. [6749]
195. Andrés de Frías, pregonero público, da carta de pago a Diego Gil de Avis, depositario general, por cantidad de pesos, de la almoneda que realizó de los bienes de Martín Enríquez, virrey. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/11/1584, f. 291. [6750]
196. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da poder a Antonio de Montalvo y Gaspar de la Torre, estantes en esta ciudad, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito y lasto; y por ausencia o fallecimiento de Cristóbal Martínez, maestre del navío *San Andrés*, cobre a quien corresponda y lo emplee en comprar mercaderías. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/11/1584, ff. 291v-292v. [6751]
197. Juan de Torrealba, fraile profeso de la orden de Santo Domingo, da poder a Hernando de Guzmán, Diego de Tebar y Juan López, procurador de causas, para que representen en todos sus pleitos y causas; y cobren a quienes le debieran a su hermano Alonso de Torrealba, difunto. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 17/11/1584, ff. 293-294v. [6752]
198. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, y Blas Hernández, escribano público y de cabildo, dan poder al licenciado Gonzalo Calderón del consejo de Majestad, oidor de la Real Audiencia de Charcas, visitador general de la Real Audiencia de Panamá y otros, para que, por ausencia o fallecimiento de Andrés Sánchez, puedan enviar las mercaderías al puerto de esta ciudad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/11/1584, ff. 294v-295v. [6753]
199. Diego de Salinas, doctor, vecino de Lima, vende a Juan de Aller, sus tierras, chacaras, esclavos y ganados en el valle de Barranca, llamadas Pativilca y Paramonga. Escritura incompleta. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. Minuta tachada s.f., f. 296. [6754]
200. Gerónimo de Ayllón, mestizo, se presenta ante Domingo de Garro, alcalde ordinario de Lima, se asienta a servicio y soldada, con el doctor Juan de la Roca, cura de esta Santa Iglesia, para servirle de paje en todo lo que le mandare,

- por tiempo de cuatro años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/1/1585, ff. 296v-297. [6755]
201. Sancho de Ribera, vecino de Lima, vende censo a Isabel Molimor, india natural del pueblo de Végueta, unas casas de morada que están junto al monasterio de la Encarnación. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 24/11/1584, ff. 298v-302. [6756]
202. Miguel Hernández de Bonilla, residente en Lima, vende a Luisa Ramos de Victoria. Escritura incompleta. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. No se otorgó. s.f., f. 302v. [6757]
203. Miguel Hernández de Bonilla, mercader, residente en Lima, vende censo a Luisa Ramos de Victoria, residente en esta ciudad, unas casas huerta que están en la calle que va de la plaza al monasterio de la Encarnación y que sale al camino de Pachacámac. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 29/11/1584, ff. 303-306v. [6758]
204. Gonzalo Carlos, barbero, cirujano concierta con Manuel de Carvajal, barbero, el cual asistirá en su casa tienda Gonzalo Carlos, por tiempo de dos años, pagándole cantidad de pesos por año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Majestad. 3/12/1584, f. 307-307v. [6759]
205. Pedro de Isasiga, vecino de Lima, vende censo a Alonso de Mayorga, barbero, dos pares de casas de morada que están en la calle de los herreros. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/9/1584, ff. 308-312v. [6760]
206. Luis Rodríguez, residente en Lima, en nombre de Hernán Gonzales y Estefanía del Castillo, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 9/9/1584, ff. 313-315v. [6761]
207. Francisco Ortiz de Arbildo y Diego de Agüero, regidores de Lima, dan poder a Martín de Ampuero, vecino regidor de esta ciudad, para que los representen en la residencia que les tomará el doctor Arteaga, oidor de la Real Audiencia y Juez de residencia, por tiempo que fueron regidores. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 29/10/1584, f. 316-316v. [6762]
208. Miguel Hernández de Bonilla, mercader residente en Lima, traspasa a Alonso Ramos, escribano, una tienda que tiene en esta ciudad, en la calle de los mercaderes de mantas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/11/1584, f. 317-317v. [6763]
209. Andrés de Navarrete, residente en Lima, da poder a Rodrigo de Molina y Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 6/11/1584, f. 318-318v. [6764]
210. Testamento de Martín Pérez de Recalde, licenciado del consejo de Su Majestad y oidor de la Real Audiencia, donde nombra como albacea a Luis López, fraile, maestro en Santa Teología de la Orden de San Agustín y Francisco Picón. Se incluye codicilo con memorial de sus deudas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 7/2/1584, ff. 319-322v. [6765]
211. Luis de la Cuadra, fraile, prior del convento de Santo Domingo y Francisco Picón, albacea del licenciado Recalde, oidor que fue de la Real Audiencia, declara sobre codicilo del licenciado Recalde. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/2/1584, ff. 323-323v. [6766]
212. Francisco Manrique de Lara, Factor de la Real Hacienda de Su Majestad, da poder a Miguel Ruiz, procurador de causas de la Real Audiencia, para que siga la causa que siguen los herederos de Lázaro [Gonzales] con los herederos de Hernán González, vecino de Lima. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 22/11/1584, ff. 324-324v. [6767]
213. Hernando Alonso Morera, residente en Lima, da poder a Miguel Ruiz, Martín de Frías y otro, procuradores de causas, para que lo representen en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 30/11/1584, ff. 325-325v. [6768]
214. Alva Riañez, residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Ma-

- jestad. 6/12/1584, f. 326-326v. [6769]
215. Juan de Aller, residente en Lima, da recibo de dote a Catalina Márquez, su esposa, hija legítima de Juan Márquez y María Jiménez. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 25/9/1584, ff. 327-328v. [6770]
216. Baltasar Díaz, morador en Lima, da recibo de dote a Luis de Morales Figueroa, curador de Juana de Gamboa, con quien está concertado se ha de casar. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/11/1584, ff. 329-334. [6771]
217. Miguel [Brustán], natural de Aragón, concierto con Luis Rodríguez de la Serna, regidor de Lima y Juez de Aguas, por tiempo de un año, para cesar del oficio de alguacil de las aguas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 17/12/1584, f. 335-335v. [6772]
218. Pedro López e Inés Rodríguez, morenos esclavos de Luis de Castro, residentes en Lima, se obligan a pagar a Cristóbal de Geres, negro libre, cantidad de pesos de préstamo, para conseguir su libertad. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 29/12/1584, f. 336-336v. [6773]
219. Miguel Lorenzo, residente en Lima, da poder a Joan López, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/12/1584, f. 337-337v. [6774]
220. Miguel Lorenzo, residente en Lima, da poder a Rodrigo de Guinea, Joan López y otros, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/12/1584, f. 338-338v. [6775]
221. Juan Ruiz Montañez, residente en Lima, da poder a Juan Arias, para que cobre, representando ante la justicia, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 19/1/1585, f. 339-339v. [6776]
222. Gerónimo de Guerra, capitán, Juan Bayón de Campomanes, vecinos de Lima, dan poder a Juan Fernández de Heredia, para que registre minas de plata y otros minerales y tome posesión de ellas a sus nombres. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/12/1584, f. 340-340v. [6777]
223. Bernabé González, natural de las Asturias, voluntariamente se asienta con Pedro de Zárate, vecino de Lima, para servirle de paje, por tiempo de un año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/12/1584, f. 341-341v. [6778]
224. Gerónimo de Guevara, alcalde ordinario, capitán, y Juan Bayón de Campomanes, vecinos de Lima, aprueban cualquier registro de minas que Juan Fernández de Heredia, haya hecho en sus nombres. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 12/12/1584, f. 342-342v. [6779]
225. Gerónimo de Guevara, capitán, alcalde ordinario, asienta a Salvador Hernández, con Bernabé de Medina, por tiempo de dos años, para que acabe de aprender el oficio de zapatero. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/12/1584, f. 343. [6780]
226. Luis de Morales, escribano, residente en Lima, da poder a Pedro Juan de Ribera y otro, para que cobre de los albaceas y herederos de Felipe Pacheco y de otras cualquier persona. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/1/1585, ff. 343v-344v. [6781]
227. Mateo de Nápoles, marinero, residente en Lima, da poder a Fabricio Martín, para que cobre a Marcos Pérez, maestre de navío. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 5/2/1585, f. 345-345v. [6782]
228. Pedro Arias de Villavicencio, en nombre de Beatriz de Ribera, da carta de pago a Diego de Torres, por cantidad de pesos que le debía del censo de una casa que está en la calle que va de Santo Domingo al molino de Ribera. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 3/1/1585, f. 346. [6783]
229. Ana Sánchez, mujer de Juan Calvo, residente en Lima, da poder a Antonio Calvo, su hijo, para que cobre, otorgue cartas de pago, finiquito, arriende sus casas y lo represente ante la justicia, etc. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 4/1/1585, ff. 346v-347v. [6784]
230. Luis Rodríguez es nombrado como curador de los menores hijos de Lázaro González, difunto, y de Ana del

- Castillo, por Gerónimo de Guevara, alcalde ordinario de Lima, Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 29/8/1584, ff. 348-350. [6785]
231. Alonso Martínez, mercader, es nombrado como curador del menor Crispín López, por Gerónimo de Guevara, alcalde ordinario de Lima. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 26/8/1584, ff. 351-354. [6786]
232. Bartolomé Sánchez, calcetero, residente en Lima, da poder en causa propia a Cristóbal Canelas, residente en esta ciudad, para que cobre a Juan de Acevedo, y lo represente ante la justicia. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 9/1/1585, ff. 354v-355. [6787]
233. El cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, da poder a Juan de Medina Avellaneda, vecino de esta ciudad, para que represente al cabildo en todo sus pleitos y causas. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 11/1/1585, ff. 355v-356v. [6788]
234. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Martín Paria, principal de los indios Laraos en nombre de Lázaro Pérez, corregidor de los dichos indios, por cantidad de pesos, 71 piezas de ropa de abasca y 197 aves del tributo. Ante Pedro Arias, escribano de Su Majestad. 15/1/1585. No se otorgó, f. 357. [6789]
235. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Martín Paria, principal del repartimiento de los indios Laraos, por cantidad de pesos, 71 piezas de ropa de abasca, 197 aves, de tributo. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 15/1/1585, f. 357v. [6790]
236. Pedro Maíz, arrienda al tesorero Antonio Dávalos, unas casas de moneda, por tiempo de un año. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 18/1/1585. Tachado no se otorgó, f. 358-358v. [6791]
237. Alonso Álvarez de Olivera, arrienda a Gonzalo Carlos, unas casas de morada que están en la plaza pública de esta ciudad, por tiempo de dos años. Ante Pedro Arias Cortés, escribano de Su Majestad. 16/3/1585, f. 359-359v. [6792]
238. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Blas Hernández, correspondiente a los años 1584-1586. Índice: 24 folios (20 útiles+ 4 blancos). Foliación a lápiz. s.f. [6793]
239. Diego Gil de Avis, depositario general, principal deudor y Juan de Soto, residente en Lima, como su fiador, da fianza por el título del oficio de depositario general en Diego Gil de Avis. Ante Blas Hernández, escribano público. 12/1/1585, ff. 1-2. [6794]
240. Diego Gil de Avis, depositario general y Alonso Ruiz, residente en Lima, da fianza por el título de depositario general, por la cantidad de dos mil ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 14/1/1585, ff. 2v-3v. [6795]
241. Diego Gil de Avis, depositario general y Francisco Estrada, residente en Lima, como su fiador, da fianza por el título de depositario general, por la cantidad de dos mil ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 14/1/1585, ff. 4-5. [6796]
242. Niculao de Xio, residente en Lima da fianza a Diego Gil de Avis, por cantidad de pesos, para asegurar el pago a la Real Caja de Lima y a los señores oficiales como depositario de esta ciudad. Ante Blas Hernández, escribano público. 15/1/1585, ff. 5v-6v. [6797]
243. Diego Gil de Avis, depositario general, como principal y Diego Núñez de Figueroa, su fiador, de obligan a pagar la nueva fianza por el título de depositario general, por la cantidad de cuatro mil ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 15/1/1585, ff. 7-8. [6798]
244. Diego Gil de Avis, depositario general y Bartolomé Rodríguez, mercader, da fianza por el título de depositario general, por la cantidad de mil quinientos ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 17/1/1585, ff. 8v-9v. [6799]
245. Diego Gil de Avis, depositario general como principal y Alonso Arroyo, su fiador, se obligan a pagar la fianza por el título de depositario general, por la cantidad de mil quinientos ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 17/1/1585, ff. 10-11. [6800]
246. Diego Gil de Avis, depositario general, como principal y Diego de Tebar, su

- fiador, se obligan a pagar la fianza por el título de oficio de depositario general, por la cantidad de dos mil ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 18/1/1585, f. 11v-12v. [6801]
247. Diego Gil de Avis, depositario general, como principal y Cristóbal Ortiz de Cervantes, su fiador, se obligan a pagar la fianza por el título del oficio de depositario general, por la cantidad de mil quinientos ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 18/1/1585, ff. 13-14. [6802]
248. Diego Gil de Avis depositario general como principal y Diego de Aramburú, su fiador, se obligan a pagar la fianza por el título de depositario, por la cantidad de mil ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 21/1/1585, ff. 14v-15v. [6803]
249. Diego Gil de Avis, depositario general, como principal y Diego de Barriónuevo, vecino de Lima, su fiador, se obligan a pagar la fianza por el título de oficio de depositario general, en cantidad de dos mil ducados. Ante Blas Hernández, escribano público. 22/1/1585, ff. 16-17. [6804]
250. Antón Gómez, residente en Lima, en nombre de Alonso Martín Valdecabras, residente en el valle de Barranca, vende a Gonzalo Carlos, barbero, un negro esclavo nombrado Francisco de tierra Angola, en cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 23/1/1585, ff. 17v-18. [6805]
251. Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, da poder a Joan Fernández de Heredia, vecino de esta ciudad y Cristóbal del Villar, para que tomen posesión y registren minas de oro o plata, vetas, a su nombre. Ante Blas Hernández, escribano público. 26/01/1585, ff. 18v-19v. [6806]
252. Alonso Ramos Gavilán da fianza por Diego de la Presa, para asegurar que estará a derecho con el comendador Melchor de Cadalso Salazar, en la causa que siguen sobre venta de negro. Ante Blas Hernández, escribano público. 26/1/1585, ff. 19v-20v. [6807]
253. Gonzalo Camarena, residente en Lima, vende a Francisco Boedo, una esclava negra llamada Catalina de tierra bañol, en cantidad de pesos. Blas Hernández, escribano público. 4/2/1585, ff. 21-22. [6808]
254. Francisco de Boedo, residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo Camarena, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por compra de una esclava negra llamada Catalina de tierra bañol. Ante Blas Hernández, escribano público. 4/2/1585, ff. 22v-23. [6809]
255. Alejo González Gallego y Juan Peguero, Francisco Juárez, mercader, sus fiadores, se obligan a pagar a Alonso Álvarez de Olivera, mayordomo de Lima, cantidad de pesos por compra de ganado. Ante Blas Hernández, escribano público. 6/2/1585, ff. 23v-24v. [6810]
256. Antonio Moreno, arrienda a Bartolomé Gómez, labrador residente en Lima, una casa que está en esta ciudad, por tiempo de un año. Ante Blas Hernández, escribano público. 6/2/1585, f. 25-25v. [6811]
257. Hernando de Liñán, morador en Lima, se obliga a pagar a Cecilia de la Serna, viuda residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de dos piezas de mengalas, hilo, seda y otras cosas. Ante Blas Hernández, escribano público. 7/2/1585, f. 26-26v. [6812]
258. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Diego Cámac, principal de los indios mitimaes mancos que están en el valle de Jauja, de la encomienda de Hernando Martel, por cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 8/2/1585, f. 27. [6813]
259. Alonso de la Gama, mestizo, hijo de Luis de la Gama, voluntariamente se asienta de aprendiz con Diego Chamoso, carpintero, para servirle por tiempo de cuatro años. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 9/2/1585, ff. 27v-28. [6814]
260. Garcí Rodríguez Medrano, alguacil, y sus fiadores Migue Ángel, capitán y Diego Gil de Avis, depositario general, se obligan a dar fianza para asegurar que darán cuenta con pago de todo aquello que cobrare en su oficio a beneficio de la ciudad de Lima. Ante Blas Hernández, escribano público. 18/2/1585, ff. 28v-29. [6815]
261. Rodrigo de Junco, natural de la ciudad de Oviedo, voluntariamente se

- asienta a servicio y soldada con Francisco Manrique de Lara, factor, para servirle por tiempo de un año. Ante Blas Hernández, escribano público. 22/2/1585, ff. 29v-30. [6816]
262. Juan Fernández de Heredia, alcalde ordinario concierta con Juan Ruiz, platero, para que esté último le haga un jaez al alcalde, por cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 26/2/1585, ff. 30v-31. [6817]
263. Juan Gómez, residente en Lima, y Francisco de Pedraza, sastre su fiador, se obligan a pagar a Antonio Pantoja, arriero, cantidad de pesos por el alquiler de mulas. Ante Blas Hernández, escribano público. 19/3/1585, ff. 31v-32. [6818]
264. Melchor Martín, carpintero, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego de Montalván, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por los acarreos de cosas que le trajo del puerto del Callao en sus carretas. Ante Blas Hernández, escribano público. 27/3/1585, ff. 32v-33. [6819]
265. Francisco de los Ríos, labrador, residente en Lima, se obliga a pagar a Joan Bautista de Guadalupe, mercader, cantidad de pesos, de una deuda mayor por cosas que compró de una tienda y dinero prestado. Ante Blas Hernández, escribano público. 30/3/1585, ff. 33v-34. [6820]
266. Juan Pérez, residente en Lima, vende a Alonso Ramos Cervantes, una esclava negra, nombrada Dominga de Cabo Verde, en cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 5/4/1585, ff. 34v-35. [6821]
267. Juan López, procurador de la Real Audiencia, da poder a Gonzalo de Saucedo, para que cobre a Juan de la Llanda, cantidad de pesos, otorgue cartas de pago, finiquito, lasto, represente ante la justicia, etc. Ante Blas Hernández, escribano público. 8/4/1585, ff. 35v-36. [6822]
268. Lorenzo de Robles, residente en Lima, da poder a Juan Bolante, residente en Sevilla y Hernando Piñán de Zúñiga y otro, residentes en la corte de Su Majestad, para solicitar la merced de del título de escribano real. Ante Blas Hernández, escribano público. 10/4/1585, f. 36v. [6823]
269. Lorenzo de Robles, residente en Lima, da poder a Juan Bolante, residente en Sevilla, para que cobre a Diego Alvarez Maldonado que está en los reinos de España. Ante Blas Hernández, escribano público. 10/4/1585, f. 37-37v. [6824]
270. El Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima, da poder a Martín Alonso de Ampuero, vecino de esta ciudad, que está de camino para los reinos de España, para que solicite mercedes. Ante Blas Hernández, escribano público. 11/4/1585, ff. 38-39. [6825]
271. Lorenzo de Robles, residente en Lima, da poder a Gerónimo Piñán de Zúñiga, residente en la corte de Su Majestad y Juan Bolante, residente en Sevilla, para que se obliguen hasta en mil reales, por despachos y solicitudes presentadas ante Su Majestad. Ante Blas Hernández, escribano público. 12/4/1585, ff. 39v-40. [6826]
272. Alonso Álvarez Altamirano, residente en Lima, en nombre de Simón Rol y otros, hijos y herederos de Blas Rol y Beatriz Álvarez, da carta de pago a Juan Velásquez de Acevedo, vecino de esta ciudad, por cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 12/4/1585, ff. 40v-41. [6827]
273. Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, da recibo a Blas Hernández, escribano público y de cabildo, por cantidad de pesos, para emplear en mercaderías en los reinos de España. Ante Blas Hernández, escribano público. 12/4/1585, ff. 41v-42. [6828]
274. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, de partida para los reinos de España, para que compre mercaderías a su nombre por un monto de cantidad de pesos, el cual se obliga a pagar. Ante Blas Hernández, escribano público. 12/4/1585, ff. 42v-43v. [6829]
275. Blas Hernández, escribano público y de cabildo, da poder a Sebastián de Santoyo, de la Cámara de Su Majestad y Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, para que solicite mercedes ante Su Majestad. Ante Pedro Arias Cortes, escribano público. 24/4/1585, ff. 44-44v y 47. [6830]
276. Pedro de Urdanibia, residente en Lima,

- da fianza por Juan de Iturburu, para que este no cobre más de una vez a Asensio Pérez de Longarte. Incluye solicitud de Juan Iturburu a Juan Fernández de Heredia, alcalde ordinario de Lima, y escritura de obligación otorgado por Ascensio Pérez de Longarte. Ante Blas Hernández, escribano público. 24/4/1585, ff. 45-48. [6831]
277. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, residente en Lima, vende a Tomás de Lucio, residente en Lima, un esclavo negro nombrado Simón criollo de Panamá, en cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 6/5/1585, ff. 48v-49v. [6832]
278. Juan Velásquez de Acevedo y Joan Márquez, moradores en Lima, se obliga a pagar a Tristán de Silva, tesorero de la Real Hacienda de Panamá y otro, cantidad de pesos por la compra de 44 hojas de partidas medidas en bordones. Ante Blas Hernández, escribano público. 9/5/1585, f. 50-50v. [6833]
279. Juan Velásquez de Acevedo y Juan Márquez, moradores en Lima, se obligan a pagar a Rodrigo Arias, mercader, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de mercaderías que se detallan camisas, alfileres, tijeras, etc. Ante Blas Hernández, escribano público. 16/5/1585, f. 51-51v. [6834]
280. Alonso Ramos Gavilán, residente en Lima, da fianza por Bartolomé de Valencia, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 52-52v. [6835]
281. Gaspar López de Meneses, residente en Lima, da fianza por Felipe de Salazar, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 53-53v. [6836]
282. Pedro Garzón de la Loba, residente en Lima, da fianza a Lope García de Estrada, arcabuz de 250 pesos, por el pago que mandaron hacer a la compañía de lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 54-54v. [6837]
283. Alonso Arroyo, mercader, residente en Lima, da fianza por Sebastián de Villena de Cárdenas, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 55-55v. [6838]
284. Pedro de Zárate, vecino de Lima, da fianza por Gerónimo de Avellaneda, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano de Su Majestad. 20/11/1584, f. 56-56v. [6839]
285. Gerónimo López Guarnido, abogado de la Real Audiencia, da fianza por Damián de Meneses, lanza, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 57-57v. [6840]
286. Alonso Arroyo, mercader, residente en Lima, da fianza por Alonso de Carvajal, por cantidad de pesos por el pago. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 58-58v. [6841]
287. Juan de Soto, mercader, da fianza por Antonio Zapata, lanza, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 59-59v. [6842]
288. Alonso Arroyo, mercader, da fianza por Gerónimo de Iporri, por cantidad de pesos por el pago a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 60-60v. [6843]
289. Leonardo de Bobadilla, gentilhomme de la Compañía de los Lanzas, estante en el Callao, da poder a Antonio Cristóbal de Medina, morador en Lima, para que cobre a los oficiales reales, o a la persona que tuviera el cargo de la paga a los dichos gentilhombres. Ante Blas Hernández, escribano público. 27/4/1584, f. 60.1-60.1v. [6844]
290. Diego de Salinas, doctor, abogado de la Real Audiencia, da fianza por el capitán Joan Ortiz de Carate, lanza, por cantidad de pesos por el pago que mandaron hacer a la compañía de lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 61-61v. [6845]

291. Lucas Marín de Salinas, residente en Lima, da fianza por Acasio de las Casas, por cantidad de pesos, para el pago que mandaron hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 62-62v. [6846]
292. Antonio Juárez de Medina, residente en Lima, en nombre de Leonardo de Bobadilla, gentil hombre de la compañía de lanzas da fianza por Leonardo de Bobadilla, por cantidad de pesos de la paga de la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano Público. 20/11/1584, f. 63-63v. [6847]
293. Melchor Pérez, residente en Lima, da fianza por Martín Martínez de Alarcón, lanza, por cantidad de pesos por el pago que se mandó hacer a la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/11/1584, f. 64-64v. [6848]
294. Juan de Barrios, capitán, vecino regidor de Lima, da fianza por García Pérez de Vargas, por cantidad de pesos por el pago que se mandó hacer para la compañía de los lanzas y arcabuces. Ante Blas Hernández, escribano público. 12/12/1584, f. 65-65v. [6849]
295. Lorenzo de Robles, residente en Lima, da poder a Juan Bolante, residente en Sevilla y Hernando Piñán de Zúñiga y otros, para que soliciten merced en España otorgándole el título de escribano real. Ante Blas Hernández, escribano público. 13/4/1585, f. 66-66v. [6850]
296. Gonzalo García e Isabel Gómez, su mujer, residentes en el Callao, dan poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 30/3/1585, f. 67-67v. [6851]
297. Pedro Muñiz, artillero de galera, residente en Lima, da poder a Juan López, procurador para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 4/3/1585, f. 68-68v. [6852]
298. Pedro Garzón de la Loba, residente en Lima, da poder a Antonio González, procurador, para que represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 30/4/1585, f. 69-69v. [6853]
299. Francisca de Sotomayor, mujer del capitán Juan de Aliaga, vecino de Lima, da poder a Joan Velásquez de Acevedo, vecino de esta ciudad, para que cobre el tributo a los indios de Recuay del repartimiento de la encomienda del capitán Juan de Aliaga, su marido. Ante Blas Hernández, escribano público. 19/3/1585, ff. 70-71. [6854]
300. Domingo de Garro, alcalde nombra a Juan de Fruntuoso, como curador del menor Juan Bautista de Villavicencio, hijo de Luis Sánchez. Ante Blas Hernández, escribano público. 5/2/1585, ff. 72-75. [6855]
301. Domingo de Garro, alcalde nombra a Juan López, procurador de causas, como curador de Francisco de Lorenzana, en la causa que trata con Lucas de Trujillo. Ante Blas Hernández, escribano público. 4/5/1585, ff. 76-78. [6856]
302. Domingo de Garro, alcalde nombra a Pedro Cano, procurador de la Real Audiencia, como curador del menor Gerónimo de Aliaga, el cual tiene que tratar ciertos pleitos. Ante Blas Hernández, escribano público. 9/5/1585, ff. 79-81. [6857]
303. Hernán González, Alonso de Villegas y otro, ollereros residentes en Lima, dan poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 8/3/1585, ff. 82-82v. [6858]
304. Pedro Sánchez, ollero, residente en Lima, da poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 14/5/1585, ff. 83-83v. [6859]
305. Francisco Gamarra, moreno libre, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua, fundada en la iglesia de Lima, da poder a Antonio González, procurador, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 15/5/1585, ff. 84-84v. [6860]
306. Diego Álvarez y Lorenzo de la Cruz, mayordomo de la cofradía de las vírgenes que están en la iglesia de la Merced, dan poder a Juan López, procurador de cau-

- sas, para que los represente en todos sus pleitos. Ante Blas Hernández, escribano público. 17/5/1585, f. 85-85v. [6861]
307. Bernabé de Medina, Hernán Gonzales y otros, dan poder a Miguel Ruiz. Escritura incompleta. Ante Blas Hernández, escribano público. 18/5/1585. No se otorgó, f. 86-86v. [6862]
308. Alonso Dávila y Luis de Herrera, bordadores, residentes en Lima, dan poder a Pedro Cano, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público, f. 87-87v. [6863]
309. Diego de Montalván, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas, para que represente en todos sus pleitos y causas. Ante Blas Hernández, escribano público. 28/6/1585, f. 88-88v. [6864]
310. Luis Vásquez, mojó de Lima y Catalina Vásquez, su mujer, venden el censo a la ciudad de Lima, representada por su mayordomo Alonso Álvarez Olivera, en cantidad de pesos, unas casas de morada que están en esta ciudad. Ante Blas Hernández, escribano público. 16/5/1585, f. 89-94v. [6865]
311. Hernando Nacara, indio principal del pueblo de Carabayllo, arrienda a Hernán de Cardoso, 50 fanegas de tierra, en el valle de Carabayllo, por tiempo de un año. Ante Blas Hernández, escribano público, f. 95-95v. [6866]
312. Juan Velásquez de Acevedo y Juan Marques, se obliga a pagar a Diego de Tebar, cantidad de pesos por la compra de pares de medias de seda cortas. Ante Blas Hernández, escribano público. 20/5/1585, ff. 96-97. [6867]
313. Pedro Méndez de Sosa, residente en Lima, se obliga a dar 35 tostones después de cuatro meses a Luis de Morales, por Gaspar de Lucena. Ante Blas Hernández, escribano público, ff. 97v-98. [6868]
314. Juan Quibe, cacique de Carabayllo, residente en Lima, arrienda a Joan Ortiz, 80 fanegas de tierra que son en el valle de Comas, por tiempo de dos años. Ante Blas Hernández, escribano público. 24/5/1585, ff. 98v-99. [6869]
315. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad, residente en Lima, vende a Lorenzo de Robles, tres fanegadas de sembrío de maíz, en cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 27/5/1585, ff. 99v-100v. [6870]
316. Francisco de Morales, concierta con la ciudad de Lima, para hacer un auto de las sagradas escrituras en la iglesia Mayor de esta ciudad. Ante Blas Hernández, escribano público. 1/6/1585, ff. 100.1v-101. [6871]
317. Gonzalo García, residente en Lima, vende a Antonio Ricardo, un esclavo negro Melchor de tierra biobo, en cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 14/6/1585, ff. 101v-103v. [6872]
318. Francisco de Tordesillas, residente en Lima, traspasa a Bartolomé Rodríguez, mercader, una escritura de censo de mil pesos que tiene contra los bienes de Diego Ruiz Pinilla, situada en unas casas que están en la plazuela de María de Escobar. Ante Blas Hernández, escribano público. 6/7/1585, ff. 103v-104v. [6873]
319. Domingo de Garro, alcalde ordinario de Lima, y Martín de Ampuero, regidor, se conciertan con Francisco Gamarra, albañil, para que este repare los arcos de las casas del Cabildo, situado en la calle de la capilla de las cárceles que fueron dañados por el terremoto. Ante Blas Hernández, escribano público. 17/05/1585, f. 105-105v. [6874]
320. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, da carta de pago a Francisco Camacho Capcha, cacique principal del repartimiento de Laraos, por cierta cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público. 1/8/1585, f. 106. [6875]
321. Juan Sánchez, prensador residente en Lima, sale fiador de Pedro Cerrudo, para asegurar que este no cobrará dos veces a Diego Pérez, botijero, residente en Arequipa, a consecuencia de pérdida del traslado de una obligación por cantidad de pesos y el nuevo traslado que solicitó de la dicha obligación. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 27/7/1585, ff. 107-108. [6876]
322. Juan Arroyo, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima,

- para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 3/8/1585, f. 109-109v. [6877]
323. Manuel de la Peña, maestre residente en Lima, da poder a Juan Cano, procurador de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 14/8/1585, f. 110-110v. [6878]
324. Martín de Cabrera, residente en Lima, da poder a Martín de Frías, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todas sus causas, pleitos y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 20/8/1585, f. 111-111v. [6879]
325. Lucas de Arandía, maestre, residente en Lima, da poder a Alonso López, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 23/8/1585, f. 112-112v. [6880]
326. Juan Muñoz, mulato residente en Lima, da poder a Juan de los Ríos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 5/9/1585, f. 113-113v. [6881]
327. Antonio de Páramo arrienda a Juan de Morales, sombrerero, los aposentos y el patio de la casa que este tiene arrendada de Francisco de los Ríos, casa que está ubicada junto al molino del susodicho Francisco. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 13/8/1585, f. 114-114v. [6882]
328. Francisco Álvarez, maestre residente en Lima, da poder a Alonso López, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 19/8/1585, f. 115-116v. [6883]
329. Diego de Dueñas e Isabel Trujillo, su mujer, residentes en Lima, se obligan a pagar a Diego Álvarez de Ortega cierta cantidad de pesos que le deben. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 26/8/1585, f. 117-118. [6884]
330. Gonzalo García, residente en Lima, arrienda a Diego de Herrera y Pedro de Huidobro la entrada de las casas en que vive y que están en la calle de los Mercaderes por tiempo de un año. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 28/8/1585, ff. 118v-119. [6885]
331. Diego Vásquez, como principal deudor, y Diego Gil de Avis, como su fiador, se obligan a pagar la cantidad de 350 pesos en razón de lo que consta en una escritura del primero de julio de 1584. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 8/9/1585, ff. 119v-120. [6886]
332. Juan de Candía, natural de Lucanas, se concierta con Fernán Ramírez de Molina para servirle por tiempo de un año a cambio de una serie de prendas, bienes, alimentos y cuidados. Ante Domingo de Garro, Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 5/9/1585, f. 120v. [6887]
333. Fabián Ruiz de Aguilar, chantre de la Santa Iglesia de Santiago de Chile, residente en Lima, da poder a Juan de Figueroa, residente en Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 12/9/1585, ff. 121-122v. [6888]
334. Isabel de Bilbao, india residente en Lima, da poder en causa propia a Antonio de Cabrera, para cobrar a Leonor de Vargas, por cantidad de pesos que le pagó, como fiador de Leonor de Vargas, en la venta de una esclava negra. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 18/9/1585, ff. 123-124. [6889]
335. Alonso, mestizo, se asienta voluntariamente con Juan García, zapatero, para servirle como aprendiz por tiempo de un año. Ante Domingo de Garro, alcalde ordinario de Lima. 31/9/1585, ff. 124v-125. [6890]
336. Diego de Carbajal, vecino de Lima, Juan Benítez, Antonio Avendaño, Juan Martín y Juan Griego, vecinos del Callao, dan poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas de la Real Audiencia, para que los represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 23/10/1585, ff. 125v-126. [6891]
337. Diego de Montalván, como principal pagador, y Antonio de los Ríos, como su fiador, se obligan a pagar de mancomún

- a Juan Martín Calafate cierta cantidad pesos por unas mulas que este les vendió. 24/10/1585, ff. 126v-127. [6892]
338. Fray Pedro de la Serna, fraile profesado del convento de Santo Domingo de esta ciudad, en nombre de su convento, arrienda a José López unas casas de dicho convento ubicadas entre la plaza y el callejón por tiempo de un año. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 31/9/1585, ff. 127v-128. [6893]
339. Rodrigo de Campos, mozo mestizo, se asentó con García de Villagrán para servirle por tiempo de un año. Ante Domingo de Garro, alcalde ordinario de Lima. 29/10/1585, f. 128v. [6894]
340. Escritura otorgada por Blas Hernández, escribano público del Cabildo de Lima, en favor de Martín Alonso de Ampuero, vecino de Lima, para que efectúe unas compras. 3/11/1585, f. 129-129v. [6895]
341. Rafael de Ribera, regidor de Lima, se obliga a pagar a Antonio de Illescas y a Diego de Illescas, cierta cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 22/11/1585, f. 130-130v. [6896]
342. Diego de Agüero, vecino de Lima, da todo su poder a Francisco Fernández Franco, alguacil mayor de la villa de Cañete, para que lo represente en todas sus causas, pleitos y negocios. 25/11/1585, ff. 131-132. [6897]
343. Juan de Hoces, de la Compañía de la Guardia del virrey y Juan Gallego, residente en Lima, finiquitan la compañía que tenían en una pulpería. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 5/12/1585, f. 132-132v. [6898]
344. Francisco Lorenzo y Juan Rodríguez, residentes en Lima, venden a Fernando de Rivas Taboada un navío nombrado *Nuestra Señora de la Candelaria*. Escritura tachada, f. 133-133v. [6899]
345. Francisco Lorenzo y Juan Rodríguez, residentes en Lima, venden a Fernando de Rivas Taboada un navío nombrado *Nuestra Señora de la Candelaria*, ff. 134-135v. [6900]
346. Fernando de Rivas Taboada, residente en Lima, se obliga a pagar a los señores Francisco Lorenzo y Juan Rodríguez por el navío *Nuestra Señora de la Candelaria* que estos le vendieron. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 5/12/1585, ff. 135v-136. [6901]
347. Alonso de la Cueva, escribano de Su Majestad y residente en Lima, se obliga a pagar a Fernán Pérez, tratante, cierta cantidad de pesos por unas cabras que este le vendió. 13/12/1585, ff. 136v-137. [6902]
348. Martín de Ampuero, vecino corregidor de Lima, arrienda a Leonor de Palacios, unas casas que están en la calle de San Agustín. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 8/12/1585, ff. 137-138. [6903]
349. Fernando de Rivas Taboada, residente en Lima, se obliga a pagar a los señores Francisco Lorenzo y Juan Rodríguez por el navío *Nuestra Señora de la Candelaria* que estos le vendieron. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 9/12/1585, ff. 138-139. [6904]
350. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, vende a Leonor de Vargas, viuda moradora de Lima, dos esclavos negros bozales de nación Angola llamados Domingo y Juan. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 10/12/1585, ff. 139v-140v. [6905]
351. Diego Fernández de Córdoba, arrienda a Juan Porcel Altamirano unas casas que están en la calle que va del monasterio de la Merced al callejón de Pachacámac por tiempo de un año. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 12/12/1585, ff. 141-142. [6906]
352. Francisco Cañoli, como principal pagador, y Antonio Hernández, como su fiador, se obligan a pagar a ventura de Olivera cierta cantidad de pesos por nueve quintales y una arroba de pasas que le compraron. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 28/12/1585, ff. 142v-143. [6907]
353. Pedro de Santa Clara, se obliga a pagar al capitán Fernando Barrera y al capitán Juan Velásquez de Acevedo cierta cantidad de pesos. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 30/12/1585, ff. 143v-144. [6908]
354. Juan Velásquez de Acevedo, vecino de Lima, acepta que Juan Márquez Enríquez, estante en la villa impe-

- rial de Potosí, compre allí unas casas que son de Juan de Alarcón y Juan Pérez de las Cuentas. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 31/12/1585, f. 144v. [6909]
355. Francisco Picón, residente en Lima, como albacea y tenedor de bienes del difunto licenciado Recalde, da poder a Luis de Flores, vecino de Huánuco, para que pueda cobrar en su nombre una deuda que le tiene Martín Loayza de Iraola, vecino de Huánuco. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 2/1/1586, f. 145-145v. [6910]
356. Pablo Jorge Aragonés, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 3/9/1585, f. 146-146v. [6911]
357. Francisco Luis de Santa Cruz, residente en Lima, da poder a Juan Sánchez de los Ríos, procurador del Cabildo de Lima, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Fernández, escribano público de Lima. 3/9/1585, f. 147-147v. [6912]
358. Alonso Márquez, residente en Lima, da poder a Miguel Fernández, procurador de causas de la Real Audiencia de Lima, para que lo represente en todas sus causas, pleitos y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 10/9/1585, f. 148-148v. [6913]
359. Domingo Pérez, residente en Lima, da poder a Miguel Hernández, Juan Sánchez y Juan López, procuradores de la Real Audiencia de Lima, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 5/10/1585, f. 149-149v. [6914]
360. Garci Barba Cabeza de Vaca, vecino de Lima, da poder a los señores Martín de Ampuero, regidor de Lima, y Cristóbal Méndez, para que lo representen en todos sus pleitos, causas y negocios. Ante Blas Hernández, escribano público de Lima. 7/10/1585, f. 150-150v. [6915]
361. Juan de Castañeda, como principal pagador, y [ilegible], como su fiador, se obligan a pagar de mancomún a Miguel Hernández de Bonilla, mercader, y a Diego Chamizo cierta cantidad de pesos. 14/8/1585, f. 151-151v. [6916]

**PN 12: Diego Bello y Juan Bello
(1571-1602)**

1. Diego de Robles, tesorero de las charcas, vende a Antonio de Velasco, un negro esclavo nombrado Francisco de tierra berbesi por cantidad de pesos. Ante Diego Bello, escribano de Su Majestad. 22/8/1571, f. 1-1v. [6917]
2. Diego de Robles Cornejo, tesorero de las Charcas, estante en Lima, vende a Antonio de Velasco residente en Lima, un esclavo negro nombrado Juan, criollo, por cantidad de pesos. Ante Diego Bello, escribano de Su Majestad. 22/8/1571, f. 2-2v. [6918]
3. Diego de Robles Cornejo, tesorero de las Charcas, estante en Lima, vende a Antonio de Velasco, residente en esta ciudad, un esclavo negro, nombrado Jorge, biafara, por cantidad de pesos. Ante Diego Bello, escribano de Su Majestad. 22/8/1571, f. 3-3v. [6919]
4. Diego Robles Cornejo, tesorero de las Charcas, vende a Antonio de Velasco, residente en Lima, una esclava negra nombrada Barbola, de tierra jolofa, por cantidad de pesos. Ante Diego Bello, escribano de Su Majestad. 22/8/1571, f. 4-4v. [6920]
5. Diego Bello, escribano de Su Majestad, da poder al tesorero Diego Robles Cornejo para cobrar del factor Joan de Anguama por 57 quintales de azogue. Ante Diego Bello, escribano de Su Majestad. 11/2/1573, f. 5-5v. [6921]
6. Antonio de Velasco, residente en Lima, declara sobre la compra de esclavos a Diego de Robles Cornejo, tesorero de Charcas. Ante Diego Bello, escribano de Su Majestad. 22/8/1571, f. 6-7. [6922]
7. Índice de registros de escrituras públicas del escribano Juan Bello, correspondiente a los años 1595-1601. Índice: 28 folios [23 útiles (Incluye carátula) + 5

- blancas]. Foliación a lápiz. [6923]
8. Agustín Francisco Arias, da poder a Juan Penate, para cobrar, otorgar cartas de poder Pago, lasto y finiquito, representarlo ante la justicia en razón de tales cobranzas. 25/7/1592, f. 1-1v. [6924]
 9. Agustín Francisco Arias, vecino de Lima, da poder a Francisco de Morales, residente en esta ciudad, de camino a las provincias de China, para cobrar a Juan Ricardo, maestre de la mar del sur. 26/7/1592, f. 2-2v. [6925]
 10. Juan de la Cuenca de Ávila, residente en Lima, da poder a Bernarda Niño de Guzmán, viuda de Juan Pérez de las Cuentas, para que saque del poder de Antonio de Torres de Fresneda, residente en esta ciudad, una hija suya legítima que tiene en su casa llamada Catalina de Avila de 13 años. 7/9/1594, f. 4v, ff. 3-4. [6926]
 11. Diego Enrique Franco y Giomar su mujer, morenos libres, residentes en Lima, alhorrán y dan por libre a Diego, negro su esclavo de tres años hijo de Catalina, mandinga, su esclava. 9/2/1595, ff. 5-6v. [6927]
 12. Joan de Suday, residente en Lima, se obliga a pagar a Jacobe de Goronda, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 1/4/1595, ff. 7-8. [6928]
 13. Pedro Luis Petruche, residente en Lima, da poder a Francisco Salgado, procurador de las causas de la Real Audiencia para representarlo en todos sus pleitos y causas. 29/4/1595, ff. 8v-9v. [6929]
 14. Diego Monge, estante en Lima, declara en favor de Francisco Núñez, estante en esta ciudad, sobre la venta de unas mulas. 8/5/1595, f. 10-10v. [6930]
 15. Beatriz de Alvarado Carvajal, viuda de Francisco Calderón, da poder a Francisco Sánchez Salgado, procurador de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos y causas. 18/5/159, f. 11-11v. [6931]
 16. Sebastián González, residente en Lima, se obliga a pagar deudo a Francisco Sánchez Salgado, procurador de la Real Audiencia por cantidad de pesos de un préstamo. 21/5/1595, f. 12-13. [6932]
 17. Melchor de Escobar, morador en Lima, en nombre de Joana de Silva, mujer que fue del doctor Diego de Salinas, difunto, da carta de pago a Cristóbal de Barraincua, por cantidad de pesos que lastó por el Licenciado Cristóbal de Tovar, deudor del mencionado difunto. 23/5/1595, f. 13-13v. [6933]
 18. Joan de Barraincua residente en Lima, se obliga a pagar deudo a Melchor de Escobar, 87 pesos de un préstamo. 23/5/1595, f. 14-14v. [6934]
 19. Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia, vende a Juana de Sotomayor Alarcón, mujer de Cristóbal Sánchez, una esclava negra nombrada Sebastiana, criolla de Cabo Verde por cantidad de pesos. 29/6/1595, ff. 15-16. [6935]
 20. Cristóbal Sánchez y Juana Alarcón, su mujer, residentes, moradores de Lima, venden a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, una esclava negra llamada Francisca por cantidad de pesos. 29/6/1575, ff. 16v-17. [6936]
 21. Ana Bautista, residente en Lima, mujer legítima de Juan Mendoza, le da poder a su esposo para cobrar a cualquier persona, otorgar cartas de pago, finiquito y lasto, representarla en todos sus pleitos, causas y negocios. 17/8/1595, ff. 17v-18v. [6937]
 22. Bartolomé de Espinoza, Escribano Público y Bernardino de Espinoza, celebran concierto, mediante el cual este último asumirá el oficio del primero por un año. 20/9/1595, f. 19. [6938]
 23. Pedro Luis Petruche, residente en Lima, da poder a Bartolomé Martín, morador mercader, residente en Potosí, para tomar cuenta con pago a César Ballestín su sobrino. 27/9/1595, ff. 20-21. [6939]
 24. Álvarez, licenciado, relator de la Real Audiencia, Arrienda a Alonso Maldonado una tienda, que está en la esquina de la casa donde vive el licenciado Álvarez por un año. 11/10/1595, ff. 22-23. [6940]
 25. Alonso Maldonado y Lucía de la Paz, mujer de Alejos de Arco, conciertan para que Lucía de la Paz, reciba ciertas mercaderías de Alonso Maldonado, para poner una pulpería. 18/10/1595, ff. 23v-24v. [6941]
 26. Francisco de Santa Cruz, residente en Lima, de camino a la villa de Po-

- tosí, da poder a Melchor de Escobar, para que venda un esclavo negro suyo nombrado Hernando de tierra Jolopo. 25/10/1595, f. 25-25v. [6942]
27. Pedro Griñón, residente en Lima, arrienda a Diego García, una casa tienda y trastienda que tiene, que tiene arrendada al licenciado Álvarez, relator de la Real Audiencia por dos años. 7/11/1595, f. 26-27. [6943]
28. Nicolás de Balderas, residente en Lima, vende a Beatriz de la Cruz, una esclava negra nombrada Catalina, de tierra bioho, por cantidad de pesos. 8/11/1595, f. 28-28v. [6944]
29. Beatriz de la Cruz, residente en Lima, como principal deudor y Diego Díaz, el mozo, como su fiador se obligan a pagar a Nicolás de Balderas, 100 pesos, por la compra de una esclava negra nombrada Catalina. 8/11/1595, f. 29-29v. [6945]
30. Diego Hernández, residente en Lima, vende a María de Torres Tamayo, un esclavo negro, nombrado Antón de tierra zape, por cantidad de pesos. 22/11/1595, f. 30-30v. [6946]
31. Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, vende a Melchor de Aguilera, residente en Lima, una esclava negra nombrada Francisca, criolla, por cantidad de pesos. 11/12/1595, f. 31-31v. [6947]
32. Hernán Carrillo de Córdova, general vecino de Lima, da finiquito, al poder, tratos y pleitos con Luis Sánchez de Rojas, mercader, morador en esta ciudad, por la compra mercaderías en Sevilla. 14/12/1595, ff. 32-34v. [6948]
33. Hernán Carrillo de Córdova, vecino de Lima, arrienda a Luis Sánchez de Rojas, unas casas de morada que están en esta ciudad, en la colación de la iglesia mayor por dos años. 14/12/1595, f. 35-35v. [6949]
34. Antonio Martín de Lucía, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco Sánchez de Merlo, mercader, cantidad de pesos que cobró para él en la ciudad del Cusco. 14/12/1595, f. 36-36v. [6950]
35. Nicolás de Zamudio, marido de Francisca de Cuellar y Francisco Sánchez marido de Melchora Cuellar, acordaron designar a Alonso Santa Cruz como árbitro para las diligencias de toma de cuenta a Martín Sánchez, curador que fue de Francisca y Melchora de Cuellar. 14/12/1595, ff. 37-38. [6951]
36. Juan Ruiz Flores, clérigo, presbítero residente en Lima, se obliga a pagar a Benito Díaz Bravo, piloto de la mar del sur, cantidad de pesos por la compra de 17 piezas de roble. 27/12/1595, f. 39-39v. [6952]
37. Joana de Saseylla, india, viuda de Sebastián Anchiguama, da poder a Luis de Monzón, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto, representarla en todos sus pleitos y negocios. 29/12/1595, ff. 40-41. [6953]
38. Juan González, labrador, residente en Lima, se obliga a pagar a Martín de Angulo, cantidad de pesos por la compra de 04 caballos, 2/1/1596, f. 42-42v. [6954]
39. Juan de Turín, residente en Lima, da poder a Andrés de Mena, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos y causas. 2/1/1596, ff. 43-44. [6955]
40. Cristóbal Núñez de Romero, morador de Lima, da poder en causa propia a Juan de Avalos de Ayala, vecino de esta ciudad, para cobrar a Melchor Rodríguez, residente en Barranca, por cantidad de pesos. 3/1/1596, ff. 45-46. [6956]
41. Juan Dávalos de Ayala, declara a favor de Cristóbal Núñez Romera, sobre la cobranza que se le encomendó hacer a Melchor Rodríguez. 3/1/1596, f. 47. [6957]
42. Diego García de Villanueva, Francisco de Cuevas, carpintero, residente en Lima, se obligan a pagar deuda de Benito Díaz Bravo por cantidad de pesos, 17 piezas de madera. 4/1/1596, f. 47v-48. [6958]
43. Juan de la Pila, residente en Lima, se obliga a Simón López, cantidad de pesos por préstamo. 11/1/1596, f. 49-49v. [6959]
44. Joan de Vargas Venegas, morador en Lima y Diego, indio, natural de Choquior de la provincia de Chachapoyas, conciertan para que diego, indio, le sirva y trabaje en su chacra por un año. 15/1/1596, f. 50. [6960]
45. Alonso, indio natural del Cusco, voluntariamente se asienta a servicio y soldada con Mateo Ramírez, moreno libre,

- ciego, para servirle de diestra por dos años. 15/1/1596, f. 50v. [6961]
46. Manuel de León, pastelero, residente en Lima, da poder a Mari Díaz, su mujer, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, cartas de arrendamiento, etc. 18/1/1596, f. 51-51v. [6962]
 47. Francisco Beltrán, como principal y Pedro de Santillán, su fiador, se obligan a pagar a Antonio de los Ríos, residente en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 19/1/1596, f. 52-52v. [6963]
 48. Antonio del Castillo, residente en Lima, da poder, a Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la real audiencia, para representarlo en todos sus pleitos y causas. 23/1/1596, f. 53-53v. [6964]
 49. María de Quezada, viuda del Licenciado, Hernando de Lerma, gobernador que fue de las provincias de Tucumán, residente en Lima, da poder a Antonio de Miraval, vecino de Tucumán y Simón Luis de Lucio, regidor de esta ciudad, para vender una isla en término de la provincia de Tucumán. 4/2/1596, ff. 54-55v. [6965]
 50. Francisco Gallegos y Francisco Velarde, vecinos y moradores en Lima, celebran transacción y concierto sobre ciertos pleitos por arrendamiento y traspaso. 12/2/1596, ff. 56-61v. [6966]
 51. María Manzano, morena libre, otorga carta de consentimiento en favor del doctor Centurión cura de la iglesia de San Sebastián. 16/2/1596, f. 62. [6967]
 52. Juan Manzano y Úrsula Manzano, morenos libres, hermanos, otorgan carta de consentimiento en favor del doctor Centurión, cura de la iglesia de San Sebastián, sobre herencias de sus padres. 16/2/1596, f. 63-63v. [6968]
 53. María Delgado, mujer de Hernando Zarbano de Lara, vecino de Quito, con su licencia y poder se obliga a pagar al padre Antonio de Benavides, clérigo, presbítero, residente en Lima, 100 mantas de algodón. 21/2/1596, ff. 64-66v. [6969]
 54. Juan de Grijalva, residente en Lima, da poder a Juan Bautista de Esquiaca, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 21/2/1596, f. 67-67v. [6970]
 55. Melchor de Santa Fimia, residente en Lima, arrienda a Melchor de Escobar, unas casas de morada que están en la calle de los mercaderes por dos años. 23/2/1596, f. 68-68v. [6971]
 56. Juan Rodríguez Meléndez, mercader en Lima, da poder a Pedro González Refolio y Garcí Jaimés para cobrar, especialmente a Joan Roldan de Quintanilla, por cantidad de pesos. 26/2/1596, ff. 69-70v. [6972]
 57. Luis Ponce, morador en Lima, vende a García de Palencia, una esclava negra nombrada Esperanza, de tierra biáfara por cantidad de pesos. 6/3/1596, ff. 71-72. [6973]
 58. Mayor Bravo de Saravia, mujer del general Alonso Picado, residente en Lima, con su poder se obliga a pagar a Juan Sevillano, sastre, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la confección de ropa de vestir. 20/3/1596, ff. 73-77. [6974]
 59. Gaspar Verdugo, capitán, residente en Lima, arrienda a Juana del Castillo, residentes en esta ciudad, unas casas que están en la calle de Nuestra Señora de la Merced. 22/3/1596, ff. 78-79. [6975]
 60. Miguel de Larrazábal Arrazola, escribano de Su Majestad y de la casa de la moneda, otorga cartas de finiquito al capitán Diego de Agüero y Juan de Mendieta, para no usar más de pleito, que tenía si no tan solo de la obligación contraída. 23/3/1596, f. 80-80v. [6976]
 61. Gaspar Centurión de Espinola, catedrático de teología de la Universidad de Lima y cura beneficiado de la iglesia parroquial de San Sebastián, da poder a Juan Martínez de Herrera, residente en Sevilla, para representarlo ante la justicia, por el pleito con el doctor Muñiz Deán y provisor. 3/4/1596, f. 81. [6977]
 62. Juan Rodríguez Meléndez, morador en Lima, da poder a Isabel Rodríguez Malaver, viuda de Bartolomé Durán, para cobrar especialmente a Juan Roldan Quintanilla. 25/4/1596, ff. 82-83. [6978]
 63. Juan Rodríguez Meléndez, morador en Lima, da poder a Isabel Rodríguez Malaver, viuda de Bartolomé Durand, para cobrar a Juan Roldan Quintanilla, residente en Huamanga. 25/4/1596, f. 84-84v. [6979]

64. Pantaleón de Herrera, entrega carta de pago, a Francisco Cortes, por el flete de 40 piezas de esclavos que le trajo en su navío desde Panamá. 27/4/1596, f. 85. [6980]
65. Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, arrienda a Juan de Otero, carpintero un aposento que tiene en su morada en la calle de los mercaderes. 1/5/1596, ff. 86-87. [6981]
66. Andrés Serrano, hijo de Pedro Serrano y Toribio Hernández, sus padres naturales, residente en Lima, otorga su testamento, nombrando por albacea, a Pedro Romero, residente en esta ciudad. 4/5/1596, ff. 87-89. [6982]
67. Gerónimo de Adrada, notario de secuestros de la Inquisición, da poder a Juan de Espinoza, alguacil mayor del Cusco, para presentar ante el licenciado Juan Alonso de Tapia, canónigo de la Santa Iglesia Catedral del Cusco, una comisión. 13/3/1596, ff. 90-91. [6983]
68. Juan de Vargas Venegas, da poder a Cristóbal de Herrera, para cobrar a Juan de Ortega señor de su recua, por cantidad de pesos. 16/5/1596, ff. 92-93. [6984]
69. Francisco Velarde y Francisco Gallejos hacen declaración de la Transacción que realizaron por el arrendamiento y traspaso de una chacra. 22/5/1596, ff. 94-95. [6985]
70. Martín Sánchez, residente en Lima, albacea de Adriana de Frías y Balboa, arrienda a Pedro Díaz del Campo, una chacra que está en esta ciudad, camino a Late, por cinco años. 28/5/1596, f. 96-96v. [6986]
71. Diego de Esquivel tutor y curador de Bernardino de Espinoza, desiste de la tutela del menor, celebrando concierto con Luis Pérez, procurador de la Real Audiencia. 26/6/1596, f. 97. [6987]
72. Diego García, estante en Lima, arrienda a Francisco de Burgueño, una casa tienda con su trastienda que tiene en arrendamiento, que están en la esquina del licenciado Álvarez, relator de la Real Audiencia por dos años. 10/7/1596, f. 98-99v. [6988]
73. María Gutiérrez, mujer de Alonso Gutiérrez de Toledo, vende a María de Mesa, viuda, una esclava negra llamada Catalina de tierra biafara, por cantidad de pesos. 15/7/1596, f. 100-101. [6989]
74. María de Mesa, viuda, moradora en Lima, da libertad a su esclava negra llamada Catalina de tierra biafara. 15/7/1596, f. 101v-102v. [6990]
75. María Gutiérrez, mujer de Alonso Gutiérrez de Toledo, da poder a Pedro González de Mendoza, para que venda una esclava llamada Francisca y otros de sus esclavos. 15/7/1596, f. 103-105. [6991]
76. María Gutiérrez, mujer de Alonso Gutiérrez de Toledo, da poder a Pedro González de Mendoza, para que la represente a ella y su marido ante el Virrey del Perú, solicitando el pago por los servicios de sus padres. 15/7/1596, ff. 105v-106. [6992]
77. Mariana Ordoñez, moradora en Lima, arrienda a Francisco de Burgueño, una tienda con su trastienda que está, en esta ciudad, por un año. 18/7/1596, ff. 106v-107v. [6993]
78. Gabriel Solano, capellán mayor de la capilla real, residente en Lima, principal deudor y Amador Solano, su fiador, se obligan a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, mercader, cantidad de pesos por la compra de una esclava negra nombrada Ana Ladina. 29/7/1596, f. 108-108v. [6994]
79. Cristóbal López de la Vega, gentil hombre de la compañía de a caballo de la guarda del reino del Perú, da poder en causa propia a Hernando Arias Príncipe, residente en Lima, para cobrar a los oficiales reales de Su Majestad, cantidad de pesos. 4/8/1596, ff. 109-110. [6995]
80. Hernando Arias Príncipe, hijo de Alonso Arias Príncipe y Joana de Jerez, difuntos, otorga carta de pago y finiquito a Cristóbal López de la Vega por herencia que le dejó su madre. 4/8/1596, ff. 110v-117. [6996]
81. Alonso Gavilán de Chávez, vecino, alcalde ordinario de Guamanga y procurador general, estante en Lima, en nombre del cabildo de Guamanga, celebra concierto con Gaspar de Escalona Agüero, abogado de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, negocios y causas. 7/8/1596, ff. 117v-118. [6997]

82. Gonzalo Fernández de Heredia, vende a Hernando Arias Príncipe, 400 botija de miel, cada botija por 17 reales. 7/9/1596, ff. 119-120. [6998]
83. Alonso de la Vega, residente en Lima, da poder al capitán Francisco Camargo, tesorero de la Real Hacienda de Potosí, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto, representarlo ante la justicia. 1/11/1596, ff. 121-122. [6999]
84. Alonso de la Vega, revoca el poder otorgado a Pedro Girona y Juan Goya, residentes en la Villa de Potosí. 1/11/1596, f. 122-122v. [7000]
85. Fernán Juárez, tratante, residente en Lima, se obliga a pagar a Melchor de Cintra, por cantidad de pesos por préstamo. 21/11/1596, f. 123-123v. [7001]
86. Baltazar Conejero, en nombre de Miguel Merino, vecino del Cusco y Juana Arias Maldonado, otorga carta a favor del doctor Gaspar de Escalona abogado de la Real Audiencia, acerca del salario que ha de percibir anualmente. 21/11/1596, ff. 124-125. [7002]
87. Hernando Rodríguez en nombre de Martín Romo, nombra como su procurador al doctor Gaspar Escalona de Agüero, abogado de la Real Audiencia y Gregorio de Montenegro, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo representen en todos sus pleitos y causas por un año, estableciendo su salario, f. 125-125v. [7003]
88. Martín de Ocampo, residente en Lima, da poder a Lázaro Pardo, para cobrar a Alonso Pérez de Valenzuela, por cantidad de pesos. 16/12/1596, f. 126-126v. [7004]
89. Lorenzo de Zamudio, marido de Juana de Toledo, da poder a Antonio de Neira y Luis Pérez, procuradores de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos y causas. 12/2/1597, f. 127-127v. [7005]
90. Francisco Grajales de Ávalos, bachiller, clérigo, presbítero como principal y Melchor de Escobar, su fiador, se obligan a pagar a Simón López, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 13/2/1597, f. 128-128v. [7006]
91. Pedro de Mandojana, residente en Lima, con el poder de Cristóbal de Villar, mercader, morador en Huánuco, se obliga a pagar a Beatriz de Sosa, viuda del secretario Joan González Rincón, cantidad de pesos, de una obligación de mayor cuantía. 1/3/1597, f. 129-133. [7007]
92. Alonso de Arévalo y Mencía Alonso, su mujer, residentes, moradores en Lima, se obligan a pagar deuda a Francisco Carrasco, cantidad de pesos por la compra de 60 botijas de vino. 4/3/1597, ff. 134-135v. [7008]
93. Antonio Juárez de Medina, residente en Lima, se obliga a pagar a Gonzalo López, cantidad de pesos que son del resto de la cantidad de los pesos de la compra de fanegas de trigo. 13/3/1597, f. 136-136v. [7009]
94. Antonio Juárez de Medina, declara haber enviado cierta carga de mercaderías en el navío nombrado *La Magdalena* del maestro Gonzalo López, para los reinos de Chile. 13/3/1597, f. 137-137v. [7010]
95. Juan de Iturburu, arrienda a Juan de Galarza una tienda y una casa que están en el puerto del Callao por un año. 22/3/1597, f. 138-138v. [7011]
96. Cristóbal Guamanga, indio, natural de Huamachuco, voluntariamente se asienta a servir a Pedro Luis Petruche, por dos años, para servirle en todo aquello que se le mandare. 9/5/1597, f. 139. [7012]
97. María Ordóñez, moradora en Lima, arrienda a Rodrigo de Acuña, una casa y trastienda que están en esta ciudad por dos años. 9/5/1597, f. 139v. [7013]
98. Gaspar Escalona de Agüero, doctor, abogado de la Real Audiencia, se obliga a pagar deudo a Antonio Ponce, cantidad de pesos por un préstamo. 22/5/1597, f. 140-140v. [7014]
99. Gaspar Escalona de Agüero, doctor, abogado del fisco y presos del Santo Oficio de la Inquisición y de la Real Audiencia, da poder a Juan de la Torre, vecino y residentes en Lima, para vender dos esclavos negros. 22/5/1597, f. 141-141v. [7015]
100. Juan de Iturburu, morador en Lima, da poder en causa propia a Juan Martínez de Lecalde, para cobrar a Juan Ruíz de Aragonés. 30/5/1597, ff. 142-143v. [7016]

101. Ana Martel, viuda de Juan Antonio de León, residente en Lima, arrienda a An-tón Pablo Corco, unas tierras de alfalfar, que están en sus chacras en Late, por tres años. 5/6/1597, f. 144-144v. [7017]
102. Juan de Padilla, sombrerero, residen-te en Lima, se obliga a pagar a Fran-cisco de Olivares, cantidad de pesos por la compra de una carga de leña. 7/6/1597, f. 145-145v. [7018]
103. Juan de Iturburu, morador en Lima, da poder en causa propia al secreta-rio Alvaro Ruiz de Navamuel, para cobrar al doctor Alonso Pérez Gallo, canónigo de la catedral del Cusco. 13/6/1597, ff. 146-147. [7019]
104. Baltazar de Soria, residente en Lima, vende al capitán Antonio de Avalos, un negro esclavo llamado Francisco de tierra Angola por cantidad de pesos. 16/6/1597, f. 148-148v. [7020]
105. Juana María de Vicuña, residente en Lima, da poder a Robles de Gueva-rra, procurador de causas de la real audiencia, para cobrar, otorgar car-tas de pago, finiquito, lasto y repre-sentarlo en todos sus pleitos y causas. 18/6/1597, ff. 149-150. [7021]
106. Diego López de Núñez, albacea de Beatriz Alvarez, arrienda a Balta-zar de Lorca, residente en Lima, unas casas que están al frente de la puer-ta falsa de la compañía de Jesús. 28/6/1597, f. 151. [7022]
107. Baltazar de Lorca se obliga a pagar a Diego López Núñez, cantidad de pe-sos por el arrendamiento de unas casas. 28/6/1597, f. 151v. [7023]
108. Francisca de Salinas, mujer de An-tonio Juárez de Medina, arrienda a Alonso de Coca, residente en el Puer-to del Callo, una bodega por tres años. 3/7/1597, ff. 152-153. [7024]
109. Juan de Iturburu, residente en Lima, da poder a Alonso Hernández Tolosano, Pedro Vásquez y otros para cobrar y representarlo ante la justicia. 5/7/1597, f. 155v, ff. 154-155. [7025]
110. Tomás de Solarana, licenciado, fiscal del Santo Oficio de la Inquisición, al-bacea de Julián de Tudela, secretario que fue del Santo Oficio, e Isabel Cer-dán, dan poder a Nicolás de Zavala, residente en México, para cobrar 400 botijas de vino de la tierra que el se-cretario envió al puerto de Acapulco. 14/7/1597, f. 156-156v. [7026]
111. Cristóbal de Rojas, principal, y Fran-cisco Rodríguez, su fiador, oficiales de carpintero, residentes en Lima, se obligan a pagar a Francisco Rua-no, escribano real, cantidad de pesos por la compra de una capa y ropilla. 14/7/1597, f. 157-157v. [7027]
112. Paula Cansino, tutora y curadora de sus hijos, da poder a Alonso Maldonado, residente en Lima, para vender un solar que los dichos sus hijos tienen en la Villa Cañete. 17/7/1597, f. 158-158v. [7028]
113. Alonso Pérez de Tapia, y Juan Mar-tínez de Laina, residentes en Lima, principales y Melchor de Tapia, como su fiador, se obligan a pagar a Si-món López, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 19/9/1597, f. 159-159v. [7029]
114. Paula Cansino, entrega carta de pago, a Luis Ramírez, por cantidad de pesos que debía. 19/7/1597, f. 160. [7030]
115. Francisco Martínez Becerra, admin-istradora de Bartolomé de Vergara, su hijo, asienta a su hijo, con Fran-cisco González de Balcázar, escriba-no de Su Majestad, para que le sirva, por 2 años en todo lo que le mandare. 19/7/1597, f. 160-160v. [7031]
116. Francisco de Saldaña, administra-dor del monasterio de Santa Clara de Lima, declara a favor de Gabriela Or-dóñez, sobre la venta de unas casas. 1/8/1597, f. 161-161v. [7032]
117. Agustín de Tapia, residente en Lima, concierta con Juan de Tineo y Pedro Tineo, Boticario, para asistir la botica por 1 año, ejerciendo el dicho oficio. 7/8/1597, f. 162-162v. [7033]
118. Luis Román, morador en Lima, de-clara en favor de Catalina Manri-que, sobre la compra de una esclava, negra, nombrada Bernarda, criolla. 29/8/1597, f. 163-163v. [7034]
119. Esteban Blanco, residente en Lima, da poder a Pedro Pablo Morón Ro-mano, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto, y represen-tarlo en todos sus pleitos y causas.

- 26/8/1597, f. 164-164v. [7035]
120. Francisco Grajales de Ávalos, bachiller, clérigo, presbítero, morador en Lima, se aparta en favor de Alonso de Contreras, sobre el pleito que tenía por la venta de una esclava negra llamada Isabel. 3/9/1597, f. 165-165v. [7036]
121. Juan Méndez, natural de Lima, hijo de Manuel Méndez, español y Juana, India, natural del pueblo de Yeguari, otorga su testamento, nombrando como albacea al padre Fray Bartolomé de Ayala de la Orden de Santo Domingo y Francisco Martín Renjel, vecino de Lima. 25/9/1597, f. 166-169. [7037]
122. Juan de Grajales, morador en Lima, se obliga a pagar a Alonso de Contreras, cierta cantidad de pesos de los 500 en que se vendió una esclava negra. 27/9/1597, f. 169-170v. [7038]
123. Matías de Rezola, morador en Lima, declara en favor de Iturburu, sobre la compra de ciertos negros, fiados por cierta cantidad de pesos. 6/10/1597, f. 171-171v. [7039]
124. Andrés Sánchez, clérigo de menores ordenes, residente en Lima, da poder al doctor Juan Martínez Mejía, abogado de la real audiencia, para cobrar, otorgar, cartas de pago, finiquito, lasto, y otros. 19/10/1597, f. 172-172v. [7040]
125. Andrés Sánchez, clérigo de menores ordenes, residente en Lima, da poder al doctor Juan Martínez Mejía, abogado de la Real Audiencia, para cobrar todo aquello que le dejó su padre. 19/10/1597, f. 173-173v. [7041]
126. Andrés Sánchez, clérigo de menores ordenes, residente en Lima, da poder a María Carrasco, para cobrar a Juan Moreno, residente en el Valle de Acari, un caballo. 19/10/1597, f. 174-174v. [7042]
127. Francisca Martínez, viuda de Marcos de Madrigal, da poder a Cristóbal Pérez, mercader, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito, lasto y otros. 20/10/1597, ff. 175-176v. [7043]
128. Ana Gutiérrez, viuda de Pedro James de Cabrera, arrienda a Diego de Noreña unas casas, por ocho meses. 27/10/1597, f. 177-177v. [7044]
129. Juan Ortiz de Vargas declara en favor de Bartolomé Estrada y Jerónima de León entregándole carta de pago por 30 pesos, del arrendamiento de unas casas. 27/10/1597, f. 178 (178v en blanco). [7045]
130. Beatriz Pérez, viuda de Francisco Gutiérrez Camacho, residente en Lima, da libertad a Francisca Gutiérrez, su esclava mulata. 27/10/1597, ff. 179-180v. [7046]
131. Juan de la Torre, gentil hombre de la compañía de las lanzas de la guarda a caballo, residente en Lima, da poder a Vicente de Siga para cobrar a Andrés de Aguilera, Juan de Segura y Miguel Pérez. 30/10/1597, f. 181-181v. [7047]
132. Juan de Arriola, residente en Lima, vende al general Juan de Velasco, un mulato esclavo llamado Juan de Morales, criollo de la ciudad de Sevilla, por cantidad de pesos. 7/11/1597, ff. 182-183. [7048]
133. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, vende a Mateo Pérez de Alecio, un esclavo negro, nombrado Hernando, de tierra jolofa, por cantidad de pesos. 7/11/1597, ff. 183v-184. [7049]
134. Pedro Pablo Morón Romano, pintor, residente en Lima, con el poder de Esteban Blanco, se obligan a pagar a Mateo Pérez de Alecio, pintor, cantidad de pesos por préstamo. 7/11/1597, f. 184v-185v. [7050]
135. Hernando de Paredes, entrega carta de pago a Salvador Ortiz de Zúñiga, por cantidad de pesos que le debía. 14/11/1597, f. 186. [7051]
136. Jorge Alfonso Gallego de Castro, en nombre de Juan de Turín, entrega carta de pago a Vasco de Arauz, por un molino, esclavos y otras cosas del convento de la Merced que tiene a su cargo Domingo Rodríguez. 15/11/1597, ff. 186v-187. [7052]
137. Jorge Alfonso Gallego de Castro entrega carta de pago a Vasco de Arauz, por esclavos y otras cosas del convento de la Merced. 15/11/1597, f. 187v. [7053]
138. Juan Rodríguez Meléndez, calderero, morador de Lima, arrienda a Alonso Vicente, cerrajero, morador de esta ciudad, una tienda y trastienda, que están en la calle que va de la playa al hospital del Espiritu Santo por un año.

- 19/11/1597, ff. 188-189. [7054]
139. Alonso Vicente, cerrajero, se obliga a pagar a Juan Rodríguez Meléndez, calderero, cantidad de pesos por el arrendamiento de una casa y tienda. 19/11/1597, f. 189v. [7055]
140. María de Haro, viuda de Fernando de Rivas Taboada, se obliga a pagar a José Hernández Melón, cantidad de pesos del resto de mayor cuantía por la compra de un negro. 22/11/1597, ff. 190-190v. [7056]
141. Félix de Velasco, residente en Lima, se obliga a pagar a Rodrigo de Monroy, cantidad de pesos del resto por la compra de un esclavo mulato llamado Rodrigo, criollo de Saña. 11/12/1597, f. 191-191v. [7057]
142. Rodrigo de Monroy, residente en Lima, vende a Félix de Velasco un esclavo mulato nombrado Rodrigo, criollo de la villa de caña por cantidad de pesos. 11/12/1597, f. 192-192v. [7058]
143. Catalina de Isasiga, moreno libre, viuda de Francisco Sandoval, libre, vende a Diego de Castillejo, un pedazo de tierra y corral de unas de sus casas que están en el barrio de San Marcelo, por cantidad de pesos. 23/12/1597, f. 193-193v. [7059]
144. Diego de Arenas, residente en Lima, celebra concierto con Juan Calderón, para venderle a este último, un solar que tiene en el barrio de San Lázaro, por cantidad de pesos. 23/12/1597, f. 194-194v. [7060]
145. Sebastián Pasco, indio, natural del pueblo de Sarcocho, voluntariamente se asienta a servir a Juan Bautista de Orue, por 1 año para servirle en lo que le mandare. 27/12/1597, f. 195. [7061]
146. Mayor de Alarcón, viuda del capitán, Diego López de Toledo, y Miguel de Salazar, maestro de enseñar a escribir y contar, celebran concierto para que le enseñe este último a Juan López de Toledo, hijo de Mayor de Alarcón, a leer, escribir y contar. 2/1/1598, f. 196-196v. [7062]
147. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, residente en Lima, arrienda, a Antonio Martín, una tienda que está, junto a la pila de agua, en la plaza de las casas del Santo Oficio por un año. 3/1/1598, f. 197-197v. [7063]
148. Juan de Mendieta, escribano público, principal deudor y Martín Muñoz, residente en Lima, su fiador, se obligan a pagar deuda a Diego de Esquivel, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 19/1/1598, f. 198-198v. [7064]
149. Florencia Pacheco, viuda de Cristóbal de los Ríos Farfán, se obliga a pagar al doctor Marcos de Lucio, abogado de la Real Audiencia, cantidad de pesos por préstamo. 21/1/1598, f. 199-199v. [7065]
150. Antonio Bautista de Salazar, residente en Lima, vende al doctor Marcos de Lucio, abogado de la real audiencia, un esclavo, negro, nombrado, Gabriel, de tierra Biafara, por cantidad de pesos. 22/1/1598, ff. 200-201. [7066]
151. Lázaro de Ayuso, escribano público, se obliga a pagar a Miguel García de Lueira, escribano de Su Majestad, morador en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 27/1/1598, ff. 202-203. [7067]
152. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, se obliga a pagar a Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de gobernación, cantidad de pesos por préstamo. 5/2/1598, f. 204-204v. [7068]
153. María Juárez de Melo, mujer legítima de Antonio Casco de Caña, exclama y protesta contra su marido el cual pretende pagar sus deudas, causándole daños y perjuicios. 6/2/1598, ff. 205-206v. [7069]
154. Mateo Pérez de Alecio, residente en Lima, marido de María de la Fuentes, tutor y curador de Alonso Sánchez Cuadrado, menor, da poder y procuraduría, del dicho menor a Pedro Pablo Morón, para cobrar, comprar esclavos, etc. 10/2/1598, ff. 207-208. [7070]
155. Francisco Mancio Ortiz, residente en Lima da poder Juan Enríquez, para cobrar a Luis Hernández, por cantidad de pesos. 11/2/1598, f. 208v. [7071]
156. Luis Román, declara que otorgó carta de venta de una esclava negra, a María de Rebolledo, la cual tenía ciertas tachas. 11/2/1598, f. 209. [7072]
157. Juan de Segura Soltero, mercader, residente en Lima, cesionario de Joan Bautista de Esquiassa, da poder a Pe-

- dro Pablo Morón para cobrar a Esteban Blanca, cantidad de pesos. 11/2/1598, f. 210-210v. [7073]
158. María de Rebolledo, residente en Lima, vende a Luis Román, una esclava, negra, llamada Antonia de tierra Angola, por cantidad de pesos. 11/2/1598, f. 211-211v. [7074]
159. Pedro Luis Petruche, residente en Lima, da poder a Teramo Corco, mercader residente en Arequipa, para cobrar o recuperar un esclavo, negro y luego venderlo. 11/2/1598, f. 212-212v. [7075]
160. Mayor de Alarcón, viuda, de Diego López de Toledo, tutora y curadora de sus hijos, entrega carta de pago a Pedro de Uribe por cantidad de pesos, en 3 barras de plata. 14/2/1598, ff. 213-214. [7076]
161. Luis Román, morador en Lima, otorga carta de codicilo, modificando la cláusula de su testamento, donde nombra como albacea a Juan Osoros. 16/2/1598, ff. 214v-216v. [7077]
162. Catalina de Isasiga, morena libre, entrega en resguardo un esclavo negro, para que Bartolomé de Ribera sea puesto en libertad de la cárcel de lima. 16/2/1598, ff. 217-218. [7078]
163. Luis Román, morador en Lima, tutor y curador de Catalina Manrique, da poder a Félix de Velasco, residente en esta ciudad y de camino para el reino firme para cobrar a Gonzalo Martínez, residente en Panamá. 17/2/1598, ff. 218v-220. [7079]
164. Luis Román, residente en Lima, da poder, a Félix de Velasco, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto y finiquito, vender mercaderías, que le enviara de Ica, etc. 17/2/1598, ff. 220v-221v. [7080]
165. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, se constituye en depositario, de 100 botijas de vino, de los bienes de Esteban Blanco, por pleito que le siguen sus acreedores. 20/1/1598, ff. 222-223. [7081]
166. Marcos de Lucio, doctor, residente en Lima, arrienda a Juan de Orozco, una tienda de pulpería, por 2 años. 23/2/1598, ff. 223v-224. [7082]
167. Juan Vélez de Guevara, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Lorca cantidad de pesos por la compra de las varas de ruan. 27/2/1598, ff. 224v-225v. [7083]
168. Baltazar de Molina, morador en Lima, arrienda, a Gonzalo Rodríguez, una tienda de pulpería, por 1 año. 28/2/1598, f. 226-226v. [7084]
169. Francisco de Cervantes, residente en Lima, natural de Trujillo, hijo de Alonso Arias e Isabel García da poder, a Joanna González, Isabel Arias, sus hermanos, residentes en Trujillo y otro, para cobrar de los albaceas de sus padres. 28/2/1598, ff. 227-228v. [7085]
170. Francisco de Cervantes, natural de Trujillo, revoca, donación que hizo, a favor de Rodrigo Arias, su hermano. 28/2/1598, ff. 229-231. [7086]
171. Gonzalo Ramírez, residente en Lima, da poder a Pedro de Uribe, Sedero, para cobrar a Francisco de Soria y Juan Bautista de Molina. 28/2/1598, ff. 231v-233. [7087]
172. Baltazar de Molina, mercader, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Somavilla, maestro de cantería, cantidad de pesos por préstamo. 4/3/1598, ff. 233v-234. [7088]
173. Mateo Pérez de Alecio y Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, celebran concierto, para que este último sirva a Mateo Pérez de Alecio, en todo lo que le mandare, en la casa que tiene en la calle de las mantas, por 2 años. 15/3/1598, ff. 234v-235v. [7089]
174. Pedro de Uribe, sedero, residente en Lima, cesionario de Gonzalo Ramírez, da poder en causa propia a Diego del Peso, para cobrar a Francisco de Soria y Juan Bautista de Molina. 26/3/1598, ff. 236-237. [7090]
175. Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de gobernación, da poder en causa propia a Pedro Pablo Morón para cobrar a Esteban Blanco. 27/3/1598, ff. 237v-238. [7091]
176. Baltazar de Molina, morador en Lima, se obliga a pagar a deudo Francisco Hernández, viuda de Antonio de Cabrera, cantidad de pesos por préstamo. 27/3/1598, ff. 238v-239. [7092]
177. Fernando Abarca Maldonado, capitán

- y Miguel de Salazar, maestro, celebran, concierto para que este último enseñe a Hernando de Samancas, hija de María del Peso, a leer, escribir y contar. 30/3/1598, ff. 239v-240. [7093]
178. Pedro Pablo Morón, en nombre de Mateo Pérez de Alecio, marido de María de Fuente, vende a Diego de Teves, una esclava negra llamada Catalina, criolla, por cantidad de pesos. 1/4/1598, ff. 240v-243. [7094]
179. Alonso Sánchez Cuadrado, residente en Lima, da poder a Pedro Pablo Morón, residente en esta ciudad para cobrar el tributo de los indios de Guambacho en Trujillo que lo recaudaba Alonso de Alvarado. 9/4/1598, ff. 243v-244v. [7095]
180. Juan Rodríguez Medina, en nombre de Francisca de Salinas, su madre, se aparta de pleito, que seguía con Hernán Pérez, sobre la muerte de esclavo. 11/4/1593, ff. 245. [7096]
181. Juan de Segovia y Vicente Hernández, moradores en Lima, celebran Transacción, en razón del pleito que tuvieron sobre redimisión de una negra llamada María de Angola. 17/4/1598, ff. 245v-246v. [7097]
182. Vicente Hernández, morador en Lima, se obliga a pagar a Alejo Pinto cantidad de pesos por préstamo. 17/4/1598, f. 247-247v. [7098]
183. Pedro Luis Petruche, morador en Lima, da poder al capitán Juan de Arriola, corregidor y justicia mayor de Panamá, para que venda un esclavo negro llamado Melchor criollo. 19/4/1598, f. 248-248v. [7099]
184. Pedro Pablo Morón, en nombre de Mateo Pérez de Alecio, vende a Martín de Izueta, dos negros esclavos, llamados Manuel y Andrés, por cantidad de pesos. 14/5/1598, ff. 249-251. [7100]
185. Martín de Izueta, morador en Lima, se obliga a pagar Mateo Pérez de Alecio y Pedro Pablo Morón, cantidad de pesos por la compra de dos esclavos negros. 14/5/1598, ff. 251v-252v. [7101]
186. Pedro Pablo Morón, en nombre de Mateo de Alecio, vende a Bartolomé Lavado, residente en Lima, un negro llamado Miguel de tierra Biafara por cantidad de pesos. 26/5/1598, f. 253-253v. [7102]
187. Bartolomé Lavado, morador en Lima, se obliga a pagar a Mateo Pérez de Alecio y Pedro Pablo Morón, cantidad de pesos por la compra de un esclavo llamado Miguel de tierra biafara. 26/5/1598, f. 254-254v. [7103]
188. Fernando de Carvajal Ulloa residente en Lima, declara en favor de Gerónimo de Montoya, hijo del secretario Juan Montoya, difunto, sobre el oficio de escribano de cámara. 18/7/1598, ff. 255-257. [7104]
189. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, residente en Lima, da poder en causa propia a Lines Magaña, residente en esta ciudad, para cobrar al Licenciado Benito Juárez de Giles. 29/7/1598, ff. 257v-259. [7105]
190. Sebastián Guamán Paria, indio natural del pueblo de Guras, voluntariamente se asienta a servir a Juan Cansino por 2 años, para servirle en todo aquello que le mandare. 5/8/1598, f. 259v. [7106]
191. Martín Domínguez Batioja, morador en Lima, celebra concierto con Mateo Pérez de Alecio, para darle 100 000 panecillos en oro batido. 21/8/1598, f. 260-260v. [7107]
192. Pedro Pablo Morón Romano, morador en Lima vende a Mateo Pérez de Alecio, un esclavo negro nombrado Manuel de tierra angola, por cantidad de pesos. 21/8/1598, f. 261-261v. [7108]
193. Nuño Rodríguez de Acevedo, entrega carta de pago al doctor Gerónimo Enríques, por cantidad de pesos que cobró de Diego Gil de Avis y Alonso González de la Canal. 6/4/1598, f. 262-262v. [7109]
194. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, moradora en Lima, Tutora y Curadora de sus hijos otorga carta de Obligación de Indemnidad a favor de Melchor de Escobar. 14/4/1598, ff. 263-264v. [7110]
195. Melchor de Camora, señor y maestre de navío, de partida para el reino de Tierra Firme, da poder a María Dalba, su mujer, y Joan Lobato, para que compren a censo un solar. 14/4/1598, f. 265-265v. [7111]
196. Juan Ruiz de Prado, doctor, inquisidor apostólico, da poder a Martín Sánchez de Solís, mercader de camino para los reinos de Tierra Firme, para

- cobrar, representado en todos sus pleitos, causas y negocios, etc. 15/4/1598, ff. 266-267v. [7112]
197. Martín Sánchez de Solís otorga carta de obligación a favor del doctor Juan Ruiz de Prado, inquisidor para realizar ciertas cobranzas. 15/4/1598, ff. 267v-268v. [7113]
198. Juan Ruiz de Prado, doctor, inquisidor apostólico, residente en Lima, da poder a Pedro Martín Moreno, mercader de camino para el reino de Tierra Firme y España, para cobrar, representarlo ante la justicia, etc. 15/4/1598, f. 269-269v. [7114]
199. Joan de Bazán, residente en Lima, celebra concierto con Severino de Torres, alguacil mayor de esta ciudad, obligándose el primero a asistir personalmente el ingenio del segundo, por 1 año. 18/4/1598, ff. 270-271. [7115]
200. Martín Muñoz de Quintana, residente en Lima, da poder a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 15/5/1598, f. 271v-272v. [7116]
201. Felipe de Santón, residente en Lima, da poder a Melchor de Escobar, para que lo represente ante el virrey, para solicitarle una merced por la vara de alguacil mayor de la provincia de Cajamarca. 15/5/1598, f. 273-273v. [7117]
202. Rafael, negro libre, oficial de albañil, morador en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de mercaderías que se detallan. 15/5/1598, ff. 274-275. [7118]
203. Luis Martín, cerero, se obliga a pagar deudo a Joan de Montoya, mercader, cantidad de pesos por la compra de quintales de cebo. 15/5/1598, f. 275v. [7119]
204. Esteban Blanco, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón Romano, cantidad de pesos por préstamo. 15/5/1598, f. 276-276v. [7120]
205. Esteban Blanco, declara en favor de Pedro Pablo Morón Romano, sobre la cuenta de una chacra. 15/5/1598, ff. 277-278. [7121]
206. Juan Jiménez, entrega cartas de pago a Diego Castro por cantidad de pesos que se los debe del resto de una memoria de mercaderías que le rindió por cantidad de pesos. 15/5/1598, f. 278v. [7122]
207. Baltazar de Molina, mercader residente en Lima, da poder a Vicente de Galarza, Juan Rubio y otros para recuperar su esclava negra llamada Francisca, criolla. 16/5/1598, ff. 279-280. [7123]
208. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, tutora y curadora de sus hijos, da poder a Juan de Salinas, su hijo, para cobrar a Hernán Pérez. 21/5/1598, ff. 280v-281v. [7124]
209. Domingo de Carranza, entrega carta de pago a Francisco Severino de Torres, alguacil mayor de Lima por cantidad de pesos que le debía Francisco de Avendaño, negro horro. 1/6/1598, f. 282. [7125]
210. Diego Hernández, pastelero y María Hernández, su mujer, se obligan a pagar a Félix de Velasco, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 2/6/1598, ff. 282-284. [7126]
211. Nicolás Turqui, residente en Lima, vende a Mateo de Alecio, una esclava negra nombrada María de tierra biáfara por cantidad de pesos. 2/6/1598, ff. 284v-285v. [7127]
212. Bartolomé de Heredia, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos por préstamo. 2/6/1598, f. 286-286v. [7128]
213. Lope Pillado, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 4/9/1598, f. 287-287v. [7129]
214. Pedro Pablo Morón Romano, morador en Lima, arrienda a Alonso de la Torre, zapatero, morador en esta ciudad, una tienda y trastienda que está en la calle de las mantas por 21 meses. 7/6/1598, f. 288-288v. [7130]
215. La Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria, fundada en el monasterio del señor de San Francisco, representada por sus mayordomos y diputados, dan poder a Gerónimo Patiño para cobrar a las personas que debieran a la Cofradía. 9/6/1598, ff. 289-290. [7131]
216. Inés de Rojas, viuda de Luis Flores, mer-

- cader en Lima, se obliga a pagar deudo a Francisca de Salinas, por cantidad de pesos de la compra de 40 faldas de Chile. 12/6/1598, ff. 290v-291v. [7132]
217. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, en nombre de Mateo Pérez de Alecio, vende a Martín Fernández de Góngora, una esclava, negra, por cantidad de pesos. 13/6/1598, ff. 292-293. [7133]
218. Antonio Hernández, entrega carta de pago, a Juan Ruiz, por cantidad de pesos que debía de una escritura de mayor cuantía, las cuales le pagó, con un caballo rucio. 15/6/1598, f. 293v. [7134]
219. Mayor de Alarcón, viuda, de Diego López de Toledo, tutora y curadora de su hijo, moradora en Lima, vende a Juan de Arriaza, oficial de sombrero, un negro, nombrado Juan, de tierra Biafara, por cantidad de pesos. 23/6/1598, ff. 294-295. [7135]
220. Joan de Arriaga, sombrerero, residente en Lima, se obliga a pagar a Mayor de Alarcón, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro, nombrado Juan, biafara. 23/6/1598, ff. 295v-296. [7136]
221. Baltazar de los Reyes Mejía, vecino, morador en Lima, se obliga, a pagar al doctor Marcos de Lucio, abogado de la Real Audiencia, cantidad de pesos por préstamo. 26/6/1598, ff. 296v-297. [7137]
222. Alonso Ruiz, residente en Lima, declara en favor, de Francisco Rodríguez de Soria, el cual le debía cierta cantidad de pesos por la compra de mercaderías, y da poder a Francisco Muñoz Centeno, para que se los cobre. 26/6/1598, ff. 297v-298v. [7138]
223. Francisco Muñoz Centeno, entrega carta de pago, a Alonso Ruiz, por cantidad de pesos que le cedió en escritura de mayor cuantía, contra Francisco de Soria. 1/7/1598, f. 299. [7139]
224. Juan de Mendieta, escribano de Su Majestad, se obliga, a pagar a los presos, del Santo Oficio de la Inquisición, cantidad de pesos por pérdidas en los juegos de naipes. 27/7/1598, ff. 299v-300v. [7140]
225. Gonzalo de Luque, residente en Lima, cesionario de Mateo Pérez de Alecio, da poder, al doctor Luis Suárez de la Concha, abogado de la real audiencia, para cobrar, representarlo ante la justicia, etc. 27/7/1598, f. 301-301v. [7141]
226. Diego Hernández, residente en Lima, da poder, al doctor Suárez de la Concha, abogado de la real audiencia, para cobrar, otorgar carta de lasto, pago, finiquito, representarlo ante la justicia, etc. 27/7/1598, ff. 302-303. [7142]
227. Marcos de Lucio, Abogado de la Real Audiencia y Cancillería de Lima, vende a Lucas de Pineda, un esclavo nombrado Marcos, de tierra Angola por cantidad de pesos. 27/7/1598, ff. 303v-304v. [7143]
228. Mateo Pérez de Alecio, marido de María de Fuentes, tutor y curador de Alonso Sánchez Cuadrado, su hermano, da poder a Vicente de Siga, residente en Potosí, para cobrar a María de Molina y esposo, cantidad de pesos. 27/7/1598, ff. 305-306. [7144]
229. Mateo Pérez de Alecio, vecino morador en Lima, da poder a Antonio Hernández, de camino al reino de Chile, para que recupere a su esclavo que se lo hurtaron y llevaron fuera de la ciudad. 27/7/1598, ff. 307-308v. [7145]
230. Ana de la Cueva, se aparta del Pleito que seguía contra Diego de Torres y los bienes de Luciana, su hija. 27/7/1598, ff. 309-311. [7146]
231. Diego de Castro, residente en Lima, se obliga, a pagar deuda, a Ochoa de Arana, de cantidad de pesos por la compra de 29 cantaros de manteca. 27/7/1598, ff. 311v-312v. [7147]
232. Esteban Blanco, natural de la provincia de San Lucas entre los reinos de Italia y España, hijo Legítimo de Esteban Buen Barro y Juana Blanco, otorga su Testamento, nombrando, por albaceas, a Pedro Pablo Morón y Rafaela de Soliba, su mujer. 27/7/1598, ff. 313-317. [7148]
233. Melchor Flores, alférez, residente en Lima, da poder, a Pedro Rodríguez, para representarlo en el pleito, que tiene con el capitán Domingo de Ayurre, sobre la redhibitoria de un negro, de tierra Biafara. 30/7/1598, ff. 317v-319v. [7149]
234. Cipriano de Medina, doctor, abogado, de la real audiencia, en nombre del bachiller Francisco Navarra, otorgar carta de espera, en favor de Luis Gómez, por tiempo de 8 años, para cancelación de

- deuda. 6/8/1598, ff. 320-323. [7150]
235. Rodrigo Sánchez Tofino, platero, residente en Lima, en nombre de Francisco Núñez Chávez, platero, residente en Cusco, otorga carta de espera, a favor de Luis Gómez, para cancelación de deuda. 8/8/1598, ff. 323v-327. [7151]
236. Diego Juárez, batidor de Oro, morador en Lima, celebra concierto, con Mateo Pérez de Alecio, para entregarle a este último durante 6 meses, panes de oro. 20/8/1598, ff. 327v-328v. [7152]
237. Mateo Pérez de Alecio y María de Fuentes, residentes en Lima, ceden poder, al doctor Antonio de Molina, canónigo, en la Santa Iglesia de Lima, para cobrar, a los albaceas de Aldonza de Pica. 9/4/1598, ff. 329-336v. [7153]
238. Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia de Lima, cesionaria de María de Fuentes y Alonso Sánchez Cuadrado, da poder a Luis de Molina, su hermano y al padre Diego Hernández, clérigo, presbítero y otro, vecinos en la Villa de Almagro en España, para cobrar a los albaceas y herederos de Aldonza Pica. 9/4/1598, ff. 337-338v. [7154]
239. Mateo Pérez de Alecio y María de Fuentes, residentes en Lima, dan poder a Luis Molina y al padre Diego Hernández, presbítero, vecino de la villa de Almagro en España, para cobrar a los albaceas y herederos de Aldonza de Pica. 9/4/1598, ff. 339-346v. [7155]
240. Mateo Pérez de Alecio y residente en Lima, tutor y curador de Alonso Sánchez Cuadrado y María de Fuentes, otorgan Obligación de Saneamiento a favor del doctor Antonio de Molina, canónigo en la Santa Iglesia Católica de Lima. 9/4/1598, ff. 347-348. [7156]
241. Antonio de Molina, canónigo de la Santa Iglesia de Lima, otorga carta de obligación de abono por Luis de Molina y el padre Diego Hernández, como fiador y principal pagador. 9/4/1598, ff. 348v-350v. [7157]
242. Fernando de Carvajal Ulloa y María de Silva, su mujer, otorgan carta de resguardo a favor de Pedro Balaguer de Salcedo. 15/7/1598, ff. 351-352v. [7158]
243. Fernando de Carvajal Ulloa, morador en Lima, hace renunciación del oficio de escribano de cámara a favor de Diego de Bordas y Gerónimo de Montoya. 28/7/1598, ff. 353-355. [7159]
244. Francisco de Soria, residente en Lima otorga carta de espera a favor de Luis Gómez, por deuda que tiene en cantidad de pesos. 21/8/1598, ff. 355v-356. [7160]
245. Pedro Pablo Morón Romano, pintor, morador en Lima, vende a Alonso de Morales, un esclavo negro nombrado Domingo de tierra angola, por cantidad de pesos. 26/8/1598, ff. 356v-357. [7161]
246. Alonso de Morales, maestro de albañilería, morador en Lima, se obliga a pagar deuda a Pedro Pablo Morón Romano, pintor, por la compra de un esclavo negro, nombrado domingo de tierra angola. 26/8/1598, ff. 357v-358. [7162]
247. Diego de Acharte y Pedro de Aguirre, residentes en Lima, finiquitan todas las cuentas que tuvieron juntos por cobranzas que hicieron el uno para el otro. 31/8/1598, ff. 358v-359v. [7163]
248. Baltazar de Molina, mercader, morador en Lima, da poder a Jácome Carlos, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 1/9/1598, f. 360-360v. [7164]
249. Pedro de Recalde, residente en Lima, da poder en causa propia a Pedro de Aguirre, para cobrar a Asencio Pérez Longarte, residente en Arica y otros. 8/9/1598, ff. 361-364. [7165]
250. Alonso de Contreras, el viejo, residente en Lima, vende a Martín Domínguez, un esclavo negro llamado Juan de tierra bafara por cantidad de pesos. 7/9/1598, ff. 364v-365v. [7166]
251. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, arrienda a Martín de Esperal y Pedro de Borja, unos aposentos altos, que están en la calle de las mantas por 16 meses. 11/9/1598, ff. 366-367. [7167]
252. Sebastián de Martínez, oficial de zapatero, morador en Lima, vende a Francisco Espinoza, un esclavo mulato, nombrado Juan, criollo, por cantidad de pesos. 11/9/1598, ff. 367v-368v. [7168]
253. Francisco de Espinoza, declara la compra de un mulato, a Sebastián Martínez, zapatero, para el licenciado Francisco

- de Sandoval, abogado de la Real Audiencia. 11/9/1598, f. 369-369v. [7169]
254. Pantaleón de Herrera, capitán, preso en la cárcel Real vende a Alonso Rodríguez de León, 275 quintales de brea por el precio de 9 pesos c/quintal. 25/7/1598, f. 370-370v. [7170]
255. Arnao Zegarra, morador en Lima, da poder a Diego García de Villanueva y Francisco Méndez Rubilaes, residentes en Arequipa, para cobrar a Luis López de Tolosa. 10/8/1598, ff. 371-373. [7171]
256. Pedro Luis Petruche, residente en Lima, da poder a Juan Bautista Ansel, maestro del navío nombrado *San Francisco* para cobrar al capitán Juan de Arriola. 10/8/1598, ff. 373v-374. [7172]
257. Arnao Zegarra, capitán, otorga carta de espera a favor de Hernando de la Concha, residente en Lima por cierta cantidad de pesos que le debe. 10/8/1598, ff. 374v-375v. [7173]
258. Isabel Abarca, moradora en Lima, da poder a Pedro Francisco Duran, procurador de causas de la Real Audiencia, para que la represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 10/8/1598, ff. 376-377. [7174]
259. Arnao Zegarra y José de Leyva, celebran concierto para que este último vaya en el navío nombrado *Nuestra Señora de los Remedios*, de camino a Tierra Firme, para que cumpla el oficio de escribano. 10/8/1598, ff. 377v-378. [7175]
260. Melchor de Escobar, morador en Lima, arrienda a Juan Mendo una tienda de pulpería que está en esta ciudad por 1 año. 12/8/1598, ff. 378v-379v. [7176]
261. Francisco de Mendoza, vecino de Lima, vende a Esteban Hernández, un esclavo negro, nombrado Salvador, criollo, del reino de Chile por cantidad de pesos. 23/8/1598, f. 380-380v. [7177]
262. Juan Sáez de Uruegas, residente en Lima, padre de Isabel de Callantes, mandó con su hija dote a favor de Diego de Morales, escribano, natural de Sevilla. 24/8/1598, ff. 381-385. [7178]
263. Juan Sáez de Uruegas, residente en Lima, padre de Isabel de Collantes, envía y manda con su hija sus bienes dotales a favor de Diego de Morales, escribano, natural de Sevilla. 29/8/1598, ff. 385v-390. [7179]
264. Juan Sáez de Uruegas, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego de Morales, escribano, por los bienes dotales de su hija Isabel de Collantes. 29/8/1598, ff. 390v-391. [7180]
265. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos del resto de los pesos que su marido le debía. 01/09/1598, ff. 391v-392. [7181]
266. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, moradora en Lima, da poder a Francisco Duran, procurador de causas de la Real Audiencia para representarla en todos sus pleitos, causas y negocios. 1/9/1598, ff. 392v-393. [7182]
267. María Gutiérrez, natural de Huánuco, voluntariamente se asienta con Beatriz López, viuda de Francisco Pérez Prieto, por 1 año, para servirle en todo lo que le mandare. 3/9/1598, ff. 393v-394. [7183]
268. Antonio Falcón y Andrés Martín Santos, moradores en Lima, se comprometen, mandando parecer a Francisco Martínez y Luis Díaz, moradores en esta ciudad para que hagan las averiguaciones respectivas en el pleito que siguen. 3/9/1598, ff. 394v-396. [7184]
269. Ismael de Guzmán, moradora en Lima, otorga carta de codicilio, agregando mandas a su testamento. 14/9/1598, ff. 396v-399. [7185]
270. Fernando Martín Renjel, residente en Lima, da poder, a Hernando de Aguilar y Benito de Salvatierra, procurador de causas de la real audiencia para que los representen en todos sus pleitos, causas y negocios. 14/9/1598, ff. 399v-400. [7186]
271. Diego Pérez de Espindola, residente en Lima, se obliga a pagar censo a Melchor Tarideño y María de Sanabria, su hermana, cantidad de pesos, al año, por una chacra. 16/9/1598, ff. 400v-410. [7187]
272. Melchor de Escobar, residente en Lima, vende a Gaspar Rodríguez, cerero, una esclava, negra, llamada Antonia, criolla, por cantidad de pesos. 19/9/1598, ff. 411-411v. [7188]

273. Melchor de Sanabria Tarifeño y Marcela de Sanabria, hermanos, residentes en Lima, dan poder, a Diego Pérez de Espíndola, para cobrar a Cristóbal de Torres, Luis García Tarifeño y otros. 23/9/1598, ff. 412-421. [7189]
274. Melchor de Sanabria, tarifeño y Marcela de Sanabria, hermana, entregan cartas de pago a Ana García Samame por cantidad de pesos de censo. 23/9/1598, ff. 421v-422. [7190]
275. Pedro de Lorregui, otorga carta de codicilo, esclareciendo las clausulas, donde nombra albaceas y herederos. 2/12/1598, ff. 422v-424. [7191]
276. Francisco de Figueroa, fraile de la orden del Señor San Agustín, residente en Lima, da poder a Francisco Sánchez de Salamanca, para cobrar, otorgar cartas de pago, finiquito y lasto, representarlo ante la justicia, etc. 20/12/1598, ff. 424v-425v. [7192]
277. Arnao Zegarra, residente en Lima, vende a Juan Segura, soltero, un esclavo negro llamado Antón de tierra bañol por cierta cantidad de pesos. 23/12/1598, f. 426-426v. [7193]
278. Domingo González, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura, soltero, cantidad de pesos por la compra de 20 varas de raja de Ávila, 50 libras de hilo, taso negro, etc. 23/12/1598, f. 427-427v. [7194]
279. Amador de Antas, maestre del navío *Nuestra Señora del Rosario* de partida a Nueva España, entrega recibo Nicolás de Brizuela por cantidad de pesos que lo tiene en su poder para llevarlo a Nueva España. 23/12/1598, f. 428-428v. [7195]
280. Francisco Luis de Santa Cruz, residente en Lima, da poder a Domingo Hernández, residente en la villa Ica, para cobrar a Francisco Jiménez, morador en esta villa. 30/12/1598, ff. 429-430v. [7196]
281. Juan de Sotomayor, residente en Lima, da poder a Sancho de Ávila, para cobrar los tributos de los indios de Guaras. 31/12/1598, f. 431-431v. [7197]
282. Amado de Antolínez, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, entrega recibo a Nicolás de Brizuela, pasajero en el dicho navío, por cantidad de pesos para llevarlos a las provincias de la Nueva España. 31/12/1598, f. 432-432v. [7198]
283. Antonio de Velasco, fraile de la orden de Santo Domingo, entrega carta de pago a Mayor de Alarcón, viuda del capitán Diego López de Toledo, por cantidad de pesos que debía su marido al mencionado fraile. 16/9/1598, f. 433. [7199]
284. Pedro Gutiérrez de Mendoza, vecino de Lima, se obliga a pagar a Melchor de Escobar, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 19/9/1598, f. 433v. [7200]
285. Ana García Samames, vende a censo a los menores Melchor de Sanabria y Marcela de Sanabria, hermanos, unas casas por los cuales se paga cantidad de 71 pesos anuales de censo. 23/9/1598, ff. 434-435. [7201]
286. Juan de Urrutia, residente en Lima, declara a favor de Juan Iturburu y Gerónimo del Peso sobre la compra de ciertos esclavos. 25/9/1598, ff. 455v-456. [7202]
287. María Rodríguez, morena libre, voluntariamente se asienta con Juan Ortiz de Moncada, para servirle en todo lo que le mandare por 1 año. 25/9/1598, ff. 456v-457. [7203]
288. Pedro Sampayo, residente en Lima, celebra concierto con Juan Rodríguez Meléndez, obligándose a enseñarle a escribir y leer. 26/9/1598, ff. 457v-458v. [7204]
289. Juan de Mendieta, escribano público, se obliga a pagar a Antonio Falcón, cantidad de pesos por préstamo. 30/9/1598, f. 459-459v. [7205]
290. Jácome de Goronda, residente en Lima, da poder a Cristóbal López y Francisco Sánchez, residentes en esta ciudad para cobrar a Pedro de Mendiola. 30/9/1598, f. 460-460v. [7206]
291. Juan de la Torre, vecino, morador de Lima, con el poder del doctor Gaspar Escalona de Agüero, abogado del fisco y presto del Santo Oficio de la Inquisición y de la Real Audiencia, vende a Pedro Álvarez, residente en Lima, un esclavo negro, nombrado Pedro de tierra mandinga, por cantidad de pesos. 2/10/1598, ff. 461-464v. [7207]

292. Juan de la Torre, morador en Lima, en nombre del doctor Gaspar Escalona de Agüero, vende a María Rabanal una esclava negra nombrada Ana de tierra biafara, por cantidad de pesos. 2/10/1598, f. 465-465v. [7208]
293. Andrea de Origo, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Machicao, cantidad de pesos del resto de lo que montaron los gastos que hizo en su navío nombrado *Nuestra Señora de la Buena Esperanza* y otros. 5/10/1598, ff. 466-467. [7209]
294. Juan Machicao, residente en Lima, da poder en causa propia a Antonio Falcón, mercader en Lima, para cobrar a Andrea de Origo, cantidad de pesos. 5/10/1598, ff. 467v-469. [7210]
295. Francisco Atau, indio natural de Huancaayo, voluntariamente se asienta, con Cristóbal de Arriaga, por 1 año, para servirle en una huerta que tiene. 9/10/1598, ff. 469v-470v. [7211]
296. Bernabé Rodríguez, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar Delete, mercader, cantidad de pesos por la compra de telas, paño y raso de México. 10/10/1598, f. 471-471v. [7212]
297. Alexandre Lucero, morador en Lima, finiquita cuentas, con Gaspar Manuel, morador en esta ciudad, en razón del pago de una tienda. 11/10/1598, f. 472-472v. [7213]
298. Diego del Peso, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan Urrutia, para cobrar a Nicolás Cavala, residente en México. 12/10/1598, ff. 473-474. [7214]
299. Juan Daza de Olivares, residente en Lima, declara en favor de Francisco de Sandoval, vecino regidor de esta ciudad sobre la compra de piezas de ropa del tributo de Lunahuana. 16/10/1598, ff. 475-476. [7215]
300. Marco Antonio de Monteagudo, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón, pintor, cantidad de pesos por un préstamo. 16/10/1598, ff. 476v-477. [7216]
301. Pedro Pablo Morón, residente en Lima, vende a Marco Antonio de Monteagudo, residente en Lima, una chacra con sus tierras de sembrío que está camino a Surco, por cantidad de pesos. 18/10/1598, ff. 477v-479. [7217]
302. Marco Antonio de Monteagudo, residente en Lima, declara la compra de una chacra, camino a Surco a Pedro Pablo Morón Romano y Censo Impuesto. 18/10/1598, ff. 479v-483. [7218]
303. Juan de Urrutia, residente en Lima, de camino para el reino de México, entrega recibo a Diego del Peso, por 400 pesos, para llevarlos al reino de México y emplearlos en mercaderías. 18/10/1598, ff. 483v-484v. [7219]
304. Luis de Ayala, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos por la compra de mercaderías que se detallan: raso, tafetán, ruan, etc. 19/10/1598, f. 485-485v. [7220]
305. Bartolomé Lavado, residente en Lima, da poder a Luis Pérez, procurador de causa de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos, causa y negocios. 19/10/1598, f. 486-486v. [7221]
306. Pedro Pablo Morón Romano, morador en Lima, da poder a Pedro Francisco Durand, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 20/10/1598, f. 487-487v. [7222]
307. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, tutora y curadora de sus hijos, vende a Juan de Urrutia, un negro, esclavo, nombrado Diego criollo, por cantidad de pesos. 20/10/1598, f. 488-488v. [7223]
308. Juan de Urrutia, residente en Lima, se obliga a pagar a Mayor de Alarcón, viuda del capitán, Diego López de Toledo, cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro. 23/10/1598, f. 489-489v. [7224]
309. Alonso Jara Melgarejo, residente en Lima, arrienda a Pedro Pablo Morón Romano, una casa que está en la collación de Santa Ana, por 1 año. 30/10/1598, f. 490. [7225]
310. Catalina de Pina, viuda de Juan Ruiz de Landolaza, moradora en Lima, da poder a Domingo Fernández Carmina, para cobrar a Enrique Fernández, Juan de Palomares y otros. 30/10/1598, ff. 490v-492. [7226]

311. Ana de León, viuda de Bartolomé Luis, moradora en Lima, da poder a Gerónimo de Puzadas, morador en esta ciudad para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 31/10/1598, ff. 492v-493v. [7227]
312. Juan de Sotomayor, vecino de Lima, en nombre de Rodrigo de Torres de Navarra y otros, celebra concierto con Miguel de Silvera, Inés de Robles, Francisco Núñez Pérez, para el beneficio de unas minas en Huancavelica. 1/11/1598, ff. 494-497. [7228]
313. Diego Acuna, vecino de la villa de Oropesa, da poder a Juan García de la Vega, el mozo, para que se concierte con todas las personas que arrendaran, las minas de azogue de Huancavelica. Huancavelica 19/10/1598, ff. 498-499v. [7229]
314. Alonso González Bocache, vecino de la villa de oropesa, minero, da poder a Juan de Sotomayor y Pedro González Bustamante, su sobrino, residente en Lima, para que concierten con las personas que arrendaran las minas de azogue de Huancavelica. Huancavelica 17/10/1598, ff. 500-502v y 502.1v. [7230]
315. Francisco de Bascones, el mozo, vecino de la villa de oropesa, minero, da poder a Juan de Sotomayor y otros para que se concierten con las personas que trabajan en el beneficio de las minas de Huancavelica. Huancavelica 17/10/1598, ff. 503-504. [7231]
316. Rodrigo de Torres de Navarra, vecino de la villa de oropesa, minero da poder a Juan de Sotomayor, al capitán José de Ribera, vecino de Lima, para que se concierten, con las personas que tienen en arrendamiento las minas de Huancavelica. Huancavelica 17/10/1598, ff. 505-507v. [7232]
317. Pedro de Contreras, vecino de la villa de Oropesa, minero da poder a Juan de Sotomayor, vecino de esta villa, y al capitán José de Ribera, vecino de lima, para que se concierten, con las personas que tienen en arrendamiento las minas de Huancavelica. Huancavelica 17/10/1598, ff. 508-510v y 510.1v. [7233]
318. Juan García de la Vega, el viejo, vecino de la villa de Oropesa, minero, da poder a Francisco de Bascones y Juan García de la Vega, su hijo, para que se concierten con las personas que tienen en arrendamiento las minas de Huancavelica. 19/10/1598, ff. 511-512v. [7234]
319. Mateo Pérez de Alecio, gentil hombre de la compañía de a caballo de arcabuces de la guarda, da poder a Vicente de Siga, residente en Potosí, para cobrar a Gonzalo de Funes. 2/11/1598, ff. 513-518. [7235]
320. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, vende a Juan Dalva de Henao, una chacra con su casa y tierras de pan sembrar que está en el camino real de Surco, por cantidad de pesos. 2/11/1598, ff. 518v-523. [7236]
321. Juan Dalva de Henao, mercader en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón Romano, cantidad de pesos de otros tanto por la compra de una chacra que está en Surco. 2/11/1598, ff. 523v-524. [7237]
322. Juan de Iturburu, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Martín Prieto, cantidad de pesos, de otros tantos por préstamo. 5/11/1598, ff. 524v-525. [7238]
323. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, tutora y curadora de sus hijos, se obliga a pagar a Pedro de Aguirre, cantidad de pesos, de otros tanto que su marido le debía de salario por 1 año. 5/11/1598, ff. 525v-526. [7239]
324. Jácome de Goronda, residente en Lima, da poder a Martín de Güemes, secretario de registro y otro, residente en la provincia de charcas, para sacar beneficios de 15 varas de mina que en el asiento de San Pedro de las Salinas. 7/11/1598, ff. 526v-527. [7240]
325. Pedro Luis Petruche, morador en Lima, da poder a Robles de Guevara, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos pleitos, causas y negocios. 9/11/1598, ff. 527v-528. [7241]
326. Baltazar Delete, otorga carta de prórrogación de plazo, a favor de Bernabé Rodríguez, del pago de cantidad de pesos. 11/11/1598, f. 528v. [7242]
327. Antonio Esteves de Araujo, morador en Lima, se con obliga Cristóbal de Cervantes, para no lastar contra María Al-

- vares. 17/11/1598, f. 529-529v. [7243]
328. Pedro Franco Durán, procurador de causas de la Real Audiencia, se obliga a pagar a Juan de Medina, residente en Lima, cantidad de pesos por la compra de tafetán, jergueta, etc. Huancavelica 17/11/1598, f. 530-530v. [7244]
329. Alonso Hernández Borregas, residente en Lima, otorga lasto a Tome Ruiz, para cobrar a Manuel Jiménez, cantidad de pesos. 20/11/1598, ff. 531-533. [7245]
330. Tomé Ruiz, escribano Público, entrega carta de pago a Manuel Jiménez, por cantidad de pesos que debía a Alonso Hernández. 20/11/1598, ff. 533v-534. [7246]
331. Pedro Romero, bachiller, clérigo, presbítero, morador en Lima arrienda a Diego Gracia Maldonado, licenciado, las casas que están en la calle de Gerónimo de Guevara por 1 año. 27/11/1598, ff. 534v-535. [7247]
332. Melchor Flores, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Segura, soltero, cantidad de pesos. Escritura incompleta y cancelada. 29/11/1598, f. 535v. [7248]
333. Melchor Flores, residente en Lima, se obliga a pagar deudo Juan Segura Soltero, mercader, por cantidad de pesos que los sale a pagar por Alonso de Cuba, residente en el puerto del Callao. 1/12/1598, ff. 536-537. [7249]
334. Pedro de Lorregui, natural de la villa de Vergara, señorío de Vizcaya en los reinos de España, hijo de Pedro de Lorregui y María Ortiz de Goytia, otorga su testamento, nombrando por albacea a Pedro de Urdamubia y Jácome de Girona. 2/12/1598, ff. 537v-541. [7250]
335. Baltazar Sedeño y Francisco Sedeño, residentes en Lima, se obligan a pagar a Baltazar Delete, mercader, por cantidad de pesos, para la compra de camisas de ruan, paño, tafetán, etc. 4/12/1598, ff. 541v-542. [7251]
336. Pedro Pablo Morón Romano, residente en Lima, se obliga a pagar al padre Antonio Brumete, clérigo, presbítero, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 4/12/1598, ff. 542v-543. [7252]
337. Pedro Hernández, marinero, residente en Lima, otorga lasto y cesión a Antonio Falcón, para cobrar a Antonio Pérez Moreno, cantidad de pesos. 5/12/1598, ff. 543v-545. [7253]
338. García Pachón Gordillo, fraile novicio, de la orden de San Agustín, residente en Lima, da poder al padre Fray Diego de Vargas, procurador de la orden, para cobrar a Diego de Santa Ana. 6/12/1598, ff. 545v-546v. [7254]
339. Joan, indio, ladino, natural de Ica, voluntariamente se asienta a servir a Bernabé Rodríguez, sastre por 2 años, para que le enseñe el oficio. 7/12/1598, f. 547-547v. [7255]
340. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, tutora y curadora de sus hijos, consiente a Antonio Duran, para que sea liberado de la cárcel del Cusco. 10/12/1598, f. 548-548v. [7256]
341. Tomé Ruiz, escribano público y Juan Rodríguez Meléndez, celebran transacción y concierto sobre la venta de una esclava negra, nombrada Paula. 12/12/1598, ff. 549-550. [7257]
342. Francisco Hernández, viuda de Antonio del Castillo, declara y otorga cesión a favor de Pedro Pablo Morón, por pleito que se le seguía, por malgastar los bienes de sus hijos. 12/12/1598, ff. 550v-551v. [7258]
343. Tomé Ruiz, escribano público, se obliga a pagar deudo a Juan Rodríguez Meléndez, cantidad de pesos por otros tanto que le debía. 12/12/1598, f. 552-552v. [7259]
344. Diego de Ocampo, gentil hombre de la compañía de los arcabuces, residente en Lima, da poder a Juan de Segura Soltero, mercader, residente en esta ciudad para cobrar a las cajas y oficiales reales su salario. 14/12/1598, ff. 553-554. [7260]
345. Francisco de Sandoval, licenciado, residente en Lima, da poder en causa propia a Pedro Pablo Morón, para cobrar a los herederos y albaceas de Pedro Lorregui. 18/12/1598, ff. 554v-555. [7261]
346. Alonso de Arroyo, residente en Lima, vende a Melchor de Escobar, una esclava negra nombrada, Beatriz, criolla, de Panamá, con un hijo llamado Lázaro por cantidad de pesos. 27/12/1598, f. 555v. [7262]

347. Jácome de Goronda, da poder para pagar a, Hernando Ortiz Pronceda y Martín de Ocampo. 17/3/1599, f. 605. [7263]
348. Fragmento de escritura de obligación otorgada por Alonso Jara Melgarejo, morador en Lima, a Tomé Ruiz, escribano público, por cantidad de pesos de préstamo. s.f., f. 605v. [Falta f. 606] [7264]
349. Mariana de Ribera, entrega carta de pago a Alejos Pinto, por cantidad de pesos del arrendamiento de un molino de moler pan. 15/1/1598, f. 607. [7265]
350. Juan de Sotomayor, morador en Lima, da poder a María de Figueroa, su mujer, Gonzalo Hernández de Herrera, vecino de esta ciudad y otro, para cobrar, arrendar sus casas, vender, etc. 20/1/1598, ff. 607v-608v. [7266]
351. Alonso de Arango, residente en Lima, da poder a Gonzalo Hernández de Herrera y Juan de Sotomayor, para vender un esclavo negro nombrado Juan, de tierra biafara. 20/1/1598, f. 609-609v. [7267]
352. Francisco Cayo, cacique de Supe, residente en Lima, se obliga a pagar a Gabriel Collado 57 fanegas de maíz que vendió por cantidad de reales por fanega. 7/27/1598, f. 610-610v. [7268]
353. Juan Sánchez Rendón y Enrique Rodríguez, residentes en Lima, se obligan a pagar a Juan de Segura Soltero cantidad de pesos por la compra de paño de Baeza. 25/2/1599, f. 611-611v. [7269]
354. Antonio Falcón, morador en Lima, natural de Alcázar en España, hijo legítimo de Antonio Falcón y María de Villareal, otorga su testamento, nombrando por albaceas a Isabel Mejía, Francisco Donoso y otros. 27/2/1599, ff. 612-614v. [7270]
355. Catalina, india, natural de Huánuco, se arrienda a servir a Tomasina Prieto, por 3 años, enseñándole a coser, para que le sirva en todo lo que le mandare. 10/4/1599, f. 615. [7271]
356. Vicente Buil, residente en Lima, entrega recibo a Pedro de Carranza, por cantidad de pesos, para llevarlos en un navío hasta Panamá, para emplear en mercaderías. 28/4/1599, ff. 615v-617v. [7272]
357. Joan Rodríguez Burgueño y María de Andrada, residentes en Lima, venden a María de Espinoza, morena libre, una esclava negra, nombrada Joana, criolla de Cartagena, por cantidad de pesos. 28/4/1599, ff. 618-619v. [7273]
358. María de Espinoza, morena libre, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Rodríguez Burgueño, cantidad de pesos, del resto de mayor cantidad, por la compra de una esclava negra. 28/4/1599, f. 620-620v. [7274]
359. Martín de Torres, natural de la villa de San Trifinia, en los reinos de España, residente en Lima, otorga un testamento, nombrando por albacea a María Rodríguez, su mujer y Juan Rodríguez de Rojas. 14/5/1599, ff. 621-625. [7275]
360. Luis Román, residente en Lima, tutor y curador de Catalina Manrique, da poder a Félix de Velasco, residente en esta ciudad, de camino para el reino de tierra firme para cobrar a Gonzalo Martínez. 15/5/1599, ff. 626-630v. [7276]
361. Andrés de Barread, cerero y confitero, morador en Lima, se obliga a pagar a Miguel González, por cantidad de pesos por préstamo. 19/5/1599, f. 631-631v. [7277]
362. Pedro de Castillo, morador en Lima, declara a favor de María Rodríguez, sobre el traspaso, venta y remate de unas casas y solar. 7/6/1599, f. 632-632v. [7278]
363. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, vecina moradora de Lima, tutora, y curadora de sus hijos, da poder a Luis Pérez, procurador de causas de la Real Audiencia, para representar a sus hijos en todos sus pleitos y causas. 25/6/1599, f. 633-633v. [7279]
364. Sancho de Madariaga, entrega carta de pago a Sebastián Bezerril por cantidad, de pesos que se los prestó, sobre unas frontaleras de terciopelo bordado en oro y figuras de matices. 13/7/1599, f. 634-634v. [7280]
365. Antonio Falcón y Francisco Donoso, residentes en Lima, otorgan carta de resguardo a favor de Juan de Segura Soltero, en quien se hizo depósito de cierta cantidad de pesos. 20/7/1599, ff. 634v-635v. [7281]
366. María Rodríguez, viuda de Martín de Torres, da poder a Pedro Pablo Morón Romano, para cobrar,

- representarlo ante la justicia, etc. 23/7/1599, ff. 636-637. [7282]
367. Melchor Vásquez Dávila, otorga codicillo, modificando cláusula de su testamento sobre rentas a su hijo Fray Rodrigo Vásquez de la orden de Santo Domingo. 24/7/1599, f. 638-638v. [7283]
368. Cristóbal Vélez, residente en Lima, vende a Diego Corbalán, una esclava negra nombrada Úrsula, criolla, de la ciudad de México, por cantidad de pesos. 24/7/1599, f. 639-639v. [7284]
369. Antonio Falcón, declara a favor de Martín Díaz de Medina, sobre compañía que tuvieron juntos. 4/8/1599, ff. 640-641. [7285]
370. Alonso Sánchez Cuadrado, residente en Lima, se obliga a pagar al padre Francisco Brunet, clérigo presbítero, por cantidad de pesos por un préstamo. 9/8/1599, ff. 641v-642v. [7286]
371. Alonso Sánchez Cuadrado, natural de Lima, hijo legítimo de Luis Sánchez Cadena y María de Fuentes, otorga su testamento, nombrando como albacea a Salvador de Rivera, fraile de la orden de Santo Domingo y otro. 11/8/1599, ff. 643-645. [7287]
372. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Sebastián Becerril, de camino para la provincia de Charcas, para cobrar, representarlo ante la justicia, etc. 12/8/1599, ff. 645v-646. [7288]
373. Simón de Ribera, clérigo presbítero cura y beneficiado del pueblo de cheta en las provincias de Chachapoyas, residente en Lima, se obliga a pagar a Marcos Díaz de la Cueva, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de fanegas de trigo. 16/8/1599, ff. 646v-647v. [7289]
374. Alonso Sánchez Cuadrado, residente en Lima, da poder a Pedro Pablo Morón Romano, para cobrar el tributo de los indios del repartimiento de Guambaro en Trujillo. 17/8/1599, f. 648-648v. [7290]
375. Diego de Cangueca, residente en Lima, da poder a Pedro Pablo Morón Romano, para cobrar a Francisco Canelas. 17/8/1599, f. 649-649v. [7291]
376. Pedro de Recalde, residente en Lima, da poder a Antonio Neira, procurador de causas de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 19/8/1599, ff. 650-651. [7292]
377. Luis Román, residente en Lima, da poder a Thomas de Paredes y Rodrigo Arias de Alarcón, para cobrar, otorgar cartas de Pago, lasto y finiquito, representarlo ante la justicia, etc. 19/8/1599, ff. 651v-652. [7293]
378. Gonzalo de Montano, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 3/9/1599, ff. 652v-653. [7294]
379. Pedro de Vergara, vecino de Chachapoyas, estante en Lima, se obliga a pagar a Marcos Díaz de la Cueva, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por la compra de 150 fanegas de trigo. 3/9/1599, ff. 653v-654. [7295]
380. Pedro de Vergara, vecino de Chachapoyas, residente en Lima, se obliga a pagar a Marcos Díaz de la Cueva, cantidad de pesos por la compra de trigo. 3/9/1599, f. 654v. [7296]
381. Marcos Díaz de la Cueva, residente en Lima, da poder a Simón de Ribera, clérigo, presbítero, cura y beneficiado del pueblo de chero en Chachapoyas, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito, representarlo en todos sus pleitos y causas, etc. 3/9/1599, ff. 655-656. [7297]
382. Gonzalo de Montano, morador en Lima, se obliga a pagar a Fernando de Carvajal, cantidad de pesos que los sale a pagar por Juan de Mendieta. 3/9/1599, f. 656v. [7298]
383. Fernando de Carvajal, residente en Lima, lasta a favor de Juan de Mendieta, para cobrar a Baltazar de Borja, cantidad de pesos. 3/9/1599, ff. 657-658v. [7299]
384. Domingo Saguer, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Segura Soltero, cantidad de pesos por la compra de paños de México, ruan de fardo, hilos de seda. 8/10/1599, f. 659-659v. [7300]
385. Rodrigo Montano de Henao, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero cantidad de pesos por la compra de seda. 9/11/1599, f. 660-660v. [7301]
386. Pedro Pablo Morón Romano, residen-

- te en Lima, arrienda a Diego de Noguera, el zaguán y varios aposentos que están en las casas donde viven. 25/11/1599, f. 661-661v. [7302]
387. Ana de Santiago, moradora en Lima vende a Diego García Maldonado, una esclava, negra, llamada María, de tierra Angola, por cantidad de pesos. 27/11/1599, f. 662-662v. [7303]
388. Juan Martínez de Leiva, capitán, da poder a Juan Segura Soltero, para que cobre a los oficiales y cajas reales, cantidad de pesos que le deben a razón del viaje que hizo a tierra firme. 30/11/1599, f. 663-663v. [7304]
389. Beatriz López de Sanabria, residente en Lima, vende al licenciado Diego Gracia Maldonado, abogado de la Real Audiencia, una esclava negra, nombrada catalina de tierra mandinga y a su hijo, por cantidad de pesos. 2/12/1599, f. 664-664v. [7305]
390. Francisco, indio, natural de Jauja, voluntariamente se asienta a servir a Juan de Grijalva, sastre por 1 año, para servirle en todo lo que, mandare y para aprender el oficio. 14/12/1599, f. 665. [7306]
391. Diego de Castro, residente en Lima, exclama contra Francisco de Saldaña, sobre pleito que seguían. 31/12/1599, ff. 665v-666v. [7307]
392. Juan de Segura Soltero, otorga carta de resguardo a favor del licenciado Francisco de Sandoval, sobre cantidad de pesos en el pleito comenzado por Juan de Herrera. 4/3/1599, f. 667-667v. [7308]
393. Melchor de Escobar, morador en Lima, otorga carta de resguardo a favor de Juan de Segovia, sobre los 616 pesos en el pleito con Juan de Herrera. 4/3/1599, f. 668-668v. [7309]
394. Martín de Guestarain, principal y Juan de Avendaño, su fiador, se obligan a pagar a Juan Segura Soltero, cantidad de pesos por préstamo. 23/3/1599, ff. 669-671. [7310]
395. Sebastián Bran, Francisco de León y otros morenos, esclavos y libres, hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de los Reyes, conciertan con Miguel de Huerta, carpintero, para haga un retablo. 29/3/1599, ff. 671-672. [7311]
396. Luis Díaz de la Fuente, morador en Lima, entrega carta de resguardo a favor de Juan de Segura Soltero, por la obligación que tenía con Tomás de Ayala. 1/4/1599, ff. 672v-674. [7312]
397. Gonzalo Ruiz de Siles, se obliga a pagar al licenciado Francisco de Sandoval, regidor perpetuo de Lima, abogado de la Real Audiencia, cantidad de pesos por la compra de 112 piezas de ropa de algodón de Lunahuana. 6/4/1599, ff. 674v-675. [7313]
398. Gaspar de Torres, residente en Lima, se obliga a pagar al licenciado Francisco de Sandoval, regidor perpetuo de esta ciudad, abogado de la Real Audiencia, cantidad de pesos por la compra de 16 piezas de ropa de algodón de Lunahuana. 6/4/1599, ff. 675v-676. [7314]
399. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, otorga carta de lasto y cesión a Cristóbal Núñez Romero para cobrar a Nicolás de Salazar. 6/4/1599, ff. 676v-677v. [7315]
400. Pedro de Bustos, vecinos de la villa de Arnedo, residente en Lima, da poder a Juan Martínez de Herrera, vecino, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, y otros residentes en España, para que lo representen en pleito, ante el Consejo de Indias, que se sigue contra él sobre posesión de chacra en la villa de Arnedo. 15/4/1599, ff. 678-679. [7316]
401. Pedro de Urdanibia, residente en Lima, heredero de Pedro de Lorregui, da poder a Domingo de Arismendi, residente en España, para emplear, cantidad de pesos en la compra de mercaderías. 17/4/1599, ff. 680-682v. [7317]
402. Hernando de Santa Cruz, residente en Lima, entrega recibo a Melchor de Escobar, por encomienda de cantidad de pesos, y ciertas cosas para llevarlos a la ciudad de Panamá, para emplearlo en mercaderías de castilla y vender las cosas que lleva. 19/4/1599, ff. 683-685v. [7318]
403. Pedro de Urdanibia, residente en Lima, heredero de Pedro de Lorregui, da poder a Luis de Padilla y otros, para que lo representen ante Su Majestad y lleven una provisión de la Real Audiencia de Lima, sobre el pleito de acreedores de Sancho Martínez. 20/4/1599,

- ff. 686-687v. [7319]
404. Alonso de Figueroa Estupiñán, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Segura Soltero, mercader, cantidad de pesos por la compra de ciertas mercaderías. 23/4/1599, f. 688-688v. [7320]
405. Francisca de Salinas, viuda de Antonio Juárez de Medina, tutora y curadora de sus hijos, otorga carta de finiquito con Pedro de Aguirre, sobre cuentas que tenían pendientes y pleito en el reino de Chile. 26/4/1599, ff. 689-690v. [7321]
406. Diego Alonso, indio, natural de Cajamarca, voluntariamente se asienta a servicio y soldada con Jorge López, sedero, para servirle en su oficio por 1 año. 28/4/1599, ff. 691. [7322]
407. Jácobe de Girona, residente en Lima, da poder a Diego del Peso, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito, representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios, etc. 21/5/1599, ff. 691v-692. [7323]
408. Elvira Gutiérrez arrienda a Bartolomé Lavado una chacra que tiene en arrendamiento, de los menores hijos de Juan de Ávila, por 1 año. 20/5/1599, ff. 692v-693v. [7324]
409. Pedro de Urdanibia, residente en Lima, heredero de Pedro de Lorregui, da poder a Jácobe de Goronda y Martín del Puerto, para cobrar y representarlo ante la justicia, etc. 21/5/1599, ff. 694-695. [7325]
410. Mari López, residente en Lima, otorga carta de retrocesión a favor de Catalina Juárez, por la compra de una negra, llamada Isabel, zape. 7/6/1599, ff. 695v-696. [7326]
411. Catalina Juárez, viuda de Simón González, moradora en Lima, vende al monasterio de Nuestra Señora de Santa Clara y Francisco de Saldaña, su mayordomo, una esclava negra, nombrada Isabel, de tierra zape, por cantidad de pesos. 7/6/1599, ff. 696v-697. [7327]
412. Francisco de Saldaña, administrador del monasterio de Nuestra Señora de los Remedios, declara a favor de Catalina Juárez, sobre la venta de una esclava negra. 7/6/1599, f. 697v. [7328]
413. Francisco de Sandoval, licenciado, regidor perpetuo de Lima, da poder al maestre de campo Pedro de Valencia, corregidor de la ciudad y puerto de Arica, y Juan Francisco Majuelo para vender un esclavo negro. 8/6/1599, ff. 698-699. [7329]
414. Juana de Mendoza, mujer de Francisco López, otorga carta de finiquito a Tomas de Paredes, sobre ciertas cuentas liquidadas. 8/6/1599, ff. 699v-701v. [7330]
415. Juan Fernández de Rio, maestre del navío nombrado *Nuestra Señora del Rosario*, se obliga a pagar al capitán Francisco Arias de Herrera y al almirante Pedro del Pulgar, residente en Lima, cantidad de pesos que los sale a pagar por Domingo de Ibarra. 18/6/1599, ff. 702-703. [7331]
416. Pedro de Pulgar, almirante residente en Lima, en nombre del capitán Francisco Arias de Herrera, otorga cesión a Juan Fernández para cobrar a Domingo de Ibarra. 18/6/1599, ff. 703v-704v. [7332]
417. Francisco de la Cueva, carpintero, residente en Lima, se obliga a pagar a Bartolomé Sánchez cantidad de pesos. 30/6/1599, ff. 705-707. [7333]
418. María Rodríguez, viuda de Martín de Torres, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón cantidad de pesos por préstamo. 3/7/1599, ff. 707v-708. [7334]
419. Juan de Segura Soltero, mercader, residente en Lima, otorga lasto a Francisco Rodríguez para cobrar a Andrés de Arona cantidad de pesos. 8/7/1599, ff. 708v-709. [7335]
420. Pedro de Quiroz, morador en Lima, da poder a Luis Pérez, procurador de causa de la Real Audiencia, para representarlo en todos sus pleitos, causas y negocios. 9/7/1599, ff. 709v-710. [7336]
421. María Rodríguez, viuda de Martín de Torres, da poder a Benito de Salvatierra, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios. 9/7/1599, ff. 710v-711. [7337]
422. Diego Mazo de Alderete, capitán, residente en Lima, da poder a Hernán López de Zúñiga, síndico del monasterio de San Francisco de Trujillo y Juan Troche de Saavedra, residente en Huamachuco, para cobrar a Rodrigo Velásquez los tributos de los indios de su encomienda. 10/7/1599, ff. 711v-712. [7338]

423. Pedro de Urdanibia, heredero de Pedro de Lorregui, entrega carta de pago a Fernando Abarca Maldonado por cantidad de pesos, por 2 barras de plata, de lo que debía a Pedro de Lorregui, difunto. 13/7/1599, f. 712v. [7339]
424. María de Robles, viuda de Diego Núñez, estante en Lima, da poder al padre maestro fray Diego de Angulo, comendador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de Trujillo, para cobrar, representarla en todos sus pleitos, causas, negocios, etc. 13/7/1599, ff. 713-714v. [7340]
425. Pedro de Urdanibia, da poder a Pedro de Avendaño, Lope de Muniye y otro, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito, etc. 21/4/1599, f. 716-716v. [7341]
426. Pedro de Encinas, residente en Lima, se obliga a pagar deuda a Antonio Falcón y Juan Esteban, mercaderes, cantidad de pesos por la compra de un fardo de ruan. 21/4/1599, f. 717-717v. [7342]
427. Arnao Zegarra, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan Segura Soltero para cobrar a Alonso de Coca, residente en el puerto del Callao, cantidad de pesos. 22/4/1598, f. 718-718v. [7343]
428. Simón López, residente en Lima, se obliga a pagar a Luisa de Ugarte y Julio Brinali, residentes en Lima, cantidad de pesos por préstamo. 23/4/1599, f. 719-719v. [7344]
429. Juan Esteban, residente en Lima, da poder a Pedro López de Beláustegui, vecino de Sevilla, para cobrar a quienes le debieran en los reinos de España, representarlo ante la justicia, etc. 23/4/1599, ff. 720-721. [7345]
430. Diego González, residente en Lima, declara a favor de Gonzalo García sobre la venta de una esclava negra. 23/4/1599, ff. 721-722v. [7346]
431. Francisco Donoso, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón Romano cantidad de pesos por préstamo. 23/4/1599, f. 723-723v. [7347]
432. Juan Romano, residente en Lima, vende a Juan de Segura Soltero, mercader, un esclavo negro nombrado Diego, de tierra biafara, por cantidad de pesos. 24/4/1599, f. 724-724v. [7348]
433. Juan Segura Soltero, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Luisa y María de Torres, hermanas, cantidad de pesos por préstamo. 26/4/1599, f. 725-725v. [7349]
434. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, se obliga a pagar a Cristóbal Hernández Vivas cantidad de pesos por préstamo. 27/4/1599, f. 726-726v. [7350]
435. Pedro de Vera Montoya, residente en Lima, albacea de Gonzalo de Luque, difunto, da poder a Juan Martínez de Herrera, veinticuatro de Sevilla, y Francisco Gallo de Escalada y otro, para cobrar a Pedro Fernández, zapatero, residente en Sevilla, y pagar a Manuel Barrios. 28/4/1599, ff. 727-728v. [7351]
436. Juan de Sotomayor, principal, y Pedro Vera Montoya, su fiador, residente en Lima, se obligan a pagar a Pedro de Herrera Godoy cantidad de pesos por préstamo. 28/4/1599, f. 729-729v. [7352]
437. Álvaro de Alcocer, vecino, regidor perpetuo de Lima, declara a Tomas de Carate sobre las barras que registró en su flota, las que eran de Elvira Ramírez de Ribera. 29/4/1599, f. 730-730v. [7353]
438. Cristóbal de Bernuy, residente en Lima, entrega recibo al gobernador Melchor Vásquez de Ávila, por cantidad de pesos, para llevarlos a Panamá y emplear en las cosas contenidas en una memoria. 30/4/1599, ff. 731-732v. [7354]
439. Melchor Vásquez de Ávila, gobernador, da poder a Cristóbal Bernuy para que cobre en Panamá al maestre Acensio de Ocadiz. 30/4/1599, ff. 733-734v. [7355]
440. Pedro de Recalde, residente en Lima, se obliga a pagar a Alonso de Arroyo, morador en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 30/4/1599, f. 735-735v. [7356]
441. Pedro de Recalde, residente en Lima, se obliga a pagar a Miguel de Perea, residente en esta ciudad, cantidad de pesos por préstamo. 30/4/1599, f. 736-736v. [7357]
442. Nuño Rodríguez de Acevedo declara a favor de Alonso de Arroyo y Miguel de Perea, sobre la venta del navío nombrado *San Juan Bautista*. 30/4/1599, f. 737-737v. [7358]

443. Pedro de Recalde, otorga carta de resguardo a favor de Alonso Arroyo y Miguel de Perea, sobre la venta del navío nombrado *San Juan Bautista*. 30/4/1599, f. 738-738v. [7359]
444. Alonso de Arroyo y Miguel de Perea, señores del navío nombrado *San Juan Bautista*, nombran por maestro de su navío a Pedro de Recalde, residente en Lima, para ir al puerto de la Barranca, Huaura, Salinas y provincias de Chile. 30/4/1599, ff. 739-740v. [7360]
445. Diego Díaz, natural de Cádiz, entrega recibo de dote a Antonio Falcón a favor de su esposa, Jerónima Fajardo, mulata. 6/5/1599, f. 741-741v. [7361]
446. Juan Vásquez de Aguilar, residente en Lima, da poder a Juan Bautista de Alanis, residente en esta ciudad, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito, representarlo ante la justicia, etc. 7/5/1599, ff. 742-743. [7362]
447. Mateo Pérez de Alecio, residente en Lima, da poder en causa propia a Gabriel López, carpintero, para cobrar a Martín de Torres. 11/5/1599, ff. 743v-744. [7363]
448. Mateo Pérez de Alecio, pintor, morador en Lima, vende a Paris Valeón Corco un esclavo negro, nombrado Hernando, de tierra Jolopa, por cantidad de pesos. 11/5/1599, ff. 744v-745. [7364]
449. Antonio de Agreda, residente en Lima, se obliga a pagar a Diego García de Chaves cantidad de pesos por préstamo. 12/5/1599, ff. 745v-746. [7365]
450. Gabriel López, carpintero, residente en Lima, se obliga a con Mateo Pérez de Alecio, a terminar de hacer un escarparte grande de madera. 12/5/1599, ff. 746v-747. [7366]
451. Juan de Segura Soltero, morador en Lima, da poder a Gaspar Martínez de Cuevas, residente en Quito, para cobrar a Alonso Díaz, fundidor, residente en la provincia de Quito, cantidad de pesos. 14/5/1599, ff. 747v-748. [7367]
452. Ana de Santiago vende a Martín Domínguez un esclavo negro llamado Juan, de tierra biafara, por cantidad de pesos. 14/5/1599, ff. 748v-749. [7368]
453. Juan de Segura Soltero, residen-
- te en Lima, se obliga a pagar a Hernando Robles de Guevara cantidad de pesos por préstamo. 15/5/1599, ff. 749v-750. [7369]
454. Félix de Velasco, residente en Lima, vende a Luis Román un esclavo mulato nombrado Rodrigo de Monroy, criollo de Saña, por cantidad de pesos. 15/5/1599, ff. 750v-751. [7370]
455. Ana de Santiago y Martín Domínguez declaran sobre la venta de un negro esclavo que se hallaba enfermo de un ojo. 15/5/1599, f. 751v. [7371]
456. Pedro de Camora, principal y Antonio Ricardo, su fiador, se obligan a pagar a Pedro Pablo Morón Romano cantidad de pesos por préstamo. 16/5/1599, f. 752-752v. [7372]
457. Francisco de Vega, natural de la villa de Madrid, hija legítima de Diego de Vega e Isabel de la Ruz, residente en Lima, otorga su testamento, nombrando como albaceas a Catalina de Ugarte de Velasco y Melchor de la Vega. 18/5/1599, ff. 753-754v. [7373]
458. Pedro de Quiroz, residente en Lima, vende al capitán Gaspar Verdugo y María de Obaldía, su mujer, un esclavo negro nombrado Francisco de tierra Mozambique, por cantidad de pesos. 22/5/1599, ff. 755-756. [7374]
459. Ana de Santiago, moradora en Lima, se obliga a pagar a Martín Domínguez cantidad de pesos por la compra de un esclavo negro. 3/6/1599, ff. 756v-757v. [7375]
460. Diego del Peso, residente en Lima, se obliga a pagar a Martín Sánchez, clérigo, presbítero, cantidad de pesos por préstamo. 14/6/1599, f. 758-758v. [7376]
461. Mayor de Alarcón, moradora en Lima, viuda de Diego López de Toledo, curadora y tutora de sus hijos, otorga carta de finiquito a Diego del Peso sobre las cobranzas que tuvo a su cargo de su marido. 15/6/1599, ff. 759-761. [7377]
462. Diego del Peso, residente en Lima, se obliga a pagar a Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, cantidad de pesos por préstamo. 15/6/1599, ff. 761v-762. [7378]
463. Domingo Antón, indio ladino, natural

- de la villa de Santa, voluntariamente se asienta con Pedro Pablo Morón, pintor, por 1 año, para servirle en el beneficio y labor de una huerta. 16/6/1599, f. 762v. [7379]
464. Sebastián Ruiz, señor de su recua, entrega recibo a Juan Segura Soltero por 35 docenas de herraje para llevarlos a la ciudad del Cusco y entregar a Gonzalo de Rosales, vecino de esta ciudad. 18/6/1599, f. 763-763v. [7380]
465. Nicolás Márquez, barbero, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero cantidad de pesos por préstamo. 18/6/1599, f. 764-764v. [7381]
466. Diego Bello, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero, cantidad de pesos por la compra de ropa de su tienda. 19/6/1599, ff. 765-766v. [7382]
467. Pedro Pablo Morón Romano, pintor, en nombre de Mateo Pérez de Alecio, entrega carta de pago a María Rodríguez por cantidad de pesos que debía. 27/6/1599, f. 767. [7383]
468. Bartolomé Milán Bravo, en nombre de Pablo Núñez de Paredes, se obligan a pagar a Luis Román cantidad de pesos por la compra de un cintillo con 4 piezas de oro, una esmeralda y dos perlas. 22/8/1599, ff. 770-773v. [7384]
469. Juan de Segura Soltero presenta inventario de mercaderías que le enviaron de Acapulco en el navío nombrado *Nuestra Señora de la Antigua* para enviarlos a Hernando Jaramillo de Andrada, alguacil mayor del Santo Oficio de la villa imperial de Potosí. 24/8/1599, ff. 774-776. [7385]
470. Pedro de Acosta otorga carta de finiquito a María Rodríguez, sobre pleito que le seguía a razón de la paga de cierto salario. 27/8/1599, f. 777-777v. [7386]
471. Francisco Sánchez de Merlo, residente en Lima, otorga carta de lasto a Luisa de Vergara para cobrar a Pedro de Vergara cantidad de pesos. 9/9/1599, f. 778-778v. [7387]
472. Juan Francisco Majuelo, maestro del navío nombrado *San Sebastián* entrega recibo a Juan de Segura Soltero, por tres cajones, para llevar a Hernando de Jaramillo de Andrada, alguacil mayor del Santo Oficio de la villa de Potosí. 9/9/1599, f. 779-779v. [7388]
473. Juan Francisco Majuelo, maestro del navío *San Sebastián* entrega recibo a Juan Segura Soltero por 6 cajones para llevar al puerto de San Marcos de Arica y entregarlos al maestro de campo Pedro de Valencia, corregidor del dicho puerto. 9/9/1599, f. 780-780v. [7389]
474. Juan Francisco Majuelo, maestro del navío nombrado *San Sebastián*, entrega recibo a Juan Segura Soltero por mercaderías que se detallan (2 cajones, petaca de tabaco, botijas de almendras, 2 botijas de pólvora) para llevarlos al puerto de Chile. 9/9/1599, f. 781-781v. [7390]
475. Baltazar Vásquez, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero cantidad de pesos por la compra de mercaderías que se detallan: ruan, seda, paño de México, etc. 9/9/1599, f. 782-782v. [7391]
476. Ambrosio de Aragón, tintorero, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón cantidad de pesos por préstamo. 10/9/1599, f. 783-783v. [7392]
477. Alonso Cantero, residente en Lima, se obliga a pagar deudo a Lázaro Sánchez, cantidad de pesos que los sale a pagar por Joan Tello. 15/9/1599, f. 784-784v. [7393]
478. Ana Ruiz, viuda del doctor Carrillo, tutora y curadora de sus hijos, da poder a Martín de Ávila, su hijo, y Francisco de Escobar para vender una chacra, tierras y otros bienes raíces y muebles que sus hijos tienen, excepto algunos esclavos. 16/9/1599, ff. 785-786v. [7394]
479. Mateo Pérez de Alecio, residente en Lima, tutor de Alonso Sánchez Cuadrado, da poder a Pedro Francisco Brunet, clérigo, presbítero, para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito, vender mercaderías, etc. 18/9/1599, f. 787-787v. [7395]
480. Cristóbal Ortiz e Isabel Martín Mondragón, residentes en Lima, dan poder en causa propia a Cristóbal Hernández de Acebedo, piloto de la mar del Sur, para cobrar a las personas, que tuvieran los bienes de Joan Martín Mondragón, difunto. 20/9/1599, ff. 788-789v. [7396]
481. Juan de Mendieta, escribano público, se obliga a pagar deudo a Simón López,

- mercader, cantidad de pesos por préstamo. 25/9/1599, f. 790-790v. [7397]
482. Mateo de Peregrina, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Segura Soltero cantidad de pesos por la compra de mercaderías que se detallan: paño de México, herraje, tijeras, jabones, etc. 28/9/1599, f. 791-791v. [7398]
483. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Bernardo de Fuente y Diego Bazalengue para cobrar a Melchor de Medrano y Melchor de Segura. 28/8/1599, ff. 792-793. [7399]
484. Cristóbal de Rivera, morador en Lima, arrienda a Juan Ortiz de Moncada unas casas que están en el barrio de Santa Ana, por 1 año. 9/10/1599, ff. 793v-794. [7400]
485. Juan de Segura Soltero da poder a Domingo Seguer, residente en Lima, y Cristóbal Martín, vecino de Quito, para cobrar al capitán Luis Castro, que reside en la provincia de Quito, cantidad de pesos de la venta de mercaderías. 13/10/1599, f. 795-795v. [7401]
486. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, otorga poder a Bernardo de Fuentidueña y Gonzalo Rodríguez, soltero, vecino de México, para pedir cuentas a Juan Tamayo sobre la compra de mercaderías en la Nueva España. 19/10/1599, f. 796-796v. [7402]
487. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Joan Bernardo de Fontidueña para cobrar, otorgar cartas de pago, lasto, finiquito, representarlo ante la justicia, en el reino de la Nueva España. 19/10/1599, f. 797-797v. [7403]
488. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Juan Bernardo de Fontidueña para comprar mercaderías de ropa en las provincias de la Nueva España. 22/10/1599, f. 798-798v. [7404]
489. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Gregorio Lasso de la Vega para que lo obligue a pagar cantidad de pesos en las provincias de la Nueva España. 23/10/1599, f. 799-799v. [7405]
490. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Gonzalo Rodríguez Soltero y Pedro Tamayo, residentes en México, para comprar mercaderías de ropa y otros. 24/10/1599, f. 800-800v. [7406]
491. Francisco Brunet, clérigo, presbítero, en nombre de Mateo Pérez de Alecio, otorga lasto a Alonso de Puelles para cobrar a Francisco de Córdova cantidad de pesos. 25/10/1599, f. 801-801v. [7407]
492. Francisco Brunet, clérigo, presbítero, morador en Lima, en nombre de Mateo Pérez de Alecio, vende a Nicolás Turquí, un esclavo negro de tierra jolopa, nombrado Pedro, por cantidad de pesos. 29/10/1599, f. 802-802v. [7408]
493. Juan, indio, natural de Checras, voluntariamente se asienta con el capitán Domingo de Garay por 1 año para servirle en todo lo que le mandare. 30/10/1599, f. 803. [7409]
494. Mateo Pérez de Alecio, gentilhomme de la compañía de a caballo de arcabuces de la guarda, tutor de Alonso Sánchez Cuadrado, da poder a Fernando de Medina, escribano de cámara de la Real Audiencia de la Plata, y Martín del Puerto, residente en Potosí, para cobrar a Gonzalo de Funes y Maria de Molina. 6/11/1599, f. 804-804v. [7410]
495. Mateo Pérez de Alecio, gentilhomme de la compañía a caballo de arcabuces de la guardia, da poder a Lorenzo Lubi, residente en Lima, de camino a la provincia de Choclococha, para cobrar a Antonio de Herrera, minero, cantidad de pesos. 7/11/1599, f. 805-805v. [7411]
496. Alonso Jiménez, morador en Lima, da poder en causa propia al licenciado Francisco de Sandoval, regidor perpetuo de esta ciudad, abogado de la Real Audiencia, para cobrar a Julián Izquierdo cantidad de pesos. 12/11/1599, f. 806-806v. [7412]
497. Francisco Moreno, negro horro, declara haber servido a Benito Rodríguez, quien le debe y tiene sus pertenencias. 5/1/1600, f. 807. [7413]
498. Francisco de Uribe, fraile de la orden de Predicadores, vecino de Lima, a nombre de Juan de Torrealba, fraile de la dicha orden, hace protesto de las cuentas que le entregó Hernando de Guzmán, vecino de Lima. 7/1/1600, ff. 807v-808v. [7414]
499. Juan Martínez de Layna, como principal, y Melchor de Escobar, como su fiador, se obligan a pagar a Juan Segura cantidad

- de pesos. 17/1/1600, ff. 809-810. [7415]
500. Juan Martínez de Layna, vecino de Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero, mercader, por mercaderías. 18/1/1600, f. 811-811v. [7416]
501. Juan Bautista Torres Bolpe, residente en Lima, se obliga a pagar al maestro Blas Cerrato, residente en Lima, por cantidad de pesos que le debe. 1/2/1600, f. 812-812v. [7417]
502. Diez de Lazarte y Molina, residente en Lima, se obliga a pagar a Domínguez de Berrio, vecino del Cusco, cantidad de pesos de una deuda. 4/2/1600, f. 813-813v. [7418]
503. Luis Díaz de la Fuente, residente en Lima, vende a Juan de Segura Soltero unas casas situadas en la colación de Santa Ana. 11/2/1600, ff. 814-815v. [7419]
504. Luis Díaz de la Fuente, residente en Lima, da poder en causa propia a Juan de Segura Soltero, mercader, residente en la misma ciudad, para cobrar a Gerónimo de Silva, carpintero, cantidad de pesos. 11/2/1600, f. 816-816v. [7420]
505. Jorge López, sedero, concierta con Alonso Huamán, indio, natural de Huamanga, en que el segundo mencionado se asienta para servirle durante un año. 12/2/1600, f. 817. [7421]
506. Pedro, indio, natural de Quito, concierta con Jorge López asentarse para que este le enseñe su oficio durante dos años y medio. 12/2/1600, f. 817v. [7422]
507. Domingo Hernández, residente en Lima, da poder a Diego Castro para realizar cobranzas. 17/2/1600, f. 818-818v. [7423]
508. Juan de Segura Soltero, mercader, residente en Lima, se obliga a pagar a Melchor de Escobar una deuda por cantidad de pesos. 17/2/1600, f. 819-819v. [7424]
509. Juan de Mendieta, escribano público del número de Lima, se obliga a pagar a Simón López, mercader, una deuda por cantidad de pesos. 19/2/1600, f. 820-820v. [7425]
510. Antonio Gómez Barreto, en nombre de Francisco Vásquez, vecino de Cartagena, se aparta del pleito que sigue en la Real Audiencia con Juan de Segura, soltero, porque este se obliga a pagarle cantidad de pesos por una fianza dada por Joan Alejos Alejandre. 23/2/1600, f. 821-821v. [7426]
511. Juan Bautista de Guadalupe recibió de Mateo de Alecio cantidad de pesos como bienes del menor Luis Sánchez Cárdenas. 28/2/1600, f. 822. [7427]
512. García de Arce, residente en Lima, da poder a Pedro Pablo Morón, para realizar cobranzas. 2/3/1600, ff. 822-823v. [7428]
513. Gaspar López, como principal, y Melchor de León, como su fiador, se obligan a pagar a Francisco Sánchez, oficial de zapatero, cantidad de pesos de un préstamo. s.f., f. 824-824v. [7429]
514. Manuel Méndez, residente en Lima, da poder a Jorge López, para cobrar a Lope Gil Pestana, residente en Trujillo, 47 piezas de vidrio. 3/3/1600, f. 825-825v. [7430]
515. Juan de la Ronda, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, residente en la misma ciudad, cantidad de pesos que le debe por 10 vacas de Bayeta. 6/3/1600, f. 826-826v. [7431]
516. Francisco Sánchez, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero cantidad de pesos por 10 docenas de cordobanes. 8/3/1600, f. 827-827v. [7432]
517. Luis Rodríguez de la Serna, regidor de Lima, protesta contra el apartamiento que hace bajo presión del señor arzobispo de la querrela que tiene con Miguel Ochoa. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 10/3/1600, f. 828-828v. [7433]
518. Isabel Pérez Umaña, viuda de Alonso Palomares, recibió de Juan Segura Soltero, cantidad de pesos que le envió el padre fray Juan Bautista. 13/3/1600, f. 829-829v. [7434]
519. Juan de Segura Soltero, recibió de Isabel Pérez de Umaña, viuda de Alonso Palomares, cantidad de pesos para tenerlos en su poder por cuenta de la dicha Isabel. 13/3/1600, f. 830-830v. [7435]
520. Antonio Falcón, vecino de Lima, vende a Juan de Segura Soltero 170 mulas, machos y esclavos, que tiene en Carabayllo. 17/3/1600, ff. 830v-832v. [7436]

521. Bernardino de Espinoza, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero, cantidad de pesos que le debe por la compra de ropas y mercaderías. 23/3/1600, f. 833-833v. [7437]
522. Baltazar de Molina, vecino de Lima, se obliga a pagar a Alonso Rodríguez de Villegas cantidad de pesos que recibe como préstamo. 15/4/1600, f. 834-834v. [7438]
523. Pedro Ortiz Bohórquez, cura, beneficiado de San Juan de Cabanillas, diócesis del Cusco, se obliga a enviar a Mateo Pérez de Alecio ciertos recaudos del pago que hizo a Antonio de Herrera. 18/4/1600, f. 835-835v. [7439]
524. Juan de Segura Soltero, mercader, morador de Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón cantidad de pesos de una deuda. 19/4/1600, f. 836-836v. [7440]
525. Baltazar de Molina, mercader, morador en Lima, se obliga a pagar a Francisca Hernández, viuda de Antonio Cabrera, cantidad de pesos que le debe por dos mil varas de ruan. 21/4/1600, f. 837-837v. [7441]
526. Ambrosio Villaza, mercader con poder de Bartolomé Gómez de Reynoso, vecino de la ciudad de Panamá, recibió de Juan de Segura Soltero cantidad de pesos que los pagó por el capitán Hernando Jaramillo de Andrada, alguacil mayor del Santo Oficio. 26/4/1600, f. 838-838v. [7442]
527. Mateo Pérez de Alecio, María Fuentes, su mujer, vecinos de la ciudad Lima, como tutores de Alonso Sánchez Cuadrado, sustituyen el poder que tiene otorgado a Alonso de Molina en Pedro de Aranda Gurriel y otros vecinos de Sevilla. 29/4/1600, ff. 839-847. [7443]
528. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder al maestre de campo Pedro de Zarate, corregidor de la villa de Ica, para pedir dos escrituras de obligación a Juan Dávalos de Rivera, caballero de la orden de Calatrava. 29/4/1600, f. 848-848v. [7444]
529. Pedro Cerrato, morador en Lima, de partida a España, recibe de Francisco de Mansilla Marroquí, vecino, regidor, y depositario general de Lima, una barra de plata, cadenas de oro y dos mil reales, para entregar en Sevilla a Ana de Mansilla, madre de Francisco de Mansilla Marroquí. 1/5/1600, f. 849-849v. [7445]
530. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón Romano cantidad de pesos que recibió como préstamo. 1/5/1600, f. 850-850v. [7446]
531. Francisco Paitán, indio, natural del pueblo de Canta, se asentó con Pedro Gonzáles, sastre, para servirle y aprender el oficio. 9/5/1600, f. 851. [7447]
532. Gerónimo Pacheco, indio, natural de Trujillo, se asentó con Pedro Gonzales para servirle por espacio de tres años. 9/5/1600, f. 851v. [7448]
533. Sebastián de Monteagudo, vecino de Arequipa, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos por la compra de diez pares de medias de seda. 10/5/1600, f. 852-852v. [7449]
534. Mateo Pérez de Alecio, residente en Lima, debe y se obliga a pagar a Francisco y Antonio Brunet, clérigo, presbítero, cantidad de pesos por razón de préstamo. 15/5/1600, f. 853-853v. [7450]
535. Juan de Segura Soltero, mercader, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Terrazas, cantidad de pesos por razón de mercaderías y préstamo en pesos. 19/5/1600, f. 854-854v. [7451]
536. Nicolás de Arriquibar, residente en Lima, se obliga a pagar a Domingo de Ochandiano, cantidad de pesos que le debe por razón de mercaderías. 19/5/1600, f. 855-855v. [7452]
537. Francisco Ramírez de Olivos, residente en Lima, de partida a Potosí, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, por dos quintales de hierro que le compró. 22/5/1600, ff. 856-857v. [7453]
538. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, y Francisco Ramírez de Olivos, residente en Lima, de partida a Potosí, celebran compañía para la venta de 1500 quintales de hierro y otras mercaderías en Potosí. 22/5/1600, ff. 858-860v. [7454]
539. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, a nombre de Luis de Padilla, vecino de Sevilla, cesionario

- de Fray Melchor de Portes, religioso de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, recibió de Francisco Ramírez de Olivos, residente en Lima, cantidad de pesos que cobró de Benito Peñaloza, vecino de Potosí. 22/5/1600, f. 861-861v. [7455]
540. Francisco Ramírez de Olivos, residente en Lima, de camino Potosí, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, por el flete de hierro y ropa que lleva en el navío *Santa Ana*, al maestre Andrés Gómez de Noruega y otros. 24/5/1600, ff. 862-863v. [7456]
541. Francisco Ramírez de Olivos, residente en Lima, de camino a Potosí, da poder a Catalina Avalos, su mujer, para tomar en arrendamiento de Gerónimo de Luque, secretario del Santo Oficio, la casa donde viven. 26/5/1600, f. 864-864v. [7457]
542. José Hernández Melón, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, mercader, cantidad de pesos por mercaderías que recibió. 29/5/1600, f. 865-865v. [7458]
543. Nicolás de Arriquibar, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero cantidad de pesos que le debe por la compra de mercaderías. 30/5/1600, f. 866-866v. [7459]
544. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Gonzalo de Rosales, residente en el Cusco, para cobrar a Francisco de Castellanos cantidad de pesos. 31/5/1600, f. 867-867v. [7460]
545. Diego del Castillo y Rodrigo de Saravia, residente en Lima, acuerdan en trocar sus esclavos. 2/6/1600, f. 868-868v. [7461]
546. Pedro de Asencio se obliga a entregar a Juan de Herrera Temudo y a Luis de Leguizamo un alambique. 3/6/1600, f. 869-869v. [7462]
547. Juan de Herrera Temudo recibió de Pedro Asencio Calderero cantidad de pesos de un préstamo que le hizo. 3/6/1600, f. 870. [7463]
548. Nicolás de Arriquibar, residente en Lima, da poder a Domingo de Ochandiano y otros para hacer cobranzas. 5/6/1600, ff. 870v-871v. [7464]
549. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, da poder a Juan de Segura Soltero, morador en Lima, para cobrar a Pedro Cerrato. 6/6/1600, f. 872-872v. [7465]
550. Juan Bautista de Guadalupe, mercader y morador en Lima, se obliga a pagar a Hernando de Montoya, mercader, residente en la ciudad de Lima, cantidad de pesos de un préstamo. 12/6/1600, f. 873-873v. [7466]
551. Miguel Huamán, indio ladino, sastre y Juana Sánchez, india ladina, su mujer, residente en Lima, venden a Francisco de Sandoval, vecino y regidor de Lima, un esclavo nombrado Pedro, de tierra Angola. 12/6/1600, f. 874-874v. [7467]
552. Diego Bello, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan Segura Soltero, mercader, cantidad de pesos por 3 varas de paño. 14/6/161, f. 875-875v. [7468]
553. Juan de Segura Soltero, vecino de Lima, da poder a Francisco de Avendaño, residente en Lima, de camino a Potosí, para vender su esclavo, de tierra Congo. 16/6/1600, f. 876-876v. [7469]
554. Diego Mazo de Alderete, capitán, residente en Lima, da poder a Hernán López de Zúñiga, síndico del monasterio de San Francisco de Trujillo, para cobrar a Rodrigo de Velásquez y otros, los tributos de su encomienda. 23/6/1600, ff. 876v-877v. [7470]
555. Juan de Segura Soltero, morador en Lima, da poder a Juana de Mendoza, residente en la ciudad de Lima, de camino a la ciudad de Chucuito, para cobrar al padre Francisco Jaramillo, clérigo, presbítero, cura y vicario de Chucuito, cantidad de pesos de una cuenta. 8/7/1600, f. 878-878v. [7471]
556. Diego Bello, morador en Lima, se obliga a pagar a Juan de Segura Soltero, mercader, cantidad de pesos por la compra de varas de paño. 14/6/1600, f. 879-879v. [7472]
557. Juan de Lumbreras, morador en Lima, declara que en el pleito de acreedores que sigue con Julián Izquierdo por una chacra de Diego Barrionuevo, difunto, el depositario general de Lima le otorgó una cédula de depósito en confianza. 12/7/1600, ff. 879-880v. [7473]
558. Juliana Nieto, residente en Lima, vende a Francisco de Mansilla Marroquí, de

- positario general de la ciudad de Lima, una esclava llamada María, de tierra biafara. 13/7/1600, ff. 881-882v. [7474]
559. Juan Bautista de Guadalupe, residente en Lima, recibió de Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de la ciudad de Lima, cantidad de pesos que cobró de Ambrosio Villaza. 25/7/1600, ff. 883-884v. [7475]
560. Francisco Guerrero, a nombre de Alonso Guerrero, asentó a servicio a Juan Guerrero, su hijo, con Victor Lantafalla. 3/8/1600, f. 885. [7476]
561. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, da poder a Bartolomé de Espinoza, residente en el puerto del Callao. 12/8/1600, ff. 885v-886. [7477]
562. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Francisco Almonte, regidor y depositario general de Arequipa, para hacer cobranzas. 17/8/1600, ff. 886v-887v. [7478]
563. Nicolás Freyre, residente en Lima, vende a Felipe de Santiago una esclava, llamada Paula, de tierra cocoli. 30/8/1600, ff. 888-889. [7479]
564. Garci Sánchez Sarmiento, otorga resguardo a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general, por el depósito que otorgó en la causa que sigue al licenciado Juan Dios de Abrego, clérigo, presbítero, contra Francisco de Acosta. 1/9/1600, ff. 889v-890. [7480]
565. Mateo Pérez de Alecio, gentil hombre de la Compañía de Arcabuces, como marido de María Fuentes, curador y tutor de Alonso Sánchez Cadena, da poder al doctor Francisco Quintero, residente en la provincia de loa challas, para cobrar a Gonzalo Funes cantidad de pesos. 1/9/1600, ff. 890v-891v. [7481]
566. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de la Santa Cruzada, para cobrar de Luis Díaz de la Fuente cantidad de pesos. 14/9/1600, ff. 892-893. [7482]
567. Nicolasa Bernuy, mujer de Francisco Donoso, y Antonio Falcón, residente en Lima, como su fiador, declaran que los bienes depositados en Francisco de Mansilla Marroquí se encuentran en poder de Nicolasa Bernuy. 25/9/1600, ff. 893-896. [7483]
568. Juan de Herrera, residente en Lima, a nombre de Bartolomé Hernández Regalado, residente en la provincia de Charcas, recibió de Melchor de Escobar cantidad de pesos. 26/9/1600, ff. 896v-899. [7484]
569. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Herrera cantidad de pesos por una deuda de Melchor de Escobar. 26/9/1600, ff. 899v-900. [7485]
570. Mateo Pérez de Alecio, morador en Lima, da poder a Francisco y Antonio Brunet, clérigos, presbítero para cobrar cantidad de pesos a la orden de Santo Domingo de Lima, que le deben por obras de pintura y dorado. 30/9/1600, ff. 900v-901v. [7486]
571. Francisco y Antonio Brunet, clérigos, presbítero, moradores en Lima, se obligan a pagar a Pedro Pablo Morón, cantidad de pesos, cobrados del convento de Santo Domingo, con poder de Mateo Pérez de Alecio. 30/9/1600, ff. 902-903. [7487]
572. Francisco y Antonio Brunet, clérigos, presbítero, moradores en Lima, se obligan a dar carta de pago a Mateo Pérez de Alecio por la cobranza de un poder en causa al convento de Santo Domingo. 30/9/1600, ff. 903v-904. [7488]
573. Pedro Pablo Morón, pintor, morador en Lima, se obliga a dar carta de pago a favor de Mateo Pérez de Alecio por lo que recibiere de Antonio y Francisco Brunet. 30/9/1600, ff. 904v-905. [7489]
574. Alonso de Llapayguayta, indio, natural de Huamanga, se concierta con Jorge López, sedero, residente en Lima, para servirle como aprendiz del dicho oficio durante un año. 5/10/1600, f. 905v. [7490]
575. Domingo Gil, residente en Lima, se asienta a servicio con Mateo Pérez de Alecio, pintor de imaginería, para aprender el oficio. 8/10/1600, f. 906-906v. [7491]
576. Antonio Fernández, clérigo, presbítero, beneficiado de Reque, jurisdicción de Saña, residente en Lima, da poder a Diego de Castro para realizar ciertos negocios. 9/10/1600, ff. 907-908. [7492]

577. Jaime Balaguer, se obliga a ponerse a derecho, en favor de Pedro Tauret, en la causa que le sigue Francisco de Almonte, vecino y depositario general de Arequipa, sobre las cuentas de una compañía. 18/10/1600, ff. 908v-910. [7493]
578. Rodrigo Campuzano Sotomayor, morador en Lima, da poder a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, para cobrar de Juan Sánchez Delgado, y Pedro Rodríguez, cantidad de pesos de la venta de los ganados. 18/10/1600, ff. 910v-911v. [7494]
579. Juan López de Mugaguren, reside en Lima, de partida a México, recibe de Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías. 19/10/1600, ff. 912-915. [7495]
580. Rodrigo Campuzano Sotomayor, maestro de campo, vecino de Lima, vende al almirante Pedro de Pulgar un esclavo llamado Félix, de tierra biafara. 19/10/1600, ff. 915v-917v. [7496]
581. Juan Bautista de Guadalupe, residente en Lima, retrocede el poder en causa propia, que le había otorgado Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, para cobrar cantidad de pesos a Juan Segura Soltero. 21/10/1600, ff. 918-919. [7497]
582. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se obliga a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, mercader, residente en Lima, cantidad de pesos de un préstamo. 21/10/1600, ff. 919v-920. [7498]
583. Gabriel Dávila Cebadilla, residente en Lima, vende al maestro de campo Rodrigo Campuzano Sotomayor dos esclavos, uno de tierra Arara y la otra de tierra Brau. 21/10/1600, ff. 920v-921. [7499]
584. Rodrigo Campuzano Sotomayor, maestro de campo, vecino de Lima, declara a favor de Gabriel Dávila Cebadilla que sólo le pago una parte de la cantidad de pesos que le debe por la compra de dos esclavos. 21/10/1600, ff. 921v-922. [7500]
585. Rodrigo Campuzano Sotomayor, maestro de campo, vecino de Lima, vende al almirante Pedro Pulgar un esclavo de tierra biafara. 21/10/1600, ff. 922v-923. [7501]
586. Francisco Bejarano, residente en Lima, se asienta a servicio con Mateo Pérez de Alecio, maestro pintor para aprender el oficio. 28/10/1600, ff. 923v-924. [7502]
587. Simón Gutiérrez, residente en Lima, de partida México, otorga recibo a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, y Antonio Ponce Terán por cantidad de pesos para emplear en mercaderías en la ciudad de México. 30/10/1600, ff. 924v-928. [7503]
588. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, y Antonio Ponce Terán, residentes en la ciudad de Lima, dan poder a Simón Gutiérrez, de partida a México, para comprar mercaderías. 31/10/1600, ff. 928v-930. [7504]
589. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario General de Lima, da poder a Manuel Encinas, residente en el puerto de Acapulco y otro para cobrar, mercaderías enviadas por Diego Hernández, de la ciudad de Manila. 31/10/1600, ff. 930v-932. [7505]
590. Antonio Ponce Terán, residente en Lima, da poder a Manuel de Encinas, residente en Acapulco y otro, para cobrar mercaderías, enviadas por Diego Hernández de Manila. 31/10/1600, ff. 932v-934. [7506]
591. Pedro Luis Petruche, residente en Lima, da poder a Brígida Bocha y otro, residente en Sevilla, para hacer cobranzas, en la ciudad de Calvi, en las Islas de Córcega, Italia y en España. 1/11/1600, ff. 934v-935v. [7507]
592. Antonio Ruiz Barragán, recibió de Martín Domínguez, residente en Lima, de partida a México, un poder otorgado por Francisco Sánchez de Salamanca, a favor del dicho Domínguez. 3/11/1600, f. 936-936v. [7508]
593. Asencio de Arano, residente en Lima, vende a Alonso Rodríguez de Villegas, un esclavo de tierra Bran. 3/11/1600, f. 937-937v. [7509]
594. Benito Palos, licenciado, morador en Lima, vende Pedro Pablo Morón, pintor, una esclava, de tierra Angola. 3/11/1600, f. 938-938v. [7510]
595. Juan López de Mugaguren, residente

- en Lima, de partida a México, recibe en encomienda de Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, cantidad de pesos, para emplearlos en mercaderías de dicha ciudad. 4/11/1600, ff. 939-942. [7511]
596. Juan de Mendieta, escribano público de Lima, como principal y Mateo Pérez de Alecio, pintor, como su fiador, se obligan a pagar al doctor Cipriano de Medina, abogado de la Real Audiencia de Lima, cantidad de pesos de la compra de herrajes. 8/11/1600, ff. 942v-944v. [7512]
597. Mateo Pérez de Alecio, morador en Lima, como tutor de Tomas de Porras Sagredo, otorga resguardo a Pedro Pablo Morón por la fianza que otorgaron a favor del dicho Tomas de Porras Sagredo en el pleito de acreedores contra Juan Segura Soltero. 7/6/1600, f. 945-945v. [7513]
598. Pedro de Carranza, residente en Lima, a nombre de Juan Rodríguez Mellado, vende a Diego Duran mercaderías que tenía Juan Rodríguez en su pulpería junto al hospital de San Diego. 28/7/1600, ff. 946-947v. [7514]
599. Francisco Pérez, dueño de recua, recibió de Domingo Ochandiano ciertos fardos y baúl de mercaderías, obligándose a llevarlos al Cusco para entregar a Baltazar Vásquez o a Juan Pérez Gallego. 1/8/1600, f. 948-948v. [7515]
600. Juan Agustín de Coca, residente en Lima, se obliga a pagar a García Arce, residente en dicha ciudad, cantidad de pesos que le debe por 304 botijas de vino. 9/8/1600, f. 949-949v. [7516]
601. Diego del Castillo, mercader, morador en Lima, arrienda y traspasa a Juan de Velasco, mercader, una tienda que tiene arrendada de Cristóbal Pérez debajo de los portales de la plaza principal. 23/8/1600, f. 950-950v. [7517]
602. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Domingo Ochandiano para realizar cobranzas, otorgar cartas de pago etc. 4/9/1600, f. 951-951v. [7518]
603. Francisco Masías de Hervias, residente en Lima, se obliga a pagar a Baltazar de Molina, cantidad de pesos que debe por mercaderías que recibió. 14/9/1600, f. 952-952v. [7519]
604. Pedro Pablo Morón Romano, pintor, morador en Lima, da poder a Melchor Escobar, morador en Lima, para oponerse en el pleito de acreedores que trata con Juan de Segura Soltero, mercader. 26/10/1600, ff. 953-956. [7520]
605. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Pedro de Aranda Gumiel y otros vecinos de Sevilla para presentar ante el rey y su consejo el título que le fue otorgado por el virrey Luis de Velasco, para su confirmación. 10/11/1600, f. 957-957v. [7521]
606. Francisco Martín, rastrero, preso en la cárcel, vende a Luis Román un esclavo de tierra bañol. 13/11/1600, f. 958-958v. [7522]
607. Gerónimo Marangoni y Agustín de Heredia, residentes en Lima, se conciertan para formar una compañía para la venta de mercaderías. 29/11/1600, ff. 959-962. [7523]
608. Gerónimo de Montenegro, mercader, residente en Lima, otorga carta de lasto a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, por cantidad de pesos que recibió de él, como fiador de Juan de Avalos de Rivera. 20/11/1600, ff. 962v-963v. [7524]
609. Leonardo Pérez, reside en Lima, da poder en causa propia a Asencio de Arano para cobrar mercaderías que están embargadas por el tribunal del Santo Oficio, como bienes de Luis Díaz de la Fuente. 26/11/1600, ff. 964-965. [7525]
610. Nicolás de Zavala y Leonardo Pérez, se obligan a pagar a Asencio de Arano cantidad de pesos contenida en un poder en causa propia, otorgada por el dicho Leonardo Pérez. 26/11/1600, ff. 965v-966v. [7526]
611. Leonardo Pérez, morador en Lima, da poder, en causa propia a Asencio de Arano, para cobrar de Nicolás de Zavala cantidad de pesos que le debe por una cédula reconocida. 26/11/1600, ff. 967-968. [7527]
612. Asencio de Arano, morador en Lima, con poder de Leonardo Pérez, para cobrar de Nicolás de Zavala, cantidad de pesos, declara no tener derecho para usar dicha cobranza. 26/11/1600,

- ff. 968v-970v. [7528]
613. Simón Gutiérrez, residente en Lima, de partida a México, se obliga a pagar por intermedio del capitán Hernando Jaramillo de Andrada, alguacil mayor del Santo Oficio en Potosí a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario de Lima, cantidad de pesos de un préstamo. 21/11/1600, ff. 971-972v. [7529]
614. Juan Núñez de Anaya, residente en Lima, de partida a Potosí, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario de Lima, cantidad de pesos de un préstamo. 23/11/1600, ff. 973-974v. [7530]
615. Nicolás de Zavala, residente en Lima, da poder a Álvaro del Castillo, escribano mayor de mina y registro de Aca-pulco, para realizar cobranzas en dicho puerto. 28/11/1600, f. 975-975v. [7531]
616. Luisa Castañeda, residente en Lima, viuda de Gerónimo de Montesinos, da poder a Vicente de Siga, residente en dicha ciudad, de partida a México, para presentar una Real Provisión de la Real Audiencia de Lima contra Juan de Artosa ante la Audiencia de México. 28/11/1600, f. 976-976v. [7532]
617. Luisa Castañeda, viuda de Gerónimo de Montesinos, y Gabriel de Montesinos, su hijo, residentes en Lima, dan poder a Vicente de Siga para hacer conciertos o transacciones con Juan de Artosa, para recibir cantidad de pesos. 28/11/1600, ff. 977-979. [7533]
618. Luisa Castañeda, viuda, de Gerónimo de Montesinos y Gabriel de Montesinos, su hijo, dan poder a Bartolomé de la Concha, residente en Lima, de partida a México, para cumplir los poderes que tienen otorgado a Vicente de Siga. 29/11/1600, f. 980-980v. [7534]
619. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Francisco Ramírez de Olivos, residente en Potosí, para vender almadanetas en dicha villa de Potosí. 1/12/1600, f. 981-981v. [7535]
620. Mateo Pérez de Alecio, residente en Lima, como curador de Tomás de Pórras Sagredo, da poder a Juan Bautista de Esquiaza, procurador de causa de la Real Audiencia, para seguir pleito con-
tra Juan de Segura Soltero. 8/12/1600, ff. 981v-982v. [7536]
621. Pedro de Vera, morador en Lima, da finiquito a Domingo de Ochandiano por cantidad de pesos, procedidos de la venta de mercaderías que hizo por parte del dicho Pedro de Vera. 9/12/1600, ff. 983-984. [7537]
622. Pedro de Vera, residente en Lima, da poder a Juan Serrano de los Reyes y otros, residentes en Arequipa, para hacer cobranzas en dicha ciudad. 14/12/1600, ff. 984v-986. [7538]
623. Diego de Castro, residente en Lima, traspasa a Elvira Gutiérrez Aparicio un esclavo de tierra cololi. 29/12/1600, ff. 986v-987. [7539]
624. Mateo Pérez de Alecio, gentil hombre de a caballo de arcabuces de la guarda de este reino, como tutor de Alonso Sánchez Cuadrado, da poder a Alonso de Alvarado, vecino de Trujillo, para cobrar los tributos de su encomienda, sobre los indios de Huambacho. 26/12/1600, ff. 987v-991v. [7540]
625. Cosme Ferrer Figueroa se asienta con Mateo Pérez de Alecio, pintor de Imagenación, para servirle y aprender el oficio. 31/12/1600, ff. 992-993. [7541]
626. Juan de Urquiza, residente en Lima, vende al padre Juan de Heredia, de la orden de la Merced, encomendador del monasterio de la dicha orden de Ica, un esclavo de tierra Angola. 11/1/1600, ff. 993v-994. [7542]
627. Juan de Segura Soltero, residente en Lima, da poder a Sebastián Becerril para realizar cobranzas. 18/1/1600, ff. 994v-996. [7543]
628. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, a nombre de Pedro de Uroz Navarro, vecino de esta ciudad, da carta de pago a Baltazar Fernández de la Coba por cobranzas que hizo en virtud de una sustitución de poderes. 30/1/1600, ff. 996v-1003. [7544]
629. Sebastián Becerril, residente en Lima, de camino a Arequipa, se obliga a pagar a Domingo de Ochandiano cantidad de pesos que le debe por ciertas mercaderías. 25/1/1600, ff. 1003v-1007v. [7545]
630. Domingo de Ochandiano, residente en

- Lima, da poder, a Sebastián Becerril, de camino a Arequipa, para cobrar a Juan Segura Soltero cantidad de pesos. 26/1/1600, ff. 1008-1009v. [7546]
631. Pedro Pablo Morón, morador de Lima, se obliga a pagar a García de Arce, cantidad de pesos que le debe de un préstamo. 1/2/1600, f. 1010-1010v. [7547]
632. Melchor de Escobar, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan de Herrera cantidad de pesos, en el pleito de acreedores que siguió a sus bienes. 6/2/1600, f. 1011-1011v. [7548]
633. Melchor de Escobar, morador en Lima, otorga carta de pago a Pedro Pablo Morón por cantidad de pesos de un préstamo. 7/2/1600, f. 1012-1012v. [7549]
634. Gonzalo Fernández de Herrera, vecino de Lima, recibió cinco barras de plata embargados en el pleito que sigue a nombre de Gonzalo Sánchez Herrera, vecino de México, contra Juan Tamayo, vecino de esta ciudad. 13/2/1600, f. 1013-1013v. [7550]
635. Sebastián Becerril, residente en Lima, da poder a Antonio Rodríguez Navarro, para cobrar a Diego Bazalenque, ciertas mercaderías que trajere de México. 20/2/1600, ff. 1014-1015. [7551]
636. Sebastián Becerril, residente en Lima, da poder a Juan Tamayo y otro, para hacer cobranzas. 24/2/1600, ff. 1015v-1016. [7552]
637. Diego Núñez de Campoverde, vecino Lima, recibe cantidad de pesos, de Diego Castillo, mercader, como pagó de una deuda. 3/3/1600, ff. 1016v-1017v. [7553]
638. Francisco de Sandoval, licenciado, abogado de la Real Audiencia, declara haber recibido, su salario como defensor, del menor Juan Ramón de Esparza, de mano de Juan López de Altopica. 16/12/1600, f. 1019-1019v. [7554]
639. Asencio de Arano, declara haber recibido, cantidad de pesos, de Pedro de Vera, según el Poder que tiene de Antonio de Ureña. 30/12/1600, f. 1020-1020v. [7555]
640. Juan de Velásquez, mercader, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, cantidad de pesos por Diego del Castillo, mercader. 24/1/161, f. 1021-1021v. [7556]
641. Isabel Pérez Bocanegra, residente en Lima, hace codicilio, agregando algunas cláusulas a un Testamento Cerrado. 27/1/1601, f. 1022-1022v. [7557]
642. Isabel Pérez de Bocanegra, viuda de Alonso de Aguilar, da carta de Libertad a María de Tierra Biafara, su esclava. 28/1/1601, ff. 1023-1024v. [7558]
643. Benito Rodríguez Casado y Domingo de Ochandiano dan poder a Baltazar Vásquez y Juan Gallegos, comerciantes, vecinos del Cusco, para que les envíen lo procedido de la venta de ciertas mercaderías. 1/2/1601, f. 1025-1025v. [7559]
644. Hernando de Montenegro y Elvira Rodríguez su mujer, residente en Lima, dan poder a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, para cobrar a Juan Segura Soltero. 20/2/1601, f. 1026-1026v. [7560]
645. Hernando de Montenegro y Elvira Rodríguez, su mujer, residentes en Lima, se obligan a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, cantidad de pesos por Juan Segura Soltero. 20/2/1601, f. 1027-1027v. [7561]
646. Gerónimo Terrín, mercader, residente en Lima, y Juan Bautista Pérez se obligan a pagar a Nicolás de Zavala cierta cantidad de pesos que le deben por la compra de mercaderías. 27/2/1601, ff. 1028-1028v. [7562]
647. Nicolás de Ortigosa, como principal pagador, y Juan Bautista Sánchez, vecino de Loja, como su fiador, se obligan a pagar a Nicolás de Zavala cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 8/3/1601, f. 1029-1029v. [7563]
648. Francisco Pérez de Vera, mestre del navío *Nuestra Señora de la O*, recibió de Nicolás de Zavala, como depositario, de las mercaderías de Luis de la Fuente, cierta cantidad de pesos por el flete de las dichas mercaderías. 8/3/1601, f. 1030. [7564]
649. Francisco Pérez de Vera, mestre del navío *Nuestra Señora de la O*, recibió de Nicolás de Zavala, como depositario de las mercaderías de Luis Díaz de la Fuente, cierta cantidad de pesos por los

- derechos de entrada de dichas mercaderías. 8/3/1601, f. 1030v. [7565]
650. Francisco de Barraincua, residente en Lima, se obliga a pagar a Nicolás de Zavala, por la compra de mercaderías. 8/3/1601, f. 1031-1031v. [7566]
651. Ana de Valverde, moradora en Lima, arrienda a Diego de Castro, una casa que tiene en esta ciudad. 23/3/1601, f. 1032-1032v. [7567]
652. Víctor Antofalla, residente en Lima, vende a Gerónimo de Orosco, un esclavo de tierra branante. 25/3/1601, f. 1033-1033v. [7568]
653. Gerónimo de Orosco, recibió de Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, cantidad de pesos, como parte de pago de una deuda de mayor cuantía. 25/3/1601, f. 1034. [7569]
654. Mateo Pérez de Alecio y María de Fuentes, su mujer, residentes en Lima, se obligan a pagar a los padres Francisco y Antonio Brunet, clérigos presbíteros, cantidad de pesos de una deuda de plazo vencido. 1/4/1601, ff. 1034v-1036v. [7570]
655. Francisco y Antonio Brunet, clérigos presbíteros residentes en Lima, dan poder a Mateo Pérez de Alecio para cobrar a Pedro Pablo Morón cantidad de pesos de una deuda pasada. 1/4/1601, f. 1037-1037v. [7571]
656. Mateo Pérez de Alecio, residente en Lima, se obliga a pagar a Fernando de Abarca, cantidad de pesos que los sale a pagar por el padre Pedro de Ayllón, clérigo presbítero. 1/4/1601, f. 1038-1038v. [7572]
657. Juan de Arriaza, residente en Lima, se obliga a pagar a doña Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, cantidad de pesos que le debe de un préstamo. 1/4/1601, f. 1039-1039v. [7573]
658. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, como tutora de sus hijos, vende a Tomas de Solarana, del consejo de rey y fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, 9 esclavos. 2/4/1601, ff. 1040-1041v. [7574]
659. Juan de Mendieta, escribano público, de número de Lima, se obliga a pagar al bachiller Juan Sánchez, cura, vicario de la provincia de Canta, cantidad de pesos de un préstamo. 3/4/1601, f. 1042-1042v. [7575]
660. Alonso Pérez, residente en Lima, adquiere en arrendamiento una pulpería de Luisa Castañeda, en esta ciudad. 6/4/1601, f. 1043-1043v. [7576]
661. Mateo Pérez de Alecio, pintor, morador en Lima, se obliga a pagar a Pedro Pablo Morón Romano cierta cantidad de pesos de un préstamo. 6/4/1601, f. 1044-1044v. [7577]
662. Ginés de Magaña, morador en Lima, da poder, a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, para cobrar a Bartolomé Milán Bravo y otros, moradores del pueblo de Cajamarca, del valle de Nazca, deuda de plazo vencido. 9/4/1600, ff. 1045-1046v. [7578]
663. Benito Rodríguez, casado, residente en Lima, vende a Pedro de Guzmán, indio ladino, oficial de empedrador, un esclavo de tierra bran. 12/4/1601, f. 1047-1047v. [7579]
664. Pedro de Guzmán, indio ladino, empedrador, y Lucía Alvarez, su mujer, residente en Lima, se obligan a pagar a Benito Rodríguez, casado, cantidad de pesos de la compra de un esclavo. 19/4/1601, ff. 1048-1049. [7580]
665. Pedro de Vera, residente en Lima, arrienda, a Gonzalo Barba Guerrero, una casa que tiene en esta ciudad. 24/4/1601, ff. 1049v-1050. [7581]
666. Hernando de Santa Cruz, residente en Lima, de partida a Panamá, recibe de Cristóbal de Angulo cantidad de pesos para emplearlos en mercaderías a cuenta de Cristóbal de Angulo. 26/4/1601, ff. 1050v-1053v. [7582]
667. Andrés de Zavala, residente en Lima, de partida a Panamá, recibió de Nicolás de Zavala 114 docenas y media de loza China para venderlos en la ciudad de Panamá. 27/4/1601, ff. 1054-1057. [7583]
668. Pedro de Santisteban, residente en Lima, de partida a Panamá, recibió de Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, cantidad de pesos para entregar a Gerónimo de Guadalupe. 27/4/1601, ff. 1057v-1058v. [7584]

669. Cristóbal de Angulo y Pedro de Vera, residentes en Lima, dan poder a Hernando de Santa Cruz, residente en Lima, de partida a Panamá, para comprar mercaderías. 27/4/1600, ff. 1059-1061. [7585]
670. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Pedro Guillen Mejía, residente en Lima, de partida a Panamá para hacer cobranzas. 27/4/1600, ff. 1061v-1063v. [7586]
671. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Víctor Antafalla y Pedro Guillen Mejía, mercader de partida a Panamá, para cobrar de Pedro de Santisteban cantidad de pesos. 27/4/1601, ff. 1064-1065. [7587]
672. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Gerónimo de Guadalupe y Pedro Guillen Mejía para vender mercaderías de Castilla en Panamá. 28/4/1601, ff. 1065v-1066. [7588]
673. María de Quezada, mujer de Juan de Segura Soltero y Baltazar Núñez de Valdez, vecino de Méjico, residente en Lima, dan carta de resguardo a Francisco de Avendaño por la fianza que otorgó en el pleito de acreedores contra Juan Segura Soltero. 28/4/1601, ff. 1066v-1067v. [7589]
674. Elvira de Cuadros de la Roca, viuda de Jaime Campi, residente en Lima, da poder a Francisco Gallo de Escalada, mercader, para que pueda tomar de las mercaderías que le trae de Castilla los gastos de fletes. 28/4/1601, ff. 1068-1070v. [7590]
675. Andrés, indio, natural de Granada, se asienta con Diego de Castilla, mercader, para servirle durante un año. 28/4/1601, f. 1071. [7591]
676. Pedro de Vera, vecino de Lima, se obliga a pagar a quien tome preso a Bernardino de Aguilar, en el pleito criminal que le sigue por la muerte de Pedro Vera, su hijo. 1/5/1601, ff. 1071v-1072. [7592]
677. Pedro de Vera, residente en Lima, da poder a Mateo de Aróstegui, residente en la Plata, provincia de Charcas, para cobrar a Melchor de Roa, quien fuera relator de la Audiencia de Chquisaca, cantidad de pesos. 1/5/1601, ff. 1072v-1073. [7593]
678. Inés del Castillo, viuda de Luis Hernández Trebejo, residente en Lima, da poder, a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, para cobrar, a Francisco de Osorio, residente en Cusco, cantidad de pesos. 7/7/1601, ff. 1073v-1074v. [7594]
679. Francisco de Gamarra, moreno libre, residente en Lima, vende a Pedro Pablo Morón Romano, pintor, una esclava de tierra Valanta. 11/7/1601, f. 1075-1075v. [7595]
680. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor, depositario general de Lima, da poder a Francisco García, para cobrar a Diego Núñez y Pedro García de Nava, residentes en el Valle de Nazca, cuentas que pertenecían a Ginés de Magan. 27/7/1601, ff. 1076-1077v. [7596]
681. Francisco García, residentes en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, cantidad de pesos, de un lasto a su favor. 27/7/1601, f. 1078-1078v. [7597]
682. Pedro de Vera, residente en Lima, da poder a Hernando de Jaramillo de Andrada, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Potosí, residente en aquella ciudad, para realizar cobranzas, en la provincia de Charcas y otros lugares. 30/7/1601, f. 1079-1079v. [7598]
683. Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, se obliga a pagar a Mateo Pérez de Alecio, pintor, cantidad de pesos de un préstamo. 1/8/1601, f. 1080-1080v. [7599]
684. Cristóbal de Angulo, morador en Lima, da poder, a Beatriz Flores de Angulo, mujer de Pedro de Vera, para cobrar a Hernando de Santa Cruz, por mercaderías que compró en Panamá. 30/8/1601, f. 1081-1081v. [7600]
685. Domingo de Garro, caballero de la Orden de San Esteban, vecino de Lima, declara que el depositario general de Lima, Francisco de Mansilla Marroquí, le otorgó un depósito en confianza, por cierta cantidad de pesos, del convento de San Agustín. 18/9/1601, ff. 1082-1083. [7601]
686. Juan Suárez Mariño, sombrerero y

- sedero residente en Lima, se obliga a pagar al bachiller Diego de Morales cantidad de pesos de un préstamo. 23/9/1601, f. 1083v. [7602]
687. Mateo Pérez de Alecio, gentil hombre de la compañía de a caballo de arcabuces de la guarda del Perú, como curador de Alonso Sánchez Cuadrado, le otorgó poder, para cobrar los tributos de su encomienda sobre los indios de Huambacho. 26/9/1601, ff. 1084-1088v. [7603]
688. Antonio de Ureña, residente en Lima, declara que Francisco de Mansilla Marroquí, depositario general de Lima, hizo un depósito en confianza a su ruego, en el pleito que se le sigue a Bartolomé Ramírez. 5/10/1601, ff. 1089-1090. [7604]
689. Juan Suárez Mariño, sedero, residente en Lima, vende al bachiller Diego de Morales un esclavo, criollo de Quito. 14/10/1601, ff. 1090v-1092. [7605]
690. Diego de Morales, bachiller, residente en Lima, se obliga a devolver a Juan Suárez Mariño, sedero, confitero, el esclavo que le compró, si este le devuelve el valor de la compra. 14/10/1601, f. 1092v. [7606]
691. Petronila de Ansizar y Escudero hija de Vicente Rodríguez y Felipa de Ansizar, difuntos, residente en el Monasterio de Santa Clara de Lima, da poder al secretario Sebastián Durán, residente en Charcas, para cobrar sus herencias. 1/1/1602, ff. 1-2v. [7607]
692. Petronila de Ansizar y Escudero, moradora en Lima, vende a Diego de Castro una esclava de tierra zape. 1/1/1602, ff. 3-3v. [7608]
693. Diego de Castro, morador en Lima, declara haber comprado un esclavo de Petronila de Ansizar, por el cual no le ha pagado y se obliga a devolverlo. 1/1/1602, ff. 4-4v. [7609]
694. Andrés López de Valencia, mercader, morador en Lima, se obliga a pagar a Luis de Padilla, vecino de Sevilla, y a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, cantidad de pesos por la compra de fierro. 2/1/1602, f. 5-5v. [7610]
695. Catalina Martínez, viuda del capitán Pedro Luis de Paz, Elvira Gutiérrez Aparicio, su hija viuda de Martín de Is-
tueta, moradoras en Lima y Pedro Falcón, como su fiador se obligan a pagar a Pedro Pablo Morón Romano, pintor, cantidad de pesos por la compra de objetos de plata. 5/1/1602, ff. 6-7v. [7611]
696. Juan de Mendieta, escribano público del número de Lima, se obliga a pagar a Tomas de Porras Sagredo, cantidad de pesos de un préstamo. 5/2/1602, f. 8-8v. [7612]
697. Mateo Pérez de Alecio, pintor, residente en Lima, vende a Tomas de Porras Sagredo dos esclavos, uno de tierra Zape y la otra de tierra Angola. 22/2/1602, f. 9-9v. [7613]
698. Tomas de Porras Sagredo con licencia del Virrey Luis de Velasco, da carta de pago a Mateo Pérez de Alecio por cantidad de pesos a cuenta de la administración de sus bienes. 22/2/1602, f. 10-10v. [7614]
699. Pedro de Arroyo, vecino del valle de Churuga Condesuyos de Arequipa y Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, como su fiador se obligan a pagar a Juan Bautista de Guadalupe, mercader, cantidad de pesos por la compra de herrajes. 1/2/1602, f. 11-11v. [7615]
700. Pedro de Valdez, morador en Lima, concierta con Juan Montiel para traspasarle unas tierras de una capellanía, que Mateo Llachumbi, indio de Pocorucha, instituyo en la iglesia del pueblo de Ate. 1/3/1602, ff. 12-13v. [7616]
701. Juan Montiel, morador en Lima, arrienda a Marcos de Ayala, una chacra en el Valle de Ate, que la obtuvo en traspaso de Pedro Valdés. 1/3/1602, ff. 14-15v. [7617]
702. Pedro Valdez, residente en Lima, vende a Marcos de Ayala un esclavo de tierra Angola. 1/3/1602, f. 16-16v. [7618]
703. María Ortiz, mujer de Nicolás Carlos de Illescas, hace codicilio para incluir algunas cláusulas a un testamento cerrado. 7/3/1602, f. 17-17v. [7619]
704. Mateo Pérez de Alecio declara que los esclavos embargados a pedimento de Pedro de Salcedo no los tiene en depósito Francisco de Mansilla marroquí, depositario general de Lima, porque en confianza se los entregó para que permanezcan en su casa. 8/3/1602, f. 18-18v. [7620]

705. Mateo Pérez de Alecio, y los padres Francisco y Antonio Brunet, clérigos, presbítero, residentes en Lima, se dan cartas de finiquito por el valor de joyas de plata labrada. 19/3/1602, ff. 19-20. [7621]
706. Melchor de Cintra, residente en Lima, da poder a José Antúnez, residente en ella, Alonso Velasco y Diego Hernández, estante en Ica, para recuperar una esclava. 27/371602, ff. 20v-21. [7622]
707. Diego Mazo de Alderete, vecino de Lima, nombra a Gaspar de Vallejo Alderete, oidor de la Real Audiencia de Sevilla, su heredero universal. No se otorgó. s.f., f. 21v. [7623]
708. Diego Mazo de Alderete, vecino de Lima, da poder a Beatriz Alderete, su sobrina, viuda de Diego de Alderete y residente en Tordesillas (España), para hacer cobranzas. 1/5/1602, ff. 22-23. [7624]
709. Diego Mazo de Alderete, vecino de Lima, da poder al Licenciado Gaspar de Vallejo Alderete, del consejo del rey y oidor en la Real Audiencia de Sevilla, para solicitar ante el rey encomiendas y otros beneficios. 1/5/1602, ff. 23v-24. [7625]
710. Mateo Pérez de Alecio, gentil hombre de la compañía a caballo de arcabuces del Perú, como tutor de Alfonso Sánchez Cuadrado, da poder a Juan Gamboa, secretario de la villa de Santa, para cobrar los tributos de su encomienda sobre los indios de Huambacho. 19/5/1602, ff. 24v-25. [7626]
711. Pedro Pablo Morón, residente en Lima, se obliga a pagar Juan de Salinas cantidad de pesos que le debe de un préstamo. 20/5/1602, ff. 25v-26. [7627]
712. Hernán Gómez, hijo de Alonso Gómez y de Catalina Gómez, residente en Lima, da carta de finiquito a su madre de todas las cuentas que ha recibido como herencia de su padre. 20/5/1602, ff. 26v-28v. [7628]
713. Alonso Sánchez Cuadrado declara que compró tres esclavos, de Iñigo López Cardoso, de los cuales dos son de Mateo Pérez de Alecio. 20/5/1602, f. 29-29v. [7629]
714. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor, depositario general de Lima, da poder a Antonio de Torres Fresneda, residente en Nazca para hacer cobranzas. 15/8/1602, ff. 30-31. [7630]
715. Andrés de Rojas, residente en Lima, se obliga a pagar a Nicolás de Zavalá, cantidad de pesos que le debe por la compra de mercaderías. 30/5/1601, f. 32-32v. [7631]
716. Bartolomé Sánchez, residente en Lima, vende a Domingo de Ochondiano, un esclavo de tierra Angola. 27/8/1601, ff. 33-34v. [7632]
717. Juan Gómez, hijo de Alonso Gómez, difunto, y Catalina Gómez, da recibo a su madre por la cantidad de pesos que le corresponde como herencia de su padre. 28/9/1601, ff. 35-39v. [7633]
718. Pedro de Aguirre, morador en Lima, se obliga a pagar a Asencio de Arano, cantidad de pesos que recibió como préstamo. 26/10/1601, f. 40-40v. [7634]
719. Juan de Ávila, oficial cerrajero y Alonso Martínez Osorio, se obligan a pagar a Luis Padilla, vecino de Sevilla y a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, cantidad de pesos que le debe por 10 quintales de fierro. 27/10/1601, f. 41-41v. [7635]
720. Juan de Ávila, cerrajero, residente en Lima da carta de Resguardo a Alonso Martínez Osorio, su fiador para que no sea afectado en la deuda que tiene con Luis Padilla. 27/10/1601, f. 42-42v. [7636]
721. Mateo Pérez de Alecio, gentil hombre de la compañía de a caballo de arcabuces de la guarda del Perú, como marido de María Fuentes, tutor de Alonso Sánchez Cuadrado, da poder al padre Cristóbal de Obando de la Compañía de Jesús, residente en Potosí, para cobrar a Gonzalo Funes y María de Molina, su mujer, cantidad de pesos. 31/10/1601, ff. 43-47. [7637]
722. Pedro de Pulgar, residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, cantidad de pesos por bienes de Juan Segura. 6/11/1601, f. 48-48v. [7638]
723. Nicolás Moreno, residente en Lima, se obliga a pagar a Luis de Padilla, vecino de Sevilla, y a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, cantidad de pesos por la compra de hierro, platino.

- 9/11/1601, f. 49-49v. [7639]
724. Melchor de Escobar, residente en Lima, se obliga a pagar a Juan Tamayo cantidad de pesos por la compra de mercaderías. 7/11/1601, f. 50-50v. [7640]
725. Gaspar Centurión de Espinola, doctor, residente en Lima, vende a Gerónimo de Orosco tres esclavos criollos. 10/11/1601, f. 51-51v. [7641]
726. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Francisco García, residente en Ica, para hacer cobranzas. 12/11/1601, f. 52-52v. [7642]
727. Juan Rodríguez Rojas, morador en Lima con poder en causa propia de Isabel de Castilla Torralba para cobrar a Antonio de Valera cierta deuda, declara que le entregará lo que cobre. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 14/11/1601, f. 53-53v. [7643]
728. Juan de Mendieta, escribano público de Lima, declara que Mateo Pérez de Alecio no recibió los marcos de plata que le vendió Nuño Rodríguez de Acevedo, porque eran para él. 27/11/1601, f. 54-54v. [7644]
729. Tomas de Herrera, capitán y maestre de navío del *Ave María*, recibió del capitán Juan de la Quica 14 barras de plata. 21/12/1601, ff. 55-56v. [7645]
730. Francisco de Mansilla Marroquí, vecino, regidor, y depositario general de Lima, da poder a Diego Hernández Trebejo, Juan López de Mugaren, residente en Manila, Alonso Sánchez de Cuellar y a Manuel de Encinas, residente en Acapulco, para cobranzas y otros negocios. 3/12/1601, ff. 57-59. [7646]
731. Mateo Pérez de Alecio, Juan Alonso Ortiz y Cosme Herrera Figueroa, revocan la compañía que tuvieron para el descubrimiento de una huaca tesoro enterramiento. 9/12/1601, ff. 59v-60. [7647]
732. Juan de Urquiza, residente en Lima de camino a México, recibe en encomienda de Nicolás de Zavala cierta cantidad de pesos para emplear- los en mercaderías a su nombre. 11/12/1601, ff. 61-64v. [7648]
733. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, como tutora de sus hijos, da carta de pago a Nicolás de Zavala por cantidad de pesos que recibió de las cobranzas en México. 14/12/1601, ff. 65-67v. [7649]
734. Mayor de Alarcón, viuda de Diego López de Toledo, da carta de finiquito a Nicolás de Zavala de todas las cuentas que han tenido en sus negocios. 14/12/1601, ff. 68-69v. [7650]
735. Juan de Urquiza, residente en Lima de partida a México, da poder a Juan de Landaeta y a Diego Barrincua, pasajeros del navío *Ave María*, para que lo representen en caso de muerte. 16/12/1601, ff. 70-71. [7651]
736. Juan de Salinas y Melchor de Escobar, se obligan a pagar cantidad de pesos a Pedro Pablo Morón. 1/4/1602, f. 72-72v. [7652]
737. Pedro Álvarez Altamirano, morador en Lima, declara que, del total de pesos que entregó a Pedro Cerrato, una parte le corresponde al regidor y depositario general de Lima, Francisco de Mansilla Marroquí. 6/4/1602, f. 73-73v. [7653]
738. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder a Diego del Castillo, regidor de Panamá, y a Cristóbal de Herrera para hacer cobranzas en Portobelo. 28/4/1602, ff. 74-75. [7654]
739. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder al Licenciado Francisco de Sandoval y al secretario Álvaro Ruiz de Navamuel para pedir ante el rey y su consejo provisión y título del cargo que ostenta. 28/4/1602, ff. 75v-76. [7655]
740. Francisco de Sandoval, licenciado, residente de Lima, de partida a España da recibo a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, por 6 barras de plata. 29/4/1602, ff. 76v-78. [7656]

741. Francisco de Sandoval, licenciado, residente en Lima, de camino a España, recibe de Alonso Diez de Cuenca un tejo de Oro, para entregar a Hernando de Solórzano y a Antonio Diez, su madre. 30/4/1602, ff. 78v-80v. [7657]
742. Pedro de Vera, residente en Lima, da poder a Juan de León Flores, teniente gobernador de Chucuito, para hacer cobranzas. Ante Juan Bello, escribano de Su Majestad. 30/4/1602, f. 81-81v. [7658]
743. Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, da poder al licenciado Francisco de Sandoval y al secretario Alvaro Ruiz de Navamuel para solicitar préstamos a su nombre. 2/5/1602, ff. 82-83. [7659]
744. Martín Sánchez de Solís, mercader residente en Lima, se obliga a pagar a Francisco de Mansilla Marroquí, regidor y depositario general de Lima, cantidad de pesos que recibió como préstamo. 2/5/1602, ff. 83v-84v. [7660]
745. Martín Sánchez de Solís declara que la esclava mulata traída de España por bienes suyos pertenece al licenciado Francisco de Sandoval, abogado en la Real Audiencia de Lima. 2/5/1602, f. 85-85v. [7661]

Índices

Onomástico

- Abarca Maldonado, Alonso Martín: 1032.
Abarca Maldonado, Diego: 2040.
Abarca Maldonado, Fernando de: 2849.
Abarca Maldonado, Fernando: 167, 2212, 2299, 2374, 2436, 2463, 2596-2598, 2984, 3953, 7093, 7339.
Abarca Maldonado, Martín Alonso: 1031, 1731.
Abarca, Fernando de: 2849, 7572.
Abarca, Fernando: 158.
Abarca, Isabel: 7174.
Abino, Julián de: 5581.
Abrego, Gonzalo de: 3026.
Abrego, Isabel de: 4239, 4768.
Abrelío, Antonio de: 5826.
Abreu, Diego de: 1096.
Abrigo, Diego de: 5577, 5595.
Aceituno, Dionisio: 1211, 1212.
Acecio, Gonzalo: 6240.
Acevedo, Arias de: 5771.
Acevedo, Diego de: 583, 3891, 3897, 3899, 4271, 4338, 4953.
Acevedo, Juan de: 771, 1054, 1094, 2120, 3021, 3148, 6787.
Acevedo, Luis de: 1408, 1524, 2177.
Acevedo, María de: 1847, 1850, 2686.
Acevedo, Mariana de: 1789, 2617.
Acevedo, Pedro de: 6054.
Achado, Alonso: 6323.
Acharte, Diego de: 420, 1312, 1493, 1560, 3783, 6548, 7163.
Acharte, Diego: 1406, 1531, 3353.
Acosta de Medina, Salvador de: 1083.
Acosta, Agustín de: 4487.
Acosta, Francisco de: 386, 387, 1644-1647, 1665-1669, 1673, 1674, 1676, 1677, 1680, 1684, 1685, 1689, 1693, 1694, 1718, 1719, 1726, 1728, 1729, 2360, 3261, 4182, 4239, 4440, 4583, 4646, 4669, 5026, 7480.
Acosta, Gaspar de: 964.
Acosta, Jorge de: 336, 775, 1010, 1603, 1625, 1749, 1751, 2295, 2451, 2477, 2689, 3908, 4108, 4195, 4315, 4487, 5489.
Acosta, Miguel de: 262.
Acosta, Pedro de: 1443, 1985, 2910, 3833, 3947, 3973, 4034, 4062, 4096, 4191, 4196, 4230, 4894, 4902, 4915, 7386.
Acosta, Salvador de: 1083, 2309.
Acucache, Santiago de: 4725.
Aculla, Martín: 5335.
Acuna, Diego: 7229.
Acuña, Alberto de: 157, 382, 1351, 2137, 2440, 2441, 3260, 4006, 4478, 4479, 5385.
Acuña, Catalina de: 6390.
Acuña, Gerónimo de: 5277.
Acuña, Juana de: 305.
Acuña, Luis de: 6663.
Acuña, Luisa de: 982, 983, 6218, 6620, 6628, 6703.
Acuña, Luisa de: 6622.
Acuña, Rodrigo de: 3473, 3924, 3925, 5498, 7013.
Acurri, Andrés de: 5766.
Adarco de Santander, Esteban: 965, 1731, 3522, 3540, 3541.
Adargo de Santander, Esteban: 1031, 1032.
Adrada, Diego de: 5084, 5257-5332, 5334-5369, 5371-5378, 5380-5383.
Adrada, Francisco de: 5084, 5232-5256.
Adrada, Gerónimo de: 131, 210, 1695, 2211, 2252, 3727, 6983.
Adrada, Juan de: 5511, 5519, 5526, 5566, 5584, 5586, 5787, 5804, 5847, 5915, 6056, 6057.
Adrada, Lorenzo de: 3930.
Adrada, Pedro de: 5849.
Adriano, Juan: 6190.
Adriano, Vicente: 744.
Advenero, Diego: 3689.
Agradano, Diego de: 2297.
Agreda, Antonio de: 7365.
Agredan, Diego de: 3326.
Agredano, Diego de: 3152, 3318.
Agredano, Diego: 386, 387, 3571, 4013.
Aguado, Cosme: 126.
Agüero, Diego de: 1810, 2921, 3449, 4643, 4711, 5001, 5876, 5926, 5984, 6007, 6045, 6087, 6102, 6454, 6492, 6762, 6897, 6976.
Aguero, Diego de: 5489.
Agüero, Diego: 5125, 5678, 5916, 6008.
Agüero, Félix de: 2763, 2921.
Agüero, Gaspar de: 4188.
Agüero, Inés de: 493.
Águila, Baltazar del: 3579.
Águila, Diego del: 5243, 5251.
Águila, Elvira del: 1610.
Águila, Isabel del: 689, 1326, 2273, 2466, 2490, 4259, 4451.
Aguilar de Córdoba, Diego de: 2820.
Aguilar de Mendieta, Cristóbal de: 487, 510.
Aguilar del Río, Diego de: 906, 1358.
Aguilar del Río, Diego: 2454.
Aguilar Diez, Diego de: 1823, 2845.

- Aguilar Figueroa, Francisco de: 5889.
 Aguilar Mendieta, Cristóbal de: 1, 298, 374, 449, 486, 677, 785, 965, 1572, 1613, 1692, 1701-1703, 1739, 1759, 1884, 1919, 1920, 1987, 2503, 2614, 2738, 3024, 3428, 3540, 3563, 3710, 3785, 4205, 4422, 4859, 4860, 5083, 5484.
 Aguilar Soto, Hernando de: 4842.
 Aguilar, Alonso de: 5939, 7558.
 Aguilar, Ana: 5265.
 Aguilar, Andrés de: 270.
 Aguilar, Bartolomé de: 1534.
 Aguilar, Bernardino de: 7592.
 Aguilar, Cristóbal de: 1, 298, 374, 449, 486, 487, 496, 498, 1572.
 Aguilar, Diego de: 906, 1358, 1803, 1823, 2820, 2845, 5092.
 Aguilar, Fernando de: 4606.
 Aguilar, Francisco de: 1014, 1020, 1037, 3103.
 Aguilar, Gerónimo de: 759, 4104, 5460.
 Aguilar, Hernando de: 375, 710, 759, 2769, 2843, 3332, 3922, 4511, 4611, 4773, 4862, 4982, 5460, 7186.
 Aguilar, Juan de: 3381.
 Aguilar, Juana de: 27, 28, 84, 3116.
 Aguilar, Juliana de: 3481.
 Aguilar, Leonor de: 651, 4005, 4098, 4100, 4929.
 Aguilar, Luisa de: 95.
 Aguilar, María de: 1771, 6564, 6565.
 Aguilar, Nuflo de: 5980, 5981.
 Aguilar, Pedro de: 5829.
 Aguilera, Andrés de: 7047.
 Aguilera, Diego de: 5095.
 Aguilera, Francisco de: 5164.
 Aguilera, Francisco: 5165, 5221.
 Aguilera, Melchor de: 1197, 6947.
 Aguilero, Francisco de: 5094.
 Aguilero, Francisco: 5222.
 Aguirre, Agustina de: 6336, 6350.
 Aguirre, Andrés de: 2919.
 Aguirre, Catalina de: 499.
 Aguirre, Diego de: 5856.
 Aguirre, Juan de: 16, 246, 2138, 2386, 5269, 6515.
 Aguirre, Juan: 5268.
 Aguirre, Manuel de: 1406, 1425.
 Aguirre, Martín de: 5515, 5545, 5546, 5549, 5554, 5555, 5565, 5567, 5568, 5570, 5843, 5844, 5855, 5896, 5994.
 Aguirre, Martín: 5708.
 Aguirre, Mateo de: 4706, 5078, 5079.
 Aguirre, Nicolás de: 5699, 5945, 5957, 6061, 6073, 6336.
 Aguirre, Nicolás: 5959.
 Aguirre, Pedro de: 480, 513, 1060-1074, 1102-1159, 1161, 1162, 1164-1178, 1180-1188, 1190, 1191, 1203, 1204, 1312, 1354, 1579, 1584, 1586, 1616, 1617, 1704, 1713, 1714, 1796, 1950, 1957, 1958, 1975, 2083, 2093, 2147, 2181, 2452, 2475, 2684, 2717, 2818, 2899, 3049, 3179, 3181, 3201, 3229, 3308, 3974, 4000, 4007-4009, 4014, 4036, 4436, 6098, 7163, 7165, 7239, 7321, 7634.
 Agurto, Domingo de: 1696, 1845.
 Agurto, Lesmes de: 6647.
 Agurto, Lesnes de: 6658.
 Agustín de Coca, Juan: 293, 2826, 2862, 4592, 4657, 5065, 7516.
 Agustina de Rivera, María: 148, 876.
 Ahumada, Juan de: 674.
 Alames, Juan Bautista de: 2632.
 Alamo, Alonso Martín del: 4580, 4592, 4593, 4657, 4785.
 Álamo, Juan de: 5937.
 Álamo, Martín del: 2297.
 Alanis, Juan Bautista de: 7362.
 Alarcón Arnao, Pedro de: 582.
 Alarcón, Águeda de: 238.
 Alarcón, Juan de: 5, 1613, 1759, 1882, 6909.
 Alarcón, Juan Luis de: 6258.
 Alarcón, Juana: 6936.
 Alarcón, Luis de: 3653.
 Alarcón, María de: 3563.
 Alarcón, Mayor de: 1788, 2115, 2132, 2133, 2982, 3640, 3660, 7062, 7063, 7076, 7135, 7136, 7199, 7223, 7224, 7377, 7378, 7573, 7574, 7649, 7650.
 Alarcón, Melchor: 5178.
 Alastruel, Martín: 1057.
 Alava, Diego de: 3431, 3725, 3726, 3750.
 Alba de Henao, Juan de: 222.
 Alba Ordóñez, Francisco de: 927.
 Alba, Gonzalo de: 190, 192.
 Alba, Marina de: 3879, 4198, 4886.
 Albadan, Francisco de: 1552.
 Albadán, Francisco de: 1585.
 Albarcena, Juan de: 2941.
 Albares de Hinojosa, Alonso: 5983.
 Albarrán, Alonso Martín: 5923.
 Alberto, Martín de: 635.
 Albo, Hernán de: 276.
 Albo, Hernando de: 267, 298, 309, 310.
 Alcalá Ugarte, Antonio de: 2909, 3010, 3033, 3036, 3199, 3208, 3313, 3393, 3398, 3450, 3460, 3480, 4212, 4859, 4860, 5047.
 Alcalá y Ugarte, Antonio de: 3756.
 Alcalá, Antonio de: 580, 1097, 2209, 2218, 2225, 2226, 2229, 2254, 2778, 3073, 3074, 3115, 3141, 3346, 3714, 3719, 3798, 3828, 3881, 3923, 3957, 4028, 4081, 4113, 4116, 4188, 4203, 4204, 4546.
 Alcalá, Pedro de: 5399.
 Alcayada, Juan de: 6237.
 Alcayaga, Esteban de: 6529, 6543.
 Alcázar, Fernando del: 1335, 1489, 1498, 2722.

- Alcázar, Gerónima de: 815.
 Alcoba, Juan de: 5240.
 Alcocer Maldonado, Melchor de: 1479, 1550, 2196, 4413.
 Alcocer, Alvaro de: 18, 2450, 2949, 2965-2967, 3057, 3058, 3070, 3071, 3082, 3312, 3950, 3955, 4075, 7353.
 Alcocer, Beatriz de: 229, 230.
 Alcocer, Diego de: 3730.
 Alcocer, Melchor de: 846.
 Aldamir, Lorenzo: 5742.
 Aldana, Alonso de: 3226.
 Aldana, Francisca de: 497.
 Aldana, Joaquín de: 1887, 1935, 2137, 3725, 3726, 4006, 4157, 4407, 4443, 4462, 4537, 4538, 4965, 4967, 4975.
 Alderete Maldonado, Francisco: 1014, 1037.
 Alderete Pineda, Gerónima: 4586.
 Alderete, Antonio de: 4672.
 Alderete, Beatriz: 7624.
 Alderete, Diego de: 7624.
 Alderete, Gerónimo de: 5862.
 Alderete, Mayo de: 3309.
 Alecio, Mateo de: 7102, 7127, 7427.
 Alecio, Pérez de: 7089.
 Alegría, Antonio de: 4969, 5431.
 Alegría, Francisco de: 5475, 5476, 5479.
 Alejandría, Cipión de: 6267.
 Alejo, Juan: 149.
 Alejos Alexandre, Joan: 7426.
 Alemán de Contreras, Juan: 5607, 5790.
 Alemán, Gerónimo: 5361, 5362.
 Alemán, Hernando: 6000.
 Aleman, Isabel: 5348.
 Alexandre, Francisco de: 5084.
 Alexandre, Francisco: 5439-5505.
 Alfaro de la Cerda, Juan: 3674.
 Alfaro, Juan de: 3531.
 Alfaro, Luis de: 589, 1003, 2922, 3210, 4055, 4371, 4868, 6404.
 Alfaro, Luis: 3398.
 Alfaro, Pedro de: 2337, 2556.
 Alfonso Riero, Gaspar: 979, 2647, 2805, 3330.
 Alfonso, Gaspar: 979, 2647, 2805, 3204.
 Aliaga de los Ríos, Francisco: 6726.
 Aliaga de los Ríos, Gerónimo de: 5391, 5402, 5411, 5412, 5430, 5435.
 Aliaga de los Ríos, Gregorio de: 5436, 5438.
 Aliaga y de los Ríos, Gerónimo: 5401.
 Aliaga, Ana de: 4140.
 Aliaga, Francisco de: 6170.
 Aliaga, Gerónimo de: 3141, 5384, 5408, 5429, 5761, 5762, 6857.
 Aliaga, Gerónimo: 5401, 5653.
 Aliaga, Juan de: 569, 570, 2170, 3747-3749, 4287, 4372, 5339, 5352, 5479, 6169, 6380, 6854.
 Aliaga, Juan: 5352, 5497.
 Aliaga, Juana de: 1245, 1262, 2450, 3275.
 Aliaga, Lorenzo de: 5530, 5653, 6739.
 Aliaga, Pedro de: 6161.
 Alín, Pablo: 5802.
 Aliri, Marín de: 5734.
 Aller, Gaspar de: 5563, 5572, 5573, 5578-5580.
 Aller, Juan de: 310, 725, 924, 925, 1016, 1326, 6308, 6359, 6754, 6770.
 Allo, Pedro de: 4475.
 Almagro, Malgarisa de: 5867, 5868.
 Almansa, Leonardo de: 1547, 1915, 1916, 2189, 4466, 4904.
 Almanza, Leandro de: 1456.
 Almaraz, Alonso de: 1757, 1802, 1922, 3110, 5537.
 Almenara, Branda de: 5732.
 Almonte, Francisco de: 3054, 7493.
 Almonte, Francisco: 7478.
 Almonte, Gonzalo de: 5162.
 Almonte, Hernando de: 5690, 5769.
 Almonte, Juan de: 5795.
 Alojado, Luis: 5164.
 Alonso Caballero, Fernando: 207.
 Alonso Cano, Alvaro: 3631, 4508, 4803.
 Alonso de Aguilar, Luis: 5049.
 Alonso de Morales, Sebastián: 1499.
 Alonso de Paredes, Pedro: 6126, 6717.
 Alonso de Paredes, Pero: 6642, 6668.
 Alonso Domínguez: 6338.
 Alonso Manuel: 3500, 3873, 3993, 4001, 4017, 4145, 4314, 4911.
 Alonso Martín: 2378.
 Alonso Martín: 43, 1485, 3172, 3194, 3221, 3286, 3311, 4429, 5832, 5976, 6008, 6062, 7636.
 Alonso Moreno, Alvaro: 1769.
 Alonso Morera, Fernando: 6707.
 Alonso Severino, Diego: 5080.
 Alonso, Alvaro: 88, 3404.
 Alonso, Diego: 115, 7322.
 Alonso, Esteban: 5989.
 Alonso, Felipe: 5866.
 Alonso, García: 1813, 1814, 3227, 3546.
 Alonso, Gonzalo: 4880, 6311, 6313, 6314.
 Alonso, Melchor: 4218.
 Alonso, Mencía: 7008.
 Alonso, Mercía: 5791.
 Alonso, Miguel: 3420, 4007, 4119, 4885, 6175, 6363, 6365, 6568.
 Alor Malaver, Juan de: 194.
 Alquico, Sancho de: 5544.
 Alquiza, Sancho de: 5965, 5982, 6101.
 Altamirano, Antonio: 3198, 5571, 5879.
 Altamirano, Juan: 5414, 5415, 5428.
 Altópica, Ana de: 4805.
 Altópica, Hernando de: 4805.
 Altópica, Juan de: 4805.
 Altópica, Juana: 5301.
 Alurralde, Juan de: 4806.
 Alva de Henao, Juan de: 189, 364, 429, 452, 472.
 Alva Henao, Juan de: 415.

- Alva Montano, Gonzalo de: 296.
 Alva, Francisco de: 242.
 Alva, Hernando de: 5452.
 Alvarado Bracamonte, Juan de: 4339, 5046, 5074.
 Alvarado Carvajal, Beatriz de: 6931.
 Alvarado Tobar, Francisco de: 4215.
 Alvarado, Alonso de: 3086, 6395, 7095, 7540.
 Alvarado, Bartolomé de: 3186, 3229.
 Alvarado, Catalina de: 1948.
 Alvarado, Francisco de: 477, 3361, 3970.
 Alvarado, Isabel de: 852, 1382, 1414, 1422, 1435.
 Alvarado, Juan de: 1096, 1384, 2210, 2364, 2372, 2391, 2903, 2923, 2955, 3134, 3146, 3189, 3330, 3614, 4132, 5017, 5071.
 Alvarado, Juan: 2958.
 Alvarado, Luis de: 1948.
 Alvarado, Pedro de: 2805.
 Alvares Maldonado, Diego: 6824.
 Alvares, María: 7243.
 Álvarez Altamirano Ponce, Pedro: 4829.
 Álvarez Altamirano, Alonso: 6827.
 Álvarez Altamirano, Pedro: 247, 1007, 1576, 1577, 1660, 1741, 1910, 2034, 2262, 2361, 3029, 3254, 3496, 3555, 3694, 3826, 3851, 3874, 4472, 4485, 4512, 7653.
 Álvarez Barroso, Juan: 1498.
 Álvarez de Altamirano, Pedro: 2042, 2787, 3695, 3890.
 Álvarez de Aragón, Francisca: 1757, 1790, 3027, 3511, 3534.
 Álvarez de Arce, Francisco: 6094, 6098.
 Álvarez de Arze, Francisco: 5582, 5659, 5806-5809, 5831, 5840, 5857, 5947, 5948, 6024, 6029, 6031, 6032, 6040, 6041, 6044, 6046, 6056-6058, 6082, 6083, 6114.
 Álvarez de Arze, Francisco: 6037.
 Álvarez de Arze, Rodrigo: 5806.
 Álvarez de Cueto, Diego: 5650, 5652, 5661, 5679, 5697, 5874, 5886, 5888, 5892, 5895.
 Álvarez de Estrada, Alonso: 2766.
 Álvarez de Figueroa, Cristóbal: 1380.
 Álvarez de Gaibor, Diego: 2922.
 Álvarez de Guzmán, Marcos: 6347.
 Álvarez de Holguín, Pedro: 3850.
 Álvarez de Olivera, Alonso: 797, 1053, 1682, 2034, 2042, 3555, 3695, 6209, 6299, 6431, 6678, 6792, 6810.
 Álvarez de Ortega, Diego: 6884.
 Álvarez de Ortega, Rodrigo: 6450.
 Álvarez de Reinalte, Juan: 3585, 3586, 3608.
 Álvarez de Reinaltes, Juan: 2754.
 Álvarez de Toledo, Hernán: 2962.
 Álvarez de Toledo, Hernando: 2915, 3573.
 Álvarez del Pulgar, Pedro: 1600.
 Álvarez Gaibor, Diego: 547, 590, 943, 4497, 6520.
 Álvarez Maldonado, Diego: 5271.
 Álvarez Maldonado, Juan: 6664.
 Álvarez Méndez, Diego: 130.
 Álvarez Olivera, Alonso: 6165, 6865.
 Álvarez Ponce, Pedro: 247, 411, 1041, 1042, 1050, 1078, 2770, 3094, 3235.
 Álvarez Ramírez, Antonio: 353, 354.
 Álvarez Ramos, Alonso: 9.
 Álvarez Reinalte, Juan: 3588.
 Álvarez Troncoso, Francisco: 2093.
 Álvarez, Alonso: 10, 5258.
 Álvarez, Amador: 1221.
 Álvarez, Amaro: 2020.
 Álvarez, Andrés: 6691.
 Álvarez, Baltazar: 6316.
 Álvarez, Beatriz: 6827, 7022.
 Álvarez, Cristóbal: 1463, 1573, 1840, 2638, 2639.
 Álvarez, Diego de: 5084.
 Álvarez, Diego: 130, 142, 547, 590, 773, 943, 1371, 1452, 2922, 4497, 4987, 5084-5105, 5107, 5109-5114, 5116-5207, 5209-5232, 6158, 6159, 6189, 6247, 6354, 6476, 6861.
 Álvarez, Francisco: 2093, 6058, 6095, 6228, 6883.
 Álvarez, Garcí: 5928.
 Álvarez, García: 5314.
 Álvarez, Gregorio: 401.
 Álvarez, Inés: 1465.
 Álvarez, Isabel: 5090.
 Álvarez, Juan: 808, 1498, 2754, 3585, 3586, 3588, 3608.
 Álvarez, Lope: 35.
 Álvarez, Lucía: 7580.
 Álvarez, Luis: 4366.
 Álvarez, Melchor: 3374, 4386, 4686, 6364, 6439.
 Álvarez, Melchor: 4554.
 Álvarez, Pedro: 373, 907, 908, 992, 3123, 5547, 5767, 5776, 7207.
 Álvarez, Sebastián: 1682.
 Álvaro de Campoverde, Antonio: 646.
 Alvo, Hernando de: 994.
 Alzate, Simón de: 5515.
 Amapachy, María: 3106.
 Amaro, Diego de: 1825, 1828, 5489.
 Amaros, Alonso de: 179.
 Amberes, Nicolás de: 1797, 1979, 2394, 2508.
 Ambrosio, Juan: 1015.
 Amores, Francisco de: 607, 608.
 Ampuero Barba, Rodrigo de: 3388, 4249, 4297, 4445.
 Ampuero, Alonso de: 3568.
 Ampuero, Diego de: 3678.
 Ampuero, Francisca de: 4586, 4667.
 Ampuero, Francisco de: 1342, 1438, 3305, 3692, 4963, 5342, 5366, 5547, 5860,

- 6741, 6745.
 Ampuero, Francisco: 6691.
 Ampuero, Inés de: 3365, 3446, 3597, 4577, 4827.
 Ampuero, Leonor de: 4667.
 Ampuero, Martín Alonso de: 303, 434-436, 468, 521, 524, 525, 634, 673, 729-731, 959, 1095, 1205, 1220, 1343, 1575, 1686, 1799, 1890, 1932, 2030, 2204, 2465, 2496, 2502, 2630, 2631, 2728, 2764, 2841, 3127, 3147, 3358, 3359, 3414, 3430, 3475, 3606, 3652, 3684, 3855, 3863, 3886, 4106, 4142, 4281, 4295, 4311, 4350, 4351, 4360, 4449, 4501, 4616, 4667, 4700, 4701, 4905, 4910, 4939, 4988, 6224, 6299, 6308, 6331, 6464, 6514, 6721, 6806, 6825, 6828-6830, 6895.
 Ampuero, Martín Alonso: 437.
 Ampuero, Martín de: 1205, 2728, 3389, 3560, 3568, 3886, 4700, 6366, 6392, 6417, 6636, 6693, 6739, 6762, 6874, 6903, 6915.
 Ampuero, Martín: 10.
 Ampuero, Rodrigo de: 129, 176, 2103, 2249, 2310, 2530, 2707, 2868, 2890, 2914, 3418, 3716, 4920.
 Amusco Quevedo, Baltazar de: 1452.
 Amusco Quevedo, Gaspar de: 1386.
 Amusco, Baltazar de: 2250.
 Amusco, Gaspar de: 1386, 3360.
 Amusco, Justino de: 248, 337, 1371, 1452, 1556, 2198, 3218, 3230, 3295, 3360, 3978, 4742, 4975.
 Ana de Sotomayor, Francisca: 6370.
 Anasco, Diego de: 6513.
 Anaya, Bartolomé de: 4328.
 Anaya, Catalina de: 4593.
 Anaya, Juan Manuel de: 1771, 4412, 4585.
 Anaya, Sancho de: 1360.
 Anchas, Lorenzo: 5350.
 Anchesuyo, Catalina: 5342.
 Anchiguama, Sebastián: 6953.
 Anda, Pedro de la: 5757.
 Anda, Pedro de: 5750.
 Anday, Francisco: 1996.
 Andía, Jorge de: 2992.
 Andrada, Domingo de: 2256, 5480.
 Andrada, Felipa de: 5202.
 Andrada, Gerónima de: 4712.
 Andrada, María de: 7273.
 Andrea Corzo, Juan: 2060.
 Andrea de Bohórquez, Catalina: 6503.
 Andrea, Catalina: 4945.
 Andrés Martín: 1886, 2148, 2663, 2783, 3030, 3369, 3370, 3379, 3536, 3654, 3688, 3772, 3803, 3805, 3816, 3841, 3842, 4002, 4165, 4224, 4228, 4229, 4255, 4257, 4336, 4349, 4356, 4361, 4364, 4395, 4398, 4601, 4602, 4785, 4796, 4799, 4828, 4834, 4835, 4837-4840, 4847, 4880, 4881, 4953, 4957, 4983, 5011, 5012, 5054, 5061, 5076.
 Andueza, Martín de: 5525.
 Andújar, Juan de: 2539.
 Anduqui, Tomás: 5355.
 Anfirano, Julio: 1279.
 Anfriano, Julio: 1403, 1431.
 Ángel Chacaldo, Miguel: 6672.
 Ángel, Juan Bautista: 4037, 4770.
 Ángel, Leonardo de: 2681, 6565.
 Ángel, Miguel: 2007, 2276, 2287, 2969, 3233, 3236, 3482, 4121, 6603.
 Ángeles, Beatriz de los: 14.
 Angola, Antonio: 3157.
 Angola, Gaspar: 3299.
 Angola, Juan: 3280.
 Angola, María: 3700, 3701.
 Angola, Pedro: 3181.
 Angonche, Pedro: 23.
 Anguama, Joan de: 6921.
 Angulo Bonifaz, Juan de: 2916.
 Angulo Bonifaz, Juan: 979, 2903, 3693, 3962.
 Angulo de Cabrera, Juan: 2513.
 Angulo, Cristóbal de: 7582, 7585, 7600.
 Angulo, Diego de: 666, 946, 1241, 1270, 1393, 3314, 7340.
 Angulo, Diego: 6557, 6562.
 Angulo, Francisco de: 6565.
 Angulo, Gaspar de: 83.
 Angulo, Gerónimo de: 3743, 3744.
 Angulo, Hernando de: 5211.
 Angulo, María de: 3376, 3655, 4736.
 Angulo, Martín de: 6954.
 Angulo, Miguel de: 3216.
 Anrriquez, Pedro: 2239, 2316, 2360.
 Ansel, Juan Bautista: 7172.
 Ansizar y Escudero, Petronila de: 7607, 7608.
 Ansizar, Felipa de: 7607.
 Ansizar, Petronila de: 7609.
 Antafalla, Víctor: 7587.
 Antas, Amador de: 7195.
 Antofalla, Víctor: 7568.
 Antolínez, Amado de: 7198.
 Antón Jorge: 5797, 5798.
 Antón Martín: 184, 2442, 2443, 2636, 3774, 3775, 4438.
 Antón, Domingo: 7379.
 Antón, San Juan de: 1560.
 Antón, San Juan: 1076.
 Antonio Corzo, Marco: 4232.
 Antonio de Monteagudo, Marco: 7216-7218.
 Antonio de Soria, Gaspar: 716.
 Antonio Gentil, Marco: 2393.
 Antonio, Blas: 1843.
 Antonio, Marco: 819, 826, 875, 978, 1776, 2699, 2811, 2879, 3632, 3633, 5156, 5195, 6267.
 Antúnez, José: 7622.
 Anzavecho, Dionisio: 3243.
 Añasco, Alonso de: 4341.

- Añasco, Catalina de: 6493, 6495.
 Añasco, Diego de: 2406.
 Añasco, Pedro de: 4614.
 Añiga, Francisco de: 650.
 Aparicio, Juan: 4859.
 Aragón, Ambrosio de: 7392.
 Aragón, Juan de: 398, 5320, 6140.
 Aragonés, Juan de: 6454.
 Araguz, Juana de: 1006.
 Arambula, Diego de: 1284.
 Arámbula, Diego de: 1286.
 Arambulo, Diego de: 4889.
 Aramburú, Diego de: 135, 734, 752, 766, 893, 1364, 1978, 3517, 6803.
 Aramburu, Diego de: 2402.
 Aramburú, Diego: 676, 6202.
 Aramburú, Juan de: 4779.
 Arana, Asencio de: 2370, 2425, 3347, 3966, 3984, 4075, 4150.
 Arana, Juanes de: 5501.
 Arana, María de: 2374.
 Arana, María: 676.
 Arana, Mario de: 2290.
 Arana, Martín de: 5666.
 Arana, Ochoa de: 7147.
 Arana, Pedro de: 5615.
 Aranabia, Martín de: 3985.
 Aranda Gumiel, Pedro de: 793, 794, 798-800, 7521.
 Aranda Gumiel, Pedro: 232.
 Aranda Gurriel, Pedro de: 7443.
 Aranda, Beatriz de: 75.
 Aranda, Lucas de: 6390.
 Arandía, Lucas de: 6880.
 Arandolaza, Joan de: 5531.
 Arandolaza, Juan de: 5549, 5584, 5585, 5597, 5602, 5613, 5625, 5776, 5819, 5822, 5850, 5915, 5951, 5954, 6015, 6017, 6036, 6099, 6105.
 Arango, Alonso de: 7267.
 Arango, Alonso: 2901.
 Aranza, Tomás de: 949, 968, 1505, 1605, 1637, 2242, 2305.
 Arano, Asencio de: 7509, 7525-7528, 7555, 7634.
 Arano, Asencio de: 4960, 4961, 4986.
 Arauz, Catalina de: 2959.
 Arauz, Tomás de: 3791, 4816.
 Arauz, Vasco de: 7052, 7053.
 Araya, Andrés de: 5530.
 Araya, Catalina de: 2188.
 Arazola, Matías de: 3747.
 Arballo, Bartolomé de: 5911.
 Arbe, Juan de: 1090, 1602, 1711, 1754, 1786, 1871, 1880.
 Arbe, Julio de: 1732.
 Arbe, María de: 1602, 1754, 1786, 1801, 1880, 1881, 2150, 2157.
 Arbieto, Pedro de: 2463.
 Arbildo Beriz, Ambrosio de: 1717.
 Arbildo y Berriz, Ambrosio de: 1836, 2001, 2075, 2076, 2688, 2795.
 Arbildo y Berriz, Ambrosio: 1578.
 Arbildo, Ambrosio de: 1361.
 Arbildo, Juan de: 5386, 5398.
 Arbildo, Luisa de: 5386.
 Arcaya, Esteban de: 4384.
 Arce, García de: 7428, 7547.
 Arce, García: 7516.
 Arce, Juan: 986.
 Arce, Juana: 6653.
 Arco, Alejos de: 3805, 3819, 3820, 6941.
 Arco, Antonio: 1254.
 Arco, Diego: 707.
 Arcos Salgado, Francisco de: 2003.
 Arcos, Alejo de: 42, 3074.
 Arcos, Alejos de: 3924, 3925.
 Arcos, Cristóbal de: 102, 4172.
 Areche, Juan de: 5564, 5565, 5569, 5570, 5667, 5936.
 Aredueza, Juan de: 153.
 Arellano, Francisca de: 2909.
 Arenas, Alonso de: 646, 1337, 1365, 2054, 2136, 2192, 2386, 2776, 2858, 3041, 3288, 3303.
 Arenas, Cristóbal de: 6033.
 Arenas, Diego de: 886, 2879, 3405, 3853, 4861, 7060.
 Arévalo, Alonso de: 6137, 7008.
 Arévalo, Francisco de: 6499.
 Arévalo, Juan de: 5190, 5191.
 Argüello, Julián de: 142, 637, 1093, 3024.
 Arguello, Julián de: 3794.
 Arguijo, Antonio de: 2626, 2824, 2856, 3876.
 Arguinao, Domingo de: 79, 6494, 6683, 6684.
 Arias Campomanes, Diego: 4996.
 Arias Castillo, Juliana: 3599, 3609.
 Arias Cortes, Pedro: 6206, 6830.
 Arias Cortés, Pedro: 6219, 6461, 6556-6665, 6667-6669, 6671-6682, 6684-6696, 6698-6720, 6722-6727, 6729-6787, 6790-6792.
 Arias Cortez, Pedro: 6126, 6556.
 Arias de Alarcón, Rodrigo: 7293.
 Arias de Arbieto, Pedro: 145.
 Arias de Bueza, Rodrigo: 169.
 Arias de Buiza, Rodrigo: 206, 1172, 1173, 1376, 1525, 1746, 1766, 1800, 2664, 2715, 2738, 2754, 3907, 4844.
 Arias de Campomanes, Diego: 4524, 4778.
 Arias de Castillo, Juliana: 3600.
 Arias de Contreras, Pedro: 2018.
 Arias de Herrera, Francisco: 7331, 7332.
 Arias de Villavicencio, Pedro: 6783.
 Arias González, Diego: 6135.
 Arias Hurtado, Manuel: 2454.
 Arias Maldonado, Francisca: 6328.
 Arias Maldonado, Juan Francisco: 3855, 4350, 4351, 4501.
 Arias Maldonado, Juan: 2252, 3414, 3855, 5280, 6330, 6366, 6639.

- Arias Maldonado, Juana: 7002.
 Arias Príncipe, Alonso: 6996.
 Arias Príncipe, Hernando: 6995, 6996, 6998.
 Arias, Agustín Francisco: 626, 627, 5500, 6924, 6925.
 Arias, Alonso: 47, 6342, 7085.
 Arias, Cristóbal: 5850.
 Arias, Gómez: 5507.
 Arias, Isabel: 7085.
 Arias, Jorge: 756.
 Arias, Juan: 1501, 2802, 3271, 3875, 4191, 6776.
 Arias, Luisa: 5345.
 Arias, Pedro: 145, 2018, 6206, 6219, 6461, 6556-6665, 6667-6670, 6697, 6789.
 Arias, Rodrigo: 241, 1172, 5234, 5299, 6834, 7086.
 Ariaza, Juan de: 1429, 4764.
 Arichuco, Pedro de: 4776.
 Arinzano, Julián de: 2107.
 Arismendi, Domingo de: 7317.
 Arizmendi, Sebastián de: 5733, 5734.
 Arma, Pedro de: 5948.
 Armenta Sotomayor, Alonso de: 1696.
 Armenta, Alonso de: 710, 789, 1630, 1696, 1991, 2485, 6387, 6392.
 Armenta, Diego de: 328.
 Armijo, Juan de: 4047, 4970.
 Aron, Alonso de: 4005.
 Arona, Andrés de: 2486, 2495, 2978, 3594, 7335.
 Aróstegui, Mateo de: 1971, 3709, 4545, 7593.
 Aróstegui, Sebastián de: 4973, 4974, 5038.
 Arpida y Ulloa, Antonio de: 399.
 Arrandolaza, Mariana de: 1008, 1009.
 Arraño, Martín de: 768.
 Arrasola, Juan de: 6280.
 Arratia y Guevara, Luis de: 1332, 4201.
 Arratia, Juan de: 5284, 6140.
 Arrazola, Mateo de: 1639.
 Arrazola, Matías de: 4962, 4995.
 Arrazola, Miguel de: 6215.
 Arreola, Matías de: 1783.
 Arriaga Alarcón, Cristóbal de: 3041, 4084.
 Arriaga, Cristóbal de: 7211.
 Arriaga, Gabriel de: 3608, 6649.
 Arriaga, Joan de: 7136.
 Arriaza, Juan de: 7135, 7573.
 Arrida, Jácome de: 250.
 Arrieta, Eusebio de: 5353.
 Arriola, Jacome de: 5421.
 Arriola, Juan de: 7048, 7099, 7172.
 Arriola, Tomás de: 4731.
 Arriquibar, Nicolás de: 7452, 7459, 7464.
 Arrola, Juan de: 4258.
 Arrones, Pedro de: 4074.
 Arroyo, Alonso de: 964, 1359, 1374, 4098, 4100, 4544, 4784, 4929, 7262, 7356, 7358, 7360.
 Arroyo, Alonso: 1283, 3081, 5252, 6167, 6234, 6632, 6800, 6838, 6841, 6843, 7359.
 Arroyo, Blas de: 5491.
 Arroyo, Diego de: 365, 1473, 4242, 4679, 4680.
 Arroyo, Francisco de: 3891, 3897, 3899, 4271.
 Arroyo, Juan: 1382, 6465, 6877.
 Arroyo, Juana de: 1628, 2167.
 Arroyo, Pedro de: 4319, 7615.
 Artano, Pedro de: 5838.
 Arteaga Mendiola, Pedro de: 663.
 Arteaga, Juan de: 663.
 Arteaga, María de: 618.
 Artosa, Juan de: 7532, 7533.
 Artux de Quirós, Diego: 4738.
 Arze de Quiroz, Agustín: 4921.
 Arze, Gerónimo de: 2055, 2056.
 Arzeo, Catalina de: 2029.
 Ascencio, Teresa: 167.
 Asencio Calderero, Pedro: 7463.
 Asencio, Gonzalo: 3558.
 Asencio, Pedro de: 2245, 7462.
 Asencio, Pedro: 525, 2240, 2241, 2288, 3806, 3894, 4187.
 Asensio Amador, Gonzalo: 6327.
 Asensio, Gerónimo: 1287.
 Asensio, Gonzalo: 4219.
 Asensio, Pedro: 555, 621, 975, 976, 1287, 1302, 2465, 4836, 4910, 5068.
 Aspetia, Domingo de: 5088.
 Aspitarde, Martín de: 3626, 3627.
 Aspitia, Domingo de: 2068.
 Asquete, Pablo de: 805.
 Astigui, Marcos de: 5492.
 Asto, Juan: 5349.
 Astorga, Diego de: 120, 1216, 1228, 1478.
 Astorga, Juan de: 5610.
 Astridillo, Alonso de: 575.
 Astridillo, Juan de: 492.
 Astudillo, Juan Bautista de: 3826, 3851.
 Atan, Hernando: 6153.
 Atau, Francisco: 7211.
 Atención, Agustín de: 681, 704-706, 714, 744, 761, 762, 766, 797, 817, 821, 827, 828, 847, 877, 1208, 1270, 1274, 1282-1284, 1291, 1314, 1320, 1355, 1356, 1369, 1371, 1381.
 Atención, Blas de: 6125.
 Atención, Luis de: 881.
 Atención, Pedro de: 760, 779.
 Aulezha, Juan de: 5763.
 Aumayo, Hernando de: 530.
 Aurelio, Antonio de: 5891.
 Ávalos de Ayala, Juan de: 6956.
 Ávalos de Ribera, Juan: 6337.
 Ávalos de Rivera, Juan de: 7524.
 Ávalos y Ayala, Luis de: 2417.
 Ávalos, Antonio de: 7020.
 Ávalos, Catalina: 7457.
 Ávalos, Francisco de: 6174.
 Ávalos, Luis de: 2417, 2422.

- Avellaneda, Gerónimo de: 3825, 6611, 6839.
 Avendaño y Zúñiga, Ana de: 1723.
 Avendaño, Antonio de: 1944, 4178, 6628, 6630.
 Avendaño, Antonio: 6891.
 Avendaño, Francisco de: 3298, 3410, 3484, 3485, 3507, 4011, 4025, 4233, 4234, 4391, 4598, 4617, 5084, 5384-5411, 5413-5438, 7125, 7469, 7589.
 Avendaño, Gaspar de: 1238, 2185, 3137, 3139, 3150, 6180, 6353, 6363, 6485.
 Avendaño, Iñigo de: 4467, 4628.
 Avendaño, Juan de: 2015, 5078, 7310.
 Avendaño, Pedro de: 7341.
 Avendaño, Sebastián de: 248, 535.
 Averoni, Bacho de: 900, 1593, 1594.
 Ávila Bañares, Francisco de: 2035.
 Ávila Briceño, Diego de: 6166, 6400.
 Ávila Brizeno, Diego de: 6168.
 Ávila Cabrera, Francisco de: 878.
 Ávila Villavicencio, Alonso de: 214.
 Ávila, Alonso de: 214, 474, 475, 2353, 5453, 5705.
 Ávila, Ana de: 5486.
 Ávila, Andrés de: 6247.
 Ávila, Blas de: 119, 5002, 5061, 5068.
 Ávila, Catalina de: 6926.
 Ávila, Fernando de: 1261.
 Ávila, Gerónima de: 306.
 Ávila, Hernando de: 4287, 4739.
 Ávila, Juan de: 7324, 7635, 7636.
 Ávila, Lorenzo de: 491, 619, 1394.
 Ávila, María de: 1788, 2392.
 Ávila, Martín de: 7394.
 Ávila, Sancho de: 1539, 7197.
 Ávila, Tomás de: 171.
 Avilés, Esteban de: 122.
 Aviñón, Julián de: 5585, 5632, 5633, 5634, 5814, 5853, 5859.
 Avis y Lagos, Gómez de: 3776.
 Aya, Mateo de: 1844, 2499, 2808, 4229, 4636.
 Aya, Mateo: 4636.
 Ayala Astridillo, Tomás de: 4465.
 Ayala Astudillo, Tomás de: 4421.
 Ayala, Bartolomé de: 323, 324, 330, 1974, 4149, 7037.
 Ayala, Diego de: 746.
 Ayala, Francisca de: 4247.
 Ayala, Fuevere de: 1543.
 Ayala, Gaspar de: 150.
 Ayala, Gerónima de: 3419.
 Ayala, Juan de: 250, 1007, 1658, 1913, 2869.
 Ayala, Juana de: 602.
 Ayala, Luis de: 7220.
 Ayala, Marcos de: 7617, 7618.
 Ayala, María de: 283, 4247.
 Ayala, Pedro de: 4200, 4494, 5282, 5291, 6045.
 Ayala, Thomas de: 6616.
 Ayala, Tomás de: 4421, 4465, 7312.
 Ayanume, Francisco de: 1835, 2379, 2417.
 Ayanume, Juan de: 2422.
 Ayardi, Juan de: 2029.
 Ayllón, Francisco de: 290.
 Ayllón, Gerónimo de: 6755.
 Ayllón, Nicolás de: 4224.
 Ayllón, Pedro de: 626, 627, 3558, 6374, 7572.
 Ayo, Mateo de: 769.
 Ayurre, Domingo de: 7149.
 Ayurre, Juan de: 2832, 2833, 2871.
 Ayuso de Tobar, Luis de: 1989.
 Ayuso, Lázaro de: 234, 287, 299, 834, 864, 1441, 2346, 2935, 3165, 7067.
 Ayuso, Luis de: 1989, 2489.
 Azanero, Gil de: 2327.
 Azcona de Espinoza, Alonso: 1920.
 Azevedo, Marina de: 2430.
 Azitimo, Dionisio: 6278.
 Aznar, Beltrán: 6089.
 Azoca, Juan de: 4884.
 Azpetitia, Domingo de: 71, 1013, 3956, 3965, 4072, 6549.
 Azpetitia, Catalina de: 4613.
 Azpetitia, Juana de: 4613.
 Azpetitia, Antonio de: 5675.
 Babin, Rodrigo de: 5117.
 Bacayas, Juan de: 5605.
 Badajos, Juan Alonso de: 5889.
 Badajoz, María de: 4831.
 Badillo, Rodrigo de: 788, 2966, 4446, 4947.
 Baena, Alonso de: 1992, 3246, 3982.
 Báez de Silva, Hernando: 4219.
 Báez, Antonio: 2804.
 Bafigo, Juan Francisco: 71.
 Balaguer de Salcedo, Hernando: 2537, 2755.
 Balaguer de Salcedo, Pedro de: 384.
 Balaguer de Salcedo, Pedro: 291, 383, 404, 425, 445, 454-456, 460, 466, 467, 505, 520, 566, 580, 588, 643, 648, 675, 761, 804, 838, 856, 869, 870, 897, 922, 923, 941, 1038-1040, 1198, 1199, 1214, 1226, 1340, 1355, 1356, 1369, 1588, 1671, 1672, 1735, 1744, 1745, 1752, 1760, 1772, 1774, 1851, 1856, 1858, 1865, 1873, 1875, 1923, 1953, 1982, 1984, 2106, 2116, 2162, 2165, 2198, 2348, 2514, 2536, 2538, 2642, 2703, 2755, 2825, 2875, 2894-2896, 2940, 2975, 2980, 3053, 3054, 3064, 3085, 3125, 3410, 3438, 3441, 3492, 3514, 3539, 3612, 3613, 3619, 3620, 3626, 3627, 3671, 3674, 3687, 3709, 3711-3713, 3742-3744, 3765, 3767, 3772, 3781, 3796, 3802, 3803, 3810, 3857, 4025, 4120, 4254, 4256, 4263-4266, 4283, 4285, 4309, 4325, 4327, 4500, 4518, 4529, 4530, 4617, 4677, 4721, 4723, 4787, 4797, 4830, 4844, 7158.
 Balaguer Salcedo, Pedro: 424.
 Balaguer, Jaime: 157, 1500, 1535, 2305, 2570-2573, 4243, 4244, 7493.

- Balaguer, Mariana: 1983, 3539, 4677, 4721.
 Balbastre, Clemente: 2231.
 Balboa, Pedro de: 5839.
 Balbuena, Juan de: 2285, 2376, 2453, 3228, 3448.
 Balcázar, Francisco de: 26.
 Balderas, Nicolás de: 6944, 6945.
 Baldes Antolínez, Martín de: 6581.
 Baldesa, Pedro de: 1346.
 Baldovino, Antonio de: 5964.
 Balestrín, César: 1305.
 Balladolid Urquizu, Diego de: 6504.
 Ballesteros, Pedro: 3883, 3902.
 Ballestín, César: 6939.
 Ballón Campomanes, Juan: 236.
 Ballón, París: 175, 1440, 1485.
 Ballón, París: 4129.
 Banda, Juan de la: 197.
 Banol, Juan: 4135.
 Banselas, Juan de: 5602.
 Bañol, Ana: 4918.
 Baptista de Ortega, Joan: 3579.
 Baptista Ginoves, Juan: 5973, 6015, 6115.
 Baquero, Alonso Martín: 5502.
 Barahona, Cristóbal de: 5522.
 Barahona, Diego de: 4207.
 Barahona, Elvira: 1433.
 Barajo, Francisco: 349.
 Baraona, Pedro de: 4945.
 Barba Cabeza de Baca, Garci: 6567.
 Barba Cabeza de Vaca, Garci: 6249, 6623, 6718, 6721, 6915.
 Barba Cabeza de Vaca, García: 6588.
 Barba Cabeza de Vaca, Ruy: 5996.
 Barba de Ampuero, Inés: 3535.
 Barba de Coronado, Catalina: 6423.
 Barba Guerrero, Gonzalo: 7581.
 Barba, Catalina: 5382, 5383.
 Barba, Cristóbal: 3182, 4909.
 Barba, Inés: 743, 1914, 2550, 2990, 3535, 4334, 5136.
 Barba, Melchor: 554, 936, 937, 1088, 1230.
 Barba, Rodrigo: 5.
 Barbado, Antonio: 4432.
 Barbaran, Francisco de: 6679.
 Barbarán, Juan de: 165.
 Barbosa, Manuel: 2148, 6553.
 Barbuda, Luis de: 6656.
 Barcos, Manuel de: 262.
 Bardales, Juan de: 5275.
 Bardales, Juan: 5278.
 Bares, Luis: 2424.
 Barnos, Juan de: 5871.
 Baroto, Martín de: 156.
 Barradas, Pedro: 573, 596, 1394.
 Barraincua, Cristóbal de: 6933.
 Barraincua, Francisco de: 7566.
 Barraincua, Joan de: 6934.
 Barraza, Francisco de: 5260-5263, 5275, 5283-5285, 5287.
 Barraza, Juan Bautista: 4992.
 Barreda, Andrés de: 2338, 4208, 4521, 4626, 7277.
 Barreda, Andrés: 2626.
 Barreda, Manuela: 4756.
 Barrera, Andrés de la: 3954.
 Barrera, Bartolomé de la: 3069, 3947, 4398, 4972, 5000.
 Barrera, Fernando: 6908.
 Barrera, Pedro de la: 219.
 Barrero, Andrés de: 1579.
 Barreto, Antonio: 5062.
 Barreto, Gerónimo: 2102, 2533, 2555, 2627, 3708, 4107.
 Barreto, Martín de: 6330.
 Barrial Morillo, Juan: 301, 388, 389, 752, 975, 1287.
 Barrial Murillo, Juan: 472.
 Barrientos, Pedro de: 548.
 Barriga, Domingo de: 3646.
 Barriga, Francisco: 3397.
 Barriga, Martín de: 5536, 5596.
 Barriga, Martín: 5577-5579, 5582, 5790, 5824, 5967, 5968, 5990.
 Barriga, Simón: 5790.
 Barrincua, Diego: 7651.
 Barrincua, Juan de: 548.
 Barrionuevo de Rivera, Diego de: 689, 1213, 1493.
 Barrionuevo de Rivera, Diego: 667, 887.
 Barrionuevo, Catalina de: 181.
 Barrionuevo, Diego de: 689, 1213, 1493, 2273, 2466, 2490, 6324, 6804.
 Barrionuevo, Diego: 1401, 7473.
 Barrionuevo, Francisco de: 5524.
 Barrionuevo, Melchor de: 650, 2323.
 Barrios, Juan de: 19, 981, 1671, 1873, 2073, 3412, 3713, 5311, 5511, 5575, 5627, 5649, 5827, 5991, 6117, 6849.
 Barrios, Juan: 985, 988, 1004, 1022, 1858, 5704, 5811.
 Barrios, Manuel de: 1390, 2734, 3217, 3253, 3445, 5067.
 Barrios, Manuel: 7351.
 Barrios, María: 3380, 3381.
 Barroso, Francisco: 2178.
 Barroto, Martín de: 5389, 5400.
 Bartolomé Mondragón, Cristóbal: 4152.
 Bartolomé, Ángel: 928.
 Bascones, Francisco de: 5072, 7231, 7234.
 Basilio, Pedro: 6512.
 Bastida, Diego de: 789.
 Bastida, Julián de la: 133.
 Bastidas, Bartolomé de: 1499.
 Bastidas, Francisco de: 3530.
 Bastidas, Julián de: 672, 5395.
 Bastidas, Luis de: 3905.
 Batallón Corco, Juan: 5206.
 Batallón Corzo, Juan: 5207.
 Batista, Isabel: 5923.
 Baustista Grisoli, Juan: 471.
 Bautista Arias, Joan: 6615.

- Bautista de Esquiada, Joan: 7073.
 Bautista de Guadalupe, Joan: 6820.
 Bautista de Guevara, Álvaro: 5482.
 Bautista de Salazar, Antonio: 1443, 2165, 7066.
 Bautista Salazar, Antonio: 568.
 Bautista Silva, Ana: 4560.
 Bautista, Ana: 98, 124, 125, 255, 283, 6937.
 Bautista, Catalina: 6421.
 Bautista, Domingo: 664, 1257.
 Bautista, Joan: 6615, 6702.
 Bautista, Juana: 235.
 Bautista, Pedro: 389, 390, 3668, 5111.
 Bayón de Campomanes, Juan: 440, 442, 459, 2156, 2366, 2367, 2446, 2631, 2818, 4996, 6777, 6779.
 Bazalengue, Diego: 7399.
 Bazalengue, Diego: 7551.
 Bazán, Joan de: 7115.
 Be .. ilegible, Gonzalo: 5608.
 Beatriz, Coya: 3690, 3828, 4203, 4493, 4960, 4961.
 Beatriz, Magdalena: 1897-1899, 3118, 3745, 4555.
 Becerra, Catalina: 211.
 Becerra, Francisco de: 2776.
 Becerra, Francisco: 4329, 4355.
 Becerra, Hernando: 1095, 1375, 1405, 1475, 2235, 6636.
 Becerra, Isabel: 2961, 4539.
 Becerra, Lope: 6.
 Becerril, Melchora de: 1062, 1063.
 Becerril, Sebastián: 7288, 7543, 7545, 7546, 7551, 7552.
 Bejarano, Francisco: 7502.
 Beláustegui, García de: 5058.
 Beláustegui, Juan de: 3815, 5071.
 Belaústegui, Juan de: 4986.
 Belbedel, Joan de: 6701.
 Belbenez, Juan de: 6514.
 Beldo, Antón: 4613.
 Beléndez, Juan: 676.
 Belitegui, Francisco de: 5699.
 Bello, Alonso: 5248.
 Bello, Antonio: 5197.
 Bello, Diego: 6917-6922, 7382, 7468, 7472.
 Bello, Esteban: 5021.
 Bello, Juan: 1702, 1703, 1725, 1728, 1729, 1739, 1789, 1880, 1881, 2131, 2136, 2153, 2322, 2340, 2376, 2396, 2468, 2476, 2496, 2518-2520, 2524, 2607, 2628, 2632, 3331, 4793, 6917, 6923, 7433, 7643, 7658.
 Bellori, María de: 2398.
 Belmonte, Juan Esteban: 3779.
 Beltrán Aparicio, Juan: 177, 316, 571, 572, 829, 1271, 1307, 1336, 1563, 1656, 2158, 3412, 4176, 4201, 4362, 4640, 4743, 4748, 5033.
 Beltrán Cota, Juan: 2021, 2501.
 Beltrán de Aparicio, Juan: 1378.
 Beltrán de Guevara, Luis: 231, 605, 606, 2685, 6292.
 Beltrán de Mallea, Juan: 2070, 2071.
 Beltrán, Antonio: 2983.
 Beltrán, Beatriz: 6145, 6194, 6195.
 Beltrán, Francisca: 1714, 3675, 3882.
 Beltrán, Francisco: 6963.
 Beltrán, Inés: 2568.
 Beltrán, Juan de: 3935.
 Beltrán, Juan: 1004, 2709, 5243, 5246.
 Beltrán, Luis: 231, 605, 606, 2685, 3961.
 Beltrán, Rodrigo: 2606, 2880, 3391.
 Belveden, Juan de: 693, 1895.
 Belveder, Juan de: 4078.
 Benavente, Alonso Evan: 1774.
 Benavente, Gonzalo de: 79.
 Benavente, Isabel de: 2593, 2594.
 Benavides, Antonio de: 6969.
 Benavides, María de: 1491, 1885, 2384.
 Benegas, Bernaldo: 2194, 2213, 2308.
 Benino, Nicolás de: 5629.
 Benítez, Juan: 6891.
 Benítez, Pedro: 2980.
 Benito de Castro, Gerónimo: 3383, 3691.
 Benito de Fuentes, Juan: 973, 2727.
 Benson, Gabriel: 36, 176, 1533.
 Bera, Sebastián de: 1455.
 Berbesi, Juan: 6351.
 Bergara, Pedro de: 1344.
 Berja, Pedro de: 3604.
 Bermeo, Francisco de: 4456, 4458, 4686, 4688.
 Bermúdez de Rivera, Rodrigo: 905, 1949, 2038, 2525, 2730, 3465.
 Bermúdez de Riviera, Rodrigo: 2578.
 Bermúdez de Toledo, Gabriel: 5664.
 Bermúdez, Diego de: 2480.
 Bermúdez, Diego: 1092.
 Bermúdez, Francisco: 5453, 5503, 5504.
 Bermúdez, Lorenzo: 5453, 5504.
 Bermúdez, Pedro de: 4012, 4102.
 Bermúdez, Pedro: 2716, 3451, 4077, 4861.
 Bernal de Escobar, Francisco: 5813, 6023.
 Bernal, Alonso: 4166.
 Bernal, Francisco: 2128, 2814, 3133, 5689.
 Bernal, José: 1335, 2722, 2724, 4087, 4389, 4435.
 Bernal, Juan: 2117.
 Bernal, Juana: 2801, 2815, 2840.
 Bernal, Pedro: 2018.
 Bernal, Rodrigo: 5681.
 Bernardo de Fontidueña, Joan: 7403.
 Bernardo de Fontidueña, Juan: 7404.
 Bernardo de Fuentidueña, Juan: 3376.
 Bernardo de Fuentidulna, Juan: 1688.
 Bernardo, Juan: 1688, 3376, 4877.
 Bernuy, Cristóbal de: 7354.
 Bernuy, Cristóbal: 7355.
 Bernuy, Nicolasa: 7483.
 Berones, Juan: 4353.
 Berrio, Domínguez de: 7418.

- Berrio, Hernando de: 787, 788, 840, 847, 848.
 Berrio, Hernando: 754, 811, 812, 839, 857, 893.
 Berrios, Hernando de: 734.
 Besta, Catalina: 6440.
 Betancor, Ignacio de: 6629.
 Betanzos, Alonso de: 6605.
 Betanzos, Ignacio de: 6477.
 Betanzos, Luis de: 5367.
 Bezerra, Francisco: 6163.
 Bezerra, Hernando: 2185, 3863.
 Bezerra, Pedro: 5392.
 Bezerril, Sebastián: 7280.
 Biaca, Ventura: 5618.
 Biafara, Domingo: 3268.
 Biafara, Francisco: 4090, 6525.
 Biafara, Manuel: 4621.
 Biafara, Marcos: 6582.
 Biafra, Ana: 3073.
 Biafra, Antón: 4040.
 Biafra, Hernando: 3558.
 Biafra, Lucía: 4016.
 Biafra, Pedro: 3073.
 Biedma, Cristóbal de: 6700.
 Biedma, Teresa de: 64, 65.
 Bilbao Ortiz, Pedro de: 953.
 Bilbao, Francisco de: 5598, 5693, 5840.
 Bilbao, Isabel de: 6889.
 Bilbao, Juan de: 953, 992, 1262, 1519, 3213, 6259.
 Bilbao, Pedro de: 954, 1056, 1262, 2187, 2195, 2403, 2443, 2650, 2652, 3944, 3993, 4068.
 Bilbao, Simón de: 2200.
 Billafana, Catalina de: 4519.
 Billalta, Juan de: 1506.
 Billoria, María de: 1659.
 Bioho, Esperanza: 3335.
 Bioho, Juan: 6525.
 Birbiesca, Juan de: 2352, 6427, 6511.
 Birviescas, Juan de: 696.
 Bitoria, Pedro de: 1691, 1849.
 Blanca, Esteban: 7073.
 Blanco, Antonio: 1933.
 Blanco, Diego: 388, 389, 980.
 Blanco, Domingo: 3770, 3771.
 Blanco, Esteban: 504, 704, 762, 1002, 3274, 7035, 7050, 7081, 7091, 7120, 7121, 7148.
 Blanco, Fabián: 6175.
 Blanco, Juana: 7148.
 Blanco, Lucas: 3033, 3393, 3798.
 Blanco, Mesón: 7, 8.
 Blas y Serna, Juan: 358.
 Blas, Pedro: 1193, 6702, 6738.
 Bo, Felipe: 385.
 Bobadilla, Isabel de: 5174.
 Bobadilla, Leonardo de: 6844, 6847.
 Bobadilla, Micael de: 605, 606.
 Bobadilla, Miguel de: 25.
 Bobadilla, Pedro de: 110.
 Bobedo, Francisco de: 1318, 1350, 2219.
 Bobedo, Miguel: 1318, 2208, 2287, 2453.
 Bocanegra, Hernando de: 5372.
 Bocanegra, Pedro de: 662, 4405.
 Bocha, Andrea: 1254.
 Bocha, Brígida: 7507.
 Boedo, Francisco de: 6809.
 Boedo, Francisco: 6808.
 Bolanos, Pedro de: 5228.
 Bolante, Inan: 5131.
 Bolante, Juan: 5244, 6193, 6211, 6823, 6824, 6826, 6850.
 Bolante, Rodrigo: 5160.
 Bolaños, Alonso de: 415.
 Bolaños, Pedro de: 5112, 5120, 5138, 5216, 5232.
 Bolaños, Rodrigo de: 644.
 Bolonia, Isabel de: 1653, 1684, 1685, 1688, 2205, 2206, 2296, 5044.
 Bonifaz, Antón Martín: 4887, 4899.
 Bonilla, Bartolomé de: 6724.
 Bonilla, Martín de: 6052.
 Boottello, Gabriel: 3252.
 Borda Inestrosa, Diego de: 3010.
 Borda, Miguel de la: 868, 1944.
 Bordas, Diego de: 7159.
 Borja, Baltazar de: 7299.
 Borja, Pedro de: 446, 1549, 7167.
 Bornao, Baltazar de: 216.
 Boroto, Martín: 89.
 Borregan, Alonso: 5155.
 Borregán, Alonso: 5161.
 Boso, Francisco: 5835.
 Boz Medrano, Sebastián de: 5682, 5866, 5934, 5956, 5994.
 Boz Medrano, Sebastián: 5581.
 Bran, Ana: 4918.
 Bran, Francisca: 5069.
 Bran, Francisco: 4079, 4200.
 Bran, Juan: 3118, 3268.
 Bran, Juana: 5046, 5071.
 Bran, María: 4115.
 Bran, Sebastián: 7311.
 Bravo de Laguna, Antonio: 3353.
 Bravo de Laguna, Hernán: 5518.
 Bravo de Lagunas, Antonio: 2180, 2532, 2674, 2734, 3001, 3443, 5288.
 Bravo de Lagunas, Francisco: 3409, 3490.
 Bravo de Mora, Juan: 970, 1322, 1545, 1883, 2195, 2234.
 Bravo de Mora, Julio: 2442.
 Bravo de Moro, Juan: 1527.
 Bravo de Paredes, Francisco: 4449.
 Bravo de Saravia, Mayor: 6974.
 Bravo, Antonio: 2180, 2532, 2674, 2734, 3001, 6389.
 Bravo, Diego: 869, 870, 5736.
 Bravo, Juan: 926, 1516, 4181.
 Bravo, Miguel: 5095.
 Briceño, Agustín de: 3857.
 Briceño, Alonso: 290, 6579.

- Briceño, Ana: 3842, 4789.
 Briceño, Bernardo: 998.
 Brihuega, Fernando de: 5801.
 Brinalí, Julio de: 1812, 4049.
 Brinali, Julio: 482, 502, 615, 662, 1049, 1263, 1264, 1418, 1446, 1563, 1567, 1630, 1664, 1669, 1718, 1719, 2086, 2233, 2263, 2300, 2332, 2636, 2810, 3450, 7344.
 Brinas Marrón, Juan de: 2941.
 Brito, Luis de: 4805.
 Brizi de Menchaca, Gerónimo: 3568.
 Brizuela, Nicolás de: 7195, 7198.
 Bruena, Antonio de: 3875, 4227, 4378, 4497, 4611.
 Brumete, Antonio: 7252.
 Brunet, Antonio: 7450, 7486-7488, 7570, 7571, 7621.
 Brunet, Francisco: 7286, 7395, 7407, 7408, 7489.
 Brustán, Miguel: 6772.
 Buedo Hermosa, Hernando de: 48, 588.
 Buedo Hermoso, Hernando de: 67.
 Buedo, Hernando de: 49, 83.
 Buen Barro, Esteban: 7148.
 Bueno, Alonso: 5148.
 Bueno, Bernal: 866.
 Bueno, Bernardo: 1000.
 Bueno, Diego: 1597, 2178, 3542.
 Buil, Vicente: 4474, 7272.
 Buitrón, Antonio: 3324, 3325.
 Buitrón, Francisco de: 1695, 4158-4160, 4226, 4381, 4610.
 Buitrón, Francisco: 3316, 4154, 4612.
 Buizar, Cristóbal de: 1772.
 Bungar, Francisco: 5313.
 Burgos Paredes, Pedro de: 3967, 4127, 4197, 4198, 4922.
 Burgos, Francisco de: 633.
 Burgueño, Francisco de: 6988, 6993.
 Bustamante, Hernando: 5972.
 Bustamante, Juan de: 1190, 1191, 2670, 2818, 4166, 4984, 5063.
 Bustamante, Toribio de: 1053.
 Bustos, Alonso de: 5712, 5713.
 Bustos, Gerónimo de: 2001, 2181, 2963.
 Bustos, Gonzalo de: 2113.
 Bustos, Pedro de: 2827, 5491, 7316.
 Bustos, Sancho de: 6430.
 Butrón, Francisco de: 1337, 2307, 2660, 2681, 4047, 4148.
 Butron, Francisco de: 6498.
 Butrón, Francisco: 1410, 2491, 4190.
 Caba, Juan de la: 5142.
 Caballero Fuenmayor, Juan: 3062.
 Caballero, Alonso: 5782, 5783.
 Caballero, Diego: 5552, 5553, 5594, 5609, 5637, 5642, 5679.
 Caballero, Hernando: 3014, 4836.
 Caballero, Juan: 2340.
 Caballero, Pedro: 3312, 3347, 3401, 3663, 3669, 3844, 5894.
 Caballos y Aliaga, Lorenza de: 3861.
 Caballos, Alonso de: 242, 3896, 4765.
 Caballos, Juan Antonio de: 4300.
 Cabanillas, San Juan de: 7439.
 Cabañas, Inés de: 6604.
 Cabello, Francisco: 1136, 1137, 4697.
 Cabero, Sancho de: 1496.
 Cabeza Zapata, Luis de: 5412.
 Cabeza, Juan: 882, 1429, 1472, 4040.
 Cabeza, Sancho de la: 5326.
 Cabezas, Alonso de: 5518.
 Cabezas, Antón Martín: 184.
 Cabezas, Lázaro: 5846, 5902.
 Cabezas, María de: 656.
 Cabezas, Martín: 278.
 Cabezón, Antonio: 2208, 3523, 3533.
 Cabia, Hernando de: 6118.
 Caboverde, Catalina de: 4469, 4470.
 Cabrera de Córdova, Hernán: 5285.
 Cabrera Figueroa, Juan: 6179, 6190, 6306.
 Cabrera, Amador de: 3311, 4940, 5338.
 Cabrera, Antonio de: 458, 552, 696, 946, 1241, 1859, 1978, 2000, 3256, 3257, 3299, 3313, 3314, 3465, 3576, 3577, 3594, 3699, 3721, 3736, 3737, 4031, 4046, 4084, 4105, 4560, 4580, 4592, 4691, 4692, 4718, 4719, 4916, 5046, 6889, 7092.
 Cabrera, Antonio: 1716, 7441.
 Cabrera, Bernardina de: 6401.
 Cabrera, Gonzalo de: 582, 589, 6430.
 Cabrera, Juan de: 1447.
 Cabrera, Juan: 5188, 5189.
 Cabrera, Juana de: 3975, 4509.
 Cabrera, Luis de: 375, 979, 1832, 2000, 3425, 4236, 4440, 4605, 4728, 4917, 5039, 5040.
 Cabrera, María de: 1665.
 Cabrera, Martín de: 6879.
 Cabrera, Miguel de: 3371.
 Cabrera, Nicolás de: 1447.
 Cabrera, Sancho de: 1362, 1512, 2353.
 Cabsas, Rodrigo de las: 5098.
 Cacalla, Alonso de: 5696.
 Cacalla, Sebastián de: 5789.
 Cáceres, Diego de: 541, 587, 827, 1202, 1448, 1450, 2304, 2905, 2947, 2995, 3636, 3644, 4023, 4946, 5004, 5031, 5493.
 Cáceres, Diego: 239, 828, 2979.
 Cáceres, Gaspar: 5502.
 Cáceres, Gonzalo de: 164, 583, 1997, 1998, 2062, 2063, 2535, 2543, 5322, 5331, 6153, 6360, 6501.
 Cáceres, Juan de: 1998, 5358, 6081.
 Cáceres, Juan: 5858.
 Cáceres, María de: 463.
 Cáceres, María: 433.
 Cachay, Pedro: 5329.
 Caci que de Late, Juan: 5185.

- Cadalso Salazar, Johan de: 6320.
 Cadalso Salazar, Juan de: 5288-5291, 5293, 5294, 5296, 5297, 5299-5302, 5304-5306, 5308-5311, 5316-5324, 5327-5329, 5331-5336, 5339, 5341-5345, 5348, 5351-5353, 5356, 5370-5374, 5377-5381, 6293, 6322, 6323, 6460, 6645, 6646, 6703.
 Cadalso Salazar, Juan: 1294, 6321.
 Cadalso Salazar, Julio de: 1381.
 Cadalso Salazar, Melchor de: 6310, 6590, 6620, 6622, 6628, 6630, 6663, 6703, 6807.
 Cadalso, Juan de: 5281, 5292, 5307, 5340, 6346.
 Cadalso, Melchor de: 4370.
 Cadalso Salazar, Juan de: 6309, 6452.
 Cadalso, Melchor de: 273, 279, 4439.
 Cagua, Pedro: 5379.
 Caica, Domingo: 922, 1951.
 Caira, Hernando: 5974.
 Caja, Juan: 5362.
 Cajachumbi, Constanza: 4324.
 Cajamarca, Francisco: 1817.
 Cajina, Juan Bautista: 6532.
 Calafate, Juan Martín: 6892.
 Calancha, Francisco de la: 1885.
 Calbo, Bartolomé: 1637.
 Calderón de la Barca, Juan: 5803, 5805.
 Calderón de Salcedo, Diego: 3499, 4548.
 Calderón de Sotomayor, Juan: 5422.
 Calderón de Vargas, Juan: 2517.
 Calderón, Baltazar: 2393.
 Calderón, Diego: 3499, 3778, 3787.
 Calderón, Francisco: 6481, 6931.
 Calderón, Gaspar: 5459.
 Calderón, Gonzalo de: 6737.
 Calderón, Gonzalo: 6255, 6753.
 Calderón, Juan: 268, 2512, 7060.
 Calderón, Luis: 6305.
 Calderón, Martín: 219.
 Calderón, Melchor: 3009, 5422.
 Calderón, Pedro: 641, 810, 1639, 6226.
 Caldivia, Domingo de: 6529.
 Calero, Alonso: 732.
 Callantes, Isabel de: 7178.
 Calle, Francisco de la: 420, 2467, 2469, 3885, 4361, 4630, 4689, 5054.
 Calle, Pascuala de la: 6615.
 Callejas, Miguel: 6178, 6185.
 Calluthe, Martín: 5311.
 Calvo de Saavedra, Juan: 779, 1960, 1977, 4444.
 Calvo, Agustín: 1571.
 Calvo, Antonio: 6784.
 Calvo, Juan: 88, 4275, 6784.
 Cama, Diego: 6186, 6689.
 Cámac, Diego: 6813.
 Camacho, Alonso: 2377, 2862, 3275.
 Camacho, Ambrosio: 4943, 6711.
 Camacho, Francisco: 5878, 5946, 5953, 5958, 6092.
 Camacho, Juan: 3859, 5561, 5672, 5674, 5797, 5798, 5826, 5891, 5966, 5989, 5997, 6034.
 Camacho, Salvador: 1259.
 Camar, Diego: 6144.
 Cámara, Juan de la: 4925.
 Camarena, Gonzalo de: 127, 1847, 6386.
 Camarena, Gonzalo: 1850, 6653, 6654, 6808, 6809.
 Camargo, Francisco de: 3206, 3237, 6438, 6483.
 Camargo, Francisco: 365, 6999.
 Camcho Capcha, Francisco: 6875.
 Camelo, Simón: 5711.
 Camino, Bernardino: 4966.
 Camora, Melchor de: 7111.
 Camora, Pedro de: 7372.
 Camorano, Antón: 3927.
 Campayo, Pedro: 1083.
 Campcha, Cristóbal: 4519.
 Campi, Jaime: 3702, 6393, 7590.
 Campiano, André: 1945.
 Campiano, Andrea: 866, 1640.
 Campo Lantadilla, Alonso del: 254.
 Campo, Antonio de: 5087, 5854.
 Campo, Francisco del: 2886, 3124, 3857.
 Campo, Gerónimo del: 6616.
 Campo, Juan Bautista del: 6530.
 Campo, Juan del: 395, 1322, 2767, 2830, 2928.
 Campo, María de: 2120.
 Campos, Juan de: 1842.
 Campos, Pedro de: 3983.
 Campos, Rodrigo de: 6894.
 Campuzano de Sotomayor, Rodrigo: 445, 3402, 3411, 3510, 3705, 4038.
 Campuzano Sotomayor, Rodrigo: 3706, 7494, 7496, 7499-7501.
 Campuzano, Gerónimo: 1752.
 Campuzano, Rodrigo de: 3814, 4614.
 Camudio, Lorenzo: 5407.
 Camus, Luis de: 3783.
 Canales, Baltazar de: 993, 1678, 1761, 4171, 4179, 4482.
 Canales, Juana de: 6504.
 Canas, Martín de: 4121, 4379.
 Cancho Capcha, Francisco: 6688.
 Canchomacan, Martín: 2771, 2772.
 Candamio, Bartolomé de: 4361, 4630.
 Candía, Juan de: 6887.
 Candía, María de: 5323.
 Canelas Albarrán, Juan: 6490.
 Canelas, Cristóbal: 6787.
 Canelas, Francisco: 4687, 7291.
 Canelos Albarán, Juan: 274, 275.
 Cangucca, Diego de: 7291.
 Caniura, Hernando: 707.
 Cano de Nebrisa, Francisco: 4306.
 Cano, Andrea: 2806.
 Cano, Cristóbal de: 4174.

- Cano, Francisco: 12.
 Cano, Juan: 2215, 3959, 5319, 6878.
 Cano, Marco: 3084.
 Cano, Marcos: 38, 77, 3658, 3680, 3986.
 Cano, María: 170, 2906.
 Cano, Pedro: 13, 198, 214, 402, 631, 632, 2806, 6217, 6221, 6251, 6344, 6369, 6470, 6664, 6713, 6722, 6726, 6727, 6736, 6769, 6851, 6857-6859, 6863.
 Canobio, Juan Bautista: 2231, 2970, 2971, 3857.
 Canoli, Francisco: 2167, 3406, 3407, 4956.
 Canoní, Francisco: 1275, 1277.
 Canseco de Escobar, Francisco: 4585, 4604.
 Cansina, Paula: 331, 4922.
 Cansino, Francisco: 145, 5587.
 Cansino, Juan: 7106.
 Cansino, Paula: 46, 325, 326, 397, 7028, 7030.
 Canteño, Alonso: 385.
 Cantero de Vargas, Juan: 295.
 Cantero, Alonso de: 667, 670, 711, 1408, 1425, 1493, 1717, 2177, 3294, 3942, 4076, 4878.
 Cantero, Alonso: 300, 348, 349, 390, 397, 401, 500, 501, 585, 1307, 1309, 1345, 1357, 1398, 1401, 1524, 2289, 2420, 2448, 3200, 4107, 4941, 4966, 5022, 5057, 7393.
 Cantero, Martín: 4620.
 Canto, Gerónimo del: 6444.
 Cantoral, Diego de: 1588.
 Cantos Andrada, Rodrigo: 4540.
 Cantos de Andrada, Rodrigo de: 5900.
 Cantos de Andrada, Rodrigo: 6041.
 Caña, Martín de: 1299.
 Cañas, Martín de: 3604, 4759, 4760.
 Cañizares, Francisco de: 2106.
 Cañoli, Francisco: 6907.
 Capata, Luis: 5601.
 Capcha, Pedro: 4699.
 Capelo, Juana de: 3783.
 Capo, Juan del: 3173.
 Carabacapchi, Juan de: 4268.
 Carabaque, Juan de: 4087.
 Caracho, Juan de: 1697.
 Carate, Tomas de: 7353.
 Caravantes de Mazuelas, Gómez: 6118.
 Caravantes, Isabel de: 5656, 5657, 5695.
 Carba, Juana: 4827.
 Carbacoco, Angelina: 4213.
 Carbajal Jaramillo, Alonso de: 2186.
 Carbajal y Ulloa, Fernando: 312.
 Carbajal, Alonso de: 2186, 2187.
 Carbajal, Diego de: 213, 615, 1854, 1855, 2104, 2105, 2857, 3612, 3613, 3780, 3880, 4282, 4283, 4545, 4617, 4625, 4787, 4996, 6891.
 Carbajal, Diego: 3711-3713, 3742, 3765.
 Carbajal, Fernando de: 2172, 2837.
 Carbajal, Francisco de: 207, 328, 1769, 4885, 5769, 5778.
 Carbajal, Juan de: 1738, 2989, 3602, 4090.
 Carbajal, María de: 2844, 3188.
 Carbajal, Mármol de: 131, 2870.
 Carca, Baltazar de la: 5606.
 Carcena, Ana de: 2719.
 Cárdena, Pablo de: 3243.
 Cárdenas, Francisca de: 196.
 Cárdenas, Francisco de: 1555, 2326, 2403, 2494, 2497, 2864, 3129, 3468, 3483, 3485, 4051, 4071, 4119, 6679.
 Cárdenas, Francisco: 3213.
 Cárdenas, Hernando de: 5523.
 Cárdenas, Isabel de: 2997.
 Cárdenas, Juan de: 5454, 6446, 6448, 6449.
 Cárdenas, Leonor de: 1994, 1995, 2081, 6403.
 Cárdenas, Leonor: 5274.
 Cárdenas, Martín de: 5284, 5287.
 Cardona, Cristóbal de: 93, 1043, 2321, 2361, 2961.
 Cardona, Juan de: 1844.
 Cardona, Pablo de: 2541, 2700, 2718, 3983.
 Cardona, Pablos de: 3145, 3196, 3197.
 Cardoso, Antonio: 5464.
 Cardoso, Gaspar: 6260, 6708.
 Cardoso, Hernán de: 6866.
 Cardoso, Hernando: 2552, 6254.
 Carlos de Illescas, Nicolás: 7619.
 Carlos Illescas, Nicolás: 2985.
 Carlos Inga, Melchor: 3415.
 Carlos, Agustín: 2276.
 Carlos, Gonzalo: 6678, 6759, 6792, 6805.
 Carlos, Jácome: 123, 565, 580, 680, 695, 1614, 1615, 1626, 1789, 1938, 2022, 2987, 3052, 3056, 3441, 3455, 3604, 3804, 3901, 3937, 4002, 4223, 4256, 4289, 4307, 4342, 4658, 4707, 4725, 4727, 4730, 4746, 4766, 4872, 4879, 5027, 7164.
 Carlos, Jacome: 751, 5386.
 Carnizares, Francisco de: 4696.
 Caro, Miguel: 4854.
 Carquicano, Martín de: 5675.
 Carranza, Domingo de: 5349, 7125.
 Carranza, Pedro de: 4474, 7272, 7514.
 Carrasco del Saz, Antonio: 1985.
 Carrasco, Bartolomé: 4375, 5738.
 Carrasco, Francisco: 568, 1025, 1248, 1375, 1475, 2365, 2373, 3171, 4973, 4974, 6454, 6592, 6598, 6606, 7008.
 Carrasco, Juan Manuel: 3737.
 Carrasco, Juan: 2403, 3055, 3129, 3361, 3793, 4011.
 Carrasco, María: 7042.
 Carreño Morejón, Gaspar: 1386, 1631, 2461, 3218, 3230, 3295, 3364.
 Carreño, Benito: 2268, 2271, 2571, 2575, 2582, 2586, 2592, 2594, 2597, 2610, 2613, 2616, 2619, 2621, 2623, 2635, 2654, 2657, 2659, 2690, 3006, 3007,

- 3057, 3058, 3061, 3062.
 Carreño, Gaspar: 1386, 1525, 1556, 3363.
 Carrillo de Córdoba, Hernán: 35, 2471, 3384.
 Carrillo de Córdoba, Hernán: 6948, 6949.
 Carrillo, Alonso: 6180.
 Carrillo, Andrés: 1821, 3254.
 Carrillo, Gerónimo: 5315, 5321, 6379.
 Carrillo, Hernán: 2382, 3136, 3375.
 Carrillo, María: 220.
 Carrillo, Pedro: 5270.
 Carrión Cabeza de Vaca, Francisco de: 3525.
 Carrión, Alonso de: 743, 1914, 2219, 2550, 2943, 2959, 2960, 3522, 3525, 3541, 3580, 3596, 3788, 4235, 4334, 4603, 5075, 5722, 5723, 5739-5742, 6078, 6086, 6088.
 Carrión, Alonso: 6051, 6080, 6085.
 Carrión, Alvaro de: 6079, 6734.
 Carrión, Antonio de: 665, 1247.
 Carrión, Cristóbal de: 647.
 Carrión, García de: 3777, 3824.
 Carrión, Juan: 2959.
 Carrión, Melchor de: 586, 1341, 1411, 2302, 5078, 5079.
 Cartagena, Francisco de: 3250, 3258.
 Cartagena, Juan Bautista de: 1709.
 Cartagena, Ramírez de: 4055.
 Carua, Isabel: 2682.
 Caruavilca, Francisco: 5356.
 Carvajal Osorio, Luis de: 5485.
 Carvajal Ulloa, Fernando de: 7104, 7158, 7159.
 Carvajal, Alonso de: 6841.
 Carvajal, Diego de: 3671, 5301, 5315, 6392.
 Carvajal, Fernando de: 7298, 7299.
 Carvajal, Francisco de: 5770.
 Carvajal, Manuel de: 6759.
 Carvajal, María de: 6259, 6539.
 Carvajos, Cristóbal: 890.
 Casanga, Francisco: 6582.
 Casapasa, Juan: 5483.
 Casaquillay, Beatriz: 4213.
 Casas, Acacio de las: 1304, 2919, 3509.
 Casas, Ana de las: 6686, 6687.
 Casas, Antonio de: 5119.
 Casas, Castro de las: 1300.
 Casas, Pedro de las: 5119.
 Casaverde, Pedro de: 1825.
 Casco de Caña, Antonio: 7069.
 Casco, Sancho: 6710.
 Castán, Tomás: 2486.
 Castan, Tomás: 3265, 3269, 3506, 3602, 3605, 4087, 4090.
 Castañeda, Ana de: 4452.
 Castañeda, Bernabé de: 3829, 3908, 4195.
 Castañeda, Cristóbal de: 317, 491, 619, 1494, 1495, 1517, 5311.
 Castañeda, Cristóbal: 1559.
 Castañeda, Gaspar de: 3552, 3553, 4450.
 Castañeda, Gerónimo de: 4055.
 Castañeda, Juan de: 6916.
 Castañeda, Lope de: 4157.
 Castañeda, Luisa: 7532-7534, 7576.
 Castañeda, Pedro de: 2229, 3034, 3039, 3104, 3292, 3942, 3946, 3957, 4919.
 Castañeda, Tomás de: 6349, 6350.
 Castaño, Tomás: 1690.
 Castellanos, Francisco de: 7460.
 Castellanos, Juan: 3214.
 Castellón, Alonso: 5170, 5237.
 Castilla Torralba, Isabel de: 7643.
 Castilla, Gabriel de: 4216.
 Castilla, Rodrigo: 5932.
 Castillejo, Alonso de: 1349.
 Castillejo, Ana de: 6173.
 Castillejo, Diego de: 2513, 4094, 4095, 7059.
 Castillejo, Francisco de: 5380, 5381, 6601, 6662, 6720, 6729, 6731.
 Castillejo, Rodrigo Alonso: 3262, 4795, 5041.
 Castillo de Vargas, Pedro del: 854.
 Castillo Pizarro, Mateo del: 5519.
 Castillo y Temino, Alvaro del: 5695.
 Castillo, Alonso del: 6213.
 Castillo, Alvaro de: 5416.
 Castillo, Alvaro del: 5654, 5656, 5657, 5792, 7531.
 Castillo, Ana del: 4430, 6785.
 Castillo, Ángela del: 3839.
 Castillo, Antonio del: 6964, 7258.
 Castillo, Baltazar de: 2265.
 Castillo, Baltazar del: 2301.
 Castillo, Diego del: 7461, 7517, 7556, 7654.
 Castillo, Diego: 7553.
 Castillo, Dominga del: 3839.
 Castillo, Elvira de el: 3276.
 Castillo, Elvira de: 4968.
 Castillo, Estefanía del: 6761.
 Castillo, Fernando del: 3832, 4666, 4693, 4774, 4867, 4868.
 Castillo, Hernando del: 1836, 4815, 5059, 5073.
 Castillo, Inés del: 3776, 7594.
 Castillo, José del: 2754, 3456, 3585.
 Castillo, Juana del: 302, 6020, 6975.
 Castillo, Juliana: 3854.
 Castillo, Leonor del: 1465.
 Castillo, Margarita: 4703.
 Castillo, Maximiliano del: 5088, 5118, 5143, 5152, 5154.
 Castillo, Pardo del: 1476, 2375, 2506, 3272.
 Castillo, Pedro de: 7278.
 Castillo, Rodrigo del: 1748.
 Castillo, Rodrigo: 5263.
 Castillo, Sebastián de: 5768.
 Castrillejo, Francisco de: 5527, 5528, 5613, 5629, 5904, 5905, 6018, 6049, 6050, 6072, 6107, 6113, 6207, 6279.
 Castrillejo, Francisco: 5529, 5906, 5969, 6068, 6112.
 Castrillo, Alvaro de: 5417-5420.
 Castrillo, Antonio del: 2794.

- Castro Hinojosa, Pedro de: 914.
 Castro Navarro, Bernaldino de: 2248.
 Castro, Agustina de: 1780.
 Castro, Alonso de: 2028, 5895.
 Castro, Andrés de: 5482.
 Castro, Antonio de: 5510.
 Castro, Beltrán de: 803, 1016.
 Castro, Catalina de: 503.
 Castro, Diego de: 221, 371, 503, 1267, 1319, 2577, 2608, 3255, 4895, 4901, 7147, 7307, 7492, 7539, 7567, 7608, 7609.
 Castro, Diego: 7122, 7423.
 Castro, Francisco de: 3972.
 Castro, Gabriel: 6730.
 Castro, García de: 5290.
 Castro, Gaspar de: 2793, 3265, 3269, 4090.
 Castro, Juan de: 1780, 1781, 4048, 6553.
 Castro, Juana de: 1781.
 Castro, Juárez de: 3072.
 Castro, Leonor de: 5469.
 Castro, Luis de: 5484, 6482, 6773.
 Castro, Luis: 51, 7401.
 Castro, Manuel de: 5486.
 Castro, Pedro de: 1346, 2494, 2497, 5174.
 Castro, Toribio de: 2089, 2352, 2368.
 Castroverde, Diego de: 6000, 6076.
 Catala, Miguel: 3994.
 Catalán, Juan: 5145, 6237.
 Catalán, Miguel: 239, 541, 972, 3345.
 Catalo, Jorge: 408.
 Catano de Cazana, Luis: 2015.
 Catano de León, Gaspar: 2527, 2565.
 Cataño de León, Gaspar: 4665.
 Cataño de Lugo, Isabel: 26, 55, 95, 123.
 Cataño, Gaspar: 4665, 5071.
 Cataño, Pedro de: 5843.
 Catena, Alonso: 1518.
 Cavala, Nicolás: 7214.
 Cavellón, Vicencio: 6422.
 Cavero, Esteban: 272.
 Caviedes, José de: 4948.
 Cayo, Francisco: 7268.
 Cazacalla, Sebastián de: 6019.
 Cazalla, Alonso de: 5098.
 Cazalla, Sebastián de: 5894, 6009.
 Cazanga, Antón: 3676.
 Cazanga, María: 3657.
 Cea Tejada, Francisco: 4252.
 Cea, Pedro de: 3422.
 Cebal, César: 728.
 Cejas, Beatriz de: 6632.
 Celaxe, Antón de: 5202.
 Celenque, Pedro: 3088.
 Celino, Juan: 1309.
 Celis, María de: 5344.
 Cellín de Valladolid, Juan: 1239.
 Cellino de Valladolid, Juan: 1452.
 Centella, Jaime: 62.
 Centella, Marcos: 5499.
 Centeno, Diego: 5758.
 Centeno, Francisco: 189, 190, 192, 3644.
 Centurión de Espinola, Gaspar: 2682, 7641.
 Centurión de Espinola, Gaspar: 6977.
 Cepeda, Francisco de: 2003, 3992, 4049, 4374, 4978, 5025, 5066, 6473.
 Cépeda, Francisco de: 5365.
 Cepeda, Gaspar de: 5468, 6720.
 Cepeda, Juan Francisco de: 1931, 1964.
 Cepeda, Juana de: 1142, 1143, 1705, 2632, 4734, 5075, 5329, 6348, 6442, 6445.
 Cepeda, María de: 1072, 1073, 1705, 2579, 2580, 3751.
 Cépeda, María de: 3560.
 Cerbán de Ojeda, Juan: 4754.
 Cerda y de la Coruña, Alonso de la: 3424, 3615.
 Cerda, Alonso de la: 2800.
 Cerda, Bernarda de la: 1409, 3095.
 Cerda, Mariana de la: 45.
 Cerdán, Isabel: 2930, 2931, 7026.
 Cerdán, Úrsula: 2935.
 Cereceda, Miguel de: 2323, 2381, 2383.
 Cerezeda, Miguel de: 1200.
 Cerezo, Diego: 2669.
 Cerniago, Juan de: 5901.
 Cerón, Francisco: 3887.
 Cerrado, Pedro: 6404.
 Cerrato Maldonado, Melchor: 1581.
 Cerrato, Alonso: 3912.
 Cerrato, Blas: 7417.
 Cerrato, Gabriel: 1687.
 Cerrato, Melchor: 1581, 1687, 2414, 4873.
 Cerrato, Pedro de: 4254.
 Cerrato, Pedro: 2163, 4472, 4475, 4476, 4480, 4485, 4487, 4512, 4531, 4632, 4691, 4692, 4903, 5005, 5429, 7445, 7465, 7653.
 Cerrudo, Pedro: 6876.
 Cervantes de Soria, Rodrigo: 4136.
 Cervantes, Alonso: 651, 4276.
 Cervantes, Cristóbal de: 960, 1006, 1099, 7243.
 Cervantes, Francisco de: 2144, 7085, 7086.
 Cervantes, Isabel de: 5654.
 Cervantes, Juan Bautista de: 879, 884, 1253, 1387.
 Cervantes, María de: 114, 3031, 3032.
 Cervera, Francisco de: 5921.
 Cervera, María: 5182, 5183.
 Céspedes, Cosme de: 4524, 4587.
 Céspedes, Diego de: 6670.
 Céspedes, Miguel de: 6519, 6662.
 Céspedes, Miguel: 5379.
 Ceverino de Torres, Francisco: 696, 1433.
 Chacaldo, José: 3111, 4704.
 Chácara Colque, Catalina: 5368.
 Chacaya, Diego: 2904.
 Chacoluca, Gaspar: 4671.
 Chacón, Antonio: 726.
 Chacón, Juan: 6451.
 Chacón, Miguel: 4337.
 Chacón, Pedro de: 1830.

- Chacón, Pedro: 148, 712.
 Chamico, Francisco: 1612, 2637.
 Chamizo, Diego: 6916.
 Chamoso, Diego: 3909, 3910, 3920, 5354,
 6152, 6548, 6814.
 Chanan, Felipe: 5042.
 Chape, Juan: 4554.
 Charica, Alonso: 97.
 Chauca, Alonso: 792, 1954.
 Chauca, Gonzalo: 5369.
 Chauca, Juan: 3655.
 Chauca, Pedro: 2730, 5315.
 Chauco, Cristóbal de: 2780.
 Chaume, Lorenzo: 1193.
 Chavarría, Diego de: 112.
 Chavarros, Antonio de: 6415.
 Chave, Martín: 923.
 Chaverria, Juanes de: 5615.
 Chaves, Isabel de: 5261.
 Chaves, Juan de: 5267.
 Chaves, María de: 5261.
 Chaves, Pedro: 5296.
 Chávez Vera, Juan de: 2435.
 Chávez, Cristóbal de: 2913, 3014.
 Chávez, Diego de: 4135.
 Chávez, Francisca: 8.
 Chávez, Francisco: 7.
 Chávez, García de: 4132.
 Chávez, Hernando de: 851, 4739.
 Chávez, Luis de: 2160, 2803, 5709, 5710.
 Chávez, María de: 4392.
 Chávez, Pedro de: 3581, 5789.
 Chávez, Pedro: 704.
 Chica, Domingo: 522.
 Chiclayo, Miguel: 426, 574, 1098, 2880,
 3274, 3391.
 Chico, Diego: 5787.
 Chico, Juan: 6497.
 Chicona, Ana: 5288.
 Chinchilla, Diego: 5294.
 Chinchón, Rodrigo de: 5944.
 Chipre, Sebastián de: 753, 2151, 3173, 4808.
 Chiray, Domingo: 897.
 Chirino de Loayza, Fernando: 817.
 Chirino de Loayza, Hernando: 1381.
 Chulache, Miguel: 21.
 Chumbi Chatnan, Pedro: 538.
 Chumbi, Inés: 3538.
 Chumbichaman, Francisco: 993.
 Chumbichanan, Francisco: 1678.
 Chumbichanan, Pedro: 1761.
 Chunquin, María: 260.
 Chuquitiella Guascolla, Diego: 6143.
 Ciancas, Cristóbal de: 5902.
 Cianla, Andrés de: 5785.
 Cianta, Andrés de: 5777.
 Cibal Román, César: 3175.
 Cibal, César: 2220, 2405, 2456, 2459, 3153,
 3167, 3988, 3998.
 Cid Venero, Diego: 900, 1593, 1594.
 Cid, Benito: 149.
 Cid, Hernando: 443, 444, 538, 3025, 3026.
 Cieza de León, Pedro de: 5600, 5601.
 Ciga, Vicente de: 845, 1036, 1419, 1436,
 1467, 1500, 1502, 1532, 1544, 4410,
 6514.
 Cigala, Juan Bautista: 6270.
 Cimas, Cristóbal de: 5352.
 Cintra, Melchor de: 7001, 7622.
 Cisneros, Juan de: 83, 1534.
 Cisneros, Mariana de: 4451.
 Claros, Antonio: 2298, 3466, 3951.
 Claros, Juan: 2298, 3951.
 Clavijo, Juan: 2747.
 Clemente, Sebastián: 4763, 4784.
 Cobo, Juan: 5506.
 Coca, Alonso de: 293, 855, 1121-1124, 3686,
 3809, 4161, 7024, 7343.
 Coca, Pedro de: 3602, 3605.
 Coca, Sebastián de: 5597.
 Cocoli, Juan: 3676.
 Coello, Antonio: 3523, 3533, 3700, 4421,
 4465.
 Coello, Francisco de: 259, 3721.
 Coello, Francisco: 254, 338, 340, 437, 567,
 678, 982, 983, 1101, 1261, 1631, 1828,
 1907, 1978, 2172, 2270, 2660, 2726,
 2843, 2939, 2985, 3523, 3683, 3948,
 4027, 4328, 4640, 4830.
 Coello, Juan: 567.
 Coímbra, Cristóbal de: 6003, 6031, 6040.
 Colchada, Juana: 219.
 Colcol, Diego: 4324.
 Collaco, Nicolao: 2324.
 Collado, Diego: 6179.
 Collado, Gabriel: 4890, 6502, 7268.
 Collantes, Diego de: 2640, 2643, 3192.
 Collantes, Isabel de: 7179, 7180.
 Collantes, Juan de: 6656.
 Collas, Alonso: 5360.
 Collazos, Luis de: 173.
 Collazos, Martín de: 61.
 Collazos, Pablo de: 180.
 Collolta, Francisco: 1817.
 Colmenares, Andrés de: 3921, 5363.
 Colmenares, Cristóbal de: 6244.
 Colmenares, Gabriel de: 3921, 3922.
 Coloma, Hernando de: 3457, 5494.
 Colomacón, Hernando de: 3120.
 Colonia, Francisco de: 4685.
 Colonia, Hernando de: 412, 428, 485, 570,
 768, 1814, 2526, 2644, 2687, 2725,
 2812, 2827, 3088, 3637, 4235, 4298,
 4348, 4388, 4434, 4441, 4582, 4594,
 4685, 4738, 4739, 4802, 5439, 5440,
 5442, 5443, 5445, 5464, 5466, 5472,
 5475-5478, 5491, 5493, 5497-5499,
 5501.
 Colonia, Hernando: 569.
 Colonia, Juan Bautista de: 515, 516, 569,
 570, 3546.
 Concha Maldonado, Fernando de la: 3782.

- Concha Maldonado, Hernando de la: 1863, 2010, 2421.
 Concha, Bartolomé de la: 3469, 3470, 7534.
 Concha, Bartolomé de: 1448, 1450, 4421, 4465, 4873, 4938, 4946, 5004, 5031.
 Concha, Hernando de la: 1863, 2010, 7173.
 Concha, Joan de la: 6662.
 Concha, Juárez de la: 461.
 Concha, Marcos de la: 1513, 1524, 2289, 4949.
 Concha, Suárez de la: 7142.
 Conde, Antonio: 2585, 2586.
 Conde, Juan: 3379, 3885, 4847, 4994, 5100.
 Condono, Hernando de: 590.
 Condor Guacho Guasca, Diego: 6143.
 Condor Guacho, Diego: 6143.
 Conejero, Baltazar: 7002.
 Congo, Domingo: 3236.
 Congo, Juan: 3225, 4930.
 Consistorio, Juan de: 32, 33.
 Contoroaman, Agustín: 4686.
 Contraste, Ana de: 105.
 Contrera, Juana de: 3124.
 Contreras, Alonso de: 1338, 3293, 7036, 7038, 7166.
 Contreras, Gaspar de: 6702.
 Contreras, Juan de: 526, 630, 648, 684.
 Contreras, María de: 200, 202, 814, 2184, 4614, 5309, 6495.
 Contreras, Mariana de: 1220, 1375, 3863.
 Contreras, Martín de: 685, 2886, 3124, 5114.
 Contreras, Martín: 684.
 Contreras, Mencía de: 359.
 Contreras, Miguel de: 180.
 Contreras, Pedro de: 1960, 3881, 4116, 5395, 7233.
 Contreras, Rodrigo de: 5707.
 Contreras, Tomás de: 1243, 1244, 1274.
 Corba, Alonso: 2101, 2102.
 Corbalán, Diego: 7284.
 Corbera, Clariana: 3435.
 Corco, Antón Pablo: 7017.
 Corco, Teramo: 7075.
 Cordero, Bartolomé: 2178, 2179, 3542, 3543.
 Córdoba Mejía, Pedro de: 4578.
 Córdoba Mesia, Pedro de: 2781.
 Córdoba y Figueroa, Fernando de: 159, 737.
 Córdoba y Figueroa, Hernando de: 1722.
 Córdoba, Fernando de: 1621, 2767.
 Córdova, Francisco de: 7407.
 Corin, Diego: 2756.
 Cornejo, Luis: 6736.
 Cornejo, Miguel: 5596, 5990, 6090.
 Coronado, Bartolomé: 3349.
 Coronado, Francisco: 4505.
 Coronado, Hernando de: 6423.
 Corral, Alonso: 2247.
 Correa, Antonio: 532, 901, 947, 1818, 3128, 3971, 3995, 4206, 4517, 6708.
 Correa, Diego: 930, 2134, 2629, 3227.
 Correa, Pantaleón: 3109.
 Correa, Pedro: 6231.
 Correa, Sebastián: 576.
 Correjel, Pedro: 2184.
 Corso, Nicoloso: 5126, 5127.
 Cortés de Rabaneda, Francisco: 2189, 3256, 3257, 4224, 4957, 4983, 5001.
 Cortés de Ravaneda, Francisco: 223, 285, 286, 3030.
 Cortés, Arias: 6615, 6666, 6683, 6721, 6788.
 Cortés, Bartolomé: 4172.
 Cortes, Francisco: 6980.
 Cortés, Francisco: 896.
 Cortés, Juan: 22, 1734, 5677, 6709.
 Cortes, Juan: 5678.
 Cortesano, Juan: 3610.
 Corza, María: 5293.
 Corzo Herrero, Cristóbal: 5811.
 Corzo Launfranco, Ambrosio: 2626, 2824.
 Corzo, Antonio: 5293, 5697.
 Corzo, Bartolomé: 521.
 Corzo, Bernaldino Luis: 6250.
 Corzo, Carlos: 3431, 6343, 6406, 6637, 6655, 6657.
 Corzo, Juan Antonio: 5207, 5820.
 Corzo, Juan Bautista: 6651.
 Corzo, Juan Felipe: 950, 951, 1453, 4111.
 Corzo, Juan Martín: 3426.
 Corzo, Juan: 4746.
 Corzo, Julio: 3650, 3651, 4411, 4746, 4810, 5048, 6250.
 Corzo, Mateo: 2050, 2051, 2148, 2552, 2693, 2852, 3095, 4510, 5717, 5739, 5753.
 Corzo, Miguel: 5005.
 Corzo, Pedro María: 1686, 3475, 3650, 3651, 3718, 3720, 3731, 3761, 3818, 3847, 3860, 4111, 4153, 4157, 4173, 4241, 4307, 4323, 4340, 4370, 4389, 4391, 4393, 4409, 4439, 4467, 4468, 4547, 4622, 4628, 4644, 4695, 4704, 4892, 4915, 4956, 4988, 5027.
 Corzo, Pedro Mateo: 6335.
 Corzo, Pedro: 5711.
 Corzo, Sebastián: 391, 1265, 1269.
 Costilla, Gerónimo: 5279.
 Costilla, Pedro: 5279.
 Cotán, Félix: 263, 754, 1697, 2674, 4759, 4760, 4803, 4845.
 Cote, Luis: 2514.
 Cotello, Antonio: 363.
 Coto, Rafael: 2758.
 Coya, Catalina: 4242.
 Cozar, Benito de: 362, 6507.
 Cridea, Juana: 3087.
 Criolla de Portugal, María: 3280.
 Criolla de Trujillo, María: 3448.
 Criolla, Ana: 3232.
 Criolla, Antonia: 4520.
 Criolla, Juana: 3159.
 Criolla, María: 3280, 3292, 4656.
 Criollo de Cabo Verde, Marcos: 3550.
 Criollo de Caboverde, Marcos: 3551, 3554.

- Criollo de Castilla, Sebastián: 3619.
 Criollo, Francisco: 3257, 4983, 6452.
 Criollo, José: 3753.
 Criollo, Juan: 3137.
 Criollo, Pedro: 58, 4360.
 Criollo, Rodrigo: 4759, 4760.
 Cringusi, Jorge: 19.
 Cristóbal de Medina, Antonio: 6844.
 Cruz Azpeitia, Baltazar de la: 6143, 6171, 6408.
 Cruz, Alonso de la: 621, 641.
 Cruz, Baltasar de la: 6712.
 Cruz, Baltazar de la: 6474.
 Cruz, Beatriz de la: 6944, 6945.
 Cruz, Catalina de la: 6196.
 Cruz, Francisca de la: 687.
 Cruz, Francisco de la: 5133, 6024.
 Cruz, Gabriel de la: 1294, 1333, 2370, 2425, 3991, 4064, 4120, 4896.
 Cruz, Grabiél de la: 3178, 3239.
 Cruz, Graviel de la: 3098.
 Cruz, Jorge de la: 4448, 4469, 4470.
 Cruz, Juan Bautista de la: 6463.
 Cruz, Juan de la: 6541.
 Cruz, Lorenzo de la: 6555, 6861.
 Cruz, Luisa de la: 418, 419, 603.
 Cruz, Pedro de la: 208, 683, 945.
 Cruz, Petronila de la: 1775.
 Cuadra, Agustín de la: 3598, 4582, 4941.
 Cuadra, Luis de la: 6497, 6766.
 Cuadrado, Antonio: 5313.
 Cuadrado, Juan: 5793.
 Cuadrado, Pedro: 413.
 Cuadros de la Roca, Elvira de: 7590.
 Cuadros, Elvira de: 3702.
 Cuaze, Pedro de: 1775.
 Cuba, Alonso de: 2581, 2582, 7249.
 Cuba, Santiago de: 5556.
 Cuban, Pedro: 5469.
 Cuelaca, Miguel: 3118.
 Cuéllar, Alonso de: 450.
 Cuéllar, Francisca de: 1894.
 Cuellar, Francisca de: 6951.
 Cuéllar, Francisco de: 4471, 4991.
 Cuéllar, María de: 3117.
 Cuéllar, Melchor de: 6126.
 Cuellar, Melchora: 6951.
 Cuéllar, Pedro de: 597-599.
 Cuenca de Ávila, Juan de la: 6926.
 Cuenca, Alonso de: 3999.
 Cuenta, Gonzalo de la: 3277.
 Cueva, Alonso de la: 127, 3967, 4183, 4197, 5044, 5070, 6156, 6240, 6509, 6510, 6607, 6608, 6653, 6654, 6663, 6665, 6667, 6832, 6870, 6902.
 Cueva, Ana de la: 2371, 7146.
 Cueva, Andrés de la: 3072.
 Cueva, Bartolomé de la: 2363.
 Cueva, Diego de la: 109, 6035.
 Cueva, Francisco de la: 792, 891, 910, 1590, 1752, 1760, 1772, 1807, 1827, 1865, 1941, 1951, 1954, 1983, 1984, 2408-2410, 2752, 2763, 2799, 2911, 2921, 2948, 2975, 2976, 3436, 3449, 3539, 3569, 3664, 3690, 3698, 3825, 3828, 3940, 4062, 4189, 4203, 4343, 4437, 4493, 4677, 4721, 4723, 4960, 4961, 5093, 7333.
 Cueva, Gaspar de la: 890, 2371.
 Cueva, Gaspar de: 6578.
 Cueva, Juan de la: 2188, 3173.
 Cueva, Nuño de la: 4426.
 Cueva, Zebrián de la: 6457.
 Cuevas, Andrés de: 3012, 3013, 3112.
 Cuevas, Francisco de: 6958.
 Cuevas, Gregorio de las: 3462, 3467.
 Cuita, Francisca: 5372.
 Culcacacha, Martín de: 4213.
 Cumpiano, Andrea: 4537.
 Curaca, Martín: 5296.
 Curu, Martín: 5351.
 Cuyay, Pedro: 2484.
 Dalba, María: 7111.
 Dalbo, Hernando: 4938.
 Dalva de Henao, Juan: 636, 3889, 7236, 7237.
 Dalvo, Hernando: 947, 948.
 Darcos, Alejos: 4490, 4491, 4634, 4635.
 Darcos, Alonso: 6351.
 Dávalos de Ayala, Juan: 1648, 1649, 6957.
 Dávalos de Ayala, Luis: 1818, 1835, 1965, 2165, 3759, 6118.
 Dávalos de Gárate, Juan: 6740, 6747, 6748.
 Dávalos de Rivera, Juan: 7444.
 Dávalos y Ayala, Luis: 2379.
 Dávalos y Castillo, Melchor: 4425.
 Dávalos, Antonio: 6621, 6791.
 Dávalos, Julio: 1276.
 Dávalos, Luis: 1818, 1835, 1965, 2165, 2379, 3759, 5870.
 Dávila Cabrera, Francisco: 3039.
 Dávila Cebadilla, Gabriel: 7499, 7500.
 Dávila, Alonso: 1229, 2933, 6863.
 Dávila, Blas: 921.
 Dávila, Diego: 5912.
 Dávila, Francisco: 2893, 2933-2935, 2968, 3106-3114, 5050.
 Dávila, Lorenzo: 1559, 4410.
 Dávila, María: 2385.
 Dávila, Sancho: 960.
 Daza de Olivares, Juan: 237, 257, 294, 313, 465, 518, 652, 658, 778, 898, 974, 994, 1091, 1094, 1691, 1876, 1928, 1956, 5490, 7215.
 Daza Olivares, Juan: 5452.
 Deán, Muñiz: 6977.
 Delete, Baltazar: 4548, 7212, 7242, 7251.
 Delgadillo, Diego: 3363, 3364.
 Delgadillo, Francisco: 3434.
 Delgadillo, Juan: 1386.
 Delgadillo, Marco: 1525, 3218.
 Delgadillo, Mateo: 248, 823, 1378, 1556,

- 3230, 3295, 3363, 3364.
 Delgado Esquivel, Juan: 4876.
 Delgado, Alonso: 1222, 1224, 1344, 1413, 1442, 1444, 3614, 4907.
 Delgado, Andrés: 259.
 Delgado, Bartolomé: 1855, 6467.
 Delgado, Cristóbal: 5977.
 Delgado, Juan: 259, 1801, 4123, 4124, 4131, 5977, 6725.
 Delgado, Lorenzo: 4140.
 Delgado, Luis: 633, 1428.
 Delgado, María: 6969.
 Desta, Domingo de: 4041.
 Destre, Domingo de: 5184, 5219, 5513.
 Deyporre, Gerónimo: 281.
 Deza, Isabel de: 6414.
 Deza, Isabel: 6413.
 Días Casarrubio, Francisco: 3276.
 Días de Villacreces, Pedro: 2560.
 Díaz Arroyo, Juan: 3787.
 Díaz Bejete, Antonia: 4900.
 Díaz Bejete, Antonio: 4849, 4955.
 Díaz Bravo, Benito: 6952, 6958.
 Díaz Calderón, Pedro: 6138.
 Díaz Calero, Diego: 1274.
 Díaz Calvo, Juan: 735, 2761, 3067, 4387.
 Díaz Carretero, Alonso: 6071.
 Díaz Casarrubio, Francisco: 3145, 3155, 3170.
 Díaz Corzo, Antón: 760.
 Díaz Cuadrado, Sebastián: 1296, 4178.
 Díaz de Abrego, Pedro: 4880, 5014.
 Díaz de Aguilar, Juan: 2041, 3714, 4237, 4493.
 Díaz de Almaraz, Alonso: 1660, 1743, 1790, 1910, 3027, 3511, 3534.
 Díaz de Arguello, Pedro: 2651.
 Díaz de Arnaldo, Diego: 5509.
 Díaz de Arroyo, Diego: 852, 1339, 1422.
 Díaz de Arroyo, Juan: 681, 722, 1342, 1422, 1435, 3778, 4088.
 Díaz de Baena, Pedro: 5153.
 Díaz de Becerril, Diego de: 6069.
 Díaz de Becerril, Diego: 5636, 5830, 6071.
 Díaz de Bezerril, Diego: 6067.
 Díaz de Cámara Aybar, Miguel: 3525.
 Díaz de Carrión, Alonso: 317, 1674, 3158, 5203, 5242, 5732.
 Díaz de Castro, Pedro: 396, 2847, 3928.
 Díaz de el Campo, Pedro: 2636.
 Díaz de Figueroa, Pedro: 5637, 5688, 5802, 5883, 5973.
 Díaz de Gibraleón, Alonso: 5842, 5861, 6116.
 Díaz de Griballón, Alonso: 6027.
 Díaz de Guevara, Fernando: 3742.
 Díaz de Jerez, Diego: 4823.
 Díaz de la Cueva, Marcos: 7289, 7295, 7296, 7297.
 Díaz de la Fuente, Luis: 884, 1387, 1767, 2385, 3078, 3216, 3350, 3432, 3516, 3754, 4502, 4627, 4641, 4694, 4710, 4771, 4976, 4982, 5016, 5019, 5053, 7312, 7419, 7420, 7482, 7525, 7565.
 Díaz de la Madrid, Gregorio: 299.
 Díaz de Lorenzana, Álvaro: 3156.
 Díaz de los Olivos, Juan: 3781.
 Díaz de Medina, Martín: 2885.
 Díaz de Molina, Francisco: 709, 2002.
 Díaz de Neira, Cristóbal: 2062.
 Díaz de Oliveros, Pedro: 1672.
 Díaz de Orellana, Lope: 284.
 Díaz de Pareja, Martín: 253.
 Díaz de Rivas, Alonso: 1726.
 Díaz de Robles, Ruiz: 2482.
 Díaz de Santiago, Constanza: 143, 229, 230.
 Díaz de Santiago, Hernando: 2283, 5254.
 Díaz de Segura, María: 325, 326, 331, 853, 1194.
 Díaz de Toledo, Juan: 1501, 1541, 2126, 2127, 2819, 5401.
 Díaz de Torres, Pedro: 3704, 4833.
 Díaz de Urrutia, Juan: 566.
 Díaz de Vaena, Pedro: 5101, 5102, 5123, 5214, 5217.
 Díaz de Villacreces, Pedro: 2559, 2561, 2562, 2717, 2731, 2839.
 Díaz de Villacruces, Pedro: 1440, 1485.
 Díaz de Zárate, Pedro: 4938.
 Díaz del Campo, Pedro: 2257, 2339, 2345, 2391, 3886, 4358, 4471, 4533, 4939, 4991, 6986.
 Díaz Donado, Bartolomé: 2542.
 Díaz Dorado, Bartolomé: 919, 2905, 2979, 2991, 3017, 3289, 4023, 4946.
 Díaz el Mozo, Diego: 551, 1075, 1119, 1120, 1164, 1165, 1222, 1243, 1244, 2153, 2192, 2336, 2347, 2645, 2646, 3132, 3134, 3188, 3738, 5427, 5429.
 Díaz El Mozo, Gonzalo: 542.
 Díaz Franco, Juan: 950.
 Díaz Infante, Hernando: 5607.
 Díaz Merino, Alonso: 5587.
 Díaz Moriano, Juan: 4037.
 Díaz Pascual, Diego: 756, 757, 1008, 1009, 2177, 2289, 4229, 4583, 4646, 5026, 6503.
 Díaz Polayno, Benito: 5978.
 Díaz Vejete, Antonio: 4408, 4957, 4983.
 Díaz, Alexander: 5835.
 Díaz, Alonso: 1674, 2284, 3923, 5715, 5716, 6067, 6069, 6070, 6120, 7367.
 Díaz, Antón: 760, 6540.
 Díaz, Antonio: 981, 988, 4591, 4957.
 Díaz, Baltasar: 6771.
 Díaz, Baltazar: 4150.
 Díaz, Catalina: 5090, 5092, 5109, 5142, 5163, 5192.
 Díaz, Diego: 962, 1314, 1382, 1414, 1435, 1530, 2199, 2335, 2421, 4407, 4552, 5427, 6294, 6374, 6945, 7361.
 Díaz, Francisco: 1723, 1847, 3225, 4846, 5606, 5745.

- Díaz, Gonzalo: 542, 6029.
 Díaz, Gyomar: 5176.
 Díaz, Hernando: 2283, 5254, 5607, 6283.
 Díaz, José: 1595.
 Díaz, Juan: 722, 837, 927, 1317, 1339, 2432, 4187.
 Díaz, Juana: 2129.
 Díaz, Lorenzo: 218.
 Díaz, Luis: 884, 1387, 1767, 2385, 3078, 3216, 3350, 3432, 3516, 3754, 4502, 4627, 4641, 4694, 4710, 4771, 4976, 4982, 5016, 5019, 5053, 7184.
 Díaz, Manuel: 6572.
 Díaz, Mari: 6962.
 Díaz, Martín: 1288, 1297, 3133, 5295.
 Díaz, Pedro: 154, 217, 260, 377, 2045, 2046, 2651, 4432, 4433, 5032, 5038, 5639.
 Díaz, Rodrigo: 5384.
 Díaz, Sebastián: 2193, 5154.
 Diego Antón: 365.
 Diego Beltrán, Rodrigo: 3274.
 Diego Enrique: 1323.
 Diego Esteban: 19, 34, 60, 121, 147, 272, 274, 275, 354, 372, 377, 427, 464, 495, 496, 507.
 Diego Felipe: 526, 797, 1746, 2853.
 Diego Jorge: 6745.
 Diego Juan: 203.
 Diego Martín: 3011, 3053.
 Dientes, Bartolomé: 740, 1421, 1466, 2285.
 Diez de Becerril, Diego: 6019.
 Diez de Cuenca, Alonso: 7657.
 Diez, Antonio: 7657.
 Dios de Abrego, Juan: 7480.
 Dizcalvo, Juan: 2782.
 Domingo de Arze, Gerónimo: 3252.
 Domínguez Batioja, Martín: 7107.
 Domínguez de Cepeda, Alonso: 3884.
 Domínguez Hurtado, Alonso: 3460.
 Domínguez, Andrés: 89.
 Domínguez, Antón: 5945.
 Domínguez, Cristóbal: 5964.
 Domínguez, Gerónimo: 5649.
 Domínguez, Juan: 827, 828, 1111, 1112, 2120, 3179, 6523.
 Domínguez, María: 4474.
 Domínguez, Martín: 7166, 7368, 7371, 7375, 7508.
 Donayre, Antonio: 5.
 Donoso, Francisco: 269, 2759, 3065, 3310, 3557, 3734, 3930, 3941, 4194, 4359, 4931, 7270, 7281, 7347, 7483.
 Dorantes, Elvira: 6337.
 Doria, Gabriel: 4383.
 Doria, Graviel: 2967, 2981, 3113.
 Doriga, Andrea: 2303.
 Dorigo, Andrea: 2341, 3240, 4008, 4009, 4014.
 Doro, Alonso: 4045.
 Dote, Jorge: 2847, 3928.
 Duarte, Domingo: 1504.
 Duarte, Esteban: 504.
 Duarte, Juan: 2898.
 Dueñas, Diego de: 6884.
 Dueñas, Fernando de: 4122, 4935.
 Dueñas, García de: 5899.
 Dueñas, Gaspar de: 1939, 2472.
 Dueñas, Juan de: 5116, 5254.
 Dugarte, Sancho: 6032.
 Durán Ortún, Francisco: 477, 2221, 2330, 2351, 2369, 2766, 3361, 3367, 3970.
 Durán Ortuño, Francisco: 1505.
 Duran, Antonio: 7256.
 Durán, Bartolomé: 6978.
 Duran, Diego: 7514.
 Durán, Francisco: 284, 288, 292, 2369, 3500, 3508.
 Duran, Francisco: 5425, 7174, 7182.
 Durán, Gaspar: 2369.
 Durán, Sebastián: 269, 3282, 3403, 3561, 3567, 4133, 7607.
 Durand, Bartolomé: 6979.
 Durango de Espinoza, Pedro: 265.
 Efq̄uen, Alonso de: 426.
 Egayna, Sebastián de: 1048.
 Eguía, Pedro de: 2123.
 El Águila, Isabel de: 4083.
 El Castillo, Fernando de: 4080.
 El Castillo, Francisco de: 4068.
 Elías, Juan de: 5612.
 Enamorado, Juan Martín: 5224.
 Encalada, Pedro de: 5647, 5648, 5956.
 Encinas, Hernando de: 1575.
 Encinas, Manuel de: 7506, 7646.
 Encinas, Manuel: 7505.
 Encinas, Pedro de: 1156, 1157, 2839, 2846, 7342.
 Enciso Navarrete, Juan de: 4947.
 Enciso, Isabel de: 4056.
 Enciso, Juan de: 18, 5542.
 Enciso, Juan: 5544.
 Enciso, Pedro de: 5544.
 Enderica, Pedro de: 1265, 1269.
 Enríques, Gerónimo: 7109.
 Enríques, Juan: 5201.
 Enríquez de Camargo, Alonso: 337.
 Enríquez de Castillo, Alvaro: 4750.
 Enríquez de Guzmán, García: 1885.
 Enríquez, Alonso: 115.
 Enríquez, Blanca: 4529.
 Enríquez, Gerónimo: 4182, 4239, 4768.
 Enríquez, Juan: 5263, 5283, 7071.
 Enríquez, Luis: 2934, 3335, 3769.
 Enríquez, Martín: 6139, 6162, 6303-6305, 6750.
 Enríquez, Martín: 6276.
 Enríquez, Pedro: 1646, 1647, 3768.
 Enríquez, Martín: 6306.
 Erbal, Mateo de: 1622.
 Erbalejo Ocampo, Mateo: 1672.
 Ereño, Martín de: 395.
 Erquer, Juan: 4863.

- Errotaeche, Ochoa de: 5896.
 Ervalejo, Lázaro de: 4030.
 Ervalejo, Lázaro: 413.
 Escacha, Anibal de: 1593.
 Escacha, Anibal: 1594.
 Escalante, Francisco de: 989, 1275.
 Escalante, Luis de: 6275.
 Escalero, Diego de: 1224.
 Escalona Agüero, Gaspar de: 6997.
 Escalona de Agüero, Gaspar de: 3807, 3808.
 Escalona de Agüero, Gaspar: 2831, 2842, 7003, 7014, 7015, 7207, 7208.
 Escalona, Gaspar de: 3807, 3808, 6997, 7002.
 Escarsena, Alonso Martín de: 5942.
 Escarzena, Ana de: 3292, 3957.
 Escobar, Andrés de: 4551.
 Escobar, Basco de: 1630.
 Escobar, Francisca de: 5177, 6218.
 Escobar, Francisco de: 62, 489, 533, 534, 5714, 7394.
 Escobar, Francisco: 5752.
 Escobar, Juan de: 789, 1263, 1418, 5365, 5525.
 Escobar, Luis: 5109.
 Escobar, María de: 266, 5558, 5856, 6138, 6650, 6873.
 Escobar, María: 5916.
 Escobar, Melchor de: 364, 1566, 1866, 2468, 6933, 6934, 6942, 6971, 7006, 7110, 7117, 7176, 7188, 7200, 7262, 7309, 7318, 7415, 7424, 7484, 7485, 7548, 7549, 7640, 7652.
 Escobar, Melchor: 7520.
 Escobar, Pedro de: 2376, 2397, 5887, 6030.
 Escobar, Vasco de: 4807, 4811, 4812.
 Escoto, Rafael: 1236, 3287, 3300, 4562.
 Escudero, Diego: 3468.
 Escudero, Juan: 2534.
 Esequé, Diego: 165.
 Esgaca, Martín de: 3138.
 Esgui, Gerónimo de: 4410.
 Esperal, Martín de: 7167.
 Espina, Diego de: 3430, 4616, 6515.
 Espindola, Diego de: 1301.
 Espindola, Tomás de: 1904, 1972, 4306.
 Espindola, Tomás: 564.
 Espino, Ventura: 6669.
 Espinola, Tomás de: 1737.
 Espinosa, Rodrigo Alonso de: 6590.
 Espinoza Billasate, Juan de: 4724.
 Espinoza, Alonso de: 2089, 2851, 6296.
 Espinoza, Ana de: 3206, 3237, 3622, 4221.
 Espinoza, Andrés de: 1530, 1693, 1694, 2776, 3914, 4091, 4170, 4392, 4726, 4888, 4908, 5052.
 Espinoza, Bartolomé de: 698, 813, 1105, 1106, 1379, 1445, 1515, 1546, 4762, 5008, 6938, 7477.
 Espinoza, Bernardino de: 6938, 6987, 7437.
 Espinoza, Bernardino: 1316.
 Espinoza, Catalina de: 5209.
 Espinoza, Cristóbal de: 695, 1201, 1333, 1473, 1602, 1711, 1732, 1754, 1786, 1801, 1880, 1881, 2144, 2150, 2157, 2174, 2350, 2906, 3312, 3347, 3454, 3488, 3668, 3669, 3811, 3844, 3901, 3962, 4072, 4136, 4150, 4466, 4717, 4786, 5411, 6356, 6357, 6511.
 Espinoza, Diego de: 3622.
 Espinoza, Fernando de: 4343.
 Espinoza, Francisca de: 1282, 5446.
 Espinoza, Francisco de: 1342, 1889, 1890, 1926, 1932, 3626, 4401, 5113, 7169.
 Espinoza, Francisco: 7168.
 Espinoza, Isabel: 3335.
 Espinoza, Juan Antonio de: 4807, 4811-4813, 4864.
 Espinoza, Juan de: 1080, 1314, 2747, 4401, 5100, 6983.
 Espinoza, Luis: 2146.
 Espinoza, Luisa de: 6411.
 Espinoza, Marcos de: 2061, 2493, 2769, 3211.
 Espinoza, María de: 3096, 3834, 7273, 7274.
 Espinoza, Mateo de: 183.
 Espinoza, Micaela de: 1919, 1920.
 Espinoza, Miguel de: 2679.
 Espinoza, Pedro de: 1178, 1180, 4731, 6296.
 Espinoza, Rodrigo Alonso de: 518, 820, 1209, 1313, 1340, 1369, 1396, 1399, 2354, 2848, 2850, 3020, 3350, 3790, 4004, 4032, 4033, 6370.
 Espinoza, Santiago de: 3042.
 Espinoza, Tomás de: 1767.
 Esquiaca, Juan Bautista de: 6970.
 Esquiaza, Juan Bautista de: 749, 1675, 2072, 2173, 2964, 3075, 3130, 3638, 4322, 4423, 4429, 4444, 4633, 4676, 4762, 4764, 4871, 7536.
 Esquiaza, Juan Bautista: 1638, 3761, 4164, 4358, 4417, 4574.
 Esquibel, Rodrigo de: 5133.
 Esquina, Pedro del: 4211.
 Esquinas, Gaspar de: 3522, 3567.
 Esquivel, Diego de: 723, 963, 1286, 1287, 1311, 1323, 1564, 2373, 2446, 3281, 6674, 6675, 6987, 7064.
 Esquivel, Gerónima de: 85, 96, 6550.
 Esquivel, Juana de: 6270.
 Esquivel, María de: 4503, 4584, 4790.
 Esquivel, Rodrigo: 1499.
 Esteban, Diego de: 144.
 Esteban, Pedro: 4301.
 Estero, Santiago del: 5266.
 Esteves de Araujo, Antonio: 7243.
 Esteves, Catalina: 6316.
 Esteves, Diego de: 6478.
 Esteves, Diego: 6563.
 Estévez de Araujo, Antonio: 1640, 1929, 2146, 2210, 2431, 4086.
 Estévez, Rodrigo: 5983.
 Estrada Beltrán, Francisco de: 1621, 3424,

3843.
 Estrada Beltrán, Francisco: 1722.
 Estrada Flamenco, Francisco de: 955, 1202, 1289, 1308, 1325, 1439, 1551, 3323, 3868.
 Estrada Sea Mena, Francisco de: 4853.
 Estrada, Alonso: 134.
 Estrada, Antonio de: 4853.
 Estrada, Bartolomé: 7045.
 Estrada, Francisco de: 265, 587, 774, 955, 1202, 1273, 1289, 1308, 1325, 1404, 1439, 1551, 1621, 3323, 3424, 3843, 3868, 4853, 6199, 6209, 6229, 6243, 6327, 6380, 6463, 6640, 6677.
 Estrada, Francisco: 6796.
 Estrada, Isabel de: 739.
 Estrada, Juan de: 4001.
 Estremera, Juan de: 1107, 1108, 2807, 3111, 4453.
 Estupiñán Cabeza de Baca, Pedro de: 1526, 4879.
 Estupiñán Cabeza de Vaca, Pedro de: 1291.
 Estupiñán de Figueroa, Lorenzo de: 5550, 5551, 5574.
 Estupiñán de Figueroa, Lorenzo: 5597.
 Eugui, Gerónimo de: 370.
 Evas, Francisco de: 1074.
 Eyassa, Martín de: 2502.
 Fajardo de la Bastida, Salvador: 3503.
 Fajardo, Antonio: 3112.
 Fajardo, Francisco: 91, 5866, 6091.
 Fajardo, Jaime: 5574, 5618, 5701, 5774, 6091.
 Fajardo, Jerónima: 7361.
 Fajardo, Salvador: 2209.
 Falcón, Antonio: 231, 301, 1076, 1318, 1560, 1638, 1815, 1816, 1834, 2121, 2122, 2268, 2400, 2874, 2915, 2962, 3304, 3307, 3487, 3492, 4024, 4029, 4052, 4195, 4400, 4502, 4931, 4976, 5016, 7184, 7205, 7210, 7253, 7270, 7281, 7285, 7342, 7361, 7436, 7483.
 Falcón, Catalina: 365.
 Falcón, Francisco: 91, 1834.
 Falcón, Marcos: 5324.
 Falcón, Pedro: 360, 1362, 2136, 7611.
 Faler, Ambrosio: 5760.
 Faler, Francisco: 5760.
 Faler, Tomás: 5760, 5823.
 Fanasca, Lorenzo: 3413.
 Farel, Tomás: 6013.
 Farfán de los Godos, Francisco: 4210.
 Farfán de los Godos, Juana: 6517, 6518.
 Farfán, Francisco: 1515, 3861.
 Farfán, Gerónimo: 1658.
 Farfán: 203, 306, 2807.
 Farinas, Cristóbal: 5021.
 Farinas, Hernando de: 329.
 Feliciano, María: 180.
 Felipe (Rey): 4503, 4505, 4507, 6280.
 Félix de Padilla, Rafaela: 3524.
 Félix de Porras, Fernando: 780, 4477, 4480.
 Félix de Porres, Hernando: 1489.
 Feltes, Alonso de: 5551.
 Fernández Aceituno, Ambrosio: 5421.
 Fernández Aceituno, Diego: 4786.
 Fernández Aceituno, Juan: 5024.
 Fernández Bisueta, Pedro: 1250.
 Fernández Calero, Miguel: 2167, 2517, 2831, 2999, 4142, 4447.
 Fernández Caravallo, Marcos: 1939.
 Fernández Carmina, Domingo: 7226.
 Fernández Castelo Blanco, Simón: 336, 370.
 Fernández Castoloblanco, Simón: 1236, 1267, 1461, 1643, 1651, 1655, 1670, 1883, 2195, 2234, 2237, 2282, 2283, 2355, 2414, 2418, 2424, 2469, 2548, 2636, 2670, 3226, 3244, 3643, 3766, 4021, 4043, 4079, 4085, 4167.
 Fernández Cerdán, Juan: 1856, 2989, 3064.
 Fernández Corzo, Miguel: 3233.
 Fernández Crespo, Francisco: 4958, 5024.
 Fernández de Aceituno, Diego: 5014.
 Fernández de Alcalá, Antonio: 1005, 1443, 1900, 2236, 2255, 2260, 2316, 3143, 3319.
 Fernández de Bonilla, Alonso: 6509, 6510.
 Fernández de Bonilla, Miguel: 537.
 Fernández de Córdoba, Andrés: 2671.
 Fernández de Córdoba, Diego: 6906.
 Fernández de Córdoba, Andrés: 1233.
 Fernández de Escobar, Juan: 789.
 Fernández de Figueroa, Garci: 281, 431.
 Fernández de Figueroa, Juan: 1718, 1719.
 Fernández de Góngora, Martín: 7133.
 Fernández de Heredia, Gonzalo: 6998.
 Fernández de Heredia, Joan: 6806.
 Fernández de Heredia, Juan: 1600, 1804, 6183, 6184, 6375, 6777, 6779, 6817, 6831.
 Fernández de Herrera, Gonzalo: 280, 314, 1522, 1924, 2033, 2152, 2237, 2243, 2261, 3144, 3341, 7550.
 Fernández de Herrera, Juan: 1885.
 Fernández de Herrera, Martín: 2017.
 Fernández de Hinostroza, Juan: 4483, 4484.
 Fernández de la Cámara, Esteban: 1773.
 Fernández de la Camaria, Esteban: 1755.
 Fernández de la Vega, Juan: 3787.
 Fernández de los Ríos, Martín: 1357, 2238, 3354.
 Fernández de Mendoza, Diego: 1100.
 Fernández de Portizuelo, Juan: 80.
 Fernández de Río, Juan: 7331.
 Fernández de Salguero, Antonio: 342.
 Fernández de Santillana, Felipe: 558, 559.
 Fernández de Sosa, Luis: 1539, 3153, 3176, 3187, 3214, 3215, 3960.
 Fernández de Tamargo, Alonso: 2737.
 Fernández de Toro, Blasco: 222, 3537.
 Fernández de Ubitarte, Juan: 1208, 1260.
 Fernández de Uvitarte, Juan: 1087.

- Fernández Enríquez, Luis: 250.
 Fernández Figueroa Corzo, Garcí: 410.
 Fernández Franco, Francisco: 6897.
 Fernández Hidalgo, Juan: 4836.
 Fernández Hontivero, Juan: 6020.
 Fernández Lebrón, Pedro: 3250, 3258.
 Fernández Malpartida, Cristóbal: 2642.
 Fernández Melón, José: 3244.
 Fernández Mudarra, Francisco: 1540, 2452.
 Fernández Palomino, Pedro: 4592.
 Fernández Portachuelo, Juan: 228, 258.
 Fernández Portichuelo, Juan: 514.
 Fernández Riquelme, Juan: 118, 634, 1170, 1171, 1740, 2039, 2320, 2494, 2497, 2661, 3213.
 Fernández Roca, Juan: 4490, 4491.
 Fernández Roque, Juan: 4634, 4635.
 Fernández Trevejo, Alonso: 3142.
 Fernández, Alonso: 2412, 5913.
 Fernández, Ana: 3575.
 Fernández, Andrés: 446, 1285.
 Fernández, Antón: 5230.
 Fernández, Antonio: 990, 2478, 3214, 3215, 7492.
 Fernández, Artun: 5135.
 Fernández, Artur: 5144, 5145.
 Fernández, Blas: 6912.
 Fernández, Catalina: 3381.
 Fernández, Enrique: 7226.
 Fernández, Francisco: 398, 509, 901, 1088, 1089, 1207, 4821.
 Fernández, Gaspar de: 73.
 Fernández, Gaspar: 308, 2358, 2360, 2362, 2388.
 Fernández, Juan: 330, 849, 1707, 2881, 3306, 3369, 3370, 3478, 3688, 3753, 4124, 4184, 4623, 5081, 5151, 5202, 5373, 5677, 5799, 5822, 6025, 6125, 6389, 7332.
 Fernández, Juana: 1839.
 Fernández, Lázaro: 5272, 5273.
 Fernández, Luis: 250, 1539, 3153, 3176, 3187, 3214, 3215, 3238.
 Fernández, Luyo: 6137.
 Fernández, Manuel: 964, 4841, 6731.
 Fernández, Martín: 1357, 1398.
 Fernández, Melchor: 915.
 Fernández, Miguel: 2999, 6913.
 Fernández, Pedro: 2408-2410, 3253, 7351.
 Fernández, Rodrigo: 1368.
 Fernández, Simón: 336, 370, 1231, 2442, 2443.
 Ferrando, Francisco: 6655, 6657.
 Ferrara, Zipio: 1834.
 Ferrares, Batista de: 5100, 5101, 5103, 5107, 5108, 5123, 5214, 5217.
 Ferrares, Batista: 5102, 5218.
 Ferrer de Ayala, Cristóbal: 4260, 4368, 4386.
 Ferrer Figueroa, Cosme: 7541.
 Ferrer, Jaime: 898, 949, 968, 1019, 1487, 1505, 1507, 1535.
 Ferrer, Jaimes: 903, 956.
 Ferreros, Batista de: 5104.
 Fianque, Julián de: 482.
 Ficallo, Cosme: 5194.
 Figueroa Estupiñán, Alonso de: 7320.
 Figueroa, Álvaro de: 2021, 2501, 2648.
 Figueroa, Cristóbal de: 2501.
 Figueroa, Enrique de: 6619.
 Figueroa, Francisca de: 710.
 Figueroa, Francisca: 6387.
 Figueroa, Francisco de: 4230, 4558, 7192.
 Figueroa, Francisco: 4916.
 Figueroa, Juan de: 2719, 5138, 5310, 6888.
 Figueroa, Juana de: 710, 3116, 3618.
 Figueroa, Leonor de: 12.
 Figueroa, Manuel de: 6744.
 Figueroa, María de: 4236, 7266.
 Figueroa, María Magdalena de: 4792.
 Five, Martín de: 6271.
 Flamenco, Juan Andrés: 3328.
 Flores de Angulo, Beatriz: 7600.
 Flores de Virues, Diego: 1153, 3315.
 Flores Ladrón, Diego: 3929.
 Flores Osorio, Juan: 3433.
 Flores, Alonso: 2987, 5248, 5791.
 Flores, Baltasar de: 6559.
 Flores, Diego: 69, 1152, 6358, 6359.
 Flores, Domingo: 875.
 Flores, Francisco: 69.
 Flores, Gerónimo: 2529.
 Flores, Hernando: 69.
 Flores, Isabel: 5310.
 Flores, Juan: 2943, 3385, 3771, 5791, 5813, 5879, 5880.
 Flores, Luis de: 6910.
 Flores, Luis: 6697, 7132.
 Flores, Melchor: 2047, 3117, 7149, 7248, 7249.
 Flores, Pedro: 69.
 Flórez, Juan: 299.
 Fonolosa, Pedro de: 1734.
 Fonseca, Andrés de: 4098, 4990.
 Fonseca, Antonio de: 5186, 5225.
 Fonseca, Cristóbal de: 901, 947.
 Fonseca, Jorge de: 3122.
 Fornilles, Niculoso de: 6659.
 Foronda, Juan de: 61.
 Fragoso, Luis: 617, 1056.
 Francisca Rafaela: 2061.
 Francisco Corzo, Nicolás: 3642, 4211.
 Francisco de Molina, Pedro: 6668.
 Francisco Durand, Pedro: 7222.
 Francisco Mazuelo, Joan: 3974.
 Francisco, Cristóbal: 1521.
 Francisco, Nicolao: 471, 565, 4622.
 Francisco, Nicolás: 680, 1453, 1469, 2060, 2077, 2303, 4093.
 Franco Durán, Pedro: 600, 1699, 1829, 2983, 3495, 3914, 3964, 4906, 7244.
 Franco, Cristóbal: 725, 890, 924, 925, 1393, 3152.

- Franco, Diego Enrique: 6927.
 Franco, Francisco: 3757, 3758.
 Franco, Hernando: 2087.
 Fratelo, Miguel: 6110, 6111.
 Freyre, Nicolás: 4637, 7479.
 Frías y Balboa, Adriana de: 6986.
 Frías, Andrés de: 3755, 6750.
 Frías, Cristóbal de: 5507.
 Frías, Martín de: 5301, 6236, 6332, 6466, 6561, 6633, 6638, 6666, 6705, 6709-6711, 6761, 6768, 6877, 6879.
 Frías, Martín: 6724.
 Frontera, Santiago de la: 365.
 Fruntuoso, Juan de: 6855.
 Fuente Almonte, Juan de la: 4577, 4757.
 Fuente Rabia, Juanes de: 5982.
 Fuente, Antonio de la: 1022, 3336, 3354.
 Fuente, Bernardo de: 7399.
 Fuente, Francisco de la: 27, 28, 50, 84, 3873, 4314, 4353, 4419, 4911, 5676.
 Fuente, Francisco la: 4145.
 Fuente, Gómez de la: 5696.
 Fuente, Hernando de la: 5696.
 Fuente, Luis de la: 3332, 7564.
 Fuente, María de: 7094.
 Fuente, Miguel de la: 3096.
 Fuentes, Francisco de: 3040.
 Fuentes, Gerónimo de: 2527.
 Fuentes, Joan de: 5196.
 Fuentes, Juan de: 5350, 5619, 5958, 6109.
 Fuentes, María de la: 7070.
 Fuentes, María de: 3270, 7144, 7153-7156, 7287, 7570.
 Fuentes, María: 7443, 7481, 7637.
 Fuentes, Mariana de: 705, 706.
 Fuentidueña, Bernardo de: 7402.
 Funes, Esteban de: 3894.
 Funes, Gonzalo de: 3084, 7235, 7410.
 Funes, Gonzalo: 7481, 7637.
 Gabriel, José: 4950.
 Gadea, Pedro de: 3645.
 Gaitán de Rivera, Tomás: 3565.
 Gaitán de San Martín, Francisco: 1874.
 Galán, Gerónimo: 1513, 2089.
 Galarza, Catalina de: 2491, 3180.
 Galarza, Juan de: 464, 1236, 1306, 1498, 1532, 1544, 1735, 1863, 1950, 1975, 7011.
 Galarza, Vicente de: 7123.
 Galaso, Miguel: 5483.
 Galban, Juan: 5485.
 Galdamez, Martín de: 1764.
 Galdos, Diego de: 5235.
 Galeano Gómez, Pedro: 810.
 Galeano, Pedro: 757, 758, 822, 2312, 3958, 4041, 4310, 4902.
 Gález de la Banda, Francisco: 3360.
 Galiano, Pedro: 1497.
 Galindo de Loayza, Isabel: 5288.
 Galindo, Catalina: 260, 754.
 Galindo, Isabel: 2532.
 Galindo, Pedro: 83.
 Gallardo, Diego: 1221.
 Gallardo, Juan: 2459, 2804, 3988.
 Gallego Blanco, Alonso: 6311.
 Gallego de Castro, Jorge Alfonso: 296, 1484, 7052, 7053.
 Gallego, Alonso: 2844, 2996, 4991.
 Gallego, Baltasar: 5200, 5229, 5231.
 Gallego, Gonzalo: 5179, 5193.
 Gallego, Gregorio: 5187, 5208.
 Gallego, Jorge Alfonso: 296, 733.
 Gallego, Juan: 5521, 5533, 6898, 7559.
 Gallegos de Mosquera, Pedro: 3083, 3965, 3979.
 Gallegos de Nocedo, Francisco: 1596.
 Gallegos, Bartolomé: 5197.
 Gallegos, Domingo: 399.
 Gallegos, Francisco: 6966, 6985.
 Gallegos, Jorge Alfonso: 1578, 2390, 4828.
 Gallegos, Juan de: 5510, 5522, 5532, 5533.
 Gallegos, María: 7, 8.
 Galleguillos, Antonio: 2672.
 Gallo de Escalada, Francisco: 2317, 2359, 2728, 2729, 7351, 7590.
 Galván, Juan: 94, 153, 3621, 3717, 3938, 5492.
 Gama, Alonso de la: 6814.
 Gama, Antonio de la: 5911.
 Gama, Luis de la: 6814.
 Gamarra Moreno, Francisco de: 3232.
 Gamarra, Bernardo de: 6534.
 Gamarra, Casilda de: 3818, 3860, 4069, 4153, 4409, 4628, 4704.
 Gamarra, Francisco de: 2850, 3020, 3231, 3287, 3291, 3300, 3329, 3790, 3812, 3944, 4004, 4032, 6164, 7595.
 Gamarra, Francisco: 1462, 2190, 2232, 2665, 2688, 2848, 4033, 4355, 6417, 6860, 6874.
 Gambarana, Francisco de: 4486.
 Gambarana, Francisco: 4488, 4863.
 Gamboa, Juana de: 6771.
 Gamboa, Martín de: 5110.
 Gamboa, Pablo de: 5267.
 Gamiz, Lorenzo de: 409.
 Garancriri, Pedro del: 5507.
 Garanzun, Pedro de: 5875.
 Garate, Catalina de: 5683, 5684.
 Garate, Francisco de: 4137.
 Garate, Lope de: 5253.
 Garay, Antonio de: 5307.
 Garay, Beatriz de: 4215, 4216, 4371.
 Garay, Domingo de: 7409.
 Garay, García de: 2539.
 Garay, Juan de: 1381, 1961, 4661, 4670, 4684, 5058.
 Garceo, Juan Luis de: 2795.
 Garcés de Andrade, Diego: 2702.
 Garcés de Andrade, Juan: 2701, 2702.
 Garcés, Beatriz: 1389, 2634, 2635.
 Garcés, Enrique: 2701.

- Garcés, Juan: 2348.
 Garcés, Juana de: 6156.
 García Bellot, Jaime: 4526.
 García Calderón, Alonso: 6465.
 García Cores, Bartolomé: 4781, 4782.
 García Cortés, Bartolomé: 1391, 2284, 2327, 4004, 5035.
 García de Aguila, Gonzalo: 5081.
 García de Aguilar, Gonzalo: 3320.
 García de Aguilar, Juan: 2779.
 García de Arauz, María: 6547.
 García de Asturriaga, Diego: 237.
 García de Cádiz, Juan: 481, 769.
 García de Castro, Francisco: 1682.
 García de Chaves, Diego: 7365.
 García de Chávez, Diego: 2803, 3501, 4201, 5039.
 García de Estrada, Lope: 6837.
 García de Guevara, Pedro: 343.
 García de la Sao, Juan: 5651, 5665, 5667, 5877, 5941, 5978, 6076, 6101.
 García de la Vega, Alonso: 1534, 1598-1600, 2004, 3154, 5393.
 García de la Vega, Alvaro: 5403.
 García de la Vega, Juan: 3668, 3669, 7229, 7234.
 García de las Parras, Alonso: 4588.
 García de Lasao, Juan: 5542.
 García de Licera, Miguel: 2675.
 García de Lisao, Juan: 5569.
 García de Loyola, Martín: 3690.
 García de Luera, Miguel: 2637, 2750, 3528, 7067.
 García de Miranda, Diego: 2137, 2440, 2441.
 García de Miranda, Francisco: 1887, 1935, 2137.
 García de Nava, Pedro: 7596.
 García de Samamés, Ana: 3412, 3422, 4362.
 García de Samanez, Ana: 2158.
 García de Segovia, Andrés: 815.
 García de Villamil, Alonso: 418, 419, 452, 755, 1431.
 García de Villamir, Alonso: 68.
 García de Villanueva, Diego: 1336, 3105, 3318, 3326, 3348, 3587, 3977, 4013, 4066, 6958, 7171.
 García de Villoslada, Bartolomé: 160.
 García de Zurita, Andrés: 2036.
 García del Postigo, Francisco: 822.
 García Durán, Francisco: 1996, 2511, 2645, 3119, 5059.
 García Gasca, Francisco: 6581, 6682.
 García Guerrero, Diego: 2340, 4253.
 García Jiménez, Juan: 5092.
 García Maldonado, Diego: 397, 7303.
 García Ramón, Alonso: 2675.
 García Ramos, Alonso: 2774.
 García Remen, Alonso: 2703-2705.
 García Samame, Ana: 7190.
 García Samamés, Ana: 4743, 4748.
 García Samames, Ana: 7201.
 García Samanes, Ana: 4176, 4201.
 García Serano, Lucas: 3976.
 García Tamayo, Toribio: 3544.
 García Tarifeno, Luis: 461.
 García Tarifeño, Luis: 7189.
 García Valenciano, Luis: 1227.
 García Villanueva, Diego: 1255.
 García, Alonso: 1534, 4841.
 García, Ana: 1004, 3919, 4290, 4293, 4294, 4310, 4713, 4720, 4744, 4902, 4912, 5029.
 García, Andrés: 815, 2036, 5660.
 García, Antón: 4180, 5773.
 García, Bartolomé: 252, 1457, 1459, 1474, 2515, 3320, 3344, 4122, 4781, 4904, 4909, 4930, 5056, 5069, 6152, 6580.
 García, Beatriz: 2856.
 García, Diego: 235, 1310, 1935, 3260, 4006, 4030, 6943, 6988.
 García, Esteban: 593.
 García, Francisco: 807, 879, 1574, 3148, 3388, 3607, 4092, 4514, 4527, 4597, 4998, 7596, 7597, 7642.
 García, Gonzalo: 1207, 1655, 6851, 6872, 6885, 7346.
 García, Hernán: 5298, 6266.
 García, Isabel: 5119, 5330, 7085.
 García, Juan: 3404, 4606, 4624, 5211, 6234, 6890.
 García, Lázaro: 5139.
 García, Luis: 5128, 5149, 5227, 5490, 5640, 5827, 5871.
 García, Marcos: 4483, 4484.
 García, Mari: 3774.
 García, Nicolás: 603, 5772.
 García, Rodrigo: 2185, 2235.
 García, Sebastián: 481.
 García, Tome: 5867.
 Garfias, Francisca de: 6229.
 Garín, Tomás de: 6119.
 Garranza, Pedro de: 6039.
 Garrera, Antonio de: 2096, 3953, 3984.
 Garrido, Alejo: 4745.
 Garrido, Alejos: 3423.
 Garrido, Hernando: 6212, 6702, 6738.
 Garro, Domingo de: 406, 407, 618, 663, 786-788, 1087, 1284, 1328, 1621, 1784, 1785, 3260, 4050, 4051, 4071, 4189, 4384, 4856, 6733, 6755, 6855-6857, 6874, 6887, 6890, 6894, 7601.
 Garro, María de: 3176.
 Garzón de la Loba, Pedro: 1611, 6420, 6614, 6837, 6853.
 Garzón, Alonso: 539.
 Garzón, Cristóbal: 539, 540.
 Garzón, Francisco: 721, 1417, 1711, 1871, 4627, 4641, 4694.
 Garzón, Pedro: 539, 540.
 Gascón, Bartolomé: 5815.
 Gaspar Antonio: 75.
 Gaspar Jorge: 446.

- Gastelo, Juan de: 2899.
 Gatelo, Juan de: 3449.
 Gauna, Bartolomé de: 6340, 6619.
 Gavilán de Chávez, Alonso: 6997.
 Gavilan, Diego: 5261.
 Gavilán, Diego: 5917.
 Gavilán, Hernando: 6266.
 Gayoso, Francisca: 204.
 Gaytán de San Martín, Francisco: 476.
 Gaztelu, Juan de: 4550, 5018, 5055.
 Gaztelu, Martín de: 4442, 4661, 4670, 4684, 5058.
 Geldres, Francisco de: 5882.
 Geldres, Francisco: 5636, 5835, 5854, 5862, 5908, 5909.
 Geres, Cristóbal de: 6773.
 Gerónimo de Mauran, Pedro: 2145.
 Gerónimo Farfán, Miguel: 1913.
 Gerónimo, Miguel: 668, 1248, 1710, 2869, 3297, 3345, 3958, 4972, 5950.
 Gil Beltrán, Juan: 4345.
 Gil de Avis, Diego: 3, 15, 20, 21, 23, 24, 42, 43, 45, 59, 74, 117, 138, 140, 145, 297, 587, 862, 980, 1077, 1082, 1202, 1246, 1267, 1315, 1396, 1397, 1448, 1450, 1485, 1551, 1564, 1569, 1592, 1593, 1620, 1625, 1900, 1968, 1969, 1976, 2131, 2135, 2203, 2204, 2209, 2215, 2218, 2225, 2226, 2229, 2236, 2243, 2254, 2255, 2260, 2270, 2304, 2316, 2445, 2447, 2477, 2631, 2680, 2688, 2906, 2911, 2925, 2926, 3122, 3143, 3151, 3199, 3207, 3208, 3224, 3234, 3311, 3319, 3346, 3351, 3372, 3373, 3395, 3414, 3421, 3424, 3431, 3480, 3481, 3582, 3593, 3601, 3636, 3644, 3658, 3776, 3814, 3868, 3968, 3996, 4028, 4041, 4061, 4081, 4113, 4129, 4148, 4177, 4183, 4248, 4261, 4317, 4589, 4615, 4628, 4858-4860, 4867, 4868, 4915, 5004, 6188, 6197-6204, 6210, 6211, 6241-6243, 6245, 6290, 6326, 6439, 6469, 6509, 6510, 6593, 6630, 6681, 6686, 6687, 6692, 6694, 6750, 6794-6804, 6815, 6886, 7109.
 Gil de Espinoza, Alonso: 635.
 Gil de Monrreal, Cristóbal: 5423, 5424.
 Gil de Montenegro, Juan: 261, 393, 394, 888, 1012, 1562, 2258.
 Gil Pestana, Lope: 7430.
 Gil Venero, Diego: 4089.
 Gil, Diego: 1568, 6387.
 Gil, Domingo: 7491.
 Gil, Juan: 393.
 Gil, Lope: 1380.
 Gil, Lorenzo: 4377.
 Giles, Gaspar de: 1816.
 Giles, Gonzalo de: 4845.
 Giles, Sebastiana de: 4596, 4597.
 Ginés, Tomás: 6513.
 Ginobés, Antón: 4423, 4424.
 Ginoves, Ambrosio: 5950.
 Ginoves, Antonio: 5819, 5872, 5950, 6015, 6115.
 Ginoves, Estevan: 6422.
 Ginoves, Juan Bautista: 682, 1258.
 Ginoves, Lorenzo: 5881.
 Ginoves, Nicolás: 1421, 1466.
 Ginoves, Pedro: 5961.
 Ginoves, Simón de: 5944.
 Girardo, Pedro: 3317.
 Girón de Heredia, Elena: 1643, 1651, 1652.
 Girón, Diego: 5571.
 Girón, Gerónimo: 1838, 2498, 2504, 3156.
 Girona, Jácome de: 7250, 7323.
 Girona, Pedro: 7000.
 Godines, Juan Martín: 5699.
 Godoy de Herrera, Pedro: 329.
 Godoy Herrera, Pedro de: 867, 899, 993, 1251, 1252, 1420, 1456, 1489, 1547, 1557, 1558, 1678, 1848, 2094, 2189, 2293, 2315, 2434, 2491, 3099, 3180, 3223, 3242, 3249, 3296, 3342, 3348, 3436, 3508, 3531, 3647, 3929, 3941, 3993, 4017, 4035, 4055, 4058, 4059, 4065, 4079, 4094, 4095, 4122, 4172, 4552, 4781, 4782, 4904, 4909, 4918, 4928, 4930, 4942, 4952, 4954, 4970, 5002, 5003, 5035, 5056.
 Godoy, Francisco de: 6425, 6426.
 Godoy, Pablo de: 3048.
 Godoy, Pedro de: 993, 2094, 3223, 3302, 3508.
 Goes, Hernando de: 3988.
 Gogar, Rodrigo: 6156.
 Gomero, Miguel: 412, 485, 2812.
 Gomes de Garnica, Martín: 5441.
 Gomes, Hernán: 5119.
 Gómez Anaya, Juan: 5509.
 Gómez Barreto, Antonio: 1490, 2607, 7426.
 Gómez Callejo, Pedro: 3343.
 Gómez Camacho, Juan: 193, 209, 3516.
 Gómez de Anaya, Juan: 5593.
 Gómez de Baeza, Rodrigo: 1730, 2506, 2511, 3840, 5041.
 Gómez de Balza, Rodrigo: 4935.
 Gómez de Castro, Alonso: 1432.
 Gómez de Cusio, Juan: 3835.
 Gómez de Escobedo, Hernán: 5707.
 Gómez de Espíndola, Tomás: 4206.
 Gómez de Garnica, Martín: 1113, 1114.
 Gómez de Herrera, Hernán: 5837.
 Gómez de León, Francisco: 4002.
 Gómez de Lira, Lope: 5266.
 Gómez de Monguía, Juan: 350.
 Gómez de Murguía, Juan: 341.
 Gómez de Noriega, Andrés: 4707.
 Gómez de Noruega, Andrés: 7456.
 Gómez de Reynoso, Bartolomé: 7442.
 Gómez de Sandoval, Alonso: 1101.
 Gómez de Zuñiga, Pedro: 6182.
 Gómez del Corro, Gerónimo: 4693.

- Gómez del Pozo, Gerónimo: 2169.
 Gómez Espinola, Tomás: 1737.
 Gómez Farinas, Cristóbal: 329.
 Gómez Fariñas, Cristóbal: 4415, 4557, 4993, 4997.
 Gómez Galeano, Melchor: 758.
 Gómez Malo, Pedro: 4710.
 Gómez Montanes, Juan: 5166.
 Gómez Tirado, Bartolomé: 1412, 2168, 3188, 4373, 4417.
 Gómez Venavente, Pedro: 5940.
 Gómez, Alonso: 5935, 7628, 7633.
 Gómez, Andrés: 1624, 2007, 2287, 2478, 2480, 2872, 3789, 4155, 4156, 4162, 6314, 6315.
 Gómez, Antón: 519, 2240, 3832, 3990, 4564, 4722, 4780, 5048, 5059, 6204, 6805.
 Gómez, Antonio: 54, 2233.
 Gómez, Bartolomé: 6811.
 Gómez, Catalina: 1573, 7628, 7633.
 Gómez, Cristóbal: 2136, 2863, 4572, 4573.
 Gómez, Diego: 1618.
 Gómez, Elvira: 820, 821.
 Gómez, Francesco: 5773.
 Gómez, Francisco: 1865, 5619.
 Gómez, Gerónimo: 401, 6443.
 Gómez, Gil: 3343, 3676, 3677, 4682.
 Gómez, Hernán: 4477, 5510, 7628.
 Gómez, Isabel de: 104.
 Gómez, Isabel: 99, 168, 175, 6851.
 Gómez, Juan: 193, 1432, 2221, 2351, 2369, 2478, 4031, 4060, 4151, 4477, 4593, 4804, 5546, 6312, 6435, 6635, 6667, 6818, 7633.
 Gómez, Lorenzo de: 404, 869, 870.
 Gómez, Luis: 7150, 7151, 7160.
 Gómez, Manuel: 515, 516.
 Gómez, Marcos: 5916.
 Gómez, Pedro: 1335, 2325, 2723, 4710.
 Góngora, Juan de: 447, 448.
 Gonzáles Morón, Miguel: 5416, 5418.
 Gonzáles, Amador: 5660.
 Gonzáles, Bartolomé: 5313.
 Gonzales, Hernán: 6761, 6862.
 Gonzales, Lázaro: 6767.
 Gonzáles, Miguel: 5322.
 Gonzáles, Pedro: 7447, 7448.
 González Aranda, Juan: 6329.
 González Bejarano, Juan: 951.
 González Beltrán, Ruy: 5997.
 González Bocache, Alonso: 3454, 7230.
 González Bustamante, Pedro: 4717, 7230.
 González Chamorro, Diego: 3098, 5269.
 González Cuenca, Garci: 4141.
 González de Acevedo, Nuño: 1548.
 González de Albear, Martín: 5375.
 González de Ayala, Pedro: 939.
 González de Balcázar, Francisco: 1844, 2334, 2686, 2939, 2974, 3006, 3007, 3078, 3710, 3856, 3862, 4037, 4509, 4562, 4687, 5011, 5065, 5079, 7031.
 González de Castro, Catalina: 1682.
 González de Contreras, Pedro: 2411.
 González de Gadea, Garci: 2785.
 González de la Canal, Alonso: 1396, 3036, 3079, 3224, 3393, 3797, 3827, 7109.
 González de la Parra, Juan: 504.
 González de la Plaza, Pedro: 3699.
 González de la Torre, Juan: 4314, 4911.
 González de las Cuentas, Pedro: 1533, 2370, 2425, 2863, 3098, 3178, 3239, 3582, 3730, 3991, 4896.
 González de Legarda, Antonio: 2712, 2713.
 González de Madrigal, Mari: 2029.
 González de Mendoza, Pedro: 6991, 6992.
 González de Ocampo, Antonio: 5107.
 Gonzalez de Orellano, Diego: 6136.
 González de Ranedo, Cristóbal: 4048.
 González de Rozas, Cristóbal: 6208.
 González de Salamanca, Francisco: 1758, 4480.
 González de Salamanca, Pedro: 5995.
 González de Trejo, Gerónimo: 1465, 2302.
 González Gallego, Alejo: 6597, 6671, 6694, 6810.
 González Gallego, Salvador: 3752.
 González Matos, Alonso: 4082.
 González Melón, Antonio: 712.
 González Merino, Juan: 402.
 González Morango, Juan: 2775.
 González Morón, Miguel: 5420.
 González Quenda, Garci: 1612.
 González Refolio, Pedro: 1271, 2507, 2576, 3227, 4478, 4479, 6972.
 González Refollo, Pedro: 2387.
 González Resollo, Pedro: 1340.
 González Rincón, Joan: 7007.
 González Rincón, Juan: 609, 610.
 González Salgado, Sebastián: 2900, 2901, 2949, 4876.
 González Seguín, Hernán: 3696, 4330.
 González Trejo, Gerónimo: 1341, 3273, 3824, 3848, 3849, 3979, 4620.
 González, Alejo: 5983.
 González, Alonso: 1132, 1133, 3365, 3597, 4101, 5762, 6124.
 González, Alvar: 5114.
 González, Amador: 5659.
 González, Antonio: 2191, 2264, 6214, 6228, 6231, 6238, 6251, 6358, 6416, 6453, 6458, 6482, 6487, 6490, 6558, 6580, 6614, 6853, 6860.
 González, Baltasar: 6557.
 González, Baltazar: 6272, 6402, 6479, 6485, 6542.
 González, Bartolomé: 2496, 2871.
 González, Benito: 6441.
 González, Bernabé: 6778.
 González, Catalina: 5181.
 González, Cosme: 235.
 González, Diego: 152, 3104, 3946, 5848, 6515, 6605, 7346.

- González, Domingo: 1877, 1878, 1879, 1947, 2276, 2885, 3521, 4238, 4837, 4839, 4992, 7194.
- González, Fernán: 427.
- González, Francisca: 965.
- González, Francisco: 52, 56, 212, 1018, 2486, 2493, 2495, 3006, 4790, 5335.
- González, Garcí: 161, 224, 2262, 4866.
- González, García: 4099.
- González, Gerónimo: 1490, 6047.
- González, Gómez: 6373.
- González, Hernan: 6442.
- González, Hernán: 956, 2632, 6235, 6445, 6450, 6767, 6858.
- González, Hernando: 4734.
- González, Isabel: 31, 6135.
- González, Joana: 7085.
- González, Juan: 987, 1483, 3601, 3607, 3936, 4092, 4144, 6470, 6954.
- González, Lázaro: 6785.
- González, Leonor: 5349.
- González, Lorenzo: 701.
- González, Luis: 1231, 1234, 1546, 4654, 6160.
- González, Mari: 1531.
- González, María: 811, 812, 1016, 3665.
- González, Martín: 5375, 5621, 5669, 5690, 6098, 6103.
- González, Mayor: 190, 192.
- González, Melchor: 3728, 3729.
- González, Miguel: 962, 7277.
- González, Pedro: 2370, 4064, 4493, 5043, 5704, 6117, 6292, 6566.
- González, Rodrigo: 218, 2090, 4405, 6560.
- González, Salvador: 1277, 1551, 1557, 1558, 2349, 2415, 2487, 2838, 3084, 3336, 3860, 3968, 4115, 4272, 4870.
- González, Sebastián: 6109, 6680, 6932.
- González, Simón: 7327.
- Gonzalo, Pablo: 6640.
- Gorbarán, Antonio: 1870.
- Gordejuela, Nicolás de: 4838, 4840, 5076.
- Gordillo, Alonso Martín: 241, 2459, 2546, 2548, 2551, 2608, 2641, 2676, 2694, 2743, 2744, 2775, 2789, 2797, 2809, 2937, 2992, 3076, 3079, 3177, 3193, 3195, 3393, 3448, 3542, 3543, 3584, 3797, 3798, 4559, 4712, 5052.
- Gorera, Antonio: 3019.
- Goronda, Jacobe de: 6928.
- Goronda, Jacobe de: 7325.
- Goronda, Jácome de: 7206, 7240, 7263.
- Gorostiza, Santiago de: 5554.
- Goya, Juan: 7000.
- Gracia Maldonado, Diego: 7247, 7305.
- Gradano, Diego de: 4074.
- Gradaño, Diego de: 3142.
- Grado, Francisco de: 6309, 6438.
- Grado, Gerónimo de: 373, 4717.
- Grados, Gerónimo de: 3712.
- Grageda, Gonzalo de: 5772.
- Grajales de Ávalos, Francisco: 7006, 7036.
- Grajales, Juan de: 2816, 5331, 7038.
- Grajeda, Gonzalo de: 1480.
- Grajo, Joan Martín: 5447.
- Grajo, Juan Martín: 5449-5451.
- Granero de Avalos, Alonso: 6291, 6561.
- Granero, Francisco: 4741.
- Graniel, Luis: 5873.
- Grena, Miguel de: 41.
- Greña, Miguel de: 17.
- Gria, Miguel de: 5788.
- Gribaleo, Antonio de: 5740.
- Griballo, Antonio de: 5842.
- Griballón, Antonio: 5869.
- Griego de Candia, Juan: 6293.
- Griego, Antón: 1642.
- Griego, Antonio: 956, 1299, 2324.
- Griego, Jorge: 5219, 5612, 6630.
- Griego, Juan Andrés: 393, 394.
- Griego, Juan: 317, 1299, 1562, 5126, 5127, 6620, 6891.
- Griego, Nicolao: 2151, 2405.
- Griego, Nicolás: 971, 3225.
- Griego, Niculao: 5206, 5207.
- Griego, Sofian: 6512.
- Griñón, Pedro: 6943.
- Grijalba Centeno, Juan de: 4409.
- Grijalba, Juan de: 1490, 3807.
- Grijalba Centeno, Juan de: 2607.
- Grijalba, Juan de: 2842, 6970, 7306.
- Griñón, Pedro: 1626.
- Gris de Valta de Baena, Pedro: 5132.
- Gris, Antonio: 3815.
- Guachaguay, Domingo: 5373.
- Guachar, Andrés: 2484.
- Guachatun, Pedro: 1039.
- Guadalajara, Antonio de: 6303.
- Guadalupe Aguilar, Gerónimo de: 2462, 3535.
- Guadalupe Espinoza, Alonso de: 1809, 1811.
- Guadalupe, Francisco de: 5589.
- Guadalupe, Gerónimo de: 2462, 3535, 7584, 7588.
- Guadalupe, Juan Bautista de: 301, 450, 451, 535, 1339, 1746, 1809, 1811, 2217, 2311, 2462, 3043, 3047, 3050, 3361, 3535, 3710, 3724, 3746, 3794, 3970, 4107, 6994, 7427, 7466, 7475, 7497, 7498, 7615.
- Guaiha, Juan: 923.
- Guajima, Juan: 6171.
- Gualcama, Catalina: 6383.
- Guallacho, Isabel: 5346.
- Guamán Paria, Sebastián: 7106.
- Guamán Tapia, Miguel: 5367.
- Guamán, Andrés: 5354.
- Guamán, Cristóbal: 5322.
- Guamanga, Cristóbal: 7012.
- Guanaichaqui, Martín: 4551.
- Guapac, Alonso: 5343.
- Guaranga, Poma: 5356.

- Guares, Juan: 3356.
 Guarnido de Toledo, Beatriz: 2787.
 Guatasca, Juana: 4280.
 Guaya, Alonso: 5318.
 Gudiel, Francisco: 5786.
 Güemes, Martín de: 7240.
 Guerra Céspedes, Francisco: 4587.
 Guerra de la Daga, Alonso: 2273, 3616, 3617.
 Guerra y de Céspedes, Francisco de la: 1127, 1128.
 Guerra, Alonso: 2273, 4869.
 Guerra, Ana de la: 6136.
 Guerra, Diego de: 6107.
 Guerra, Gerónimo de: 6777.
 Guerra, Juan de la: 2974.
 Guerra, Juan: 3222.
 Guerra, Leonor de la: 6173.
 Guerrenan, Pedro de: 5564, 5816.
 Guerrenzuri, Pedro de: 6055, 6063, 6064, 6100, 6119.
 Guerrero, Alonso: 256, 7476.
 Guerrero, Catalina: 6538.
 Guerrero, Francisco: 7476.
 Guerrero, Juan: 4727, 7476.
 Guerrero, Juana: 5187.
 Guerrezuri, Pedro de: 5942.
 Guestarain, Martín de: 7310.
 Guete, Antonio de: 5949.
 Guete, Bernardo de: 5095, 5253.
 Guevara, Basco de: 5747.
 Guevara, Diego de: 6189.
 Guevara, Gabriel de: 892.
 Guevara, Gerónimo de: 2893, 3048, 3434, 3881, 4164, 4556, 4697, 4999, 5013, 5357, 5360, 5477, 6567, 6595, 6611, 6635, 6732, 6779, 6780, 6785, 6786, 7247.
 Guevara, Isabel de: 4413.
 Guevara, Juan Bautista: 4101.
 Guevara, Juan de: 6126, 6130.
 Guevara, Nicolás de: 3415, 3561.
 Guevara, Robles de: 1764, 2007, 2023, 2059, 2168, 2516, 2751, 2868, 2886, 2907, 3441, 3583, 3667, 3906, 4262, 4416, 4573, 4788, 7021, 7241, 7369.
 Guevara, Vasco de: 5330, 6398.
 Guide, Francisco: 471.
 Guilardo Corzo, Juan: 2824.
 Guilardo, Francisco: 5323.
 Guillaza, Ambrosio: 2697.
 Guillén de Mendoza, Pedro: 771, 1054.
 Guillen Mejía, Pedro: 7586-7588.
 Guillén, Cruciano: 1457, 1628, 1716, 1782, 2810, 2816, 2835, 3351, 3352, 3694, 3695, 3705, 3706, 4080, 4134, 4209, 4411, 4451, 4459, 4544, 4564, 4569, 4588, 4679, 4680, 4715, 4722, 4752, 4755, 4756, 4780, 5048.
 Guillén, Inés: 4353, 4401.
 Guillén, Luis: 52, 53, 56, 2224, 2711.
 Guillermo, Juan Martín: 3317.
 Guimarano, Gregorio: 2929.
 Guinea, Rodrigo de: 1836, 6775.
 Gurrola, Juan de: 1506.
 Gurrola, Mateo de: 2852.
 Gusiq, Mateo: 2683.
 Gutiérrez Altamirano, Hernán: 5736.
 Gutiérrez Altamirano, Juan: 5736.
 Gutiérrez Aparicio, Elvira: 7539, 7611.
 Gutiérrez Aparicio, Luis: 3676.
 Gutiérrez Aparicio, Luisa: 3677.
 Gutiérrez Caballería, Francisco: 135, 6612.
 Gutiérrez Camacho, Francisco: 7046.
 Gutiérrez Castroverde, Diego: 2266, 3139.
 Gutiérrez Coca, Francisco: 1371, 1721.
 Gutiérrez Cortés, Andrés: 2048, 2049.
 Gutiérrez de Acevedo, Francisco: 3502.
 Gutiérrez de Benavides, Gaspar: 5337, 6512, 6513.
 Gutiérrez de Benavides, Juan: 6209, 6431, 6434.
 Gutiérrez de Carvajal, Juan: 6020.
 Gutiérrez de Castro, Diego: 80, 96, 1049, 2129, 2202, 3137, 3150, 3163.
 Gutiérrez de Castroverde, Diego: 127.
 Gutiérrez de Córdova, Beatriz: 6478, 6563.
 Gutiérrez de Córdova, Juana: 6478.
 Gutiérrez de Gibaja, Hernán: 5683, 5858, 5870, 5884.
 Gutiérrez de la Cruz, Gabriel: 4844.
 Gutiérrez de la Sal, Juan: 6291.
 Gutiérrez de la Torre, Domingo: 2609, 2610, 2951.
 Gutiérrez de la Torre, Hernán: 5030.
 Gutiérrez de Lima, Francisco: 6552.
 Gutiérrez de los Ríos, Pedro: 4643, 5033.
 Gutiérrez de Luna, Francisco: 1202, 2236, 3323, 6526.
 Gutiérrez de Mendoza, Pedro: 594, 622, 2291, 2292, 5474, 7200.
 Gutiérrez de Mesa, Pedro: 562, 563, 1927, 1930.
 Gutiérrez de Molina, Johan: 6719.
 Gutiérrez de Molina, Juan: 247, 1494, 1495, 1536, 1555, 2270, 6136.
 Gutiérrez de Montealegre, Gerónimo: 2732.
 Gutiérrez de Montealegre, Pedro: 2732.
 Gutiérrez de Montenegro, Diego: 4337.
 Gutiérrez de Oropesa, Pedro: 307.
 Gutiérrez de Perales, Juan: 6472, 6649, 6718.
 Gutiérrez de Reinoso, Gregorio: 1449.
 Gutiérrez de Tapia, Andrés: 3790, 3812.
 Gutiérrez de Toledo, Alonso: 6989, 6991, 6992.
 Gutiérrez de Toledo, Felipe: 93.
 Gutiérrez de Ulloa, Garci: 155.
 Gutiérrez de Ulloa, Hernán: 6141.
 Gutiérrez de Ulloa, Juan: 351, 366, 367, 1907.
 Gutiérrez del Pino, Mari: 5759.
 Gutiérrez Enríquez, Gerónimo: 1762.
 Gutiérrez Flores, Juan: 6, 896, 6395, 6438,

6472.
 Gutiérrez Flores, Pedro: 6301.
 Gutiérrez Gibaja, Hernán: 5684.
 Gutiérrez Henríquez, Gerónimo: 428, 973.
 Gutiérrez Pachon, Francisco: 6146.
 Gutiérrez Zambrano, Pedro: 292.
 Gutiérrez, Alonso: 5294.
 Gutiérrez, Ana: 6546, 7044.
 Gutiérrez, Andrés: 1399, 1943.
 Gutiérrez, Antonio: 6577.
 Gutiérrez, Catalina: 3657.
 Gutiérrez, Cristóbal: 1044, 5724, 5727, 5729, 5730, 5737.
 Gutiérrez, Diego: 5912, 6007.
 Gutiérrez, Elvira: 7324.
 Gutiérrez, Felipa: 6137.
 Gutiérrez, Francisca: 7046.
 Gutiérrez, Francisco: 5998, 6027, 6554, 6633.
 Gutiérrez, Gonzalo: 4650, 4750.
 Gutiérrez, Isabel: 139, 1740, 1747, 2039, 3515.
 Gutiérrez, Juan: 494, 2128, 6333, 6434, 6435, 6517, 6518.
 Gutiérrez, Juana: 98.
 Gutiérrez, Julián: 3702.
 Gutiérrez, Margarita: 376, 389, 390.
 Gutiérrez, María: 808, 1084, 6989, 6991, 6992, 7183.
 Gutiérrez, Martín de: 5998.
 Gutiérrez, Pedro: 292, 307, 562, 563, 594, 622, 1927, 1930, 2291, 2292, 2732, 4365, 5981, 6108.
 Gutiérrez, Sebastián: 5090, 5092, 5142, 5192, 6665.
 Gutiérrez, Simón: 4850, 4874, 7503, 7504, 7529.
 Guynea, Sancho de: 5085.
 Guzmán Navarro, Pedro de: 6415.
 Guzmán Ponce de León, Rodrigo de: 2941.
 Guzmán Ponce, Pedro de: 3133.
 Guzmán y Ayala, Mariana de: 4752.
 Guzmán y Toledo, Juan: 4533.
 Guzmán, Alonso: 6545.
 Guzmán, Ana de: 4532.
 Guzmán, Antonio de: 5672, 5674.
 Guzmán, Baltazar de: 4699.
 Guzmán, Bartolomé de: 2993.
 Guzmán, Catalina de: 5044.
 Guzmán, Diego de: 455, 6259, 6492, 6493, 6495, 6564, 6573, 6574.
 Guzmán, Fernando de: 902, 916, 1403, 2019, 2291, 3159, 3838, 4387.
 Guzmán, Fernando: 2748.
 Guzmán, Francisco de: 701, 4010, 4853.
 Guzmán, Gerónimo de: 1813, 1814.
 Guzmán, Hernando de: 443, 444, 462, 470, 668, 697, 698, 750, 1279, 1360, 1411, 1470, 1906, 2036, 2998, 2999, 3034, 3039, 3066, 3104, 3292, 4447, 4794, 4810, 4851, 6434, 6752, 7414.
 Guzmán, Hernando: 1365.
 Guzmán, Isabel de: 5069.
 Guzmán, Ismael de: 7185.
 Guzmán, Juan de: 4036, 5768.
 Guzmán, Lope de: 567, 3533.
 Guzmán, Luis de: 617, 1723.
 Guzmán, Luisa de: 6413, 6414.
 Guzmán, Marcos de: 6570.
 Guzmán, María de: 4532.
 Guzmán, Mariana de: 108, 183.
 Guzmán, Martín: 5562.
 Guzmán, Pedro de: 4741, 7579, 7580.
 Guzmán, Rodrigo de: 3715, 3934, 4522, 4724.
 Guzmán: 943, 4007, 4975, 5388, 5593, 6275.
 Haraneda, Martín de: 5270.
 Haro Pacheco, Juan de: 360, 1433.
 Haro, Hernando de: 4413.
 Haro, María de: 7056.
 Haro, Mencia de: 1319.
 Haya, Mateo de: 575, 578.
 Henero Carbajal, Francisca de: 2837.
 Henero, Francisca de: 2172.
 Herbalejo, Lázaro de: 1385.
 Herbas, Alonso de: 4375.
 Herber de Corral, Bartolomé: 1786, 2230, 2820.
 Herber, Bartolomé de: 2150.
 Heredia, Agustín de: 7523.
 Heredia, Antonio de: 869, 1772, 5397, 5406.
 Heredia, Bartolomé de: 1021, 1582, 1594, 1609, 1683, 1750, 1813, 1814, 1871, 2597, 2984, 3009, 3335, 3392, 3434, 3691, 3693, 3881, 4063, 4081, 4348, 4569, 4570, 4798, 4927, 4980, 4981, 7128.
 Heredia, Bartolomé: 3383, 4828.
 Heredia, Catalina de: 4286, 4891.
 Heredia, Gaspar de: 2154.
 Heredia, Juan de: 3154, 7542.
 Heredia, Lorenzo de: 1097.
 Heredia, Pedro de: 3154.
 Hermocilla, Diego de: 5996.
 Hermoso Granero, Juan: 4193, 4606, 4611, 4624.
 Hernán de Galván, Gómez: 266.
 Hernández Albamy, Diego: 5793.
 Hernández Bejarano, Diego: 1988.
 Hernández Bezmediano, Esteban: 2595.
 Hernández Biguela, Pedro: 1000.
 Hernández Boregas, Alonso: 3396.
 Hernández Borregas, Alonso: 7245.
 Hernández Calero, Miguel: 2371, 4534.
 Hernández Caravalló, Marcos: 1700.
 Hernández Corco, Miguel: 5429.
 Hernández Corzo, Miguel: 3236.
 Hernández de Acebedo, Cristóbal: 4446, 7396.
 Hernández de Alor, Gregorio: 194.
 Hernández de Atienza, Diego: 5712.
 Hernández de Ávila, Diego: 6370.

- Hernández de Ayllón, Diego: 4152, 4891, 6374.
 Hernández de Benavides, Diego: 6332.
 Hernández de Bonilla, Miguel: 723, 1231, 4861, 6757, 6758, 6763, 6916.
 Hernández de Carmona, Pedro: 5845.
 Hernández de Córdova, Diego: 6393, 6565, 6637, 6641.
 Hernández de Escobar, Juan: 1418, 1630.
 Hernández de Gollado, Alonso: 196.
 Hernández de Góngora, Martín: 4313.
 Hernández de Herrera, Diego de: 420.
 Hernández de Herrera, Diego: 778, 1268, 2269, 2277, 2320, 2356.
 Hernández de Herrera, Gonzalo: 1355, 1356, 1887, 2019, 2137, 2283, 2441, 2982, 3425, 3539, 3808, 4110, 7266, 7267.
 Hernández de Illescas, Diego: 5929.
 Hernández de Jerez, Alonso: 5842.
 Hernández de la Calzada, Miguel: 413.
 Hernández de la Torre, Domingo: 2633.
 Hernández de las Higueras, Alonso: 1527, 1883, 2234, 2442, 3020, 3774, 3775, 3944, 4144, 4939.
 Hernández de Lievana, Alonso: 6174.
 Hernández de los Ríos, Francisco: 5084.
 Hernández de Manila, Diego: 7506.
 Hernández de Medina, Blas: 1731.
 Hernández de Ocaña, Diego: 5641, 5643, 6075.
 Hernández de Ojeda, Blas: 4102.
 Hernández de Sosa, Luis: 1520.
 Hernández de Soto, Diego: 4184.
 Hernández de Sotomayor, Gonzalo: 553, 2118, 2159, 2781, 2889, 3068, 3401.
 Hernández de Toro, Blas: 2290, 2598, 2892.
 Hernández de Valenzuela, Gonzalo: 6309.
 Hernández Franco, Francisco: 3171.
 Hernández Gallego, Francisco: 5608.
 Hernández Galván, Gómez: 874.
 Hernández Heleno, Pedro: 2411.
 Hernández Jejas, María: 2418.
 Hernández Juárez, Francisco: 5006.
 Hernández Melón, Giusepe: 507.
 Hernández Melón, José: 2223, 2333, 2464, 2788, 2916, 3102, 3175, 3355, 3356, 3362, 3366, 3988, 4971, 4980, 4981, 7056, 7458.
 Hernández Mudara, Francisco: 899, 1360, 2449, 3164, 3308, 3606, 3836.
 Hernández Mudarra, Francisco: 1541, 1918, 1919, 2427, 2458, 2475, 2915, 3201, 3229, 4639.
 Hernández Ojeda, Blas: 177.
 Hernández Ollero, Rodrigo: 987.
 Hernández Oro, Francisco: 5588.
 Hernández Osorio, Blas: 1414, 1415, 1513, 1565, 2178, 2179, 2217, 2311, 2896, 2902, 3463, 3464, 3542, 3549, 3611.
 Hernández Pañas, Francisco: 2554.
 Hernández Pardo, Diego: 4200.
 Hernández Polaino, Francisca: 2552.
 Hernández Regalado, Bartolomé: 7484.
 Hernández Renas, Alonso: 508.
 Hernández Rincón, Pedro: 2180.
 Hernández Riquelme, Juan: 563.
 Hernández Tolesano, Alonso: 913.
 Hernández Tolosano, Alonso: 7025.
 Hernández Trebejo, Diego: 7646.
 Hernández Trebejo, Luis: 7594.
 Hernández Vivas, Cristóbal: 7500.
 Hernández Zambrano, Alonso: 1296, 1707, 6132.
 Hernández, Alonso: 772, 1211, 1212, 2130, 2676, 3404, 3631, 5105, 5110, 5163, 5195, 6233, 6668, 7246.
 Hernández, Andrés: 3322.
 Hernández, Antonia: 1092, 3003.
 Hernández, Antonio: 195, 208, 960, 1026, 1034, 1256, 1529, 1539, 1608, 1706, 2202, 2266, 2456, 2937, 3187, 3238, 3416, 4553, 5970, 6553, 6907, 7134, 7145.
 Hernández, Bartolomé: 11, 1320, 1497, 1589, 2412, 5008, 5011.
 Hernández, Blas de: 6142, 6181, 6188, 6198, 6199, 6201-6204, 6206, 6209-6211, 6213, 6219, 6225-6227, 6230, 6237-6239, 6241-6243, 6250, 6252, 6255-6257, 6262, 6263, 6267, 6274-6276, 6279, 6280, 6284, 6285, 6290, 6295, 6301, 6303-6309, 6317, 6319-6324, 6326, 6330, 6331, 6337-6341, 6346, 6347, 6373, 6383, 6388, 6392, 6407, 6428, 6429, 6433.
 Hernández, Blas: 954, 1331, 4544, 4856, 6146, 6151, 6195, 6205, 6208, 6248, 6254, 6255, 6261, 6269, 6272, 6317, 6318, 6337, 6405, 6410, 6419, 6420, 6442, 6450, 6453, 6456-6459, 6461, 6463, 6468-6470, 6472-6475, 6480, 6482, 6483, 6490, 6509, 6510, 6583, 6604, 6624, 6626, 6643, 6644, 6661, 6706, 6708, 6753, 6793-6889, 6891, 6893, 6895, 6896, 6898, 6901, 6903-6911, 6913-6915.
 Hernández, Catalina: 196, 6560.
 Hernández, Cristóbal: 961, 1509, 1765, 3340.
 Hernández, Diego de: 420, 6448.
 Hernández, Diego: 778, 1268, 1481, 1839, 1941, 1988, 2269, 2277, 2320, 2356, 2954, 3158, 3667, 4127, 4152, 4184, 4200, 4891, 5146, 5394, 5561, 5641, 5643, 5680, 5705, 6035, 6123, 6446, 6449, 6452, 6460, 6713, 6946, 7126, 7142, 7154, 7155, 7157, 7505, 7622.
 Hernández, Domingo: 20, 783, 1458, 1492, 1504, 2924, 4163, 6554, 7196, 7423.
 Hernández, Esteban: 2595, 7177.
 Hernández, Francisca: 1471, 2794, 5095, 5146, 5151, 5303, 7441.
 Hernández, Francisco: 17, 114, 266, 341,

- 358, 872, 936, 937, 1058, 1230, 1461, 1841, 2065, 2066, 2187, 2200, 2211, 2429, 2734, 2757, 2797, 3168, 3186, 3202, 3203, 3739, 3753, 3840, 4454, 4962, 4995, 5193, 5317, 5357, 7092, 7258.
- Hernández, Gaspar: 74, 517, 2742, 3261, 5914, 6271.
- Hernández, Gómez: 874, 5735.
- Hernández, González: 2955.
- Hernández, Gonzalo: 3625, 4228, 5247.
- Hernández, Inés: 557.
- Hernández, Jorge: 2294, 4755, 4756, 5091.
- Hernández, Juan: 557, 905, 3210.
- Hernández, Juana: 1947, 6407.
- Hernández, Juliana: 5321.
- Hernández, Luis: 1437, 7071.
- Hernández, María: 849, 7126.
- Hernández, Martín: 4396.
- Hernández, Melchor: 611, 612, 1035, 1464, 1872, 2606, 2709, 2880, 5355, 6544.
- Hernández, Miguel: 413, 723, 1231, 2371, 3236, 4534, 4861, 5429, 6757, 6758, 6763, 6914.
- Hernández, Pablo: 596.
- Hernández, Pedro: 998, 2722-2724, 2968, 2978, 3001, 3353, 3445, 5848, 6140, 6632, 7253.
- Hernández, Rodrigo: 1211, 1212, 1240, 1251, 1252, 1266, 1353, 1359, 1362, 1363, 1432, 1482, 1483, 1496, 1512, 2380, 2386, 3318, 3326, 3348, 3977, 4013, 4056, 4066, 4074, 4964.
- Hernández, Rodríguez: 646.
- Hernández, Salvador: 6780.
- Hernández, Sebastián: 3565.
- Hernández, Toribio: 4711, 6982.
- Hernández, Vicente: 3378, 3972, 4273, 4541, 4542, 4966, 7097, 7098.
- Hernando Alonso: 775, 1751, 2689, 3198, 3237, 4315, 4345, 4733, 4921, 5082, 5096, 6315.
- Hernando Morillo, Pedro: 2752.
- Hernandolaza, Juan de: 5184.
- Herrera Figueroa, Cosme: 7647.
- Herrera Godoy, Juan de: 3929.
- Herrera Godoy, Pedro de: 247, 1266, 3282, 7352.
- Herrera Padilla, Alfonso de: 604, 1009.
- Herrera Padilla, Alonso de: 1008.
- Herrera Temudo, Juan de: 4518, 7462, 7463.
- Herrera Tinoco, Juan de la: 5668.
- Herrera Tinoco, Juan de: 5669.
- Herrera y Padilla, Blanca de: 4476.
- Herrera, Alonso: 2582.
- Herrera, Antonio de: 772, 5276, 7411, 7439.
- Herrera, Baltazar de: 3158, 6504.
- Herrera, Bartolomé: 732.
- Herrera, Blas de: 308.
- Herrera, Catalina de: 4200.
- Herrera, Cristóbal de: 2156, 6984, 7654.
- Herrera, Diego de: 2740, 2904, 3005, 3936, 4487, 4632, 4671, 5005, 6310, 6885.
- Herrera, Fernando de: 361.
- Herrera, Francisco de: 305.
- Herrera, García de: 5719-5723, 5814, 5832, 5834.
- Herrera, Juan Bautista de: 3669, 3730.
- Herrera, Juan de: 1489, 1508, 1511, 2762, 3324, 3325, 4162, 5261, 5340, 5617, 5626, 5647, 5648, 5671, 5853, 5859, 5861, 5930, 5931, 5933, 6239, 6480, 7308, 7309, 7484, 7485, 7548.
- Herrera, Leonor de: 2171, 5339.
- Herrera, Luis de: 6863.
- Herrera, Pantaleón de: 3432, 3960, 6980, 7170.
- Herrera, Pedro de: 1018, 1862, 2694.
- Herrera, Rodrigo de: 1220, 2400, 2401.
- Herrera, Tomás de: 1809, 1811, 3557, 3784, 3877, 4056, 4822.
- Herrera, Tomas de: 7645.
- Herrero, Alonso: 6163, 6310, 6325, 6327-6329, 6332-6334, 6343-6345, 6350, 6355, 6358, 6361-6365, 6367, 6368, 6724.
- Hervalejo, Lázaro: 6345.
- Herver de Corral, Bartolomé: 1801, 2157.
- Hicho, Alonso: 3374.
- Hidalgo, Cristóbal: 6508.
- Hidalgo, Gerónimo: 2583, 2584.
- Hidalgo, Juan: 236.
- Hidalgo, Sebastián: 853.
- Higuera, María de las: 2442.
- Hinojosa, Andrea de: 51.
- Hinojosa, Fulano de: 5062.
- Hinojosa, Gaspar de: 5638.
- Hinojosa, Juan: 5638.
- Hinojosa, Leonor de: 51.
- Hinojosa, Leonor: 221.
- Hinostrosa, Pedro de: 5275, 5278.
- Hipólito, Francisco: 348.
- Hita, Alonso de: 4875.
- Hoces, Juan de: 6898.
- Holgado, Jorge: 6195.
- Holgaso, Jorge: 6145.
- Holguín del Carro, Pedro: 6406.
- Holguín, Diego: 559.
- Holguín, Gerónimo: 844.
- Holguín, Hernando: 2216.
- Holguín, Juan: 3637.
- Hombre, Pedro: 5255.
- Hontivero, Crisóstomo de: 5960.
- Hontivero, Hernando de: 5735.
- Hormero, Iñigo: 2033.
- Hormero, Iñigo: 3421.
- Hornillos, Andrés de: 2426, 4498.
- Horosco, López de: 5766.
- Horosco, Pablo de: 1232, 1242.
- Horrio, Juan del: 2147.
- Hortigosa de Monjaras, Francisco de: 5540.
- Hoyos, María de: 124.

- Hoz Niño, Lorenzo de la: 805.
Hoz, Francisco de la: 254, 261, 302, 303, 312, 332, 333, 338-340, 351, 359, 396, 405, 422, 636, 814, 1206, 1697, 1793, 2727, 2777, 2876, 3368, 4825, 6196, 6256, 6262.
Hoz, Juan de la: 775.
Huacha, Cristóbal: 3526.
Huamán Corchache, Diego: 4725.
Huamán, Alonso: 7421.
Huamán, Cristóbal: 3678.
Huamán, Miguel: 7467.
Huamán, Pedro: 2973.
Huamanga, Martín: 168.
Huauna, Martín: 3810.
Huelva, Fernando de: 5778.
Huelva, Hernando de: 5836, 5839, 5862, 5918.
Huerta, Alonso de: 3882.
Huerta, Alonso: 1194.
Huerta, Miguel de: 7311.
Huidobro, Pedro de: 6885.
Hurtado de Arbieto, Martín: 3371.
Hurtado de la Fuente, Gonzalo: 1723.
Hurtado de Mendoza, Francisca: 3371.
Hurtado de Mendoza, García: 434, 672, 724, 784, 801, 802, 803.
Hurtado de Mendoza, Juan: 1727, 2951, 3023.
Hurtado de Mendoza, Luis: 3340, 4057.
Hurtado Navarro, Alonso: 686, 984.
Hurtado, Alonso: 1306.
Hurtado, Diego: 5512, 5702, 5724.
Hurtado, Francisco: 5638.
Hurtado, Juárez: 2962, 5028.
Hurtado, Manuel: 846.
Husalla, Diego: 5363.
Ibarra, Diego de: 5963.
Ibarra, Domingo de: 414, 1316, 7331, 7332.
Ibarra, Domingo: 182.
Ibarra, Juan de: 973.
Ibarra, Lucía de: 4221.
Ibarra, Luisa de: 3763.
Icacaya, Francisco: 5105.
Idrobo, Pedro de: 263, 914.
Illanes, Juan de: 4672.
Illanes, Juana de: 5377.
Illescas, Alonso de: 5573, 5764, 5783, 5890, 5893.
Illescas, Alonso: 5539, 5851.
Illescas, Alvaro de: 5539, 5572, 5573, 5636, 5658, 5709, 5710, 5719-5721, 5726, 5740, 5741, 5753, 5764, 5814, 5837, 5882, 5908, 5909, 5911, 5913, 5917, 5927, 6013, 6067, 6069, 6071, 6078, 6080, 6086, 6090.
Illescas, Andrés: 2985.
Illescas, Antonio de: 90, 1096, 5165, 5246, 6721, 6896.
Illescas, Carlos de: 531, 2002.
Illescas, Diego de: 5559, 5589, 5599, 5604, 5624, 5633, 5717, 5739, 5792, 5839, 5867, 5868, 5890, 5893, 5922, 5988, 6002, 6010-6012, 6024, 6026, 6046, 6069, 6071, 6075, 6088, 6093, 6106, 6896.
Illescas, Florencia de: 90.
Illescas, Gaspar de: 3634, 4099, 4118.
Illescas, Luis: 2661.
Illescas, Magdalena de: 90.
Illescas, Rodrigo de: 5623, 5867, 5890, 6010, 6011.
Illesman, Alonso de: 5518.
Infante, Pedro: 6020.
Infantes, Villanueva de los: 69.
Íñiguez de Aponte, Juan: 1080, 1598-1600, 1802, 2661, 2747, 2952, 2953, 3858, 3948.
Íñiguez de Bermeo, Juan: 2132, 2133, 4932.
Íñiguez, Juan: 939, 3934.
Íñiguez de Mendoza, Juan: 6306.
Iporre, Gerónimo de: 2834, 6219.
Iporre, Joaquín de: 2154.
Iporri, Gerónimo de: 6843.
Iria, Juan de: 1948.
Iriarte, Martín de: 977.
Irruyeta, Julián de: 5675.
Isasaga, Pedro de: 5949.
Isasi, Francisco de: 5645.
Isasiga, Catalina de: 7059, 7078.
Isasiga, Juan de: 4797.
Isasiga, María de: 2693.
Isasiga, Pedro de: 6466, 6760.
Isidro, Gonzalo: 6575, 6576.
Isla, Juan de: 1125, 1126, 1528, 1601, 2280, 2378, 2430, 3179, 3181, 3201, 3733, 4128, 4509, 6407.
Istueta, Martín de: 3135, 4003, 7611.
Isunca, Luis de: 5286.
Iturburu, Juan de: 676, 832, 833, 967, 969, 1324, 1347, 1348, 1357, 1406, 1425, 1468, 1518, 1552, 1585, 1634, 1859, 1974, 1978, 2028, 2087, 2096, 2222, 2244, 2253, 2278, 2290, 2374, 2411, 2413, 2428, 2436, 2505, 3019, 3157, 3953, 3984, 4149, 6831, 7011, 7016, 7019, 7025, 7238.
Iturburu, Juan: 6831, 7202.
Izquierdo, Diego: 504.
Izquierdo, Juan: 3762-3764, 4221, 4231, 4515, 4516, 4570, 5129.
Izquierdo, Julián: 1868, 2176, 2322, 2490, 2609, 2610, 2671-2673, 3114, 4457, 4638, 7412, 7473.
Izquierdo, Pedro Martín: 991, 3002, 3004, 3512, 3700, 3701.
Iztueta, Martín de: 1521, 1967, 2149, 2455, 2474, 2851, 3676, 3677, 3950, 7100, 7101.
Jaime Trebejo, Antonio: 3776.
Jaime Trebejo, Tomás: 4467.
Jaimés de Cabrera, Pedro: 7044.

- Jaimes, Antonio: 4589.
 Jaimes, Catalina: 5607.
 Jaimes, Garci: 6972.
 Jara Melgarejo, Alonso: 7225, 7264.
 Jara, Juan Francisco de: 810.
 Jaramillo de Andrada, Hernando de: 7388, 7598.
 Jaramillo de Andrada, Hernando: 7385, 7442, 7529.
 Jaramillo, Alonso: 2860.
 Jaramillo, Francisco: 7471.
 Jáuregui, Martín de: 6413, 6414.
 Jaymes de Cabrera, Pedro: 6546.
 Jegas, María de: 4918.
 Jerez, Alonso de: 6516.
 Jerez, Enrique de: 4453.
 Jerez, Joana de: 6996.
 Jerez, Juana de: 6.
 Jerónimo, Miguel: 2481.
 Jesús, Isabel de: 2037.
 Jesús, Lucía de: 4317.
 Jesús, María de: 99, 109, 162.
 Jiménez, Florentina: 5170.
 Jiménez, Gerónimo: 5172.
 Jiménez de Bohórquez, Pedro: 1561.
 Jiménez de Peralta, Juan: 162.
 Jiménez de Riquelme, Juan: 6698.
 Jiménez de Tejada, Juan: 2822.
 Jiménez del Carpio, Cristóbal: 5260.
 Jiménez del Río, Juan: 1925.
 Jiménez del Río, Juan: 6696.
 Jiménez, Alonso: 670, 1213, 1396, 1397, 1520, 1521, 1570, 3340, 4015, 4057, 4903, 5007, 6055, 6286, 6568, 7412.
 Jiménez, Andrés: 2566, 2567, 3003.
 Jiménez, Angelina: 5347.
 Jiménez, Antonio: 6519.
 Jiménez, Bartolomé: 1486, 1558, 2434.
 Jiménez, Bartolomé: 5410.
 Jiménez, Catalina: 6234.
 Jiménez, Cristóbal: 4449.
 Jiménez, Diego: 4248, 4664.
 Jiménez, Francisco: 1321.
 Jiménez, Francisco: 616, 1865, 2910, 6170, 6712, 7196.
 Jiménez, Gaspar: 6120.
 Jiménez, Hernando: 5269.
 Jiménez, Hernando: 604.
 Jiménez, Juan: 2319, 2333, 6217, 7122.
 Jiménez, Juana: 1227.
 Jiménez, Manuel: 7245, 7246.
 Jiménez, María: 6234, 6308, 6489, 6569, 6740, 6747, 6748, 6770.
 Jiménez, Martín: 6568.
 Jiménez, Melchor: 6120.
 Jiménez, Nicolás: 724.
 Jiménez, Pedro: 855, 862, 4399.
 Jimeno Diez, Francisco: 3100.
 Jirald, Paula: 2604, 2605.
 Jirald, Pedro: 2908, 3328.
 Jodar, Juan de: 4383.
 Jolofa, Beatriz: 3190.
 Jorge Aragonés, Pablo: 6911.
 Jorge Corzo, Mateo: 3917.
 Jorge de Prado, Manuel: 2357.
 Jorge, Francisco: 3015.
 José de Arriaga, Pablo: 856, 1836, 4815.
 Juan Alonso: 708, 2798, 3693, 4820.
 Juan Andrés: 1791, 1797, 1884, 2394, 2508, 2873, 2908, 2920, 3317, 3494, 3625, 4301, 4629, 4856, 5045.
 Juan Bautista: 13, 294, 528, 850, 1084, 2368, 5462, 6629, 6738, 7434.
 Juan de Angulo, Pedro: 640.
 Juan de Ribera, Pedro: 6781.
 Juan Esteban: 3777, 4052, 5553, 5715, 5716, 5985, 7342, 7345.
 Juan Felipe: 2740, 3635, 4111, 4288, 4794.
 Juan Franco: 3757, 3758.
 Juan Herber: 2074.
 Juan Maldonado: 1945, 4390, 4412, 4701.
 Juan Manuel: 1771, 2882.
 Juan Marcos: 5725.
 Juan Martín: 346, 347, 2278, 2468, 4204, 4993, 5021, 6149, 6531, 6551, 6891, 7316.
 Juan Martín: 5120, 6722.
 Juan Miguel: 939.
 Juana Martín: 849.
 Juara, Elvira de: 3457, 5444.
 Juara, Elvira: 4434.
 Juares de Medina, Antonio: 1351.
 Juárez de Estrada, Alonso: 5478.
 Juárez de Giles, Benito: 7105.
 Juárez de Medina, Antonio: 173, 480, 734, 1354, 1356, 1564, 1704, 1976, 4194, 5463, 6641, 6847, 7009, 7010, 7024, 7105, 7110, 7124, 7181, 7182, 7239, 7256, 7279, 7321.
 Juárez de Melo, María: 7069.
 Juárez de Sosa, Antonio: 3960.
 Juárez de Villalta, Juan: 309, 1255.
 Juárez Marino, Juan: 4893.
 Juárez Medina, Antonio: 681, 6372.
 Juárez, Ana: 5737.
 Juárez, Benito: 3155.
 Juárez, Catalina: 5166, 5496, 7326-7328.
 Juárez, Cristóbal: 3666.
 Juárez, Diego: 3903, 7152.
 Juárez, Fernán: 612, 915, 926, 972, 1035, 1464, 3375, 3607, 4092, 7001.
 Juárez, Francisco: 943, 6021, 6810.
 Juárez, Hernando: 4178.
 Juárez, Joan: 3429.
 Juárez, Juan: 5488.
 Juárez, Luis: 5771.
 Juárez, Melchor: 3391.
 Juárez, Pedro: 487, 853.
 Juárez, Sebastián: 6094, 6095, 6365.
 Juasca, Sebastián: 5711.
 Julca Chagua, Juan: 5344.
 Julca, Andrés: 467.

- Julca, Juan: 4623, 5299.
 Julián Francisco: 1664.
 Junco, Rodrigo de: 6816.
 Jurado, Martín Alonso: 94, 1507, 4913.
 Jurado, Melchor: 6127.
 Jurado, Rodrigo: 6127.
 Jus, Juan de la: 5708.
 Jus, Juanes de la: 5733.
 Juste de Porras, Gerónimo: 2834.
 Justiniano, Ambrosio: 5255.
 Justo de Porras, Gerónimo: 3024, 3076, 3077.
 Justo de Porres, Gerónimo: 3823, 3838.
 Labrado, Bartolomé: 3923.
 Lagares, Bartolomé de: 63.
 Lagos y Avis, Gómez de: 4589.
 Lagos, Constanza de: 4261.
 Lagos, Gonzalo de: 251, 545, 674, 3601, 3776, 4092, 4144.
 Lagos, Inés de: 3776, 4261, 4589.
 Laguna, Baltazar de: 155.
 Lainez Lobato, Pedro: 2175.
 Lancabeche, Dionisio de: 3443.
 Landaeta, Juan de: 7651.
 Landin, Pedro: 2920.
 Lanino, Bernardo: 4461.
 Lanoy, Mateo de: 5297.
 Lanoy, Pedro de: 334.
 Lantafalla, Víctor: 7476.
 Lantaun, Esteban de: 2028.
 Lanzavecha, Dionisio: 4525, 4535, 4651.
 Lara, Diego de: 5338.
 Lara, Francisco de: 2783.
 Lara, Juan de: 264, 490, 1216, 1228, 1478, 1777, 4758.
 Larraga, Gerónimo de: 4199.
 Larrazábal Arrazola, Miguel de: 6976.
 Larreinaga Salazar, Leandro de: 3496, 3511, 3513, 3515, 3517, 3639, 3740, 3741, 3773.
 Larrinaga Salazar, Leandro de: 1005, 1311, 1351, 1420, 1616, 1617, 1740, 1741, 1743, 1757, 1910, 1922, 1927, 1930, 1957, 1958, 3027-3029, 3338, 4456, 4575, 4594, 4600-4602, 4608, 4688, 4702, 4711, 4737, 4796, 4848, 4870, 4887, 4899, 5015, 5023.
 Larrinaga Salazar, Leandro: 1033.
 Larrinaga, Juan de: 6310.
 Larrona, Lorenzo: 6388.
 Lartaun, Esteban de: 4384, 4969.
 Lartaún, Esteban de: 6543.
 Lartaun, María de: 4384.
 Lartaún, María de: 6529, 6543.
 Lasso de la Vega, Gregorio: 7405.
 Lati, Juan: 5369.
 Latino, Gerónimo: 2849.
 Lavado, Bartolomé: 7102, 7103, 7221, 7324.
 Layan, Luis: 2771.
 Laynes, Pedro: 850.
 Laynez de Ávila, Juan: 4942.
 Lazares, Juan de: 5907.
 Lázaro Martín: 5409.
 Lázaro Mozo, Luis: 1959.
 Lazarte y Molina, Diego de: 3646.
 Lazarte y Molina, Diez de: 7418.
 Leal, Amasio: 3185.
 Leal, Juan: 4165, 4398, 4521, 4972, 5000.
 Leal, Mateo: 133, 256, 1292, 2010, 2304, 2698, 4759, 4760.
 Lecano, Rodrigo: 3327.
 Ledesma, Bartolomé de: 6303, 6419.
 Ledesma, Gerónimo de: 3040.
 Ledesma, Juana de: 2933.
 Ledezma, Francisco de: 5900.
 Legarda, Juan de: 1217, 1328, 1352, 1353, 1372, 1736, 1778, 1794, 1795, 1798, 1943, 2545, 2712, 2713, 3096, 3206, 3665, 3723, 3836, 3852, 4044, 4053, 4069, 4312, 4330.
 Legaza, Martín de: 2130.
 Leguizamo, Luis de: 7462.
 Leiba, Martín de: 1529.
 Leica, Juan de: 868.
 Leiza, Domingo de: 860, 931.
 Leiza, Juan de: 860, 931, 986, 1853, 1896, 1944, 1986, 1987, 1999, 4995.
 León Arellano, Baltazar de: 3293.
 León de Orellana, Pedro: 754.
 León Flores, Juan de: 7658.
 León Garavito, Gómez de: 2951.
 León Orellana, Pedro de: 786, 787, 811, 812, 835, 839-842, 857, 859, 866, 894, 998, 1423, 1580, 4737.
 León, Alonso de: 2237.
 León, Ana de: 7227.
 León, Antón de: 5999.
 León, Antonio de: 343, 4246, 5197, 7017.
 León, Baltazar de: 3697.
 León, Felipe de: 6373.
 León, Francisco de: 11, 90, 1096, 1603, 1610, 1611, 1625, 1749, 1976, 2192, 2451, 2667, 2854, 3394, 3447, 3459, 4016, 4468, 4613, 4765, 5030, 5426, 6567, 7311.
 León, García de: 5150, 5153, 5773.
 León, Gaspar de: 1509.
 León, Isabel de: 231.
 León, Jerónimo de: 7045.
 León, Juan Antonio de: 3917.
 León, Juan Bautista de: 850, 1025, 1134, 1135, 1659, 2368.
 León, Manuel de: 5410, 5413, 6962.
 León, Mariana de: 430.
 León, Melchor de: 7429.
 León, Miguel de: 1720, 2589, 2590, 3191, 3246, 3417, 4289, 4908, 4937, 6321, 6322.
 León, Miguel: 3982.
 León, Pedro de: 847, 877.
 León, Rodrigo de: 6012.
 León, Rodrigo: 6011.
 León, Rodríguez de: 6010.

- León, Santiago de: 970.
 León, Sebastián de: 2057, 2058, 5402.
 León, Valentín de: 1530, 2445.
 Leonardo Angel: 966, 1214, 1226, 2426, 2660.
 Lereña, Juan de: 2272.
 Lerma Polanco, Melchor de: 2938.
 Lerma, Diego de: 5124, 5254.
 Lerma, Hernando de: 2099, 2470, 6965.
 Lerma, Isabel de: 2099.
 Lespes, Francisco de: 5823, 6016, 6017.
 Lespez, Francisco de: 6002.
 Lete, Baltazar de: 3319.
 Letrán, Luis de: 3049.
 Leyca, Juan de: 4498.
 Leyva, José de: 7175.
 Leyza, Juan de: 4115.
 Lezama, Martín de: 5249.
 Lezpez, Francisco de: 5676.
 Liano Salcedo, Juan de: 3870.
 Licapa, Cristóbal: 6167.
 Lima, Álvaro de: 710.
 Linares, Gaspar de: 3327, 3645, 4990, 5036.
 Liñán, Hernando de: 6812.
 Lizárraga, Gregorio de: 4548.
 Lizera, Miguel de: 2577, 3245.
 Llachumbi, Mateo: 7616.
 Llacsá Lliuclla, Cristóbal: 3880.
 Llacsá, Francisco: 6289.
 Llamo, Juan de: 290.
 Lanca, Perico: 945.
 Llanda, Juan de la: 6822.
 Llanes, Antonio de: 5590.
 Llano, Antonio de: 5929.
 Llanos, Antonio de: 5568, 5938.
 Llanos, Antonio: 5726.
 Llanos, Isabel de: 2149.
 Llanos, Pedro de: 3598.
 Llapayaguayta, Alonso de: 7490.
 Llepeli, Gonzalo: 5381.
 Llerena, Juan de: 1622, 5600.
 Loaiza, Francisco de: 3634.
 Loarte, Diego de: 824, 885, 904, 905, 952, 1327, 1436, 1848.
 Loaysa Paniagua, Gabriel de: 4466.
 Loayza de Iraola, Martín: 6910.
 Loayza de los Reyes, Gerónimo de: 3783.
 Loayza, Baltazar de: 5758, 6036.
 Loayza, Cristóbal de: 1924, 1980, 2337, 2556.
 Loayza, Gerónimo de: 5576, 5670, 5767, 5771, 5775, 6036.
 Loayza, Leandro de: 1021.
 Loayza, Luisa de: 1907.
 Loayza, María de: 2850, 5046, 5071, 5074.
 Loayza, Simón de: 1282.
 Loba, Garzón de la: 146.
 Lobato, Joan: 7111.
 Lobato, Juan: 1471, 3183, 3786, 4422.
 Lobella, Pedro: 2325.
 Lobelle, Pedro de: 2092, 2297.
 Lobera, Juan de: 2554, 3066, 3104, 4821.
 Lobo, Francisco: 6227.
 Lobo, Lucas: 6367, 6574.
 Logroño, Bárbara de: 141.
 Lope, Diego de: 5834.
 López Alfonso, Diego: 4765.
 López Almaguer, Fernando: 4165, 4185, 4251, 4340, 4471, 4482, 4509, 4569, 4594, 4735, 4738, 4739, 4741, 4748, 4755, 4758, 4766, 4779, 4802, 4814, 4818, 4822, 4859, 4860, 4864, 4867, 4869, 4875, 4897, 4915, 4936.
 López Alvarado, Francisco: 421.
 López Barriales, Alonso: 5285.
 López Berdejo, Cristóbal: 5063.
 López Bote, Pero: 5455.
 López Boza, Antonio: 736.
 López Cardoso, Iñigo: 7629.
 López Cataño, Iñigo: 6075.
 López Corobantes, Francisco: 558.
 López de Abiru, Pedro: 6000.
 López de Abreu, Pedro: 5696, 5789, 5894, 6019.
 López de Acosta, Luis: 6258.
 López de Aguilar, Juan: 5943.
 López de Aguirre, Juan: 3406.
 López de Aguirre, Pedro: 5984, 6004, 6006, 6037, 6039.
 López de Alarcón, Juan: 5240.
 López de Almaguer, Fernando: 4222, 4533.
 López de Altopica, Diego: 4805.
 López de Altopica, Juan: 1081, 1523, 2328, 2329, 2921, 3342, 3656, 3871, 3952, 4020, 4067, 4103, 4178, 4225, 4431, 4438, 4473, 4607, 4654, 4730, 4732, 4884, 4889, 6587, 7554.
 López de Anasco, Diego: 3628, 3799.
 López de Anasco, Diego: 1183, 1184, 2622, 2623, 2690, 4341, 4354.
 López de Arcaya, Andrés: 1472, 3429, 4747.
 López de Arrieta, Juan: 6652.
 López de Avila, Juan: 983.
 López de Azcune, Joan: 3515, 3575, 4034.
 López de Azcune, Juan: 3576.
 López de Balazar, Gregorio: 2869, 2963.
 López de Beláustegui, Pedro: 7345.
 López de Carrasco, Alonso: 3162.
 López de Carrasco, Diego: 3697.
 López de Cartagena, Alonso: 1068, 1069, 2492.
 López de Carvajal, Garcí: 6736.
 López de Castro, Juan: 3789, 4155, 4156, 4162, 6507.
 López de Cazalla, Pedro: 5911, 6002.
 López de Cazalle, Pedro: 5988.
 López de Cordero, Juan: 5770.
 López de Córdova, Juan: 5769.
 López de Figueroa, Pedro: 669.
 López de Gámez, Lorenzo: 2705, 4408, 4825, 4849.
 López de Gamiz, Lorenzo: 4362, 4598, 4599.

4900.
 López de Govea, Antonio: 6496.
 López de Haro, Diego: 6525.
 López de Haro, Hernán: 3392.
 López de Herrera, Diego: 280, 5264, 5265.
 López de Jerez, Francisco: 5591.
 López de la Calla, Pedro: 5749.
 López de la Hera, Pedro: 6167.
 López de la Vega, Cristóbal: 6995, 6996.
 López de Mendoza, Juan: 1370, 2205, 2296, 2353, 2356, 2738, 4233, 4234, 4267, 4288, 4300, 4313, 4452, 4560, 4952, 4964, 5044.
 López de Meneses, Gaspar: 6836.
 López de Mestanza, Juan: 4305, 4781, 4782, 4909, 4928, 4942, 4954, 5003.
 López de Morales, Garci: 542, 2317, 2359.
 López de Morales, García: 4011.
 López de Moya, Antonio: 3021, 4376.
 López de Moya, Juan: 733, 1327.
 López de Mugaguren, Juan: 7495, 7511.
 López de Mugaren, Juan: 7646.
 López de Noboa, Diego: 1503.
 López de Núñez, Diego: 7022.
 López de Osorio, Juan: 3575.
 López de Padilla, Álvaro: 2331, 2353.
 López de Paz, Jorge: 5487.
 López de Salazar, Gregorio: 1913, 1986, 2027, 2235, 2323, 2460, 2714, 3110, 3140, 3141, 3297, 3304, 3307, 3329, 3548, 3562, 3622, 3736, 3762-3764, 4116, 4221, 4514-4516, 4570, 4761.
 López de Salazar, Martín: 3622, 4221.
 López de Sanabria, Beatriz: 7305.
 López de Segovia, Diego: 1280, 4040, 4451, 6147, 6390, 6399.
 López de Toledo, Diego: 25, 684, 685, 1601, 1603, 1604, 1606, 1607, 1700, 1765, 1788, 2112, 2115, 2132, 2385, 2667, 3640, 3660, 4109, 4427, 4575, 4985, 4986, 4989, 5015, 5023, 5134, 6115, 7062, 7063, 7076, 7135, 7199, 7223, 7224, 7377, 7378, 7573, 7574, 7649, 7650.
 López de Toledo, Gerónimo: 6096.
 López de Toledo, Juan: 7062.
 López de Toledo, Pedro: 1554, 1770, 2291, 2292, 2998, 2999, 4447, 6705.
 López de Tolosa, Luis: 7171.
 López de Trujillo, Alonso: 1708.
 López de Ulloqui, Juan: 5978.
 López de Valdés, Joan: 6561.
 López de Valencia, Andrés: 4539, 4954, 7610.
 López de Velasco, Bartolomé: 77, 6319, 6346.
 López de Vergara, Alonso: 5020.
 López de Villalpando, Juan: 657.
 López de Zúñiga, Diego: 1695, 3727.
 López de Zúñiga, Hernán: 7338, 7470.
 López del Águila, Baltazar: 4259.
 López Espadero, Juan: 400.
 López Gallego, Pedro: 3061, 3062.
 López Guantero, Pedro: 350.
 López Guarnido, Gerónimo: 6301, 6840.
 López Guarnido, Pedro: 1745, 1755, 1773.
 López Hernández, Cristóbal: 1700.
 López Marmolejo, Diego: 273.
 López Martínez, Diego: 1447, 3018, 3969, 4069, 4374, 4561, 4914, 4978.
 López Martínez, Luis: 1447, 2222, 3818, 3860, 4069, 4153, 4409, 4467, 4704.
 López Mejía, Leonor: 5773.
 López Morales, Garci: 2357, 2402, 2864, 2865, 2887, 3259, 3397, 4119, 4779, 6598.
 López Núñez, Diego: 7023.
 López Palma, Fernando: 4204.
 López Ribadeo, Diego: 392.
 López Santiago, Alonso: 3610.
 López Solano, Rodrigo: 4342.
 López Troncoso, Francisco: 4532.
 López Trujillo, Alonso: 825, 1405.
 López Trujillo, Diego: 2392.
 López, Alonso: 770, 1059, 5864, 6880, 6883.
 López, Ana: 1098.
 López, Andrés: 1472, 3429, 4539, 4747, 4954, 5439, 6258.
 López, Bartolomé: 300, 472, 473, 523, 918, 928, 1271, 1780, 1781, 3492, 4125, 4131, 4166, 5063, 6279.
 López, Beatriz: 7183.
 López, Bernardo: 1277, 1629, 2142, 2143.
 López, Catalina: 5122.
 López, Clara: 55.
 López, Crispín: 6695, 6786.
 López, Cristóbal: 1700, 5063, 6995, 6996, 7206.
 López, Dante: 5112, 5228.
 López, Diego: 25, 273, 280, 392, 684, 685, 1183, 1184, 1280, 1447, 1503, 1601, 1603, 1604, 1606, 1607, 1695, 1700, 1765, 1788, 2112, 2115, 2132, 2385, 2392, 2622, 2623, 2667, 2690, 3018, 3628, 3640, 3660, 3697, 3727, 3799, 3969, 4040, 4069, 4109, 4341, 4354, 4374, 4427, 4451, 4561, 4575, 4765, 4805, 4914, 4978, 4985, 4986, 4989, 5015, 5023, 5134, 5264, 5265, 6115, 6626.
 López, Fernán: 4183, 4323, 4887.
 López, Francisca: 6704.
 López, Francisco: 97, 378, 634, 1223, 1225, 2190, 4327, 4849, 5084, 5121, 5135, 5137, 5144, 5145, 5155, 5161, 5210, 5594, 5603, 5640, 5641, 5643, 5662, 5694, 5796, 5847, 5923, 5924, 6157, 6285, 6329, 6599, 7330.
 López, Gabriel: 1013, 2479, 4105, 7363, 7366.
 López, García: 852, 854, 945, 1046.
 López, Gaspar: 7429.
 López, Gerónimo: 5089.

- López, Gil: 2027, 2483.
 López, Gonzalo: 241, 2530, 5170, 5237, 5824, 6067, 7009, 7010.
 López, Grabel: 3313.
 López, Grabiél: 3299.
 López, Graviel: 2946, 6355, 6364.
 López, Gregorio: 78, 5214.
 López, Isabel: 5601.
 López, Jácome: 993.
 López, Joan: 3515, 3575, 4034, 6561, 6774, 6775.
 López, Jorge: 7322, 7421, 7422, 7430, 7490.
 López, José: 6893.
 López, Juan: 249, 251, 400, 510, 545, 551, 657, 671, 693, 722, 733, 806, 852, 888, 983, 1016, 1081, 1229, 1245, 1327, 1370, 1523, 1591, 1867, 2039, 2205, 2252, 2257, 2258, 2296, 2328, 2329, 2353, 2356, 2430, 2515, 2523, 2618, 2619, 2677, 2696, 2738, 2841, 2855, 2892, 2921, 3342, 3384, 3406, 3477, 3479, 3530, 3575, 3576, 3656, 3789, 3830, 3871, 3952, 4020, 4067, 4103, 4155, 4156, 4162, 4178, 4225, 4233, 4234, 4247, 4267, 4288, 4300, 4305, 4311, 4313, 4331, 4431, 4438, 4452, 4473, 4551, 4560, 4607, 4654, 4730, 4732, 4749, 4773, 5125, 5343, 6157, 6235, 6237, 6252, 6278, 6282, 6329, 6366, 6381, 6443, 6447, 6612, 6687, 6721, 6752, 6822, 6852, 6856, 6861, 6914, 7511.
 López, Juana: 3921.
 López, Lucas: 5128, 5642.
 López, Lucía: 188, 2578.
 López, Luis: 206, 4628, 6545, 6765.
 López, Luisa: 3921.
 López, Manuel: 1002.
 López, Marcial: 2052, 2053, 3972, 3981.
 López, Mari: 7326.
 López, María: 210.
 López, Martín: 1953, 4784.
 López, Pablos: 3397.
 López, Pedro: 6773.
 López, Pedro: 699, 719, 1082, 1083, 1100, 1395, 1942, 1949, 2212, 2256, 2264, 2309, 2311, 2358, 2362, 2388, 2578, 4800, 4801, 5580, 5761, 6005, 6033, 6773.
 López, Rodrigo: 78, 85, 153, 1496, 2331, 2356.
 López, Ruy: 5955, 6016.
 López, Simón: 289, 676, 762, 1232, 1245, 1459, 1468, 1546, 1649, 1922, 1927, 1930, 2081, 2108, 2109, 2335, 2336, 2343, 2347, 2448, 2510, 2645, 2694, 2759, 2766, 2858, 3046, 3279, 3284, 3294, 3303, 3329, 3437, 3447, 3458, 3557, 3738, 3778, 3784, 3845, 3856, 3862, 3877, 3887, 3888, 3892, 3915, 3961, 4056, 4088, 4108, 4112, 4117, 4125, 4126, 4151, 4332, 4368, 4378, 4382, 4407, 4462-4464, 4559, 4618, 4619, 4710, 4733, 4822, 4890, 4898, 4965, 4967, 5019, 5037, 5052, 5053, 5082, 5230, 6345, 6378, 6569, 6959, 7006, 7029, 7344, 7397, 7425.
 Lora, Francisco de: 4898, 5979.
 Lora, Rodrigo de: 6035.
 Lorca, Baltazar de: 33, 343, 345, 400, 554, 602, 735, 748, 835, 850, 1000, 1002, 1273, 1289, 1308, 1317, 1339, 1366, 1402, 1458, 1514, 1516, 1527, 1545, 1566, 1580, 1601, 1675, 1779, 1892, 2269, 2272, 2277, 2280, 2294, 2306, 2314, 2342, 2363, 2423, 2441, 2527, 2650, 3259, 3263, 3264, 3267, 3279, 3398, 3412, 3438, 3517, 3529, 3561, 3789, 3918, 3955, 3969, 3992, 3999, 4022, 4024, 4026, 4029, 4042, 4049, 4107, 4133, 4155, 4156, 4208, 4374, 4517, 4626, 4775, 4897, 4932, 4951, 4979, 5025, 7022, 7023, 7083.
 Lorca, Baltazar: 1314.
 Lorenza de Espinoza, Isabel: 9, 10.
 Lorenza, Francisca de: 6541.
 Lorenzana, Bartolomé de: 37, 1658.
 Lorenzana, Francisco de: 6856.
 Lorenzo de León, Juan: 5241.
 Lorenzo, Alonso: 5959, 6021, 6521.
 Lorenzo, Antonio: 2492, 3162.
 Lorenzo, Esteban: 6109.
 Lorenzo, Francisco: 6331, 6899-6901, 6904.
 Lorenzo, Gil: 6333.
 Lorenzo, Gonzalo: 6097.
 Lorenzo, Luis: 6572.
 Lorenzo, Miguel: 6388, 6774, 6775.
 Lorregui, Pedro de: 7191, 7250, 7317, 7319, 7325, 7339.
 Lorregui, Pedro: 7261.
 Losa Barahona, Juan de: 460.
 Losa, Francisco de: 5205.
 Losada, Mateo de: 2182.
 Losada, Periañez: 5534.
 Lotero, Juan de: 1838, 2011, 2479, 2946, 3140, 3156, 6412.
 Lovelle, Pedro de: 3152.
 Loya, Hernando de: 5925.
 Loyola, Juan de: 2028, 4969.
 Lozano, Amador: 293.
 Lozano, Bartolomé: 133.
 Lozano, Juan: 5514, 6638, 6722.
 Lozano, Pedro: 2472, 3699, 4218, 4245, 4272.
 Lozano, Rodrigo: 4990, 5036, 5065.
 Lubi, Lorenzo: 7411.
 Lucas Corzo, Juna: 5820.
 Lucena, Baltazar de: 70.
 Lucena, Gaspar de: 1058, 1088, 6868.
 Lucero, Alexandre: 4663, 7213.
 Lucía, Antón Martín de: 4939.
 Lucía, Martín de: 1868, 2636.

- Lucio, Alonso de: 6227, 6305, 6306, 6377, 6723.
 Lucio, Ana de: 3108.
 Lucio, Antón Martín de: 2442, 2443.
 Lucio, Antonio de: 5341.
 Lucio, Baltazar de: 25, 842, 3497, 3498.
 Lucio, Isabel de: 3190.
 Lucio, Marcos de: 5282, 5288, 5289, 5294-5298, 5303, 5312-5320, 5324-5331, 5337, 5338, 5340, 5343, 5344, 5346, 5347, 5349, 5352, 5354, 5355, 5357-5369, 5372-5380, 5382, 5383, 7065, 7066, 7082, 7137, 7143.
 Lucio, Marcos: 5147, 5345, 5350, 5371.
 Lucio, Simón Luis de: 2196, 2349, 2399, 3228, 6264, 6526, 6552, 6965.
 Lucio, Tomás de: 6686, 6687, 6832.
 Lugares, Alvaro de: 4340.
 Lugo, Luis de: 4872.
 Lugones, Hernando: 4207, 4403.
 Luis de Paz, Pedro: 7611.
 Luis de Santa Cruz, Francisco: 3682, 4977, 6912, 7196.
 Luis Petruche, Pedro: 1282, 1305, 6929, 6939, 7012, 7075, 7099, 7172, 7241, 7507.
 Luis, Antonio: 6704.
 Luis, Bartolomé: 7227.
 Luis, Cristóbal: 5167.
 Luis, Graniel: 5967, 5968.
 Luján, Felipe de: 361, 1412.
 Lujan, Felipe de: 5268.
 Lujan, Felipe: 5269.
 Lumbreras, Juan de: 308, 957, 1092, 2276, 4930, 5302, 7473.
 Luna y Zúñiga, Juan de: 4724.
 Luna, Brianda de: 4724.
 Luna, Isabel de: 6552.
 Luna, Pedro de: 6404, 6716.
 Luna, Petronila de: 2642.
 Luna, Rodrigo de: 2994, 3222.
 Lunahuaná, Francisco: 6289.
 Lupiana, Juan de: 4950.
 Luque, Cristóbal de: 989, 2913.
 Luque, Gerónimo de: 3832, 3930, 7457.
 Luque, Gerónimo: 6501.
 Luque, Gonzalo de: 157, 1063, 1421, 1434, 1466, 1888, 1905, 2444, 2450, 2455, 2464, 2532, 2674, 2710, 2734, 2741, 2918, 2949, 2965-2967, 2981, 3008, 3070, 3071, 3102, 3123, 3135, 3180, 3234, 3275, 3281, 3355, 3356, 3435, 3445, 3641, 3734, 3950, 3966, 4003, 4950, 7141, 7351.
 Luque, Gonzalo: 2674.
 Luque, Pedro de: 6408.
 Luqui, Gerónimo de: 1907.
 Lusan de Santelizes, Juan: 1281.
 Luyando, Ochoa de: 5520.
 Luyo, Juan: 6588.
 Luz, Alonso: 1454.
 Luzio, Marcos: 6106.
 Luzio, Sancho de: 5816.
 Luzio, Simón Luis de: 4291, 4912, 5068.
 Macedo, Vicente: 6491.
 Machado, Antonio: 504.
 Machicao, Juan de: 7209.
 Machicao, Juan: 7210.
 Machuca, Andrés: 170.
 Machuca, Juana: 170.
 Macías de Herbias, Francisco: 919, 920.
 Macías, Francisco: 4471.
 Madariaga, Sancho de: 4057, 7280.
 Madrid, Alonso de: 3994.
 Madrid, Francisco de: 487, 1084, 1733, 1734, 3821, 3912, 6525.
 Madrid, Inés de: 852.
 Madrigal, Marcos de: 7043.
 Magallanes, Melchor de: 4783.
 Magana, Ginés de: 1044.
 Magaña, Ginés de: 287, 487, 779, 1911, 1962, 1966, 2035, 2040, 2139, 2170, 2525, 2633, 2817, 2821, 3039, 3377, 3378, 3681, 3733, 3942, 3945, 3961, 4038, 4128, 4541, 6551, 7578.
 Magaña, Lines: 7105.
 Magdalena, Beatriz: 3903, 4520.
 Maíz, Pedro: 4324, 6791.
 Majuelo, Juan Francisco: 1201, 4014, 7329, 7388-7390.
 Maldonado Alamos, Diego: 5880.
 Maldonado Altamirano, Diego: 5571, 5592.
 Maldonado de Álamo, Diego: 5937.
 Maldonado de Alamos, Diego: 5571, 5592, 5879, 5888.
 Maldonado Pareja, Alonso: 4704.
 Maldonado, Alonso: 290, 423, 688, 1375, 1405, 1460, 1475, 2365, 3067, 3080, 3159, 3171, 3845, 4332, 4704, 6940, 6941, 7028.
 Maldonado, Baltasar: 5122.
 Maldonado, Constanza: 5937.
 Maldonado, Cristóbal: 6328, 6343, 6634, 6664.
 Maldonado, Diego: 3603, 5541, 5689.
 Maldonado, Francisca: 704.
 Maldonado, Francisco: 2630, 6528, 6634.
 Maldonado, Hernando: 442, 940, 1378, 1531, 4355.
 Maldonado, Joan: 4192.
 Maldonado, Juan Francisco: 434-436, 468, 521, 524, 525, 634, 673, 731, 1095, 1220, 1575, 1686, 1799, 2204, 2841, 3127, 3147, 3358, 3359, 3414, 3475, 3606, 3652, 3684, 3863, 4311, 4449, 4905.
 Maldonado, Juana: 3358.
 Maldonado, Juliana: 5171.
 Maldonado, Leonor: 1044.
 Maldonado, Lorenzo: 5172.
 Maldonado, Pedro: 2218, 3208.
 Maletto, Nicolás: 441.

- Malle, Remón de: 6231.
 Malo de Molina, Melchor: 1778.
 Manara, Francisco de: 3998.
 Manara, Francisco: 4574, 4644.
 Mancilla, Francisco: 6394.
 Mancio Ortiz, Francisco: 7071.
 Mandinga, Antón: 4189, 4969.
 Mandojana, Pedro de: 1583, 4962, 5006, 7007.
 Mandujana, Pedro de: 2244.
 Manrique de Lara, Francisco: 59, 2579, 2580, 3751, 6484, 6732, 6767, 6816.
 Manrique de Lara, María: 1960, 6442.
 Manrique de San Isidro, Francisco: 4663.
 Manrique, Brazaida: 4769.
 Manrique, Catalina: 4830, 6192, 6436, 7034, 7079, 7276.
 Manrique, Cristóbal: 6484.
 Manrique, Francisco: 59, 1705.
 Manrique, María: 1195, 6398, 6445.
 Manrique, Sebastián: 6504.
 Manriquez Enriquez, Juan: 6475.
 Mansilla Marroquí, Francisco de: 1075, 1577, 2059, 2171, 2695, 2697, 2776, 2858, 3288, 3303, 3570, 3707, 4063, 4089, 4978, 4979, 4983, 4985, 4989, 5023, 5025, 5029, 5041, 5066, 7445, 7453-7456, 7465, 7474, 7475, 7477, 7478, 7480, 7482, 7483, 7494, 7495, 7497, 7498, 7503-7505, 7511, 7521, 7524, 7529, 7530, 7535, 7544, 7556, 7560, 7561, 7569, 7578, 7584, 7586-7588, 7594, 7596, 7597, 7599, 7601, 7604, 7610, 7615, 7620, 7630, 7635, 7638, 7639, 7642, 7646, 7653-7656, 7659, 7660.
 Mansilla, Ana de: 7445.
 Mansilla, Pedro de: 889.
 Mantilla, Juan: 5416, 5417.
 Manuel de Cubas Betancor, Salvador: 5042.
 Manuel Vásquez, Rodrigo: 4425.
 Manuel, Ambrosio: 6704.
 Manuel, Antonio: 243, 430.
 Manuel, Cristóbal: 4852.
 Manuel, Gaspar: 1857, 1882, 2435, 7213.
 Manuel, Lorenzo: 6334.
 Manzanedo, Félix de: 5901.
 Manzano, Juan: 6968.
 Manzano, María: 6967.
 Manzano, Úrsula: 6968.
 Mañara, Francisco: 660, 1440, 3167, 3263, 3264, 3267, 3301.
 Marangoni, Gerónimo: 7523.
 Marban, Antonio: 6128, 6129, 6133.
 Marca, Domingo: 5339.
 Marca, Luis: 707.
 Marcelo, Carlos: 2067-2069.
 Marcos, María de: 4335, 4925.
 María de la O: 1828.
 María Fajardo de Villarroel, Bárbara: 92.
 María Fajardo de Villarroel, Barbola: 1908, 1909.
 María Magdalena: 204.
 María, Ana: 66, 4270, 6494.
 Marín de Abarca, Juan: 4047.
 Marín de Salinas, Lucas: 6312.
 Marín de Salinas, Lucas: 6846.
 Marín, Álvaro: 3474.
 Marín, Antón: 2980.
 Marín, Hernando: 5250.
 Marín, Lázaro: 5922.
 Marín, Pedro: 2351.
 Marina Dalva, Alva: 4222.
 Marino de Lovera, Alonso: 500.
 Mármol de Tovar, Alonso de: 5785.
 Mármol, Alonso de: 5785.
 Marmolejo, Francisco: 5463.
 Marmolejo, María: 4562.
 Marqués de Cea, Francisco: 5185.
 Marques Enríquez, Pedro: 6480.
 Marques, Gil: 5146.
 Marques, Juan: 6234, 6740, 6867.
 Márquez de Guzmán, Juan: 6134.
 Márquez de Moscoso, Diego: 4528.
 Márquez de Sotomayor, Francisco: 6566.
 Márquez Enriquez, Juan: 6909.
 Márquez Enriquez, Pedro: 6406.
 Márquez, Alonso: 6913.
 Márquez, Catalina: 6489, 6569, 6770.
 Márquez, Francisco: 3471, 3473, 4391.
 Márquez, Joan: 6569, 6748, 6833.
 Márquez, Juan: 6308, 6489, 6545, 6747, 6770, 6834.
 Márquez, Lorenzo: 111.
 Márquez, Luis: 5925.
 Márquez, Nicolás: 877, 7381.
 Márquez, Pedro: 835, 5550, 6116, 6489.
 Marroquí, Beatriz: 4625.
 Marroquín, Beatriz: 213, 1854, 1855, 2856, 2857, 3183.
 Martel de la Fuente, Gonzalo: 5824.
 Martel de la Puente, German: 5580.
 Martel de la Puente, Gonzalo: 5989.
 Martel de la Puente, Juan: 5579.
 Martel de Mosquera, Hernán de: 6254.
 Martel de Mosquera, Hernando: 6186, 6468.
 Martel Mosquera, Hernando: 6318, 6617.
 Martel, Ana: 3917, 4246, 4564, 7017.
 Martel, Fernando: 6168, 6177, 6486.
 Martel, Hernando: 6181, 6813.
 Martín Alberto: 2733, 3251.
 Martín Alonso: 1706, 2529, 3182, 3226, 3722, 4788, 5856, 6741.
 Martín Bonifacio Corzo, Antonio: 3444.
 Martín Cabezas, Antonio: 4146, 4147, 6539.
 Martín Collado, Gabriel: 1115, 1116, 1529, 2175, 3367, 3459, 3681, 3704, 3845, 4077, 4332, 4441, 4751, 4833, 4898, 5056.
 Martín Collado, Graviel: 2909.
 Martín Cornejo, Diego: 3588, 5433.
 Martín de Espinoza, Diego: 5432.

- Martín de Herrera, Gonzalo: 1041, 1042, 1050, 3986.
 Martín de Lucía, Antonio: 1883, 6950.
 Martín de Luzia, Alonso: 3774.
 Martín de Luzia, Antón: 3774, 3775.
 Martín de Reyna, Francisco: 3442, 3827.
 Martín Miguel: 5682.
 Martín Mondragón, Gerónimo: 1248.
 Martín Mondragón, Isabel: 3887, 4303, 4304, 4382, 4618, 4619, 7396.
 Martín Núñez, Francisco: 3168.
 Martín Prieto, Cristóbal: 4345, 7238.
 Martín Rangel, Francisco: 5441.
 Martín Rastiero, Francisco: 1805.
 Martín Rastrero, Francisco: 2501.
 Martín Redondo, Diego: 3011, 3060.
 Martín Rengel, Francisco: 1619, 2306, 2455, 3331, 4511.
 Martín Renjel, Fernando: 7186.
 Martín Renjel, Francisco: 7037.
 Martín, Antonio: 1016, 1531, 3949, 7063.
 Martín, Bartolomé: 5612, 6744, 6939.
 Martín, Catalina: 1301.
 Martín, Cristóbal: 4345, 7238, 7401.
 Martín, Domingo: 4798.
 Martín, Fabricio: 6782.
 Martín, Francisco: 1939.
 Martín, Francisco: 895, 2869, 3119, 3271, 3286, 3297, 5050, 7522.
 Martín, Gaspar: 4855.
 Martín, Gaspar: 5374.
 Martín, Guillermo: 6148.
 Martín, Hernán: 1478, 6042.
 Martín, Lorenzo: 1897, 1898, 1899.
 Martín, Lorenzo: 6137.
 Martín, Luis: 366, 4171, 4185, 4347, 4643, 5033, 7119.
 Martín, Melchor: 6819.
 Martín, Vicente: 319, 321, 322.
 Martínez Becerra, Francisco: 7031.
 Martínez Bernal, Francisco: 1310, 3981, 4308, 4406.
 Martínez de Alarcón, Martín: 6848.
 Martínez de Aljubea, Diego: 1340, 1369, 1399, 2354.
 Martínez de Barriola, Juan: 6529.
 Martínez de Cuevas, Gaspar: 7367.
 Martínez de Esquivel, Gabriel: 288, 477, 1264, 6295, 6354.
 Martínez de Heredia, Juan: 6646.
 Martínez de Herrera, Juan: 2701, 2702, 3534, 3785, 6977, 7316, 7351.
 Martínez de la Adjuvera, Diego: 1313.
 Martínez de la Cerda, Gerónimo: 3068.
 Martínez de la Plaza, Joan: 4050, 4051, 4071.
 Martínez de la Plaza, Juan: 1926, 1932, 2029-2032, 3685, 3686, 5431.
 Martínez de Laina, Juan: 7029.
 Martínez de Layna, Juan: 7415, 7416.
 Martínez de Lecalde, Juan: 7016.
 Martínez de Leiva, Fernando: 276, 773.
 Martínez de Leiva, Juan: 7304.
 Martínez de Leyba, Fernando: 1596.
 Martínez de Mecoleta, Juan: 6500.
 Martínez de Montenegro, Juan: 550.
 Martínez del Astur, Juan: 4607.
 Martínez del Prado, Joan: 5763.
 Martínez Mejía, Juan: 7040, 7041.
 Martínez Osorio, Alonso: 3268, 7635, 7636.
 Martínez Palomino, Juan: 244, 267, 2412, 4333.
 Martínez Rengel, Francisco: 2277.
 Martínez Rengifo, Juan: 100, 303, 6150, 6336, 6436, 6457, 6581, 6590, 6595, 6602.
 Martínez Tarragona, Juan: 903.
 Martínez, Alonso: 43, 1810, 2119, 4550, 5113, 5517, 6369, 6695, 6723, 6786, 7636.
 Martínez, Andrés: 3256, 3257, 3489.
 Martínez, Antonio: 6108.
 Martínez, Asensio: 6258.
 Martínez, Catalina: 7611.
 Martínez, Cristóbal: 6742, 6751.
 Martínez, Diego: 1543, 1884, 3296, 3350, 5035, 5069, 6141, 6719.
 Martínez, Francisca: 7043.
 Martínez, Francisco: 692, 694, 727, 895, 2277, 2312, 2433, 2472, 2481, 2952, 2953, 3100, 3212, 3251, 3265, 3321, 3345, 3451, 3452, 3958, 3994, 4017, 4365, 4428, 4482, 4891, 4997, 5693, 5742, 5840, 5869, 5913, 5918, 5929, 5930, 5931, 5933, 5938, 6047, 6053, 6518, 7184.
 Martínez, Gabriel: 2239.
 Martínez, Gonzalo: 2246, 7079, 7276.
 Martínez, Hernando: 1673, 1674.
 Martínez, Isabel: 5399.
 Martínez, Juan: 35, 100, 244, 267, 303, 550, 903, 1348, 2278, 2406, 5704, 5898, 5904, 7316.
 Martínez, Juana: 794, 1030.
 Martínez, Lucia: 5833.
 Martínez, Luis: 1770.
 Martínez, Martín: 1567, 5190, 5191.
 Martínez, Melchor: 6588.
 Martínez, Pascual: 3897, 3900, 3918.
 Martínez, Pedro: 642, 871.
 Martínez, Sancho: 7319.
 Martínez, Sebastián de: 7168.
 Martínez, Sebastián: 7169.
 Marzo, Domingo: 3750, 3759.
 Masabe, Nicolás de: 6532.
 Masabel, Nicolás de: 4380, 4385.
 Masavel, Nicolás de: 5456, 5457.
 Masedo, Vicente: 2977.
 Masías de Hervias, Francisco: 7519.
 Mata, Juan de: 679.
 Mata, Pedro de: 5438.
 Matamoro, Juan de: 4048.
 Matamoros, Juan de: 3532.

- Matamoteos, Juan de: 3188.
 Mateo Corzo, Francisco: 728, 1650.
 Mateo, César: 4211.
 Matías, Magdalena: 6360.
 Matos, Manuel de: 4804, 4944.
 Matute, Gregorio: 666, 3532, 6194.
 Mauran, Gerónimo: 2125, 2995.
 Mauricio de Mendoza, Pedro: 3624.
 Mayordomo, Antonio: 4091.
 Mayorga, Alonso de: 6760.
 Mayorga, Andrés de: 6444.
 Maza, Cristóbal: 5961.
 Maza, Jaime: 6091.
 Mazo de Alderete, Diego: 1085, 1086, 2329, 3065, 7338, 7470, 7623-7625.
 Mazo, Juan: 6044.
 Mazoa, Diego: 1938.
 Mazuelos, Juan Francisco: 1257.
 Meceta, Juan de: 459.
 Medano, Luis de: 4027.
 Medel, Antonia: 6524.
 Medel, Cristóbal: 6524.
 Medina Avellaneda, Juan de: 6337, 6631, 6788.
 Medina Rosales, Juan de: 4647, 4673, 4678, 4696.
 Medina Sorrauz, Rodrigo de: 1219.
 Medina Sotelo, Gaspar de: 1212.
 Medina Villavicencio, Juan de: 4339.
 Medina, Adriano de: 4302.
 Medina, Agustín de: 2082.
 Medina, Alonso de: 5964.
 Medina, Andrés de: 2310.
 Medina, Antonio de: 369, 2249, 4920, 4955.
 Medina, Baltazar de: 3439.
 Medina, Bartolomé: 5308.
 Medina, Bernabé de: 321, 1245, 3963, 5307, 6256, 6262, 6780, 6862.
 Medina, Blas de: 858, 1392, 1415, 1416, 1550, 1679, 1747, 1748, 2196, 2230, 2395, 2874, 2893, 3077, 3320, 3344, 3486, 3487, 3555, 3575, 3630, 3754, 3791, 3813, 3919, 3963, 4182, 4196, 4198, 4214, 4239, 4264, 4276, 4290, 4291, 4293, 4294, 4302, 4310, 4454, 4495, 4496, 4513, 4556, 4561, 4631, 4697, 4713, 4720, 4744, 4768, 4869, 4877, 4902, 4912, 4931, 4999, 5013, 5053, 6403, 6431, 6678.
 Medina, Blas: 3078.
 Medina, Cipriano de: 1023, 1681, 2279, 2375, 2987, 3103, 3919, 4290, 4720, 5015, 6555, 7150, 7512.
 Medina, Cristóbal de: 3461, 3495, 3659, 4252, 4427, 4892, 4897, 4947, 4989.
 Medina, Fernando de: 7410.
 Medina, Gaspar de: 1211.
 Medina, Hernando de: 3087, 3816.
 Medina, Juan Antonio de: 1007.
 Medina, Juan de: 1284, 1692, 2809, 3932, 4284, 4321, 4382, 4508, 4648, 4906, 5055, 5408, 5953, 7244.
 Medina, Juan: 5846.
 Medina, Lucía de: 5539.
 Medina, Luis: 5830.
 Medina, Martín de: 4817, 5829.
 Medina, Melchor de: 4849, 4955.
 Medina, Rodrigo de: 1219, 3981.
 Medina, Ungenio de: 2248.
 Medinilla, Clemente de: 2406, 3184.
 Medrano, Angela de: 3744.
 Medrano, Juan de: 5107, 5108, 6127, 6130, 6131, 6232.
 Medrano, Juan: 4820, 5086.
 Medrano, Luis de: 4430.
 Medrano, Martín de: 608, 1463, 1536, 5050.
 Medrano, Melchor de: 7399.
 Mejía de Fernán Gil, Diego: 362, 4816.
 Mejía de Herbas, Gonzalo: 5022.
 Mejía de la Cerda, Cristóbal: 66, 1052.
 Mejía de la Zerda, Cristóbal: 2088.
 Mejía de Mora, Agustín: 2642, 3438, 4523.
 Mejía de Zúñiga, Diego: 2696.
 Mejía, Aldonza: 6551.
 Mejía, Alonso: 2986, 3051, 3698.
 Mejía, Ana: 2977.
 Mejía, Baltazar: 5900, 6049, 6050.
 Mejía, Beatriz: 3783.
 Mejía, Catalina: 5983.
 Mejía, Diego: 1005, 5803, 5805, 5851.
 Mejía, Francisco: 2331.
 Mejía, Gerónimo: 2814.
 Mejía, Gregorio: 5057.
 Mejía, Hernán: 6075.
 Mejía, Hernando: 5643.
 Mejía, Inés: 2761.
 Mejía, Isabel: 7270.
 Mejía, Jordana: 4075, 6534.
 Mejía, Juan: 5364.
 Mejía, Leonor: 211.
 Mejía, María: 6534.
 Mejía, Pedro: 3095.
 Meléndez, Juan: 4501.
 Melgar, Pedro de: 3954, 5524.
 Melgar, Pedro: 5178, 5523.
 Mellado, Marcos: 4214.
 Melo, Gabriel de: 132.
 Melo, Garay de: 5779.
 Melo, Pedro de: 132.
 Melón, Fernández: 3266.
 Mena de Valencia, Gerónimo de: 2663.
 Mena, Andrés de: 352, 549, 592, 638, 653, 691, 711, 817, 843, 878, 887, 942, 1003, 1590, 1654, 1857, 1885, 1893, 1905, 1921, 1940, 1963, 1979, 2016, 2042, 2054, 2155, 2251, 2432, 2531, 2535, 2578, 2888, 2901, 3008, 3046, 3055, 3416, 3440, 3732, 3734, 3833, 3893, 4394, 4420, 4443, 4460, 4742, 4757, 4767, 4770, 4771, 4773, 6955.
 Mena, Isabel de: 2019.
 Mena, Juan de: 747, 5094.

- Mena, Pedro de: 1205.
Mendejar, Pedro de: 2222.
Méndez Dantas, Gaspar: 1635, 1720, 1777.
Méndez de Acosta, Gerónimo: 1747, 1748.
Méndez de Antas, Gaspar: 4168.
Méndez de Luera, Urraca: 3528.
Méndez de Saavedra, Hernando: 4906.
Méndez de Sosa, Pedro: 6868.
Méndez de Sotomayor, Gerónimo: 421, 966, 2169, 2399, 2412, 2861, 2909, 3450, 3497, 3498, 4563, 4565.
Méndez de Sotomayor, Juan: 1712.
Méndez de Sotomayor, Pedro: 6597.
Méndez Rubiales, Francisco: 2748, 2760, 3185.
Méndez Rubilae, Francisco: 7171.
Méndez, Antonio: 638.
Méndez, Barbola: 2912, 2939.
Méndez, Cristóbal: 2267, 3990, 5057, 6455, 6915.
Méndez, Diego: 3060.
Méndez, Florián: 392, 2267, 3165.
Méndez, Francisco: 2698, 2735, 2736.
Méndez, Gaspar: 818, 935, 1376, 2210, 2446, 2806, 4164.
Méndez, Gerónimo: 421, 966, 1712, 3228.
Méndez, Inés: 2912, 2939.
Méndez, Isabel: 6715.
Méndez, Juan: 1046, 1876, 1901, 2403, 2843, 2912, 2939, 3457, 4434, 7037.
Méndez, Luis: 410.
Méndez, Manuel: 7037, 7430.
Méndez, Pedro: 6354.
Mendiá, Juan de: 250.
Mendieta Aguilar, Cristóbal de: 429.
Mendieta, Andrés de: 5281.
Mendieta, Diego de: 5821.
Mendieta, Jua de: 7644.
Mendieta, Juan de: 40, 118, 119, 160, 190, 192, 656, 697, 736, 863, 1623, 1875, 2297, 2325, 2469, 3086, 3452, 6976, 7064, 7140, 7205, 7298, 7299, 7397, 7425, 7512, 7575, 7612.
Mendieta, Lope de: 160, 190, 192, 5821-5823, 5828.
Mendieta, Lope: 5833.
Mendieta, Martín de: 6321.
Mendieta, Pedro de: 5828, 5833, 5841.
Mendiola, Arteaga de: 6741.
Mendiola, Diego de: 5500.
Mendiola, Pedro de: 7206.
Mendo, Juan: 7176.
Mendoza Carbajal, Alvaro de: 6534.
Mendoza Manrique, Francisco de: 184, 185, 2982, 6493, 6495.
Mendoza Ponce de León, Alonso de: 1725.
Mendoza y Agüero, Martín de: 1775.
Mendoza Zárate, Pedro de: 3385, 3387.
Mendoza, Alonso de: 1281, 1537, 3207, 5535,
Mendoza, Alvaro de: 5289, 5316.
Mendoza, Catalina de: 2006, 3198, 4543.
Mendoza, Cristóbal de: 2384, 5374.
Mendoza, Diego de: 3947, 3973.
Mendoza, Fernando de: 3608.
Mendoza, Francisco de: 6493, 7177.
Mendoza, García de: 181, 4584.
Mendoza, Gerónima de: 62.
Mendoza, Juan de: 73, 351, 498, 531, 540, 581, 1266, 1320, 1390, 1875, 1928, 2397, 2421, 2788, 3182, 3792, 4275, 4886, 5136, 6392.
Mendoza, Juan: 74, 6937.
Mendoza, Juana de: 3964, 7330, 7471.
Mendoza, Leonor de: 2857.
Mendoza, Lope de: 481, 665, 1247, 1537.
Mendoza, Luisa de: 6548.
Mendoza, Nuño de: 1095, 4258, 4642.
Mendoza, Pedro de: 5177, 5650, 5794.
Mendoza, Sebastián de: 1332, 1845, 3818, 4716.
Meneses, Antonio de: 5286, 6633.
Meneses, Damián de: 644, 649, 1261, 2787, 6840.
Meneses, Diego de: 1117, 1118, 1519, 1921, 2663, 3357, 3392, 6457.
Meneses, Diego: 3539, 4543.
Meneses, Gaspar de: 1721.
Menguez de la Parra, Francisco de: 746.
Mercado de Peñalosa, Pedro de: 5279.
Mercado, Catalina de: 5346.
Mercado, Diego de: 2274.
Mercado, Gerónimo: 5085.
Mercado, Luis de: 6467.
Mercado, Marcos: 3791.
Merino, Juan: 5530, 5939.
Merino, Miguel: 3358, 7002.
Merlo, Alonso de: 6298, 6646.
Merlo, Francisco de: 884.
Merlo, Justa de: 170.
Merlo, María de: 363.
Merlo, Sebastián de: 5169.
Mesa, Alonso de: 808, 2549, 2553, 5233, 5934, 6488.
Mesa, Bernabé de: 2620, 2621, 2624, 2625, 2628, 3242, 4982.
Mesa, Catalina de: 1836.
Mesa, Cristóbal de: 5992.
Mesa, Diego de: 623, 624, 2021, 6488.
Mesa, Juan de: 5097.
Mesa, María de: 562, 563, 808, 1740, 1741, 1743, 1910, 1927, 1930, 2039, 3496, 3511, 3513, 3515, 4254, 6989, 6990.
Mesa, Pedro de: 4321, 5055.
Mesia, Jordana: 737.
Mesia, Pedro de: 2693.
Mexia, Hernán: 5150.
Mexia, Juan: 5458.
Micanango, Hernando: 34.
Mieses, Inés de: 409.
Mieses, Pedro de: 409.
Miguel Martín: 5876, 5984, 6087, 6102.

- Miguel, Francisco de: 3547.
 Miguelez de Quiroz, Juan: 352, 403, 408, 1045.
 Miguelez de Quiroz, Julio: 1278.
 Miguelez, Alonso: 1306.
 Miguelez, Francisco: 721, 843, 1235, 1309, 1408, 1417, 3685.
 Miguelez, Juan: 352, 403, 408, 1045, 1249.
 Milán Bravo, Bartolomé de: 647.
 Milán Bravo, Bartolomé: 912, 913, 1662, 7384, 7578.
 Milanes, Blas: 6475.
 Milanés, Cosme: 76, 121, 232.
 Mimbrenño, Cristóbal: 392.
 Mina, Juan de la: 6059, 6062.
 Minuche, Alexandre: 3642, 3643.
 Mira, María de: 4440.
 Miranda, Alonso de: 971.
 Miranda, Antonio de: 6108.
 Miranda, Cristóbal de: 6324, 6341.
 Miranda, Juan de: 5195, 5566, 5706, 5885, 5979, 6377.
 Miranda, Juan: 5969.
 Miranda, Luis de: 5786, 5988, 5998, 6001.
 Miranda, Pedro de: 86, 5034, 5225, 5245, 5258, 5970, 5971.
 Miranda, Pedro: 6053.
 Miraval, Antonio de: 6965.
 Miraval, Pedro de: 2099.
 Mireles, Rodrigo: 3872.
 Mita, Juan: 5327.
 Mita, Pedro: 5316.
 Mochaman, Francisco: 1782.
 Mogrovejo, Toribio Alfonso de: 1031, 6561.
 Mogrovejo, Toribio Alfonso: 4601.
 Mojica, Gregorio de: 3166.
 Molali, Alonso: 6482.
 Molimor, Isabel: 6756.
 Molina Argote, Melchor de: 2017.
 Molina Pina, Luis de: 4489.
 Molina, Alonso de: 2950, 7443.
 Molina, Andrés de: 6276.
 Molina, Antonio de: 136, 155, 156, 163, 182, 3786, 4073, 7153, 7154, 7156, 7157.
 Molina, Baltazar de: 919, 920, 1612, 1613, 1708, 1715, 1804, 1837, 1882, 1906, 2259, 2542, 2753, 2813, 2828, 2859, 2905, 2979, 3170, 3220, 3289, 3290, 3301, 3331, 3623, 3658, 3680, 3873, 3969, 3989, 4018, 4111, 4145, 4274, 4360, 4563, 4726, 4783, 4793, 4804, 4809, 4862, 4865, 4866, 4882, 4883, 4924, 4927, 4980, 4981, 7084, 7088, 7092, 7118, 7123, 7128, 7129, 7164, 7181, 7220, 7431, 7438, 7441, 7449, 7458, 7519.
 Molina, Francisco de: 1825, 1828, 6130-6132.
 Molina, Gonzalo de: 136, 155, 163, 182.
 Molina, Gonzalo: 156.
 Molina, Juan Bautista de: 163, 249, 660, 2378, 4831, 7087, 7090.
 Molina, Juan de: 566, 1805, 2433.
 Molina, Leonor de: 4473.
 Molina, Lucas de: 6429.
 Molina, Luis de: 4489, 4924, 7154, 7157.
 Molina, Luis: 7155.
 Molina, Marcos de: 3529, 4775.
 Molina, María de: 7144, 7410, 7637.
 Molina, Miguel de: 5751.
 Molina, Rodrigo de: 6764.
 Mollinedo, Diego de: 1948, 3804, 4199, 5555, 5560, 5676, 5806-5809, 5831, 6048, 6060, 6108.
 Mollinedo, Diego: 3937.
 Mollinedo, Pedro de: 5806, 5808.
 Mollinedo, Pedro: 5807.
 Monandes, Dionisio de: 4538.
 Monardes, Dionisio de: 4975.
 Mondragón, Cristóbal: 1519.
 Mondragón, Francisco de: 2630, 3684.
 Mondragón, Francisco: 731, 959.
 Mondragón, Joan Martín: 7396.
 Mondragón, Juan Martín: 3887, 3915, 4382, 4619.
 Mondragón, María: 5009.
 Moneda, Juan de la: 189, 190, 192, 429.
 Monge, Diego: 6930.
 Monja, Juan de la: 1912, 2945, 2972.
 Monjaraz, Nicolasa de: 207.
 Monje, Diego: 1554, 2261, 2888, 4919.
 Monroy, Alonso de: 2792.
 Monroy, Pedro de: 667, 689, 1401.
 Monroy, Rodrigo de: 7057, 7058, 7370.
 Monsalva, Catalina de: 1101.
 Monsalve, Lázaro de: 1273, 1280, 1289, 1301, 1308, 1439, 1488, 2483, 3964, 4000.
 Montalbán, Catalina de: 2664.
 Montalbán, Juan de: 3149, 3250, 3258.
 Montalván, Diego de: 6619, 6819, 6864, 6892.
 Montalván, Francisca de: 5110.
 Montalván, Juan de: 1888, 2097, 2407, 2432.
 Montalvo Arévalo, Antonio de: 6559.
 Montalvo de Arévalo, Antonio de: 6299.
 Montalvo, Antonio de: 6751.
 Montalvo, Cristóbal de: 2947.
 Montalvo, Gerónimo de: 1923.
 Montalvo, Pedro de: 1622.
 Montano de Henao, Rodrigo: 7301.
 Montano, Gonzalo de: 7294, 7298.
 Montano, Juana: 222.
 Montano, Rodrigo: 374, 415, 3889.
 Montañés, Juan: 5334.
 Montaña, Juana: 2892.
 Monte de Nava, Antonio: 2, 6169.
 Monte de Sotomayor, Luis: 3009.
 Monteagudo, Sebastián de: 5458, 7449.
 Montealegre, Gerónimo: 3371.
 Montemayor, Diego de: 36.
 Montemayor, Francisco de: 119.

- Montemayor, Mateo de: 1632, 1633.
 Montemayor, Pablo de: 1238.
 Montenegro, Fernando de: 5796.
 Montenegro, Francisco de: 5901.
 Montenegro, Gerónimo de: 4823, 7524.
 Montenegro, Gregorio de: 686, 707, 724, 753, 755, 770, 783, 819, 823, 836, 882, 886, 983, 991, 1017, 1047, 1052, 1409, 1605, 1929, 1965, 2092, 2124, 2210, 2648, 2665, 2739, 2902, 2991, 3045, 3101, 3121, 3472, 3573, 3865, 4367, 4428, 4435, 4458, 4573, 4576, 4638, 4718, 4719, 4744, 4832, 6964, 7003.
 Montenegro, Hernando de: 5535, 5575, 5638, 5640, 5649, 5782, 5783, 5795, 5811, 5827, 5886, 5892, 5895, 6541, 7560, 7561.
 Montenegro, Hernando: 5704.
 Montenegro, Juan de: 818.
 Montenegro, Miguel de: 6541.
 Montenegro, Pedro de: 2578.
 Montero, Gerónimo de: 4571.
 Montes de Heredia, María: 3837.
 Montes de Oca, Pedro: 4894.
 Montes de Sotomayor, Luis: 2984.
 Montes de Torres, Alonso: 932.
 Montes de Torres, Elvira: 932.
 Montes, Gerónimo de: 2390, 5240, 5241.
 Montes, Juan de: 3770.
 Montes, Pedro de: 4191.
 Montesino, Gabriel: 3874.
 Montesinos, Gabriel de: 7533, 7534.
 Montesinos, Gabriel: 382.
 Montesinos, Gerónimo de: 7532-7534.
 Montesinos, Gregorio: 1412.
 Montesinos, Luisa de: 2199.
 Monteverde, Alonso de: 6338.
 Monteverde, Alonso: 6339.
 Montiel, Alonso de: 4909.
 Montiel, García de: 2826, 2862.
 Montiel, Gerónimo de: 245, 1043, 2321, 4226, 4381.
 Montiel, Juan: 7616, 7617.
 Montoro, Sebastián de: 105.
 Montoya Sotomayor, Sebastián de: 1550.
 Montoya, Alejos de: 4292, 4828.
 Montoya, Andrés de: 2918.
 Montoya, Diego de: 2644, 3120, 3121.
 Montoya, Francisco de: 234, 1091, 1160, 1163, 1276, 1956.
 Montoya, Gerónimo de: 7104, 7159.
 Montoya, Gregorio de: 4579.
 Montoya, Hernando de: 130, 309, 361, 543, 544, 814, 1470, 3170, 3220, 3488, 4567, 4568, 4791, 6642, 7466.
 Montoya, Hernando: 3743, 5245.
 Montoya, Joan de: 7119.
 Montoya, Juan de: 520, 743, 1431, 1852, 1875, 2106, 2259, 2526, 2745, 2746, 2759, 2773, 2783, 2791, 2819, 2846, 2860, 2899, 2911, 2932, 3000, 3289, 3463, 3464, 3518, 3519, 3536, 3595, 3616, 3617, 3621, 3717, 3722, 3739, 3755, 3759, 3767, 3846, 3870, 3884, 3916, 3940, 3976, 4220, 4235, 4238, 4263, 4265, 4266, 4346, 4347, 4349, 4418, 4442, 4455, 4489, 4515, 4522, 4534, 4565-4568, 4668, 4690, 4708, 4751, 5451, 6719.
 Montoya, Juan Luis de: 5448, 5449.
 Montoya, Juan Luis: 5447.
 Montoya, Juan: 2831, 7104.
 Montoya, Miguel de: 1486.
 Monzón, Juan Bautista de: 6717.
 Monzón, Luis de: 411, 653, 1743, 2649, 3028, 3513, 3518-3520, 3527, 3846, 6953.
 Mora, Agustín de: 4265.
 Mora, Diego de: 4769, 5686, 5691.
 Mora, Gabriel de: 4227.
 Morales Figueroa, Luis de: 2529, 3059, 3545, 4390, 6441, 6514, 6771.
 Morales Negrete, Juan de: 3857.
 Morales Tinoco, Manuel de: 424, 520.
 Morales Tinoco, Manuel: 425.
 Morales, Alonso de: 157, 294, 633, 643, 761, 910, 1214, 1226, 1727, 2492, 3806, 4058, 4059, 4193, 5892, 7161, 7162.
 Morales, Alonso: 4888.
 Morales, Andrés de: 2239, 3025.
 Morales, Antonio de: 4913, 4949, 4973, 6477, 6629.
 Morales, Antonio: 2637, 4974.
 Morales, Baltazar de: 670, 1213.
 Morales, Bartolomé de: 949, 2246, 2305, 2389, 3000, 4273, 6287, 6288.
 Morales, Catalina de: 4795.
 Morales, Cristóbal de: 593, 1642.
 Morales, Diego de: 4958, 5014, 5024, 5073, 7178-7180, 7602, 7605, 7606.
 Morales, Francisco de: 15, 143, 834, 1210, 1329, 1330, 1349, 1383, 1540, 2382, 2461, 3136, 3493, 3806, 4058, 4059, 4094, 4095, 4187, 4312, 4357, 4795, 4914, 4976, 5041, 5306, 5387, 6161, 6695, 6871, 6925.
 Morales, Francisco: 1338, 3893, 4627, 4641.
 Morales, Hernando de: 6639.
 Morales, Inés de: 767, 790.
 Morales, Inés: 5225.
 Morales, Juan de: 4026, 4967, 5212, 6882, 7048.
 Morales, Juan: 5526.
 Morales, Juana de: 4407, 4462, 4463.
 Morales, Luis de: 6781, 6868.
 Morales, Luisa de: 4045.
 Morales, María de: 2721.
 Morales, Pablo de: 5629, 5689, 5700.
 Morales, Pedro de: 2520, 2588, 2668, 2683, 2703-2705, 2719, 2734, 2778, 2794, 2826, 3000, 3072, 3095, 3099, 3100, 3280, 3312, 4091, 4322, 4325, 4327, 4369, 4397, 4924.

- Morales, Pedro: 45.
 Morales, Tomás de: 450.
 Morales, Tomás: 5689.
 Morales, Tristán de: 4085, 4627, 4694.
 Morán, Gonzalo: 3766, 3906, 4003, 4308, 4596, 4597, 4998.
 Morán, Martín: 2416.
 Mordelas, José: 1466.
 Mordellas, José: 1421.
 Morejón, Juan Martín: 4809.
 Moreno Bellido, Alonso: 58.
 Moreno de los Ríos, Gaspar: 1085, 1086, 1864, 2855, 3065, 3282, 3309, 3310, 3941.
 Moreno, Antonio: 6811.
 Moreno, Francisco: 5926, 7413.
 Moreno, Gaspar: 134, 1081.
 Moreno, Gonzalo: 1925, 2207, 2334, 2861.
 Moreno, Hernando: 6407.
 Moreno, Juan: 5103, 5234, 7042.
 Moreno, Nicolás: 7639.
 Moreno, Pedro Martín: 269, 2721, 2745, 2746, 2750, 2752, 2755, 2773, 3065, 3160, 3941, 4496, 7114.
 Morera, Alonso: 2938.
 Morera, Antonio: 6315, 6707.
 Morera, Hernando Alonso: 6768.
 Morillo, Alonso: 6430.
 Morillo, Juan de: 3744.
 Morillo, Juan: 2706, 3514, 3591.
 Morín, Melchor de: 6384.
 Moroco, Julio: 751.
 Morón Romano, Pedro Pablo: 934, 2404, 7035, 7049, 7050, 7068, 7081, 7089, 7108, 7120, 7121, 7130, 7133, 7161, 7162, 7167, 7218, 7222, 7225, 7236, 7237, 7252, 7282, 7290, 7291, 7302, 7347, 7372, 7383, 7446, 7520, 7577, 7595, 7611.
 Morón, Alonso de: 802, 4559.
 Morón, Alonso: 258.
 Morón, Pedro Pablo: 4793, 4895, 7070, 7073, 7091, 7094, 7095, 7100-7103, 7148, 7216, 7217, 7258, 7261, 7334, 7379, 7392, 7428, 7440, 7487, 7489, 7510, 7513, 7547, 7549, 7571, 7627, 7652.
 Morteo, Julio: 1366, 1400.
 Moscón, Martín: 4280.
 Moscosa, Ambrosio de: 207.
 Mosquera, Sebastián de: 3089.
 Mosta, Pedro: 639.
 Mota, Hernando de la: 116.
 Moya, Juan de: 1595.
 Moya, Luis de: 5883.
 Moya, María de: 550.
 Mozambique, Francisco: 3701.
 Mozambique, Simón: 6582.
 Muchuay, Rodrigo: 1953.
 Mudarra, Francisco: 1257.
 Munarez Navarro, Antonio: 5534.
 Munarez Navarro, Isabel: 5534.
 Munibe, Lope de: 199, 1889, 1890, 2183, 2713, 2757, 3157.
 Munive, Lope de: 742, 2031, 2032, 7341.
 Muniz, Pedro: 3115, 5360.
 Muñiz de Carbajal, Pedro: 1961.
 Muñiz de Mendoza, Francisco: 889.
 Muñiz, Baltazar: 4674.
 Muñiz, Bartolomé: 166.
 Muñiz, Diego: 4250, 4251.
 Muñiz, Pedro: 867, 4476, 5060, 6852.
 Muñón, Cristóbal: 4432, 4433.
 Muños de Sancta Clara, Cosma: 5473.
 Muñoz Ballesteros, Antonio: 5744.
 Muñoz Centeno, Francisco: 4999, 5004, 5031, 7138, 7139.
 Muñoz de Córdoba, Juan: 6431.
 Muñoz de Córdoba, Juan: 6127, 6307, 6730.
 Muñoz de Heredia, Juan: 169.
 Muñoz de Quintana, Martín: 7116.
 Muñoz de Rivera, Inés: 86.
 Muñoz de Sancta Clara, Cosma: 5465, 5467, 5470.
 Muñoz de Santa Clara, Cosma: 5471.
 Muñoz Tenorio, Marcos: 2711.
 Muñoz Ternerero, Diego: 6375.
 Muñoz Ternerero, Marcos: 1055, 1557, 2008, 2037, 2094, 2224, 2796, 2997, 3427, 3670, 3682, 4019, 4084, 4977.
 Muñoz Zenteno, Francisco: 3636.
 Muñoz, Alonso: 3003, 4729.
 Muñoz, Ana: 2084.
 Muñoz, Andrés: 165, 186, 203, 220, 597-599, 601, 1627.
 Muñoz, Bernardino: 383, 558.
 Muñoz, Catalina: 5581.
 Muñoz, Cristóbal: 1763, 1768, 1769, 1955, 1980.
 Muñoz, Diego de: 5506.
 Muñoz, Diego: 311.
 Muñoz, Enrique: 5366.
 Muñoz, Francisco: 725, 1955, 1980, 2554, 2685, 2700, 2793, 2882, 3145, 3172, 3191, 3194, 3196, 3197, 3202, 3205, 3255, 3269, 3280, 3339, 3526, 3959, 3980, 4130, 5072, 5818.
 Muñoz, Hernando: 5692.
 Muñoz, Juan: 172, 195, 200, 202, 227, 620, 729, 730, 984, 1627, 1768, 1769, 2318, 3666, 3672, 5936, 6881.
 Muñoz, Juana: 205.
 Muñoz, Mariana: 1275, 1277, 2167, 3406, 3407.
 Muñoz, Martín: 1317, 7064.
 Muñoz, Miguel: 6311.
 Muñoz, Pedro: 2115.
 Murcia, Ana de: 1150, 1151, 2181, 2675.
 Murga, Bartolomé de: 6244.
 Murga, Isabel de: 2522.
 Murguía, Juan: 341.
 Musarte, Lázaro de: 2400, 2401.
 Muzarte, Lázaro de: 1826.

- Naba, Baltazar de: 4413.
 Nacara, Hernando: 6866.
 Nájera, Fernando de: 2201.
 Nalú, Pedro: 45.
 Nanco, Pedro: 5353.
 Napan, Alonso: 2162.
 Nápoles, Esteban de: 2220, 2405, 2456, 3167.
 Nápoles, Mateo de: 6782.
 Nápoles, Nicolás de: 5660.
 Nara, Juan Francisco de: 756.
 Naranjo, Gonzalo: 1259.
 Narváez, Ana de: 5130.
 Narváez, Ana: 5151, 5171.
 Narváez, Gaspar: 1420.
 Narváez, Juan de: 5085.
 Narváez, Julia de: 5160.
 Narváez, Julia: 5168.
 Nava Céspedes, Francisco de: 577.
 Nava, Juan Francisco de: 757.
 Navajeda, Diego: 890.
 Navarra, Antonio de: 3586.
 Navarra, Estela de.
 Navarra, Francisco: 7150.
 Navarrete, Andrés de: 6764.
 Navarrete, Diego de: 53, 4560.
 Navarrete, Diego: 4964.
 Navarrete, Gabriel de: 5521, 6042, 6047.
 Navarrete, Juan de: 144, 447, 448, 552.
 Navarro de Beterra, Juan: 6550.
 Navarro de Hinojosa, Martín: 1763, 2003, 2123.
 Navarro, Alonso: 454, 735, 3067.
 Navarro, Antonio: 344, 1553, 2514, 5385, 5403.
 Navarro, Francisco: 5583, 6043.
 Navarro, Juan: 126, 2197, 2248, 2485, 2498, 2788, 3999, 4416, 4974, 5142, 6149.
 Navarro, Juanes: 5845.
 Navarro, Martín: 714.
 Navas, Juana de las: 4437.
 Nebado, Juan: 1676, 1677.
 Negrete, Agustín: 6460.
 Negrete, Cristóbal Agustín: 406, 407, 2568, 2569, 2725, 3520, 3527, 4388, 4923.
 Negro, Juan: 41.
 Neira, Antonio de: 7005.
 Neira, Antonio: 7292.
 Neira, Ungenio de: 1324, 1347, 1357, 1398, 1468, 2186, 2228, 2238.
 Neyra, Antonio de: 379, 488, 663, 704, 709, 1099, 1272, 1481, 1491, 1679, 1853, 1861, 2224, 2668, 2883, 2912, 3334, 3503, 3656, 3683, 3782, 3800, 4046, 4065, 4225, 4253, 4293, 4294, 4376, 4713, 5013.
 Neyra, Eugenio de: 969.
 Neyra, Juan: 665.
 Nicama, Fernando: 4280.
 Nicolás de la Calle, Juan: 4864.
 Nicolás, Gonzalo: 938, 1429, 1449, 1472, 2072, 2256, 2337, 2458, 2556, 3174.
 Nicoroso, Antón María: 4715.
 Nieto Maldonado, Luis: 1329, 1445, 3194, 3205, 3255, 4014.
 Nieto, Diego: 48.
 Nieto, Francisco: 1977.
 Nieto, Juliana: 839, 4333, 7474.
 Nieto, Luis: 427, 1329, 1423, 1985, 5072.
 Nieto, María: 128.
 Nieto, Miguel: 4869.
 Nieve, Leonor de: 3802.
 Nino de Guzmán, Bernarda: 4631.
 Nino, Alonso: 6147.
 Nino, Fernando: 6440.
 Nino, Rodrigo: 5661, 6084.
 Niño de Guzmán, Alonso: 3916.
 Niño de Guzmán, Bernarda: 595, 1201, 1294, 1533, 1968-1970, 2370, 2863, 3178, 3239, 6926.
 Niño de Guzmán, Cristóbal: 1936, 2101, 2153, 2534, 2555, 3309, 3386, 3760, 3795, 4595.
 Niño de Guzmán, Fernando: 745, 3386, 3639.
 Niño de Guzmán, Hernando: 6273.
 Niño, Bernalda: 1333, 3991, 4064, 4896.
 Niño, Cristóbal: 327, 1891, 2627, 3423, 3835, 4505, 4572.
 Niño, Esteban: 4774.
 Niño, Fernando: 1017, 3708.
 Nobleza, García de: 1185, 1186, 4772.
 Noguera, Amador de: 6530.
 Noguera, Diego de: 7302.
 Noguera, Domingo de: 1210, 5000.
 Noguera, Domingo: 912, 913, 1662.
 Noguerol de Ulloa, Francisco: 5506.
 Noreña, Diego de: 7044.
 Noreña, Juan de: 6577.
 Noriega, Juan de: 3488, 5277.
 Núñez Campoverde, Diego: 3486, 3630, 4070, 4133.
 Núñez Chávez, Francisco: 7151.
 Núñez de Anaya, Juan: 7530.
 Núñez de Bonilla, Cristóbal: 1696.
 Núñez de Bonilla, Rodrigo: 694, 6528.
 Núñez de Campoverde, Diego: 240, 901, 947, 1010, 1082, 1240, 1272, 1461, 1751, 1908, 1909, 2395, 2689, 2832, 2833, 2871, 2944, 3439, 3487, 3963, 3989, 4052, 4812, 4813, 4938, 7553.
 Núñez de Esquivel, Graviel: 2765.
 Núñez de Figueroa, Diego: 564, 775, 1010, 1045, 2477, 2689, 4807, 4811-4813, 5497, 6242, 6290, 6637, 6798.
 Núñez de Figueroa, Gonzalo: 156, 1743, 2395.
 Núñez de Illescas, Francisco: 5783.
 Núñez de la Julecra, Diego: 749.
 Núñez de la Jveral, Diego: 3433.
 Núñez de la Torre, Rodrigo: 6498.
 Núñez de Luna, Diego: 3273, 4583, 4636.
 Núñez de Noguera, Antonio: 455, 456, 578, 2735.

- Núñez de Olivera, Francisco: 1606, 1607, 2112, 4968.
 Núñez de Paredes, Pablo: 7384.
 Núñez de Prado, Melchor: 2628, 4186.
 Núñez de Prado, Pedro: 5414.
 Núñez de Romero, Cristóbal: 6956.
 Núñez de Sea, Duarte: 103.
 Núñez de Silva, Gerónimo: 2932.
 Núñez de Solís, Alvar: 881.
 Núñez de Solís, Alvaro: 3337.
 Núñez de Valdez, Baltazar: 7589.
 Núñez de Valdivia, Alonso: 3567.
 Núñez de Vela, Blasco: 5652, 5679, 5697, 5874.
 Núñez de Velasco, Diego: 3437, 3778.
 Núñez de Velasco, Luis: 3447.
 Núñez de Villavicencio, Pedro: 2975, 2976.
 Núñez Duran, Alonso: 6260.
 Núñez Durán, Alonso: 6262.
 Núñez Figueroa, Diego: 1278, 1751.
 Núñez Patiño, Juan: 1322.
 Núñez Pérez, Francisco: 5861, 7228.
 Núñez Rengel, Francisco: 2269.
 Núñez Romera, Cristóbal: 6957.
 Núñez Romero, Cristóbal: 7315.
 Núñez Tenorio, Francisco: 3895, 4193.
 Núñez Tenorio, Lorenzo: 3895.
 Núñez Vela, Garcí: 72.
 Nuñez, Alonso: 5455.
 Núñez, Andrés: 3491, 5045.
 Núñez, Antonia: 4419.
 Nuñez, Barbola: 5306.
 Nuñez, Catalina: 5341.
 Núñez, Catalina: 6547.
 Núñez, Cristóbal: 6690, 6730, 6743, 6746.
 Núñez, Damián: 5511.
 Núñez, Diego: 3333, 5774, 7340, 7596.
 Núñez, Domingo: 5857, 5863.
 Núñez, Francisco: 1395, 6930.
 Nuñez, Francisco: 5480.
 Nuñez, Gómez: 5233.
 Núñez, Gregorio: 6704.
 Núñez, Isabel: 1897-1899.
 Núñez, José: 2891.
 Núñez, Juan: 1247, 4397.
 Núñez, Mariana: 68.
 Núñez, Mateo: 5935.
 Núñez, Simón: 2945, 2972.
 Obaldía, María de: 7374.
 Oballe, Diego de: 1507.
 Obando, Cosme de: 5455.
 Obando, Cristóbal de: 44, 7637.
 Ocadiz, Acensio de: 7355.
 Ocampo, Ana de: 215, 1825, 2002, 5489.
 Ocampo, Antonio de: 5694.
 Ocampo, Beatriz de: 6389.
 Ocampo, Clemencia de: 137.
 Ocampo, Diego de: 137, 268, 338-340, 359, 396, 5203, 7260.
 Ocampo, Francisco de: 48.
 Ocampo, Inés de: 1825.
 Ocampo, Leonor de: 137.
 Ocampo, Margarita de: 1828.
 Ocampo, María de: 619, 1517, 1559, 1842, 3044, 3148, 3458, 3666, 3672.
 Ocampo, Martín de: 2398, 4036, 7004, 7263.
 Ocaña, Martín de: 5616.
 Ocaña, Melchor de: 5543, 5556, 5576, 5702, 5703, 5799.
 Ocariz, Asensio de: 995-997.
 Ocariz, Domingo de: 6295.
 Ocariz, Lázaro de: 3223.
 Ochandiano, Domingo de: 7545, 7546.
 Ochandiano, Domingo de: 7452, 7464, 7537, 7545, 7546, 7559.
 Ochandiano, Domingo: 7515, 7518.
 Ochoa Apallua, Juan: 495.
 Ochoa de Apallua, Juan: 406, 407, 464, 496, 3815.
 Ochoa de Arzamendi, Martín: 2924.
 Ochoa de Balacar, Luis: 2784-2786.
 Ochoa de Bilbao, Juan: 1208, 3128.
 Ochoa de Ezcamez, Juan: 2080.
 Ochoa de Uarte, Juan: 4683.
 Ochoa de Ugarte, Juan: 2545, 2972.
 Ochoa, Juan: 406, 407, 464, 495, 496, 1208, 2080, 2545, 2972, 3128, 3815, 4683, 4932, 5166.
 Ochoa, María de: 4666.
 Ochoa, Miguel: 1254, 1662, 2206, 2288, 2546, 2813, 3264, 3268, 3278, 7433.
 Ochondiano, Domingo de: 7632.
 Ofelde, Adrián de: 462.
 Ojeda Matamoros, Juan de: 2721, 4590.
 Ojeda, Esteban de: 3514, 4308.
 Ojeda, Francisco de: 4745.
 Ojeda, Juan de: 726.
 Ojeda, Leonardo de: 2026.
 Olan, Isabel: 5347.
 Olarte, Diego de: 1426, 2146, 3037.
 Olea, Pedro de: 721, 1417, 6735.
 Olines, Luis de: 1225.
 Olines, Luis: 1223.
 Olivares, Agustina de: 2504.
 Olivares, Francisco de: 295, 925, 1410, 2340, 4015, 4446, 4903, 7018.
 Olivares, Juan de: 1761.
 Olivares, Pedro de: 4927.
 Oliver, Martín de: 1198, 1199.
 Olivera, Andrés de: 3408.
 Olivera, Francisca de: 411, 1743, 2649, 3028, 3029, 3513.
 Olivera, Isabel de: 1709, 4851.
 Olivera, Lucas de: 1467, 4244.
 Olivera, Lucas: 857.
 Olivera, Ventura de: 6907.
 Olivos Berdugadero, Gerónimo de: 5065.
 Olivos, Francisco de los: 1641, 2191, 2197, 2279.
 Olloscos, Cristóbal de: 3189.
 Olloscos, Juana de: 2283, 2919, 3509.
 Olmedo, Estebania de: 152.

- Olmedo, Gaspar de: 3273.
 Olmos Pizarro, Francisco de: 368.
 Olmos, Francisco de: 4190, 4226.
 Olmos, Francisco: 4381.
 Olmos, Martín de: 6658.
 Ondaro, Juan de: 2073, 3439, 3493, 3574, 3975, 3989, 4010, 4018.
 Ondegardo, Gerónimo: 559.
 Ondegardo, Polo: 5884.
 Onderica, Pedro de: 1428, 1538, 2393, 3242, 4929, 4956.
 Ontiveros, Crisóstomo de: 1671, 1672, 1858.
 Oñate, Cristóbal de: 5157, 5158.
 Oñate, Gerónimo de: 5560, 5999.
 Ordanibia, Pedro de: 4403.
 Ordas, Isabel de: 4328.
 Ordaz, Gómez de: 6135.
 Ordaz, Toribio de: 6135.
 Ordóñez, Teresa: 4675.
 Ordóñez de Cárdenas, Ana: 766.
 Ordóñez de Lara, Antonio: 963, 3735, 3837.
 Ordóñez de Valencia, Antonio: 1538.
 Ordóñez de Valencia, Fernando: 2217.
 Ordóñez Flores, Pedro: 1695.
 Ordóñez, Antonio: 963, 1503.
 Ordóñez, Blas: 70.
 Ordóñez, Catalina: 2533.
 Ordóñez, Diego: 4970.
 Ordóñez, Fernando: 791, 1565, 3161, 3169.
 Ordóñez, Francisco: 6283.
 Ordóñez, García: 2088.
 Ordóñez, Gracia: 1005, 1052.
 Ordóñez, Juan: 1707, 2798.
 Ordóñez, Juana: 2088.
 Ordóñez, Lucía: 3387, 3801.
 Ordóñez, Luisa: 3757, 3758.
 Ordóñez, María: 7013.
 Ordóñez, Mariana: 4698.
 Ordoñez, Mariana: 6993.
 Ordoño de Rosales, Diego: 892.
 Orenes, Miguel de: 5746.
 Oréstegui, Sebastián de: 4913.
 Origo, Andrea de: 3974, 7209, 7210.
 Origo, Andrea: 999, 1001, 1166, 1167, 1514, 2969, 3739.
 Orihuela, Bernardina de: 3524.
 Orihuela, Juan de: 2576.
 Orillo, Juan: 5179.
 Orive, Íñigo de: 2201.
 Ormachea, Pedro de: 4453, 4581.
 Ornello, Juan: 5187.
 Ornellos Moreno, Andrés de: 986.
 Ornellos, Andrés de: 966.
 Ornillos, Andrés de: 1695, 1944, 2307, 2660, 3727.
 Oro, Juan: 6634.
 Oropesa, Juan de: 746, 1568, 1569, 2203, 4123, 4124, 4131.
 Oropesa, María de: 2330.
 Oropesa, Martín de: 1189, 2005.
 Oropesa, Pedro de: 5141.
 Oropeza, Juan de: 161.
 Orosco, Gerónimo de: 7568, 7569, 7641.
 Orosco, Rodrigo de: 5111.
 Orozco, Beatriz de: 872, 1555, 2113, 2114, 2836, 2864, 2865, 3298, 3411, 3483, 3793, 4011, 4025.
 Orozco, Juan de: 3272, 7082.
 Orozco, Pablo de: 591.
 Orrio, Juan del: 2123.
 Ortega de Bernuy, Juan: 3647.
 Ortega de Sotomayor, Pedro: 3784.
 Ortega Sotomayor, Pedro de: 106, 271, 776, 777, 1542, 1737, 1758, 1767, 1824, 1902-1904, 1952, 2118, 2159, 2194, 2213, 2214, 2227, 2272, 2308, 2682, 2710, 2781, 2889, 2917, 3068, 3209, 3362, 3366, 3401, 3557, 3578, 3599, 3600, 3609, 3843, 3854, 3877, 4306, 4477, 4502, 4581, 4681-4683, 4753, 4850, 4874, 4875, 5016, 5019.
 Ortega, Ana de: 2711.
 Ortega, Ana: 56.
 Ortega, Cristóbal de: 1803, 1823, 1833, 1841, 1908, 1909, 1946, 2125, 2145, 2528, 2845, 4020, 4922.
 Ortega, Diego: 5517.
 Ortega, Gerónimo de: 541.
 Ortega, Juan Bautista de: 3468, 4964.
 Ortega, Juan Bautista: 2792.
 Ortega, Juan de: 473, 2601, 3583, 6984.
 Ortega, Luis de: 2080, 4243, 4244.
 Ortega, Mateo de: 5864.
 Ortega, Pedro de: 625, 1570, 2272.
 Ortigosa, Nicolás de: 92, 936, 937, 2265, 2301, 7563.
 Ortiz Alemán, Juan: 5914, 5933.
 Ortiz Bohórquez, Pedro: 7439.
 Ortiz de Arbel, Ambrosio: 2350.
 Ortiz de Arbildo y Berris, Ambrosio: 4658.
 Ortiz de Arbildo y Berriz, Ambrosio: 2848.
 Ortiz de Arbildo, Ambrosio: 285, 286, 289, 458, 1364, 2338, 3190, 3231, 3232, 3287, 3300, 4245.
 Ortiz de Arbildo, Ángela: 5390.
 Ortiz de Arbildo, Francisco: 1364, 6300, 6762.
 Ortiz de Arbildo, Gregorio: 87.
 Ortiz de Arbildo, Luisa: 5398.
 Ortiz de Arviedo, Ángela: 941.
 Ortiz de Baldelomar, Pedro: 5459, 5472.
 Ortiz de Cáceres, Gonzalo: 6081.
 Ortiz de Carafe, Juan: 5520, 5599.
 Ortiz de Carate, Joan: 6845.
 Ortiz de Castro, Francisco: 1038, 2380, 2474, 2824, 2878, 3147, 3216, 3973, 3995, 4138, 4139, 4200.
 Ortiz de Cervantes, Cristóbal: 6202, 6802.
 Ortiz de Goytia, María: 7250.
 Ortiz de Mena, Gonzalo: 4425.
 Ortiz de Mendieta, Lope: 5833.
 Ortiz de Moncada, Juan: 3261, 7203, 7400.

- Ortiz de Susunaga, Pedro: 5877.
 Ortiz de Urbiate, Juan: 264, 1343.
 Ortiz de Urbina, Mercia: 6433.
 Ortiz de Uriarte, Juan: 476, 699, 793, 931, 932, 955, 967, 1260, 1325, 1347, 1348, 1352, 1353, 1359, 1363, 1368, 1372, 1438, 1479, 1482, 1874, 2300, 2332, 2768, 3584.
 Ortiz de Uriarte, Julio: 1404.
 Ortiz de Valdelomar, Pedro: 174, 489, 490, 655, 669, 683, 687, 690, 790, 845, 871, 911, 938, 990, 1028, 1094, 1196, 1197, 1268, 1430, 1451, 1481, 1581, 1582, 1597, 1698, 1854, 1895, 1992, 2011, 2027, 2038, 2163, 2460, 2483, 2662, 2914, 3022, 3219, 3334, 3382, 3399, 3417, 3615, 3624, 3635, 3654, 3716, 3718, 4297, 4315, 4318, 4373, 4396, 4414, 4651, 4689, 4747, 4831, 4899, 4908, 4936, 4937, 5039.
 Ortiz de Vargas, Diego: 5397.
 Ortiz de Vargas, Juan: 2202, 2438, 3623, 3719, 7045.
 Ortiz de Zarate, Juan de: 5763.
 Ortiz de Zarate, Juan: 5111, 5757, 5833.
 Ortiz de Zárate, Juan: 957.
 Ortiz de Zarate, Juna: 5884.
 Ortiz de Zúñiga, Diego: 3894.
 Ortiz de Zúñiga, Salvador: 2131, 7051.
 Ortiz del Hierro, Francisco: 4492.
 Ortiz Maldonado, Alonso: 2347, 2421, 2741, 3262.
 Ortiz Osorio, Francisco: 2157.
 Ortiz Pronceda, Hernando: 7263.
 Ortiz Uriarte, Juan: 226.
 Ortiz, Alonso: 2335, 2336.
 Ortiz, Ambrosio: 285, 286, 289, 458, 1364, 2338, 2350, 2848, 3190, 3231, 3232, 3291.
 Ortiz, Andrés: 6095.
 Ortiz, Bárbara: 98.
 Ortiz, Bartolomé: 4118.
 Ortiz, Catalina: 3866, 4987, 5008, 5173, 5175, 5196, 5226, 5227.
 Ortiz, Cristóbal: 1256, 3887, 3888, 3892, 3915, 4152, 4303, 4304, 4382, 4618, 4619, 4733, 5009, 5037, 5082, 7396.
 Ortiz, Fernando: 4457.
 Ortiz, Francisco: 1038, 1364, 2157, 2380, 2474, 2824, 2878, 3147, 3216, 3973, 3995, 4138, 4139, 4200, 4492, 5801, 6176.
 Ortiz, Gregorio: 87, 5385.
 Ortiz, Hernando: 1161, 1162, 3114, 4261.
 Ortiz, Isabel: 1360, 1411.
 Ortiz, Joan: 6845, 6869.
 Ortiz, Juan Alonso: 7647.
 Ortiz, Juan: 476, 560, 4428, 5848, 6054, 6348.
 Ortiz, Lucas: 560.
 Ortiz, Luisa: 5086, 5106, 5116, 5131, 5173, 5175, 5196, 5212, 5213, 5215, 5226, 5227.
 Ortiz, Manuel: 5097.
 Ortiz, Marcela: 543, 544, 2726.
 Ortiz, María: 7619.
 Ortiz, Rodrigo: 2158, 2207, 2240, 3985, 4097.
 Ortún, Diego: 6383.
 Orue, Juan Bautista de: 7061.
 Orue, Juan de: 5622.
 Orutia, Adrián de: 2249.
 Osmá, Martín de: 5074.
 Osos, Juan: 7077.
 Osorio de Quiñones, Luis: 1921, 1982.
 Osorio, Agustín: 1990.
 Osorio, Alonso de: 1376.
 Osorio, Alonso: 2482.
 Osorio, Ana: 6530.
 Osorio, Francisco de: 7594.
 Osorio, Juan: 3235, 3270, 4161, 4194, 4356, 4834, 4835.
 Osorio, Juana: 5371.
 Osuna, Fernando de: 3938, 4273.
 Osuna, Marcos de: 2799, 4377.
 Otazu, Diego de: 851, 907, 908, 932, 1206, 1209, 1404, 1455, 1479, 1623, 1950, 2201, 2332, 2643, 3034, 3178, 3192, 3239, 3665, 3991, 4044, 4053, 4064, 4896.
 Otazu, Diego: 226.
 Otero, Juan de: 2498, 6981.
 Otero, Juan del: 929.
 Ovalde, Isabel de: 5186.
 Ovalle, Juan Maldonado de: 3019.
 Ovando, Cristóbal de: 6474.
 Oviedo, Bartolomé de: 2151.
 Oviedo, Beatriz de: 224.
 Oviedo, Francisco de: 228, 2835.
 Pablo, Cristóbal: 4397.
 Pablo, Esteban: 726.
 Pablo, Nicolás: 5417, 5419.
 Paca, Francisco de la: 1621.
 Pacaraos, Ananpiscas de: 743.
 Pacasmayo, Pedro de: 5375.
 Pacheco de Aguiar, Francisco: 831, 1888, 2097, 2098, 2407, 2444, 3149.
 Pacheco de Aguilar, Francisco: 186.
 Pacheco, Felipe: 6781.
 Pacheco, Florencia: 128, 7065.
 Pacheco, Francisco: 186, 311, 3869, 6218.
 Pacheco, Gerónimo: 5262, 5264, 5265, 7448.
 Pacheco, Juana: 2891, 4270.
 Pacho, Francisco: 654.
 Pachón Gordillo, García: 7254.
 Paella, Diego: 5317.
 Padilla, Baltazar de: 2818.
 Padilla, Bartolomé de: 2516.
 Padilla, Feliciano de: 5028.
 Padilla, Feliciano: 185.
 Padilla, Fernando de: 4256.
 Padilla, Juan de: 795, 796, 918, 3616, 3617,

- 5344, 7018.
 Padilla, Juan Luis de: 2154.
 Padilla, Juan: 5921.
 Padilla, Lucas de: 575.
 Padilla, Luis de: 1755, 1773, 3532, 7319, 7455, 7610, 7639.
 Padilla, Luis: 106, 7635, 7636.
 Padilla, María de: 4476.
 Padilla, Miguel de: 5556, 5619.
 Padilla, Pedro de: 2976.
 Padranos, Bartolomé de: 5845.
 Paez de Cepeda, Juan: 5422.
 Páez de la Magdalena, Juan: 2640, 3192.
 Páez de Mendoza, Juan: 2320.
 Páez de Sotomayor, Mercia: 3878.
 Páez Mundaca, Pedro: 1223, 1225.
 Páez Sotomayor, María: 3878.
 Páez, Antonio de: 263.
 Paez, Rodrigo: 6425.
 Páez, Rodrigo: 6426.
 Paita Guamán, Juan: 5332.
 Paitán, Francisco: 7447.
 Palacio Alvarado, Martín de: 3611.
 Palacio, Juan: 5280.
 Palacios, Antonio de: 3692.
 Palacios, Baltazar de: 5616, 5655, 5939.
 Palacios, Gregorio: 115.
 Palacios, Juan de: 6328.
 Palacios, Leonor de: 6903.
 Palacios, Pedro: 854.
 Palasa, César: 3998.
 Palba, Diego: 4409.
 Palencia Zapata, Juan de: 4127, 4130, 4881.
 Palencia, Andrés de: 5745, 5747.
 Palencia, Diego de: 5238, 5249, 5256, 5762.
 Palencia, García de: 6973.
 Palencia, Juan de: 5391, 5601, 6124.
 Palenzuela, Juan de: 5743.
 Palla, Vasco: 6040.
 Palm, Francisco: 5965.
 Palma, Francisco: 3623.
 Palma, Melchor de: 629, 6691.
 Palma, Pedro de la: 5557, 5588.
 Palma, Pedro de: 5686, 5691, 5786.
 Palomares Vega, Luis de: 2666, 3422, 4097, 4882, 4883.
 Palomares, Alonso: 7434, 7435.
 Palomares, Antonio de: 642.
 Palomares, Francisca de: 5485.
 Palomares, Juan de: 116, 704, 768, 2130, 2666, 3247, 4527, 5388, 6169, 7226.
 Palomares, Luis de: 116.
 Palomares, Luis: 3247.
 Palomino de Cárdenas, Francisco: 1892.
 Palomino, Diego: 5755.
 Palos, Benito: 7510.
 Pamones, Gerónimo de: 1237, 1720, 1936, 1959, 2424, 2451, 3493, 3813, 3971, 3975.
 Panda Maldonado, Inés: 5130.
 Pando Maldonado, Arias: 1037, 3103.
 Pando, Arias: 1023.
 Pantoja, Antonio: 1937, 2004, 2009, 2467, 2469, 6818.
 Pantoja, Gutierre: 616, 662, 1227, 1395, 1506, 2095, 2471, 2725, 3328, 3520, 3527, 3645, 4098, 4249, 4388, 4526, 4923.
 Pantoja, Gutiérrez: 406.
 Pantoja, Hernán: 5605.
 Pantoja, Hernando: 5354.
 Pantoja, Juan de: 602, 1216, 1228, 1759, 2488, 4994, 5017.
 Pantoja, Juan: 806, 1601, 1937, 1981, 2004, 2009, 2457, 2467, 2469, 4269.
 Páramo, Antonio de: 6882.
 Pardavé, Valentino: 6631.
 Pardina, Bernabé de: 4971.
 Pardo Parra, Gómez: 1361.
 Pardo, Alonso de: 6014.
 Pardo, Gómez: 1361, 1364.
 Pardo, Lázaro: 100, 423, 510, 3344, 4556, 7004.
 Paredes, Alonso: 6666.
 Paredes, Francisco de: 741, 742.
 Paredes, García de: 5096, 5176, 5198, 5239, 5252.
 Paredes, Hernando de: 3301, 3491, 3504, 3505, 4798, 4809, 6455, 7051.
 Paredes, Hernando: 4809.
 Paredes, Juan Alonso de: 4227, 4415.
 Paredes, Marcos de: 5204.
 Paredes, María de: 5468.
 Paredes, Mariana de: 5461.
 Paredes, Sánchez: 5280.
 Paredes, Thomas de: 7293.
 Paredes, Tomás de: 3509.
 Paredes, Tomas de: 7330.
 Pareja, Alonso de: 232.
 Paria, Martín: 6789, 6790.
 Parra Melgarejo, Alonso: 557.
 Parra, Felipe de la: 3746.
 Parra, Francisco de: 3946.
 Pascual, Francisco: 2780.
 Pascual, Vicencio: 5620.
 Pasnía, María: 327.
 Paso, Santiago del: 3835.
 Pastrana, Andrés de: 5993.
 Pastrana, Francisca de: 911.
 Pastrana, Francisco de la: 3825.
 Patiño, Alvaro: 3431.
 Patiño, Gerónimo: 3016, 7131.
 Paucar, Benito: 5298.
 Paucar, Juan: 5366.
 Paucara, Diego: 4365.
 Payco, Diego: 164.
 Paz Castillejo, Pedro: 1407.
 Paz, Alonso de la: 5445.
 Paz, Ana de la: 613.
 Paz, Antonio de: 257.
 Paz, Diego de: 4586.
 Paz, Francisco de la: 159, 1722.

- Paz, Grabiél de: 5216.
 Paz, Jorge de: 1366, 1400.
 Paz, Juana de la: 7, 8, 191, 212.
 Paz, Lucía de la: 6941.
 Paz, Pedro: 1407, 5962.
 Pazna, Elvira: 5371.
 Pazna, Lucía: 5341.
 Pazna, María: 4324.
 Pecero, Juana: 5152.
 Pedraza, Francisco de: 323, 324, 335, 700, 1024, 3148, 6818.
 Pedraza, Francisco: 700.
 Pedro Alonso: 832, 833, 1379, 4367, 4725, 4984, 5759.
 Pedro Álvaro: 652, 837.
 Pedro Manuel: 3632, 3633, 4285.
 Pedro Martín: 2221, 5163, 5337.
 Pedro Martín: 50, 871, 3472, 5991, 6376, 6409, 6540.
 Pedro Pablo: 934, 2404, 4793, 4895, 6234, 7073.
 Pedro, Antonio: 4399.
 Pedro, Juan: 5925.
 Pedrosa, Hernando de: 6305.
 Pedrosa, Juan de: 4618, 5009.
 Pedrosa, Leonor de: 5248, 5521.
 Pedroso, Bernabé de: 4507.
 Pedroso, Juan de: 4303, 5037.
 Peguero, Joan: 6671.
 Peguero, Juan: 6716, 6810.
 Pena, Baltazar de la: 6729.
 Pena, Luis de la: 6065, 6066.
 Penato, Pedro: 6087.
 Pendoma, Juan: 712.
 Penia, Luis de: 1102.
 Peniche, Juan: 1109, 1110.
 Peña, Amaro de la: 197, 1385.
 Peña, Andrés de la: 6277.
 Peña, Baltasar de la: 6601.
 Peña, Diego de la: 1874.
 Peña, Gerónimo de la: 5290.
 Peña, Juan de la: 1233, 4555, 4853, 4854, 6286.
 Peña, Luis de la: 5593, 6286.
 Peña, Manuel de la: 6878.
 Peña, María de la: 400.
 Peña, Pedro de la: 323.
 Peñalosa Briceño, Diego de: 1672, 2083, 3939, 3940.
 Peñalosa, Antonio de: 5226.
 Peñalosa, Francisca de: 3705.
 Peñalosa, María de: 1574.
 Peñaloza, Benito: 7455.
 Peñaloza, Luisa de: 134.
 Peral, Martín: 4438.
 Perales, Francisca de: 6718.
 Perales, Gaspar de: 191, 687, 1867, 2159, 2922, 5049, 6627.
 Peralta, Ambrosio de: 1608.
 Peralta, Catalina de: 1846.
 Peralta, Juan de: 6515.
 Perca, Lorenzo: 3413, 3880, 3911, 4268, 4714, 4729.
 Perea, Miguel de: 7357-7360.
 Peregrina, Mateo de: 7398.
 Pereira, Sebastián de: 2708, 3184.
 Pereira, Sebastián de: 2523.
 Pereira, Simón de: 4724.
 Pereyra, Cosme: 5118, 5155, 5161.
 Pereyra, Sancho de: 5691.
 Pereyra, Sancho: 5686.
 Pérez Altamirano, Pedro Álvaro: 652.
 Pérez Bautista, Marcos: 2114, 2668, 3130, 3524, 3559, 3570, 3987, 4021, 4093, 4467, 4951, 4979.
 Pérez Berrues, Juan: 333.
 Pérez Bocanegra, Isabel: 7557.
 Pérez Bracandí, Juan: 1076.
 Pérez Bueno, Alonso: 1775.
 Pérez Catalán, Juan: 528.
 Pérez Corral, Antonio: 4309.
 Pérez Cuadrado, Cristóbal: 6491.
 Pérez de Aguilera, Antonio: 3436.
 Pérez de Alecio, Mateo: 7049, 7050, 7070, 7089, 7094, 7100, 7101, 7103, 7107, 7108, 7133, 7141, 7144, 7145, 7152, 7153, 7155, 7156, 7235, 7363, 7364, 7366, 7383, 7395, 7407, 7408, 7410, 7411, 7439, 7443, 7450, 7481, 7486-7489, 7491, 7502, 7512, 7513, 7536, 7540, 7541, 7570-7572, 7577, 7599, 7603, 7613, 7614, 7620, 7621, 7626, 7629, 7637, 7644, 7647.
 Pérez de Alesio, Mateo: 609, 610, 2678.
 Pérez de Alezio, Mateo: 2404, 2450.
 Pérez de Amendejar, Juan: 586.
 Pérez de Araujo, Diego: 3755.
 Pérez de Arauz, Diego: 3595, 3596, 3722, 4603.
 Pérez de Arauz, Hernán: 2938, 2959, 2960, 3000, 3518-3520, 3846.
 Pérez de Arauz, Mariana: 2959.
 Pérez de Badajoz, Mari: 3385, 4608, 4650.
 Pérez de Badajoz, María: 3387, 4750, 6549.
 Pérez de Biberos, Antonio: 5170.
 Pérez de Bocanegra, Isabel: 1415, 7558.
 Pérez de Buizar, Cristóbal: 1744, 1752.
 Pérez de Cejas, Alonso: 6670.
 Pérez de Cejas, Juan: 2434, 2680.
 Pérez de Cumetta, Juan: 3130.
 Pérez de Espindola, Diego: 1508, 1511, 3231, 3232, 3291, 3293.
 Pérez de Espindola, Diego: 647, 7187, 7189.
 Pérez de Esquivel, Blas: 2947.
 Pérez de Gallate, Martín: 2894, 2895.
 Pérez de Goicolea, Diego: 1721, 1736, 1796, 1948, 1987.
 Pérez de Granda, Alonso: 3203.
 Pérez de Guevara, Juan: 5666.
 Pérez de Hinojosa, Bartolomé: 3404.
 Pérez de Hurtado, Juan: 846.
 Pérez de Ibarra, Juan: 113.

- Pérez de Inojosa, Bartolomé: 3631.
 Pérez de la Cruz, Ana: 245.
 Pérez de la Cuenta, Juan: 1968-1970, 2174, 2199.
 Pérez de Lagos, Gonzalo: 671.
 Pérez de Laraos, Lázaro: 6177.
 Pérez de las Cuentas, Gaspar: 526, 658, 682, 1258.
 Pérez de las Cuentas, Juan: 1043, 1201, 1533, 2863, 2906, 3454, 3663, 3668, 3730, 3844, 3901, 4717, 6378, 6909, 6926.
 Pérez de Lescano, Juan: 5389.
 Pérez de Longarte, Ascencio: 6831.
 Pérez de Longarte, Asencio: 916, 1316, 6831.
 Pérez de Maridueña, Melchor: 861, 4082, 4507.
 Pérez de Mendejar, Juan: 488, 981, 1215, 1217, 1394, 2114, 2282, 2500, 2668, 4644, 5027.
 Pérez de Mendoza, Joan: 6616.
 Pérez de Ocariz, Juan: 6295.
 Pérez de Palma, Bartolomé: 5011, 5061.
 Pérez de Prado, Francisco: 5139.
 Pérez de Recalde, Martín: 6698, 6765.
 Pérez de Reinoso, Juan: 6218.
 Pérez de Salinas, Garcí: 5398, 6148, 6297, 6298, 6386, 6388, 6428, 6437.
 Pérez de Santa Olalla, Diego: 6023.
 Pérez de Sotomayor, Alonso: 5927.
 Pérez de Tapia, Alonso: 7029.
 Pérez de Tudela, Clemente: 2697.
 Pérez de Ulloa, Juan: 1993, 4108, 4126, 5505.
 Pérez de Umaña, Isabel: 7435.
 Pérez de Uriza, Cristóbal: 4343.
 Pérez de Urizar, Domingo: 5836.
 Pérez de Valenzuela, Alonso: 148, 600, 876, 1238, 1291, 1377, 1526, 2161, 2505, 2974, 3157, 4410, 5548, 5552, 5553, 5594, 5609, 5611, 5637, 5642, 5679, 5803, 5825, 5849, 5874, 5878, 5985, 6025, 6052, 6064, 7004.
 Pérez de Valenzuela, Francisco: 5847, 5924.
 Pérez de Valenzuela, Juan: 1644, 1645, 6447, 6459, 6674, 6675.
 Pérez de Vargas, García: 6849.
 Pérez de Vargas, Gaspar: 4819, 4824.
 Pérez de Vendejar, Juan: 750, 902.
 Pérez de Vera, Francisco: 7564, 7565.
 Pérez de Vergara, Pedro: 1945.
 Pérez de Vicuña, Juan: 1437, 3241.
 Pérez de Villa Mediana, Alonso: 4864, 4885.
 Pérez de Villacreces, Antonio: 3192, 4121.
 Pérez de Villamediana, Alonso: 3620.
 Pérez de Villarreal, Juan: 840.
 Pérez de Villarreal, Juan: 376, 388, 390, 841.
 Pérez de Virues, Juan: 4188.
 Pérez de Vivero, Lorenzo: 5481.
 Pérez de Yanguri, Juan: 1048.
 Pérez de Zárate, Juan: 829, 955, 1336, 3993, 4001.
 Pérez de Zumeta, Juan: 1635, 3142, 3298, 4011, 4021, 4025, 5470.
 Pérez Donoso, Juan: 2418, 2500, 6670.
 Pérez Espindola, Diego: 1002, 4712, 4799.
 Pérez Espindola, Diego: 4395.
 Pérez Galagala, Mateo: 3859.
 Pérez Gallego, Juan: 7515.
 Pérez Gallo, Alonso: 1762, 7019.
 Pérez Huerta, Francisco: 22.
 Pérez Lascano, Francisco: 5632.
 Pérez Longarte, Ascencio: 7165.
 Pérez Maldonado, Juan: 1426, 3283, 4061, 6191.
 Pérez Martel, Gerónimo: 469, 470.
 Pérez Melero, Alonso: 498, 1390, 3909, 3910, 3920, 4549, 4772, 4780.
 Pérez Mondragón, Cristóbal: 2062, 2100, 3151, 4900.
 Pérez Moreno, Antonio: 7253.
 Pérez Negras, Alonso: 3661, 3662.
 Pérez Negras, Francisco: 3662.
 Pérez Payan, Alvaro: 5692.
 Pérez Prieto, Francisco: 7183.
 Pérez Rendón, Alonso: 1285, 1614, 1843, 2216.
 Pérez Ronquillo, Francisco: 2348.
 Pérez Segador, Juan: 6508.
 Pérez Tabares, Juan: 5076.
 Pérez Umaña, Isabel: 7434.
 Pérez Villamediana, Alonso: 3619.
 Pérez Virues, Juan: 332.
 Pérez Viruez, Juan: 422.
 Pérez Zumeta, Juan: 1237.
 Pérez, Alonso: 1320, 5161, 5552, 6377, 6496, 7576.
 Pérez, Ana: 245, 6336.
 Pérez, Andrés: 5106, 5135, 5137, 6001.
 Pérez, Baltazar de: 2779.
 Pérez, Bartolomé: 6133, 6434, 6714, 6735.
 Pérez, Beatriz: 7046.
 Pérez, Cosme: 5114.
 Pérez, Cristóbal: 1862, 5543, 6632, 6670, 7043, 7517.
 Pérez, Diego: 647, 1002, 1508, 1511, 1657, 1721, 1736, 1796, 1948, 1987, 3231, 3232, 3291, 3293, 3299, 3465, 3595, 3596, 3722, 3755, 3945, 4395, 4584, 4603, 4712, 4799, 5516, 5685, 5812, 5875, 5993, 6876.
 Pérez, Domingo: 1497, 1636, 1829, 2313, 5855, 6536, 6537, 6914.
 Pérez, Esteban: 2753, 3220.
 Pérez, Fernán: 6902.
 Pérez, Fernando: 3477.
 Pérez, Francisco: 22, 1657, 2541, 2547, 2789, 3196, 3197, 4776, 5104, 5170, 5217, 5218, 5986, 7515.
 Pérez, Gabriel: 104, 278.
 Pérez, Garcí: 5398, 6023, 6028.
 Pérez, García: 5540, 5685, 5804, 5919, 5920, 6081, 6103.
 Pérez, García: 5812.

- Pérez, Gaspar: 1150, 1151, 2675, 5121.
 Pérez, Gerónimo: 469, 2670, 2818, 3779, 3965, 5172, 6312.
 Pérez, Gregorio: 673, 899, 1027, 1029, 1330, 1383, 1456, 2389, 2915, 3836, 4639.
 Pérez, Hernán: 2526, 4039, 7096, 7124.
 Pérez, Isabel: 132, 678, 679, 1392, 3783, 6059.
 Pérez, Juan Bautista: 7562.
 Pérez, Juan María: 3471, 3473.
 Pérez, Juan: 679, 681, 1024, 1043, 1201, 1237, 1305, 2136, 2183, 2777, 4068, 4363, 4709, 5276, 5351, 5533, 6229, 6401, 6821.
 Pérez, Juana: 216.
 Pérez, Lázaro: 6177, 6181, 6789.
 Pérez, Leonardo: 1960, 7525-7528.
 Pérez, Luis: 66, 446, 524, 579, 737, 745, 747, 748, 825, 844, 958, 1026, 1344, 1402, 1458, 1578, 1636, 1791, 1792, 1808, 1864, 1928, 1931, 1964, 1967, 2135, 2166, 2176, 2379, 2415, 2479, 2495, 2652, 2795, 2830, 2837, 2875, 2896, 2940, 2946, 3140, 3461, 3474, 3501, 3679, 3715, 4105, 4106, 4142, 4344, 4540, 4629, 4649, 4655, 4935, 5399, 5407, 5930, 6935, 6936, 6947, 6981, 6987, 7005, 7116, 7221, 7279, 7336.
 Pérez, Marcos: 1413, 1442, 1444, 2128, 5639, 5645, 5655, 5663, 5738, 5746, 5748, 5865, 5881, 5928, 5947, 5973, 6014, 6043, 6059, 6118, 6123, 6669, 6782.
 Pérez, Marsilio: 494.
 Pérez, Martín: 2894, 2895, 5703.
 Pérez, Melchor: 770, 3572, 6848.
 Pérez, Miguel: 101, 7047.
 Pérez, Nicolás: 2992.
 Pérez, Pedro: 3453, 3476, 3891, 3898, 3899, 4171, 4179, 4344, 4347, 4580, 4593, 4609, 4640, 4643, 4657, 4743, 4749, 4943, 5033, 5036.
 Pérez, Rodrigo: 31.
 Pérez, Salvador: 762.
 Pérez, Sebastián: 462, 6032.
 Pérez, Simón: 6476.
 Pergue de Bitanbergue, Luis: 4884.
 Pergue, Luis: 2267, 3165.
 Periche, Juan: 2247.
 Perlín, Gabriel de: 346, 347.
 Perlín, Gabriel: 44.
 Pernia, Luis de: 1103, 1104, 3648, 3649.
 Peso, Alonso del: 6230, 6239, 6304, 6424, 6478, 6563.
 Peso, Antonia del: 166, 167, 179.
 Peso, Diego de: 1835.
 Peso, Diego del: 1585, 1604, 1639, 1783, 1986, 2428, 2463, 2500, 2505, 2898, 3428, 3640, 3660, 7090, 7214, 7219, 7376-7378.
 Peso, Gerónimo del: 7202.
 Peso, Luis del: 167, 832.
 Peso, María del: 158, 166, 4609, 4640, 7093.
 Peso, Pedro del: 6105.
 Pesquera, Antonio de: 559.
 Pessoa, Leandro de: 1407.
 Petruche, Alexandre: 714, 821, 3850.
 Pica, Aldonza de: 7153, 7155.
 Pica, Aldonza: 7154.
 Picado, Alonso: 3089, 6974.
 Picho, Alonso: 5326.
 Picho, Francisco: 5326.
 Picón, Francisco: 6586, 6587, 6589, 6592-6594, 6696-6699, 6765, 6766, 6910.
 Picón, Juan Bautista: 584, 1780, 1781, 2051, 4588.
 Picon, Juan: 5276.
 Picón, Marcos: 893, 2836, 3621, 3717, 3938, 4520, 6586, 6613.
 Pidrula, Íñigo de: 6079, 6080.
 Piduela, Íñigo de: 6078.
 Piedrahita, Andrés Martín: 3819, 3820, 3821, 3885.
 Piero Andrea, Domingo de: 6657.
 Piesa, Pedro: 5331.
 Pieza, Diego de la: 1370.
 Pila, Domingo: 344.
 Pila, Gonzalo de la: 381, 541.
 Pila, Gonzalo: 344.
 Pila, Juan de la: 6959.
 Pillado, Lope: 7129.
 Pina, Catalina de: 7226.
 Pincha, Beatriz de: 4242.
 Pincha, Sancho de: 4242.
 Pineda, Agustín de: 4321.
 Pineda, Diego de: 5099, 5899, 6125.
 Pineda, Elvira de: 131.
 Pineda, Leonor de: 854.
 Pineda, Lucas de: 7143.
 Pineda, Magdalena de: 6360.
 Pineda, Pedro de: 4819, 6265.
 Pineda, Rodrigo de: 5562, 5595.
 Pinero, Francisco: 6412.
 Pino, Diego del: 5628, 5646, 5759, 5799, 5849.
 Pinto Rebelo, Francisco: 62.
 Pinto, Alejo: 3378, 7098.
 Pinto, Alejos: 3377, 4541, 4542, 7265.
 Pinto, Francisco: 5223, 5579, 5580, 6018, 6083.
 Pinto, Gonzalo: 315, 417, 469, 470, 474, 475, 483, 484, 508, 511-513, 547, 556, 623, 624, 628, 676, 688, 701, 720, 943, 1027-1029, 1089, 1229, 1258, 1312, 1354, 1563, 1567, 1573, 1576, 1577, 1584, 1586, 1587, 1634, 1640, 1643, 1652, 1664, 1670, 1692, 1701, 1704, 1713, 1714, 2188, 2233, 2278, 2431, 2557-2572, 2574, 2575, 2579-2594, 2596-2599, 2601-2605, 2609, 2610, 2612-2616, 2618-2625, 2628, 2629, 2634, 2635, 2637-2639, 2649, 2651,

- 2653, 2654, 2656-2659, 2677, 2684, 2690, 2714, 2717, 2731, 2737, 2751, 2839, 3476, 3544, 3555, 3675, 3882, 4086, 4250, 4251.
- Piñán de Zúñiga, Gerónimo: 6225, 6255, 6826.
- Piñán de Zúñiga, Hernando: 6823, 6850.
- Piraldo, Paula: 3882.
- Pisa, Alonso de: 5683, 5684.
- Pitorel, Juan: 6514.
- Pizarro, Catalina de: 4549.
- Pizarro, Catalina: 4296.
- Pizarro, Gerónima: 4256.
- Pizarro, Gerónimo: 3560.
- Pizarro, Gonzalo: 5765.
- Pizarro, Juan de: 3904, 3912, 3913, 4185.
- Pizarro, Juan: 2557, 2558, 3476, 3560.
- Pizarro, María: 4296.
- Pizarro, Martín: 953, 2669, 3560, 3876, 4199, 4281, 4295, 4296, 4549, 4586, 4826, 4907.
- Pizarro, Rodrigo: 178, 6275, 6571.
- Plaza, Juan de la: 5857, 5863.
- Plaza, Pedro de la: 5045.
- Pliego, Gabriel de: 1361, 1364.
- Pobeda, Juan de: 4777.
- Polación, Juan de la: 4240, 4659, 4702, 4796.
- Polanco Bustamante, Fernando de: 4615.
- Polanco Bustamante, Francisco de: 4628, 4858, 4859.
- Polanco Bustamante, Francisco: 3122.
- Polanco e Inés Barba, Gregorio de: 3788.
- Polanco, Alonso de: 1237, 6188, 6203, 6307.
- Polanco, Bartolomé de: 3190.
- Polanco, Beltrán de: 6312, 6379.
- Polanco, Francisco de: 4860, 5258.
- Polanco, Francisco: 3122, 5495.
- Polanco, Gonzalo de: 5223.
- Polanco, Gregorio de: 156, 367, 628, 763, 765, 780, 791, 798-800, 813, 948, 950, 1250, 1565, 1574, 1597, 1697, 1793, 1914, 2103, 2184, 2317, 2357, 2530, 2550, 2707, 2727, 2772, 2777, 2868, 2876, 2890, 2914, 2990, 3365, 3368, 3388-3390, 3418, 3446, 3535, 3597, 3661, 3662, 3689, 3707, 3788, 4334, 4445, 4577, 4605, 4614, 4700, 4701, 4731, 4825, 4827.
- Polanco, Gregorio: 366, 2359.
- Polin Corzo, Juan: 547.
- Polo, Miguel de: 438.
- Polo, Miguel: 439, 642, 650, 765, 1189, 2017, 2064, 2437, 2691, 2692, 2735, 2736, 2748, 2760.
- Pomavilca, Cristóbal: 6336.
- Pomayavil, Diego: 5365.
- Ponce de León, Isabel: 2834.
- Ponce de León, Pedro: 5047.
- Ponce de León, Sancha: 3031, 3032.
- Ponce de Salazar, Juan: 6537.
- Ponce de Terán, Antonio: 4951, 4957.
- Ponce Terán, Antonio: 3571, 7503, 7504, 7506.
- Ponce Terán, Juan: 1947.
- Ponce, Ana: 306.
- Ponce, Andrés: 206.
- Ponce, Antonio: 611, 612, 915, 1427, 1464, 1818, 2417, 2422, 3288, 3410, 3987, 4025, 6367, 7014.
- Ponce, Cristóbal: 1256.
- Ponce, Diego: 2743.
- Ponce, Juan: 1947, 3711.
- Ponce, Lorenzo: 702, 703, 718.
- Ponce, Luis: 6973.
- Ponce, Marcos: 1990.
- Porcel Altamirano, Juan: 6906.
- Porras Sagredo, Tomas de: 7513, 7612, 7613, 7614.
- Porras Sagredo, Tomás de: 7536.
- Porras y Santillán, Alonso de: 649, 6484.
- Porras, Alonso de: 6681.
- Porras, Diego de: 5300.
- Porras, Isabel de: 198, 2934.
- Porras, Lope de: 5047.
- Porras, Pedro de: 5436.
- Porras, Rafael de: 1593, 1594, 3689, 4063, 4089, 4605.
- Porres, Rafael de: 503, 1739.
- Portes, Melchor de: 7455.
- Portillo, Francisca del: 1255.
- Portillo, Gonzalo: 3653.
- Portillo, Pedro de: 1442, 1444.
- Portocarrero, Fernando: 4426.
- Portocarrero, María: 5310.
- Portugal, Diego de: 4381.
- Porzel de Padilla, Juan: 2640, 2643, 3192.
- Postigo, Luis de: 688, 5447, 5448.
- Postigo, Luis del: 1460, 5449-5451.
- Pozo, Alonso del: 478.
- Pozo, Fernando del: 4318.
- Pozo, Hernando del: 4331, 4943.
- Pozo, Pedro del: 6073.
- Pradanos, Bartolomé de: 5245.
- Prado Saavedra, Felicitana de: 1804.
- Prado Terán, Francisco de: 2454.
- Prado, Alonso de: 5413.
- Prado, Antonio de: 5815.
- Prado, Francisca de: 4177, 5064.
- Prado, Hernando de: 5229.
- Prado, Leandro de: 6551.
- Preca, Lorenzo: 3516.
- Presa, Diego de la: 975, 976, 1302, 1315, 1653, 2166, 2205, 2206, 2241, 2245, 2288, 2296, 2823, 3259, 3267, 3279, 4424, 4538, 5431, 5432, 6807.
- Presa, Diego de: 5404.
- Prieto de Porras, Lucas: 4255, 4257, 4286, 4419.
- Prieto, Rodrigo Alonso: 2031.
- Prieto, Tomasina: 7271.
- Prior, Domingo: 5732.
- Puebla, Sebastián de la: 950, 1453.

- Puelles, Alonso de: 661, 2091, 2487, 2749, 3323, 3860, 4039, 4153, 4167, 4173-4175, 4893, 7407.
- Puente, Gonzalo de la: 5966.
- Puente, Juan de la: 5757.
- Puerto de Porras, Lucas: 2673.
- Puerto, Martín del: 672, 675, 1232, 1242, 1259, 7325, 7410.
- Puertocarrero, Fernando: 4672.
- Puertocarrero, Luisa: 6325.
- Pujadas, Gerónimo: 4821.
- Pulegnon, Vicente: 3095.
- Pules, Vicente: 4510.
- Pulgar, Cristóbal del: 6498.
- Pulgar, Pedro de: 3556, 7332, 7496, 7638.
- Pulgar, Pedro del: 1934, 7331.
- Pulgar, Pedro: 7501.
- Pulpopalla, Catalina: 274.
- Puyana, Martín de: 379, 637, 1999, 2275, 4292.
- Puzadas, Gerónimo de: 7227.
- Quenda, Álvaro de: 438, 439, 917, 969, 1079, 1355, 1612, 2138-2141, 2186, 2228, 2238, 2259, 2402, 2637, 3128, 3634, 3971, 4099, 4118, 4748, 4865, 4866, 5426.
- Quesada Aguilar, Pedro de: 3380, 3381.
- Quesada, Francisco de: 2145, 4246, 4784.
- Quesada, Isabel de: 2415, 3760, 4572.
- Quesada, Leonor de: 4499, 4563, 4565.
- Quesada, María de: 2099, 2349, 2399, 2470.
- Quesada, Pedro de: 3271.
- Quezada, Jácome de: 3321.
- Quezada, María de: 6965, 7589.
- Quezada, Pedro de: 727.
- Quibe, Juan: 6869.
- Quica, Juan de la: 7645.
- Quienza, Ana: 5089.
- Quijada, Ana: 5157, 5158.
- Quijano, Ana: 4083, 4259.
- Quijano, Juan Alonso: 4652.
- Quilla, Domingo: 3709.
- Quillo, Domingo: 1760.
- Quintana, Bartolomé de: 412.
- Quintana, Catalina de: 111.
- Quintana, Juan: 111.
- Quintero, Antón: 6026.
- Quintero, Bartolomé: 1324, 3865, 3866, 4379, 4987, 5008.
- Quintero, Francisco: 7481.
- Quintero, Hernando: 5486.
- Quintha, Isabel: 5334.
- Quiñones Osorio, Luis de: 1772, 2528, 5421.
- Quiñones, Antonio de: 3593, 4114, 4711, 5563, 5572.
- Quiñones, Antonio: 5578.
- Quiñones, Francisco de: 3831.
- Quiñones, Gómez de: 2989, 3064.
- Quiñonez, Antonio de: 4450, 5573.
- Quiñonez, Juan: 5583, 5687.
- Quiñonez, Pedro de: 5927.
- Quipuela, Juan: 5302.
- Quiroz Dávila, Francisco: 6402.
- Quiroz, Antonio de: 5621, 5919, 5920, 5957.
- Quiroz, Francisco de: 5702.
- Quiroz, Juan de: 39.
- Quiroz, Juan Miguel de: 1010.
- Quiroz, Pedro de: 403, 1045, 1249, 1278, 1416, 2739, 3245, 3333, 5432, 7336, 7374.
- Quiroz, Sebastián de: 246, 1717.
- Quispe, Alonso: 5361.
- Quispe, Hernando: 4831.
- Quispe, Lorenzo: 5325.
- Quispe, Pablo: 2116.
- Quispi, Alonso: 5336.
- Quispi, Hernando: 3792.
- Quispi, Martín: 1055.
- Rabanal, Juana de: 2044.
- Rabanal, María de: 2043.
- Rabanal, María: 7208.
- Racionero, Juan: 3311.
- Rafael: 1236, 7118.
- Rafacla, Vitorian: 2282, 2355.
- Ramírez de Aguilera, Juan: 4224, 4271.
- Ramírez de Aliaga, Juan: 1391, 1459, 3673.
- Ramírez de Arellano, Lucas: 632, 935, 2883, 3048.
- Ramírez de Cartagena, Cristóbal: 303.
- Ramírez de los Olivares, Francisco: 1024.
- Ramírez de los Olivos, Francisco: 374.
- Ramírez de Molina, Fernán: 6887.
- Ramírez de Molina, Gerónima: 4679, 4680.
- Ramírez de Molina, Hernán: 3525, 3580, 6391, 6433.
- Ramírez de Montalvo, Gerónimo: 3063.
- Ramírez de Olivos, Francisco: 7453-7457, 7535.
- Ramírez de Ribera, Elvira: 7353.
- Ramírez de Rivera, Elvira: 3090-3092.
- Ramírez de Velasco, Juan: 3837.
- Ramírez Flores, Pedro: 225, 282.
- Ramírez Taragona, Juan: 2363.
- Ramírez Tarragona, Juan: 1019, 1146-1149, 1222, 1487, 1779, 6542.
- Ramírez, Alonso: 4197, 4763, 4894.
- Ramírez, Andrés: 4388.
- Ramírez, Antonio: 5316.
- Ramírez, Baltasar: 6596, 6621.
- Ramírez, Barbola: 3935.
- Ramírez, Bartolomé: 9, 10, 313, 1207, 1514, 4871, 4918, 6034, 7604.
- Ramírez, Bernardino: 4400.
- Ramírez, Elvira de: 1434.
- Ramírez, Elvira: 537, 871, 991, 1303, 1756, 1787, 1831, 2414, 2866, 3002, 3004, 3093, 3512, 3700, 3701.
- Ramírez, Francisca: 125.
- Ramírez, Francisco: 1449, 6320, 6676.
- Ramírez, Gonzalo: 933, 1549, 2437, 3134, 3146, 7087, 7090.
- Ramírez, Joan: 3428.

- Ramírez, Juan: 1920, 2085, 2086, 2455, 4382, 4552, 5256.
 Ramírez, Lucas: 632, 935, 2806.
 Ramírez, Luis: 865, 2792, 2854, 2867, 3101, 3394, 4019, 4066, 4163, 4492, 4562, 4687, 7030.
 Ramírez, Marcos: 1066, 1067, 3166.
 Ramírez, Mateo: 6961.
 Ramírez, Pedro: 122.
 Ramírez, Salvador: 3085.
 Ramón de Esparza, Juan: 7554.
 Ramón de Oviedo, Hernando: 1144, 1145.
 Ramón, Simón: 781.
 Ramos Cervantes, Alonso: 1330, 1383, 1542, 1553, 2194, 2308, 3187, 4023, 4202, 4357, 6451, 6600, 6821.
 Ramos Cervantes, Juan: 335.
 Ramos de Gauna, Juan: 64, 65, 6749.
 Ramos de Victoria, Luisa: 6758.
 Ramos de Vitoria, Luisa: 6757.
 Ramos Gavilán, Alonso: 6807, 6835.
 Ramos, Alonso: 6763.
 Ramos, Blas: 72.
 Ramos, Cristóbal: 801, 824, 885, 1388, 1426, 3577, 3594.
 Ramos, Esteban: 3404.
 Ramos, Francisco: 1398, 2193.
 Ramos, Gaspar: 5539, 5572, 5782, 5783, 5882, 5908, 5909, 5961.
 Ramos, Luisa: 2024.
 Ramos, María: 266, 678, 679.
 Ramos, Martín: 6416.
 Ramos, Pedro: 5208.
 Ran, Gerónimo: 798.
 Rangel, Alonso: 5906, 5972.
 Rangel, Pedro: 1528.
 Raonda, Juan de la: 4901.
 Ravaneda, María de: 233.
 Raya, Bartolomé de la: 6343.
 Real, Juan: 6685.
 Rebollo, María de: 7072, 7074.
 Recca, Juan de la: 6541.
 Recalde, Leonor de: 642.
 Recalde, Pedro de: 318-320, 322, 592, 2899, 2920, 2932, 2969, 2983, 3429, 3548, 3550-3552, 3554, 3562, 7165, 7292, 7356, 7357, 7359, 7360.
 Recusta, Martín de: 5286.
 Reguera, Alonso Martín de la: 4299.
 Reguera, Pedro de la: 4422, 4563, 4565.
 Reinoso, Gregorio de: 3174.
 Reinoso, Juan de: 1374.
 Reinoso, María de: 4585.
 Rejas de Salas, Luisa: 285, 286.
 Rejas, Catalina: 6483.
 Reli, Antonio de: 5644.
 Reluz, Alonso de: 1820.
 Remón de Oviedo, Hernando: 75.
 Remón, Isabel: 6220, 6302.
 Remón, Juan: 5171.
 Remón, Julián: 3146.
 Remón, Miguel: 6285, 6302, 6382, 6391.
 Remón, Pedro: 5558, 5559.
 Rendón Sarmiento, Francisco: 2926, 3107, 3108, 3113.
 Rendón, Juan Francisco: 323.
 Rengel, Alonso: 5921.
 Rengel, Baltazar: 3864.
 Rengel, Gaspar: 3864, 3896.
 Rengel, Pedro: 2280.
 Rengifo, María: 273, 279, 4370, 4439.
 Res de la Torre, Isidora: 3807, 3808.
 Resa Saldaña, Diego de: 2100.
 Resinas, Martín de: 250, 273, 279.
 Resinero, Lázaro: 4269.
 Retamoso, Pedro: 2905.
 Retamozo, Marcos: 5990.
 Retamozo, María: 5780.
 Reyes Gauna, Melchor de los: 556.
 Reyes Mejía, Baltazar de los: 4514, 7137.
 Reyes Tierravieja, Melchor de los: 690, 1331.
 Reyes, Antonio de los: 2544, 4284.
 Reyes, Baltazar de los: 37, 47, 942, 1070, 1071, 1477, 1858, 1873, 2907, 3959, 3980, 4062, 4096.
 Reyes, Blas de los: 174.
 Reyes, Gaspar de los: 60, 607, 608, 1526, 3006, 3007, 4756, 5054.
 Reyes, Melchor de los: 720, 744.
 Reyes, Melchora de los: 4401.
 Reynoso, Gregorio de: 5162.
 Reynoso, Juan de: 4456, 4688, 4786.
 Reynoso, Juan: 4458.
 Rezola, Matías de: 3748, 3749, 4372, 5006, 7039.
 Riañez, Alva: 6769.
 Riba, Juan de la: 5484.
 Ribas Taboada, Hernando de: 1650, 2228.
 Ribas Taboada, Pedro de: 2220.
 Ribas, Gregorio de: 5484.
 Ribas, Martín de: 5802.
 Ribera, Antonio de: 5620, 5986, 5995.
 Ribera, Bartolomé de: 7078.
 Ribera, Beatriz de: 6296, 6374, 6783.
 Ribera, Cristóbal de: 6384, 6582, 6584, 6585, 6690, 6734, 6743.
 Ribera, Diego de: 5540, 5653, 5873.
 Ribera, Gabriel de: 5617, 5651.
 Ribera, José de: 6163, 6164, 6167, 6284, 6432, 6732, 7232, 7233.
 Ribera, Josephe de: 6152.
 Ribera, Juana de: 5304.
 Ribera, Mariana de: 1281, 7265.
 Ribera, Martín de: 1562.
 Ribera, Mateo de: 1250.
 Ribera, Nicolás de: 5124, 5300, 5649, 5788, 5852, 6187.
 Ribera, Pedro de: 5285.
 Ribera, Rafael de: 6727, 6896.
 Ribera, Sancho de: 4506, 5370, 6756.
 Ribera, Simón de: 7289, 7297.
 Ribero, Francisco: 1666.

- Riberos, Martín de: 2258, 2420, 2466.
 Ricalde, María de: 3781, 4546.
 Ricalde, Pedro de: 4020, 4654.
 Ricardo, Antonio de: 4154.
 Ricardo, Antonio: 1410, 3200, 3316, 3988, 4158-4160, 6872, 7372.
 Ricardo, Juan: 6925.
 Ricarte, María de: 3756.
 Rincón de Carrizales, Luis: 4824.
 Río, Juan de el: 3240.
 Río, Juan del: 1265.
 Río, Juan del: 6422.
 Ríos Campuzano, Martín de los: 4753.
 Ríos de Ribero, Alonso: 5097.
 Ríos Farfán, Cristóbal de los: 7065.
 Ríos, Ángela de los: 5413.
 Ríos, Antonio de los: 2343, 6481, 6892, 6963.
 Ríos, Antonio de los: 6326.
 Ríos, Baltazar de los: 2500.
 Ríos, Diego de los: 4552.
 Ríos, Francisco de los: 1345, 1959, 2138, 2318, 2424, 2522, 2741, 3262, 6533, 6820, 6882.
 Ríos, García de los: 506, 548, 549, 659, 660, 1217, 1224, 1492, 1699, 2924, 3282, 3341.
 Ríos, Gaspar: 688.
 Ríos, Gerónimo de los: 5425.
 Ríos, Juan de los: 5196, 6666, 6881.
 Ríos, Martín Alonso de los: 24.
 Ríos, Pedro de los: 416, 453, 1079, 1218, 2117, 2818, 3327, 4054, 4526, 4923, 5036, 5065.
 Ríos, Sebastián de los: 187, 188, 3225.
 Riquelme de Pedrosa, Diego: 1632, 1633.
 Riquelme de Pedroza, Diego: 6.
 Riquelme, Alonso: 5701, 6121.
 Riquelme, Catalina: 6121.
 Rivadeneira, Catalina de: 2012, 2013.
 Rivadeneira, Catalina de: 146, 5781.
 Rivadeneira, Cristóbal de: 770.
 Rivas Taboada, Álvaro de: 6151.
 Rivas Taboada, Fernando de: 6899, 6900, 6901, 6904, 7056.
 Rivas Taboada, Hernando de: 3153, 3341.
 Rivas, Bartolomé de: 2121.
 Rivas, Fernando de: 1034.
 Rivas, Fernando: 3176.
 Rivas, Hernando de: 1797.
 Rivas, Tomás: 772.
 Rivera Carbajo, Cristóbal de: 4585.
 Rivera, Ana de: 3521, 4792.
 Rivera, Beatriz de: 16, 6294.
 Rivera, Cristóbal de: 4078, 7400.
 Rivera, Diego de: 5558.
 Rivera, Elena de: 1877, 1878, 1879.
 Rivera, Francisco de: 2357, 4959.
 Rivera, Gabriel de: 5622.
 Rivera, Gaspar de: 1588, 3119, 3212, 3284.
 Rivera, Giuseppe de: 945.
 Rivera, José de: 4216.
 Rivera, Juan de: 1079, 2877.
 Rivera, Leonor de: 1555, 2864, 2865, 3298, 3411, 3483, 3793, 4025.
 Rivera, Leonor: 4011.
 Rivera, Marco de: 780, 813, 1453.
 Rivera, María de: 2819, 3395.
 Rivera, Mariana de: 73, 74, 151, 3207, 3372, 3373, 3968.
 Rivera, Mateo de: 763.
 Rivera, Melchor de: 3935, 4176.
 Rivera, Miguel de: 861.
 Rivera, Nicolás de: 5356.
 Rivera, Perafán de: 4732.
 Rivera, Salvador de: 7287.
 Rivera, Sancho de: 201, 2764, 4326, 4478, 4479, 4504, 4791.
 Rivero de Vargas, Pedro de: 477.
 Rivero Sánchez, Juan de: 2078, 2079, 2448.
 Rivero Sánchez, Martín de: 2079, 2917.
 Rivero, Francisco: 1667, 2489.
 Riveros Sánchez, Juan de: 2420.
 Riveros, Fernando de: 4944.
 Riveros, Francisco de: 3223.
 Riveros, Francisco: 3521, 4800, 4801, 5048.
 Rizola, Matías de: 986.
 Roa, Luis de: 483.
 Roa, Mariana de: 218.
 Roa, Melchor de: 916, 7593.
 Robledo, Vasco: 5899.
 Robles Arias, Juan de: 154.
 Robles Cornejo, Diego de: 6918, 6919, 6922.
 Robles Cornejo, Diego: 6920, 6921.
 Robles de Guevara, Fernando: 3809, 3829, 3927, 4286, 4305, 4359, 4638, 4669, 4706, 4758, 4818, 4852.
 Robles de Guevara, Hernando de: 1989.
 Robles de Guevara, Hernando: 1901, 4771.
 Robles, Álvaro de: 6661.
 Robles, Andrés de: 6176, 6418, 6700.
 Robles, Diego de: 1409, 1592, 1917, 3224, 6917.
 Robles, Inés de: 7228.
 Robles, Juan de: 3380, 3381, 3831, 3848, 3849, 4601, 4620, 5093.
 Robles, Juana de: 6216, 6222.
 Robles, Juana: 154.
 Robles, Lamberto de: 371, 488, 1215, 1217, 2282, 2355, 3382, 4021, 4044, 4053, 4093, 4241.
 Robles, Lorenzo de: 6382, 6421, 6677, 6823, 6824, 6826, 6850, 6870.
 Robles, Manuel de: 6174.
 Robles, María de: 7340.
 Robles, Mariana de: 5096.
 Robles, Vasco de: 5993.
 Roca, Andrés de la: 3294, 4022.
 Roca, Constanza de: 4260.
 Roca, Juan Antonio de la: 3857.
 Roca, Juan de la: 6755.
 Roca, Mateo de: 4430.
 Rocha, Bartolomé: 1549.

- Roche, Andreas: 3642, 3643.
 Rodas Carbajal, Andrés: 4769.
 Rodas, Antón de: 5614, 5626, 5630, 5631, 6110, 6111.
 Rodas, Catalina de: 1925, 2396.
 Rodas, Jácome de: 5630.
 Roderá, Isabel: 3774.
 Rodilla, Pedro de: 1288, 1297, 1623, 6599.
 Rodilla, Pedro: 834, 1329, 1338, 1349, 6287, 6288.
 Rodrigo Alonso: 1756, 1787, 2643, 4167, 4893.
 Rodrigo, Melchor: 5800.
 Rodríguez Barreto, Gerónimo: 205, 691.
 Rodríguez Bastardo, Juan: 2419.
 Rodríguez Bazán, María: 194.
 Rodríguez Berdugadero, Juan: 2022, 2541, 2718, 3126, 3197, 3243, 3943, 3983.
 Rodríguez Bermejo, Juan: 357.
 Rodríguez Bregas, Juan: 705, 706.
 Rodríguez Burguello, Juan: 2488.
 Rodríguez Burgueno, Juan: 1981, 2009, 2014, 2457.
 Rodríguez Burgueño, Joan: 7273.
 Rodríguez Burgueño, Juan: 7274.
 Rodríguez Casado, Benito: 7559.
 Rodríguez Casillas, Francisco: 633, 811, 812.
 Rodríguez Corterreal, Gaspar: 2065, 2066, 2294, 4043, 4800, 4801.
 Rodríguez de Acevedo, Nuno: 3432.
 Rodríguez de Acevedo, Nuño: 937, 1058, 1088, 1767, 2319, 2388, 2653, 2654, 3332, 3349, 7109, 7358, 7644.
 Rodríguez de Arroyo, Juan: 1424, 1993, 2005, 2326.
 Rodríguez de Avendaño, Beatriz: 76.
 Rodríguez de Bilbar, Gonzalo: 3745.
 Rodríguez de Carbajal, Leonor: 3002, 3004.
 Rodríguez de Casillas, Francisco: 5462.
 Rodríguez de Castañeda, Cristóbal: 3240.
 Rodríguez de Cepeda, Juan: 4940.
 Rodríguez de Huelva, Hernán: 5664, 5673.
 Rodríguez de Inelba, Fernando: 5781.
 Rodríguez de la Serna, Luis: 86, 88, 909, 1036, 1215, 1419, 1436, 1467, 1500, 1502, 1532, 1544, 2780, 2790, 2813, 2853, 2927-2931, 2957, 2958, 3014, 3045, 3264, 3268, 3278, 3290, 3462, 3467, 3692, 3926, 6215, 6224, 6232, 6253, 6283, 6372, 6410, 6536, 6701, 6733, 6739, 6772, 7433.
 Rodríguez de la Torre, Juan: 478.
 Rodríguez de León, Alonso: 511, 594, 622, 2615, 2616, 4251, 7170.
 Rodríguez de León, Álvaro: 614.
 Rodríguez de Lucena, Baltazar: 6518.
 Rodríguez de Monroy, Hernán: 6082.
 Rodríguez de Montilla, Diego: 123.
 Rodríguez de Montilla, Lorenzo: 26, 95.
 Rodríguez de Montillo, Lorenzo: 55.
 Rodríguez de Palacios, Vicente: 3482.
 Rodríguez de Rojas, Juan: 244, 714, 820, 821, 1367, 1469, 3161, 3169, 3241, 3321, 3923, 4112, 4267, 4450, 4514, 4557, 4704, 4712, 4848, 4965, 4967, 4984, 4992, 7275.
 Rodríguez de Sanabria, Catalina: 3116, 3618.
 Rodríguez de Solís, Diego: 5092, 5244.
 Rodríguez de Soria, Francisco: 2898, 7138.
 Rodríguez de Urbina, Antonio: 739.
 Rodríguez de Vera, Alonso: 3400, 3456.
 Rodríguez de Victoria, Antonio: 3864, 4337, 4610.
 Rodríguez de Villegas, Alonso: 1571, 3574, 3623, 3680, 4789, 7438, 7509.
 Rodríguez de Vitoria, Antonio: 4158, 4612.
 Rodríguez del Anzisar, Mauricio: 4317.
 Rodríguez del Pozo, Juan: 5610, 5665, 5700, 5941, 6021.
 Rodríguez del Río, Manuel: 3482.
 Rodríguez Delgado, Francisco: 2543.
 Rodríguez Ficallo, Esteban: 1806.
 Rodríguez Gallardo, Francisco: 2778.
 Rodríguez Gallego, Pedro: 795, 796.
 Rodríguez Malaver, Isabel: 6978, 6979.
 Rodríguez Matamoros, Juan: 6676.
 Rodríguez Medina, Juan: 7096.
 Rodríguez Medrano, Garci: 5272, 5273, 6815.
 Rodríguez Mejía, Diego: 735, 1430, 3067, 3080, 3817, 4560.
 Rodríguez Mejía, Lucas: 110, 133, 172, 201, 2531, 2961, 4539, 5003.
 Rodríguez Meléndez, Juan: 6972, 6978, 6979, 7054, 7055, 7204, 7257, 7259.
 Rodríguez Mellado, Juan: 7514.
 Rodríguez Méndez, Juan: 514, 519.
 Rodríguez Molinero, Domingo: 187.
 Rodríguez Mondragón, Cristóbal: 3158.
 Rodríguez Navarro, Antonio: 7551.
 Rodríguez Navarro, Lorenzo: 1977.
 Rodríguez Nunabay, Juan: 1477.
 Rodríguez Pantoja, Francisco: 1210, 3203, 3210.
 Rodríguez Rojas, Juan: 7643.
 Rodríguez Silvera, Diego: 2945, 2972.
 Rodríguez Soltero, Gonzalo: 7406.
 Rodríguez Tenorio, Joan: 6560.
 Rodríguez Torquemada, Bartolomé: 2230.
 Rodríguez Villegas, Alonso: 2330.
 Rodríguez Zambrano, Gerónimo: 189, 429.
 Rodríguez Zambrano, Pedro: 503.
 Rodríguez, Agustín: 4523, 4553, 5020.
 Rodríguez, Alonso: 367, 702, 703, 718, 3116, 3618, 3866, 6124.
 Rodríguez, Álvaro: 5255.
 Rodríguez, Ana: 836, 4945, 5028, 5195, 5340.
 Rodríguez, Antón de: 5612.
 Rodríguez, Antonio: 1350, 2595, 2916, 5665, 6325, 6538.
 Rodríguez, Bartolomé: 794, 833, 1030, 2800,

- 5273, 6344, 6382, 6404, 6456, 6473, 6799, 6873.
 Rodríguez, Benito: 7413, 7579, 7580.
 Rodríguez, Bernabé: 7212, 7242, 7255.
 Rodríguez, Blas: 1528, 4086, 4106.
 Rodríguez, Catalina: 5312.
 Rodríguez, Cristóbal: 1321, 2942, 3297, 3768, 3769, 3992, 3996, 4008, 4009, 4018, 4022, 4035, 4039, 4061, 4088, 4104, 4143, 4163, 4173, 4179-4181, 4379, 4777, 4886, 4937, 4941, 4959, 4977, 5032, 5038, 5953.
 Rodríguez, Damián: 3869, 5219.
 Rodríguez, Diego: 112, 4170.
 Rodríguez, Domingo: 188, 215, 255, 498, 863, 1390, 1499, 1516, 1805, 2344, 2433, 4571, 5557, 6214, 7052.
 Rodríguez, Elvira: 7560, 7561.
 Rodríguez, Enrique: 7269.
 Rodríguez, Francisca: 6120.
 Rodríguez, Francisco: 512, 583, 864, 1428, 2118, 3756, 3781, 3802, 4325, 5255, 5611, 5711, 6030, 6347, 6381, 7027, 7335.
 Rodríguez, Gaspar: 1302, 1315, 1417, 1510, 2200, 2416, 2429, 2458, 2640, 2647, 3088, 3120, 3155, 3195, 3204, 3245, 3547, 3592, 3800, 3962, 4067, 4103, 4889, 6501, 6691, 7188.
 Rodríguez, Gerónimo: 558, 1240, 1251, 1252, 3052, 3336, 3354, 3565, 3954, 3956, 3979, 5166, 6524.
 Rodríguez, Gonzalo: 3094, 7084, 7402.
 Rodríguez, Hernán: 149, 6582.
 Rodríguez, Hernando: 7003.
 Rodríguez, Juan: 244, 357, 478, 514, 519, 621, 705, 706, 714, 820, 821, 1290, 1295, 1367, 1424, 1469, 1477, 1981, 1993, 2005, 2009, 2014, 2022, 2326, 2419, 2457, 2488, 2541, 2718, 3025, 3126, 3161, 3169, 3197, 3241, 3243, 3321, 3839, 3869, 3923, 3943, 3983, 4112, 4267, 4450, 4514, 4557, 4704, 4712, 4848, 4940, 4965, 4967, 4984, 4992, 5359, 5453, 5474, 5477, 5504, 5610, 5611, 5644, 5665, 5700, 5748, 5941, 5968, 5975, 6021, 6055, 6325, 6404, 6676, 6899-6901, 6904, 6972, 6978, 6979, 7054, 7055, 7096, 7204, 7257, 7259, 7274, 7275.
 Rodríguez, Juana: 5503.
 Rodríguez, Leonor: 40, 69, 196, 432, 5166.
 Rodríguez, Lope: 1780.
 Rodríguez, Lorenzo: 1459, 6154, 6212.
 Rodríguez, Lucas: 71, 112, 201, 353, 2462.
 Rodríguez, Luis: 963, 1587, 6496, 6761, 6785.
 Rodríguez, Margarita: 6214.
 Rodríguez, María: 111, 767, 790, 2879, 4528, 4754, 5177, 7203, 7275, 7278, 7282, 7334, 7337, 7383, 7386.
 Rodríguez, Martín: 645, 6623.
 Rodríguez, Mateo: 3400, 6726.
 Rodríguez, Mauricio: 2844, 2996.
 Rodríguez, Melchor: 6224, 6352, 6956, 6957.
 Rodríguez, Mendo: 1568, 1569, 2203.
 Rodríguez, Miguel: 1454, 6340.
 Rodríguez, Nano: 5185.
 Rodríguez, Nicolás: 5567.
 Rodríguez, Pedro: 1710, 1893, 2110, 2111, 2439, 3116, 3278, 3283, 3618, 4474, 4998, 5149, 6205, 6206, 6208, 6219, 7149, 7494.
 Rodríguez, Sebastián: 1680, 1689, 1728, 1729, 1988, 1994, 1995, 2074, 2081, 2798, 4303, 4304, 4369, 4608, 4645, 5009, 5430, 5434, 6335.
 Rodríguez, Vicente: 561, 2447, 6141, 7607.
 Rojas, Ana de: 5007.
 Rojas, Ana: 4015.
 Rojas, Andrés de: 4363, 4385, 7631.
 Rojas, Cristóbal de: 5423, 5424, 6322, 7027.
 Rojas, Diego de: 1140, 1141, 3830, 3867, 3905, 4215, 4216, 4277, 4278, 4394, 4740, 4767, 5077.
 Rojas, Esteban de: 2791.
 Rojas, Francisco de: 4214, 5413.
 Rojas, Gerónimo de: 2104, 2105, 4448, 4470, 4625.
 Rojas, Gregorio de: 4857.
 Rojas, Inés de: 7132.
 Rojas, Juan de: 4440.
 Rojas, Leonor de: 29, 30.
 Rojas, María de: 4218, 4245.
 Rojas, Martín de: 655.
 Rojas, Telles de: 3629.
 Rojo, Domingo: 6158, 6159, 6683, 6684.
 Rojo, Juan: 345.
 Rol, Blas: 6827.
 Rol, Simón: 6827.
 Roldán Dávila, Juan: 1341.
 Roldán Dávila, Luis: 3100.
 Roldán de Ávila, Juan: 830.
 Roldan de Quintanilla, Joan: 6972.
 Roldan Quintanilla, Juan: 6978, 6979.
 Roldan, Juan: 5147.
 Roldán, Luis: 183.
 Román de Rojas, Diego: 399, 499.
 Román, Bernaldino de: 5201.
 Román, Bernardino de: 6122.
 Román, Francisco: 1896, 3069.
 Román, Luis: 944, 1880, 1881, 2131, 7034, 7072, 7074, 7077, 7079, 7080, 7276, 7293, 7370, 7384, 7522.
 Román, Luisa: 6519.
 Román, Simón: 873, 1298.
 Romaní, Nunflo de: 2262.
 Romano, Juan: 7348.
 Romano, Otavio: 2242.
 Romero Ferrer, Isabel: 6141, 6376, 6409.
 Romero, Bartolomé: 1860.
 Romero, Francisco: 2838, 3110, 3786, 4073,

6673.
 Romero, Juan: 430, 431.
 Romero, Pedro: 542, 2838, 3011, 3038, 3047, 3050, 3056, 3060, 3063, 3084, 3117, 3191, 3205, 3306, 4180, 4202, 4553, 6038, 6223, 6236, 6982, 7247.
 Romi de Figueroa, Gerónimo: 4649.
 Romo de Velasco, Pedro el: 2286.
 Romo de Velasco, Pedro: 2484.
 Romo, Martín: 7003.
 Romo, Pedro: 2419.
 Ron, Domingo: 6494.
 Ronda, Juan de la: 7431.
 Rondón Sarmiento, Francisco: 3234.
 Rondón, Francisco: 543.
 Ronquillo, Catalina: 5495.
 Ronquillo, Francisco: 2198, 5495, 6230.
 Roque Forte, Juan Francisco: 5418.
 Roque, Juan Francisco: 5420.
 Roque, Mateo: 4031, 4046, 4060, 4143, 4719.
 Ros, Juan: 984.
 Rosa, Francisco: 3124.
 Rosales, Gonzalo de: 4508, 7380, 7460.
 Rosellón, Diego: 905.
 Roso, Juan: 227.
 Rotaache, Ochoa de: 5865.
 Rua, Julián de la: 5198.
 Ruano, Francisco: 7027.
 Ruanza, Juan de: 6039.
 Rubio Batioja, Pedro Martín: 5471.
 Rubio Batioja, Pedro: 5472, 5473.
 Rubio de Biberos, Pedro: 4685.
 Rubio de Honorio, Juan: 3478.
 Rubio de Víbero, Pedro: 5466.
 Rubio de Vivero, Pedro: 5478, 5502.
 Rubio, Alonso: 2870, 2944.
 Rubio, Andrés: 816.
 Rubio, Bitoria: 1923.
 Rubio, Juan Alonso: 2798.
 Rubio, Juan Bautista: 2476.
 Rubio, Juan: 1659, 4228, 5545, 7123.
 Rubio, Pedro: 654, 2913, 3042, 5442.
 Rueda, Bartolomé de: 536, 826, 1776, 2023, 2504, 2691, 2692, 2699, 2756, 2782, 2811, 2823, 3550-3554, 3777, 4232, 4591.
 Rueda, Bartolomé: 978, 2877.
 Rufino, Francisco: 419.
 Ruiz Aragonés, Juan: 441.
 Ruiz Aragonés, Juan: 824, 885, 904, 952, 1388, 1426, 2438, 3160.
 Ruiz Barragán, Antonio: 4259, 7508.
 Ruiz Bravo, Juan: 81, 82, 141, 6150.
 Ruiz Cerrato, Diego: 537, 1687.
 Ruiz de Acevedo, Nuño: 1230.
 Ruiz de Aguilar, Fabián: 6146, 6579, 6661, 6888.
 Ruiz de Aldriayen, Miguel: 977.
 Ruiz de Alegría, Sebastián: 2834.
 Ruiz de Arteaga, Juan: 5816.
 Ruiz de Bribiesca, Martín: 1332.
 Ruiz de Bustillo, Miguel: 1723.
 Ruiz de Bustillos, Alonso: 2901.
 Ruiz de Bustillos, Pedro: 4639.
 Ruiz de Campoverde, Diego: 3235.
 Ruiz de la Estrella, Francisco: 1176, 3209, 3248, 3343.
 Ruiz de Landolaza, Juan: 7226.
 Ruiz de las Casas, Juan: 6222.
 Ruiz de León, Juan: 1933.
 Ruiz de Mendoza, Francisco: 3665, 3723.
 Ruiz de Navamuel, Alvaro: 434, 941, 3367, 5258, 5271, 5384, 5385, 5388-5393, 5396, 5398-5403, 5405, 5410, 5412, 5413, 5419, 5421, 5424, 5425, 5427, 5429, 5430, 5433-5436, 5438, 6280, 7019, 7068, 7091, 7655, 7659.
 Ruiz de Ortega, Juan: 1391.
 Ruiz de Porras, Pedro: 2017.
 Ruiz de Prado, Juan: 2993, 7112-7114.
 Ruiz de Siles, Gonzalo: 7313.
 Ruiz de Triguillos, Cristóbal: 2729, 3489.
 Ruiz de Valverde, Juan: 782.
 Ruiz de Villanueva, Juan: 5232.
 Ruiz de Villaslada, Juan: 3780.
 Ruiz de Villoslada, Juan: 3765, 3796, 4545.
 Ruiz del Estrella, Francisco: 987, 1177, 1367, 1368, 1373, 1460, 1482, 1483, 2155, 2227, 3834.
 Ruiz Flores, Juan: 6952.
 Ruiz Montañez, Juan: 6776.
 Ruiz Navamuel, Alvaro: 5408, 5409, 5411, 5423.
 Ruiz Navamuel, Francisco: 5409.
 Ruiz Pardo, Francisco: 3911.
 Ruiz Pinilla, Diego: 4867, 4868, 6650, 6873.
 Ruiz Serrato, Diego: 3092.
 Ruiz Tostado, Cristóbal: 6220.
 Ruiz Triguillo, Cristóbal: 3087.
 Ruiz Triguillos, Cristóbal: 3740, 3741, 3773, 3779, 3816, 4550, 4600, 4601, 4602, 4653, 4702.
 Ruiz, Alonso: 3644, 4495-4497, 5827, 6362, 6795, 7138, 7139.
 Ruiz, Alvaro: 5437.
 Ruiz, Ana: 4277, 4278, 7394.
 Ruiz, Antonio: 5817.
 Ruiz, Ascencio: 117.
 Ruiz, Catalina: 6252.
 Ruiz, Diego: 537, 1687, 3092, 3235, 4867, 4868, 5169, 6223.
 Ruiz, Francisco: 590, 3097, 3665, 4319, 4735, 5051, 5680, 5688, 5705, 5836.
 Ruiz, Gabriel: 533, 727, 1295, 1310, 5872.
 Ruiz, Gaspar: 460.
 Ruiz, Inés: 126, 4494.
 Ruiz, Isabel: 126.
 Ruiz, Juan Antonio: 765.
 Ruiz, Juan: 141, 2876, 3368, 3428, 3665, 4032, 4033, 4963, 5077, 5456, 6246, 6699, 6817, 7016, 7134.
 Ruiz, Juana: 126, 4494.

- Ruiz, Lucas: 529, 2445, 2447, 2726, 2829, 3143.
 Ruiz, María: 3539, 4721, 4723.
 Ruiz, Miguel: 977, 1723, 6145, 6207, 6213, 6246, 6281, 6319, 6352, 6362, 6369, 6434, 6462, 6596, 6627, 6648, 6666, 6724, 6725, 6764, 6767, 6768, 6862.
 Ruiz, Nicolás de: 784.
 Ruiz, Pedro: 5526.
 Ruiz, Sebastián: 1189, 4207, 4660, 7380.
 Ruiz, Tomé: 1223, 1225, 1268, 1515, 2627, 2698, 3238, 3324, 3795, 7246, 7257, 7259, 7264.
 Ruiz, Tome: 927, 2002, 2472, 3801, 7245.
 Rupay, Alonso: 4714.
 Rupaycama, Luis: 5307.
 Ruz, Isabel de la: 7373.
 Saavedra, Catalina de: 2493, 2617, 2686, 3978.
 Saavedra, Francisco de: 5634.
 Saavedra, Grabel de: 3304.
 Saavedra, Juan de: 2255, 3478, 5259, 6692.
 Saavedra, Luis de: 625, 1439, 1819, 3571, 4117, 5081.
 Saavedra, Rodrigo de: 2257, 2345, 4279, 4281, 4295, 4296, 4549, 4907.
 Saba, Alonso: 87, 3390.
 Saba, Francisco: 3305.
 Sabogal, Diego de: 809, 3080.
 Saco de Quiroga, Hernán: 6281.
 Sáez de Alacea, Diego: 2026.
 Sáez de Aramburú, Juan: 1048, 1639.
 Sáez de Galeano, Antolín: 1196, 1683, 2509, 2521, 2970, 2971, 3590.
 Sáez de Uruegas, Juan: 7178-7180.
 Sáez Galeano, Antolín: 2319, 2333.
 Sáez, Antolín: 1196, 1683, 2319, 2333, 2509, 2521, 2970, 2971, 3176.
 Sagasti, Pedro: 809.
 Sagastizaval, Juan de: 1377, 1380, 1476.
 Sagastizaval, Juanes de: 1561.
 Sagastroava, Juan de: 1681.
 Sagner, Domingo: 7300.
 Sahagún, Juan de: 3932, 3966.
 Salamanca, Alonso de: 3767.
 Salamanca, Antonio de: 32, 33, 38.
 Salamanca, Esteban de: 6117.
 Salamanca, Juan de: 4920.
 Salamanca, Pedro de: 2695, 2697.
 Salas, Francisca de: 3110.
 Salas, Juan de: 6157.
 Salazar, Bernabé de: 2312.
 Salazar, Diego: 5877.
 Salazar, Felipe de: 2925, 3107, 3108, 6836.
 Salazar, Gregorio de: 1437, 2983.
 Salazar, Juan Alonso de: 708.
 Salazar, Juan de: 863, 1390, 1865, 2328, 2364.
 Salazar, Luciana de: 6516.
 Salazar, Martín de: 2003.
 Salazar, Miguel de: 3724, 7062, 7093.
 Salazar, Nicolás de: 405, 2524, 2861, 3316, 7315.
 Salazar, Petronila: 368, 369.
 Salazar, Rodrigo de: 5756.
 Salcedo Baca, Felipe: 4489.
 Salcedo, Andrés de: 5522.
 Salcedo, Baltazar de: 867.
 Salcedo, Diego de: 1738, 2129, 2285, 3135, 3163.
 Salcedo, García de: 6084.
 Salcedo, García: 5804.
 Salcedo, Juan de: 6185.
 Salcedo, Juana de: 6524.
 Salcedo, Leonor de: 1642.
 Salcedo, Lope de: 1498.
 Salcedo, Miguel de: 5772.
 Salcedo, Pedro de: 885, 979, 1384, 1388, 1840, 2522, 2611, 2641, 2647, 2897, 2903, 2923, 2955, 2956, 3146, 3280, 3408, 4030, 4320, 4630, 4659, 4664, 4728, 5017, 5039, 5040, 5064, 7620.
 Salcedo, Sancho de: 3600, 3609, 3854.
 Saldaña, Francisco de: 1602, 2383, 3017, 3044, 4169, 4895, 4901, 7032, 7307, 7327, 7328.
 Saldaña, Miguel de: 3574.
 Saldua, Gregorio de: 4068.
 Salgado, Ana: 1239.
 Salgado, Francisco: 6929.
 Salgado, Juan de: 3679.
 Salgado, Juan: 2676.
 Salina, Francisco de: 4161.
 Salinas, Diego de: 364, 6733, 6748, 6754, 6845, 6933.
 Salinas, Francisca de: 480, 3685, 4148, 7024, 7096, 7105, 7110, 7124, 7132, 7181, 7182, 7239, 7256, 7279, 7321.
 Salinas, Francisca: 3686.
 Salinas, Francisco de: 3221.
 Salinas, Juan de: 7124, 7627, 7652.
 Salinas, Miguel de: 4675.
 Salinas, Pedro de: 5714.
 Salle Guilles, Antonio de: 2176.
 Salto, Inés del: 174.
 Salvador Medina, Pedro: 4214.
 Salvador, Miguel: 2994.
 Salvador, Pedro: 3791, 4877.
 Salvatierra, Andrés de: 245.
 Salvatierra, Benito de: 314, 461, 661, 774, 865, 872, 874, 909, 933, 934, 961, 1200, 1503, 1538, 1589, 1609, 1826, 1849, 1872, 2024, 2091, 2098, 2161, 2313, 2315, 2381, 2383, 2749, 2787, 2790, 2867, 3059, 3083, 3420, 3442, 4352, 4376, 4698, 7186, 7337.
 Salvatierra, Benito: 163, 613.
 Salvatierra, Catalina de: 161.
 Salvatierra, Pedro de: 479, 1214, 1226, 1695, 1863, 2307, 2426, 2482, 2632, 3652, 3727, 3822, 4120, 4154, 4158-4160, 4190, 4610, 4734, 4905, 5075, 5441.

- Samancas, Gregoria de: 4743, 4749.
 Samancas, Gregoria: 4640.
 Samancas, Hernando de: 7093.
 Samancas, Juan de: 4609, 4643, 5033.
 Samillán, Luis de: 1350.
 Sampayo, Pedro: 7204.
 San Francisco, Mariana de: 2006.
 San Juan, Francisco de: 4153, 6232.
 San Juan, Juan de: 5667.
 San Juan, Miguel de: 1187, 1188, 2247.
 San Martín, Francisco de: 1203, 1204, 4220, 4298.
 San Martín, Luis: 5748.
 San Martín, Pablo de: 4751.
 San Martín, Pedro de: 4220, 4346.
 San Martín, Thomas de: 5520.
 San Martín, Tomás de: 5537.
 San Miguel, Alonso de: 738, 739.
 San Miguel, Diego de: 1798, 2768.
 San Miguel, Juan de: 2715, 4335.
 San Miguel, Marcos de: 4335.
 San Miguel, Pedro de: 1856, 1868.
 San Millán Contreras, Luis de: 3822, 3933, 4109, 4206, 4380, 4385, 4427, 4878, 4926, 4985, 5010, 5060.
 San Millán, Luis de: 1702, 1765, 1972, 1973, 2558, 2564, 2569, 2571, 2575, 2580, 2582, 2584, 2586, 2588, 2590, 2592, 2594, 2597, 2603, 2605, 2610, 2613, 2614, 2616, 2619, 2621, 2623, 2635, 2639, 2654, 2657, 2659, 2885, 3340, 3469, 3470, 3949, 4174, 4175, 4186, 4968, 5461, 5468.
 San Pedro, Bartolomé de: 5756.
 San Pedro, Bernardino de: 5752.
 San Pedro, Francisco de: 304.
 San Román, Juan de: 5237.
 San Toma, Cristóbal de: 5625.
 San Vicente, Juan de: 2211.
 Sanabria Tarifeño, Melchor de: 7189.
 Sanabria Tarriceno, Melchor de: 3005.
 Sanabria, Alonso de: 5991.
 Sanabria, Andrés de: 2646, 3119, 3212.
 Sanabria, Cristóbal de: 5168, 5180, 5181.
 Sanabria, Diego de: 4364.
 Sanabria, Marcela de: 7189, 7190, 7201.
 Sanabria, María de: 7187.
 Sanabria, Melchor de: 6531, 7190, 7201.
 Sanarbia, Andrés de: 3284.
 Sánchez Aragozes, Miguel: 6338.
 Sánchez Bejarano, Juan: 1453, 2398.
 Sánchez Bernal, Juan: 5304, 5305.
 Sánchez Bilbao, Cristóbal: 4503, 4790.
 Sánchez Cadena, Alonso: 7481.
 Sánchez Cadena, Luis: 7287.
 Sánchez Calafate, Cristóbal: 5853.
 Sánchez Cárdenas, Luis: 7427.
 Sánchez Castano, Cristóbal: 5396.
 Sánchez Cavallo, Hernán: 5328.
 Sánchez Covano, Cristóbal: 759.
 Sánchez Cuadrado, Alfonso: 7626.
 Sánchez Cuadrado, Alonso: 7070, 7095, 7144, 7154, 7156, 7286, 7287, 7290, 7395, 7410, 7443, 7540, 7603, 7629, 7637.
 Sánchez Cuéllar, Alonso: 535.
 Sánchez de Arvolanche, Martín: 6453, 6458.
 Sánchez de Avecilla, Antón: 3162.
 Sánchez de Avinon, Pedro: 6439.
 Sánchez de Córdova, Alonso: 5192.
 Sánchez de Cuellar, Alonso: 3578, 7646.
 Sánchez de Cuéllar, Alonso: 451, 1053, 1911, 1962.
 Sánchez de Cuéllar, Francisco: 2887.
 Sánchez de Fuenzalida, Andrés: 1866.
 Sánchez de Gamboa, Gaspar: 694, 3720, 3731, 4393.
 Sánchez de Ibareuren, Diego: 5744.
 Sánchez de la Fuente, Francisco: 4928.
 Sánchez de la Parra, Juan: 5251.
 Sánchez de la Parra, Miguel: 1462, 1540, 2232.
 Sánchez de León, Anton: 6160, 6249.
 Sánchez de los Ríos, Juan: 108, 226, 620, 1471, 1771, 6278, 6289, 6303, 6564, 6565, 6602, 6655, 6714, 6749, 6864, 6891, 6911, 6912.
 Sánchez de los Ríos, Juan: 6335.
 Sánchez de Merlo, Alonso: 6312.
 Sánchez de Merlo, Francisco: 171, 363, 781, 873, 879, 1210, 1253, 1384, 1387, 1424, 1441, 1547, 2293, 2318, 2339, 2358, 2362, 2389, 3202, 3536, 4349, 4785, 5012, 6297, 6298, 6300, 6950, 7387.
 Sánchez de Merlo, Sebastián: 5701, 5737.
 Sánchez de Olave, Hurtun: 5801.
 Sánchez de Olivera, Francisco: 6217.
 Sánchez de Perca, Rodrigo: 5459.
 Sánchez de Ranedo, Cristóbal: 1358, 3719.
 Sánchez de Renedo, Cristóbal: 3532, 3751.
 Sánchez de Rojas, Luis: 2274, 6514, 6948, 6949.
 Sánchez de Salamanca, Antonio: 3505.
 Sánchez de Salamanca, Francisco: 3491, 3504, 3648, 3649, 4473, 7192, 7508.
 Sánchez de Salazar, Juan: 2708, 3184.
 Sánchez de Solís, Martín: 1641, 1656, 1663, 2387, 7112, 7113, 7660, 7661.
 Sánchez de Valdés, Diego: 6677.
 Sánchez de Velloslado, Juan: 4103.
 Sánchez de Villoslada, Juan: 505, 506, 509, 4043, 4857, 4889.
 Sánchez de Vívar, Sancho: 323.
 Sánchez del Águila, Alonso: 4170.
 Sánchez Delgado, Juan: 2150, 3766, 7494.
 Sánchez Falcón, Juan: 2536-2538, 3018.
 Sánchez Fernández, Pedro: 3675.
 Sánchez Flores, Diego: 6569.
 Sánchez Flórez, Diego: 6359.
 Sánchez Gamboa, Gaspar: 692, 1328.
 Sánchez Gatica, Diego: 1742.

- Sánchez Ginoves, Felipe: 6182.
 Sánchez Herrera, Gonzalo: 7550.
 Sánchez Holgado, Juan: 2744.
 Sánchez Jiménez, Francisco: 4566.
 Sánchez Luengo, Francisco: 3099.
 Sánchez Márquez, Antonio: 3490.
 Sánchez Montero, Antón: 560.
 Sánchez Morillo, Antonio: 6549.
 Sánchez Muchotrigo, Juan: 2783.
 Sánchez Muñoz, Francisco: 1955.
 Sánchez Rendón, Juan: 324, 4993, 7269.
 Sánchez Salgado, Francisco: 664, 708, 767, 1012, 1015, 1020, 1046, 1486, 1604, 1624, 2253, 6931, 6932.
 Sánchez Sarmiento, Alonso: 6315.
 Sánchez Sarmiento, Garci: 4502, 5026, 7480.
 Sánchez Solís, Martín: 2505.
 Sánchez Tofino, Rodrigo: 2413, 7151.
 Sánchez Tubino, Rodrigo: 468.
 Sánchez Tufino, Rodrigo: 2411.
 Sánchez, Alonso: 3172, 3638, 3738, 4112, 4117, 4125, 4126, 4463, 4464, 4948, 4965, 5508, 5970, 5971, 6571.
 Sánchez, Ana: 6784.
 Sánchez, Andrés de: 6268.
 Sánchez, Andrés: 337, 342, 1246, 1270, 1303, 1397, 1451, 1502, 1606, 1607, 1610, 1806, 2112, 2115, 2130, 2156, 2366, 2367, 2502, 3138, 3276, 3455, 3506, 3579, 3955, 3969, 4134, 4169, 4186, 4517, 4926, 4968, 5010, 5060, 5091, 5119, 5130, 5146, 5167, 6248, 6254, 6260, 6269, 6298, 6318, 6514, 6708, 6746, 6753, 7040, 7041, 7042.
 Sánchez, Antón: 5199, 5209, 5663, 5681, 5687, 5784, 5924, 6035.
 Sánchez, Antonio: 2814, 4750, 5987.
 Sánchez, Bartolomé: 5099, 6361, 6787, 7333, 7632.
 Sánchez, Beatriz: 5960.
 Sánchez, Benito: 6413, 6414.
 Sánchez, Blas: 3631.
 Sánchez, Catalina: 1463, 1476, 1561, 5067.
 Sánchez, Clemente: 1843, 4558.
 Sánchez, Cosme: 5141.
 Sánchez, Cristóbal: 5488, 5493, 5494, 6104, 6112, 6219, 6935, 6936.
 Sánchez, Diego: 164, 2257, 2295, 2345.
 Sánchez, Domingo: 3629.
 Sánchez, Elvira: 6566.
 Sánchez, Esteban: 5960.
 Sánchez, Francisca: 1739, 3563.
 Sánchez, Francisco: 576, 1460, 2378, 2430, 2686, 3529, 3733, 3978, 3997, 4026, 4042, 4128, 4775, 4933, 4934, 4952, 6951, 7206, 7429, 7432.
 Sánchez, Garci: 1300, 1304, 1548, 5007, 5897.
 Sánchez, Gaspar: 211, 4220.
 Sánchez, Gerónima: 228.
 Sánchez, Hernán: 1507, 1535, 5032, 5487, 6317.
 Sánchez, Hernando de: 3913.
 Sánchez, Hernando: 367, 3275, 3904, 3931, 4415, 4436, 4527, 4557, 4596, 4597.
 Sánchez, Juan Bautista: 7563.
 Sánchez, Juan: 217, 4604, 5788, 5960, 5962, 6505, 6603, 6876, 6914, 7575.
 Sánchez, Juana: 7467.
 Sánchez, Lázaro: 7393.
 Sánchez, Leonor: 4685.
 Sánchez, Lope: 657, 666.
 Sánchez, Lorenzo: 5618.
 Sánchez, Luis: 2274, 5941, 6238, 6639, 6855.
 Sánchez, María de: 640.
 Sánchez, María: 432, 6533.
 Sánchez, Martín: 1047, 2431, 2796, 2988, 4558, 4611, 4624, 4740, 5513, 6126, 6951, 6986, 7376.
 Sánchez, Mateo: 2881, 4247, 4404, 4536.
 Sánchez, Melchor: 1455.
 Sánchez, Miguel: 2124, 3222, 4808, 4843, 5087, 5117, 5124, 5435, 6339.
 Sánchez, Pedro: 859, 5897, 5952, 6527, 6859.
 Sánchez, Santiago: 6311.
 Sánchez, Sebastián: 6058, 6558.
 Sánchez, Tomás: 5148.
 Sánchez, Tristán: 2870.
 Sandoval, Andrés de: 1334, 2164, 2280, 6355, 6521, 6523, 6535.
 Sandoval, Francisco de: 1039, 1040, 7169, 7215, 7261, 7308, 7313, 7314, 7329, 7412, 7467, 7554, 7655-7657, 7659, 7661.
 Sandoval, Francisco: 7059.
 Sandoval, Gabriel de: 891.
 Sandoval, Gaspar de: 2927.
 Sandoval, Juan de: 63.
 Sandoval, Miguel de: 3034.
 Sandoval, Sancho de: 5332.
 Sandoval, Sebastián de: 2774.
 Sandoval, Toribio de: 891, 2662, 3251, 3286, 6502.
 Sanpayo, Pedro: 2309.
 Santa Ana, Diego de: 7254.
 Santa Clara, Luis de: 6028.
 Santa Clara, Pedro de: 6908.
 Santa Cruz, Alonso de: 689, 1213, 1480, 1484, 2390, 4149.
 Santa Cruz, Alonso: 5458, 6951.
 Santa Cruz, Francisco de: 1866, 6942.
 Santa Cruz, Hernando de: 7318, 7582, 7585, 7600.
 Santa Lucés, Juan de: 4079.
 Santa María, Juan Bautista de: 3051.
 Santa María, Nicolás de: 3653.
 Santagadea, Miguel de: 4132.
 Santander, Francisco de: 5938.
 Santelices, Juan de: 6522.
 Santelizes, Juan de: 4065.
 Santiago y Barbolla, Felipe de: 81.
 Santiago, Ana de: 2103, 7303, 7368, 7371,

7375.
 Santiago, Diego de: 5654, 5657.
 Santiago, Felipa de: 141, 2114, 3570.
 Santiago, Felipe de: 7479.
 Santiago, Juan de: 120, 4486, 4488.
 Santillán, Juana: 41.
 Santillán de Guevara, Juan de: 6715.
 Santillán, Ana de: 1813, 1814, 4348, 5477.
 Santillán, Hernando de: 5289, 6479.
 Santillán, Pedro de: 750, 902, 1064, 1065, 1276, 2020, 2612, 2613, 3405, 4766, 6963.
 Santillana, Francisco de: 5980, 5981.
 Santillana, Luis de: 2392.
 Santillana, Pedro de: 238, 2489.
 Santisteban, Gaspar de: 6320.
 Santisteban, Pedro de: 4402, 5022, 7584, 7587.
 Santo Fimia Riquelme, Melchor de: 307, 334, 512, 776, 777, 1279, 1337, 1940, 3221, 3446, 4460, 4499, 4752, 4919, 5001.
 Santo Fimia, Melchor de: 676, 785, 1365, 1470, 4016.
 Santo Tomás, Domingo de: 5652.
 Santomé, Sebastián de: 3728, 3729.
 Santón, Felipe de: 7117.
 Santos Delgado, Juan: 5910.
 Santos, Andrés Martín: 3016, 3193, 3453, 4212, 7184.
 Santos, María de: 3538.
 Santoyo, Sebastián de: 6261, 6644, 6830.
 Santrelma, Juan de: 6216.
 Sanz de Galeano, Antolín: 4581.
 Sao, Cristóbal de la: 6741.
 Sao, Luis de la: 5668, 6100.
 Saracho, Juan de: 1793, 2851, 3337, 5412, 6244, 6433, 6572, 6598.
 Saravia, Gaspar de: 6026.
 Saravia, Gómez de: 6178.
 Saravia, Mayor de: 3089.
 Saravia, Rodrigo de: 3394, 7461.
 Sarrotis, Esteban: 2154.
 Saseylla, Joana de: 6953.
 Saucedo, Diego de: 2191, 2220.
 Saucedo, Francisca de: 4418.
 Saucedo, Francisco de: 2476, 2518, 2519, 2520, 2524, 3824, 3831, 3848, 3849, 4620.
 Saucedo, Gonzalo de: 6822.
 Saucedo, Juan de: 6725.
 Saucedo, Juana de: 5166.
 Saucedo, Lucas de: 5091, 5213.
 Saucedo, Pedro de: 2328, 2339, 2350, 2364, 2372, 2391, 2437, 2439, 3134, 3189, 3204, 3302, 3330, 4132, 4135, 4681, 4994.
 Saz Carrasco, Antonio del: 1050, 1078, 2910.
 Saz, Antonio del: 2522, 3797, 3798, 3827, 3851.
 Sea de Villanueva, Diego: 779.
 Sea García, José: 202.
 Sea, Inés de: 957.
 Sea, Pedro de: 3985, 4097.
 Sedano, Luis: 5627.
 Sedeno, Luis: 5575, 5795, 5796, 5811, 5827.
 Sedeño, Baltazar: 7251.
 Sedeño, Francisco: 7251.
 Segovia, Cristóbal de: 5200, 5341.
 Segovia, Diego de: 5548, 6405.
 Segovia, Juan de: 7097, 7309.
 Seguer, Domingo: 7401.
 Segundo de Solórzano, Juana: 2793.
 Segura Soltero, Juan de: 5491, 7073, 7260, 7269, 7281, 7288, 7300, 7308, 7312, 7315, 7320, 7335, 7348, 7350, 7367, 7369, 7385, 7388, 7398, 7399, 7401-7406, 7419, 7420, 7424, 7435, 7436, 7440, 7442, 7444, 7446, 7451, 7460, 7465, 7469, 7471, 7472, 7485, 7518, 7520, 7536, 7543, 7589.
 Segura Soltero, Juan: 7249, 7294, 7301, 7304, 7310, 7343, 7349, 7380-7382, 7389-7391, 7416, 7432, 7434, 7437, 7459, 7468, 7497, 7513, 7546, 7560, 7561, 7589.
 Segura, Bartolomé de: 1158, 1159, 2600, 4000, 4012.
 Segura, Cristóbal: 5654.
 Segura, Diego de: 763, 1059, 5795, 5991.
 Segura, Joan de: 5538.
 Segura, Juan de: 492, 2544, 5506, 5510, 5536, 7047, 7248, 7426.
 Segura, Juan: 5508, 5514, 5516, 7193, 7194, 7415, 7638.
 Segura, Melchor de: 717, 1911, 7399.
 Sellino de Valladolid, Juan: 1371.
 Sena, Juan de: 1393.
 Sentilarta, Francisco de: 5598.
 Sepúlveda, Hernando de: 5897, 5951, 5952, 5954.
 Serano, Ungenio: 3986.
 Serna de Haro, Juan de la: 1319, 4500, 4503, 4529, 4530.
 Serna, Cecilia de la: 6260, 6812.
 Serna, Diego de la: 1724.
 Serna, Elvira de: 4357.
 Serna, José de la: 1554, 1591, 2261, 2291, 2292, 2998, 2999.
 Serna, Juan de la: 1319, 4217, 4735, 5051.
 Serna, Lázaro de la: 5250, 6068.
 Serna, Pedro de la: 6893.
 Serque, Lorenzo: 574.
 Serrano, Andrés: 6982.
 Serrano, Diego: 5813.
 Serrano, Eugenio: 2889, 2906.
 Serrano, Gregorio: 1690.
 Serrano, Lucas: 3995.
 Serrano, Melchor: 2974.
 Serrano, Pedro: 5670, 6982.
 Serrato Maldonado, Melchor: 2549.
 Serrato, Bernarda: 3090-3093.
 Serrato, Melchor: 1060, 1061, 2553.

- Serrutia, Lucía de: 1193.
 Severino de Torres, Francisco: 1852, 2820, 2882, 3305, 3390, 3891, 3897-3900, 3907, 3918, 4208, 4262, 4271, 4338, 4513, 4626, 4862, 4953, 4971, 5387, 6257, 6273, 6274, 6396, 6397, 6506, 6644-6646, 7125.
 Sevilla, Francisco de: 959, 1799, 2025, 2496, 3147.
 Sevillano de la Cueva, Antón: 3721.
 Sevillano de la Cueva, Juan: 6272.
 Sevillano, Amador: 1459, 1792, 2041, 2376, 2397, 2453, 3322.
 Sevillano, Antón: 3721, 3737, 4218, 4245.
 Sevillano, Antonio: 3699.
 Sevillano, Francisco: 6092.
 Sevillano, Juan: 129, 6589, 6974.
 Sierra de Leguizamo, Francisco: 1643, 1651, 1652.
 Sierra de Leguizamo, Pablo: 355, 1812.
 Sierra Dorantes, Francisco de: 3409.
 Sierra, Diego de la: 2974, 3815.
 Sierra, Francisco de: 3155.
 Sierra, Juan de: 1241, 1246, 1270, 2513, 3314, 6102.
 Sierra, Pablo: 355, 1446.
 Sierra, Pascuala de la: 3346, 4113.
 Sierra, Pascuala de: 4028.
 Sierra, Sebastián de la: 1283, 2352, 2368.
 Sierra, Sebastián de: 1764.
 Sifuentes, Antonio de: 225.
 Siga, Vicente de: 7047, 7144, 7235, 7532-7534.
 Sigura Soltero, Juan de: 1235, 1504, 2140-2143, 2173, 3066, 3097, 3547, 3549, 3611, 4526, 4923.
 Sigura, Bartolomé de: 2599, 2716, 3451, 4077, 4102.
 Sigura, Diego de: 577, 1553, 1753, 2216, 2274, 2275, 3701, 4136.
 Sigura, Diego: 4023.
 Sigura, Gaspar Jorge de: 1670.
 Sigura, Melchor de: 304, 371, 380, 715, 716, 895, 1298.
 Sigura, Pedro de: 3105.
 Silba, Geronimo de: 5784.
 Silba, Gerónimo de: 5808.
 Silba, Gerónimo: 5807.
 Silbera, Gaspar de: 2214.
 Sillo, Lorenzo: 4402.
 Silva Campofrio, Tristan de: 6162.
 Silva, Antonio de: 1195, 6294.
 Silva, Beatriz de: 764.
 Silva, Francisca de: 2996.
 Silva, Francisco de: 5937.
 Silva, Gerónimo de: 1195, 1543, 2536, 2538, 3968, 4662, 4675, 4705, 5677, 5678, 5856, 5860, 5863, 5876, 5916, 5926, 5932, 5974-5976, 5980, 5992, 6004-6008, 6029, 6038, 6045, 7420.
 Silva, Isabel de: 797, 2120, 3211, 6458.
 Silva, Joana de: 6933.
 Silva, Juana de: 2428, 3290.
 Silva, Juana: 2473.
 Silva, María de: 2155, 3248, 4675, 7158.
 Silva, Tristán de: 6833.
 Silvera, Antonio de: 5342.
 Silvera, Gaspar de: 553, 2227.
 Silvera, María de: 3209.
 Silvera, Miguel de: 7228.
 Silvestre Corzo, Pedro: 1902, 3847, 3850, 4383.
 Silvestre, Pedro: 2040.
 Simancas Reinalte, Diego de: 3868.
 Simancas Reinalte, Diego: 3871.
 Simancas Reynalte, Diego de: 4858.
 Simancas, Diego de: 659, 2037, 3035, 3952.
 Simancas, Domingo de: 6499, 6500.
 Simón de Lucio, Luis: 3219.
 Simón, Juan: 5444.
 Simón, Vicente: 11.
 Sobarzo, Bartolomé de: 3200.
 Soberano, Antonio: 173.
 Solano Ocampo, Gaspar: 629, 1779.
 Solano, Amador de: 181.
 Solano, Amador: 1918, 1919, 2429, 2452, 5446, 6994.
 Solano, Catalina: 1027, 1029.
 Solano, Diego: 1842, 3044.
 Solano, Esteban: 1571.
 Solano, Gabriel: 1327, 4114, 4146, 4147, 6994.
 Solano, Gaspar: 629, 1779, 6547.
 Solano, Graviel: 3044.
 Solar, Pedro de: 240.
 Solarana, Tomás de: 7026.
 Solarana, Tomas de: 7574.
 Soliba, Rafaela de: 7148.
 Soliban, Gerónimo de: 479.
 Solís, Ana de: 1868, 2671.
 Solís, Gaspar de: 5215, 5271, 6131, 6625, 6658-6660.
 Solís, Gómez de: 5623, 5624, 6046, 6114.
 Solís, Inés de: 4181.
 Solís, Juan de: 5275, 6372.
 Solís, María de: 2672, 2673, 4231, 4322.
 Solís, Martín de: 5400.
 Solórzano, Francisco de: 3337.
 Solórzano, Hernando de: 7657.
 Solórzano, Juan de: 4169.
 Solórzano, Luis de: 5359.
 Somavilla, Francisco de: 7088.
 Somorrosto, García de: 6679.
 Sonia, Pedro de: 5765.
 Sonsona, Miguel de: 176.
 Soria Cervantes, Rodrigo de: 2144, 2174, 4202.
 Soria, Baltazar de: 532, 546, 1508, 1511, 1522, 2870, 3939, 3940, 4209, 4320, 7020.
 Soria, Bernardo de: 4369, 4414, 4814, 5043.
 Soria, Catalina de: 2747.

- Soria, Francisco de: 380, 414, 568, 715-717, 1441, 3352, 4024, 4029, 7087, 7090, 7139, 7160.
- Soria, Gerónimo de: 2747.
- Soria, Juan de: 590.
- Soria, Luis de: 4709.
- Soria, Pedro de: 5887.
- Sosa, Antonia de: 5368.
- Sosa, Beatriz de: 7007.
- Sosa, Hernando de: 3756, 5447.
- Sosa, Inés de: 3298, 3397, 3411, 3793, 3814, 4051, 4071, 4110, 4129, 4248.
- Sosa, Inés: 1555, 2865, 3129, 3484.
- Sosa, Isabel de: 5220.
- Sosa, Juan de: 4101, 5174.
- Sosa, Mercia de: 583, 584, 2774, 2891, 3357, 3653, 4316, 4386, 4459, 4481, 4543, 4578, 4579, 4652, 4653, 4674, 4675, 4679.
- Sosa, Mercia: 4672.
- Sotelo de Aguilera, Diego de: 4354.
- Sotelo de Aguilera, Diego: 2551.
- Soto y Aguilera, Miguel de: 4475.
- Soto, Eugenio de: 3247.
- Soto, Francisco de: 46, 3919, 4294, 4310, 4720, 4744, 5018, 5029, 6150, 6700.
- Soto, Inés de: 1681.
- Soto, Juan de: 50, 1373, 1379, 1445, 1603, 1625, 1641, 1681, 1749, 2191, 2197, 2219, 2279, 2451, 2667, 2990, 3132, 3246, 3324, 3325, 3982, 4082, 4891, 4997, 6197, 6198, 6241, 6562, 6794, 6842.
- Soto, Juan: 6155.
- Soto, Luis de: 5229, 5231.
- Soto, Marcos de: 5132.
- Soto, María de: 106, 1869, 3566.
- Soto, Méndez de: 105.
- Soto, Pedro de: 2542, 2828, 2859, 2938, 3302.
- Sotomayor Alarcón, Juana de: 6935.
- Sotomayor Figueroa, Juan de: 4455.
- Sotomayor, Francisca de: 6380, 6854.
- Sotomayor, Gonzalo: 1758.
- Sotomayor, Juan de: 1293, 2152, 2243, 2955-2957, 3425, 4236, 4917, 7197, 7228, 7230-7233, 7266, 7267, 7352.
- Sotomayor, Juana de: 3878.
- Sotomayor, Leonor de: 3589, 3823, 4480, 4531, 4681-4683, 4703.
- Sotomayor, Leonor: 3564.
- Sotomayor, María de: 277, 3921.
- Sotomayor, Méndez de: 101, 115, 146, 529, 830, 1179, 1373, 3127, 3225, 6717.
- Sotomayor, Méndez: 2481, 3219.
- Sotomayor, Ortega de: 107.
- Sotomayor, Páez de: 5624.
- Suárez de Espinoza, Juan: 2617.
- Suárez de la Concha, Luis: 7141.
- Suárez de Medina, Antonio: 318-320, 1208, 1283, 1286, 1311, 1312, 2212, 2225, 2226, 2264, 2344, 3548, 3562, 3686, 4050.
- Suárez de Sosa, Antonio: 3075.
- Suárez de Villalta, Pedro: 2461.
- Suárez de Virues, Juan: 3116.
- Suárez Mariño, Juan: 4175, 7602, 7605, 7606.
- Suárez, Catalina: 585.
- Suárez, Fernán: 1648, 1649, 3193, 3195.
- Suárez, Fernando: 1427.
- Suárez, Gonzalo: 511.
- Suárez, Hernán: 3177.
- Suárez, Juan: 1807, 2464, 3102, 3277, 3281, 3404.
- Suárez, María: 1282, 1305.
- Suazo Arana, Martín de: 2147.
- Suazo, Bartolomé de: 3728, 3729.
- Sucla, Alonso: 4843.
- Suday, Joan de: 6928.
- Sulca, Alonso: 5357.
- Sulca, Juan: 3703.
- Suluaga, Miguel de: 5457.
- Taboada, Rodrigo de: 2008, 6542.
- Tacuri, Juan: 4736.
- Tafalla, Vitorian: 3977, 4049, 5079.
- Talabera, Luis de: 4778.
- Talaberano, Diego: 5571.
- Tamayo, Antonio de: 501, 989.
- Tamayo, Antonio: 523, 1345.
- Tamayo, Juan: 7402, 7550, 7552, 7640.
- Tamayo, Pedro: 7406.
- Tanta Guamán, Alonso: 838.
- Tanta Huamán, Alonso: 466.
- Tanta, Francisco: 2265.
- Tanta, Pedro: 5370.
- Tantachumbi, Francisco: 1491, 2650, 2652.
- Tantahuamán, Alonso: 1827.
- Tapia Manuel, Leonor de: 6522.
- Tapia, Agustín de: 7033.
- Tapia, Antonia de: 988.
- Tapia, Juan Alonso de: 6983.
- Tapia, Juan de: 6277.
- Tapia, Melchor de: 7029.
- Tapia, Salvador de: 4336, 4356, 4834.
- Taqui, Leonor: 328.
- Tarazona, Leonor de: 6616.
- Tarideño, Melchor: 7187.
- Tartalejo, Antonio: 259.
- Tauret, Pedro: 7493.
- Tebar, Diego de: 12, 57, 67, 316, 497, 2986, 3038, 3043, 3047, 3050, 3051, 6200, 6245, 6752, 6801, 6867.
- Tébar, María de: 49.
- Tebar, Melchor de: 4693.
- Tebes, Diego de: 3023.
- Tebez, Diego de: 588.
- Tejada, Alfonso de: 5.
- Tejada, Juan de: 1869, 5096.
- Tejada, Bernardino de: 1300, 1304.
- Tejada, Bernardino: 5454.
- Tejada, Juan de: 4936.

- Tejedo, Francisco: 746.
 Télles Deyporre, Florencia: 281.
 Telles, Alonso: 5480.
 Telles, Ana: 807, 879, 1253, 1424.
 Telles, Lucas: 5238.
 Téllez de Cabrera, Juana: 4940.
 Tellez de Meneses, Garci: 6539.
 Téllez de Rojas, Alonso: 2608, 4210.
 Tello de Cabrera, Pedro: 1179.
 Tello de Sotomayor, Juan: 5591.
 Tello Sotomayor, Juan: 6121.
 Tello, Bartolomé: 1710.
 Tello, Joan: 7393.
 Tello, Juan: 546, 5591.
 Tenorio, Pedro de: 6309.
 Tenorio, Pedro: 301, 388, 1366, 1400, 1685, 3407, 3452, 4172, 4927, 6356, 6357.
 Tercero, Baltazar: 1611, 5303, 6538.
 Tercero, Sebastián: 1742.
 Terranova, Francisca de: 5095.
 Terranova, Leonor: 3821.
 Terrazas, Juan de: 3266, 4083, 7451.
 Terrín, Francisco: 734, 1851, 6176.
 Terrín, Gerónimo: 1851, 3817, 7562.
 Tevar, Melchor de: 316.
 Teves, Diego de: 7094.
 Ticayo, Diego: 178.
 Ticsi, Francisco: 3934.
 Tierra Mandinga, Juan de: 5597.
 Tineo, Diego: 1925, 2223, 2270, 2298, 2365, 2373, 2375, 3466, 3951.
 Tineo, Juan de: 1830, 1925, 3466, 4948, 7033.
 Tineo, Pedro de: 1925.
 Tinoco, Diego: 6142.
 Tirado, Alonso: 6577.
 Tirado, Antonio: 3131.
 Tirado, Diego: 5235, 5236.
 Tismana, Tomás: 4280.
 Tito, Felipe: 5297.
 Tobar Bonifacio, Francisco de: 3415.
 Tobar, Antonio: 2856.
 Tobar, Diego de: 4746, 4948.
 Tobar, Domingo de: 3396, 3419.
 Tobar, Domingo: 1580.
 Tobar, Pedro de: 1663.
 Tofinio, Francisco: 2215, 2260.
 Toledo, Cristóbal de: 1804, 1837, 1861, 1862, 2435, 4696.
 Toledo, Francisco de: 5258, 5260, 5277, 5278, 5284, 5285, 5287, 6423.
 Toledo, Francisco: 5262.
 Toledo, Gerónimo de: 5838.
 Toledo, Pedro de: 6183, 6184.
 Tolosa, Francisco de: 29, 30.
 Tolosa, Pedro de: 5140.
 Tordesillas, Francisco de: 6650, 6873.
 Toro, Hernando de: 465, 1219.
 Toro, Isabel de: 1900.
 Toro, Leonor de: 1380, 1561.
 Toro, Leonor del: 1463.
 Torre Escobar, Diego de la: 527, 564, 571, 572, 581, 585, 587, 595, 596, 598, 607, 608, 615-619, 625, 632, 643, 651.
 Torre Zapatero, Alonso de la: 527.
 Torre, Alonso de la: 527, 7130.
 Torre, Andrés de la: 3626, 3627.
 Torre, Beatriz de la: 576.
 Torre, Cristóbal de la: 6136.
 Torre, Diego de la: 486, 502, 617, 809, 1427, 2810, 3003, 3177, 4387, 5224.
 Torre, Francisco de la: 250, 5242, 5658, 5671, 5794, 5810, 5914, 5943, 6051, 6074, 6096.
 Torre, Francisco de: 5693.
 Torre, Gaspar de la: 5136, 5173, 5175, 6751.
 Torre, Gerónimo de la: 2825.
 Torre, Juan de la: 383, 384, 457, 522, 639, 733, 1464, 1509, 1512, 1566, 1893, 2338, 2343, 2439, 2948, 3559, 3808, 4345, 4924, 6090, 6136, 7015, 7047, 7207, 7208.
 Torre, Pedro de la: 2394, 2405.
 Torre, Ruiz de la: 5398.
 Torre, Ventura de la: 5662, 5927.
 Torrealba, Alonso de: 6752.
 Torrealba, Juan de: 6752, 7414.
 Torregrosa, Baltazar de: 5712, 5713, 5718, 5731, 5732.
 Torregrosa, Diego de: 5199.
 Torregrossa, Diego de: 5203.
 Torrejón, Alonso: 6390.
 Torreón, Juan de: 3859.
 Torres Bolpe, Juan Bautista: 1492, 7417.
 Torres Cisneros, Juan de: 1218.
 Torres de Fresneda, Antonio de: 801-803, 6926.
 Torres de Fresneda, Antonio: 784.
 Torres de la Cámara, Francisco de: 2655.
 Torres de la Cámara, Pedro de: 5505.
 Torres de la Cámara, Pedro de: 883, 1419, 1800, 2655, 2965, 3037, 3590, 3657, 3696.
 Torres de la Cámara, Pedro: 5496.
 Torres de la Cámara, Sebastián de: 2576.
 Torres de Lara, Antonio: 2934.
 Torres de Navarra, Rodrigo de: 3420, 7228, 7232.
 Torres del Salto, Hernando de: 805.
 Torres Escobar, Julián de la: 4829.
 Torres Fresneda, Antonio de: 7630.
 Torres Machuca, Juan de: 2916.
 Torres Mejía, Juan de: 4763.
 Torres Navarro, Rodrigo de: 6496.
 Torres Salazar, Juan de: 510, 4237, 4506, 4778.
 Torres Tamayo, María de: 6946.
 Torres Volpe, Juan Bautista: 2418, 4663.
 Torres, Agustín de: 536.
 Torres, Alonso de: 1462, 1771, 2190, 2232.
 Torres, Álvaro de: 546, 573, 579, 596, 614, 974, 5903, 6009, 6054, 6077, 6396,

6397.
 Torres, Antonio de: 5724, 5730, 5737.
 Torres, Antonio: 5727-5729.
 Torres, Baltazar de: 4012.
 Torres, Ceverino de: 1546.
 Torres, Cristóbal de: 5376, 5512, 6282, 7189.
 Torres, Diego de: 1615, 1892, 2272, 2314, 2342, 2423, 3322, 6065, 6066, 6783, 7146.
 Torres, Diego: 5552.
 Torres, Francisco de: 5644, 5698, 5706, 5810, 5820, 5885, 5914, 5940, 5955, 5972, 5979, 6016, 6085, 6099, 6221.
 Torres, Gaspar de: 7314.
 Torres, Gerónimo de: 6682.
 Torres, Gonzalo de: 2382, 2471, 3136, 3867, 4217, 4735, 5051, 5077, 5080.
 Torres, Hernando Alonso de: 6617.
 Torres, Hernando de: 764.
 Torres, Isabel de: 6221.
 Torres, Juan Bautista: 4005, 4100.
 Torres, Juan de: 1407, 1523, 2295, 4755, 4817, 5469.
 Torres, María de: 2856, 5210, 7349.
 Torres, Mariana: 5309.
 Torres, Martín de: 128, 2829, 3186, 3241, 3402, 3403, 3484, 3507, 3510, 4528, 4754, 6251, 7275, 7282, 7334, 7337, 7363.
 Torres, Pedro de: 556, 720, 5409.
 Torres, Rodrigo de: 3339.
 Torres, Severino de: 7115.
 Toscano, Gaspar: 152.
 Toscano, Juan: 5576.
 Tovar, Cristóbal de: 6933.
 Tovar, Domingo de: 847, 848, 2043-2053, 2055-2058, 2060, 2067-2071, 2077-2079, 2082, 2084-2086, 2090, 2108-2111, 2121, 2122, 2126, 2127, 2134, 3149, 3252, 3283, 3285.
 Tovar, Ruiz de: 6221.
 Toyco, Andrés: 6264.
 Trejo, Alonso de: 6583-6585, 6609, 6610, 6734.
 Trejo, Antonio de: 216, 643, 3603, 6535.
 Trejo, Esteban de: 4078, 6582, 6609.
 Trejo, Hernando: 282.
 Trejo, María de: 2803.
 Triana, Francisco de: 1367.
 Triguero Balcázar, Hernando: 1292.
 Triguero, Pedro: 4329.
 Trigueros, Francisco de: 137.
 Triguillos, Cristóbal de: 2119.
 Trinz, Francisca: 5312.
 Tristán, Manuel: 1981, 2009, 2014, 2266, 2457, 3214, 3215, 3285, 3310, 4431.
 Troche de Saavedra, Juan: 1870, 2065, 2066, 2087, 2095, 7338.
 Troche, Juan: 713.
 Trregrossa, Diego de: 5156.
 Trujillana, Catalina: 5295.
 Trujillo Riquelme, Francisco de: 5591.
 Trujillo, Alonso de: 1475.
 Trujillo, Francisco de: 1628, 2012, 2013, 2167, 3879, 5730, 6048, 6061, 6063.
 Trujillo, Isabel: 6884.
 Trujillo, Lucas de: 1742.
 Trujillo, Nicolás de: 219.
 Trujillo, Salvador de: 540, 1628, 1742, 2012, 2013, 2167, 2322, 3144, 3315, 3338, 3406, 3407, 4222, 4886.
 Trujillo, Salvador: 1629, 3879.
 Tucure, Juan: 220.
 Tudela, Julián de: 7026.
 Tufino, Francisco: 603, 4910, 4988.
 Tunes, Gonzalo de: 2838.
 Turienco, Juan: 5869.
 Turin, Diego: 2877.
 Turín, Gabriel: 6216, 6222.
 Turín, Juan de: 1654, 1917, 6955, 7052.
 Turin, Juan de: 2344, 2733, 3217.
 Turín, Juan: 5336.
 Turqui, Nicolao: 1886, 2656, 2657, 3943, 4590.
 Turqui, Nicolás: 2936, 3126, 7127, 7408.
 Turqui, Niculao: 4582.
 Turri, Sebastián de: 6137.
 Ud robo, Pedro de: 3933.
 Ufelde, Adrián de: 4282, 4283.
 Ugarte de Velasco, Catalina de: 7373.
 Ugarte, Domingo de: 1492.
 Ugarte, Luisa de: 7344.
 Ugarte, Sancho de: 5659.
 Ulesa, Diego de: 6348.
 Ulloa Loayza, Alonso de: 1907.
 Ulloa, Alonso de: 51.
 Ulloa, Diego de: 3109.
 Ulloa, Fernando de: 2321, 2361.
 Ulloa, Fructuoso de: 1815.
 Ulloa, Frutuoso de: 555, 1816.
 Umarán, Julián de: 6354.
 Umelio, Santorun de: 6432.
 Unzueta, Pedro de: 1974.
 Urbaneja, Pedro de: 2014.
 Urbano Vizcaíno Soltero, Blas: 5481.
 Urbina de Mendoza, Juan: 851, 1392.
 Urbina, Cristóbal de: 3479, 3978, 4934.
 Urbina, Diego: 5763.
 Urbina, Francisco de: 1631, 2461.
 Urbina, Juan: 851, 1392, 4038.
 Urbina, Leonor de: 738, 739.
 Urbino, Martín de: 1138, 1139.
 Urda, Pedro de: 6462.
 Urdamubia, Pedro de: 7250.
 Urdanibia, Pedro de: 253, 1242, 1552, 2275, 3933, 4867, 6831, 7317, 7319, 7325, 7339, 7341.
 Ureña, Antonio de: 3872, 3883, 3889, 3931, 3952, 4319, 7555, 7604.
 Ureña, Gaspar de: 6107.
 Ureta, Martín de: 1263, 1377, 1418, 1991, 2485.

- Urgeles, Alonso de: 295.
 Uriarte, Juan de: 182.
 Uribe de Salazar, Gregorio: 2449.
 Uribe Salazar, Gregorio de: 3164, 3308.
 Uribe, Francisco de: 7414.
 Uribe, Gregorio de: 2475.
 Uribe, Íñigo de: 2428, 2473.
 Uribe, Juan Bautista de: 1789, 2160, 2617, 2683, 2686, 3399, 3572, 3997, 4073, 4933, 4934.
 Uribe, Juan de: 1775, 2493, 2873, 3248, 4867, 4868.
 Uribe, Magdalena de: 2617.
 Uribe, Pedro de: 986, 7076, 7087, 7090.
 Urico, Alonso: 5290.
 Uros Navarro, Antonio de: 1592.
 Uroz Navarro, Antonio de: 1059, 2216, 4579, 5405, 6192, 6193, 6436.
 Uroz Navarro, Pedro de: 7544.
 Urquiza, Juan de: 7542, 7648, 7651.
 Urquiza, Marcos: 4485.
 Urquizu de Canales, Pedro: 6504.
 Urquizu, Domingo de: 2582.
 Urquizu, Juan de: 4512.
 Urrea, Pedro de: 6135.
 Urrea, Pedro: 6398.
 Urrola, Juan de: 4748.
 Urrutia, Juan de: 1724, 1783, 7202, 7219, 7223, 7224.
 Urrutia, Juan: 7214.
 Urrutia, Juanes de: 4840.
 Urrutia, Pedro de: 4806, 5070.
 Ursi, Próspero de: 1343, 1372.
 Urso, Próspero de: 1438.
 Urtuvia, Domingo de: 5628.
 Urucho, Miguel: 5345.
 Urueña, Antonio de: 2821, 3035, 3592, 3630, 3890, 3997, 4070, 4274, 4633, 4822, 5082.
 Usuna, Fernando de: 3902.
 Usuna, Hernando de: 3131.
 Utrera, Miguel de: 2950, 2964.
 Uzcategui, Francisco de: 5864.
 Uzeda, Baltasar de: 5192.
 Uzedo, Francisco de: 2419.
 Vacaligui, Francisco: 5841.
 Vadillo, Juan de: 1961, 5247.
 Vadillo, Rodrigo de: 1313, 1754, 1963, 2244, 2354, 2467, 3659.
 Vadillo, Rodrigo: 2469.
 Vaes, Juan: 5244.
 Vázquez, Antonio: 6435.
 Vaez, Martín: 5974.
 Vázquez, Martín: 6022.
 Valaguer de Salzedo, Pedro: 5406, 5488.
 Valdecabras, Alonso Martín: 6805.
 Valdelomar, Narváz de: 3, 4.
 Valdepeñas, Amador de: 1946, 4584.
 Valderas, Diego de: 6368.
 Valderas, Nicolás de: 665, 1033, 1978, 2438, 2765, 2817, 3160, 3327, 3444, 3732, 3811, 3852, 4133, 4150, 4184, 4206, 4543, 4615, 4792, 5049, 5070, 5081, 6263.
 Valderrama, Domingo de: 2704.
 Valderrama, Nuño de: 5970.
 Valdés Antolínez, Martín de: 2107.
 Valdes, Lope de: 5958.
 Valdés, María de: 4559.
 Valdés, Martín de: 2107, 6682.
 Valdés, Miguel de: 1130, 1131.
 Valdés, Pedro de: 3185, 3280, 3980, 4177, 4488, 4924, 4925, 4949, 5064.
 Valdés, Pedro: 7617.
 Valdez Antolines, Martín de: 40.
 Valdez, Lope de: 5586.
 Valdez, Pedro de: 7616.
 Valdez, Pedro: 7618.
 Valdivia, Luis de: 4366.
 Valdivia, Pedro de: 5777.
 Valdivieso, Francisco de: 2286.
 Valdivieso, Juan de: 1797.
 Valencia Guerra, Alonso de: 1840, 2250, 2372, 3308, 5437.
 Valencia Guerra, Alonso: 2449, 3164.
 Valencia Guerra, Martín de: 2553, 4481.
 Valencia León, Diego de: 1585.
 Valencia León, Pedro de: 1518.
 Valencia, Alonso de: 143, 229, 2251, 2475.
 Valencia, Antonio de: 6570, 6578.
 Valencia, Bartolomé de: 2182, 6835.
 Valencia, Diego de: 1552, 1585, 2982.
 Valencia, Feliciano de: 484.
 Valencia, Juan Bautista de: 150, 4587.
 Valencia, Juan de: 6060.
 Valencia, Leonardo: 1727.
 Valencia, Melchor de: 3358.
 Valencia, Pedro de: 253, 421, 1081, 1085, 1086, 2329, 3674, 7329, 7389.
 Valenciano, Francisco: 5227.
 Valenzuela Loayza, Francisco de: 1621, 1722, 1808.
 Valenzuela, Francisco de: 4469, 4905, 5259, 5825, 5849, 5852.
 Valenzuela, Francisco: 5590.
 Valenzuela, Gerónimo de: 1886.
 Valenzuela, Juan de: 4691, 4692.
 Valenzuela, Juana de: 5411.
 Valenzuela, Leonor de: 6142, 6607, 6608.
 Valeón Corco, Paris: 7364.
 Valer, Antonio de: 3591.
 Valera Arzeo, Antonio: 906.
 Valera, Antonio de: 1358, 7643.
 Valera, Antonio: 2384.
 Valera, Catalina de: 3637, 4685, 5445, 5499, 5501.
 Valera, Francisco: 5002, 5012, 5873.
 Valera, Juan: 3086.
 Valeria, Pedro de: 5509.
 Valero, Gonzalo de: 5714.
 Valiente, Francisco: 5765.
 Valladolid, Gabriel de: 116.

- Valladolid, Pedro de: 380, 6464, 6734.
 Valle Elguera, Diego: 956.
 Valle, Antonio del: 948, 1794, 1795, 1874, 4717.
 Valle, Diego de: 1535.
 Valle, Diego del: 1019, 1487, 2305.
 Valle, Diego: 956, 2242.
 Valle, Pedro del: 1154, 1155, 1860.
 Valle, Teresa: 5129.
 Valle, Valdiri: 6138, 6394, 6487.
 Valle, Ventura del: 1451, 1457, 1474, 3181, 6636.
 Vallejo Alderete, Gaspar de: 7623, 7625.
 Vallejo de Velazco, Pedro: 5397.
 Vallejo, Antonio de: 5817, 5819.
 Vallejo, Diego de: 5182.
 Vallejo, Diego: 5183.
 Vallejo, Fernando de: 5882.
 Vallejo, Hernando de: 5898, 5907.
 Vallejo, Isabel de: 3628, 3799.
 Valles, Diego: 2246.
 Vallid, Pedro de: 5752.
 Valverde de Pizarro, Diego de: 3576.
 Valverde, Ana de: 3105, 3587, 5073, 7567.
 Valverde, Ana Niño de: 557.
 Valverde, Beatriz: 6127.
 Valverde, Diego de: 1270.
 Valverde, Francisco de: 4316.
 Valverde, María de: 4296, 4549.
 Valverde, Nicolás de: 2016.
 Vara (sic) Montoya, Pedro de: 3254.
 Varanda, Cristóbal de: 1433.
 Varanda, Cristóbal: 3249.
 Varas de Arce, Luis: 1959.
 Vargas Carbajal, Beatriz de: 4425.
 Vargas Carvajal, Alonso de: 1454.
 Vargas Mendoza, Juan de: 1054.
 Vargas Paredes, Pedro de: 2271.
 Vargas Venegas, Joan de: 6960.
 Vargas Venegas, Juan de: 1407, 2377, 2473, 6984.
 Vargas, Alonso de: 892, 1385, 1661, 2253, 3856.
 Vargas, Antonio: 54.
 Vargas, Catalina de: 1192, 6738.
 Vargas, Cristóbal de: 3553, 5440.
 Vargas, Diego de: 3752, 4236, 7254.
 Vargas, Francisca de: 5292, 5378.
 Vargas, Francisco de: 5532, 5934, 6461.
 Vargas, García de: 2231.
 Vargas, Gregorio de: 864.
 Vargas, Inés de: 4569, 4570.
 Vargas, Juan de: 119, 4765, 6330, 6471.
 Vargas, Juana de: 5156, 5220, 6427.
 Vargas, Leonor de: 2094, 2224, 6889, 6905.
 Vargas, Lorenzo de: 2224, 3670, 3683, 4019, 4084.
 Vargas, Luis de: 61, 417, 5800.
 Vargas, Pedro de: 2271, 2299.
 Vargas, Rodrigo de: 2120, 3148, 3211, 5318.
 Varis de Arze, Luis: 1374.
 Vas, Francisco del: 985, 1129, 1405.
 Vásquez Ávila, Alonso: 2527.
 Vásquez Darze, Diego: 4425.
 Vásquez Dávila, Melchor: 7283.
 Vásquez de Acuña, Juan: 1370, 1401, 3454, 3730.
 Vásquez de Aguilar, Juan: 7362.
 Vásquez de Arce, Diego: 537, 1971.
 Vásquez de Ávila, Juan: 5635.
 Vásquez de Ávila, Melchor: 7354, 7355.
 Vásquez de Carvajal, Leonor: 6256.
 Vásquez de Cepeda, Diego: 5776, 5779, 5780.
 Vásquez de Céspedes, Juana: 479.
 Vásquez de Loayza, Juan: 581.
 Vásquez de Olivera, Alonso: 6155, 6706.
 Vásquez de Olivera, Juan: 1517.
 Vásquez de Puga Quiroga, Luis: 930.
 Vásquez de Puga, Luis: 804.
 Vásquez de Saavedra, Juan: 2401.
 Vásquez Mejía, Francisco: 2019.
 Vásquez, Alonso: 6424, 6681.
 Vásquez, Ana: 1896, 4115.
 Vásquez, Antolín: 1625, 1749, 2573, 2600, 2678, 2716.
 Vásquez, Antonio: 4104, 4323.
 Vásquez, Baltazar: 5727, 5728, 7391, 7515, 7559.
 Vásquez, Bartolomé: 5749.
 Vásquez, Catalina: 13, 2460, 6865.
 Vásquez, Diego: 537, 1303, 6680, 6685, 6886.
 Vásquez, Felipe: 1192, 1891.
 Vásquez, Francisco: 1174, 1175, 1181, 1182, 4002, 4456, 7426.
 Vásquez, Gabriel: 1833, 1841.
 Vásquez, Gregorio: 1233, 1307, 2587, 2588, 3581.
 Vásquez, Hernando: 6257.
 Vásquez, Inés: 3581, 3673.
 Vásquez, Juan: 581, 1370, 1401, 1517, 2401, 3454, 3730, 4340, 5911.
 Vásquez, Leonor: 449, 944, 1077, 6154.
 Vásquez, Lucas: 5898.
 Vásquez, Luis: 930, 3972, 3981, 5871, 6865.
 Vásquez, Martín: 4702, 4796.
 Vásquez, Melchor: 58.
 Vásquez, Pedro: 1548, 4352, 4912, 7025.
 Vásquez, Rodrigo: 7283.
 Vásquez, Tomás: 442.
 Vásquez, Tomé: 440.
 Vázquez de Mercado, Diego: 5418, 5420.
 Vedia, Juan de: 860.
 Vedra, Juan de: 931.
 Vega de la Torre, Diego: 2784-2786, 3272.
 Vega Loayza, Fernando de: 577.
 Vega Zapata, Luis de la: 3842, 4789.
 Vega, Alonso de la: 6999, 7000.
 Vega, Benito de la: 6594, 6624-6626.
 Vega, Cristóbal de: 3333.
 Vega, Diego de: 7373.

- Vega, Fernando de: 577, 1090.
 Vega, Francisco de la: 668, 697, 698, 916, 3139, 3150, 4665.
 Vega, Francisco de: 3137, 3163, 7373.
 Vega, Gabriel de: 1810, 2602.
 Vega, Gabriel: 2603.
 Vega, García de: 492.
 Vega, Graviel de: 3159.
 Vega, Hernando de la: 6573.
 Vega, Hernando de: 1732, 2346, 6525, 6527.
 Vega, Juan Bautista de: 781.
 Vega, Juan Bautista: 1298.
 Vega, Juan de: 6418, 6520.
 Vega, Melchor de la: 1733.
 Vega, Melchor de: 4406.
 Vega, Pedro de la: 1250, 2563, 2564.
 Vega, Pedro de: 6192.
 Vejar, Diego de: 6622.
 Vela, Bernardino: 853, 878, 1946.
 Vela, Miguel: 6545.
 Velarde, Fabián de: 4642.
 Velarde, Francisco: 175, 1057, 1488, 2794, 6966, 6985.
 Velarde, Juan: 3221.
 Velasco, Agustín de: 3824, 3831, 3848, 3849, 4620.
 Velasco, Alonso: 77, 7622.
 Velasco, Antonio de: 6917-6920, 6922, 7199.
 Velasco, Antonio: 3138.
 Velasco, Félix de: 7057, 7058, 7079, 7080, 7126, 7276, 7370.
 Velasco, Francisco de: 958, 1510, 4665.
 Velasco, Gaspar de: 3487.
 Velasco, Gaspar: 2874.
 Velasco, Inés de: 2007, 2453.
 Velasco, Juan de: 39, 861, 1221, 1323, 2540, 2822, 2936, 3022, 3342, 3415, 3703, 3983, 4035, 5327, 6346, 7048, 7517.
 Velasco, Juan: 3126, 3243, 3943, 4320.
 Velasco, Luis de: 971, 1637, 1823, 1908, 3409, 3725, 3726, 3750, 4642, 5414, 5415, 5428, 7521, 7614.
 Velasco, María de: 6319, 6346.
 Velasco, Miguel de: 1830.
 Velasco, Pedro de: 5987.
 Velásquez de Acevedo, Joan: 6854.
 Velásquez de Acevedo, Juan: 6144, 6165, 6166, 6168, 6170, 6177, 6181, 6186, 6187, 6225, 6226, 6268, 6307, 6334, 6347, 6385, 6400, 6428, 6437, 6456, 6468, 6480, 6486, 6570, 6575, 6576, 6578, 6582, 6584, 6585, 6591, 6604, 6609, 6610, 6613, 6617, 6618, 6689, 6690, 6706, 6734, 6737, 6742, 6743, 6746, 6751, 6753, 6789, 6790, 6813, 6827, 6833, 6834, 6867, 6875, 6905, 6908, 6909.
 Velásquez de Acevedo, Juan: 6147.
 Velásquez de Talavera, Francisco de: 3484.
 Velásquez de Talavera, Francisco: 4854.
 Velásquez Vela Núñez, Francisco: 5661.
 Velásquez, Alonso: 6617.
 Velásquez, Antonio: 315, 342, 371, 689, 2366, 2367, 4892.
 Velásquez, Beatriz: 4599.
 Velásquez, Esteban: 616, 3853.
 Velásquez, Francisco de: 3484, 3510.
 Velásquez, Francisco: 3402, 4854, 5576, 5593, 5654, 5656, 5657, 5664, 5673, 5695, 6018, 6089, 6104.
 Velásquez, Inés: 2480.
 Velásquez, Juan de: 7556.
 Velásquez, Juan: 1331, 3482, 5309, 6304, 6618.
 Velásquez, Luis: 5143.
 Velásquez, María de: 3893.
 Velásquez, María: 4312, 4357, 4627, 4641, 4694, 4795, 4914.
 Velásquez, Martín: 4212, 4599, 4818.
 Velásquez, Melchor: 3866.
 Velásquez, Rodrigo de: 7470.
 Velásquez, Rodrigo: 1770, 4829, 6475, 6600, 7338.
 Velástegui, Francisco de: 256, 1813.
 Velástegui, Juan de: 102.
 Velázquez de Acevedo, Juan: 6688.
 Vélez de Alcocer, Gaspar: 6263.
 Vélez de Guevara, Juan: 7083.
 Vélez de Lara, Pedro: 6459.
 Vélez de Mendoza, Juan: 2012, 2013, 3315, 3338, 3494, 3879, 4222, 4525, 4535, 4637, 4655, 4656.
 Vélez Roldán, Pedro: 1460, 2488, 2770.
 Vélez Roldán, Pero: 3986.
 Vélez, Arias: 5135, 5137, 5145.
 Vélez, Cristóbal: 719, 944, 1077, 1620, 1730, 1766, 1800, 2742, 4660, 7284.
 Vélez, Esteban: 2872, 3789, 4076, 5011.
 Vélez, Hernán: 6371.
 Vélez, Julián: 449, 944, 2254, 4054.
 Velez, Julián: 6154.
 Vélez, Lázaro: 4691, 4692.
 Vello, Antonio: 5177, 5186, 5223.
 Vendicho, Tomás: 5160.
 Veneciano, Antón: 391.
 Veneciano, Juan Antonio: 3462.
 Venegas de Valdez, Luis: 103.
 Venegas de Vergara, Bernardo: 1902, 1903, 2917.
 Venegas, Bernal de: 1542.
 Venegas, Luis: 995-997.
 Venegas, Mariana: 44.
 Venegas, Pedro: 5325.
 Venencia, Juan de: 4559.
 Venenciano, Antón: 356, 357.
 Venenciano, Juan Antonio: 3926.
 Ventura, Bautista: 5256.
 Venzón, Gabriel de: 463.
 Venzón, Gabriel: 433.
 Vera Aragón, Leonor de: 3129.
 Vera de Medrano, Ángela: 3743.
 Vera Montota, Pedro de: 2949.

- Vera Montoya, Gabriel: 2507.
 Vera Montoya, Pedro de: 831, 880, 883, 1821, 1822, 1832, 1848, 1888, 2387, 2444, 2507, 2706, 2710, 2720, 2761, 2900, 2918, 2965-2967, 3008, 3070, 3071, 3102, 3249, 3277, 3435, 3440, 3456, 4075, 4455, 4483, 4484, 4639, 4662, 4668, 4690, 4705, 4708, 4717, 7351.
 Vera Montoya, Pedro: 3123, 7352.
 Vera y Aragón, Leonor de: 3485.
 Vera, Alonso de la: 471.
 Vera, Andrés de la: 3339.
 Vera, Beatriz de: 6360, 6501.
 Vera, Bernarda de: 1812, 2313.
 Vera, Francisco de: 618, 741, 742, 6367, 6660.
 Vera, Gabriel de: 880.
 Vera, Gaspar de: 940.
 Vera, Graviel de: 3070, 3071, 3082.
 Vera, Leonor de: 3129, 3483.
 Vera, Pedro de: 831, 880, 883, 1821, 1822, 1832, 1848, 1888, 2387, 2444, 2507, 2706, 2710, 2720, 2761, 2801, 2815, 2840, 2900, 2918, 2949, 2965-2967, 3008, 3070, 3071, 3102, 3249, 3277, 3435, 3440, 3456, 4075, 4455, 4483, 4484, 4639, 4662, 4668, 4690, 4705, 4708, 4717, 7351, 7537, 7538, 7555, 7581, 7585, 7592, 7593, 7598, 7600, 7658.
 Vera, Tomasina de: 378.
 Verdezi, Amaro de: 5204, 5205.
 Verdugo, Beatriz: 4326.
 Verdugo, Elvira: 2764, 4299, 4326, 4478, 4479, 4504, 4506, 4791, 4890.
 Verdugo, Gaspar: 1051, 4832, 6975, 7374.
 Verdugo, Joan: 5236.
 Verdugo, Martín: 3125.
 Verdugo, Melchor: 5541, 5603, 5604, 5635, 5815, 5818.
 Vergara, Bartolomé de: 7031.
 Vergara, Catalina de: 5096, 5180, 5181, 5188, 5189, 5194.
 Vergara, Juan de: 1325, 1361, 3502, 4511, 6518, 6652.
 Vergara, Juan: 5780.
 Vergara, Luisa de: 3334, 7387.
 Vergara, María de: 6652.
 Vergara, Pedro de: 858, 1168, 1169, 1285, 1389, 1796, 1950, 1975, 2035, 2263, 2981, 3641, 4333, 4656, 7295, 7296, 7387.
 Vergara, Tomás de: 6172.
 Verjon, Pedro de: 5134.
 Vez, Arias: 6003.
 Vicente, Alonso: 7054, 7055.
 Vicente, Antón: 356, 357, 391.
 Vicente, Esteban: 4135, 4664, 5040.
 Vicente, Juan: 1288, 1297.
 Vicon, Francisco: 6483.
 Vicuña, Juana María de: 7021.
 Vidal, Juan: 3875.
 Vidarte, Pedro de: 4255, 4257.
 Vides, Gonzalo de: 5274.
 Vilcacacha, Gonzalo: 178.
 Vilcatúcar, Hernando: 6591.
 Vilcayana, Pedro de: 3858.
 Vílchez, Francisco de: 2937, 4636.
 Vílchez, Juan de: 2241, 2245, 2465.
 Vilela, Juan de: 733, 738.
 Vilgas, Alvaro: 530.
 Villa Yalli, Sebastián: 5338.
 Villa, Lorenzo: 151.
 Villacorta, Agustín de: 6595.
 Villadiego, Alonso de: 4609, 4640, 6201, 6210.
 Villafranca, Juan de: 6506.
 Villafuerte, Francisco de: 5527, 5528, 6072.
 Villafuerte, Francisco: 5529.
 Villafuerte, Juan de: 66, 743.
 Villafuerte, Juana María de: 3661.
 Villafuerte, María de: 129, 176.
 Villagrán, García de: 3671, 3687, 6894.
 Villalba, Antonio de: 6074.
 Villalobos Coca, Cristóbal de: 4494.
 Villalobos, Inés de: 4940.
 Villalobos, Martín de: 2458.
 Villalobos, Matías de: 2416.
 Villalobos, Pedro de: 5707.
 Villalón, Esteban de: 6143.
 Villalpando, Juan Bautista de: 591, 645, 736, 740, 782, 876, 1051, 1583, 1730, 2025, 2135, 2719, 2758, 3460, 4461.
 Villalpando, Melchor de: 486, 1206, 1209.
 Villalta, Rodrigo de: 6095.
 Villalva, Rodrigo de: 6094.
 Villamil, Juan Bautista de: 1403.
 Villamonte, León de: 6031, 6040.
 Villano, Juan de: 4826.
 Villano, María de: 233.
 Villanueva, Ana de: 2959.
 Villanueva, Juan de: 18.
 Villar, Cristóbal de: 7007.
 Villar, Cristóbal del: 4420, 4645, 4963, 6806.
 Villar, Martín Alonso de: 3699.
 Villareal, Francisco de: 3822, 3933, 4878.
 Villareal, Gerónimo de: 4814, 5043.
 Villareal, María de: 7270.
 Villaroel, Antonio de: 963.
 Villaroel, Gaspar de: 766.
 Villarreal, Francisco: 75.
 Villarreal, Juan Bautista de: 307.
 Villarreal, Gaspar de: 2948, 4660.
 Villarreal, Leonor de: 91.
 Villarreal, Mercia de: 4766.
 Villarrubia, Miguel de: 244, 380, 1389, 3168.
 Villarrubia, Miguel: 297.
 Villarubia, Miguel de: 500, 2487, 3270.
 Villasanta, Juan de: 1523.
 Villaseca, Lorenzo de: 5538, 5581, 5609.
 Villatoro, Francisco de: 630.
 Villavicencio, Juan Bautista de: 6855.

- Villavicencio, Tomás de: 304.
 Villaza, Ambrosio: 7442, 7475.
 Villegas, Albano de: 4777.
 Villegas, Alonso de: 6858.
 Villegas, Antonio de: 5706, 5885.
 Villegas, Antonio: 204.
 Villegas, Juan de: 1293.
 Villegas, María: 6632.
 Villegas, Nicolás de: 6353, 6361.
 Villegas, Toribio de: 2176, 2672, 2673.
 Villela, José de: 370.
 Villela, Juan de: 1687, 2441.
 Villena de Cárdenas, Sebastián de: 6838.
 Villena, Sebastián de: 6276.
 Vique, Beatriz: 6266.
 Virbiesca, Francisca de: 4504.
 Viruega, Juan de: 3531.
 Virues, Francisco de: 3816.
 Virues, Juan Bautista de: 3426.
 Viruez, Baltazar de: 1653.
 Visconte, Ludovico: 2970.
 Vitoria, Antonio de: 5034.
 Vitoria, Francisco de: 6561.
 Vitoria, Juana de: 5380.
 Vitoria, Pedro de: 2024, 2395, 2874, 3486, 3487, 3630, 3963, 4070, 4196.
 Vivalda, Juan Bautista de: 3266.
 Vivaldo, Bartolomé de: 1784, 1785.
 Vivaldo, Juan Bautista de: 1669, 2086, 3244, 3735.
 Vivaldo, Juan Bautista: 1668, 2085.
 Vivar y Guzmán, Pedro de: 1812.
 Vizcaino, Juan: 5117, 5140, 5159, 6055.
 Vizcarra, Pedro de: 138, 6461.
 Xio, Niculao de: 6797.
 Xiojo, Niculao: 6368.
 Yaco Colque, Joana: 5330.
 Yana, Francisco: 601.
 Yanasupo, Hernando: 4761.
 Yancacoro, Juan: 2973.
 Yanes, Antón: 5838.
 Yáñez de Estrada, Martín: 5946.
 Yáñez de Olivares, Juan: 4219.
 Yáñez Solano, Juan: 2664.
 Yarza, Francisco: 6631.
 Yaurilla de Chapra, Francisca: 5291.
 Ybarra, Nicolás de: 5801.
 Yebra, Hernando de: 2474.
 Ympas, Juan: 5377.
 Ynojosa, Pedro de: 5763.
 Yorze, Gerónimo de: 3285.
 Yruista, Julián de: 5527.
 Ysasi, Francisco de: 5947, 5948.
 Yurre, Juan de: 3015.
 Yuste, Juan: 6428, 6437.
 Zaera, Capitán: 5975.
 Zaera, Pedro: 5976.
 Zaldua, Gregorio de: 4080.
 Zambrano Bezerra, Juan de: 1290.
 Zambrano Becerra, Juan: 647, 705, 706, 1219, 1234, 1295, 1474, 1477, 1488, 1510, 1846, 1985, 2910, 3161, 6505.
 Zambrano Bezerra, Juan de: 3169.
 Zambrano Bezerra, Juan: 4536, 4576.
 Zambrano, Andrea: 998, 1000.
 Zambrano, Esteban: 5221, 5222.
 Zambrano, Gerónimo de: 190, 192.
 Zambrano, Juan de: 1290, 1346, 2193.
 Zambrano, María: 6158, 6159.
 Zambrano, Pedro Martín: 5635.
 Zamora, Cristóbal de: 6419.
 Zamora, Francisco de: 1966, 2591, 2592.
 Zamora, Melchor de: 253, 6411.
 Zamorano, Nicolás: 5754.
 Zampayo, Pedro: 1619.
 Zamudio de Mendoza, Lorenzo: 631, 632, 1031, 1032, 2954.
 Zamudio Mendoza, Francisco de: 4652, 4674.
 Zamudio Mendoza, Lorenzo: 5394.
 Zamudio, Alonso de: 3431.
 Zamudio, Juan de: 4514, 4515.
 Zamudio, Lorenzo de: 935, 2806, 7005.
 Zamudio, María de: 4647.
 Zamudio, Nicolás de: 1352, 1698, 1894, 2075, 2076, 2265, 2268, 2293, 2300, 2301, 2315, 2346, 6544, 6951.
 Zanabria, Martín de: 5128.
 Zapata, Antonio: 3306, 6070, 6071, 6611, 6648, 6842.
 Zapata, Bartolomé: 1292.
 Zapata, Isabel: 1703.
 Zapata, Pedro de: 4647.
 Zapata, Pedro: 3841, 4648, 4673, 4676, 4678.
 Zapata, Villanueva: 4263, 6162.
 Zape, Antón: 4174.
 Zape, Isabel: 5348.
 Zaracho, Juan de: 2727.
 Zárate, Ambrosio de: 859, 866, 892, 894, 917, 921, 929, 964, 998, 999, 1001, 1011, 1423, 1661, 1702, 1703, 1715, 2303, 2341.
 Zárate, Luis de: 3843.
 Zárate, Pedro de: 14, 1011, 1480, 1484, 1618, 1918, 2208, 2213, 2214, 2404, 2427, 2429, 3324, 3325, 4168, 6342, 6606, 6635, 6778, 6839.
 Zarate, Pedro de: 7444.
 Zárate, Tomás de: 14, 57, 58, 61, 83, 106, 107, 193, 199, 209, 270-272, 277, 1011, 1655, 1705, 1715, 1721, 1725, 1733, 1734, 1738, 1746, 1753, 1806, 1819, 1820, 1822, 1824, 1847, 1850, 1869, 1877-1879, 1894, 1912, 1915, 1916, 1931, 1933, 1934, 1952, 1964, 1972, 1973, 1997, 2061, 2063, 2107, 2341, 2509, 2512, 2517, 2521, 2543, 2611, 2655, 2695, 2762, 2802, 2808, 2872, 2885, 2897, 2945, 2970-2972, 3041, 3220, 3521, 3525, 3528, 3537, 3541, 3545, 3556, 3563, 3564, 3566, 3580, 3585, 3586, 3589, 3590, 3599.

- 3600, 3608, 3609, 3622, 3641, 3843, 4060, 4076, 4143, 4206, 4681-4683, 4703, 4944, 4959.
- Zarban de Lara, Hernando: 6969.
- Zarrinqua, Juan de: 1944.
- Zavala, Andrés de: 2263, 2299, 5404, 7583.
- Zavala, Nicolás de: 7026, 7526-7528, 7531, 7562-7566, 7583, 7631, 7648-7650.
- Zavaleta, Juan de: 1219.
- Zavaleta, Martín de: 564, 1219, 1434, 1501, 1541, 1831, 1904, 1942, 1952, 1973, 2030, 2302.
- Zea, Pedro de: 2158, 2207.
- Zegarra de Casaos, Juan: 4459.
- Zegarra, Arnao de: 1446.
- Zegarra, Arnao: 534, 906, 924, 1160, 1163, 1218, 1326, 1363, 1956, 1993, 2005, 2064, 2180, 2231, 2310, 2327, 2380, 2408-2410, 2532, 2540, 2698, 2707, 2720, 2735, 2736, 2760, 2890, 3001, 3166, 3253, 3353, 3418, 3443, 3445, 4445, 7171, 7173, 7175, 7193, 7343.
- Zegarra, Carlos: 2707.
- Zegarra, Hernao: 1875.
- Zelenque, Pedro: 2687.
- Zepeda, Gaspar de: 5461.
- Zerda, Bernalda de la: 1334.
- Zerda, Bernarda de la: 2693.
- Zerezeda, Miguel de: 1494, 1495, 1536.
- Zevallos, Alonso de: 2574, 2575.
- Zigales de Castañeda, Bartolomé: 1334, 1409.
- Zores de Ulloa, Antonio: 2884.
- Zores de Ulloa, Pedro: 2884, 2894, 2895, 3012, 3013.
- Zorez de Ulloa, Pedro: 5020.
- Zorita, Catalina de: 5743.
- Zugaznabar, Juan de: 4403.
- Zúñiga, Ana de: 3040.
- Zúñiga, Constanza de: 561.
- Zúñiga, Francisco de: 302, 532.
- Zúñiga, Gerónimo de: 6226.
- Zúñiga, Hernando de: 6341.
- Zúñiga, Isabel de: 2658, 2659.

Toponímico

- Acapulco: 3015, 3036, 5418, 5420, 7026, 7385, 7505, 7506, 7531, 7646.
- Acari: 3671, 3687, 4258, 5302, 5335, 5363, 5707, 7042.
- Acari: 5318.
- Alcalá de Guadayra: 6279.
- Alcalá de Henares: 3921.
- Alcántara: 803, 896.
- Alcázar: 7270.
- Alconchel: 4418, 4752, 5299, 6049.
- Alconchera: 283.
- Alemania: 4100.
- Ambar: 6395.
- Ampato: 5358.
- Ananica: 2661.
- Ananiscas: 66.
- Andahuasi: 6167.
- Andahuaylas: 3414, 3968, 5349.
- Andaje: 5344.
- Andajes: 5892, 6545.
- Andas: 5343.
- Andesuyos: 2973.
- Angara: 5338.
- Angese: 434.
- Angola: 2067, 2069, 3628, 4030, 4231, 4288, 5437, 6805, 6905, 7020, 7074, 7097, 7143, 7303, 7467, 7510, 7542, 7613, 7618, 7632.
- Anta: 3735.
- Aragón: 5732, 6323, 6772.
- Arconchel: 360.
- Arequipa: 44, 290, 356, 588, 829, 1336, 1933, 2044, 2908, 2951, 2963, 3023, 3042, 3054, 3089, 3646, 3913, 4184, 4256, 4282, 4283, 4459, 5086, 5095, 5110, 5197, 5244, 5245, 5260, 5262, 5265, 5325, 5409, 5458, 5596, 5621, 5650, 5664, 5667, 5673, 5719, 5760, 5780, 5781, 5786, 5794, 5814, 5823, 5835, 5853, 5920, 5957, 5990, 6001, 6002, 6013, 6086, 6088, 6090, 6310, 6347, 6422, 6570, 6578, 6736, 6876, 7075, 7171, 7449, 7478, 7493, 7538, 7545, 7546, 7615.
- Arica: 14, 183, 240, 253, 526, 1896, 1944, 3111, 3674, 4453, 4456, 4458, 4688, 4759, 4786, 4880, 6448, 6673, 7165, 7329, 7389.
- Arnedo: 317, 1204, 1875, 2827, 3119, 3637, 4723, 6375, 7316.
- Asturias: 6778.
- Atavillos: 5892.
- Ate: 7617.
- Atunjauja: 3372, 3968, 4041.
- Aucallama: 522, 897, 922, 1760, 1951, 2162, 2875, 3709, 3810, 6502.
- Ayaviri: 6529.
- Baba: 1661.
- Badajoz: 194, 5889.
- Balanta: 49, 2472.
- Barbero: 5867.
- Barcelona: 4275.
- Barranca: 595, 1968-1970, 2090, 4309, 4325, 4327, 4338, 4714, 6167, 6193, 6224, 6234, 6345, 6352, 6359, 6399, 6436, 6569, 6723, 6740, 6748, 6754, 6805, 6956, 7360.
- Barrio de San Lázaro: 1844, 1937, 2484, 3391, 3845, 4145, 4419, 7060.
- Barrio de San Marcelo: 731, 959, 6336, 6350,

7059.
 Biafara: 3269, 4073, 4621, 5546, 7066, 7102,
 7149, 7474, 7496, 7558.
 Bilbao: 953, 2617.
 Bombón: 2539, 6348, 6371.
 Buenavista: 96.
 Burgos: 210, 6702.
 Cabana: 3409.
 Cabildo de Justicia y Regimiento de Lima:
 6280.
 Cabildo de Lima: 1682, 2941, 6895, 6912.
 Cabo Verde: 58, 6821, 6935.
 Caboverde: 3841, 3842.
 Cacaguasi: 4549.
 Cacahuaci: 1970.
 Cacalla: 849.
 Cádiz: 481, 1296, 1537, 5546, 6704, 7361.
 Cajabamba: 4686.
 Cajamarca: 827, 1827, 3040, 4729, 5294,
 5314, 7117, 7322, 7578.
 Cajamoro: 1997.
 Cajatambo: 4797, 5368, 6395.
 Calamarca: 4504.
 Calatrava: 3774, 7444.
 Calipuy: 4739.
 Callao: 107, 121, 212, 218, 253, 393, 403,
 431, 439, 440, 637, 655, 822, 1079,
 1083, 1100, 1629, 1862, 1896, 2138-
 2143, 2167, 2515, 2522, 2544, 2581,
 2582, 2637, 2694, 2871, 3003, 3011,
 3015, 3060, 3063, 3559, 3577, 3634,
 3642, 3643, 3686, 3809, 3859, 3865,
 3866, 4161, 4472, 4477, 4687, 4748,
 4762, 4873-4875, 5126, 5270, 5274,
 5276, 5279, 5385, 5415-5418, 5420,
 5422, 5426, 5902, 5903, 6257, 6300,
 6311-6313, 6315-6317, 6491, 6550,
 6566, 6620, 6622, 6628, 6630, 6819,
 6844, 6851, 6891, 7011, 7024, 7249,
 7343, 7477.
 Camaná: 2542, 2798, 2905, 2991, 4258,
 4518, 4882.
 Candelaria: 2124, 4324.
 Cañete: 17, 46, 181, 344, 434, 672, 784, 801-
 803, 869, 910, 970, 1391, 1772, 2041,
 2696, 2814, 3713, 4257, 4284, 4579,
 4584, 4647, 4648, 4673, 4676, 4678,
 5406, 6150, 6223, 6524, 6700, 6897,
 7028.
 Canta: 743, 1914, 2550, 2959, 2960, 3364,
 3365, 3597, 3788, 4334, 4792, 5336,
 6371, 7447, 7575.
 Caqui: 4723.
 Carabaya: 154, 3423.
 Carabayllo: 39, 77, 1193, 4712, 6193, 6640,
 6866, 6869, 7436.
 Caracancha: 2539.
 Caracato: 2144.
 Caramalca: 5289.
 Cartagena: 177, 308, 1248, 1755, 1773, 3842,
 5267, 6433, 7273, 7426.
 Castilla: 69, 185, 351, 511, 799, 1534, 1784,
 1807, 1850, 1933, 1981, 1982, 2216,
 2284, 2285, 2302, 2664, 2690, 2715,
 2720, 3360, 3578, 3584, 3620, 3647,
 3826, 4098, 4702, 4739, 4944, 5119,
 5166, 5172, 5759, 5761, 5830, 6127,
 6196, 6249, 6262, 6268, 6269, 6272,
 6371, 6430, 6514, 6529, 6604, 6618,
 6656, 7588, 7590, 7591.
 Castrovirreyna: 112, 2118, 4753.
 Caxamalca: 5316.
 Cayaguaymara: 707.
 Cayampi: 5377.
 Caycay: 2973.
 Cercado de los Naturales: 426.
 Cercado: 2711, 3021, 3494, 3603, 3670,
 4492, 4514, 6521, 6535, 6539.
 Chacalla: 109, 6392.
 Chacama: 2003.
 Chachapoyas: 147, 2683, 2740, 2904, 3936,
 4623, 4650, 4671, 4745, 4750, 5345,
 5354, 5381, 5666, 6960, 7289, 7295-
 7297.
 Chacalla: 5342, 5366.
 Chancay: 466, 467, 522, 792, 897, 922, 1132,
 1203, 1204, 1875, 1951, 1954, 2239,
 2827, 3119, 3546, 3637, 4327, 4346,
 4500, 4833, 5353, 5491, 6595.
 Chanco: 5329.
 Chanquillo: 6342.
 Characato: 829, 6310.
 Charcas: 5237, 5624, 5757, 5758, 5821,
 5823, 5828, 6291, 6367, 6561, 6670,
 6737, 6748, 6753, 6918-6920, 6922,
 7288, 7484, 7593, 7598, 7607.
 Chasmal: 4324.
 Chasqui: 6133.
 Checras: 4854, 6192, 6193.
 Chérrepe: 2890.
 Chichapan: 4268.
 Chiclayo: 426, 574, 1098, 2890.
 Chilca: 945, 5288.
 Chile: 218, 254, 403, 484, 726, 1030, 2032,
 2509, 2521, 2935, 2984, 3009, 3690,
 3831, 3938, 4109, 4273, 4366, 4884,
 5023, 5106, 5135, 5137, 5145, 5160,
 5182, 5183, 5201, 5241, 5243, 5246,
 5253, 5256, 5414, 5415, 5428, 5432,
 5777, 5836, 5879, 5880, 5907, 5913,
 6148, 6258, 6347, 6579, 6658, 6661,
 6888, 7010, 7132, 7145, 7177, 7321,
 7360, 7390.
 China: 362, 604, 1943, 2690, 3142, 3724,
 3785, 3826, 4319, 4875, 5454, 6205,
 6507, 6925, 7583.
 Chíncha: 304, 1039, 2875, 5161, 6150, 6388,
 6672, 6673.
 Chiquirraquay: 5497.
 Chirique: 770.
 Choclococha: 2118, 7411.
 Chocorvos: 4701.

- Choctas: 4729.
 Choquior: 6960.
 Chucuito: 617, 1723, 7471, 7658.
 Chumbivilcas: 1499.
 Chunchanga: 1602, 1711, 1732, 1754, 1786,
 1880, 1881, 2150, 2157, 2566, 2567,
 3740, 3741, 4494, 4600, 4702, 6526.
 Chungara: 6529.
 Chuqui Raquay: 5479.
 Chuqui: 5479, 6440.
 Chuquiabo: 3064, 6170.
 Chuquiago: 2182, 5178.
 Chuquiano: 880, 2989.
 Chuquibamba: 6529.
 Chuquimayo: 5755.
 Chuquirá: 4287.
 Chuquisaca: 1080, 2747, 5320, 7593.
 Chuquitanta: 3434, 4569, 6153, 6640.
 Churuga: 7615.
 Cicicaya: 5315.
 Ciudad de Arévalo: 6137.
 Ciudad de Avila: 5652.
 Ciudad de Baeza: 2959, 3525.
 Ciudad de Calvi: 7507.
 Ciudad de León: 130, 395, 477, 851, 4279,
 4555, 5251, 5551, 5562, 5574, 5635.
 Ciudad de Mendoza: 726.
 Ciudad de Oviedo: 6816.
 Ciudad de Rodrigo: 557.
 Cochabamba: 1891, 3835.
 Cocos: 4842.
 Colán: 1622.
 Collao: 6652.
 Collique: 22.
 Colmenar Viejo: 3921.
 Comas: 77, 2887, 3510, 3705, 6153, 6193,
 6869.
 Compostela: 4805.
 Concepción: 519, 620, 814, 872, 1057, 1555,
 1574, 2128, 2184, 2553, 2814, 2847,
 3106, 3133, 3410, 3483, 3559, 3570,
 3571, 3793, 3987, 4025, 4127, 4130,
 4261, 5688.
 Conchucos: 110, 3409, 6631.
 Condesuyos: 1499, 7615.
 Cónдор: 3740, 3741, 4600.
 Congo: 3385, 3387, 4172, 5035, 5182, 6065,
 7469.
 Copacabana: 1194.
 Córcega: 7507.
 Córdoba: 3189.
 Córdova: 213, 1996.
 Cotabamba: 5298.
 Cuenca: 3653, 4585, 4604, 5085, 6265.
 Cueva: 127, 3664, 5042, 6035.
 Culpa: 5312.
 Cusco: 5, 88, 115, 120, 142, 211, 274, 275,
 342, 494, 676, 713, 798, 984, 1053,
 1242, 1499, 1596, 1759, 1762, 1856,
 1868, 1882, 1923, 2015, 2028, 2119,
 2146, 2169, 2670, 2679, 2743, 2768,
 2818, 2973, 2989, 3064, 3358, 3371,
 3405, 3647, 3779, 3791, 3929, 4214,
 4242, 4246, 4258, 4269, 4351, 4449,
 4466, 4493, 4508, 4514, 4550, 4552,
 4642, 4672, 4807, 4816, 4877, 5133,
 5142, 5174, 5223, 5238, 5240, 5247,
 5279, 5297, 5323, 5376, 5398, 5510,
 5518, 5519, 5521, 5522, 5525, 5527-
 5529, 5532, 5533, 5541, 5562, 5563,
 5572, 5573, 5578-5580, 5592, 5595,
 5727, 5729, 5745, 5748, 5761, 5779,
 5787, 5803, 5839, 5851, 5857, 5863,
 5879, 5880, 5888, 5911, 5934, 5937,
 5949, 5966, 5988, 5989, 6002, 6009,
 6019, 6072, 6157, 6158, 6247, 6309,
 6330, 6342, 6354, 6433, 6438, 6484,
 6529, 6652, 6659, 6664, 6684, 6950,
 6961, 6983, 7002, 7019, 7151, 7256,
 7380, 7418, 7439, 7460, 7515, 7559,
 7594.
 Del Cónдор: 676.
 El Buen Jesús: 403, 408, 1045, 4340, 5432.
 España: 126, 136, 152, 154, 194, 216, 269-
 271, 277, 359, 741, 768, 793-795, 798,
 800, 808, 816, 849, 867, 900, 1195,
 1722, 1725, 1734, 1737, 1739, 1741,
 1743, 1747, 1748, 1784, 1785, 1820,
 1822, 1824, 2538, 2552, 2607, 2664,
 2704, 2712, 2713, 2715, 2721, 2722,
 2724, 2728, 2729, 2738, 2745, 2746,
 2752, 2754, 2755, 2757, 2773, 2825,
 2832-2834, 2852, 2936, 2959, 2971,
 3037, 3077, 3381, 3419, 3486, 3525,
 3528, 3541, 3563, 3564, 3566, 3575,
 3576, 3600, 3609, 3618, 3622, 3660,
 3754, 3795, 3919, 3921, 4242, 4275,
 4294, 4310, 4401, 4472-4477, 4479,
 4480, 4495-4497, 4500, 4503, 4507,
 4529-4531, 4571, 4685, 5400, 5485,
 5493, 5522, 5607, 5652, 5661, 5697,
 5705, 5829, 5851, 5867, 5874, 5886,
 5887, 5889, 5892, 5895, 5901, 6056,
 6057, 6108, 6120, 6260, 6263, 6274,
 6295, 6313, 6317, 6520, 6645, 6693,
 6704, 6719, 6824, 6825, 6828, 6829,
 6850, 7114, 7148, 7154, 7155, 7250,
 7270, 7275, 7316, 7317, 7345, 7445,
 7507, 7624, 7656, 7657, 7661.
 Esquivel: 85, 96, 288, 477, 723, 4277, 4278.
 Extremadura: 432.
 Filipinas: 4875, 6205, 6206, 6208, 6219,
 6625.
 Flandes: 2660, 6455.
 Garnera: 5791.
 Génova: 13, 1842.
 Granada: 5705, 7591.
 Grijalva: 2607, 5631.
 Guacta: 538.
 Guadacheri: 5301.
 Guadachire: 3880.
 Guadalupe: 301, 450, 451, 535, 2808.

- Guadca: 5350.
 Guailas: 6143.
 Guamanga: 5261, 5338, 5672, 5745, 5832, 5891, 5917, 5960, 6575, 6576, 6997.
 Guamba: 1997.
 Guambacho: 7095.
 Guambaro: 7290.
 Guancho Guaylas: 6653, 6654.
 Guaqui: 5284, 5397.
 Guara: 1865.
 Guaras: 7197.
 Guatemala: 455, 456.
 Guayaca: 6419.
 Guayaquil: 137, 372, 414, 573, 596, 712, 1661, 2089, 4413, 5378, 6266, 6341, 6411, 6572.
 Guayro: 1970.
 Guinea: 2563, 2564.
 Guiomar de Atencios: 5503.
 Guras: 7106.
 Hábito de San Lázaro: 4528.
 Hábito de Santiago: 2536, 2579, 2580, 2781, 4426, 4578.
 Holanda: 5107, 6606.
 Huachipa: 1900, 1917.
 Huamachuco: 110, 1093, 4652, 4674, 4686, 6540, 7012, 7338.
 Huamalíes: 2536, 2537, 2538, 2755, 3699.
 Huamanga: 168, 220, 260, 716, 733, 853, 878, 1096, 1327, 1671, 1672, 1778, 1946, 2545, 2715, 2785, 2945, 2972, 3711, 4584, 4842, 6457, 6979, 7421, 7490.
 Huamantanga: 1953, 4213.
 Huambacho: 5313, 7540, 7603, 7626.
 Huanca: 453.
 Huancavelica: 24, 298, 310, 476, 948, 967, 979, 1727, 1874, 1960, 2159, 2576, 2706, 2720, 2866, 2901, 2955-2957, 3098, 3122, 3401, 3420, 3425, 3591, 3663, 3712, 3844, 4483, 4716, 4753, 4940, 5006, 5269, 5271, 5395, 5500, 6496, 6508, 7228-7234, 7244.
 Huancayo: 3678, 3743, 7211.
 Huanchaco: 3610, 6404.
 Huancho: 683.
 Huanchohuaylas: 3502.
 Huandoval: 3409.
 Huánuco: 395, 477, 837, 851, 1588, 1591, 1657, 1774, 1812, 2536-2539, 2642, 2765, 2938, 2998, 3018, 3625, 3905, 4215, 4279, 4281, 4301, 4555, 5251, 5307, 5337, 5550, 5551, 5562, 5574, 5597, 6139, 6283, 6295, 6310, 6354, 6375, 6631, 6910, 7007, 7183, 7271.
 Huaraz: 3546, 4725.
 Huarco: 6150.
 Huari: 1588.
 Huarmey: 236, 3025, 4325, 4338.
 Huarochiri: 5367, 6392.
 Huatica: 627.
 Huaura: 413, 440, 4299, 6183, 6184, 7360.
 Huaylas: 97, 133, 412, 454, 457, 569, 683, 792, 923, 1954, 2116, 2547, 2803, 3360, 3747-3749, 3858, 4287, 4372, 4388, 4587, 4697, 4725, 4736, 5330, 5339, 5357, 5360, 5369, 5448, 5477, 5479, 5497, 5652, 6143, 6169, 6333, 6336, 6380, 6430, 6595, 6623.
 Huayra Potosí (cerro): 3072.
 Huayun: 634.
 Ica: 15, 53, 433, 441, 666, 890, 905, 946, 1090, 1098, 1237, 1241, 1602, 1658, 1711, 1732, 1754, 1758, 1782, 1786, 1880, 1937, 1942, 1978, 2004, 2009, 2102, 2131, 2513, 2664, 2826, 2862, 2889, 2891, 2919, 2986, 3030, 3087, 3325, 3491, 3504, 3505, 3509, 3623, 3742, 3816, 3825, 4280, 4560, 4585, 4653, 4790, 4798, 4809, 4846, 4882, 5346, 5388, 5480, 5649, 6337, 6357, 6515, 6547, 6573, 7080, 7196, 7255, 7444, 7542, 7622, 7642.
 Ilabaya: 5290.
 Indias: 1031, 1032, 2537, 2712, 2713, 3522, 3842, 3854, 5198, 6461, 7316.
 Iquique: 923.
 Islas Filipinas: 219.
 Italia: 7148, 7507.
 Jaca: 2063.
 Jaén: 3895.
 Jauja: 74, 155, 361, 1803, 1823, 1855, 2549, 2553, 2845, 3106, 3421, 3488, 3678, 3743, 3907, 3934, 4404, 4481, 4519, 4776, 4827, 5267, 5277, 6144, 6186, 6468, 6591, 6642, 6689, 6694, 6813, 7306.
 Jerez: 194, 432, 3116, 3618, 5591, 6022.
 Jesús: 4316, 5444-5446, 5464, 5498, 5501, 6703, 7022, 7637.
 Jolofa: 5189, 5668, 7049.
 Jolopa: 7364.
 Jolopo: 6942.
 Jolotos: 5609.
 Jordana: 737, 4075, 4397.
 Juambar: 2063.
 La Magdalena: 5372.
 La Paz: 307, 460, 1866, 2675, 2703-2705, 2774, 4504, 5259, 5284, 5287, 5397.
 La Plata: 1540, 1885, 2035, 2099, 3662, 4606, 4830, 5285.
 Lamay: 4299.
 Lambajara: 4650.
 Lambajarca: 4750.
 Lambayeque: 165, 426.
 Lampas: 1970, 6395.
 Lampaz: 4714.
 Lampián: 1914, 2550, 3365, 3788, 4334.
 Lara: 59, 264, 490, 2579, 6445.
 Laraman: 1997.
 Laramati: 3374.
 Laraos: 2925, 6168, 6400, 6486, 6688, 6789,

- 6790, 6875.
 Las Carnicerías: 4721.
 Late: 139, 2816, 6247, 6986, 7017.
 León de Huánuco: 130.
 Lepe: 152, 5607.
 Licapa: 6167.
 Limpia Concepción: 47.
 Lina: 5089.
 Llacuaces: 3365, 3788, 4334.
 Llaucases: 3597.
 Logroño: 81.
 Loja: 238, 1178, 1180, 1696, 1845, 4731, 5524, 7563.
 Los Mesones: 4538.
 Los Olivos: 162, 1681.
 Los Teatinos: 3592.
 Lucanas: 3374, 4268, 6887.
 Lunaguana: 5125.
 Lunahuana: 7215, 7313, 7314.
 Lunahuaná: 74, 3372, 4763, 5018, 5029, 6289.
 Lurigancho: 945, 1592, 3395, 3400.
 Lurín: 63, 87, 5332, 6150.
 Luringuancas: 6694.
 Lurinhuanca: 3934.
 Lurinpiscas: 743.
 Maca: 923, 1953, 3426, 3572, 6571.
 Madrid: 294, 487, 965, 1031, 1032, 1731, 1739, 1744, 1752, 1772, 1971, 2712, 2713, 3540, 3565, 3567, 3608, 3622, 3854, 4529, 4530, 5785, 6172, 7373.
 Magdalena de Pischo: 824, 905, 1388, 2178, 2637, 3438, 3504, 3577, 3594, 4227.
 Magdalena: 74, 151, 538, 824, 826, 885, 905, 993, 1388, 1504, 1678, 1761, 1897-1899, 2020, 2178, 2551, 2617, 2637, 2730, 2968, 3118, 3395, 3438, 3504, 3577, 3594, 3745, 3922, 3968, 4135, 4227, 4232, 4240, 4555, 4792, 5483, 6192, 6360, 6686, 6687, 6692.
 Majes: 4828.
 Mala: 6171, 6432.
 Mama: 74, 3372, 3395, 5299, 5362.
 Manchay: 35.
 Mancos: 6400, 6486.
 Mangas: 6168.
 Mangamarca: 1592.
 Manila: 4875, 5417, 5418, 5420, 6208, 7505, 7646.
 Mansiche: 1055, 4855.
 Mantas: 714, 1004, 1022, 2180, 2532, 3443, 4125, 4696, 4845, 5146, 6763, 6969, 7089, 7130, 7167.
 Mar del Sur: 975, 2018, 2166, 2823, 2871, 2932, 4261, 4457, 4538, 4553, 4616, 7396.
 Maranga: 5370, 5405, 5423.
 Marca: 4697.
 Mecache: 6266.
 Medellín: 5791, 6604, 6617.
 Mercaderes: 524, 525, 4569, 6885.
 México: 219, 232, 362, 451, 492, 637, 654, 1048, 1259, 1509, 1911, 1936, 1943, 1959, 1962, 2037, 2548, 2607, 2690, 2871, 2924, 3024, 3033, 3036, 3076, 3077, 3079, 3343, 3373, 3621, 3659, 3739, 3784, 3797, 3801, 3826, 3851, 3871, 3875, 4214, 4380, 4489, 4526, 4563, 4565, 4850, 5146, 5414, 5415, 5428, 6507, 7026, 7212, 7214, 7219, 7284, 7300, 7391, 7398, 7402, 7406, 7495, 7503, 7504, 7508, 7511, 7529, 7532, 7534, 7550, 7551, 7648, 7649, 7651.
 Mollepatá: 3626.
 Monzón: 411, 653.
 Moquegua: 3065.
 Moro: 2063, 5322.
 Mostala: 6266.
 Motupe: 5885.
 Moyos: 4578.
 Mozambique: 4688, 5164, 5165, 5221, 5222, 7374.
 Muchumi: 1031, 1032.
 Ñaña: 4471.
 Nasca: 292, 622, 634, 1041, 2148, 3773, 3814, 4248, 4250, 4365, 4796, 4848, 4882, 5294.
 Nazca: 7578, 7596, 7630.
 Nicaragua: 2833, 2871, 5843.
 Niza: 3783.
 Nombre de Dios: 1784, 2922.
 Nombre de Jesús: 2776, 3032, 4209, 4434, 4454.
 Nuestra Señora de la Concepción de Huamantanga (pueblo): 178.
 Nuestra Señora de la Paz (ciudad): 256, 5534, 5535, 5664, 5763, 6140.
 Nueva de Moheadas: 5759.
 Nueva España: 121, 535, 1911, 1945, 3078, 3798, 3801, 3813, 3823, 3826, 3827, 3851, 3868, 3871, 3884, 3896, 4805, 4824, 4850, 4873, 4874, 5416, 5417, 5419, 5744, 6419, 6624-6626, 7195, 7198, 7402-7405.
 Ocros: 6395.
 Olmos: 368, 2484, 4402, 4863.
 Omasuyos: 770.
 Orduña: 5833, 6433.
 Oropesa: 2679, 4123, 5500, 7230-7232.
 Oruro: 4425.
 Osa: 4750.
 Pacajes: 1723.
 Pacaraos: 1914, 2550, 3365, 3597, 3788, 4334.
 Pachacámac: 20, 21, 23, 63, 66, 87, 584, 3390, 3601, 4595, 6492, 6758, 6906.
 Pachacamac: 2771, 2772, 3305, 5341.
 Pacora: 5101.
 Paíta: 203, 1622, 4327, 6266.
 Pampamico: 290.
 Pampas: 923.

- Panamá:** 48, 107, 156, 211, 273, 281, 334, 503, 511, 556, 577, 614, 642, 665, 720, 734, 742, 754, 764, 772, 776, 777, 785, 787, 797-800, 805, 811, 813, 839, 840, 847, 848, 857, 859, 893, 943, 950, 1247, 1250, 1305, 1663, 1692, 1713, 1721, 1785, 1851, 2357, 2637, 2750, 2890, 3545, 3555, 3568, 3843, 4263, 4426, 4479, 5094, 5126, 5127, 5486, 5618, 5753, 5754, 5771, 5853, 6162, 6176, 6450, 6582, 6598, 6609, 6657, 6708, 6730, 6753, 6832, 6833, 6980, 7079, 7099, 7262, 7272, 7318, 7354, 7355, 7442, 7582-7588, 7600, 7654.
Paramonga: 6569, 6754.
Paramonguilla: 6345.
Parinacocha: 4978.
Parinacochas: 2003, 5066, 6338.
Pasco: 7061.
Pasto: 5355.
Pativilca: 2940, 6569, 6754.
Paucarpampa: 5327.
Peñaloza: 200, 202, 814.
Piscas: 5365.
Pisco: 676, 824, 885, 2439, 2642, 3394, 3660, 3740-3742, 4227, 4345, 4415, 4600-4602, 4653, 4882, 5374, 6552, 6554.
Piscobamba: 2301.
Piura: 5905, 5906, 5921, 5972.
Pocorucha: 7616.
Pocoruchas: 1970.
Pocurucha: 6653.
Portobelo: 799, 800, 3578, 3584, 7654.
Portugal: 5190, 5191.
Potosí: 14, 49, 57, 61, 67, 83, 119, 183, 250, 306, 365, 374, 383, 399, 415, 460, 482, 543, 558, 559, 588, 607, 608, 835, 869, 870, 973, 1024, 1027, 1029, 1080, 1534, 1540, 1622, 1664, 1723, 1772, 1809, 1811, 1835, 1839, 1921, 1944, 1947, 1948, 1982, 1986, 1987, 1999, 2017, 2165, 2418, 2527, 2528, 2640, 2643, 2663, 2744, 2747, 2780, 2838, 2884, 2894, 2895, 2989, 2993, 3012, 3013, 3064, 3072, 3097, 3112, 3198, 3337, 3357, 3392, 3415, 3431, 3499, 3516, 3561, 3765, 3780, 4211, 4498, 4543, 4548, 4558, 4578, 4598, 4617, 4639, 4777, 4816, 4880, 5258, 5285, 5286, 5421, 5487, 5762, 5763, 6124, 6165, 6390, 6394, 6425, 6426, 6444, 6448, 6616, 6660, 6670, 6909, 6939, 6942, 6999, 7000, 7144, 7235, 7385, 7388, 7410, 7453-7457, 7469, 7529, 7530, 7535, 7598, 7637.
Puerto Rico: 5166, 6287, 6599.
Puerto Viejo: 5300.
Puruchuco: 6667.
Quepicoa: 169.
Quichalguamanpalpa: 707.
Quiques: 164.
Quiqui: 493.
Quisques: 5331.
Quito: 34, 58, 252, 371, 517, 2123, 2147, 2941, 4226, 4260, 4309, 4327, 4368, 4375, 4381, 4614, 5248, 5308, 5317, 5358, 5756, 5970, 6528, 6615, 6969, 7367, 7401, 7422, 7605.
Recuay: 3360, 4287, 6854.
Rodas: 2223, 2270, 2334, 3183.
Saboya: 7383.
Salamanca: 33, 167, 567, 3381, 3523, 3533, 3660.
Salinas: 4807, 4811, 4812, 7360.
San Bernardo: 5326.
San Buenaventura: 4820.
San Francisco de Huaca: 2973.
San Francisco de Quito: 34.
San Francisco: 55, 282, 504, 964, 2801, 2815, 2840, 3926, 4178, 4260, 4509, 4594, 5248, 5465, 5467, 5470, 5471, 5473, 5756, 6520, 6528, 6615, 7131, 7172.
San Gerónimo de Jauja: 204.
San Jacinto: 5482.
San Juan de Bizca: 3792.
San Juan de Colquemarca: 6670.
San Juan de la Frontera: 5826, 5889, 5891, 5917, 5960.
San Juan de la Pallasca: 6631.
San Juan de los Cóndores: 4045.
San Juan de Lucana: 1996.
San Juan de Murga: 5750.
San Juan de Quire: 201.
San Juan Fontrioso: 6647.
San Juan: 3876, 4280.
San Lázaro: 1879, 1897-1899, 2407, 5462.
San Lúcar (ciudad): 795, 1740.
San Lucas: 7148.
San Marcos de Arica: 526, 2775, 3111, 3674, 4453, 4456, 4458, 4688, 4759, 4786, 4880, 7389.
San Miguel de Piura: 3048.
San Miguel: 738, 5654, 5697, 5772, 5792, 5905, 5906, 5921, 5923, 5972, 6108.
San Pablo: 5106.
San Pedro de Brista: 6113.
San Pedro de las Salinas: 7240.
San Pedro de Quinocal: 4736.
San Pedro de Timar: 4671.
San Pedro: 939, 2089, 5106.
San Salvador: 19.
San Sebastián: 127, 1244, 2113, 4851, 6151, 6401, 6967, 6968, 6977, 7388-7390.
San Telmo: 440, 442.
San Tomé: 2067.
Saña: 1816, 2937, 2987, 3385, 4327, 7057, 7370, 7492.
Sangaro: 3735, 4409.
Santa Ana: 108, 1172, 1173, 1766, 1800, 1946, 2280, 2711, 3021, 3044, 3593, 3603, 3722, 4114, 4146, 4147, 4492, 5503, 5504, 6126, 6222, 6233, 6259,

- 7225, 7400, 7419, 7456.
 Santa Anta: 6573, 6574.
 Santa Clara: 1602, 2024, 2927, 2928, 3467, 3494, 3614, 3639, 3670, 3926, 4169, 4594, 4646, 7032.
 Santa Cruzada: 316, 571, 572, 1656, 6615, 7482.
 Santa Hermandad: 4437, 4721, 4723.
 Santa: 108, 156, 163, 253, 583, 1997, 2063, 2543, 2940, 3025, 3132, 3593, 3714, 4977, 5379, 5504, 6971, 7032, 7379, 7626.
 Santiago: 229, 230, 254, 349, 556, 660, 1195, 1670, 2509, 2538, 2984, 3009, 3559, 3571, 3751, 3907, 4366, 4884, 5356, 5414, 5428, 5541, 5604, 5656, 5695, 5786, 5815, 5835, 5862, 5950, 6523, 6535, 6579, 6661, 6888.
 Santo Antonio: 2509.
 Santo Domingo de Sicaya: 4776.
 Santo Domingo: 102, 304, 1716, 1841, 1974, 2704, 3085, 3369, 3867, 4149, 4529, 4696, 4712, 5196, 5255, 5482, 5537, 5732, 6529, 6752, 6783, 7037, 7199, 7283, 7287, 7486, 7488.
 Santomé: 2069, 3181, 5162.
 Sarcocho: 7061.
 Sedero: 7087.
 Segovia: 2.
 Serrano: 7538.
 Sevilla: 189, 190, 192, 272, 359, 550, 564, 775, 1737, 1748, 1767, 1785, 1904, 1972, 2019, 2107, 2140, 2141, 2655, 2695, 2697, 2701, 2702, 2728, 2752, 2754, 2757, 2856, 3096, 3116, 3528, 3534, 3580, 3585, 3586, 3721, 3785, 4401, 4472-4474, 4476, 4477, 4495, 4497, 4532, 4825, 5207, 5493, 5518, 5521, 5522, 5539, 5573, 5591, 5600, 5679, 5764, 5773, 5782, 5783, 5806, 5807, 5834, 5861, 5867, 5890, 5928, 5964, 5996, 6010, 6011, 6121, 6136, 6256, 6296, 6298, 6312, 6498, 6823, 6824, 6826, 6850, 6948, 6977, 7048, 7178, 7179, 7316, 7345, 7351, 7443, 7445, 7455, 7507, 7521, 7610, 7623, 7625, 7635, 7639.
 Sicasica: 4337.
 Sivillay: 6383.
 Soros: 1970.
 Sucha: 5352.
 Supe: 6331, 7268.
 Surco: 639, 1491, 2514, 2878, 4180, 6440, 7217, 7218, 7236, 7237.
 Surquillo: 291.
 Talavera: 5759.
 Tarama: 4699, 4792.
 Terranova: 3839.
 Tierra Firme: 741, 777, 785, 798-800, 1692, 1701, 1713, 1721, 1785, 2575, 2582, 2586, 2592, 2597, 2613, 2616, 2619, 2621, 2623, 2635, 2654, 2657, 2659, 2684, 3419, 3555, 3566, 3578, 3585, 3586, 3608, 4478, 4830, 4840, 5389, 5393, 5414, 5539, 5644, 5740, 5782, 5783, 5961, 6095, 6391, 6657, 6742, 6743.
 Toledo: 557, 861, 1211, 1339, 1519, 1733, 5261, 5275, 6118, 6342, 6504, 6519, 7005.
 Tordesillas: 7624.
 Toropon: 3858.
 Totorá: 3357, 4578.
 Trujillo: 33, 196, 540, 555, 830, 881, 1031, 1032, 1055, 1098, 1770, 1815, 1816, 1887, 1924, 1935, 1997, 2062, 2063, 2137, 2535, 2789, 2947, 2954, 3038, 3444, 3645, 3875, 4327, 4356, 4445, 4551, 4554, 4652, 4656, 4674, 4829, 4840, 4855, 4975, 5078, 5102, 5147, 5295, 5313, 5314, 5316, 5361, 5394, 5407, 5541, 5603, 5635, 5686, 5691, 5770, 5815, 5956, 5977, 6026, 6064, 6100, 6167, 6384, 6404, 6405, 6451, 6679, 6856, 7085, 7086, 7095, 7290, 7338, 7340, 7430, 7448, 7470, 7540.
 Tucumán: 282, 2099, 5266, 6561, 6965.
 Túcume: 1031, 1032, 5885.
 Umay: 1192, 1843, 2101, 2102, 2533, 2534, 3740, 3741, 4600.
 Urcosuyo: 4425.
 Urdinanda: 1916.
 Valdivia: 1923, 4986.
 Valencia: 397, 1518, 2553, 4208, 4607, 5732.
 Valenzuela: 1918-1920, 2429.
 Valladolid: 116, 380, 5422, 5901.
 Valparaíso: 403.
 Valverde de Ica: 53.
 Valverde: 1782.
 Végueta: 4506, 6735, 6756.
 Vicococha: 6508.
 Victoria: 3864, 5608.
 Vilcabamba: 2060, 5398.
 Villa Alcalá de Henares: 4685.
 Villa de Aranda: 6108.
 Villa de Arévalo: 4294, 4310.
 Villa de Ayamonte: 5790.
 Villa de Carrión de Velasco: 4327, 4506.
 Villa de la Parrilla: 145, 650.
 Villa de la Plata: 5624, 5757, 5758, 6046.
 Villa de los Palos: 5705.
 Villa de Medina del Campo: 2970, 3575.
 Villa de Mogil: 5119.
 Villa de Olmedo: 5422.
 Villa de Oropesa: 1727, 2576, 3098, 3591, 4455, 5395, 7229, 7233, 7234.
 Villa de Plata: 5822, 5823, 5884.
 Villa de San Trifinia: 7275.
 Villa de Santa Elalla: 5928.
 Villa de Santa María de Nieva: 3919, 4294.
 Villa de Trinidad: 867.
 Villa de Utrera: 5887.

Villa de Valverde: 53, 905, 946, 1098, 1602, 1711, 1732, 1754, 1786, 1880, 1937, 1978, 2664, 3030, 3491, 3504, 3505, 4280, 4560, 4790, 4882, 5388, 6438, 6547, 6562, 6573.
 Villa de Vergara: 7250.
 Villa de Villalva: 3721.
 Villa Franca: 432.
 Villa Rica de Oropesa: 309, 948, 967.
 Villa San Miguel: 3774.
 Vizcaya: 4378, 7250.

Yauyos: 173, 416, 3199, 3907, 4054, 4625, 4701, 5296, 5334, 5351.
 Yeguari: 7037.
 Yelbes: 4571.
 Yumar de Nilgo: 6704.
 Zafra: 808.
 Zaña: 2048, 2049, 4652.
 Zape: 4233, 4234, 7613.
 Zárate: 58, 61, 83, 106, 107, 193, 270-272, 277.

Temático

Catedrales

Lima: 1762, 2068, 2069, 2115, 2119, 3849, 4366, 4601, 4604, 4817, 4823, 4867.
 Manila: 5416.
 Panamá: 772.
 Santiago de Galicia: 2732.

Cofradías

Ánimas del Purgatorio: 4867.
 Bienaventurado San José: 4369, 4392.
 La Caridad: 2941.
 Limpia Concepción: 3559, 3570, 3571.
 Nuestra Señora de la Candelaria: 2164, 4428, 7131.
 Nuestra Señora de la Concepción: 981.
 Nuestra Señora de los Reyes: 3073, 7311.
 Nuestra Señora del Rosario: 3116, 3618, 4712.
 Santa Ana: 6355.
 Santa Veracruz: 4514-4516.
 Santísimo Sacramento: 3458, 3672, 4559.

Compañías

Arcabuces de la Guardia: 1769.
 Arcabuces: 171, 251, 545, 930, 2182, 2941, 4524.
 Lanzas de la Guarda: 4412.
 Lanzas: 2919, 3306, 3874, 4390, 4637, 4655, 4656, 4663, 6844.

Conventos

Chirique: 770.
 La Encarnación: 124, 4564.
 La Santísima Trinidad: 2251, 3967, 4197.
 Los Teatinos: 3120, 3457.
 Nuestra Señora de la Concepción: 109, 3298, 3411, 4464.
 Nuestra Señora de la Limpia Concepción: 2113, 2114, 2864, 2865, 3524.
 Nuestra Señora de la Merced: 731, 1087, 1573, 2761, 3570, 5746, 6264, 6906, 7542.
 Nuestra Señora de las Mercedes: 68, 959, 2334, 3217, 3579, 4040, 7340.
 San Agustín: 595, 1799, 2083, 2956, 3120, 3405, 3752, 4129, 4236, 4248, 4501,

4917, 4975, 7601.

San Andrés: 1919.
 San Francisco: 114, 2124, 2164, 3031, 3032, 3073, 3497, 3498, 3559, 3570, 3614, 3639, 3746, 4428, 6534.
 Santo Domingo: 323, 324, 330, 1833, 4149, 4217, 4277, 4514, 6497, 6766, 6893, 7487, 7488.

Hospitales

Espíritu Santo: 317, 1002, 1766, 1800, 1833, 1841, 2769, 7054.
 La Caridad: 1574, 3427, 3444, 3722, 3755.
 San Ana: 6130.
 San Andrés: 113, 143, 153, 181, 197, 293, 1803, 1823, 1833, 1841, 1908, 1909, 1946, 2125, 2145, 2528, 2845, 3775, 4230, 4558, 4763, 4916, 4922, 5446, 6128, 6130-6133, 6717.
 San Diego: 692, 694, 1087, 1573, 3000, 3519, 3846, 3852, 4503, 4584, 4790, 7514.
 San Lázaro: 1878.
 Santa Ana: 169, 194, 206, 215, 6492, 6493, 6495, 6564, 6473, 6574.

Iglesias

Cusco: 5.
 Iglesia Mayor de Lima: 101, 144, 163, 182, 253, 3751, 4237, 4369, 6574, 6871.
 La Encarnación: 144.
 La Merced: 6861.
 Nuestra Señora de la Concepción: 168, 195, 200.
 Nuestra Señora de la Pena de Francia: 1610, 1611.
 San Marcelo: 131, 2761, 3697.
 San Sebastián: 4537.
 Santa Ana: 175, 6355, 6364.

Instituciones educativas

Colegio de la Compañía de Jesús: 2020, 2377.
 Colegio de San Felipe: 4575.
 Colegio de San Martín: 4666, 4774, 4823.
 Colegio del Rey: 2927.
 Colegio San Felipe: 1013.
 Colegio San Marcos: 1013.

Colegio San Martín: 856, 1836, 3375, 3570, 4815, 6077.

Universidad de Lima: 4575, 4594, 4608, 4776, 6530, 6549, 6977.

Universidad de Valladolid: 5901.

Instituciones públicas

Casa de la Moneda de Potosí: 14.

Casa de la Moneda de Lima: 3053.

Consejo de Indias: 1744, 2755.

Encomienda: 164, 165, 178, 201, 203, 220, 260, 271, 277, 344, 712, 939, 945, 1661, 1747, 1785, 1820, 1973, 1996, 2063, 2514, 2543, 3747-3749, 3774, 3794, 3795, 3862, 3876, 3880, 3907, 4365, 4372, 4397, 4425, 4504, 4551, 4625, 4650, 4697, 4714, 4776, 4854, 5289, 5290, 5294, 5299, 5301, 5302, 5308, 5311, 5313-5316, 5318, 5322, 5325, 5327, 5330, 5331, 5338, 5339, 5342, 5343, 5345, 5352, 5354, 5357, 5360, 5366, 5479, 5892, 6181, 6186, 6192, 6193, 6275, 6337, 6380, 6392, 6433, 6452, 6486, 6595, 6631, 6813, 6854, 7318, 7338, 7470, 7511, 7540, 7603, 7626, 7648.

Juzgado de Bienes de Difuntos: 1218, 1856, 2440, 5036.

Real Audiencia de Lima: 314, 751, 782, 888, 942, 983, 1017, 1236, 1615, 1654, 1679, 1681, 1808, 1829, 1853, 1905, 1938, 2011, 2091, 2092, 2375, 2506, 2907, 2946, 2948, 3604, 3615, 3654, 3928, 4289, 4367, 6881, 7512.

Real Hacienda: 1772, 1774, 1795, 1935, 1982, 2015, 2528, 2579, 2580, 2884, 2908, 3089, 3645, 4412, 4585, 4587, 5158, 5201, 5284, 5286, 5287, 5404, 5421, 5742, 5752, 5755, 5756, 5765, 6140, 6162, 6190, 6283, 6405, 6484, 6621, 6652, 6733, 6767, 6833, 6999.

Santo Oficio de la Inquisición: 254, 351, 366, 367, 370, 399, 766, 1096, 1697, 1755, 1773, 1793, 1866, 1907, 2727, 2737, 2851, 2891, 2913, 2941, 2993, 3009, 3261, 3337, 3623, 3646, 3743, 3768, 3769, 3923, 4410, 4449, 4543, 4650, 4709, 4750, 5502, 6220, 6244, 6433, 6572, 6598, 7015, 7026, 7063, 7140, 7207, 7385, 7388, 7442, 7457, 7529, 7574, 7598.

Monasterios

La Concepción: 1574, 2836.

La Encarnación: 81, 101, 141, 223, 283, 285, 305, 360, 447, 502, 536, 561, 562, 583, 584, 940, 1033, 1473, 1522, 1628, 1629, 1716, 1757, 1780, 1781, 1782, 1790, 1846, 2006, 2103, 2322, 2326, 2504, 2510, 2530, 2669, 2774, 2810, 2816, 2835, 2844, 2891, 2925, 2926,

2996, 3018, 3027, 3081, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3107, 3108, 3144, 3351, 3352, 3357, 3458, 3499, 3511, 3534, 3653, 3672, 3694, 3695, 3705, 3706, 3716, 3808, 3990, 3996, 4011, 4080, 4110, 4134, 4209, 4260, 4270, 4316, 4317, 4326, 4368, 4369, 4371, 4386, 4411, 4451, 4459, 4481, 4532, 4536, 4543, 4544, 4569, 4570, 4578, 4579, 4588, 4591, 4652, 4653, 4667, 4672, 4674, 4675, 4679, 4680, 4722, 4752, 4755, 4756, 4769, 4780, 4826, 4915, 4940, 5048, 5067, 6756, 6758.

Nuestra Señora de la Concepción: 37, 78, 85, 86, 99, 162, 172, 543.

Nuestra Señora de las Mercedes: 1575, 3852.

Nuestra Señora de los Remedios: 7328.

Nuestra Señora de Santa Clara: 7327.

San Agustín: 127, 130, 521, 854, 3088, 3457, 3467, 3592, 3606, 4434, 6694, 6703, 6903.

San Francisco: 79, 113, 7338, 7470.

Navíos

Ave María: 3892, 4382, 7645, 7651.

Cazaballa: 5854.

El Buen Jesús: 403, 408, 1045, 4340, 5432.

El Peregrino: 6672.

Espíritu Santo: 744, 1331, 2132, 2133.

La Anunciada: 2529.

La Concepción: 5688.

La Contadora: 1042.

La Magdalena: 7010.

La Renunciada de Calbi: 2276.

La Santísima Trinidad: 1896.

La Visitación: 5418.

Labrador: 5836.

Magdalena: 1492.

Nuestra Señora de Alta Gracia: 4383.

Nuestra Señora de Aránzazu: 2832, 2833, 2871, 3015.

Nuestra Señora de la Antigua: 6860, 7385.

Nuestra Señora de la Buena Esperanza: 356, 357, 391, 7209.

Nuestra Señora de la Candelaria: 6899-6901, 6904.

Nuestra Señora de la Concepción: 754, 2026, 3432, 5126, 5127, 6001.

Nuestra Señora de la Consolación: 6331, 6382, 6404.

Nuestra Señora de la O: 7564, 7565.

Nuestra Señora de las Mercedes (galeón): 4303, 4304.

Nuestra Señora de los Remedios: 459, 2890, 4320, 5431, 6441, 7175.

Nuestra Señora del Rosario: 715, 928, 4523, 7195, 7198, 7331.

Nuestra Señora del Socorro: 6507.

San Agustín: 573.

San Alfonso: 3111, 5531, 5801.

San Andrés: 6347, 6381, 6570, 6584, 6585,

- 6609, 6610, 6673, 6690, 6730, 6734,
6742, 6743, 6746, 6751.
- San Bartolomé*: 1318.
San Cristóbal: 6003.
San Diego: 2178, 2179, 3542.
San Felipe de Santiago: 3578.
San Francisco: 7172.
San Gabriel: 5838.
San Gerónimo: 204, 5644, 5717, 5739.
San Jerónimo: 5753.
San José: 6553.
San Juan Bautista: 7358-7360.
San Juan de los Reyes (galeón): 5201.
San Juan: 232, 1076, 1560, 1996, 3792,
4045, 4840, 4986, 5071, 5166, 5201,
5614, 6110, 6111.
San Lorente: 5765.
San Marcos: 5719.
San Miguel de la Buena Ventura: 3543.
San Pedro e San Pablo: 5106.
San Sebastián: 6151, 7388-7390.
Santa Ana: 7456.
Santa Isabel: 318-320, 322.
Santa Margarita: 5419, 5420.
Santana: 357, 6055.
Santiago: 556, 660, 5786, 5835, 5950.
Santo Tomás: 3912.
Todos los Santos: 14.
- Oficios y profesiones**
- Albañil*: 643, 646, 761, 1693, 1694, 2054,
2492, 2587, 2588, 2776, 2858, 2863,
3041, 3456, 3581, 3603, 3790, 3914,
4034, 4059, 4091, 4187, 4193, 4254,
4329, 4355, 4392, 4487, 4572, 4573,
4632, 4691, 4726, 4794, 4888, 4908,
5005, 5052, 6065, 6066, 6417, 6535,
6555, 6676, 6874, 7118.
Arriero: 309, 311, 1189, 1868, 2242, 2774,
3743, 5110, 5120, 6042, 6680, 6681,
6683, 6685, 6818.
Barbero: 877, 1449, 2057, 2058, 2626, 2843,
2856, 2881, 3876, 4247, 4404, 4536,
4571, 5402, 5435, 5460, 5704, 6119,
6545, 6759, 6760, 6805, 7381.
Bolsero: 2906, 3454, 3844, 3901, 4717.
Borceguinero: 1644, 1645, 2408-2410, 6447.
Boticario: 953, 992, 1240, 1251, 1252, 1748,
2195, 2650, 2652, 2874, 2893, 3052,
3221, 3336, 3344, 3565, 3575, 3630,
3954, 3993, 4182, 4196, 4264, 4513,
4552, 4710, 4877, 4999, 5053, 5141,
5689, 5984, 6004, 6006, 6053.
Calcetero: 1066, 1067, 1830, 3415, 3703,
5314, 5373, 5589, 5975, 6180, 6361,
6363, 6446, 6448, 6449, 6485, 6691,
6787.
Calderero: 525, 555, 621, 975, 976, 1287,
2240, 2245, 2288, 3806, 4836, 4910,
7054, 7055.
Camarero: 672, 3725, 3726, 3750, 5277,
5284, 5285, 5287, 6276.
Cantero: 309, 3626.
Carnicero: 5211.
Carpintero: 78, 668, 929, 942, 1070, 1071,
1198, 1199, 1248, 1428, 1477, 1676,
1677, 1680, 1689, 1710, 1728, 1729,
1838, 1988, 1994, 1995, 2011, 2039,
2074, 2080, 2081, 2215, 2468, 2479,
2589, 2590, 2618, 2619, 2644, 2798,
2853, 2870, 2907, 2944, 3060, 3069,
3120, 3121, 3191, 3246, 3299, 3417,
3436, 3947, 3959, 4031, 4062, 4243,
4244, 4275, 4289, 4369, 4398, 4521,
4551, 4608, 4662, 4705, 4841, 4937,
4970, 4972, 5000, 5224, 5319, 5430,
5434, 5538, 5553, 5715, 5716, 6152,
6238, 6320-6322, 6364, 6412, 6508,
6588, 6639, 6814, 6819, 6958, 6981,
7027, 7311, 7333, 7363, 7366, 7420.
Carretero: 393, 394, 1562, 3866, 5639, 5715,
5716, 6069, 6070, 6120, 6620, 6622,
6630.
Cerero: 351, 366, 367, 417, 469, 470, 511,
547, 556, 1022, 1229, 1266, 1417,
1579, 1862, 2602, 2603, 2626, 2694,
3270, 3453, 3468, 3476, 3547, 3897-
3899, 3904, 3913, 3931, 3954, 4171,
4185, 4208, 4344, 4347, 4356, 4415,
4436, 4521, 4527, 4557, 4580, 4593,
4596, 4597, 4609, 4626, 4643, 4817,
4834, 4835, 4920, 5033, 5036, 7119,
7188, 7277.
Cerrajero: 228, 962, 3778, 4745, 4843, 5190,
5191, 5435, 7054, 7055, 7635, 7636.
Chacarero: 97, 344, 381, 1718, 6409, 6545.
Cirujano: 375, 710, 877, 927, 1047, 2769,
2796, 2843, 2910, 2988, 3130, 3753,
3833, 3904, 3922, 3947, 4039, 4185,
4191, 4196, 4230, 4511, 4558, 4606,
4611, 4624, 4740, 4773, 4821, 4862,
4894, 4902, 5460, 6126, 6425, 6426,
6759.
Confitero: 315, 351, 366, 417, 469, 470, 511,
617, 701, 956, 1022, 1056, 1417, 1507,
1535, 1640, 1810, 2602, 2603, 2626,
3245, 3270, 3547, 3897-3899, 3904,
3913, 3918, 4208, 4521, 4557, 4597,
4609, 5036, 5135, 5230, 5445, 7277,
7606.
Cordonero: 4519.
Corredor de lonja: 2014, 2266, 2513, 4712,
4799, 4871, 6364, 6601, 6720, 6729,
6731.
Cuadrillero: 6189, 6247, 6476.
Cuchillero: 5464.
Curtidor: 6725.
Escudero: 4593.
Estanquero: 5441.
Guarnicionero: 3380, 3381.
Herrador: 120, 1391, 1459, 3666, 4486, 4488,
5087, 5124, 5172, 6039, 6577.

- Herrero: 177, 1108, 1174, 1175, 1181, 1182, 2643, 2807, 3111, 3423, 4102, 4808, 5190, 5191, 5195, 5604, 6021, 6470, 6498.
- Jubetero: 2177, 2406, 3184, 5314.
- Labrador: 39, 164, 347, 523, 597, 861, 992, 993, 1761, 2082, 3146, 3426, 3607, 3619, 3886, 3909, 3910, 3920, 4128, 4228, 4285, 4358, 4396, 4411, 4424, 4471, 4510, 4533, 4549, 4564, 4722, 4772, 4780, 5042, 5048, 5074, 5300, 5302, 5349, 5350, 5453, 5483, 6240, 6294, 6327, 6352, 6374, 6376, 6377, 6435, 6516, 6521, 6536-6538, 6571, 6599, 6667, 6811, 6820, 6954.
- Médico: 573, 808, 818, 935, 973, 1031, 1032, 1731, 1762, 1886, 2210, 2298, 2446, 2663, 3757, 3758, 4164, 4230, 4239, 4558, 5903, 6054, 6077.
- Mercader: 107, 376, 388, 714, 1056, 1655, 2182, 2725, 2791, 3777, 4388, 4696, 4845, 4869, 5091, 5119, 5144, 5510, 5564, 5581, 5696, 5711, 5925, 5929, 5947, 6023, 6047, 6067, 6069, 6071, 6078, 6116, 6307, 6763, 6971, 6981, 7342.
- Ollero: 646, 1252, 1353, 1363, 1512, 1877, 1878, 2792, 2854, 2885, 3049, 3101, 3394, 4001, 4145, 4238, 4314, 4911, 6859.
- Pastelero: 343, 635, 2733, 3251, 3629, 5410, 5435, 6962, 7126.
- Pescador: 3404, 3631.
- Platero: 17, 41, 62, 323, 392, 985, 1074, 1129, 1585, 2175, 2413, 2523, 2640, 2708, 2810, 3051, 3183, 3184, 3192, 4219, 4380, 4385, 4387, 4936, 5112, 5224, 5228, 5456, 5487, 5799, 5864, 6030, 6532, 6699, 6817, 7151.
- Portero: 1432, 1543, 3261, 5035, 5951, 5952, 5954, 6154.
- Pulpero: 193, 209, 258, 1016, 1154, 1155, 1427, 1505, 1528, 2264, 2377, 2412, 2453, 3203, 3379, 3949, 5485, 5492, 6545.
- Rastrero: 3212, 3451, 3452, 4482, 4891, 5050, 7522.
- Ropero: 323, 447, 552.
- Sastre: 144, 168, 323, 324, 329, 386, 387, 607, 700, 712, 912, 959, 1024, 1158, 1159, 1193, 1210, 1425, 1472, 1662, 1799, 2087, 2190, 2249, 2489, 2599, 2600, 2756, 2839, 2842, 2846, 2877, 2943, 3148, 3152, 3223, 3374, 3413, 3415, 3420, 3451, 3516, 3521, 3696, 3750, 3759, 3807, 3869, 3880, 3911, 3927, 4040, 4090, 4119, 4163, 4268, 4330, 4361, 4397, 4415, 4501, 4554, 4557, 4582, 4623, 4686, 4687, 4692, 4714, 4716, 4729, 4800, 4801, 4804, 4854, 4885, 4944, 4993, 5048, 5054, 5162, 5168, 5275, 5316, 5320, 5343, 5359, 5474, 5513, 5651, 5711, 5935, 5936, 5981, 5992, 6140, 6271, 6323, 6365, 6465, 6551, 6568, 6616, 6691, 6818, 6974, 7255, 7306, 7447, 7467.
- Sedero: 938, 1429, 1844, 2337, 2419, 2487, 2499, 2518-2520, 2556, 2802, 2808, 3333, 3495, 3602, 3853, 4087, 4153, 4175, 4191, 4229, 4252, 4427, 4892, 4893, 4897, 4947, 4989, 5034, 5200, 5229, 5231, 5282, 5317, 5357, 5749, 5914, 7090, 7322, 7421, 7490, 7605, 7606.
- Sillero: 62, 358, 389, 2278, 2406, 2740, 2904, 3005, 3380, 3381, 3840, 3936, 4211, 4487, 4632, 4671, 5043, 5111, 5138, 6149, 6722.
- Sombrerero: 795, 796, 918, 1501, 2947, 3172, 3323, 3616, 3932, 4174, 4943, 6460, 6882, 7018, 7136, 7602.
- Tabernero: 2797.
- Talabartero: 2722, 2724, 4087, 4389, 4435.
- Tintorero: 36, 1659, 2947, 7392.
- Tornero: 633, 2853, 3014, 4091, 4836.
- Velero: 4687, 4837, 4839.
- Zapatero: 19, 34, 60, 121, 144, 147, 153, 235, 252, 262, 272, 274, 275, 354, 372, 377, 464, 495, 496, 507, 530, 607, 681, 837, 993, 1136, 1137, 1314, 1317, 1335, 1382, 1414, 1435, 1477, 1595, 1657, 1761, 1817, 2180, 2199, 2264, 2309, 2547, 2722-2724, 2734, 2789, 2942, 3196, 3197, 3217, 3253, 3353, 3378, 3445, 3457, 3717, 3787, 3866, 3938, 3972, 4088, 4171, 4179, 4187, 4273, 4321, 4434, 4482, 4542, 4776, 4777, 4966, 5055, 5067, 5117, 5140, 5159, 5307, 5308, 5324, 5369, 5492, 5699, 5996, 6038, 6087, 6212, 6780, 6890, 7130, 7168, 7169, 7351, 7429.
- Zurrador: 2045, 2046, 5032, 5038, 5444.
- Órdenes religiosas**
- Compañía de Jesús: 44, 114, 128, 229, 856, 1836, 2644, 2752, 2800, 2986, 3031, 3088, 3698, 3854, 3904, 4343, 4366, 4504, 4815, 6234, 6383.
- Los Predicadores: 1923, 2993.
- Nuestra Señora de la Merced: 115.
- Nuestra Señora de las Mercedes: 1013, 1933, 2792, 3468, 4328, 4964, 5387.
- Nuestra Señora del Carmen: 7455.
- San Agustín: 770, 2154, 3653, 6765, 7192, 7254.
- San Esteban: 7601.
- San Francisco: 71.
- Santiago: 59, 213, 4675, 5414, 5415, 5635.
- Parroquias**
- San Lázaro: 1632, 1633.
- San Marcelo: 255.
- San Sebastián: 4538.

Protegiendo la memoria
escrita de todos los peruanos



Waqaychayku llapa quelq'asqa
yuyaykuna Peru suyumanta runa



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Cultura